

BX

3712

.A1

Z24

v. 12





Digitized by the Internet Archive  
in 2014

<https://archive.org/details/diccionariobiobi12zamb>



# Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo XII

Siglo XVII (1600-1699)

*Preparado por*

JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J.









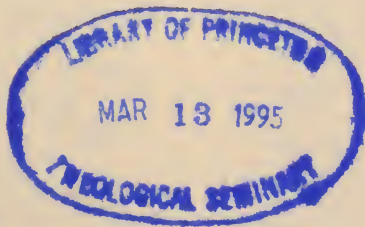


# Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el  
P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo XII  
Siglo XVII (1600-1699)

*Preparado por*  
JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J.



DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
EN MEXICO

TOMO XII

Derechos Reservados ©  
por el autor, con domicilio en  
Instituto de Literatura,  
Puente Grande, Jal. México.

PRIMERA EDICION

Julio de 1973.—1,000 ejemplares.



*Conceditur licentia P. FRANCISCO ZAMBRANO ut edatur liber cui titulus: Diccionario  
Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, tomo XII.*

México, D. F., Enero 9, 1973.

*Nihil obstat:* JOSEPH GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J. Censor Eccles.

*Imprimi potest:* ENRICUS GUTIÉRREZ MARTÍN DEL CAMPO, S. J., Praep. Prov. Mex.

*Imprimatur:* † MIGUEL DARÍO MIRANDA, Arz. Primado, México, D. F.

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA MEXICANA DE LA  
 COMPAÑIA DE JESUS EN EL SIGLO XVII, QUE  
 ENTRAN EN ESTE TOMO XII

- 1 Ponce, Miguel, P. † 1649. (Estuvo en México).  
 Ponce, Nicolás, P. (Renuncia 1679).  
 Pontano, Santiago, P. (¿Es de la Prov. ?).  
 Porras, Xerez, Francisco, H. C.
- 5 Portichela, Baltasar, P.  
 Portugal, Alvaro, P.  
 Pozo, Juan, P. † 1680.  
 Pozo, Juan, H. C.  
 Prado, Martín del, P.
- 10 Prado, Nicolás, P. † 1700.  
 Prado, Pedro de,  
 Prado, Raymundo de, † 1605.  
 Priego, P.  
 Prieto, Esteban, H. C.
- 15 Procurador, P.  
 Prusner, Daniel, P.  
 Puchy, Francisco Vicente, P.  
 Puente, Juan de la, H. C.  
 Puente, Martín de la, H. C.
- 20 Puente, Salvador de la, P. † 1689.  
 Pueyo, Nicolás, P.  
 Quevedo, José de, P.  
 Quiles de Cuéllar, Pedro, P. † 1674.  
 Quintana, José Joaquín (¿ingresó?).
- 25 Quirós, Agustín de, P. † 1622.  
 Quirós, Joseph de, H. C.  
 Rada, Andrés de, P. † 1673.  
 Radiel, Cristóbal, P.  
 Ramírez de Basas, Diego, H.
- 30 Ramírez, Francisco, H. C. N° 1.  
 Ramírez, Francisco, P. N° 2. (De León, Esp.).  
 Ramírez, Francisco, P. † 1630 N° 3. (De Zacatecas).  
 Ramírez, Gerónimo, P. † 1621.  
 Ramírez, Guillermo, P.
- 35 Ramírez, José, H. Esc. (1° de este nombre).  
 Ramírez, José, P. † 1693. (2° de este nombre).  
 Ramírez, Juan Bautista, P.  
 Ramírez, Luis, H. C.  
 Ramírez Venita, Pedro, P. † 1631?
- 40 Ramírez, Tomás, H. C.  
 Ramos, Andrés de, P.  
 Ramos, Pedro, P. † 1679. (1° de este nombre).  
 Ramos Pedro, H. C. (2° de este nombre).  
 Rangel, Lucas, P. (Es colombiano, estuvo en Méx.?).
- 45 Raspur, Juan Gerónimo de la, H.  
 Ratkay, Juan María, P. † 1686,  
 Real, Juan del, P. † 1658.  
 Rebeliones de indios y sus causas.  
 Rebell, Tomás, P. † 1686. (Casi todos: Revell.)
- 50 Recalde y Urrutia, Andrés de, H. C. † 1682.  
 Receputo, Carlos, P. (es de Filipinas, se apellida Valencia).  
 Reguera, Pedro de la, P.  
 Rentería, Martín, P. † 1689.  
 Rentero, Francisco, P. † 1693.
- 55 Resano, Jerónimo, P. † 1653?  
 Reyes, Antonio de los, ¿ingresó?  
 Reyes, Gaspar de los, H. C. † 1678.  
 Reyes, José de los, P. † 1655.  
 Reynoso, Diego, P.
- 60 Reynoso, Francisco, P. † 1653.  
 Ribera, Alonso de, P.  
 Ribera, Bernabé de, P.  
 Ribera, Juan, P. N° 1. † 1622.  
 Ribera, Juan, P. N° 2.
- 65 Ricio, Bernardo, P. N° 1.



- Rico o Ricio, Bernardo, H. C.  
Nº 2.
- Riccio, Gian Camilo, H. C. †  
1611?
- Rico, Esteban, H. C. † 1615.
- Rico, Luis, H. C.
- 70 Rincón, Antonio del, P. † 1601.
- Río, Marcos del, P. † 1655.
- Riofrío, Diego, H. C. † 1689?
- Ríos, Ambrosio de los, P. †  
1637.
- Ríos, Diego de los, P. † 1672?
- 75 Ríos, Guillermo de los, P. †  
1635.
- Riquelme, Javier, P.
- Rivadeneira, Antonio de, P. †  
1663.
- Rivas, Miguel de, P. † 1638.
- Roa, Francisco, P. † 1660.
- 80 Robles, Antonio de, H. C. (Nº  
1 de este nombre).
- Robles, Antonio de, H. Esc.  
(Nº 2 de este nombre).
- Robles, Cristóbal de, P. † 1663?
- Robles, Juan, P. † 1698.
- Robles, Pedro, P. † 1700.
- 85 Robles, Sebastián de, H. Esc.  
† 1628.
- Rocel, José, H. C.
- Rodríguez, Alonso, P. (Nº 1).
- Rodríguez, Alonso, H. C. (Nº  
2).
- Rodrigo, Antonio, H. Esc.
- 90 Rodríguez de Esquivel, Andrés.  
(ingresó).
- Rodríguez, Antonio, P.
- Rodríguez, Diego, H. C. †  
1631.
- Rodríguez, Esteban, P. † 1672.
- Rodríguez, Francisco, P. (Nº  
1).
- 95 Rodríguez Vera, Francisco, P.  
† 1685. (Nº 2).
- Rodríguez Elcorro, José. (in-  
gresó?).
- Rodríguez Correa, Juan, H. C.
- Rodríguez, Manuel, P.
- Rodríguez, Marcos, H. Esc.
- 100 Rodríguez, Nicolás, H. Esc.
- Rodríguez, Pedro, P. † 1604.
- Rodríguez, Sebastián. ¿Ingresó?  
Roger, Andrés, P.
- Rogel, Juan, P. † 1619.
- 105 Rojas, Alonso, P. † 1647.
- Rojas, Cristóbal de, P. † 1659.
- Rojas, Felipe de, P.
- Rojas, Gerónimo de, P.
- Rojas, Martín de, H. C. †  
1614 (Nº 1).
- 110 Rojas, Martín de, H. C. †  
1624 (Nº 2).
- Romano, Diego, H. Esc.
- Romano, Juan, H. C.
- Romano, Pedro, P. † 1666.
- Romero, Francisco, H. C. (Nº  
1).
- 115 Romero, Francisco, H. C. †  
1633 (Nº 2).
- Romero, Juan, P. † 1662.
- Romero, Martín, P.
- Rosal, José del, P.
- Rosales, Gerónimo, P. † 1655.
- 120 Rosas, Francisco de, H. C. †  
1679.
- Rosel, Rafael, P.
- Rostro, Pedro de, H. C.
- Le Roulx, Basilio, P. (¿pasó  
por México?).
- Rozas, Hernando de, P.
- 125 Rozado, Onofre, H. C.
- Rubio, Antonio, P. † 1615.
- Rueda, Ventura. ¿Ingresó?
- Ruiz, Alonso, P. † 1612. (Nº  
1).
- Ruiz, Alonso, P. † 1644 (Nº 2).

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS  
QUE SE EMPLEAN EN ESTE DUODECIMO TOMO

- A.: Alegre, Historia de la C. de J. en N. E. (Edic. Méx. 3 t. 1841-1842).
- A.B.Z.: Alegre-Burrus-Zubillaga. En Hist. de la Prov. (4 t. Roma, 1956-60).
- A.G.I.: Archivo General de Indias. Sevilla.
- A.G.N.: Archivo General de la Nación. México.
- A.H.S.J.: Archivo Histórico Soc. Jesu. Roma.
- A.H.H.: Archivo Histórico de Hacienda. México.
- A.P.M.: Archivo Prov. Mex. (Isl. Coll.).
- A.P.M.M.: Arch. Prov. Mex. Meridionale.
- A.P.M.S.: Arch. Prov. Mex. Septentrionale.
- A.R.S.I.: Arch. Romanum S. J.
- A.S.I.A.C.: Arch. Soc. Jesu in America Centrali.
- B.A.G.N.: Boletín del Arch. Gen. de la Nación. México.
- C.P.M.: Catalogi Prov. Mex.
- D.U.H.G.: Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1856 y ss.
- F.G.: Fondo Gesuitico (En la Curia Romana S. J.).
- J.M.D.: José Mariano Dávila.
- I.A.P.M.: Invent. Arch. Prov. Mexic. Año 1767.
- Litt. Ann.: Cartas Anuas.
- M.B.: Manuel Berganzo en Dicc. Geograf. Estadist. de la Rep. Mexicana. 1875 y ss.
- Mex.: Manuscritos de la Secc. Mex. de ARSI.
- M.M.: Monumenta Mexicana. Impresos sobre México.
- M.H.S.J.: Monumenta Hist. Soc. Jesu. Roma.
- M.R.P.: Muy reverendo padre.
- P.C.: Pax Christi.
- S.H.S.J.: Synopsis Hist. Soc. Jesu.
- S.f.: Sin fecha.

S.l.: Sin lugar de imprenta.

t.: tomo.

v.: volumen.

V.R.: Vuestra reverencia.



## PROLOGO

En el año de 1972 se cumplieron cuatro siglos de la llegada de los primeros jesuitas a Nueva España.

Por esta razón dedicamos *este Tomo XII*

Al Sacratísimo Corazón de Jesús, alma y vida de la Compañía;

A Santa María de Guadalupe a quien la Provincia de México está especialmente consagrada;

A San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía quien desde 1549 deseaba enviar operarios apostólicos a México: "Al Messico invíe si le parece, haciendo que sean pedidos o sin serlo" (Carta de S. Ignacio por medio del P. Polanco a los PP. Estrada y Torres, y firmada por el Santo);

A San Francisco de Borja, fundador de la Provincia, año de 1572.

**1572** Versión del P. Francisco Javier Alegre, S. J. (sintetizada).

Había cincuenta años que Hernando Cortés, general de las armas españolas, había conquistado a la corona de Castilla, la imperial ciudad de México, justamente aquel mismo año en que S. Ignacio de Loyola, dejadas las grandes esperanzas que le daban su nacimiento y su valor, había pasado de la milicia del César a la de Cristo, como que ni a la fama de Carlos V, ni al celo de Ignacio bastasen los estrechos límites del antiguo mundo.

Todo estaba preparado para salir el año de 1571, pero no sin especial providencia, pues por las grandes tempestades que sufrió la flota de este año, los más de los navíos perecieron antes de llegar a Veracruz. Naufragaron en las costas vecinas con pérdida de toda la gente, y lo más precioso de la carga. Entretanto el P. Pedro Sánchez escribió al P. Antonio Sedeño, que pasase a Nueva España a dar al virrey y audiencia, noticia de las causas de su demora, y a prevenirles hospicio en las ciudades por donde hubiesen de pasar. Partieron poco después los galeones a principios de enero, y el de San Felipe, en el Golfo de las Yeguas, prendió fuego sin que pudiera librarse un solo hombre. Era visible el cuidado con que velaba el cielo sobre la misión en América, en que no pudieron convenir aun sus mismos émulo, y cuyos efectos admiramos aún hoy, pudiendo afirmar que en doscientos años no ha

perecido misión alguna de cuantas han venido a la provincia de Nueva España. Ni fueron estas solas las felices consecuencias de la detención de los padres en Sevilla. Entretanto había llegado a España el eminentísimo Alejandro, legado del santo pontífice Pío V, cerca de SS.MM. católica y fidelísima, para unir las fuerzas de estos dos monarcas, a las del estado eclesiástico, Venecia y Génova contra el Turco.

Había venido con el Eminentísimo S. Francisco de Borja, y habida su licencia, pasó el padre provincial Pedro Sánchez a la corte, a recibir de aquel hombre inspirado, las lecciones de prudencia, de caridad y de fervor con que debía plantarse la nueva provincia, tomando de cada una de las entonces cuatro provincias de España, doce sujetos, que con la forzada demora, subieron a quince.

— Embarcáronse el día de S. Antonio (13 de junio) de 1572, y llegaron con inaudita felicidad al puerto de S. Juan de Ulúa a los 9 de septiembre; y el día 18 salieron para la ciudad de Puebla, y pasaron de allí a México, donde entraron conducidos por agua desde Ayotcincó el día 28 de septiembre. El Excmo. Sr. Virrey D. Martín Enríquez, y el Sr. Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras y algunas otras personas del mayor respeto, habían prevenido se hiciese a la misión un honroso recibimiento. La prudencia del P. Pedro Sánchez previno un lance tan ajeno de la humildad religiosa. Dispuso la jornada de suerte que entró en la ciudad a las nueve de la noche, sin saberlo más que el P. Antonio Sedeño, que para prepararles el alojamiento, se había adelantado desde Puebla. Fueron derechamente al hospital, fundación y monumento grande de la piedad de Hernán Cortés, primer marqués del Valle, de quien tomó su nombre. Allí en unas desacomodadas piezas, sin puertas ni ventanas, ni más colchón que unas esteras de palma, que allí llaman petates, pasaron con grande incomodidad y mucho júbilo de espíritu aquella primera noche.

Divulgóse en México luego a la mañana del día de S. Miguel (29 de septiembre) la venida de los padres, la pobreza con que caminaban, la modestia con que habían evitado el honor con que se intentaba recibirlos, la incomodidad de su alojamiento, y la humilde y religiosa alegría con que llevaban los trabajos, no dejándose servir aun de los familiares del hospital en el aderezo de sus aposentos. . . El Sr. virrey, oyó la humildad y modestia de su entrada y porte, y lleno de júbilo. . . “Bien se muestra (dijo) que son hijos de su santo padre y fundador San Ignacio de Loyola”. Luego que llegaron a su presencia los quince misioneros, reconociendo, aunque después de algunos años, por algunos rasgos, el semblante, al padre doctor Pedro Sánchez, “El es” dijo a los que le hacían corte, y levantándose de su asiento, le salió al encuentro con suma dignación algunos pasos. Abrazó con grandes demostraciones de afecto y de alegría al padre provincial y algunos de los

más graves sujetos. Entregósele la cédula de su Majestad, que no podríamos omitir sin defraudar a nuestros lectores de una pieza que muestra el celo y amor con que miraron desde su cuna a esta provincia nuestros reyes.

— “Sabréis (decía) mi virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España cómo Nos, tenemos gran devoción a la Compañía de Jesús, y a esta causa por la grande estima que de la vida ejemplar y santas costumbres de sus religiosos tenemos, hemos determinado enviar algunos varones escogidos de ella a esas nuestras Indias Occidentales, porque esperamos que su doctrina y ejemplo, haya de ser gran fruto para nuestros súbditos y vasallos, y que hayan de ayudar grandemente a la instrucción y conversión de los indios.

Por lo cual de presente os enviamos al padre Dr. Pedro Sánchez, provincial, y a otros doce compañeros suyos de la dicha Compañía que van a echar los primeros fundamentos de su religión a esos nuestros reinos.

Siendo pues nuestra resolución ayudarlos en todo, vos mando, que habiendo de ser esta obra para servicio de Dios y exaltación de su santa fe católica, luego que los dichos religiosos llegaren a esa tierra, los recibáis bien y con amor, y les deis y hagáis dar todo el favor y ayuda que viéredes convenir para la fundación de dicha religión, porque mediante lo dicho, hagan el fruto que esperamos. Y para que mejor lo sepan hacer, vos les advertiréis de lo que os pareciere, como persona que entiende las cosas de aquea tierra, señalándoles sitio y puestos donde puedan hacer casa y puestos donde puedan hacer casa e iglesia a propósito”.

Leyó el virrey la cédula, la besó y puso, según costumbre, sobre su cabeza, y añadiendo, que aun prescindiendo de órdenes reales tan precisas, él estaba por sí mismo muy dispuesto a favorecer en todo y contribuir al establecimiento de la Compañía en Nueva España, lo que haría en toda la posteridad muy recomendable el tiempo de su gobierno; que conocía la casa y familia de su santo fundador, que tenía a mucho honor el haber tratado en España, y aun tener alguna sangre de su general S. Francisco de Borja; motivos todos que fuera del principal de la obediencia y rendimiento debido a la real cédula, lo empeñaban en obedecerla gustosamente, muy seguro de que la Compañía, de su parte, cumpliría con las obligaciones que le imponía, el haber merecido al rey católico su augusta confianza.

Dejaron para la tarde la visita del Sr. Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras cuyo nombre nunca se puede repetir, sin que haga eco el agradecimiento de nuestros padres. Este ilustre personaje había sido en la Gran Canaria provisor del ilustrísimo D. Bartolomé de Torres, y heredero del singular afecto que siempre tuvo a la Compañía aquel varón apostólico. Allí había tratado al P. Diego López y tenido bajo su dirección los ejercicios de N.P.S. Ignacio, de donde sacó mucha luz para desempeñar después con



tanto acierto los grandes cargos que fió a su prudencia el rey católico, haciéndolo inquisidor mayor de estos reinos, después arzobispo de México, visitador general de su audiencia, y finalmente, presidente del real y supremo congreso de las Indias, en que murió con singulares muestras de piedad”.

(Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la C. de J. en Nueva España*, 3 tomos, México 1841-42, t. 1º, págs. primeras, sintetizadas).

— Dignos de eterna memoria son los nombres de los primeros jesuitas que vinieron en la primera expedición de 1572, que fueron por todos dieciséis (Z.: *Dicc. Bio-bibl.*, t. I, pp. 409-410):

1. El P. doctor Pedro Sánchez, provincial.
2. El P. Diego López, rector.
3. El P. maestro Pedro Díaz.
4. El P. Alonso Camargo.
5. El P. Diego López de Mesa.
6. El P. Pedro López de la Parra.
7. El P. Francisco Bazán.
8. El H. escolar Juan Curiel.
9. El H. escolar Juan Sánchez Baquero.
10. El H. escolar Hernán Suárez de la Concha.
11. El H. escolar Pedro del Mercado (mexicano).
12. El H. coadjutor Bartolomé Larios.
13. El H. coadjutor Martín González.
14. El H. coadjutor Lope Navarro.

— El mismo año de 1572, vinieron (por orden del P. Pedro Sánchez, provincial) desde La Habana:

15. El P. Antonio Sedeño, rector de La Habana, y
16. El H. Juan de Salcedo, coadjutor.

— Versión del P. Antonio Astráin, S. J. en *Historia de la Comp. de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid, t. II (Laínez-Borja) 1556-1572, pp. 285 y ss.

Capítulo Sexto. Entrada de la Compañía en Nueva España.

Primeras noticias de la Compañía en América.

“El hecho más importante que distinguió el generalato de San Francisco de Borja en nuestra Asistencia, fue, sin duda alguna, la fundación de las provincias y misiones españolas en Ultramar. Los primeros que dieron noticia de nuestra Compañía en América fueron aquellos dos compañeros de S. Ignacio, Calixto de Sá y Juan de Arteaga, que abandonaron a nuestro santo Padre cuando éste fue a estudiar a París. Así lo cuenta el obispo Fr. Agustín de Coruña, que vivió muchos años en Méjico, y recibió noticias de

la Compañía de los dos sujetos dichos. (Cf. Astráin, quien dice véase la carta de este prelado a San Francisco de Borja, en t. II, apéndice, p. 623).

Entretanto por mediación del Adelantado de la Florida, Menéndez de Avilés, había éste logrado que se le señalasen por el P. Francisco de Borja siendo Vicario General, antes de su elección, a tres que fueron los PP. Pedro Martínez y Juan Rogel con el H. C. Francisco de Villarreal. La proyectada conquista de la Florida, fracasó enteramente y se tuvo que dejar, enviando a los pocos que quedaban, a Cuba o a México.

Astráin (t. II, p. 302) copia al P. Alegre, y termina así:

“Así se llevó a efecto el establecimiento de la Compañía en Nueva España, precisamente en los mismos días en que moría S. Francisco de Borja: empezado este negocio el santo en 1565, siendo vicario, se condujo a feliz término después de tantas vicisitudes en 1572. El 28 de septiembre de este año de 1572 entraba nuestro padre provincial en Méjico, y el 1º de octubre expiraba en Roma el santo General (Astr., t. II, p. 303).

Poco tiempo después el P. PEDRO SÁNCHEZ, deseando manifestar a Felipe II su agradecimiento por los favores recibidos de su Real generosidad, le dirigió la carta siguiente “Sacra Católica Real Majestad”:

“Sintiendo la Compañía la mucha obligación que a Vuestra Majestad tiene, en especial los que por mandado de V.M. fuimos enviados a esta Nueva España, nos atrevemos en hacimiento de gracias por tanta merced a recibir ésta besando los reales pies de vuestra Majestad, por la merced y regalo que se nos hizo en el buen aviamiento que por la mar y por la tierra se nos dio.

“Hemos empezado a hacer nuestros oficios y ministerios, y según la benevolencia que en todos hemos hallado, esperamos que se ha de hacer mucho fruto en las almas, y Vuestra Majestad ha de ser muy servido de la Compañía en estos reinos. Dios Nuestro Señor, que es el verdadero premio de todo bien, sea el que premie y glorifique a Vuestra Magestad por tanto beneficio y merced. Y así quedamos perpetuos siervos y capellanes de Vuestra Magestad; y hemos hecho esto muchos días ha y lo haremos, según que tenemos grandes obligaciones para ello.

“De Méjico 12 de diciembre, 1572. De Vuestra Majestad indigno siervo en el Señor, Pedro Sánchez, Provincial” (Sevilla, Archivo de Indias 60-2-18).

**1971** De una carta del P. Ricardo Himes-Madero, S. J. escrita al P. Z. con fecha 11 de noviembre de 1971.

Querido P. Zambrano, Inst. de Literatura. Puente Grande, Jal.

Recibí su última del 2 de septiembre que me envió a Alemania. Desde allá me la remitieron. Salí de ese país el cinco de ese mes; pero de Obermaubach, salí el primero del mes.

Estuve en Colonia algunos días. Pasé por Ginebra, siempre atiborrada de congresistas, aun en las casas de jesuitas; esto hizo que no me pudiera de-



tener allí a pesar de que había pedido lugar con anticipación. Así que pasé a Turín, quería saludar a los familiares del P. Savarino, pero ya nadie los conocía. El confiaba que los padres de la residencia de los Santos Mártires supieran, pero se engañó. Así es que no pude saludarlos; espero que me mande pronto la dirección, y en alguna ocasión que esté de paso, los saludaré.

“Luego me vine para esta Roma. He estado encerrado, primero por la preparación de exámenes de ingreso, y luego con los cursos mismos. Sin embargo he aprovechado para ir conociendo poco a poco lo que me interesa. Lo primero ha sido ‘los vestigios de nuestros santos’ en esta ciudad. Así se titula un folletico que venden en la Curia. Entre otros está el de la Iglesia de San Nicolás in Carcere, donde dicen que está una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que traían los jesuitas expulsos de México, en 1767. Aunque he ido varias veces, siempre la he encontrado cerrada. Pero no pierdo las esperanzas.

“Aquí me encontré con el P. José del Castillo, que estaba trabajando en el proceso de los Mártires de los Tepehuanes. Me enseñó todo lo que ha escrito. Es estupendo. Creo que ha adelantado mucho. No sabe cuánto gusto me da esto.

“Por él entré en relaciones con el P. Zubillaga, al que he visitado dos veces. La segunda fue para enseñarle mi modo de trabajar con el Zambrano largo. Le gustó mucho; me alentó para que siguiera.

“Además me regaló los distintos folletos que ha publicado más recientemente. Como es natural platicamos de usted y me manifestó todo el aprecio que le tiene. También esto me dio mucho gusto.

“Yo también le pido que me alcance de Dios, con sus oraciones, el cumplir siempre la voluntad de Dios. Por supuesto que lo pediré para Ud.

“Saludos a todos. Reciba el aprecio de su hermano en Cristo”.

R. J. HIMES-MADERO, S. J.

P. D. No deje de darme noticias del Vol. XI de su obra.

Pareceres de varias personas sobre mi Obra y en especial del t. X:

Parecer del P. Ricardo J. Himes Madero, S. J., uno de los más entusiastas historiadores de la Historia de la Provincia Mexicana de la C. de J.

“Con el presente volumen llega la obra del P. Zambrano a la respetable cifra de diez, lo que es para cualquier autor, motivo más que suficiente de satisfacción. Indudablemente que cuando se saben todos los detalles que están escondidos detrás de estos diez volúmenes, no puede menos que crecer la admiración.

“Los novicios que fueron del P. Zambrano dan testimonio de la edificante laboriosidad de su P. Maestro, que con una puntualidad kantiana (dejaría de

ser regiomontano), abría la puerta de la biblioteca de Ysleta College al toque de siesta, y salía de allí al terminar esa distribución. Por el resultado actual y por las numerosas papeletas que personalmente he visto en el aposento del Padre, que esperan pacientemente su lugar, en algún próximo volumen. . .

“Sé de una institución cultural, que pidió detalles amplios ‘sobre el equipo de colaboradores, que había intervenido en la Obra’. Me imagino los ojos de sorpresa que abrirían al leer el nombre correspondiente a Jefe de Redacción, investigadores, archivistas, mecanógrafos, correctores de pruebas, secretario, tesorero, ya que a todos respondía ‘presente’, el mismo nombre: Francisco Zambrano.

“Respecto al presente volumen (tomo X) que reseñamos, ofrece (al igual que los anteriores), material bastante, amplio, abundante para satisfacer los diversos apetitos históricos. Dos de los mártires de los tepehuanes, enriquecen, con los pocos detalles de sus preciosas vidas, estas páginas, y permiten adentrarse un tanto en los secretos patentes de estos testigos. Se pueden contemplar las finuras de amistad, fiel hasta la muerte . . . Entre los nombres de padres que fueron testigos en el proceso levantado sobre la muerte de estos ocho privilegiados, recordamos con cariño al P. Francisco de Arista, que tuvo que ver con los comienzos de la Misión de Parras, tierra solariega para mí, y que hizo mucho más familiar la visita de principios de este año al Colegio de jesuitas en la hoy Antigua Guatemala. El recuerdo de la vida de estos hombres, sus años gastados en el trabajo de su santificación, y perfección propia, como en la de sus prójimos, lo palpé en las ruinas del templo, casi destruido por los temblores del día de Santa Marta de 1773, y en los claustros, convertidos en mercado popular.

“También anduvo por aquellas tierras centroamericanas el P. Luis de Molina, sobrino homónimo del célebre teólogo español, y que fue predicador notabilísimo de la Profesa en México y Visitador de aquellas tierras de Centroamérica. Se entusiasmó grandemente con las posibilidades que presentaban aquellas regiones, tanto que se llegó a pensar en la formación de una viceprovincia jesuítica, para facilitar así el gobierno de la zona; desgraciadamente, no fue acertado en sus gestiones, y para el tiempo de la expulsión sólo quedaba por allá el Colegio de San Borja en la Antigua.

“El primer jesuita centroamericano, que perteneció a la Provincia de la Nueva España, fue el P. Diego de Monzalve, nos ofrece los recuerdos de su virtuosa vida de misionero de Chichimecas en S. Luis de la Paz en las páginas referentes a su biografía, ya que en la p. 283 se dice: ‘Escribió una explicación clarísima del Catecismo en estas dos lenguas, la mexicana y la otomí’; y además una ‘Suma de los Mandamientos; y el Acto de dolor de los pecados’.

“Una biografía importante es sin duda la del P. Antonio Núñez de Miranda, zacatecano de Fresnillo, de sabiduría teológica, filosófica y moral, tan notable como su humildad y sencillez; tanto que era voz común, que de haber un concilio universal, el P. Antonio Núñez sería el indicado para representar a la Nueva España”. La vida de este Padre, al igual que sus obras, tendrán un lugar importante cuando se escriba la monografía sobre la formación espiritual de las religiosas de México. Ya lo está teniendo para otro de los aspectos de su multifacética personalidad, el de director espiritual de Sor Juana Inés de la Cruz; además de su labor magisterial entre estudiantes jesuitas teólogos trabajó en la Congregación de La Purísima que tenía su sede en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, como director de ilustres congregantes, que centralizaban su importante actividad de seglares, en el mejoramiento de la vida de sus hermanos cristianos. En el México colonial, uno de los congregantes más conocidos, D. Juan de la Cerda, Marqués de Leiva, Duque de Baños (1660-1664) amaba a su congregación. Estando en los Remedios se acuerda que ese día tocaba junta, y por más que se apresuró, no pudo llegar a tiempo. Ocupó un puesto entre los últimos, pero al percatarse de su presencia, el Director interrumpe, para que el Virrey ocupe el lugar que le corresponde. Este detalle no es digno quizá, de una gran historia, pero nos ofrece un detalle simpático de la personalidad de nuestro máximo gobernante en aquella época.

El P. Núñez de Miranda es además el primero en escribir sobre ejercicios en la Nueva España.

El asunto de relaciones con los gobernantes nos lleva al P. Diego de Monroy, que fue uno de los tipos más cabales y caballerescos, de los jesuitas criollos y hombre de suma autoridad. En verdad que los detalles de su vida nos hacen gustar la verdad de esa frase del P. Decorme: “La ecuanimidad y entereza ante grandes problemas hacen estimar a este gran rector de estudiantes jesuitas, a este gran hombre que con grande valentía se impuso a nuevos impuestos que injustamente quería imponer el Virrey.

“Desfilan ante estas páginas, jóvenes estudiantes jesuitas, promesas de mucho fruto escogidos por el Señor en sus designios inescrutables antes de tiempo, según el modo humano de juzgar; misioneros mexicanos en Filipinas; uno de ellos, el P. Tomás de Montoya, el primero que enseñó latinidad en el Colegio de Manila, y luego fue maestro de novicios, y finalmente, misionero fervoroso.

“En la recopilación del P. Zambrano, él insiste en que tal es su labor, y en que desde ese punto se le juzgue, aparecen también los datos negativos, lo cual dice mucho en favor de la veracidad de los datos que nos ofrece; grandes gastos innecesarios de algunos hombres, por otros capítulos muy notables; algunos que perdieron el fervor de la vida religiosa y dejaron la



Compañía; otros detalles que repugnan a la mentalidad actual: la compra de esclavos. Pero todo esto ocupa su lugar preciso, cuando se estudia ante el gran panorama de excelentes obras de sujetos dignos del mismo epíteto, como van desfilando por las páginas.

“Aunque la vida del P. Antonio de Monteverde es interesantísima y abundan en ella los detalles valiosos, como su plan de penetración civilizadora en las selvas amazónicas y llanos de Venezuela; y que se realizó con éxito, y que después de su entrada y de un auge que casi acabó al morir el Padre, no se ha vuelto a repetir pues los planes de los gobiernos de esas tierras, ha fracasado hasta el presente, no parece, sin embargo que en nada tocan a la Historia de la Compañía en México. Accidentalmente, puso pie el P. Monteverde en terrenos de jurisdicción de la Provincia jesuítica de la Nueva España, y no amerita tantas páginas. Otros Misioneros de Filipinas o de las Marianas pasaron un año o más, estudiando entre nosotros, y éstos tienen más motivo para que se les tenga en cuenta. Pero el P. Zambrano se ha fijado unos criterios y es fiel a ellos. Respetamos su gran labor.

“Para no hacer demasiado larga esta labor, quiero terminar con los datos del P. Esteban Páez, que nos hacen pensar en un aspecto quizá único en todo el continente americano que presenta la Provincia mexicana.

“Un compañero jesuita boliviano me lo descubrió al decirme: ‘Verdaderamente ustedes tienen una historia que se puede comparar con la de las antiguas provincias europeas por su continuidad’. Esto lo decía a pesar de la precariedad que presenta el S. XIX.

“Los datos biográficos del P. Páez nos ponen en comunicación con fuentes ignacianas mismas y con los primeros compañeros de S. Ignacio: Salmerón, Polanco, y otros. Hombres como el P. Páez, que ocuparon puestos importantes, nos dan quizá una pista para dar con la clave de la continuidad de la Compañía en lo que hoy es México, y del gran impacto de sus obras en nuestra historia. Ese contacto con los primeros compañeros jesuitas de San Ignacio fue decisivo para la trasmisión del espíritu ignaciano a los que aquí se formaron o trabajaron tratando de reproducir en ellos mismos y en lo demás lo que habían admirado en sus predecesores”.

(Hasta aquí: HIMES-MADERO).

— *Escribe* el P. José Gutiérrez Casillas, S. J., socio del Provincial Enrique Gutiérrez Martín del Campo con fecha de enero 29, 1972:

“Querido P. Zambrano. Con mis saludos tengo el gusto de enviarle el Acta de la última reunión de la Directiva del Instituto Histórico.

“Aprovecho la ocasión para convocar a todos los miembros del Instituto a la próxima asamblea. Ojalá puedan asistir a ella los socios del Instituto en su totalidad, dada la importancia de la materia que vamos a tratar.

Se vio conveniente que tuviéramos la junta el sábado 12 de febrero, 1972, a las 10 a. m. en la Curia del Provincial, Séneca 310, México, D. F.

La Minuta de la Asamblea es la siguiente:

1. Se ha encomendado al Instituto Histórico la tarea de aprovechar nuestra herencia histórica durante el Cuarto Centenario de la venida de los jesuitas a México. En primer lugar se nos pide que preparemos una serie de artículos breves que podrían salir a luz mensualmente en la Revista *Pulgas* relativos a los principales hechos de los cuatro siglos de la Provincia. Esto debería garantizarse a ser posible a partir del mes de febrero o marzo.
2. Además, desea el P. Provincial que nos hagamos cargo de escribir o dirigir 4 estudios sobre 4 aspectos importantes de la vida de la Compañía durante su estancia en México. Como títulos se sugieren los siguientes, a reserva de lo que se resuelva en la Asamblea:
  - a) Vida espiritual, religiosa y comunitaria de nuestros jesuitas.
  - b) Nuestras misiones.
  - c) Planeación general de nuestro apostolado en los 4 siglos.
  - d) Enseñanza, ministerios y ejercicios espirituales.

*Durante esos 4 siglos:*

Estos 4 estudios, elaborados por individuos o por pequeños equipos serían la base de 4 conferencias que se tendrán en México, D. F. unos días antes de la fecha de nuestro Centenario, en septiembre.

3. Es conveniente también publicar en algún periódico, cuando se acerque la fecha del Centenario, algunos artículos relativos a los 4 siglos de la venida de los jesuitas.

Esperando verlo pronto para tratar estos asuntos, quedo como siempre, Afmo. en Jesucristo JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J. Socio del Provincial”.

**1971** México, 20 de diciembre de 1971. “Instituto Histórico Francisco Javier Alegre”. Acta de la reunión del 18 de diciembre de 1971.

La reunión dio principio a las 10 a. m. en un local de la Curia de la Provincia. Asistieron a la reunión los Padres José Gutiérrez Casillas, Daniel Olmedo y Luis Medina Ascencio.

El P. Gutiérrez Casillas enumera a continuación a los Padres y hermanos, miembros de este Instituto que acusaron recibo del Acta anterior: a su acuse de recibo el P. Gómez Fregoso añadía que no había terminado su trabajo prometido. Que tiene ya un ensayo sobre el P. Clavijero titulado: “Francisco Javier Clavijero, luces y sombras del Nacionalismo”, de unas 35 páginas más o menos.

“El P. Zambrano también acusó recibo: y de él dijo el P. Gutiérrez Casillas que ya envió los originales del tomo XI de su *Bio-bibliografía de la*



*Compañía de Jesús en México* y que ya está en prensa en la Editorial Jus. El mismo P. Zambrano, prometió enviar pronto para su impresión el tomo duodécimo”.

El Hno. Humberto Ochoa Granados acusó también recibo del Acta, y avisó que todavía no termina su trabajo, que tendrá unas cien páginas.

El mismo P. Gutiérrez Casillas avisó que ya tiene casi terminado: *Los mártires jesuitas de la Provincia de México*, que será su aporte para el Album del IV Centenario de la llegada de los jesuitas a la Nueva España. Además de este trabajo tiene ya casi terminado también su estudio sobre *Los Jesuitas Mexicanos en el Siglo XIX*, que también ofrecerá con motivo del referido Centenario.

El P. Pérez Alonso, al acusar recibo del Acta, anotó que debería hacerse la siguiente corrección a la misma: que el P. Burrus como tema de su trabajo *La Arquitectura de la Compañía en México* sino el siguiente: *La Cartografía entre los Jesuitas Mexicanos*. El mismo P. Pérez Alonso se quejaba de que todavía no se hubiese hecho nada en lo referente a la Biblioteca de Guadalajara (su revisión, organización y traslado parcial a México).

El P. Olmedo advirtió que en el Acta anterior debería corregirse lo que él dijo sobre la Biblioteca de San Angel (de que se habían perdido ya muchos libros por descuido de los consultantes). Que no se refería a la “Biblioteca Cuevas” sino a la Biblioteca General.

“Como no pudo asistir a esta reunión el P. Pérez Alonso, le dejó al P. Gutiérrez Casillas las siguientes noticias sobre las colaboraciones al IV Centenario de la venida de los jesuitas:

“El tema concreto y preciso del P. Burrus, es: *La Contribución de los Jesuitas Mexicanos a la Cartografía Universal*.

“El trabajo del P. Félix Zubillaga, S. J. sería: *Los métodos misionales de los Jesuitas en México*”.

Como cooperación de los seculares, enumera los siguientes autores y temas: Sr. Manuel Carballo: *La Virgen de San Lucas en México*.

Thomas Hanrrihan (sic), S. J., *Los Jesuitas y el Teatro en Nueva España*.

Sr. Gonzalo Obregón, *El Mecenazgo Jesuítico de las artes en México*.

Profesor Jorge Olvera: *La Arquitectura misional*.

Dr. Klaus Schreiber: *Juan Arriola y su poema: Vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo*.

Dr. Germán Somolinos d'Ardois: *Alonso López de Hinojosa y su libro: Suma y Recopilación de Chirugía*.

Sobre ellos añadió el P. Pérez Alonso, “que son especialistas en su materia”.

El P. Gutiérrez Casillas, informó que en la Jus hay algunos fondos de ediciones de jesuitas fallecidos; que el P. Provincial concedió que se desti-

nasen para gastos del Instituto. Preguntados los Padres asistentes a la reunión sobre la forma de conservar por ahora esos fondos, se decidió que por de pronto se pusiesen a redituvar, y después se utilizarían para los gastos del Album del Centenario.

El mismo P. Gutiérrez Casillas pidió orientaciones sobre la forma de editar su obra *Los Jesuitas Mexicanos en el Siglo XIX*. Advirtió que tiene unas 500 páginas el texto y unas cien fotos grandes y otras doscientas chicas.

El P. Olmedo prometió hablar a la Editorial Porrúa para ver si la admitían en su "Biblioteca Histórica". Antes se había preguntado si convenía que se le pusiese a ese libro el título general de *Colección del Centenario*, pero se vio que no habría tantos, como para hacer colección.

La reunión se terminó a las 11.30 a. m.

México, 20 de diciembre de 1971. LUIS MEDINA ASCENSIO, Secretario.

— "Miami, julio 23 de 1971" (De una carta del estimable caballero Ramiro Sánchez García, cubano desterrado en Miami). "Perdóneme la tardanza en corresponder a su afectuosa carta, y agradecerle de nuevo el envío de los diez tomos del famoso y monumental Diccionario. Mil gracias por su bondad. Siempre tan fino y atento con este humilde servidor y admirador".

Los seis primeros los conocía por habérmelos enviado a mí, a mi querida patria; y hoy, por obra de un sacerdote pasaron al Museo Histórico de La Habana, en el edificio residencia de los Capitanes Generales en el mismo sitio donde estuvo la parroquial mayor, y donde oficiaban los señores Obispos, entre ellos sus paisanos, Mañozca, Cervantes, etc. Los cuatro restantes los estoy leyendo con detenimiento y le agradezco que haya incluido la donación del terreno para un colegio de la Compañía, por la señora Juana Muñoz, que no es otra que la Negrita de Etiopía, y nos parece que era blanca. No sólo es el documento más antiguo existente en Cuba, de la Compañía, sino que es la primera donación que recibió la Compañía en la América de habla española.

En estos días iré a la Biblioteca, para sacarle copias fotostáticas de los jesuitas que aparecen en el Necrologio de Colombia que son mexicanos, y otros que laboraron en México, y también la benefactora del Colegio de Puerto Príncipe, sacado del magnífico trabajo del amigo Rivas Agüero que me lo ha prestado y que necesita de un bienhechor para que se imprima.

Le ruego me diga el valor en dólares del tomo XI, para enviarle su importe. Me gustaría recibirlo por correo aéreo certificado.

NOTA: El tomo XI se le envió de regalo a tan gran cooperador de mi obra.

En otra carta me da su dirección nueva:

1897 S. W. 22 St. Apto 12. *Miami*, Fla. 33145. U.S.A.

— “México, enero 29, 1972. Carta del P. José Gutiérrez Casillas, S. J. Socio del Provincial (Enr. Gut. Martín del Campo). Querido P. Francisco Zambrano: Con mis saludos tengo el gusto de enviarle el Acta de la última reunión de la Directiva del Instituto Histórico.

“Aprovecho la ocasión para convocar a todos los miembros del Instituto a la próxima asamblea. Ojalá puedan asistir a ella los socios del Instituto en su totalidad dada la importancia de la materia que vamos a tratar. Se vio conveniente que tuviéramos la Junta el sábado 12 de febrero, 1972 a las 10:00 a. m. en la Curia del Provincial, Séneca 310, México, D. F.

“La Minuta de la Asamblea es la siguiente:

1. Se ha encomendado al Instituto Histórico la tarea de aprovechar nuestra herencia histórica durante el Cuarto Centenario de la venida de los jesuitas a México. En primer lugar se nos pide que preparemos una serie de artículos breves, que podrían salir a luz mensualmente en la Revista *Pulgas*, relativos a los principales hechos de los cuatro siglos de la Provincia.

“Esto debería garantizarse a ser posible a partir del mes de febrero o marzo (1972).

2. Además, desea el P. Provincial que nos hagamos cargo de escribir o dirigir 4 estudios sobre 4 aspectos importantes de la vida de la Compañía durante su estancia en México. Como títulos se sugieren los siguientes:

- a) La Vida Espiritual, Religiosa y Comunitaria de nuestros jesuitas;
- b) Nuestras misiones;
- c) Planeación general de nuestro apostolado;
- d) Enseñanza, ministerios y Ejercicios Espirituales.

*Durante esos cuatro siglos:*

Esos cuatro estudios, elaborados por individuos o por pequeños equipos serían la base de cuatro conferencias que se tendrán en México, D. F. unos días antes de la fecha de nuestro Centenario, en septiembre.

3. Es conveniente también publicar en algún periódico, cuando se acerque la fecha del Centenario algunos artículos relativos a los cuatro siglos, de la venida de los jesuitas.

“Esperando verlo pronto para tratar estos asuntos, quedo como siempre Afmo. en Jesucristo, JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J. Socio del Provincial”.

De una carta de León, España, de 1972, del conocido y apreciado P. Carlos González Cutre, ahora radicado en León, España (Apartado 74).



Prometía usted en su carta enviarme el tomo XI (Nota: salió retrasado pero se le envió (aunque a ruegos de la editorial Jus, cobrándole siquiera la mitad).

“A Santo Domingo pedí los tomos IV, V y VI, que yo había dejado en la Biblioteca del Noviciado, pero como luego me llegaron los tres primeros, que tuvo usted la gentileza de enviarme, los pedí para que no quedara la colección incompleta en ambos sitios. Me enviaron dos tomos que no me llegaron.

“No sé si será demasiado atrevimiento pedirle que si me los pudiese enviar, lo hiciera para tener completa la serie. Si hace falta enviarle el precio de dichos tomos lo haría. . . Luego cuenta con precioso estilo, cómo le ha ido en sus trabajos. . . Y añade: Hace poco falleció el P. Eusebio Hernández, que usted conoció. Una eminencia en griego y en Ejercicios espirituales de San Ignacio, un pozo de ciencia, pero que apenas dio agua, porque casi no publicó nada”.

— (De una carta del P. Ricardo J. Himes-Madero suscrita en Montezuma Seminary, New Mexico, de 21 de marzo de 1971. . . “Resulta que el tomo X no me llegó a San Salvador, pero de allá me lo mandaron y ya lo tengo en mis manos. Cuando haga mi recensión de él se la mandaré. . . El P. Gutiérrez Casillas quería que colaborara con algún artículo para el folleto o libro que sacarán con motivo del Cuarto Centenario. . . No creo que me sea posible.

“Leí la recensión de *La Nouvelle Revue Théologique* a su tomo X (Dic., 1970) y me pareció pobre”.

**1972** La siguiente carta del entusiasta padre Himes-Madero es del 12 de febrero de 1972, desde Roma, al P. Zambrano. “Recibí su última, de comienzos del presente año. Me da un gusto enorme que el tomo XI ya esté en prensa; le incluyo como colaboración simbólica, un chequecillo por veinte dólares.

“Por acá en el Pontificio Instituto Bíblico, he tropezado con algunas buenas oportunidades de libros. . . En la Gregoriana se quieren deshacer de una serie de unos 30,000 volúmenes, de obras repetidas. . . He escrito a México y hasta ahora no ha habido ninguna muestra de interés.

“Gracias por la noticia de la reunión de la Provincia en Puente Grande”.

— 30 Nov. De una carta del muy conocido autor de *La Historia de la Iglesia en México*, P. Daniel Olmedo, S. J., carta que me honra mucho. “Acabo de abrir el paquete de Jus en que me llega su undécimo tomo y ya no resisto a la tentación de agradecerélo por escrito. . . De palabra muchas veces le he agradecido sus magníficos regalos, que ocupan lugar de

honor en la Biblioteca de Historia de México. Veo con cierta tristeza que apenas llega a Policarpo (Antonio), y que aún le faltarán cuatro tomos para acabar el siglo XVII, que no entra mucho en mi campo actual de investigación, pero no por eso dejo de admirar la tarea de benedictino que ha realizado.

“Sus tomos son en toda la verdad de la metáfora, lo que los antiguos llamaban una ‘Aurifodina’, y si no fuera porque la inculta masa de nuestros días, no tendría ni idea del significado de la palabra, merecería titularse: ‘Aurifodina Universalis Prov. Mexicanae S. I.’, porque son realmente ‘una mina riquísima de datos’. Y antes que se me olvide, el P. Schumacher me escribió desde Manila, dándome las gracias por los datos que le envié ‘contained in the notes of P. Zambrano’ sobre el P. Klein. Son más debidas a usted, y por lo tanto les doy el ‘pase’ a Puente Grande.

“Otra ocurrencia, escribí hace años un artículo en el Bol. de la Biblioteca Nacional, titulado ‘Indiofilia mitómana o credulidad excesiva’.

“Me gustaría saber, si usted lo tiene. El autor, Antonio Carrión (hay un articulito sobre él en el Porrúa, al menos desde su segunda edición). ‘Inventó jesuitas indios (unos nueve), y algunos pasaron a otros diccionarios’ ¿hasta qué punto depende de él la afirmación que hace el P. Decorme de la probabilidad del origen indígena del P. Jerónimo Figueroa (t. I, p. 396) No. 3?

“Del P. Rincón dice Decorme que descendía por línea materna de los antiguos caciques de Texcoco, y ciertamente el P. Alegre afirma esta descendencia (ABZ, I, p. 137). Aunque nada dice de la línea materna”.

(Nota del mismo P. Olmedo): “Este P. Rincón que ciertamente tenía sangre indígena, no figura entre los ‘Indios célebres del mitómano Carrión’. En cambio sí Figueroa. El próximo que saldrá en sus tomos es un P. Alcocer ya del S. XVIII. Si usted tiene ocasión, ojalá diga una palabra sobre las mentiras de Carrión. Gracias a Dios, en su Discurso sobre Hist. de Puebla, el Lic. Quintana, flamante académico de la Historia, ya citó dándole plena validez a mi artículo sobre los inventos absurdos de Carrión, pero por poco se cuele en el Dicc. Porrúa, pues alguno que dio con su famoso catálogo hizo fichas, sin duda para cobrar... Llegué a tiempo para pararlas, y que las rechazaran” (Olmedo). Nota: aquí el P. Z. En el siglo 18 hay tres Padres ALCOCER: Javier, que nació en Lagos; José, que nació en Guanajuato y MARTÍN ALCOCER que nació en Hueyotilpan, Tlaxcala, en 1708. (Y este es el Alcocer de que habla el P. Daniel Olmedo). “Muy perito en la lengua mexicana y muy celoso de la salud e instrucción espiritual de los indios” (Berist.).

“Poseyendo con perfección la lengua mexicana, se dedicó todo al servicio de los indios, en Tepetzotlán, en el Col. de S. Gregorio de México, y en S. Javier de Puebla” (Sebastián).

(Prosigue el P. Olmedo): “Me pregunto de dónde sacaría su información el buen P. Decorme, que era muy cuidadoso, pero que en esta cita es desafortunado, pues ni Lazcano, ni Cuevas dicen nada al respecto”. ¿Lo de Figueroa no lo escribiría también fiándose de alguno que se fió de Carrión?”. No, antes consta por la historia, que en casos particulares, admitían en la Compañía jóvenes mexicanos como al joven MARTÍN ALCOCER, concedores de la lengua mexicana, otomí o mazateca, o de Pátzcuaro.

“Querría pedirle que me escriba unas líneas diciéndome ¿qué sabe usted sobre eso de no admitir indios o gente de castas en la Compañía de Nueva España. Ni siquiera hubo división entre los criollos y los españoles en la Provincia Jesuítica mexicana, y de Roma tuvieron cuidado los PP. Generales de nombrar provincial a un español, y a la vez siguiente un criollo.

“Y si ya usted escribió algo en alguno de sus tomos me haría un grandísimo favor, porque pienso reimprimir el artículo sobre Carrión, y lo tomaría en cuenta. Ya no le quito más el tiempo. El *Dicc. Porrúa* ya va camino de su cuarta edición. Ha sido un gran éxito como utilidad práctica, pues me parece que las tres ediciones, llegan a 16,000 ej. Saca de muchos apuros y de muchas pistas. Es lo que pretenden los editores. Yo desearía que sirviera de base para emprender un *Dicc. biográfico crítico*; pero no hay por ahora probabilidades de hallar colaboradores.

“Hágame favor de saludar muy especialmente a los PP. Mijares y Luis C. Flores. A este último dígame que le agradecería me regalara la colección completa de sus publicaciones para la sección literaria que he ido haciendo en la Biblioteca de Historia.

“Suyo en Cto.

DANIEL OLMEDO, S. J.

— “Universidad Iberoamericana. Rectoría. Dic. 4, 1972”.

“Muy querido Padre Zambrano: Le agradezco muy de veras a nombre mío y a nombre de la Universidad Iberoamericana su amable obsequio del tomo 11 de su *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, que la editorial Jus, S. A., ha enviado a nombre de usted.

“Usted sigue siendo la amabilidad personificada. Pedimos a Nuestro Señor, yo especialmente, que siga mejorando su salud para tanta gloria de Dios y bien nuestro. Me encomiendo en sus oraciones y quedo como siempre, su afectísimo hermano en Cristo. Atentamente: E. MENESES, S. J. Ave. Cerro de las Torres 395. México 21, D. F.

— Diciembre 13. Instituto Cultural Tampico. Ave. Universidad.

Muy querido P. Zambrano: Acabo de recibir de Jus, S. A. su XI



tomo de su *Dicc. Bio-Bibliográfico de la C. de J. en México*, y quise agradecerle inmediatamente su remisión, que considero como el mejor obsequio navideño. Y digo 'inmediatamente', porque lo leeré con toda calma, aprovechando mis ratos libres, como lo he hecho con los diez anteriores. Veo en este tomo el abundantísimo material que nos presenta, sobre aquellos grandes jesuitas, Pascual, Pérez Rivas y Plaza, que son grandes modelos para todos, especialmente para los que ahora andan buscando a tientas la identidad del jesuita. Gracias, muchas, mi querido Padre, por su ímprobo trabajo, testimonio elocuente de su amor a la Compañía, en estos tiempos en que tanto va perdiendo de prestigio.

"Que Dios lo bendiga premie sus trabajos y le conserve la vida para terminar su obra monumental. Suyo Afmo. en Cristo:

J. JESÚS MARTÍNEZ AGUIRRE, S. J.

— "Guadalajara, Jal. 13 de Dic., 1972. (De una carta del R. P. Superior de la Residencia de San Felipe, LUIS OCHOA, S. J.). Muy querido P. Zambrano: Recibimos el t. XI de su *Diccionario Bio-Bibliográfico*. Un millón de gracias por este regalo tan bueno. He leído algunas de las Biografías y me han interesado muchísimo. Por supuesto que este libro ha renovado en mí el aprecio por su persona y por su obra. Que Dios le conserve las fuerzas para editar otros muchos volúmenes.

"Y sin otro asunto por el momento, le mando un saludo muy afectuoso con los recuerdos de toda nuestra Comunidad".

LUIS OCHOA, S. J.

— Carta que me honra mucho: "Plateros 76. Méjico 19, D. F. ALFONSO JUNCO saluda con fidelísimo recuerdo a su ilustre paisano y edificante Padre Zambrano, le desea en esta Navidad siempre plenitud de alegrías espirituales y le da efusivas gracias y congratulaciones por su admirable *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús* que ya va en el tomo undécimo, tarea colosal que apenas podría sobrellevarse por una comunidad entera de esforzados benedictinos. Méjico, 15 de diciembre de 1972".

— Roma, 16 de Dic., 1971 (De una carta del padre Ricardo J. Himes-Madero, S. J.). Pontificio Instituto Bíblico, al P. Zambrano:

"Como siempre, su carta me produjo un gusto especial, tanto por sus noticias, por desgracia siempre escasas, como por algo especial, que se lee entre líneas y que deja ver a un amigo, ya de años.

"Me apresuro a ponerle estas líneas antes de la Navidad, para felicitarlo por ella y decirle que pediré especiales bendiciones para usted en ese día, y el Año Nuevo. Como siempre ofreceré la Misa del 24 en la noche por mis amigos y familiares; lo tendré presente a usted.

“Me da gusto saber la próxima aparición del tomo XI (le envié un ejemplar), y que el XII ya se acerca también a la luz de la imprenta. Cada día me convenzo más de lo importante e indispensable que serán todos en su conjunto. Ciertamente que me gustaría estar cerca de usted para que me enseñara a trabajar y para poderle ayudar con algunas horas de trabajo. Veremos qué dice Nuestro Señor. Para mis lecturas espirituales de estos meses, he estado leyendo el tomo segundo de la *Noticia de la California y su Conquista*, del P. Miguel Venegas. Además de que está muy bien escrito, como usted sabe, resulta de gran provecho espiritual. A mí me ha movido el ejemplo de aquellos gigantes que hicieron México, para enfrentarme a las arideces de lenguas que le dejan a uno el sabor de desierto, para estimularme ante las largas horas que exige el estudio. Realmente considero una bendición de Dios para este tiempo, este préstamo que me hizo el P. Zubillaga.

“He he enterado de que vendrá a ésta el P. Luis Medina Ascensio; pero creo que vendrá a reunir material y regresará para México. Ojalá se lo envíen de colaborador. Yo saludé en ésta a Luis Medina Jiménez, hijo del actual embajador de México, que fue discípulo mío en el Instituto de Ciencias. Fue el 12 de diciembre, en el que nos reunimos los mexicanos que estamos en Roma para celebrar ese día. Como cerca de 400.

“P. Zambrano, me despido de usted. Dígame, ¿le es fácil cambiar allí un cheque ordinario de un Banco de E. U. Dejé unos centavos en el Banco de Las Vegas y quisiera enviarle algo como colaboración a su obra. H° en Cristo:

R. J. HIMES-MADERO, S. J.

## SIGLO XVII



PONCE, MIGUEL, P.

(1605-1649) † 44

### BIOGRAFÍA

No es de la Provincia, pero estuvo en México.

**1605** El P. MIGUEL PONCE fue aragonés y natural de Peñarroya, del arzobispado de Zaragoza. “Hijo de padres pobres de los bienes terrenos, pero muy ricos de los celestiales, pues por su virtud merecieron tener un hijo mártir” (Andr.). “Criáronle por su pobreza en virtud, y por verle tan bien inclinado, le enseñaron a leer y escribir y le dieron estudio” (Andrade).

“Pasó a la Universidad de Alcalá, a donde con suma pobreza estudió las artes y dos cursos de teología; deseó entrañablemente entrar en la Compañía, pero como era desconocido, y no tenía mucho nombre de estudiante, no pudo conseguirlo. Andando con estos deseos en lo fervoroso de su pretensión, llegó a Madrid el procurador de la provincia de Filipinas, para llevar sujetos a ella, y hallándose algo falto, por la cortedad de los tiempos, escribió al colegio de Alcalá, que le avisasen si había personas aptas que gustasen de ir a Indias, a servir a Dios en la conversión de los infieles, porque los recibiría y los llevaría a su provincia. Fue ésta, traza del Altísimo para llevar a aquellas partes a nuestro MIGUEL PONCE, para tanta gloria suya, porque luego le dieron noticia de la puerta que se le abría para lograr sus deseos y entrar en la Compañía” (Andrade, III, p. 206).

“Recibió esta nueva como venida del cielo, y tomando cartas de los padres del colegio para el padre procurador, se partió a Madrid en busca suya; mas como no le hallase por haberse partido ya a Sevilla, no descaeció su fervoroso espíritu, antes tomando nuevos alientos, se partió a pie y mendigando, en busca suya; y con sumo trabajo y pobreza, durmiendo en los campos y comiendo pan de lágrimas, llegó a Carmona, ocho leguas de Sevilla a donde alcanzó al P. Procurador y a sus compañeros, a quien dio sus cartas y cuenta de sus deseos y de lo mucho que había pasado hasta hallarlos; y,



aunque se compadecieron de él y procuraron regalarle caritativamente; pero no se atrevieron a recibirle, viéndole tan negro de los soles y mal pasar de los caminos.

“Fue grande la aflicción de su alma, viendo frustrados sus deseos; volvióse a Dios, pidiéndole con lágrimas que le admitiese en su servicio; y fue oído de su divina Majestad; porque el hermano que iba por compañero de los padres, hizo gran instancia para que no le despidiesen, sino que se quedase para ayudante suyo, porque era mucho menester, y el buen MIGUEL PONCE con las ansias que tenía de servir a Dios en la religión, pidió que le recibiesen para esclavo de ella, que para cualquiera cosa quedaría de muy buena gana. Vista su humildad, que no fue pequeña para quien había estudiado teología por darle consuelo, y al hermano alivio, le recibieron para ayudante suyo, con esperanzas, de que si procedía bien le recibirían en la Compañía.

“Este medio tomó Dios para honrar la religión con la sangre de este mártir, el cual caminó con los padres, sirviéndoles con grande prontitud y alegría”.  
(Andrade, *Varones Ilustres...*).

**1631** Embarcóse con ellos y fue todo su alivio, porque en la navegación hasta *Méjico*, hizo oficio de cocinero con gran exacción y tanto agrado, que ganó la voluntad de todos los de la nave, y mucho más de los de la Compañía, estimando mucho su humildad y devoción, y la aplicación y solicitud que tenía en su oficio, el cual hacía tan bien como si le hubiera estudiado todos los días de su vida, que, cuando hay voluntad todo se facilita, y cuando ésta falta en los oficios, todo se dificulta... Agradecidos pues los padres de su buen servicio, y pagados de su virtud, le recibieron en la religión. En llegando a la ciudad de *Méjico*, enviáronle al noviciado de Tepotzotlán donde estuvo cuatro meses (Nota: El Maestro de novicios era el P. Horacio Carochi), procediendo Miguel, como un ángel, hasta que se llegó el tiempo de embarcarse en Acapulco; y en esta navegación prosiguió su oficio de cocinero con la misma humildad y agrado que le había hecho primero.

**1632** “Llegando a Manila, acabó sus estudios, ordenóse de sacerdote y dedicóse a la conversión de los indios” (Andrade, III, 206-207).

**1638-1649** “Como era tan fervoroso y alentado diéronle los superiores la residencia de Palapag, en la Isla de Ibabao, la más remota y trabajosa de todas, a donde estuvo once años (1638-1649) catequizando y bautizando los indios de aquellos pueblos, a costa de inmensos trabajos. Aprendió luego su lengua con tanta eminencia, que la sabía como ellos, imitando su tonillo y modo de pronunciarla, con que les ganó, de manera que le amaban todos como a su propio padre, y, ganadas las voluntades le obedecían y seguían y tomaban su doctrina y santos consejos con grande gusto, apartándose de



vicios y haciendo obras de virtud, con que trocó aquella selva inculta, habitada hasta entonces de indios agrestes y bárbaros, en un celestial paraíso de hombres racionales y cristianos virtuosos que guardaban con vigilancia la ley santa de Cristo” (Andr., III, 207).

“Pero sobre todo lo que más les cautivó fue el ejemplo de su vida, porque fue un hijo verdadero de S. Ignacio, santo, humilde, modesto, afable, caritativo, penitente, mortificado y obediente, y un dechado de virtudes.

“Todos los días se disciplinaba hasta derramar sangre; andaba continuamente vestido de cilicio; su comida fue siempre muy parca, y nunca bebió vino ni leche, porque decía que le causaba sueño, del cual fue siempre, capital enemigo, pasando lo más de las noches en oración, lección y ejercicios espirituales; y los días en obras de caridad con los prójimos, así espirituales como corporales.

“Fue extremada su humildad teniéndose siempre por el menor de todos y por indigno de estar en la Compañía.

“Diéronle el grado de coadjutor espiritual y juntamente el rectorado de aquella residencia (Palapag), y respondió con mucho rendimiento, que no tenían necesidad los superiores de consolarle con el rectorado, por el grado que le daban, porque él lo recibía con mucho agradecimiento, reconociendo que le hacían muchísima merced en darle lo que no tenía merecido; y así no quiso admitir el rectorado, juzgándose por indigno de él, y deseando ser súbdito de todos, antes que superior de alguno; pero los superiores de la provincia le ordenaron que lo tomase porque así convenía. El humilde religioso bajó la cerviz y tomó sobre su cuello el yugo y sobre sus hombros la carga, más que el cargo, porque se dedicó a servir a todos, como si fuera su esclavo, lo cual notaron hasta los mismos indios, viéndole tan encogido y abatido y tan dedicado al servicio de todos, que no se ofrecía cosa, a que no pusiese el hombro, y llevase el trabajo por descansar a los demás, con grande gusto y alegría” (Andrade, III, pp. 207-208).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, II, 461; 470): “MIGUEL PONCE era rector de una residencia y doctrina llamada Palapag, cuyos indios, inquietos con las alteraciones con que continuamente el demonio procura pervertir a los que de nuevo se convierten a nuestra santa fe, y más en particular a los que la predicán, le quitaron la vida a este su pastor, y él, por bien de sus ovejas, imitando a Cristo, la ofreció con mucha voluntad. La residencia de Palapag, en la Isla de Samar, que con la Isla de Luzón, hace el embocadero del Espíritu Santo; en ella mataron el año 1649 al P. Rector MIGUEL PONCE” (P.R., *Crón.*, II, 461).

**1649** Los indios de Palapag (Filipinas) mataron al P. MIGUEL PONCE, el año 1649 (Astr., V, p. 692).

**1649** 1649/2/6. (2 de Jun., 1649). P. MICH. PONZE, Barbazan. *Hisp. Ingr.* 1631 lanceis perfossus in Palapag (*Synopsis Hist. S. J.*, Col. 649).

— “Finalmente, habiendo cumplido los 44 años de edad y 18 de religión, le dio Nuestro Señor la corona de los merecimientos con el laurel del martirio en la forma siguiente. Había en su pueblo un indio anciano que se llamaba Agustín Somoroy, de mucha autoridad entre ellos porque el padre le había hecho caudillo y capitán de los demás y le había libertado de tributos, que es cosa de mucha estimación; y aunque sus principios fueron pequeños, había subido a la suprema dignidad. Este era hijo de un indio hechicero y sacerdote de los ídolos, que adoraba aquella gentilidad, y con la sangre heredado sus costumbres, y tenía en las médulas, la falsa creencia de sus padres, y usaba de sus hechicerías, con que se hacía temer de todos. Era dado a vicios, en especial a las borracheras y lascivias y dejada su propia y legítima mujer, estaba amancebado con otra de quien tenía algunos hijos, pero era tan sagaz y disimulado que supo con apariencias y fingimientos de buen cristiano encubrir al P. MIGUEL PONCE estas maldades, hasta que fueron tan públicas que llegaron a sus oídos. El padre le reprendió con santo celo, y no bastando las paternales amonestaciones, le amenazó con castigos, y de hecho le quitó la manceba y la envió a lejanas tierras para excusar el pecado, de que el malvado hechicero quedó tan hostigado, que juntando sus parientes y amigos y los indios poderosos que andaban mal contentos con la sujeción de los españoles y el yugo de la ley de Cristo que les vedaba sus vicios, concertó con ellos de renegar de la fe de Cristo y volver a sus idolatrías y a los vicios que las acompañan y matar al P. MIGUEL y a todos los de la Compañía que predicaban y defendían la fe de Jesucristo” (Andrade, III, p. 208).

“Tenía un hijo que se llamaba Somoroy, a quien persuadió que, como mozo y valiente se encargase de esta empresa, ofreciéndose los demás a acompañarle, y el hechicero a darles a todos libertad con el favor de los holandeses, enemigos de los españoles” (Andrade).

(Abril-Junio). “Dos meses gastaron los conjurados en apercibir armas y alistar gente para su apostasía y levantamiento, el cual no pudo ser tan secreto que no le supiesen algunos indios más fieles a Dios y a los padres. Entre los cuales, una devota india, maestra de las niñas del pueblo, y de las más principales, habiéndolo entendido, vino al PADRE MIGUEL, y le dio parte de todo lo que pasaba, rogándole con lágrimas que guardase su vida y se pusiese en salvo con tiempo por el riesgo que corría.

“Lo mismo avisaron a un Hermano Donado español, que servía en el colegio, y él dio luego cuenta al padre, el cual, habiéndolo encomendado a Dios, se resolvió a no desamparar su ganado ni huír como pastor mercenario dejando las ovejas de Cristo en las bocas de los lobos, sino como verdadero

y buen pastor, apacentarlas y guardarlas hasta dar su vida por el rebaño. Con esta resolución esperó a los enemigos, los cuales vinieron armados, como los verdugos y sayones a Cristo, y al hilo del mediodía entraron con violencia en nuestra casa, y siguiendo el P. MIGUEL por la escalera, le siguió el indio Somoroy, y le pasó el corazón con su lanza, de que cayó luego muerto.

“El Hermano Donado, cuando sintió el estruendo, y se retiró lo mejor que pudo con otros dos padres sacerdotes que había en el colegio y en compañía de algunos indios católicos huyeron a otros pueblos apartados” (Andr., III, P. 209).

Mas la rabia de los enemigos de Cristo, no paró en quitar la vida al inocente *padre*, porque como toda su ojeriza tenían contra Cristo y su santa fe y habían muerto al P. MIGUEL porque la predicaba, luego emplearon sus armas en destruir sus imágenes y profanar su santo templo. Entraron en la iglesia apoderáronse del colegio, acuchillaron, hirieron, pisaron y ultrajaron cuantas imágenes tenían; tomaron los cálices y vasos sagrados para sus borracheras; hicieron turbantes y bandas de los ornamentos y colgaduras, y por último remate pusieron fuego a la iglesia y la abrasaron, para que no quedase memoria del nombre de Cristo. Sucedió entonces una cosa admirable y fue, que viendo un indio devoto abrasarse el templo de Dios, dolorido el corazón que pereciese en el incendio una devota imagen de nuestra Señora, que era la devoción y consuelo de aquella cristiandad, entró por en medio de las llamas y la sacó sin lesión, y la llevó a su casa, a donde la puso con la mayor veneración que pudo, convocando a los indios católicos para adorarla. Dios los consoló por medio de esta santa imagen, porque, viéndola todos, logró lágrimas vivas que cayeron de sus ojos, y corrieron por sus mejillas, y sudó todo el rostro tan copiosamente que por dos veces tiñeron un lienzo con el agua del sudor, guardándolo por reliquia inestimable, y dándole infinitas gracias por el sentimiento que mostraba en sus aflicciones, afligiéndose con los afligidos y sudando con el peso de la carga de sus trabajos, como si la misma Virgen los padeciera. Fue tan pública esta maravilla, que llegó a oídos de los bárbaros apóstatas, y uno de ellos dijo por mofa: “Bien se echa de ver que le quemaron su templo, pues derrama tantas lágrimas”, porque el amor que la beatísima Virgen María tiene a los suyos, le conocen hasta los mismos bárbaros, los cuales prosiguieron su levantamiento, acometiendo a los demás pueblos de la isla, abrasando los templos y ultrajando las imágenes y profanando los vasos y ornamentos sagrados y haciendo gran carnicería en los fieles. Pero no se fueron sin castigo, porque vinieron los gobernadores españoles con ejército formado, y los cercaron y vencieron y sujetaron con muerte de muchos; y el malvado Somoroy, que mató al santo mártir, fue degollado por un indio, y puesta su cabeza, para escarmiento de todos, en parte pública. Este dichoso fin tuvo el bendito pa-



dre MIGUEL PONCE muriendo como valeroso capitán de la milicia de Cristo por su santa fe, firmando con su propia sangre la doctrina evangélica que predicaba”.

(Andrade, *Varones Ilustres*, t. III, pp. 205-210).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALCINA, FRANCISCO IGNACIO, S. J., *Historia de la propagación de la fe en las Islas Visayas, Filipinas, Año 1668*, Lib. 3º, Cap. 12 (incompleto). Muerte violenta del PADRE RECTOR MIGUEL PONCE: declárase el alzamiento, sus progresos, y los daños que hicieron en los pueblos. En el año 1649. Lo cita Muñoz.
- 2 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1839, t. III, Filipinas, pp. 205-210. Vida del P. MIGUEL PONCE.
- 3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, p. 692.
- 4 MUÑOZ, JUAN BAUTISTA, *Catálogo de su Colección*, I, Madrid, 1954, p. 110.
- 5 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II, México, 1896, pp. 461, 470.
- 6 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 649.

#### PONCE, NICOLAS, P.

##### BIOGRAFÍA

**1679** P. NICOLÁS PONCE. Renuncia, 1679. Ms. de todos sus bienes del P. NICOLÁS PONCE (Méx. Archivo Histórico de Hda. Temporalidades, Legº 16-21. 3 ff.).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Histº de Hda. Méx. Temporalidades, Legº 1621.

## PONTANO, SANTIAGO, P.

## BIBLIOGRAFÍA

**1641** En el opúsculo "Solutae Orationis Fragmenta". Mexici, anno 1641: contiene entre otras cosas de los Diálogos del jesuita SANTIAGO PONTANO (Andrade, ¿Es el PONTANO de la Prov. de México?).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE, P. Cang<sup>o</sup>. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*, 2a. edic. México, 1899, N<sup>o</sup> 252, p. 214.

## PORRAS XEREZ, FRANCISCO DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1648** "Roma, 20 de junio de 1648" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. de México, Pedro de Velasco): "Los Hermanos: 1, Gaspar Varela; 2, Gonzalo Vanegas; 3, FRANCISCO de PORRAS XEREZ; 4, Alonso de la Plaza; 5, Juan Fernández; 6, Juan de Acuña; 7, Martín Muñoz; 8, Fructuoso Texeda, FORMENTUR OMNES; y este último cumpla antes 30 años de edad.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss. f. 187).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, f. 187, vol. 5<sup>o</sup> de Mss.

2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. de Méx. Pedro de Velasco, Roma, 20 de Jun., 1648.



## PORTICHELA, BALTHASAR, P.

## BIOGRAFÍA

**1628** “Roma, 28 de marzo de 1628” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. de Méx. Juan Laurencio: 1a. 1a.). Agradezco a V. R. el sujeto que dio para Filipinas: los PP. Juan Antonio Sanna y BALTHASAR, PORTICHELA, tendrá muy buen empleo en aquella provincia, de modo que, según espero, no echarán menos el que pudieren tener en el Japón”.

(Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 28 de marzo, 1628).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cuad. de Mss. N° 228. Año 1932).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cuad. de Mss. N° 228. Isl. Coll., 1935.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. P. Gen., al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 28 de marzo, 1628.

## PORTUGAL, ALVARO, P. † 1606

(1563-1606) † 43

## BIOGRAFÍA

**1563** ALVARO de PORTUGAL nacido en Sevilla hacia 1563 (MM., III, p. 664).

**1587** “Entra en la Compañía de Jesús en México el 8 de diciembre de 1587” (Ibid.).

— “El H. ALVARO de PORTUGAL, natural de Sevilla, fue recevido en México, siendo su tío virrey, el marqués de Villamanrique (Nota:

D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey de Nueva España de 1585 a 1589: Schäfer: *El Consejo*, II, 439) a 8 de diciembre de 1587" (M.M., III, p. 549) (De aquí se saca que vino a México cuando vino el virrey, que fue en 1585, cuando nuestro Alvaro tenía como 28 años de edad; y por lo tanto debió de entrar a la Compañía a los 30).

**1589** (Por diciembre 9). Habrá hecho los votos del bienio; y habrá empezado a repasar los estudios de humanidades.

**1592** "En 19 de octubre de 1592 fueron desta provincia de México a los reinos de Castilla, el P. Diego de Avellaneda (que había venido por visitador), y el P. Esteban Páez su compañero; y el hermano Juan Tejado, que fue desta provincia, y el HERMANO ALVARO de PORTUGAL, que fue admitido en esta provincia, y fue a la de Andalucía, por orden de nuestro padre general (Claudio Aquaviva) (De la lista de los que han salido de esta provincia de N. E. para otras provincias de la misma Compañía de Jesús).

— "Trasladado a Europa hace los estudios de filosofía y teología en

**1601** Córdoba, y se ordena sacerdote probablemente en 1601" (Zubillaga, M.M., III, 664, Nota 674).

**1603** "En 1603 lo encontramos en el colegio de Granada, como maestro de latín y confesor" (Ibid.).

**1606** "Su nombre no aparece ya en el catálogo de Andalucía de 1606" (M.M., III, 664) (Mex. 4 f. 54v.) (Baet. 8 ff. 113v., 137r., 160r., 176r.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Baet. 8 ff. 113v., 137r., 160r., 176r.

2 Mex. 4 f. 54v.

3 Mon. Mex., III, Roma, 1968, pp. 549, 664.

4 SCHAEFER, ERNESTO, *El consejo real y supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la causa de Austria*, 2 vols. Sevilla, 1935-1947, t. II, p. 439.

## POZO, JUAN DEL, P. N° 1

Nota 1): Hay un homónimo en este siglo en la provincia de Méx. Hº Juan del Pozo.

Nota 2): (El 1º nació en 1639 en Cabeza del Buey, España, en 1639; y murió en 1690). 3º Y hay otro padre Juan del Pozo en Chile.

**1639** “Natural de Cabeza de Buey en la antigua España” (Berist.). Joven aún se trasladó a la Nueva España.

**1656** “Ya bachiller en Artes tomó la ropa de la Compañía de Jesús en 29 de agosto de 1656, en el noviciado de Tepotzotlán” (Berist.).

**1658** (Votos del bienio).

**1659-68?** Período de estudios.

**1670** Por 1670 habrá hecho su tercera probación.

Fue maestro de teología en el Colº Máximo de S. Pedro y S. Pablo (Berist.).

**1680** “Murió el 16 de mayo de 1680” (Vidal, José).

**1690** “Murió el año de 1690” (Berist.).

**1680** (Copia de la carta del P. José Vidal, rector del Colº Máximo de México, notificando la muerte del P. JUAN DEL POZO: 16 de mayo de 1680): “Mi Padre Rector, Pax Christi: Hoy 16 del corriente (mayo) a las doce del día fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia esperamos) al P. JUAN del Pozo, de 41 años de edad (según esto, nació en 1639); de profesión de cuatro votos 7 años y 9 meses (1672); y 26 de Compañía (1654). Su achaque fue un fuerte dolor de costado, que dentro de seis días no cabales, le acabó.

“Recibidos todos los sacramentos con mucha devoción y entero juicio; y, porque su ejemplar vida y religiosas virtudes piden más larga carta, ínterim se dispone, en ésta sólo doy a V. R. noticia, para que en su santo colegio se le hagan los sufragios acostumbrados por nuestros difuntos. No olvidándome V. R. en sus SS. SS.

“México, 16 de mayo de 1680. Muy siervo de V. R. JOSÉ VIDAL”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 6º de Mss. f. 126).

**1675** (Versión de la carta del P. Juan Echagoyan sobre el H. C. Fermín Irureta 3a. Ms. † 1687). “Todos los días siendo seglar por el año

de 1675 en México, confesaba y comulgaba con licencia de su espiritual padre que entonces lo era el P. JUAN del Pozo (el primero que tuvo) uno de los sujetos que hemos tenido en esta provincia en todas líneas grande, principalmente en virtud y letras. Con éste consultaba el H<sup>o</sup> Fermín los negocios de su espíritu... y tenía tal concepto de su 'padre espiritual', tal aprecio de sus virtudes y tan grande consuelo de su dirección, que habiendo muerto el P. JUAN del Pozo († 16 de mayo de 1690, según Berist.), con sentimiento universal de esta provincia, no fue el hermano a quien le cupo la menor parte de su falta, haciendo tales y tan extraordinarias demostraciones de sentimiento, que con lágrimas en los ojos dijo a un confidente suyo, 'que se le había muerto su padre y todo su amparo y que no hallaría fácilmente otro que le sufriere tanto sus impertinencias que él decía', siendo a la verdad delicadezas de su mucho fervor y espíritu, que entregó después para su gobierno a otro religioso de nuestra Compañía" (Echagoyan, S. J., Carta sobre el H. Fermín Irureta) (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., t. 308).

**1678** "Matapé, 9 de abril. Todo lo que Clemente Suárez declara ser suyo, monta a 5,482 pesos, a los cuales se han de añadir 70 marcos de plata, que por mi mano se despacharon a México y por la del General Ignacio de la Rocha y éste los entregó, parte a la madre del dicho y parte al PADRE JUAN del Pozo, y todo monta a 5,987 pesos" (Marras, S. J., Relación Mss. de las cuentas del P. Antonio Suárez. Matapé, 9 abril, 1678).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., t. 308, y t. 392, Leg<sup>o</sup> 1.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. VI de Mss. f. 126.
- 3 Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Cardoso (Joaquín), S. J., 1946.
- 4 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. II, p. 445. Art<sup>o</sup> POZO, JUAN.
- 5 ECHAGOYAN, PEDRO, S. J., Carta de edif. del H. C. Fermín de Irureta † 1687.
- 6 Matapé, 9 de abril. Relación Ms. de las cuentas del P. Antonio Suárez.
- 7 VIDAL, JOSÉ, S. J., Rector del Col<sup>o</sup> Máx. de Méx. Noticias de la muerte del P. JUAN del Pozo. Méx. 16 de mayo de 1680. 1 f.



## BIBLIOGRAFÍA

Nota: Dudando si es el mismo ponemos aquí al llamado P. JUAN BAUTISTA POSSA y el P. JUAN del POZO.

**1655** “En la Ciudad de México, a 10 días del mes de marzo de 1655, entre los libros que decomisó la Inquisición de México al Obrero Mayor de la catedral, Melchor Pérez de Soto, acusado de astrólogo, se encontró un libro sin encuadernar, intitulado: *Primeras lecciones que por la Cátedra de Placitis Filosoforum*, por el P. JUAN BAUTISTA POSSA (sic) de la Compañía de Jesús” (Documentos para la historia de la cultura en México. Una Biblioteca del siglo XVII en México, p. 90).

S. f. Un cuadernillo sin cubierta intitulado *Primeras lecciones que por la Cátedra de Placitis Philosophorum y por la de los maestros ausentes hizo en la primera fundación de los Reales Estudios del Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid*, el P. JUAN BAUTISTA POSSA (sic).

(Documentos para la historia de la cultura en México. Una Biblioteca del S. XVII. México, 1947, p. 28).

**1669** *Panegírico de los Dolores de la Virgen*, Impr. en México, por Lupericio, 1669, in 4º. Su Autor el P. JUAN POZO, S. J. (Berist.) (Decorme, Liber BVM, Ms. inédito 2 f. 42) (Andrade, N° 579).

**1679** “Sermón panegírico que en la dedicación de un altar a los Dolores de María Santísima predicó el muy R. P. Maestro JUAN de POZO, profeso de la Compañía de Jesús y Cathedrático de Vísperas de Theología en su Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México. En la Dominica infra-octava de la Ascensión 14 de mayo.

“Imprímelo el Bachiller Felipe Manrique de Lara, su discípulo, Bachiller en philosophía y Sagrada Teología, ayudante de cura de esta Iglesia Catedral, secretario segundo de la Congregación y cofrade de la doctrina cristiana de S. Felipe Neri, y lo dedica a la misma Señora, Nuestra Santísima Virgen de los Dolores. Con licencia en México por Francisco Rodríguez Lupericio, 1679” (Andrade, N° 711).

S. f. “Dissertationes Theologicae ac Scientia, Voluntate et Providentiae Divinae. Ms. in 4º. En la Biblioteca de la Universidad de México” (Berist.).

S. f. Ms. “Dissertationes de Virtutibus Theologicis” (Ms. en la misma Biblioteca) (Berist.).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P. CANG<sup>o</sup>, *Ensayo bibliográfico del S. XVII*, 2a. ed. Méx., 1899. N<sup>o</sup> 579, p. 359; N<sup>o</sup> 711, p. 469.
- 2 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. II, p. 445. Art<sup>o</sup> POZO, JUAN, P.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., "Liber BVM", Ms. inédit. f. 42.
- 4 *Documentos para la Hist. de la Cultura en Méx.* Una Bibliot. del S. XVII. Méx., 1947, pp. 28, 90.

POZO, JUAN DEL, H<sup>o</sup> N<sup>o</sup> 2

## BIOGRAFÍA

**1634** "Roma, 16 de enero de 1634" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. de México, Florián Ayerbe): "Bien se dispuso el negocio del HERMANO JUAN del Poço; su Magestad le haya dado su gloria" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Cuad. de Ms. N<sup>o</sup> 228).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cuaderno de Mss. N<sup>o</sup> 228.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Roma, 16 de enero de 1634.  
Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, de Nueva España.

PRADO, MARTIN DEL, P.

## BIOGRAFÍA

**1673** En el Partido de San Pablo (Versión de *Revista Chihuahuense*, Chihuahua, Oct. 15 de 1910): "Dista este partido del de San Felipe

(hacia la parte del sur) 17 leguas; el Río de Conchas arriba. Son sus habitantes de nación tepehuana, mezclados con algunos tarahumares.

“Está situado el pueblo en un valle amenísimo y fértil; tiene 86 familias, y en ellas 380 personas de administración, de todos sexos y edades.

“Es la gente, bien inclinada y afecta a las cosas de nuestra santa fe, acudiendo a sus ministerios de cristianos con puntualidad y amor. En donde se reconoce más, es en la celebridad de sus fiestas, que hacen con lucimiento. Es su modo de vivir, político, teniendo por la mayor parte, sus casas de terrado, y ganado mayor y menor; casi todos cabalada.

“Acuden a este pueblo algunos gentiles, tepehuanes y tarahumares de la Sierra de Ocotlán, cuyos habitantes actualmente (1673) piden con instancia repetida, ministros para que, dentro de sus tierras, les administren; y de Humariza y Novachic, que también desean ministro de la Compañía, como los otros.

“Año ha habido que se han catequizado y bautizado 40 adultos.

“A dos leguas el río arriba, está el pueblo de S. Juan de Atotonilco, cuyo sitio es tan hermoso y ameno, como el de S. Pablo, y cuyos habitantes (que son también de la nación tepehuana) no son inferiores en el afecto a las cosas divinas y de nuestra santa fe, como sus vecinos; y, porque los de S. Pablo los excedían en tener una muy capaz y bien alhajada iglesia, a competencia están labrando otra, no menos hermosa, y la tienen a buena altura, al presente. Interim, tienen otra, muy capaz y decente, que les sirve de iglesia.

“Tiene este pueblo 32 familias, y en ellas, de administración 113 personas de todos sexos y edades.

“El río abajo (de los ya nombrados Conchos) está situado el pueblo de S. Mateo, cuyos habitantes son tarahumares, y bien inclinados a las cosas de nuestra santa fe. Tienen una iglesia bastante capaz; el número de sus habitantes (cuyas familias son 30, y en ellas 120 personas) con que todo este pueblo de San Pablo tiene de administración, de todos sexos y edades 633 personas. Está hoy este partido a cargo del P. MARTÍN del PRADO”.

(*Revista Chihuahuense*, Chihuahua, octubre 15 de 1910).

— (30 de Sept.): “Siendo ministro del pueblo de San Pablo (en la Tarahumara) acudió a la junta del gobernador, misioneros y caciques en Huexotitlán, el día de S. Jerónimo” (Alegre, *Hist. . .*, t. II, p. 460) (ABZ., *Hist.*, III. Roma, 1959), p. 315.

**1678** “En la Tarahumara Baja: La Misión de S. Pablo Balleza con sus visitas de S. Juan Atotonilco y S. Mateo a cargo del P. MARTÍN del PRADO” (Zapata, Juan Ortiz de, Informe de la Visita a la Tarahumara en 1678) (Dec., *La Obra. . .*, II, 280).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCÒ JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, p. 463.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 315.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, p. 280.
- 4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 190.
- 5 ORTIZ DE ZAPATA, JUAN, S. J., Informe de la Visita a la Tarahumara. 1678.

## BIBLIOGRAFÍA

**1687** *Dos cartas* del P. MARTÍN del PRADO, fechas en Veracruz a 23 y 24 de Sept. de 1687, escritas al P. Prov. Bernabé de Soto (1686-1689) en que le da noticia de estar en el Col. de Veracruz, el Ilmo. Sr. Dn. Diego Velino, obispo de La Habana, el qual quería fundar colegio de la Compañía en La Florida, y expresa que llegó al mismo puerto el Sr. obispo de Guadiana, fray Manuel de Herrera (1686-1689) el que traía cédula para informar a España sobre las misiones de la Compañía (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 190).

**1689** (Junio 1º): "Estado temporal que en 1º de junio de 1689, tenía el Colº de Veracruz, remitido por el P. MARTÍN del PRADO" (Invent. Prov. Mex. 1767).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Invent. Prov. Mex., Méx., 1767, f. 190.



## PRADO, NICOLAS DEL, P.

(1644-1698) † 54

## BIOGRAFÍA

Nota: Su apellido debió de ser PRATO, pero se españolizó en PRADO.

**1643** N. en Matera de la Pulla, en el reino de Nápoles (Villabona, Manuel: Arreglos de la expedición de 1675, quien dice que tenía entonces 32 años).

**1644** N. en Nápoles, Italia, en 1644 (Pradeau, Ficha Prado o Prato).

— N. en Nápoles, de nobilísima sangre, renunciando a todas las vanas esperanzas del mundo (Venegas-Oviedo, *Vida del P. Salvatierra*, p. 61).

— El P. NICOLÁS de PRADO (PRATO) oriundo de Nápoles, Italia (Burrus, ABZ., IV, p. 15, Nota 60).

**1669** “Entró a la Compañía hacia 1669, a la edad de 25 años” (Burrus, l. c.).

— “Entró a la Compañía de Jesús en 1669 y se deduce que ya era sacerdote secular” (Pradeau).

— Entró a la Compañía. Con el deseo grande de la conversión de los infieles, pidió y fue señalado para esta provincia de N. E. (Venegas-Oviedo).

— “Fue este varón natural del reino de Nápoles, nobilísimo por su sangre y parentela, que habiéndose criado en el seminario de nobles y seguido por algunos años los ejercicios de la nobleza en el siglo, después de la muerte de sus padres entró a la Compañía, donde concibió tan vivos y eficaces deseos de la conversión de los gentiles, que, por emplearse todo en este apostólico ministerio, renunció sus estudios mayores, y consiguió ser enviado a las Indias por misionero de esta provincia de Nueva Es-

**1675** paña, en la misma misión en que vinieron los PP. Juan María Salvatierra y Juan Bautista Zappa con quienes concurrió desde Génova; y, desde allí todos tres (como tan semejantes en el espíritu, establecieron

una santa amistad y correspondencia espiritual”) (Venegas-Oviedo, *Vida del P. Juan María Salvatierra*).

— Mayo 25. Se embarca en Génova. Junio 8, llega a Alicante. Junio 18 llega a Cádiz. Agosto 15 a Puerto Rico. Septiembre 13 a Veracruz. Octubre 1º a México (Venegas, *Vida del P. Salvatierra*, p. 60).

— “Y, aunque después que llegó a México (Oct., 1675), reconociendo los padres más graves su mucha capacidad, pretendieron que cursase teología, prometiéndole recabar de nuestro padre general el que hiciese sus cursos teológicos tan compendiosamente que no le retardasen su intento de pasar presto a las misiones; pero el humilde varón se negó a esta propuesta con la misma constancia, con que se había negado a ella en su provincia de Nápoles; y así fue señalado para las misiones de Chínipas, guazaparis y barohios en compañía del P. Fernando Pécoro de la provincia de Sicilia” (Venegas, *Vida difusa del P. Salvatierra*, pp. 49-50).

— “Estuvo hasta 1675 en Toro aprendiendo la lengua” (Alegre, III, 13).

— (Versión de Decorme, II, 327): “..Afortunadamente habían llegado a Veracruz el 15 (sic) de octubre de 1675, con el P. procurador Juan Aguilar de Monroy, 18 sujetos, cuyos nombres bastaría para inmortalizar esta misión: los PP. NICOLÁS de PRADO y Fernando Pécoro; los mártires de la Tarahumara Juan Ortiz de la Foronda y Manuel Sánchez; el mártir de las Marianas Manuel Solórzano; el P. Juan Bautista Zappa, **1676** y su íntimo amigo Juan María Salvatierra... Los dos primeros (NICOLÁS de PRADO y Fernando Pécoro) inmediatamente dirigidos a la misión de Chínipas. Llegó el P. del PRADO a la misión de Toro el 17 de abril de 1676 y allí se detuvo a aprender la lengua y esperar a su compañero. Entretanto se enviaron algunos indios huites a explorar el ánimo de los tubares, temoris, guazapares, guailopos y varohios y otras naciones, si perseveraban en sus deseos de recibir la fe.

“Recibida favorable respuesta, salieron ambos padres de Toro con gran acompañamiento el 11 de junio, llegando a Chínipas el 17, donde reconocieron con ternura las ruinas de la iglesia que había fabricado el mártir P. Julio Pasqual, y un mal aposento en que hubieron de alojarse. Por no haber llegado la provisión que les acompañaba, tuvieron que contentarse los seis primeros días con las frutillas, raíces y miel silvestre de que se sustentan los indios” (Dec., *La Obra.*., II, 327).

— “Llegaron él y el P. Pécoro el 17 de junio al Valle de Chínipas. El P. PRADO por falta de salud se quedó allí y dio principio al pueblo de Santa Inés” (Alegre, III, 13).

— (Venegas): “Aquí entraron estos dos santos varones como en una selva inculta, y trabajaron con espíritu verdaderamente apostólico, en reducir a la fe aquellas alzadas naciones, que, por más de cuarenta años, habían carecido de misioneros, por haber sacudido rebeldes el yugo de la ley de Dios. Este alzamiento fue por el año de 1632. . .

“Pues a esta inculta selva, más de fieras que de hombres, entraron los dos padres PRADO y Pécoro, con algunas familias que años antes habían bajado de aquellas serranías a pedir el bautismo; y los PP. Alonso Flores y José de Tapia los habían acogido” (Venegas, *Vida del P. Salvatierra*, 51-52).

— “Mientras el P. PRADO levantaba las ruinas del pueblo de Santa Inés de Chínipas, donde se habían congregado unas 196 familias, el P. Pécoro visitaba los varohios” (Dec., *La Obra. . .*, II, 228).

— (Doble versión del Dr. Pradeau): 1. (En la ficha Pécoro): “A fines de 1676 el P. Fernando Pécoro, unido al P. NICOLÁS del PRADO, fundó la misión de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy Guadalupe Victoria), y la misión de Santa Ana (hoy Benjamín M. Chaparro), y la de Loreto (hoy Ignacio Valenzuela)”;

2. (En la ficha PRADO): “Se le encuentra entre los varohios y chínipas en 1676, y, al parecer, asignado a Toro (Sinaloa); ese mismo año, durante el mes de abril se le registra en Baboyahui y Aranzazú del Tábelo (distrito judicial de Alamos, Sonora) (Acosta, *Memorias de la Academia de Historia*, México, 1948, VII, I: 86-87). Alegre lo registra en el Valle de Chínipas el 17 de junio de 1676 (ABZ., IV, 16-17), y, aunque enfermo, catequizando a los naturales, dando principio a la misión de Santa Inés” (Pradeau).

**1677** “El año siguiente de 1677 se determinó acometer la conquista de los pueblos del suroeste, y, al efecto, el P. PRADO se encargó de los pueblos ya citados y los que tenía el P. Pécoro” (Dec., II, 228).

— “En febrero de 1677 ambos padres fundaron las misiones de Santa Teresa de guazapares, Santa María de Témoris y Nuestra Señora del Valleumbroso” (Pradeau, Ficha Pécoro).

**1678** “En 1678 visitó la misión el P. Juan Ortiz de Zapata y quedó maravillado del trabajo de los dos padres, que en dos años habían fundado siete pueblos, y bautizado (a pesar de tantas dificultades) 3213 almas” (Decorme, *La Obra. . .*, II, p. 229).

**1680** Profesó el 15 de agosto de 1680 (Pradeau).

— En Santa Inés de los Chínipas, de superior (Venegas-Oviedo, p. 62).

— “En 1680 emprendían por el lado de Chínipas, la conquista de la Tarahumara los PP. NICOLÁS de PRADO y Fernando Pécoro” (Dec., *La Obra...*, II, p. X).

— (Versión de Alegre): “A diligencia de los PP. Fernando Pécoro y NICOLÁS de PRADO, se habían formado tres pueblos en que pasaba de cuatro mil el número de los bautizados: Santa Inés, de chínipas nuevos, que eran propiamente guailopos; Santa Teresa de guazaparis; Santa María Magdalena de témoris. Por ausencia del P. Pécoro se encomendaron estas dos últimas al P. Juan María Salvatierra, que llegó a aquella provincia a principios de junio” (ABZ., IV, p. 35).

— “En 1680 salió de la misión el P. Francisco Pécoro, y se quedó sin ministerio la misión de guazapares visitada sólo de vez en cuando desde Chínipas por el P. NICOLÁS de PRADO” (Dec., *La Obra...*, II, 228).

**1681** “En 1681 el P. NICOLÁS del PRADO es superior del partido” (Pradeau).

— (Versión de Venegas): “El P. Salvatierra pasó a la misión de Santa Inés de Chínipas, donde se detuvo por algunos meses en compañía del venerable padre NICOLÁS de PRADO, superior y apóstol de aquellas misiones... Entre estos nuevos operarios de 1681, le cupo la suerte de ser el primero al P. Juan María de Salvatierra, y como era superior de aquellas nuevas misiones el P. NICOLÁS de (sic) PRADO, allí hizo mansión recién llegado el P. Juan María, y se detuvo por algunos meses en Santa Inés de Chínipas” (Venegas, *Vida difusa del P. Salvatierra*, ff. 50, 52).

— (De una carta del P. Juan Bta. Zappa al P. Juan María Salvatierra, fechada en México el 10 de octubre de 1681): “V. R. entere al P. NICOLÁS de PRADO, o a su sucesor, la cosa que le indico a V. R.”.

(Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, Misc. I, 1a. 2a.).

**1688** El 17 de febrero de 1688 se le encuentra —de visita quizás— en la ciudad de Alamos, Sonora (Acosta, *Memorias de la Acad. de Historia VII*, I, 87). Valle Umbroso y Guadalupe (AGN., *Hist.*, t. XVI) (Ocaranza, *Parva Crónica*, 26-28).

**1696** “Roma, 28 de julio, 1696”. Anticipé en carta de 30 de junio (1696) el aviso de los grados: La profesión de tres votos al P. NICOLÁS de PRADO, en atención a lo que en las misiones trabaja (González, Tirso, P. G. Cartas al P. Prov. Juan de Palacios: 30 de junio y 28 de julio, 1696).

(Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, APA-G, II, 1236).

**1697** “Roma, 27 de julio, 1697. No puedo escribir sin grande horror la irreverencia que se sigue, que no se pudiera creer, a no asegurarse



por cosa certísima. Dicen que en la misión de Chínipas, donde es superior el P. NICOLÁS de PRADO, en lugar de aceite se echaron los santos óleos en la ensalada. A acción tan inconsiderada e irreverente, basta por reprehensión el que se sepa que se sabe” (González, Tirso, al P. Prov. Juan de Palacios. 4a. carta de 27 de julio de 1697) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G, II, 1251).

- (Pradeau): En 1697 durante el levantamiento tarahumara, el P. NICOLÁS del PRADO recibe la visita del P. Salvatierra.
- (Versión de Alegre: ABZ., IV, 132-133): “Ya volvía el P. Salvatierra de visitar los varohios y guazaparis, cuando volvió a encenderse, en los tarahumares el fuego de la sedición. El P. Juan María llevado de su caridad, voló al consuelo de los padres NICOLÁS de PRADO y Martín de Benavides, ‘con grandes peligros’ (dice el mismo padre) de asaltos y rebatos continuos, tanto que la víspera de nuestro Santo Padre, creí que era el día último de mi vida”.
- (Versión del P. Miguel Venegas: Noticias de la Calif. Edic. Méx., 1944, p. 19): “Mas como el apostólico fervor del P. Salvatierra no le permitía descanso, hizo entretanto viaje a confirmar en la fe a sus antiguos hijos de la Sierra de Chínipas. Subió a la Sierra de la Tarahumara, y cuando ya se volvía contento del estado de aquella nueva cristiandad, supo el alzamiento de los indios de la Tarahumara Alta y el peligro de los padres misioneros NICOLÁS de PRADO y Martín de Venavides (sic) que cuidaban de ella, sin más defensa que la fidelidad de sus recién convertidos. Volvió con esto a ayudarles, sufrió con ellos mil peligros de muerte que ya tuvieron por cierta a manos de los apóstatas, hasta que llegaron los españoles del presidio vecino” (Venegas, *Not. de la California*. Edic. Méx. Layac, p. 19) (*Dicc. Geográfico*) (Salvatierra, Carta al P. Juan de Ugarte, fechada en Loreto en noviembre, 1697).
- Alegre, III, 96, se contenta con decir que “el P. NICOLÁS del PRADO todavía en 1697, se hallaba en la Tarahumara”.
- (Decorme, *La Obra...*, II, 235): “En el alzamiento de 1697 se vieron en graves peligros los padres NICOLÁS del PRADO y Martín de Benavides... El 24 de junio (sic) de 1697 el general Retana había infligido una derrota decisiva al grueso de los rebeldes en la laguna de Sisoguichi; pero esto mismo había aumentado el peligro por el lado de Chínipas a donde se refugiaron los que escaparon de la batalla. A urgente petición de los PP. NICOLÁS de PRADO y Antonio Gomar, el general Rezábal (sic) de Alamos había mandado una escuadra de 15 hombres al mando del capitán Pedro

de Cosío, que había llegado a Chínipas el 19 de junio, y sentado luego su cuartel en Guadalupe, que era el lugar más amenazado.

“Con el triunfo de los indios fieles, la llegada del Cap. Cosío y la noticia de la victoria de Retena en Sisoguichi, pudieron los PP. PRADO y Gomar celebrar con toda solemnidad, en acción de gracias, la fiesta de la Asunción en el pueblo de Chínipas.

“Finalmente, habiéndose reconcentrado los alzados en Batopilillas, el P. NICOLÁS de PRADO y el P. Antonio Leal, visitador de Sonora, fueron a solicitar los auxilios del capitán Lecarra, de Alamos, quien les mandó 35 hombres bien abastecidos. Al fin para noviembre se aquietaron por aquel año, los tarahumares” (Dec., *La Obra.*., II, 236).

— (Pradeau): “El P. Antonio Leal, visitador de Sinaloa, 1697, influyó con el P. NICOLÁS PRADO, para que el Cap. Lecarra, de Alamos, contribuyera con hombres y pertrechos para la defensa de Batopilillas”.

(Pradeau: Ficha Leal, Antonio).

**1698** “Murió en Chínipas (Chihuahua) el 20 de mayo de 1698” (Pradeau).

**1700** “El santo padre NICOLÁS de PRADO parece que se extinguió por el año de 1700 en su pueblo de Chínipas, sin dejar en nuestras crónicas y menologios la menor memoria” (Dec., *La Obra.*., II, 234).

**1715** El P. Miguel Venegas en su *Vida del P. Salvatierra*, p. 231, refiere en boca del mismo P. Salvatierra una visión que éste tuvo en la Baja California el año de 1715: “Aquí estuvieron juntos el P. provincial que fue, Francisco de Arteaga († 1703) muerto en México, vino con el antiguo misionero P. NICOLÁS de PRADO († 1698), y el P. Pedro Ignacio de Loyola, ahogado en el mar” († 31 Jul., 1715).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ACOSTA, *Memorias de la Acad. de la Hist.*, Méx., 1948, VII, I, 86-87.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., t. III, Méx., 1842, pp. 13, 25, 96.
- 3 ABZ., S. J., *Hist.*., t. IV, Roma, 1960, pp. 15, 16, 17, 35, 132-133.
- 4 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. I, ff. 419 y ss. t. XVI.
- 5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, II, 1236; 1251.
- 6 Arch. Prov. Mex. Miscelánea. I, 1a. y 2a. VII-13-1504.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la Epoca de la Colonia*, t. II, Méx., 1941, pp. X, 227, 228, 229, 234, 235, 236, 238, 283, 296.

- 8 *Dicc. Geográfico y estadístico de la República Mexicana*, Méx., 1875, III, 120.
- 9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I de Apéndices. Art. California, p. 462. México, 1855.
- 10 GONZÁLEZ, TIRSO, P. Gen., S. J., Cartas:  
     Al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 30 Jun. 1696.  
     " " " " Roma, 28 Jul. 1696.  
     " " " " Roma, 27 Jul. 1697.
- 11 OCARANZA, *Parva Crónica*. 26-28.
- 12 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre jesuitas en el noroeste de N. E. Mss. (Facilitadas por su Autor al P. Zambrano, 1966), Fichas: Pécoro Prado, Nicolás.
- 13 SALVATIERRA, JUAN MARÍA, S. J., Carta al P. Juan de Ugarte. Loreto, Calif., 17 Nov., 1697.
- 14 VENEGAS, MIGUEL, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida del P. Salvatierra*, Méx., 1754, pp. 62, 63, 231.
- 15 VENEGAS, MIGUEL, S. J., *Vida difusa del P. Juan María Salvatierra*. Cap. XII, N° 163. Noticias de la California. Edic. México, Layac, 1943-44, p. 19.
- 16 VILLABONA, MANUEL, S. J., Arreglos para la expedición a México del año 1675. Ms.
- 17 ZAPPA, JUAN BAUTISTA, S. J., Carta al P. Juan María Salvatierra. Méx., 10 Oct., 1681.

## BIBLIOGRAFÍA

**1680** NICOLÁS de PRADO to the provincial Antonio Núñez. Santa Inés (Salvatierra's mission), July 4, 1680. 5 pp. (Bolton, Berkeley Library, vol. 391). "PRADO begins thanking the Provincial for sending Salvatierra and continues with the affair of the mission. In five numbered paragraphs" (Bolton).

**1960** (De una carta del P. Luis R. González al P. Prov. J. de Jesús Martínez A., fechada en Madrid por febrero, 1960): "Le doy una lista de los misioneros *cuyas cartas* están en el Arch. Gen. de Indias, Sevilla, además de las 8 del P. José Neumann: las de los PP. (Fco. Ma.) Píccolo, (Pedro de) Proto, Balthasar de la Peña, Agustín de Colima (sic), Miguel de Ortega, Antonio Pomar, Wenceslao Eymmer, Natal, Lombardo, Luis Ma. Pineda (sic, por Pineli), Tomás de Guadalupe (sic, por Guadalajara), Nico-

LÁS de PRADO, Manuel Ordaz, Domingo de Lizarralde, Francisco de Zelada, Florencio de Aldrete, Pedro de Noriega.

“Ni el P. Peter Masten Dunne, ni el P. (Gerardo) Decorme citan estos documentos” (González R., Luis, S. J., l. c. arriba).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 BOLTON, Berkeley Library, Ramo Jesuitas, vol. 391 (1586-1680).

2 GONZÁLEZ R., S. J., LUIS, Carta

al P. Prov. J. de Jesús Martínez A. fechada en Madrid, por Febr., 1960.

PRADO, PEDRO DE, P.

(1602-1646) † 44

#### BIOGRAFÍA

**1602** Nació en Puebla: “ANGELOPOLITANUS” (Cat. 1620). Cf. PARDO, PEDRO, P.

**1619** Ingresó al noviciado de Tepetzotlán (Cat. 1620).

**1620** Hermano PEDRO de PRADO: en el Col. Novic<sup>o</sup> de Tepetzotlán. Es de Puebla, tiene 18 años de edad y uno de religión. Débil de salud. Estudió lógica (Cat<sup>o</sup> Ms. 1620 N<sup>o</sup> 130) (ARGSI) (Mex. 4, 245).

**1626** “En el Col<sup>o</sup> de Valladolid (Morelia). De 23 y 7. Débil. Estudió metafísica” (Cat<sup>o</sup> 1626, N<sup>o</sup> 250) (Mex. 4, f. 279).

**1632** “En el Col<sup>o</sup> de S. Luis Potosí; de 31 y 14. Tiene un año de trabajar como operario” (Cat<sup>o</sup> 1632, N<sup>o</sup> 295) (Mex. 4, 308).

**1638** En el Col<sup>o</sup> de México; de 37 y 20; de mediana salud. Operario y profesor de filosofía (Cat<sup>o</sup> 1638, N<sup>o</sup> 46) (Mex. 4, 318v.).

**1639** “Roma, 30 Sept., 1639” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): “De los PP. PEDRO de PRADO y Alonso de Rojas no tenemos acá sus exámenes, será preciso ver si hay en ellos una de las dos cosas que quedan notadas (o declaración de suficien-



cia de doctrina por dos examinadores, o conocimiento de la lengua india, para confesar y predicar). Al fin de la carta: los PP. PEDRO PRADO y Baltasar López 'promoveantur ad quatuor'. Descuido ha habido en no proponerlos antes" (Vit. a Andrés Pérez, Roma, 30 de Sep., 1639).

**1645-46** In Collegio Angelopolitano Sancti Ildephonsi PATER PETRUS PRATUS, Vespertinae Theologiae Cathedrae Moderator, qui, et Mexici Philosophiae magister, et Guatimalae Theologiae Cathedrae moderator, qui, et Mexici Philosophiae Magister et Guatimalae Theologiae docendi peritiam, omnibus apprime probaverat, ad haec sacrarum et humanarum litterarum, peritis insigniter excultus et religiosae disciplinae studiosus, magnum sui desiderium toti provinciae, reliquit (Mortus anno 1646) (Anuas: 1615-1649) (Mex. 15, 523).

**1682** En el Proceso formado al P. Lorenzo Covarrubias en Puebla (15 Jun., 1682): "El P. Miguel de Castilla, dice que el P. Lorenzo no salió de Puebla a vacaciones el día que le señalaron, que esto lo oyó y supo del P. PRADO, a quien se lo dijo un secular que lo vio" (AGN. Méx. Historia, t. 295, p. 133).

— (Por si acaso hay parentesco): "D. Juan Antonio de Osorio, natural de Sevilla, residente en México, asentó sus esponsales el 28 de junio de 1682, con María del PRADO y de doña Catarina de Avila. Se velaron en el Colegio de las Doncellas, el 12 de dicho mes" (Arch. Parr. de la Catedral. Amonestaciones, XI, 43. Casamiento. XI, 101) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII [1966], pp. 116-117).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARCSI. Arch. Rom. Gen. S. J.
- 2 Arch. Parroq. Catedral (Méx.). Amonestaciones XI, 43. Casamientos XI, 101.
- 3 AGN. Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 295, f. 133.
- 4 Anuas. Tomo 1615-1649.
- 5 Cat. Prov. Mex. 1620, N° 130; 1626, N° 250; 1632, N° 295; 1638, N° 46.
- 5<sup>bis</sup> Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII (1966), pp. 116-117.
- 6 Mexic. 4 ff. 2, 15; 245v., 279, 308, 318v.  
15 f. 523.
- 7 Proceso contra el P. Lorenzo Covarrubias. Puebla, 14 Jun., 1682.
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., Carta  
al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 Sept., 1639.

## PRADO, RAYMUNDO DE, P.

(1554-1605) † 51

## BIOGRAFÍA

Nota: En la primera página colocaremos lo que trae M.M., III, Roma, 1968, 75.

**1586** “Del Anua de Nueva España, México, 31 Enº de 1586” (M.M., III, p. 75).

“En la ciudad de Manila hay ocho sujetos: 1, P. Antonio Sedeño, superior; 2, Alonso Sánchez; 3, Hernán Suárez; 4, RAIMUNDO PRAT; 5, Francisco Almerice; 6 y 7 los hermanos coadjutores, Nicolás Gallardo y Gaspar Gómez”.

(Nota del P. Zubillaga): “El 8º indicado por la carta era probablemente el Hº escolar Gaspar de Toledo, embarcado para Filipinas, muerto en el mar” (M.M., III, p. 75).

**1594** El Hº Gaspar de Garay, natural de Sevilla, coadjutor, hizo los votos de los dos años a fin de mayo de 1594, diciendo la Misa el P. RAMÓN PRADO, en Manila (M.M., III, p. 586).

**1593** El P. RAMÓN PRADO, natural de Cataluña, hizo la profesión de cuatro votos en Manila, en manos del P. Antonio Sedeño, rector del colegio de Manila, por comisión del P. Pedro Díaz, provincial el año de 1593, a principio de junio (M.M., III, p. 638).

**1584** El 15 de febrero de 1584, fueron de esta provincia de México a las Filipinas, siendo provincial el P. Juan de la Plaza, los siguientes: 1, P. Hernán Suárez; 2, P. RAMÓN PRAT, theólogo; 3, P. Francisco de Almerique, theólogo; 4, H. Gaspar Gómez, coadjutor.

“El P. Prat tiene la nota ilustrativa del P. Félix Zubillaga, que a la letra dice: Nota 655”.

**1557** JUAN RAMÓN PRAT (Prado) nace en Bigas (Colín lo hace “de S. Cucufate, San Cugat del Valle, provincia de Barcelona —hacia 1557”).

**1576** Entró en la Compañía de Jesús terminados los estudios de filosofía, el 18 de noviembre de 1576.

**1582** Y se ordenó de sacerdote, probablemente en 1582.

**1593** Hizo la profesión el 12 de mayo de 1593. Fue maestro de Novicios.

**1595** Y en 1595 rector del Colegio de Manila.

— 1600. De 1595 a 1600 viceprovincial.

**1600** Y después nuevamente rector de Manila.

**1605** “Murió en 1605” (Philippinarum 2. I, f. 4r, 6r, 13r, 29r, 48r) (M.M., II, 53, 586, 133<sup>14</sup>, 150, 183, 207<sup>3</sup>, 239<sup>5</sup>, 242<sup>13</sup>, 314, 342<sup>2</sup>) (Colín-Pastells, II, 519-561 da ampliamente su biografía. Otros datos sobre el prestigioso jesuita se pueden encontrar en los Indices de o. c. y De la Costa, o. c.).

**1595** En 22 de marzo de 1595 se hicieron a la vela en el puerto de Acapulco para ir a las Filipinas los padres siguientes; y desde entonces ordenó N.P.G. Claudio Aquaviva que fuese viceprovincia, señalando por viceprovincial al P. Antonio Sedeño, y por rector del Colegio de Manila al P. RAYMUNDO PRADO: fueron pues, los nueve siguientes: “El P. Alonso Humanes, por superior; 2, P. Juan del Campo; 3, Matheo Sánchez; 4, P. Juan de Ribera; 5, P. Cosme de Flores; 6, P. Tomás de Montoya; 7, P. Juan del Bosque; 8, P. Diego Sánchez y 9, H. Dionisio María” (i. e. Desiderio Mary N<sup>o</sup> 30 (M.M., III, pp. 664-666)).

1. Los diversos autores que tratan de la vida de nuestro biografiado le dan los nombres y apellidos siguientes:

RAYMUNDO de PRADO; o PRAT lo llama Ayuso; PRADOS lo apellida Niernemberg; PRADS lo apellida a veces, Andrade. En los documentos españoles: PRADO o PRAT.

2. Acerca de la fecha de su nacimiento, no hay menor diversidad: Alegre y Ayuso lo hacen nacer en 1554 (fecha que seguimos); González Cossío en 1551; y Andrade claramente dice que nació el año de 1557. Nadie dice la edad en que murió el año de 1605.

**1554** “RAYMUNDO de PRADO o PRAT nació en Barcelona en 1554” (Ayuso).

— “Nació en San Cucufato, cerca de Barcelona” (Andrade). “En San Cugat”.

— “Fue este ejemplarísimo varón, catalán de nación, natural de un lugar, cerca de la ciudad de Barcelona, que se llama San Cucufato, y es abadía de monjes benitos. Su dichoso nacimiento fue el año de 1557, de padres nobles y de mucha autoridad en aquella tierra” (Andrade).

Su padre fue casado dos veces, y de ambas mujeres tuvo hijos; el mayor de la segunda, fue nuestro RAYMUNDO, y el primero en virtud de todos.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 COLÍN PASTELLS, II, 519-561.

2 DE LA COSTA, o. c.

3 Mon. Mex., III, pp. 664-666. Roma, 1968, o. c., supra., pp. 75, 586, 638, 661, 664.

4 Philippinarum. Historia.

**1572** “Cuando murió el padre dejó la hacienda a los segundos hijos, cosa que llevaron muy pesadamente los primeros, que, como mayores, esperaban ser mejorados y no desheredados como quedaron” (Andrade). “Pasó tan adelante el sentimiento que no sólo pusieron pleito a los menores, sino que, trocando las razones por las espadas, vinieron a las armas y, divididos en bandos, se buscaban unos a otros para matarse; que la codicia y el interés, atropellan todos los respetos de sangre, parentesco y amistad, aunque sea entre hermanos, como sucedió a los de RAIMUNDO; el cual ofendido de tan injusta demanda, y más del medio tan detestable que habían tomado para ella, se retiró de su pueblo, en casa de un tío canónigo del Asseu de Barcelona, persona de buenas prendas, que lo recibió con grande gusto, alabando su determinación y ofreciendo favorecer sus intentos, que eran estudiar con quietud y quitarse de bandos y enemistades, que perturban las conciencias y asuelan los linajes y las casas, por bien fundadas que sean” (Andrade).

**1572-1576** “Aquí estudió la gramática y las artes; y, aunque al principio anduvo algo divertido con las compañías no tales que se le arrimaron, que son las que destruyen la juventud; pero volvió presto sobre sí, sobre el trato y la conversación de los religiosos de la Compañía de Jesús donde cursaba, los cuales le pusieron en la frecuencia de los santos sacramentos y en otras santas devociones, que conservó desde aquella edad hasta el fin de su vida” (Andrade, *Varones Ilustres*, t. III, pp. 35-36).

**1575** “Ingresó en la Compañía el 28 de Nov. de 1575” (Ayuso) (Glez. Cossío).

**1576** Siendo, pues, de 19 años (dice Andrade), le llamó Nuestro Señor para la religión; y aunque le podían detener los valimientos que esperaba en el siglo y en especial la canongía de su tío, que teniéndole en casa a su mesa, era cierto que le pondría en cabeza, como la puso en su hermano por falta suya. Su vocación fue tan eficaz, que se resolvió firmemente a renunciar todos los haberes del mundo y abrazar la cruz de Cristo en la

**1576-1578** religión de la Compañía, en la cual fue recibido el año de 1576



con igual consejo suyo y de nuestros religiosos, por las buenas prendas que habían experimentado en el nuevo soldado que alistaban en su milicia (Andrade, p. 36).

— Tuvo su primera probación en el Colegio de Barcelona, con el rigor y observancia que se practicaba en aquel tiempo, haciendo unos retirados ejercicios con gran fervor de espíritu, encerrado en su aposento sin hablar ni ver a persona de la casa, más que al que se los daba, y al que le daba de comer, macerado su cuerpo con rigurosas penitencias, continuo silencio y fervorosa oración (Andrade, *Varones...*, t. III, p. 36).

**1577** Acabada esta prueba, entró en otra segunda más penosa; porque le enviaron peregrinando a pie y pidiendo limosna a Gandía, donde estaba el noviciado y dista 60 leguas de Barcelona, las cuales anduvo nuestro peregrino con harta mortificación, pidiendo la comida de puerta en puerta, sufriendo un “perdone” y un “Dios le provea” a cada paso, el que pocos días antes era servido de criados, y gozaba en su casa de tantos regalos, comodidades y abundancia; durmiendo en hospitales con los otros pobres, sufriendo el ceño de los hospitaleros y las envidias de los mendigos, de quien no hace adecuado concepto, sino el que lo ha sufrido.

El nuevo soldado del Señor lo llevaba todo con gusto y alegría en memoria de lo que por su amor había pasado su Capitán Jesucristo, el cual le ejercitaba desde luego en estas lides, amaestrándole para las que había de padecer en adelante en las peregrinaciones largas que había de hacer por la conversión de los indios. En Gandía tuvo un año de noviciado con grande paz, y consuelo de su alma y “adelantamiento de su espíritu” y para

**1578** el segundo lo mandaron a Valencia, a donde nuestro Señor lo ejercitó en nuevas peleas de tentaciones, enfermedades y falta de salud, que llevó con mucha paciencia y conformidad con su santa voluntad (Andrade).

— Ayuso dice que hizo los votos en 1577 en Valencia.

“Habiendo pues salido con victoria de estas lides hizo sus votos, y entró a oír teología. Y a esta sazón vino orden de N.M.R.P. G. (Mercuriano) para que dos hermanos estudiantes teólogos de aquel colegio pasasen a Nueva España, a poblar los estudios de Méjico, y emplearse en la conversión de los infieles” (Andrade, *Varones...*, pp. 36-37).

**1579** En corriendo esta voz se ofreció el primero de todos, como el más fervoroso nuestro RAIMUNDO de PRADS, y movió tanto con sus instancias a los superiores que, con dolor de su alma por deshacerse de un sujeto que era la esperanza de su provincia, le señalaron para esta empresa,

a la cual partió luego a Sevilla, no haciendo caso de los puestos y honores, que por sus lucidas prendas podía tener en su provincia.

Embarcóse en Cádiz (Andrade). Vino en la expedición del 7 de agosto de 1579, y tenía a la sazón 23 años (Nota: 25 tuviera, si hubiera nacido en 1554. Y de Compañía dos y medio).

— Revisando la lista de las expediciones de jesuitas, lo encontramos con efecto en la de 1579, bajo el N<sup>o</sup> 14, de los 15 jesuitas que venían: 1, P. Antonio de Torres; 2, P. Bernardino de Acosta; 3, P. Francisco Ramírez; 4, H<sup>o</sup> Gaspar Suárez de Toledo (hermano del famoso P. Francisco Suárez); 5, H<sup>o</sup> Diego de Torres; 6, H<sup>o</sup> Gaspar Moro; 7, P. Alonso Sánchez; 8, P. Andrés Carriedo; 9, P. Martín Hernández; 10, H<sup>o</sup> Hernán Vásquez; 11, H<sup>o</sup> Juan Durán Loaysa; 12, H<sup>o</sup> Francisco Tercero; 13, H<sup>o</sup> Pedro Vidal; 14, H<sup>o</sup> RAMÓN PRAT; 15, P. Juan Díaz. Esta expedición llegó a México a fines de septiembre de ese año (Andrade).

— “Roma, fines de enero de 1579” (De la Instrucción del P. Pedro Díaz, procurador de México) (Mex. I, f. 27): Los que van señalados para esta misión, son de la provincia romana: los HH. Pedro de Alarcón, Francisco Almericio, Andrés González, Domenico Perusino.

De la provincia de Castilla: P. Antonio de Torres, P. Bernardino de Acosta con cuatro hermanos escolares (Nota: Fueron tres, sc. Gaspar de Toledo, Diego de Torres y Gaspar Moro, para oyr teología. De la provincia de Toledo: P. Caviedo (es Andrés Carriedo), el P. Alonso Sánchez, P. Hernán Vásquez, P. Martín Hernández de Daymiel, con dos scholares para oyr theología; de la provincia de Aragón: dos scholares para oír theología: los Hermanos Pedro Vidal y RAIMUNDO PRAT; de la provincia de Andalucía, el P. Joan Díaz (Mon. Mex., I, Roma, 1956, p. 424).

— (Mayo) (De la lista de socios que en el mes de mayo de 1579 partieron para la Nueva España) (Mex. 4, f. 6r-v.). Los padres y hermanos que fueron en esta flota que partió a 29 de mayo de 1579 para la Nueva España son los siguientes: . . . “El H<sup>o</sup> RAMÓN PRAT, natural de Vigas (Bigas) de la provincia de Barcelona, hijo de Láçaro Prat y Marina Prat, de edad de 23 años (Nota: Según este dato, nació en 1556) (De Compañía: dos y medio. Estudió artes y dos años de teología fuera de la Compañía). Vino de Valencia” (M.M., I, Roma, 1956, p. 468).

**1580-1584** “Llegando a salvamento, acabó en el colegio de Méjico el curso de theología. En 1582 se ordenó de sacerdote con el consuelo y devoción de su espíritu que se deja entender de tan espiritual sujeto (Andrade). Era de su natural, encogido y más inclinado al retiro y a la oración que al trato exterior con los hombres; y por esta causa no le emplearon luego

los superiores en la predicación, ni le enviaron a las misiones. Hiciéronle maestro del Seminario para que allí enseñase latinidad a los nuestros y juntamente los promoviese en espíritu y observancia con sus santas razones y su buen ejemplo”.

**1582** De aquí le mandaron ir por Superior a la Puebla de los Angeles, con mucha confusión suya, teniéndose por indigno de mandar a alguno y deseando ser súbdito de todos. Y como su ansia era emplearse en la conversión de los indios, sabiendo que enviaban personas a Filipinas a fundar aquella provincia, hizo repetidas instancias para ir a esta misión, y después de tres años de peticiones y deseos, alcanzó el cumplimiento de ellos (Andrade).

**1583** Enviando el rey católico D. Felipe II a dar asiento a su nueva y real audiencia de las Islas Filipinas el año de 1583 y por Presidente de ella y gobernador de las Islas, Lugar Teniente de su Majestad el Doctor Santiago Vera que era su Consejero en la Real Cancillería de México, al tiempo de su partida, pidió al P. Doctor JUAN de la Plaza, provincial que entonces era de la Nueva España, algunos padres que llevar en su compañía a aquellas Islas, y para conseguir su pretensión, no sólo hizo instancia por sí, sino por otros personajes y ministros de su majestad, afirmando que de ninguna manera había de salir sin ellos. Con tan fuertes instancias y ruegos como éstos, obligó este caballero al P. provincial a sacar de los pocos que había entonces en su provincia, cuatro sujetos, que fueron: El PADRE RAMÓN de PRADO, catalán; el P. Francisco Almerique, italiano; el P. Hernán Suárez, castellano, y el H. Gaspar Gómez, coadjutor, que todos cuatro fueron sujetos de grande provecho en aquellas Islas.

Fue tan grande el contento que recibió este cristianísimo varón cuando se le dio el recaudo del P. provincial que le llevaron dos de los nuestros, concediéndole de su parte estos cuatro sujetos, que luego, delante de ellos, se hincó de rodillas y dio gracias a Nuestro Señor, porque había alcanzado el llevar consigo ministros de quienes (él mismo decía), la Divina Majestad se sirve en la conversión de las gentes.

**1584** “Llegaron a las Filipinas en mayo o junio de 1584, y trabajó en ellas gloriosamente, donde fueron de grande consuelo y ayuda a los que estaban en ellas” (Pérez Rivas, *Crónica*, t. II, pp. 449-450).

— “Entró a las Filipinas el año de 1584, y trabajó en ellas gloriosamente 21 años, hasta el de 1605, en que partió de esta vida a la eterna” (Andrade).

— El P. Hernán Suárez afirma que llegaron el 7 de junio.



— “En cambio Ayuso dice que llegaron a Manila a principios de 1585”.

**1582** (Del Anua de 1582, publicada el 20 de abril de 1583): Han residido en el Colegio de México, este año de 1582, de ordinario, 70. Destos, los 21 son sacerdotes; dos maestros de theología (los PP. Pedro de Hortigosa y Antonio Rubio); dos de artes (PP. Pedro de la Parra y Gaspar Moro) y tres de latinidad el P. RAMÓN PRAT y los hermanos Agustín Cano y Pedro Gutiérrez. Estudiantes artistas y teólogos 19. Los demás atienden a los ministerios de la casa o son novicios que están en la probación, la cual está conjunta con este colegio (Anua de 1582) (Mon. Mex., S. J., vol. II, Roma, 1959, pp. 130-149).

— (Del catálogo del P. Plaza, 1582): “Sacerdotes que no tienen grado: el P. JUAN RAMÓN PRAT” (M.M., II, 53) (Mex. 4, ff. 17-21).

— “Roma, 30 de marzo de 1582” (De una carta del P. G. Aquaviva al P. Prov. Juan de la Plaza (Mex. 1, f. 36 r-v.) (M.M., II, 58): “El H<sup>o</sup> RAMÓN PRAT habrá propuesto a V. R. los deseos que tiene de la China. V. R. podrá ayudarlo, como conviene a deseos semejantes y darle buena esperanza para cuando nuestro Señor diere entrada por allá”.

**1580** (Del Catálogo de la Prov. Mex. de ese año): (Mex. 4, ff. 8-10): “Catalogus scholasticorum. 58. F. RAMÓN PRAT” (M.M., I, p. 538). Collegium Mexicanum. FRATER RAMÓN PRAT annorum 24. Admissus in Societatem, Barsinonae (sic) 28 novembris anni 1576; vota simplicia Valentiae, anno 1578. Studium: Humanioribus litteris 4or annis; philosophiae 3 extra Societatem et 2 theologiae; et in Societate unum theologiae. Promotus: Bachalaureus philosophiae. Ordinatus Dioecesis Barsinonae, lae. tonsurae. Officium Scholasticus in theologiae. Sanitas bona. Ingenium et iudicium mediocre. Talentum: bone spei (M.M., I, p. 544).

**1583** “Fue el P. Plaza quien señaló operarios para la fundación de la residencia de Filipinas, entre los que se destacaron los padres Alonso Sánchez, RAIMUNDO de PRADO o PRAT, y algunos hermanos, de cuya idea resultó gran provecho para aquellas pobres Islas y grande aumento de la cristiana religión en ellas” (Glez. de Cossío, Francisco, “Notas a Fund. del Colegio de Tepotzotlán”, Ms. Anón. de principios del S. 17). Nota: Solamente advertiremos que los PP. Alonso Sánchez y RAMÓN de PRADOS, no partieron a las Filipinas juntos, ni el mismo año (Bol. AGN. México, 1949, t. X, N<sup>o</sup> 2, p. 203).

— (Del Anua de 20 de abril de 1583) (Mex. 14, ff. 27-30v.) (M.M., II, 133): “Han residido en este Colegio de México, este año de 82, de ordinario, 70. De éstos los 21 son sacerdotes; dos maestros de teología;



y tres de latinidad: el PADRE RAMÓN PRAT; y los HH. Agustín Cano y Pedro Gutiérrez”.

— Del Catº de 20 de abril de 1583 (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., 150, t. II): “En el Colegio de México: el Nº 15 P. RAMÓN (JUAN RAIMUNDO) PRAT lector secundae classis et confessor”.

— “México, 26 de octubre de 1583” (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Hispan. 129, ff. 199-200v.): “El P. Hernán Suárez está señalado para el viaje a Filipinas, el cual lo emprende con mucho contento, y el P. PRAT, que cada día le crecen los deseos, irá con él”.

**1584** “México, 31 de enero de 1584” (De una carta del P. Hernán Suárez al P. Aquaviva) (Hispan. 129, ff. 119-120v.) (M.M., II, 207): “Mandó el P. Prov. (PLAZA) que fuésemos cuatro a Filipinas, que son el P. RAIMUNDO PRATI (sic) que es veneciano; el P. Francisco Almerique con el P. Pedro Díaz y el H. Gaspar Gómez y yo. Todos vamos con la gracia de nuestro Señor muy consolados y con deseos de ayudar a aquella nueva gentilidad.

— “Acapulco, 7 de marzo” (De una carta del P. Hernán Suárez al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Hispan. 129, ff. 135-136v.) (M.M., II, 239): “En elegir los que vamos a Filipinas ha tardado el padre provincial, JUAN de la PLAZA, hasta ocho o diez días antes de la partida, de la cual se da ocasión a tentarse a los que van, por no tener tiempo de disponerse como conviene para tan largo camino. . .

“Contento voy con los dos padres RAIMUNDO di PRADI y Francisco Almerici y el Hº Gaspar Gómez, porque la obediencia los eligió, y entiendo servirán al Señor en su ministerio; pero mejor vencen las dificultades los que en el siglo las tuvieron, que no los que de pequeños entraron en la Compañía” (Nota del P. Zubillaga): “El P. PRADO entró a la Compañía a la edad de 19 años” (Mex. 4, f. 49v.).

— “Oaxaca, 6 de abril de 1584” (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Claudio Aquaviva) (Hispan. 129, ff. 144-145v.) (M.M., II, 314): “Aunque yo no pensaba enviar gente este año a las Filipinas, por no haber venido de allá navío, ni nueva alguna; pero por las instancias que hicieron los oidores de México, y los que van a las Filipinas, pareció conveniente mandar algunos; y así fueron tres padres: el P. Hernán Suárez, el P. RAMÓN (RAYMUNDO PRAT), el P. Francisco Almerique, y el Hº Gaspar Gómez, coadjutor. Partieron a los ocho de este marzo pasado. El P. Suárez anunciaba la partida para el 9; y al fin salieron de Acapulco el 15 de febrero de 1584” (Sic, ABZ., I, 301).

— (Del Anua del 22 de abril de 1584) (Mex. 14, ff. 39-42v.) (M.M., II, 344): “Ad Philippinas destinati sunt quatuor: Patres tres, atque Frater; in quibus P. Ferdinandus Suarius, qui licet in othomita omnium difficillima lingua ediscenda, multum temporis ac laboris, non sine magno fructu posuerat, dignus est visus, cui tanta haec committeretur provincia. PATER etiam RAYMUNDUS (PRADO), Pater Franciscus Almeriquius, natione italus, qui non dudum sacerdotio fuerat insignitus; qui omnes quidem viri religiosi, sui apud nos non parvum reliquere desiderium”.

**1585** “En Filipinas el P. RAYMUNDO PRAT tomó a su cargo a los indios, cuya lengua aprendió con facilidad, y de que fue todo el resto de su vida un ministro incansable” (Alegre, I, p. 196), y al año siguiente (1586) se encargó en Manila de leer a los sacerdotes teología moral, en casa” (Alegre, I, 211). “El P. RAIMUNDO de PRADO también predicaba con mucho espíritu y devoción; pero su principal ocupación era el confesonario, con tanto fruto que, apenas había hombre ni mujer que no lo tuviese por padre espiritual de su alma. También a instancias del señor obispo leyó en nuestra casa a los clérigos que entonces había, la materia de sacramentos que duró algunos meses, la cual acabada, cesó la lección, por no poder el *Padre* con tanto” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 451).

**1586** “En Manila (debió de ser consultor) escribió en junio de 1586, una carta al P. Gen. Aquaviva” (Cfr. Bibliografía).

El P. Astráin: (IV, 471 y 477) siempre se expresa del P. PRADO encomiásticamente: “El PADRE RAYMUNDO DE PRADO, catalán, joven aún de 27 años, que había de dejar venerable memoria de eminente santidad en Filipinas” (p. 171).

“También el santo PADRE RAYMUNDO DE PRADO escribía” (p. 77).

— (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 450): “Al principio tenían nuestros padres su habitación tan distante y fuera de Manila, que hubieron de mudar de puesto y pasarse dentro de la ciudad, para lo cual ayudaron mucho los devotos y aficionados de nuestra Compañía: unos, dando algunos solares y otras limosnas, con que se compró lo necesario, y en ellos se edificó una casa de madera razonable, en que vivieron aquellos primeros padres” (P.R., ut supra).

**1587** (Versión de Astráin, IV, 480): “En una pequeña iglesia levantada en Manila empezaron a trabajar con grande aliento los tres padres de la Compañía que habían quedado en Filipinas, a saber: Antonio Sedeño, RAIMUNDO DE PRADO y Francisco Almerique”.

— (Versión de Andrade, *Varones Ilustres*, t. III, p. 38): “Hizo oficio de superior la mayor parte de este tiempo y juntamente de operario,

predicando y confesando, doctrinando a los españoles y a los indios; y lo que obró en este tiempo fue tanto y tan copioso el fruto que recogió de sus trabajos, que pedía una larga historia para referirlo. Mas acomodándonos a nuestra brevedad, haremos aquí de todo una breve suma comenzando de lo que obró en sí mismo, que fue siempre su mayor cuidado y su primer estudio.

“En cuanto a la mortificación, que es el primer paso de la vida espiritual, sin duda fue este santo varón uno de los que dice San Pablo, que crucificaron su carne con todos sus apetitos, inclinaciones y deseos; porque perpetuamente anduvo en guerra consigo mismo, persiguiéndose a sí como a su mayor enemigo” (Andr.).

“Comenzó las disciplinas desde que era estudiante seglar y a martirizarse con sogas y cilicios. Traía de ordinario a raíz del cuerpo un jubón de rosetas de acero con puntas agudas, que causaba grima verle, sin quitársele en las pascuas y días festivos. Preguntóle tal vez un confidente suyo, cuándo era bueno quitarse el cilicio, y respondió que en la muerte, porque hasta entonces no se debe desnudar las armas el soldado de Cristo. La comida era un perpetuo ayuno; los viernes y sábados y las vísperas de Cristo y de nuestra Señora, más riguroso; y estando comiendo, se estaba mortificando, quitándose lo necesario para el sustento de la vida. Traía constantemente acíbar en la boca para amargar el gusto; y los viernes de cuaresma, en mayor cantidad, en memoria de la hiel y vinagre que gustó Cristo en la cruz. Con esta salsa hacía sabrosa su comida, sin usar jamás otra alguna, ni sal, ni vinagre, ni aceite, ni cosa que le pudiese dar gusto. Llegó al grado que pone San Bernardo a los perfectos, porque iba a la mesa como a la cruz, y así confesó a su superior un día que estaba crucificado en ella. Con ser tan importunos los mosquitos y las moscas y avispa de aquella tierra, no alzaba las manos para quitárselas, dejándose atormentar de ellas en memoria de las espinas que Cristo padeció en su cabeza. La vista mortificó por el mismo temor, no levantando los ojos a mirar cosa alguna, ni cuando andaba por la casa; y así no miraba al rostro ni a hombre ni a mujer, ni a persona que le hablase, y era su recogimiento tal que en las Indias le llamaban todos el Macario de aquel tiempo” (Andr.).

**1589** “Roma 10 de julio de 1589” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. RAYMUNDO DE PRADO): “Verse ha lo que toca a la fundación que allí nos ofrecen, y conforme a la resolución que tomáremos; también se dará la orden de enviar la gente necesaria” (Mex. 1) (Astr.).

**1591** “El P. Antonio de Sedeño, el año de 1591 padeció una gravísima enfermedad de la cual juzgaron los médicos que no saldría; y entonces



sintió tanto la falta del P. RAYMUNDO que ofreció a Dios su vida por él, y luego sanó el enfermo”.

— (Versión de Andrade, *Varones Ilustres*, III, pp. 34-57): “El año de 1591 padeció el P. RAMÓN de PRADOS una gravísima enfermedad, de la cual juzgaron los médicos que no saldría, sino para la otra vida, y así se preparaba para la muerte. El P. Antonio Sedeño, primer provincial de aquella provincia (era sólo Vice) y que tenía puestos los ojos en él para dejarle en su lugar, sintió tanto la falta que había de hacer, que suplicó a nuestro Señor recibiese su vida por la del PADRE RAYMUNDO, y que le diese a él la muerte que amenazaba al *Padre*, y le dejase en la tierra. Aceptó nuestro Señor este agradable sacrificio, nacido de tan heroico acto de caridad, y luego mejoró el P. RAYMUNDO, y se enfermó el P. Sedeño, y dentro de breve tiempo murió, y le sucedió en el oficio el bendito Padre” (Andrade, l. c. supra).

**1593** Hizo la profesión solemne.

**1594** “Roma, 24 de marzo, 1594” (De una carta del P. G. Claudio Aquaviva): “También se imbian Patentes de Vice-provincial en las Philipinas para el P. Sedeño, y de rector para el P. RAYMUNDO PRAT”.

— “Manila, 17 de junio de 1594”. “Con esa fecha, el P. Sedeño le escribe una carta al P. PRADOS preguntándole su opinión sobre la erección de Vice-provincia en Filipinas” (Astráin). “De presente, no somos sino cuatro sacerdotes, y dos tienen cuidado de indios, y el P. RAMÓN y yo estamos aquí en Manila con algunos hermanos coadjutores”.

(Philipp., *Hist.*, I, 72) (Astr., IV, 486).

**1595-1605** “Por muerte del P. Sedeño (Sept. 1º) fue nombrado viceprovincial el P. RAYMUNDO de PRADO que había designado en la carta secreta, que para estos casos suele enviar ya el Padre General, ya los provinciales”.

“El nuevo viceprovincial era hombre de grandísimo mérito, religioso de admirable virtud, dotado de prudencia más que regular, y además no falto de un buen caudal de ciencia eclesiástica, que en aquellos países le sirvió de mucho para responder a casos de conciencia y soltar dificultades” (Astr., IV, p. 489).

**1595-1601** (Versión de Andrade, p. 38): “Seis años fue viceprovincial, en que forzosamente visitó varias veces la provincia; y con haber tanta distancia de unos colegios a otros, que muchas veces pasan de cien leguas, y ser los caminos fragosísimos, siempre visitó a pie, sin permitir género de carruajes ni alivio, ni para llevar el atril del sello y los papeles, porque le



hizo muy manual por esta causa, y se valía de un indio que le ayudase para esto, en que no se descubre cuánto padecería este siervo de Dios, así en la incomodidad de los caminos, como en los soles y lluvias y pantanos y en la comida y bebida, dando así ejemplo de mortificación y pobreza a los superiores y súbditos. Y para edificación de todos, referiré aquello que le pasó en uno de estos caminos" (Andr., p. 38).

**1597** La tercera vez que visitó la provincia caminando a pie por la isla de Leite, en tierra de pintados, con un indio que le guiaba y un niño que le ayudaba a Misa: llevaba consigo un compañero novicio, el cual se adelantó mucho con otro indio, que llevaba la escribanía del oficio. El buen provincial que siempre andaba ocupado en su corazón con Dios, no miró divertido los riesgos del mal camino por donde iba, y dio un recio golpe en el tronco de un árbol con la pierna derecha, y se lastimó de manera que cayó en el suelo con vehemente dolor, sin poder ir adelante. El indio que le guiaba corrió por aquel monte dando voces a su compañero, para que volviese luego. Como iba tan adelante, no le pudo hallar tan presto, y el buen *Padre provincial* se volvió a Dios, hincado de rodillas y le dio gracias por aquella ocasión que le daba de pasar algo por su amor, y juntamente le suplicó que le diese fuerzas para proseguir el camino que había comenzado en su servicio. Estando en esta oración, le apareció Cristo en forma de Niño, con quien el Padre tenía gran devoción; traía la cruz a cuestas. Miróle amorosamente y confortóle, y regalóle con su vista y sus palabras diciéndole "que prosiguiese el camino porque tendría fuerzas para ello".

El bendito Padre lleno de un gozo inefable, se levantó consoladísimo, y a este tiempo llegó su compañero, y le halló todo transportado en Dios, con un semblante de ángel, y una boca de risa, que revertía de la que gozaba su corazón. Atáronle la herida, y aunque le quedó el dolor y sentimiento por toda su vida para su merecimiento, le dio nuestro Señor tal aliento como si estuviese sano; y prosiguió su viaje con gran alegría, poniéndola a todos sus compañeros hasta que llegaron a la residencia de los nuestros de quienes fueron recibidos con mucha caridad; y lamentándose de la herida que traía, les dijo: "Que no se afligiesen, porque si bien nunca había tenido tan gran dolor, tampoco había tenido tan gran consuelo, como tuvo en aquella ocasión que así paga Dios a los suyos los trabajos que toman por su amor". Al paso de su mortificación era su paciencia y humildad. Siempre se tuvo por el menor de todos, más humilde que la tierra, tomando lo peor para sí y el lugar más abatido; y hasta en el cielo, decía, que se holgara de estar en un rincón (Andrade, *Varones*, III, pp. 38-39).

"El P. RAYMUNDO de PRADO cuando murió el P. Sedeño era rector del Colegio de Manila, y en este año de 1595, no eran más de doce sujetos de la Compañía que había en la Viceprovincia de Filipinas, y todos tan bien

empleados, que era menester todo el fervor y celo santo que en ellos ardía de la salvación de las almas, para tolerar los trabajos que en esta pretensión padecían. El clima de esta tierra es por extremo caliente, los mantenimientos extraños; el pan cotidiano: arroz cocido en agua; el vino, de palmas, porque el de uvas para decir Misa, se lleva del que viene de Nueva España, de Castilla, y cuando allá llega, ha atravesado más de cinco mil leguas de mar y tierra.

“Estas son las empresas espirituales de los ministros evangélicos de estas islas, llenas de dificultades y peligros; unos de parte de las gentes a quienes se predica el evangelio, entre los cuales siempre tiene el demonio sus aliados y ministros que le hacen guerra y resistencia; otros por parte de los caminos de mar y tierra, que es menester atravesar para navegar y penetrar a tantas islas, unas divididas de otras. Y dejamos de contar otras innumerables incomodidades y dificultades que es forzoso que sufran y padezcan los ministros evangélicos en estas empresas, después de haber caminado millares de leguas para llegar a ellas. Y todas estas dificultades vence y sobrepuja el ánimo fervoroso de los soldados de Cristo que por la gloria de su santísimo nombre y por la salud y salvación de sus hermanos y prójimos en ellas se emplean; y en esta gloriosa demanda, han derramado muchos su sangre” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 452).

Este fue el hombre que empezó a gobernar la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús y la continuó felizmente desde 1595 hasta principios del siglo XVII.

**1596** “Al año siguiente de 1596, tuvo el consuelo de recibir una expedición de 20 personas, 17 sacerdotes y tres hermanos coadjutores que fueron enviados de España para reforzar la Vice Provincia” (Philippin., Lit. Ann. 1596) (Astr., IV, 490): “Se empezó a enseñar formalmente en Manila, gramática latina y teología moral” (Chirino, *Rel.*, Cap. 18).

**1596-1597** Al mismo tiempo que se daba principio al Colegio de Manila, fueron distribuidos los obreros apostólicos, llegados en agosto de 1596, entre la residencia de Taytay y las Islas de Pintados. Fundóse una residencia en Tinagón (isla de Samar); añadiéronse otras tres, la de Ocnuc, Palo y Ulangulán a las dos que se habían empezado de Carigara y Dulac, en la Isla de Leite. Empezóse después otra doctrina importante en la Isla de Bool (Astr., IV, 490).

**1597** “Resta dar cuenta (dice el P. PRADO) a V. P. (Aquaviva) de los ministerios con los indios, que son los que con más gusto se ejercitan en este Colegio (de Manila) para los cuales ha habido en él este año, tres lenguas, y si muchos fueran, tuvieran todos en qué ocuparse, por ser grande el número de indios que hay así dentro de esta ciudad, como fuera de los muros, en muchos pueblos que están en el contorno y acuden a nuestra igle-

sia. A este ministerio ha querido favorecer este año nuestro Señor, con nuevas mercedes, porque aunque en los pasados ha sido cual se escribió a su Paternidad; éste con ocasión de ser más conocida la Compañía y haber cesado los sermones que otras veces ha habido en las otras religiones, ha sido el concurso extraordinario a los sermones y confesiones. Era tanta la gente que, si a las comedias y regocijos los llamaran, no acudieran con más concurso y afición.

“La iglesia que es muy capaz estaba llena y la gente sobraba en la calle, para desde allí poder oír alguna cosa, por no tener lugar dentro. Ha ayudado mucho la cofradía que se instituyó de los santos, y la devoción a la Misa de Nuestra Señora que se les canta cada sábado, oficiándola los mismos indios, a la cual acuden con tan buena gana, que, antes de ir a sus mercados los que los tienen por oficio, van primero a la Misa, y a la puerta de la iglesia arriman las cestas de su mercadería y hortalizas, dejando en guarda alguna persona, mientras oyen Misa. Era esto de grande consuelo, viendo en gente tan nueva, tan buenas señales de cristiandad” (Philippin. Litt. Ann. 1598).

“Grandísimos elogios se pueden ver del PADRE RAIMUNDO de PRADO en el P. Colín; pero si por acaso parecieren un panegírico exagerado, de esos que se leen en las historias religiosas, vamos a presentar a nuestros lectores (dice Astráin) el retrato que del mismo hace el P. Juan de Ribera, rector del colegio de Manila, que estuvo años viviendo a su lado. En 1597, habiendo pedido el P. Esteban Páez, provincial de México, a este padre Juan de Ribera (mexicano de Puebla), su juicio sobre los principales sujetos de Filipinas, él escribióle en esta forma: ‘El P. RAYMUNDO de PRADO, viceprovincial, tiene de edad 41 años (luego, según el P. Ribera, nació en 1556) y 21 de Compañía (Ingr. en 1576); es uno de los hombres buenos y sustanciales que he conocido. Tiene muy buenos dictámenes y conforme al Instituto de la Compañía. Es algo estrecho y apretado principalmente en cosas de provecho, lo cual guarda y hace guardar con exacción. Es amigo de la verdad y enemigo de la lisonja, que jamás se le ha oído. Tiene natural seco y las respuestas algo sacudidas. Es hombre de grande mortificación y penitencia, que es menester irle a la mano en confesión. Es hombre de oración, docto y que tiene buen voto en casos de conciencia; aunque es apretado y se inclina más a las opiniones estrechas. En realidad de verdad es algo escrupuloso, y nácele del sentimiento grande que tiene a lo que es pecado mortal y ofensa de Dios. Consulta mucho y no se determina ni resuelve presto; pero cuando ve orden de sus superiores, todo se le allana y facilita, y luego lo pone por obra. Tiene grande amor a la obediencia. Está acepto en su oficio, aunque algunos le querrían más amoroso’ (Ribera, Juan, S. J. al P. Esteban Páez) (Philipp., *Hist.*, I, 78) (Astr., IV, 89).



— “Roma, 4 de agosto de 1597” (dice el P. Aquaviva al P. Esteban Páez):  
 “En lo de los dos padres Chirino y RAYMUNDO siendo lo mismo que V. R.; y así puede poner por viceprovincial al dicho *Padre Raymundo* en caso que faltase el P. Sedeño”.

— “Roma 6 de Oct., 1597” (Aquav. a Páez): “Verdad es, que el viceprovincial de las Filipinas se quexa (pero con toda modestia) de que allí en México se hayan pagado del hospedaje de los que iban a aquellas Islas. V. R. podrá en otras ocasiones ayudarles y hacerles placer, con que satisfaga esta queja. La nominación que V. R. ha hecho del P. Francisco Vera, para sucesor del P. RAMÓN, en caso de muerte, me parece muy bien” (Aquav. a Páez).

**1597-1601** “Vice-Prov. RAYMUNDUS de PRADO, Prov. Philippinarum” (Synop. Hist. Col., 557).

**1598** En *Philipp. Hist. S. J.* Núms. 87, 88 y 89 hay *tres cartas* del P. RAMÓN de PRADO exponiendo la conveniencia de la separación de Filipinas, de la provincia de México: “De México no se puede recibir ningún auxilio. El Provincial no puede visitar las Filipinas; no conoce aquello; detiene los sujetos enviados de Europa, y, en cuestión de hacienda, no faltan murmuraciones, y sobre todo siéntese no poco el peso de haber de contribuir a los gastos de la provincia, sin recibir en cambio, ningún beneficio de ella”.

**1601** “Cuando acabó su provincialato, pidió con instancia que le enviasen al noviciado, a volver a ser novicio y guardar su distribución: enviáronle a ser maestro de los novicios, pero él no se portó como tal, sino como compañero de todos, guardando como un novicio su distribución en barrer y fregar, y hacer la cocina y las otras menudencias del noviciado, siendo el ejemplo y la norma de todos” (Andrade, p. 39).

“Al terminar su provincialato, llegaron finalmente los 24 sujetos de la Compañía, y alegres todos con este socorro y en particular el P. RAMÓN de PRADO tuvo gente que ocupar por las islas que le habían cabido a la Compañía.

“Los ministerios en la ciudad de Manila, como cabeza de la Provincia, y los abundantes frutos que en ellos se cogieron. Porque además de haberse entablado muy de propósito y con actos solemnes y oraciones públicas y hallándose presentes personajes graves y prelados y con grande gusto de la ciudad, los estudios de latinidad y teología (que hoy perseveran con grande fruto de la juventud de esta república) se fabricó por este tiempo un templo muy capaz y vistoso pasando a él de la iglesia vieja, con grande solemnidad y devoción el Santísimo Sacramento, frecuentándose en él nuestros ministerios con mucho concurso de las naciones varias que aquí concurren, españoles, indios de la tierra, japoneses y chinos. Fundáronse congre-



gaciones dedicadas a la devoción de la santísima Virgen: la una de vecinos españoles de la ciudad, la otra de estudiantes. Introdujeron también nuestros padres, los ejercicios y medios que mucho ayudan a la salvación de las almas; de sermones frecuentes y pláticas espirituales los domingos del año por las tardes, frecuencia de los santos sacramentos, de confesión y comunión, jubileos, y muy en particular de las Cuarenta Horas, los tres días de Carnestolendas, y luego los de la Cuaresma” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 456-457).

El P. Chirino en su *Relación de Filipinas*, al llegar a estos ministerios en Manila, dice: “En este tiempo era tal la frecuencia de los indios a nuestra iglesia, que dos padres que sabían la lengua de la tierra no bastaban, aunque mañana y tarde asistían al confesonario, para poder despachar a los penitentes, y algunos había, que todo el día, por alcanzar su vez, perseveraban en al iglesia; y aun de algunos se supo que habían acudido diez y doce días, por no haber tenido lugar de llegar al confesor por la multitud de la gente. Debiéndose todo esto a nuestros padres desde los primeros años que llegaron a Manila” (Chirino).

“Habiendo pues ejercido el cargo de provincial seis años (1595-1601) fue Maestro de novicios y se encargó de la Congregación de Nuestra Señora, que él había fundado en el colegio de Manila. Ocupado en este ministerio, le sobrevino el año de 1601 otra enfermedad grave, que le apretó de manera que todos se persuadieron que sería la última de su vida” (Andrade).

“En 1601, entre otros recaudos traía el P. Gregorio López, la orden precisa del P. General (Aquaviva) para el P. Diego García, de que sucediese en el provincialato al P. RAYMUNDO de PRADO. Hízose este nombramiento en el mes de septiembre” (Astr., IV, p. 498).

**1603** “Dos años antes de su muerte, año de 1603, estando la víspera de San Francisco, orando a media noche en su aposento, y pidiendo al glorioso patriarca que amparase aquella ciudad de Manila, sintió el tumulto de los chinassangleyes, que eran más de 30,000, y acometían de improviso la ciudad con designio de tomarla descuidada. Pero no pudieron, porque vio luego al Seráfico Padre sobre los muros, defendiéndola de su furor; y el bendito padre RAYMUNDO salió por las plazas y calles, despertando y animando la gente a su defensa, ofreciéndoles gloriosa victoria si tomaban al seráfico Padre por Patrón.

“Hiciéronlo luego como lo dijo y vencieron a sus enemigos con gloriosa victoria; y todos los años el día del Santo, celebran su fiesta como de patrón, por este favor que recibieron de su mano, dando crédito a la revelación del santo padre RAYMUNDO, como de varón tan favorecido de Dios” (Andrade, V, I, III, 45).

— (Versión de esto mismo por el P. Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 466):  
“Ni fue pequeño servicio, otro del P. RAYMUNDO de PRADO, cuando

el año de 1603 se levantó el chino contra Manila, ocasión en que hallándose poco prevenida y con pequeñas fuerzas para tanto enemigo, temió su total ruina; acudió el Padre como otro Moisés a la oración, pidiendo el remedio de su pueblo con grande eficacia, por la experiencia que su grande virtud y santidad tenía de recibir de Dios semejantes favores, y le fue revelado, víspera del día de S. Francisco de Asís, que la ciudad quedaría libre, viendo juntamente a S. Francisco que, puesto en la muralla defendía la ciudad de Manila. Con esta revelación que contó como de tercera persona, animó al pueblo, con que poniéndose en defensa vencieron al enemigo y supieron claramente que este favor fue hecho por el PADRE RAYMUNDO de PRADO, y de que hay fama tan pública, que muchas veces se ha predicado en la fiesta, que todos los años hace aquella ciudad a San Francisco, en reconocimiento de tantos beneficios, reconociéndole haberlo recibido del P. RAYMUNDO del PRADO y por su oración”.

**1604** “El año de 1604, día de la Ascensión del Señor, le dio su Majestad un deseo tan encendido de subir en su compañía al cielo y salir de la cárcel de este mundo, que se abrasaba en vivas llamas y no le cabía en el pecho el corazón, y la cabeza se le encendió de manera que todos reconocieron que había tenido un grande favor de Dios. Desde aquel día no podía sosegar ni atender a cosa de este mundo, anhelando siempre por su amado” (Andrade, p. 56).

**1605** Al entrar el año siguiente, se retiró a una granja del colegio, a donde estuvo cerca de un mes, preparándose para la partida con oración, silencio, penitencia y dulces coloquios con Dios; y conociendo que se llegaba su hora de partir de este mundo, volvió al colegio a despedirse de los que siempre había amado, y aquella hora les dio nuevas muestras de amor.

“Adoleció de una fiebre maliciosa, recibió los santos sacramentos con admirable devoción, y cuando se confesó para morir, tardó lo mismo que en una reconciliación para decir Misa, y no fue mucho, pues cada día se confesaba para decir Misa, como para morir”.

Visitáronle el Arzobispo con sus capitulares, y el gobernador con los de su audiencia, y todas las personas de cuenta, así eclesiásticas como seculares, besándole la mano y pidiéndole que se acordase de ellos delante de Dios. Despidióse con gran ternura de los religiosos del colegio, con tanta seguridad y paz, como si partiese de un colegio a otro. Tuvo a la vista la imagen del Niño Jesús, con quien tuvo siempre tan cordial devoción, requebrándose con él con dulcísimos coloquios; y llegando a esta sazón la música de nuestro colegio, le cantaron un motete en español, y con la dulzura del cántico, levantó los ojos y las manos al cielo, y así suspendido de los sentidos, como otro Moisés dio su espíritu en manos del Señor a 17 de febrero de 1605, a

los 48 años de edad (Nota: Según esto nació en 1557); 29 de Compañía (Ingresó en 1576) y 12 de profesión (1593).

“Su rostro quedó hermoso y el cuerpo tratable, como cuando estaba vivo.

“En divulgándose su muerte acudió toda la ciudad a venerarle y a besar sus manos como de hombre santo, pidiendo a porfía alguna de sus alhajas por reliquia. El entierro fue solemnisimo concurriendo toda la ciudad, y predicó de cuerpo presente, su confesor, como testigo ocular de sus heroicas virtudes. La congregación de Nuestra Señora hizo también sus honras, como a su padre y primer fundador. Algunos milagros se cuentan que obró Dios por su medio y apariciones después de muerto a personas afligidas, hijos suyos espirituales; pero no están muy calificados: y por esto no los refiero aquí: que referir cosas dudosas semejantes de personas de tanta opinión, en lugar de alentar la que tienen, la retardan y ponen en duda las cosas grandes que se dicen de ellas con verdad” (Andr., 57). No sé por qué González de Cossío (Notas a *Relación Breve*, p. 118), dice que el P. PRADOS murió en México en 1605).

El gran padre Astráin se expresa así: “Algunos meses después del P. Diego García, el 17 de febrero de 1605, expiraba en Manila el P. RAYMUNDO DE PRADO, cuando sólo contaba 48 años de edad. Fue gravísima tribulación para la viceprovincia de Filipinas perder en tan breve tiempo los dos hombres que más valían, y los que sostenían, así el espíritu y fervor religioso entre los nuestros, como el crédito de la Compañía entre los seglares” (Colín-Pastells, t. II, p. 519, que aduce Astráin, IV, 501).

**1615** “Diez años después de su muerte, viviendo su dulce memoria en sus hijos espirituales, desearon recoger su cuerpo y ponerle en lugar más decente, y pudo ser que esperasen hallarle entero, por el alto concepto que tuvieron siempre de él; y habida licencia de los superiores, abrieron su sepultura y hallaron los huesos, consumida la carne, pero sin el horror de los otros muertos, porque despedían de sí una fragancia suave. Juntáronlos todos y colocáronlos en otro lugar más decente, juzgando que merecía mejor túmulo quien había merecido tanta gloria y se había adelantado tanto en el servicio de Dios. Uno de los que se hallaron presentes a esta traslación, reservó un artejo para traerle por reliquia, y sirvió de testigo de lo referido. El mismo concepto tuvieron todas las personas graves que le conocieron y trataron, así de la Compañía como de fuera, de que hace un cumplido catálogo el P. Francisco Colín, provincial de la Compañía en aquellas Islas en la ‘Historia’ que escribió de ellas, a donde pone su vida, al fin del Libro III, por muchos capítulos, de la cual se ha copiado lo que se ha referido aquí” (Andrade, *Varones Ilustres*, III, pp. 34-57).

Tanto Colín, como Andrade tratan largamente de sus virtudes, y como este hombre fue realmente grande, distinguiéndose en las virtudes más propias



de los de la Compañía de Jesús, tocaremos los puntos más salientes de sus interiores virtudes. Toda su vida estuvo anhelando y pidiendo le dedicasen al trato con los indios; y si vino a Nueva España y si fue a Filipinas, fue a esto precisamente. En cierta ocasión defendiendo a unos pobres indios de las sinrazones que les hacía un capitán, se enojó éste de manera contra el padre que pasando todos los términos de la razón, le dijo muchas injurias y faltó poco para poner las manos en él; y sin embargo el padre, no sólo se conservó sereno, sino que, levantando la voz le dijo al capitán: “Mucho más hay en mí, de lo que usted ahora me dice, y muy mucho más merezco yo”. Hallóse entre los papeles suyos un “Examen de la humildad”, que nos trasluce la solidez de su espíritu Ignaciano y la sensatez de su criterio:

“Examen de la humildad, encerrado en ocho puntos:

- 1 El verdadero humilde teme que se le alabe.
- 2 A nadie desprecia; sólo a sí tiene en poco.
- 3 El humilde no quiere que le tengan por tal.
- 4 El humilde no mira cuán vil es, sino cuán vil pudiera ser, si Dios lo dejara de su mano.
- 5 El humilde se contenta con cosas humildes y despreciadas de otros.
- 6 El humilde conoce que no puede hacer cosas buenas, sino con Dios.
- 7 El verdadero humilde escoge siempre el más bajo lugar, y no fía de su parecer, ni estima sus cosas, ni tiene reputación propia.
- 8 El humilde no juzga las cosas de los otros, antes de todos piensa bien.

En dos cosas tuvo grande repugnancia, y ambas las venció con gloriosa victoria: La primera fue la obediencia que le pusieron los superiores en la tasa de las penitencias, cosa que sintió mucho y quisiera replicar, y después de muchas lágrimas y prolija oración, lo consoló su Divina Majestad (como él mismo dice en sus “apuntamientos”) diciéndole: “Si ésta es mi voluntad ¿por qué te desconsuelas tú? ¿Por qué pretendes otra cosa más, de lo que yo ordeno y quiero? Haz mi voluntad y acertarás en todo”.

La segunda cosa fue, en aplicarse a los ministerios de españoles, y dejar los de las concesiones de los indios, que había sido el intento con que pasó a las Indias y dejado su patria y atravesado tantos mares y tierras por emplearse en él. Pero reprendióle Dios con la visión siguiente, que dejó escrita en el “Libro de sus confesiones”: “Era la Noche de Navidad y mirando a la Santísima Virgen y al Niño Jesús en sus brazos, se postró ofreciéndose en su servicio y pidiéndoles admitiesen su oferta, y alzando sus ojos, reparó que si bien la Santísima Virgen mostraba aceptar aquella oblación, pero Cristo no mostraba agradarse en ella. Traspasado RAYMUNDO con el dolor de este recelo, pidiendo luz para conocer la causa que le hubiera dado de su enojo; a que el Señor le respondió ‘que le daba en rostro la falta de indiferencia,



porque estaba inclinado más a la conversión de los indios, que al provecho de los españoles’.”.

“Y que la oferta que le hacía no era total, ni perfecta”. “Quedó con esto enseñado y corregido” (Andrade) (Colín).

“Para entrar a la oración tenía sus industrias: el lunes se presentaba como reo ante su juez, acusándose él mismo y pidiendo perdón. El martes como esclavo, para que lo emplease en su santo servicio. El miércoles, como deudor delante de su acreedor, para que le perdonase lo mucho que le debía. El jueves, como pobre delante de un riquísimo señor suplicando una limosna, de sus infinitos tesoros. El viernes como hijo delante de su amado padre, para que lo abrigase y recibiese. El sábado como discípulo delante de su maestro, para que le enseñase el camino verdadero; y el domingo ofrecía su alma como esposa a su esposo, para que le diese las arras y el anillo de su amor” (Andrade, pp. 44-45).

Nunca dejó de decir Misa en cuanto le fue posible; y cuando visitaba la provincia, disponía las jornadas y las navegaciones, de manera que siempre llegase a tiempo y lugar, a donde la pudiese decir, y aunque esto le costaba mucho trabajo, y algunas veces pasar en ayunas, con grandes calores hasta muy tarde, todo lo daba por bien empleado, a trueco de no perder, lo que eran las delicias y el sustento de su alma.

“Con la Santísima Trinidad tuvo singular devoción y para ello inventó una admirable devoción que rezaba todos los días. Esta fue una corona de que llamaba ‘de Cristo’ de 150 Gloria Patris, y quince Pater Noster, dividida en tres partes, en que repartía todos los misterios de Cristo y de la Virgen, dando gloria y gracias a la Beatísima Trinidad por aquel misterio de que hacía mención, sobre lo cual *hizo una larga y docta exposición*, deseando que se comunicase esta devoción a muchos. Y teniendo tantos oficios, negocios y ocupaciones, confiesa en sus ‘Apuntamientos’ que granjeó su alma, grandes tesoros del cielo”.

No fue inferior a esta devoción la que tuvo a la Santísima Virgen María, a quien tomó por Madre y Señora desde los primeros años de su edad. . . pero en lo que más ponía su mira, era en la imitación de sus virtudes, que es la mejor y más grata devoción a esta Señora. Y así dice en uno de sus “Apuntamientos”: “En cualquiera parte y ocupación, pensaré en la composición y modo que la Virgen tenía en semejantes acciones: Cuán humilde, religiosa, grave, suave, diligente y atenta a las cosas del servicio de Dios y de su alabanza y gloria; y sobre todo cuán ocupada tenía su intención en aquel abismo profundísimo de su Divinidad”. Y en otra parte dice que se hallaba muy consolado con traer al lado derecho al Hijo, y al izquierdo a la Madre, careándose con ambos y diciendo como S. Agustín: “Hinc pascor a vulnere; hinc lactor ab ubere; positus in medio, quo me vertam, nescio”.

— (Su celo). El celo que abrasaba su corazón era ardiente. Este le movió a dejar su patria, atravesar el mundo, y entrar en tierras extrañas, por la esperanza que tuvo de alumbrar a los infieles. Por este celo deseó dejar el gobierno de los nuestros y mostró bien con las obras que no fue sólo deseo, porque no obstante la ocupación de rector de Manila, que tuvo dos veces, y de provincial seis años, predicaba y confesaba y acudía a todos los ministerios con la misma asistencia que si fuera mero operario del colegio. Cuando abrían las puertas de la iglesia, ya estaba en el confesonario, y no se levantaba hasta cerca del mediodía, en que iba a decir Misa. El fervor con que predicaba era a medida del fuego divino que ardía en su corazón y del celo de la salvación de los hombres “por los cuales (dice) no sólo daría la vida, pero padecería, si fuere necesario las penas del purgatorio”.

La materia ordinaria de sus sermones, eran los novísimos, la fealdad de los pecados; y la pena que merecen los ingratos; predicaba con grande energía junta con mucha ternura. Sus libros ordinarios en que se preparaba para predicar, eran Cristo Crucificado, la imagen de Nuestra Señora, y otra pequeña que hizo pintar y traía consigo, del Niño Jesús con la cruz a cuestas. En los sermones repetía muchas veces: “Antes morir que ofender a Dios”. “A buena vida, buena muerte; y a mala vida, mala muerte, y lo contrario es engaño de Satanás”. Esto repetía con grande energía y tan vivo sentimiento que traspasaba los corazones de los oyentes.

Era tan ardiente la sed de las almas, que aunque hubiese de predicar por mañana y tarde, no cesaba un punto de trabajar en el confesonario y así subía ordinariamente del confesonario al púlpito. Y dice en sus “Apuntamientos” que habiendo de predicar un día un sermón de San José, puso más cuidado en él, que solía, y por estudiarle no confesó la víspera de su fiesta por la tarde, ni el día del Santo por la mañana; y después de muy estudiado, no le fue posible entrar en el sermón, ni a acertar a decir cosa concertada, con que se bajó corrido del púlpito.

“El fruto de sus sermones fue admirable: imposible referir la infinidad de almas que redujo al camino de la vida; la reformation de las costumbres, y la frecuencia de los santos sacramentos que entabló; los escándalos públicos que quitó y los pecadores obstinados en sus vicios que sacó de las gargantas del infierno”.

Fundó una congregación, con advocación de Nuestra Señora, en nuestro colegio de Manila, en que entró lo más lucido de la ciudad, y fue gran parte para su reformation. Entabló en las carnestolendas el jubileo de las Cuarenta Horas, con que refrenó los perjudiciales abusos de aquellos días.

“Dotóle Dios del don de profecía y del de consejo, como se puede ver por varios casos que en su vida se hallan” (Andrade, V, I, t. III, pp. 52-54).

Su fortaleza finalmente en las contradicciones y trabajos, fue probada: veinte años enteros padeció penosísimos corrimientos a los ojos, con gravísimos dolores, y estando un día tan apretado, que a juicio de los médicos, se le saltaba el ojo, le halló el enfermero cantando dulcísimamente, una canción muy suave al Niño Jesús, con quien se recreaba amorosísimamente: tal era su paciencia y el gusto que tenía en sufrir algo por Dios. La misma mostró en las batallas continuas que tuvo con los demonios, que no cesaron de perseguirle y afligirle todos los días de su vida con varios modos de tentaciones, de que alcanzó gloriosas victorias.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 196, 211.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), t. II, Roma, 1958, PRAT, RAYMUNDO de, P., p. 28<sup>12</sup>.
- 3 ANDRADE, VICENTE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III, Elogio del P. RAYMUNDO de PRADO, pp. 34-57; Elogio del P. Antonio Sedeño, p. 9.
- 3<sup>bis</sup> Anuas de la Prov. Mex.: 20 Abr., 1583; 22 Abr., 1584.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Cartas:
 

A los Padres PRADO y Almerique,	Roma, 10 Jul. 1589 y Jun. 17 1594.
Al P. Juan de la Plaza,	Roma, 30 Mzo. 1582.
Al P. Prov. Esteban Páez,	Roma, Mzo. 24 1594.
	Roma, Agº 4 1597.
	Roma, Sep. 6 1597.
- 5 Archivo del Colº de Manila. Sermón en las honras que se celebraron a la muerte del P. RAYMUNDO de PRADS. 1605.
- 6 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1914, pp. 471, 477, 478, 480-481, 486, 489, 490, 492, 498, 501.
- 7 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Edit. Patria, 1945, p. 179.
- 8 Boletín AGN. Méx. 1947, t. XVIII, Nº 2, p. 240; t. XX, Nº 2, p. 203.
- 9 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604)*, en AHSI, 25 (1956), pp. 574-597.
- 10 Catalogi Prov. Mex. S. J., 1580, 1582, 1583, 1585, 1592, 1596, 1600, 1601, 1602, 1604, 1607, 1614.



- 11 COLÍN, FRANCISCO, Prov. S. J., *Hist. de las Islas Filipinas*, Libr. 3, por muchos capítulos escribe la Vida del P. PRADS, de donde dice Andrade que él la tomó. (Colín Pastells, t. II, p. 519).
- 12 CHIRINO, PEDRO, S. J., *Relación de las Islas Filipinas*, Roma, 1604, Cap. 18.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. I, p. 31.
- 14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO, Notas a *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, Ms. Anón., 1602. México, 1945. Notas 88 y 90, p. 118. *Ensayo Bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en la N. E.*, México, 1946, p. 42.
- 14<sup>bis</sup> Hisp. 129-130v., 135-136v., 144-145v., 199-200v.
- 15 Instrucción al P. Pedro Díaz. Roma, Principios de 1579.
- 16 Mexicana Epist. Gen. I, f. 27 y 36 r-v. y Notas a Fund. del Col<sup>o</sup> de Tepotzotlán, 1949; IV, ff. 6 r-v., 8-10, 10v., 15, 17-21, 49v., Mex. 8 ff. 244-245; Mexicana 14, ff. 27-30v., 39-42v.
- 17 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II. Méx., 1896, pp. 449, 451, 452.
- 18 Philippinarum Historia. I, Núms. 32, 72, 78, 87, 88, 89.  
„ Litt. Annuae, 1596; 1598.
- 18<sup>bis</sup> PLAZA, JUAN DE LA, S. J. México, 28 Oct., 1583. Carta al P. Gen. Aquaviva.
- 19 PRADO, RAYMUNDO, S. J., Tres cartas al P. Gen. Claudio Aquaviva, exponiéndole la conveniencia de la separación de México, 1597.
- 20 RIBERA, JUAN, S. J., Juicio sobre el P. RAYMUNDO de PRADOS, 1597 (Phil. Hist., I, 78).
- 21 SEDEÑO, ANTONIO, S. J., Carta al P. Gen. Cl. Aquaviva. Manila, 19 Jun. 1594.
- 22 SUÁREZ, HERNÁN, S. J., Carta al P. Gen. Aquaviva. México, 31 de enero 1584, Acapulco, 7 de marzo, 1584; Manila, 20 Jun., 1584.
- 23 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, 1914. Col. 557.
- 24 ZAMORA, ELADIO (Agustino), *Las corporaciones religiosas en Filipinas*, Valladolid, España. Impr. Andrés Martín, 1901, p. 236.
- 25 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., en Mon. Mex., S. J., t. I, Roma, 1956 (1570-1580), p. 424, Nota 13; 468, 538, 544, t. II, Roma, 1959, pp. 53, 58, 133, 150, 183, 207, 239, 242, 314, 344.



## BIBLIOGRAFÍA

S. f. Ms. *Escribió* en un largo tratado sus faltas, como otro S. Agustín, diciendo que lo hacía para dar gracias a Dios (Andrade, *Var. Ils.*, III, p. 40).

— Ms. Hallóse entre sus *papeles* uno, en que tenía anotados ciertos puntos que él intitula “*Examen de la Humildad*” (Andrade, II, 40).

— Ms. “*Apuntamientos espirituales*” (Andrade, *Ibid.*, pp. 45-46).

— Ms. *Corona de Cristo* “Rosario en honor de la Santísima Trinidad” (Andr., *Ibid.*, p. 46).

— Mss. “Compuso muchas obras” “y libros” para utilidad de los fieles, entre los cuales fueron: “Un ejercicio” “con muchos puntos de meditación”.

“Un tratado en defensa de la Religión Cristiana y abono de nuestra Santa Fe contra los gentiles, indios, moros y herejes”.

— “Un confesonario, acomodado a la calidad, condiciones y modo de vivir de los españoles y los indios en Filipinas”.

— “Una Concordia de los cuatro evangelios, ordenada en forma de ejercicios”.

— “Otra Concordia de los profetas con los evangelistas”.

— “Tratado de las virtudes en que se ha de ejercitar el religioso”.

— “Tratado de la gloria y visión beatífica”.

— “Cronología general desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos”.

— “Varias meditaciones de la vida de Cristo y de los santos”.

— “Varios rosarios y devociones y meditaciones”.

— “Y un gran tesoro de sermones y pláticas espirituales” (Andrade).

“Que en 21 años que estuvo en Filipinas, no se sabe cuándo lo pudo escribir, si no fue velando todas las noches” (Andrade, *Var. Ilustres*, III, pp. 51-52).

- 1586** “Manila, 24 de junio de 1586” (De una carta del “P. RAYMUNDO PRADO al P. General Aquaviva” (“Sobre el rigorismo del P. Alonso Sánchez”) (Philip. Historia, I, N° 32) (Astr., VI, pp. 477-478).
- 1590** *Carta* del PADRE RAYMUNDO de PRADO (Philipp. Hist., 60 y 61) (Astr., IV, p. 482).
- 1595-1596** *Carta Anua*, 1595-1596 (Pastells, *Hist.*, vol. II, p. CXXXIII).
- 1597** “Manila, 1597”. *Carta* al P. Aquaviva (Phil. Litt. Ann. 1598).
- 1596** (Del Anua de México, 1596): “Al llegar la expedición de este año 1596 a las Filipinas, supieron que el P. Antonio Sedeño había muerto. . . , mucho se pudiese escribir de sus hechos si se nos hubiese mandado *la narración* de su vida, de que queda encargado el P. RAYMUNDO PRAT, rector actual del colegio de Manila” (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] en Documentos por catalogar).
- 1597** (Del Anua de México): “Elogio del P. Antonio Sedeño, *escrito* por el P. Viceprovincial de Filipinas RAYMUNDO de PRATS” (Relación muy interesante. En el Anua de México, de 1597 se halla íntegra) (Arch. Prov. Tolet., S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]), Docts. por catalogar).
- 1598** *Tres cartas* del P. RAYMUNDO del PRADO al P. Gen. Aquaviva (Expone la conveniencia de la separación de la Viceprovincia de Filipinas, de la Provincia Mexicana (Philip. Hist., I, Núms. 87, 88 y 89) (Astr. IV, p. 492).
- 1585** “Los jesuitas de Manila obtuvieron de Felipe II la orden de fundar el Colegio de San José, por real cédula de 5 de junio de 1585, al que ya se había dado principio, gracias a la liberalidad de Gabriel Rivera.
- “La primera cátedra que se impartió, la de Teología Moral, fue para los miembros de la Compañía de Jesús exclusivamente, siendo su primer catedrático el PADRE RAYMUNDO PRAT que había pasado a Filipinas por instancia del primer Presidente de la Audiencia de Manila, Santiago de Vera.
- “Con el establecimiento de este Colegio, que con el nombre de San José se estableció, y que en 1594 inició clase de gramática, y en 1601 todos los cursos, quedaba resuelto en parte, el problema de la educación superior” (Bolet. AGN. Méx., 1947, t. XVIII, N° 2, p. 240).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, 2a. edic. Bilbao, 1889, pp. 40, 51, 52.
- 2 Anua de Méx., 1596, suscrita a princ. de 1597 por el P. Prov. Esteban Páez; 1597, fechada el 11 de abril, 1598 por el P. Prov. Esteban Páez.
- 3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
- 4 Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33. Madrid.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 477, 478, 482, 491.
- 6 PASTELLS, S. J., Catálogo (Historia), vol. II, p. CXXXIII.
- 7 Philippinarum Litterae Annuae, 1598.
- 8 Philippinarum Historia, t. I, Núms. 32, 60, 61.

## PRIEGO, P.

## BIOGRAFÍA

Nota: Unica noticia que hasta ahora (1971) he podido hallar de este Padre.

**1674** "Sevilla, 29 de agosto de 1674" (De una carta del P. Francisco de Florencia al P. Bartolomé de Cuéllar, S. J.): "Infiero que V. R. no recibió mi última carta, y no será mucho, porque el buen padre PRIEGO no dio en Veracruz los pliegos en que iban los despachos de las misiones, y, con éstos iban todas las memorias.

"Todo esto nace de que el Rector de la Veracruz (¿P. Priego?), se la haya pasado, cuando se espera flota, y no queda persona de cuidado".

(Florencia, Francisco, P., S. J., Carta fechada en Sevilla el 29 de agosto de 1674 y dirigida al P. Bartolomé de Cuéllar) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G, VII-13 [1484]).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, VII-13 (1484).
- 3 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., Carta de Sevilla, 29 agosto, 1674. Carta al P. Bartolomé de Cuéllar.

## PRIETO, ESTEBAN, H. C.

## BIOGRAFÍA

- 1599** El año de 1599 desembarcaron en el puerto de Sant Ulúa (sic) los PP. y HH. siguientes (24 por todos). El N° 17 el H° ESTEBAN PRIETO, coadjutor de la provincia de Toledo; salió del Colegio de Plasencia; Natural de San Agustín, junto a Madrid; de 24 años de edad y siete de
- 1592** Compañía (luego ingresó en 1592) (M.M., III [1968], p. 540).
- 1574** (Nota 90 del P. Félix Zubillaga): El HERMANO ESTEBAN PRIETO nace en S. Agustín de Guadalix, provincia de Madrid hacia 1574.
- 1592** Entra en la Compañía el 23 de diciembre de 1592.
- 1595** "Y hace los votos temporales el 12 de octubre de 1595".  
(Tolet. 21, I, f. 128r., 169v.): "Se hablará de él en los siguientes volúmenes de esta sección" (M.M., III, p. 540).
- 1601** "El H° ESTEVAN (sic) PRIETO hizo los votos de coadjutor formado en el Colegio de México, en manos del P. Francisco Váez, provincial a 18 de octubre de 1601" (M.M., III, p. 625).
- 1609** "Roma, 1° de abril, 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez): "El HERMANO ESTEBAN PRIETO pide pasarse a otra Religión, las razones que da han parecido que a él y a la Compañía le está bien esta mudanza; y assí V. R. (P. Viceprovincial) le podrá embiar (sic) con toda brevedad" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V. Cartas Mss. de los PP. GG.).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934), vol. V. Mss. Cartas de los PP. GG.
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, P., Carta al P. Viceprov. de México, P. Martín Peláez. Roma, 1° de abril, 1609.
- 3 Mon. Mex. III, Roma, 1968, pp. 540, 625.



## PROCURADOR, PADRE

## BIOGRAFÍA

**1669** "D. Francisco de Altuzarre de la Canal, natural de la Villa de Lumbreras en Rioja, casado en México, asiste al PADRE PROCURADOR de la Compañía de Jesús" (Arch. Parroquial de la Catedral. Libro de amonestaciones, X, 55. Libro de casamientos, IX, 43) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII [1966], p. 146).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Parroquial de la Catedral, México, Libro de amonestaciones, X, 55. Libro de casamientos, IX, 43.
- 2 Boletín AGN. Méx. 2a. serie, t. VII (1966), p. 146.

## PRUSNER, DANIEL, P.

## BIOGRAFÍA

**1687** "El P. Antonio López de Santa Anna menciona al P. Gilg; y el P. capuchino dice que esa expedición venía formada por los PP.: 1, Adán Gilg; 2, Jorge Hostinsky; 3, Guillermo Illic; 4, Maximiliano Amarell; 5, Juan Bautista Haller; 6, Marcos Von Kapp; 7, Leopoldo Haller; 8, Van Name (sic); 9, Domingo Cribeli (sic); 10, Esteban Gofredo; 11, Luis María Pinnelli (sic); 12, Francisco María Grabina (sic) que quedan en México; y los nueve restantes para Filipinas, o sean: 1, Felipe Nuscat (sic); 2, Rodolfo Beensky; 3, Jorge Hayac; 4, DANIEL PRUSNER; 5, Adán Hall(?); 6, Juan Wierdier (sic); 7, Jorge Kamall; 8, Juan Haller y 9, Juan Schirmeissen".

Nota: De todos estos viene una corta biografía en la obra del Sr. Vicente D. Sierva. Buenos Aires, 1944, titulada *Los jesuitas germanos en la conquista*

*espiritual de Hispano América* (De una carta de D. Ramiro Sánchez García, de La Habana, Cuba, 1963).

### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 SÁNCHEZ GARCÍA, D. RAMIRO, Carta al P. Zambrano, desde La Habana, Cuba, 1963.
- 2 SIERVA, VICENTE DE, *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispanoamérica*. Buenos Aires, Argentina, 1944.

PUCHY, FRANCISCO VICENTE, P.

(1573-1650) † 77

### BIOGRAFÍA

- 1573** “Francisco Vicente Puchy, natural de Tarragona: en 1593 era de 20 años” (Luego nació en 1573) (Sigue una Nota N° 58, que dice: “El
- 1576** P. FRANCISCO VICENTE PUCHY, nacido hacia 1576”).
- 1591** “Entró a la Compañía el 7 de abril de 1591”.
- 1593** Hizo los votos de los dos años en Gandía, celebrando el P. (Luis) Ballester; es de 20 años.
- 1595** “El año de 1595, por octubre, desembarcaron en el puerto de S. Juan de Ulúa, 20 jesuitas para pasar a la provincia de Filipinas, a disposición del P. Provincial de México, Esteban Páez (1594-1597). La armada y flota de Nueva España, en que navegaban los jesuitas, zarpó de Sanlúcar entre el 30 de junio y el 5 de julio; de Cádiz el 11 de julio. . . Entre ellos venía el Hermano FRANCISCO VICENTE PUCHY” (Chanu: Seville et l’Atlantique. . ., III, 544).
- 1598** “Trasladado a ultramar se quedó en Nueva España hasta 1598”.
- “El H° FRANCISCO VICENTE PUCHY se ordenó de epístola por el Sr. Arzobispo del Nuevo Reyno de Granada, doctor Lobo Guerrero, sábado de las quatro témporas, a 7 de febrero de 1598 años, en la Sala de la

Inquisición; y de evangelio en el puerto de Acapulco, por el Sr. Arzobispo de Manila (fray Domingo de Salazar), a 7 de marzo de 98" (M.M., III, 612).

— "El año de 1598, a 8 de marzo, salieron de esta provincia de Nueva España, para la viceprovincia de Filipinas el P. Luis Gómez y el Hermano VIGENTE FRANCISCO PUCHY, el cual se ordenó de diácono en el puerto de Acapulco, un día antes de hacerse a la vela" (M.M., III, p. 668).

**1608** Hace su profesión el 31 de julio.

Operario de nativos y españoles por algunos años; en 1608 lo encontramos como superior de la misión de Dulag:

**1610** en 1610 como vicerector del Colegio de Cebú;

**1614** y en 1614 como superintendente de las residencias de Pintados, cargo que ejerció por cinco años.

**1621** Pasó después, allí lo encontramos en 1621 a Manila.

**1630** En 1630 el catálogo lo señala, como rector del noviciado de S. Pedro.

**1650** Muere el 15 de Oct. de 1650, con 74 años de edad, 60 de Compañía y 52 en Filipinas (M.M., III, p. 534).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 COLÍN-PASTELLS, *Labor Evangélica*. 3 ts. Barcelona, 1900-1902; t. II, 327, 328, 383, t. III, 128, 133-147, 154, 273n.; 329-331, 337, 563-565.
- 2 CHAUNU, HUGHETTE ET PIERRE, *Seville et l'Atlantique (1504-1654)*, 8 tomos. París, 1955-1960, t. III, p. 534.
- 3 DE LA COSTA, H. S. J., *The Jesuits in the Philippines*, 1960.
- 4 Mon. Mex., III, Roma, 1968, pp. 534, 612, 668.
- 5 Philippinarum Hist., 2 vols., t. I, ff. 14v. 30r. ut supra.

PUENTE, JUAN DE LA, H. C.

(Padre del P. Salvador de Puente, S. J.).

#### BIOGRAFÍA

**1639-1642** "JUAN de PUENTE, militar en Sevilla, cuyo hijo Salvador, en secreto, entró a la Compañía, y éste con la presunción de encontrar-

lo, se embarcó en Cádiz para las Indias, en la misma flota en que venía su hijo, aunque en distinta nao. No lo encontró sino en Tepotzotlán, a donde se presentó al P. Juan Sangüesa, maestro de novicios, con el fin de sacarlo; pero el P. maestro lo convenció de que él entrara en la Compañía" (Fdez. Cabero, S. J.).

**1642** "Su hijo Salvador fue recibido en la Compañía de Jesús, a 24 de mayo de 1642 en esta provincia de N. E., sin saberlo su padre, pero sospechando que se venía a Indias en la flota que estaba para salir de Cádiz, se embarcó en ella, y habiendo llegado a México, y sabido que su hijo estaba ya en el noviciado de Tepotzotlán, fue allá con ánimo de sacarlo y volverlo a España: pero Dios le tocó el corazón, y le movió eficazmente a que imitara a su hijo, haciéndose religioso de la Compañía, en la cual vivió muchos años con créditos de hermano coadjutor muy obediente" (Oviedo, Menologio, P. Salvador Puente) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx., 1854. Art. Puente, p. 492).

**1644-1646** Hace su noviciado en Tepotzotlán (Todo esto en detalle véase en "Salvador de Puente", S. J.).

**1654** "Roma, 4 de diciembre de 1654" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Francisco Calderón): "Désele el grado de coadjutor temporal formado al HERMANO JUAN de PUENTE" (Arch. Gen. Nac. México. Historia, t. 308).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Archivo Gen. de la Nac. México. Historia, t. 308.

1bis Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Caja de Mss. N° 228.

2 *Dicc. Univers. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx., 1855. Art. Puente, Salvador de, p. 492.

3 FERNÁNDEZ CABERO, JUAN, S. J., Carta de edificación del P. Salvador de Puente († 1° de Dic., 1689, fechada en Tepotzotlán a 1° En°, 1690. 38 fojas mss. inéditas).

4 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. de México, Francisco Calderón. Roma, 4 de diciembre de 1654 1a. vía.

5 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menol. de los varones más ilustres en perfección religiosa. Méx., 1754. Elogio del P. Salvador de Puente.



## PUENTE, MARTIN DE LA, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1553** H<sup>o</sup> C. MARTÍN de la PUENTE, natural de Belorado, Prov. de Burgos, en la Rioja, Dióc. de Burgos. Nació en 1553 (pues el año de 1585, tenía 32 años).

**1570** Ingresó en 1570.

**1572** Hizo los votos simples en 1572.

**1584** En el Leg<sup>o</sup> AGI. Contaduría, 321<sup>B</sup>, pl. 397, p. 4, pl. 398, p. 1, señala el matalotaje "dado al P. Antonio de Mendoza, provincial de la C. de J. de la N. E. por sí y en nombre de MARTÍN de la PUENTE (Nota: era Herm<sup>o</sup> C. y después fue a México), Francisco de la Puebla (éste no fue) y Teófilo Ciotti, que por mandado de su Majestad, llevaba a la Nueva España".

— "En el mismo legajo pl. 401, p. 4; pl. 402, p. 4 se anotan los gastos por comida y hospedaje que los mencionados misioneros hicieron en Sevilla y Cádiz; también en el mismo legajo pl. 402, p. 3; pl. 402, p. 4, se nota el dinero pagado por el transporte de vestidos y libros de los mismos misioneros desde Sevilla a Cádiz" (M.M., II, 372).

**1585** "México, 15 de enero de 1585" (De una carta del P. Vázquez al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Hispania, 129, ff. 271-272v.) (M.M., II, 431): "Hales enviado a Pátzcuaro el P. Prov. Antonio de Mendoza, buen socorro de un padre (Cristóbal Bravo) y dos hermanos (H<sup>o</sup> Gonzalo de Tapia, y H<sup>o</sup> C. MARTÍN de la PUENTE, de los que ahora vinieron, residentes ambos en Pátzcuaro, según el catálogo de 1585" (Zubillaga, M.M., II, 431).

(Nótese que el H. Coadj. MARTÍN de la PUENTE, no vino en la expedición de 1584 con el P. Prov. Antonio de Mendoza).

— (De la Relación de Pátzcuaro del P. Francisco Ramírez, fechada el 4 de abril de 1585 (Mex. 14, ff. 43-58) (M.M., II, 481). El catálogo patzcuarenses de 1585 (Mex. 14, ff. 43-58v.).

— El Catálogo patzcuarenses de 1585 dice del H<sup>o</sup> MARTÍN de la PUENTE: "agora es maestro de escuela". Y el P. Francisco Ramírez dice:

“Enseñanse a leer y escribir en casa a los hijos de los españoles y naturales que acuden, que son en buen número, con quienes no es menor el fruto, por procurar acudirse en todo lo que se puede, conforme a su capacidad y a su aprovechamiento; y para esto sólo está un Hermano (MARTÍN de la PUENTE), que tiene particular cuidado con ellos; de que no poco se edifican y ganan los del lugar (Ramírez, Relación). Es coadjutor, se ocupa en oficios domésticos y agora es maestro de escuela”.

**1586** El H<sup>o</sup> C. MARTÍN de la PUENTE, natural de Villorado (sic por Belorado) del obispado de Burgos, hizo votos de coadjutor temporal formado en Pázcara (sic) año de 1586, en manos del P. Antonio de Mendoza, provincial (M.M., III, p. 617).

Nota: Todos los datos son del siglo XVI: el último, es del año 1596. Posible es que haya vivido hasta el Siglo XVII: Por eso lo ponemos aquí:

**1584** “En el Legajo AGI. (Archivo Gen. de Indias). Contaduría 321<sup>B</sup> pl. 597, p. 4; pl. 398, p. 1. Señala el matalotaje dado al P. Antonio de Mendoza, provincial de la Compañía de Jesús, de la Nueva España, por sí, y en nombre de MARTÍN de la PUENTE (Nota: era H<sup>o</sup> C. que después fue a México); y Francisco de la Puebla (Nota: éste no fue), y Teófilo Ciotti, que por mandado de su Magestad llevaba a la N. E.”.

“En el mismo legajo pl. 401, p. 4; pl. 402, p. 4, se anotan los gastos de por comida y hospedaje que los mencionados misioneros hicieron en Sevilla y Cádiz (También en el mismo legajo pl. 402, p. 3; pl. 402, p. 4, se anota el dinero pagado por el transporte de vestidos y libros de los mismos misioneros desde Sevilla a Cádiz)” (Mon. Mex., II, 372).

**1585** “México, 15 de enero de 1585” (De una carta del P. Francisco Váez al Gen. Aquaviva: (Hisp. 129, ff. 271-272v.) (M.M., II, 431):

“Hales enviado a Pátzcuaro el P. Prov. Antonio de Mendoza, buen socorro de un padre (Cristóbal Bravo) y dos hermanos (H<sup>o</sup> escolar Gonzalo de Tapia y H. C. MARTÍN de la PUENTE), de los que ahora vinieron, residentes ambos en Pátzcuaro, según el Catálogo de 1585” (Zubillaga) (Mon. Mex.). Nótese que el H. C. MARTÍN de la PUENTE, no vino en la expedición de 1584 con el P. Antonio de Mendoza.

— (De la “Relación de Pátzcuaro” del P. Francisco Ramírez, fechada el 4 de abril de 1585): (Mex. 14, ff. 43-58v.) (Mon. Mex., II, 481): “El catálogo patzcuarense de 1585, dice del H<sup>o</sup> MARTÍN de la PUENTE: agora es maestro de escuela”.

— Y el P. Francisco Ramírez dice: “Enseñase a leer y escribir en casa a los hijos de los españoles y naturales que acuden, que son en buen

número, con quienes no es menor el fruto, por procurar acudirse en todo lo que se puede, conforme a su capacidad y aprovechamiento un Hermano (MARTÍN de la PUENTE), que tiene particular cuidado con ellos; de que no poco se edifican y ganan los del lugar" (Ramírez, Relación).

— (Del Catálogo) (Mex., 4, ff. 22-37) (M.M., II, 756): "En la Cd. de Pátzcuaro: H<sup>o</sup> MARTÍN de la PUENTE, natural de Belorado (prov. **1553** de Burgos en la Rioja), diócesis de Burgos, de 32 años" (Nota: luego **1570** nació en 1553), de buena salud; ingresó en 1570;

**1572** Hizo los votos simples en 1572. Es coadjutor; se ocupa en oficios domésticos; y agora es maestro de escuela.

**1586** "El H<sup>o</sup> C. MARTÍN de la PUENTE, natural de Villorado (sic, por Belorado) del obispado de Burgos, hizo votos de coadjutor temporal formado en Pázcuro (sic) en manos del P. Antonio de Mendoza, provincial, año de 1586" (M.M., III, p. 617).

**1596** ("Diciembre 13") "El H<sup>o</sup> C. MARTÍN de la PUENTE firma como testigo en la ciudad de México en trece días de el mes de henero y de mill y quinientos y nobenta y seis años, en la donación que hace Hernán Básquez (sic), de una tierra, cerca de Zumpango, a la Compañía de Jesús" (Ms. Testimonio original de los títulos de la Hda. de Santa Lucía, t. II, Cuaderno 10, f. 8).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, IX-3 (1576).
- 2 AGI. (Arch. Gen. de Indias) (Sevilla). Contaduría: 321<sup>B</sup>, pl. 397, p. 4.  
pl. 398, p. 1.  
pl. 401, p. 4.  
pl. 402, p. 4.
- 3 Catálogo. Prov. Mex. 1585. Res. de Pátzc.
- 4 Cuaderno Ms. de "Formación de HH. CC." (1582-1623).
- 5 "Ejemplar Fórmula de sus últimos votos" (Cf. Arch. Prov. Mex. Merid.). (1960).
- 6 GONZÁLEZ COSSÍO, LIC. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la Comp. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 42.
- 7 Hisp. 129, f. 271v.
- 8 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
- 9 Mex. 4, ff. 22-37. 14, ff. 43-58v.



- 10 Mon. Mex., t. II, Roma, 1959, pp. 372, 431, 481, 756.  
t. III, Roma, 1968, p. 617.
- 11 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., "Relación sobre la Residencia de Pátzcuaro",  
4 de abril, 1585.
- 12 Testimonios Mss. de los Títulos de la Hda. de Santa Lucía del Colegio de  
México. Año 2º, copia del año de 1783. Quaderno 10. Merced de quatro  
cavallerías de tierra, a Hernán Básquez, en términos de Zumpango, f. 8.
- 13 VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 15  
de enero, 1585.

PUENTE, SALVADOR DE LA, P.

(1625-1689) † 64

BIOGRAFÍA

Nota: 1º que este padre SALVADOR DE LA PUENTE, S. J. es hijo de quien después fue hermano coadjutor Juan de la Puente.

2º Que el P. Decorme en su Obra (I, 415) lo apellida "de la Fuente".

**1625** "Nació SALVADOR de la PUENTE en la ciudad de Coria en Extremadura por los años 1625" (Berist.).

— (Versión del P. Juan Fernández Cabero en la Carta necrológica fechada en Tepotzotlán, el 1º de enero de 1690: Párrº 1º: "Su nacimiento, patria y educación"... "Dio Nuestro Señor por patria a este venerable varón a la ciudad de Sevilla, metrópoli del comercio de entrambos mundos, porque nació para entrambos" (Nota: los demás autores dicen que nació en Coria, Extremadura) y se extendió a entrambos su caridad.

"No fue posible entender de su despego el nombre de su madre, porque jamás se le oyó mentar; pero de sus nobles respectos que publican siempre, debió de ser muy noble, pues fueron hijos de la educación de su madre. Que el que los empleos militares de su padre, en servicio de la Majestad Católica, no le dieron lugar para atender tanto a ellos, conocimos todos a su buen padre, y hermano nuestro, cuya vocación a la Compañía dimanó instrumentalmente del cariño con que siempre amó a su hijo".

— (Su vocación): (Versión de Oviedo, Menologio): "El P. SALVADOR de la PUENTE fue natural de Coria. Fue recibido en la Compañía a



24 de marzo de 1642" (A los 17 años): "Para esta provincia de Nueva España, sin saberlo su padre" (Nota: "En mayo" dice Fernández Cabero). "Pero sospechando su padre que se venía a las Indias en la flota que estaba para salir de Cádiz, se embarcó en ella; y habiendo llegado a México, y sabiendo que su hijo estaba ya en el noviciado de Tepotzotlán, fue allá con ánimo de sacarlo y volverlo a España. Pero Dios le trocó el corazón y le movió eficazmente, a que imitara a su hijo, haciéndose religioso de la Compañía, en la cual vivió muchos años, con crédito de hermano coadjutor muy observante".

Fue el P. SALVADOR sujeto consumado en todas letras y especialmente en la teología moral, la cual, después de leído la filosofía, enseñó públicamente por espacio de 12 años. Dos veces leyó toda la "Biblioteca Patrum y redujo a compendio los siete tomos de la glosa ordinaria".

**1642-1689** (Prosigue la versión del P. Juan Ant<sup>o</sup> de Oviedo) en Menol.:

"Fue rector de varios colegios y seis años rector y maestro de novicios en Tepotzotlán, en donde continuó el extraordinario retiro y recogimiento que siempre había practicado, y en que mostró entrañas de verdadera madre para con sus novicios.

Celebraba todos los días el santo sacrificio de la Misa con tanta devoción, que muchos, cuando se sentían tibios, procuraban oírse la para fervorizarse. Era muy dado a la oración mental, en que gastaba cada día, por lo menos, cuatro horas; y muchas veces le hallaban en ella arrebatado y tan fuera de sí, que, aun tirándole con violencia la ropa, no despertaba de su dulce sueño; y aquí le comunicaba Dios la luz profética con que muchas veces conocía los interiores, y descubría cosas muy secretas.

"Fue extremado en la pobreza; un ángel en la castidad, que conservó virginal toda su vida; exactísimo en la obediencia y en la observancia de las reglas; de suerte que, siendo súbdito, no se atrevía a leer o escribir carta alguna, sin licencia particular del superior".

"Finalmente, estando ya nombrado de N. P. General para Prepósito de la Casa Profesa, murió con universal sentimiento de toda la provincia, y algunos de los nuestros percibieron que su cadáver exhalaba suavísima fragancia lo cual se confirmó cuando llegando al féretro un inocente niño de 7 a 8 años, dijo sin preguntarle nadie: 'Este Padre huele a azucena'. Y aun cuando vivía, aseguraron muchos de sus novicios que, especialmente al darles la comunión, percibían un suavísimo olor, que despedía de su cuerpo".

**1689** Murió en la Casa Profesa a 1<sup>o</sup> de diciembre de 1689 (P. Oviedo, a quien copia a la letra el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, México, 1855, Art<sup>o</sup> PUENTE, SALVADOR de la, pp. 492-493.

— El P. Gerardo Decorme, S. J. lo pone en el “Cuadro de frutos más notables de santidad”, bajo el N<sup>o</sup> 31: “P. SALVADOR de la FUENTE (sic): Doce años maestro de teología 16, 1689 (sic, por 1625-1689)”. O. (Decorme, *La Obra...*, I, 415).

— “El P. SALVADOR de la PUENTE, que gastaba muchas horas del día en oración, a veces tan arrobado, que ni tirándole de la ropa, volvía en sí: virgen en la pureza, gran maestro de novicios, y no menos consumado en letras. De él se refiere que estando en el noviciado de Tepetzotlán aún novicio, vino su padre a sacarlo, y lejos de conseguir su intento, fue persuadido a quedarse en la Compañía en el grado de hermano coadjutor, en que santamente vivió muchos años” (Decorme, *La Obra...*, I, 421).

**1642** “El HERMANO SALVADOR de la PUENTE fue admitido en la provincia de Castilla para que pasase a México a tomar la sotana en Tepetzotlán. Ingresó en 1642, a donde vino su padre desde España a sacarlo; pero con sus razones el hijo acabó de convencer al padre, quien ingresó de hermano coadjutor” (Alegre, *Hist.*, III, 69).

**1637-1639** (Prosigue la narración del P. Juan Fernández Cabero): “Pasaba procurador general a la Corte Romana el santo padre Pedro de Velasco (1637-1639), y encontrando de contingencia a un niño estudiante en nuestro colegio de San Hermenegildo a nuestro SALVADOR, y le dijo (a lo que parece movido de impulso muy soberano) estas palabras: ‘Niño: ¿quieres ir conmigo a las Indias?’ Respondió luego ‘que sí’ pero tan ajeno de ejecutar lo que decía, que en volviendo las espaldas se le olvidó totalmente, como él mismo contó después.

“No le sucedió lo mismo al venerable varón Pedro de Velasco, porque volviendo de Roma a la ciudad de Sevilla, preguntó luego por su estudiante misionero, y habiéndole reconocido por su palabra, se halló cogido de su mismo pundonor, de que se valió la gracia, para obra de tan del servicio de Dios. Como su venida a las Indias sólo se oponía a la ejecución, el extremo amor de su padre, a este hijo tan digno de él, único alivio de la tristeza que la muerte de la madre y su soledad le causaban, no embargante el espíritu de Dios, que comenzaba a obrar en este niño, como si fuese muy hombre, le ofreció traza para romper este lazo y sagacidad para engañar a su padre: guardó en su pecho con tan secreto recato la resolución que tenía, que su padre, ni aun pudo brujulear sus designios. sí pasó mucho tiempo, hasta que al inmediato de la partencia (sic) para la ciudad y puerto de Cádiz, se escondió en nuestro colegio, y recibida la ropa, se embarcó en el río de Sevilla”.

**1642** “Fue su recibo el mes de mayo de 1642.

“Echó menos su padre a nuestro estudiante y hechas las demostracio-

nes de sentimiento, y diligencias para descubrirle y volverle asegurado a su casa, que se dejan discurrir de tan poderoso cariño, dispuso la providencia, que no pudiese asomar a su noticia, la derrota de su hijo. Embarcóse para Cádiz y habiéndose detenido algunos días la flota, en que peligró notablemente el hallazgo, no le dio licencia el Señor para discurrir que estaba en la Compañía, porque el juicioso desvelo de su hijo, aun desde sus tiernos años, no dio lugar a la más leve sospecha. Sólo pudo rastrear que su hijo trataba de embarcarse en aquella flota para las Indias. Y sin poder impedir al embate de sus afectos, se determinó embarcar en la misma flota para las Indias. No traía prevención ni aun de ropa blanca para el viaje, porque salió de Sevilla sólo para pocos días; ni previno dineros para pagar la navegación; dejaba sola su casa, y en ella todos sus bienes a la contingencia probable de perderlos todos; pero pesaba más en su corazón su hijo de tan altas prendas, que los bienes todos del mundo. Por poco se malogra la diligencia del Santo Padre Procurador de las Indias, si le ofreciera al padre de nuestro niño pedir lugar en la nao en que se embarcaran los misioneros; pero dispuso Dios lo contrario, acomodándose en otro de los bajeles.

“Hízose a la vela nuestra flota, y prosiguió su viaje con tanta prosperidad, como se refiere en la vida que escribió del santo padre Pedro de Velasco, el P. Francisco Javier de Faria; lo que hace a nuestro intento es lo que oí muchas veces al P. SALVADOR de la PUENTE, y ninguna sin ternura de sus ojos, y que arguye no sólo mucha prudencia y caridad en el venerable padre Pedro de Velasco, sino mucha estimación y tiernísimo cariño para con su misionero; considerábase el prudentísimo padre, niño de muy pocos años, ausente de su padre y de su patria, caminando a una región muy remota, solo, sin la compañía de sus amigos y coetáneos, y por suplir con su cariño los alivios todos que le faltaban, se le mostraba singularísimo. En una ocasión se puso a fabricar un navío de papel el padre Pedro, y llamando al hermano SALVADOR, se lo entregó con estas palabras: ‘Si mi hermano quiere volver a Sevilla para ver a su padre, vuélvase en este navío’.

“Admiró la dignación al novicio, y no debe admirarnos a nosotros, que se humane tanto una tan cara prudencia; pues la del Hijo de Dios se introduce jugando con los hombres: al Cap. 8º de los Proverbios: ‘El delectabar per singulos días ludens coram eo omni tempore, ludens in orbe terrarum’.”.

**1643** “Llegaron finalmente a la Veracruz, donde luego que saltó en tierra, pensó que había de hallar su perdido tesoro el padre de nuestro niño; pero no le sucedió como lo pensaba, porque le escondió el Señor con particular providencia hasta conducirle a Tepetzotlán, sin que en el puerto, en la Puebla, ni en la ciudad de México a los principios, pudiese sacar de rastro, aun con mucha diligencia, la venida de su hijo; y es que disponía



Nuestro Señor que lo buscase en Tepetzotlán para quedarse con él en la Compañía, cogiendo por medio para ganarle, el mismo amor con que él quería perder del todo a su hijo”.

— “Fue recibido nuestro HERMANO SALVADOR en Tepetzotlán con singulares aprecio del religiosísimo rector y maestro de novicios de aquel colegio.

“A pocos días de llegado se le hubiera aguado la fiesta a nuestro novicio, y turbado el regocijo en que vivía en aquel paraíso adorable de la provincia, si Dios que tanto le amaba no dispusiera que se doblase con conocidas ventajas; porque teniendo noticia su afligidísimo padre que estaba en Tepetzotlán el hijo que venía a buscar desolado desde la Europa, se fue luego al noviciado y desahogando su sentimiento con el P. Juan de Sangüesa, le pidió a su hijo con tal empeño y con palabras tan de soldado y de valiente, que hubiera turbado a cualquiera otro que no tuviera tanta entereza. Al oírle el padre Sangüesa con el reposo y serenidad que pudiera a algún novicio que le daba cuenta de su conciencia, y respondióle solas aquellas palabras con una boca de risa: ‘Mucho mejor fuera que vuestra merced, que es ya viejo y quiere verlo de asiento como su hijo, se nos quedara en la Compañía’. Cosa rara, que la furia y sentimiento de un soldado y de un padre tan amante; dando en la roca de suerte estas palabras amorosas, quebró en ellas y se deshizo como la espuma; porque movido y mudado de repente, respondió al P. Sangüesa: ‘Que sea así enhorabuena’.

“Avisaron al padre provincial (era el P. Luis de Bonifaz), que le recibió en nuestra Compañía, donde vivió muchos años, con singulares ejemplos de religión, haciendo empeño de la religiosa obediencia, la obediencia militar que profesaba en el siglo.

**1644-1646** “Vencido aqueste escollo prosiguió nuestro novicio, con noticia de su padre, con singular alegría; y tan grandes progresos en el espíritu hizo, que comenzó a ser un dechado de perfecto religioso; y así como comenzó, le conocimos siempre, hasta el último día de su vida. Conocía muy bien su maestro de novicios (el P. Juan de Sangüesa) la solidez de las virtudes del nuestro, y así le fio los oficios de su mayor confianza del noviciado que ejercitaba con lucimiento y entereza muy de hombre” (Lo que sigue se halla al margen): “Por este tiempo se levantó en la ciudad de los Angeles aquella borrascosa tempestad contra nuestra Compañía, que a no tener tan buen maestro y tan aventajado piloto como el Ven. P. Pedro de Velasco, su provincial, hubiera naufragado entre sus olas. Era tal el concepto que tenía este santo padre del siempre maduro juicio del HERMANO SALVADOR, que sin darle precepto, le fio los secretos más importantes de la provincia en los memoriales que disponía, transcribiéndolos el HERMANO SALVADOR.



Sucedióle con un padre, que era consultor de provincia, un caso que muestra bien el profundo juicio y secreto de nuestro hermano. Había sido consultado para escribir lo que se había de presentar a los jueces, y suponiendo el padre consultor (como era cierto), que el P. provincial se había valido del HERMANO SALVADOR para que le hiciese, preguntó si ya estaba concluido; hízose tan de nuevo el HERMANO SALVADOR como si le preguntaran alguna cosa que pasaba en Antioquía. Al día siguiente se hubo de leer el escrito en consulta de provincia, y encargaron a este padre que lo llevara. Conoció al punto la letra, y encontrando al día siguiente al acabado escritor, le reconvinó diciéndole: ‘¿Por qué mi hermano ayer me negó, lo que yo ya me sabía, y también mi hermano que era el escrito de su letra?’ respondióle con toda prontitud: ‘Por eso mismo, mi padre, porque estaba de mi letra; lo que me mandan escribir los superiores basta que lo sepa yo’. De aquí se infiere con evidencia, el silencio que guardaría con otros, en las materias que le fiaban, que lo ignoraba nuestro HERMANO SALVADOR, que aquel padre lo sabía, y que no le preguntaba la materia de lo escrito, sino solamente si se había acabado de escribir; que era tan sesudo que para no manifestar a quien lo sabía que él escribía el papel, se negó a la noticia del contenido”.

Sucedió en el oficio de provincial al santo padre Pedro de Velasco, otro santo, que fue el P. Andrés de Rada y éste prosiguió valiéndose del H<sup>o</sup> SALVADOR de la misma manera que lo había hecho su antecesor.

(Prosigue el texto): “Siendo soto-ministro en el noviciado, le pidió una vez su padre unas pocas de pasas para almorzar, negóselas con entereza su hijo, dándole por causal, que no tenía licencia; y aunque el santo viejo, que no había entrado todavía en las delicadezas de espíritu y de pobreza, le descargó a su hijo una mano de palabras, envueltas en amenazas; estuvo tan constante en negar lo que le pedía al novicio, que hubo de ceder su padre; pero la prudencia y entereza del P. Juan de Sangüeza, motivada de este caso, mandó al novicio que obedeciese a su padre, como superior en los fueros de la naturaleza, y que en adelante le diese cuanto le pidiera. En otra ocasión viendo que el hermano Juan, que era entonces despensero, repartía una poca de fruta entre los mozos del padre provincial (que llegaba entonces a aquel colegio) avisó luego de aquella falta de su padre, al superior; aunque sabía muy bien que había de discurrir el viejo, que era él el delator, como sucedió en efecto, no sin poca mortificación de un hijo tan regalado y querido de su padre, a quien atropellaba con entereza, por conservar sin alguna leve mella la observancia de sus reglas.

“Era vivísimo y de complexión sanguínea muy colérica nuestro hermano SALVADOR; y, aunque continuamente con el escardillo de una mortificación valiente, andaba trozando las malezas que alguna vez apuntaban en esta tierra maldita, que desde Adán hacían brotar estas inexcusables pasiones; y por esto

(como muchas veces dijo este venerable varón), le repitieron las penitencias de 'píccolas' y 'capelos' los superiores; pero las recibía nuestro novicio con tal serenidad y alegría, que por no desabrir a los superiores, no prorrumplía en la risa, a que su consuelo y conformidad le expoliaban.

“El retiro y despego de las criaturas que admiramos todos después en este insigne varón, comenzó desde este tiempo, como también la mortificación alentada de sus pasiones, y continuo recurso a la oración”.

**1647** “Adornado con todas estas virtudes, le cogió el tiempo de hacer los votos, para que se dispuso con mucha devoción, penitencia y fervorosos ruegos a Dios, por la perseverancia en la Compañía, que consiguió para tanta gloria de Dios y provecho de las almas, como veremos”.

— Párrafo Segundo. Sus estudios de humanidades, filosofía, teología, hasta ordenarse sacerdote.

— Hechos sus votos comenzó luego a emplearse en el estudio de la gramática y demás letras humanas, con tanta felicidad, que fue tenido por uno de los más eminentes humanistas, latinos y poetas que ha gozado esta provincia.

Dos cosas observamos todos, aun en estos últimos años de su vida, que es manifiesta prueba de esta verdad: la primera, que sin coger la pluma en la mano, ni abrir un libro, dictaba a sus compañeros, para alentarlos en el estudio, epigramas tan agudos, que meditados por muchos días no pudieran salir tan bien rimados y conformes a las reglas de la poesía latina, y esto tan sin querer, que al tiempo de desayunarse el padre, le apuntaba el compañero el asunto del epigrama, y cuando ya iban a la clase los hermanos seminaristas de aquel colegio, y antes de acabar aquesta breve función, le había ya dictado un epigrama perfecto.

La segunda, que al oír los panegíricos que suelen decir en el refectorio nuestros hermanos, cogía al vuelo cualquier errata o frase menos pulcra, como si la hubiera leído muchas veces, que en un hombre que se empleó casi cuarenta años en el estudio continuo de todas tres teologías, positiva, escolástica y moral, es cosa bien admirable y que muestra cómo aprovechó el tiempo del seminario. Lo que más fuerza me hacía es que algunas veces en estos últimos años, repetía las reglas de la gramática con tanta puntualidad, como si no hubiese otro empleo que estudiarlas. Vi un libro de varias curiosidades de humanidades, mitología y poesía que escribió en este tiempo de seminario, tan lleno de singulares noticias que se aprovechaban más de él que de otros libros, los seminaristas que le podían haber.

— Con esta aprobación pasó nuestro hermano SALVADOR al Colegio de México, de San Pedro y San Pablo, a oír la filosofía, en que tuvo

por maestro a aquel insigne varón, tan aplaudido en aquella cátedra P. Francisco de Uribe. Señalóse desde luego su despejado y ventajoso ingenio, entre los muchos que concurrieron entonces, y no se señalaba menos en la virtud que sacó del noviciado en su retiro, silencio y observancia de las reglas, siendo en esta línea ejemplar a sus concursantes, y en la otra, admiración. Era su puntualidad a las conferencias, argumentos y demás funciones de nuestra escuela, aliento de los más tibios; mereció, no sólo aprecio, sino cariños a su maestro; y en su entereza natural era cosa muy notable. Eligió a nuestro hermano SALVADOR para defender el acto de toda la filosofía; y el mismo acierto con que salió fue prueba de la buena elección del actuante.

**1650** Acabado el curso de artes fue enviado a Valladolid para enseñar gramática a los estudiantes seculares que concurren para oírlos en nuestro colegio, a quienes aprovechó no sólo en las letras, sino con mucho mayor desvelo en la virtud y cortesía. Siendo para entrambas cosas desde entonces, su magisterio conocido, y después admirado en gravísimos empleos. En esta ciudad de Valladolid vivió con el mismo retiro que si estuviera en Tepotzotlán y con la misma circunspección en el fruto de sus niños estudiantes, que si fueran ellos novicios; y él tan maduro en la edad, como lo era en el juicio.

**1651-1654** Acabada su lectura volvió al colegio de México para estudiar teología; y como había hecho naturaleza el retiro con la costumbre, se halló desembarazado para emplearse del todo en sus papeles, sin dar jamás ocasión a los superiores de cuidarle, ni a los maestros de poderse quejar del menor descuido en el estudio de sus materias. Bien lo mostraron sus aplaudidos exámenes, eficaces argumentos y lucidas conclusiones.

— (Del catálogo de 1648). “Natural de Coria; de 23 y 6. Sano. En el Colegio de Valladolid. Lleva ya un año de teología. Ahora enseña gramática. De buen ingenio y juicio; de alguna prudencia; de ninguna experiencia; de buen aprovechamiento. De complexión colérico-sanguínea; de talento para los ministerios” (Catº 1648, Nº 274) (ARGSI) (Mex. 4, 390v. y 410).

— (Del Catálogo de 1650): “En el Colº de México; de 25 y 8. De buena salud; estudia el 2º año de teología. Es escolar con votos simples. De buen ingenio y juicio; de un poco de prudencia, de ninguna experiencia; de buen aprovechamiento en letras. Colérico-sanguíneo. Apto para ministerios” (Catº 1650, Nº 65) (Mex. 4, pp. 437 y 457).

**1653** “En el Colº del Espíritu Santo de Puebla (No se le pone oficio). Enseñó gramática” (Catº 1653, Nº 164) (Mex. 5, p. 483v.).



**1650** En este tiempo se celebró la congregación provincial para elección de procurador a Roma, en que fue electo el P. Balthasar López (junio, 1650) y entre las funciones de letras que se acostumbraban hacer en el rectorio, le cupo la de lección de Escritura (al H<sup>o</sup> SALVADOR de la PUENTE) que hizo con aplauso de todos por la inteligencia notable y casi comprensión que mostró en ella en materias de escritura.

(Fernández Cabero, S. J., Juan, *Necrología*, 1<sup>o</sup> En<sup>o</sup> 1689).

**1654** Después de su cuarto año tuvo el acto primero de toda la teología en la ciudad de los Angeles, con tanto lucimiento, como las demás funciones.

El mismo año (1654) se había ordenado de Sacerdote, previniéndose antes con el fervor que su grande religión y la mucha madurez le dictaban, y el profundo conocimiento de las obligaciones altísimas en que le ponía su nuevo estado.

**1654-1655** Pasó al Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, a tener su tercera probación, y la cogió por ensaye de la vida de operario, que había de conservar hasta su dichosa muerte. Uno de sus condiscípulos, persona de las más graduadas de la provincia, entre las noticias que dio para formar esta carta, afirma que en este tiempo se resolvió de una vez a practicar el retiro y la abstracción de las criaturas que había ya comenzado desde luego que entró en la Compañía, o, por mejor decir, se resolvió a adelantarse, sin faltar en cosa alguna, a los ministerios frecuentes que usa con los prójimos por su instituto; y si ya en el tiempo de estudiante, era no sólo notado sino admirado de todos, el recogimiento del P. SALVADOR; en este tiempo se resolvió de una vez; bien se ve cuál sería en adelante. Muy en breve le dieron los superiores ocasión de examinar la verdad de estos propósitos, con la prueba de una jornada muy larga, como veremos en el párrafo siguiente (Fdez. Cabero, S. J., *Necrol.*).

— Párrafo tercero: Pasa a leer filosofía a nuestra Universidad de Guatemala; donde lee también teología algunos años.

**1655** “Son los viajes largos a veces, crisoles de los espíritus: en ellos se prueba bien la verdad de las virtudes, solidez de los propósitos y fervor de las obras antecedentes: porque como en ellos no se tocaba campana para llamar a oración; no se visitan los ejercicios, ni saben los superiores lo que se hace: si no es muy sólida la virtud del caminante, verdaderos los propósitos que hizo y resoluciones que tomó: faltándole los impulsos que le movían, faltan también los propósitos, y con esto faltan las obras. Pero el P. SALVADOR que desde el noviciado, comenzó a obrar como hombre, y como hombre espiritual, se portó de la misma manera en los viajes que dentro del



noviciado. Estando él en su tercera probación le vino orden del P. provincial (Juan del Real), para disponer el viaje a Guatemala, para leer, primero gramática, y después filosofía, como se usa en aquel colegio; admitió con mucho gusto la asignación: y en un viaje tan largo, tan penoso, no dejó siquiera un día las distribuciones que seguía en los colegios: la oración de la mañana, la lección espiritual, los exámenes las dos veces que nos señala la regla; y lo que admira más, no dejó el recogimiento con que se portaba acá, porque en el camino no se apartaba ni un instante de uno de la Compañía que llevó en la suya hasta Guatemala: en los pasajes era lo mismo aparecerse, que esconderse en los aposentillos de las posadas, hasta que salía de ellas”.

“Llegó finalmente a Guatemala, donde comenzó a ejercitar el oficio de maestro de gramática, a un concurso numeroso y escogido de estudiantes; entre otros tuvo dos hijos del Conde de Santiago, presidente gobernador y capitán general de aquel reino, que fueron el señor Conde de Santiago D. Fernando de Velasco, y su hermano el señor D. García de Velasco, arcediano de la santa iglesia metropolitana de México. Estos dos caballeros conservaron siempre el amor y respeto a su maestro que tuvieron cuando niños. Vimos muchas veces al señor Conde de Santiago hacer viaje a Tepotzotlán a buscar a su maestro, a quien estaba tan obediente y rendido como cualquiera de los novicios, y con cariño tan singular que si alguna vez el padre hablando con el conde, le daba la Señoría (que tan debida era a su dignidad) se resistía y quejaba sin poder sosegar, hasta que mudaba de estilo y le hablaba de la manera que suelen los padres a sus hijos y los maestros a sus discípulos; aquesta veneración no se suele hallar sólo con su maestro, sino con ser tal maestro, como lo fue del Conde de Santiago el P. SALVADOR de la PUENTE. Miraba en el tiempo que fue discípulo, tan esclarecidas virtudes, y tanta modestia y circunspección en sus acciones y en las palabras todas de Dios, tocantes al estudio: tanto despego y desinterés; tanto celo del provecho de las almas, que podía decir con San Pablo: ‘Non quaero quod mihi utile est. sed quod multis’; y para esto comenzó su amistad con su venerable maestro hasta la muerte” (Fdez. Cabero, S. J., *Necrol.*).

**1655-1658** “Pasó con sus estudiantes a leerles filosofía, y sacó tan aventajados discípulos, que aún hoy es celebrado aquel curso por ellos, en Guatemala. Cupo uno a la Compañía, que fue desempeño grande de su maestro por sus conocidas letras y conocidos talentos de cátedra y de gobierno; y de ello es la prueba real del cuidado del P. SALVADOR, que ocupa hoy (en 1689), después de otros, uno de los primeros puestos de la provincia: éste, luego que salió a estudiar letras humanas en nuestro seminario de Tepotzotlán, queriendo ir a ver al padre maestro que le leía hasta donde llegaba en materia de gramática su estudiante, dio asunto para unos versos

heroicos, y los hizo con tal garbo, tan realzados en la frase y tan de poeta en la contextura, como pudiera el mejor seminarista, después de un año de seminario. Así enseñaba gramática aun en un país tan remoto el P. SALVADOR DE LA PUENTE; y otros sujetos de aquel concurso han obtenido las infinitas de doctores y maestros, y honrado las religiones y el clero de Guatemala, que interesaron la doctrina de este padre, no sólo en filosofía, sino también en la teología moral, que comenzó a leer, acabado el curso de artes.

**1658-1670** “En aquesta facultad que leyó por doce años (1658-1670) se hizo tan eminente que no sólo respondía con prontitud y precisión a cualquier caso moral que le consultaban por muy difícil que fuese, sino que ataba luego con toda puntualidad el autor que le traía, y si se hallaba en parte donde le había con la respuesta, entregar el autor con el capítulo o párrafo, en que trataba aquel punto. Era amarteladísimo de la doctrina del P. Tomás Sánchez, cuyas obras leía continuamente; y no sólo parece que sabía, sino que comprendía perfectamente las doctrinas de este autor. Lo mismo le sucedía en las del eximio P. Francisco Suárez; leyó materias provechosísimas y tan bien pulidas y trabajadas, como si tuviera de leerlas en la Universidad de Alcalá o de Salamanca.

“No me admira que pudiese así disponerlas, porque, sobre ser gigante la capacidad de este padre, era tal su aplicación a los libros, que estaba más enterrado y encerrado en su aposento para lograr el tiempo para estudiarlos; y como por este tiempo comenzó a ejercitarse en el ministerio del púlpito, doblaba el estudio para atender a entrambas tareas; fue de los más bien oídos predicadores de aquel reino (Guatemala), que mereció oírle en el púlpito con frecuencia. Tenía leídos ‘de verbo ad verbum’ los más de los santos padres, y los de la biblioteca, no una sino dos y tres veces repetidos, como lo dijo en una ocasión a un padre antiguo, que lo afirmó al tiempo de escribir aquesta carta. Eran tan bien estudiados sus sermones, que no tenían palabra ociosa, y todas de mucho peso, y de vivas razones, para persuadir la verdad a sus oyentes. Cogía desde el principio de su sermón una alegoría ingeniosa, y no la dejaba un punto hasta el fin, careada siempre con el evangelio del día y concurrencia de la fiesta que se hacía, cosa tan difícil de ajustar como verá cualquiera, que supiere hacer un sermón” (Fdez. Cabero, S. J., *Necrol.*).

“Tenía un maravilloso extracto de los siete tomos en que está la glosa ordinaria: vílo muchas veces, y otras tantas me admiré, no sólo de la aplicación del padre al escribirlo, sino también de la admirable comprensión con que en dos tomos pequeños de cuartilla cupiese versión, reparo o concepto de la glosa. Escribió otro de Santos Padres; y muchos de apuntamientos y de sermones: todos de tan buena letra, tan limpios y bien cuidados, como si no hubiera tenido otra ocupación en su vida, que escribir aquellos tomos. No se

limitaba la esfera de su celo a los ministerios sólo de la cátedra y del púlpito. Aplicóse de modo al confesonario, que tuviera bien que hacer otro operario, sólo en el empleo de oír las confesiones que oía el padre. Comenzó aquí su magisterio espiritual, con los alientos en guiar almas y promoverlas a más y más perfección, que después admiró y logró juntamente la provincia en los novicios que gobernó, como se dirá a su tiempo. La frecuencia de los santos sacramentos tuvo grande fomento en Guatemala por la dirección y diligencia del padre: adelantó a muchas almas en el camino de la virtud, y puso en él a otros muchos pecadores jugando con gran destreza entrambas armas, de severidad y cariño, conforme a las ocurrencias y necesidad de sus penitentes.

“Con estas obras y empleos, que eran muy notorios en la ciudad, se granjeó la veneración de todos, solicitando, aun los muy distantes de ella, como beneficiados y corregidores y otras personas de cuenta. Pero los que más en estas estimaciones fueron, los dos príncipes eclesiástico y secular de Guatemala: el excelentísimo señor D. Fray Payo de Ribera Enríquez, entonces obispo de aquella iglesia, y después arzobispo de México, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España, le amaba tanto, que, en estando con el P. SALVADOR depuesto el majestuoso ceño (tan nativo en su excelencia) le hablaba no solamente con singulares cariños, sino con llaneza festiva, hija de su confianza y estimación, y estaba tan ajeno su Excelencia de sentir se publicase esta familiaridad, como lo dirá este caso” (Fdez. Cabero, S. J., *Necrología* inéd.) (Nota: Fray Payo fue arzobispo de México desde 1668 a 1680; y virrey desde 1673 a 1680).

“Habían estado juntos una tarde, y su Excelencia tan apasible con el P. SALVADOR, que con sus donaires y sales había hecho todo el plato a la sazónada conversación de muchas horas. El día siguiente se celebraba una fiesta en la iglesia catedral, fue señalado del superior para asistirle el PADRE SALVADOR DE LA PUENTE, y acaso le señalaron por compañero un padre que se había hallado presente a la visita la tarde antes. Pasó el señor D. fray Payo con la majestad que solía en actos públicos, tan cerca del asiento de los padres que casi se rozaba con ellos al pasar y viendo la majestad que en el semblante llevaba, dijo el P. SALVADOR a su compañero en voz que pudo percibir muy bien el señor obispo: ‘Este es el Payo de ayer’. Oyólo y lo celebró con una risa apacible su Excelencia; y hablando en otra ocasión con el Ven. Padre, le repitió sus palabras: ‘¿Es éste el Payo de ayer?’, para mostrar no sólo no se sentía, sino que estimaba el donaire. Muchas veces, sin avisar de antemano iba al colegio el señor obispo para llevar en su coche al P. SALVADOR DE LA PUENTE, a los hermosos ejidos de la ciudad, y, aunque sentía su modestia y su retiro estas honras, no obstante las repetía su Excelencia para desahogo de sus cuidados, consulta de sus negocios, y con especial re-



flejo, para que todos reconociesen en estas demostraciones, cuánto veneraba al padre y cuánto lo quería" (Fdez. Cabero, S. J., en *Necrol.* inéd.).

El señor Conde de Santiago, presidente de aquel reino (de Guatemala) aún tenía más eslabones en la cadena de sus aprecio para el P. SALVADOR, porque sabía muy bien, la vigilancia del padre en instruir a sus dos discípulos, hijos de su señoría. Entendía muy bien que la clase y aposento de este religioso padre, era para sus hijos una escuela de virtud, de buenas letras y mejor cortesanía. Había entendido muy bien que la madura prudencia de este religioso padre, sabía dar el lugar que merecía su sangre a estos señores, sin eximirlos de las tareas literarias de la clase, ni dar ocasión de queja a los otros condiscípulos con la inevitable desigualdad que la justicia pedía. Estuvo muy bien a la Compañía este aprecio que se concilió con el señor Presidente, porque en todos los negocios que tocaban al colegio, se portó muy como parte, y a su sombra recibieron grande fomento los ministerios de nuestra casa, pasados quince años en los empleos que dije.

**1659** "Roma, 20 de noviembre, 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio. 3a. vía): "Darásele el mismo grado: promoveatur ad quatuor, al P. SALVADOR DE LA PUENTE" (Fdez. Cabero, S. J., *Necr.* inédita).

**1672-1673** "Le llamó la santa obediencia al centro de la provincia para gozar más de cerca de sus talentos, muy aplaudidos en toda ella".

Párrafo cuarto: "Vuelve el P. SALVADOR a Tepetzotlán, y de éste a México a leer la cátedra de Escritura. La madurez de costumbres, no adquirida con el tiempo, sino adelantada sólo, que reconocieron los superiores en el religioso padre SALVADOR DE LA PUENTE, los tenía muy deseosos de emplearle en el gobierno de las almas de los nuestros, y por esto le llamaron para maestro de espíritu del colegio y noviciado de Tepetzotlán; y, aunque por verse en el apacible retiro de aquel santo noviciado, estimó mucho la asignación, la sintieron grandísimamente los moradores de Guatemala, sin que hubiese apenas en la nobleza, clero y religiones quien no llorase su ausencia; mucho más le lloraban los más pobres en cuya fina asistencia se empleaba con más gusto el generoso, caritativo desinterés. Y sólo parece que gustaba ser venerado de los príncipes para tener ocasión de socorrer a los desvalidos. Salió finalmente con desconsuelo de todos, camino para México (1672-1673) con el mismo recogimiento y tesón en su observancia, que había andado años antes aquel camino.

**1673** "Llegó a Tepetzotlán; comenzó a ejercer el oficio de maestro de espíritu de los nuestros, con tan grande destreza, como quien se había ensayado desde novicio. Era notable el bien que recibían los nuestros cuando le daban cuenta de sus conciencias, o se confesaban con él: procuraba su



consuelo con todos sus superiores, interponiendo a veces su autoridad que era muy eficaz para con ellos. La serenidad y alegría con que pasaba, dispuso Dios por sus justos juicios, que tuviese el contrapeso de no pocas desazones, para ejercicio de su paciencia y de su celo" (Fernández Cabero, S. J., Manusc. inédito).

Administraba el curato de aquel pueblo, un hombre no tan afecto a la Compañía, cosa que no se debiera esperar de quien tenía en ella tanta ayuda en los ministerios que eran de su obligación; ayudábanle los nuestros a llevar la carga de aquella administración algo más que cireneos, puesto que de esa cruz le cabía la mayor parte a los operarios, y apenas alguna al beneficiado; no obstante, era tal su condición, que éstos, a la verdad beneficios, le servían de materia a la indignación y al enfado que mostraba muchas veces con desentonadas y no muy concertadas palabras. Pensó el padre SALVADOR, que el acertado consejo, del mismo Espíritu Santo: "Vince in bono malum", domesticaría su fiera condición; pero en llegando a conocer que estos lenitivos no aprovechaban el remedio del frenesí que padecía el enfermo, trató de aplicarle otros, aunque menos suaves, más activos, y revestido del celo y amor a la Compañía, le descargó, aunque con modestia, con eficacia, tan graves reprensiones, que le apagaron, por lo menos por entonces, el orgullo. Acudió, no embargante, a los ministerios, por no privar a los penitentes, del consuelo que sacaban siempre, de sus razones en el confesonario. No era sólo este venerable padre el que padecía, sino todos los nuestros, por esta causa; pero padecía en todos, por lo mucho que a ellos y a la Compañía amaba. Alguna vez sucedió estar en los confesonarios de la iglesia parroquial todos los nuestros que podían asistir; y entrar el beneficiado con descompasadas voces a intimarles dejasen luego el confesonario, porque se acercaba la noche; y que cuando lo gritaba había bastante luz en la iglesia, y por consiguiente no se intervenía al decreto del Santo Tribunal de la Inquisición, de que él se escudaba para ofenderlos. No obstante al ejemplo de este venerable padre, dejaban todos sus sillas, para recogerse a sus aposentos.

No fue solamente este sujeto el que afligía por este tiempo, a este religioso padre, porque otros de los seglares de aquel pueblo, mal informados de la verdad, obtenidos de la pasión, levantaron un falso testimonio a un padre no muy anciano, pero muy religioso, de aquella casa, a quien debían muy buenas obras. Era la materia de la calumnia, gravísima, y agavillados para afianzarla, formaron la acusación, que presentaron al superior de la casa; éste, con un celo santo de la observancia de su colegio y colegio noviciado, juntó luego la consulta, para proponerle el caso, antes de pasar con él al tribunal del mediato superior, estilo muy propio de jesuitas de tanto espíritu como éste, buscar medios para remediar las faltas dentro del mismo colegio; y sin que lo sepa otro que el superior inmediato, y cuanto más se consulta

antes de determinarse a mayores diligencias. Admiró el caso propuesto a los padres consultores, y como a su primera presentación, no ocurrieron luego razones para poder justamente calificar de calumnia la propuesta, se inclinaban a remedios eficaces. La dicha de este sujeto pues, en la consulta a este piadoso padre (SALVADOR DE LA PUENTE) de sus hermanos, porque persuadido desde luego a que tenía no poco de pasión aquella tela falsa que habían urdido contra un sujeto que los reñía con libertad desde el púlpito, pidió al padre rector que les preguntase el día y la hora en que se cometió aquel delito que acusaban; y como los mentirosos tenían muy mala memoria, sin acordarse estos hombres de que podían fácilmente convencerles señalaron día y hora: era la misma que este pobre sujeto había pasado en el aposento del P. SALVADOR, la noche que le señalaban sus delatores; cuando el P. SALVADOR halló camino tan cierto para defender la inocencia y confundir la calumnia, vio el cielo abierto su caridad encendida, hizo noticiosos a los padres consultores de la verdad, y siendo así que en su vida no hay quien se acuerde de que le oyese jurar; en este caso para defender la honra de su hermano, juró repetidas veces de palabra y por escrito, y pasando (que no debiera ni de juego) este caso a noticia del padre provincial (o el P. Cobián, o el P. Manuel Arteaga) lo cogió con tanto empeño el caritativo padre, que con muchos juramentos sobre el gran concepto de virtud que tenía el superior, le satisfizo y quedó soldada la quiebra que había padecido en honra aquel sujeto (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito).

**1674** Permite Dios muchas veces algunos males, para hacer paso por ellos, a más importantes bienes. No era razón que se privase por tanto tiempo la ciudad de México, y su colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, de la presencia y doctrina de tan gran maestro de todas letras; como el P. SALVADOR por otra parte era muy difícil por la estimación que el padre tenía al retiro en aquel paraíso de su recreo, y la que tenían los superiores, del sujeto, deseando siempre su alivio, pues para romper aquestos lazos, la Providencia dispuso, a no poca costa de la quietud de este padre, que algunos de los que fueron jueces de la causa pasada, quedáse, no sólo incrédulo, sino escrupuloso por la sentencia que después de tan evidentes pruebas de la verdad, quedóse todavía dudoso de la justificación del proceso; éste pues, con celo santo (que lo era y mucho el sujeto) deseaba que se dejase un escarmiento ejemplar, a los que después viniesen en este santo colegio en este padre a quien presumía reo, y sabiendo que el P. SALVADOR a todo hecho le defendía, dio en calificar su celo y su piedad de menos celo de religión y más piedad que entereza, con el sujeto acusado; por esto le mortificaba mucho, y juzgó que merecía mortificándole: pero merecía más este venerable padre sufriendo, sin hablar una palabra, a quien podía muy fácilmente po-

ner remedio en el caso; quiso Dios que llegase a su noticia, sin que se la diese el P. SALVADOR, y estando vaca la cátedra de escritura, le ordenó que viniese a honrarla leyéndola; obedeció luego el padre venciendo la repugnancia que su amor al retiro le ponía, de dejar el noviciado, que no bastaron los desabrimientos pasados para templarle, para engarzar los empleos de maestro con el recogimiento y la abstracción de novicio. Pidió al P. provincial (lo era el P. Francisco Jiménez) que le relevase de la asistencia a funciones literarias que no fuesen de su facultad de Escritura; y como éstas salen tan pocas veces, tenía tiempo bastante para estar a solas con Dios en el retiro de su aposento, engañando con las ansias que su devoción tenía del amable paraíso del noviciado.

Pero ya breve (como dije) le obligó Dios a dejar el retiro, por el manejo de los gobiernos.

Párrafo quinto. Pasa el P. SALVADOR a gobernar el Colegio de San Ildefonso de la Puebla (1674-1678), y vuelve segunda vez a Guatemala, por rector de aquel colegio (1678-1681).

**1678-1681** Rector del Colegio de Guatemala (Lazcano, *Vida del P. Oviedo*, p. 10): “Fue rector de varios colegios” (Alegre, III, 69) (Oviedo) (Berist.). “Había sido maestro de novicios seis años” (Alegre) (Oviedo) (Berist.).

— “SALVADOR DE LA PUENTE digno de eterna memoria, que en el officio de maestro de novicios dio a esta santa provincia muchos fervorosos hijos” (Mora, *Vida del H<sup>o</sup> Juan Nicolás*, en la Dedicatoria).

— “Sujeto consumado en todas letras y especialmente en la teología moral, la cual después de leída la filosofía, enseñó públicamente por espacio de doce años” (Oviedo) (Berist.). “Se halla en el Menologio de la Provincia (por el P. Oviedo), el 1<sup>o</sup> de diciembre”.

**1674-1678** (Prosigue la Necrol. del P. SALVADOR DE LA PUENTE, por el P.

Fdez. Cabero, S. J. Ms. inédito): “Muy ajeno estaba el padre, de los empleos que le aguardaban, y por eso muy consolado en su retiro; pero sus grandes talentos, bien conocidos a los padres consultores, le hacían no poca guerra en los justificados informes que se hicieron a nuestro P. General Juan Pablo Oliva. Envióle su Paternidad la patente de rector de nuestro colegio de S. Ildefonso, de la Puebla; y, aunque la primera noticia le asustó, pensó curarse del susto, representando con claridad a los superiores, que en el manejo de las cosas temporales no tenía experiencia ni inclinación; y, así, si no se le daba un procurador muy activo para el colegio, juzgaba ‘in Domino’ que no podía gobernarle con acierto.



“Era difícil la petición, no sólo porque en muchos antecesores nunca tuvo procurador aquel colegio, si no también, porque de presente estaban bien ocupados en otros empleos, todos los sujetos aptos para el manejo de las haciendas. Después de todo no le valió la traza a su encogimiento; porque los superiores, le pudieron luego desembarazar un hermano de toda satisfacción para darle aquel oficio; hallóse cogido el padre, y sabiendo muy de cierto, que ninguna traza de su ingeniosa humildad le había de valer con los superiores, tuvo de bajar la cabeza y admitir el rectorado. Los que hemos visto después el efecto de esta petición del padre, no tenemos duda alguna de que fue más traza de Dios para los argumentos de aquel colegio, que de su humildad para excusarse de ser rector; porque con el cuidado y aplicación del procurador que le dieron y conserva hasta hoy aquel colegio, y cooperación del padre y sus sucesores, no sólo se ha descargado de muchas deudas que le tenían abrumado, sino que ha cogido corriente para sustentar sin ahogo y con mucha decencia, a los sujetos. Luego que el padre entró en este gobierno, descuidó tan del todo, todo lo temporal, y con una confianza tan generosa, que obligó mucho al hermano a empeñar toda su aplicación y diligencia, al desahogo de aquel colegio; y con esto pudo dar fomento el padre rector, que tanto deseaba.

“Gobernó tres años con singulares aciertos, consuelo de sus súbditos y edificación de los seculares y satisfacción de los superiores, que de nuevo le propusieron a Roma para el colegio de Guatemala, cuya patente le vino en el pliego inmediato de gobierno.

“Con las experiencias de los aumentos que iba teniendo el colegio de San Ildefonso de la Puebla, deseaban muchos que continuase en él; y se diese a otro sujeto la patente del colegio de Guatemala; representaban éstos con verdadero celo y desinterés lo dilatado y escabroso del camino, de que ya tenía experiencias, la disminución de la fuerza con los años, estudios y viajes, y el mayor servicio que hacía a Dios y a la Compañía con el fomento de aquel colegio. Todas estas razones, y más que todas, la repugnancia que tenía a salir del recogimiento que ya gozaba (no se admire quien me oyere repetir tantas veces el amor al retiro de este religioso padre, porque los que merecieron conocerle y tratarle como yo, saben que no dio paso en su vida en que no mostrase el afecto que tenía a la soledad a que Dios le llamaba para hablarle al corazón). Todas estas razones, digo, pudieran eficazmente moverle a proponer el oficio de Guatemala, de que sin duda resultaría, mandarle continuara en San Ildefonso, para dar puntual su obediencia, aun en lo mismo que repugnaba y que podía excusar, que no habló una palabra a los superiores, sino que se puso en camino a pocos días de recibido aquel orden” (Fdez. Cabero, S. J., *Necrol.* ms. inédita).



No tengo que escribir de este viaje, sino que fue de la misma manera que los dos que ya quedan escritos en el párrafo 3º y 4º de aquesta carta. Luego que se tuvo noticia en Guatemala de la llegada del padre, se llenó de regocijos la ciudad y la provincia, porque eran interesados en ella, todos los estados de la república.

**1678-1681** “Comenzó con notable aceptación, que continuó con muy buenos sucesos del Señor”. Parece que seguía a este sujeto el alivio de los colegios que gobernaba; y estuvo éste en su trienio tan abundante y desahogado en deudas, que después de haber sustentado, vestido y regalado a sus súbditos con generosidad más que ordinaria, le sobraban cada año cantidades muy considerables para los gastos que hizo su providencia en obras muy necesarias y útiles para el bien de sus haciendas; adelantándose la obra de la iglesia notablemente en aqueste tiempo; porque como el padre tenía tan ganados los gremios de la ciudad, se empeñaron en ayudarle para la obra. Pedía cada uno de antemano un día en que el gasto corriese por su cuenta; preveníase de gente, sacando de los pueblos circunvecinos a la ciudad, el mayor número que podía de peones; hablaba a los oficiales todos que hallaba desocupados en la ciudad, y los citaba para su día, y mucho antes hacía prevenir las filas de mezcla, amontonar la piedra y tener a mano los instrumentos para la obra. En comenzando a apuntar el día, entraban por la ciudad más de cuatrocientos indios, con 15 ó 20 oficiales de cucharas, y para avivarlos más el dueño de la faena de aquel día, ponía a trechos muchos sonoros clarines a cuyas alegres voces se afofaban al trabajo, pero muy a la vista de los almuerzos, que, con grande abundancia les repartía, fuera de la adelantada paga de su trabajo. Así se comenzaba aun antes de amanecer la tarea, que duraba sin interrupción alguna hasta mucho más de puesto el sol; crecía de modo la obra que sucedió alguna vez (y lo solía contar con bastante risa el padre) que pasando un secular por la parte de la iglesia, que había visto la obra dos días antes de la faena, y de ella no tenía noticia viendo levantada la obra casi una vara por todas partes, dijo: ‘que no era posible, sino que hubiesen venido los ángeles a trabajar en la obra’, y así se atrevía a asegurarlo. No eran de gente vulgar los caudillos de esta obra. El señor presidente D. Lope de Atienza y Flores, hoy consejero dignísimo de su Majestad Católica en su Real Consejo de Indias, eligió su día para la obra, y a su ejemplo, los señores oidores y prebendados y contadores y demás personas de cuenta de la república. El fomento que hubo la Compañía con el favor de este caballero en aquel lugar, dará materia adelante para aquesta narración; quede dicho que se debe en mucha parte a la veneración que se concilió para sí, y más para su madre la Compañía este religioso padre, de este ilustre caballero. Ni fue sólo el que dio fomento grande a los bienes temporales de aquel colegio en aquel dichoso trienio, porque

ganado también el capitán Martín Coutiño, dejó en este tiempo a la Compañía unos molinos de pan, de valor de casi veinte mil pesos, que goza hoy aquel colegio, y lo que más le ayudó para sus creces fue el cuidado del P. SALVADOR, en no cuidar por sí mismo de las cosas materiales; dimitiendo su cuidado a su procurador que también tuvo en el colegio de Guatemala, a los administradores de las haciendas.

“Vuelvo ya a las memorias del señor presidente de aquel reino D. Lope de Sierra (sic) y Flores, gran caballero, confesaba ingenuamente, aunque veneraba siempre la Compañía como era justo, pero que no comenzó a quererla con empeño, hasta que trató en Guatemala al venerable P. SALVADOR DE LA PUENTE y a sus religiosos súbditos” (Fdez. Cabero, S. J., *Necrol.* Ms. inédito). No se había criado, ni estudiado en las escuelas de la Compañía, y así, no había sacado aquel cariño filial que se experimenta en otros; pero luego que advirtió en la modestia, cortesanía y aplicación a los ministerios de este religioso padre y sus operarios, lo que era la Compañía: se comenzó a declarar por ella con vivas demostraciones de sus aprecio, y frenó a muchos que injustamente la querían vejar con vacíos pleitos. Entre otros, fue muy célebre el de unos indios de un pueblo, vecinos a la hacienda de azúcar de aquel colegio: intentaron éstos apropiarse un sitio de monte, que proveía de leña a nuestro ingenio, y convocándose en muy numerosas chusmas, acudían al monte para excluir con violencia a los leñadores de nuestra hacienda. Era sobre injusto, fatal trella(?) el intento, porque sin monte propio para el gasto de leña de la hacienda, no pudiera conservarse sin extraordinarios gastos, y casi ningún provecho de sus frutos. Presentó la Compañía sus títulos y contando por ellos nuestra justicia, hizo llamar a los indios agresores, mandóles que presentasen los suyos para justificar con ellos la injuriosa expulsión de los leñadores que habían ejecutado: no se hallaron con instrumento alguno que justificase su causa, porque a la verdad, no tenían más derecho, que su antojo a aquellos sitios, y constando de la verdad y justicia de la parte agraviada, el presidente hizo llamar a nuestro padre, para comunicarle lo que tenía determinado, que era citar al gobernador alcalde, y requerirlos, y con la otra chusma del pueblo delincuente, recluirlos en la cárcel, y prevenidas bestias ya enjalmadas (sic), trompetas y verdugos, llamarlos a su presencia y hacerles notificar la sentencia de azotes por las calles, y después ser vendidos en los ingenios y obrajes de la provincia, añadió que al padre rector que a tiempo de la ejecución del suplicio, había de aparecerse su reverencia para interceder por los indios; pero que fuese advertido que había de resistir su señoría poderosamente a la intercesión y mostrar gran enojo de que la hiciese, hasta que con muchas lágrimas reconociesen los indios su atrevimiento y asegurasen la enmienda en lo porvenir. Hízose todo a la letra, y tuvo el efecto que se había adivinado; y

quedaron tan sosegados los indios y tan agradecidos a la intercesión del padre, que en adelante (por lo menos en su tiempo) no dieron molestia alguna (Fdez. Cabero, S. J., *Necrol.*, Ms. inédito del P. Salvador de la Puente).

Pero reservaba Dios otros que ya escribiré para probar la constancia y paciencia del P. SALVADOR.

Párrafo sexto. Prosiguen los sucesos de este gobierno de Guatemala del P. SALVADOR de la PUENTE, hasta volver a Tepetzotlán con el oficio de rector y maestro de novicios.

**1681-1684** Piden especial memoria y agradecimiento las honras que a este venerable varón y a toda la Compañía hizo en aquella ciudad el Ilmo. señor Doctor D. Juan, de origen montañés, su dignísimo prelado, que pudieron competir con las que recibió del excelentísimo D. fray Payo de Rivera; hacía las mismas demostraciones de estimación en público y en secreto, con que conocían todos que corría por su cuenta cualquier agravio, ofensa, que se hiciese a la Compañía en su obispado. Estuvo por entonces defendida la Compañía y casi todos los moradores de aquel colegio: esta buena gracia y favor de su Ilustrísima contra los embates ardientes que le hizo cierta comunidad religiosa, engañada de un expulso de nuestra Compañía, siendo el padre SALVADOR, rector del Colegio de Guatemala, enviaron los superiores a leer la filosofía en nuestras escuelas a un padre de más letras y talentos, que virtud y religión; y de mejores letras que juicios. Con ellas y con la estimación común que ahí se tiene a la Compañía, comenzó a abrir lugar, cobrar amigos y pretender desahogos, que no saben sufrir los compañeros en ninguna parte; amonestóle en secreto su piadoso y cuerdo rector; pero como sus achaques pedían más acre, que caritativo el remedio, empeoró con la cosa, de manera que después de haber mortificado a sus compañeros, y más a su superior, cuando no se puede escribir sin grande escándalo y ofensión de oídos religiosos, se determinó de escribir al padre provincial de esta provincia (lo era el P. Bernardo Pardo) una carta tan llena de despecho y tan descocada y libre, pidiéndole sus vestidos, que se vio obligado el padre provincial a enviar al padre rector las dimisorias de este sujeto, y apretado orden de encerrarlo (Fdez. Cabero, S. J., *Necrología* Ms. inédito del P. SALVADOR DE LA PUENTE). Iba el despacho de la expulsión en pliego aparte y con expresión de que no se abriese hasta nueva orden, tan piadosa se mostró la Compañía con este deslumbrado sujeto, que, por darle tiempo para la enmienda, detenía la ejecución de las dimisorias. Era tal la introducción del sujeto en la ciudad, tales sus ardides, y sus despechos tan arrojados, que juzgó conveniente el piadoso padre, que la resolución se suspendiese para obviar graves escándalos que de ejecutarla se seguirían. Considere cualquiera sin pasión, cuál estaría entre las olas de estos cuidados, el corazón de este venerable padre, tan celoso del bien de la



Compañía, y viéndola naufragar entre las olas de los descréditos públicos, por los proceder de aqueste mozo; detenido por otra parte de su piedad y de su prudencia, y viendo que su prudencia y piedad, daba alas a su insolencia (así lo decía el padre), tuvo ahogos más sensibles su quietud y su piedad.

Quiso el Señor dar algunas treguas a la congoja, aunque bien breve, resuello para mayores afanes, porque tocado de Dios este sujeto, o fingiendo que lo estaba, se echó a los pies de su superior, y con muchas lágrimas le pidió perdón de sus escándalos y pesadumbres, que le había ocasionado con ellos. Apenas le vio a sus pies, cuando acompañó sus lágrimas y aun las vertió en el mismo, y más en la verdad; levantóle a sus brazos con cariño, y prometiéndole para el padre provincial, no sólo apretadísimas cartas suyas, sino de todos los de casa en su favor. Salió luego desalado a los aposentos de los de casa, a pedirles parabienes del hallazgo dichoso de su oveja, de su hijo y de su dracma. Pidióles con grande empeño que escribiesen al padre provincial, la ejemplar reducción de este sujeto: hicieronlo todos, y el mismo padre, con tan piadosa energía que aplacaron el enojo y aliviaron el dolor que de la pérdida del sujeto tenía el P. Provincial (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. Salvador de la Puente, S. J.).

Habían pasado tres días, cuando se ofreció ocasión de nuevo correo de Guatemala para México y repitiendo el cuidado, amorosos latidos del corazón de este venerable padre, quiso segunda vez escribir al padre provincial en favor de este sujeto; pero estando en esta piadosísima tarea, y teniendo escrita gran parte de la carta, entró (al parecer poseído del demonio) y dijo al P. Rector: "Todo cuanto dije a V. R. el otro día en orden a perseverar en la Compañía, lo revoco y me retracto, y lo mismo haré en lo que entonces en orden a lo mismo escribí al padre provincial; le escribiré nueva carta pidiéndole de nuevo las dimisorias". El desconsuelo y horror que causarían estas palabras en el piadoso pecho de este religioso padre, más es para ponderar que para escribir (Fdez. Cabero, S. J., Monograf. del P. Salvador de la Puente, S. J., Ms. inédito). Y porque se vea mejor, cuánto le había sufrido, aun sin llegar a este lance, es de saber que algunos meses antes que sucediese lo referido, sabiendo el padre rector que comenzaba a perderse este sujeto, y después de amonestarle suave y caritativamente, de escasearle las licencias con entereza notable y poner otros modos a su enmienda: todos sin fruto para su depravada disposición, pidió al padre provincial lo sacase del colegio para que pudieran lograrse sus buenas prendas con mayor bien de la Compañía: llamáronle para México a predicar en la casa profesa de aquella corte. Resistióse poderosamente a la asignación, pero a las amorosas instancias de este venerable padre, se rindió finalmente; y gozoso porque así libraba un sujeto que perdía la Compañía, le avió con



generosidad de padre y de príncipe. Despachóle en compañía de otros de los nuestros que por aquel mismo tiempo habían llamado de Guatemala, que substituyó a su reverencia en el padecer con este desatinado sujeto. Llegaron a la ciudad Real de Chiapas, donde acabó de declararse obstinado; vendió todas las mulas y demás alhajas que le habían dado para el avío, y desde allí, sin poder detenerlo su compañero, volvió las riendas a Guatemala, dejando escrita una atrevidísima carta para el padre provincial (Bernardo Pardo). Cuando el P. SALVADOR vio entrar por las puertas de su colegio al no más religioso que había salido, a este miserable sujeto no se puede decir qué atravesado quedó su corazón con el sentimiento. No obstante, porque alegó enfermedad que le había obligado a volver a Guatemala, trató el padre de curarle y regalarle con el mismo cariño, hijo de su caridad, que si no le hubiera tan acibarado a pesares. Entonces fue cuando irritado con los mismos beneficios, se determinó a pedirle su expulsión, como referí poco antes; pero es muy para notar que cuando aqueste sujeto había mostrado volver, éste se le arrojó como dije, a los pies de este padre para pedirle perdón, determinó de aviarle segunda vez para México, con la misma providencia que si no hubiera abusado de su piedad la primera vez; tenía ya prevenida la ropa blanca para el viaje, cuando este hombre entró a retractarse de su rendimiento y resignación, como queda referido; y obligó al P. SALVADOR DE LA PUENTE a proseguir la carta que comenzó a escribir en favor de este sujeto; añadióle al padre provincial "que sin duda estaba poseído del demonio, porque al escribir los primeros renglones de la carta estaba tan resignado, como en ellos escribía; y antes de haberla acabado, le había vuelto el frenesí con más ímpetu que nunca".

(Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR de la PUENTE).

Llegaron a las manos del padre provincial, a diferencia de pocas horas en un mismo día, las primeras y segundas cartas de Guatemala. Vio por las primeras su reducción con singulares consuelos de su alma; pero llegando el segundo correo, con las segundas, se le aguó la fiesta a su piedad, y despachó nuevo orden a Guatemala para que se abriese aquel pliego que contenía las dimisorias de este padre; mandó que lo despidiesen en todo caso, y no hallando mejores disposiciones, ni más leve esperanza de detenerlo para la enmienda de sus desórdenes le despidió de la Compañía el P. SALVADOR de la PUENTE. Luego en saliendo, pretendió recibo de cierta orden religiosa; consiguiólo y pasado el año del noviciado hizo su profesión, y parece que la dio por perseguir a la Compañía, desacreditarla y hacerla aborrecible; y, porque con su buen entendimiento (que a la verdad lo tenía) reconoció que tenía poco poder para empresa tan difícil, procuró con artificios notables bande-rizar y hacer que se conspirase su religión contra nuestro colegio de Guatemala; pero fue su dicha tener un superior tan del todo en defender la

inocencia a todo gasto, y tener un obispo tan celoso y tan ganado con las virtudes del P. SALVADOR DE LA PUENTE. La mayor parte de esta horrible tempestad descargó su furia sobre la inocente cabeza de un padre de aquel colegio, venerable por sus canas, y mucho más por su religión y letras, no sólo muy conocidas, sino admiradas de toda esta provincia. Fue éste uno de los que escribieron apretadísimamente en favor de este sujeto cuando se redujo, o fingióse reducir. Pagóle este beneficio formando contra él una criminal querrela que firmaron todos los maestros y religiosos más graves de aquel convento, cabeza de su provincia, en cuyo nombre la presentaron al padre provincial; que viendo una carta autorizada con las firmas de las personas más graves de una provincia tan religiosa, formó con mucha prudencia y religión, seguro juicio de que había verdad en la demanda; y como por ella misma reconoció el alboroto, en que sin duda quedaba un convento tan grave y religioso, contra la Compañía, despachó luego con mucha presteza órdenes muy apretadas para que luego saliese de Guatemala el dicho padre. Comenzó a plazcar su victoria nuestro expulso y a sembrar por la ciudad que había hecho salir de Guatemala, desterrado, a aquel sujeto (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. Salvador de la Puente). Recibió las cartas del superior el P. SALVADOR DE LA PUENTE, pero fiado en la verdad y justicia de la causa, y haciendo como fue, que sabiendo el superior la verdad, había de dar por bien hecho lo que él de presente obraba, se determinó constante a no ejecutar el orden hasta informar a su reverencia; hízolo con tal eficacia, apadrinada de la verdad, que quedó muy satisfecha, el padre defendido y confusa la malicia del delator. Aquí entraron las demostraciones muy dignas de memoria del señor Obispo de Guatemala, que sabiendo por los íntimos rumores que esparcía aquel expulso su intento, empeñó su autoridad y su pluma: ésta en desengañar con sus cartas al padre provincial, defendiendo la inocencia del sujeto; aquélla en exaltarle con los encargos de mayor confianza, obligando al delator y a los suyos a reconocerle para todos los exámenes de suficiencia en la administración que remitía a este padre. Dispuso la providencia por medio de este prelado, que aquel expulso pagase las pesadumbres que nos daba; porque no teniendo licencias nuevas de confesar y predicar en el obispado, y fiándose en la que tuvo cuando jesuita, del mismo señor Obispo, admitió algunos sermones, y se hizo poner en el catálogo de los otros predicadores de la Iglesia. Súpolo el señor Obispo, hizo traer a su palacio la tabla y leyendo entre los otros, a aquel sujeto, mandó luego borrarle de la tabla y declaró no tener licencias de predicar y confesar en el obispado de Guatemala. Envió recado a sus superiores para advertirles de aquesto mismo, porque no permitiesen que subiese más al púlpito. Interpuso varios ruegos empeñando a sujetos de mucho porte con el prelado; pero estuvo tan constante su Ilma. que jamás dio licencias mientras gobernó

aquella iglesia: con que se vio obligado este religioso a desterrarse de Guatemala y buscar el recurso en la iglesia de Chiapa, donde tampoco le halló.

Entre estas desmedidas borrascas de inquietudes, padeció el P. SALVADOR de la PUENTE las amarguras que sólo sabrá pasar quien supiere que, desde luego que se ordenó de sacerdote, fue un Hilarión retirado en su aposento, donde como en una Tebaida ni sabía, ni quería saber lo que pasaba en el mundo; ni aun lo que pasaba en casa, por vacar a Dios más de asiento en una sosegada y casi continua meditación, y que para poder gozar aquese dichoso estado, se defendía de todo lo temporal, aun en la administración de los gobiernos que gobernaba; y en este tiempo tan borrascoso, se vio obligado a dejar el retiro de su oración y de su aposento, sin sosegar, a veces en todo el día, siquiera un cuarto de hora (Fdez. Cabero, S. J. Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Fuera de eso sufrió de este sujeto y sus aliados muy sensibles palabradas, desaires, ingraticudes, y, lo que pesaba más en su corazón, sentimientos de ver perderse irremediamente un sujeto que podía salvar muchas almas para Dios viviendo en la Compañía, y estaba ahora muy a pique de perder la suya, saliendo de ella. Parece quiso Dios pagar a este venerable padre la fineza con que padeció por él, disponiendo en este tiempo, que tuviese la ocasión de gozar lo restante de su vida, del amable y sosegado retiro que tanto deseaba, porque le llegó noticia que en el pliego de gobierno (que entonces se abrió), le venía patente de rector y maestro de novicios de este colegio de Tepetzotlán; dispúose para aquel largo y trabajoso viaje y le hizo con las mismas circunstancias de religión que los tres antecedentes que quedan referidos.

Párrafo séptimo. Hace oficio de rector y maestro de novicios en este colegio de Tepetzotlán.

**1682** (Ya era Maestro de novicios en 1682).

— “El dos de mayo llegó al Noviciado de Tepetzotlán el H<sup>o</sup> Juan Gómez, a comenzar su noviciado como coadjutor temporal, y... de todo salió victorioso con la sabia conducta y dirección del espiritualísimo P. SALVADOR DE LA PUENTE, que era entonces rector del colegio y maestro de novicios” (Oviedo, *Elogios de HH. CC.*, t. II, p. 9).

**1684** (Noviembre 13). Siendo maestro de novicios el P. SALVADOR DE LA PUENTE, murió el hermano novicio Nicolás de Izaguirre (Isleta College, vol. 6<sup>o</sup> de Mss., f. 150).

— “El P. SALVADOR DE LA PUENTE, uno de los más perfectos religiosos, y de los más ilustrados maestros de espíritu que tenía entonces la provincia” (Alegre, t. II, p. 476).



— “El P. SALVADOR DE LA PUENTE uno de los más consumados varones, que ha tenido nuestra provincia en letras y virtud, y con particularidad en el magisterio y discreción de espíritus, que, por entonces (1684), era maestro de novicios por segunda asignación de nuestro padre general (el 12º P. Carlos de Noyelle)” (Villalobos, *Vida del P. Carnero*, pp. 28-29).

**1684-1689** “Vuelto el P. SALVADOR a su amado paraíso. Aunque las penas de los cuidados, que trae consigo cualquier oficio de superior, le templaban el consuelo: con todo, prevaleció el amor a su retiro, y ocasión que éste le daba, de entregarse más a Dios” (Fdez. Cabero, S. J. Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Sin las presiones de los cuidados pasados, comenzó a gobernar con los aciertos que ya en toda la provincia se adivinaban; porque muchos años antes, aun siendo muy mozo el padre, le miraban todos ya maestro de novicios. Fue el colegio y noviciado en los seis años continuos que le gobernó este venerable padre, el teatro más visible de sus más heroicas virtudes, porque no bastó su desvelado empeño, a revelarlas con velos de disimulo y haberes de concentradas, para que no brujuleasen los Argos de sus novicios, tal que no pudo encubrir, aunque más lo pretendía; y porque éstas han de tener su lugar en el progreso de aquesta carta, apuntaremos en este párrafo, los altísimos dones de su magisterio espiritual con que le previno Dios para el oficio, y el logro en él con usura.

Tenía una gravedad tan majestuosa y por otra parte tan apacible, que haciéndose amar extraordinariamente de sus novicios, no había entre ellos alguno, que no templase aun de una sombra muy leve de sus enojos. No era servil el temor en que procuraba poner a los que criaba, sino muy generoso y filial; y así jamás se le oía decir a sus novicios cuando hacían alguna falta, que temían la penitencia que les había de dar, sino que temían el disgusto y enojo de su padre. Todas sus doctrinas y pláticas y demás conversaciones secretas, se ordenaban a imprimir un espíritu de príncipes, y no de esclavos en sus novicios, repitiendo muchas veces, que si no les servía el santo temor de Dios y su continua presencia de rector, de ministro y de prefecto, nunca llegarían a ser verdaderos jesuitas.

Dotóle Dios de una magnanimidad cual la había menester, para el oficio que le encargaban; cabían en su generoso pecho sin ahogarlo, los más crecidos cuidados, y sin gastar en lamentarse por ellas el tiempo que podía emplear en remediarlas; se ponía de suerte, luego en que había de tenerlos, porque había de haber faltas entre hombres: por eso, las que sabía de los novicios, no interrumpían un punto la serenidad de su ánimo; recetaba luego el remedio de las penitencias públicas para escarmentar a los otros; y si veía enmendado al que las llevaba, le trataba desde luego con tan singular cariño, como si nunca hubiera hecho falta; si no hacía fruto la correc-

ción, avisaba con tiempo para que no cundiese el cáncer y lo pagase la comunidad entera; la misma grandeza de ánimo mostraba en pérdidas temporales de su colegio, que a veces solía mejorar la Providencia, con las felicidades que se experimentaban en sus gobiernos.

De esta magnanimidad procedía en el P. SALVADOR aquella liberalidad manirrota, que con todos sus hermanos, pero con mucha especialidad, con sus novicios y jóvenes, costando a veces empeños a su modestia y admirable mansedumbre, en que no faltase en la comida y vestido, cosa alguna a sus novicios, daba orden a sus ministros que jamás negasen licencia para pedir en la ropería, despensa o refectorio, cualquiera cosa, que la hambre propia de niños, o la necesidad les pidiese. Con eso (añadía el padre) tendré derecho para castigarles cualquiera falta que cometiesen en esta línea, y ellos se criarán con espíritu generoso y jesuita.

A la liberalidad acompañaba la compasión influyendo ella a veces para socorrer las necesidades de sus súbditos, y a veces para dolerse de sus trabajos. Visitaba muchas veces los aposentos de sus novicios para ver si las ventanas o puertas estaban maltratadas, y, al punto que reconocía estarlo, como si no hubiese otra cosa en que entender, hacía llamar a los oficiales, y hecho sobrestante de ellos les hacía aderezar. Solía decir a los otros padres: “¿Cómo podrán estos pobrecitos niños con efecto o con el aire de aqueste tiempo, pasar sin mucha molestia, si yo digo ser madre y no cuido de ellos como la suya? Tenía un eminente oficial de carpintero, envíele a llamar para enderezar una puerta de un novicio, que en tiempo de invierno se había caído: hizo poner una manta de jerga mientras venía, para el abrigo del aposento; tardaba el oficial en venir, y el padre no sosegaba: pasóse toda la noche sin el remedio, y sin sosegarse el padre, a la mañana despidió al oficial, sin que fuesen poderosas las intercesiones de muchos para temprarle” (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR de la PUENTE, S. J.).

Aún más dilatado campo tenía su compasión, y por eso más repetido el empleo en las necesidades espirituales y trabajos de esta línea. Cuando veía a alguno de sus novicios desconsolado, se deshacía en ternuras para consolarle y depuesto el ceño de su gravedad venerable, usaba de tan dulces palabras, como la madre más cariñosa con su más amado hijo.

Entre los que dieron puntos para formar esta carta, afirmaron algunos, que recurrieron desconsolados a su maestro de novicios, sólo con verlo o con las primeras palabras que les decía, quedaban con tanta serenidad, como si nunca hubiesen padecido turbación; ni sólo los desconsuelos que ocasionan los embates del demonio y del infierno a los pobres principiantes en las primeras entradas de la vida religiosa, eran materia a su compasión, sino también las penitencias que solía imponer por la obligación de su oficio, que

le lastimaban más que a los mismos penitentes, y así se ayudaba más que ellos para quitárselas (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Vino a vivir en Tepotzotlán un padre de algunos años de religión, y a algunos días de su llegada, se hubo de dar en el refectorio una penitencia a un hermano joven: sentenciáronle a traer sotana parda, y a salir en la noche a disciplina que durase el tiempo de un "miserere". A las cuatro de la tarde de aqueste día se fue el P. SALVADOR al aposento del padre recién venido, y le dijo con grave sentimiento y casi con lágrimas en los ojos: "¿Es posible, padre, que haya V. R. tenido corazón para oír la penitencia que dí a ese pobre muchacho, y no interceder por él?" Oyó admirado y enternecido aquel padre la compasiva queja de su rector, y excusando su tardanza con su poca autoridad, y con no saber si gustaría su reverencia, le dijo con ternura muy de padre: "Sepa V. R. que me hará un grande agasajo todas las veces que se diere penitencia en el refectorio, en venir a interceder para que se quiten; porque yo quebrándome el corazón, receto las penitencias, por la obligación de mi cargo; pero estoy deseando vivamente, y esperando toda la tarde a que venga algún padre a interceder". Instruyó después al padre para que ponderáse al reo la falta, en su aposento, y después lo llevase al del P. SALVADOR, quien se había de mostrar muy repugnante a la petición, para que quedase el reo más advertido en lo porvenir. Allí sabía este compañero samaritano, mezclar con el vino fuerte de las reprensiones y penitencias, aceite suave de las dulzuras, hecho pretendiente de intercesores contra sus propias sentencias. Mezclaba esta suavidad con fortaleza muy sabia, cuanto lo pedía el caso. En reconociendo en algún novicio o joven, faltas que pudieran ser nocivas a aquella comunidad, y que, avisados, no se corregía el sujeto, aunque viese en él las prendas más relevantes procuraba con empeño, que le lanzasen luego de la Compañía, aunque fuese ya religioso, y en este punto era su entereza inflexible, y aunque era sumo el respeto que tuvo siempre a sus superiores, en llegando a este punto, aunque en nada les faltaba, no desistía de exponerles cada vez, con más energía, sus razones; aunque le veían con semblante de cordero los que procedían bien, o se enmendaban con los avisos; se vestía del ceño de león y su constancia con los que usaban mal de su mansedumbre. Puede entrar en el número de los dones del Señor, con que había adornado a su siervo para el ministerio que le encargó, la dominación singular que tenía sobre los ánimos, no sólo de sus novicios, sino de todos los que trataba, para pedir observancia o enmendar faltas de sus novicios. No tenía necesidad de imponerles penitencias (aunque lo hacía de ordinario para ejercitarlos y probarlos para adelante) porque bastaba sólo, y era el más eficaz medio; mostrarles menos sereno el semblante. Sucedió en una ocasión que habiendo



hecho un novicio cierta falta, y esperando de cierto la penitencia, no llegaba en muchos días: procuró ponerse en la presencia de su maestro, para que le viese y pusiese penitencia: pero no le habló ni una palabra: reconoció en su semblante que ya sabía la falta, porque le vio más severo que solía. Entró en tan grave congoja, que en muchos días no pudo tener sosiego; no podía dormir de noche (que en un novicio es cosa bien de notar). Viendo que tardaba la penitencia, se valió de un padre antiguo de aquella casa; y puesto a sus pies le pidió con lágrimas intercediese por él, para que el padre rector le hiciese dar una píccola, con ayuno a pan y agua y disciplina de Miserere. Extrañó al padre la petición nada ordinaria, pero prometió para consolarle, hacerla al padre rector. Hízolo como había prometido, y le respondió el prudentísimo padre, negándose a la petición del novicio; extrañó más el intercesor esta negación, que la petición primera, y preguntado el padre rector la causa, le respondió: “Yo sé de cierto que sólo con mostrarle este semblante, se tiene ya corregido y ajustado si le doy la penitencia que pide, me he de ver obligado a mostrarme tan sereno, como antes que cometiese la falta, y él, sin este freno de la seriedad que le muestro, no ha de volver a faltar, aunque sepa que le han de dar penitencias, porque éstas no le han de dar tanta fuerza, como verme a mí severo. Era tan cierta su presunción, que apenas se halla sujeto de los que fueron sus novicios que no afirme con toda aseveración, que sentía mucho más ver el rostro de su padre con severidad y ceño, que sufrir las penitencias más acres; casi lo mismo en su proporción, le sucedía con los demás, así de casa como de fuera, y es cosa que me admiró muchas veces, que negándose el padre resueltamente por conservar su retiro, a recibir visitas y hacerlas, todos deseaban su licencia para visitarlo” (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Concurrieron juntos en este colegio dos personajes gravísimos: un señor inquisidor y un caballero de la Orden de Santiago y contador de uno de los tribunales de México: estuvieron algunos días en este noviciado: pero el P. SALVADOR no se dio por entendido, aunque era muy cortesano; picábales el deseo de visitarle; sabían que aunque tocasen el aposento no respondería. El padre, sabiendo que había huéspedes que le pudieran perder el tiempo; resolvieron pues, a no esperar la respuesta, aunque fuese a costa del sentimiento del padre, tocaron al aposento y entraron, y cual si fuesen novicios de aquel colegio, comenzaron a disculpar el arrojó; y el padre, aunque sintió la interrupción de sus ejercicios, se resignó, y con su amabilidad consiguió de ellos (suplicándolo así con cortesía), que no volviesen a visitarle. Coronó Dios las dotes con que le había ordenado, con la que es más necesaria para el cargo de maestro de novicios, una singular dirección, admirada de todos cuantos merecieron tratarle (Fdez. Cabero, S. J.).

A cada uno de sus novicios y jóvenes hablaba y miraba como había menester su disposición; y lo más raro en este punto es, que concurriendo muchos a su aposento, o en la quiete a que asistía, a cada uno miraba y hablaba según su necesidad: a uno severo, a otro triste, a otro halagüeño y cortés, y ninguno se ofendía de la diferencia del trato; a este espíritu de discreción verdadera acompañaba una discreción de espíritus, conocida de cuantos lo trataban. Varios casos dejaré, por abreviar, que constan casi con evidencia, el conocimiento que tenía de los designios con que le hablaban a veces los novicios, aunque no los declarasen. Apuntaré algunos pocos, por muy notorios. Llegó un novicio sin estar tentado de su vocación, a pedir sus vestidos a este venerable padre; y luego sin replicarle le envió a la ropería a que se los diesen; dentro de una hora vino un padre del colegio a ver al padre rector, enviado de este novicio para interceder por él, y pedirle perdón de la necedad pasada. Con mucha benignidad condescendió con el padre; pero a éste le hizo fuerza la facilidad con que había condescendido a la petición primera, cuando constaba que a otros detenía muchas veces y hacía varias diligencias para sosegar sus ánimos; sacóle de aquesta duda diciéndole: “Ese hermano no pidió sus vestidos por estar tentado en su vocación, sino por conseguir una conveniencia que deseaba; y conociendo yo esto, mostré no dársele nada de que se fuera, y así se remedió la gana de sus vestidos. El padre que oía, libre de su perplejidad, hizo averiguación del caso, y halló cierto que lo había alcanzado como era”.

Mucho peor le sucedió a otro novicio, porque haciendo la misma petición, al punto hizo desnudarle la ropa y despedirlo de casa. Súpose después claramente que este mozo nunca había entrado con ánimo de perseverar en la Compañía, ni tenía calidades para ello, sino que medía y pesaba las palabras penetrando la disposición del que las había de oír y decía solas aquellas que habían de aprovechar y que aunaban a la presente disposición. Esta verdaderamente tentado y ya verdaderamente rendido a la tentación de dejar la Compañía un novicio; entró resuelto a pedir le despidiesen; respondióle este alumbrado varón aquestas solas palabras: “Vaya muy mucho de en hora tal, que no quiero, que no quiero, no quiero”. Sosegóse al punto la tentación, y no volvió a molestarle desde este día sino que vive hoy muy contento y muy religioso en la Compañía.

(Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE, S. J.).

“Gobernó un sexenio entero (1684-1689) con gran provecho de sus novicios y consuelo de sus súbditos; pero al entrar en el segundo trienio del noviciado, deseando no cuidar más que de sí, y prevenirse para la muerte, suplicó a nuestro padre general le exhonerase en lo porvenir, de los gobiernos,

alegando fuertes razones que su humildad y deseo de más estrecho retiro le dictaban: fue tan apretada la alegacía que obligó a nuestro padre general (ya era el P. Tirso González), muy contra su gusto (como lo escribió al mismo padre), a condescender con sus ruegos, pero expresándole que estuviese prevenido para ayudar en la Compañía en lo que ella necesitase de su persona en adelante”. Por esta causa en el trienio siguiente en que murió este venerable padre, no le vino patente de superior; y, aunque todos (mirando sus grandes méritos), le esperaban gozosos provincial de esta provincia, el religioso padre, seguro con esta carta, se reía de todas sus esperanzas. Estuvo siempre firmísimo en que no faltaría a su palabra nuestro P. general; pero porque padeciese humildad y repugnancia, se dio a decir tan por cierto que le había venido patente de provincial, que comenzó a afligirse y asustarse, gravemente, pero en llegando a desengañarse y a asegurarse de su temor, fue tal el consuelo de su alma, que prorrumpiendo aun en lo exterior, no dio lugar en algunos días a la seriedad e igualdad de su semblante que solía siempre traer desocupado, ya de la molestísima carga del gobierno, comenzó a descansar de sus afanes con mucho gozo que le duró lo restante de su vida.

**1686** “Recibió los votos del H<sup>o</sup> Juan Carnero, su padre maestro el Ven. P. SALVADOR de la PUENTE” (Villalobos, Joaq., S. J., *Exemplar vida del P. Juan Carnero*, p. 31).

**1684-1689** (Prosigue Fdez. Cabero, l. c.), antes de llegar a la relación de su dichosa muerte, daremos una (aunque muy breve ojeada a las heroicas virtudes de su vida.

Párrafo octavo: Heroicas virtudes del P. SALVADOR de la PUENTE, en especial su fe, su religión y esperanza.

*Su fe:* Celebraba el padre el santo sacrificio de la Misa con tanta devoción, que afirman mucho que, al reconocerse tibios, desconsolados y distraídos, buscaban la ocasión de oír la misa del padre, para encenderse en fervores de devoción. Y eso dicen casi todos los que concurrieron en los colegios con el padre. El espacio de tiempo que gastaba en decir misa, era puntualmente el que señala la regla; porque llenando siempre la media hora, nunca excedió tanto que llegase a los tres cuartos. La puntualidad en las ceremonias y la gravedad con que éstas hacía, era muy de quien pensaba la significación de las ceremonias. Al tiempo de alzar la hostia y el cáliz consagrados y de consumirlos después, era tal su reverencia por la viveza con que su fe miraba a Cristo presente que parece temblaba de temor, y tales los afectos después de haber consumido, que sin poder detenerlos su disimulo, se detenía algún tiempo, encendido como una brasa su rostro; y por otra parte tan devoto y encogido que pegaba afectos de devoción a los que oían la



misa. Toda la octava del Corpus Christi, andaba con extraordinaria alegría que se le asomaba al rostro, de la que rebosaba el corazón. Salía de éste a los labios. Muchas veces en las pláticas públicas y secretas en que se encendía de modo al hablar de este misterio, que parecía salir de sí sin advertir en la nota que podían hacer otros, de sus ardidios fervores. Cuando hablaba de la impiedad de los herejes de nuestros tiempos, contra este altísimo Sacramento, nadie le juzgaría tan manso, tan apacible y tan reportado, como le admiraban todos en otros tiempos; porque parece que vomitaba llamas de indignación por la boca y por los ojos. De los errores de los judíos, por el especial aborrecimiento que tenían a la Humanidad de Cristo, hablaba con singular energía y ardimiento; tenía especial estudio de las obras de Josepho, por las muchas cosas y buenas que escribe de los milagros de Cristo y sus virtudes, y los vislumbres de su deidad, que reconocía en ellas, repetía muchas veces los textos de aquel autor, en que insinuaba cualquiera de las excelencias de Cristo; y como si se hallara controvirtiendo con ellos, formaba ingeniosísimos argumentos de las mismas palabras de este autor, como de "ladrón de casa" para confundir los sueños de aquesta gente, pasaba de la boca y del semblante a las manos, en las acciones su viva fe, todas parece que iban informadas de ella, como de alma que les daba toda la vida; pero más se dejaba manifestada en las que son propias de la religión, muy cercana de la fe (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Era admirable el cuidado que tenía en lo que toca al culto de Dios y de sus sagrados templos. El nuestro de este Colegio (de Tepotzotlán), se dedicó siendo maestro de novicios el P. SALVADOR, había ya en él, mayor esfera su celo de promover el culto divino, y que había tenido hasta morir, y lo empleó todo en adornar aquel templo. Hizo en él a su costa dos retablos muy hermosos: el uno de nuestro glorioso padre San Ignacio, que está dentro del crucero; y el otro, de la Concepción de nuestra Señora que está en el cañón de la iglesia. Este retablo fue el hijo de sus dolores, como lo era de sus afectos: porque adornado primera vez de unas láminas hermosas que servían de tableros y le alaban todos su hermosura, fue necesario destrozarle todo, sin dejar más que la talla de la Purísima Concepción, a causa de que las láminas que mandó el P. Provincial (P. Bernabé de Soto), se volviesen a un expulso, que las había dado siendo de la Compañía, y las pidió luego que le despidieron de ella. Y aunque el padre rector quiso redimir a dinero el adorno de su altar ofreciendo para ello lo que quisiese, el expulso instó al P. provincial, que se le volviesen luego. Obedeció bastantemente mortificado; pero volvió a mejorar con más proporción la fábrica, llenando con tableros de ángeles hermosísimos, que sustentan los atributos de la Señora, los huecos que habían dejado las láminas; fuera de esto puso dos rejas de hierro

sobredoradas, las mejores que hay en iglesia alguna de la provincia, una en el altar mayor y otra en el altar de Nuestra Señora; hizo ornamentos enteros y frontales de todos colores para los tres altares de la capilla mayor, en la interior de este noviciado; puso alhajas preciosísimas; entre otras una palia, toda bordada de perlas, y algunas bien grandes para vestir la peana de la custodia, en las ocasiones que se descubría el Santísimo Sacramento en la capilla. Es cosa bien de notar que siendo tan delicado en materia de pobreza este religioso padre, en alhajas que tocaban al adorno de los templos y altares, parecía más pródigo que liberal y piadoso. Cualquiera falta que la inadvertencia y prisa de los novicios cometían en otras materias, perdonaba fácilmente y aun la excusaba su mansedumbre y prudencia; pero siendo falta de aseo en los altares, jamás la disimulaba, o dejaba pasar sin penitencia.

Sobre las bases de estas virtudes asentaba muy firme su esperanza, no sólo de su eterna salvación, en que parece que hablaba "non haesitans" y aunque era temerosísimo del Señor, como era filial su miedo, sólo le servía para no desagradarle aun con la más leve culpa; pero no para asustarle con el más leve temor de su perdición eterna. No se le oyó una palabra en este punto, que no mostrase una segurísima confianza de su eterna salvación. Y no se extendía solamente a este punto, su esperanza, tenía muy segura de los progresos de entrambas líneas espirituales y temporales de los colegios que gobernó; y por esto, habiéndolo mortificado nuestro Señor en el sexenio del noviciado con algunos atrasos en lo temporal del colegio, jamás desistió de emprender y perfeccionar las obras que juzgó necesarias para el bien de aquel colegio, ni en el regalo de los enfermos, sustento y vestido de los demás que moraban en este noviciado. Pegaba esta confianza a los que, desconsolados y temerosos, le comunicaban sus aflicciones, porque les aseguraba con tales voces la protección del Señor, para no caer en culpas, o levantarse de ellas si habían caído, como si tuviera en sus manos todo el poder de la gracia que prometía a los afligidos (Fdez. Cabero, S. J., *Vida del P. SALVADOR DE LA PUENTE*, Ms. inédito).

"¿Quién le ha dicho a él (solía decir a éstos) que Dios ha de tener un corazoncillo como él? ¿Por qué lo ha de dejar caer en pecado? Si es un Padre y él le ayudará: no ha de ser, no ha de ser, no ha de caer".

Con estas palabras alentaba de modo a los pusilánimes, que salían confiados los que entraban muy temerosos, a influjos de la esperanza segura de este religioso padre.

— Su ardiente caridad. Para poder hablar con acierto de las calidades singularísimas y notorias en toda la provincia, de la caridad ardiente de este siervo de Dios, no daré paso sin guía, y tal como el apóstol San Pablo, que en su carta primera a los Corinthios, me pinta para esto, las pro-

piedades todas que venerábamos de este venerable padre, y que el Apóstol pedía a sus discípulos: “Charitas patiens est”, etc.

Quien hubiera conocido y tratado muy de cerca al P. SALVADOR de la PUENTE verá claro que es una pintura, muy propia de la suya. . . Esta era muy paciente, y así cuando era necesario para el consuelo de alguno, interrumpía los ejercicios devotos que tenía en su aposento continuamente, le oía muy apacible dos o tres horas enteras. Más relucía el primor de esta paciencia caritativa en el trato de algunas almas escrupulosas e impertinentes, porque gastándole mucho tiempo, y en materias sin substancia, repitiendo lo mismo muchas veces (lanzadas todas para un natural tan vivo, a un hombre que gustaba tanto de soledad y silencio), jamás se asomaba a sus labios o a sus ojos, una leve seña de enfado, con una boca de risa, los oía y despachaba.

Cabe en la más alta virtud el sentir repugnancia, al trato de algunos hombres, porque estas que San Francisco de Sales llama “aversiones naturales” no dependen del arbitrio, padecíalos el padre, pero porque no le diesen ocasión de faltar a su caridad encendida y muy valiente en el padecer, iba con reflejo especial, cuando trataba con éstos, no sólo de no mostrarles enfado, sino de sufrirlos y agasajarlos con tales muestras de su cariño, como si experimentara especial simpatía para ellos: sufríalos a su lado muchas veces, y los sufría cuando le daban no pocas ocasiones de sentimiento. ¡Tan paciente era la caridad de este padre! (Fdez. Cabero, S. J., Vida del P. SALVADOR de la PUENTE, S. J., Ms. inédito).

Era benigna y tanto que le obligaba a veces a dignaciones que no parecen decían con su autoridad. Corría sus cartas y su puesto en tiempos de Navidad. Suelen celebrarse las quietes en este noviciado con más solemnidad que entre año: retirábase el P. SALVADOR, instruído de su prudencia, porque el respeto y veneración que le tenían, no les atase y les aguase la fiesta; también por mortificarse, privándose de reflejo que con sus gracias, sencillamente mostradas, hacían apetecibles sus novicios; algunos de ellos le suplicaron no los dejase en aquel tiempo, para que fuera más de su consuelo la fiesta; dijeron que lo decían en nombre de los demás; luego al punto cedió el padre, y hallando ocupados los asientos de la quiete, no permitió que se desacomodara ninguno, y se hubo de sentar en unas gradillas bajas de madera; pero sin saber qué se hacían, le rodearon con sencillez amorosa sus novicios, para que pudiese decir: “Congregavi vos, sicut gallina congregat pullos suos”.

En otra ocasión enfermó gravemente de tabardillo un novicio: retiráronle al último aposento de la hospedería alta, a un aposento capaz, porque no peligrase con el contagio lo restante del colegio; y aunque la distancia era no poca para los años de aqueste padre, porque fue en el pasado de



1689, y el último de su vida, habiendo de subir una escalera de piedra, trabajosa y desigual y un corredor bien desabrigado, fue a visitar al enfermo, y consolarle como solía a los otros; y porque mostró se consolaría de que le dijese un evangelio, cogió desde aquel día distribución su piedad, de ir todas las tardes a hora determinada a decirle un evangelio, tuvo más de 30 días la tarea, sin faltar ni uno tan solo; y sin duda fuera lo mismo, aunque fueran 300 días.

Fuera dilatarme mucho si hubiera de referir en particular los casos en que se humanaba benigno, para consuelo de sus hermanos. Pero no puedo omitir el que se sigue, pues se trataba del adorno y aseo de la capilla del noviciado y cuidaba el padre un aseado jardín, donde por sus manos plantaba muchas flores que después servían en el altar, y escardaba por sus manos, y lo mandaba regar frecuentemente. Dio el cuidado de este huerto a un hermano novicio coadjutor, que por regarle con más esmero o quizá por mortificarse un poco, se entró descalzo de pie y pierna en un camellón en donde corría el agua: era el tiempo el corazón del invierno, y la hora las siete de la mañana, en que aún no había almorzado aquel novicio. Supo esto el padre rector y salió desalado de su aposento, como una madre amorosa que ve en peligro de salud a su hijo; riñóle la fervorosa imprudencia, llévale a su aposento, y haciéndole traer una albornia de vino, le lavó con él los pies, le hizo abrigar, no sólo éstos, sino también el estómago con un refuerzo, porque no le hiciese daño la mojada de los pies (Fdez. Cabero, S. J., *Vida...*, Ms. del P. SALVADOR DE LA PUENTE, S. J., inédito).

Ya no hará fuerza la tercera calidad que San Pablo pone a la reina de las virtudes: "Charitas non aemulatur". Estaba muy ajeno de aqueste vicio el corazón generoso de aqueste padre. Mostraba singular alegría oír la exaltación de otros. Habiendo subido antes que el padre a cátedras y gobiernos superiores a los suyos, algunos sujetos de menos antigüedad, es indecible el empeño con que celebraba sus prendas y aptitud superior a la suya para los puestos. Es muy cierto que la poquedad de la envidia, nunca pudo tener entrada en su magnánimo corazón; y me persuado que no se atrevió el demonio a acometerle con tentaciones de aqueste vicio; la sencillez en el trato que añade inmediatamente el apóstol, a la caridad que pedía: "Non agit perperam", fue siempre muy alabada en el P. SALVADOR. Abominaba de los dobleces y trapaces. Sus acciones y palabras sólo eran lo que decían y cuando veía lo contrario de esto en algún novicio, u otro de la Compañía, le marcaba de hombre que no había de morir entre nosotros; después le veíamos fuera, como sucedió muchas veces. Principalmente detestaba su caridad religiosa, aquestas trapacerías, cuando se ordenaban a hacer daño a los otros, como tan inmediatamente contrarias a la caridad religiosa. A toda esta provincia es muy constante la pureza de intención de este venerable

padre, y en ella no se podía compadecer, el obrar maliciosamente contra sus próximos, sino lo que veíamos en el padre, que cuando peligraba alguno en la vocación por sus defectos, aguzaba su ingenio perspicacísimamente para sugerir las trazas con que impedir el efecto. Dio orden el P. provincial Luis del Canto (1683-1686) para despedir un novicio que había pedido su ropa; arrepintiéndose este pobre y se fue a la casa del mismo que había de ejecutar la sentencia como su rector y maestro de novicios. Estaba en aquel colegio de visita el P. provincial, y el orden era de que se efectuase luego la expulsión; viendo en este aprieto el padre a su novicio, le instruyó ingeniosamente, de las palabras y acciones con que había de aplacar a su provincial, y fueron tan eficaces que siendo (como todos sabemos tan constante en sus resoluciones aquel prelado) (Luis del Canto), luego dejó retractando el orden de la expulsión.

Las otras dos propiedades que pone a la caridad el Apóstol San Pablo: "non inflatur", "non est ambitiosa", aunque son tan notorias, a cuantos le conocieron, y se han de escribir cuando se trate de la humildad, no me excuso de insinuar sólo lo que en este punto se careaba con la caridad que pondero, tan ajeno estaba de la ambición y apetito de honores que sus altísimas prendas, sus puestos en ambas líneas, la cátedra y el gobierno, le podían poner que sólo se valía de ellas para humanarse caritativo; visitaba a sus novicios enfermos y cogiendo de ordinario asiento en una banquilla baja, se encogían de ver así a su rector. Y cuando sucedía haber más decente asiento, se la ofrecían con mucha instancia, y sólo por no dejar aquel asiento, se valía de la vara de superior, mandando que no le hablasen palabra. Cuando visitaba a alguno de los antiguos, aunque fuese un hermano coadjutor, ya se sabía que se había de sentar en alguna de las sillas inferiores del aposento. Y si la veneración con que le miraban les hacía estar en pie, se abochornaban de modo que obligaba a sentarse, y en mejor lugar a los otros; no es tanto de reparar que cediese a otros de los hermanos el asiento aun en el secreto de su aposento.

Más nos admiraba a todos que en actos públicos de comunidad, en la iglesia y refectorio, cuando concurrían los religiosos de San Francisco del pueblo de Guatitlán (sic), o de otros, a asistir a nuestras fiestas, no sólo les daba el primer asiento en estas publicidades, sino que se sentaba después de todos, aunque ninguno de ellos fuese superior de su orden (Fdez. Cabero, Relac., ms. inédita sobre el P. SALVADOR de la PUENTE).

Párrafo X. Prosigue la materia del pasado: la caridad del padre.

— Una de las cualidades que pone a la caridad San Pablo, y es inmediata a la última del párrafo antecedente, es que "no busca sus cosas". Cuando se trate de su pobreza y mortificación, se hallarán muchas pruebas de este religioso despego en esta línea; pero en todas era despegado

el padre de ellas, "non quaerit quae sua sunt". ¿Qué cosa más suya que sus padres, sus amigos, su patria?, pues todo esto era lo más olvidado de este padre. Uno de los que deponen de las cosas que saben para dar materia a esta carta, en una que me escribe, dice estas palabras expresas, de este amor sobrenatural de la religión de sus hermanos y de Dios: "Le nació el despego y desamor total de la carne y sangre, patria, padres, deudos y amigos temporales, y en universal e igualísimo amor y estimación a todos sus padres y hermanos de la Compañía; y nunca le oí hablar de su patria, provincia ni cosas de Europa, como si no la hubiera; ni de sus deudos y amigos, etc. como quien sólo atendía, con ojos de espíritu de la Compañía, que es una misma en todo el mundo; y sólo reconocía al cielo, su patria". Hasta aquí las palabras de la carta. El que me la escribe trató muchos años y muy de cerca a este religioso padre.

Del despego de sus padres, es buena prueba lo que dejo insinuado al principio de esta carta, y es que hasta ahora, no hemos podido saber cómo se llamaba su madre; lo mismo nos sucediera con su padre, si de padre natural no hubiera pasado, a hermano espiritual en la Compañía. Y porque no sucedió esto a sus parientes, lo mismo hemos quedado con la misma ignorancia de sus nombres y del nombre de su madre. Amigos nunca los tuvo especiales; todos los de la Compañía eran sus amigos; admiraba su caridad igualísima de amistades que no fuesen como ella; y así, desde el principio de estudiante, hasta el último día de su vida, jamás concurrieron en su aposento con más especialidad unos que otros; tenía muy de memoria, como quien tantas veces y con tanta asiduidad había leído el dictamen de San Basilio el Magno. Y como la caridad era la niñita de sus ojos, la defendía con gran cuidado del más leve hálito que le pudiera empañar; por eso rehusaba tanto estas juntas, de que decía lo infestaban todo.

No sólo era su despego de amigos y de padres, sino que lo tenía aun de su misma patria; de modo que si alguno le preguntaba algo acerca de las grandezas (verdaderamente admirables) de la ciudad de Sevilla, no sólo mostraba tener disgusto con la pregunta, sin que no respondía si era persona inferior; y si no lo era, decía solamente: "Yo salí muy pequeño de Sevilla; ni me acuerdo de sus calles, ni de sus casas, ni de otra cosa alguna de la ciudad". Es cosa que observaron muchos que más íntimamente le trataron que jamás salió de sus labios esta palabra: paisano, antes si la oía a otro se desabría notablemente: se paraba colorado y mostraba en el semblante cuánto le desagradaba el oírla. Con este espíritu crió siempre a sus novicios, y para imprimirlo en ellos con el ejemplo, se portaba con tal independencia, que en su estimación no había más predicado, que virtud y buenas prendas, ni para su horror había otro, que la falta de las dos. Solía decir con gracia y mucha energía: "¿Qué se me da a mí que haya nacido



en Cafarnaúm, si es hombre de bien y virtuoso y de buenas prendas? Y al revés, ¿qué importa que naciese en Roma Nerón, si no era hombre de bien, ni virtuoso? Todos somos hijos de un mismo Dios, y todos de la Compañía de su Hijo Jesucristo: de esto nos debemos preciar, y no hacer caso de los demás. Alegaba a este propósito la sentencia de San Pablo ad Rom: "Non est distinctio Judaei et Graeci".

(Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre la vida del P. SALVADOR de la PUENTE).

Decía que era linaje de irracionalidad pesar los sujetos por las patrias, y que era destruir del todo la Compañía. Apoyaba este sentir con el mismo San Pablo en la misma carta, Cap. 3º. . . , por esta ley decía entenderse la religión como lo había leído en la expectación moral del cristianísimo Hugo: "Legem i.e. Religiones quae ligat claustrales distributioni".

Y como era tan fino amante de la Compañía, viendo que este detestable espíritu la podía destruir, se aunaba contra él con exhortaciones enérgicas y muchas hacía con el admirable ejemplo de su independencia total.

Era tan mansa la caridad de este padre, siendo tan fogosa su complexión, que no parece sabía enojarse, sino cuando le expoleaba el celo, y tan bien intencionado que nunca juzgaba mal de las acciones de otros, que odia atribuirse a buenas obras. "Non cogitat malum" como prosigue San Pablo en la descripción de las perfecciones de la caridad cristiana, y aun cuando se trate de su virtud, han de tener más espacioso lugar las dos, que inmediatamente añade: "Non gaudet super iniquitatem, congaudet autem veritati". No puedo omitir ahora lo que admiré en tanta ocasión; y es que tratándose en una consulta de la expulsión de un sujeto que a la verdad podía ser muy nocivo quedando en la religión, se escandeció (sic) de manera que al oír la relación de sus faltas, que se levantó de su silla, y en voces muy altas, encendido todo el rostro dijo: 'Aunque este hermano no era incorregible, es mi parecer que luego, luego, lo echen de la Compañía'; y dijo tales razones, que casi todos los votos se inclinaron luego al suyo, y se ejecutó la expulsión" (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Este ardimiento era efecto muy propio de su caridad encendida, porque el escándalo y ruina que en adelante podía ocasionar a los otros le abrasaba desde luego: "¿Quis scandalizatur et ego non uror?".

Quien así sentía las faltas, se gozaba de modo de las virtudes y buenas obras de sus hermanos, principalmente cuando pasaban de una vida menos fervorosa a otra más ajustada, que con agasajos, con regalos y asistencias cariñosas, celebraba y fomentaba, como muy suya aquella felicidad, y le observé muchas veces que si le ofrecían ocasión de hablar de las virtudes nuevas de aquel sujeto, mostraba agradecimiento de aquella plática y la

adelantaba con mucho gozo, esto es, según expone Santo Tomás: "Et congaudet veritati" de San Pablo, y con esto se vieron en este padre los primores con que cierra su enumeración el apóstol: "Omnia suffert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet: charitas nunquam excidit": porque fue su caridad muy sufrida, muy dócil en creer de otros lo bueno; de mucha espera para mejorar a los imperfectos; y, sobre todo una caridad constante, sin intercadencias en su fervor por los fracasos que suelen entibiarla, que no es de tanta dura. No se pueden escribir los muchos casos en que llovieron aguas de tribulación, vejaciones, desaires y tratamientos indignos sobre la llama ardorosa de su caridad constante; y aún así, no bastaron para apagarla, ni para entibiarla un punto. De esta caridad era hija la misericordiosa compasión en las necesidades de sus hermanos y de los pobres de fuera, desde el tiempo en que vivió en Guatemala la primera vez (1655), comenzó a ejercitar generosísimamente esta virtud: porque era su aposento el almacén de los pobres, la casa a donde con tanta seguridad, acudían a pedir lo que habían menester, como si lo tuvieran depositado en el aposento del padre SALVADOR; para más de un año contribuyó con tanta abundancia a un sujeto grave pero más destituido, para su gasto de chocolate y cosas necesarias (Fdez. Cabero, *Relación* ms. inédita sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Siendo rector del colegio de la Puebla pidió a algunos estudiantes de los de casa en su colegio, a quienes socorría con sus limosnas, de la misma manera que si fueran operarios; y a los que lo eran de aquella casa (fuera de lo que suele dar el colegio) los ayudaba con grandes socorros de las limosnas con que socorrían al padre superior bienhechores.

En este de Tepotzotlán, en entrambos tiempos de superior y de súbdito, no sólo socorría a los de casa muchas veces, sino a los padres y hermanos que pasaban por este noviciado para maestros de gramática, operarios de otros colegios y misioneros. Con los hermanos propios no es mucho ser generoso, quien era tan de la Compañía como el P. SALVADOR; más es que se extendiese cariñosa su caridad a los de fuera (que nunca había conocido, ni había de conocer) tenía dado orden a los porteros y hospederos, que si llegara algún pobre a pedir le hospedasen de limosna, por muy desarrapado y trabajoso que fuese, lo recibiera y hospedara con más cuidado que a un oidor o persona semejante; cuando llegaba algún sirviente, o de las haciendas o de algún huésped de casa, dejaba a su ministro el cuidado del huésped y su regalo; pero del mozo de mulas cuidaba él, enviando luego a ordenar al despensero a comer.

Participaron los pobres indios (como más cercanos a sus compañeros) de los afectos de su piedad. Cuidaba de la comida que se reparte a los pobres indios en la portería reglar, con tal desvelo, que una vez sola que se des-

cuidó el cocinero en sazónarla, como decía, le cogió en el hurto el padre, que se escandeció gravemente reprendiendo aquella falta, porque no la hubiese en el porvenir; y le dijo entre otras cosas que el sustento y conservación en lo temporal de los colegios, dependía esencialmente de las limosnas y caridad con los pobres; quien tenía este cuidado en las necesidades temporales de los pobres, muy claro deja entender, cuál le tendría en los espirituales, que son de más consecuencias: y aunque este punto es muy propio de este lugar, lo remito por ahora para cuando trate del ardiente celo de este venerable padre.

Párrafo XI. Virtudes religiosas del P. SALVADOR DE LA PUENTE. “El esmero de ese religioso padre en las virtudes más propias de su estado, principalmente a las que tocan a los votos sustanciales, dio tanta materia a la admiración, y pudiera dar tanta a este breve escrito, que dejara de serlo, si tratara de escribir en particular lo que observé y me dieron por escrito. Quede dicho desde luego que en este punto y en los demás de esta carta, no digo la mitad de lo que sé, porque no pase de brevísimo compendio a historia llena de sus virtudes: entre las religiosas tiene su primer lugar la pobreza, en que fue admirable este padre, era en su persona y en su aposento y demás alhajas: un retrato vivo de la pobreza. Mientras fue superior no se pudo conseguir de su constancia, que admitiese cosa nueva en bonete, descubría los pergaminos, donde no podía admitir fácilmente los remiendos; y así eran de ordinario blancos, y lo mismo el ruedo que cercaba la cabeza. La sotana y sobrerropa, tenía muchos remiendos; y hacía de ello tanta gala (sin afectación) que cuando acabó el gobierno de este colegio, obligándome yo (el P. Juan Fdez. Cabero, ms. inédito) a vestirse una sotana y ropa nueva, andaba dilatando la ejecución de este orden, y conocí yo que se avergonzaba deveras de vestírsela. Salió finalmente con ella, pasó por medio del refectorio, se paraba colorado, como si llevase algún sambenito; aunque para disminuir su vergüenza, se quedó con el bonete viejo que traía; y si éste sobre una sotana y ropa que traía muy vieja sobresalía de pobre ¿qué haría sobre la nueva? La ropa la sacudió más en tierra, porque alegó ser delgada y no abrigarle, por eso pidió se le permitiese andar con la vieja, que era de paño muy grueso, y aunque el color (que era pardo) desdecía de los otros trajes negros, andaba contentísimo, aunque duróle poco el consuelo, porque para quitársela después, alegó el ropero que había venido un novicio tan alto de cuerpo, que no se hallaba otra ropa: con esto se la quitaron; obligándole a que usase la nueva; los zapatos eran como la sotana y ropa: jamás se los puso nuevos, y rara vez los traía sin remiendos; alegaba para esto que tenía malos los pies, y estando hormados los viejos, no le lastimaban tanto. Lo interior de su vestido era de la misma manera, que lo exterior; aunque tenía en eso sus enemigos, por ser tan fácil de permitirse al registro. Tenía



el padre dos jubones (son especiales palabras de uno de los deponentes, que fue ropero) y los dos tan viejos y acolchados de servirle, que decía el hermano guarda-ropa que se quebraba los dedos para pasarles la aguja, por los parches supuestos que tenían; y a esta causa le hizo dos nuevos, hilándoselos; respondió que cuánto mejor estaban los viejos; y no los hubiera recibido, si el hermano no le dijera que ya había desbaratado los otros, y reprendiéndole entonces, le dijo: "Si mi hermano cuidara de la pobreza, no lo hiciera. Ni es mucho le lastimase el ver deshecho un jubón, cuando reparaba tanto su delicada pobreza en cosas mucho menores, sacudiendo los pocos libros del padre, su compañero, saltó un botón que de puro viejo se había caído de algún jubón; reparó en ello y para que no lo barriese con lo demás, le dijo: 'levántele, mi hermano y póngale donde estaba, que puede servir, y es contra pobreza dejarlo perder.'" (Fdez. Cabero, Juan, Ms. inédito sobre el P. SALVADOR de la PUENTE).

Tuvo que estar enfermo el padre para que se conociese, cómo estaban los calzones que se vestía; reparólo el enfermero, y viendo que toda la ropa blanca interior se descubría por ellos, le rogó le dejase poner otros; resistióse a la demanda; pero el ropero con sencillez de novicio, lo amenazó que se lo diría al médico, que era contra su salud andar tan desabrigado. Con esta amenaza hubo de cejar el padre porque no supiesen otros lo delicado de su pobreza. Las medias y calcetas eran como lo demás.

**1689** En este último año de su vida, tuvo gran controversia con el hermano procurador, porque habiendo el padre enfermado de las piernas, que tenía muy hinchadas, hubo menester medias y calcetas anchas. Quería el P. procurador que fuesen de hilo delgado, para que fuesen más sueltas; quería el P. SALVADOR que no fuesen de más precio que las muy ordinarias de que usaba: esto segundo era incompatible con lo primero, y para ver de ajustarse este hermano hubo de engañar al padre, prometiéndole que serían muy pobres y ordinarias. Con esto se sosegó. Lo más admirable es que siendo tal su ropaje, no quería admitir aun de prestado por una hora, otro alguno, y así cuando era menester remendarle su sotana, no había camino para moverle a que restituyera otra prestada, mientras se hacía esta diligencia; sino que, envuelto en su sobrerropa se estaba dentro de su aposento, a donde venía a él el sastre que le había de remendar; esta diligencia era excusada en los birretes y escofietas, que usaba para abrigar la cabeza, porque estaban ya de modo, que no admitían remiendos; toda la ropa blanca de cuerpo y cama del padre, corría la misma fortuna.

El aposento del padre era muy proporcionado al de su pobreza: mientras era superior le conservaba prestado, como le había recibido, para entregarle de la misma manera al sucesor; pero en dejando de serlo, eligió en este colegio (de Tepotzotlán) un aposento pequeño, de poca luz y deshalajado; a

este paso, un estantillo en que cabían diez o doce libros, y con todo le sobraba sitio en él, para sus papeles, porque no eran tantos los libros que llevó. Su mesa no tenía más alhajas que el recado de escribir y ésta era de tan buena condición, que una sola pluma usaba, y tan gastada, que apenas tenía cañón, quebrada y soldada con un hilo, le duró por mucho tiempo, como lo escribe uno de los deponentes, que entraba continuamente en su aposento, porque gobernaba el padre su espíritu; y no es tanto de admirar en un hombre tan maduro, como lo era entonces el padre, pues depone otro que le oyó decir otra vez, que con un solo cañón escribió todo su curso de artes. La caña era hermana de la mejor, y tal que la de ningún novicio le hacía ventajas en la pobreza. Cuando se mudó de este aposento, acabado el oficio de rector, le sobraron algunas libras de chocolate; desde luego se puso a que no había de usarlo en el aposento nuevo; sólo dudaba si lo dejaría en el rectoral o lo repartiría entre los padres de casa. Pudiera hacer cualquiera de las dos cosas, porque no había llegado su sucesor al colegio, y así tenía la autoridad para disponer de estas cosas, como al principio del rectorado; con todo, escrupulizó y preguntó al hermano procurador si la casa necesitaba de que se llevase a la procuraduría; y éste respondió que podía repartirlo. Y así lo hizo.

Sus papeles (la cosa más estimada que tenía) de letra tan apretada y juntos los renglones, que apenas podría otro escribir en tres, lo que el padre en un pliego; pero tan claro, que se dejaba leer muy fácilmente; y no pudo tener otro motivo, para tan costoso trabajo, que gastar menos papel. Las más de sus pláticas y apuntamientos de obras, tenía en vueltas de cartas, y lo que no acabo de admirar es, que después de estas delicadezas, andaba siempre con escrúpulos y temores en materia de pobreza. La puntualidad en pedir licencia para cosas muy menudas fue admirada en este padre, hasta el último día de su vida: no se contentaba con tener la licencia del P. Provincial, para dar alguna vez a su compañero de aposento, un bocadillo de dulce, sino que la registraba con el padre rector, y después la pedía al padre ministro. En una ocasión, preguntó el P. ministro a su compañero dónde ponía una rebanada de pan que solía sobrar al desayunarse. Y respondióle, que la daba a los indios. Y reparando luego el delicado primor de su pobreza, en aquella leve falta, le dijo: “Yo pediré permiso al padre ministro, porque sin él, no se puede hacer”.

Usaba el padre el tabaco en polvo, y era propiamente polvo el tabaco; porque por no hacer gasto al colegio, que no fuese muy conforme a su pobreza, no lo usaba con olor, sino el más ordinario y el más barato que se halla en las tiendas de este género; aun siendo así, solía durarle poco menos de tres meses una libra, que vale cuatro reales. Para recibir pues, esta menudencia no se contentaba con que el H<sup>o</sup> procurador se la pudiese dar con

beneplácito de los superiores, que lo sabían, sino que pedía licencia cada vez que la había de recibir. En materia de dineros, era tal el despego que tenía, con advertencia especial de muchos, que jamás le tocaba con las manos; en el tiempo que estuvo en este colegio de Tepotzotlán, le solían socorrer con limosnas, algunos de los padres misioneros: luego que leía sus cartas, se las remitía al hermano procurador para que cobrase y gastase por su mano a provecho del colegio la cantidad que venía (Fdez. Cabero, Juan, Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Tuvieron por mucho tiempo los rectores de esta casa, la disposición del dinero que resultaba de las pieles que se vendían en la portería reglar, y otras menudencias; iban a avisar al padre de lo que se había vendido; y sin tocar ni ver la moneda, se la hacía guardar al novicio para emplearla después en la enfermería, que alhajó con singular providencia.

No era menos delicado, antes mucho más como en materia de suyo más vidriosa, en su angélica pureza, en que alcanzó los primores que nuestra regla nos pide. Tengo por muy cierto (y así lo juzgaron otros), que conservó toda su vida, la pureza virginal con que nació; y aunque tenía experiencias de victorias alcanzadas del demonio por tantos años, era su trato y modestia en los últimos de su vida, tan cuidadoso, que cuando salía a la iglesia, jamás levantaba los ojos de la tierra, sino para hablar de paso y pocas palabras al compañero. Entre las noticias que dieron para enriquecer esta narración, afirma uno de experiencia propia y de otros, que padeciendo en esta materia algunas tentaciones, se ponía en presencia del P. SALVADOR; y con esta diligencia y oírle alguna palabra, se serenaba su alma y soltaba las armas el demonio con que le quiso hacer guerra. Parece que le pagaba el Señor aun en esta vida lo que con esta pureza le agradaba. Afirman dos de los deponentes, y dicen lo juraran si fuera necesario, que exhalaba de su cuerpo un olor muy suave, y le explican con el que dan de sí los corporales. Otro dice que al darle la comunión este padre, percibía una singular fragancia, y que no la sentía recibéndola de otros. Cómo adelantó esta gracia el Señor a su cuerpo difunto, escribiré cuando trate de su muerte.

La obediencia de este religioso padre, fue la corona de sus religiosas virtudes: fue muy señalado en ella, desde luego que entró en la Compañía, y comenzando por la que tuvo a la iglesia y sus preceptos, era cosa de mucha edificación por la escrupulizar, cuando la gravedad de un achaque le impedía oír Misa. En este último en que murió, comulgando todos los días en su cama, porque no podía moverse en ella, para ir a celebrar, no obstante se vestía los domingos y otros días de precepto, y casi arrastrando por los cuartos se iba a la capilla del noviciado para oírla; y, aunque los padres que la decían, viéndole tan exhausto en la flaqueza, pálido y sin fuerzas para andar, le querían persuadir a que no le obligaba el precepto de la



Misa, y mover a que se estuviese en la cama, nunca se pudo conseguir de su observancia. Tuvola muy especial, no sólo en rezar el oficio divino con la atención que diremos cuando se trate de su oración, sino también en el tiempo y horas que prescribe la iglesia para rezar. Salía todas las tardes, en oyendo las tres por el reloj a registrar el del sol, por ver si iban uniformes, y si sucedía adelantarse el de ruedas, se detenía hasta que el del sol apuntase puntualmente a las tres para rezar a esa hora, los maitines y laudes del día siguiente (Fdez. Cabero, Vida del P. SALVADOR DE LA PUENTE, Ms. inédito).

Muchos años antes de su dichosa muerte, le obligaron sus achaques y la obediencia de los superiores y médicos, a comer carne en los días prohibidos para los sanos, y aunque sabía muy bien, como tan gran maestro en la teología moral, que la mayor parte de los autores, excusa de la obligación del ayuno a cualquiera que por enfermedad coma carne, porque unos pocos estrechos cristianos, sostienen lo contrario, se ajustaba a su opinión rigurosamente, observando la colación de la noche y abstinencia, aun de un bocado de pan para beber chocolate por la mañana, en todas las vigiliass, témporas y cuaresmas. Como a la iglesia, obedecía puntual a los superiores en cuanto le mandaban, aunque fuese muy difícil.

Consta a todos que tuvo gran repugnancia a oficios de gobierno; con todo obedeció puntual, cuantas veces le mandaron gobernarse; y, aunque pudo fácilmente (como queda apuntado en otra parte) excusar el viaje a Guatemala pues conocía lo intratable del camino, obedeció a la letra a los superiores. No fue jornada tan larga pero de igual mortificación la que le hizo hacer una vez el padre provincial, porque habiendo pasado muchos años, por gustar mucho más de su retiro, se ofreció un asueto que quiso dar a los novicios el padre provincial. Díjole al padre rector que lo acompañase en aquel festejo; y luego, depuesta la repugnancia que tenía, le siguió con poca alegría de sus novicios, que no estaban hechos a ver semejante solemnidad en los asuetos.

Toca al punto de obediencia la exactísima observancia que de todas sus reglas, decretos y ordenaciones, tenía este religioso padre (Fdez. Cabero, Juan, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Para recibir una carta y responder a ella, después que acabó de ser rector, pedía licencia y quería mostrarla al superior. Para visitar los enfermos del noviciado y la casa, o entrar en los aposentos de los otros padres, pedía muchas veces licencia al P. ministro, y aunque éste le aseguraba que la tenía para todas las veces que quisiese visitarlos, no se sosegaba, o quería repetir esta humilde obediencia (Fdez. Cabero, Ms. inédito).

Es aquí bien de notar que el ministro había sido su novicio y, con todo le estaba sujeto, mirando en él la persona de Cristo, que podía ser ejemplo al novicio más fervoroso. Seguía con tal tesón la comunidad que aun en estos úl-

timos años, estando ya tocado del achaque de hidropesía de que murió, no faltó jamás ni de día ni de noche al refectorio, ni quiso lo relevara del cuidado de decir la letanía, ni faltaba a ella jamás cuando no la decía, siendo así que le costaba mucho dolor el ponerse de rodillas por tener ya hinchadas las piernas y gargantas de los pies; lo mismo a la letra guardaba en las otras distribuciones, y si por algún accidente, había de adelantarse alguna, pedía licencia con toda puntualidad. Sucedió en este colegio, que se dispuso una procesión del Santo Cristo para acto de contrición, y habiéndose comenzado la primera plática después de las oraciones, fue necesario que se entrase mucho el tiempo de la noche; no había pedido licencia para bajar a la hora de siempre al refectorio; acordóse a tiempo, cuando buscó luego al P. ministro para pedirle licencia y bajar al refectorio antes de la comunidad, no hallaba a su reverencia, porque estaba entonces con un enfermo novicio, que vivía en un aposento alto del noviciado; y para subir a él, era necesario pasar por una escalera, no sólo trabajosa, sino peligrosa en tiempo de la noche, y expuesto a rodar por ella; sin embargo, no se resolvía a bajar, sin hablarle y pedirla delante de aquel novicio que quedó asombrado de su obediencia. Fuera gastar mucho tiempo si quisiera escribir en particular, las delicadezas de su obediencia. Dígolo de una vez: parecía libro vivo de las reglas.

Párrafo 12. De su oración y devoción al Niño Jesús, y a la Santísima Virgen y a sus santos. De muchas y singulares noticias se pudiera llenar aqueste párrafo, si el relato del Ven. P. SALVADOR DE LA PUENTE y su admirable interioridad no nos hubiera defraudado de ellas. No se halló entre sus papeles alguno en que hubiese apuntado los favores que recibía de Dios en su oración, y me persuado que de su previo conocimiento, que tuvo de su cercana muerte, debió de quemar los que tenía de estos apuntamientos. No obstante, consta que todo lo más del día, gastaba en este ejercicio vocal y mentalmente, llegando a veces a la abstracción de sentidos, que mostrará aqueste caso. Pidieron una confesión en la portería, muy de prisa: llegó el padre a su aposento, y habiendo tocado en él varias veces y muy recio, no le respondía: el padre tuvo que entrar, porque le instaba el escrúpulo: halló al padre vuelto a una imagen que tenía en su aposento. Comenzóle a llamar en voces altas, y como no respondiese, con sencillez y confianza de hijo se le llegó cerca y le tiró de la ropa muchas veces; pero viéndole inmóvil a la diligencia, y encendido el rostro como una ascua, hubo de dejarle así, obedeciendo a lo mandado que el divino esposo dio para esta ocasión a las Hijas de Jerusalén: "Ne suscitatis neque evigilare faciatis dilectam donec ipsa velit". Acudió al P. ministro, y refiriendo lo que le había pasado, señaló su reverencia confesor y compañero. No fue ésta sola vez que necesitasen de voces sus novicios para despertarle del sueño de su alta contemplación; privábase del que pedía la misma naturaleza para tener más tiempo

y más sosegado para este dulce sueño; más de una hora antes de la comunidad se le daba luz a su petición, y sucediendo una vez que el despertador madrugase muchas horas antes del tiempo en que se la había de dar; habiendo reconocido su yerro, fue a avisar al padre rector y pedirle perdón de su inadvertencia, respondióle con una boca de risa: "Nunca me ha dado luz a tan lindo tiempo" (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE). "Todo el día tenía repartido en su oración mental y vocal. Esta la empleaba ordinariamente en rezar el rosario de Nuestra Señora. Deslizóse a su cuarto una vez por exhortar a su compañero a la devoción de nuestra Señora, el decirle que en cada rosario gastaba una hora entera, y siendo probabilísimo que eran tres, por lo menos, cada día (puesto que hablaba en plural); cuando para excusarse de visitas, solía decir, no había acabado todavía sus rosarios, se infiere con la misma probabilidad, que en sólo los rosarios de nuestra Señora, gastaba enteras tres horas cada día; y esto con tanta atención, que por no faltar a ella, se privaba del uso de los polvos todo el tiempo del Rosario. Su devoción a la Santísima Virgen y con el Niño Jesús, no se quedaba en el retiro de su oración, sino que rompía como fuego comprimido, por los ojos y labios: por aquéllos en dulces lágrimas en que le hallaron bañado muchas veces y a deshora, en su aposento, cuando alguna no prevenida ocurrencia lo pedía; por éstos (los labios) por las fervorosas y doctísimas pláticas que hacía siempre de este asunto a sus novicios por nueve años. Este punto de tratar al último que prometí en el párrafo: su celo del bien de la Compañía, era tan conocido, como su letra en la provincia: porque apenas se hallará carta del padre, en que no lo manifieste con las palabras, relucía con mucha especialidad en las ocasiones que se habían de hacer recibos, porque si no eran de excelentes calidades, los recibía cuanto era de su parte varonilmente a los superiores, como se verá en el caso: Recibió por orden del superior en el noviciado a un sujeto; no prendió como se esperaba; húbole de despedir con licencia del padre provincial. Valióse de éste el expulso para volver a la Compañía, y empeñó para ello a un hermano del Conde de Santiago; y sabiendo el padre provincial de cuánto estimaba a los señores, sus discípulos, el padre, le escribió que le había recibido segunda vez y le enviaría muy presto al noviciado. Respondió este enterísimo padre "que obedecería su reverencia, si le enviaba, pero que le había de tener en la hospedería y de ninguna manera había de entrar al noviciado, porque juzgaba 'in Domino' no convenir el que entrase". Hubo de ceder el padre provincial, y no envió a aquel sujeto. Solía decir para confirmar en su vocación a sus novicios: "Hermano, con la sotana, al infierno"; y cuando reconocía no ser a propósito alguno para vivir en la Compañía, claramente decía a los consultores: "primero es la madre que los hermanos". Celaba con singular valentía la observancia



religiosa; y así, siendo superior de San Ildefonso de Puebla (1674-1678), aunque tenía súbditos tan graduados y tan graves religiosos, no permitía que alguno entrase en aposento de otro sin licencia, y para esto los obligaba a que fuesen cada mes a pedir licencia general; para ejecutar esta acción se desvivía el padre cuando no era superior. Si veía que se faltaba a la hora de oración, o se dejaba sin mucha causa cualquiera devoción espiritual. Sólo le picaba la honra de la santísima Madre la Compañía, sino de cualquiera de sus hermanos. Siendo el padre, rector de Guatemala, ciertos seglares apasionados calumniaron a un sujeto de su colegio, que al pasar a una hacienda de que cuidaba, situada cerca de la ciudad en una casa indecente averiguó con sagacidad notable el caso, hallando falsa la delación, avisó al padre que ya estaba satisfecho de su inocencia; pidiendo el acusado inocente dejar la administración, o por lo menos mudar de calle para ir a la hacienda: no sólo no vino en ello, sino que le mandó expresamente que todos los días pasase cuantas veces quisiera por la calle, al ir por la mañana, al volver al mediodía a la mesa y a repetir a la tarde esta tarea, y volver a puestas del sol; que quería que entendiese todo el mundo, que si la Compañía castiga como madre a los que degeneran de hijos, sabe honrar a los que lo son verdaderos.

¶ Párrafo 13. De su dichosa muerte (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE, S. J.). Con el arreo de todas estas virtudes estaba prevenido para el dichoso tálamo del esposo celestial, el alma de este venerable padre, cuando le llamó Dios para coronarla, como piadosamente creemos. Tuvo tres años enteros de descanso en este colegio, después del sexenio de rector y maestro de novicios, en que sólo atendía a disponerse para morir, en adelantando sus virtudes; y para estos últimos años tuvo bien menester el caudal de paciencia que había allegado todo el tiempo de su vida. Ejercitola no sólo en muchas enfermedades que padeció, sino como dijimos en la teología moral; y no obstante para puntos muy obvios entre los medianamente leídos, consultaba con personas muy inferiores al padre en las noticias. Recitó algunos días los maitines poco antes de las tres, y teniendo muy bien sabida, y quizá enseñada a otros, la opinión de Antonino Pianas con los que cita, que aseguran poderse hacer sin escrúpulo; no obstante fue a consultar para ello, a un padre de este colegio, muy inferior a su reverencia en la ciencia y en la edad; y luego que éste le dijo poderse hacer, se sosegó practicando su opinión. El mismo concepto y por ventura más bajo tenía de sí en materia de virtud, y cuando para serenar a alguno, juzgaba conveniente descubrirle las batallas y tentaciones que padecía, no lo rehusaba su caridad y humildad. Así sucedió a un sujeto que deshaciéndose en lágrimas y corrido de sí mismo por una asquerosa inclinación con que el demonio le hacía mucha guerra, se la participó, confiado de su con-

suelo; y el padre con una serenidad admirable, le respondió sonriéndose, que la misma tentación y con circunstancias más vergonzosas había él padecido y padecía de presente; pero que no se afligía ni avergonzaba, porque fiaba de Dios y se conocía hombre (Fdez. Cabero, S. J., Relación ms. e inédita).

Los ministerios humildes de la casa y aposento, no quería que se los quitase otro; todo el tiempo que tuvo fuerzas para ello, sirvió a la mesa y fregó los platos en la cocina con toda puntualidad. No permitía a su compañero que lavase las tazas y demás instrumentos con que hacía chocolate, y si no se prevenía le cogía el basurero para recoger las escorias del aposento cuando le barría.

Después de acabado el oficio de rector de este colegio (1680-1686), quedó muchas veces en lugar del padre rector, para gobernarle en su ausencia; en este tiempo, por no mandar a otro padre, decir la bendición en la mesa, la decía a medio día y a la noche, sin faltar siquiera una vez en esto. Y si se ofrecía por este tiempo dar una licencia a un hermano, para una merienda, la remitía al padre ministro, pidiéndole su beneplácito para ello. En enfermando cualquier padre, o teniendo cualquiera ocupación la semana que tenía señalada la letanía, iba a su aposento en persona a excusársele para aquella ocupación; y cuando era superior se adelantaba antes de tiempo a entrar en la capilla, porque ninguno le cogiese la palmeta para suplir por el que faltaba. Tres años enteros, los últimos de su vida, fue tres veces en la semana por lo menos, a confesar al hermano procurador de este colegio, sin poder éste con ruegos, ni con instancias persuadirle a que le esperase en su aposento; y le señalaba hora para ir a él (Fdez. Cabero, S. J., Relación ms. e inédita).

Siendo rector nunca se sentó en su silla principal, cuando recibía a otro, sino que pasaba a otra, y éste rezaba; aun con los jóvenes y novicios cuando iban a hablar despacio. Pidióle una vez un libro un hermano novicio; buscólo y al día siguiente saliendo de decir Misa encontró a aquel hermano que la iba a oír, y sacando el padre el libro que le llevaba, le dijo con mucha gracia: "Le dará este libro al hermano fulano", mentándolo no como quien hablaba. Acompañaba con gran mortificación esta humildad; no hago pie en lo exterior de sus penitencias: ayunos todos los sábados, todo el tiempo de su vida; disciplinas tan sangrientas, que, aunque el padre lavaba las camisas antes de entregarlas al ropero, porque no se conociese, permitía Dios que no supiera lavarlas, de manera que no sobresaliesen las manchas, que publicaban su penitente rigor: los cilicios con que araba sus delicadas y castas carnes. Diré solamente de su mortificación interior, aunque muy poco de lo mucho que se podía escribir.

Quien viera y tratara a este varón, no creyera fácilmente, que era de su complexión muy colérico, porque se había mortificado de manera que parecía flemático. Sucedióle al tiempo de su gobierno último y los tres años después, casos bien apretados con algunos superiores, y los llevó con tal igualdad de ánimo, que mostró bien cuán mortificadas tenía sus naturales pasiones. Mandó nuestro padre general (Carlos de Noyelle: 1682-86) al padre provincial de esta provincia (¿P. Luis del Canto?) (1683-1686) que fuese a intimar un orden y leerle en el noviciado, que era directamente reprehensivo, de una acción de este religioso padre; escribióle una carta muy severa el padre provincial, y en ella insertó este orden. Podía el padre obedecer al mandato, sólo con mandar que se leyese el orden de Roma como tal y hacerlo escribir en el libro de las ordenaciones comunes; con esto no se sabía, por quién se daba aquel orden, ni quién era el reprendido en él; pero por que se supiese y quedase eterna memoria de ella en el libro, hizo leer en el refectorio la misma carta reprehensiva y de palabras muy secas con el título: "Carta del padre provincial Fulano de tal, para el P. SALVADOR DE LA PUENTE, rector de este colegio".

Después de leída en el refectorio la trasladó de su letra en el libro común de las Ordenaciones. Instáronle muchos que escribiese a nuestro padre los motivos (verdaderamente instantes y religiosos) que tuvo para la acción reprendida en aquella carta; añadíanle que esto no era defenderse, sino defender el derecho de todos sus sucesores en materia muy necesaria para el buen gobierno del noviciado; ninguna de estas razones pudo mellar la constancia de este mortificadísimo padre; ni se defendió, ni habló, ni escribió una letra (Fdez. Cabero, Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Dijose por cosa cierta, al acabar el segundo trienio del noviciado, que le venía patente de provincial. Fue general el consuelo, porque lo era el amor que todos le tenían; aunque sólo el padre lo repugnaba y se asustaba, no obstante que había escrito dos años antes a nuestro padre general pidiéndole, con bien apretadas razones, le relevase de todo oficio de superior; que su Paternidad había condescendido, y tenía carta de esto el P. SALVADOR. Prevalecía la alegría de la primera nueva, contra la razón que tenía el padre para calificarla como era, de falsa. Abrióse el pliego y el padre provincial, sabiendo muy bien quién le sucedía, dejó correr la primera nueva, o por tener más correcto aquel gobierno, o por otras razones que tendría, cooperó al error común. Con esto todos hablaban del caso con el P. SALVADOR, como de materia muy cierta, y aunque de todos se defendía con la carta de nuestro padre General; llegó no obstante a asustarse con la aseveración común de todos. Publicóse el día siguiente el gobierno en que no se mentaba a aqueste padre para oficio alguno de él. Sintieron gravemente, no solamente en aquesta provincia, sino también en Roma este caso;



sólo el P. SALVADOR estuvo tan ajeno de sentirlo, que lo celebró con risa, y aunque con bastante cuidado el superior que había cooperado a aquel engaño, por el sentimiento que suponía en el padre, y por eso fue a visitarle a Tepetzotlán, se desengañó luego a la primera vista, porque le recibió con tan singular agasajo y muestras de cariño, como si nada de lo pasado, hubiera acontecido.

Tres años enteros fue todos los días a sentarse a la mesa, y de ordinario en la quiete, junto a un sujeto a quien tenía connatural repugnancia, y le hablaba siempre con tanta suavidad, como pudiera, a la persona a quien tuviese la mayor inclinación.

Dejo muchísimos casos por concluir este punto (Nota: hay algún error en la fotocopia: ahora sigue comentando la devoción que el P. SALVADOR DE LA PUENTE tenía a la Santísima Virgen): . . .“años enteros y en los coloquios dulcísimos que tenía, al confesarlos, moviéndolos a la devoción de la Virgen y del Niño Jesús. De una de aquestas pláticas que hizo a la comunidad de los novicios, se enfervorizó de manera, exhortándolos a la devoción al Niño Jesús, que casi enfermó por muchos días, no pudiendo sufrir la flaqueza de su cuerpo el alentado y vigoroso ardor de su espíritu. Fuera de estas dos sustancialísimas devociones, la que más sobresalió era a Nuestro Santo Padre de quien fue amantísimo hijo, y a los otros santos de la Compañía, a quien amaba con tal ternura que cuando la mentaba, siempre era con el nombre de nuestra santísima madre; así de palabra como en secreto y continuamente rogaba a Dios en sus oraciones, principalmente en la misa, la conservase y adelantase en su regular observancia” (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR de la PUENTE).

El oficio divino lo rezaba con grandísima devoción y tal, que si sucedía al tiempo que le rezaba, ladrar un perro, o hablar alguna persona en el cuarto que corresponde a la puerta de su aposento, o en el radio a donde cae su ventana, suspendía en aquel punto el rezado, hasta que el ruido se sosegaba. Por esta causa nunca rezó en la iglesia, donde se cantaban Misas, porque la dulzura del canto, no le impidiese la atención del oficio que rezaba. Gastaba desde las tres a las cuatro de la tarde en rezar maitines y laudes del día siguiente, y a esta proporción del tiempo, en las otras horas. Las que tenía de oración mental nunca se pudo saber, pero se tiene por muy probable que pasaban de cuatro cada día; y aunque las luces que recibía de Dios en ellas, nos las ocultó su recato; alguna vez, porque convenía, no pudieron ocultarse.

Un novicio suyo cuidaba de una oficina en que se hallaba solo una mañana, al tiempo que aqueste padre estaba diciendo Misa en la capilla del noviciado: topóse acaso el novicio con un vaso de agua, y olvidado de la regla se lo bebió;

pasóse todo el tiempo de la Misa del P. SALVADOR; tocaron a la segunda y a los novicios a oírla, y a ese tiempo no se acordaba que había bebido agua aquel novicio; cogió su manteo y caminó a comulgar a la capilla; al entrar en ella salió el padre que acababa entonces de celebrar, y mirando al novicio le dijo, con el donaire y sal que solía estas palabras: “Y ¿querría nuestro hermano comulgar con un vasazo de agua en el cuerpo?”. Quedó atónito el hermano, porque conoció que humanamente no pudo el padre tener noticia de su falta, que cometió sin testigo alguno humano; afirmando a no pocos de los que fueron sus novicios, sabía tal caso de lo que pasaba en lo interior de sus almas, como si sus congojas las leyera el padre en sus corazones, y se persuaden a que eran luces sobrenaturales que adquiriría su espíritu en la oración (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito sobre el P. SALVADOR DE LA PUENTE).

Párrafo 13º (sic). De su humildad, mortificación y celo del bien de la Compañía. No hubiera subido este venerable varón a tan alto grado de oración y perfección, a no haber ahondado profundamente las zanjas del conocimiento propio y asentado la obra con tanta solidez en su mortificación; el juicio que de sí mismo tenía, mostró muchas veces en la desconfianza de su propio parecer. Era eminentísimo en muchos y continuos casos que se ofrecieron; para experimentarla parece infalible y tuvo parecida noticia del tiempo en que había de morir, porque hallándose algunos meses antes del gobierno que en este año de 1690, se había de publicar, dijo claramente: “Antes que el gobierno se publique, habré muerto yo”; y cumpliéndose después a la letra, reparamos que no dijo: “Antes que se abra el pliego”; sino “antes que se publique el gobierno”.

El padre murió a 1º de diciembre del pasado (1689), y el pliego ya se había abierto a 23 de octubre, pero no se publicó en todo el mes de diciembre; y así estaba enterrado más de un mes antes que se abriese el gobierno, y aunque deseaba morir en Tepotzotlán, en donde se había enterrado viviendo, no quiso Dios que lo consiguiese, porque mereciese en su muerte la Casa Profesa de México, lo que no mereció todo el tiempo de su vida, que fue hospedarle algunos años. La ocasión fue ésta: Publicada la Congregación provincial para noviembre del año pasado de 1689, llamaron los superiores a este venerable varón como vocal de los más antiguos y autorizados; excusóse con achaques gravísimos, y le admitieron por entonces la propuesta; después, deseoso todo el religioso consejo, de la asistencia del padre, volvieron a instarle los superiores; y fue a tiempo que el padre, así rendido a la gravedad del achaque que le mató, deseaba venir a México para curarse, y servir en adelante a la Compañía, determinóse pues a venir, pero ya tan acabado, que a la primera visita que le hizo el médico, mandó que recibiese el viático; y dio pocas esperanzas de su salud; a pocos

días creciendo siempre la malignidad del achaque (que fue una hidropesía mortal), le mandó olear y recomendar el alma, que se ejecutó con asistencia y ternura de toda la comunidad, y con tan grande entereza en el juicio y en la devoción de este religioso padre, como si estuviese en el retiro de oración todo el tiempo. Llegó la mañana del día 1º de diciembre y habiendo comulgado por su devoción (como lo hizo todos los días antecedentes desde que cayó en la cama en Tepotzotlán), se quedó recogido con gran sosiego, y a lo que se presume, en altísima oración.

El hermano enfermero que le asistía reconociendo el peligro y cercanía de su fin, iba muchas veces a preguntarle si necesitaba de alguna cosa; y el padre le respondía: “Mi hermano se sosiegue, que aún no es hora; yo avisaré cuando lo sea” (Fdez. Cabero, S. J., Ms. inédito).

Pasó un espacio de tiempo, y derrepente, el que hasta allí había estado tan quieto, llamó aprisa al hermano y preguntóle si se había desayunado; y respondió que no. “Pues después se desayunará; vaya a tocar la campana y a avisar al padre prepósito para que mis padres y hermanos vengan a ayudarme. Hízolo así el hermano, y fue tan a tiempo, que dicha, segunda vez la recomendación del alma, dentro de media hora, poco más o menos, con el mismo sosiego y serenidad que siempre, entregó el alma a Dios, jueves 1º de diciembre de 1689, a las ocho y media de la mañana.

Amortajado el venerable cadáver, se puso en una hermosa capilla de la Casa Profesa, donde murió. Sucedió luego un caso que parece muestra que quiso Dios manifestar la felicidad de este su dichoso siervo, porque un hermano de nuestra Compañía, hombre de mucha verdad, sencillez y muy desapasionado, percibió un olor suavísimo que exhalaba del cuerpo difunto; no se fió de su parecer, o de su experiencia; llamó a otro que experimentando lo mismo, y estando los dos admirados de lo que sucedía; se llegó acaso a las andas un niño inocente de hasta siete u ocho años; y dijo sin preguntárselo: “Padres: este padre huele a azucenas”. No era posible que se engañase el sentido con otras flores naturales que ocasionasen aquel olor; porque ni el tiempo, ni el sitio las llevaba, fuera de que se hizo diligencia para ver si había algunas, y se reconoció que no las había. Quedó su rostro tan venerable y hermoso, que afirmaron muchos que parecía una bien formada imagen de San Francisco de Borja, y uno de los deponentes afirma, que al tiempo de los oficios de la sepultura, le miró con muchísima refleja y le pareció un retrato del hermosísimo busto de San Francisco Javier, que se venera en el colateral de la iglesia de aquella casa, dedicado a aqueste apóstol; experimentóse en todos una ansia grande haber alguna cosa que hubiese tocado al padre, para guardarlo como reliquia venerable, y apenas pudo satisfacerse a la devoción de pocos: tal era la pobreza y destitución de todo en que se había puesto, aun mucho antes de su muerte.



Los ejemplos de todas las virtudes y en especialidad de paciencia y constancia que nos dejó en su última enfermedad, pedían más dilatada relación; ni parecía sensible ni de carne, después de tan acerbos dolores que padecía, porque estaba casi inmóvil, y sin dar, sino rara vez, un quejido, que calificaban los asistentes, por exhalación ardorosa de su espíritu abrasado, más que por seña del sentimiento de sus dolores. La obediencia a su confesor, con entrega total de su voluntad, en todo lo tocante a la curación de su cuerpo y gobierno de su alma, fue como de un novicio rendido: la misma noche que llegó a la casa profesa preguntó por los confesores de la casa, y sabiendo que era uno de ellos, el padre le eligió, y le dijo que él venía a morir, que lo gobernase entrambos fueros de cuerpo y alma, que le obedecería con toda puntualidad. Hízolo a la letra con toda exacción hasta el último punto de su vida; y aunque toda ella nos da tantas esperanzas de que goza ya el premio de sus relevantes virtudes; con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, ruego a V. R. le mande hacer en ese colegio los sufragios que la Compañía acostumbra para sus difuntos, y no me olvide en sus SS. SS.

Tepotzotlán y enero 1º de 1690. Muy siervo de V. R. Juan Fernández Cabero (Ms. inédito).

**1689** El P. Gerardo Decorme, S. J. pone en el “Cuadro de frutos más notables de santidad”, bajo el Nº 31 al P. SALVADOR DE LA FUENTE (sic), doce años maestro de teología (16. . . 1689) (sic).

— (A fines de noviembre): “Se abrió el nuevo pliego, y salió el P. SALVADOR DE LA PUENTE, de prepósito de la Casa Profesa” (Alegre, t. 3º, p. 69).

— (1º de diciembre): “Murió sin tomar posesión del oficio” (Alegre, *Ib.*) (Beristáin) (Oviedo).

**1690** (Enero 1º). Carta sobre la vida del P. SALVADOR DE LA PUENTE que murió el 1º de diciembre de 1689, firmada por Juan Fernández Cabero, Tepotzotlán, 1º de enero de 1690 (38 fojas, Ms. inédito, en letra pequeña:

“Padre rector: Pax Christi: A la noticia que dio el mismo sentimiento de pérdida tan sensible en la muerte del venerable padre SALVADOR DE LA FUENTE: añadido en ésta para la edificación, una relación muy sucinta, de las ejemplares virtudes que pudimos adivinar, entre lo veloz de su constante recato; y ésta es la mayor dificultad que me ha ofrecido esta carta, hallar virtudes qué referir de un hombre que tanto escondía a lo interior sus virtudes tan varias, como se verá en el discurso, y tan sólidas como su duración

manifestaba: que le conocimos hasta la muerte, tan novicio en su regular observancia, como en los primeros días de su noviciado.

“Fue su virtud como la del alma santa ‘ab intus’, pero ‘in fimbris aureis’ que por estas extremidades del vestido entiende el eminentísimo Hugo la perseverancia hasta los extremos de la vida en la virtud que se comenzó. De ésta hablaré aunque muy poco, habiendo antes de corrida, dado una breve noticia, de su no muy larga, pero muy bien empleada vida, en los párrafos siguientes”:

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Prov. de la Compañía de Jesús, de Nueva España*, México, 1841-1842, t. 2º, p. 479; t. 3º, p. 69.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA), S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España*, t. III, Roma, 1959, p. 332. “Maestro de espíritu”.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss., f. 150.
- 4 Arch. Gen. de la Nac. Ramo Historia, t. 308. Isl. Coll., Cuad. Ms. 228, 1932.
- 5 Arch. Romanum Gen. S. J.
- 6 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp. Americ. Amecameca, 1883, t. II, pp. 453-454. Artº PUENTE, SALVADOR de la, P.
- 7 Catalogi Prov. Mex. 1648, Nº 274; 1650, Nº 65; 1653, Nº 164.
- 8 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. inédito, 1934: Elogio del P. SALVADOR de la PUENTE. 1940, f. 204. *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941, t. I, pp. 193, 415, 421.
- 9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, México, 1855. Art. PUENTE, SALVADOR de la, pp. 492-493.
- 10 FERNÁNDEZ CABERO, JUAN, S. J., Vida Ms. e inédita del P. SALVADOR DE LA PUENTE, † 1º Dic., 1689. 38 fojas. Tepotzotlán, 1º enero, 1690.
- 11 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., “Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. México, 1º de Dic., 1747.
- 12 GONZÁLEZ, TIRSO, P. Gen., S. J., Carta Ms. al P. SALVADOR DE LA PUENTE, cuando era maestro de novicios (Al sexenio lo exime del cargo, agradecido).
- 13 GUILHERMY, S. J., Menologio. España, t. II, p. 449.
- 14 LAZCANO, S. J., *Vida del P. Juan Antº de Oviedo*, pp. 10, 13. México, 1760.
- 15 Mexicana 4, pp. 390v., 410; 437; 457; 483v.

- 16 MORA, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida del H. C. Juan Nicolás*. En la Dedicatoria.
- 17 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J., Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 20 Nov., 1659, 3a. vía.
- 18 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Elogios de algunos hermanos coadjutores*. México, Hogal, 1755, t. II, p. 9.
- 19 VILLALOBOS, JOAQUÍN, S. J., *Exemplar vida del P. Juan Carnero...*, Puebla, Vda. fe Ortega, 1725, pp. 28, 29, 31, 33.

## BIBLIOGRAFÍA

**1647** “Vi un libro de varias curiosidades de humanidades, mitología y poesía que *escribió* en este tiempo del Seminario (1647), tan lleno de singulares noticias, que se aprovechaban más de él que de otros libros los seminaristas, que le podían haber” (Fernández Cabero, Juan, S. J., *Vida del P. SALVADOR DE LA PUENTE*. Ms. inédito, 38 fojas) (Arch. Gen. de la Nac. Hist., t. 308).

**1658** “Dejó Ms. un tomo in folio intitulado: ‘Compendio de los siete tomos de la glosa ordinaria de la Santa Biblia’.” (Beristáin).

**1658-1670** “Tenía un maravilloso extracto de los siete tomos en que está la glosa ordinaria; vilo muchas veces y otras tantas me admiré no sólo de la aplicación del padre a escribirlo, sino también de la admirable comprensión con que en dos tomos pequeños de cuartilla, escribió versión, reparo o concepto de la glosa”.

— “Escribió otro de Santos Padres; y muchos de apuntamientos y de sermones; todos de tan buena letra, tan limpios y bien citados, como si no hubiera tenido otra ocupación en su vida, que escribir aquellos tomos” (Fernández Cabero, Juan, S. J., Ms. inédito de 38 fojas en Arch. Gen. Nac. México, Historia, t. 308).

**1667** PUENTE, SALVADOR DE LA, S. J., Poeta que escribió versos laudatorios en los preliminares a la Thomasiada de Ovecuri, libro de extraordinaria rareza, impreso en Guatemala, 1667 (Menéndez Pelayo, *Poesía hispanoamericana. Historia de la poesía hispanoamericana*, Madrid, 1911-1913. 2 vols., t. I, 179).

(Cascón, Miguel, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, 576).



**1675** "Elogio del H. C. Juan Bautista Vázquez" (Alegre, II, 476) (Decorme, Menol.).

**1684** (Nov. 13). *Carta* del P. SALVADOR DE LA PUENTE (Maestro de novicios en Tepotzotlán) sobre la muerte del H. Novicio Nicolás de Izaguirre, 13 de noviembre, 1684. . . Ms. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. 6 de mss., f. 150).

**1689** *Carta* Ms. del P. SALVADOR DE LA PUENTE al M.R.P. G. Tirso González, a principios de 1689 (Fdez. Cabero, Juan, S. J., Vida Ms. inédita del P. SALVADOR DE LA PUENTE en Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 308).

— "No hay duda que algunos de los padres emprendieron trabajos de no poca importancia, que en otras partes hubieran merecido la atención del público, como los del P. SALVADOR DE LA PUENTE, 1689, doce años profesor de moral, que leyó dos veces toda la biblioteca de los Santos Padres, y resumió en uno los siete tomos de la glosa de la Biblia".

(Decorme, *La obra.* . ., t. I, p. 193).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Prov. de la Comp. de Jesús, de Nueva España*, México, t. II, pp. 476.
- 2 Arch. Gen. de la Nación. México. Historia, t. 308.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, f. 150, vol. VI de Mss.
- 4 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp. Americ. Amecameca, 1883, t. II, pp. 453-454. Artº PUENTE, SALVADOR DE LA, S. J.
- 4bis CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Vall., 1940, p. 576.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941, t. I, p. 193.  
"Menologio Ms. 1934", Elogio del H. Juan Bta. Vázquez.
- 6 FERNÁNDEZ CABERO, JUAN, S. J., Vida Ms. e inédita del P. SALVADOR DE LA PUENTE, 38 pp. en Arch. Gen. Nac. Méx. Hist. t. 308.
- 7 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, en *Poesía hispanoamericana*. Madrid, 1911-1913, 2 vols., t. I, p. 179.

## PUEYO, NICOLAS, P.

(1642-1692) † 50

## BIOGRAFÍA

- 1642** Nació en Valencia, provincia del mismo nombre, España, en 1642 (Pradeau).
- 1643** Natural de Aleiva (Florenia: Lista de los expedicionarios de 1673, en ese año le pone Florenia 30 años de edad).
- 1663** Ingresó al Instituto de San Ignacio en 1663 (Pradeau).
- 1665-72** Votos del bienio, estudios de letras, filosofía, teología, Sacerdocio, 3a. probación.
- 1673** Pasa a México en la expedición de 1673, dirigida por el P. Francisco de Florenia: "El P. NICOLÁS PUEYO, de 30 años de edad, de la provincia de Aragón" (Florenia, Memoria de los sujetos que componen la expedición de febrero de 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G, VII, 13, N<sup>o</sup> 1506).
- "Vino el P. NICOLÁS PUEYO de Europa, con cuatro sujetos más, el año de 1673" (Decorme, *La Obra...*, I, 395).
- "Arribó a la Nueva España en 1673 y se le destinó a la misión nor-teña de San Francisco Xavier (de Guásabas?) en la Pimería, en donde se supone que haya permanecido hasta la llegada del P. Superior, Juan Martínez en 1678 (Pradeau).
- 1674-?** Del pueblo de Aribetzi el P. Antonio Suárez gozó muy poco de sus frutos, porque el primer año (¿1674?) dispuso de muchos de ellos el P. NICOLÁS PUEYO (Marras, Rel. ms. Cuentas del P. Antonio Suárez: Matapé, 9 Abr., 1678) (AGN. Historia, t. 392, Leg. 1) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J., 1946).
- 1680** Profesó el 15 de agosto de 1680 (Pradeau).
- 1690** En 1690 se encontraba en el colegio del Espíritu Santo, de Puebla (Prad.).
- 1692** Murió en el Col. de Puebla, México, el 25 de julio de 1692 (Pradeau).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid., 1690, APA-G. VII-13 (1506).
- 2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1.
- 3 Arch. Prov. Mex. 1946, Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, p. 395.
- 5 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., Memoria ms. de los sujetos que van en la expedición de 1673. Ms.
- 6 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Relación manuscrita de las cuentas del P. Antonio Suárez. Matapé, 9 de abril de 1678.
- 7 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre los jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Ms. inédito facilitado al P. Zambrano por su autor, 1966.

## QUEVEDO, JOSE DE, P.

Nota: Unicos datos que he podido encontrar de este padre.

**1647-1649** "En San Luis de la Paz el P. JOSÉ de QUEVEDO, como doctri-  
nero de aquella misión de 1647 a 1649" (Ramírez, Esteban, Pbro.,  
*Estudio Histórico de San Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, p. 174).

**1654** "Roma, 4 de diciembre de 1654" (De una carta del R. P. G. Gosvino  
Nickel, al P. Prov. Francisco Calderón): "Al P. JOSEPH de QUEVE-  
DO. . . según sus informaciones, se le debe differir la profesión; pero si des-  
pués acá que nos las han enviado se ha enmendado, a juicio de V. R., désela  
en el nombre de Nuestro Señor".

**1664** (Por si acaso hay algún parentesco con el señor Pbro. Bartolomé de  
Quevedo). "El 20 de abril de 1664 el R. P. (sic) Bartolomé de Que-  
vedo casó en México a D. Miguel Gerónimo de Ballesteros, natural de Se-  
villa, con Margarita María de Olivares, natural de Querétaro, residente en  
México".

(Arch. Parroquial. Catedral de Méx. Amonestaciones, IX, 37v.; Casa-  
mientos, VIII, 207).



## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Parr. Catedral México: Amonestaciones, IX, 37v.; Casamientos, VIII, 207 y XII, 227.
- 2 Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII (1966), p. 338.
- 3 NICKEL, GOSVINO, P. G., S. J., Carta al P. Francisco Calderón: Roma, Dic. 4, 1654. 1a. vía. (Cf. Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932]. Cuad. Ms. 228).
- 4 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO., *Estudio Histórico de San Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, p. 174.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1664** "Entrega que el año de 1664, hizo del Ingenio de Juchimancas (sic por Suchimanga) el P. JOSEPH QUEVEDO (dice QUEBEDO), al Hermano Phelipe del Castillo". En 7 foxas en folio.  
(Inventario Prov. Mex. [1767], fol. 4).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 4.

## QUILES DE CUELLAR, PEDRO, P.

## BIOGRAFÍA

Nota: Por inadvertencia involuntaria púsose parte de su vida en Cuéllar, Pedro de, en el t. VI, pp. 62-64, que para mayor claridad, volvemos a incorporar aquí.

(1629-1674) † 45

**1629** Nació en San Andrés, Nueva Vizcaya, México, en 1629 (Pradeau).

S. f. Natural de Santander, en España (Berist.) (Nótese el error de Beristáin que en vez de Nueva Santander que así se llamaba también Nueva Vizcaya en Nueva España).

**1639-?** Fue seminarista del colegio de San Ildefonso de México (Pradeau).

**1647** Tomó en México la sotana de la C. de J. en 1647 (Berist.) (A los 18 años).

**1648** Ingresó a la Compañía en 1648 (Pradeau).

**1649** Habrá hecho los votos del bienio, y seguido la carrera de sus estudios de latinidad, filosofía, teología, ordenación sacerdotal y 3a. probación.

**1659** Según los catálogos de la Compañía atendía las misiones de Bacanora y Sahuaripa en 1659 (Pradeau).

— “Destinado a las misiones de Sahuaripa, en Sonora” (Berist.).

**1662** En el Arch. Parroquial de Sahuaripa se encuentran varias entradas, firmadas por este misionero de 1662 a 1666 (Pradeau).

— (Del Catálogo de todas las misiones de la Prov. de N. E. de la C. de J. (1662): “En la misión de Sonora el P. PEDRO (QUILES de) CUÉLLAR, evangeliza los pueblos de Bacanora, Sahuaripa, Arivechi, que están a distancia de Bacanora once leguas, y tienen: Bacanora 400 almas, Sahuaripa 800, y Arivechi 500. Total 1700. Las lenguas que se hablan son la hegue y la hore. Percibe del rey, al año 350 pesos para la misión, y 35 pesos para la escuela (ABZ., III, 355).

— En Arivechi aparece de 1662 a 1671 (Pradeau) (ABZ., III, 355).

**1665** Profesó el 15 de agosto de 1665 (Pradeau).

S. f. (Por 1665): “Lo que V. R. dice de las licencias, etc. digo que ningunos padres me han pedido licencias, si no es el P. PEDRO (QUILES) de CUÉLLAR, de quien ya tengo dicho lo de arriba”.

(Máez, Virgilio, S. J., visitador al P. Prov. Carbonelli, s. f. ni lugar).

**1666** Misión de Bocas, 17 de septiembre de 1666 (De una carta del P. visitador Virgilio Máez al P. Prov. Francisco Carbonelli): “Acerca del P. PEDRO (QUILES) de CUÉLLAR, digo que es verdad que le di licencia para vender 200 reses, porque aquel partido de Bacanora tiene 4,000, y me dijo el padre que era para emplear la plata en alhajas de iglesia, y dar una limosna a su hermana de 200 pesos, según me acuerdo; y, supuesto que el padre visitador general Hernando Cavero me dio sus bases y V. R. tam-

bién, me pareció que lo podía hacer. Si he errado, V. R. me envié la penitencia que gustare.

“Que el P. PEDRO (QUILES) de CUÉLLAR hizo alguna resistencia al P. rector Daniel Angelo Marras, no lo apruebo; debía empezar a enloquecer, pues poco después enloqueció, según el aviso que tuve”.

“Lo que V. R. dice que he concedido al dicho padre, para que fuera a Topia a ver a su hermana, digo que no he dado tal licencia, ni me acuerdo que el padre me la haya pedido; y, aunque me la hubiera pedido, no la hubiera dado, pues escribí a V. R. en el informe de aquella misión de San Francisco de Borja, que faltaba un padre, y si faltaba uno, ¿cómo había de haber quien supliera al partido del P. (PEDRO QUILES de) CUÉLLAR que está tan apartado de los otros? Si el padre ha mandado plata labrada a su hermana, no lo sé, ni he tenido noticia de ello”.

(Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 392) (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, 1946).

— (8 de diciembre): “El 8 de diciembre de 1666 predicó en el real de San Juan Bautista el sermón de la Purísima” (Pradeau).

— Misionero del partido de Sahuaripa, Sonora (Andrade, Vicente de P. Ensayo bibliográfico, N° 550).

**1667** Se publicó el sermón de la Purísima, en México en 1667.

**1672-1674** Debe haber permanecido en Arivechi durante los años de 1672 a 1674 (Pradeau). Pero no hay catálogos de esos años (Pradeau).

**1674** “Falleció en Sahuaripa el 15 de junio de 1674” (Pradeau). Villa en su Compendio (p. 112) dice haber sido en 1680 (Pradeau).

**1676-1677** (De una carta del P. Daniel Angelo Marras, fechada en Matapé el 6 de junio de 1677, al P. Prov. Francisco Jiménez: Respondiendo a lo que V. R. pregunta acerca de la fundación de la capellanía, digo que la madre del P. PEDRO QUILES de CUÉLLAR se llamaba Dña. Antonia Quiles del Castillo, mujer que era del capitán Diego del Castillo, vecino del real de minas de Topia; la cual, después de haber testado y mandado la mayor parte de sus bienes, dejó los remanientes (sic) al dicho su hijo PADRE PEDRO, para que dispusiese de ellos a su voluntad, como su albacea; y al tiempo que ésta murió, hizo una memoria en que decía que cien marcos de plata (que eran y pertenecían a los bienes de su hermana) sirviesen para fundar una capellanía.

Después se hicieron otros 425 pesos en plata de los mismos bienes, y todos se remitieron a V. R. para la fundación de dicha capellanía, y el padre procurador de provincia me dice que los tiene recibidos.



De lo dicho colegirá V. R. el modo que se ha de tener en la fundación de la dicha capellanía. . . Matapé, junio 6 de 1677. Daniel Angelo Marras.

**1677** Contestación del P. Francisco Jiménez: México, diciembre 25 de 1677:

“Los 74 marcos no quise recibir estando en el oficio de provincial, ni después cuando llegaron, porque supe por papel auténtico del P. PEDRO QUILES de CUÉLLAR no pertenecían a la capellanía de su hermana, sino que eran de la misión de Sahuaripa. De lo que se envió por el P. QUILES tengo recibos irrefragables”.

(Jiménez, Francisco, al P. Gonzalo Navarro. México, 25 de diciembre, 1677).

**1678** “Matapé, 9 de abril de 1678 (De una carta del P. Daniel Angelo

Marras sobre las cuentas del P. Antonio Suárez): También me entregó el mismo P. Suárez 200 marcos de plata para remitirlos a México y pertenecían a la hacienda del P. PEDRO (QUILES) de CUÉLLAR, misionero de buena memoria (Nota: lo cual significa que a esta fecha había muerto). Y, porque se contenían en los dichos 200 marcos, 300 pesos en que había vendido el dicho PADRE CUÉLLAR un mulatillo que pertenecía a un Josepe del Castillo, por habérselo dejado con otras piezas en su testamento la hermana del dicho PADRE CUÉLLAR; entendiendo yo que la venta fue nula por ser el mulatillo vendido, ajeno, y que en pareciendo su dueño, se lo habían de quitar a quien lo había comprado del P. CUÉLLAR, y que el comprador había de pedir su dinero, y porque en ningún tiempo lo echase el partido de Sahuaripa, retuviéronse dichos 300 pesos” (Arch. Gen. Nac. México. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J., 1946).

**1680** Villa en su Compendio dice haber sido la muerte del P. PEDRO QUILES de CUÉLLAR en 1680 (Villa, p. 112) (Pradeau).

— “Falleció en Sahuaripa por el año 1680” (Berist.).

— Murió en 1680 (Decorme, *La Obra.*., II, 462).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Historia de la Provincia de la C. de J. de N. E.*, t. III, Roma, 1959, p. 355.
- 2 ANDRADE, VICENTE DE, P. Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. ed. México, 1899, N° 550, p. 344.
- 3 Arch. Parroquial de Sahuaripa. Libro de la parroquia. Años 1662-1666.
- 4 Arch. Gen. Nación, México. Historia, t. 392, Legajo I.

- 5 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946.
- 6 BERISTÁIN, Biblioteca Hispanoamericana. Amecameca, 1883, t. II. Art. QUILES CUÉLLAR, p. 461.
- 7 Catálogo de todas las misiones de la Provincia de N. E. de la C. de J. 1662.
- 8 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, p. 462.
- 9 LÓPEZ, 796 (Citado por Pradeau).
- 10 MÁEZ, VIRGILIO, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Carbonelli. Misión de Bocas, 17 de septiembre de 1666.
- 11 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Relación manuscrita de las cuentas del P. Antonio Suárez. Matapé, 9 Abr., 1678.
- 12 Mex. 5 ff. 104-105v.
- 13 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre Jesuitas en el noroeste de Nueva España. Mss. Ficha: QUILES DE CUÉLLAR, PEDRO.
- 14 VILLA. Compendio, p. 112 (Citado por Pradeau).

## BIBLIOGRAFÍA

**1667** *Escribió*: Panegírico de la Concepción de Nuestra Señora, impreso en México en 1667 (Prad.) (Dec., II, 466) (López, 796).

— “Sermón de la Purísima Concepción de la Virgen María Madre de Dios y Señora nuestra en la fiesta que se celebró en el real de San Juan Bautista, provincia de Sonora, y voto de defenderla, que con voz de toda la milicia, y en nombre de toda aquella provincia hicieron el capitán Juan Martínez Bernal y capitán José Lobo. Predicó el P. PEDRO QUILES DE CUÉLLAR, de la Compañía de Jesús, misionero del partido de Sahuaripa. Con licencia de los superiores. En México en la imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, 1667” (Andrade, N<sup>o</sup> 550). En 4<sup>o</sup>.

Portada, vuelta en blanco; sin ningún otro preámbulo comienza el sermón en 16 ff. s. n. En la última está el voto y juramento... que hicieron el 8 de diciembre de 1666 (Andrade, Vicente).

**1666** *Escribió panegírico* de la Concepción de Nuestra Señora el 8 de diciembre de 1666, predicó en el real de San Juan Bautista. *Sermón*, de la Purísima, impreso en México al año siguiente (Pradeau) (Decorme, II, 462) (López, 796).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P., Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. 2a. ed. México, 1899. N° 550, p. 344.
- 2 BERISTÁIN, Biblioteca hispanoamericana. Amecameca, 1883, t. II, p. 461. Art. QUILES de CUÉLLAR, PEDRO.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, p. 462.
- 4 LÓPEZ, I. ERNESTO, Pbro., 796 (Mencionado por Pradeau). Bibliografía en Sonora, Hermosillo, 1960. N° 796.
- 5 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre jesuitas en el noroeste de Nueva España. Ms. facilitado por su Autor al P. Zambrano (1966). Ficha: QUILES de CUÉLLAR, PEDRO.

## QUINTANA, JOSE JOAQUIN

¿Ingresó?

## BIBLIOGRAFÍA

Nótese que hay un homónimo de éste en el Siglo 18.

- 1613** Informaciones y fe de bautismo de JOSÉ JOAQUÍN QUINTANA. 1 foja. (Arch. Hist. de Hda. [Méx.]. Temporalidades. Leg° 295-137).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Hist° de Hda. (México). Temporalidades, Leg° 295-137.



## QUIROS, AGUSTIN DE, P.

(1566-1622) † 52

## BIOGRAFÍA

**1566** “Nació en Andújar el año de 1566” (Berist.): “Y de muy noble familia” (Aleg.). “Era natural de Andújar de Andalucía” (Pérez Rivas). “De padres muy calificados y nobles, que así en las inquisiciones de Sevilla, Granada y Córdoba y en la de este reino de la Nueva España, tuvo el título de calificador del Santo Oficio, que ejerció por muchos años, cumpliendo con las obligaciones de su nobleza, letras y religión” (P.R.).

**1574** “Desde sus tiernos años trataron sus padres de su educación, instruyéndole en las virtudes cristianas que abrazó con cariño por la docilidad de su buen natural. En las primeras letras mostró no sólo vivo y despierto ingenio, sino tal aplicación, que todos sus gustos y entretenimientos eran los libros, pronosticando aun desde esta tierna edad, que su larga vida se había de emplear en la universal noticia de las ciencias, que felicísimamente alcanzó” (P.R.).

**1581** “Y abrazó la Compañía de Jesús en 1581” (Berist.): “Había entrado a los 15 años en la provincia de Andalucía y llevado al noviciado donde se echan los fundamentos de toda virtud y perfección religiosa, se aplicó de suerte a todos los ejercicios de ella, que su ejemplo era estímulo que alentaba a todos los demás novicios para correr en el camino de la virtud”.

**1583-1586** Acabado el noviciado en 1583, pasó a los estudios de facultades mayores de filosofía.

**1587-1591** Acabadas las artes, le ocupó la santa obediencia en leer gramática por espacio de cuatro años, acudiendo a este ministerio con tan gran cuidado y estimación del fruto que se coge de criar la juventud en virtud y letras, que pidió a los superiores le ocupasen y continuasen en él toda la vida. Esto no se lo concedieron por haber reconocido en él muy aventajado talento para estudios mayores, como en el estudio de las artes lo había descubierto y manifestado.

**1592** “Y así lo ordenaron de sacerdote en premio de lo bien que tanto tiempo había ejercitado el oficio de maestro de latinidad” (Nota: exactamente a los 21 años).

**1591-1594** "Prosiguiendo después sus estudios de teología con las mismas ventajas que en él se habían ya reconocido" (P. R.).

**1595-1600** "Y acabada, le volvió a ocupar la obediencia otros cinco años a leer a los nuestros en el seminario, la retórica y erudición y letras humanas, promoviéndolo a esta ocupación los superiores por el conocimiento y ciencia de las lenguas griega y hebrea que tuvo, que con grande aprovechamiento de los nuestros enseñó; y fue tan eminente en la lengua santa, que con ser humildísimo y nada presuntuoso de lo que sabía, dijo algunas veces (habiendo comunicado a muchos hebreos de nación) que en los secretos y misterios que tiene la lengua hebrea, eran niños respecto de lo que él alcanzaba. Y era tan aventajado en ésta y en la latina, letras humanas y teología, que daba muestras de esto en sus conversaciones ordinarias, refiriendo fidelísimamente muchos dichos y sentencias, a veces muy largas de filósofos, y poetas y doctores santos" (P. Rivas).

"Fue peritísimo en las lenguas griega y hebrea y muy docto en las ciencias sagradas, que enseñó por muchos años" (Berist.).

**1601** "En 1601 hizo la profesión solemne".

**1600-1611** "Se hubo de emplear otros once años en leer la Sagrada Escritura, con tanta aprobación y aplauso como lo publicaron después sus escritos que sacó a luz sobre algunos de los profetas y algunas de las epístolas de San Pablo, donde dio muestras de la solidez y madurez de su grande ingenio, capacidad y espíritu, y de la gran noticia de libros, lenguas y traslaciones, obra verdaderamente de gran estudio y trabajo, y en la cual no hay ciencia, ni arte liberal en que no se muestre aventajadamente versado".

*Sus cargos y oficios:*

"Reconociendo los superiores los grandes talentos del P. AGUSTÍN de QUIROZ, siempre le ocuparon en oficios y cargos de mucha importancia, y todos los ejercitó con gran rectitud y prudencia" (P. R.).

**1611-1622** "Fue instructor de los padres, que habiendo acabado sus estudios se ejercitan otro año en la tercera probación que se usa en la Compañía. Consultor de provincia fue muchas veces, y dos veces rector de Granada (en 1611); una de Baeza (1614); superior de las misiones de Ronda, y provincial de Andalucía" (P. R.).

"Fue Provincial de Andalucía de 1618 a 1621" (Trimestr.).

Astráin nos dice: "Es también mencionado entre los exégetas de esta edad el P. AGUSTÍN QUIRÓS, provincial de Andalucía de 1618 a 1621".

**1622** "Roma, agosto 8, 1622". Dos cartas del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Visitador AGUSTÍN de QUIRÓS" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], Ramo Cartas).

- “Nómina de los provinciales: N<sup>o</sup> 12. P. AGUSTÍN de QUIROZ, visitador, 12 de septiembre, 1622” (Decorme, *La Obra...*, t. I, 15).
- “Y últimamente visitador de esta provincia de Nueva España, prefiriéndolo nuestro padre General (Vitelleschi) a otros muy grandes sujetos de Europa para este oficio, que prueba bien el grande aprecio y estimación que siempre hizo de su mucha religión, letras y prudencia.

“Todos estos oficios ejerció con gran cuidado y crédito singular de la Religión y con la grande estimación que siempre tuvo del instituto y reglas de la Compañía; ajustándose en todo, aun con las muy mínimas, deseaba y procuraba su perfecta observancia y esto con grandísima apacibilidad en su comunicación y trato, de suerte que con él alcanzaba de sus súbditos todo lo que quería: honrábales en todas las ocasiones que se ofrecían, hablando bien de ellos, remediando las faltas que de ellos sabía con grande amor, secreto y suavidad, dándoles a entender que, corregidas las olvidaba luego, y no perdía con él de la opinión y concepto antiguo que de ellos tenía, llamándolos para consolarlos cuando sabía se habían disgustado por alguna cosa que les hubiese ordenado, para que entendiesen que no pretendía darles disgusto y sólo deseaba que se corrigiesen de las faltas, y a los que le avisaban de ellas, de tal manera los oía, que no se dejaba llevar de la primera información, sino que daba a entender que guardaba oír a todos, para proceder con más acierto” (Pérez Rivas).

Como había hecho tanta estimación del ministerio de enseñar gramática y educación de la juventud en la Compañía, así cuando visitaba los colegios siendo provincial, de esto eran las primeras consultas con los maestros, encargándoles a ellos el buen ejercicio de sus oficios, y a los rectores el cuidado muy particular con los tales, para que les aliviasen el trabajo de esta ocupación; y decía que en este oficio se habían de poner personas espirituales, tales como para púlpitos y confesonarios; pues para estas cátedras, aunque en el lustre, inferiores, no habían de faltar.

Era hombre muy espiritual y aficionado a cosas de espíritu, y a los que trataban de esto, prefería en las ocupaciones a otros que no lo eran tanto, aunque en los talentos naturales les fuesen superiores.

Finalmente su gobierno, espíritu y prudencia, fue norma de superiores religiosos de la Compañía; y como nuestro padre San Ignacio los pide y quiere en sus constituciones y reglas (P. R.).

En los gobiernos que tuvo fue muy estimado y querido de todos por la grande caridad con que exigía la observancia, yendo él siempre delante con el ejemplo. Siendo provincial, luego que llegaba a las casas, acudía a fregar y servir en el refectorio, y en él besaba los pies a los nuestros a menudo y pedía de limosna algunas veces; estorbando siempre que saliesen a recibirle



cuando llegaba. Remediaba las faltas con grande secreto, amor y suavidad, dando a entender que, corregidas, las olvidaba luego.

Como había sido tantos años maestro, miraba mucho para que éstos tuvieran lo necesario; y estimasen su oficio, y adelantasen a sus alumnos en las letras y en la virtud (P. R.).

De su gran oración, obediencia y mortificación, mucho había que decir. En los calores de Granada, cuando rector, rarísima vez consentía en tomar el agua fresca del aljibe. . .

En Sevilla no quiso ver ninguna de las maravillas de aquella ciudad; ni el alcázar del Rey, y en el camino, viendo cansado al mozo que le acompañaba, lo hizo subir a su cabalgadura, yendo él a pie y protestando convenirle por el frío (P. R.).

Obtuvo varios rectorados, y últimamente el provincialato de Andalucía, sirviendo de calificador en los Tribunales de la Inquisición de Sevilla (P. R.). Vino el H<sup>o</sup> escolar José de Collantes a Nueva España, en Compañía del P. AGUSTÍN de QUIRÓS, visitador de esta provincia (Anón.: Carta defunctoria del P. José de Collantes, † Oct., 1622) (Arch. Gen. Hist., t. 308).

— “Sirviendo de calificador en los tribunales de la Inquisición de Sevilla, Córdoba y Granada (Berist.) pasó a México con el título de Visitador de la Nueva España. Todavía en junio de 1622 lo encontramos en Sevilla, y llegó a Veracruz el 12 de septiembre de 1622” (Alegre).

“Además de estos provinciales, fueron enviados por el P. Mucio Vitelleschi a México tres visitadores: el primero fue el P. AGUSTÍN de QUIRÓS, antiguo provincial de Andalucía, que llegó al Nuevo Mundo en el otoño 1622 (Mexic. Epist. Gen.) pueden verse las dos instrucciones que llevaba” (Astr.).

“Fue desgraciada esta visita, o por mejor decir ni siquiera pudo el P. AGUSTÍN QUIRÓS empezarla, pues apenas desembarcó en Veracruz, se sintió acometido de grave enfermedad, y trasladado penosamente a la capital, continuó dos meses siempre en la cama, hasta que expiró santamente el 13 de diciembre de 1622” (Mexic. Litt. Ann. 1622).

“Tenía solamente 56 años de edad, y no pudo hacer otra cosa por la provincia de Méjico, sino edificar a los padres con la paciencia y resignación admirable que mostró en su última enfermedad” (Astráin).

Es curioso lo que el mismo P. Astráin nos asegura (t. V, pp. 74-75): “Como visitador enviado por el P. Vitelleschi, expiró apenas llegado a la ciudad de Puebla (sic) sin haber podido siquiera empezar la visita. Nos dejó algunos comentarios estimables sobre el Cántico de Moisés, sobre los profetas Nahún y Malaquías” (l. c.).

#### *Hombre de oración:*

En la oración y ejercicios espirituales fue muy exacto, guardando siempre el recogimiento de su aposento, sin salir de él, si no era cuando se tocaba

la campana para ejercicios de comunidad a que estuvo siempre muy atento, porque con el estudio de por vida y lección perpetua de santos, labró dentro de su pecho una librería de Cristo, en que continuamente estudiaba. Ahorraba el tiempo de otros negocios, porque para esto no le faltase siendo provincial; en los caminos se quedaba atrás para ir haciendo su oración, a que estaba tan habituado, que lo más del tiempo que estuvo en la cama, en la enfermedad de que murió, no trataba de otra cosa sino de oración y coloquios tiernos y jaculatorias con Dios nuestro Señor. Y para esto estorbaba que otros le entrasen a ver y ocupar el tiempo. Diciéndole un padre grave si gustaba de que sobre tarde fuesen algunos a divertirlo, porque tuviese algún alivio en su enfermedad, le respondió “que no” “que él tenía bien repartido su tiempo y ocupación”. Y así a ratos le decía a su compañero, le leyese vidas y ejercicios de santos; lo cual también hacía por los caminos y por la mar, gastando el día en lección espiritual y pláticas espirituales y oración.

*La pobreza* que en su vestido y persona guardó fue extremada; la sotana siempre corta, rehusando mucho que se la diesen nueva; manteo no lo tenía ni aun siendo provincial; cuando necesitaba de él para salir fuera, pedía que le trajesen el primero que encontrasen a mano. Y así cuando hubo de partir de España por visitador de esta provincia, no quiso recibir un manteo nuevo que le daban, diciendo a su compañero, pidiese al ropero uno viejo, que ese le bastaba. Su aposento era un dechado ejemplar de religiosa pobreza; porque fuera de los libros (alhaja tan necesaria, como propia de un escritor) nunca se vio en él cosa de curiosidad, ni de ornato, ni de valor, regalo, ni comodidad; no porque siendo una persona de tanta autoridad, no hubiera fácilmente adquirido y granjeado muchas cosas de este género, sino porque voluntariamente quiso ajustarse al consejo de San Gerónimo: “que al perfecto siervo de Dios no se le permite tener, ni poseer, otra cosa fuera del mismo Cristo”.

— A esta pobreza de espíritu acompañaba la gran *mortificación* de su carne. Cuando era provincial (1617-1622) no consentía se le comprase en las posadas, cosa de regalo, ni más de lo que se acostumbra dar en nuestros refectorios a la comunidad. Alabáronle una huerta nuestra en Ecija por muy buena; y convidándole a que la fuese a ver, nunca quiso, respondiendo: “Carezcamos de ver esta huerta, para que veamos las eternas”.

Habiendo de hacer jornada para esta Nueva España, no quiso ir a su tierra, ni despedirse de sus parientes y deudos; antes les estorbó que ellos le viniesen a ver, ni despedirse de él. Y sólo les escribió que ya había alcanzado consigo de no irles a dar pesadumbre, que lo encomendasen a nuestro Señor; que él lo haría por ellos también.

En 14 años que estuvo en Granada, con ser los calores del verano muy grandes, eran muy raras las veces (que ni aun llegaron a tres) que quería beber del agua fría del aljibe, porque aun en esto cuidaba de su mortificación. En la enfermedad de que murió, en todo el tiempo que hizo cama, no consintió otro colchón, con ser que estaba flaquísimo, ni aun permitía se le hiciese la cama, y replicándole que estaba muy dura, respondió: “que más dura estaba la tierra; y que más había pasado y padecido su Dios por él”. Su comida era moderadísima y tanto que era menester ponerle escrúpulo, para que comiera siquiera lo que era necesario para sustentar la naturaleza; de la comida, aunque estuviese mal sazónada, nunca se quejó, antes agradecido, la alababa diciendo “que no merecía lo que comía”. Y con venir enfermo toda la navegación, nunca quiso comer carne los días prohibidos; y llegado a México, fue menester mucho para persuadirle la comiera, diciendo que algo se había de ofrecer a nuestro Señor.

— *De su obediencia:* baste decir que obedeció 41 años en una religión donde se hacen tan continuas pruebas y tan menudas experiencias de esta virtud. Con las cuales su alma habituada ya y como naturalizada en los actos de sujeción y en los ejercicios que son propios de una comunidad religiosa, acudía a ellos con puntualidad admirable, siendo el primero al sonido de la campana. Y prueba buena de su ciega y pronta obediencia el ejemplo último que nos dejó, pues se puede decir que el P. AGUSTÍN de QUIRÓS ofreció su vida por obedecer, obedeciendo a lo que el P. General le mandaba que viniese a visitar a esta Nueva España. Porque aunque su Paternidad no quiso mandárselo sin saber primero su gusto, y si tenía cosa que le estorbase, tuvo el P. QUIRÓS muy en secreto esta carta por casi tres meses, sin que nadie supiese de ella, y lo que respondió fue: “Que un solo hijuelo tenía, que era el libro que tenía entre manos imprimiendo, que le pudiera detener algo. Pero que éste se lo sacrificaba y ponía en sus manos, con ánimo y deseo de hacer lo que le mandase. La cual respuesta estimó y agradeció mucho nuestro padre general (Vitelleschi), y quedó con ella el padre tan puesto en hacer su obediencia, que decía que aunque no le hubieran llegado los despachos de N. P. General, se viniera en la flota a esperar a ellos acá por saber ya por la carta que tenía, que ésta era su voluntad; y así se partió, dejando a medio imprimir su libro, y dejando en España también todos sus papeles que había trabajado, por haberle significado un padre, que sería más de edificación para esta provincia de Nueva España, si viniese sin traer consigo nada de esto; y así, aunque eran trabajos propios que mucho se estiman, lo dejó todo y se vino. Y aún en la última enfermedad dio a todos ejemplos grandes de esta virtud, dejándose regir de los que le asistían, y diciendo algunas veces que lo gobernasen, que para eso estaba allí. Y en un papel que dejó escrito, para que algunas cosillas



que tenía se diesen a algunos de casa con ser superior de toda la provincia, esto lo significa diciendo: “Si Dios fuere servido de disponer de mi alma, me consolaré de que los padres superiores tengan por bien que de tal cosa use el padre Fulano”. Y más abajo: “ruego a los superiores tengan por bien esto o aquello”.

— Fue varón verdaderamente *humilde*, menospreciador de cuanto el mundo estima, sin que del trato y comunicación que tuvo con personajes, se le hubiese pegado nada del siglo, ni cosa de la tierra. Su trato y comunicación exterior era muy apacible, sus palabras blandas, nada ostentativas de lo mucho que sabía. Y una vez que en España supo que sus deudos y algunas personas principales, y los padres del colegio que iba a visitar, le querían salir a recibir, anticipó su salida de la posada, más temprano, con riesgo de su salud, pasando un recio sol en los caniculares, por llegar, como llegó al colegio, antes que le pudiesen salir a recibir. Y cuando llegó al colegio de la Puebla (1622), y al colegio de México (nótese esto para la aseveración errónea del P. Astráin que dice que el P. QUIROS, murió en Puebla). Fue menester mucho para que consintiese que algunos pocos de los nuestros le saliesen a recibir (por evitar la nota de falta de caridad y benevolencia en recibir a una persona de tanta autoridad y tan benemérita y que venía de parte y provincia tan remota como España).

Cuando no era superior acudía a confesar a cualquier género de gente, por vil y baja que fuese, y a las cárceles de la inquisición a confesar, ayudar y consolar a los que en ellas estaban. Prevenía a todos con el bonete en la mano, y en su última enfermedad, con estar para otras cosas sin sentido, en entrando alguno de los superiores, se quitaba, para hablarles la cofia que tenía en la cabeza. Y virtud era anexa a la de su humildad, el ser agradecido a cualquier cosa que con él se hacía, mostrándolo en las palabras que decía a los que lo asistían en su enfermedad.

“Finalmente, sobre el cimiento firme de esta profunda humildad, levantó y creció el edificio grande de tan gloriosas virtudes, con que se dispuso para la santa muerte que fue premio de tan religiosa vida” (P. R.).

— Entretanto, las cartas que le escribía el M.R.P. general Mucio Vitelleschi, de Roma, ignorante de la gravedad y muerte del padre, trataban de los asuntos propios de la visita, lo cual como se verá por los contextos, revelaban la pureza de vida, el fervor de espíritu, y la integridad en la observancia de las constituciones de toda la provincia mexicana.

Con fecha agosto 8 de 1622 (1a. vía) le decía: “Le recuerdo”:

1. Lo que se ha avisado a Roma del P. Vallecillo.
2. Remédiese el pedir y recibir para sí, en la Casa Profesa.
3. Modérense las licencias de ir a las patrias.

4. Refórmese lo tocante al P. provincial en recibimientos, comidas, tocar la campana del refectorio.
  5. Sazonar los medios fuertes y penosos, de suerte que sirvan de medicina espiritual.
- (En otra de la misma fecha [Agº 8] del mismo año):
1. Del dar licencia los superiores para tomar chocolate.
  2. Acerca del entierro debido a Pedro de la Reguera, en la Profesa.
- Todavía en otra del P. General de abril 22 de 1623, le decía:
1. Penitencia al P. provincial Nicolás de Arnaya porque a un padre (Diego de Santiesteban) dexó llevar muchos libros.
  2. El colegio de México satisfaga a los deudos del P. Gaspar de Carvajal.
  3. De los cancelos y alcobas de la Casa Profesa.
  4. Chocolate de ninguna manera se permita, sino en caso de verdadera necesidad, y a juicio de médico.

Nota: Como se deja claramente ver, el P. General podía estar contento de mandar un visitador a nuestra provincia que no tenía que advertir, sino cosas particulares o pequeñeces.

*De la muerte del P. Visitador:*

“Apenas comenzó a gozar esta provincia de la apacible y santa compañía del P. AGUSTÍN de QUIRÓS, cuando nuestro Señor se lo llevó para Sí.

“Tres meses, nomás, estuvo en ella y todos tres estuvo enfermo, sin tener un día de salud, como ni tampoco la tuvo desde que se embarcó en Cádiz, y así, continuándose todo este tiempo su indisposición y enfermedad, que algunos de los médicos la juzgaron por especie de hidropesía, que le enflaqueció tan por extremo, que sin sobrevenirle el achaque común de calentura, le acabó” (P. R.).

Mucho antes se dispuso y preparó para esta última jornada, pues antes de salir de Sevilla hizo en orden a esto confesión general; y por la mar, muchas y varias veces trataba de la muerte; y en la enfermedad se reconcilió y recibió la sagrada comunión muchas veces; que causaba envidia a los que lo veían, hallándose en ella con una paz y seguridad de conciencia tan grande, que causaba envidia a los que le veían, dando continuamente gracias a nuestro Señor, porque no tenía cosa que le diese cuidado, y así toda su ocupación eran coloquios tiernos con Dios, con la Virgen y sus santos devotos, cuyas imágenes hizo le pusiesen delante de la cama para tenerlos a la vista y hablar con ellos. Su continua jaculatoria era: “Bendito sea Dios; alabado sea Dios y glorificado; cúmplase su santísima voluntad en todo y en mí también” (P. R.).

Fue perdiendo el uso de los sentidos, y viendo que sólo el oído tenía entero, dio gracias a nuestro Señor por este beneficio, porque podía oír algu-

nas cosas que le decían los padres que le asistían, agradeciéndoselos y pidiendo le dijese mucho de Dios y de la bienaventuranza, como quien ya la miraba tan cercana.

Sucedió su enfermedad y peligro en la ciudad de México, que mostró grande sentimiento por la falta de un varón tan santo, y habiéndolo sabido el Excmo. Sr. Virrey de la Nueva España (D. Diego Carrillo y Pimentel) y el marqués del Valle y el conde de Santiago (los mayores señores de este reino) vinieron luego a visitarle. Y S. E. sin querer sentarse en una silla que se le tenía prevenida, se hincó de rodillas ante la cama, y aunque el visitador le hizo instancia para que se sentase, respondió: “Así Dios guarde a V. P., que estoy muy a mi gusto; mucho siento su ausencia, cuánto envidio su muerte, porque tengo por cierto que va a gozar de Nuestro Señor, donde deseo y le ruego que se acuerde de mí, para que me dé tan buena suerte en mi fin, y le ruego me ayude en este gobierno, y me alumbre, porque me dé por vuestra Paternidad mucha voluntad. Vaya muy consolado y vea si tiene alguna cosa que encargarme, o persona o deudo que le toque para que yo le acomode, que lo haré de mejor gana que a mis mismos sobrinos o a otros de mi linaje (P. R.).

A esto, levantando los ojos y manos al cielo, le respondió el padre, agradeciéndole la merced que le hacía, y que no se le ofrecía nada en esta parte, que suplicarle. Replicó el virrey (D. Diego Carrillo y Pimentel): “Pues qué mayor dicha que morir con tanta paz y sin cosa que le dé cuidado. No tienen mayor ni tal ventaja ni los Papas ni los Reyes”. Estuvo en este razonamiento siempre de rodillas y cubierto, y concluyó con quitarse la gorra y por tres veces, con grande instancia le pidió la mano y la bendición; y aunque lo rehusó el padre, se la hubo de dar para su consuelo. Tornó a pedir el virrey se acordase de él en el cielo, y añadió que le hubiera venido a ver muchas veces, si el cargo y oficio no se lo estorbase; y con esto se levantó, hablando palabras encarecidas de su santidad, con el mucho aprecio y estima que había concebido de ella.

— Llegó después el marqués del Valle y con mucha cortesía se despidió del padre pidiéndole su bendición; haciendo lo mismo el conde de Santiago. Otro día vino el señor inquisidor y el marqués de Villamayor, que con la misma cortesía y ternura se despidieron del padre, el cual les agradeció con mucho comedimiento lo que con él hacían. Acciones todas de tanta ternura y edificación, que a todos los de casa y de fuera que asistieron, sacaron muchas lágrimas a los ojos y encendieron los deseos a la imitación de una vida tan religiosa para merecer una muerte tan pacífica.

Esta noche que fue el 13 de diciembre, a las dos y media de la mañana del año de 1622, habiendo recibido todos los sacramentos, falleció con mu-



cha paz y serenidad, indicio de la que había tenido en su vida. Habiéndolo nuestro Señor traído sólo para que edificase con su ejemplo, y dejase envidiosos de su vida y muerte, a todos los de esta provincia mexicana. Se lo llevó su Divina Majestad a descansar en su gloria *en el colegio de México* de 56 años de edad, 41 de Compañía, y 21 de Profeso de cuatro votos.

General fue el sentimiento de toda la ciudad en sabiendo su fallecimiento, principalmente del virrey, que con palabras de grande estimación de su santidad, mostró, le fuera muy grato asistir a su entierro y honrarle con su presencia, si no se lo estorbara su oficio; pero los demás títulos, personas públicas de los tribunales que hay en la ciudad, señores de la real audiencia, prebendados y cabildo eclesiástico, caballeros, y de todas las religiones, gran número fue el acompañamiento de su entierro, llevando el cuerpo lo más lucido del cabildo y de las religiones, en sus hombros. Dejó en la ciudad nombre de santo, y se echó bien de ver cómo sabe honrar Dios y honra aun acá en la tierra, a sus grandes siervos (P. R.).

Escribe de este insigne varón y resume su vida el P. Felipe Alegambe en su *Biblioteca de los escritores de la Compañía* (Pérez Rivas, *Crónica*, t. II, pp. 99-105).

“Ya moribundo lo visitó el virrey, marqués de Gelves, y le besó la mano. Su funeral se hizo con el mayor aparato y la concurrencia más lucida. Por todo pues, fue varón muy virtuoso y ejemplar, y por haber escrito lo que ya se dirá, es muy extraño que el señor Eguiara, no le hubiese colocado en su *Biblioteca Mexicana*” (Beristáin).

**1623** Carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Visitador AGUSTÍN de QUIRÓS, fecha en Roma el 22 de marzo de 1623 (Arch. Prov. Mex. Merid. Méx., 1960. Ramo Cartas).

— El P. Juan Laurencio que era el provincial en 1622 y gobernó la provincia hasta 1628, escribe en el Anua de 1622, con fecha 15 de mayo de 1623 lo siguiente, que fue sin duda de donde tomó sus datos el P. Pérez Rivas.

“Nos intimó vuestra Paternidad (P. Mucio Vitelleschi), que en las fiestas de la canonización de nuestros padres Ignacio y Francisco Javier, y en la beatificación del Beato Luis Gonzaga, no se excediese la modestia religiosa, cosa que V. P. nos intimó por medio del P. AGUSTÍN DE QUIRÓS, Visitador”. . . Y lo último, por la venida del P. AGUSTÍN de QUIRÓS a quien V. P. envió a esta provincia por visitador de ella, que fue de todos (así de los nuestros como de los de fuera), muy bien recibido y estimado por sus grandes virtudes y letras y aventajadas partes y talentos; si bien que el consuelo de esto nos duró poco, por haberlo llevado nuestro Señor, a muy pocas semanas de llegado a esta ciudad de México, dejándonos a todos muy lasti-

mados con su temprana muerte, a cuyo sentimiento se juntó otro, que fue asimismo la muerte del P. Nicolás de Arnaya, que dejaba de ser provincial, de cuyas santas vidas y raros ejemplos de virtud y religión, daré cuenta a V. P. en su lugar” (Anua 1622) (Y luego, al fin): Remataré lo de este colegio de México con las muertes de dos grandes sujetos y siervos de nuestro Señor, que fue su Majestad servido de llevarse para Sí, en este Colegio Máximo de México, uno tras otro; dejándonos a todos (y no menos a toda la ciudad) bien sentidos y lastimados.

“Uno fue, y el primero el P. AGUSTÍN de QUIRÓS, visitador de esta provincia, y el segundo el P. Nicolás de Arnaya, provincial que acababa de ser de ella; y comenzando por el primero, digo: Con mucho sentimiento y mucha causa de él escribo a V. P. por el que nos ha dejado a todos los que nos hallamos en esta ciudad, la muerte del P. visitador AGUSTÍN de QUIRÓS, pues apenas comenzábamos a gozar de su apacible y santa compañía, cuando nos lo ha quitado el Señor, sin que mereciésemos tenerle por más tiempo” (P. R.).

Tres meses ha que desembarcó en San Juan de Ulúa a 12 de septiembre en la flota que allí llegó este año de 1622; desde que llegó a este colegio en todo este tiempo, no ha tenido día de salud, como tampoco le tuvo antes, desde que el 7 de julio pasado, se embarcó en Cádiz, y así continuándose todo este tiempo de enfermedad, que últimamente algunos de los médicos juzgaron, por modo de hidropesía, le enflaqueció tan por extremo que, sin sobrevenirle el achaque común de calenturas, le ha acabado hoy que somos 13 de diciembre, día de Santa Lucía, a las dos y media de la mañana (P. R.).

“Era sujeto de muy aventajadas partes, así en lo natural, como en lo adquirido de virtudes y ciencia, como hemos colegido en los pocos días que le hemos tenido en la provincia, y lo muestra bien, la elección que hizo de su persona, nuestro padre general para enviarle por su visitador de esta provincia, sacándole de la suya de Andalucía, donde era tan estimado, y prefiriéndole a otros muy grandes sujetos a quien pudiera su Paternidad encomendar este oficio; y así como han sido tan pocos los días que le hemos gozado, fueron muchos (como le tuvo su provincia de Andalucía), tuviéramos muchas cosas de edificación con que alargar esta carta, pero contentarme he, con apuntar algunas más notables, que hemos podido saber”.

(Nota: Omitimos lo copiado anteriormente por el P. Pérez Rivas).

“Respecto al libro que dejó imprimiéndose en Sevilla, y se había ya divulgado de las lecturas que había leído sobre algunos de los profetas, y algunas de las epístolas de San Pablo, que a los que allá le vieron, juzgaron por aventajadísimo, y que había de ser muy bien recibido; y el mismo juicio han hecho por acá los que han podido haber el primer cuaderno del libro que trajo consigo”. Fue últimamente provincial de Andalucía, en el

cual oficio, con el cuidado y celo de promover la religión, juntó una grandísima afabilidad, con la cual alcanzaba de los súbditos, todo lo que quería. Se determinó (dejando a medio imprimir su libro, sus papeles y cosas que había trabajado), a venir, por haberle significado un padre, que sería de más edificación para esta provincia, que viniese sin traer nada de esto consigo; y así, aunque eran trabajos propios que tanto se estiman, lo dejó todo y se vino. Durante su enfermedad mostraba una gran indiferencia y conformidad con la voluntad de Dios, aunque añadía que si por algo quería vivir, era para servir a esta santa provincia y mostrar el amor que la tenía y a todos los de ella” (Laurencio, Juan, Anua 1622, fechada en 15 de mayo de 1623).

“Ya muerto, púsose su cuerpo en sus andas, en la capilla de la congregación de estudios menores, y allí, por toda la mañana, se le dijeron Misas de cuerpo presente, y en una de ellas comulgaron ciento de los estudiantes, ofreciendo la comunión e indulgencia que ganaban, por su alma.

“Luego que fue de día se envió a dar parte y aviso al señor virrey, de su muerte. Hecho el oficio se enterró el cuerpo en una pieza nueva y muy grande, que se ha hecho a espaldas del altar mayor para entierro de los nuestros, que, aunque no está del todo acabada, pareció que el padre la estrenase en un ataúd que se hizo a propósito para esto” (Laurencio, Anua). “Ocasiónósele la muerte al P. Nicolás de Arnaya (como lo dijo él en secreto) de que asistió a la muerte del P. visitador AGUSTÍN de QUIRÓS, y llegándose algo cerca, le tocó el enfermo con la respiración, de que se sintió herido del mal de que murió” (*Necrol.* del P. Arnaya).

— Entretanto hasta abril de 1623 el P. General (Vitelleschi) al no recibir nuevas del P. visitador, escribía: “Roma, 23 de abril de 1623: Con mucho deseo estoy de saber de la buena llegada de V. R. (P. QUIRÓS) a essa provincia, plegue al Señor que haya sido con muy entera salud, que bien lo ha menester para cumplir con las obligaciones que el mesmo Señor le ha dado” (Vitelleschi).

**1624** Y no fue hasta el 11 de marzo de 1624, en que el M.R.P. Vitelleschi escribe al P. Juan Laurencio, provincial: “He sentido, como es razón, la muerte del P. visitador AGUSTÍN de QUIRÓS, por la mucha estima que yo tenía de su grande religión y aventajadas partes, y por la falta, que un sujeto tan importante nos hace. Sea el Señor glorificado por todo” (Vitelleschi, Roma, 11 de marzo de 1624) (1a. vía, 1a.).

**1628** “Roma, marzo 28 de 1628” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio): “Considerando que ha muchos años, que no se visita esa provincia, porque aunque fue el P. AGUSTÍN



de QUIRÓS, a hacerla, apenas hubo llegado cuando nuestro Señor se lo llevó para Sí, sin que hubiese hecho nada" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Cartas de los PP. GG.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la Compañía de J. en Nueva España*, t. II. México, 1842, pp. 119, 138.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. en Nueva España*. Ficha: QUIRÓS, AGUSTÍN DE, P. (1566-1622).
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 74, 75, 313, 723.
- 5 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americana, 1883, t. II, pp. 467-468. Artº QUIRÓS.
- 6 Carta de edificación del P. Visitador AGUSTÍN de QUIRÓS, fechada el 13 de diciembre de 1622. Anón. aunque firmada por el P. Prov. Juan Laurencio. Ms. inéd. de 4 fojas grandes in 4º.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934, f. 55; y Ms. 1940, f. 78. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941, t. I, p. 15 (tres tomos).
- 8 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en la N. E.*, Méx., 1946, p. 42.
- 9 LAURENCIO, JUAN, S. J., Provincial. Carta Anua de 1622, firmada y fechada en México el 15 de mayo de 1623.
- 10 Litterae Annuae. 1622.
- 11 Mexicana. Epist. Generalium. Abril, 1622.
- 12 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, Méx., 1896, t. II, pp. 99-105.
- 13 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*. México, 1905, t. I, p. 132.
- 14 Synopsis Historiae Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, Cols. 551, 555.
- 15 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Cartas:
 

Al P. Vis. AGUSTÍN de QUIRÓS,	Roma,	8 de Agosto de 1622.
" " " " " "	" "	22 de Abr. de 1623.
Al P. Prov. Juan Laurencio,	" "	11 de Marzo de 1624.
" " " " " "	" "	28 de Marzo de 1628.

## BIBLIOGRAFÍA

**1610** Fue el *editor* de *Romances compuestos* por la Madre Beatriz de Aguilar en agradecimiento de algunas mercedes señaladas que Dios le hizo. En Córdoba en casa de Francisco de Cea. Con licencia, Año M.DC.X (1610). En cuarto de seis hojas no foliadas. Consta por la dedicatoria: "PADRE AGUSTÍN de QUIRÓS, de la Compañía de Jesús, a las personas devotas de la Madre Beatriz de Aguilar", que va al frente (Valdenebro, N<sup>o</sup> 73) y (Serrano y Sanz, escritores españoles, I, N<sup>o</sup> 33).

**1621** Preguntado por el P. Gen. Mucio Vitelleschi si podría venir a México, contestó que "sólo un hijuelo tenía que era el *libro* que tenía *imprimiendo*, que le pudiera detener algo", pero sabido el deseo de su paternidad, lo dejó a medio imprimir.

— "Dejó también *muchos escritos personales* y apuntes, por entender que sería de más edificación, presentarse sin ellos" (Pérez Rivas).

**1622** *Carta* al P. G. Mucio Vitelleschi, fechada en Sevilla a 7 de junio, 1622 (Vitelleschi, *Carta*, Roma, 8 de agosto, 1622).

"Se ocupó otros once años en leer Escritura, con tanta aplicación y aplauso, como lo dirá *un libro* que dejó imprimiéndose en Sevilla, y se habrá ya divulgado de las lecturas que había leído *sobre algunos de los profetas*, y sobre *algunas* de las *epístolas* de *San Pablo*, que, a los que allá le vieron, juzgaron por aventajado y que había de ser muy bien recibido; y el mismo juicio han hecho por acá, los que han podido haber el primer cuaderno del libro que trajo consigo.

— Habiendo de hacer jornada para esta tierra (Nueva España) no quiso ir a la suya, ni despedirse de sus parientes y deudos, antes les estorbó que ellos lo viniesen a ver, sólo *les escribió*, que ya había alcanzado consigo, de no irles a dar pesadumbre; que lo encomendasen a nuestro Señor, que él haría lo mismo (P. R.).

— El R. P. Gen. Mucio Vitelleschi cuando le mandó venir a esta tierra, no quiso mandárselo sin saber si tenía cosa que se lo estorbaba... y lo que respondió fue que "un solo hijuelo tenía, que era *su libro*, que tenía ya entre manos imprimiendo, que lo pudiera detener algo; y de hecho dejó a medio imprimir su libro, sus papeles y cosas que había trabajado".

— "Y en un *papel* que *dejó escrito*, para que algunas cosillas que tenía, se diesen a algunos de los de casa, si a bien lo tenían los superiores".

— “Corría un escrito del P. Visitador AGUSTÍN DE QUIRÓS, contra los que afectaban ‘usar de voces raras y antiguas’ en el púlpito” (Alegambe) (Decorme, *La Obra...*, I, 161).

**1633** “Commentarii exegetici litterales in Canticum Moyses, in Cap. 38”.

“Esayiae (sic) in Canticum Ezequiae”.

“In Prophetas Nahum et Malachiam”.

“In Epist. Ephes. et Colos”.

“Et in Epist. Jacobi et Judae”.

Lugduni, per Ludovicum Prost (?) 1633, in 4º.

(Berist.) (Astráin) (Laurencio, Juan) (Pérez Rivas).

**1622** “Respecto al libro que dejó imprimiéndose en Sevilla, y se había ya divulgado, de las lecturas que había leído sobre algunos de los profetas, y algunas de las Epístolas de San Pablo, que, los que allá le vieron, juzgaron por aventajadísimo y que había de ser muy bien recibido; y el mismo juicio han hecho por acá los que han podido haber el primer cuaderno del libro, que trajo consigo” (Laurencio, Anua 1622).

— “Breve discurso contra el abuso de afectar vocablos antiguos y desusados que oscurecen la oración. Colegido de lo que acerca de esto escribieron autores clásicos” (En 4º en tres hojas sin numerar).

“Sotuelo afirma que ‘se publicó tacito nomine’ (p. 97), y lo mismo Backer, II, 2214; sin embargo, tanto Alegambe (p. 51) y Nicolás Antonio (I, 178) como Beristáin (II, 468), Gallardo (IV-14, Nº 5360) y Sommervogel (VI-1354), omiten esa circunstancia. Uriarte dice que todos los ejemplares que él ha visto, llevan el nombre” (Uriarte, Anóns., IV, p. 252, Nº 5691).

**1933** (Versión de D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la *Ciencia Española*, Madrid, 1933, II, 171): “QUIRÓS, AGUSTÍN DE, profesor de humanidades, versado en las lenguas griega y hebrea y escriturario que, como fruto de su enseñanza comentó el *Cántico de Moisés*, *Isaías*, *Ezequías* (sic), los profetas *Nahun* (sic) y *Malaquías*; y las *Epístolas de San Pablo a los Efesios y Colosenses*, la de *Santiago y San Judas*”.

(Menéndez Pelayo, l. c., arriba) (Y en Bibliograf. Hispanolatina clásica. Ms. Varios) (Cascón, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*, p. 576).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGAMBE, S. J., *Bibliot.* p. 51.

2 Anónimo. Carta defunctoria del P. José de Collantes († Oct., 1663). Ms.



- 3 Arch. Gen. de la Nación. México. Historia, t. 308.
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. College (1932). Cartas de los PP. GG.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 74-75; 723.
- 6 BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, II-2214.
- 7 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. II, p. 468.
- 8 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 576.
- 9 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas en la época de la colonia*. México, 1941, I, 161.
- 10 GALLARDO, IV-14, N° 5360.
- 11 MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO, *La Ciencia Española*. Madrid, 1933, 2 vols., t. II, p. 171. "Bibliografía Hispanolatina Clásica". Mss. varios.
- 12 NICOLÁS, ANTONIO, Bibl. Hispano Nova, I, 178. Mss. VI, 258v.
- 13 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, t. II, Méx., 1896, pp. 99-105.
- 14 SERRANO Y SANZ., *Escritoras españolas*, I, 13, N° 33.
- 15 SOMMERVOGEL, VI, 1354. Bibliot. de la Compañía.
- 16 SOTUELO, Bibliot., p. 97.
- 17 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudns.*  
t. II, Madrid, 1904, p. 602, N° 3655.  
t. IV, Madrid, 1914, N° 5691.  
t. V, Madrid, p. 437.
- 18 VALDENEBRO, S. J., p. 49, N° 73.
- 19 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Carta al P. Visitador AGUSTÍN de QUIRÓS, fechada en Roma a 8 de agosto de 1622.

### QUIROS, JOSEPH DE, H° C.

#### BIOGRAFÍA

- 1652** Informaciones y fe de bautismo de JOSÉ de QUIRÓS. 3 ff.  
(Arch. Hist° de Hda. México. Temporalidades, Leg° 295-136).
- 1659** (Nov. 20). "El HERMANO JOSEPH de QUIRÓS... formetur, cumplidos 30 años de edad" (Nickel, Gosvino, S. J., Carta de 20 de Nov. 3a. vía, al P. Prov. Alonso Bonifacio).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hacienda. México. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 295-136.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cartas de los PP. GG. manuscritos. Cuad. 228.
- 3 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Carta:  
Roma, 20 de noviembre, 1659, al P. Prov. Alonso Bonifacio.

RADA, ANDRES DE, P.

(1601-1673) † 72 años

## BIOGRAFÍA

**1601-1673** (Versión del *Dicc. Porrúa*, Méx., 1964, p. 1177): "RADA, ANDRÉS de, jesuita español. 1649 a 1653, provincial de su orden, en México. Después, visitador de las casas de Veracruz y Mérida; y después, de las provincias de Sudamérica. Durante los años de la expedición a Jamaica, estuvo en La Habana, y aprovechó la ocasión para predicar y convertir los prisioneros de la guerra, hechos por los mexicanos y remitidos a Cuba. Aventureros ingleses y franceses en su mayoría, eran luteranos o calvinistas. Logró bautizar a veinte de ellos, y además a un judío y a un mahometano. Intervino en las discordias con el obispo de la Puebla, D. Juan de Palafox" (*Dicc. Porrúa*, Méx., 1964, p. 1177).

**1601** Natural de Belmonte.

**1644** "Roma, 30 de marzo de 1644" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz. 1a. vía-2a.): "También nombré al P. ANDRÉS de RADA, de la provincia de Toledo, y rector del colegio de Plasencia, para que fuese en su compañía (del P. Procurador Andrés Pérez de Rivas); y es uno de los mejores sujetos de aquellas provincias, y que con satisfacción puede desde luego ser maestro de novicios (como lo fue de 1645 a 1649), o rector del colegio de México. Mucho siente la provincia le saquen tal sujeto, pero por acomodar esa con gusto, venceré cualquiera dificultad".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, vol. V de Mss., f. 30).

**1645** “Roma, 18 de enero de 1645” (De una carta del P. Carlos Sangrius, S. J., Vicario General, al P. Prov. Francisco Calderón: “Sea rector del colegio de Tepotzotlán y maestro de Novicios el P. ANDRÉS de RADA” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., f. 55).

— “Roma, marzo 31, 1645” (De una carta del P. Vicario Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras). 2a. vía. “Ruego y encargo a V.R. se acuda con toda caridad y agasajo al P. ANDRÉS de RADA (que spongo que llegó ya a esa provincia) que su mucha religión y buenas prendas y deseos con que ha ido de servir a esa provincia, merecen toda demostración de buen recibo”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, vol. V, Mss., f. 62).

— “Roma, 30 de diciembre, 1645” (De una del P. Vic. Sangrius al P. Prov. Bueras. 1a. vía.): “Muy bueno era para compañero de la visita el P. Horacio Carochi por los motivos que se representan, pero si está impedido, también es muy bueno para todo el P. ANDRÉS de RADA, aunque fue nombrado para el empleo que V. R. sabe (rector y maestro de novicios de Tepotzotlán) y se desea que se ejercite cuanto fuese posible porque importa al bien público de la provincia y la buena educación de la juventud”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, vol. V, Mss., f. 79v.).

— “Roma, 30 de Dic., 1645” (Tercera carta de esa fecha): “Se estima lo bien que se le acude al P. RADA” (P. Vic. Sangrius al Prov. Bueras”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, vol. V de Mss., f. 71v.).

**1645-46** “A mediados del siglo 17 pasando por La Habana el P. Andrés Pérez de Rivas, enviado de procurador a Roma, se trató seriamente en el ayuntamiento de fundar un colegio de la Compañía” (Dec., *La Obra...*, I, 114-115).

(Nota: Véase año 1651 lo que hizo el P. RADA).

**1647** “Roma, 30 de enero de 1647” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras) (1a. vía): “Entre por rector y maestro de novicios del Colegio de Tepotzotlán el P. ANDRÉS de RADA, como se avisó en el último gobierno, sin embargo de que por la muerte del P. Sangüesa, entrase por vicerrector el P. Nicolás de Estrada”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., f. 120v.).

**1648** Nota: Al margen de una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco de fecha 30 enero, 1648, se lee de letra del P. RADA: “Esta carta llegó a esta provincia el año de 1652 por China; y por consulta de provincia se suplicó a nuestro P. Francisco Piccolomini en la flota de di-



cho año sobre este precepto (a saber, de recibir censos los colegios) por ser medio perjudicial para el estado que tienen los colegios de esta provincia y para su crédito, etc. † ANDRÉS de RADA" (APM., Isl. Coll., 1932, vol. V de Mss., f. 167v.).

— "Roma, 30 de enero de 1648" (Carafa a Velasco, 1a. vía. 1a.): "Huélgame mucho que el P. ANDRÉS de RADA ejercite con tanta satisfacción el oficio de Rector y maestro de novicios en Tepotzotlán; sin duda se lucirá más su trabajo y cuidado, cuando vivan en una casa todos los novicios; V. R. (P. Prov. Velasco) ejecute luego, si es posible, lo que juzga que es tan importante para la buena educación de ellos, juntando a los que están en Santa Ana en la casa de Tepotzotlán, como en otras ocasiones he escrito a V. R., y ahora vuelvo a encomendarle encarecidamente".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, vol. V Mss., f. 170).

— "Roma, 30 de junio, 1648" (Carta de Carafa a Velasco: 2a. vía, 6a. carta): "En una del 20 de mayo del presente año escrita a V. R., envié el nuevo gobierno de essa provincia; en ella iba nombrado por provincial y sucesor de V. R. el P. ANDRÉS de RADA; yo creo que ya habrá llegado cuando ésta llegue, y que con la patente de provincial, que entonces remití, le habrá entregado todas las cartas de su oficio, que de acá se han escrito a V. R. y a sus antecesores, y juntamente le entregará éstas que ahora van, como se suele, y le encargo que ponga en ejecución, lo que en ellas se ordena".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932], vol. 5º de Mss., f. 181).

**1649** (Versión de Astráin, *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, vol. 5, Madrid, 1916, p. 313): "El último provincial que gobernó a Méjico en la época que historiamos, fue el P. ANDRÉS de RADA, que dejó mucha memoria de sí, no solamente en esta provincia, sino también en casi todas de la América del Sur, que años adelante recorrió como Visitador".

— (Versión de Astráin, o. c., vol. 5, p. 407): "Un mes después, el 16 de febrero de 1649, cesó en su oficio de provincial el P. Pedro de Velasco, y le sucedió el P. ANDRÉS de RADA. Quiso Palafox obtener del nuevo provincial que fuesen absueltos públicamente algunos padres que él juzgaba excomulgados (Nota: Véase la carta que le escribió en *Obras de Palafox*, t. XII, 387). Respondió el P. RADA: 'Aunque es verdad se pasó (el breve de Inocencio X) en el Real Consejo por gobierno en la forma ordinaria; pero bien consta a V. E. que está hoy pendiente en tela de justicia, mandado retener y entregar los autos al señor Fiscal del Consejo, a pedimento y súplica de la Compañía y otras religiones, y que no puede haber ejecución de lo que pende todavía en litigio ante juez competente'.

“Replicó Palafox con otra carta difusa e interminable, como todas las suyas (llena 26 páginas en folio), pero nada se hizo en toda la primavera de 1649. Por fin en el mes de junio, se embarcó Palafox para España, dejando en paz a los jesuitas de Méjico” (Astráin, l. c., t. V, p. 407).

**1649-1652** (Versión del P. Antonio Núñez de Miranda, S. J. en “Carta de edificación del P. Diego de Monroy”, 1679, Ms. de 14 fojas, f. 5, inédito).

“Acabado el P. Diego de Monroy su oficio en Puebla, vino a vivir en la Casa Profesa por febrero del año de 1649. Había entrado a gobernar la provincia el P. ANDRÉS de RADA, varón de santidad y religión singular, y, aunque dotado de nuestro Señor del talento de gobierno, que después experimentó esta provincia, y gozaron las provincias del Perú, Tucumán y Chile, en las cuales fue visitador y provincial con grande aceptación; pero como entraba al gobierno con pocas experiencias de la provincia, y con algunas noticias ajenas, adquiridas en el retiro de Tepetzotlán, se estrenó con disposiciones que contristaron este colegio (de México) y la Casa Profesa, sacando algunos sujetos antiguos y bienquistos en la provincia y en la república; y a este paso se esperaban otras resoluciones de bueno y santo celo, pero de no mucho conocimiento, que es la luz de las acciones de un prelado. . . En esta sazón llegó el P. Diego de Monroy, de Puebla a la Profesa; no lo había comunicado sino muy poco; porque cuando vino de España (el P. ANDRÉS de RADA) el P. Monroy estaba en Guadalajara, y cuando pasó a la Puebla por rector, el P. ANDRÉS de RADA estaba en Tepetzotlán.

“Ahora, el padre provincial con el fervor de su santo zelo, iba continuando sus disposiciones, no teniendo quien le fuese a la mano, o porque los que podían se recataban de reverencia o temor, o, lo más cierto, porque quería Dios reservar para el P. Diego de Monroy esta empresa; y que le debiese la provincia el conocimiento y experiencia de uno de los más santos y cuerdos provinciales, que la han gobernado; proseguía el común desconsuelo y disgusto de todos, y aun entre los seglares se oía y notaba la desazón y des temple que ocasionaba el gobierno del nuevo provincial.

“Tenía el P. Diego de Monroy buenas noticias de santidad del P. ANDRÉS de RADA, y pareciéndole que hombre tan bueno y tan del corazón de Dios, no podría desestimar las advertencias y desengaños que se le ofreciesen con buen celo. . . se entró en su aposento, y pidiéndole licencia para proponerle algunas cosas. . . le habló por mucho tiempo sin que el padre provincial le interrumpiese, ni en una palabra, con tan grande resolución algunos puntos que hacían mal vistas sus disposiciones por apresuradas y gobernadas sin bastante conocimiento de las personas a quienes tocaban. . . desengañándole del poco acierto que había de tener en su trienio, si continuaba con aquel estilo de gobernar, guiándose por las noticias que había adquirido en el

retiro de Tepotzotlán, sin tomar las de tantas personas experimentadas, que se las darían muy ajustadas a la verdad”...

“Le supo proponer con tanta eficacia, principalmente las causas y razones que tenía para decirlo, que, acabando su razonamiento, con pedirle perdón si había pasado la raya del encogimiento... el P. provincial ANDRÉS de RADA, lleno de ternuras y agradecimientos, le dijo: ‘Pluguiese a Dios, P. Diego de Monroy, hubiera estado V. R. en México desde el primer día en que empecé a gobernar, para que desde luego hubiese hecho conmigo este buen oficio de sancto y celoso admonitor; o que yo hubiese tratado a V. R. desde que puse los pies en la provincia, que no fuera menester que viniera a mi aposento, sino que yo fuera muchas veces al suyo, como lo haré de aquí en adelante, a tomar consejo de quien lo sabe dar’.

“Dentro de pocos días lo hizo rector de este colegio de San Pedro y San Pablo, y tuvo tanto concepto de su consejo, que en cosa ninguna de momento, obraba nada sin él; y en todo el trienio lo dejó por viceprovincial en sus ausencias... En esta ocasión de tanto aprecio para el P. ANDRÉS de RADA, se fundó aquel amor y estimación que tuvo del padre, tan notable que llegó a hacerlo, pareciéndoles a algunos demasiada; pero al padre provincial (justo estimador de lo bueno) no le pareció sino debida; a quien después de Dios reconoció y atribuyó los buenos sucesos de su provincialato” (Núñez de Miranda, Antonio, S. J., “Carta de edificación del P. Diego de Monroy”. 1679, f. 5) (APM., Isl. Coll., 1932, vol. 6º de Mss., f. 85).

**1649** “La cuestión del señor Palafox en tiempo del P. Prov. ANDRÉS de RADA (Se copia la carta segunda de 14 de abril de 1649, del P. ANDRÉS de RADA al Ilmo. Palafox, notando que antes, al tomar el puesto de provincial el P. RADA escribió al señor Palafox, dispuesto a hacer el mejor arreglo posible). A eso el señor Palafox contestó el 7 de abril de 1649, enviando el Breve de su Santidad (que decía él había ya pasado por el Consejo), y pidiendo levantase la censura de excomulgados a los jesuitas padres Pedro de Velasco, Alonso Muñoz, Gerónimo de Lobera, Nicolás Téllez, Diego de Medrano y José de Alarcón, así para la seguridad de sus conciencias, como para que cese el escándalo de haber contravenido a las censuras con publicidad”.

Entonces a esa carta contestó el padre provincial ANDRÉS de RADA, lo siguiente (14 de abril de 1649):

“Ilmo. y Excmo. Señor: Una de V. E. de 7 del corriente, recibí a 12 del mismo, y cuando aguardaba unas alegres pascuas y deseadas paces (muy conforme al tiempo y muy dignas de la piedad de V. E.) parece se renuevan las diferencias pasadas con nuestra Compañía de Jesús, de las cuales tuve alguna noticia en el retiro del noviciado de Tepotzotlán, en donde más se trata de la paz y unión de las voluntades y afectos con Dios nuestro Señor,



que de pleitos y diferencias con los hombres; y por tanto extraño me obligue V. E. a embarazarme en éstos con tanta prisa, que apenas nos deja gozar las aleluyas alegres de las Pascuas y la paz dichosa que nos ganó con su sangre, y publicó con sus divinos labios el Autor de la Paz, Cristo nuestro Señor, recién resucitado”.

“Perdone V. E. si en ésta no fuere tan breve, como yo deseara, por no ser tan fácil satisfacer al fondo y peso de razones de su carta.

“Señor, desde que la santa obediencia puso sobre mis flacos hombros el gran peso de este oficio, tuve intento muy eficaz y deseo muy cristiano, de guardar con V. E. toda paz y conformidad, excusando de mi parte aun muy ligeras ocasiones de nuevos disgustos, y de que se renovase y refrescase la llaga pasada, y se turbase la paz y quietud pública, que S. M. el Rey N. S. (Dios le guarde) con tan apretadas órdenes y repetidas cédulas, ha encomendado y encomienda, así a V. E. como a la Compañía; para cuyo efecto dispuso y determinó el último asiento y composición de estas diferencias, ordenando seriamente no se permitiese pasasen adelante los procedimientos de una y otra parte en esta materia; y ahora de nuevo mandó en este aviso último, que viniesen sus reales cédulas y que se hiciesen públicas y notorias (por haber entendido que acá se habían disimulado y ocultado) para que a todos constase de su voluntad y reales órdenes y ninguna de las partes pudiese alegar ignorancia en su debido obediencia y ejecución, de que V. E. tiene cumplida noticia, pues tiene en su poder dichas cédulas, y nosotros un tanto de ellas.

“Según esto, y siendo V. E. un ministro tan celoso del cumplimiento de los reales mandatos, como beneficiado de su grandeza y liberalidad: ¿cómo viene querer tornar a suscitar este pleito y que se alteren y muden las órdenes y resolución madura del Rey N. S. que, para sus fieles vasallos, deben ser inviolables ejecuciones? Pues de lo contrario, fuera de la grave contravención a tan soberanos mandatos, es fuerza se exciten nuevas turbaciones, con detrimento de la paz pública, tan deseada como prevenida y encomendada de su Majestad, a cuya primera insinuación de su real voluntad, ha estado nuestra religión tan obediente y rendida, que luego se retiró de la prosecución de su justicia, queriendo antes padecer los ultrajes que V. E. mejor sabe, que la mancha de menos atenta y obediente a las órdenes de su Rey y Señor.

“En lo que toca al Breve de Su Santidad, de que parece querer valer V. E. para remover este pleito digo, lo primero: que aunque es verdad se pasó en el Real Consejo, por gobierno, en la forma ordinaria, pero bien consta a V. E., que está hoy pendiente en tela de Justicia, mandó retener y entregar los autos al señor fiscal del Consejo, a pedimento y súplica de la Compañía y otras religiones, y que no puede haber ejecución de lo que

pende todavía en litigio, ante juez competente; pues si dale sentencia que tal Breve se retenga, ¿de qué efecto sería, si ya acá está hecha la ejecución?

“Lo segundo: bien sabe V. E. que este pleito no se ha sentenciado definitivamente en Roma, a donde no habían llegado los acotos de los reverendos jueces conservadores, sin cuya vista no es posible hacer juicio contradictorio, ni sentencia definitiva, y por esta razón se detuvo en Roma el otro procurador de V. E., hasta que se concluyese definitivamente este pleito, no porque la Compañía recurriese de suyo en este caso a la Santa Sede Apostólica, pues la materia parece no lo pedía, sino porque fueron tales las informaciones que los agentes de V. E. vertieron en la Curia Romana, que el procurador que allí tiene nuestra Compañía, se vio obligada a salir a la defensa, aun sin autos, ni papeles originales.

“Lo tercero: este Breve (según parece por sus traslados) trae consigo no pocas falacias, como constará cuando V. E., como es razón y justicia, nos presente el original, o se saque un tanto, citada nuestra parte; y así no es exigible, por las razones que se alegan, cuando se procede jurídicamente, hasta tornar a informar a su Santidad y Sacra Congregación.

“Lo cuarto: lo que V. E. parece pretende, de que todos los padres puestos por excomulgados y anatematizados, se absuelvan, no se deduce del Breve, como constará a su tiempo, y tiene V. E. cédula en que el Rey N. S. no aprueba la excomunión de los maestros, por ser ajena del caso presente (fuera de otras nulidades que se alegarán) y ordena deje correr nuestros estudios de gramática como antes del pleito, sin poner a esto estorbo ni impedimento; y siempre que constare ser este Breve, y otro cualquiera de su Santidad, auténtico sin subrepción u otro impedimento jurídico, lo obedecerá y guardará puntualísimamente la Compañía de Jesús, con la humildad y reconocimiento que acostumbra, y con las finezas que sabe hacer en obediencia de la Santa Sede Apostólica; aunque sea perdiendo el honor, la hacienda y las provincias enteras y la misma vida, como con obras y hechos ha mostrado.

“Estas razones apunto brevemente, omitiendo otras, para que V. E. vea las dificultades que puede haber y diferencias que han de resultar, de lo que en su carta propone; y es bien considerar antes que unos y otros nos empeñemos judicialmente en este pleito, y en cuya prosecución, dice V. E. sigue el dictamen de su conciencia, movido del servicio de Dios N. S.; pero como es santo y obligatorio que un prelado eclesiástico defienda su jurisdicción también lo es que un Superior defienda la inmunidad y crédito de su religión; si bien esta defensa, Señor, debe de tener fin y término; y en el caso presente, el medio más proporcionado a la paz y quietud pública, y a la última resolución de tan graves materias, es que todos sigamos las órdenes que S. M. tiene dadas con tan cristiano celo del bien de su reino, de que

a V. E. consta por las cédulas que en su poder tiene. Y, por lo tanto, la disposición que ofrezco, como cabeza y provincial de esta provincia, y V. E. pide le represente, no es otra que la que S. M. con tan madura resolución y soberana prudencia ordenó; y fue que para la satisfacción de la conciencia de V. E. y resguardo de su jurisdicción, nos diese competente término para presentar las licencias de confesar y predicar, lo cual de nuestra parte ya hemos cumplido; y presentando dichas licencias, V. E. dispuso de ellas a su albedrío, concediendo unas y denegando otras, con no poco de tolerancia, modestia y silencio de la Compañía; y con mucho crédito de la jurisdicción de V. E. pues obtuvo en esta parte lo que podía desear para satisfacción de su conciencia, cuando los demás señores obispos se han contentado y dados por muy satisfechos en su conciencia, sólo con el reconocimiento de las licencias, sin restringirlas, ni cercenarlas; y pues tan bastantemente se ha satisfecho a la conciencia de V. E. y a la jurisdicción eclesiástica, según orden y disposición de S. M., parece se debían excusar nuevos pleitos, para que no se piense los mueve más el sentimiento, que la conciencia y celo de la jurisdicción.

“Perdone V. E. que, alentado con las honras de su carta, y de la verdad y sinceridad con que deseo hablar a un príncipe tan humano, me atreva a desahogar un tanto el pecho y decir que si por parte de V. E. se hubiera estado a las reales determinaciones, como lo ha hecho la Compañía, no hubieran pasado estas diferencias a un tan dilatado y prolongado desquite del sentimiento, con tan rigurosas privaciones y vejaciones de los prebendados, con embargo de sus prebendas y sentencias afrentosas por haber obedecido al nombre y acatado la autoridad del Rey N. S.; pues dejando lo que va para un año, según las noticias y no vulgares, Señor Excelentísimo, que después que entré en el oficio he tenido, y sucedieron antes de él, y lo que más inmediatamente después de las cédulas y buleto de Su Santidad, en que encargan a V. E. nos reciba y trate paternalmente, ha sucedido como es: el molestarse con tan rigurosas ejecuciones y pleitos a nuestros devotos y afectos, sólo por serlo; al amenazarse a los que nos visitan y comunican; el haberse negado en días pasados las órdenes a los estudiantes que cursan en nuestros estudios; el obligarse a sus padres, parientes y allegados, con promesas y amenazas, a que quiten sus hijos de nuestras escuelas; el ponerse predicadores en la catedral y otras partes que se ensangrienten con la Compañía; el haberse impedido el repique y solemnidad de la fiesta de N. P. San Ignacio; el haberse quitado la procesión y asistencia del cabildo eclesiástico a nuestro Colegio de San Ildefonso, en su día; el haberse puesto cuarenta horas en oposición nuestra, quitando los músicos e impidiendo los cantores no fuesen a nuestra casa; dejando estas y otras cosas que sucedieron antes de mi entrada en el oficio, y viniendo a las que han sucedido des-



pués en mi tiempo; siendo así que de mi parte, no sólo he excusado ocasiones de algún desaire a V. E., antes afectado demostraciones de debido reconocimiento, veneración y estima a tan gran persona, ordenando aquesto mismo a todos los de la Compañía; con todo se mandó a los indios de la cofradía de nuestra capilla de San Miguel, no sacasen su procesión, procurando con estas y otras extorsiones, dejasen nuestra casa, donde tantos años han sido bien doctrinados e industriados, y se pasasen con su cofradía a la iglesia de San Cristóbal; y en orden a esto se les quitó el Cristo que tenían, con un modo tan extraño y desusado, que ni a estos pequeñuelos no han perdonado los ministros de V. E., sólo por ser hijos en Cristo de nuestra mínima Compañía y debieran de acordarse de aquella tremenda sentencia de la Suma Verdad (Mt. Cap. 18). 'Qui autem scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola asinaria in collo ejus et demergatur in profundum maris. Vae autem homini illi per quem scandalum venit'. Item, se ordenó que no pasase la procesión del entierro por nuestra casa; y ahora, finalmente, aun en tiempo de pascua, se ha hecho la demostración presente, suscitando de nuevo el pleito.

“¿Tan señaladas demostraciones pertenecen, Señor, al seguimiento santo y judicial de este pleito? ¿Conducen a la justa defensa de la jurisdicción eclesiástica? ¿Ayudan a la satisfacción de la conciencia y mayor servicio de nuestro Señor? Claro es que no; pues, ¿cómo se persuadirá a la Compañía de Jesús, el amor y estimación que las cartas tanto aseguran, pues sólo siente los ultrajes y rigores de un sentimiento, al parecer interminable, no habiendo sido bastante tan prolongado silencio, tan repetida modestia, tan admirable paciencia de nuestra religión, a templar el calor de una satisfacción tan viva como prolongada? No es tan fácil enlazar con el amor y estimación que V. E. muestra tener a nuestra mínima Compañía, tales y tantas demostraciones ejecutadas por sus más inmediatos ministros; pues difícilmente persuaden las palabras el amor, cuando las obras contradicen con el agravio, según el sentimiento de la Eterna Verdad: 'Operibus credite', glosado y ponderado por San Gregorio el Magno: 'Probatio dilectionis, exhibitio est operis'. Y aunque V. E. hace cargo a la Compañía de su retiro y ausencia a los montes, como particulariza en su carta; pero es muy cierto que ni la Compañía, ni los reverendos padres conservadores, tuvieron, sólo parte, pero, ni aun imaginación de tan señalada demostración, sino que fue efecto de otros empeños mayores y más secretos que V. E. mejor sabe y otros muchos no ignoran.

“Suplico humildemente a V. E. perdone estas razones, que son tiernas quejas de mi amor a su piedad, para que contento y satisfecho de las diferencias pasadas, se excusen en lo venidero nuevas ocasiones de sentimiento. Esto pido a V. E. de parte de la Compañía, tan deseosa de su quietud, como

mansa y reportada en sus ofensas y agravios; los cuales, consumidos en el fuego de la caridad cristiana, remitirá al silencio del olvido.

“Esto requiero a tan gran ministro, de parte y en nombre del Rey N. S. que tanto nos recomienda a todos el ajustamiento a sus reales órdenes. Esto pido de parte de la paz pública, que ha de peligrar, al paso que este pleito se suscitare, con grave perjuicio de la república.

“Esto finalmente suplico humildemente de mi parte a V. E., como su menor capellán y mayor aficionado, deseando se sirva darme muchas ocasiones y motivo de su gusto y agrado, sin dar lugar a que yo también haya de continuar pleitos, pues éstos no pueden ser ocasión de mostrar mi afecto y voluntad, sino empeñar la obligación de mi oficio, a la defensa de mi religión; cosa que sentiré grandemente al paso de mi amor y estimación digna de la persona de V. E., que guarde Nuestro Señor muchos años, a mayor gloria suya y gran bien de su iglesia. México, y abril 14 de 1649. De V. E. siervo, ANDRÉS de RADA”.

**1649-1653** “Praepositus Prov. Mex. ANDRÉS de RADA” (Synopsis Hist. S. J. Col. 555). *Vigesimus Septimus Provincialis* (Decorme).

**1649** “El señor Palafox llegó a publicar y sembrar voz en España, cuando llamado del Rey N. S. diciendo que venía gustoso por dejar plantada en aquel nuevo mundo la fe y la observancia del Santo Concilio Tridentino, y dejó escrita una carta al padre provincial ANDRÉS de RADA (que está en nuestro poder dice el P. Andrés Pérez Rivas, t. I, p. 183), y comunicó su señoría a no pocas personas de autoridad, publicándola e imprimiéndola, en que escribía que los de la Compañía eran escandalosos, públicos excomulgados, irregulares, suspensos e inobedientes al Papa y que enseñaban una doctrina nunca oída entre católicos” (P. R., *Crón.*, I, p. 183).

— (Versión de Martín de Guijo, Lic. Gregorio en Diario de sucesos notables [1648-1664], Edic. Méx., 1853, p. 36): “Provincial de la Comp. de Jesús, PADRE ANDRÉS de RADA. Viernes sexto de cuaresma, 19 de febrero, a las cinco horas de la tarde abrieron los padres de la Compañía de Jesús, el pliego que su General les remitió en el navío de permiso, que llegó a Veracruz por noviembre del año pasado de 48, en que se les daba orden para que si hubiesen abierto el que les había enviado en la flota que llegó por septiembre a dicho puerto, este segundo no se usase de él, y si no se hubiese abierto, se rompiese el primero y se ejecutase el segundo. Y en esta conformidad se abrió el segundo, y vino señalado por provincial el P. ANDRÉS de RADA, hombre de hasta cuarenta años y que había cinco (1644) que había venido a esta provincia; y viendo algunas cosas extraviadas se retiró a Tepetzotlán, y pidió (sic) lo hiciesen maestro de novicios, y lo ha

sido todo este tiempo: es persona muy docta y virtuosa" (Martín de Guíjo, l. c.).

— "Sábado 23 de octubre de 1649: llegó nueva a esta ciudad de México, de cómo el señor D. Juan de Merlo, canónigo de Puebla escribió al señor Virrey D. Luis Enríquez de Guzmán (Conde Alba de Liste), acerca de lo que el P. Provincial de la Compañía ANDRÉS de RADA, informó a V. E. que en esta ciudad de Puebla, hay una placeta frente a la Iglesia del Espíritu Santo, destinada hace más de 60 años a basurero y lugar público, y que el P. Rector del Colegio del Espíritu Santo, Nicolás Estrada, sin contar con el Ordinario, ha convertido en una capilla" (Merlo, Juan de, Vicario de Puebla, al Virrey. Puebla, febrero 28, 1651) (Arch. Prov. Mex. Merid., vol. VIII de Mss., ff. 4, 5).

— (Mayo 4). Carta en diez fojas escrita por el señor Obispo de la Puebla (Palafox a 4 de mayo de 1649 al P. Prov. de la C. ANDRÉS de RADA).

(Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, casilla 13, 1er. legajo, f. 38).

"Carta original en 23 fojas del Ilmo. Palafox al P. Prov. ANDRÉS de RADA, 4 de mayo de 1649. Certificación de Juan de Tamayo, secretario y notario apostólico, de haberla abierto el dicho padre provincial a 31 de agosto de 1649" (Cf. Bibliografía, 1649).

— "Carta de D. Diego Faxardo, fecha en El Parral a 11 de mayo de 1649, escrita al P. Prov. ANDRÉS de RADA, en que se le suplica remita algunos religiosos para aquellas misiones" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 192).

— Cédula Real, fecha en Palacio a 28 de mayo de 1649, dirigida al P. Prov. ANDRÉS de RADA (1649-53), avisándole S. M. (Felipe IV, 1621-65) tener provisto por virrey de este reyno al Conde Alba de Liste, D. Luis Enríquez de Guzmán (1649-56) (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 258).

— "Cédula del Rey a 22 de septiembre, 1649, dirigida al P. Prov. ANDRÉS de RADA, para que prohibiese que sus religiosos entendiesen en negocios seculares, como son pleitos, cobranzas, agencias y pretensiones" (Invent. [1767], f. 258).

— (Sin fecha): "Carta del P. Francisco Carbonelli al P. Prov. ANDRÉS de RADA (1649-1653) en que le representa lo acaecido con el señor obispo de Guadiana, fray Francisco Diego de Evia (1639-1654) sobre cobranza de diezmos, de las misiones" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 302).

— "Carta del señor Obispo de Durango (Fray Francisco Diego de Evia O.S.B.) al P. provincial ANDRÉS de RADA, 1 foja" (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 325-52).



- De la Nómina de Provinciales: N° 23, P. ANDRÉS de RADA: (Piccolomini, 1649), 1649, a 3 En°, 1653 (Dec., *La Obra...*, I, XV).
- Ya desde este tiempo había urgido el padre provincial ANDRÉS de RADA, que no usasen nuestros predicadores el estilo ampuloso y gongorista, y para ello el P. RADA dejó una ordenación, que confirmó después el año de 1662, el P. Hernando Cavero, tomando las mismas palabras del P. ANDRÉS de RADA: “No se permita que nuestros predicadores usen el estilo culto o afectado, por el grande daño que se causa y el mal ejemplo que se da a nuestros hermanos estudiantes, y el descrédito que se sigue, no sólo a la Compañía, sino a los particulares; y así ordeno que cualquiera que después de este aviso cayere en dicha falta, por la primera vez se le dé en rectorio penitencia proporcionada a su culpa; y la segunda se le avisará al provincial para que provea de remedio más eficaz, hasta retirarle del púlpito”. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Mss.) (Decorme, *La Obra...*, I, 161-162).
- “El P. Visitador Pedro Pantoja escribió desde Sonora al P. Prov. ANDRÉS de RADA sobre los franciscanos que habían llegado a las misiones nuestras de Sonora, que el P. Manuel Trujillo tomó tan a su cargo quitarlos, que sacó una patente de fray Alonso de Lima, su provincial, en que mandaba a sus religiosos que estaban en esta provincia, se volviesen luego al Nuevo México, como lo hicieron” (Relación ms. de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de San Francisco, f. 20) (Arch. Hist° de Hda. Méx. Ramo Misiones. Leg° 1126, Exp. 2).
- “Roma, 20 de diciembre de 1649” (Montmorency, Florencio, Vic. Gen., S. J. al P. Prov. ANDRÉS de RADA): “En la primera carta de 20 de febrero de este año escribió el P. Vicencio (sic) (Carafa), de santa memoria, que fuese despedido el hermano Angelo Malla, y lo mismo se avisó también en la primera de 30 de septiembre de este mismo año. La relación que de la mala disposición de dicho hermano hace V. R., confirma que fue acertada la primera resolución; y así, no hay más que ejecutarla, en la forma que se dijo en dichas cartas, dándonos después aviso de la ejecución” (Arch. Prov. Mex. S. J. Isl. Coll. [1934], vol. V, Mss., p. 222).
- Magna misión en la diócesis de México (Cf. Sáenz de Mañozca, Juan).
- “Después de haber sido rector y maestro de novicios en Tepotzotlán, el 16 de febrero de 1649 fue provincial” (Oviedo, *Vida del P. José Vidal*, p. 8) (Alegre, III, pp. 17-18).

- “Propuso a Roma en un librito, las razones de dividir la provincia mexicana” (Alegre, II, 68) (Astráin, VI, 462).
- (1649). “Alegaban los franciscanos un compromiso celebrado, en tiempo del padre provincial ANDRÉS de RADA, sobre límite de misiones. El citado compromiso, cuyo original se decía estar en Guadiana (Durango) no pudo hallarse en los archivos del convento de los franciscanos, ni del colegio de los jesuitas” (Alegre, III, pp. 17-18).
- “Fundábanse en que el P. RADA había gobernado la provincia por los años de 1649 a 1652” (Alegre, *Ibid.*) (Berist.).
- “Roma, 20 de noviembre de 1649” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. ANDRÉS de RADA): “Sobre el negar licencia para llevar libros. Sobre la exacción de los procuradores”.
- “Roma, 20 febrero, 1649” (De una carta del P. Gen. Carafa al P. Pedro de Velasco: 2a. vía, 3a.): “En una de 20 de mayo de 1648, con el nuevo gobierno envié nombrado por provincial de esa provincia al P. ANDRÉS de RADA, con esto se habrá cumplido ya el deseo de V. R., pues tiene ya tan buen sucesor” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932], vol. V de Mss., f. 204).
- “Roma, Dic. 20, 1649”. 2a. vía 4a. Carta del P. Vicario General Florencio Montmorency al P. Prov. ANDRÉS de RADA: Asuntos:
- 1 Sobre el P. Luis Gómez.
  - 2 Aprueba el toque de ánimas.
  - 3 Acerca del chocolate.
  - 4 Desórdenes remediados.
  - 5 De la apretura en lo temporal del Col<sup>o</sup> de México, y de la Provincia.
  - 6 Sacar sujetos del Col<sup>o</sup> de México.
  - 7 Preferir el bien común al particular.
  - 8 Castigar a los que dan malas cuentas.
  - 9 Que se remitió instrucción de lo temporal.
  - 10 Del P. Pedro Antonio Díaz.
- “Roma, 20 de diciembre de 1649” (2a. vía, 4a.): “No dudo yo sino que habrá sido recibido con aprobación de todos, el orden que puso V. R. en esa provincia de que hubiese uniformidad en toda ella, en tocar de noche a ‘las ánimas’; y así lo apruebo y confirmo, por ser tan conforme a la piedad, y ser tan común en las demás provincias de nuestra Compañía” (Montmorency a RADA, Roma, 20 de diciembre, 1649. 2a. vía, 4a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932], vol. V de Mss., f. 219).

— “Roma, 20 de diciembre de 1649” (De una carta del P. Vicario Gen. Florencio de Montmorency al P. ANDRÉS de RADA): “En la primera carta del 30 de noviembre de 48, escrita al antecesor de V. R. (lo era el P. Pedro de Velasco) declaró bastantemente el P. Vincencio, de santa memoria, el sentimiento que tenía cerca del gran abuso que allí se había introducido en la bebida de chocolate, y ordenó seriamente lo que se había de hacer, y los medios que se habían de aplicar para quitar de raíz dicho abuso. V. R. vea dicha carta y ejecute lo que en ella se ordena, que yo no tengo más que decir; sólo añadido que se ha extrañado acá mucho, que habiendo sido antes V. R. de parecer que convenía quitar a todos el uso del chocolate y hallando ahora la misma conveniencia, y sabiendo lo que se resolvió en aquella consulta de los mejores médicos de México, que por orden del P. Ildefonso de Castro, se hizo allí en el año de 1606, haya reformado tanto en sentir, y suspendido, en parte, la ejecución de lo que tan apretadamente encargó el P. Vincencio (Carafa) al antecesor de V. R.; y era tan necesario para desterrar el abuso del chocolate. Lo que ha ordenado V. R. que no lo beban los hermanos estudiantes, está bien hecho, pero no basta para el fin que se pretende. Según la regla 6a. de mi oficio, yo me debo conformar con la voluntad y espíritu del General difunto, procurando que se observen sus órdenes exactamente, y así por no faltar a mi obligación, se lo encomiendo muy encarecidamente a V. R. Esto es lo que a mí toca; si allá tienen nuevas razones que representar, propónganse al futuro general, el cual las considerará y determinará después lo que juzgare convenir”.

(Montmorency al P. RADA, Roma, 20 de Dic., 1649) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., f. 219v.).

— “Roma, 20 de diciembre, 1649”. “Verdaderamente que es muy lastimoso el estado que en lo temporal tiene ese Colegio de México y el Oficio de Procurador de Provincia, estando el primero empeñado, como V.R. escribe, en más de 226,000 pesos; y el segundo en 175,586 pesos” (*Ibid.*).

— “Roma, 20 de Dic., 1649” (2a. vía, 1a.). Carta del P. Vic. Florencio de Montmorency al P. ANDRÉS de RADA: Asuntos:

1 Cartas que se desean.

2 Tabaco: ¿Y para cuándo preceptos?

3 Rectorado del P. Horacio Carochi.

4 No dar licencia para llevar libros a otros colegios.

5 Lo que se echó menos en el catálogo de difuntos.

6 Despedir a Malla.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1933, vol. 5º de Mss., f. 221).

— “Roma, diciembre 20, 1649”. 2a. vía, 1a. “A las cartas que escribí a V. R. (P. ANDRÉS de RADA) siendo aún rector de Tepetzotlán, sólo



digo dos cosas: la primera que pues ahora corre por cuenta de V. R. esa provincia, le toca también el remedio de las faltas que en dichas cartas avisa, y así le encargo muy encarecidamente, que lo aplique con la eficacia y prudencia que conviene. La segunda es que la interpretación que su antecesor de V. R. (P. Pedro Velasco) dio al precepto de no tomar tabaco, etc., fue muy ajustada a la mente del P. Vincencio (Carafa), de santa memoria, que lo puso, y en esa conformidad se ha de entender y lo debe declarar V. R. advirtiendo a todos, para que ninguno lo ignore; y que dicho precepto solamente prohíbe a los nuestros, tomar tabaco en presencia de alguno, ahora sea de casa, ahora de fuera, secular o religioso. Lo que después se añade, que a solas y en secreto, no se pueda tomar sin aprobación del médico y licencia del provincial, es orden, y no precepto. V. R. tenga gran cuidado de que uno y otro se observen muy exactamente, castigando severamente a los que entendiere que no cumplen en esta parte con su obligación. Al reparo que V. R. hace en dicho precepto, respondo que ha sido necesario, porque el abuso de tomar tabaco que había en algunas provincias, pedía todo este rigor. Sin necesidad, no se han de imponer preceptos, pero cuando la hay, como al presente se ve, no se debe reparar, ni es cosa nueva en la Compañía, aunque no por eso dejo de estimar el aviso y buen celo de V. R.” (Montmorency al P. ANDRÉS de RADA; Roma, 20 de diciembre de 1649: 2a. vía, 1a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V de Mss., f. 221).

— “Roma, 20 de Dic., 1649”. 2a vía, 5a. Carta del P. Vicario General Florencio de Montmorency al P. Prov. ANDRÉS de RADA. Asuntos:

- 1 Del poder despedir coadjutores formados.
- 2 Poner a buen recaudo los papeles que dejó el P. Juan de Bueras.
- 3 Dificultades para que vengan sujetos de Europa.
- 4 No recibir el año siguiente los del antecedente; sólo cinco novicios al año.
- 5 Uso de sobrepellices.
- 6 De mezclar el agua en el cáliz.
- 7 Que al enviar chocolate a España, sea sin nota.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V Mss., f. 223).

— “Roma, 20 de Dic., 1649” (2a. vía, 5a.): (Vic. Gen. Montmorency al P. ANDRÉS RADA): No se ignora lo bien que le está a esa provincia y a las demás de Indias, que vayan a ellas sujetos de las de Europa. Pero ya ve V. R. cuán atadas tenemos las manos después que se publicó o renovó aquel decreto de su Majestad, que manda no pasen a Indias los que no son españoles; lo cierto es que las provincias de España, sin el socorro de las otras, no pueden dar todos los sujetos que han menester las Indias, y así es

preciso que se procure algún medio eficaz, para que acudiendo a tan conocida necesidad, no se sigan los daños que con grande fundamento se temen.

V. R. se persuade que se harán todas las diligencias posibles en Madrid, para dicho fin, y espero que las razones y motivos que tenemos, que son muy eficaces, han de hacer fuerza a su Majestad y le han de inclinar a que se compadezca de innumerables almas que han de perecer por falta de ministros evangélicos, si no se abre la puerta y permite que pasen a las Indias algunos de los nuestros, aunque no sean españoles de nación. El Señor lo disponga todo como más conviene para mayor gloria suya.

Ya tiene noticia V. R. como se ha avisado diversas veces, que el provincial de esa provincia no puede recibir cada año sino cinco novicios escolares o sacerdotes, y que si excede de dicho número, es inválido el recibo de los demás que se recibieren, como declaró el P. Vincencio de santa memoria, el cual quitó la facultad a los provinciales de admitir más de los cinco dichos cada año; y lo mismo hizo proporcionalmente con otros provinciales de otras provincias, reparando y con razón, en los grandes empeños de ellas, y que los de esa son tan excesivos como V. R. confiesa.

Ultra de los medios arriba propuestos para que se disminuyan, es menester que V. R. cumpla al pie de la letra con dicho orden, como tiene obligación, y que si en algún año no recibiere los cinco novicios dichos, o porque los pretendientes no son a propósito, o porque no los hay, o por otra causa, no reciba V. R. el año siguiente los que dejó de recibir el año antecedente, sino solamente los cinco del año presente". Nota: aquí al margen de lo anterior hay esta nota: "Ver acerca de esto la carta del P. Vincencio (Carafa) para concordar la mente. Véase la nueva declaración de nuestro P. Gosvino (Nickel) en la 3a. carta de 20 Nov., 1651".

"Con que mirándose los sujetos y observándose lo demás que queda advertido, se podrá esperar y conseguir más fácilmente el desempeño de la provincia, y habiendo de ser tan pocos los novicios, bien se colige, cuán necesario es, que no estén divididos en dos casas, como lo han estado estos años, sino en una, según ordenó el padre Vincencio de santa memoria en la segunda carta de febrero de este año, y yo escribí también en la segunda de 30 de septiembre. V. R. lo ejecutará en la conformidad que se ha insinuado, puesto que allá se juzga que es tan conveniente y aun preciso, consideradas las circunstancias que al presente concurren, y nos avisará de lo que se ejecute" (Montmorency (Vic. Gen.) al P. Prov. RADA. Roma, 20 de Dic., 1649, 2a. vía, 5a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, 2a. vía, 5a.).

— "Roma, 20 de diciembre de 1649". Carta del P. Vicario General Florencio de Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada: Asuntos:

1 De mis respuestas al señor Obispo Palafox.

2 Que fue acertado no enviar otro padre a Madrid.

3 Avisa de los padres infamados por el señor Obispo.

4 A los señores prebendados, agradecimiento.

5 Y a los padres de Santo Domingo.

6 De las cartas perdidas.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., f. 225).

“Roma, diciembre 20 de 1649”. Del P. Vicario Montmorency, al P. ANDRÉS de RADA: (2a. vía, 2a.): “Alabo la cortesía y buen término que usó V. R. con el señor Obispo de la Puebla, escribiéndole las cartas cuyas copias he recibido, y nos han parecido bien, porque sin salir de los límites de nuestra humildad y modestia, se le da a entender a dicho señor Obispo, lo que conviene. Plegue a Dios, que ya que ha salido de México, y llegado a España, cesen del todo los debates y diferencias pasadas y no se altere otra vez la mar con nuevas tempestades y borrascas. En Madrid están advertidos y con atención para ocurrir con tiempo a los siniestros informes que se pueden temer, y nos consta, que en orden de dicho fin, se han hecho no pocas diligencias, con que se espera se conocerá mejor la verdad y nuestra justicia; y así fue muy acertada la resolución que allá se tomó en la consulta que se hizo, de no enviar otro padre a Madrid, que atendiese a nuestra defensa; y ya se ve que de ninguna suerte era necesario” (Montmorency a RADA, Roma, 20 de Dic., 1649).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., f. 225).

— “Roma, 20 de Dic., 1649. 2a. vía, 6a.). Carta del Vic. Gen. Florencio de Montmorency al P. Prov. ANDRÉS de RADA. Asuntos:

1 De mis cartas al señor Obispo Palafox.

2 Padre Gerónimo Benítez pide retiro.

3 P. Thomas González, vivir en México.

4 Cartas perdidas.

5 Cuidado de la observancia; particularmente de los órdenes de la carta común para Indias.

6 Agradecimiento a los señores Inquisidores.

7 Se pueden recibir los despedidos habiendo sido novicios.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., p. 227).

— “Roma, 20 de Dic., 1649”. 2a. vía, 6a. “Las cartas que ha escrito

V. R. al señor Obispo de la Puebla (Ilmo. Palafox) con deseo de la paz, han parecido acá muy prudentes, modestas y religiosas. Ojalá hubieran procedido todos los nuestros con igual atención, y no se hubiera tanto en mostrar las licencias de confesar y predicar. Al fin lo que hemos padecido hasta ahora nos puede servir de escarmiento, y nos enseña lo que debemos hacer en casos semejantes” (Montmorency a RADA: 20 Dic., 1649. 2a. vía, 6a.).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., f. 227).



“Ahora diré brevemente lo que he entendido en virtud de diferentes informes.

“A V. R. le notan (demás de lo que ya queda advertido sobre la mudanza repentina de tantos procuradores) que en las consultas, cuando propone alguna cosa, declara su inclinación, contra la regla 25 del provincial”.

— (Versión de Guijo, *Diario*, pp. 79-80). Sábado, 23 de octubre de 1649. “Llegó nueva a esta ciudad de México, de cómo el Dr. D. Juan de Merlo, canónigo de la santa iglesia de la Puebla de los Angeles, Obispo electo de Honduras, Juez provisor, oficial y vicario general, gobernador de dicho obispado, hizo notificar a los padres de la Compañía de Jesús, que dentro de diez días eligiesen jueces conservadores, para que ante él se siguiese la demanda, que el cabildo de dicha iglesia les ponía, como patronos del colegio de San Ildefonso, que los dichos padres tienen en la dicha ciudad, donde pretendían (el señor Merlo y los del Cabildo) despojarlos por ingratos al Obispo y cabildo, como tales patronos, por haber procedido contra el dicho Obispo (Palafox), a nombrar jueces conservadores, y hacer sátiras y libelos infamatorios, predicadores, componer libros y haber salido de dicho colegio, una máscara ridícula y escandalosa contra dicho Obispo, y otras cosas que alegaban en su petitorio, y que pasado dicho término, se declararía a sí mismo, por juez competente.

“De este auto representaron ante la real audiencia, y pidieron se le mandase al dicho provisor, poner perpetuo silencio en dicha demanda. Vista por la Real Audiencia, se despachó compulsoria, para que se presentasen los autos originales”.

(Nota de Guijo que pone al margen de esta partida): “Esto no fue así, sino que dicho provisor (Merlo) les notificó a los padres, que, atento a que había colegios reales, se abstuviesen de hacer ‘Inicios’ el día de San Lucas (18 de octubre) en el de San Ildefonso. Y sin embargo, lo tuvieron, y sobre esto fue el mandarles eligiesen conservadores, como se refiere en dicha partida” (Guijo, *Diario*... , pp. 79-80).

— “Domingo, 21 de noviembre de 1649”. Se publicó en la Catedral de México un jubileo, concedido por Inocencio X, a los padres de la Compañía de Jesús, que se llama, jubileo de las misiones, y para ganarlo en la primera, segunda y tercera semana de adviento. Señaló el señor Arzobispo (D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora) la catedral, la iglesia de la Santísima Trinidad, Casa Profesa, Colegio de San Pedro y San Pablo, parroquia de Santa Catarina, mártir, y Santa Veracruz. Han de salir del dicho Col<sup>o</sup> de San Pedro y San Pablo procesiones de la doctrina y han de ir a la dicha iglesia de la Sma. Trinidad; y a los que confesados y comulgados la acompañaren y asistieren a los sermones y pláticas, se les concede indulgen-

cia plenaria, y asimismo los que se confesaren con padres de la Compañía; y señaló el señor Arzobispo el día de San Andrés para que se gane" (Guijo, 82-83).

"También se dice que V. R. ha dado licencia a algunos, negándola a otros, para ir solos a las haciendas del colegio de México; y ha permitido que un padre fuese solo a la casa de sus padres, distante más de 50 leguas y estuviese en ella por espacio de seis meses. Mucho lo extrañaría, habiendo órdenes tan apretados y tan repetidos, que no vayan solos los nuestros, por las razones que no ignora V. R., a quien encargo que considere si lo dicho que se repara, tiene bastante fundamento y cumpla con su obligación como me lo asegura la mucha religión de V. R."

(Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss., f. 226).

— "Roma, 20 de Dic., 1649". 2a. vía, 6a. (Del mismo al mismo).

"Encomiendo muy de veras a V. R. ayude cuanto le sea posible al Colegio de México, que está con empeño tan exorbitante como V. R. y otros escriben, y para su alivio y desempeño aplique cada año una buena cantidad de los frutos que rinde el ingenio de Xuchimancas, que pues el provecho que se saca de él, es tan grande, aunque esté algo empeñado, no impedirá que se haga esta buena obra a dicho colegio, que, según parece, está en extrema necesidad; y V. R. nos avise de lo que se ha hecho por él, porque deseamos sumamente su remedio" (Montmorency a RADA, 20 Dic., 1649). 2a. vía, 6a.

(Arch. Prov. Mex. [1934], vol. V de Mss., f. 227v.).

"Aunque los señores inquisidores escriben agradeciendo lo que los de nuestra Compañía hacen en servicio del Santo Tribunal, estimaré grandemente que V. R. atienda a que se continúe y se le sirva como es justo, pues lo merecen las honras y favores que esos señores nos han hecho siempre, particularmente en tiempo de los pleitos que hemos tenido con el señor Obispo de la Puebla" (Montmorency a RADA, Roma, 20 Dic., 1649, 2a. vía, 6a.).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., ff. 227, 228).

— "Roma, 26 de diciembre, 1649". Carta del P. Francisco Piccolomini al P. Provincial Andrés de Rada. Asunto:

"Da cuenta de su entrada en su oficio el 21 de diciembre de 1649, que es el día de Santo Tomás Apóstol" (APM., Isl. Coll., 1934, vol. 5º Mss., f. 229).

**1650** "Envió el P. Prov. ANDRÉS de RADA dos padres a Campeche" (Astr., VII, 229).

— "Pide por escrito las informaciones del martirio del P. Cornelio Beudín Godínez" (Alegre, III, p. 170).

- México: Junio 12-15. “Reúne la 14a. congregación provincial el P. ANDRÉS de RADA para el día 12 de junio en que fue elegido secretario el P. Marcos Irala; y el 14, nombrados procuradores los PP. Balthasar López y Diego de Salazar. En ella se leyó a los congregados una cédula de S. M. en que encargaba al P. Provincial y a toda la provincia, la especial asistencia a la persona del Exmo. Sr. D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste que acababa de llegar a estos reinos, y tomó posesión del virreinato en 3 del siguiente mes de julio. Favoreció su Excelencia con muestras de particular estimación a la Compañía en todas las resultas del pasado litigio” (Alegre, II, 374).
- “Hasta que en enero de 1650 el P. ANDRÉS de RADA, provincial, me escribió una suya, en que me mandaba (dice el P. Francisco Serrano) que vista aquélla, subiese a caballo, y me viniese a los Remedios” (Serrano, Anua de los Remedios, por 1650) (Arch. Gen. Nac. Colecc. Misiones, t. 26).
- “Entró en esta ciudad de México D. Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador que fue de Filipinas, en 26 de abril; y se aposentó en el Colº de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, ínterim que se ofrece embarcación para pasar a Roma, y cumplir con lo mandado por su Santidad Inocencio X, que le llama” (Guijo, *Diario*, p. 106).
- “Murió el Generalísimo de la Compañía de Jesús e hicieron en todas las iglesias de la ciudad de México, señal de clamores” (Guijo, *Diario*, p. 109).
- (21 de julio). “Salió provincial de los dominicos, fray Juan de Paredes (éste fue uno de los dos conservadores, en que hicieron mucha demostración de alegría los padres de la Compañía de Jesús, repicándole casi al mismo tiempo, que en dicho convento)” (*Ibid.*, p. 114).
- “Publicación de excomulgados. Llegó nueva a esta ciudad de México, de cómo el provisor de la Puebla (D. Juan de Merlo), puso por públicos excomulgados a los jueces conservadores, vivo y muerto, y a los padres de la Compañía de Jesús, y a otras muchas personas que dicen que son 23 el viernes 27 de mayo; y luego el lunes 30 del dicho se presentaron en la Real Audiencia los dichos padres de la Compañía, pidiendo la ordinaria eclesiástica para ser absueltos; y vista, se trasladó al Fiscal de S. M. y con su parecer, miércoles 1º de junio se despachó provisión en que mandaba la Real Audiencia al Provisor Merlo, so pena de dos mil ducados, quitar de la tablilla, al susodicho, hasta que el Consejo de Indias la determinase, o exhibiese nuevos órdenes, si los tenía, por haberlos fijado”.

(Martín de Guijo, *Diario* . . ., pp. 116-117).



— “Domingo 9 de enero de 1650”. “A las doce de la noche del sábado 12 de enero murió el doctor Alonso Rodríguez Montesinos, clérigo presbítero, en el hospital del Espíritu Santo de esta ciudad de México, de un riguroso tabardillo que tuvo, y a las doce del dicho día nueve, llevaron el cuerpo al colegio de la Compañía de Jesús, donde le dieron a las cinco de la tarde sepultura en el entierro de los padres: enterróle el cabildo de esta iglesia; acompañáronle todas las religiones y Real Universidad, por ser doctor por ésta, graduado en santa teología; llamábanle el nuevo Escoto, según era de docto y gran predicador; era este difunto, racionero entero de la santa iglesia de la Puebla de los Angeles, y compañero de D. Juan de Vega, deán de ella: que estos dos fueron los prebendados que más se señalaron en declarar la sede vacante, en los disturbios que causaron los padres de la Compañía con el señor don Juan de Palafox; y los que contradijeron volverle a recibir en su Iglesia; y que sin embargo de su contradicción tomó otra vez el gobierno, y prendió a los de su cabildo; y estos dos se ausentaron y vinieron a esta ciudad de México, y se recogieron al convento (sic, por colegio) de dichos padres; y allí los sustentaban, y procedió contra ellos el dicho señor Obispo, y los llamó por públicos pregones, y los citó en persona; y no queriendo comparecer, procedió contra ellos, y los declaró por públicos excomulgados, por dieciséis más o menos censuras, expresadas en el santo Concilio de Trento; y los privó de sus prebendas, y remitió a su Majestad (Felipe IV) para que las proveyese; y se les notificó esta sentencia, y ellos se presentaron ante la Real Audiencia por vía de fuerza, luego que murió el señor Obispo Gobernador de este reino (Ilmo. D. Marcos López de Rueda, † 1649) y eran sus agentes y solicitadores los dichos padres de la Compañía. Y hasta el dicho día de suso referido de su muerte (9 de enero, 1650) no se ha determinado, y se estaban en dicho colegio viviendo entre los padres y sustentádoles y permitiéndoles conversación con ellos y personas de fuera, y usando de sus órdenes. Otorgó su testamento el señor Alonso Rodríguez de Montesinos, y nombró por sus herederos a los padres del Orden de San Diego; y en lo que se le había embargado de su prebenda, si viniese a su favor este pleito, constituyó al Rey N. S. por su heredero, encargándole hicieran bien por su alma; el dicho deán D. Juan de Vega representó la figura del viudo, y se está viviendo en dicho colegio. Probóseles en el proceso que contra ellos se fulminó, cómo les habían pagado muchas cantidades de pesos por los dichos padres para que declarasen la sede vacante” (Nota: ¡cómo quisiéramos tener esas pruebas de que habla el Autor, del soborno de los canónigos por los jesuitas!). “Hasta este día han fallecido cinco personas (prosigue Martín de Guijo) coadyuvadores y actores de estos disturbios, que son: el P. Alonso de Rojas, procurador general de dicha Compañía; el P. maestro fray Agustín Gómez, de la orden

de Santo Domingo, juez conservador; el P. Pedro de Velasco, provincial de dicha Compañía; el P. maestro fray Juan de Córdoba, del orden de Santo Domingo, y el que dicen fue causa para que de su convento se eligiesen conservadores, y el referido doctor, D. Alonso Rodríguez Montesinos" (Guijo, pp. 89-91).

— Julio 6, 1650: "Asistió el nuevo virrey, Conde Alva de Liste, en audiencia secreta, y mandó se determinase la causa de los prebendados de la Puebla de los Angeles, y proveyeron auto mandando despachar provisión real, para que las Justicias de dicha ciudad y obispado, auxiliasen al juez que el arzobispo D. Juan Sáenz de Mañozca, enviase a la ejecución de su auto, proveído a 6 de junio de dicho año (1650), en que mandó fuesen libres de la cárcel y restituidos a sus prebendas con sus bienes y emolumentos; y que no hacía fuerza el dicho Arzobispo, en no concederle la apelación interpuesta por el promotor fiscal de dicho obispado de la Puebla; y despachó el señor Arzobispo por juez ejecutor de esta provisión, al licenciado D. Juan de Racinas, clérigo presbítero, su mayordomo, y por notario a Melchor Juárez, escribano de provincia, que lo fue de D. Diego de Orejón, cuando fue a la Puebla a aprender al señor Obispo de ella" (Guijo, *Diario*, p. 124).

— "Máscara de los estudiantes de la Compañía. Miércoles, 7 de julio de 1650, entre dos y tres horas de la tarde, salió del colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, y estudios generales de esta ciudad, y donde los religiosos tenían recogido y amparado al Dr. D. Juan de Vega, deán de la Puebla de los Angeles y al racionero Montesinos, que fueron parte para declarar la sede vacante en el obispado de la Puebla, y lo sustentaban dos años había, por ser sus amigos; y asimismo tienen al presente a D. Sebastián Hurtado de Córdoba, gobernador que fue de las Filipinas, y quien se atrevió a sacar de ellas gobernándolas, a su arzobispo revestido de pontifical y con el Santísimo Sacramento en las manos, casi arrastrándole, desterrado" (Nota: ¡ Todo esto no es muy a propósito para lo de la máscara!).

"Salió una máscara de todos los estudiantes de estudios mayores y menores, a lo faceto, con ridiculeces de trajes, y atravesaron la ciudad, y se decía era el hacimiento de gracias de la venida del señor Virrey (Conde de Alba de Liste), siendo ellos los que solicitaban se diese el auxilio al señor Arzobispo (Mañozca y Zamora), para que los prebendados presos y este ausente (Deán D. Juan de Vega), volviesen a sus prebendas, y fueron los que con públicas demostraciones han manifestado haber conseguido una grande hazaña en odio (sic) de las acciones del Obispo de la Puebla y su provisor (Merlo). Llegó el juez del Metropolitano a la ciudad de los Angeles y ejecutó la pro-

visión de la Real Audiencia y autos del Metropolitano; soltó los prebendados y presos y al deán retirado, y los metió en posesión y sigue la vía" (Martín de Guijo, *Diario*, pp. 124-125).

— "Agosto 9. Herencia de los padres de la Compañía. Martes 9 de agosto, murió Juan Sáenz, de nación vizcayno, tratante en cacao y azúcar que tenía tienda en la calle del Reloj, casado con la hija de Pedro Ortiz que fue hombre poderoso y al cabo de muchos años de cohabitación con su mujer, trajo pleito con ella, y la hubo de recibir en su casa su padre, y al tiempo que le dio el mal de que murió, le asistieron los religiosos de la Compañía de Jesús, e hizo testamento como ellos le ordenaron; y estando asistiéndole, no permitieron que la dicha su mujer lo viese, aunque para ello, hizo ella fuerza, y acabado de morir, llevaron el cuerpo al colegio de San Pedro y San Pablo, y asimismo, toda su hacienda, por dejar por su albacea tenedor y heredero al P. Diego de Monroy, rector de dicho colegio: dícese ser muy gruesa hacienda en reales".

(Martín de Guijo, *Diario*. . . , p. 137).

**1651** "Muerte acelerada de doña Gabriela: a 1º de febrero de 1651, a las once horas del día, murió derrepente doña Gabriela de Rivera, mujer de Mateo de Zepeda Muñoz, vecino de esta ciudad (México), y tratante en mercaderías, que faltó de su crédito a 21 de abril de 1650; dícese tan solamente recibió el santo óleo ella; le tenía puesta demanda de divorcio a su marido, y hecho embargo de bienes en algunas posesiones que tenía por herencia de deudos en esta ciudad; luego que murió embargaron sus bienes el tribunal de la Inquisición, doña Leonor de Rivera, su hermana, y los padres de la Compañía de Jesús, y no se halló testamento, sino una memoria formada de su letra y en papel sellado, en que disponía de sus bienes y nombraba por sus herederos a los padres de la Compañía de Jesús: enterróse a dos del dicho febrero en su entierro en la Profesa" (Guijo, *Diario*, p. 169).

— "México, 30 de julio, 1651. Novedad de los padres de la Compañía. Víspera de San Ignacio, a 30 de julio, vinieron todos los padres de la Compañía de Jesús, del Colegio de San Pedro y San Pablo, en forma de comunidad a la Casa Profesa; y a horas de vísperas salieron todos ellos y muchos más que había en dicha casa, con sobrepellices, e hicieron coro, desde el provincial ANDRÉS de RADA, hasta el más moderno, y asistieron así, hasta que se acabaron las vísperas: causó mucha novedad; y lo mismo usaron el día" (Martín de Guijo, *Diario*, pp. 187-188).

— "Flota de España, sábado 23 de septiembre (1651). Llegó a esta ciudad, México, el gentil hombre que remite el General de la flota, D.



Luis Fernández de Córdoba, en que da aviso de cómo salió con ocho naos y dos pataches del puerto de Sanlúcar a 17 de julio, y por orden de S. M. (Felipe IV) llegó a hacer aguada a la Isla de Virgita, y en ella saltaron desaparecidas treinta y tantas personas de una de las naos; y los indios los mataron, y entre ellos, *dos padres de la Compañía de Jesús* y un religioso de Santo Domingo” (Guijo, *Diario*. . ., p. 195). “Trajeron nuevas que el señor D. Juan de Palafox quedaba en la corte en la privanza de S. M.” (*Ibid.*).

— “Por septiembre, presentóse el Buleto original en el acuerdo; y de él se dio traslado a los jesuitas; los cuales le pusieron adiciones, y de ellas mandó la Real audiencia dar traslado al fiscal” (*Ibid.*, p. 197).

— “Entraron en el Acuerdo dicho día 22 de octubre el Virrey (Alba de Liste), y la Audiencia. Le dijo el dicho Virrey a D. Pedro de Oroz que los religiosos de la Compañía, le habían recusado, *por amigo del Obispo de la Puebla*. Preguntóle de qué letrado venía firmada la recusación, y le respondió que del Dr. Cristóbal de Medina, Cura de la Catedral, como abogado de la Real Audiencia. Y que dijo que no se espantaba de que tal hombre la hubiese firmado, que había 25 años que tenía a ‘su amiga’ dentro de su casa y vivía y dormía con ella. No hallaron abogado que la quisiese firmar, por muchos dineros que les ofrecieron los teatinos; y así se dice que han depositado dineros, para seguir esta recusación, con lo cual han hecho pleito ordinario, la ejecución del Buleto, por decir es contra los privilegios de la religión” (Martín de Guijo, *Diario*, p. 200).

— 19 de octubre: “Provisión para que se absuelvan los excomulgados: en el acuerdo del 19 de octubre, jueves, mandó la real audiencia despachar provisión real, en virtud de una cédula de su Majestad, recibida en la flota que llegó a la Veracruz el año de 47 (1647), para que fuesen absueltos los excomulgados por el caso de la conservaturía” (Guijo, *Diario*, p. 201).

— “Viernes 23 de noviembre de 1651. Muerte de Alvaro de Lorenzana. . . dicese dejó en reales más de 800,000 pesos, sin las escrituras de casas y huertas y menaje de casa: hicieron figura de viudos detrás del cuerpo, *el Provincial de la Compañía*, ANDRÉS de RADA, y el P. Francisco Calderón” (Guijo, *Ibid.*, p. 207).

— “Destierro del P. Bartolomé Castaño. Atrás se refiere la muerte de Alvaro de Lorenzana, y su entierro; mientras se hacía y juntaba la gente para él, se platicó por el P. Bartolomé Castaño, de la Compañía de Jesús, en dicha casa y púlpito, un ejemplo del P. Eusebio, y dijolo como lo refiere, en que pintó a un hombre del trato del dicho difunto, que por no restituir lo mal llevado (sic por habido), se condenó; de esto resultó que luego al día

siguiente, lo desterró de esta ciudad el padre Provincial ANDRÉS de RADA. Dícese que les deja a estos padres gran suma de hacienda para sus obras, y otras que por su mano se han de ejecutar; mandó se le dijese veinte mil Misas de a peso; dejó 20,000 pesos para el convento de la Merced y a las religiosas de todos los conventos de dicha ciudad, ricas y pobres, se les dieron a cada una, seis pesos" (Martín de Guijo, *Diario*, Edic. México, 1853, p. 207).

— Diciembre. "Declaración de la ejecución del Buleto. Vióse la vista de la discordia, sobre quién había de ejecutar el Buleto, y lo determinado en la Sala del Crimen en el acuerdo de 4 de diciembre; y en él se declararon por bastantes las causas de la recusación de D. Pedro de Oroz, y declararon pertenecer al Real Acuerdo" (Guijo, *Ib.*, p. 208).

**1652** "17 de enero. Presentación de padres de la Compañía. Dicho día, miércoles, 17 de enero, llegaron nuevas a esta ciudad de cómo el P. ANDRÉS de ERRADA (sic por de RADA) de la Compañía de Jesús y su provincial, había ido a la Puebla de los Angeles y visitado al obispo gobernador (D. Juan de Merlo), y llevádole la carta del virrey (Conde de Alba de Liste); y que le dijo que él iba allí a pedir licencia para confesar y predicar, él, y los padres que asistían en su obispado; y que los recibió benignamente, y les dijo que fuesen muy enhorabuena, que se presentasen y serían examinados, y se les daría licencia; hubo algunas contradicciones por los otros gobernadores (sic); y sin embargo, se presentaron los padres; de donde consta que todo el pleito que hubo en este obispado, fue sobre este artículo, y que resistían los padres este acto, por decir tenían Buleto para mostrar sus privilegios, y nombraron conservadores, y con esta acción se manifestó ser falso todo, y tener sobrada justicia el Ordinario".

(Nótese la tendencia de este autor [Guijo], olvidando que los padres de la Compañía, sólo protestaron "del modo" con que les exigían las licencias).

— "Alzamiento del Parral. A 17 de abril de 1652 llegaron nuevas al Virrey, de haberse levantado los indios chichimecos del Parral, en el obispado de Guadiana, y haberse comido a un religioso de la Compañía de Jesús, misionero, y haber hecho otros muchos daños considerables; y para su remedio hizo el virrey algunas juntas de los tribunales" (Guijo, p. 219) (Nota: ¿No se referirá al martirio del P. Antonio Jácome Básile martirizado en Papigochi, Chih. el 5 de marzo de 1652?).

**1652** "Murió Juan de Ontiveros Barrera, clérigo, presbítero, tesorero que fue de las Bulas de este reino, lunes, día de San Juan a 24 de junio; y dejó mucha suma de hacienda en reales; y no debía al Rey nada del tiempo de su administración: dejó muy buenas obras y en vida las hizo, y dejó

a los padres de la Compañía de la Casa Profesa un legado; dicen valdría su caudal 300,000 pesos" (Guijo).

— Martes, 22 de octubre de 1652, proveyó el Cabildo eclesiástico, la vicaría del pueblo y partido de Tepotzotlán, administración de los religiosos de la Compañía de Jesús, y donde tienen los almacenes de sus pastorías, en el Lic. Andrés Pérez de la Cámara, beneficiado en propiedad del partido de Ocuyoacaque (sic) de este arzobispado, por no haber querido los dichos padres sujetarse a examen (Guijo, *Ib.*, p. 226).

**1653** "Viernes, 3 de enero de 1653" (Nótese que era provincial el P. ANDRÉS de RADA): "Se abrió el pliego de la Compañía de Jesús, y fue electo (sic) el P. Francisco Calderón, que lo fue años pasados" (Nota: De modo que este día dejó de ser provincial el P. ANDRÉS de RADA).

**1654** "Domingo, 30 de agosto de 1654: se abrió la iglesia nueva de Nuestra Señora de la Merced, que se empezó por el año 30. El sábado, 5 de septiembre predicó el P. Salcedo, de la Compañía, y dijo la Misa el Prepósito de la Casa Profesa" (Lo era el P. ANDRÉS de RADA, Guijo, p. 292).

— "Roma, 30 de enero de 1654". "El P. Gosvino Nickel desaprueba la conducta (si es verdadera la acusación) del P. Francisco Calderón sucesor del P. RADA, con respecto a hablar mal, y de mudar luego muchas cosas que había hecho el P. RADA".

— "Roma, 30 de enero de 1654" (Nickel a Calderón): "Dizen que el P. Juan de Buiza, le dixo al P. RADA: 'Que se persuadiesse que ya no era provincial. Y que esto se ha sabido y pasado sin castigo'".

— "Roma, 30 de enero de 1654" (Nickel a Calderón): "Al P. ANDRÉS de RADA agradezco mucho las gruesas limosnas que ha aplicado a nuestras casas y colegios, de la rica hacienda que ha dexado el Sr. Alvaro de Lorenzana" (2a. vía, 2a.).

**1655** "Roma, enero 24, 1655". "Ya nombré por Prepósito de la Casa Profesa al P. ANDRÉS de RADA, y ahora lo confirmo" (Nickel al P. Prov. Juan del Real" (1a. vía, 6a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1650** "Roma, 12 de junio, 1650" (Cartas de Piccolomini a RADA): Asuntos: Unico: Del decreto del Carmen: Carta del Capítulo General de los carmelitas protestando de la omisión de la Compañía en la vida de Sta. Teresa.



- “Roma, 30 de junio, 1650”. 1a. vía. “Promovendi ad Gradum”.
- “Roma, julio 20, 1650” (1a. vía): Revoca las licencias concedidas por los otros Generales.
- “Roma, julio 20, 1650” (Carta enviada con el portador P. Solana, procurador de Filipinas). Que se le den seis sujetos de México, para Filipinas.

- “Roma, 20 de agosto de 1650” (Copias de unas de N.P.G. Francisco Piccolomini.

- 1 Si esa provincia a su nombre tiene algunas rentas anuales, o paga algunos réditos.
- 2 Si se halla eso mismo en las misiones.
- 3 Examínese si las Casas Profesas alquilan las casas que quizá se compraron para tener su habitación necesaria.
- 4 Si en los Colegios o casas de probación hay algunas cargas (deudas).
- 5 Procúrese no cargar de muchos sujetos, ya inútiles por la edad y los achaques, en los colegios y casas de probación.
- 6 Sean los provinciales muy detenidos en conceder licencias contra la pobreza.

- Piccolomini: “Roma, 30 de abril, 1650” (Asuntos de las Cartas de los PP. GG. al P. Prov. ANDRÉS de RADA):

“Roma, abril 30, 1650” (1a. vía, 1a.):

- 1 Varios puntos y de los proponendos ad Gradum.
- 2 El P. Marcos Irala entriegue (sic) lo que pretende escribir al provincial, y éste a los revisores, sin que sepa el autor quiénes son.
- 3 Pretensión del Patrón de la Profesa.
- 4 Varii promovendi ad gradum.
- 5 Socorrer al Colegio de México.
- 6 Que se atienda con cuydado al remedio de lo temporal.
- 7 Encarga la observancia a reglas y ministerios con indios.
- 8 Excúsense visitas superfluas.
- 9 A los misioneros, se les acuda con lo necesario.

**1651** “En su última enfermedad de Fray Diego Basalenque, agustino. Lo visitó el P. ANDRÉS de RADA, provincial de la Compañía, y postrado por tierra, le pidió su bendición” (Berist.) (Tiscareño, p. 268).

- “Roma, 20 de mayo de 1651”. En esta carta, el P. Nickel hace alusión a otras de los PP. GG. anteriores: s. c. Una carta del P. Mucio Vitelleschi de 7 de febrero de 1643. Y la del mismo de 7 de septiembre, 1638.

— “Roma, 20 de mayo, 1651”. “Habr  sido de mucho provecho la junta que hizo V. R. en el colegio de Guadiana, convocando a ella a los cuatro visitadores de las misiones y a otros superiores inmediatos”. 2a. v a, 1a.

— “Roma, junio 30, 1651”. Nombra el P. Gosvino Nickel, nuevos superiores en la provincia (de aquellos que ya tuviesen el trienio), conforme a la voluntad de su Santidad. 2a. v a, 11a. y 2a. v a, 12a.

— “Roma, 30 de junio, 1651”. Es nombrado Vice-Provincial el P. Francisco Calder n; y el P. RADA queda de Consultor de Provincia (Nickel a RADA, 2a. v a, 12a.).

— “Roma, Oct. 30, 1651”. “No ha llegado carta de V. R., y as , apenas se ofrece que escribir; rem tome a las que envi  en 30 de Jun. de este a o; en ellas advert , que de aqu  adelante se ha de guardar en esa provincia el Breve de su Santidad, cerca del trienio de los superiores, de la misma manera que se guarda en las provincias de Europa; y por esta causa nombr  sucesor a V. R., y a otros superiores, y orden  que luego dexassen el oficio todos los que huviessen gobernado tres a os” (2a. v a).

— “Roma, 18 Dic., 1651” (En resumen): “No se creer  f cilmente en Roma, a los cargos que se le hacen en M xico acerca de su gobierno. Aprueba el P. Vicario General Gosvino Nickel el gobierno del P. RADA; pero no en todo, ni el modo que ha tenido en mudar los procuradores, y con el P. Carochi”.

**1650** “Roma, 31 de Sept., 1650”. Piccolomini ad RADA (1a. v a).  
Unico; Promovendi ad Gradum.

— “Roma, 10 de Oct., 1650”. Unico:  
“Que remite los decretos y c nones de la 9a. Congregaci n General”.

— “Roma, 10 de octubre de 1650: Unico:  
“Advertencias acerca del modo de escribir cartas”.  
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934). Ordenaciones.

— M xico, junio 22 de 1650. “Comisiona el P. ANDR S de RADA, como provincial de N. E., para que el P. Pedro de Valencia, haga la informaci n sobre Pedro de Maya” (A.P.M., Isl. Coll. [1934], vol. 7  Mss. f. 164).

**1651** “Roma, 20 de mayo, 1651” (Nickel a RADA: Me han lastimado grandemente las lastimosas ca das y desgracias de tantos; en particular del Hermano Angelo Malla, aunque (seg n lo que avisa V. R.), ya hab  sido

despedido y con mucha razón” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 222).

— “Roma, 28 de diciembre, 1651” (Nickel a RADA):

“En quanto a la dimissoria de Angelo Malla está bien executada (sic), según el orden del P. Vincenzo Carafa, de santa memoria. En quanto a la sustancia de ella, no puede haber duda que fue acertada; en quanto al modo, creo que también lo habrá sido, pues lo dice V. R., según dice ‘con parecer de los consultores, y si no lo envió a España, fue porque no pudo, aunque lo procuró de la manera que lo significa’ (APM., Isl. Coll. [1934], vol. V Mss., 211v.).

— “Roma, 28 de diciembre, 1651”. 2a. vía, 2a. De Nickel a RADA:

“Se tratan varios puntos generales; se alegra el P. Vicario Gosvino Nickel de que las calumnias que se les levantaron a tres padres del Colegio de Puebla, se hayan disipado por confesión y arrepentimiento de los calumniadores.

“No se le permite al P. RADA, provincial, recibir más de los sujetos señalados cada año, por la cuestión pecuniaria” (PM., Isl. Coll., 1933) (Cartas de los PP. GG.).

— “Roma, junio 30 de 1651”. P. Nickel a RADA. Asuntos:

- 1 Censos del Col<sup>o</sup> de Guadalajara para los gastos de las fiestas de aquella Congregación.
  - 2 Que algunos superiores se sospecha ayudan a parientes pobres.
  - 3 Vestuario a los novicios al fin de los dos años, que no lo pidan a los parientes. Gastos en la comida.
  - 4 Acerca de socorrer a la residencia adeudada de San Luis de la Paz y del Colegio de Querétaro, aun bendiciendo algunas alhajas.
  - 5 De los no llamados a la congregación provincial.
  - 6 De la dimissoria del P. Joseph de Bocanegra.
  - 7 Que no se gaste en fiestas.
  - 8 Licencia para ciertos libros al P. Irala, y en qué forma.
- (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuad. de Mss. N<sup>o</sup> 228).

— “Roma, 24 de enero, 1651”. Asunto único:

Que envía dos ejemplares de la carta universal a la Compañía; y que tan pronto llegaren las cartas de Indias, contestará.

— “Roma, enero 28 de 1651”. 1a. vía. Asunto único: Circa paupertatem.

— “Roma, abril 4 de 1651”. 2a. vía.

- 1 Responde a la duda, acerca de si la fórmula de los votos simples han de llevar expresamente el lugar, día, mes y año.



- 2 Que ni los colegios o casas puedan obligarse civilmente a tener misiones.
- “Roma, 29 de abril, 1651”. 2a. vía. Asunto único:  
Avisa de cómo remite el duplicado de las ordenaciones para los estudios superiores (Piccolomini).
- “Roma, 20 de mayo de 1651” (Nickel) (Siete cartas de la misma fecha):
- 1 Se dispensa con la 3a. probación de algunos.
  - 2 Phelipe de Contreras puede ser readmitido. Nota acerca de los despedidos.
  - 3 Que se queda el P. Simón Cotta en esta provincia.
  - 4 Que se pueden recibir los novicios que el padre provincial pasado no admitió; o por los ya muertos, o despedidos siendo novicios.
  - 5 La prohibición de no recibir a los expulsos, no se entienden de los que salieron novicios.
  - 6 Aplicación del Ingenio de Xuchimancas.
  - 7 Empeños del Col. de México.
  - 8 Alimentos de los de Filipinas.
- 2a. carta de 20 de mayo, 1651: (2a. vía, 4a.).
- 1 De la muerte del P. Cornelio Godínez.
  - 2 Acerca de llevar los procuradores a España, plata, joyas, etc.
  - 3 Puerta del Col<sup>o</sup> de San Gregorio que caía al cuarto.
  - 4 De la bebida del chocolate.
  - 5 Obligación del saneamiento de las escrituras.
  - 6 Copia del precepto de N. P. Mucio acerca de las intercesiones, etc.
  - 7 De la moderación en las visitas, y que los rectores y profesos hagan 40 días de doctrina.
  - 8 Sujetos de Europa para las misiones, etc.
- 3a. carta del P. Nickel a RADA: Roma, mayo 20, 1651. 2a. vía, 1a.:
- 1 Recibo de las cartas.
  - 2 Visita de Sinaloa por el provincial RADA.
  - 3 Junta de Guadiana, y preceptores a misioneros.
  - 4 Mudanzas de misioneros y fundación de la residencia de Parras.
  - 5 Que no se le dé ocasión de disgustos al señor Obispo de la Nueva Vizcaya.
  - 6 Sobre el conservar las misiones.
  - 7 Del jubileo de las misiones de México, y que se haga en otras ciudades.
  - 8 El abrir el pliego del gobierno, depende de las circunstancias.
  - 9 Paradigmas para hacer las informaciones.

Nota: "No pudo firmar Nuestro Padre General (Piccolomini) estas cuatro cartas de la misma data, por su enfermedad y muerte, y así las firmo yo Gosvino Nickel.

- "Roma, 20 de mayo de 1651". 2a. vía.
  - 1 Acerca de la enfermedad del P. Piccolomini.
  - 2 Del modo de escribir a Roma cartas y remitirlas en la 1a. vía.
- "Roma, mayo 20, 1651 (2a. vía, 2a.).
  - 1 Del tiempo en que se han de proponer los NN. al grado.
  - 2 Que avisará por tres vías de los proponendos ad gradum, y copia de una carta del P. Vincencio Carafa (sic) al pie de ella.
- "Roma, mayo 20 de 1651". 2a. vía.
  - 1 Varios proponendos ad gradum.
  - 2 Que en las informaciones no se gaste tanto papel blanco, sin necesidad.
- "Roma, 20 de mayo, 1651 (2a. vía).
 

Unico: que no se difiera la 3a. probación.
- "Roma, junio 17, 1651". Asunto único:
 

Hoy se sirvió Dios N. S. llamar para Sí al P. Piccolomini.
- "Roma, junio 30, 1651" (2a. vía, 1a.):
  - 1 Decir al P. provincial de la Orden de Santo Domingo, que se habló a su General.
  - 2 A los padres que han estado 20 años en las misiones, se les hagan los sufragios de misioneros, aunque mueran fuera de ellas, en especial al P. Juan Ruiz de Feria, y P. Leonardo Jatimo.
  - 3 Al P. Feria: que se repartan las reliquias que tiene la Casa Profesa y el colegio del Espíritu Santo, con los de Querétaro y Potosí.
  - 4 P. Nicolás Estrada: sufragios a título de su legítima.
  - 5 El P. Guillermo Carius y el H. Mateo Ignacio, desean ir a la China y al Japón.
  - 6 Que se atienda al deseo del P. Thomás González, de no salir de México.
  - 7 Satisfacción del P. Andrés López, de la mudanza de Guatemala.
  - 8 Escribiente al P. Andrés Pérez para la Historia.
  - 9 La pretensión de D. Melchor de Ribera a título de patrón de la Profesa.
  - 10 Confirmada la licencia para recibir a D. Juan Sáenz (Inquisidor).
  - 11 Misiones del Colegio de Pátzcuaro.
  - 12 Memorial del P. Lobera para el desempeño del colegio de México, que se vea con los consultores y que se aplique una buena parte del Ingenio de Xuchimangas.

- “Roma, 30 de junio, 1651” (2a. vía). Asunto único:  
Que se conserve el Buleto del trienio en las provincias de Indias.
- “Roma, 30 de junio, 1651” (2a. vía). Asunto único:  
“Gobierno de la provincia”. Nombramiento de superiores.
- “Roma, octubre 30 de 1651”. 2a. vía. “Al P. ANDRÉS de RADA, provincial de la Nueva España, o al que estuviere en su lugar”.
  - 1 Se observe el breve de su Santidad (del trienio de los superiores) como en Europa.
  - 2 El P. Francisco Xavier de Faria tiene licencia para disponer las vidas de San Francisco Xavier y del P. Pedro de Velasco; ordena se señalen revisores; y sus censuras se remitan a Roma, antes de tratar de la impresión.
  - 3 Se trate de desempeñar el Colegio de México.
- “Roma, 18 de Dic., 1651” (4 cartas de la misma fecha):  
Al P. ANDRÉS de RADA, provincial de N. E. o al que estuviere en su lugar
  - 1 Primero oiré acerca de lo que del P. RADA se dice.
  - 2 Acerca de las mudanzas cuando éntre en el gobierno.
  - 3 H. R. y P. I. (sic).
  - 4 P. V.
  - 5 Sermón quando lo oyen nuestros novicios: póngase en parte donde no sean vistos.
  - 6 Afectos nacionales.
  - 7 Favorecer a los misioneros.
  - 8 Que se predique más veces en la lengua de los indios en Tepotzotlán.
  - 9 Que el officio de visitador en las misiones, no sea perpetuo, o anejo al rector de un colegio; que se consulte y se escriba después a Nuestro Padre.
- “Roma, 18 de diciembre, 1651”. 2a. vía, 1a. (Al Provincial ANDRÉS de RADA o al que estuviere en su lugar). Nickel:
  - 1 De la muerte del P. Balthasar López.
  - 2 De los jubileos e indulgencias.
- “Roma, 18 de Dic., 1651” (Al P. ANDRÉS de RADA o a quien estuviere en su lugar):
  - 1 Del uso del altar portátil.
  - 2 Rezo con octava, y un día cada semana, del nombre de Jesús (Nickel).
- “Roma, 18 de diciembre de 1651” (2a. vía, 2a.) (Al P. ANDRÉS de RADA, Prov. de N. E. o al que estuviere en su lugar) (Asuntos):



- 1 La puntualidad al responder, particularmente "ad Gradum".
- 2 Acerca de leer más atentamente las cartas de Roma.
- 3 Orden acerca del uso del tabaco.
- 4 Gozo de que no tuviesen fundamento las delaciones de la Puebla.
- 5 Acerca del provincial de Santo Domingo.
- 6 Empeño de la provincia y del colegio de México y gastos excusados.
- 7 Que mientras no mejorase lo temporal, no se concederá facultad de admitir más novicios estudiantes.
- 8 Que se queme aquella instrucción (En la carta, tachada).
- 9 Aprobación del uso del sobrepelliz, a exemplo de Madrid.
- 10 Socorrer con el Ingenio de Suchimancas al Colegio de México.

**1652** "Roma, junio 20 de 1652" (3 cartas de la misma fecha) :

- 1 Se trata de la muerte trágica de los PP. Procuradores Baltazar López y Diego de Salazar.
- 2 Del grado del H<sup>o</sup> C. Antonio Nieto.
- 3 De que las cartas a Roma se enviarán en el cajón del Rey.
- 4 Del modesto negocio del señor Palafox.
- 5 De las misiones.
- 6 Del agradecimiento hacia el Virrey, Conde Liste.
- 7 Que vuelve a mandar la lista de superiores.
- 8 Envía la patente de agregación a la Congr. de la Purísima de México.
- 9 Y los cánones de las Congregaciones Generales Nona y Décima.

— "Roma, 20 de Jun., 1652" (Nickel a RADA). Aprueba el P. Gosvino Nickel que se les difiera el grado al P. Antonio Flores y al H. C. Francisco Ramírez.

— Hay otras tres cartas del P. G. Gosvino Nickel: Una de 29 de junio, 1652; otra de octubre 31, y otra cuya fecha no anoté.

— "Roma, 12 de diciembre, 1652" (De Nickel). En la 1a. carta de esta fecha: "En virtud de lo que he avisado algunas veces, que de aquí adelante se debe observar también en las provincias de Indias, el Breve de S. Santidad que trata del trienio de los superiores, no será ya provincial, ni superior el P. ANDRÉS de RADA, cuando lleguen éstas a esa provincia y así las consigno a V. R.

— "Roma, 12 de diciembre, 1652" (2a. de esta fecha). El P. Nickel censura al P. ANDRÉS de RADA (que ya no era provincial) por haber permitido dos veces en su provincialato tomar a censo cinco o seis mil pesos para el Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro, siendo así que había precepto de santa obediencia impuesto por el P. Vicente Carafa el 30 de enero de 1648, a todo pro-

vincial de no hacerlo, en virtud de santa obediencia". "Roma, 12 de diciembre, 1652" (1a. vía, 1a.).

— "Roma, 12 de Dic., 1652" (Nickel a Calderón, Francisco): "El P. ANDRÉS de RADA no impuso penitencia al rector del Col<sup>o</sup> de Guadalupe, por haber vendido unas vacas contra el orden que hay".

— "Además del Memorial sobre las misiones, lo mismo digo de otros que propone el P. RADA, cuyo santo celo se debe estimar".

— "Roma, diciembre 12 de 1652" (Nickel a Calderón): "Alabo el cuidado que ha tenido el P. ANDRÉS de RADA, en que se guardasen los órdenes tan repetidos y tan convenientes, que los nuestros no estén fuera de casa solos y sin compañero. Por esta causa hace instancia el Lic. Juan de Arvisso Maldonado (que según colijo de su carta es cura de Viramangarhu); y pide se dispense en dichos órdenes y vayan los nuestros, digo, uno de ellos a administrar los santos sacramentos de quando en quando. Yo le represento la gran dificultad que hay, y que si no es en caso de necesidad, no conviene se practique; y así, si no es concurriendo dicha circunstancia, no lo permita V. R. Guárdese lo que está ordenado.

(Nickel a Fco. Calderón, provincial. Roma, 12 de Dic., 1652. 1a. vía, 3a.).

— "Roma, 12 de diciembre, 1652" (Nickel a Calderón. 1a. vía, 3a.).

"Que siendo tan celoso y atento el P. ANDRÉS de RADA, antecesor de V. R., no lo haya remediado eficazmente" (Sc. la enorme deuda del Col<sup>o</sup> de México).

— "Roma, 12 de diciembre, 1652". "Aseguro a V. R., que si es ajustado este informe, de los gastos enormes del Col<sup>o</sup> de México: no sé cómo excusar, ni la omisión y permisión del P. RADA, ni las obras y máquinas del P. rector Diego de Monroy. . . Con todo eso no me atrevo a condenarlos absolutamente, hasta estar mejor informado de V. R., a quien encargo muy deveras, que si después de haber oído a los PP. RADA y Monroy, y conferido con sus consultores. . . ordene V. R. si son culpables una pública reprensión con penitencia" (Nickel al P. Prov. Francisco Calderón. 1a. vía, 3a.).

— "Roma, 12 de diciembre, 1652". "Añado, para dar fin a esta materia de las fábricas y edificios que, habiéndose acabado de edificar en Tepetzotlán la Hospedería, que se comenzó por orden del P. Visitador Juan de Bueras, dicen, ordenó el P. RADA que se diese principio a la fábrica del refitorio. ¿No fuera mejor que descansase un poco la casa, y pagasen sus deudas?"

- Responsa ad postulata Provinciae, Méx., 1650 (1a. Dec.):
- 1) “Permittit Provinciali, ut concedet facultatem bibendi chocolate illis qui vere indigent simili potu.
  - 2) Cupit et urget, ut ex provinciis Regis majestatis subditis, etiam extra Hispaniam, religiosi Societatis mittantur ad has Indiarum Provincias.
  - 3) Difficile est hoc tempore, impetrare officium S. Francisci Xaverii, et martyrum japonensium.

— “Entretanto en los dos tribunales más respetables (nos asegura Alegre, II, 384) de esta ciudad de México, tanto en el del Excmo. señor Virrey, como en el del Cabildo Sede Vacante, se trataba con bastante calor el negocio de las doctrinas, que estaban a cargo de los regulares, y en que no tenía sino una muy pequeña parte la Compañía de Jesús en el curato de Tepotzotlán. Había venido por los años de 1651 cédula de su Magestad, en que mandaba que todas las religiones que tenía a su cargo algunos pueblos de indios, observasen todas las regalías pendientes al real patronato, que presentasen al señor Virrey tres sujetos que hubiesen pasado por el examen de suficiencia y lengua, para que de éstos se nombrase uno que hubiese de recibir forzosamente la canónica institución” (Alegre, II, p. 384).

“Hemos ya hablado en otra parte, de la grande instancia con que el Ilmo. señor D. Pedro Moya de Contreras pretendió se encargase la Compañía de la administración de Tepotzotlán; cómo el P. Visitador Juan de la Plaza, y los padres generales resistieron siempre a semejante administración; y finalmente, cómo por informes del señor Virrey D. Luis de Velasco, el Segundo, vino S. M. en despachar su Real Cédula para que se diese a la Compañía la parroquia de aquel pueblo, removiendo de él al Lic. D. Sebastián Gutiérrez, de que hablamos por los años de 1618.

“En virtud de todo esto, el padre provincial ANDRÉS de RADA, respondió a la notificación que se le hizo de parte del muy ilustre Cabildo, Sede vacante, que dicho curato de Tepotzotlán, se había encargado a nuestra religión, no en fuerza de algún orden general, sino por una cédula particular de S. M., removiendo de ella al Lic. Gutiérrez, que actualmente la poseía; y por consiguiente, siendo de muy distinta naturaleza, no comprendía en la cédula de 1651, que hablaba solamente en términos generales. Lo segundo, que la Compañía no podía resolverse a recibir colación canónica por ser contraria a sus constituciones y modo de proceder, habiendo de ser los dichos curas amovibles a arbitrio de los superiores. En consecuencia de esta respuesta presentó el mismo padre provincial una petición al M. I. Cabildo, suplicándole sobreseer en la ejecución de dicha real cédula, obligándose la Compañía a presentar uno o muchos sujetos a examen de suficiencia y lengua, y todo lo demás que no fuese contrario a su instituto, mientras se daba parte al real Consejo, o mientras se tomaba razón del modo con que esto se



hacia en las doctrinas que estaban a cargo de su religión en los reinos del Perú, cuyas calidades y circunstancias mandaba S. M. se guardasen en la Nueva España, como constaba por cédulas de 1624 y 1637”.

Estas mismas razones representó también el padre provincial al Excmo. Sr. Conde de Alba de Liste, virrey de estos reinos. S. E. pasó esta petición al doctor D. Pedro Melián, fiscal de la Real Audiencia, el cual en su respuesta de 25 de agosto, habiendo dicho que no hallaba razón alguna para que no se comprendiese la Compañía en dicha cédula de 51, añade: “sólo se pueden ofrecer a la deliberación de V. E. dos dudas (1a., Siendo especial merced del Rey, consúltese al Rey; 2a., Que estando mandado, se haga lo que se hace en el Perú, se espere la información de allá)”.

“El Conde de Alba, escribió al Perú y consultó al Rey. Entretanto todo el pueblo de Tepetzotlán protestó por la designación de otro cura que no fuese de la Compañía” (Alegre, II, pp. 386-387).

“El virrey pasó la protesta al Dr. Melián, y éste fue de parecer, que mientras llegase la respuesta del Rey, siguiese la Compañía ministrando el Curato” (Alegre, II, pp. 388-389).

— “Los deseos de fundación eran muy antiguos en Ciudad Real de la provincia de Chiapas. Dejamos ya escrito por los años de 1619 las instancias y ofertas que para este efecto había hecho el Ilmo. Sr. D. Juan de Zapata y Sandoval, obispo de aquella ciudad, y el conde de la Gomera, presidente de la audiencia de Guatemala; y luego por los años de 1652 (ha de ser 1622) el Ilmo. Sr. D. Bernardino de Salazar (1622-1623) a cuyos esfuerzos, llegaron a enviarse allí algunos sujetos, que después de la muerte de aquel prelado († 1623) hubieron de retirarse.

Hallábase actualmente en Ciudad Real, de paso para México el Sr. D. Antonio de Lara Mogrovejo, que de oidor decano de la audiencia real de Guatemala, pasaba a servir a su Magestad en esta chancillería. Este prudente ministro, a quien debió siempre nuestra religión su singular aprecio, en el poco tiempo que allí se detuvo, encendió los ánimos en deseo de tener un colegio en la Compañía; tanto, que asistiendo su señoría, se tuvo a nueve días del mes de agosto de 1652, un cabildo abierto en que ofreciendo los regidores y otros vecinos a su arbitrio juntaron la cantidad de 6655 pesos. Añadían 3,000 pesos depositados en poder de la misma ciudad para dotación de una cátedra de gramática, y otros 3,000 pesos que el capitán Gómez de Carpio Aragonés había dejado en testamento para maestros que educasen la juventud; ocupaciones que, teniéndolas por instituto la Compañía juzgaban poder y aun deber aplicar a la fundación de un colegio las dichas cantidades, con que fuera de otros menores ramos se componía la suma de 12,655 pesos.

Esta resolución comunicaron luego al padre provincial ANDRÉS de RADA, y al cabildo sede vacante que la aceptaron con toda voluntad, y aun prometieron contribuir de su parte. El Lic. D. Antonio de Lara se encargó de acalorar el negocio con el padre provincial de la Compañía, y encomendarse de la carta que escribió la ciudad, en estos términos: “Siempre ha reconocido esta ciudad (de Chiapas) las muchas comodidades que se le seguirán con la fundación de la sagrada y esclarecida Compañía de Jesús, en cuya asistencia y loable ejemplo, se asegura el mayor lustre y esplendor de cualquiera república, y la juventud, no sólo se instruye en su educación, sino que también se promueven al ajuste puntual de sus obligaciones. Meditada pues, y conferida tan grave materia, se resolvió convocar a todos los vecinos a cabildo abierto, como a causa pública, la cual, fomentada con la autoridad y recto recelo de los superiores que presidieron, se juntó la cantidad que parecerá por el instrumento que con ésta se remite, asegurando no se perdonará diligencia en alentar a los demás de esta provincia y sus confines, y a los ministros y beneficiados de Soconusco, para que cada uno en cuanto pueda, socorra y facilite designio tan importante.

“Deseando ver lucidos sus efectos, pide y ruega a V. P. Rma., sea muy servido de hacer la propuesta con tan fervorosa piedad y viveza, que en la consulta se asegure el buen despacho, y con él la venida del P. Antonio de Rivadeneira, sujeto de tanta religión y adecuados talentos, que, con ellos y su apacible teatro, tiene ganado el afecto de toda la provincia, la que con su asistencia, se promete feliz suceso.

“Dispóngalo el cielo y guarde a V. P. Rvma. Ciudad Real y septiembre 2 de 1652. D. Alonso de Vargas Zapata y Guzmán. D. Francisco Tovilla de Velasco; D. Juan de Salvatierra; D. Nicolás de Solórzano y Tejada; D. Pedro Solórzano; D. Pedro Bermudo; Lic. D. Sebastián de Carpio Aragonés. Por mandado de sus mercedes: Juan Girón, escribano público” (Alegre, t. II, pp. 399-400).

“El Oidor D. Antonio de Lara llegó a México a fines del año 1652, en que ya estaba acabando su gobierno el P. provincial ANDRÉS de RADA, que por lo tanto no pudo proveer cosa alguna a la petición de la ciudad y cabildo de Chiapa” (Alegre, II, p. 400).

— “Dos cartas del P. Alonso Bonifacio, fechas en Puebla a 9 y 19 de maio de 1652, dirigidas al padre provincial (lo era a la sazón el P. ANDRÉS de RADA) en que le da razón de haber buscado los títulos de los sitios que tenía el Colegio del Espíritu Santo en Puebla, en la Hacienda de San Gerónimo para hacerle constar al Conde del Valle, en la demanda que sobre ellas quería poner” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 112).

— “Una representación en 7 foxas del P. Nicolás de Zepeda, hecha al P. Provincial ANDRÉS de RADA, en 10 de abril de 1652, sobre las muchas injurias y agravios que el Sr. Obispo de la ciudad de Durango, D. fray Diego de Evia, Benedictino (1639-54) había hecho de palabra y por escrito contra la Compañía en el punto de misiones” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 189).

**1649** “Carta del Sr. Palafox a ANDRÉS de RADA, provincial, fechada en Puebla el 4 de mayo de 1649” (Un ejemplar en el Índice del Archivo de manuscritos en la Colección de Conway de la Biblioteca especial del ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey), p. 154 (Fineza del Bibliotecario Sr. Del Hoyo).

**1650** El espíritu de verdad del P. Juan Tamayo movió al P. ANDRÉS de RADA provincial que era entonces, de esta provincia, a que le escogiese por compañero suyo, porque juzgó que sería de grande utilidad al gobierno de toda la provincia el parecer y consulta de un varón tan entero y de tan buen celo. Cortósele este empleo con que viaje que hizo a Guatemala a donde le envió la obediencia por visitador de aquel colegio. Manifestó el P. Provincial en esta ocupación que le dio, el grande aprecio que tenía del P. Tamayo, pues intimidándosela, le dijo: “Muchos deseos he tenido de visitar personalmente aquel colegio, pues ya que mi corta salud y muchas ocupaciones me lo estorban, consuélome, con que donde V. R. estuviese, no haré yo falta”.

“Palabras que dichas por el P. ANDRÉS de RADA, manifiestan el subido concepto que tenía del P. (Jiménez, Fco., S. J., Carta edificante del P. Juan Tamayo. México, mayo 16 de 1767)” (Arch. S. J. in Americ. Centrali. N. E. 0093).

**1650** “En Tepetzotlán, concluida la hospedería en el año de 1650, el padre Provincial ANDRÉS de RADA, ordenó se diese principio a la fábrica del refectorio. También en 1750 se pusieron diez preciosas aras en diez altares, dándose por concluido el decorado” (Dec., *La Obra...*, I, 94).

**1651** El 20 de mayo de 1651 el R. P. Gen. Gosvino Nickel daba licencia al P. Prov. ANDRÉS de RADA, para abrir una residencia en El Parral, en tanto se hacía la fundación de un colegio que deseaba el gobernador de la Nueva Vizcaya: su fin era la instrucción de muchos tarahumares que trabajaban en las minas; y una escuela para los niños de caciques (Decorme, *La Obra...*, I, 95).

— “Roma, 30 de junio de 1651”. Carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. ANDRÉS de RADA: “Ruego a V. R. señale algún ayudante al P.



Andrés Pérez de Rivas, para que pueda proseguir la historia de esa provincia, que sus años y buenos trabajos merecen se le de ese alivio" (Decorme, *La Obra...*, 200-1).

**1650** "Roma, 20 de julio de 1650". Carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. provincial ANDRÉS de RADA. Sobre la cédula real de 1648, "mandando que sólo españoles, pudiesen pasar a México y a Filipinas" (Nota: esta ley se abrogó hasta 1663-1664) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Mss.) (Dec., *La Obra...*, I, 369).

**1652** "El año de 1652 (cinco años después del acontecimiento de Palafox) llegó a México, por China, la carta del P. Gen. Vicente Carafa, fechada en Roma el 30 de enero de 1648. Recibió la carta el juiciosísimo padre ANDRÉS de RADA, a la sazón provincial, y de su mano escribió en la carta original estas palabras: Por consulta de provincia, se suplicó a nuestro padre Francisco Piccolomini, en la flota de dicho año 1652 sobre este precepto".

— (Sic): "Poco después se dirigió a la Isla de Cuba el P. ANDRÉS de RADA (sin duda fue después de 1653), y con su presencia se activó notablemente el negocio de la fundación; pero no se pudo llegar a una solución satisfactoria" (Decorme, *La Obra...*, I, 114- 115).

— "El segundo panegírico del P. Pablo Salceda, junio de 1652, fue de San Luis Gonzaga, que, aunque muy a la altura de la moda, pasó tanto la raya, que el sendo provincial ANDRÉS de RADA, le mandó una pública penitencia además de un capelo que le mandó dar, siendo Salceda profesor del colegio máximo" (Decorme, *La Obra...*, I, 167).

**1653** "En Pátzcuaro: En 1653 el P. ANDRÉS de RADA había quitado la lengua tarasca del colegio de inditos, y en su tiempo habían cesado las misiones; y que su sucesor el P. Francisco Calderón la había repuesto para que los padres aprendieran la lengua y volvieran a empezar las misiones" (Decorme, *La Obra...*, I, 262).

**1654** "Por 1654 siendo el P. Hernando Cabero visitador de México confirma una orden anterior del P. ANDRÉS de RADA atacando el estilo gongorista, entonces tan en boga en la predicación" (Pacheco, *Los Jes. en Colombia*, t. II, 1962, p. 80).

— "Roma, 30 de enero de 1654". 2a. vía, 2a. "Manda el P. Gen. Goscivino Nickel al P. Francisco Calderón que le dé una buena reprimenda, si halla ser verdad que al hermano Angelo Malla, mandó dar el P. RADA un castigo exemplar después de haber el H<sup>o</sup> Malla firmado las dimisiones" (Cf. Malla).

— “Roma, enero 24 de 1655” (Del P. Nickel al P. Prov. Juan del Real) :  
 “El mismo P. Calderón dize que el P. ANDRÉS de RADA, quitó del Colegio de Pátzcuaro los Indiecitos, que llaman tarascos, y que él los ha vuelto para que ayudasen a aprender su lengua a los nuestros, y se entablasen las misiones que se habían quitado; no puedo dexar de alabar el intento; pero quisiera, me hubiera avisado las causas, que tuvo el P. RADA para quitarlos; avisarámelas V. R., y los efectos que se les han seguido, porque, según el informe, podré resolver mejor lo que se debe hacer” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1933, Cartas de los PP. GG.).

-- “Roma, enero 30 de 1655” (Nickel al P. Juan del Real), 2a. vía, 5a.  
 “Los hermanos Luis del Canto, Fernando de Barrionuevo y Pedro Ramos, representan que el P. ANDRÉS de RADA, siendo provincial (1649-1653) les obligó que renunciases en sus manos, su legítima, con juramento, y que lo hicieron involuntariamente” (2a. vía, 5a.).

— “Roma, 24 de enero, 1655”. “Visto el Memorial del P. Juan de Vallecido, el P. Calderón mandó abrir la puerta que había entre el Colegio de San Gregorio y el Colegio, que el P. ANDRÉS de RADA, siendo provincial, había cerrado” (Nickel a Real), 1a. vía, 1a.

— (Diciembre): “Destierro del P. RADA”. “Por orden del Virrey (lo era D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque), (15 Agº 1653-1660) desterró al P. RADA, albacea de D. Alvaro Camargo, por no ajustarse a la voluntad del Virrey, cerca de 40,000 pesos que debía al Virrey el difunto: enviólo a Campeche” (Martín de Guijo, *Diario*, Edic. 1853, p. 335).

**1656-1659** “Visitador de algunas casas de México”.

**1656** “Por los años de 1656, el P. ANDRÉS de RADA, señalado para visitar el colegio de Mérida, tuvo orden de pasar a La Habana y ver el negocio de la fundación” (Alegre, III, p. 206 bis) (Astráin, VII, p. 283).

— “Roma, 30 de octubre de 1656” (Nickel a Real): “Quiero avisar a V. R. la resolución que he tomado de enviar al P. ANDRÉS de RADA al Perú por visitador de aquella provincia porque el P. Martín de Lezaum de la provincia de Castilla, a quien yo había nombrado, habiendo ya aceptado el oficio, al fin está impedido por un accidente o achaque grave, que le ha sobrevenido, el cual, a juicio de los médicos, le imposibilita a hacer dicha jornada. V. R. anime a dicho P. RADA, y haga se le dé todo lo necesario para el viaje, y un hermano, compañero, a su satisfacción de él, y que se parta lo antes que se pueda, en teniendo buena comodidad” (APM., Isl. Coll., Cartas de los GG.).

**1656-1658** “Se resolvió suplicar al P. RADA quisiese detenerse en el puerto de La Habana, mientras se tenía respuesta de la Corte y del padre provincial de México. Aunque fueron favorables las respuestas, no fueron suficientes las rentas; y así el gobernador de aquella Isla,, en 4 de noviembre de 1658, se lo hizo saber al Cabildo” (Alegre, III, 206 bis, 207 bis).

**1654** “Roma, 30 de enero de 1654” (Nickel a Calderón): “En la segunda carta de 18 de diciembre de 51, escrita al P. RADA, que entonces era provincial, se aprobó la dimisoria que se había dado al Hermano Angelo Malla; después acá por una carta antigua de persona digna de crédito, he entendido que el modo y otras circunstancias que intervinieron, fueron muy extravagantes; porque se dize que, habiéndole entregado dicha dimisoria, con cargo (según parece) de que en cuatro años no volviese a Nueva España; volviendo a México, dicho Malla, le hizo prender el P. RADA, poner grillos y azotar con vigor, por mano de dos esclavos y dos indios”. “En esta resolución hallo yo muchas cosas dignas de reprensión y penitencia, si pasó como me lo han referido y yo he insinuado. V. R. (P. provincial Francisco Calderón me dé aviso, tratándolo antes con sus consultores, vea si se excedió; y si el caso pide que se haga alguna demostración con dicho PADRE RADA, pero óigasele primero; la satisfacción que dará de lo que entonces resolvió” (APM., Isl. Coll., Cartas de los PP. GG.).

**1656** “Enviado a La Habana con el fin de arreglar lo relativo a unas casas vecinas a la parroquial mayor, que pertenecía al P. Eugenio de Lossa, y que éste renunciaba en favor de la Compañía, vino a La Habana el año de 1656 el P. ANDRÉS de RADA. Movidos tal vez por la venida del padre, que les parecía poder ayudar a sus deseos, juntáronse el cabildo y regidores en 6 de abril de aquel año. Y se resolvió suplicar al P. RADA que quisiese detenerse en el puerto, mientras se tenía respuesta de la Corte y del padre provincial de Méjico” (*Album. . .*, p. 25).

**1656-1658** “El P. ANDRÉS de RADA, a quien debe referirse sin duda, el P. Alegre, en un manuscrito de que nos da cuenta, sin firma alguna, y sin especificar los nombres, en que se habla de un padre que vino a La Habana, acompañado de un hermano coadjutor, con ocasión de componer ciertos intereses entre la madre y hermanos de uno de nuestros sacerdotes, cuyo padre había muerto poco antes en La Habana; que en vista de la buena que de sí daban, así este padre, como otro que vino a juntarse con él como luego se verá, se movió la ciudad a pedir a su Majestad, la fundación de un colegio; que esperó en La Habana el padre más de un año”. Datos, como se ve, que convienen al P. RADA; pues el primero no parece ser otro que el mismo negocio del P. Eugenio de Lossa, relativo a la propiedad de las casas que serían parte de su legítima. La única discrepancia es la de la



fecha de la venida del padre, que en el manuscrito se coloca en la primavera de 1657; pero esta discrepancia, como se ve, es sólo de un año, y puede muy bien atribuirse, sobre todo, habiendo sido la estancia en La Habana de más de un año, a descuido o confusión en el autor del manuscrito, autor que tan poco cuidado tuvo, al callar el nombre de los padres, de conservar la memoria exacta del suceso que relató. Como el P. RADA viese que iba para largo su detención, comenzó a ejercitar los ministerios de su vocación, en la ayuda de las almas.

“Hallábase entretenido en esto, cuando llegó otro padre a la Isla, y teniendo mutua noticia de sí los dos padres, determinaron luego juntarse en La Habana, siendo esto en ocasión en que con motivo de la guerra con la Francia e Inglaterra, había en La Habana una porción de prisioneros, los más de ellos calvinistas, y entre otras bendiciones con que colmó el cielo las apostólicas faenas de los padres, no fue la menor la conversión de más de veinte de estos herejes, atraídos primero de la caridad con que los visitaban los jesuitas; y convencidos después de la eficacia de sus razones. A éstos se agregaron poco después, un moro y un judío, triunfos tan difíciles, como saben los que tienen algún conocimiento de la obstinación de estos sectarios. La abjuración y el solemne bautismo de éstos, fue un testimonio público de la sabiduría, del fervor y del celo de los operarios, que les atrajo la estimación de toda la ciudad” (*Album del cincuentenario del Colegio de Belén*).

“En consecuencia de esto comenzó a comunicarlos con familiaridad y confianza una de las personas más distinguidas de la república. Era un hombre de sana intención; pero de un genio fiero, orgulloso, enemigo de todo consejo, y que acostumbrado hasta entonces solamente a las armas, quería trasladar el oficio público que ejercitaba toda aquella prontitud y resolución que había aprendido en los reales. Sus más favorecidos y familiares, no se atrevían a desengañarle en muchos asuntos, y entretanto gemían muchas familias oprimidas del peso de su despótica autoridad. Los padres, después de algunas pruebas que parecía exigir la prudencia, se le declararon abiertamente, y le hicieron ver las peligrosas consecuencias de su intrepidez y falta de consejo. Se admiró todo el pueblo de verlo sujetarse, no sólo a las amonestaciones de los padres, pero aun a los dictámenes de los religiosos y letrados, en los negocios más obvios y frecuentes de su empleo. Con tan extraordinario medio disponía la misteriosa mano de la providencia del Señor, a este caballero a su cercana muerte. En efecto a los pocos meses de esta maravillosa mudanza, se sintió herido de un mortal accidente. Llamó a uno de los padres, y después de haber hecho una confesión general de toda su vida: ‘Yo (le dijo) y todas mis cosas están en manos de V. R. para que vea si con ellas puedo resarcir los daños, que acaso habrá causado la violencia de mi ingenio’. Con tan buena disposición, pasó de esta vida dentro de pocos días,

con edificación de toda la ciudad, en que se decía vulgarmente, que Dios había llevado allí a los jesuitas para la salvación de aquella alma y para el consuelo de muchos pobres" (*Album del 50º Col.*, de La Habana).

"Esta alta idea que habían formado del Instituto y conducta de los jesuitas los movió a escribir a S. M. pidiendo licencia para la fundación de un colegio, y con esta ocasión detuvieron mucho tiempo a los padres, esperando la respuesta. Según el historiador Pedro de Mercado en *Hist. de la Prov. del Nuevo Reino y Quito* (II, 357-357) en La Habana, 1656, se encontró el P. Antonio Monteverde (Bois-le-Vert) con el P. ANDRÉS de RADA, que quiso llevarle a Méjico, pero la orden expresa de buscar al P. Dionisio Mesland le obligó a rehusar la invitación" (Rey, José del, S. J. en *Estudio Preliminar de Relato de Misiones...*, del P. Pierre Pellepart, Caracas, 1965, p. LVI).

**1657** "Entre sus documentos tiene algunos detalles del H. (C) Jorge (sic, por Juan) Henríquez, que era inglés (John Henry), y estuvo en La Habana en 1657 en compañía del P. (ANDRÉS) de RADA, para arreglar el asunto de la herencia del P. Eugenio de Loza" (Sánchez García, Ramiro: Carta al P. Zambrano fechada en La Habana el 6 de febrero de 1965).

— "El P. Antonio de Monteverde aportó a La Habana, y de allí le quiso llevar el P. Visitador, ANDRÉS de RADA, a la misión de la Nueva España; pero como tenía orden de su superior de buscar al P. Dionisio Mesland, y supo que estaba en las misiones de Los Llanos, en el Nuevo Reino de Granada, pasó a él, aportando a Maracaibo" (Vida del P. Antonio Monteverde en *Docs. jesuíticos relativos a la Hist. de la C. de J. en Venezuela*, por José del Rey, S. J., Caracas, 1966, p. 101).

— "Por los años de 1657 pasó el P. ANDRÉS de RADA, provincial que había sido de esta provincia, a Mérida, y de allí envió dos padres a Campeche, quienes estuvieron allí por dos años" (Alegre, III, p. 166).

— "Roma, 20 de abril de 1657". 2a. vía, 1a. (Nickel al P. Juan del Real): "Bien quisiera yo, me hubiera escrito con distinción, los motivos que tuvo para sacar de México al P. ANDRÉS de RADA, y enviarle por Visitador de los colegios de la Veracruz y Mérida, con orden de pasar a La Habana, para ver qué disposición hay de fundar en aquella Isla con la legítima del P. Eugenio Lossa. Porque algunos solamente escriben que fue por lance forzoso, respecto del señor Virrey, a quien era poco grato el P. RADA; otros (que no estarán bien informados) culpan la resolución de V. R. y yo siento no poco que haya sucedido este accidente, después de haber nombrado a dicho padre por visitador de la provincia del Perú, como avisé a V. R. en una de 30 de octubre de 56. Harto importará para disponer esto

con acierto y seguridad, saber todo lo que ha pasado, mas ya no podrá ser, hasta que vengan cartas de V. R." (Nickel al P. Prov. Juan del Real, 2a. vía, 1a.).

— "Roma, abril 20 de 1657". "He sabido que en la Veracruz hay dos sujetos (no los nombra distintamente), los cuales tomaban tabaco con publicidad, y en corro con otros seculares; y aunque me escriben fue avisado de este desorden el P. ANDRÉS de RADA, para que lo remediase, no declaran el remedio que puso, ni si lo remedió. Lo cierto es que merecían muy buena penitencia" (Nickel al P. Prov. Juan del Real. 2a. vía, 1a.).

**1658** "Roma, 20 de agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial Juan Bonifacio, 2a. vía, 2a.): "De harta pena es que la cédula de su Majestad se nos intimase con ocasión del disgusto que el P. ANDRÉS de RADA dio al señor Virrey, según he entendido, y sería mal caso que nos quisiesen obligar y sugetar al Patronato Real cerca de las misiones y doctrinas, de la manera que se practica en las demás religiones" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Roma, 20 de agosto de 1658". Del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio, 2a. vía, 3a.: "Dize el P. Real que uno de los motivos que hubo para sacar de México al P. ANDRÉS de RADA, y enviarle a visitar algunos colegios, y componer en La Habana la legítima del P. Eugenio de Lossa, fue el haber disgustado al señor Virrey en una consulta que hizo su Excelencia; si la de Provincia juzgó era conveniente, fácilmente me conformaré con ella; dígolo, porque han reparado no pocos, en que se echa-se mano del P. RADA, y le sacasen como desterrado, pudiendo enviar a otros sin nota; pero no obstante esto me remito al juicio que entonces hizo el provincial con sus consultores. Cónstame que ha sido de provecho la visita del P. RADA, y que ha compuesto la legítima del P. Lossa, y trabajado en la Havana con gran edificación y exemplo; y que aquella ciudad se ha movido a pedir fundación de (Colo?) (es raída esta palabra en el original); y me ha escrito a mí, pidiéndomela con instancia;. . . El P. RADA se inclina a dicha fundación, movido de las esperanzas que tiene, fundadas en el afecto y liberalidad de los ciudadanos y de otras razones; mas yo no me inclino hasta que vea por las obras la fineza de dicho afecto. Cerca de lo demás que se me avisa de dicho P. RADA, basta dezir que quedo advertido" (APM., Isl. Coll., 1934. Carta de los PP. GG.).

**1659-1661** Visitador del Perú.

**1659** "Roma, 30 de noviembre de 1659" (Del P. Gen. Nickel al P. Alonso Bonifacio, 2a. vía, 2a.): "Persuádome que el P. ANDRÉS de RADA habrá ya vuelto a esa provincia, en virtud de lo que le escribió a V. R.; y



que se le habrán entregado los despachos, que yo le envié, y estará ya visitando la provincia del Perú.

— “Al fin fue enviado a La Habana contra el parecer de ocho consultores. Y la fundación que fue motivo de su ida, no vendrá a tener el efecto que se deseaba; él hizo bien en obedecer, mas no sé si lo acertó el antecesor de V. R. (el P. Juan del Real) en enviarle, siendo tantos de contrario parecer y tan poco lo que se ofrecía para dicha fundación” (APM., Isl. Coll., 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— (Junio 21). ANDREAS de RADA. *Visitator Provinciae Peruviae a 6 Junii, 1661* (Synopsis Hist. S. J. Col. 553).

**1660** (Versión de Astráin, t. VI, p. 526): “En la segunda mitad del siglo XVII, se ejecutó en el Perú esta obra que nos parece digna de mención; y fue el fijarse los usos y costumbres de la provincia del Perú, por medio de varios superiores y principalmente de los tres padres visitadores enviados por el P. General. Estos fueron el P. ANDRÉS de RADA, a mediados del siglo; el P. Hernando Caveró. . . y el P. Diego Francisco Altamirano” (Astr., VI, p. 526).

En el Perú, el P. ANDRÉS de RADA tomó muy de propósito el regularizar la vida de estos donados. Establece ante todo, que no pueden ser recibidos sino por el P. Provincial, quien les debe declarar que entran para servir siempre en los oficios humildes y para procurar en tal estado su propia santificación. Entiendan que no hacen votos, ni contraen obligación distinta de las que tienen los demás cristianos, pero esmérense en imitar la santidad de la vida religiosa. Como la imitaban en los actos, debían imitarla también en los vestidos. Y véase cómo precisa el P. RADA el traje que deben llevar estos donados: “El vestido interior será como el nuestro, pero de paño de más dura y más barato, y de lo viejo que dejen los nuestros bien remendado. La sotana y manteo será de paño pardo basto, y no se consienta que la sotana sea más larga que hasta el tobillo cuando más; y el manteo ha de ser medio palmo más corto. El sombrero será también o de los que dejan los nuestros, o más bastos; no usen medias de punto sino de paño basto y de los que dejan los nuestros o de borceguines”.

Manda luego el P. RADA que los donados se levanten a la hora de comunión, que tengan una hora de oración mental o vocal por la mañana todos juntos en la iglesia; y que a la noche hagan su examen de conciencia conforme a la dirección del P. Espiritual. Leerán también u oirán leer cada día lección espiritual, y rezarán el rosario de Nuestra Señora por los misterios, a la hora que el padre espiritual les señale.

“Tendrán los donados su lugar aparte donde coman, y ellos mismos se servirán por semanas; y durante la comida habrá un rato de lectura es-

piritual. En el refectorio no usarán de cuchara, ni los vasos de comunidad, sino de otros más recios, verdes, semejantes a los de las purgas. A cada dos o tres se pondrá un cuchillo y se señalará un refitolero, a cuyo cargo está la limpieza de aquel lugar y la guarda de los manteles, jarros y cuchillos". No se recibirá más número de donados, que el que fuere necesario para el servicio de este colegio. Aquí en San Pablo de Lima, en el estado presente, se juzgan ser necesarios 14 ó 15 donados, porque si uno de ellos cayere enfermo, haya quien pueda suplir su falta, y cuando el que pretenda ser admitido tiene buena capacidad o natural a propósito, o sabe algún oficio en que pueda ser más útil al colegio, no se despida, aunque exceda del número necesario. Y cuando de otro colegio enviaren a pedir los socorran con algún donado, o les encaminen alguno que lo pretenda ser, que tenga las partes que se requieren, la caridad dicta que nos ayudemos como buenos hermanos, y el buen gobierno que en ninguna parte se permita que los domingos estén ociosos. Con esta solicitud atendía el P. RADA a regularizar las acciones de la provincia del Perú, hasta en sus últimos pormenores, cual era el servicio de los donados (Astr., VI, 528-529).

— (De una carta de un provincial Anónimo al P. Daniel Angelo Marras. Puebla 2 de noviembre, 1660): "Acuérdese V. R. P. Daniel (Angelo Marras) que los años pasados siendo provincial de la provincia el P. ANDRÉS de RADA (1649-1653) y yo su compañero, escribió N.P.G. Francisco Piccolomini de b.m. se adjudicaran todos los bienes de las misiones al Colegio de Sinaloa".

### 1661-1663 "Provincial del Perú".

"El año de 1661, el Virrey del Perú Conde de Santisteban, informando al Rey Felipe IV, sobre el estado de las cosas en el virreinato del Perú, escribe estas palabras: 'Señor: hame parecido dar noticia cómo he hallado en esta ciudad de Lima, muy bien gobernadas las casas que tiene la religión de la Compañía de Jesús, y con mucho crédito a los superiores y religiosos, particularmente al Provincial P. ANDRÉS de RADA, que lo ha sido en México, a donde pasó de España, y de allí a estos reinos.' (Santiesteban: Carta, 1661) (Astráin, VI, p. 520).

**1661** Abril-1663. "Provincial del Perú" (Synops. Hist. Col. 553).

**1662** "Roma, junio 30 de 1662". "Luego que V. R. (le dice el P. Vic. Gen. de la Compañía al P. RADA, visitador de Paraguay), haya visitado la provincia del Paraguay, junte una consulta, llamando a ella, no solamente sus consultores ordinarios, sino también otros padres graves de conocido celo, prudencia y experiencia. Discutirá V. R. con ellos, si es conveniente o no unir con la provincia del Paraguay la vice-provincia de Chi-

le; y anotará y conservará los pareceres de todos los padres reunidos. Hechas estas diligencias, irá V. R. a visitar la provincia de Chile, y para este fin envió la patente de Visitador. En aquella provincia reunirá otra consulta semejante, convocando no solamente al vice-provincial, y a los consultores, sino también a otros padres. Reunirá los pareceres de todos los del Paraguay y los de Chile, y habiendo encomendado a Dios el negocio, determinará V. R. lo que juzgare más conveniente para la mayor gloria de Dios, o juntando Chile con el Paraguay, o dejándole en el estado en que al presente se halla, porque para hacer lo uno y lo otro, comunico yo a V. R. partiere del Paraguay, a la viceprovincia de Chile, nombrará un vice-provincial, no solamente del Paraguay, sino también de Chile, y cuanto antes pueda, nos avisará de lo que hubiere determinado y ejecutado. Cuando V. R. partiere del Paraguay, a la viceprovincia de Chile, nombrará un vice-provincial para el Paraguay, escogiendo el hombre que le pareciere más apto para este oficio y le dejará encomendado que durante la ausencia de V. R. vaya visitando la provincia, porque indudablemente deberá permanecer V. R. en Chile muchos meses, habiendo de hacer la visita de la vice-provincia.

— “Cuando llegare el momento de volverse al Paraguay, si se hubiere reunido con esta provincia Chile, V. R. como provincial del Paraguay y de Chile, designará para este reino un vice-provincial y le prescribirá las ordenaciones convenientes para la visita de los domicilios y para otros negocios que en ausencia del provincial, será necesario ejecutar allí. Cuando V. R. nos hubiese avisado de lo que hubiere hecho, entonces le escribiremos lo que se debe observar” (Hasta aquí la carta de N.M.R. General Vicario). El P. RADA, visitador, ejecutó todas estas cosas, y habiendo celebrado las consultas prescriptas, unió la vice-provincial de Chile con la provincia del Paraguay temporalmente, hasta que nuestro padre General informado de todo, o confirmase la unión ejecutada, o determinase otra cosa.

**1663** “Visitador y Vice-provincial del Paraguay y luego Provincial del Paraguay”.

— “Llega de Visitador al Paraguay”.

— “Visitator et Vice-Provincialis Provinciae Paraquariae” (Synopsis, Col. 557).

**1664** (Versión del P. Pablo Hernández, S. J. en *Misiones del Paraguay*, t. I, 439): “Pero el que entre todos sobresalió por la abundancia de su reglamentación fue el P. ANDRÉS de RADA. Enviado al Paraguay en 1664, como Visitador y Provincial, dio una detallada instrucción a los misioneros, y otra al superior, en las que quizá con más orden y plenitud que en ningún



otro reglamento de los que se conservan, estaban tratados todos los puntos que abarcó el gobierno de misiones en lo espiritual y temporal”.

— “Agregó después los ‘usos y costumbres comunes a todas las doctrinas’ con más cinco cartas, casi todas publicadas ya en el Boletín de la Academia de la Historia, Madrid, 1900: unas de su primera gira de visitador, otras de la segunda como provincial, que fue desde el año de 1666 hasta el de 1669. Mas precisamente por su abundancia, resultó el conjunto tan difuso e incómodo, que por orden del P. General, hubieron de compendiarlas sus dos inmediatos sucesores, el P. Agustín de Aragón y el P. Cristóbal Gómez. Dejaban las órdenes del P. RADA algunas cosas vagas y poco definidas” (Hdez. Pablo, S. J., *Misiones del Paraguay*, t. I, p. 439).

**1665** Visitador de Chile (Enrich, t. I, p. 727).

— “Carta al Rey D. Phelipe IV desde Córdoba, Argentina, el 10 de enero, 1665” (Cf. Bibliograf. Año 1665).

— “El P. ANDRÉS de RADA que visitó la provincia del Paraguay de 1663 a 1665 supo hallar medio de concordar buenamente las cosas y de que continuaran nuestras reducciones como antes, sin detrimento del patronato real” (Astráin, t. VI, p. 668).

— “Es de saber que en 1665 fue enviado a Chile por el P. General Juan Pablo Oliva, el conocido padre ANDRÉS de RADA, como Visitador. Ya había visitado las provincias de México, del Perú y del Paraguay, y suponemos que ejercería su ministerio en la vice-provincia de Chile con la general aprobación que siempre había obtenido en las otras provincias ultramarinas. En esta tierra de Chile debía ejecutar una comisión delicada que le había encomendado nuestro P. General. Dudábase si convendría dejar a Chile como estaba, unida a la provincia del Perú, o volverla a reunir con la provincia del Paraguay, como había estado a principios de aquel siglo. Lo que se hizo sobre este particular nos lo cuenta una relación anónima, pero redactada indudablemente por el Secretario de toda la Compañía, para los padres asistentes de ella. Traduiremos con la posible fidelidad esta relación que dice así: ‘El P. ANDRÉS de RADA fue nombrado visitador de la Provincia del Paraguay y de la Vice-provincia de Chile, por nuestro muy R.P.G. Vicario, quien le escribió el 30 de junio de 1662.’”.

— “En el mes de mayo de 1665 dirigieron once padres un escrito colectivo al P. Juan Pablo Oliva, demostrando los inconvenientes gravísimos de aquella unión. Exponían la distancia inmensa que separa a Chile de las principales ciudades del Paraguay; la poca y difícil comunicación que hay entre los territorios del Paraná y los que yacen a orillas del Pací-

fico. Añadían la costumbre de comunicarse en todo y por todo con el virreinato del Perú; y todas estas razones las iban declarando, no con la serenidad de Juicio de quien discute razonadamente, sino con la vehemencia de quien aboga por una causa, y se entusiasma por el logro de una empresa. Predispuestos con este deseo de no juntar a Chile con el Paraguay, entendieron sin duda, mal, el acto de una unión ejecutado por el P. ANDRÉS de RADA. Había éste reunido ambas provincias 'sub rathabitione Patris Generalis', como debía de hacerlo un subordinado; pero los padres de Chile entendieron que realmente no se había ejecutado la unión proyectada. Dirigieron al General un largo escrito testificando que todos los padres de Chile habían entendido que no se unían la provincia del Paraguay y la viceprovincia de Chile. El P. Diego González se adelantó a demostrar en otro pliego aparte, que el P. ANDRÉS de RADA no había tenido potestad para efectuar aquella unión, y para atribuirse a sí mismo el cargo de provincial de Chile. Estas inclinaciones tan decididas a no unirse con los del Paraguay, estas razones amontonadas para defender la tesis, hicieron que los padres chilenos resistieran a todo lo que se les dijo en contrario. A pesar de las cartas que les dirigió desde Paraguay el P. RADA, a pesar de las diligencias que el provincial del Perú Luis Jacinto de Contreras, hizo por medio del P. Santisteban, a pesar de otras cartas que les escribieron los padres más autorizados del Paraguay y del Perú, los chilenos perseveraron en su idea y durante tres años obedecieron al vice-provincial, que ellos habían aclamado, Juan López Ruiz" (Astráin, t. VI, p. 731).

¿Qué hemos de pensar de este suceso tan peregrino? No hay duda que erraron en el proceder los Padres de Chile. Aunque tuvieran algunas razones para pensar como pensaron, es evidente que no tenían derecho para hacer lo que hicieron. Si dudaban de la legitimidad del nombramiento hecho en la persona del P. Alcina, debieron de exponer sus dudas al P. General, y esperar la respuesta de Roma. El P. General, y no ellos debía resolver esta cuestión. Jamás se ha visto que los súbditos tengan autoridad para deponeer por sí y ante sí a un superior que está en posesión de su cargo, y para sustituirle con otro. Lo mismo se diga de la resistencia que hicieron a otros actos del P. Visitador ANDRÉS de RADA. ¿Quién les había dado autoridad para juzgar y deshacer lo que había ejecutado su legítimo superior?

"Mientras allá en Chile se procedía de un modo tan extraño, iban llegando a Roma las cartas, memoriales y otros escritos que se redactaron en esta ocasión. El P. General Juan Pablo Oliva recibió plena noticia del suceso en el otoño del siguiente año de 1667. No es creíble el dolor que experimentó al entender un acontecimiento tan inesperado. Al instante dirigió una carta muy sentida al P. ANDRÉS de RADA en la cual aparece el juicio que su paternidad había formado del acto sedicioso de Chile: 'Respondo

(dice el P. Oliva) solamente a una de V. R. de 14 de abril de 1666 que he recibido con otras a las cuales responderé después, y con varios papeles y copias de cartas del Perú y Chile, acerca de la imprudentísima y temeraria resolución que tomaron los de Chile negándose a obedecer a V. R. y al P. Vicente Alcina, a quien, volviéndose V. R. al Paraguay había elegido por vice-provincial de Chile'. El sentimiento y pena que aquí hemos tenido de una acción tan escandalosa, y la grave demostración a que me ha obligado, habiéndolo conferido con los padres Asistentes, lo verá V. R. en la carta latina que escribo al P. provincial del Perú, ordenándole la penitencia, que, en mi nombre, ha de dar a los culpados, y lo demás que ha de hacer. De dicha carta enviará copia a V. R. el provincial del Perú; y por eso no declaro más en particular las órdenes que he enviado.

“Lo que V. R. obró en Chile uniendo la vice-provincia con la provincia del Paraguay, por un ínterim, mientras yo ordenaba otra cosa, declarando por Vice-provincial al P. Alcina en ausencia de V. R., merece aprobación; porque todo lo que hizo es muy conforme a las órdenes que le di en la instrucción que le envié en junio de 1662.

“Es muy de extrañar cómo se cegaron aquellos sujetos de Chile obrando con tanto arrojo, movidos de una razón tan aparente y sin substancia, cual era el nuevo gobierno de Chile que remití el año de 1664, y otras que ellos escribieron a V. R. faltando gravemente a la subordinación y respeto que se debía. También apruebo lo que ejecutó el P. Alcina, cuando vio que no querían obedecerle, ni tenerle por vice-provincial. Prudente fue ceder viéndolos tan resueltos para que no se publicase más la desobediencia y escándalo, y fuera mayor nuestro descrédito. V. R. se lo agradecerá de mi parte al P. Alcina y a los padres del Paraguay, y que, con sus cartas, pareceres y buenos consejos, se hicieron de parte de la santa obediencia, defendiendo todo lo obrado y ordenado por V. R. Yo bien creo que con lo que dichos padres del Perú escribieron a los de Chile, y con la eficaz y prudente respuesta que V. R. les dio, respondiendo a su carta, se les habrán abierto los ojos, y conocido su yerro, habrán dado muestras de su arrepentimiento. Plegue a Dios que así sea” (Paraquari, Hist., II) (Astráin, t. VI, p. 733).

— Veamos ahora la carta que el P. General escribió el 4 de diciembre de 1667 al P. Contreras, provincial del Perú. Dice así: “Al caso que ha sucedido en Chile, negando los nuestros la obediencia al P. ANDRÉS de RADA, provincial, respondo aparte en una carta latina, que con ésta remito a V. R. por la cual ejecutará lo que allí ordeno, para que sirva de castigo a los culpados de Chile y escarmiento a todos los que hayan sabido este intolerable desorden y atrevimiento. Y en orden a que se consiga este efecto será bien que V. R. dé una copia de dicha carta latina al que irá por Viceprovincial de Chile, para que sepa mejor el grandísimo dolor y senti-



miento que me ha causado lo que allá han hecho; y se los diga a los de Chile de parte de V. R., pues yo ya les escribo, aunque no les declaro en particular la demostración que se ha de hacer con ellos.

“También podrá comunicar V. R. a sus consultores y a los demás que le pareciere, lo que yo le he escrito en detestación de la execrable desobediencia de los de Chile, y enviará tres copias de mi carta latina al P. RADA y a los del Paraguay”.

(Al margen escribió de su letra el P. Oliva): “Horrenda et scandalosa rebellio eorum Patrum a sancta obediendis consternavit nos etsi reliqui forent illis similes, Societas nec sancta esset, essetque laxatis penitus Ordinibus vilior laxiorque. Id ipsis reverencia vestra notificet et Sociis suae provinciae, filiis meis amantissimis quos omnes neo sinu adpresso”. (Litterae Generalium).

N. B.: Al fin fueron severamente castigados los dos padres culpables. En 1676 se determinó el P. General a deshacer la vice-provincia chilena y a sujetar sus casas a la provincia del Perú, siendo Visitador del Perú el P. Hernando de Cavero. Así terminó esta tragedia.

— “Visitator Provinciae Chilensis” (Synops. Col. 555).

— “Por 1665 (sic). El P. Antonio Monteverde (Boislevart) se encontró en La Habana con el P. ANDRÉS de RADA quien quiso llevarlo a Méjico; pero como el P. Antonio Monteverde tenía orden de sus superiores de buscar al P. Dionisio Mesland se dirigió al Nuevo Reino, en donde supo que éste se encontraba” (Pacheco, *Los jes. en Colombia*, II, 355).

**1666** “Vuelve al Paraguay” (Enrich, I, 74).

— “Visitando la provincia del Paraguay el P. ANDRÉS de RADA, juzgó conveniente adelantarse él mismo a obedecer la cédula real y acabar de una vez con las sospechas y murmuraciones que de lo contrario se habían de suscitar. El 26 de mayo de 1666 escribió desde Córdoba una carta al P. Cristóbal Altamirano, superior de las misiones, mandándole entregar las armas de los indios. Fue obedecida puntualmente la orden del P. Visitador” (Astráin, t. VI, p. 677).

— “En consecuencia, el 16 de enero de 1666 declaró la unión y se presentó como provincial del Paraguay y de Chile, en el Colegio de Santiago, mostrando primero a todos los consultores las cartas y la instrucción que había recibido de nuestro P. General. Este nombramiento de provincial fue recibido por todos, así domésticos como extraños, con mucho aplauso y con general aprobación. Permaneció el P. RADA en el colegio de Santiago hasta el 15 de febrero de 1666, ejercitando pacíficamente y sin ninguna contradicción el oficio de provincial. Tratando de volver a las regiones del Pa-

raguay, la víspera de su salida, habiendo convocado a todos los padres de casa, nombró por Vice-provincial de Chile a su socio el P. Vicente Alcina, y este nombramiento fue recibido por todos, sin ninguna contradicción.

“Mas he aquí que el día 28 del mismo mes de febrero de 1666, los consultores de la Vice-provincia de Chile, habiendo conferido previamente entre sí sin comunicar nada al P. Alcina, derrepente se presentaron en su aposento, y uno de ellos, en nombre de todos, le declaró que hasta entonces ellos habían callado y le habían obedecido como a Vice-provincial; pero que pensando más duramente en el negocio, habían hallado que el P. RADA no era ya visitador ni provincial de Chile, y por consiguiente, no tenía jurisdicción en aquel país, ni había podido designar vice-provincial”. Probaban que no era visitador, porque ya había terminado la visita, y se había retirado de Chile. Constaba que no era provincial, porque N.P. General en una carta enviada en 1664 había designado por viceprovincial de Chile al P. Juan López Ruiz; y así por medio de este nombramiento había revocado virtualmente la instrucción enviada al P. RADA el año 1662, y por consiguiente ya habían pasado todos los cargos del P. RADA, y el oficio de vice-provincial nombrado por él. Rogaban por consiguiente al P. Alcina, que se abstuviese de ejercitar allí el oficio de viceprovincial, porque no reconocían a otro superior sino al P. López, designado por nuestro P. General. Oyendo esto procuró el P. Alcina persuadirles con muchas razones que realmente el P. RADA era provincial, y él era, en consecuencia, vice-provincial; pero no consiguió lo que deseaba, porque el mismo día, mientras él se hallaba fuera de casa visitando a un enfermo seglar, el P. Diego de Rosales, rector del colegio de Santiago de Chile, convocó a todos los nuestros en la capilla doméstica, para proclamar allí como viceprovincial al P. Juan López Ruiz. Mientras esto se hacía, volvió al Colegio el P. Alcina, y entró a la capilla donde estaban todos reunidos; y habiendo entendido que el P. López acababa de ser nombrado viceprovincial, procuró impedir aquel acto, pero como vio que no le obedecían, declaró públicamente que el P. Rector Rosales y el P. López habían incurrido en el caso de desobediencia a su superior y en las penas y censuras promulgadas contra los perturbadores, y en cuanto podía les suspendió a entrambos de sus oficios. Después, mandó a todos los presentes, con precepto de censuras que no reconocieran al P. López como viceprovincial, ni le obedeciesen.

Entonces el P. López, impulsado por el P. Rosales, mandó con el mismo precepto, que nadie obedeciese al P. Alcina. Este deseando que no se divulgase entre el pueblo, aquel cisma, y no sucediese algún escándalo mayor, cedió a la tempestad y determinó retirarse al Paraguay, avisando primero, por cartas al P. RADA, de todo lo que había acontecido.

Por su parte los padres de Chile escribieron al mismo P. RADA, cartas muy impertinentes, e informaron igualmente de todo el negocio al padre provincial del Perú Luis Jacinto de Contreras, reconociéndole como a su provincial y no al P. RADA. El provincial del Perú les respondió en términos benignos, pero reprobando con poderosas razones, todo lo que habían hecho. Para entonces ya había entendido todo el negocio, porque se lo había comunicado por cartas el P. RADA, de quien también había recibido una copia de la instrucción de N. P. General y de las cartas del P. Asistente de España al mismo padre RADA. Deseando pues, doblegar a los padres de Chile y obligarles a mudar de consejo, el P. provincial del Perú, entendiéndose primero con los padres consultores, determinó enviar a Chile al P. Luis Santisteban, hombre que, como nacido en Chile, había de serles más grato, dando a éste una instrucción completa y una patente suya y otra del P. RADA, que éste le había enviado para la solución de este negocio. Además de esta patente le entregó el provincial del Perú una carta particular suya a los padres de Chile, y le mandó que esta carta se la diese al P. Juan López si estaba allí, o al P. rector Diego de Rosales, mandándole en su nombre, le leyese aquella carta delante de los consultores. Si después de leída la carta, los consultores de Chile decían que no era superior suyo el P. RADA, y que sólo reconocían por provincial al del Perú, entonces mandaría convocar a toda la comunidad y entregar al P. Juan de Mendoza la patente firmada por el provincial del Perú para que la lea delante de todos. Si los padres de Chile recibiesen al P. Santisteban como superior, déles las gracias y después de visitar al gobernador, al Obispo, a los Oidores y a otras personas principales, pasados algunos días, mandará al padre rector Diego de Rosales, y, si fuese preciso, en virtud de santa obediencia, que salga de la ciudad de Santiago y vaya al colegio de Mendoza. Asimismo, ocho o diez días después, enviará al P. Juan López Ruiz del mismo modo al Colegio de la Concepción.

Si los padres consultores de Chile, después de oídas las cartas del provincial del Perú, respondieren que el P. RADA es su provincial, entonces les presentará la patente del P. RADA, y ejecutará lo mismo que se ha insinuado más arriba. . . Otras cosas muy prudentes se contienen en la instrucción que el padre provincial del Perú (Luis Jacinto de Contreras) entregó al P. Luis de Santisteban. Todavía no sabemos lo que ha sucedido en Chile. Siendo tan grave este mal, es muy necesario que N.M.R.P. General, provea de oportunos remedios. Aquí termina esta relación redactada por el Secretario de la Compañía el año 1667, cuando aún no se sabía en Roma el éxito de este delicado negocio. Gracias a varios documentos importantes que se han conservado en nuestros archivos, podemos nosotros completar la narración del P. Secretario y explicar a nuestros lectores el desenlace final de esta



dolorosa tragedia. Ante todo debemos hacer constar que los padres de Chile se hallaban muy inclinados a no admitir la unión de su provincia con la provincia del Paraguay.

— “Estas prescripciones de la Real Cédula del 16 de octubre de 1661, dirigidas al oidor D. Juan Blásquez de Valverde, fueron exactamente ejecutadas en la visita que practicó en la provincia del Paraguay el P. ANDRÉS de RADA” (Hernández, Pablo, S. J. en *Misiones del Paraguay*, t. I, p. 176).

— “1666 Provincialis Provinciae Paraquariae” (Synopsis Hist. S. J. Col. 558).

**1669** (Octubre 15). “Regresó a España donde falleció, siendo rector del Colegio Imperial de Madrid” (Enrich, t. I, p. 74).

— “Gobernó seis años enteros, parte como visitador, parte como provincial en Paraguay y Argentina” (Xarque, p. 256).

— “Se embarcó en Buenos Aires para que en persona diese a su Magstad y a su Consejo, cuenta” (Xarque).

**1665** “Según lo que en la Cédula de 13 de octubre de 1665 se le encarga al P. Visitador ANDRÉS de RADA, que ponga particular cuidado y puntualidad, en asistir con el mayor número de indios de aquellas doctrinas para que trabajen en la fortificación y defensa del puerto de Buenos Aires, como en cosa que tanto importa a la conservación de él” (Furlong, Guillermo, S. J. en *Escritores coloniales Ríoplatenses*. “Pedro Lozano y sus observaciones a Vargas” [1650]. Bs. A. Agosto, 1959, p. 172).

**1968** (De una carta de D. Ramiro Sánchez García al P. Zambrano. La Habana, Cuba, 3 de julio de 1968): “Trataré en Roma de obtener datos sobre el P. ANDRÉS de RADA”.

*Nota muy importante:* De aquí en adelante, enseguida de la Biografía colocaremos la Bibliografía; y luego juntaremos las Referencias Bio-Bibliográficas.

**1648** *Cartas* del P. ANDRÉS de RADA al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Angeles. Impresas varias veces, y últimamente en Madrid, por los Hijos de Ibarra, año de 1789. 8º (Berist.) (Astráin, V, p. 400) (Palafox, *Obras*, t. XII, p. 390) (Naldo, Mexicana, 20).

— Dejó “Relaciones de sus visitas” y una “Vida del Hº Domingo de Villanueva, novicio de la Compañía, terminada en 1648 (*Dicc. Porrúa*, Méx., 1964, p. 1177).

**1649** “En efecto, aunque no en congregación provincial, era muy antiguo este deseo, de dividir la provincia en dos, y que cuarenta años antes de la Congregación provincial de 1689 (en 1649), siendo provincial el P. ANDRÉS de RADA (que lo fue de 1649 a 1652) se había ya juzgado proponerlo a Roma, como lo ejecutó dicho padre, esponiendo en un *pequeño libro*, las razones que favorecían esta pretensión” (Alegre, t. III, p. 68) (Astráin, t. VI, p. 462).

— “Roma, Dic. 20 de 1649”. 2a. vía, 1a. (Del Vicario Gen. Florencio de Montmorency al P. Prov. ANDRÉS de RADA. “He recibido con particular consuelo *atorce cartas* de V. R. con varios papeles y catálogos, consignadas todas al P. Vincencio (Carafa) de santa memoria: dos de ellas son de 15 de octubre de 1648 (antes que V. R. tomase a su cargo el gobierno de esa provincia) y las demás de 3 hasta 15 de mayo de 49” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas de los PP. GG.).

— “Roma, 20 de Dic., 1649”. 2a. vía, 6a. “Las cartas, que ha escrito V. R. (P. RADA) al Sr. Obispo de la Puebla, con deseo de la paz, han parecido acá muy prudentes, modestas y religiosas” (Montmorency, Vic. Gen. S. J. al P. Prov. RADA (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., f. 227).

— “Cartas del P. ANDRÉS de RADA, provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España, a D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Angeles”. Madrid, Hijos de Ibarra, 1789. En 8º Cita de Medina (Bibliot. Hisp.-Americ., V, 270 Nº 5347) que parece que admite una obra impresa con este título. Pero lo que él llama “Cartas” es sin duda ninguna “La Respuesta del P. Provincial ANDRÉS de RADA, al Sr. Obispo de la Puebla. México, y abril 14 de 1649” (García, Generoso, “D. Juan de Palafox”).

— *Carta* original en 23 fojas del Ilmo. señor D. Juan de Palafox, escrita al Padre Provincial ANDRÉS de RADA a 4 de mayo de 1649. Certificación de Juan Tamayo, secretario y notario apostólico de haberla abierto dicho padre provincial, a 31 de agosto de 1649, la que es en respuesta de la que dicho señor recibió del referido P. Provincial, en 14 de abril del mismo año sobre lo que S. M. (Fernando VI) tenía dispuesto se comprobasen las diferencias del pleito seguido entre ambos, ordenando seriamente no se permitiese pasar adelante los procedimientos de una y otra parte en la materia (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], Casilla 13. Primer Legº, f. 39).

— Dos copias de la Carta de 14 de abril de 1649 en que el P. RADA escribió al señor Palafox (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 40).

S. f. (1649-1650): "Testimonio en cinco fojas, de auto provehido por el P. Prov. ANDRÉS de RADA, en punto de recibir sumaria información contra varios religiosos de la Compañía" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 44).

S. f. (1649-1656): "Memorial presentado al Virrey (D. Luis Enríquez de Guzmán) (1649-56) por el P. Provincial ANDRÉS de RADA, a fin de que se sirva dar licencia para que pasen algunos religiosos de la Compañía, a las misiones de tierra-adentro" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 46).

**1649** "Tres copias de cartas circulares del P. Prov. ANDRÉS de RADA sobre satisfacer al celo de los padres que concurrieron a la Congregación Provincial de 1649, comunicando algunos reparos que parecieron convenientes para toda la provincia" (Invent. APM. [1767], f. 84).

**1650** "Roma, 30 de abril de 1650" (Piccolomini a RADA). "En 20 de diciembre del año pasado respondió ya el P. Vicario a *todas las cartas* de V. R. Después de mi elección no ha llegado ninguna" (APM., Isl. Coll., 1934. Ms. Cartas PP. GG.).

— "Llegó otra de V. R. (del P. RADA) de 12 de julio de 1650, en recomendación de Fray Miguel de Jacinto" (Nickel, Gosvino. Carta al P. RADA, 30 de junio, 1651) (2a. vía, 2a.).

— (Enero). "Carta del P. ANDRÉS de RADA al P. Francisco Serrano, mandándole ir a la Misión de Los Remedios, por enero, 1650" (Serrano, Fco. Anua de los Remedios, s. f. por 1650) (AGN. México, Colecc. Misiones, t. 26).

— "Quatro copias de Memoriales presentados al Virrey (D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alva de Liste) (1649-56) en el año de 1650, por el P. Provincial ANDRÉS de RADA (1649-53) sobre varios puntos, y pidiendo providencias para la administración de misiones, que están a cargo de los religiosos de la Compañía" (Invent. APM. [1767], f. 297).

**1651** "Roma, 20 de mayo, 1651" (Nickel a RADA): "Alabo y estimo el santo zelo que muestra V. R. en las *cartas que ha escrito* a la Provincia, y las veces con que solicita la mayor observancia".

— "Roma, mayo 20 de 1651" (Nickel a RADA): "25 *son las cartas* de V. R. de abril, mayo, junio y julio de 50, y una de 7 de noviembre de 49, y con ella han llegado las informaciones". 2a. vía, 1a.

— "Roma, 28 de diciembre de 1651" (Nickel a RADA): "En la 6a. carta que me escribe V. R."



- “Roma, 28 de diciembre de 1651” (2a. vía, 1a.): “Con gusto particular he recibido de V. R. ‘*nueve cartas*’ de 26 de febrero hasta el 8 de marzo deste año, consignadas al P. Piccolomini, de buena memoria” (Nickel al P. RADA o al que estuviere en su lugar).
- “México, febrero 23 de 1651”. “Carta del P. ANDRÉS de RADA a toda la provincia: Recomendaciones de los PP. Generales”. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Ordenaciones de los PP. GG.).
- “México, enero 5 de 1651”. Testimonio que en tres fojas dio Gonzalo Mexía de Magaña, escribano de gobierno en 5 de enero de 1651, de Informe hecho para el señor D. Diego Faxardo, Virrey de esta Nueva España (Fue Virrey de transición) a S. M. a pedimento del P. Provincial ANDRÉS de RADA” (Invent. APM. [1767], f. 91).
- “México, noviembre 20 de 1651”. “Testimonio dado por Luis de Valdibielso de la licencia que el Padre ANDRÉS de RADA, provincial de la Compañía, en 20 de noviembre de 1651, concedió a los PP. Francisco Calderón y Gerónimo Soriano para que admitiessen el cargo de Albaceas en que les nombró Albaro de Lorenzana” (Invent. APM. [1767], f. 9).
- “Una copia simple de tres fojas del informe hecho a S. M. (Felipe, IV [1621-65], en el año de 1651, por el P. Provincial ANDRÉS de RADA) (Invent., f. 200).
- Es de notar que en 1651 el señor Obispo de Durango (D. Fray Diego de Evia, Benedictino, 1639-54) señaló a varios clérigos en vez de los jesuitas misioneros.
- “Una carta del P. Prov. ANDRÉS de RADA (1649-53) con fecha 20 de henero de 1651, al gobernador D. Diego Faxardo, acerca de las indisposiciones que había tenido con el señor Obispo, D. Francisco Diego de Evia, benedictino (1639-1654) sobre la remoción de los misioneros” (Invent. APM. [1767], f. 299).
- “ANDREAS de RADA, provinciae mexicanae provincialis in suis litteris Mexici datis 20 Julii, 1651” (Decorme, *Mártires Jesuitas de la Prov. de México*, Guadalaxarae, Jal., 1957, p. 76).

**1652** “Roma, junio 20 de 1652” (De Nickel a RADA. 1a. vía, 1a.).

“Después de averlas (sic) mucho desseado, he recibido con gusto particular *siete cartas* de V. R.; las tres, de los primeros de agosto, y las demás de los primeros de octubre de 51 consignadas al P. Francisco Piccolomini de buena memoria” (Arch. Prov. Mex., 1934, Mss. Cartas de los PP. GG.).

- “Roma, 12 de diciembre de 1652” (Nickel a RADA o a quien se halle en su lugar) (1a. vía, 1a.): “Estas cartas son respuesta de 19 *cartas* de julio y agosto de 51, y marzo de 52 del P. ANDRÉS de RADA, pero encargando que se las muestre, como se suele a dicho padre”.
- “Roma, 12 de diciembre, 1652” (Nickel, 1a. vía, 5a.): “En esta responderé a *tres memoriales*, que en lengua castellana nos ha remitido el P. ANDRÉS de RADA, antecesor de V. R.”.
- “Respuesta del P. Prov. ANDRÉS de RADA, al señor Obispo de la Puebla, México, abril 14 de 1649, que impresa ya el año de 1652 en las páginas 355-360 de la Defensa Canónica dirigida al Rey Nuestro Señor. Por la dignidad episcopal de la Puebla de los Angeles”, y *varias veces reimpressa*, se reprodujo también en las páginas 17-31 de las “Cartas originales del V. siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles. Al Reverendísimo Padre ANDRÉS de RADA, provincial de la Compañía de Jesús de México, y de éste a su Excelencia Ilustrísima”. Con licencia, Madrid, MDCCLXXXIX (1789) por D. Gerónimo Ortega e Hijos de Ibarra. En 8º de 151 pp. (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, Nº 5730).
- “El P. Prov. ANDRÉS de RADA *respondió* a la notificación que se le hizo de parte del muy ilustre cabildo Sede-vacante, acerca del curato de Tepetzotlán” (Alegre, II, p. 385).
- “Lo mismo representó *por escrito* el padre provincial al Excmo. señor Conde de Alva, Virrey (1649-1656) D. Luis Enríquez de Guzmán”.
- “Petición del P. ANDRÉS de RADA, provincial, al M. I. Cabildo sobre el modo de resolver lo del Curato de Tepetzotlán” (Alegre, II, 385).
- “Dejó relaciones de sus visitas”.

**1654** “1918. Relatio triplex de rebus indicis: I.-R. P. Cornelii Beudinni, dicti Godínez, martyrium”. II.-Carignarum gentis mores, coepta conversio.-III. R. P. ADRIANI Kimdde, dicti Crespi, Elogium. Antuerpie, apud Jacobum Mensium. An. CI) I) CLIV (1654). En 12º de 70 pp.

Autores: los PP. ANDRÉS de RADA y Nicolás del Techo.

“Refiriéndose a una cláusula de Sotuelo, donde afirma que el P. Santiago Van de Walle edidit... ‘Vitam et mortem gloriosam R. P. Cornelii Beudín Societatis Jesu in Provincia Mexicana a barbaris in odium fidei interfect’.

Antwerpiae typis Mensii 1654 in 8º, p. 391, añade Sommervogel. ‘Cet ouvrage que je n’ai point vu, et qui est ainsi cité par Sotwel, me semble le même que le suivant’: ‘Relatio triplex (VIII-967)’: razón por la que ya

algo antes se lo había atribuido sin ningún reparo (VIII-62) y lo vuelve a poner en su nombre en el Apéndice (IX, 1278).

“En todo caso nos parece que Sotuelo habla sólo de la primera relación que es ‘Eloquium R. P. Cornelii Beudin, dicti Godínez, Gravelingani Belgiae e Societate Jesu in Mexicana Provincia a barbaris interfecti in odium fidei. Anno CI) I) CL (1650) IV Junii. A las pp. 7-31; tomada del Anua de este año, escrita por el P. ANDRÉS de RADA, aunque no se advierte en el epígrafe’. Las otras llevan al frente de cada cual el nombre de su verdadero autor” (Uriarte, *Anóns.*, II, p. 131, N° 1918).

**1656** “*Dieciséis cartas* del P. ANDRÉS de RADA, escritas al P. Prov. Juan del Real (1654-1657) fechas en La Habana en 1656 en que le hace relación de las circunstancias de los vecinos de aquella ciudad, proporciones de ella para la fundación del colegio y afecto de sus moradores a la religión de la Compañía” (Invent. APM. [1767], f. 139).

**1662-?** “Instrucción acerca de nuestros donados” (Lima Bibliot. Nac., Ms. 157 (Astráin, t. VI, p. 523).

**1663-1665** “RADA, ANDRÉS de. *Litterae Annuae Provinciae Paraquariensis* (1663-1665) (Arch. de la C. de Jesús. Paraq. 9, pp. 140-141. Fotocopia el Arch. Prov. Argentinae en Buenos Aires. El P. RADA como provincial firma estas Anuas, pero ignoramos quién sea el autor de las mismas” (Furlong, Guillermo, S. J. en *Justo Van Suerck*, Bs. As., 1963, p. 76).

**1664-1666** “Detallada Instrucción a los misioneros del Paraguay”. “Instrucción al Superior de las misiones” (Hernández, Pablo, S. J., *Misiones del Paraguay*, t. I, p. 439).

**1665** “Enero 10”. Carta al Rey Felipe IV (1621-1665) desde Córdoba, Argentina, el 10 de enero de 1665 (Astráin, t. VI, p. 397 sq.). Sobre la controversia de derechos entre los misioneros y el episcopado (Paraquariae Historia, t. I, N° 103). Lleva la carta este título: “Memorial que el P. ANDRÉS de RADA, Visitador, presenta al Consejo Real” (Otro ejemplar de esta carta se halla en Roma) (Archiv di Stato, Gesu Collegia, 113).

**1666** “El 26 de mayo de 1666 *escribió* desde Córdoba (Argentina) una carta al P. Cristóbal Altamirano, superior de las misiones, mandándole entregar las armas de los indios” (Astráin, t. VI, p. 677).

— *Cartas* del P. ANDRÉS de RADA, provincial del Paraguay, al provincial del Perú Luis Jacinto de Contreras, en 1666 (Sobre la desobediencia de los PP. chilenos).

— (Abril 14). *Carta* del P. ANDRÉS de RADA, provincial del Paraguay, al M. R. G. Juan Pablo Oliva (Astr., t. VI, p. 732).



— “Usos y costumbres comunes a todas las doctrinas del Paraguay” (Hernández, Pablo, S. J. en *Misiones del Paraguay*, t. I, p. 439).

**1666-1669** “*Cinco cartas* del P. RADA: Unas de su primera gira como Visitador; y otras de su segunda, como provincial que fue desde 1666 a 1669” (Bolet. de la Acad. de la Hist. Madrid, 1900) (Hernández, Pablo, S. J., *Misiones del Paraguay*, t. I, p. 439).

**1650** “Notice biographique sur le Père Corneille Beudin de la Compagnie de Jésus, né a Gravelines en 1615 et martyrisé dans la Nouvelle Bizcaye, en 1650. Dunquerque, Typ. de Vanderost. En 8º de 8 pp.

“Es un extracto del Elogium R. P. Cornelii Beudin, que se halla en las pp. 7-31 de la *Relatio triplex* (descrita arriba). Sacado por el P. Alejo Possoz e inserto primero en *Le Commerce de Dunkerque* (Fevrier, 1850) (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, Nº 5432) (Traducido y tomado en parte del P. RADA)”.

#### REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 *Album Commemorativo del 50º Aniversario de la fundación en La Habana del Colegio de Belén, de la Compañía de Jesús* (1854-1904), pp. 25, 26, 27, 40.
- 2 ALCINA, VICENTE, S. J., Cartas al P. ANDRÉS de RADA, escritas en Santiago de Chile, en febrero-marzo, 1666.
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Comp. de Jesús, en la provincia de México en la Nueva España*. 3 tomos, México, 1841-1842, t. II, 385; t. III, pp. 17-18, 166, 206, 207; 351, 352, 360, 370, 374, 385-387, 388, 389.
- 4 Anónimo Provincial: Carta al P. Daniel Angelo Marras, Puebla, 2 de Nov., 1660.
- 5 Anónima Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de San Francisco. Ms., p. 2.
- 6 Arch. Gen. de la Nac. Méx. Historia, t. 392, Legº 1º. Hist., t. 308 y Colecc. Misiones, t. 26.
- 7 Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. (1946). 7<sup>bis</sup> Arch. Mss. Colecc. Conway en Bibliot. Instº Téc. de Monterrey, N. L., 1964.
- 8 Arch. Histórico de Hda. Méx. Temporalidades. Legº 325-52. Misiones. Legº 1126, Exp. 2.
- 9 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G. VIII, 4-5. Ramo Cartas.
- 10 Arch. S. J. en Ameri. Centrali. N. E. (Nots. edifs.), 0093.

- 11 Arch. de Indias. Sevilla, 70-2-23.
- 12 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. "Ordenaciones de los PP. GG. y Provinciales para la Prov. de México". Cuaderno de Mss. N° 228. Copias en máquina. El original se halla en el
- 13 Arch. Gen. del Museo Nacional.
- 14 Arch. Gen. de la Prov. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss., f. 85; vol. V de Mss., ff. 30, 55, 62, 71, 79, 120v., 167v., 170, 181, 204, 219, 221, 223, 225, 227, 229; vol. VII de Mss., p. 164.
- 15 Archivio di Stato. Roma, Il Gesu. Collegia, 113.
- 16 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, p. XI. 40, 313, 407 y 723; t. VI, Madrid, 1920, pp. 395, 397, 398, 399-400, 401-403, 462, 520, 526, 528, 668, 678, 727-8, 729-36, 863-65, 877; t. VII, Madrid, 1925, pp. 229, 233, 334.
- 17 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. I, Letra B. Basalenque; t. II, p. 388, Artº Palafox; t. III, p. 1, Artº RADA.
- 18 Biblioteca Nacional. Lima, Perú. Manuscrito 157.
- 19 Boletín de la Acad. de la Hist. Madrid, 1900: Cinco cartas del P. ANDRÉS de RADA.
- 20 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., *Cartas*:  
     Roma, 30 de Enero de 1647, 1a. vía. Al P. Prov. Juan de Bueras.  
     Roma, 30 de Enero de 1648, 1a. vía, 1a. Al P. Prov. Pedro de Velasco.  
     Roma, 20 de Mayo de 1648, Carta perdida al P. Prov. Pedro de Velasco.  
     Roma, 30 de Junio de 1648, 2a. vía, 6a. Al P. Prov. Pedro de Velasco.  
     Roma, 20 de Febr. de 1649, 2a. vía, 3a. Al P. Prov. Pedro de Velasco.
- 21 Catálogos de las Provincias de Méjico, Perú y Paraguay.
- 22 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. 3a. edic. El Paso, Tex., 1928, t. III, p. 568.
- 23 Chilensis Historia, t. II, N° 45. Chilensis, 1667. Chilenses negarunt obedientiam Viceprovinciali nominato a P. RADA provinciali Paraquariae. Per manus PP. Asist.
- 24 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la Colonia*. Méx., 1941 (3 tomos), t. I, pp. XV, 94, 95, 107, 109, 114, 161, 167, 200, 262, 367, 369. *Mártires Jesuitas de la Prov. de México*. Guad., Jal., 1957, p. 76.
- 25 *Dicc. Porrúa*, México, 1964, p. 1177.
- 26 ENRICH, FRANCISCO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Prov. de Chile*, t. I. Barcelona, 1891, pp. 716, 727, 728, 782.

- 27 FURLONG, GUILLERMO, S. J., *Escritores Coloniales Ríoplatenses*, "Pedro Lozano, S. J." y sus *Observaciones a Vargas* (1750), Buenos Aires, Argentina, 1959, p. 172. *Escritores Coloniales Ríoplatenses: Just Van Suerck*. Buenos Aires, 1963, p. 76.
- 28 GARCÍA, GENARO, D. *Juan de Palafox y Mendoza*. México, Bouret, 1906, pp. 99-150: Cartas del Ilmo. Palafox y del Prov. ANDRÉS de RADA.
- 29 GUZMÁN, AGUSTÍN, S. J., Carta al P. ANDRÉS de RADA, provincial de esta provincia de Nueva España, de la Compañía de Jesús, México. Sobre la muerte del P. Vandercippe, fechada en Río Hiaqui, Misión de N. P. San Ignacio a 17 de enero de 1651, 4 fs. mss.
- 30 HERNÁNDEZ, PABLO, S. J., *Misiones del Paraguay*. Organización social de las doctrinas guaraníes, de la C. de J., t. 1º, 176, pp. 439, 535.
- 31 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 44, 84, 91, 99, 139, 189, 192, 200, 258, 297, 302.
- 32 JIMÉNEZ, FRANCISCO, S. J., Carta necrológica del P. Juan Tamayo. Méx. 16 mayo, 1667.
- 33 *Le Commerce de Dunkerque*, Fevrier, 1850.
- 34 MARIANA DE AUSTRIA, madre de Carlos II, Cédula real al P. Prov. del Paraguay fechada en Madrid a 30 de abril de 1668 (Menciona al P. RADA).
- 35 MARTÍN DE GUIJO, LIC. GREGORIO, *Diario de sucesos notables* (1648-1666), Edic. México, 1853, pp. 35, 36, 79, 82, 91, 106, 109, 114, 116, 124, 137, 169, 187, 195, 197, 200, 201, 202, 207, 208, 213, 219, 222, 226, 335.
- 36 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, "Bibliot. Hisp.-Americ.", V, 270, N° 5347.
- 37 MERLO, JUAN DE, Vicº de Puebla. Carta de 28 Febrº, 1651. Al Virrey, Conde de Alva de Liste.
- 38 MONTMORENCY, FLORENCIO, S. J. (Vic. General). Cartas:  
 Al P. Prov. ANDRES de RADA, Roma, 20 de Dic. 1649. (2a. vía, 4a.).  
 " " " " " " 1649. (2a. vía, 1a.).  
 " " " " " " 1649. (2a. vía, 5a.).  
 " " " " " " 1649. (2a. vía, 2a.).  
 " " " " " " 1649. (2a. vía, 6a.).
- 39 NALDO, JUAN (Abogado de la Compañía) en Méx. 20. Palafox sosteniendo que el Breve de Inocencio X, y con el cual decía que había triunfado.
- 40 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J., *Cartas*:  
 "Roma, 30 de mayo de 1648" de la cual hace mención el P. Nickel en la anterior, al P. ANDRÉS de RADA, y sería entonces el que la escribió el P. Piccolomini. Carta de 30 de marzo (sic) de 1648, de la cual hace mención de ella, el P. Nickel en la anterior, y sería entonces el que la escribió el P. Piccolomini.



- “Roma, 30 de marzo de 1648”, de la cual hace mención el P. Nickel en la de 20 de mayo de 1651, Sc “que sólo cobren 2 reales por día a los que pasen para Filipinas”.
- Carta de 20 de diciembre de 1649: Al P. ANDRÉS de RADA.
- “Roma, 17 de junio, 1651”. Al P. RADA, Prov. 2a. 8a. (Notifica la muerte del P. Francisco Piccolomini).
- “Roma, 30 de junio, 1651”. 1a. vía, 2a.  
 “Roma, 30 de junio, 1651”. 2a. vía, 12a.  
 “Roma, 30 Oct., 1651”. 2a. vía, 13a. “Al P. RADA o al que estuviere en su lugar”.
- “Roma, 18 de diciembre, 1651”. Al P. RADA o al que estuviere en su lugar”. 2a. vía, 1a.
- “Roma, 30 de junio de 1651”. Al P. ANDRÉS de RADA. 2a. vía, 3a. (Nota: El P. Nickel era entonces vicario por la muerte del P. Piccolomini) (Jun. 17, 1651, 2a. vía, 2a.) y antes de la elección del P. Gotifredi (En°, 1652).
- “Litterae, Romae 18 Martii, 1652” (Mortem Patris Gotifredi nuntians electionemque Patris Nickel) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932) (Cartas PP. GG.).
- “Roma, 4 mayo, 1652” (P. Nickel), 2a. vía; también la de la 1a. vía.
- “Romae, 4 maii, 1652 (Revoca todas las licencias dadas por su antecesor”. 2a. Es carta latina.
- “Roma, 4 de mayo, 1652”. Confirmando en sus puestos a los superiores que nombrara el 30 de junio de 1651 (Al P. Prov. ANDRÉS de RADA).
- “Roma, 20 de junio de 1652”. 1a. vía, 1a.
- “Otras tres cartas de 20 de Jun., 1652” (1a. vía, 2a., 3a. y 4a.).
- “Roma, 29 de Junii, 1652” (En latín). 1a. vía. Contra las intercesiones.
- “Roma, 31 de Oct., 1652” (En latín) (Profesos por saber lengua índica).
- “Roma, 12 de diciembre, 1652”. 1a. vía, 1a.
- “Roma, 12 de diciembre, 1652”. 1a. vía (Advertencias sobre los Superiores).

## 40bis NICKEL, GOSVINO, Cartas:

- Roma, 12 Diz., 1652. 1a. vía, 3a. Al P. Prov. Francisco Calderón.  
 Roma, 12 Diz., 1652. 1a. vía, 4a. „ „ „ „  
 Roma, 30 de Enero, 1654. 2a. vía, 2a.  
 Roma, 24 de Enero, 1655. 1a. vía, 6a. Al P. Juan del Real, provincial.  
 Roma, 24 de Enero, 1654. 2a. vía, 5a. „ „ „ „ „  
 Roma, 30 Oct., 1656. 1a. vía, 3a. „ „ „ „ „  
 Roma, 20 de Abr., 1657. 2a. vía, 1a. „ „ „ „ „  
 Roma, 20 de Agosto, 1658. 2a. vía, 2a. Al P. Prov. Alonso de Bonifacio.  
 Roma, 20 de Agosto, 1658. 2a. vía, 2a. „ „ „ „ „  
 Roma, 30 de Nov., 1659. 2a. vía, 2a. „ „ „ „ „
- 41 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J., Carta de edificación del P. Diego de Monroy, 1679. Ms. de 14 fojas. f. 5. Inédito.
- 42 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen., S. J., Carta: Roma, 30 de junio de 1662, al P. ANDRÉS de RADA, Visitador del Paraguay.
- “Carta de 1667 al P. ANDRÉS de RADA, Provincial del Paraguay”.
- Instrucción al P. ANDRÉS de RADA. Junio, 1662. Sobre la reunión del Paraguay con Chile.
- Carta al P. Contreras, Prov. del Perú. Dic. 4 de 1667.
- 43 OLIVARES, S. J., *Hist. de Chile*. Cap. XIV. Párr. 2º.
- 44 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., *Vida del P. José Vidal*, p. 8.
- 45 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, t. II, Bogotá, 1962, pp. 80, 355.
- 46 PALAFOX, ILMO. D. JUAN DE, Cartas al P. Prov. ANDRÉS de RADA, febrero, 1649; Abr. 7, 1649; mayo 4, 1649. *Obras de Palafox*, t. XII, pp. 387, 390 (Reimpresión): “Palafox y Mendoza, Ilmo. D. Juan”. “Carta al P. ANDRÉS de RADA, provincial de la Comp. de J. de México”. Impreso en Madrid por Ortega e Hijos de Ibarra. 1789 in 8º.
- 47 Paraquaria. Historia II. Historia I, Nº 103.
- 48 PICCOLOMINI, FRANCISCO, P. Gen., S. J., Cartas: “Roma, 30 de Abril de 1650”. Al P. Prov. ANDRÉS de RADA, 1a. vía, 1a. (Original Ms. en Arch. Prov. Mex. Cuad. 228. Isl. Coll., 1932).
- “Roma, diciembre 26 de 1649”.
- “Roma, 12 de junio de 1650”. Al P. Prov. ANDRÉS de RADA”. 2a. vía.
- “Roma, 30 de junio de 1650”. Al P. Prov. ANDRÉS de RADA” (Orig. Isl. Coll.).
- “Roma, 20 de julio de 1650”. Al P. Prov. ANDRÉS de RADA, 1a. vía.

- Otra de la misma fecha, 20 de julio de 1650, al P. ANDRÉS de RADA, diciendo: "El portador de ésta es el P. Miguel Solana, Proc. de Filipinas".
- 48 (Prosigue). Copia de una carta del P. Piccolomini al P. ANDRÉS de RADA. Roma, 20 de agosto de 1650. "Sobre la guarda de la pobreza".
- Piccolomini Francisco (cuando era Vicario General de la Compañía en la 6o. carta de 20 de Sept. de 1649 al P. RADA, contestada el 30 de abril de 1650). 1a. vía, 1a. (Orig. en Ysl. Coll., 1934). Arch. Prov.
- "Roma, 26 de Dic., 1649". Al P. Prov. RADA.
- Piccolomini. Cartas al P. Prov. ANDRÉS de RADA:  
 "Roma, 20 de agosto de 1650". De ésta está copiada la anterior sobre la pobreza.  
 "Roma, 30 Abril, 1650". Al P. RADA.  
 "Roma, 30 de Sept. de 1650". 1a. vía, 1a.  
 "Roma, 20 de Oct., 1650". 1a. vía. (Sólo envía los decretos de la Congr. Gen. 9).  
 "Roma, 20 de Oct., 1650" (Sobre el escribir cartas).  
 "Roma, 24 de henero de 1651" (Al P. RADA).  
 "Roma, 28 Januarii, 1651" (En latín: más sobre la pobreza).  
 "Roma, 4 de Abril, 1651". Al P. RADA. 2a. vía, 4a.  
 "Roma, 29 de Abril de 1651". Al P. RADA. 2a. vía, 3a. (En latín: De Studiis Superioribus).
- 49 REY, JOSÉ DEL, S. J., *Estudio preliminar en Relato de las misiones del P. Pierre Pelleprat, S. J. Caracas, 1965, p. LVI.*  
*Documentos jesuíticos relativos a la Hist. de la C. de J. en Venezuela.* Caracas, 1966, p. 101.
- 50 ROSALES y LÓPEZ, LUIS (Padres chilenos). Cartas al P. RADA, provincial del Paraguay; y al P. Luis Jacinto Contreras, Prov. del Perú, 1666.
- 51 Secretario de la Compañía: Año 1667. Relación anónima. Informa a los cinco padres Asistentes: Sebastián Izquierdo (de España), Gaspar de Gomei (Portugal), Carlos de Noyelle (Germania), Alejandro Flisco (Italia) y Carlos Blancher (Francia); Chilenes negarunt oboedientiam Viceprovinciali nominato a Pater RADA.
- 52 SÁNCHEZ GARCÍA, RAMIRO, Carta al P. Zambrano. La Habana, 6 de Febr<sup>o</sup>, 1965. Y otra: de 13 de julio de 1968.
- 53 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen, S. J., Cartas:  
 Al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón: Roma, 18 de Enero, 1645.  
 Al P. Juan de Bueras: Roma, 31 de Mzo., 1645.



- Al P. Juan de Bueras: Roma, 30 Diciembre, 1645, 2a. 3a.  
 " " " " " " " " 1a. 1a.
- 54 SANTIESTEBAN, CONDE DE, Virrey del Perú. Carta al Rey Felipe IV. Lima, 30 de diciembre, 1661.
- 55 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, VIII, 967.
- 56 Synopsis Historiae Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Columnas: 553, 555, 557, 558.
- 57 TISCAREÑO, FR. ANGEL, OFM., *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. 1º Pte. 2a. México, 1905, pp. 132, 268.
- 58 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns...*  
 t. II, Madrid, 1904, p. 131, Nº 1918.  
 t. IV, Madrid, 1914. Núms. 5432 y 5730.  
 t. V, Madrid, 1916, pp. 379 y 437.
- 59 En una carta (1a. 6a.) de 20 de septiembre de 1649, encomendó el P. Vicario a V. R. (P. RADA) (Creemos que era el Vicario el mismo P. Francisco Piccolomini antes de ser elegido). Hay otra carta de 20 de diciembre de 1649).
- 60 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 de marzo de 1644. 1a. 2a.
- 61 XARQUE, FRANCISCO, *Insignes misioneros de la Comp. de Jesús en la Provincia del Paraguay*. En Pamplona, Año 1687. Libro II, Cap. LI y Cap. LII.

### RADIEL, CRISTOBAL, P.

Ruedi, Christopher, llamado: Radiel, Cristóbal.  
 ¿Estuvo en México?

### BIOGRAFÍA

“Como curiosidad histórica (dice el Dr. Alberto Francisco Pradeau) en su libro *La Expulsión de los Jesuitas*. México, 1959 (p. 16), se pueden citar:

Tomás Fields, llamado Tomás Filde; Adolph Steinhouser, llamado Juan Pedrosa; Martín Spillbeen, Martín de Bruges; Van der Meeren, Felipe de la Laguna; Engelbert Van der Berghe, Francisco Vargas y Christopher Ruedi, CRISTÓBAL RADIEL, jesuitas extranjeros que evangelizaron en Hispano América (Pradeau, *La Expulsión de los Jesuitas*. Méx., 1959, p. 16).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 PRADEAU, ALBERT FRANCISCO (Autor), *La expulsión de los Jesuitas*. México, 1959, p. 16.

## RAMIREZ DE BASAS, DIEGO, H.

## BIOGRAFÍA

**1644** "Roma, 30 de marzo de 1644". De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. de México Luis de Bonifaz:

"En la carta que trata V. R. de los deseos del H<sup>o</sup> DIEGO RAMÍREZ de BASAS, me dice ha escrito 40 cartas dando cuenta de la provincia, y si no es que haya en el guarismo algún yerro, no he recibido en buen número de años a esta parte, ni de V. R., ni de sus antecesores, tantas cartas juntas; pesaría me se hubiesen perdido.

"Digo al punto de la pretensión de dicho hermano (DIEGO RAMÍREZ de BASAS) que luego escribí al provincial de Toledo para que se dispusiese el viaje; pero con la advertencia (como también lo dije claro al *Hermano*) que se había de quedar en esa provincia, vuelvan o no vuelvan sus padres a España; y si quería así, bien, y si no, que no se tratase de la ida. No sé lo que se ha resuelto, porque hasta ahora, no tengo respuesta; si va será a gastos de esa provincia, como V. R. (P. Bonifaz) dice; si no es que con la venida del P. Andrés Pérez, se saque licencia de su Majestad, para enviar algunos sujetos a su costa; y con esa ocasión vaya" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., ff. 29-30).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, ff. 29-30.  
 2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. de Méx. Luis Bonifaz. Roma, 30 Mzo., 1644.

## RAMIREZ, FRANCISCO, H. C.

Nº 1 de este nombre.

## BIOGRAFÍA

Nótese que hay otros dos del mismo nombre y apellido: a saber: los Padres Francisco Ramírez de Zacatecas, y Francisco Ramírez de León, España.

**1640** “En San Luis Potosí en 31 de agosto de 1640, figura este hermano como testigo de la compra de un sitio para ganado mayor, que compró el P. Juan de Vallecillo para el colegio, y firmó el testigo FRANCISCO RAMÍREZ, religioso de la Compañía de Jesús” (Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de San Fco. Javier de la Parada, desde 1605 hasta 1824. Fol. 340).

**1648** “Roma, 30 de enero de 1648” (De una carta del P. G. Vicente Carafa al P. Pedro de Velasco, provincial): “Los hermanos Nicolás Sáenz, Toribio Gutiérrez, Antonio García y FRANCISCO RAMÍREZ formentur; cumplidos 30 años de edad el segundo, y avisado seriamente el *cuarto*, de lo que se le nota” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934), vol. 5to. de Mss., f. 171.

**1650** “Roma, 30 de abril de 1650” (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. de México, Andrés de Rada: “Habiéndose perdido la carta de 30 de henero de 1648, en que iban los grados; se repiten aquí: Nicolás Sáenz, Toribio Gutiérrez, Antonio García y FRANCISCO RAMÍREZ formentur (i. e. déseles el grado de hermanos coadjutores temporales formados; cumplido 30 años de edad el segundo y avisado seriamente el *quarto*, de lo que se le nota en la Información” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5to. de Mss., f. 171).

**1651** “Roma, mayo 20 de 1651”. “En esta carta del P. Gosvino Nickel, vuélvese a copiar el párrafo anterior, por temor de haberse perdido las dos cartas anteriores” al P. Prov. Andrés de Rada.

**1652** “Roma, 20 de junio de 1652” (De Nickel a Rada): “Me parece muy bien que al P. FRANCISCO RAMÍREZ se le difiera el grado, hasta que esté bien enmendado de las faltas que se le notan. Plegue a Dios no sea necesario con el Hº RAMÍREZ usar del medio riguroso que insinúa V. R. des-



pidiéndole de la Compañía" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5to. de Mss., f. 171).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5to. de Mss., f. 171. Cuaderno 228 Mss.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., Carta de 30 de enero de 1648.
- 3 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de San Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824. Fol. 340 (Gentileza de D. Octaviano Cabrera Ipiña [1960], S. L. Potosí).
- 4 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. de la provincia de México, Roma, 20 de mayo de 1651.
- 5 PICCOLOMINI, FRANCISCO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 de abril de 1650.

#### RAMIREZ, FRANCISCO, P.

Nº 2 el de León, Esp. (1543-1630) † 87

#### BIOGRAFÍA

Nota introductora: Antes de comenzar esta semblanza del P. FRANCISCO RAMÍREZ, nacido en León, España, es necesario tener en cuenta que se le ha confundido con el zacatecano Francisco Ramírez o con el P. Gerónimo Ramírez.

Pero gracias a un documento recientemente publicado en el Boletín del Archivo General de la Nación (México), t. X. Nº 1, México, 1939, titulado por su anónimo autor jesuita: "Del principio y fundación de este colegio de Michoacán, y de su progreso y aumento" en donde da detalles minuciosamente precisos, ya no es posible confundirlo con nadie.

La introducción del Boletín, está firmada por "E. O. G." (Edmundo O'Gorman) hábil investigador de nuestros archivos nacionales.

En la Bibliografía del P. FRANCISCO RAMÍREZ, estudiaremos la cuestión del probable autor, del que el señor O'Gorman dice: "Tampoco hay noticia alguna del autor, o de la fecha, y únicamente puede deducirse que se trata

de un escrito ejecutado durante el siglo XVII, por algún Padre de la Compañía”.

**1543** “El P. FRANCISCO RAMÍREZ nació en León, España en 1543” (Ayuso).  
(Nota: Es el único autor que lo hace nacer el año 1543).

**1553** Tanto el Lic. González de Cossío como el P. Gerardo Decorme lo hacen nacer en 1553. Y esta fecha se saca claramente (Orig. in Cód. Mex., 4 f. 6 r-v.): “El P. FRANCISCO RAMÍREZ, natural de León, hijo de Antonio de Ordás y de Ysabel de Cabrera, es de edad de 26 años cuando se partió en la flota el 29 de mayo de 1579 (según este dato nació en 1553) y 9 de Compañía (luego ingresó en 1570).

**1550** (Según el Catálogo de 1580, que le pone al P. FRANCISCO RAMÍREZ la edad de 30 años nació en 1550).

**1552** (Versión de Linga): “El P. FRANCISCO RAMÍREZ, nació en León, España en 1552”.

**1566-1570** “Estudió cuatro años de cánones fuera de la Compañía, vino del Colegio de Medina del Campo” (Mon. Mex., I, t. I, pp. 466-467).

**1570** 15 de abril de 1570 (Del Cod. Salmant. I, f. 49): “El Hermano FRANCISCO RAMÍREZ, hijo de Antonio de Ordaz, natural de León. Fue recibido en la Compañía en este colegio de Salamanca, por el P. Maestro Gil González, provincial de esta provincia de Castilla la Vieja, a 15 de abril de este año de 1570.

“Fue examinado en la lectura que le mandaron leer. Habiendo visto el interrogatorio, bulas y constituciones, no habiendo impedimento ninguno, fue contento pasar por ellas con el favor divino. Fecha en 26 de abril de 1570” (Siguen las firmas: Gerónimo de Avila y FRANCISCO RAMÍREZ) (M.M., I, 466, Nota 3).

— “Entró a la Compañía el 16 de abril de 1570” (Ayuso).

— “El Hermano FRANCISCO RAMÍREZ, hijo de Antonio de Ordaz, natural de León, fue recibido en este colegio por el P. Maestro Gil González, provincial de esta provincia de Castilla la Vieja, a 16 de abril de este año de 1570”. En el Cód. Salmanticense (3 volúmenes) en el Catalogus eorum qui Societatem Jesu, ingressi sunt ab anno 1554 ad annum 1767, hallamos la Nota autógrafa anterior sobre el P. FRANCISCO RAMÍREZ (Cód. Salm., I, f. 49v.).

**1571** (Del Catº de 1580): “Admissus Salmanticae, 1571”.

**1572** “En 1572 hizo los votos temporales” (M.M., II, 475).

**1572-1578** “Antes de ordenarse sacerdote (se ordenó en 1578), estudió tres años de filosofía y cuatro de teología” (Nota: Como se ve sólo salen seis años a no ser que se ordenara en 1579).

**1578** Se ordenó de epístola: 20 Oct., 1578; de evang<sup>o</sup>: 15 Mzo., 1579; de Misa: 4 de Abr.

— “Ordinatus Sacerdos, anno 1578” (Del Cat<sup>o</sup> 1580), D. Fco. Pacheco por el Arz<sup>o</sup> de Burgos.

**1579** “Sevilla, 17 de mayo de 1579” (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Everardo Mercurián, general de la Compañía, Roma) (Cód. Hisp., 127, ff. 248-249v.): “Jhs. Muy Rdo. P. Nuestro en Chro. Pax. Chri.”.

1. “Las ocupaciones de los oficios que en Medina hazía de predicador; y el no poder los padres Provincial (Juan Suárez) y Visitador (P. Diego de Avellaneda) proveer por entonces cómodamente quién sucediese en ellos, detuvieron la ejecución de la obediencia de V. P. (P. Mercurián) hasta que pasase la pascua (que cayó el 19 de abril de aquel año); ya entonces, así para cumplir con la obediencia, como por la priessa que de Sevilla nos daba el P. Diego de Luna (procurador de las Indias), no pareció dilatar más la jornada”.

2. “Hubo harta dificultad en la election de los 4 hermanos que V. P. ordenaba fuessen a México, porque no se señalaba cosa a propósito de la voluntad de V. P., y necessidad de la misión; y así estuvo el negocio a canto de dexarlo, o tomar lo que los PP. provincial y visitador me diesen; pero al fin viniendo el padre visitador (Diego de Avellaneda) de paso a Medina, nos concertamos, y se nos dieron el P. FRANCISCO RAMÍREZ, sobre quien hubo mucha dificultad, muchas demandas y respuestas; el Hermano Gaspar Moro, cuyos desseos y peticiones pudieron mucho con el padre Visitador; y, yo, por bien de la paz, lo acepté. . . Los otros dos hermanos son Gaspar de Toledo y Diego de Torres. Hémonos juntado en este colegio (de Sevilla) todos los que de estas provincias vamos en esta armada, sin faltar ninguno, y tenemos todos al presente, salud, mucha alegría y consuelo; infinitas gracias al que lo da” (M.M.S.J., a. t. I, 460).

— “Agosto 7 de 1579, llegó a Nueva España de edad de 26 años (sic). Venía del Colegio de Medina del Campo” (Ayuso, Notas a Sánchez Baquero). Las frases de Sánchez Baquero en *Fundación de la C. de J. en Nueva España*, que han servido a las Notas del P. Ayuso, son las siguientes: “El P. FRANCISCO RAMÍREZ que también se dio a la lengua de Michoacán, habiéndose empleado loablemente en todo aquel obispado, y sido rector del Colegio de Pátzcuaro y del de México, es hoy y ha sido aventajado obrero,



como lo fueron y son todos los de esta misión, de que había mucho que decir, si la prometida brevedad no lo estorbara (Sánchez Baquero Ayuso, p. 138).

— “Poco después, por octubre del año de *setenta y nueve*, llegó a este Colegio de Pátzcuaro el P. FRANCISCO RAMÍREZ, natural de León, que había acabado de llegar de España, y, aunque con otras ocupaciones con españoles, fue el señor servido que, pasada la Pascua de aquel mismo año, comenzó a ayudar al P. Juan Ferro, su maestro, confesando y predicando a los naturales, con que comenzó a ser tanto el concurso de los naturales a nuestra casa, que un punto no les dejaban descansar; y como los pobres naturales buscaban quien los confesase despacio e instruyese en las cosas de la fe, respondiese a sus dudas y tratase a su modo con amor y caridad, y les parecía hallaban todo esto en los nuestros. Era cosa maravillosa ver cómo acudían en aquellos principios, llamándose los unos a los otros y contando cuanto les había pasado y el consuelo que hallaban; y así en poco tiempo se divulgó la fama por toda la provincia, de manera que todos los días entre año, parecían días de jubileo; y nuestra iglesia no se vaciaba de gente; y como los pobres habían sido catequizados de prisa y poco instruidos en muchas cosas, particularmente en lo necesario para confesarse bien, y los impedimentos en cosas de matrimonios y otras cosas, de esta manera daban bien en qué entender, y obligaban a que no fuese menester poco tiempo para los más de los que venían, con que aun más de dos horas en la noche no daban lugar a cerrar las puertas” (pp. 40-41).

— “Por este tiempo (1579), repartió el señor Obispo (Fray Juan de Medina, Agustino: 1572-88) los indios que el cura de la catedral solía tener a cargo que eran doce barrios, entre los monasterios de San Agustín y San Francisco; tomando los de señor San Agustín la posesión de San Salvador, que era la iglesia catedral frontera a la nuestra, por cédula que para ello tenían y la tomaron también del hospital que está junto a nuestra casa, y dieron orden cómo quitasen al cura, pretendiendo, según se dijo, que saliésemos de esta ciudad. Pero Nuestro Señor trazó las cosas de manera que los indios por ninguna vía fueron poderosos a que acudiesen allá, y no queriendo de casa, confesar los enfermos, que eran muchos en aquel tiempo, por evitar pesadumbres que no faltaban, ni aun bien en qué merecer, los echaban a la puerta de nuestra iglesia diciendo que por nuestra cuenta habían de morir así; y si vían entraban los religiosos en la iglesia u hospital, no quedaba ninguno que no se venía huyendo a nuestra iglesia, y si iban a los pueblos, los dejaban despoblados, y en acudiendo alguno de los nuestros, no sabían fiestas que les hacer” (Relec. Anón., p. 47).

— “Sevilla, a fines de mayo de 1579 (De AGI, Contaduría, 316, pl. 162, p. 1; pl. 162, p. 2): “Más se reciben en cuenta al dicho tesorero don

Francisco Tello, 146,250 maravedís, de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al P. maestro Pedro Díaz y a Bernaldino (sic) de Acosta y a Alfonso Sánchez, e Pedro de Carriedo e Martín Hernández, y FRANCISCO RAMÍREZ y Juan Díez (sic por Díaz e Fernando Vásquez y Joan de Loayssa (sic por Durán de Loayssa) e Gaspar Moro e Diego de Torres e Francisco Tercero e Pedro Vidal y Joan Fernández (Nota del P. Zubillaga: 'In Novam Hispaniam missionarius non navigavit') e Diego García (Zub., *Idem.*) e Alonso Ximénez (Zub., *Id.*) e Pedro Sánchez (Zub., *Id.*), que son los 19 religiosos de la Compañía de Jesús, que el dicho padre maestro llevaba a la provincia de N. E. . . . en virtud de una cédula de su majestad de 10 de marzo de 1579, a razón de cada uno de los dichos religiosos de 22 ducados. . . y los 46,250 maravedís a cumplimiento de los 177,500 maravedís contenidos en la dicha libranza, que se descuentan y bajan, por otros tantos que montó y el matalotaje de cinco religiosos de los dichos 20 que no se embarcaron para ir a la dicha Nueva España entre estos reinos y solamente fueron 15 religiosos, etc. Fecho, a 21 de mayo de 1579" (M.M., I, p. 464).

— "Partió para Nueva España en la expedición que zarpó del puerto de Sevilla el 29 de mayo de 1579" (M.M., II, p. 475).

— "Vino en 1579, y en octubre del mismo año fue enviado a Michoacán, donde vivió casi siempre, excepto algunos años en que residió en el Colegio Máximo y en La Profesa de México. Fue muchas veces rector del colegio de Pátzcuaro y algunas del de Valladolid" (Bravo U., S. J. Michoacán, II, p. 61).

**1580** "El P. Diego López de Mesa fue rector de ambas casas (de Valladolid y Pátzcuaro) desde el fin del año de 80 hasta el de San Lucas de 84. Los tres primeros años (1580-1583) asistió el P. Diego López de Mesa, casi de ordinario en Valladolid, y el P. FRANCISCO RAMÍREZ en esta casa de Pátzcuaro, por Vice rector; el P. Juan de Loaysa fue vice-rector como medio año escaso en este dicho tiempo" (*Relación Anónima*, p. 65).

"Viendo esto el P. FRANCISCO RAMÍREZ, que entonces era superior, y que para apartarlos (a los indios, de la Compañía) tomaban (los Agustinos) medios no convenientes al honor de la Compañía, hasta publicar no iban confesados los que a nosotros acudían, porque no éramos curas; y lo que los enfermos padecían, determinóse a salir en público a predicar, viniessen cuantos quisiesen, que para todos estábamos y con plena facultad para todo, habiéndola primero ganado por buen modo del señor Obispo, para lo que no podíamos acudir por virtud de nuestros privilegios. Era con esto tanto el concurso, que con ser bien capaz la iglesia, no cabía la tercia parte de la gente; trataron de alargarla, y aún querían hacerla de nuevo, si el que tenía entonces superintendencia sobre ambas cosas, no lo impidiera, persuadido que

no permanecería esta casa con tantas contradicciones. Al fin alargaron toda la iglesia y la cubrieron toda de nuevo y poco después hicieron un buen cuarto, sin querer paga por cosa ninguna, ni llevar remedio que la tomasen; y era tanta la grita y algazara con que la gente trabajaba que admiraba, y no poco desmayaba a nuestros vecinos que lo vían todo, y en viendo asomaban era mayor el alarido y ruido de trompetas y chirimías que de ordinario tocaban mientras estaban trabajando; y ya todos decían que no querían más que a los de la Compañía, que con eso no les daba pena nada; y con estas revueltas, era increíble el fruto que se hacía y el número de confesiones y cosas de mucho servicio de Nuestro Señor a que acudían los dos padres, Juan Ferro y FRANCISCO RAMÍREZ, que no había más entonces, sin tener un punto de rato ocioso, que muchas veces eran más de las dos cuando se desayunaban, y bien poco el tiempo que les dejaban para dormir. Pero al fin fue el Señor servido, se allanaron todas estas dificultades y que el cura tornase a su iglesia, quedando señor de todo lo que contestarían los prebendados y los de la Compañía con la carga, sin renta, sin nombre con que se ha proseguido hasta agora, casi siempre experimentando, que para nuestros ministerios les tuvo mejor el haber faltado la catedral" (*Relac. Anón.*, p. 48).

— (Del Catálogo de la Prov. Mex., 1580. Orig. in cod. Mex., ff. 8-10) : "Catalogus Patrum trium votorum simplicium (Bajo el N<sup>o</sup> 35, PATER FRANCISCUS RAMÍREZ)" (M.M., I, p. 538) : "Catalogus sociorum (Orig. incod. Mex. 4, ff. 10v.-15) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostle*, pp. 574-597)" : "Mechuacanense Collegium. P. FRANCISCUS RAMÍREZ, annorum 30 (sic) Admissus, Salmanticae, 1571. Vota simplicia 1573. Studium: Juris Canonici extra Societatem annos (no dice), et intra, 3 artium et 4 theologiae. Promotus (Vacat). Ordinatus Sacerdos, anno 1578. Officium: Confessoris. Sanitas bona. Ingenium et iudicium: bonum. Talentum: Ad confessines audiendas, et regendu et concinandum" (M.M., I, p. 549).

— "El jesuita que más se dedicó a los tarascos fue sin duda el P. FRANCISCO RAMÍREZ que (fuera del tiempo que fue rector de Valladolid y del Colegio Máximo y Prepósito de la Casa Profesa), trabajó en Michoacán todo el resto de los 60 años que vivió en la Compañía. Natural de León, España en donde nació en 1553, e ingresó en 1570. Desde 1580 lo vemos ya con el P. Juan Ferro, ya con el P. Cristóbal Bravo (1587) y otros, recorrer todos los partidos del sur de Michoacán.

**1582** (Del Cat<sup>o</sup> del P. Plaza) : (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53) : "Sacerdote que no tiene grado: el P. FRANCISCO RAMÍREZ".

**1583** "Por el año de 1583 dio el P. Francisco Váez un memorial a nuestro P. Claudio pidiendo no estuyese esta residencia subordinada al Co-



legio de Valladolid por los inconvenientes grandes que se experimentaban. Respondió en la respuesta al N<sup>o</sup> 4, que estuviere inmediata al provincial por un año, hasta experimentar cómo sucedía, y que se diese orden en el sustento no teniendo renta como no podía, conforme se respondió al Memorial del P. FRANCISCO BÁEZ, número 4. Quedó desde entonces la casa, inmediata al provincial y al P. FRANCISCO RAMÍREZ, por rector” (*Relac. Anón.*, p. 43).

Para entender esto (continúa el relato) que al tiempo que había de ir el P. Pedro Díaz a Roma por procurador (después de la primera congregación provincial en 1577) por haber sido señalado por la Congregación de México y por no haber pedido confirmación de Nuestro Padre para este Colegio, tener por cierto el P. Provincial y los demás, que pasándose la Catedral a Valladolid, también se iban todos los vecinos, así españoles como naturales, se pidió a nuestro padre se aceptase el colegio de Valladolid llevando allá la renta que los prebendados habían dado, cuando aquí se fundó, a lo cual respondió nuestro Padre Everardo, se pasase, y que se quedase el colegio de Pátzcuaro, para recreación de los nuestros en Valladolid; y así, pasándose la Catedral, por San Pedro (29 de junio) del año de 80 (1580), se pasó también nuestro colegio, que ya antes se había comenzado a edificar y estaban los nuestros en él; y se tuvo por cierto se despoblara del todo este colegio (de Pátzcuaro).

Pero viniendo a visitarle el P. Doctor Plaza (1573-84), provincial, y viendo que no había habido mudanza ninguna en los vecinos de esta ciudad, como se pensó, mandó se quedasen aquí los nuestros y que toda la renta se pasase a Valladolid, y quedase esta casa subordinada a aquel Colegio, con un mismo rector, dejando aquí por vice-rector al P. FRANCISCO RAMÍREZ, y que del colegio de Valladolid se acudiese al sustento de los de esta casa, con que no sólo se llevó allá la renta, pero lo más del ajuar de casa y cosas de sacristía y libros, con que de todo quedó poco o nada.

— “El incendio de la iglesia de Pátzcuaro, siendo vice-rector el P. FRANCISCO RAMÍREZ, el día de la Degollación de San Juan, a 29 de agosto de 1583, leyéndose por entonces retórica a nuestros hermanos, y habiendo algún número de ellos y de sacerdotes en casa, cayó un rayo en nuestra iglesia que dio en el capitel de la capilla mayor, que entonces estaba toda cubierta de paja, y debajo había otro jacal como el de arriba, que no había yesca más seca, y fue el ruido de manera que los que se hallaban en casa, cayeron los más como muertos, y otros quedaron no poco asombrados, y fue no poca misericordia de nuestro Señor, que acertaron a estar fuera aquel día todos los estudiantes con su maestro, que a estar en casa, fuera milagro escapar, por caer el rayo en la parte donde solían rezar aquella hora. Y entendiéndolo el P. Diego López, que entonces era rector de ambas casas, que acertó a hallarse aquí, no había caído en nuestra casa, se estuvo quedo espe-

rando, hasta que de fuera, vinieron dando voces que 'se abrasaba nuestra iglesia', y por presto que acudieron, ya las llamas iban altas. Viendo que no era posible reparar tan gran daño en materia tan dispuesta, dióse orden de sacar lo que había en casa, dejándola ya por perdida; y con el amor que nos tenían, fueron tantos los que acudieron de todas partes de la ciudad, que en breve tiempo no quedó cosa en casa; y ya cuando acabaron, caían los tizones en la iglesia y el fuego estaba muy emprendido, sin haber quien se atreviese a tratar de atajarlo por tenerlo por imposible, hasta que fue Nuestro Señor servido de dar tanto ánimo a un indio, que hoy día sirve en casa, llamado Lucas, que con su capotillo se arrojó en medio de las llamas a quererlo apagar, que no parecía sino ánima en las llamas; y viéndolo otro, hizo lo mismo, y con esto se animaron otros, y fue nuestro Señor servido que habiéndose quemado sólo la cubierta del cimborrio, se atajó de manera, que no pasó adelante, teniéndolo todos por conocido milagro, porque humanamente era imposible atajar el fuego, y más siendo la cubierta de lo que era, que con sola una centella que caía no suelen ser poderosos, a que por lo menos no se queme toda la cubierta, que no hay yesca más dispuesta.

“Y no fue pequeña maravilla, que, por haberse sacado cuantas menudencias y baratijas había en casa, que no eran pocas, y llevándolas cada uno a donde primero hallaba o le parecía, sin haber entre tanta multitud quien pudiese acudir a mirar por nada, ni dar el tiempo lugar a eso, que con todo eso no se halló menos ni aun una estampa, y cada uno venía después, pasada la borrasca, contribuyendo lo que había sacado, habiéndolo guardado muchos de ellos en sus casas, con más amor y cuidado que si fueran cosas propias” (Relato Ms., pp. 47-49).

— (Del Anua de 1583): “Colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro: ha habido en este colegio y su residencia: 16 de los nuestros: los seis sacerdotes y los diez hermanos. De los sacerdotes: tres, FRANCISCO RAMÍREZ, Juan Ferro y Francisco Sánchez atienden a la doctrina e instrucción de los naturales, por ser 'lenguas' de esta provincia, y así están de ordinario en la residencia de Pátzcuaro, con otros tres hermanos: uno escolar el H<sup>o</sup> Francisco de Escobar (enseña gramática) y dos coadjutores: (Gaspar Reyes y Juan de la Carrera) (M.M., II, Roma, 1959, pp. 130-149)”.

— “En 1580 se pasó el colegio de Pátzcuaro a Valladolid. Quedaron, sin embargo en Pátzcuaro algunos padres y un hermano que atendía a la escuela, formando una residencia dependiente del colegio, hasta el año de 1583, en que provisionalmente se sujetó la casa directamente al provincial, con el P. FRANCISCO RAMÍREZ por rector” (Decorme, *La Obra*, t. I, p. 16).

— “A poco de haber emprendido el P. Juan Ferro en Pátzcuaro su ministerio con los indios, llegó de León de España un digno compañero y émulo de sus afanes, el P. FRANCISCO RAMÍREZS ambos habían de permanecer en Michoacán largos años con abundantísimo fruto” (Decorme, *La Obra*, t. I, p. 263).

— (Del Anua de México, de 20 de abril de 1583). Residencia de Pátzcuaro (M.M., II, 140): “Predican los PP. FRANCISCO RAMÍREZ, superior, y Juan Ferro, con mucha acepción en nuestra casa y en la parroquia; y los domingos por la tarde en la plaza donde se enseña la doctrina con mucho concurso de indios que allí se juntan. Son muchas las confesiones generales que de ordinario se hacen; y acuden algunos de 10, 20, 30 y aun 40 años, por parecerles que no están bien confesados. Acuden de muchas leguas de aquí, sólo a confesar con los nuestros, por parecerles que no están bien confesados. Acuden de muchas leguas de aquí, sólo a confesar con los nuestros; y vese el fruto en el cuidado que tienen de frecuentar las confesiones y evitar vicios de borracheras y de deshonestidades.

“Hase procurado atender con cuidado particular a catequizarlos en la doctrina cristiana, por ser su necesidad en esto, extrema, y haberse bautizado muchos, adultos casi, sin tener noticia alguna de nuestra fe. Háseles puesto por los nuestros un catecismo breve en su lengua, y las demás oraciones que de ordinario saben en mal latín”.

“Acuden aquí, a nuestra casa, todos los días por la mañana; los muchachos de los barrios que el cura tiene a su cargo (que son seis barrios bien grandes). Gastamos con ellos dos horas, enseñándoles la doctrina, poniéndoles en diversas clases, según van aprendiendo; y como van creciendo, los vamos promoviendo a otros lugares mayores, dándoles algunos premios a los más aventajados, con que no poco se animan. Acuden también mucho número de hombres y mujeres, a este mismo tiempo, y experimentase en todos mucho aprovechamiento.

“Con este ejemplo se han animado a hacer otro tanto en los demás barrios los religiosos de San Francisco y San Agustín, que los tienen a su cargo; aunque ellos confiesan ser propia gloria ésta de nuestro instituto. Hacen ventaja los indios de esta provincia a otros, en ser gente pía, caritativa e inclinada a cosas de devoción; y así los nuestros los atraen fácilmente a todo género de virtud.

“En las fiestas de sus santos solían cometer muchos pecados. Háseles enseñado el modo de celebrarlas; y persuadidos que, en los tales días confiesen y comulguen; y así ha habido tanto número de confesiones, como si fuese tiempo de cuaresma”.

— “Del Catálogo de 1583: (Mex. 8 ff. 244-245) (M.M., II, 154): “Residencia de Pátzcuaro: P. FRANCISCO RAMÍREZ, superior”.



- “Roma, 30 de agosto de 1583” (De una carta del P. Aquaviva al Prov. Antonio de Mendoza (Mex. 1, ff. 39v.-40) (M.M., II, 154). “Superior de Pátzcuaro (sic) P. FRANCISCO RAMÍREZ”.
- (F. G. 720/II/5). De los encargos que el P. Francisco Váez llevaba a Roma: “El P. FRANCISCO RAMÍREZ, de nuestra Compañía (que es lengua de los indios tarascos), desea que de los seis jubileos que por el discurso del año se ganan en nuestras casas, dispense su Santidad (Gregorio XIII) que los pudiesen ganar los indios en sus mismos pueblos e iglesias: porque así se haría mucho fruto entre ellos, los días que a ellos fuéremos” (M.M., II, 784).
- “En 1583 era Superior de Pátzcuaro el P. FRANCISCO RAMÍREZ”.
- “Carta del señor Francisco Ruiz al P. FRANCISCO RAMÍREZ, fechada en Colima hacia mediados de 1583” (Doc. perdido) (M.M., II, p. 156). “Dos campos de trabajo netamente distintos tocaron a los jesuitas de Michoacán: el de las nacientes cristiandades y el de los gentiles chichimecas. En el primero se señalaron los fundadores de la casa de Pátzcuaro y muchos de sus sucesores, principalmente Juan Ferro y FRANCISCO RAMÍREZ” (Bravo U., *Michoacán*, II, p. 59).

**1584** “Quedó desde entonces la casa de Pátzcuaro, inmediata al Provincial, y el P. FRANCISCO RAMÍREZ por rector por el año de 1584; el P. Prov. Antonio de Mendoza (1584-1591) averigüó muy de propósito, si las rentas dadas a este colegio, cuando al principio se fundó, fueron con carga de pasarse a Valladolid o no; y halló no hallarse tal en escritura ninguna, antes parecer haberse donado a Pátzcuaro, por el fruto que con los naturales hacían. Y así el P. Pedro de Ortigosa, en el Memorial de la Congregación de México del año de 1585, propuso a nuestro padre lo que se haría en esto, y el P. Antonio de Mendoza le escribió algo sobre lo mismo, y Nuestro Padre (Aquaviva) respondió a todo muy en particular, así en las respuestas a la Congregación, como por otra al P. Antonio de Mendoza, como por ella se puede ver en el Libro de las ordenaciones, y donde entonces se aplicaron a Pátzcuaro algunos de los censos, y estuvo inmediata la casa al provincial, sin tener dependencia de Valladolid. En la respuesta N<sup>o</sup> 15 de la dicha Congregación se dio licencia para que pudiera tener renta esta casa, como la comenzó a tener desde entonces” (*Relac.*, p. 43).

“El día del incendio de nuestra iglesia en 1583, se juntaron todos los españoles y dijeron al padre Rector que saliese a recoger, que todos acudirían a dar limosna para que la casa se cubriese de tejamanil, porque cosa que tanto todos amaban, no se viese otra vez en tanto aprieto; y saliendo el P. rector con el P. FRANCISCO RAMÍREZ vice-rector, dentro de cuatro horas o

menos, que dieron vuelta a la plaza, recogieron 400 pesos, con que se compró clavo y tejamanil, acudiendo los indios con la madera y todo lo demás necesario y envigaron bien toda la iglesia, y la entablaron y cubrieron de tejamanil, sin querer cosa, y esto con extraordinaria alegría” (*Rel. Anón.*).

— “Por noviembre de 1583, casi en acabando de llegar de España vino el P. Antonio de Mendoza Provincial, a visitar esta casa, habiéndole salido a recibir todos los principales de los naturales, con mucha música y arcos por las calles y extraordinarias muestras de alegría, y viendo el concurso grande de gente y el entrañable amor que mostraban a los nuestros, y lo mucho que se servía nuestro Señor en este puesto, trató muy de veras de aumentarle en gente y lo demás, como lo hizo en cuanto pudo, a que no poco le animaba el P. Francisco Vázquez, que desde España venía por su compañero, mirando las cosas de esta casa como propias, por el amor que todos le habían mostrado el tiempo que antes de ir a España residió en esta casa, y así, de más de algunos buenos libros que el padre dio, traían de Roma la imagen de Nuestra Señora, que está el día de hoy en el altar colateral, dentro de la capilla, que es una de las mejores de la provincia, con más una cabeza y canilla enteras de los santos hebreos, con su testimonio muy autorizado; tratóse luego de la colocación de estas sanctas reliquias y imagen que, por ponerse con el ornato conveniente, no se hizo sino hasta el primero del año siguiente de 1585 colocando la colocación para el día de los Reyes de aquel año, 6 de enero, a que concurrió casi toda la gente de la redonda, y aumentó la solemnidad una Misa nueva que hubo de aquel día, de Francisco de Orozco, un clérigo muy virtuoso, criado siempre en México en los estudios de la Compañía y emparentado con lo bueno de esta provincia, y así acudieron todos sus deudos, a las estancias y otros conocidos; vinieron juntamente los beneficiados comarcanos con toda su música y gente, y los mejores ornamentos que tenían.

Aderezóse la plaza por la buena diligencia del gobernador D. Juan Puruata, para la procesión, de manera que decían no la haber visto nunca tan lucida. Fue el concurso de gente tanto, que apenas se oían. Estaba ya la imagen en un rico tabernáculo colocada en el altar mayor, que con gran música y algunas buenas letras a propósito, se descubrió el día antes, a las vísperas, llenando de consuelo a cuantos la veían. El día siguiente, estando todo bien a punto salió la procesión del Señor del Salvador, donde estaban las sanctas reliquias dichas, con las demás que al presente tiene este colegio en número de cincuenta y dos, que aún no se habían colocado en ricos relicarios de oro y plata y otros bien curiosos que los indios habían hecho de madera, tan bien dorados y tallados que se juzgaban ser buenas custodias de plata y oro. Revistiéronse dieciocho sacerdotes con los mejores ornamentos que había en

la comarca, con que salió la procesión bien concertada, dando vuelta a la plaza por junto a las casas reales hasta nuestra casa, por la calle del hospital, habiendo ricos altares a trechos donde se cantaron muchas y buenas letras, y salieron algunas danzas bien graciosas de los niños de la escuela, que dieron mucho gusto.

“A la tarde hubo una comedia en romance y parte en lengua tarasca que se representó en la plaza, delante de nuestra iglesia, y era tanto el concurso que no cabían en toda ella. Fue fiesta bien apacible y con grande gusto de todos, con que se comenzó a aumentar el concurso a nuestra iglesia, y fue creciendo la devoción a la santa imagen, teniéndola todos por patrona y abogada en sus trabajos; y aunque pudiera contar muchas de las misericordias que la Reina de los Angeles ha usado con los que con devoción han acudido delante de esta sancta iglesia, me contentaré con contar tres o cuatro, que contarlas todas, fuera cosa muy larga. Entre otros indios que a los principios acudieron a tratar las cosas de su ánima con los nuestros, fueron dos, marido y mujer del pueblo de Santo Tomás Irantzio, llamados Sebastián y Magdalena; éstos, habiéndose confesado generalmente con uno de nuestros padres, se mudaron en tal manera en sus costumbres que a todos ponían admiración, porque todo su cuidado era, frecuentar los santos sacramentos, ocuparse en obras buenas, y su casa era común posada de todos los pasajeros y necesitados, y donde ninguno llegaba que, con su pobreza, no le socorriesen con tanta abundancia y alegría, que admiraban, y cuanto podía él allegar era para regalar y llevar algunos presentes de frutas a los demás religiosos y sacerdotes comarcanos, y, parece, según lo mucho que en este género daba y su poco posible, se vía visiblemente cuánto agradase a Nuestro Señor su cuidado en esta parte, aumentándole milagrosamente su caudal, sin faltarles nunca que dar, y que lo que sobre todo se aventajaba era en criar bien sus hijos pequeños que tenía. Sucedió pues, que una hija suya, que era la mayor cayese muy enferma, y de la enfermedad vino a secarse de manera que no se podía tener en pie, y estar como paralítica, sin poder enderezar las piernas, ni menearlas, ni ir a parte ninguna, si no era llevándola en brazos; habiendo estado de esta manera algunos días, pidió con instancia a sus padres la llevasen a nuestra iglesia, para ganar el jubileo que había en ella el día de la Asunción de la Madre de Dios y encomendarse a ella, habiéndolo hecho así sus padres, después de haberse confesado con uno de los nuestros, pidió la dejasen estar todo aquel día delante de la imagen de Nuestra Señora, en su capilla, donde estuvo con tanta devoción, que parecía de hasta más edad que la que tenía, sin querer apenas comer durante todo el día, ni ocuparse en otra cosa que en encomendarse a la Madre de Dios, y a ofrecerse a servirle toda su vida, si le alcanzaba salud; y sin haberle nadie dicho nada, ni tratádole con otra persona, hizo voto de casti-



dad, cosa entre los indios bien rara, y que por su flaqueza y poco aparejo pueden mal guardar. Fue nuestro Señor servido que luego se sintió mejor y dentro de cuatro o cinco días, tuvo entera salud, con no poca admiración de todos, reconociendo ella bien de dónde le había venido.

“De allí a algunos días, siendo ya grande, habiéndola pedido muchos para casarse con ella, y tratándosele sus padres, les respondió que no se podía casar por el voto que había hecho, y que no le tratasen de eso. Los padres confusos y admirados con la novedad y pareciéndoles sería dificultoso conservarse en aquel estado en su casa, y con el aparejo que ellos tenían, viendo que no bastaban razones con ella la llevaron al P. Rector de nuestro colegio, para que le persuadiese se casase, atento al peligro que tenía quedándose así en su casa, sin tener dónde recogerse, ni quién mirase por ella, y más si sus padres le faltaban. El Padre la habló y halló tan firme en su sancto propósito que le admiró, y díjole ella cómo Nuestra Señora la había sanado, y que se había ofrecido a su servicio, y que por ninguna vía se casaría, ni faltaría en lo que había prometido diciéndole el padre la dificultad que había en guardarse, viviendo en casas de tan poco reparo como viven y con tantas ocasiones, y que sería más conveniente dar orden que se casase, atento que era muy niña cuando hizo el voto, y que moralmente hablando parecía imposible el poder guardarlo, y que antes se podrían seguir mayores inconvenientes. Ella respondió a todo esto con un ánimo y confianza tan grande que admiró al padre, diciéndole: ‘Padre, Dios me dio este deseo, confío en El y su santísima Madre, que también me darán lo necesario para guardarle, y aunque parezca dificultoso acá, Nuestro Señor lo podrá facilitar.

“Viendo el padre su determinación y la confianza grande que tenía en nosotros la animó a que perseverase en su deseo y que fiase en nuestro Señor que no le faltaría.

“Pocos días después contra toda esperanza, se trató de hacer un monasterio de monjas en Valladolid, que no había ninguno en esta provincia, y apenas se había determinado por el Obispo, cuando la buena india vino a hablarle al padre rector diciendo había sabido se trataba de hacer aquel monasterio que por amor de Dios le ayudase, que ella quería entrar a servir las toda su vida y que ese era el medio por donde entendía se había de conservar en su buen deseo hasta la muerte. Tratólo el padre y aunque no había sino dos o tres monjas que aún no se habían encerrado por comenzarse el monasterio, fue la primera que se ofreció a servir las y encerrarse con ellas toda su vida; y queriendo nuestro Señor probar más su virtud, luego que fue a servir a las monjas, le dieron unas calenturas que le duraron por muchos meses, y con la poca comodidad de las religiosas y ser sola, padeció lo que no se puede decir, y de compasión, acertando a ir a Valladolid el padre rector, habiendo ella salido a confesarse con él, por no haber aún encerrá-

dose las monjas, le persuadió se fuese a su tierra a curar, y a que sus padres la acomodasen de vestido y otras cosas que andaba desnuda, y en teniendo salud, se tornaría. Fue tanta su perseverancia que no lo pudo acabar con ella, antes le dijo que por ninguna cosa del mundo, se apartaría de las religiosas; que fiaba de Nuestro Señor que no le había de faltar, y así le acudió nuestro Señor a la medida de su desco y ha años persevera encerrada en el monasterio con notable edificación de todas.

“Movida con su ejemplo otra hermana suya fue a pedir al padre rector (FRANCISCO RAMÍREZ) le negociase la recibiesen con su hermana, y por verla muchacha y de buen parecer y temer el peligro que podía tener por no estar aún el monasterio acabado, la entretuvo el padre persuadiéndole se casase, y ella instó de manera que el padre hubo de acudir a procurar la recibiesen con su hermana, viviendo con no menor edificación que ella. Muerto el padre, la madre pidió le diesen una casilla en una labor de casa para poder servir en algo a la gente, y allí perseveró hasta la muerte, sirviendo de lavar la ropa de casa y en cuanto se le mandaba, hasta que el Señor la llevó con no poca edificación de todos”.

— (Acerca de los superiores de las casas de Valladolid y Pátzcuaro):

“En 1º de octubre de 1583 por orden del P. Juan de la Plaza, provincial, vino a asistir esta casa (de Pátzcuaro) el P. Diego López de Mesa, y quedó por rector de la de Valladolid el P. Martín Fernández y casi siempre asistió en Pátzcuaro hasta San Lucas de 84, y desde San Lucas hasta principio de octubre del mismo año asistió por rector de Valladolid el P. Martín Fernández y en Pátzcuaro por Vice-rector el P. FRANCISCO RAMÍREZ.

“Por principio de octubre de 84, quedó la casa de Pázcaro (sic), inmediata al provincial, por orden de nuestro padre General (Aquaviva), y así lo dejó asentado el P. provincial Antonio de Mendoza, dejando en Pátzcuaro por rector al P. FRANCISCO RAMÍREZ que lo fue hasta el tiempo de la Congregación en 1592: tercera provincial”.

— “Pertenece también a este año de 1584 un sucedido histórico de suma importancia: el Santo Obispo D. Vasco de Quiroga, está enterrado en esta iglesia a donde al presente está el altar de Nuestra Señora, detrás de él, delante del altar donde antiguamente solía estar el Santísimo Sacramento, debajo de una losa grande que está luego junto a la puerta por donde agora se sale de la sacristía al altar mayor, al lado del evangelio del mismo altar mayor. Fue su dichoso tránsito, miércoles en la tarde, a 14 de marzo de 1565, habiendo sido antes, Oidor de México y después Obispo primero de Michoacán, 28 años. Fue varón apostólico y primer padre y Obispo de Michoacán. Murió de edad de 95 años. Su cabeza se sacó por acomodar mejor su sepulcro, como está al presente y por temor que se pretendía llevar su

cuerpo a Valladolid; y a instancia de los naturales, lunes a 3 de septiembre de 1584, estando presente el P. Diego López de Mesa, que entonces era rector de este colegio y del de Valladolid, y el P. FRANCISCO RAMÍREZ vicerector y otros padres de este colegio: estuvo la cabeza de D. Vasco en un lado del altar mayor escondida, hasta que miércoles a 8 de febrero de 1612 se puso en una caja, en un hueco de la pared que está luego delante del altar de Nuestra Señora, detrás del lienzo grande en que está pintado su sepulcro y puesto el epitafio con los versos y día y año de su muerte, por parecer que quedaba muy escondido su santo cuerpo con el altar de Nuestra Señora, que entonces se puso donde está al lado del altar mayor a la mano derecha delante del dicho sepulcro. Colocóse esta santa cabeza el dicho día, mes y año (lunes 3 de Sept., 1584) siendo rector el P. FRANCISCO RAMÍREZ y hallándose presentes con él los padres Juan Acacio y Diego de Santiago y Hermano Benito Martín, de la Compañía de Jesús y en la caja donde está la sancta cabeza, se puso un papel con la relación de todo lo dicho, y para memoria de ello se escribió esto en este libro”.

— “En Pátzcuaro, Mich. los PP. FRANCISCO RAMÍREZ y Juan Ferro (sic) ejercitan con los tarascos una actividad que no conoce límites, ni tregua: grupos nutridos acuden incesantemente a sus confesonarios, y han podido difundir en los indios, amor a la confesión y a la comunión” (M.M., II, 10).

— “Valladolid, 7 de marzo de 1584” (De una carta del H. C. Juan de la Carrera al P. Gen. Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 132-134v.) (M.M., II, 229).

“Dije también a V. P. del contento que recibí en ver el fruto que en esta casa de Pátzcuaro y en toda la provincia se hacía en lo que se alcanzaba con misiones, que por ser pocos los obreros lenguas (FRANCISCO RAMÍREZ y Juan Ferro) son pocas las misiones. . .”.

. . .“Aunque esto va despacio y con flema puso su R. el P. Prov. al P. Rector FRANCISCO RAMÍREZ, aquí en Pátzcuaro, que antes solía residir en Valladolid”.

. . .“Escribió desde Colima el clérigo D. Francisco Ruiz al P. Rector FRANCISCO RAMÍREZ, aquí en Pátzcuaro, y él lo fue a comunicar a México con el padre provincial (Plaza)”.

— (Del Anua de México, de 22 de abril de 1584: Mex. 14, ff. 39-42v.) (M.M., II, 349). “Mechoacanense Collegium: (Duo inter alios comorantur Patres FRANCISCO RAMÍREZ y Juan Ferro) fraterque (Pedro Ruiz de Salvatierra) qui eorum percalent linguam”.



**1585** “Años después (escribe el P. FRANCISCO RAMÍREZ) refiriéndose a D. Vasco de Quiroga, ofreciéndose con ocasión de otros negocios enviar a España al chantre D. Diego Pérez Negrón, la cosa que más D. Vasco le encargó fue procurase traer algunos padres de nuestra Compañía, escribiendo a N. P. G. Diego Laínez (de santa memoria), y habiendo el Chantre hecho en eso su posible, tuvo respuesta de Nuestro Padre General, que ‘por entonces no era posible acudir al deseo de su Señoría, por ser tan pocos.’”.

(Al margen): “Esta respuesta de nuestro padre para el señor Obispo, afirmó el Lic. Juan de León, clérigo Bendo (sic) de Santa Clara, que era su confesor, haber visto y leído. Y eso mismo respondió al santo Obispo, y dándole el chantre de vuelta la carta de Ntro. Padre y respuesta, afirmó él mismo con juramento por muchas veces, le había dicho estas formales palabras: “No merecimos, Señor Chantre, por agora, tener tan santos padres, que tanto nos ayudaran: pero será Dios servido que vengan adelante y hagan asiento en nuestra propia iglesia y nos ayuden mucho”.

(Al margen): “Afirmó esto el señor Chantre delante del P. Antonio de Mendoza, provincial (1584-91) y del P. FRANCISCO RAMÍREZ, Rector deste Collegio (y otros de nuestra Compañía). Como todo, andando el tiempo, se vino a cumplir y fue no poco motivo para que los señores prebendados de esta Yglesia, fueron los primeros que trataron de fundar colegio en esta ciudad” (N. León: “D. Vasco de Quiroga”, pp. 108-109).

— “Por el mismo tiempo (1585) los Padres FRANCISCO RAMÍREZ y Cristóbal Bravo corrían los partidos (curatos) al Sur de Michoacán bien recibidos en todas partes y con fruto correspondiente a la aceptación y al trabajo de los misioneros (Alegre, I, p. 155). Salió sumamente instruido en la lengua tarasca el P. FRANCISCO RAMÍREZ, célebre misionero entre los tarascos” (*Dicc. Univ.*, t. II. Apéndices, p. 832) (México, 1856, J.M.D.).

— “Hanse ocupado en esta empresa de misionar Michoacán desde Pátzcuaro) gloriosamente con no menos fruto que gusto suyo los PP. FRANCISCO RAMÍREZ, Ambrosio de los Ríos, Cristóbal Bravo, Juan Ferro y el H. C. Pedro Ruiz de Salvatierra” (Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 77, 1945).

— “En Michoacán corrieron todos los partidos del sur, dando misiones, los PP. FRANCISCO RAMÍREZ y Cristóbal Bravo” (Dec., *La Obra*, I, 34).

— “En un catálogo de la Casa de Pátzcuaro del año de 1585 vemos que era rector el P. FRANCISCO RAMÍREZ, que sabemos hablaba tarasco” (Dec., *La Obra*, I, 263).

**1584** “Roma, 15 de marzo de 1584” (Carta del P. G. Claudio Aquaviva al P. FRANCISCO RAMÍREZ” (Mex. 1, f. 44) (M.M., II, 266).

“Siempre me son de particular consolación las cartas de Pázcaro (sic) y así lo fue la de V. R. de 3 de abril de 1583, por las buenas nuevas que, por ella y la relación del P. Váez, tuve, del mucho celo, trabajo con que trabajan en esa residencia, están; y el copioso fruto que se hace en los naturales. Obligación tienen a ser agradecidos a nuestro Señor, por la buena suerte que les cupo, de ser dedicados puramente para este asunto: pues siendo el principal de ir a esas partes, la conversión de los indios, y su conservación y aumento en la religión cristiana; tienen la mejor parte, y la señal más cierta de su acertada elección, me es ver la aplicación que tienen a estos ministerios, entregándose enteramente a ellos.

“Nuestro Señor les comunique su abundante gracia, cual pide la empresa que tienen entre manos; y ganen muchas almas para el cielo.

“A lo que V. R. propone en la suya, del gobierno de esa residencia, se responde en las respuestas a los memoriales de esa provincia. Y el P. Provincial Antonio de Mendoza, que va con mucha y muy buena gente, lo pondrá todo en buen orden; con que confío se consolarán todos”.

**1585** “México, 12 de enero de 1585” (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 129, ff. 252-256v.) (M.M., II, 417).

...“Son estos indios notablemente aficionados a estos santos sacramentos, como lo vi yo en Pázcaro (sic) cuando allí estuve, que dos padres lenguas (los PP. FRANCISCO RAMÍREZ y Juan Ferro), que allí hay, en ninguna manera pudieron dar recado a la gente que acudió a confesarse, ocho días antes de Nuestra Señora de la Concepción, con estar los padres desde la mañana hasta bien noche en el confesonario, sin salir más que a comer”...

Y saliendo el P. Rector (FRANCISCO RAMÍREZ) a recibirme a un lugarito (sic) que está 4 leguas antes de Pázcaro (sic), que se llama San Francisco, fue tanta la gente que salió a confesarse en sabiendo que había padre que los entendía, sin hablarles el padre palabra, que no le dejaron hacer el recibimiento, como lo traía pensado, y aynas, no nos dejaron comer, según la prisa que se daban. Y, entre otras, me dijo el P. FRANCISCO RAMÍREZ, que había llegado una india con una alma muy pura, y se confesó con tanta abundancia de lágrimas y con tanto sentimiento, que al padre le hizo reparar, y díjole: “Sábetete que ando mala de unos desmayos de corazón, y tengo comprada la cera para mi entierro y la mortaja, y estoy aguardando morirme cada día: y por eso siempre que puedo me confieso”.

“Y saliendo el P. FRANCISCO RAMÍREZ conmigo, después cuando me vine nos aconteció lo mismo en otro lugarito (sic) donde fuimos a comer, que sabiendo que habíamos de ir, le estaba aguardando gran golpe de gente de la cual confesó la que pudo, hasta que era ya tarde para irnos. Y un viejo

a quien no cupo vez, entre otros, vino a mí con grande ansia, a que yo fuese intercesor con el padre para que lo confesase. Consolámosle con que a la vuelta, los confesaría a todos. Y esto es más de estimar en esta pobre gente, por la poca doctrina que tienen: lo cual verá V. P. por lo que a la vuelta le sucedió a este padre FRANCISCO RAMÍREZ, en este mismo pueblo, lo cual me escribió por estas palabras:

“Cuando volví por el lugarito donde comimos, ya estaba en la iglesia, esperando tanta gente, que con llegar antes de las 9, no había acabado a las dos de la tarde, con darme toda la prisa posible y no confesar sino a los más necesitados; que, a los demás, con decir que volvería despacio los entretuve. Por no detenerme tanto en las confesiones, quise catequizarlos juntos, y así hice juntar todos los del lugar; y comenzando a examinar lo que sabían, los hallé que apenas tenían más noticia de las cosas que han de saber, que si nunca fueran bautizados, y, cierto me quebraba el corazón el ver lo que los pobres lo sentían, y, que por esa causa no confesaba sino a los enfermos y a las mujeres con peligro; y la lástima con que pedían que me quedase a enseñarlos, o tornase, porque nunca jamás tal les habían enseñado; y de lo que les habían enseñado, que eran las cuatro oraciones en latín, daban buena cuenta”.

— “México, 15 de enero de 1585” (De una carta del P. Francisco Váez al P. G. Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 271-272v.) (M.M., t. II, 431). “Es mucha la hacienda que en Pátzcuaro hacen aquellos dos padres (FRANCISCO) RAMÍREZ y (Juan) Ferro con los indios”.

— “México, 17 de enero de 1585” (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 280-282v.) (M.M., II, 436):

“La residencia de Pázcaro hace muy buen oficio con los indios, y ninguna cosa he visto en esta provincia de más consuelo; y si tuviesen muchos padres lenguas, habría para todos y sobraría mies; porque son grandemente deseados en toda la tierra”.

12. Quedó de superior de esta residencia el P. FRANCISCO RAMÍREZ, inmediato al provincial, sin subordinación ninguna al de Valladolid, como V. P. lo ordenó. De aquí resulta una dificultad en cuanto a lo temporal de esta residencia; porque no pidiendo limosna a los indios, como no ha de pedirles, no puede sustentarse con sola la que le dan los españoles; y así pide que le contribuya el colegio de Valladolid, como hasta ahora. Yo tengo en esto escrúpulo, porque siendo ella residencia independiente y por sí, parece se reduce a casa profesa; y que por el mismo caso no se puede aprovechar de la renta de los colegios. V. P. verá en esto lo que se puede hacer.



— “Pátzcuaro, 4 de abril de 1585” (Hisp. 130, ff. 17-18v.) (M.M., II, 540). De una carta del P. Cristóbal Bravo al P. Gen. Aquaviva: Me empleo en aprender la lengua tarasca de los naturales de esta provincia de Mechuacán, en compañía de otros dos hermanos estudiantes (Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe), de los que con el P. provincial (Ant<sup>o</sup> de Mendoza) vinieron; los cuales lo han tomado tan de veras y con tanto cuidado, que no ha sido pequeño estímulo a mi tibieza. Y a ser ya sacerdotes, pudieran, dentro de pocos días ejercitar los ministerios de la Compañía, en la lengua; que no fuera poca ayuda para lo mucho que con los indios hay que hacer ya para los dos padres lenguas (FRANCISCO RAMÍREZ) y Juan Ferro, que en esta casa de Pátzcuaro residen. Los cuales trabajan tanto, y tienen tanto que hacer, que, a no esperar presto, con el favor de nuestro Señor y ayuda de V. P. quien les ayude a llevar la carga, nos ponen en duda su salud, por sobrepujar el trabajo a sus fuerzas corporales, que deseo y voluntad no les falta; y con esta hacen algunas veces más de lo que sus fuerzas pueden sufrir; por haberles nuestro Señor dado luz y conocimiento de la estima que de este ministerio se debe tener; la cual, creo, no negaría Nuestro Señor a nadie que tuviese ánimo para romper con las dificultades que, al principio en el aprender la lengua se ofrecen.

3. “Todos los de esta casa tienen salud y proceden con mucha edificación, cada uno en su ministerio; para lo cual ayuda mucho el cuidado que el P. FRANCISCO RAMÍREZ, superior de esta casa, tiene en que se guarden las constituciones y reglas de nuestra Compañía, y en acudir a las necesidades de cada uno, y a las demás cosas de su oficio, con contento y satisfacción de todos, aunque es ordinario confesor de los indios y predicador, así de indios como de españoles, por no haber otro que pueda hacer esto; porque el P. Juan Ferro que le podía ayudar en todo, anda de ordinario en misiones.

— “Pátzcuaro, 8 de abril de 1585” (De una carta del P. Juan Ferro al P. G. Aquaviva) (Hisp. 130, ff. 28-29v.) (M.M., II, 554).

“El P. Rector FRANCISCO RAMÍREZ escribe una buena y larga relación de las cosas de acá, por la cual V. P. entenderá muy copiosamente qué gente es esta tarasca”... “Y porque V. P. entenderá lo demás por la carta del padre Rector, no digo más”.

— México, 2 de noviembre de 1585 y que la termina el 9 de Nov. (M.M., II, 631-632): “Asistió a la Congregación provincial (segunda) el P. FRANCISCO RAMÍREZ, rector de la residencia de Pázcaro (sic), que para asistir a la Congregación tiene licencia de nuestro padre General”... “Fue elegido ‘ad plura suffragia’ por secretario el P. Pedro de Hortigosa; y de la misma manera por su ayudante, el P. FRANCISCO RAMÍREZ”.

— “Tepotztlán, 30 de noviembre de 1585” (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva) (Hisp. 131, ff. 53-57v.) (M.M., II, 712): “Fuimos de congregación 13: 10 profesos de cuatro votos; el procurador de provincia y los dos rectores, de Valladolid y Pázcuro, el P. FRANCISCO RAMÍREZ”.

— Del Catálogo de 1585 (Mex. 4, ff. 22-37; M.M., II, 755): “En el Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro el P. FRANCISCO RAMÍREZ, natural de León, España y su diócesis, de 32 años; de mediana salud. Ingresó en 1570; hizo los votos simples en 1572; estudió cuatro años de cánones; tres de artes, y cuatro de teología. Es predicador y rector”.

— El Catálogo de 1585 da del padre este confidencial informe: “tiene mediano ingenio, buen juicio y prudencia, y alguna experiencia; suficientemente docto en sus artes y teología; es buena lengua tarasca y muy aplicado a ayudar a los indios” (Mex. 4, f. 33).

— “Que ya en 1585, cuando el padre redactaba el documento: ‘Relación sobre la residencia de Pátzcuaro’ (Cf. Bibliografía: 1585), conocía bien la lengua tarasca, es dato muy importante para justipreciar la relación dada por el activo misionero sobre los tarascos. El P. RAMÍREZ, según se irá viendo los muchos años que todavía vivió en Pátzcuaro, tuvo ocasión de penetrar profundamente en la mentalidad indígena”.

— “Parte importante de su vida fueron las misiones rurales por diferentes partes de Michoacán con españoles y con indios, cuyas lenguas, sobre todo el tarasco y el náhuatl supo perfectamente. Su obra en este campo análoga a la de Ferro con la cual la comenzó en 1579, tuvo mayor duración que la de éste. La terminó enfermo de gota y a los 78 años de edad, haciéndose llevar en sillas de manos al cementerio de la catedral de Valladolid para explicar la doctrina a los indios” (Bravo Ugarte, S. J., *Michoacán*, II, p. 61).

**1587** “Cerca del poder comer leche, manteca de cerdo y huevos, etc., etc., avisó el P. Antonio de Mendoza, provincial, en una de 3 de marzo de 87 (1587) para el P. FRANCISCO RAMÍREZ, rector de la casa de Pátzcuaro, cómo habiéndose tratado en México con los padres, y consultado diligentemente con otros de fuera, se halló ser costumbre en esta tierra el poderse comer en días de viernes y cuaresma sin bula ni privilegio, y así se avisó se podía comer sin escrúpulo sin tomar la bula” (*Relac. Anón.*, Bol. AGN. México, p. 68).

— (Mayo 17). El Ilmo. señor Obispo de Michoacán, D. fray Juan de Medina Rincón, da plenas facultades por escrito al Padre (están tes-

tados Juan Ferro y Gonzalo de Tapia, y encima): FRANCISCO RAMÍREZ, y su compañero, y otros de la misma Compañía en su diócesis (Carta a los beneficiados y curas de su Obispado, fechada en Valladolid en 17 de mayo de 87.

— “En el verano de 1587 hallamos de nuevo al P. Gonzalo de Tapia en Pátzcuaro, cuyo colegio estaba todavía regido por su amigo y paisano el P. FRANCISCO RAMÍREZ. Este padre permaneció con los indios hasta completar entre ellos 60 años, y a la edad de 80 oía todavía sus confesiones y les enseñaba la doctrina. Escribió una historia del Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro y también una biografía de Gonzalo de Tapia, que se conoce únicamente por las citas de Pérez Rivas y sus compañeros. El P. FRANCISCO RAMÍREZ llevaba 7 años de edad a Tapia, pero siempre ambos compartieron los consejos y trabajos durante la vida” (Shields-Gut. Casillas, *Tapia*, p. 77).

**1589** Hizo la profesión de 4 votos en Pátzcuaro, 23 de abril, en manos del **1591-1592** Prov. “por el año de 91 y 92, habiendo todavía diferencia entre

Pátzcuaro y Valladolid cerca de lo que cada casa había de cobrar de los censos que al principio dieron los prebendados a este colegio, y más sobre el título con que poder tener renta para que se le había dado licencia por nuestro P. Claudio en las respuestas al memorial del P. Pedro de Origosa, y sobre si era colegio o no, se propusieron estas tres cosas al P. Diego de Avellaneda, visitador, y al P. Pedro Díaz, provincial, los cuales remitieron la respuesta a Nuestro Padre General, y el P. Pedro de Morales llevó memorial de la congregación cerca desto, con que con la respuesta de nuestro padre, se dio del todo asiento a este colegio, y allanaron todas las dificultades, y por contenerse en ella la aceptación y ministerios de este colegio, la pondré a la letra: En el Memorial que la Congregación tercer provincial: enero 20 de 1592 dio al P. Morales en México por noviembre del año 1592, dice así: “Trate con N. P. General si la residencia de Pátzcuaro con lo que ya tiene, si se aceptará colegio”. Respuesta: “Acéptase la fundación y colegio de Pátzcuaro para seminario de los ministros que aprendan lenguas de aquellas partes, y juntamente se podrá poner una escuela de niños.”.

En el N<sup>o</sup> 11 de la misma congregación, dice “lleve el P. Procurador (Pedro Morales) memorial de la controversia entre Pátzcuaro y Valladolid, acerca de los censos que Valladolid pretende ser suyos, para que N. P. lo determine”. Respuesta: “El juicio de los padres visitadores y provincial de que por Pátzcuaro no deja de haber sus razones y fundamentos de justicia, y que los de Valladolid parecen mejores, nos parece acertado, y así, según el arbitrio que nos propone, declaramos que se ponga fin a esta controversia, sin tratar más de ella, conviene a saber: que de las donaciones y fundaciones que al principio se dieron, sean propios del Colegio de Pátzcuaro ‘pleno



jure', perpetuamente, los censos de que hasta agora actualmente gozaba, así cuanto toca a las rentas y réditos de ellos como a la suerte principal, que son un censo de 30, y otro de 35, y otro de 40, otro de 50, otro de 60 pesos de renta, que todos montan 225 pesos de renta, con más otros 50 pesos de censo que, Rodrigo de Orejón, beneficiado que fue de Pátzcuaro, mandó para después de sus días; todo lo demás de las dichas donaciones hechas al principio, antes de la separación de Valladolid, se queden al colegio de Valladolid, con las tierras de Tarímbaro, que, por vía de permutación, le aplicó el P. Visitador, con lo cual se dio asiento a este colegio y declaró la ocupación de él y título con que podía tener renta, que era leyéndose la lengua de esta provincia, la cual basta para colegio, tener lección de lengua índica. 'Basta como queda dicho en la respuesta del N<sup>o</sup> 10 que es la que queda referida, tocante a la aceptación de este colegio'. Con esto quedó asentado del todo este colegio (de Pátzcuaro) y quedaron por suyos los dichos 275 pesos, menos los de las tierras de Tarímbaro que valían 400 pesos, y esos se dieron a Valladolid" (*Relato Anón.*, pp. 44-45).

— "El señor Pedro de Vega Ferreras, Beneficiado de Sigüen, tiene licencia del P. doctor Diego de Avellaneda, visitador, para enterrarse en esta iglesia, dada en Cherán a 25 de noviembre de 1591, delante del P. FRANCISCO RAMÍREZ, rector. Esta licencia la dejó el P. Visitador a 30 de enero 'in scriptis', para que pueda enterrarse en cualquiera colegio que quisiera desta provincia. Murió por febrero de 1609. Enterróse dentro de la Capilla Mayor" (*Relac. Anón.*, p. 78 del Boletín).

**1592** "Las escrituras que se han llevado a Roma, conforme a la regla 21 del Procurador de colegios: No hay claridad de las que se han enviado hasta el año de 90 (1590); sólo se tiene por probable haberse enviado las de los censos que se dieron al principio de la fundación, y fuera de éstas no hubo otras. Por el año de 1592, el P. FRANCISCO RAMÍREZ, Rector, entregó al Procurador (Pedro de Morales), para que se llevasen a Roma, los traslados de la escrituras siguientes:

"Las de lo principal de las tierras de labor de San Antonio, La Tareta. Las de la tierra de Ochoa, y las demás que allí dio doña Beatriz de Castilleja. Las de la tierra de Santiago Tzicuripu. Los títulos y recaudos de las estancias y caballerías de tierra de Charo y Tarja. Las de las dos caballerías de tierra de Ario y sitio de ganado marímbaro. Los de los dos sitios y caballerías de tierra de Pamo y Santa Clara. Las de la donación que hicieron los prebendados de esta iglesia y sitio de casa".

— "El P. Juan de Albízuri en su Relación, cita en apoyo de sus acertos al P. FRANCISCO RAMÍREZ" (*Ibid.*, p. 141).

— “El P. Prov. Pedro Díaz mandó al P. Tapia que volviera a Valladolid, y allí se preparase para los últimos votos, junto con el P. FRANCISCO RAMÍREZ, su primer rector” (*Ibid.*, p. 105).

**1594** “Albízuri narra las pláticas de protesta de los indios al P. Tapia. Pero el P. FRANCISCO RAMÍREZ es la fuente principal. RAMÍREZ conoció la esencia de los hechos por testigos oculares algunos de los cuales estaban aún en la misión, a la venida de Albízuri” (Shields, S. J., Gut. Casillas, *Tapia*, p. 83).

— “El mismo P. Tapia, después de la protesta de los indios, se sentó a escribir a su amigo y confidente el P. FRANCISCO RAMÍREZ, rector entonces de Valladolid, le contaba lo sucedido y le pedía con instancia, rogase por él en la batalla que empezaba, y de seguro lo llevaría al martirio. El P. RAMÍREZ recibió esta carta precisamente cuando el misionero salía de este mundo” (Shield-Gut. Casillas, p. 183).

— “La carta que escribieron los tarascos llegó a Michoacán en la fiesta de San Jerónimo, 30 de septiembre. El P. FRANCISCO RAMÍREZ la abrió y comunicó a los demás la triste nueva (de la muerte del P. Tapia); tarascos y españoles se estremecieron de pena” (Shields-Gut. Casillas, *Gonzalo de Tapia*, 197).

**1592** “A principios del año se había celebrado en el colegio de México la tercera congregación provincial en que siendo secretario el P. FRANCISCO RAMÍREZ, fueron elegidos procuradores los PP. Pedro de Morales y Diego García el 23 de enero” (Alegre, I, p. 251) (Año de 1592): “Lo tercero fue elegido por la mayor parte, por secretario de la congregación provincial el P. FRANCISCO RAMÍREZ, rector de Michoacán; y de la misma manera por su ayudante el P. Juan de Tovar” (Acta original, Ms.).

— “Se halla bajo el N<sup>o</sup> 12 de los profesos reunidos en la Congregación provincial, reunida en México el 20 de enero de 1592. Rector de la casa de Pátzcuaro”.

— “Por principio de enero de 1592, remató cuentas el P. FRANCISCO RAMÍREZ, rector, y no restaba debiendo la casa (de Pátzcuaro) ninguna; aunque con el procurador de provincia no estaban del todo rematadas y puede debérsele poco o nada. Hallóse que esta casa debía, como consta del libro de caja, 131 pesos, como se verá en el libro de caja, fol. 16”.

**1595** “El Ilmo. Sr. D. Fray Alonso Guerra (Dominico), Obispo de Michoacán (1595-1596) otorga al P. FRANCISCO RAMÍREZ, y a los otros padres de la Compañía, plenas facultades en su diócesis. El documento no

tiene fecha, pero como el señor Obispo sólo duró en su Obispado un año (1595-1596), fácilmente se colige". Este documento nos viene a poner en claro el error de Alegre al atribuir al P. FRANCISCO RAMÍREZ, la conquista de los tepehuanes, hecha por este tiempo por el P. Gerónimo Ramírez.

— Observa el catálogo de 1595: "El P. FRANCISCO RAMÍREZ sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella 17 años" (Mex. 4, f. 84).

— Oyó una vez el padre rector de Michoacán FRANCISCO RAMÍREZ hablar al P. Gonzalo de Tapia con los indios de varias naciones de Sinaloa que traía consigo cuando vino a México a tratar del asiento de aquellas misiones y doctrinas. Reparó el padre en el modo diferente en que hablaba con ellos, y preguntóle: ¿y si era todo una lengua? Respondió que eran tres. "Pues ¿cómo las sabe V. R. bien todas?". Respondióle al P. RAMÍREZ que él sabía razonablemente la de Michoacán. "Pues mejor me parece que sé, cualquiera de estas otras tres" (Pérez Rivas, *Triunfos*, Edic. Méx., 1944, t. I, p. 270).

**1594** "Esta carta escrita por los indios tarascos de Tapia a sus compañeros de Pátzcuaro sobre la muerte del P. Gonzalo de Tapia, se llevó al gobernador, alcaldes y principales del pueblo de Arantizan de Michoacán, y ellos la dieron al P. FRANCISCO RAMÍREZ que les había ido a predicar en su lengua el día de San Gerónimo que es la advocación de aquel pueblo" (30 Sept.).

(Pérez Rivas, *Triunfos*, Edic., Méx., 1944, t. I, p. 272).

— "Las relaciones de aquel tiempo escritas por los primeros compañeros del P. Gonzalo de Tapia, uno de ellos era el P. FRANCISCO RAMÍREZ, que con él se embarcaron (1584) a la lejana y grande empresa de las misiones" (Shields-Gutiérrez Casillas, en *Gonzalo de Tapia*, Guad., 1958, p. 47).

"El P. Rector de Valladolid, P. FRANCISCO RAMÍREZ escribió del P. Tapia, que era asombrosa la facilidad con que aprendía lenguas indígenas. Un documento de 1585, del rector del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro FRANCISCO RAMÍREZ, dice del P. Tapia que aprendía lenguas indígenas de una manera fácil y correcta; lo afirma el P. RAMÍREZ rector del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro que (lo hemos de confesar) sentía predilección por él y había sido amigo suyo desde la niñez y da en el Trienal un correcto informe sobre él" (*Trien.*, p. 71).

**1597** "Por principio de diciembre de 1597, por nombramiento del P. provincial Esteban Páez y sus consultores, comenzó a ser rector de este colegio de Pátzcuaro el P. FRANCISCO RAMÍREZ; fue hasta fin de septiembre de 1600, que salió para rector de Valladolid" (*Rel. Anón.*, Boletín, p. 66).



**1598** (Abril 18). “En Valladolid, rector el P. FRANCISCO RAMÍREZ” (Aquaviva a Vázquez. Roma, 18 de abril de 1598).

**1599** “En la quinta congregación provincial (noviembre 2 de 1599) ocupó el 12º lugar de los profesos reunidos en México, bajo el provincialato del P. Francisco Vázquez. Era el P. FRANCISCO RAMÍREZ rector del Colegio de Pátzcuaro” (Vera, *Tesoro Guadalupeño*, t. I, p. 241).

— “Por noviembre del año de 99 (1599) entregó el P. FRANCISCO RAMÍREZ, rector, al P. Procurador (que fue el P. Antonio Rubio), para llevar a Roma, los testimonios de los títulos y donaciones de las estancias de Tzinaba, todas. Más los títulos y recaudos de las estancias que se compraron de Juan de Barrio y Pocasangre. Mas de las tierras que se compraron en Urecho y la Magdalena de los herederos de Calzonzi” (Anón., *Hist. del Col. de Pátzcuaro* en Bol. del Arch. Gen. de la Nac., pp. 72-3).

**1600** Según lo nota el Catº de 1600, el P. FRANCISCO RAMÍREZ, “conocía el mexicano y sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella 21 años” (Mex. 4, f. 135).

— “El H. Gaspar Bravo hizo los votos de dos años en Valladolid, en manos del P. Fco. RAMÍREZ, rector” (M.M., III, 593).

— “Por septiembre de 1600 el P. FRANCISCO RAMÍREZ salió de Pátzcuaro para rector del Colegio de Valladolid, según el nombramiento del P. General de 18 de abril de 1598; pero nos encontramos con que el P. Francisco Vázquez, lo cambió con el de Pátzcuaro, avisando al P. General, como consta por la carta respuesta de Aquaviva a Vázquez de 20 de abril de 1601, añadiendo éste: “Al P. FRANCISCO RAMÍREZ rector de Pátzcuaro, V. R. lo alivie, pues dize que tiene poca salud” (Aquaviva).

— “El P. FRANCISCO RAMÍREZ en su *Historia del Colegio de Pátzcuaro*, dice que el P. Gonzalo de Tapia sabía (además de las seis lenguas mencionadas) también el otomite y el serrano” (Decorme, *La Obra*, II, 150).

**1602** La *Relación Anónima* también nos lo advierte: “Por el mes de mayo de 1602, 17 de mayo, por nombramiento del P. provincial Francisco Vázquez, tornó a este colegio de Pátzcuaro por rector, el P. FRANCISCO RAMÍREZ: fuese hasta el 4 de noviembre de dicho año”.

**1603** “Se halla bajo el Nº 10 de los profesos que asistieron del 19 al 25 de octubre de 1603, a la 6a. congregación provincial de México” (Actas originales).

**1604** El Catº de 1604 dice: “Gran lengua tarasca y la ejercita en Pátz. muchos años ha”.

**1609** “Roma, 30 de junio de 1609” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Cabredo): “Rector del Col<sup>o</sup> de Pázcaro (sic) (el P. FRANCISCO RAMÍREZ).

**1610** La *Relación Anónima* confirma la anterior noticia: “este año de 1610, a 28 de octubre, entró a ser rector de Pátzcuaro el P. FRANCISCO RAMÍREZ; y fue lo hasta el 15 de octubre de 1613” (*Relac. Anón.*, p. 66).

**1614** “Repartieron entrè sí cuasi todo el Obispado de Michoacán, los ferrosos padres, Ambrosio del Río, FRANCISCO RAMÍREZ y Juan Ferro, todos antiguos misioneros y muy ejercitados en este género de espirituales conquistas” (Alegre, II, 69).

**1618** “Padre Francisco RAMÍREZ, Prepósito de la Casa Profesa” (Arch. Prov. Méx. Ysl. Coll., 1934, vol. VI de Mss., f. 37).

S. f. (1618). “El P. FRANCISCO RAMÍREZ, poco después fue hecho Prepósito de la Casa Profesa de México en reconocimiento de su integridad y recto juicio” (Esta carta se encuentra únicamente en las citas de Albízuri” (Shields-Gut. Casillas, p. 183).

**1620** (Versión del *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Méx., 1853. Art<sup>o</sup> Beatificación, p. 510): “Siendo el P. FRANCISCO RAMÍREZ, prepósito de la Profesa en 1620, celebró la Compañía la beatificación del ilustre Apóstol del Japón y de las Indias San Francisco Javier, con grande aparato y solemnidad, variándolo según los casos y circunstancias del Santo. En esta Beatificación encuentro el ‘Acuerdo de la Nobilísima Ciudad de México’ para un paseo en que habían de salir sus miembros (el Corregidor buscando compañeros que los acompañasen) vestidos de vaqueros, de damasco azul, sombreros y calzas, para lo que empleó 1,500 pesos. Que hubiese corridas de toros y demás cosas que en la Beatificación de San Ignacio en 1610” (M. B., Manuel Berganzo en *Dicc. Univ.*, l. c., p. 510).

**1622** “Roma, 8 de agosto de 1622” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Visitador Agustín de Quirós). “Habiendo escrito el P. FRANCISCO RAMÍREZ al P. G. Mucio Vitelleschi, pidiendo licencia para usar chocolate o polvos, éste se lo niega”.

**1629** (Sic). “Del siglo XVII sólo nos cuenta Alegre, la muerte del P. FRANCISCO RAMÍREZ (22 de junio de 1629) (sic) notable apóstol de los tarascos, a quienes instruía aún a los 80 años, en el cementerio de la Catedral (de Valladolid)” (Decorme, *La Obra.*, I, 125).

**1630** “Siendo ya de 80 años, e impedido de gota, se hacía llevar en silla de manos al cementerio de la catedral de Valladolid (donde murió

a 22 de junio de 1630) para explicar a los indios la doctrina cristiana" (Dec., *La Obra*, I, pp. 264-65).

"Por otra parte, de los colegios y residencias solían salir, especialmente en tiempo de vacaciones, los profesores, para misionar en los contornos, como vimos lo hacían por todo Michoacán los PP. Juan Ferro, FRANCISCO RAMÍREZ y Cristóbal Bravo" (Dec., *La Obra*., I, 278).

— "Los dos padres FRANCISCO RAMÍREZ murieron el año de 1630".

El nuestro, nacido en León "murió de 90 años en 1630 con fama de virtud esclarecida" (Berist.) "Il Mourut l'an 1630" (De Backer).

"Murió de más de setenta" (Oviedo).

**1629** "El P. FRANCISCO RAMÍREZ, ex rector de Pátzcuaro, murió en 1629" (Bravo U., II, 125).

— (Versión de Linga): "Vino a la Nueva Vizcaya en 1596, en unión del P. Santarén y el 16 de julio de ese año fundó la misión de Santa Catarina, de Tepehuanes. Más tarde pasó a la región de Michoacán.

"Murió en Valladolid (sic) hoy Morelia el 22 de julio de 1629".

— "Habiendo llegado a México en 1579 con el P. Pedro Díaz un nuevo socorro de compañeros, que había de hacer después un gran papel en esta provincia, principalmente los PP. FRANCISCO RAMÍREZ y Juan Ferro, cuya memoria vive aún en olor de suavidad en la provincia de Michoacán y nación de tarascos, de que pueden llamarse apóstoles" (Alegre, I, p. 155).

— (Versión de Alegre, II, 183): "Junio 22. Faltó poco después en el colegio de Valladolid el P. FRANCISCO RAMÍREZ, insigne operario de los indios tarascos, entre quienes operó (fuera del tiempo que le ocupó la obediencia en los gobiernos de Pátzcuaro, Valladolid, Colegio Máximo y Casa Profesa); todo el resto de 60 años que vivió en la Compañía".

"Siendo ya de 80, e impedido de la gota, se hacía llevar en silla de manos al cementerio de la catedral para explicar a los indios la doctrina cristiana, ejercicio santo en que le cogió la última enfermedad, lleno de días y merecimiento de que pasó a gozar el premio en 22 de junio" (Alegre, II, p. 183).

— "Fue rector de Pátzcuaro muchos años; murió el 22 de junio de 1630" (Ayuso).

#### BIBLIOGRAFÍA

Toquemos desde luego el punto controvertido sobre el Mss. Anónimo de que habla D. Edmundo O'Gorman en el Boletín del Archivo General de la Nación (Méx.) en el t. X, N° 1. 1939, desde la p. 24 a la p. 106.



Dice el señor O'Gorman que lo encontró en el t. 402, Segunda Parte del Ramo de Tierras, del mismo Archivo; y advierte que todo ese tomo trae mucho material sobre el Colegio de San Nicolás de Valladolid.

Consta el documento de dos partes: La primera, es una Relación, o monografía histórica intitulada: *Del Principio y Fundación de este Colegio de Michoacán y de su progreso y aumento*. Está dividida en capítulos de los que desgraciadamente, sólo existen los diez primeros, y el título del capítulo once. Así pues, se trata de un fragmento, por lo demás muy interesante y digno de darse a conocer, de una obra que no sabemos si se acabó de escribir. Tampoco hay noticia alguna del *autor*, o de la fecha y únicamente puede deducirse que se trata de un escrito ejecutado durante el siglo XVII, por algún padre de la Compañía.

“La *segunda* parte del documento que publicamos, es un cuaderno de noticias y memorias, que, según se explica en el título, se redactó como informe para el Rector del Colegio”.

(Nota del mismo O'Gorman): “Parece que la Relación sirvió para redactar la primera parte del Cuaderno; pero las noticias de aquélla son mucho más amplias que las de éste”. Tampoco se conoce su autor y la fecha en que se escribió. El *cuaderno* se divide en 26 capítulos conteniendo noticias misceláneas; pero que en términos generales, pueden clasificarse, por una parte en un grupo que contiene noticias históricas, sobre rectores del Colegio, Benefactores, privilegios, reliquias, sepulturas y otras; y por otra parte, un grupo de noticias referentes a los bienes y rentas de la Institución. El título último del Cuaderno, es un legajo dedicado a las cuentas de liquidación de la herencia que le dejó al Colegio, su benefactor, el señor Sancho López de Arbolancha”.

Insiste O'Gorman en el interés que este anónimo tiene para la historia de México, y para el más puntual conocimiento de las instituciones coloniales, destinadas a la educación pública.

Para nuestro intento, de seguir los pormenores de cada uno de los de la Compañía en México, es más que interesante, utilísimo, y hemos puesto los datos biográficos correspondientes a cada sujeto, en sus papeletas respectivas. Solamente queremos copiar aquí el índice de los once capítulos del fragmento:

Cap. 1. De la disposición de esta provincia de Michoacán y naturales de ella.

Cap. 2. Del primer Obispo de esta provincia y lo que deseó fundar en ella un Colegio de la Compañía.

Cap. 3. Cómo se comenzó a tratar por los prebendados de Michoacán la fundación de nuestro colegio.

Cap. 4. Del principio de la fundación de este Colegio y de lo que los prebendados y otras personas dieron para ella.

Cap. 5. Del primer rector que hubo en este colegio y el fruto que comenzaron a hacer los nuestros.

Cap. 6. De la muerte del P. Juan de Curiel, rector.

Cap. 7. Cómo los nuestros comenzaron a ayudar a los naturales.

Cap. 8. Cómo la catedral se pasó de esta ciudad a la de Valladolid, y la mudanza que con eso hubo, en las cosas de nuestro colegio.

Cap. 9. De lo que sucedió en la pasada de la catedral, y de las ocupaciones de los nuestros en ese tiempo.

Cap. 10. De la colocación de la imagen de Nuestra Señora y reliquias, y algunas cosas notables que sucedieron.

Cap. 11. (Nada más está anunciado el título): "En que se prosigue lo mismo, y de algunos otros milagros que, por medio de la imagen sucedieron".

El índice del cuaderno es el siguiente, cuyo título es: "Cuaderno del principio y progreso de esta Casa de Michoacán, y Memorial para el rector, de principales cosas de ella".

- 1 Del principio y fundación de esta casa de Pátzcuaro, y progreso de ella.
- 2 Los que han sido rectores desde el principio (Cf. Bätz. Rectores).
- 3 Los jubileos que se ganan en esta nuestra Iglesia.
- 4 Las concesiones particulares de privilegios.
- 5 Las santas reliquias que esta casa tiene y sus títulos y testimonios.
- 6 Las Escrituras que se han llevado a Roma, autenticadas ante escribano, conforme a la regla 21 del procurador de Colegios.
- 7 Misiones y en qué tiempo se pueden dar.
- 8 Los que murieron de los NN. en esta Casa, y dónde están enterrados.
- 9 Los que tienen licencia de enterrarse en nuestra iglesia, y en qué parte están los que están enterrados.
- 10 Los que han sido particulares bienhechores de esta Casa.
- 11 Resumen de las limosnas que se han dado en cada un año, a esta casa,
- 12 Las tierras, posesiones, censos y rentas que cada un año tienen.
- 13 Los sitios que tiene de estancia y caballerías de tierra, casas y solares.
- 14 Censos.
- 15 Censos redimidos, y en lo que se emplearon.
- 16 Ganado mayor que tiene.
- 17 Ganado menor.
- 18 Indios de repartimiento.
- 19 Resumen de lo que se ha gastado en la labor de San Antonio, en cada año.
- 20 Lo que da de frutos cada año la labor de San Antonio.

- 21 Lo que se ha gastado en los sitios que se han sacado y caballerías de tierra que se han comprado.
- 22 Lo que se ha gastado en la hacienda de ganado menor.
- 23 Lo que ha dado de fruto la hacienda de ganado menor.
- 24 Lo que la experiencia ha mostrado conviene advertirse en la labor y en las demás haciendas.
- 25 Resumen de lo que debe la casa cada año o al fin del año.
- 26 (Este título es del señor O'Gorman): "Relación de la manda y limosna que hizo a esta casa al tiempo de su fin y muerte el insigne benefactor señor Sancho López de Arbolancha, porque murió en la Compañía".

*Ahora bien:* ¿Quién es el autor de esta Relación? Beristáin describiendo los Manuscritos que a su muerte dejó el P. FRANCISCO RAMÍREZ, dice: "Historia del Colegio de la Compañía de Jesús, Pátzcuaro". Manuscrita. Y añade: "La vio y disfrutó para la *Vida del Venerable Ilustrísimo (Don Vasco) de Quiroga, Don Juan José Moreno, Dignidad de la Catedral de Michoacán.*

"Hay un detalle que nos inclina a creer que realmente fue el P. FRANCISCO RAMÍREZ el autor principal de esta obra; y es que después del año 1630 en que él murió, los datos se dan sumamente esquemáticos, mientras los de los años anteriores, son tan detallados y precisos, que se nota enseguida la diferencia.

"También el doctor D. Nicolás León, en el trabajo que presentó en los juegos florales de Morelia en 1903, trabajo que fue premiado, sobre la *Vida del Ilmo. D. Vasco de Quiroga, Primer Obispo de Michoacán* nos asegura de manera categórica que hay una *Historia del Colegio de Pátzcuaro* por el P. FRANCISCO RAMÍREZ. Año 1600, y publicada en México en 1903, por el mismo doctor D. Nicolás de León, siendo él a la sazón, Profesor de Etnología en el Museo Nacional de México.

"Parece pues, muy verosímil (termina O'Gorman) que si no se prueba claramente lo contrario, el autor (al menos principal) de ese fragmento tan importante de historia, es el P. FRANCISCO RAMÍREZ".

**1583** "Pátzcuaro, 3 de abril de 1583". Carta del P. FRANCISCO RAMÍREZ al P. G. Claudio Aquaviva (M.M., II, 129): "Siempre me son de particular consolación las cartas de Pázcaro (sic), y así lo fue la de V. R. de 3 de Abr. de 83" (Aquaviva a RAMÍREZ, Roma 15 de marzo de 1584).

— "Pátzcuaro, hacia mediados del año 1583". Carta del P. FRANCISCO RAMÍREZ al clérigo Francisco Ruiz. *Escribió* el padre rector que ahora es de aquí al señor clérigo Francisco Ruiz, de Colima pidiendo casa de la Compañía para ese lugar; y el padre rector FRANCISCO RAMÍREZ, lo fue a



comunicar a México con el P. Provincial" (Carrera, Juan de la, S. J., carta al P. Gen. Aquaviva: Valladolid, 7 de marzo de 1583) (M.M., II, 234).

**1585** "Michoacán, 4 de abril de 1585". *Relación sobre la Residencia de Pátzcuaro, Michoacán*, hecha por el P. FRANCISCO RAMÍREZ" (Copiada aparte) (Mex. 14, ff. 43-58v.).

— "De la entrada de los jesuitas en Michoacán trata más especialmente el P. FRANCISCO RAMÍREZ, autor de una 'Relación sobre la residencia de Pátzcuaro, Michoacán, 4 de abril, 1585'."

**1585-1600** "De los colegios jesuíticos, el de Pátzcuaro tiene su propia historia contemporánea del P. FRANCISCO RAMÍREZ (1600), autor también de una 'Relación' anterior sobre él" (Bravo U., S. J., *La Educación en México*. Méx., 1966, p. 50).

**1585** "Pátzcuaro, 4 de abril de 1585". "*Carta del P. FRANCISCO RAMÍREZ al P. Gen. Claudio Aquaviva*" (Hisp. 130, ff. 19-20v.) (M.M., II, 541-547):

"IHS. Muy Rdo. en Chro. Padre nuestro: Pax Chri.

1. Con la de V. P. recibí particular consuelo en ver los avisos tan de padre que en ella se me daban; aunque sabe el Señor la pena que me dio la carga que en ella por V. P. se me ponía, por entender en parte mis pocas fuerzas para cuidados de otros, no pudiendo conmigo. Aunque el bien que V. P. hizo a todos sus hijos de esta provincia, en enviarnos tal padre por provincial, da ánimo para cualquiera carga, y descubren bien las entrañas paternas de V. P. para con todos. Plazca al Señor, dárnoslo a conocer y fuerzas para acudir a lo que se nos manda, donde tan bien se emplea.

2. "Poco después de llegado el padre provincial (Antonio de Mendoza) a esta tierra, visitó estas casas, y asentó el orden que de V. P. traía el P. Francisco Váez. Dividiendo estas dos casas, llevóse toda la renta y lo que pertenecía al Colegio de Valladolid. Y aquí (en Pátzcuaro) quedamos como meros profesos, colgados de la mano del Señor, sin dársenos más ayuda de costa, de pagar lo que debíamos; y que esta casa no pagase gastos de provincia, sino que se repartiese entre las demás, como solía.

3. Parece ha sido el Señor servido, en este tiempo, después que se hizo la división, que va por medio año, mostrarse con lo de esta casa, como con hijos pequeños; porque en todos parece se ha experimentado particular consuelo y amor fraternal entre sí, y deseo mayor de su aprovechamiento, particularmente después de haber hecho los ejercicios, que no se puede decir lo que con ellos se ha experimentado.

4. Quanto al sustento lo ha proveído el Señor de donde menos pensábamos casi sin trabajo nuestro, y con mayor abundancia que nunca. Y el

aprovechamiento y fruto con los prójimos, parece ha ido en no menos aumento; porque los españoles, que, parece se mostraban algo apartados, acuden todos a confesarse; y a los sermones con más concurso que nunca hemos visto. Y en los naturales es lo mismo. Y como se les acude sin la dependencia que solíamos, conforme a lo que la experiencia y las ocurrencias presentes han enseñado, es mayor el fruto en ellos. Y los que les ayudan llevan con más suavidad el trabajo. Y así, parece cada día, cuán acertado fue el orden de V. P. de que se dividiesen estas casas, ya que no era posible reducirlas a una. Esperamos en lo de adelante, será el Señor servido, llevarlo todo en mayor aumento, si no es que nuestros descuidos lo impidan.

5. Cuanto al orden en el trato con los indios y las demás cosas, lo procuré todo comunicar muy por menudo, con el padre provincial. Y con lo que dejé ordenado, y la facultad que me dejó para las ocurrencias ordinarias, experimentamos en ello mayor fruto; de lo cual no escribo a V. P. en particular, porque hubiera necesidad de muy larga carta. Y el P. provincial me ordenó escribiese, una muy larga, para las provincias de Castilla (es la relación). Yo le pido, si pareciere convenir, se envíe la misma a V. P., como entiendo lo hará; y por ello se verá todo lo que se desea; y espero se entenderá.

6. Tenemos buen Japón y buena China los que el Señor ha puesto en este asiento, donde tantas almas le podemos granjear, si no somos tibios.

7. La mayor necesidad que tenemos, es de ayuda para tanta mies, que, según el trabajo, no será mucho que faltemos al mejor tiempo. Porque de obreros hechos, no somos más que el P. Juan Ferro y yo. Y en saliendo fuera alguno, o el otro ha de reventar con el gran peso de la carga. Y esto es lo que más siento, en lo que V. P. me ha mandado, que me es forzoso predicar todas las semanas a indios y españoles, y confesar desde la mañana hasta gran rato de la noche, sin poder dejar el confesonario. Y así, no puede dejar de haber algunos descuidos en lo que toca al cuidado de la casa, por haber necesidad de tanto que piden un hombre entero. Y si hubiese quien ayudase a llevar parte de la carga, se excusarían estas faltas.

8. Y aunque se puede suplir con los demás que hay en casa lo que toca al mirar por ella, y con la larga experiencia de cosas; no se suple lo que toca a las muchas confesiones; que, de ordinario se van muchos por confesar, por no poder aun acudir los dos juntos. Y los sermones es forzoso ser poco estudiados y menos sentidos.

9. Esto he propuesto por muchas veces al padre provincial, y veo no puede más. Enviémos al P. Cristóbal Bravo, que es buen sujeto y propio para esta gente, el cual va aprendiendo la lengua con cuidado; y otros dos hermanos (Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe) también buenos sujetos, que, aunque de presente no nos ayudan, para adelante dan buenas esperanzas de que presto harán mucho, con el divino favor, particularmente

el P. Bravo. Mas con todo eso, es como si uno solo fuera para la mies principal de las misiones.

10. Esperábamos otro padre, de que nos había dado esperanzas el padre provincial mas parece no hubo lugar. Para adelante confiamos ser más ayudados. Y más, si V. P. toma la mano en eso, encargándolo al padre provincial; porque la necesidad es tal, y la mies tanta, como V. P. verá por la que entiendo irá con esta la relación o poco después; y estar aquí una docena de obreros hechos es como haber uno.

11. Y si V. P. ha de enviar por acá más gente, conforme se espera y lo pide la necesidad; entiendo que los que acá han de lucir más, son los que por allá parecen más desechados; y gente que no guste de aplauso de mundo; porque en los indios no hay nada de esto; y suele presto dar en rostro, faltando humildad, porque "vere omnis pulcritudo eius ab intus". Y así nos llevan tan conocida ventaja en este ministerio los extranjeros a los españoles; y son los que se hallan como en la mano las lenguas que la soberbia confundió. Y esto se ve claro en el P. Juan Ferro, que, aunque llegó acá, según he entendido, se pensó sirviera de poco; y creo que es uno de los buenos sujetos que tiene la provincia y que más hace, sin ningún ruido ni aplauso. Y como sabe dos lenguas tan bien sabidas en tan breve tiempo, entiendo se las daría Nuestro Señor todas, con poco que se aplicase a ellas. Y creo todo lo gana con la humildad. Y para ayudar a españoles, no es menos que otro.

12. Y así entiendo que si somos tan pocos en tan alto ministerio, es por no mirar esto con los ojos que debería y estar ya hecho a cosas de mayor aplauso.

Y así he pensado muchas veces, sería de grandísima importancia una carta de V. P. persuadiendo esto, y dando orden cómo, si se pudiese, primero se hiciesen los sujetos aptos para los indios, y después para españoles; que, por no haber entrado en la médula de lo que es el tratar con indios, hay tantos para españoles y tan pocos para indios. Y de esta manera cada sujeto haría por dos; y creo habría menos tentados; porque con solos españoles hay menos que hacer que en España, y no con tanto fruto. Y así como están fuera del centro para que vinieron, hay ocasión de andar inquietos. Bien veo me he metido en lo que por ventura no debiera; mas la merced que el Señor me hace, del deseo del bien de los naturales, y consuelo de nuestros propios hermanos, me hace decir lo que, por la experiencia, veo; aunque sé dónde.

13. Los que al presente residimos aquí, son diez: los tres sacerdotes y dos hermanos que aprenden la lengua, de que he dicho; cinco hermanos coadjutores: los tres para el servicio de casa; uno, coadjutor formado de mucha virtud, que anda fuera en lo ordinario, recogiendo limosna para el sustento de la casa, que se pide entre solos españoles; y otro también coadjutor formado de mucha virtud y años de Compañía, que, por estar ya tan viejo y



cansado, no puede acudir sino acompañar en misiones. Al presente sólo siete estamos en casa, por haber ido en misión el P. Juan Ferro con este hermano, donde he tenido nueva, se ha servido especialmente nuestro Señor. Espero con el divino favor, con el primer navío daremos cuenta de esta misión y de las demás que del presente, no me es posible, por las muchas ocupaciones.

14. Lo que más todos sentimos es el quedar de ordinario, tan pocos en casa; con que con dificultad puede haber rigor en la guarda de las reglas y constituciones. Y si este inconveniente se pudiese remediar, sería cosa de gran fruto, así para nosotros como para los prójimos; aunque por la bondad del Señor, se ve en todos aprovechamiento; y se experimenta poco de lo mucho que suele haber entre pocos.

15. La casa en lo material va adelante. Acábase ahora la iglesia (de San Salvador) que queda muy buena. Y lo demás se acomodará con brevedad, y acabará un cuarto, que quedará la casa de mucho consuelo.

16. La imagen de Nuestra Señora (que se venera en Santa María la Mayor de Roma) y las reliquias que V. P. nos hizo caridad, se recibieron. Y es tanto el consuelo que a todos ha dado, que faltan palabras para decirlo. Hácese un tabernáculo bueno, para la imagen, y relicarios para las reliquias. Hasta ahora no se ha colocado nada. Esperamos ha de ser particular ayuda para estos naturales, particularmente la imagen; que, a los pocos que la han visto causa tanta admiración, que les parece han visto la misma Señora, como está en el cielo. No acaban de decir lo que deben a V. P., que tanto bien les envió, y que quisiese acordarse de ellos con su carta. En particular el gobernador (D. Juan de Puruata) a quien debemos particular voluntad; y, él, entiendo, escribirá a V. P.”.

17. Quisiera hallarme con algunas imágenes de pluma, que poder enviar, mas han sido tan dificultosas de acabar unas cuantas que el P. Provincial y el P. Francisco Váez dejaron encargadas, que, por ninguna vía, se han podido. Para otra flota espero acudirémos, como lo pide la razón.

18. “De raíz de Michoacán (especie de zarzaparrilla) he enviado cantidad de ella al P. provincial. Entiendo es para llevar allá, y así no la envió. No otro, por ahora, mas de pedir humildemente ser encomendado en los SS. SS. y OO. de V. P.”. Pátzcuaro, abril 4 de 1585. FRANCISCO RAMÍREZ.

**1585** Relación sobre la residencia de Michoacán (Pátzcuaro) hecha por el P. FRANCISCO RAMÍREZ. Michoacán, 4 de abril de 1585 (Mex. 14 ff. 43-58v.). “IHS. Muy Rdo. en Christo, Padre”.

1. Por ser tantas las ocupaciones ordinarias, y entender se tendría noticia del estado de las cosas de nuestra Compañía en esta provincia de Michoacán, por las cartas que de acá se han escrito (las anuas), me he descuidado en hacer lo que tan debido tenía. Mas ahora, habiéndome avisado el P.

provincial, cuán corta era la noticia que allá se tenía de las muchas cosas que su reverencia vio viniendo a visitar estas casas, me ordenó escribiese ésta, dando noticia de lo que sabe se desea tanto por allá (Nota del P. Zubillaga): La carta no lleva inscripción. El mismo P. FRANCISCO RAMÍREZ, 4 de abril, 1585, escribe al P. General entre otras cosas: "El P. provincial me ordenó escribiese una muy larga [relación] para las provincias [sic] de Castilla. Yo le pido, si pareciere convenir, se envíe la misma a V. P. como entiendo lo hará").

"Y así por se me haber ordenado, como por entender no tener ya cosa que me pueda excusar de hacerlo, procuraré en ésta, con el divino favor, dar cuenta a V. R. y a todos mis carísimos padres y hermanos de esa provincia, de las cosas más principales que me acordare, para mayor gloria divina y consuelo de VV. RR., aunque ha de ser bien a costa mía, por serme tan dificultoso el acudir a esto en medio de tantas ocupaciones" (M.M., II, p. 477).

2. En esta casa de Pátzcuaro, cabeza de Michoacán, residen al presente 10 de los nuestros y 2 hermanos estudiantes y 5 coadjutores (Nota de Zubillaga). Los tres padres eran: FRANCISCO RAMÍREZ, superior, Juan Ferro y Cristóbal Bravo. Los dos estudiantes: acaso Gonzalo de Tapia a quien el catálogo de 1585, señala en Pátzcuaro como Padre, y dice de él "Agora aprende lengua tarasca"; el otro era probablemente el Hermano Hernando de Villafañe, quien antes de ir a las misiones posteriormente de Sinaloa, conocía la lengua tarasca. Los cinco HH. CC. eran en 1585, seis: Juan de la Carrera, Pedro Ruiz, Martín de la Puente, Juan de Ezcurra, Dominico Perusino y Miguel de Bolinaga. Han tenido todos salud en lo ordinario, gracias a nuestro Señor. Y en todos se ha visto particular aprovechamiento y cuidado, particularmente en acudir cada uno, conforme a su estado, al aprovechamiento de los naturales de esta provincia, por ver su necesidad y cuán bien se emplea el trabajo que se gasta con ellos. De los sacerdotes, los dos de ellos (Fco. RAMÍREZ y Juan Ferro) son buenas lenguas; que ha ya días que confiesan y predicán en la lengua de esta provincia. Y el uno (P. Juan Ferro) con ser de las mejores lenguas de esta provincia, es juntamente buena lengua mexicana. Y el otro (P. FRANCISCO RAMÍREZ) predica, en lo ordinario a indios y españoles. El otro padre (Cristóbal Bravo), y los dos hermanos (Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe), que son los que vinieron ahora con el P. provincial (Antonio de Mendoza), aprenden la lengua y van ya adelante en ella; de manera que salen ya en público a hacer las doctrinas y catequizar a los naturales (M.M., II, pp. 477-8).

3. "Por haber en esta ciudad razonable número de españoles, y muchos lugares poblados de ellos, por la redonda, es forzoso el haberse de acudir a ellos y a los naturales. Y así, son tantas las ocupaciones, que aunque fue-



ran más en esta casa, había bien qué hacer, en sólo lo que toca a españoles, con ser la menor ocupación, y que, en comparación de la de los naturales, no es nada. Y así daré cuenta en esta de lo que el Señor ha obrado por los que en esta casa han residido de los nuestros; que de sacerdotes solían ser más en número; dándola primero brevemente de lo que toca a los españoles; por haberse dado ya en otras veces, más larga, y para dejar más tiempo para lo más principal y a que con más cuidado se desea acudir, que es a lo que toca a los naturales y por ser lo que más se desea saber, y a lo que principalmente venimos a tierras tan remotas y donde conocida-mente es la ganancia mayor.

4. El fruto que los españoles de esta provincia han experimentado, después que los nuestros están en ella, ha sido muy particular, así por se haber acudido aquí en este lugar a todas sus necesidades espirituales, como por la comarca en misiones. Y particularmente, antes que se hiciese la división de esta casa y del colegio de Valladolid (que fue en 1580) de que adelante se dará más noticia, por haber entonces más sacerdotes para eso sólo. Aunque, de presente no dejan de experimentar los que aquí residen la misma ayuda, con estar tan pocos y tan ocupados con los naturales (M.M., II, pp. 478-9).

5. "Predicaseles de ordinario en nuestra casa" (Nota: Se trata de la iglesia donada a los jesuitas en Pátzcuaro en 1574), era la primera que erigió en aquella ciudad D. Vasco de Quiroga y sirvió algún tiempo de catedral. Esta se pasó posteriormente a la iglesia de S. Salvador, y la primera iglesia se dio en propiedad a la Compañía, unida a unos aposentos que estaban junto a ella y servían de sacristía y de aposentos de sacristanes y cabildo" (Tous-saint: Pátzcuaro, pp. 122-126) y en la iglesia mayor que solía ser; que ahora es iglesia parroquial, con extraordinario fruto y acepción de todos.

Y siempre han sido bien oídos de todo el pueblo, los predicadores que aquí han estado de la Compañía; y, por medio suyo ha sido el Señor servido remediar tantas cosas, que, si se hubieran de contar en particular, fuera necesario gastar toda la carta en eso (M.M., II, p. 479).

6. Particularmente se han hecho muchas amistades en negocios graves que se han ofrecido. Y ya es ordinario, en habiendo revueltas, que las ha de apaciguar nuestro Señor por medio de los nuestros. Y de pocos días a esta parte se han concluido, por este medio, algunos negocios que parecían no poder tener fin por otro.

7. Particularmente, al principio de esta cuaresma (6 de marzo-20 abril, 1585) estando muy divididos los principales de la ciudad, y habiendo muchos días que andaban en pleitos, poniéndose los unos contra los otros cosas bien graves y pesadas, que no poco tocaban en las honras, y habiendo estado sobre esto para matarse el día antes; fue nuestro Señor servido que,



predicando uno de los nuestros el evangelio que acertó a ser: "Diligite inimicos vestros" (que es el evangelio del viernes de quincuagésima) les tocó nuestro Señor de manera, que al punto que se acabó el sermón, antes de salir de la iglesia, se abrazaron todos con grande amor, pidiéndose perdón de rodillas, dejando todas las cosas sobre que habían sido las diferencias, en manos del padre, de que no poca edificación se siguió en el lugar, y consuelo de todos, por haber tantos días que duraban las pasiones y parecer inacabables (M.M., II, 480).

8. A las confesiones son frecuentes; y es lo más ordinario acudir casi la mayor parte a nuestra casa, con haber otros dos monasterios (franciscanos y agustinos) en el lugar, y una iglesia parroquial. Y particularmente en las fiestas de nuestra Señora, y las demás principales, es lo ordinario acudir casi todos a comulgar a casa (M.M., II, p. 480).

9. Hanse remediado muchos vicios, particularmente de juegos y amancebamientos; de manera que, por la bondad del Señor, no se sabe de presente cosa notable, con haber no poco de esto.

10. Es particular el crédito que tienen de los nuestros, así en virtud como en letras; tanto que no me parece haberlo visto tanto en ninguna otra parte. Y así, en cualquiera caso o negocio que se ofrezca, luego es lo ordinario de acudir aquí (M.M., II, p. 480).

11. Con nuestra iglesia también tienen particular devoción; y así acuden de ordinario a ella a misa, así en días de fiesta como entre semana; y particularmente cuando hay sermón; que de ordinario es el mayor auditorio.

12. En sus enfermedades, lo ordinario acuden a confesarse con los nuestros; y ellos son los que acuden a ayudarlos a bien morir. Y a este tiempo, raros o ningunos son los que no procuren acudir los de nuestra Compañía; aunque nunca los hayan tratado en salud; y con ellos les parece hallar particular consuelo (M.M., II, p. 480).

13. Las doctrinas se hacen de ordinario en la cuaresma; y acuden a ella todos los muchachos y gente de servicio que hay en el lugar.

14. A las cárceles se acude de ordinario; y a veces nos hacen acudir más de lo que querríamos; por ser de ordinario, en viéndose en ellas, procurar valerse de los de nuestra Compañía (M.M., II, p. 480).

15. Enséñase a leer y escribir, en casa a los hijos de los españoles y naturales que acuden, que son en buen número; con quien no es menor el fruto, por procurar acudirse en todo lo que se puede, conforme a su capacidad, a su aprovechamiento; y para esto está sólo un hermano (el H<sup>o</sup> Martín de la Puente) que tiene particular cuidado con ellos, de que no poco se edifican y ganan los del lugar (M.M., II, p. 481).

16. Muestran bien la voluntad que los españoles tienen a los de esta casa, en el cuidado que tienen de acudir con sus limosnas, con ser gente pobre en

lo ordinario; porque con no tener esta casa renta ninguna, de presente, ni ayuda de otra parte, y edificarse casa de nuevo, se sustentan muy bien los que están en ella, de solas las limosnas con que ellos y los de la comarca la acuden. Y esto casi sin pedírselo, y sin pesadumbre, ni tener deuda ninguna; y llegar este cuidado hasta proveer lo necesario para la iglesia y sacristía; que, con haber pocos días que apenas había con qué decir misa, por se haber llevado casi todo lo que había al colegio de Valladolid, está ahora suficientemente proveída en casi todo lo necesario. Y particularmente tienen cuidado de proveer de cera, que, con ser bien cara por acá, de la que sobra de la que dan para el monumento (del jueves santo), con arder de ordinario, al pie de 60 o más velas de cera blanca, casi todas de a libra, hay para gastar todo el año, y aun suele sobrar (M.M., II, 481).

17. Y este cuidado que tienen por acudir a esta casa, se vio más particularmente este agosto pasado (de 1584, aunque Toussaint [Pátzcuaro, 123] señala el año de 1583, por error evidente de imprenta), que siendo el Señor servido que cayese un rayo (que son muy ordinarios en esta tierra), el cual dio en medio del jacal de la capilla mayor, y comenzó luego a arder; de manera que ya caían dentro de la iglesia muchos tizones de fuego, y ya la casa se daba por del todo quemada, por ser toda cubierta de paja y de mucha madera muy seca, y tener dos jacaes uno sobre otro, sin ningún reparo de terrado, ni otra cosa en que pudiera reparar el fuego; luego al punto acudieron todos y muchos naturales; y, con llover mucho, los más principales de ellos llevaban a costas nuestro hatillo a guardar en sus casas (M.M., II, p. 481). Y en breve tiempo, no dejaron cosa ninguna que no recogiesen en sus casas; hasta las imágenes y rejas de la iglesia; y todo lo demás que se pudo quitar lo quitaban los propios con no poco trabajo. Fue nuestro Señor servido que, con tener ya todos por perdida la casa, por parecer imposible apagar tanto fuego, y en casa tan dispuesta, como la que más, o la más de todo el lugar, y ser lo ordinario por poco que prenda, no poder tener reparo, por estar ya quemada la casa, antes que se pueda echar mano de la hacienda; con todo eso, se apagó, sin hacer daño notable. Porque fue el Señor servido dar tanto ánimo a tres indios, que, con parecer a todos era temeridad subir a apagarlo, subieron arriba; y, revueltos en sus capotes y unas mantas, se arrojaron sobre el fuego; y de esta manera se apagó milagrosamente, al parecer de todos; que, parece no pretendió nuestro Señor sino mostrar el amor que tenían a esta casa, y la voluntad de los del lugar para con los de ella. Y no fue menor misericordia de nuestro Señor ser en el día que fue, que era el día de la degollación de señor San Juan Bautista (29 de agosto), en el cual día doce que estábamos en casa, los siete estaban fuera del lugar, y el padre rector (FRANCISCO RAMÍREZ) y otro hermano estaban bien apartados; y los tres que estaban más cerca de donde cayó,



quedaron como muertos por un rato, aunque luego tornaron en sí. Y a estar los demás en casa no dejara de correr riesgo la vida de alguno o algunos, por caer en la capilla mayor, donde era lo ordinario acogerse los hermanos, que acertaron a estar fuera del lugar, en tiempo de tempestades semejantes. Hallámonos aquel día sin ajuar ninguno, ni aun saber dónde estaba; y como gente que, librándose de una gran tempestad, no se acuerda de hacienda, sino más de admirarse cómo se libró y gozarse con la vida (M.M., II, p. 482).

18. Pasado el peligro, tornaron todas las cosas que habían sacado; de manera que dentro de dos días, aunque se buscó con cuidado, no se echó cosa menos que se pudiese entender ser de casa; que, cierto, fue cosa de no poca admiración, por haber mucho ajuar, y muchas cosas menudas de libros y cosas de sacristía, que fácilmente se pudiera quedar con ellas quien quisiera; porque aún no sabíamos dónde se hubiesen llevado, ni quién los sacaba; por no haber ninguno de los nuestros que pudiese acudir a cosa de eso, por estar los más de los que había en casa como muertos (M.M., II, p. 482).

19. Luego, pasado este peligro, vinieron los mismos españoles a casa, diciendo que querían a su costa, cubrirse toda la casa (que es muy grande) de tejamanil. Y así se recogieron para eso al pie de cuatrocientos pesos, dados por todos ellos con gran voluntad; con que se compró el clavo y la tabla. Y los indios ponen el trabajo de hacerlo; con que esperamos vernos libres de un peligro muy ordinario que cada día había (M.M., II, 483).

20. Y en todas las demás cosas que se ofrecen, acuden todos con gran voluntad. Y se han hecho fuera de esto, algunas otras buenas limosnas, con que se sustenta bien la casa con los que de fuera ayudan, sin recibirse limosnas de los naturales.

21. Hanse hecho algunas misiones entre los españoles, de gran importancia, particularmente una a las minas de Guanajuato, donde había grande necesidad. Y fue extraordinario el fruto; y se hicieron muchas restituciones de cantidad y remediaron muchos vicios de amancebamientos, y otros; e hicieron algunas amistades de importancia, y otras por las estancias comarcanas. Y a la villa de Zamora, donde no fue menor el fruto. En esta no me detendré en particular por entender se haya escrito otras veces (Nota del P. Zubillaga: La carta anua de 1583 refiere los ministerios apostólicos de los jesuitas en la región de Guanajuato, pero no menciona expresamente la ciudad de Zamora), "donde no fue menor el fruto, y por no estar aquí al presente ninguno de los padres que fueron a ellas; y así no podré dar en particular la noticia que conviniera".

22. Sólo diré más en particular de una en que me cupo parte, la cuaresma pasada (del 15 de febrero a 31 de marzo), que se hizo en Jacona, y a la villa de Zamora, de que no entiendo se ha escrito ninguna cosa. Por



ser tantas las partes donde había que acudir, me fue forzoso haber de ir, sin ningún compañero, poco antes de cuaresma, a Zamora, de donde, con instancia, habíamos sido pedidos. Cuando llegué, hallé tal el lugar, que, confieso mi poca virtud, tomara de buena gana tornarme, por parecerme no había disposición para hacer cosa ninguna buena con ellos; por estar todo el lugar revuelto con su propio cura, y para se querer matar. Y con haberme ellos llamado, no hubo ni quien me quisiese ver, ni aun hablar, por haberme ido a la casa del cura, sin saber nada de lo que pasaba; procuré hablar a algunos en particular, y siempre lo veía más dificultoso. Y pareciéndome convenir traté de mudar posada. Y, venida la cuaresma procuré animarme y predicar el miércoles de ceniza (15 de febrero). Y siempre lo veía de una manera; tanto que, aun a tomar ceniza de mano de su cura, no querían acudir. Traté lo que pude de amistades, dándoles a entender la ruin disposición que tenían para se confesar y aprovechar, andando como andaban todos en bandos; y parecíame perdía tiempo. El primer viernes de cuaresma parece les ablandó nuestro Señor algún tanto con el sermón del amar a los enemigos, de que era el evangelio (S. Mat. 5, 43-8). Pero, con todo eso, lo revolvió el demonio de manera que aquella propia tarde, si no hubiera algunos de por medio, no dejara de haber algunos muertos o heridos; y el clérigo estuvo en no poco peligro. Dióseme aviso de ello. Y parece fue ordenación divina tenerme allí aquel tiempo; porque de otra manera, no dejaran de correr gran riesgo, por ser las enemistades muy atrás, y ya muy declaradas. Quitélos lo mejor que pude y luego, el día siguiente, los procuré juntar a misa, sin avisarles había de predicar, por temer no se hallarían al sermón los más. Acabada la misa, sin subirme al púlpito, les hice una plática, en la cual fue nuestro Señor servido tocarles de manera, que, antes de acabar, se fueron a echar a los pies de los otros los principales de la revuelta; y allí se abrazaron todos, con grande amor, dando gracias a nuestro Señor de verse libres de cosa que tan ciegos los traía. De allí nos fuimos luego a buscar algunos que no se hallaron presentes. Y fue el Señor servido de dar orden cómo dende aquel día, no quedase rastro de enemistad (M.M., II, p. 484).

23. El día siguiente (primer domingo de cuaresma, 19 de febrero) les publiqué el jubileo que su Santidad había concedido, por no se les haber publicado. Acudieron dende luego a confesarse con tanto concurso, que con estar de ordinario, al amanecer en la iglesia para confesar, ya había gente esperando, y hasta más de mediodía, no me era posible levantar del confesonario, sino a decir misa. Luego, acabado de comer, tornaba a confesar; y algunas, y muchas veces, hasta las diez de la noche estaba confesando; por manera que el rezar, y oración y exámenes y preparar los sermones había de

ser todo, quitándolo del dueño, que, en lo ordinario era bien poco (M.M., II, p. 485).

24. Venían tan bien dispuestos, que me parece no he visto gente más; y lo ordinario era declarar su conciencia muy abiertamente, y dejarlo todo a lo que yo juzgase convenirles, sin faltar en cosa de lo que se les decía, como de presente se pudiese hacer; y para adelante parece daban satisfacción de que no harían menos.

25. Acudieron casi todos a confesarse generalmente; y por no me ser posible en aquellos quince días del jubileo los remitía para adelante los que no pedían forzosamente confesión general. Era lo ordinario estarse todo el día en la iglesia por el tiempo que duró el jubileo.

26. Pasados los quince días, comenzamos las confesiones generales que fueron muchas en número y de no poca importancia. Y en el mismo tiempo acudí a confesar la gente de servicio de indios, que eran muchos y con mucha mayor necesidad; los cuales de propósito había dejado para aquel tiempo, por tener ellos un mes para el jubileo, por ser tantos; y así me era forzoso no poder dejar de asistir tanto tiempo a las confesiones, como en los quince días primeros. Acudió en este tiempo mucha gente de las estancias y de la comarca, con tanta necesidad, cual no me parece haber visto en gente semejante; y confesiones de a dos, y tres, y cuatro años, que no habían llegado a los pies del confesor; y no por falta de materia de confesión; que, cierto, había confesiones que hacían temblar.

Los demás que habían confesado para el jubileo, acudían a confesar y comulgar a menudo, harto más de lo que les daba la licencia. Tornáronse todos a confesar las dos semanas antes de la pascua (31 de marzo) con notable aprovechamiento y enmienda de todos, y un consuelo tan grande de lo que experimentaban con la nueva y buena vida, que me espantaba y daba no poca esperanza de su perseverancia para adelante. Enmendáronse muchos y notables vicios, particularmente de amancebamientos, que no faltaban, y tratos ilícitos y restituciones se hicieron algunas (M.M., II, p. 485).

27. Prediquéles casi en lo ordinario tres sermones cada semana. A las doctrinas por no me ser posible acudir, procuraba hacerlos juntar; y allí señalaba alguno que los enseñase por un catecismo que conmigo llevaba para españoles y otro en la lengua para indios; con que se acudía a las doctrinas de unos y de otros; y, cuando podía, algún ratillo, acudía yo particularmente en los domingos por la tarde. Si algún tiempo me sobraba, pasado el jubileo, acudía a un lugar grande que está de allí, poco más de un cuarto de legua que es todo de indios, donde hay un monasterio de religiosos del señor San Agustín, donde se me hizo toda caridad, a donde no era poco lo que había que hacer, si el tiempo diera lugar; con todo eso, hubo no pocas confesiones y otras cosas que diré adelante (M.M., II, 486).

28. En este tiempo que estuve en este lugar, que fue hasta pasadas las fiestas de pascua, fue siempre el concurso a los sermones y a toda, cada día más y mayor el contento que todos mostraban; y no sentían sino pensar que les había de dejar. Y así, no me dejaban salir, por más que hacía, por saber lo mucho que había que acudir en casa; y así deseaba venirme.

29. Fue particular el cuidado que tuvieron de acudirme a todo lo necesario; tanto que no sabía dónde enviarlo. Poco antes que me hubiese de venir, sin saber ni pedir yo ninguna cosa, sólo por tener entendida la necesidad de esta casa, y haber acudido allá algunas veces a pedir limosna de trigo, por se coger por allí mucho; me trajeron una memoria en que mandaban al pie de cien quintales de harina, y algunas vacas y otras cosas; dándome por satisfacción de que no era por gratificación del trabajo; que bien veían que no podían a eso; sino por acudir a la limosna que otros años solían dar al hermano (Juan de la Carrera), que la solía salir a recoger; y por ser allí de donde se nos suele de ordinario proveer del pan que se gasta en casa, la dejé a un alcalde para que la diese al hermano, dándoles las gracias de ello, y satisfacción de cuán lejos estaba de pretender interés alguno humano (M.M., II, p. 486).

30. También en este tiempo, un buen hombre que acertó a morir, mandó en su testamento cien pesos de limosna para la casa, que se pagaron luego.

31. Estando allí me aconteció una cosa que me pareció no convenía dejar de apuntarla, para que se entienda el caso que nuestro Señor quiere que se haga de las cosas de la iglesia. Habiendo un día acertado a estar fuera el cura, me vinieron de noche, ya tarde, a llamar para confesar y olear un hombre que se moría. Fui allá y halléle al parecer mortal y con grandes bascas. Procuré confesarle; y por más que hice, nunca le pude sacar palabra, ni señal de que entendiese. Viendo que no había otro remedio, me torné a casa, habiéndole oleado y acudido en lo que pude. De allí a un rato me tornaron a llamar, diciendo que tenían por cierto que aquel hombre tenía algún espíritu malo; porque en poniéndole la cruz o algunas reliquias, hacía grandes visajes. Torné allá y halléle mucho más fatigado; y tan hecho agua, que parecía estar en algún arroyo; y en la garganta parecía tener alguna hinchazón, y que le tenían asido de ella reciamente. Pareciéndome por muchas señales que tenía espíritus, hice traer recaudo para hacer los exorcismos; y al cabo de ellos fue nuestro Señor servido que se quietó del todo; pero quedó como muerto sin poder hablar ni menearse, aunque conocía y miraba a unos y otros. El día siguiente le tornó otra vez; y, andando pensando qué podría ser la causa, no sé cómo me acordé de lo que cuenta la escritura, de Sara, muger de Tobías; y, acordándome de eso pregunté si era casado, y qué estado o modo de vivir tenía. Dijéronme que había días era desposado, y que tenía consigo a su muger; pero que aún no se habían ve-



lado; y acordándome de lo que se dice en algunas oraciones de las velaciones, me confirmé más en que podría ser aquello la causa, de haber hecho poco caso de velarse, y guardar lo que tanto aconseja el santo concilio de Trento. Hechos otra vez los exorcismos, parece quedó del todo bueno. Traté de confesarle generalmente, por poderle dar mejor remedio, y aconsejarlo así el manual, sin declararle lo que sentía, por estar todavía dudoso en si sería aquella la causa. Queriendo confesarle, yendo diciendo la confesión, cuando llegaba a aquellas palabras que ellos suelen decir comúnmente: Reniego del diablo, etc., tórnome siervo y vasallo, etc., nunca se las pude hacer decir, sino cuando le porfiaba mucho, o se tornaba atrás, o pasaba adelante, dejándolas por decir. Viendo que no bastaba, determiné declararle mi sentimiento en lo que se me había ofrecido, y venimos a darle orden que en lo que pudiesen, guardasen lo que exhorta el santo concilio, de no cohabitar juntos hasta velarse, por ser en tiempo que no se podían velar, por ser cuaresma. Y, dado orden en esto, y de que luego, pasada la pascua se velasen, fue nuestro Señor servido que estuvo de todo bueno, aunque muy flaco. Y se confesó generalmente con gran sentimiento, y dijo todas las palabras que le mandé, sin ningún impedimento; aunque después, descuidándose algunas veces en lo concertado, parece no dejaba de le retentar en algo; pero con la confesión y tornar sobre sí, estaba del todo bueno, y así lo estuvo más cumplidamente después de velado (M.M., II, pp. 487-89).

32. Queriéndome partir de este lugar, fue grande el sentimiento que todos mostraron, viniendo casi todos, así hombres como mugeres, a la iglesia, a despedirse de mí, con gran sentimiento, sin dejarme hasta que tomé mi camino, pidiéndome muchas veces tornase por allá; aunque después acá se han dispuesto las cosas de manera, que ni yo he podido tornar, ni hemos tenido quien les enviar, por ser tan pocos, aunque lo deseaban harto (M.M., II, pp. 489).

33. Salido de allí, vine a una estancia grande de un hombre principal, recién viudo, que con grande encarecimiento me había pedido acudiese a consolar su casa y confesarles. Confesáronse todos, que era mucha gente, y entre ellos hubo algunas confesiones muy importantes, y algunas cosas no poco de notar, que dejo por me haber alargado mucho. Díjeles misa en un lugar de indios, que estaba junto, donde se les predicó a los indios y confesaron algunos; y todos deseaban lo mismo, si el tiempo diera lugar. Y por todos los lugares del camino con no ser más que 14 leguas, no faltó bien en que entender, si el tiempo diera lugar (M.M., II, p. 490).

34. Otras muchas cosas había que decir cerca de lo que toca a españoles; pero por haberme detenido más de lo que pensaba, y dar lugar a lo principal, que es lo que toca a los naturales de esta provincia, las dejaré.

35. Por entenderse desea así, tocaré buenamente del principio de la conversión de estos naturales, y de la calidad de la tierra y sus inclinaciones, y de lo que, por medio de los de nuestra Compañía, ha sido el Señor servido obrar hasta ahora (M.M., II, p. 490).

36. Cuanto a lo primero, la tierra es la más templada y abundante que yo he visto; porque nunca hay calor ni frío que dé pena, sino siempre un temple apacible y sano. Y cuando allá en España se asan de calor, hace muy templado a causa de las aguas que duran dende hasta fin de septiembre, lloviendo casi sin faltar día, poco o mucho; particularmente por las tardes; que a las mañanas suele hacer buen día, y las noches serenas. Y esto es lo que hace tan habitables esta tierra, con estar debajo de la tórrida zona; el demás tiempo es grandemente apacible (M.M., II, p. 490).

37. Hay frutas en grande abundancia, así de la tierra, como de Castilla; y tan baratas que se hallan por muy poco dinero. De carne y pan es grandemente proveída; de manera que dan 27 o 28 libras de vaca por un real; que acá se estima que allá medio. Y un carnero por dos o tres reales; y una gallina lo sumo es un real. Y en todo es proveída, de manera que casi no se hace caso de la comida, particularmente estos años que han acudido bien los mantenimientos (M.M., II, p. 490).

38. Está esta provincia que se llama de Michoacán, por la abundancia grande que hay en ella de muy buenos pescados, como 40 leguas de México, la tierra adentro (unos 380 kms.), en 21 grados de altura. Es tierra grandemente fértil, y donde hay más yerbas y árboles medicinales que en ninguna parte de esta tierra. Hay muchos viejos, y hállanse bien en ella todos, comúnmente y particularmente los del reino de Toledo, que dicen simboliza mucho con aquella tierra (M.M., II, p. 491).

39. La gente es alta y bien dispuesta, y más conformes a los españoles que ningunos otros de la Nueva España. Son gente mansa y grandemente ingeniosa; y así, ellos solos son los que hacen las cosas de pluma, e imágenes de caña, que de por acá se llevan; y otras cosas curiosas; y no les darán cosa a hacer, como les muestren modelo, que no la saquen sin faltar punto. Gustan mucho de las cosas de los españoles, y así el vestido, aunque sea hecho pedazos, ha de ser al mismo modo en los hombres. Y saben muchos de ellos nuestra lengua; y precíanse mucho de eso, y de saber leer y escribir. Son gente inclinada a virtud; y particularmente a cosas del ornato de la iglesia, y del culto exterior; y así hay entre ellos muchos y muy buenos cantores; y ofician una misa como se podría oficiar en cualquiera iglesia principal de España, con muchas chirimías, trompetas y vigüelas de arca, dulzainas y otros géneros de instrumentos; los cuales todos hacen los mismos, y de aquí se llevan a vender por toda la Nueva España, por valer baratos y haber muchos oficiales de ellos (M.M., II, p. 491).

40. La provincia tendrá como 80 leguas; y es toda muy poblada de grandes lugares, por ser toda buena tierra y de mucha gente (M.M., II, pp. 491-492).

41. Casi en toda ella corre una misma lengua, que es la que llama el vulgo tarasca, que se dice de Michoacán. Es lengua clara al parecer de facilísima (sic) entrada; porque "tata" es Padre; y "nan" madre. Pero tiene un artificio y composición extraña que (a dicho de todos los que bien la saben y que saben de otras lenguas), no hay latina ni griega que se le compare, al artificio y composición y abundancia en el decir; porque no hay cosa que se quiera decir en ella, que no se diga por muchos modos; y con tanta propiedad que parece no hay más que pensar. Es compuesta de muchas partículas que son las que hacen difícilísima (sic); y, aunque sin ellas se entiende algo, pero es muy bárbaro cuanto se dice. Tiene la pronunciación muy conforme a la latina, tanto que de ordinario nos acontece hablar en latín pensando que es en la lengua, y al contrario; y así son pocos los que la saben bien, y muchos los que la saben mal. Hay muchos libros escritos en ella, de escogida lengua y artes; y muchos papeles de hombres curiosos en ella, que es gran ayuda para los que la aprenden; y la mayor, el deseo grande que los indios tienen de que la sepamos; que, si es menester, se estarán dos y tres días enseñando a uno que entienden la desea saber, para ayudarles. Y, como son gente de buen entendimiento, con sola una palabra mal dicha que entiendan, dan a entender lo que les piden; de manera que, aun sin saber nuestra lengua, se dejan entender de los que saben poco de la suya. Y esto es grande ayuda, y cosa que no tienen otros, que aún no quieren que les oigan hablar (M.M., II, p. 492).

42. Cuanto al origen de esta gente, no se sabe cosa cierta. Sólo consta haber tenido alguna noticia de la verdad del principio del mundo y creación de los hombres y del diluvio; aunque mezclado con tantas mentiras y fábulas, que apenas se halla rastro de la verdad. Los hombres decían haber hecho los dioses de ocho pelotillas hechas de ceniza, rociadas con la sangre que se sacó de las orejas un mensajero que los dioses del cielo enviaron para eso, llamado Curiti Caheri que quiere decir "gran sacerdote"; y a cabo de haberlas tenido algunos días en un bacín, de las cuatro salieron varones; y de las otras cuatro, mugeres; pero sin coyuntura ninguna, de manera que no se podían sentar ni menear. Y después de haberlos tornado otras dos veces a deshacer los dioses del cielo, por no estar a su contento, la tercera los destruyeron con un diluvio de cinco días, en que se abrieron todas las fuentes y ríos, y cayó tanta agua que los consumió a todos con todas las demás cosas de la tierra que decían haberlos parido la diosa del infierno, por haber mandado los dioses del cielo al dios del infierno, que diese traza en cómo se criasen estas cosas de acá abajo. Y así parió primero su muger



las sierras peladas y la tierra sin fruto; y pareciéndole a la diosa del cielo (que llamaban "Cueravaperi" por haber nacido de ella todos los demás dioses) que sus hijos no se podían pasear en la tierra, sin ser vistos, y que ni ella podía bajar a ella; estando cerca la luz, envió su mensajero al dios del infierno, mandándole pusiese remedio. Y así parió su muger los árboles y las demás plantas y animales (M.M., II, p. 493).

43. Venido pues este diluvio, que lo destruyó todo, por no estar a contento de los dioses del cielo, lo uno por no tener los hombres cómo poder engendrar; y lo otro por no haber caminos para poder andar, por haber salido muchos montes y peñas; se escaparon un hombre y una muger sobre un monte muy alto, y allí esperaron a que descreciesen las aguas. Y, a cabo de algunos días, bajaron a un llano donde hallaron muchos venados muertos; y, por no tener otra cosa que comer, por haberse todo anegado, con los palos que pudieron hallar, y cierto instrumento sacaron fuego; y comenzaron a asar los venados. Y subiendo el humo al cielo, preguntó la madre de los dioses qué era aquello; que si había quedado algún hombre. Siéndole dicho lo que pasaba, envió a su sumo sacerdote a destruirlos. El cual les dio con una calabaza en la cabeza, y se tornaron perros (M.M., II, p. 494).

44. Entonces tornaron a mandar al sumo sacerdote los dioses, que hiciese los hombres la cuarta vez. Y, tomando otras ocho pelotas de ceniza, haciendo lo mismo que la vez primera, salieron cuatro hombres y cuatro mugeres, de la manera que son agora. Y por haberles contentado a los dioses, les echaron la bendición y comenzaron a multiplicar y de allí vinieron los demás; y para tornar a restaurar las demás cosas, mandaron al dios del infierno que diese orden en eso; y concibiendo su muger vino a parir todas las demás plantas y árboles, como están. Lo cual todo (decían) salía de las espaldas de una diosa que los dioses pusieron en la tierra, que tenía la cabeza hacia poniente, y los pies hacia oriente, y un brazo a septentrión y otro a meridión; y el dios del mar la tenía de la cabeza, y la madre de los dioses de los pies, y otras dos diosas, una de un brazo y otra de otro, porque no se cayese. Puestas todas las cosas en orden, tornó otra vez a salir el sol, por mandato de los dioses del cielo; el cual, con las demás cosas de allá, tenían haber hecho los dioses del cielo; y las de acá abajo, los del infierno: pareciendo tener el error de los maniqueos.

45. Cuanto a la inmortalidad del ánima, y los lugares donde iban, tenían también grandes desatinos; aunque conocían haber cielo donde iban los dioses y los demás que lo merecían haber sido; y infierno donde iba la demás gente. Y tenían que vivían allá como acá. Y así llevaban muchas cosas para poder trabajar y vivir; y los hombres principales, matar muchos que les acompañasen allá; aunque el ver que se quedaban acá los huesos,

les hacía reparar mucho, y andar alucinando, como lo andaban en todo (M.M., II, p. 495).

46. Tenían muchos dioses, que se entiende eran hombres principales entre ellos, que se habían señalado mucho; a los cuales les hacía el demonio adorar, después de muertos, apareciéndoseles en muchas figuras. Y de cada oficio tenían su dios y su lugar señalado en los montes, donde le sacrificaban; de lo cual hay el día de hoy grandes rastros (M.M., II, 495).

47. Las fiestas eran matando muchos hombres y mugeres que, con gran crueldad, sacrificaban al demonio. Y éstos eran de los que prendían en las guerras (que tenían de ordinario), o de los que castigaban; que, o por no labrar las tierras del rey, o por adúlteros, u otras cosas muy pequeñas, les condenaban a eso. Y después la fiesta era comérselos y emborracharse y cantar muchos cantares al dios que celebraban; teniendo casi de ordinario sus exhortaciones de los sacerdotes suyos, de lo que debían honrar a aquel dios, y lo que había hecho por ellos. Y era muy ordinario el aparecéseles el demonio en varias figuras; particularmente cuando después de haber sacrificádole, le cantaban los cantares que para eso tenían, y particularmente se aparecía a los sacerdotes mayores, mandándoles que hiciesen matar a muchos. Y de los que le vieron, hay vivos muchos el día de hoy (M.M., pp. 495-496).

48. El medio principal porque nuestro Señor les libró de tanta ceguera, fue por ver la crueldad grande del demonio, que, como sabía que "modicum tempus habebat" (Apoc. 12-12), hacía matar tantos, que no le pedían sufrir. Y así por esto, como por tener avisos de un gran sacerdote suyo que presto había de venir la verdad; el cual, como yo he sabido de algunos que le alcanzaron, particularmente de uno que fue ministro suyo, que vive todavía, les enseñó muchas cosas conformes a las de nuestra santa fe; y particularmente dice, celebraba fiestas conforme a las que acá celebramos del nacimiento y resurrección, y otras de nuestro Señor; recogién-dose para celebrarlas, por algunos días, en lugares apartados. Y era tenido de todos en tanta veneración, que no salían de un punto de lo que él les mandaba. Y al que él mandaba matar, fuese quien fuese, se podía contar por muerto. Y así con esto, dicen, les abrió tanto camino para las cosas de nuestra fe, que muchas no se les hacía cosa nueva el oírlas después (M.M., II, 496).

49. Y así, luego que tuvieron noticia que los españoles habían llegado a México, se fue el rey de esta provincia, acompañado de algunos de los suyos, a sujetar al marqués del Valle (Hernán Cortés), ofreciéndose de su voluntad por vasallos de su majestad, pidiendo quien les instruyese en la verdad de la fe que habían de tener. Y viniendo el marqués le ofrecieron la tierra, y se bautizaron por algunos pocos religiosos que entonces vinieron

el rey de la tierra y otros con él. Aunque al rey (Tsinzicha Tangaxoan) se le dio mal pago, porque un gobernador español (Nuño Beltrán de Guzmán) que se puso por su majestad, por sacarle los tesoros que el pobre ya no tenía, por haberlo ofrecido todo al marqués y a los demás. Lo cual fue causa de que los demás se alborotasen algo y se huyesen; aunque en breve se quietaron y bautizaron casi todos (M.M., II, p. 496) (La muerte del rey fue en 1530).

50. Pero por ser muy pocos los ministros, y no saber entonces la lengua, y la gente ser innumerable, no iban instruídos en las cosas de nuestra santa fe, como convenía; ni aun sabían lo que recibían, sino que íbanse tras lo que veían hacer a los demás. Y había no poca duda de los que estaban bautizados o no; por no hacer sino echarles agua sobre las cabezas con un hisopo. Y, como eran tantos, con dificultad se sabía si les alcanzaba el agua o no; que no ha dado poco en qué entender hasta el día de hoy (M.M., II, p. 497).

51. Dentro de poco tiempo se proveyó por obispo de esta tierra el santo D. Vasco de Quiroga (obispo de Mich. de 1535-1565), oidor que era entonces de México, y primero y verdadero padre de esta provincia; el cual lo comenzó a ser en el año de 1538 (sic) y murió en el de 1565, habiendo sido obispo 28 años (M.M., II, p. 497).

52. Este santo prelado fue el principio del total bien de esta gente; y los comenzó a poner en costumbres, como de tan santo prelado se podían esperar; las cuales hasta el día de hoy tienen inviolables, y tan fresca su memoria como si le tuvieran presente.

53. Lo primero dio orden en el destruir los ídolos, lo cual se hizo de tal manera, en breve tiempo, que hasta el día de hoy nunca se ha hallado en ellos rastro de idolatría, mas que si nunca tal supieran.

54. Dio orden en cómo se casasen con una sola muger y hiciesen vida maritable con ella. En que exceden no poco a muchos de nuestra nación española, y particularmente en el entender la indisolubilidad del matrimonio, y el de haber de ser con una sola (M.M., II, p. 497).

55. Acudióse a bautizar los que faltaban, y a poner el óleo a los demás, y catequizarles lo que se pudo; aunque fue bien poco por la falta de ministros; aunque no le faltó cuidado en procurarlos (M.M., II, pp. 497-8).

56. Pególes con su buen ejemplo gran reverencia a los templos, y cuidado a edificarlos, proveer de ornamentos y todo lo necesario, lo cual guardan el día de hoy de manera que, aunque todo el lugar se asuele (como lo hemos visto en muchos lugares, estos días atrás con la pestilencia de que adelante diré), la iglesia y casa del cura ha de quedar en pie; y, aunque no quede sino sólo un indio, se ha de ocupar en mirar por esa; y, si algo tienen bueno, en eso se ha de gastar. Y todo su cuidado ha de ser en tener buenas imá-



genes y ornamentos para la iglesia; y que la fiesta del santo de la vocación se celebre con toda la solemnidad posible, procurando que acuda mucha gente, y dándoles de comer casi a los más. Y cada día nos acontece ir a decir misa a lugares donde no hay sino dos o tres vecinos; y, a veces, uno solo; y echada la cuenta de lo que han gastado en una fiesta de ornamentos e imágenes, pasar de 30 y 40 pesos, con ser gente tan pobre, que con dificultad alcanzan para pagar un peso de tributo; y muchas veces se les pasa el año que no gasta cuatro pesos en toda su casa; y, aunque falte para todo, no ha de faltar para las iglesias. Y, si en algo trabajan de buena gana, sin sentir el trabajo, es en reparar los templos y hacer sementeras para comprar lo necesario para el ornato de ellos. Y así, no hay lugar, por pequeño que sea, que con valer todas estas cosas carísimas, por venir de allá de España, que no tenga su iglesia bien acomodada, con ornamentos para decir misa, particularmente en los lugares apartados (M.M., II, p. 498).

57. Pero en lo que parece se señala más esta gente, es en lo que más resplandeció este santo prelado, que es en la caridad para con los pobres y enfermos, y el cuidado con los hospitales, en los cuales contaré el modo que tienen de proveerlos y servirlos, aunque me detenga, por ser cosa que no he visto en parte de cuanto he andado, sino en sola esta provincia. No hay apenas lugar, por pequeño que sea, que, fuera de tener casa para los pasajeros, particularmente religiosos y sacerdotes, donde se les acude con buena voluntad, en cuanto pueden, no tenga su hospital que, en lo material, es de lo mejor del lugar, y muchas veces más que todo él, junto con su capilla y retablo y ornamentos. Y con no tener ninguno de los indios fundación ni renta alguna, son mejor servidos en su modo, que los más aventajados de España. Para el servicio de los cuales entran los del lugar por cofrades, muchas veces dende que nacen, pagando, conforme es la persona, por la entrada; y todos los demás les abrazan, cuando se reciben, como si fueran hermanos. Tienen repartidos por sus barrios, cuántos han de acudir a servir cada semana. Y, la semana que les cabe, acuden todos los de aquel barrio, hombres y mugeres y niños, dejando las casas cerradas. Y ellos llevan todo lo que han de comer los enfermos toda aquella semana, de manera que ninguna cosa se gasta, sino lo que los propios dan. Y, para el carnero, o cosa que han de comprar, da cada uno un tanto al capitán que tiene cada barrio; el cual tiene cuidado con comprar las cosas y mirar se guarden bien, y guardar las servilletas, paños de manos, y todas las vasijas necesarias para el servicio de los enfermos, las cuales todas son de común. Y cada barrio que va entrando cada semana, trae las suyas diferentes, que es más que el ajuar de todos ellos. Una semana antes que hayan de entrar, les avisa el capitán a los demás; y toda ella la gastan los hombres en traer leña, que, con tenerla buena, bien cerca, van por ella

dos y tres leguas; porque toda ha de ser muy gruesa, y de encina, o buena madera; que la de pino, no les contenta para eso (M.M., II, p. 499).

58. Las mugeres se ocupan en buscar el maíz, harina y todo lo demás necesario, y en tenerlo prevenido. El sábado por la mañana, traen toda su jarca y la comida; y todo lo tienden con gran limpieza en un lugar que para eso tienen; y una imagen devota allí delante, conforme tienen la devoción, la cual, en lo ordinario, es de la Concepción de nuestra Señora. Y entonces salen los que acabaron la semana antes y comienzan los que entran (M.M., II, p. 499).

59. Las mugeres no se ocupan sino en aderezar la comida, y darla a los enfermos, con gran limpieza, yendo primero dos de las más bien vestidas, con su aguamanil y una toalla al hombro, a darles aguamanos; la cual, después de haber hecho su oración a la imagen que allí tienen, se la dan, hincadas de rodillas, con tanta reverencia, como si verdaderamente estuviesen delante de nuestro Señor. Y luego vienen las demás con su comida; y unas las reparten, y otras andan llevándola, y otras les están dando de comer, ayudándoles en todo, conforme tienen la necesidad; y cuando es menester, estando dos o tres con un enfermo (M.M., II, p. 500).

60. Los hombres se ocupan toda aquella semana en traer la leña que recogieron en sus casas la semana antes, y en ir por los enfermos que hay por el lugar o fuera, y en llevarlos o traerlos a confesar y comulgar. Y, habiendo algún enfermo, no hay sino avisarles; y luego van cuatro o seis de ellos, y los traen en unas andas. Y lo primero de todo es llevarlos a confesar, y lo ordinario aquí, es meterlos en nuestra iglesia, por estar junto con el hospital, y aunque no sea sino sólo eso, tiene uno de nosotros bien que hacer. Después de haber comulgado, llévanle a su cama que, para su modo, tienen bien acomodada; y allí le acuden a todo.

61. Todo el día y la noche tienen grandes lumbres en el hospital, que apenas hay entrar dentro de la enfermería los que no están hechos a eso, como lo están los indios. Toda la noche velan los hombres los enfermos, y las mugeres se recogen (M.M., II, p. 500).

62. En estando alguno para morir acuden luego a avisar que lo olean. Y ellos le ayudan a bien morir, teniendo para eso, uno entendido que les lee, en su lengua, algunas cosas que para ese tiempo les han dado; y después les rezan la recomendación del alma que les hemos dado en su lengua. En muriendo se juntan todos; y, si es pobre, le ayudan de manera que se entierre con mucha solemnidad.

63. El cuidado que tienen, en estando tantito enfermos, de acudir a recibir los sacramentos, es extraordinario; y en esto no hay necesidad de les encargar nada; porque de cualquiera cosa que se sientan indispuestos, les parece gran crimen no acudir luego a la confesión. Y si alguno muere sin

la comunión o extremaunción, no hay cosa que les cause igual lástima (M.M., II, p. 500).

64. Y todo esto guardan el día de hoy, como si fuera el primero día que comenzaron; y antes cada día va en más aumento. Tanto pudo la buena enseñanza de aquel santo prelado, y el cuidado que tuvo de hacer bien a los pobres; el cual es particular en todos ellos, no sólo con los del hospital, como hemos dicho, sino también con los demás, particularmente con los huérfanos y viudas; que sobre lo que suelen muy de ordinario reñir, es sobre quién les tendrá en su casa. Finalmente, en casi todo lo que les puso aquel santo prelado, lo tienen como oráculo. Y sólo referiré una cosa en cosas de por acá comunes, que muestra mucho el amor que le tuvieron (M.M., II, 501).

65. Por haber un pedazo de monte, muy espeso, cerca de la ciudad, a propósito para se salir a recrear, les mandó que no lo cortasen, y que después se quedasen para recreación de los colegiales. Y con haber ya más de 20 años que murió, y haberse ido los colegiales a Valladolid, y no haber para qué poder ser, sino para cortar leña, con estar tan a la mano, no hay quien corte rama de él. Y así está tan espeso, que no se ve el sol y le llaman el monte santo, por ir allí el santo obispo. Y de esto pudiera referir otras muchas cosas que muestran bien la fidelidad y perseverancia de esta gente y el amor con quien les amó de veras, que dejo por no me alargar.

66. Deseó mucho en vida este santo prelado, luego que tuvo noticia de la Compañía, de traer aquí algunos de ella, por entender ser su instituto tan conforme con su deseo, y el modo que nuestro Señor le había enseñado: que de las cosas que yo he visto y sabido suyas, me parece era uno de ella. Y así, yendo el chantre (D. Diego Pérez Negrón) de esta ciudad a España, por orden suyo, con algunos negocios graves; entre otros, lo que muy principalmente le encargó, que no tornase sin algunos de nuestra Compañía. Y habiéndolo procurado en Sevilla, y siéndole dicho que, por entonces, no habría lugar; dándole la respuesta al santo obispo, afirma el mismo con juramento (y así lo dijo ahora el chantre al padre provincial cuando aquí vino, y lo dice cada día a todos), que le respondió: “no los merecimos por agora; mas tiempo vendrá en que vengan a nuestra casa, y harán gran bien a estos naturales y todos recibirán mucho fruto con su doctrina (M.M., I, 501).

67. Y así parece le cumplió nuestro Señor su deseo, porque pocos días después de venidos los nuestros a México (en 1572), en sede vacante, los canónigos enviaron por algunos de nuestros padres; y dieron primero a esta casa, dando de renta como al pie de 600 pesos de sus haciendas, y nos recibieron con extraordinario amor, dándonos la iglesia primera que aquí se edificó, donde está enterrado el cuerpo del santo D. Vasco, por tratar



entonces de se pasar a la que de nuevo se había edificado. Y así se pasaron aun sin estar acabada, porque entráramos nosotros donde al presente estamos que es una iglesia muy capaz y buena; la cual quieren decir que edificó aquí, y hizo su asiento en este lugar el santo D. Vasco, por particular revelación que tuvo de nuestro Señor, apareciéndosele para ello señor San Gregorio, con quien tuvo particular devoción (M.M., II, p. 502).

68. Está en el mejor sitio de todo el lugar, donde solían ser antiguamente las casas reales, y el lugar del sacrificadero: que parece quiso nuestro Señor ser particularmente servido, donde tantos antes había sido ofendido. Es un gran sitio grande, y junto tiene una rica fuente de linda agua, por ser en gran abundancia. Hase añadido al sitio con ser bien grande, una huerta grande pegada con él, que solía ser de los reyes antiguos; que con no haber cercado más de la mitad, por ser tan grande, en sólo poco más de la tercera parte que se sembró este año, se cogieron al pie de 70 o más fanegas de maíz. De ésta nos hizo ahora donación el gobernador de los indios; con que queda la casa más fresca y de mayor sitio que tiene la Compañía. Con esta iglesia que se nos dio, por ser la primera y estar en ella enterrado el santo D. Vasco, es particular la devoción que tienen los naturales, y nunca se dice misa (aunque sea entre semana), que no haya muchos de ellos oyéndola, con tanta devoción que la pone no poca, en verlos (M.M., II, pp. 502-3).

69. Venidos pues que fueron los nuestros en este lugar, comenzaron, con particular acepción de todos, a ejercitar nuestros ministerios; y dende luego procuraron darse a la lengua (el tarasco), por ver la necesidad grande de los naturales, y cuán particular afición nos mostraban, y lo mucho que deseaban ser ayudados de los nuestros. Pero como eran pocos y las ocupaciones muchas, parece no fue nuestro Señor servido darla por entonces, sino a un hermano (Pedro Ruiz de Salvatierra) que les enseñaba la doctrina con mucho consuelo suyo; que parece lo guardaba nuestro Señor para mayor necesidad, por estar aquí entonces la catedral, y haber muchos que fuesen lenguas. Con todo eso se sirvió nuestro Señor particularmente con lo que entonces hicieron con los indios; porque poco después de venidos aquí (en 1574) comenzó la pestilencia (el cocolixte: en 1576) en ellos tan grande, que en lugares de a 300 o 400 vecinos, no quedaban 10; y otros quedaban del todo asolados; y a bien librar, de tres partes faltaban las dos; y esto fue general en casi toda la Nueva España (M.M., II, p. 503).

70. Viendo en este tiempo los nuestros la extrema necesidad de los pobres, andaban casi todos de casa en casa, recogiendo limosna. Y el señor obispo que al presente es (D. Juan de Medina Rincón, O.S.A. 1575-1588) (de quien siempre hemos recibido obras de padre), acudió con muy buenas limosnas, que se repartían casi todas por manos de los nuestros. Y así andaban, particularmente los hermanos, entrando por las casas de los indios,

donde los hallaban, unos pereciendo de hambre, por no tener quien les acudiese; otros ya muertos sin haber quién los llevase a enterrar. El hospital, con ser tan grande, estaba tan lleno, que no cabían de pies. Y lo mismo otra casa grande que se procuró acomodar para eso mismo; y con todo eso, cada casa era un hospital. Procurábase dar de comer a los vivos, con que no pocos sanaron, y dar orden de enterrar a los muertos, porque no emponzoñasen a los demás; sobre todo en que se confesasen y oleasen, llevando siempre algunos clérigos que acudían a eso. Con lo cual todo se sirvió particularmente nuestro Señor, así aquí como por otros lugares donde también salieron. Y así el día de hoy lo reconocen grandemente los naturales; y parece fue como el principio del amor grande de que todos nos tienen el día de hoy, que es particular (M.M., II, p. 504).

71. A cabo ya de dos o tres años, ya que había cesado la pestilencia en parte, pareciendo ser tiempo más cómodo, para lo que muchos años antes se deseaba por algunos particulares respectos, de pasar la catedral de esta ciudad a otro lugar, 7 leguas de aquí, que se llama Valladolid, que parecía ser más cómodo para habitación de los españoles y prebendados; y se entendió lo fuera también para los naturales; y que, pasada la catedral, no quedara aquí ninguno, así por haberse muertos, como por hacérseles comodidad, e importarles tanto estar entre los prebendados y españoles, que juntándose los que aquí había con los de allá, fuera una muy buena población. Y así se puso en ejecución habrá cerca de cinco años (en 1586). Y entendiendo también los que aquí estaban de los nuestros que, sin falta se fuesen allá todos, habiéndolo comunicado con nuestro padre general (Aquaviva), y con orden suyo, se pasaron allá, junto con los prebendados; y se edificó allí el colegio, llevando allá toda la renta, sólo quedando esta casa, por entonces como de prestado, para recreación de aquella (M.M., II, pp. 504-505).

72. Pero a todos nos salió al revés de lo que pensábamos; porque ni indio ni español, por más que hicieron, no se quisieron menear de sus casas; y así se fueron los prebendados solos, y nosotros con ellos. Y cada día se echa más de ver que estaban acá mejor; por ser lugar éste muy proveído de todo, y tener una de las más lindas lagunas de toda la Nueva España, que es el sustento de todos estos naturales, por la mucha abundancia que tiene de pescado; tal que trichas de España no le hacen ventaja; y tener todo lo necesario dentro de casa, y allá, faltar todo. Y los que se fueron, tomarían de buena gana poder tornar, por ver cuán mejor lo pasaban (M.M., II, p. 505).

73. Hubo en la pasada grandes revueltas: porque los indios pensando por aquello, hacer que no se fueran los prebendados, por sentirlo extraordinariamente, se pusieron en defender algunas cosas, diciendo ser suyas y no de la catedral; particularmente una campana grande, que es de las buenas de esta tierra, que en tiempo de D. Vasco habían hecho. Y fue la defensa de

manera que por ninguna vía se la pudieron sacar. Y se juntaron sobre ella pasados de 4,000 indios. Y el alcalde mayor entendiendo se querían alzar con la tierra, hizo llamar toda la gente de la comarca con sus armas y caballos; y si no fuera por uno de los nuestros que con grande instancia acudió a poner delante el mal que se podría seguir de ello; no fuera mucho venir en rompimiento, con que totalmente se destruyeran todos; porque los indios eran tantos, que con una sola piedra que tomara cada uno, no hubiera quien les pudiera resistir; y con gran facilidad, pudiera cualquiera de ellos abrasar todo el lugar, por ser todas de paja, las cubiertas de las casas que era lo que más se temía (M.M., II, pp. 505-506).

74. Mandáronles quitar el altar de una capilla donde se les solía decir misa, pensando por aquello rendirles; y fue lo que más les indignó, y descubrió su fidelidad; porque decían que no querían sino lo que era suyo; y que ellos eran cristianos de veras; que no se debía hacer tal con ellos, pues no pretendían hacer mal; que si quisieran, no les fuera nada dificultoso entonces. Y con ser en días de entre semana, viendo que les cerraban las puertas de la iglesia mayor, casi no quedaba ninguno sin oír misa; porque en oyendo la campana de nuestra casa, que se llenaba la iglesia que no cabía más. Y en oyendo misa, se tornaban a guardar la campana; y venían otros que la quedaban guardando. Y así se pasaron 4 o 5 días en estas revueltas; pidiendo ellos siempre que se viese si tenían justicia o no; que por fuerza no se la habían de llevar. Y, cierto, fue cosa de no poca admiración, que no se alzasen con la tierra; con que dieran bien en que entender a toda la Nueva España. Y aun con dificultad bastara, y más si se hicieran a una con los chichimecos que confinan con ellos. Pero nunca se halló que les pasase pensamiento de cosa más de defender su campana; y lo principal defender los prebendados, pensando detenerlos, por mostrar que no habían de salir; y lo que sentían que se fuesen; por el consuelo grande que con ellos recibían, así en oír los divinos oficios, como en tener cada día tantas misas. Y así, perdida la esperanza se quietaron, y en lo de la campana, entendido tenían justicia, se les dejó (M.M., II, p. 506).

75. En este tiempo que era el de mayor necesidad, ya el Señor había sido servido hubiese lenguas de los nuestros, porque el padre Juan Ferro italiano de nación, con haber poco más de un año que había venido de Roma (Nota de Zubillaga: "En 1578 llegó a la ciudad de México") y no se haber puesto en la lengua de propósito, sino medio año antes, era ya tan buena lengua, que compite con las mejores de esta tierra. Y, ahora, en facilidad en poner cualquiera cosa en la lengua, hay pocos que le lleguen. Porque cualquiera salmo o lugar de la escritura, o de algún santo que le den, lo pondrá en linda lengua, con tanta facilidad, como yo lo podría decir en nuestra lengua vulgar. Y junto con esto, con no se haber dado casi nada a



ella, y apenas haber andado entre mexicanos, es buena lengua mexicana, y podría aprender cualquiera otra a que le pusiesen, según la facilidad que el Señor en eso le ha comunicado. Y creo que la principal razón es por ser de veras humilde, y aficionado a gente semejante, como lo son estas palabras naturales (M.M., II, pp. 506-7).

76. Yo también, aunque sabía poco, por haber menos que había venido (Llegó en la expedición de 1579) y no merecerlo, comenzaba a confesar y les entendía medianamente (M.M., II, p. 507).

77. Con estas revueltas, y como los indios dieron alguna causa de indignación, se les quitó el cura que tenían, y se pasó con la catedral, por se pagar su salario, de la iglesia; y junto se quitó casi cuanto tenía el hospital, por tener también renta de la iglesia; sobre que no hubo poca revuelta, sobre averiguar lo que era de los indios o de la iglesia. En fin, se llevó casi todo, y quedaron los enfermos, que todavía había muchos, por no haber aún del todo cesado la pestilencia, sin remedio ninguno, ni quien los confesase. Viendo las revueltas que había, y temiendo no disgustar a algunos, no sabíamos qué hacer; ni nos atrevíamos a les acudir. Ellos, por ninguna vía, querían acudir a otra parte, aunque se les señaló quién los tuviese a cargo; y no hacían sino echar los enfermos a la puerta de la iglesia, diciendo que allí se morirían sin sacramentos, si nosotros no acudíamos. Viendo esto, procuramos romper con vanos temores, y acudir, en lo que conforme a nuestro instituto, podíamos. Eran tantos los enfermos que acontecía a veces, confesar y comulgar, a doce y catorce en una mañana, y olear otros tantos y más (M.M., II, p. 507).

78. Procuramos acudir al hospital, a que se pusiese en orden, por verlo todo tal; y con la buena diligencia y cuidado de los indios, se puso como estaba antes, para lo que tocaba a indios. Y se compraron mantas y medicinas y otras cosas necesarias para los enfermos. Y los indios acudían a lo demás por el orden que tengo dicho (M.M., II, p. 507).

79. Procurábamos visitarlos cada día, por estar junto con nuestra casa, con que extraordinariamente se consolaban. Y así, con eso, comenzaban a venir los enfermos, no sólo de aquí, pero de otras partes, por ver el cuidado con que se les acudía. Las confesiones eran muchas veces tales, que daban bien en qué entender; porque como es gente tímida y muy vejada, por temor de parecerles les castigarían por ello, y por no estar tan enseñados, callaban cosas muy graves por muchos años. Y viendo se les mostraba amor, y que les confesábamos despacio y preguntándoles (que no se suele usar mucho con ellos por la prisa, y ser tantos y los ministros pocos), descubrían sus conciencias muy a la clara, echando lo que por mucho tiempo, no se habían atrevido. Y ellos iban avisando a los otros lo que pasaba; de manera que en pocos días eran tantas las confesiones, que nos era forzoso dende

el amanecer, no salir ambos a dos del confesonario, hasta buen rato de la noche, con candela, si no era cosa muy forzosa. Y aun para comer y descansar un poco, no había lugar, sino tarde y muy de prisa (M.M., II, p. 508).

80. Comenzaron a acudir confesiones de los de fuera, de 12 y 14 leguas a la redonda, que unos a otros se iban llamando y avisando. Y parecía verdaderamente venían llamados de Dios, según las cosas contaban y los motivos; porque venían que nos ponían en admiración (M.M., II, p. 508).

81. Las confesiones generales eran tantas, que ya, entre ellos, era común fama, que los confesáramos a todos, dende que comenzaron a tener uso de razón; con no hacerles hacer confesar generalmente sin necesidad, tal que por ninguna vía se pudiese excusar; porque había tanto que hacer en éstas, que nos era forzoso a procurar todo lo posible excusarlas, por no poder más. Y cuanto más iba, tantos más acudían, con cosas tan graves que admiraban: y más el ver que por tan largo tiempo las habían callado, sin se atrever a descubrirlas; y cuán a la clara descubrían sus llagas con tanto sentimiento y lágrimas; y, por otra parte, con tanto consuelo suyo, de ver que habían hallado remedio para lo que tanto deseaban, que ponía admiración y no poco nos consolaba; tanto que en cada una de ellas, decíamos terneros por bien pagados del trabajo pasado en venir a esta tierra y en aprender la lengua, según era el consuelo que nuestro Señor comunicaba; y particularmente en ver cómo acude nuestro Señor como padre, a los que de corazón le llaman, aunque sea con muchos descuidos. Porque había entre ellos muchos que con gran sentimiento contaban que había, unos, 10, otros, 20 o más años, que muy de veras pedían a nuestro Señor, les enviase con quien se pudiesen confesar y descubrir claramente lo que tenían encerrado; y para esto hacían muchas penitencias, y habían tomado muchos medios, para que el Señor les oyese. Y, en poniéndose a nuestros pies, comenzaban con grandes encarecimientos a decir lo que habían deseado llegara tal tiempo; y que conocían tener lo que por los medios que nos contaban habían pretendido, y no salían de sí, según el contento que experimentaban (M.M., II, pp. 508-509).

82. Querer contar en particular de estas confesiones generales, y las cosas particulares que en cada una de ellas había que decir, de no poca edificación, así en los medios como nuestro Señor los llamaban a ellas, como en las cosas que se ofrecían, y la perseverancia que después nuestro Señor les daba, téngolo por cosa imposible, por pasar en estos 4 años que hace, por ahora, que comenzamos a tratarlos más en particular, de más de 1,400 confesiones generales, todas de grandísima importancia, las que hemos hecho, que en cada una había no poco que decir; y ni las ocupaciones han dado lugar a irlas apuntando, en particular, ni la muchedumbre de las cosas y más tan ordinarias, sufren tenerlas tan en la memoria que se puedan decir.

Y así sólo diré de una o dos en particular, por donde se colegirán las demás, que han sido casi al mismo modo (M.M., II, p. 509).

83. En un lugar fuera de aquí, algo lejos, está un hombre que entiendo pasaría de 80 años. Este había dende luego que se bautizó (que fue siendo ya grande) caído en gravísimos pecados, particularmente contra natura, de toda suerte, hasta haber muerto a su propia muger, por más libremente acudir a sus vicios, que eran innumerables. Y con confesarse cada un año, por lo menos, nunca se había atrevido a confesarlos. Y a la vejez le comenzó nuestro Señor a dar grandes sentimientos de la mala vida pasada. Y por otra parte, el demonio parece le cerraba del todo la puerta de la misericordia, poniéndole delante la inmensidad de sus maldades, y la dificultad en confesarlas; y con esto le traía grandemente afligido. Fue Dios servido que con estar lejos de aquí, teniendo noticia de lo que el Señor obraba por medio de los nuestros que aquí estaban, se determinó aunque con trabajo, a venir; y habiendo esperado casi todo un día, por la gente que había, ya tarde llegó a los pies de uno de los nuestros, y, con grandes lágrimas, dándole primero cuenta brevemente de la necesidad de su ánima, le pidió pudiese remedio en ella, ofreciéndose a cumplir todo cuanto se le mandase, por muy dificultoso que fuese. El padre le dijo cómo le era necesario confesarse generalmente de todo aquel tiempo en que había comenzado a encubrir los pecados; que, echada la cuenta era dende que se comenzó a confesar hasta entonces. Y avisándole del modo que tendría para se acordar mejor, y para el día que podría venir, vino puntualmente, trayendo su confesión escrita, por el orden de los mandamientos y pecados mortales, diciendo en cada uno tan puntualmente y tan bien, lo que había hecho contra él, que apenas había que preguntarle. Y todo con tanto sentimiento, que no podía hablar de lágrimas. Y después de se haber confesado, por dos o tres días era tanto su contento, y la obligación que le parecía tener al padre, que no sabía palabras con qué encarecerlo, ni sabía cómo darle las gracias; y le parecía sentirse con muchas fuerzas, con ser tan viejo. Pareciéndole al padre convenir, le mandó acudiese algunas veces, por un año, señalándole los días. En lo cual fue tan puntual, que con ser muchos, no faltó ninguno, que el día antes no estuviere, casi siempre a una misma hora, esperando al padre, con venir bien lejos, dende su tierra. Y todas las veces que venía, traía tantas cosas de lo pasado, que parece no se había ocupado en otra cosa, todo aquel tiempo, sino en acordarse de las cosas. Y hasta el día de hoy persevera de la misma manera, con extraño sentimiento de lo pasado y no menor enmienda: que parece en su vida un religioso; y en la penitencia que hace, hay pocos que le excedan (M.M., II, p. 510).

84. Una muger, habiendo vivido largo tiempo en gravísimos pecados de carne, tan desenfrenadamente, que con gran dificultad se podían contar; y



por darse más libremente a ellos, había procurado abortar por dos o tres veces; echando de ver su mala vida, teniendo noticia de los nuestros, se determinó de se venir aquí; y después de haber confesado generalmente, pareciéndole convenirle grandemente, se determinó de se quedar a morar aquí, para tener más a la mano el remedio. Y así lo hizo dejando su propia tierra y hacenduela. Era tanta su penitencia en el tiempo que vivió, que, por echar de ver el padre, no podía vivir mucho con tanta aspereza, tenía particular cuidado de irle a la mano; y con todo eso no aprovechaba. Las tentaciones que en este tiempo padeció, y lo que hizo por perseverar, parecen increíbles. Unas veces echando de sí los hombres ruines con un palo, cuando más no podía; y otras sufriendo ser muy maltratada de ellos; y alguna vez, por toda una noche entera, sufriendo grandes cosas, sin poder nunca derribarla de su buen propósito. Y particularmente una vez, yendo por un campo, muy descuidada, encontrándola un mal hombre que, con su estado, tenía obligación a le dar mejor ejemplo, por no haber, por otras veces que le había hablado, podídola inclinar a su mal deseo, viendo la ocasión y que nadie les podía impedir, determinó aprovecharse de ella; y aunque la trajo arrastrando por el campo por gran rato, unas veces de los pies, y otras de los cabellos, maltratándola mucho y sacándole mucha sangre, nunca la pudo inclinar a su mal deseo; y así, de puro cansado la dejó. Y ella perseveró hasta el fin con la misma vida, haciendo grandes penitencias, y sufriendo mucho de los hombres malos (M.M., II, p. 511).

85. Y de las que con gran constancia han perseverado, han sido en mucho número, sufriendo mucho por no condescender con los hombres malos; y, cuando más no podían, echándolos de sí con un palo, por se lo haber aconsejado así; que es cosa de no poco espanto entre gente tan flaca de su natural, y que tantas ocasiones tiene para el mal.

86. Y en esto me contentaré sólo con decir una cosa, que no ha más que ayer que me aconteció, aunque sea interrumpiendo el orden del tiempo que llevaba, por venir de propósito y excusar con ella, de poner otros ejemplos de cosas semejantes que atrás han acontecido; por parecerme sería nunca acabar contar todas las cosas notables en particular. Ayer, día de nuestra Señora de Marzo (la Anunciación, 25 de marzo), se vinieron aquí a confesar un indio y una india de fuera, pidiéndome con grande instancia les confesase y dijese lo que deberían de hacer para adelante. Parece ser que ellos se habían casado de pequeños, antes de haberse ensuciado con vicio ninguno de carne; y por consejo de un religioso que entonces les confesó, cuando se casaron, hicieron voto de castidad conyugal, y concertaron de lo renovar cada un año. Acabados de confesar por la cuaresma, tomándose juramento delante de una cruz, del cumplimiento de él, lo cual habían siempre guardado por espacio de 16 años; hasta que de dos años a esta parte,

por haberse ofrecido estar él lejos por aquel tiempo, y no haber renovado su promesa en aquel tiempo, no tomándose el juramento; y también por tener él algunas sospechas de cosas que quien les deseaba revolver, le dijeron; determinaron de venirse aquí, para que les dijesen lo que harían. Y aunque, contado el caso, me causó no poca admiración de su perseverancia entre tantas ocasiones que más no podían ser, no me la causó menos la fortaleza grande de ella, y lo que nuestro Señor concurrió con su fe. En este tiempo, estando él por algunos días ausente, un mal hombre la anduvo persiguiendo por muchos medios; y viendo que no llevaba remedio de echarlo de sí, se fue a dar cuenta a la justicia; y así por la pena le hizo escarmentar. Después de algunos días pretendió el demonio derribarla por medio de otro; que tanto era mayor el peligro, cuanto era mayor la amistad y familiaridad que entre el marido de ella y él había, y así la hacía recatar menos. Habiéndola significado su mal deseo y viendo que no acudía con él, sabiendo un día que el marido estaba fuera, se levantó a la media noche; y como sabía la casa y que estaba sola, abrió la puerta tan secretamente, que no fue sentido hasta llegar donde la pobre estaba durmiendo con dos hijos suyos pequeños. Y llegando a ella despertó de presto con gran miedo, preguntando quién era. El se lo dijo, y que no temiese, que se venía allí a dormir solo. Ella le respondió, “pues, ¿en tu casa no duermes? ¿a qué propósito vienes acá?”. Y descubriéndole su mal pecho, le trajo tantas y tan eficaces razones, que, cierto, me causaron admiración: que me parece que ningún letrado pudiera decir más ni mejores; y con ellas finalmente le persuadió se tornase con su mujer, y así, la dejó. Pero como el demonio nunca se contenta con poco, al cabo de algunos días tornó de la misma manera. Y viendo ella que con razones no le podía convencer, dícele: “Muestra esa mano”, y haciéndole la cruz, le hizo persinar (sic) diciendo: “El demonio se te ha entrado, con eso te dejará”. Cosa maravillosa, que de tal manera concurrió nuestro Señor con su fe, que él, tornando sobre sí, se salió muy confuso, y la dejó en paz. Estando yo bien enterado de esto, y certificado en la verdad de la sospecha del marido, que había nacido de haberle dicho la muger del otro, cómo había ido entonces a su casa, y entendiendo acudiría nuestro Señor a su buen deseo, como lo había hecho, los envió consolados diciéndoles perseverasen en lo comenzado, cumpliendo desde entonces lo que cada un año solían (M.M., II, p. 512).

87. Lo que más en este tiempo procuramos, fue acudir a remediar vicios de amancebamientos y borracheras, que eran en gran número, en que no poco se sirvió nuestro Señor, echándose de ver por todos la enmienda notable.

88. Y sobre todo, lo que más se procuró, fue el atender a enseñar la doctrina cristiana y catequizar así a grandes como a pequeños, de que todos tenían extrema necesidad; porque nos acontecía muchas veces, en todo un

lugar entero, no hallar dos que supiesen dar razón de lo que creían, ni aun cuántos dioses tenemos, ni menos, de quién se había hecho hombre por nosotros, ni quién está en el santísimo sacramento, con soler comulgar casi todos. Y lo que en lo ordinario sabían, eran solas las oraciones en latín, dichas como de ellos se podían esperar; si no era cual o cual, que, aunque las sabían en su lengua, no sabían dar cuenta de nada, preguntados en particular (M.M., II, p. 513).

89. Para esto se compuso por el P. (Juan) Ferro un compendio breve del catecismo del padre doctor (Diego) Ledesma, en su lengua, con otras cosas; algunas conforme a su necesidad; el cual aprendieron con tanto contento, que no se les oía en casa, ni por las calles otra cosa a los muchachos, por algunos días (*Nota* del P. Félix Zubillaga: "El catecismo del P. FERRO no se conserva") (M.M., II, p. 513).

90. Dimos orden aquí cómo de gran parte del pueblo, se recogiesen aquí en casa todos los muchachos indios, que por barrios se señalaron para eso; los cuales los recogen aquí cada día por la mañana, que llegarán al pie de trescientos, y puestos por sus clases, conforme van aprendiendo. Se les enseñó a todos la doctrina en su lengua, dándoseles sus premios, conforme van aprendiendo; y son ya tantos los que saben toda la doctrina y el catecismo, sin errar palabra, que ni para enseñar a los que aquí acuden, ni en los demás en sus casas, no hay necesidad de más maestros, de los que van saliendo de ellos (M.M., II, p. 513).

91. Y para los de fuera se han procurado escribir muchos catecismos, con que todos van aprendiendo. Y donde con dificultad hallábamos uno grande que diera razón de una palabra, hay ya, por la bondad del Señor, muchos que la dan de todas las cosas principales de nuestra fe, no sólo entre los grandes, pero aun niños tan pequeños, que aun apenas han dejado el pecho de su madre, ni aun parece tienen edad para hablar, cuanto más para eso; que, cierto, pone admiración ver algunos de la edad que he dicho, decir el catecismo, particularmente dos que suelen venir aquí, que el uno tendrá dos años y medio, y el otro, tres (M.M., II, pp. 513-514).

92. Para los grandes se hace la doctrina los domingos en la tarde, en casa, donde acuden muchos; y por la cuaresma particularmente se va una larga procesión de grandes y pequeños, hasta la plaza, donde, después de enseñada la doctrina, se les hace una plática con gran concurso de gente, con que el Señor ha remediado innumerables males, y sacado a muchos de la ignorancia grande en que estaban. Y esto va cada día más adelante (M.M., II, 514).

93. Procuróse también a los principios ponerlos en confesarse algunas veces entre año, que se les hacía de las cosas más nuevas que habían visto, y decían que no entendían que se hubiesen de confesar, sino estando enfermos



y por cuaresma; y así, preguntándoles cuándo se confesaban, respondían que "siempre", pareciéndoles que con ser en aquellos tiempos era "siempre".

94. Acudían y acuden con gran concurso, particularmente en fiestas principales y jubileos, y es tanta la gente, que, aunque fuéramos otros tantos más con dificultad se podría dar cabo de las confesiones, que aquí acuden en fiestas, con comenzarse bien de atrás y continuarse por algunos días después. Y así, quedamos de ordinario, tales, pasadas las fiestas, que no sabemos de nosotros, con no tener ya poco ejercicio de estar casi todo el día, sin nos levantar del confesonario (M.M., II, p. 514).

95. Pero particularmente en este tiempo de cuaresma, apenas es creíble lo que hay que hacer; que, con estar hasta más de dos horas confesando de noche, con candela; cuando nos levantamos, por no poder ya más, hay tantos por confesar, casi como cuando comenzamos, por ser mucho el número de la gente e irse aumentando; de manera que parece apenas se echan menos los muchos que faltaron en la pestilencia, con no haber sino tres años que cesó del todo (M.M., II, p. 514).

96. Querer dar cuenta del fruto de estas confesiones ordinarias y de las cosas particulares de ellas, no sería menos dificultoso que darla de las demás cosas; porque son cada día tantas las cosas y tan de notar, que con dificultad se podrían decir; porque aun de solas las confesiones que aquí en casa he hecho de cuatro días a esta parte, hubiera no poco que decir, no sólo de las generales que han sido 4 o 5 de a veinte y veintiocho años, y 14, todas de cosas gravísimas, que confesando y comulgando cada año, nunca se habían atrevido a decirlas; pero aun de las particulares, que han sido no pocas en número, ni de menor importancia; y espero en el Señor no serán de poco fruto, según la buena disposición y lágrimas, con no poco sentimiento que el Señor les comunicaba. Y así me contentaré con decir algo de la buena disposición con que se vienen a confesar, y con contar en particular una o dos cosas (M.M., II, pp. 514-515).

97. La disposición ordinaria en ellos es llegar con tanta estima de los nuestros, y del remedio que para sus llagas esperan, que, sin mucha vergüenza nuestra, no se pueden oír ni contar; porque es tanta la estima en que nos tienen en todo, que no saben palabras con qué encarecerlo; y con lo que suelen concluir, después de haber dicho mucho, es con decir que nosotros somos en todo, sin parecerles pueden declarar lo que sienten. Y con esta estima que nuestro Señor les ha pegado, hay disposición para que el confesor corte por donde le pareciere, y le trate como quisiere, sin saber replicar a nada. Confiéanse de manera, que, de lo que en mí experimento de ordinario, me canso más en confesar un español que diez indios; y no soy solo en eso; porque se confiesan con claridad y llaneza, trayendo bien contado el número de sus pecados. Y para persuadirles lo que el confesor

quisiere, no tiene necesidad de las metafísicas que son menester para los españoles, particularmente para lo que es el todo de la dificultad con ellos; porque si deben o han tomado algo, el indio si lo tiene lo traerá por delante, o hace con facilidad lo que le mandan; y si puede, lo procura buscar, aunque sea a costa de dejar su casa y muger, y si no la tiene, ésta quieta cuestión. Y si la deuda es de alguna cosa de algún difunto, hay menos que hacer; porque con ser lo más ordinario mandar lo más de sus haciendas para que se les digan de misas, o para algún hospital o iglesia u otras obras pías; dejando muy poco a sus hijos, a quien deja el difunto encargada su ánima, pocas veces se pasan dos días sin haber cumplido lo que mandó, pudiéndose hacer; y les parece gran sacrilegio aun a los propios hijos quedarse con algo del ánima como ellos dicen. Y así, lo mejor que hay, ha de salir luego para hacer bien por el difunto; y no lo haciendo así, no le faltarán murmuraciones ni avisos de los parientes y amigos, que lo siente extraordinariamente (M.M., II, p. 515).

98. Y en lo que toca a amistades, que suelen ser la mayor dificultad entre españoles, con ellos no es ninguna; porque de ordinario, antes que lleguen a los pies del confesor, ya saben que el aparejarse ha de ser haber pedido perdón antes a todos los que han enojado, y haber puéstose en paz con todos. Y si alguno no perdona pidiéndole perdón, es para ellos de no poco escándalo (M.M., II, p. 516).

99. El sentimiento es tanto, que pone confusión. Y no es menor el que nuestro Señor comunica a los ministros; que de verdad podemos decir que se halla allí "*manna absconditum, quod nemo scit, nisi qui accipit*" (Apoc. 2-17). Y, bien creo que si se tocase, habría pocos que desearan a sus pies sedas ni lustres; y que si no fuese habiendo obediencia de por medio, dejarían de buena gana los brocados, por gustar de lo que el Señor comunica entre los andrajos y mal olor de los indios; "*sed non omnes capiunt hunc sermonem*" (Mt. 19, 11). Y sé decir de cierto que nos muestra bien nuestro Señor, a los que ha hecho esta merced de ponerlos en trato de indios. ser éste el verdadero centro, y donde sólo se da lo que se desea, por los que vienen a esta tierra. Aunque, como las ocupaciones son muchas, y hay otras cosas de no poca importancia a que acudir, no deja el Señor de ser liberal con los que, por obediencia, tiene puestos en otros ministerios. Y en parte es permisión del Señor que no todos hayan gustado lo mucho que el Señor comunica en este ministerio, aunque desechado y humilde en lo exterior; porque les acontecería con los españoles de esta tierra, que son muchos, lo que no poco sienten los de aquí, que es parecerles tenerles más afición a los indios que a ellos, y así nos es necesario aquí, haber de disimular nuestro sentimiento, por quitar el suyo; lo cual en otras partes no fuera tan fácil (M.M., II, p. 516).

100. Cuanto a los medios por donde el Señor los suele traer a las confesiones y enmienda de vida, sólo diré uno o dos en particular, por no me detener. Un indio andaba muy metido en muchos vicios, y particularmente en borracheras, al cual su muger, que era muy buena cristiana, siempre reprendía y amonestaba para que se enmendase, y temiese el castigo de nuestro Señor que, por sus pecados le vendría. Mas como viese que no aprovechaban nada sus buenas amonestaciones, ni cuanto le decía, encomendábase al Señor con particular cuidado, pidiendo a nuestro Señor fuese servido alumbrarle; y pidiendo a un padre de los nuestros, con quien de ordinario se confesaba, alcanzase lo mismo con nuestro Señor. Y así fue nuestro Señor servido oírle, y remediar a su marido; porque cuando él más perdido andaba con sus ordinarios vicios yendo por una calle, de noche, le apareció el demonio, a quien por muchas veces se había ofrecido, en forma de un espantoso perro, que arremetió a él para le querer tragar, si no fuera que unas gentes blancas y muy hermosas (como él refirió), acudieron luego y le libraron de sus uñas y boca. El quedó tan espantado y fuera de sí, que luego que pudo, vino aquí, a casa, casi medio muerto, que apenas podía tornar en sí; y venía con tanto temor que a cada paso le parecía quererle tragar el perro. Confesóse con gran devoción y lágrimas con uno de los nuestros, que apenas podía hablar de la abundancia de lágrimas; y habiéndose confesado, quedó luego libre de todo miedo, y con gran contento. Y vive ahora en gran paz con su muger, enmendado y con gran temor del Señor; de manera que muestra bien claro, la enmienda de la vida haber sido la visión verdadera y permitida por el Señor.

101. A otro indio que había cinco o seis años que está amancebado y vivía en otras muchas ofensas de nuestro Señor, aconteció otra cosa, casi semejante a ésta: que yendo un día, al amanecer, con unos caballos cargados, por un camino, se le puso un hombre tan espantoso delante, que a los caballos hizo huír, y a él puso tanto miedo, que, dejando todo su atillo, se vino aquí, a casa, corriendo, sin capote ni sombrero, y llegó tal que parecía difunto, dando cuenta del caso a uno de los nuestros y orden en que se confesase y enmendase de la mala vida. Quedó luego consolado y sin temor y apartó de sí la manceba, y vivió adelante en buena vida (M.M., II, p. 517).

102. Otro había muchos años que estaba amancebado, dando por ello mala vida a su pobre muger. Viniéndose una vez a confesar con uno de los nuestros, viendo el padre el mal estado en que estaba y la poca disposición para la enmienda, entendiendo convenir así, le mandó que por cierto tiempo dejase la manceba, y que haciéndolo así, al cabo de él le absolvería; y mandándole juntamente que por aquel tiempo, ayúnase tres días en la semana y se disciplinase y rezase el rosario, para que nuestro Señor tuviese por bien, de apartarle de tan mal estado; lo cual él cumplió así por todo el



tiempo que el padre le señaló, que fue por espacio de seis meses; al cabo de los cuales fue nuestro Señor servido mostrarle una espantosa y gozosa visión, para de esta manera animarle a la perseverancia. Porque como una noche, después de se haber encomendado con particular cuidado a nuestro Señor y nuestra Señora, estuviese durmiendo, le apareció un su hermano pequeño que poco antes había muerto, muy hermoso y lleno de gran resplandor, vestido de unas vestiduras blancas de grande valor; y reprendiéndole con gran severidad de su mala vida, le dijo que, si quería ir donde él estaba, era menester que dejase los pecados, y hiciese penitencia de ellos. Y preguntándole dónde él estaba, le respondió que en un lugar muy hermoso y de gran recreación con los niños y con el señor San Miguel, que era su rey y capitán. Luego de estas palabras le apareció una señora muy hermosa, que parecía ser nuestra Señora, llena de gran resplandor y claridad, acompañada de los santos apóstoles San Pedro y San Juan, la cual le reprendió gravemente de su mala vida, amonestándole que la dejase, si quería que ella le ayudase en su muerte; y si no, que le desampararía. Luego San Pedro, después de esto, le dijo que qué locura era la suya, y que cómo pensaba él que le había de favorecer en su muerte, y abrirle la puerta del cielo, viviendo siempre en tan grandes ofensas de nuestro Señor. Solía este indio decir muchas veces a su muger (cuando le amonestaba que dejase la manceba) que él no tenía miedo ninguno, porque San Pedro, cuyo nombre él tenía, era portero del cielo, y que por llamarse Pedro, le había de abrir luego el cielo. Por lo cual con gran severidad le dijo San Pedro que él se engañaba; porque si no se enmendaba, él no le podía ayudar, antes le había de desamparar. El indio viendo estas cosas, estaba siempre llorando, sin atreverse a mirar ni a la Virgen ni a los apóstoles; y, desapareciendo esta visión, se le apareció luego un mancebo muy hermoso, que era como un ángel, vestido de blanco; y tomándole por la mano, le llevó muy lejos por unos lugares muy oscuros y tenebrosos, hasta llegar a un profundísimo lago muy espantoso, donde vio gravísimos tormentos, con que eran atormentadas muchas ánimas que allí estaban. Sacándole de allí, le llevó a un lugar muy hermoso, donde estaban los niños; y a otros de mucha mayor hermosura, donde había muchos mancebos y vírgenes de increíble resplandor; y después de se lo haber mostrado todo, le dijo el mancebo que le guiaba, que él escogiese lo que quería de las cosas que había visto; y como ya fuese este el fin del tiempo que el padre le había señalado, vínose luego a confesar con él, contando todo lo que había visto, y diciendo sus pecados con tanta abundancia de lágrimas y con tanto sentimiento, que no le era posible poder hablar, por grande espacio. Quedó, después de confesado, tan consolado y animado para adelante, que del todo dejó la mala vida. Y persevera con gran cuidado en el servicio de nuestro Señor, andando con tanto recato,

temor y humildad, que dan bien clara muestra no haber sido vana la visión, ni menos ilusión del demonio (M.M., II, pp. 518-19).

103. Nota en los Números 103 y 104, siguen otros ejemplos semejantes.

105. Aunque veo me he alargado más de lo que pensaba, no dejaré de contar dos cosas, que, de dos días a esta parte, me han venido, yendo escribiendo esto; ya que no sea posible decir de todas las cosas en particular, por ser tantas y tan ordinarias. . . (Sigue otro caso muy parecido a los anteriores).

(No se copian aquí los números 106 y 107, con apariciones semejantes de los indios michoacanos).

108. Luego después de esta visión dejó la mala vida, como dije; y tomó por devoción de ayunar cuatro días cada semana, los sábados a nuestra Señora; los lunes y miércoles a los santos que entonces le ayudaron (San Pedro y San Juan) y los viernes a nuestro Señor, que, para indios, ayunar un día, es mucho por su flaqueza y trabajo ordinario. Y así tienen bula de su Santidad (Paulo III) que no tengan obligación a ayunar más de los viernes de cuaresma y la vigilia de pascua y Navidad. Ayunando pues todos estos días, con ser mancebo y que de ordinario trabaja, ofreciéndosele la semana pasada haber de ir a tierra caliente, donde si no es con grandísimo trabajo, no se puede ayunar, por los grandes calores, pidió a su muger ayunase aquellos días por él; lo cual ella cumplió de buena gana. Y esto es muy ordinario en ellos, cuando le dan una penitencia al marido, si acierta a morir antes de poderla cumplir, la primera cosa que le manda es, la cumpla por él; y lo mismo en ellas, cuando o se quieren morir o caen enfermas, de manera que no la puedan cumplir. Y eso mismo hacen los padres por los hijos; y aun algunas veces, cuando acontece a morirse sin confesión, suelen venirse a confesar, y decir lo que sabían de sus padres o maridos, y pidiendo si pueden hacer alguna penitencia por ellos: tanto es el deseo que tienen de se ayudar en aquel tiempo (M.M., II, p. 522).

109. Las amistades que se han hecho por medio de los nuestros, son tantas, que no hay cosa más ordinaria en todos los días, así entre los casados, que es muy ordinario el reñir por cosillas, y con venir a dar cuenta de lo que es, con la respuesta que les damos, se tornan con tanta paz, como si nada hubiera habido. Y esto es a cada paso; y casi lo mismo es en otras revueltas ordinarias, que, con ponerles delante que, si quieren perdón de nuestro Señor, que perdonen; y con esto se acaba todo (M.M., II, p. 523).

110. Sólo diré en esto dos cosas en particular, por donde se sacarán las demás, que casi cada día nos acontecen. Habiendo uno herido muy mal a otro indio, viniéndose a confesar el enfermo, yo le dije que perdonase, porque nuestro Señor le perdonase. El me respondió que era muy contento y que mandase llamar a quien le había herido, para que se abrazasen. Haciéndole yo buscar, le dije le fuese a pedir perdón al hospital donde estaba,

y que pagase algo para la cura. Respondiéndome que no se atrevía a ir solo, por saber que los padres y parientes del herido le buscaban para hacerle prender, le dije se viniese tras mí. Llegados al hospital, le dejé un poco apartado de donde el enfermo estaba, y con él sus parientes, muy sentidos por estar mal herido. Yo le pregunté si había hablado al que le había herido, y si le quería perdonar. Respondió que ya me había dicho que le perdonaba, porque Dios le perdonase a él; que no le había visto para abrazarle. Mostrando sentimiento los parientes, les pregunté qué les parecía. Respondieronme que porque Dios perdonase a su hijo, que yo viese lo que me parecía; que eso se hiciese. Viendo esto, llamé al que lo había herido; y allí, delante de mí, le abrazaron todos; y pagando lo que yo juzgué para la cura, quedaron en mucha paz. Acertando después a entrar el alcalde mayor en el hospital, oye misa; viendo los enfermos, topó con aquel herido; y, preguntándole lo que era, no le quiso decir nada, hasta que preguntando a los demás, le dijeron lo que era, y que ya estaban amigos. Mandándole buscar para hacer justicia, vinieron luego a mí los parientes del herido, con gran sentimiento; que ellos no querían nada, ni habían de salir de lo que yo había mandado, y que procurase no le buscasen. (M.M., II, p. 523).

111. Y a este modo se hacen las demás amistades, particularmente cuando se vienen a confesar, que entonces no ha de quedar ninguno con mala voluntad ni pensamiento de venganza, ni sin pedirse perdón, por grave que sea la cosa (M.M., II, p. 523).

112. Una india, casi en días de parir, habiendo reñido con ella otras dos, y maltratándola mucho de palabra, sin ninguna razón, y mesándola de manera, que le sacaron un gran puño de cabellos; sintiéndose en gran manera, tanto que estaba como para reventar, y echar la criatura de enojo de se ver tan maltratada: queriendo ir a dar queja de ellos (sic), se determinó primero venir aquí, a casa, por estar en el camino. Y dando cuenta de lo que pasaba a uno de los nuestros que entonces estaba confesando en la iglesia, mostrándole los cabellos con grandes ansias; le dijo el padre que mirase un crucifijo que allí estaba delante, y que aprendería lo que debía hacer. Poniendo los ojos en él, se quietó del todo; y luego se sintió buena; y se tornó en paz a su casa, perdonando las que la habían maltratado (M.M., II, pp. 523-524).

113. Entre otras cosas que con estos naturales se ha procurado, ha sido una, poner devoción con estas cosas exteriores, que enseña la iglesia, y que les son ayuda para mayor devoción; lo cual se pega tan bien en todos los de esta provincia, que parece claro haberlos escogido nuestro Señor para darles lo que les ha quitado a los de Alemania, Inglaterra y otras partes. Porque con las imágenes, es extraordinaria la devoción que tienen; y todo su cuidado es procurarlas las mejores que puedan haber para sus iglesias y



hermitas, gastando en eso mucho dinero y en procurar ornamentos y otras cosas para el culto divino (M.M., II, p. 524).

114. Traen los más sus rosarios al cuello. Y con las imágenes que solemos dar cuentas benditas, tienen gran devoción y las procuran con mucho cuidado; y cuando se las dan, las tienen en mucho. Y así parece ayuda nuestro Señor a su fe, como lo vi bien claro esta semana pasada, que con gran instancia me venía a pedir una imagen y una cuenta bendita. Y por saber yo que se le había dado antes, preguntándole qué le había hecho, me respondió que, yendo a visitar un enfermo que estaba muy al cabo, se la puso, y que luego sanó con ella; y que no se la quería tornar, temiendo de tornar a recaer. Cuando les damos las cuentas benditas en el artículo de la muerte, es extraordinaria la devoción con que llaman el santísimo nombre de Jesús por muchas veces, no le dejando de la boca hasta expirar (M.M., II, p. 524).

115. Hase procurado ponerles en que llamen este santísimo nombre y el de María en las tentaciones que se les ofreciere, particularmente de carne, y que se armen de la señal de la cruz, con que en muchos se ha visto extraordinaria ayuda, y cosas mucho de notar. Y así, es el remedio de que más se ayudan (M.M., II, p. 524).

116. Una india, viendo que un mal hombre la perseguía, no le pudiendo echar de sí, le dijo: "Dí tres veces Jesús, María, como nos enseñan los padres; y verás cómo te deja el demonio que te engaña". Y con esto se libró a sí y al otro (M.M., II, pp. 524-525).

115. Con la ceniza que se da el primer día de cuaresma (miércoles) es grande la devoción que tienen; y así acuden tantos a tomarla, que, con darse, hasta más de una hora de noche, no acaba de venir gente que no acabe.

118. Con el agua bendita les ha puesto nuestro Señor particular devoción; y por ella ha sido el Señor servido quitar de aquí un abuso grande. Solían usar de ordinario, en teniendo algún hijo pequeño enfermo, llevarlo a santiguaderas y hechiceras, que de ordinario los mataban. Como no sabían remedios que hacerles, hemos procurado hacer que los traigan a la iglesia, y con decirles un evangelio, y darles un poco de agua bendita, se ven cada día cosas que admiran, concurriendo nuestro Señor particularmente. Y así no hay día apenas que no traigan algunos niños para eso, y cada día es menester echar agua bendita en la pila, porque no hacen sino llevarla para los enfermos, con que se hallan muy bien. Y en esto pudiera contar en particular, muchas cosas notables que el Señor obra por su fe, que dejo por no alargarme, contentándome con sólo contar una (M.M., II, p. 525).

119. Teniendo un indio un hijo suyo grandecito muy enfermo, que a cada paso se quedaba como muerto, le trajo aquí a casa, diciendo que él entendía aquello venía por sus pecados; que el niño, bien sabía, no había hecho ningunos. Y así, me pidió con instancia lo confesase a él y dijese un evangelio

al niño, dándole del agua bendita. Confesado él con gran sentimiento, queriendo decir el evangelio al niño, parecía como muerto; tanto que, avisándole al hermano que ayudaba misa, que le diese el agua, respondió que ya no había que dar; que estaba muerto. Con todo eso le dije que se la diese como pudiese. Luego que se la llegó a la boca, tornó en sí; y antes de sacar el niño de la iglesia, estaba del todo bueno; de manera que no le tornó más la enfermedad. Y de esta manera es muy ordinario acudir nuestro Señor; y así cada día vienen a eso con sus niños pequeños (M.M., II, p. 525).

120. Con lo que tienen más particular cuidado es con traer sus niños a bautizar, en viendo alguna necesidad de acudir luego. Y así acude nuestro Señor con su buena fe muy particularmente, dando orden cómo no les falte este remedio, cuando están donde no hay quien sepa acudir a hacerlo; como se vio bien claro en uno que había mal parido una india aquí, en el hospital; que, sin hacer cuenta de la madre, luego al punto que vieron que estaba vivo, le trajeron aquí, a casa, con ser más de las diez de la noche. Y parece que Nuestro Señor lo encaminaba todo para que no se perdiese aquella ánima; porque acertando yo entonces a estar cenando, por ocupaciones que se habían ofrecido, salió un hermano que estaba conmigo, a responder a la puerta donde llamaban con gran prisa; y por no saber lengua, no supo dar razón de más de media palabra. Trayendo el recaudo que parecía imposible entenderle, luego al punto cogí el jarro que tenía delante, y con gran prisa acudí allá. Y, acabado de bautizar, abrió la boquita y expiró. De manera que si el agua no estuviera tan a punto, y yo tan cerca de la portería, como acerté, o se tornara a preguntar lo que decían, moralmente hablando, se moría sin bautismo (M.M., II, p. 526).

121. Y casi lo mismo me aconteció con otro en una misión. Y aquí en casa con tres muchachas que nacieron de un vientre. Y nos es esto muy ordinario, en particular al P. (Juan) Ferro, que es el que más acude a los indios en todo; sino que por no estar al presente en casa, que es ido a una misión (fue a la misión de los chichimecos, como él lo dice en carta al P. Gen. Aquav. de 8 de abril de 1585), no puedo dar cuenta de las cosas que el Señor por él ha obrado, que son las más tan en particular, sino es de algunas cuantas, que muy de prisa me dejó apuntadas. Que, aunque no fuese más que de tener tantos angelitos en el cielo que rueguen por nosotros, como cada día de esta manera trae el Señor, no es poco bien. Y aun hoy, he bautizado dos de un vientre (M.M., II, p. 526).

122. Y lo que he dicho del cuidado en traer los niños a bautizar, es en traerlos a poner el óleo (la confirmación), cuando viven algunos días; o en llevarlos a su tiempo, no estando enfermos. Y no menos en procurar que se confirmen, siempre que hay ocasión, aunque sean bien pequeños. Y lo mismo en estando enfermos; que, como sepan hablar, los traen a que el padre vea si

se confesarán y olearán, dando grandes razones por donde lo puedan ya hacer (M.M., II, pp. 526-527).

123. Comunícenseles nuestro Señor de manera, que se echa de ver bien cuán gran verdad sea “cum simplicibus sermocinatio eius” (Prov. 3, 32). Y en esto he visto y oído tantas cosas que parecerán increíbles. Particularmente a los enfermos del hospital se ha visto por muchas veces acudir nuestra Señora a ellos visiblemente; que parece les quiere pagar la devoción y respeto que a sus cosas tienen; que de ordinario es la vocación de nuestra Señora (M.M., II, p. 527).

124. Estando aquí en el hospital, una india muy al cabo, que ya no podía comer ni hacer cosa ninguna; llegándose la hora que les querían dar de comer, vio una señora de grandísimo resplandor que llegaba a dar de comer (a) los enfermos; y dos vírgenes de poco menos hermosura, que llevaban los platos y lo demás. Y llegándose a ella, como quedase admirada de verla, y le pareciese que por ninguna vía era digna que tan gran Señora llegase donde ella estaba, le dijeron las dos vírgenes, que no temiese, que aquella era nuestra Señora, que venía a consolar sus enfermos; y que ellas eran, la una Santa Catalina, y la otra la Magdalena, que la venían acompañando. Y habiéndola esforzado con estas y otras palabras, tendiendo un paño muy limpio, le dio la Señora un bocado, con que luego tornó en sí y estuvo buena (M.M., II, p. 527).

125. Y casi esto mismo hemos sabido haya acontecido a otros muchos. Y así es tenido en tan gran reverencia el hospital, que, con ser en tanto número los que cada semana están sirviendo en él, como dije, que a veces pasan de cuarenta hombres y mugeres, sin otros muchos que de asiento moran en ellos, como son médicos y mayordomos, si acontece hacerse alguna cosa mal hecha, es para ellos una circunstancia que les parece necesario “confitenda”; no sólo si se hace el mal dentro del hospital; pero si de él salen, la semana que allí están, o cosa semejante; que lo tienen por cosa gravísima, por ser cosa de nuestra Señora, donde entienden viene muchas veces (M.M., II, p. 527).

126. A cosas de penitencia son no poco inclinados; y así las aceptan de muy buena gana en las confesiones; y procuran cumplirlas con cuidado. Y por el mismo caso que les mandan ayunar, ya entienden que se han de disciplinar también el mismo día. Y les parece que no ayunan bien, si no se disciplinan. Y, al contrario, en los días de la cuaresma, es muy ordinario acudir a las noches a disciplinarse con extraordinario fervor, así hombres como mugeres, disciplinándose siempre en las espaldas, con mucha decencia, y tan recio, que espante. Particularmente los viernes de la cuaresma acuden tantos, que se hinche nuestra iglesia con ser tan grande; donde se les hace una plática breve de lo que han de pensar entonces. Y se les canta



después el "Miserere", en canto de órgano, por los indios que para eso acuden, buenos cantores; y con durar buen rato, se les hace poco. Y algunos que ayunan toda la cuaresma se disciplinan también toda ella. Y aun ahora, acabé de confesar una muger, a quien nuestro Señor ha dado particular deseo de guardar virginidad; y hasta ahora, con ser ya de mediana edad, se ha conservado con tanta puridad, así en pensamientos, como en todo lo demás, como si fuera de un año; y con ser manca y muy enferma y paupérrima, con todo eso, ayuna toda la cuaresma, con tan poca comida, que pan le fuera mucho regalo; y se disciplina con la mano izquierda todos los días, sin haber faltado ninguno. Que, cierto, a mí me puso extraña devoción y confundió no poco, y no menos espanto, ver su deseo tan grande que tiene de servir a nuestro Señor; y la buena cuenta que daba de cualquiera cosa que le preguntaba de cosas de nuestra santa fe. Y de éstas que ayunan y se disciplinan de esta manera, hay muchas, que, como dije, para entre indios y en esta tierra, no es poco (M.M., II, p. 528).

127. A los sermones que se les predicán de ordinario aquí, en casa, o en la iglesia de la parroquia, o en la plaza, es extraordinario el concurso; tanto que, con ser las iglesias, de las mayores de las que yo he visto de nuestra Compañía en España no caben ni dentro, ni fuera, con estar muy apretados. Oyen con particular devoción y lágrimas, y es grande el fruto que con los sermones ordinarios se ha experimentado, que es donde los gana nuestro Señor para las confesiones que después se hacen, de no poca importancia (M.M., II, p. 528).

128. Y no es menos lo que con ellos se hace en pláticas particulares; que, en viendo ocasión para ello, se les hacen muchas. En lo cual nos hace nuestro Señor merced de poderlas hacer y predicarles en su lengua, con tanta facilidad, como lo haríamos en la nuestra propia. Y antes parece hallamos una particularidad más de ser más devota, y tener palabras más eficaces para exhortar y reñir particularmente; y más abundancia, sin comparación que tiene la española, ni aun la latina. Gustan grandemente cuando les tratan de cosas de nuestro Señor. Y así, con pocas palabras se les persuade fácilmente lo bueno (M.M., II, pp. 528-529).

129. Hay muchos que acuden frecuentemente a los sacramentos y a comulgar, con tanta devoción y lágrimas que confunde el ver cómo llegan, los demás mirándolos a ellos; particularmente en las fiestas principales, y días que hay jubileo en casa; que son tantas las confesiones, que por muchos días, antes y después, en ninguna manera podemos dar cabo de ellas (M.M., II, 529).

130. Háseles procurado introducir costumbre de que se confiesen y comulguen (los que fueren para ello) en los días que celebran la (ad)vocación de las fiestas de sus santos, particularmente de los patronos de las igle-

sias y hospitales; de quienes de ordinario, hacen fiesta, o el propio día, u otro domingo después, cuando pueden, por ser muchas; con que grandemente se han remediado muchos vicios de borracheras, que entonces suelen ser las más.

131. El número de los que se han casado, poniéndolos en buen estado, ha sido grande; porque había muchos que, habiendo tratado con hermanas o parientas muy cercanas de sus mugeres, se casaban después, sin avisar del impedimento secreto que había por entender, no los casarían. Y de esta manera vivían siempre en mala fe por mucho tiempo, teniendo ya muchos hijos. Y como comenzaron a entender teníamos facultad para dispensar en semejantes impedimentos (Paulo II, 1537), y poderlos casar secretamente, habiendo precedido antes las solemnidades ordinarias, con que se suelen casar; eran tantos los que cada día acudían, particularmente a los principios, que apenas tienen número. Y cada día van viniendo casos semejantes. Y aun esta semana me vinieron unos que ambos sabían el impedimento; y con todo eso pasaron por ello y se estaban en su mala fe, hasta que el Señor fue servido tocarles para buscar el remedio. Y entre ellos, habiendo licencia para la dispensación "in foro interiori", es muy fácil el dar medio cómo se haga, aun el caso que uno sepa el impedimento. Y en casos de estos y otros impedimentos semejantes, entre los bien casados, es tanto lo que se ha hecho, y las almas que se han remediado, que con dificultad se puede decir, por haber grande ocasión para ofrecerse casos semejantes, así por no estar ellos, a veces, tan enseñados, y no reparar algunas veces los ministros en cosas pocas, ni mirarse con el cuidado que debían; y también, como son tantos, no se pueden todas veces entender los impedimentos a los principios (M.M., II, p. 530).

132. Por todo este tiempo, de estos postreros 4 años (1581-85) que he dicho, casi siempre ha sido el Señor servido, no nos faltase quien nos ejercitase, para que así el fruto fuese mayor y más arraigado y limpio de vanagloria. Porque dende luego que se pasó la catedral a Valladolid, como dije, se quitó el cura, que tenía doce barrios de indios; y se repartieron entre los dos monasterios de religiosos (agustinos y franciscanos), que, de antes tenían el uno, solos cuatro barrios; y el otro, seis. Y así por caer el sitio que aquí tenemos en los barrios que solían ser del cura, y ser el mejor del lugar; como por ver que acudían acá las confesiones, no sólo los indios de aquí, pero todos los demás, y que aquí era el mayor concurso a los sermones y a todos, parece significaron tener designio, de pretender se quitase de aquí esta casa; y para eso tomaron por medio el que se quitase el cura y se les diese la iglesia que servía de catedral últimamente, pareciéndoles que con esto no podríamos perseverar aquí; y por otra parte se intentaron otros medios, todos con buen celo de castigar a los que acá acudían, y venir hasta

pretender persuadirles, que no iban absueltos los que con nosotros confesaban y otras cosas. Las cuales todas parece acá ponerles espuelas, para que acudiesen más. Y así, viendo que nosotros no nos queríamos encargar de ellos como curas (lo cual grandemente deseaban los indios de estos barrios), procuraron con toda instancia posible, por medio de la audiencia real, les dejasen su cura como de antes tenían, sólo a fin, como ellos decían, de que no los dejásemos. Sobre lo cual fueron muchos hombres y mugeres de ellos a México, y lo pleitearon por muchos días, sacando sobre el negocio más de 13 o 14 provisiones; y al fin salieron con su intento (M.M., II, p. 531).

133. En este medio tiempo, viniendo aquí el padre doctor Plaza, provincial a visitar esta casa, ya casi con propósito de quitarla, por ver las grandes revueltas que había, y parecer casi imposible evitarlas de otra manera, acudieron los indios a él con tanta instancia, viniendo cada día por sus barrios con tantas lástimas y ofertas de sustentarnos, y acudir a todo lo que hubiésemos menester, y sustentarnos y servirnos, que el P. (Juan de la Plaza) viendo su deseo, y el amor grande que nos tenían, y la importancia de este sitio, por ser donde concurren casi de toda la provincia, se determinó de que no hiciésemos mudanza de aquí; que esta casa quedase subordinada a la de Valladolid en todo, y que de allá se le acudiese para el sustento, sin querer aceptar lo que los indios ofrecían. Fue tanto su contento, que no se puede decir. Y luego trataron de querer edificarnos casa, y reparar la iglesia, por estar todo incómodo, a lo cual, por entonces, no se les dejó acudir, por no estar aún quietas las cosas (M.M., II, p. 531).

134. De ahí a algunos días, pareciendo que por estar aquí en casa entrado el cuerpo del santo obispo, D. Vasco de Quiroga, era tanta la devoción de los indios con esta casa; sabiendo lo teníamos nomás en depósito, y que con esa condición se nos había dado la iglesia, que lo diésemos cuando se nos pidiese; dieron orden cómo se levase; y por entender la contradicción que habría de parte de los indios, si lo entendiesen, se procuró fuese con todo el secreto del mundo. Y no pudo ser tanto, que aunque nosotros no entendimos cosa ninguna, con haber posado en casa el que para eso venía; no lo entendiesen luego los indios. Y así vinieron aquí con grandes requerimientos (sic) que en ninguna manera lo diésemos; porque lo habían de defender. Y por dos o tres noches nos velaron la casa toda, a la redonda, más de mil indios, con tanto secreto, que, con tener particular cuidado de cerrar toda la casa, dormían dentro de ella mucho número de ellos, sin que lo sintiésemos, aunque más lo procuramos. Y entendiendo venían dos para dar orden en eso, una noche, muy tarde de tal manera los espantaron a pedradas, que no se atrevieron a tornar más sobre eso. Y luego vinieron a mí, que querían echar sobre el cuerpo una losa grande que para eso tenían, que no la pudiesen menear sin haberlos de llamar; y que con eso estarían con-



tentos. La cual, aunque sin darles el sí, la trajeron tan de presto, y con tanto silencio, que no se sentía cosa alguna, con traerla al pie de doscientos indios. Y pocos días antes, para haberla de menear para otro fin, era tanta la grita que parecía se hundía el lugar. Y por ser tan pesada la dejaron; y entonces la trajeron como si no pesara nada. Llegado pues, con ella, a la puerta de la casa, pidieron con gran instancia se la dejasen poner luego; que sería ya cerca de medianoche. Yo les despedí con buenas palabras dende una ventana, dándoles esperanza de que a la mañana habría lugar. Habiendo velado toda la noche como solían, luego que amaneció, acudían con gran cuidado por todas partes, a mirar si habían cavado en alguna parte, o si había señal de algún socavón por debajo de tierra. Y por haber de derribar al día siguiente una pared de la iglesia que tenía necesidad de se tornar a hacer, con achaque de eso, se juntó casi todo el lugar. Y al fin, acudiendo parte de ellos a eso, pusieron su piedra con grandísimo secreto; con que se quietaron, cercandó todo el lugar con buenas piedras, y la grande encima (M.M., II, p. 532).

135. Poco antes de esto, llegando el día de las ánimas (2 de noviembre) en el cual todos suelen ofrecer gran cantidad de maíz, fruta, pan, mantas y otras muchas cosas por los difuntos; que suele ser el mejor día de los curas; teniendo puesto el día de todos santos (1º Nov.) sobre las sepulturas de los que estaban enterrados en el cementerio de la iglesia parroquial, avisándoles que venían los religiosos a quienes estaba repartida, a decir la misa y responsos; en dos palabras cogen cuando tenían, y se acogieron con todo a nuestra iglesia, pidiendo lo tomásemos; y por su instancia, diciéndose algunos pocos responsos rezados, se repartió todo a los pobres que había (M.M., II, pp. 532-533).

136. El día siguiente de los difuntos (3 Nov.) estando todo el cementerio (que es muy grande) lleno de ofrendas; viendo asomar a los que venían a decir la misa, con grande grita cogieron cuanto tenían, y se tornaron, como el día antes a nuestra iglesia, que estaba tan llena, que no había por donde andar, ni quien cupiese. Dicha la misa y algunos responsos cantados y otros rezados, por no estar aún declarado a quien perteneciese, se repartió allí luego con los pobres del hospital, y los demás que acudieron, que fueron muchos, por ser grande la ofrenda; y por más sentimiento que mostraron y más lástima que hicieron, se repartió todo, sin quedar nada en casa, dando lo que ofrecían los españoles a pobres españoles; y de los naturales, a los indios, y a unos clérigos que oficiaron y dijeron la misa, con otros cantores, de que no poco se edificaron; aunque otros se sentían, y daban algunas cosas de mala gana, por ver no las queríamos tomar (M.M., II, p. 533).

137. Luego, dentro de cinco o seis días, parece nos quiso nuestro Señor pagar de contado lo que por su amor habíamos dado. Porque, acertando a

pasar por aquí un pobre hombre extranjero, que venía muy enfermo, no se hallando para poder pasar adelante, pidió con gran instancia, le hiciésemos dar algún recaudo en el hospital; y por estar entonces todo revuelto, viendo su necesidad grande, se le procuró ayudar de casa con lo que se pudo. Dentro de pocos días, no entendiendo ninguno que tuviese ni aun siquiera un real, llamó a un padre de casa que le había confesado; y le dijo, cómo él traía consigo al pie de 400 pesos, que dende luego los mandase llevar a casa; y que sólo quería nos encargásemos de enterrarle, y hacer algún bien por su ánima, como nos pareciese; y lo demás se quedase a la casa. Avisándole que no nos podíamos encargar de nada de eso; haciendo su testamento, dejó encargada su ánima y las misas, con lo demás, a dos personas honradas que para eso se ofrecieron; mandándonos cien pesos en dinero y un caballo y un macho bueno, con otras cosillas. Con que parece quiso el Señor pagar luego lo que se dio a los pobres, por acudir a lo que debíamos a nuestro instituto (M.M., II, 533).

138. Con esto crecían más las revueltas; y, en saliendo a algún lugar a confesar, o a decir misa, no faltaba quien pidiese la requesta (lo requerido) o autorización. Y si nos veníamos, dejando al que iba a eso, acontecía esconderse los indios, que ninguno parecía. Con todo eso, por ver su necesidad, y que apenas tenían quien les confesase, si no era por intérprete, no se les dejaba de acudir; y ellos vinieron más que nunca. Y cuanto mayor era la persecución, parecía más fruto sacaba el Señor. Y ya parece no deseábamos, sino que no cesara, si sin ofensa de nuestro Señor había de ser, porque ni de día ni de noche, no podíamos dar cabo del gran número de las confesiones que cada día acudían, con tantas cosas, que parecía imposible contarlas; y con no les acudir a más de lo que era de nuestro instituto, por muchos días era confesar y comulgar y predicar. No había hacerles acudir a nada a otra parte hasta que fue forzoso haber de bautizar y olear a algunos (M.M., II, 534).

139. Después de proveído cura (como se mandó de la audiencia), parece cesaron por una parte las revueltas; aunque por otra se levantaban otras no menores. Y así pasamos hasta el día de hoy, experimentando cada día que “virtus in infirmitate perficitur” (2a. Corint. 12-9) y que “secundum numerum dolorum multiplicantur consolationes in anima nostra” (pp. 93-99) (M.M., II, p. 534).

140. Quietas ya más las cosas, dimos lugar a que los indios reparasen nuestra iglesia, que lo deseaban no poco; la cual han hecho casi toda de nuevo, y van todavía haciendo en ella y labrando un cuarto, que esperamos en el Señor quede presto acabado; con que será una muy buena habitación y de mies bien copiosa para mucho número de obreros. Acuden a la obra

de manera, que el mayor trabajo es hacerles tomar algo por ella; y a veces acontece andar en ella al pie de 500. La madera traen toda arrastrando con maromas, viniendo gran número de ellos, así hombres como mugeres, tirando de cada viga, todos con sus guirnaldas de flores y con gran música de trompetas y muchas banderas y otras cosas de regocijo, con que muestran bien la afición que tienen. Y parece no es otro su contento, sino hacer esta casa y procurar perpetuarla; y particularmente el gobernador (D. Juan de Puruata), que, con ser indio, puede competir con el más principal español del lugar, así en hacienda como en virtud, y otras cualesquiera buenas partes; el cual, sobre todos se señala en acudir a esta casa, y procurar su aumento, que parece no se desvela en otra cosa. Y la razón que para ello da, es que, después que aquí estamos, parece comenzar a ser de veras cristianos los naturales. Y él y toda su casa se confiesan aquí, en casa, muy a menudo; y nos hace muchas y buenas limosnas (M.M., II, p. 535).

141. Este año con la venida de nuestro padre provincial se dio orden a nuevo asiento en esta casa, dejándola sin dependencia de la de Valladolid, y que se sustentase de limosnas, sin tener otra cosa; con que se va experimentando más extraordinario fruto y aumento en todo, por cesar algunos impedimentos que antes se experimentaban. Y el concurso de gente así indios como españoles, parece ser cada día más que hasta ahora a sido. Y con no tener nada, la sustenta nuestro Señor mejor que antes. Y, acabada la obra, que con el divino favor, esperamos será presto, esperamos será cada día el fruto mayor, y la casa se sustentará con más facilidad (M.M., II, p. 535).

142. Hemos recibido con el P. Francisco Vázquez una imagen de nuestra Señora (copia de la que se venera en Santa María la Mayor, de Roma), de grande hermosura; con una cabeza y una canilla de los santos tebeos (Mayuricio y Comps que era lo que todos grandemente deseaban, y sobre que habían escrito a nuestro padre general (Aquav.) el gobernador y los indios, con grande instancia; y también sobre que no consintiese dejemos sacar el cuerpo del obispo. Y así ha sido extraordinario el contento que han recibido; y más, los pocos que hasta ahora han visto la imagen; que quedan como fuera de sí en verla. Hácesele un rico retablo para colocarla. Y tratan de hacer otro para las reliquias, y dos capillas donde estén con más decencia. Esperamos se acabará todo, y que será para no poco aprovechamiento espiritual de esta gente, que tan de veras nos es aficionada, y desea ser ayudada de los nuestros. Y el cura que tienen no lo procura menos, ni nos es menos aficionado, por ver la particular ayuda que aquí tiene, en la Compañía (M.M., II, 536).

143. Pensando tenía, después de la cuenta que en ésta he dado de las cosas que la divina bondad se ha servido obrar por medio de estos sus in-



dignos siervos que tiene en ésta, darla más a la larga de lo que ha obrado en algunas pocas misiones que por algunos lugares de indios se han hecho; por haber sido el fruto conforme a la mayor necesidad, y ser de manera, que, en cada una de ellas, nos parece ser nada lo que aquí vemos, con no haber dado cuenta de la mitad de lo que es, en comparación de lo que por allá experimentamos, mas por me haber alargado demasiado; y ser ya llegada la partida de la flota, y ser las ocupaciones tantas, que casi todo lo que he escrito, me ha sido forzoso escribirlo después de acostados los demás, hasta las 11 o las 12 de la noche, después de haber confesado todo el día entero; me pareció dejarlo para otro tiempo adelante; en que el Señor será servido dar más lugar. Y no será ésta tan pesada como lo fuera, habiéndose de escribir todo de una vez; ya que tanto me he alargado sin pensarlo, y con haber tanto procurado cortar cosas (M.M., II, p. 537).

144. Sólo me contentaré con poner delante la necesidad que tenemos de ayuda, así de oraciones de V. R. y de todos nuestros carísimos padres de esa provincia, como de algunos que nos ayuden a sacar red tan llena, y con tanto peso de gente, que es cierto, aunque fuésemos veinte obreros, todos lenguas, teníamos bien que hacer en las misiones que a la redonda hay con tanta necesidad, que sólo Dios lo puede decir. Y así, por ver lo que por allá pasa tomaríamos de buena gana desamparar la mucha mies que aquí hay, por acudir en algo a la de por allá fuera. Y asen tanto de nosotros en saliendo, que no sabemos dónde acudir. Y aun estos días, antes de cuaresma, saliendo el P. (Juan) Ferro con un compañero a unos pueblos en donde en más de 14 años, no habían oído sermón, ni apenas palabra de Dios; donde fue extraordinario el fruto, como, con el divino favor, adelante se dirá. Por hallarme acá tan alcanzado de cuenta, que me parecía imposible llevar tanta carga, le escribí se tornase. Y en el camino, en cuantas partes ha pasado, han asido tanto de él, que ni a él, ni a mí, con cartas no nos dejan. Y lo mismo es donde quiera que pasamos; aunque no vamos a eso. Y es tanto lo que hay que hacer en cada lugar, y son tantos en número, y la gente va creciendo cada día tanto, que, aunque, como digo, fuéramos veinte, si de veras nos aplicáramos a este ministerio, no echaríamos menos otra parte alguna; ni creo hubiera menos que hacer, ni con menor fruto que en la China o Japón, para donde, por la bondad del Señor, vemos ya por estas partes la puerta tan abierta, que más no puede ser. Que parece quiere nuestro Señor llamarse a cuantos por allá tiene, para que primero le ganen éstos y los demás de esta Nueva España, donde no es menor la mies; y después, pasarnos adelante a la China y Japón, como lo había hecho hasta ahora con la India Oriental, ahorrándonos el trabajo grande que costaba aquel camino tan peligroso, donde tan poco se podía hacer en el camino intermedio, en comparación de lo mucho que por acá hay a qué acudir, no sólo de los bauti-

zados que están algunos como si no lo fuesen; pero de otros muchos que hay en estas partes, que se están todavía en su gentilidad; de lo cual todo, entiendo se dará larga relación por otras, y así, no quiero cansar más.

145. Plega a la divina bondad hacernos a todos tales operarios de su viña, que merezcamos en su soberano reino gozar los frutos de los trabajos en ella, y enviar tantos operarios, como pide la abundancia de mies. Lo cual todos esperamos alcanzar por los santos sacrificios y oraciones de V. R. y de nuestros carísimos padres y hermanos, a los cuales todos, los de esta casa particularmente nos encomendamos. De Michoacán, y abril 4 de 1585. De V. R. indigno hijo y iervo en Cristo. FRANCISCO RAMÍREZ (M.M., II, p. 538).

**1586** "*Historia del Colegio de Pátzcuaro*, por el P. FRANCISCO RAMÍREZ" (Véase Bol. del Arch. Gen. Nac. Méx., t. X, 1939) (Dec., *La Obra...*, I, 15). Cita Beristáin una "*Historia Ms. del Colegio de Pátzcuaro*", por el P. FRANCISCO RAMÍREZ (Dec., *La Obra...*, I, 16).

— (Versión de M.M., III, Roma, 1968, pp. 53-57; 64, 67, 70, 95, 97, 139, 260, 385, 455, 600, 602, 634).

— (pp. 51-53). Relación de la residencia de Pátzcuaro (Anónima, pero es del P. FRANCISCO RAMÍREZ. Esta relación se escribió probablemente a principios de 1586, pues alude a sucesos de fines de Dic. de 1585, y de la Relación de 4 de abril de 1585 (M.M., II, 474-533).

— "Relación de principios de 1586" (M.M., III, pp. 52-71):

"Esta residencia de Pátzcuaro, que está de México como 50 leguas, hacia la parte del norte, es de las más importantes casas que tenemos en esta provincia, para la ayuda de los naturales e indios; de la qual, aunque el año pasado (1585) se embió a V. P. (P. Gen. Claudio Aquaviva) una copiosa y larga relación, con todo eso, es tan ordinaria y tanta la buena cosecha desta residencia, que no se podrá excusar de decir algo de lo mucho que, cada día, se ofrece" (M.M., III, 52).

"Están los padres, que son sacerdotes lenguas, aquí, tan bien ocupados, que podrían dar en que entender a otros muchos obreros que les fuesen a ayudar. Este año les ha enviado el P. provincial (Antonio de Mendoza) buen socorro e ayudas; porque les ha dado dos padres de los que agora últimamente vinieron, de muchas y buenas partes, y que tenían caudal para hacer otros ministerios de más lustre en los ojos, de quien no mirase las cosas, según la verdad, sino solamente según la apariencia, los cuales con gran consuelo y alegría, se han dedicado todos al provecho y bien de estos pobres indios. El uno es el P. Christóbal Bravo, el qual ha muchos días que predica y confiesa a estos indios tarascos, que así se llaman los indios desta provincia de Mechoacán. Y el otro es el P. Gonzalo de Tapia, que, aunque ha poco que fue allá, todavía confiesa ya en la misma lengua. Predicará muy en bre-

ve. De manera que hay ya en esta residencia quatro padres lenguas; y si hubiera una docena, todos fueran necesarios y no pudieran dar recaudo a lo mucho que se ofrece de hazer, así en Pátzcuaro como en toda aquella provincia de Michoacán; aunque también han estado, este año en esta residencia los hermanos Hernando de Villafaña y Gerónimo Ramírez, que también son de los que el año pasado, vinieron de Hespaña; en breve aprendieron esta lengua. Y aunque no pudieron confesar, por no ser sacerdotes, no dexaron de ayudar con pláticas y doctrinas. Ahora estar acabando de oyr su teología en México, para poder volver después a ayudar a tanta mies como hay aquí. Vinieron tan aficionados a estos indios, que se les hace muy largo el tiempo de los estudios, tanto es el deseo que tienen de volver a allá”.

Anse (sic) enriquecido mucho esta residencia con la imagen de Sancta María la Mayor, y con dos notables reliquias, cabeza entera y canilla de los sanctos que V. P. envió, y trataron luego de hazer un tabernáculo para en (él) colocar las reliquias y poner la Virgen, y luego que lo entendieron los indios, acudieron con grande amor y devoción a ver la Virgen. Como no se les concedía hasta el día de la colocación, sentíanlo mucho; y dezían algunas indias: “Pues, padre, si me muero, téngome de yr sin este consuelo de haber visto la imagen de la Virgen”. Al fin se dieron tan buena priesa a disponer las cosas, que se llegó el día de la collocación, en el qual mostraron bien los indios su devoción, como verá V. P. por una que escribió el P. rector FRANCISCO RAMÍREZ al P. provincial (Antº de Mendoza), que dize de esta manera: “Quando llegué aquí de México de la Congregación provincial (la 2a. de 2 a 9 Nov.) vine al tiempo que pude hallar para las confesiones que se hacían para el día de la Concepción de nuestra Señora (8 de diziembre), que fueron muchas, como siempre suele haber por esta fiesta, y aún más. Dende luego publicamos el jubileo de la Circuncisión y la colocación de la imagen y reliquias para el día de los Reyes (6 de enero); encargándoles a los indios de ganar el jubileo para mejor aparejarse para la fiesta de adelante.

Fueron tantos los que, desde luego, comenzaron a acudir, que todos los padres no hacíamos otra cosa sino confesar, siéndonos forzoso confesar hasta más de medio día y hasta gran rato de la noche, especialmente los días de pascua.

Fue el número de las comuniones mayor que nunca, y, cuando pensamos poder descansar, por ser passado el jubileo, hallamos comenzar de nuevo, porque fue poca menos la gente que acudió después, y hasta el día de hoy, acuden todos con deseo de ver la imagen; que les parece necesario confesarse primero que vean la imagen.

“Híçose la colocación, día de los Reyes, con tanto consuelo y quietud, y con tanta solemnidad y concurso de gente, qual nunca me parece haber vis-



to en fiesta. (Cfr .M.M., II, 536. Estas fiestas las cuenta el mismo P. FRANCISCO RAMÍREZ en *Del principio*, 50-54). Acudieron casi todos los clérigos de la comarca, con sólo apuntárselo, con todos los buenos ornamentos y plata que tenían, y con todas las trompetas, chirimías y vigüelas de arco que habían. Y de la misma manera acudieron los religiosos (agustinos y franciscanos) desta provincia.

“Salió la procesión de la antigua catedral de San Salvador (ahora residencia de la Compañía), por la plaza” (Nota: el mismo P. FRANCISCO RAMÍREZ en *Del principio de la Res. de Pátzcuaro*: “Salió la procesión bien concertada, dando vuelta a la plaza, por junto a las casas reales, hasta nuestra casa, por la calle del hospital”). Estaban las calles muy enramadas y aderezadas y con muchos arcos. Vinieron todas las cruces del lugar, que fueron en gran número, y los carros, andas y danzas que suelen sacar el día de Corpus Christi. Vistiéronse 16 o 17 sacerdotes, todos con dalmáticas y capas ricas, los cuales llevaban las reliquias en diez custodias o relicarios muy ricos. Hubo mucha música y buenas letras a propósito, y unas danzas de los muchachos de la escuela, que dieron mucho contento a todos.

Cantó el mismo día, la missa nueva, Francisco de Horozco, que fue estudiante de nuestros estudios de México (del colegio de San Pedro y San Pablo), hijo de un hombre principal de Michoacán, nuestro devoto, a cuya causa, acudió casi todo lo mejor de la provincia, de sus parientes y otros españoles. El domingo, víspera de los Reyes (5 de enero) descubrió el misacantano la imagen, con gran solemnidad de música, y tanto estruendo de trompetas y chirimías que no nos oyamos.

El día siguiente, procesión de las reliquias, y el concurso de indios fue tanto que al sermón que yo les prediqué en tarasco en San Salvador por no caber en parte ninguna, que me persuado que había passados diez o doce mil indios, con estar la iglesia, por grande que es, llena de españoles, oyendo el P. Gonzalo de Tapia que les predicó muy bien (M.M., III, p. 55).

“Declaré en el sermón a los indios, las reliquias que se habían colocado, y lo que era la imagen y el principio de ella o del primer cuadro de San Lucas” (Nota: El cuadro atribuido a San Lucas es probablemente del S. IX, Cf. Roschini: *La Vita di Maria*, 29).

“Es tanta la devoción que ha causado en todos, que pone admiración. No hazen sino yr y venir a la yglesia; que no se hartan de mirarla”.

A la tarde se representó un diálogo breve: la mitad en hespañol, y la mitad en lengua tarasca, donde se daba noticia del bien que tenían con las reliquias de los santos; y la imagen de Nuestra Señora fue la que a todos dio particular contento; porque lo hicieron todos bien y salieron bien aderezados. Con esto concluyó esta fiesta, con gran paz y consuelo extraordinario,

sin haber habido la menor pesadumbre del mundo, por faltar cosa alguna de quantas se truxeron de fuera. Sea Dios bendito por todo.

Espero ha de ser esto medio de gran consuelo y devoción para todos, especialmente para los indios; y los clérigos han quedado muy amigos y devotos: que ymporta mucho, para que gusten después que los ayudemos a salvar aquellas almas. Ya nos han mandado dar lámparas de plata, para que ardan delante del Santísimo Sacramento, de las reliquias y de la Virgen”.

(Hasta aquí es la carta del padre rector FRANCISCO RAMÍREZ) (M.M., III, pp. 54-56).

— (De una carta del P. Juan Ferro al P. Gen. Claudio fechada en Pátzcuaro a mediados de 1585: “Por orden de V. R. me envió el P. rector (FRANCISCO RAMÍREZ) doce días de cuaresma con el H. Juan de la Carrera, a las estancias de los hespañoles que están cerca del río que dice Grande, de los chichimecas” (M.M., III, 57).

— (Y escribe el P. Juan Ferro): “A la vuelta no nos dejaron pasar adelante; antes despacharon luego un hombre con cartas para el padre rector (FRANCISCO RAMÍREZ) pidiendo prorrogación de tiempo”.

— El P. rector FRANCISCO RAMÍREZ me envió a unos pueblos (dice el P. Juan Ferro) de tierra caliente, que no están muy lejos de aquí (Pátzcuaro) con el H. Hernando de Villafaña” M.M., III, p. 67).

— Salí (dice el P. Cristóbal Bravo) por orden del padre Rector (FRANCISCO RAMÍREZ), de Pátzcuaro, con el H. Juan de la Carrera, a un pueblo destes indios (M.M., III, p. 70).

— Del Anua de México, 31 enero, 1586. Residencia de Pátzcuaro: “Aunque los días passados, el trabajo de las confesiones, que entonces acudieron tres sacerdotes solos que había en casa (Nota de Zubillaga): ‘Probablemente los PP. RAMÍREZ, superior, Bravo y Tapia (pues Juan Ferro andaba en misiones) cayeron todos juntos enfermos.’” (M.M., III, p. 95).

— (De la carta Anua 1586): “Pátzcuaro. M.M., III, p. 96. Nota 147”: “El P. FRANCISCO RAMÍREZ en *Principio de la residencia de Pátzcuaro*, pp. 68-70, presenta nutrida lista de las reliquias veneradas en Pátzcuaro. De una serie de ellas anota: ‘trujo el P. Juan Ferro cuando vino de Roma, sacadas de diversas partes, y todas son muy ciertas, aunque no tienen testimonio.’” (M.M., III, p. 96, Nota 147).

— (Dice el P. Fco. RAMÍREZ (*Del Principio*, 51): A la tarde hubo una comedia en romance y parte en la lengua tarasca, que se representó en la plaza, delante de nuestra iglesia, y era tanto el concurso que no cabían en toda ella” (M.M., III, p. 97, Nota 149).

— El 1º de enero (reseña el P. Fco. RAMÍREZ (*Del Principio...*, 67): “Los jubileos que se ganan en nuestra iglesia de Pátzcuaro, día de la Circuncisión, se gana jubileo plenísimo, etc.” (M.M., III, 97, Nota 151). “Con no hacer otra cosa, los quatro confesores que hay en casa (Nota: los PP. RAMÍREZ, Ferro, Tapia y Bravo), no pudieron dar cabo de las confesiones” (M.M., III, 97, Nota 153).

— “Roma, 24 de febrero de 1586”. “P. FRANCISCO RAMÍREZ, Pátzcuaro” (Carta del P. General Aquaviva): “He entendido también por relación del P. provincial (Antonio de Mendoza), lo que V. R. en la suya (de 4 Abr., 1585) me escribe, del gran fruto que nuestro Señor saca de los ministerios de los nuestros, en esa ciudad. Sea por siempre bendita y adorada su altísima Magestad, por la misericordia que en esto usa, así con los nuestros, sirviéndose dellos en tal labor; como con los prójimos, a quien comunica su luz y sus dones, por medio de la enseñanza y doctrina de su evangelio.

“V. R. tiene razón de estar tan animado para trabajar, como se muestra; porque demás del gran servicio que se hace al Señor, el fructo que visiblemente se coge de los trabajos que con essas almas se pasan, animan más a trabajar, y alivian mucho el peso de la ordinaria ocupación; y, sobre todo, es más copiosa la gracia y socorro del cielo, quando mayor es la disposición y aplicación nuestra a su gloria y servicio.

“Yo escribo al señor D. Juan Puruata en respuesta de una, con que se muestra agradecido por la imagen que ahí tienen. Y yo lo estoy también a nuestro Señor, por la devoción que les comunica de su sacrosanta madre y señora. Ella sea siempre la protección y amparo desa ciudad, como yo se lo suplico. *Aquaviva*”.

**1587** “Roma, 4 de octubre de 1587” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Antonio de Mendoza): “De los que V. R. propone para ser incorporados en grado firme de la Compañía, nos ha dado información el P. Pedro de Hortigosa; según la cual nos parece que se podrán admitir a la profesión de cuatro votos: el P. Alonso Camargo, el P. Juan Ferro, el P. FRANCISCO RAMÍREZ y el P. Juan Sánchez” (M.M., III, p. 260).

**1589** Documento perdido. *Carta* del P. FRANCISCO RAMÍREZ al P. Gen. Claudio Aquaviva, mayo de 1589 (M.M., III, 419).

**1590** “Roma, 17 de abril de 1590”. Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. FRANCISCO RAMÍREZ. A Pátzcuaro (Orig. Mex. 1, f. 97v.). “Tengo por sin duda que no se han recibido las cartas de que V. R. dize no ha tenido respuesta; porque, de ordinario se responde a todos con consuelo



nuestro y más a los que están tan lejos. En ésta se responderá a la suya de mayo de 1589" (Extraviada).

Y cuanto a lo primero, V. R. podrá tratar con el P. Visitador (Diego de Avellaneda) lo que toca al sustento de esa casa, que espero que, con su presencia, se dará algún buen orden en ello. Y V. R. tenga buen ánimo y fie de nuestro Señor, que haciendo de nuestra parte lo que somos obligados, su Divina Majestad proveerá abundantemente; y de que por algún tiempo se pase alguna incomodidad, propio es de gente que profesa pobreza el pasarla. De nuestra parte se encomienda al P. Visitador.

Dos cosas principalmente deseo que V. R. tenga muy delante de los ojos; la primera, procurar el aprovechamiento propio de los que están a su cargo, ayudándolos paterna y caritativamente. La segunda, el procurar se aprenda la lengua y se atienda la ayuda de las almas con el celo y cuidado que nuestra vocación y instituto piden. Y porque en todo confío de la charidad y vigilancia de V. R. no otra cosa hay. Claudio (M.M., III, pp. 454-455).

**1594** (Sin fecha). Vida manuscrita del P. Gonzalo de Tapia, por el P. FRANCISCO RAMÍREZ", compendiada en *Varones Ilustres*, contiene 40 pp. Se halla en el Museo Nacional de México (Decorme, *La Obra...*, II, 151).

— "Sin fecha". "Vida del P. Gonzalo de Tapia, por el P. FRANCISCO RAMÍREZ, S. J., Manuscrita" (Decorme, S. J. en *Mártires jesuitas de la Provincia de México*. Guadalajara, Jal., 1957, p. 36).

— "Vida del P. Gonzalo de Tapia" por el P. FRANCISCO RAMÍREZ, S. J. Ms.". "Este P. FRANCISCO RAMÍREZ fue paisano y amigo del Mártir Gonzalo de Tapia, Rector de Pátzcuaro. Cita a Albízuri y lo corrige. Da los testimonios de los PP. Alonso de Santiago y Martín Pérez" (Decorme, *Mártires*, p. 37).

**1595** "Relación de la vida y muerte del P. Gonzalo de Tapia" Ms. que cita y utiliza el P. Andrés Pérez de Rivas en sus *Triunfos*, y dice así en el Cap<sup>o</sup> XXXVII del Libro II, p. 265: (Edic. 1944): "La Relación que aquí se escribe de la vida del P. Tapia, es sacada de la (relación) que dieron de ella, tres padres muy graves de nuestra Compañía, que en varias ocasiones lo acompañaron y trataron muy familiarmente: el uno de ellos el P. FRANCISCO RAMÍREZ, Prepósito de nuestra casa profesa de México, que le conoció desde niño" (Nota: los dos: el P. Tapia y el P. FRANCISCO RAMÍREZ eran naturales de León, España). "Y le comunicó después en muchas ocasiones, siendo Tapia su súbdito en el colegio de Pátzcuaro" (Sommervogel [VI, 1433] la da por impresa).

**1600** “*Historia del Colegio de la Compañía de Jesús, de Pátzcuaro. Año de 1600*”, por el P. FRANCISCO RAMÍREZ. México, 1903 (Bravo U., S. J., *Historia sucinta de Michoacán*, I, “El Estado Tarasco”. Méx., Jus, 1962, p. 108).

— El P. FRANCISCO RAMÍREZ, fue el autor de la *Historia del Colegio de Pátzcuaro. Año de 1600* (Bravo U., S. J., *Michoacán*, II, p. 46).

**1618** (Nov. 23). *Carta* noticia de la muerte del H<sup>o</sup> Coadjutor Bartolomé Ruiz, fechada el 23 de noviembre de 1618, en la Casa Profesa de México (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. VI de Mss. ff. 37 y siguientes).

**1621** “Carta de edificación del P. Gerónimo Ramírez, escrita (o al menos firmada) por el P. Rector de Pátzcuaro, P. FRANCISCO RAMÍREZ” (Anua de 1622 fechada en México el 15 de mayo de 1623, pp. 120-121).

**1623** “Añadamos algunas obras de las que vanamente hemos buscado: así —en la sola poesía hagiográfica— las castellanas *Eglogas* sobre ‘el valiente amor con que Santa Lucía se quita los ojos’ en la citada *Floresta Latina* del P. FRANCISCO RAMÍREZ. Méx<sup>o</sup>, 1623” (Méndez Plancarte, Alfonso, Pbro. en *Poetas Novohispanos*. Méx., 1945, p. LXII).

**1627** RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. “El Buen Beneficiado Pedro Plancarte (1555-1627) Ms. de 1627. Estudio, edición y notas de Alfonso Méndez Plancarte, México. Bajo el signo de *Abside*”, 1950 (Rev. *Montezuma*, Abr., 1955. Art<sup>o</sup> “El P. Alfonso Méndez Plancarte”, por el P. Luis Medina Ascensio, S. J., pp. 161 sgts).

— “Memorial de la santa vida y dichoso tránsito de el Buen Beneficiado Pedro Plancarte, cura de Capócuaro, en el obispado de Michoacán (1555-1607) compuesto por el R. P. FRANCISCO RAMÍREZ, de la Compañía de Jesús, rector de su colegio de Pátzcuaro. Manuscrito de 1627 con otros documentos inéditos sobre el insigne, viejo y mayor colegio de Santa María de Todos los Santos, de Méjico” (México, 1950). Firmado: “Alfonso Méndez Plancarte”.

“Como escritor regional dejó el P. FRANCISCO RAMÍREZ, S. J. las obras fundamentales, arriba citadas y una Biografía del Beneficiado Pedro Plancarte” (Alegre, I, 243, 306) (II, 251, 409) (Bravo U., S. J., *Hist. de Mich.*, II, 61).

“La Sede del Obispado de Michoacán no duró en Pátzcuaro más que 42 años: por San Pedro del año de 1580” (RAMÍREZ, Fco., 42) y con la real cédula respectiva, el tercer obispo D. Juan de Medina Rincón, OESA

la trasladó a Valladolid, sede definitiva de la diócesis (Bravo U., S. J., *Michoacán*, II, 67).

— “Fama de santidad dejó el beneficiado Pedro Plancarte (1555-1607) sobre cuyas virtudes, se hizo en Valladolid (1627) un proceso del cual se conserva la ‘Relación’ ratificada y jurada del P. FRANCISCO RAMÍREZ, S. J., morador entonces del Colegio de la Compañía en esa ciudad. Plancarte nació en la dicha ciudad de Valladolid, fue alumno del Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro y Valladolid, y quizás, del de Todos Santos en México. Tanto en su mocedad, como al ser cura de Chocándiro-Tingüindín (Chocandirán) y de Capácuaro, admiró a sus contemporáneos por sus virtudes, como ejemplifica copiosamente el P. (FRANCISCO) RAMÍREZ a través de toda su “Relación” conforme al propósito de ésta. Murió asistido del mismo padre en Copácuaro, donde fue enterrado”.

“Alfonso Méndez Plancarte publicó con el título de *Memorial* la ‘Relación’ en 1950, junto con un buen estudio de ella y muchas y eruditas notas” (Bravo U., S. J., *Michoacán*, II, pp. 73-74), 1939.

S. f. (1628). “Una consulta que hace el P. FRANCISCO RAMÍREZ, y demás religiosos del Colegio de Pátzcuaro al Provincial, pidiéndole licencia para tomar 4,000 pesos a censo, sobre las rentas del Colegio” (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 147).

**1903** “RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., *Historia del Colegio de Pátzcuaro*. Méx., 1903”.

— “Relación del Beneficiado Pedro Plancarte” (*Vide Méndez Plancarte, Alfonso*) (Bravo U., *Michoacán*, II, p. 62).

— “RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., *Historia del Colegio de Pátzcuaro*. México, 1903 (p. 197).

**1965** La Obra del “Principio y fundación señalada por la autora Delfina Esmeralda López Sarrelangue, México, 1965, como manuscrita, está ya publicada en Boletín AGN. México, 10 N° 1 (1939), pp. 24-106. La editó D. Edmundo de O’Gorman con este título *Noticias para la Historia del antiguo Colegio de San Nicolás*. Su autor parece ser el P. FRANCISCO RAMÍREZ (AHSI. Jul.-Dic., 1968, p. 479) (M.M., III, Roma, 1968, p. 31).

**1962** “El P. FRANCISCO RAMÍREZ, S. J. en su obra *Historia del Colegio de Pátzcuaro*, consigna estas noticias sobre las fiestas de sabor cristiano que en las tinieblas de su idolatría, tuvieron algunos prenuncios de la fe católica, por medio de un sacerdote suyo que ellos mucho veneraban, el cual, no sin luz del cielo, a lo que se puede creer, les avisó, que presto ven-



dría quien les enseñase la verdad de lo que debían creer y adorar; y para más disponerlos a esto, comenzó a celebrar a su modo, muchas fiestas de las que nuestra Madre la Iglesia celebra, como era la que llamaban Peuánsuario o de Navidad, y la de Tzitácuarórénsuario, o de la Resurrección” (Bravo Ugarte, José, S. J., *Historia sucinta de Michoacán*, t. I. “El Estado Tarasco”, Méx., Jus, 1962, p. 94).

Y el cronista Beaumont sobre el dios Tzacupu. . .

“Ambas tradiciones, la de RAMÍREZ y la de Beaumont carecen de confirmación en otras fuentes; su propia fuente es anónima, y el testimonio de ellos, tardío; el de RAMÍREZ es de 1600; y el de Beaumont de 1778”.

(Bravo Ugarte, José, S. J. en *Historia sucinta de Michoacán*, t. I. “El Estado Tarasco”. Méx., Jus, 1962, pp. 94-95).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales:  
De la Tercera, en México, 20 de enero de 1592.  
De la Quinta, en México, 2 de noviembre de 1599.  
De la Sexta, en México, Oct. 19 a 25 de 1603.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, t. I, México, 1841, pp. 155, 199, 251, 284, 285, 354-356; t. II, México, 1842, pp. 69, 119, 120, 183.
- 3 ABZ.: (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Historia de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, 3 tomos. Roma, 1960-1963. Cf. Indices.
- 4 Anuas de México: de 20 de abril, 1583 a 22 de abril, 1584.
- 5 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Cartas:  
Al P. FRANCISCO RAMÍREZ, Roma, 15 de Marzo, 1584.  
Al P. Prov. Antonio de Mendoza, Roma, 30 de Ag., 1583.  
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 18 de Abr., 1598.  
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 20 de Abr., 1601.  
Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, Roma, 30 de Jun., 1609.
- 5<sup>bis</sup> Arch. Hist. S. J. Roma, Jul.-Dic., 1968.
- 6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss., f. 37.  
vol. VI de Mss.
- 7 BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2a. serie. Liege, 1854.
- 8 BERISTÁIN, Bibl. Hisp.-Amer. de Amecameca, 1883, t. III, Artº RAMÍREZ, FCO.
- 8<sup>bis</sup> BRAVO, CRISTÓBAL, S. J., Carta al P. G. Aquaviva. Pátzcuaro, 4 Abr., 1585.

- 9 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *Historia Sucinta de Mich.*, t. II, México, 1963, pp. 59, 61, 125.-*La Educación en México*. Méx., 1966, pp. 50, 58, 61, 197, et alibi.
- 9<sup>bis</sup> BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*, pp. 574-597.
- 10 CARRERA, JUAN DE LA, H. C., Carta al P. G. Aquaviva. Valladolid, 7 Mzo., 1583.
- 11 Catalogi Prov. Mex. S. J. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585, 1595, 1600, 1604.
- 12 Codex Hisp. 127, ff. 248-249v.
- 13 Codex Mex. 4, f. 6 r-v., 8-10, 10v.-15.
- 14 Codex Salmant. I, f. 49.
- 15 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igles. en Méx.*, 3a. edic. El Paso, Tex., 1928, t. II, pp. 442, 524.
- 16 DECORME, GERARDO, S. J., Menologios Ms. 1934 y 1940, p. 93. Elogios del P. Gerónimo Ramírez, p. 52 y del P. FRANCISCO RAMÍREZ, de León, Esp., p. 66; *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941, t. I, pp. 15, 16, 34, 125, 263, 264, 278; t. II, pp. 150, 151; *Mártires jesuitas en la Prov. de Mex.*, Guadalajara, Jal., 1957, pp. 36-37.
- 17 FERRO, JUAN, S. J., Carta al P. Gen. Aquaviva. Pátzcuaro, 8 Abr., 1585.
- 18 F. G. Fondo Gesuitico, Roma, 720/II/5.
- 19 FLORENCIO, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. Mex." 1747. En° 26.
- 20 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. Anón. 1602. Impr. México, Universitaria, 1945. Nqta 106, p. 119; Nota 119, p. 121. *Ensayo Bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx., 1946, p. 42.
- 21 GUERRA, FRAY ALONSO, Obispo de Michoacán (1595-1596) (Dominico), Carta a los curas y beneficiados en favor del P. FRANCISCO RAMÍREZ y demás de la Compañía. Valladolid, Morelia.
- 22 Hisp. 127, ff. 248-249v.  
129, ff. 132-134v., 252-256v., 271-272, 280-282.  
130, ff. 17-18v., 19-20v., 28-29v.  
131, ff. 53-57v.
- 23 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 147.
- 24 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, México, 1855. Artº. RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., p. 544; t. III (de Apéndices), Méx., 1856. Artº Villaseca, p. 832.
- 25 LAURENCIO, JUAN, S. J., Carta Anua de 1622, fechada en Méx., 15 mayo, 1623, pp. 120-121.

- 26 LEÓN, NICOLÁS (Autor), *El Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, Primer Obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra*. Escrito por el Dr. Nicolás de León, profesor de etnología en el Museo Nacional de México. Estudio biográfico y crítico premiado en los juegos florales del Estado de Michoacán el año 1903, pp. 135-136, 151, 161, 167.
- 27 LINGA, CARLOS R., "La Comp. de Jesús, en Chihuahua", Ms. inédito que dejó al morir; y su esposa lo donó al P. José del Castillo, S. J., 1967.
- 28 M.B. (MANUEL BERGANZO) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Méx., 1853. Art. "Beatificación", p. 510.
- 29 MEDINA RINCÓN, FRAY JUAN, Obispo de Michoacán. Carta a los beneficiados y curas de su obispado, en favor de los Padres de la C. de J. Valladolid, 17 de mayo de 1587.
- 30 MÉNDEZ PLANCARTE, ALFONSO, Pbro., Revista *Abside*, 1950. *Poetas Novohispanos*. Méx., 1945, p. LXIII.
- 31 MENDOZA, ANTONIO, P. Prov. Cartas: Al P. Gen. Claudio Aquaviva, México, 12 de enero, 1585.
- 31<sup>bis</sup> Mex. 1 ff. 39v.-40. México, 17 de enero, 1585.  
4 ff. 6r-v., 8-15, 17-37v.  
8 ff. 244-245. Tepotzotlán, 30 Nov., 1585.
- 32 Monumenta Mex. S. J. (Ed. P. Zubillaga), t. I, Roma, 1956, pp. 460, 466-7, 538, 549; t. II, Roma, 1959, pp. 130-149; 10, 53, 136, 140-142; 154, 156, 168, 229, 230, 234, 349, 417, 418, 431, 436, 540, 554, 631, 632, 712, 755, 784; t. III, Roma, 1968; t. III, p. 31.
- 33 MORENO, JUAN JOSÉ, *Vida del Ilmo. Quiroga*. Fragmentos de la vida y virtudes del Ven. Ilmo. D. Vasco de Quiroga, escritos por el Lic. D. Juan José Moreno. México, 1766.
- 34 O'GORMAN, EDMUNDO (Autor), "Prólogo a Noticias sobre la Historia del Antiguo Colegio de San Nicolás de Michoacán" en *Bol. Arch. Gen. Nac. Méx.*, t. X, N° 1. 1939, 24-25 pp.
- 35 OROZCO Y BERRA, *Dicc. de Hist. y Geograf.*
- 36 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Edic. México, Layac, 1944, t. I, pp. 265, 267, 270, 272.  
"Biografía del P. FRANCISCO RAMÍREZ". Ms. extraviado.
- 37 Relación anónima del Siglo XVII, Ms. "Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán y de su progreso y aumento" (*Bol. A.G.N.*, t. X, N° 1. México).
- 38 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.*, Ms. Impreso. México, Patria, 1945, pp. 77-78, 138.
- 39 SHIELS, W. E., S. J.-GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Gonzalo de Tapia*. Guadalajara, Jal., 1958, pp. 71, 77, 141, 165, 183, 197, 212.
- 40 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*. VI, 1433.



- 41 SOTWELL.
- 42 TISCAREÑO, FRAY ANGEL DE LOS DOLORES, O.F.M., *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, México, 1905, pp. 72-73.
- 43 TORRES, ANTONIO, S. J., Carta al P. Gen. Everardo Mercurián. Sevilla, 17 de mayo, 1579.
- 44 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Scuds.*, t. IV, N° 6013.
- 45 VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Encargos que llevaba a Roma, 1583.  
Carta al P. Gen. Aquaviva. México, 15 de enero, 1585.
- 46 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupeño*, Amecameca, 1887. t. I, p. 241.
- 47 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Cartas: Roma, 8 de agosto de 1622.  
Al P. Visitador Agustín de Quirós.

## RAMIREZ, FRANCISCO, P.

(1540-1630) († 90)

(El 3° de este nombre: de Zacatecas)

## BIOGRAFÍA

NOTA: Para deshacer la maraña de confusiones que han hecho los historiadores confundiendo a los padres FRANCISCO RAMÍREZ, nacido en Zacatecas, México, con su homónimo Francisco Ramírez originario de León, España; y a éste con el P. Gerónimo Ramírez, como lo hace Alegre, atribuyéndole al P. Francisco Ramírez, de León, España, una carta del P. Gerónimo, fundador de las misiones de los tepehuanes: es necesario tener en cuenta la cronología de su vida. Desde luego en este zacatecano hay errores evidentes entre los amantes de la historia.

**1540** Beristáin lo hace nacer "por el año de 1540" (III, p. 4).

**1557-1558** Tiscareño, por 1557 a 1558 (I, 73).

**1560** "Oviedo (Menol. [1747], p. 544), afirma que nació en Zacatecas por 1560".

**1584** "Y De Backer (confundiendo a este P. FRANCISCO RAMÍREZ con el de España) dice sencillamente: 'D'origine espagnole, né a Zacatecas

l'an 1584'. Y el mismo Oviedo se contradice diciendo que murió de 90 años en 1630, dándole de esta manera la razón a Beristáin, que lo hace nacer en 1540".

**1573-?** "Luego que se establecieron los jesuitas en México tomó su sota-na" (Berist.).

**1575** Votos del bienio. "Fue (dice Oviedo) el hombre más ingenioso que se conoció en la Nueva España, para todo género de obras de manos".

**1575-1578** Estudio de letras.

**1578-81** Estudio de filosofía.

**1581-84** Teología. Ordenación sacerdotal.

**1585** Tercera probación.

**1586-1626** "Se empleó más de cuarenta años en la enseñanza de la gramática latina" (Berist.).

Alegre (II, 188) (aunque confundiéndo-lo con el de León, España, hace el encomio de su vida de esta manera: "Lo mismo nos obliga a decir el P. FRANCISCO RAMÍREZ de León (sic), coadjutor espiritual formado (Nota: el de León era profeso) muerto en el colegio de México. Sólo sabemos de él que por más de 40 años (1586-1626) y casi siempre en la ínfima clase, se ocupó de enseñar a los niños, los primeros rudimentos de la gramática, oficio poco lustroso a los ojos del mundo; pero en el que el varón humildísimo halló modo de cumplir perfectamente, con el altísimo fin de su Instituto, formando de aquellas tiernas plantas, instrumentos aptos para la mayor gloria de Dios y santificación de las almas".

**1600** "El Hermano FRANCISCO RAMÍREZ, natural de Zacatecas fue recibido por el P. Prov. Francisco Váez a los primeros de septiembre de 1600" (M.M., III, Roma, 1968, p. 567).

**1602** (Según la fecha anterior, hizo los votos del bienio en 1602) (Y según esto hay que modificar los años de sus estudios, de su ordenación sacerdotal y de su tercera probación).

**1586-1626** El *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.*, t. VI, México, 1855 (copiándolo del Menologio de Oviedo) le dedica un artículo "RAMÍREZ, FRANCISCO": "Fue natural de Zacatecas, religioso jesuita. Más de 40 años leyó gramática, y con el esmero con que se aplicaba a la enseñanza de los niños, en las letras, virtudes y cristiana política, se hizo celeberrimo hasta en otros reinos extraños, y llegó a ver discípulos suyos en casi todos los puestos, ilustrando las repúblicas, clero y religiones de este reino, mirándolo todos con

aquel amor, estimación y reverencia que concibieron desde los primeros años, porque siempre tuvieron tan alto concepto de su santidad, que les parecía que cuanto hacían, se lo revelaban a este padre, y no se atrevían a hacer en su ausencia, cosa alguna de pecado, y si la hacían, se la confesaban claramente a su Maestro. Fue también el P. FRANCISCO para obras de mano, el hombre más ingenioso y primoroso que hubo en su tiempo en la Nueva España, y se valía de esta gracia que Dios le había dado, siempre que cedía en lustre y honra de la Compañía, aunque fuese menester abatirse al oficio más abyecto: a lo cual le ayudaba el amor singular que tenía a la humildad y a la oración, a que era muy dado”.

“Fue devotísimo de la gloriosa virgen y mártir Santa Lucía; y dio a la luz pública un libro de epigramas y otras poesías castellanas en su alabanza, de la cual hace memoria la Biblioteca de la Compañía”.

**1610** “El 11 de septiembre de 1610 murió el humilde hermano coadjutor Juan Turrado (alguno lee Jurado) con quien el venerable Padre FRANCISCO RAMÍREZ tenía especial amistad, y desde esa fecha se ponía a hablar con este siervo de Dios en el Colegio Máximo de México, y decía que siempre le causaba admiración grande, oírle hablar en materias espirituales” (Oviedo, *Elogios de Hermanos Coadjutores*, t. II, p. 279).

— Esto mismo cuenta el P. Pérez Rivas (*Crón.*, II, 403) que le sucedió con el H. C. Juan Jurado: “Se ponía a hablar con el hermano Juan Jurado en el Colegio de México, aunque estaba tan sordo y tan viejo el venerable padre FRANCISCO RAMÍREZ y decía que jamás dejó de causarle admiración y confusión con sus pláticas, tanto que le pareció que le quitaba el deseo que podía tener de haber visto algunos de aquellos santos padres antiguos Abrahán, Isaac y Jacob, pareciéndole que los veía en este santo viejo y que no había visto cosa que más a lo natural se los representase, dejándole siempre admirado su santidad y prudencia, y la gracia con que hablaba de Nuestro Señor, un labrador del campo”.

**1630** “El zacatecano P. FRANCISCO RAMÍREZ duró más de 40 años enseñando latinidad a los muchachos” (Valenzuela, S. J. en *Hist. de la literatura en México*. México, 1961, p. 232).

— (Habla Decorme, *La Obra.*, I, 150): “Uno de estos maestros incomparables, fue el zacatecano P. FRANCISCO RAMÍREZ, que fue uno de los primeros novicios que tuvo la Compañía en estas tierras”... (Luego copia Decorme lo que dice el *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.*, que a su vez lo copia de Oviedo). Nótese que el P. Gerardo Decorme en el “Índice final onomástico” no hace diferencia entre un P. Francisco Ramírez (de León, España), y un P. FRANCISCO RAMÍREZ (natural de Zacatecas).



- 1630. “Finalmente, habiendo servido a Dios y a la religión en el Colegio Máximo de México por tantos años, en una ocupación tan molesta, como es la enseñanza de los niños, fue a recibir el premio de sus trabajos de más de 70 (sic, por 90) años de edad, a 26 de enero de 1630” (Oviedo) (*Dicc. Univ.*).
- “El P. Andrés Pérez Rivas, S. J. tenía una biografía del P. FRANCISCO RAMÍREZ (que por desgracia no ha aparecido) titulada “De la muy religiosa vida y celo santo de la salvación de las almas del venerable y anciano padre FRANCISCO RAMÍREZ, de la C. de J.” (*Crón.*, II, Cap. 22, p. 403).

## BIBLIOGRAFÍA

- 1623** “*Amoena sylva latina, sive Epigrammata in laudem sanctarum virginum Luciae et Petronilae* por el P. FRANCISCO RAMÍREZ. En 8º (Desde la p. 39 sigue en versos castellanos) (Berist.) (Andrade) (Tiscareño) (De Backer).
- “Fue devotísimo de la gloriosa virgen y mártir Santa Lucía y dio a la luz pública un *libro* de Epigramas y otras poesías castellanas en su alabanza, de la cual hace mención la Biblioteca de la Compañía” (Florençia-Oviedo: Menologio: 26 de enero).
- (O’Gorman con duda de si es de él). *Floresta Latina*. En México. Por Juan de Alcázar, 1623. FRANCISCO RAMÍREZ (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, Nº 4, pp. 751, 814, 842, 872, 967).

## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 188.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en México*. Roma, 4 tomos, 1960-1964, l. c.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE, P. Cangº, *Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII*. 2a. edic. México, 1899, Nº 14, p. 160.
- 4 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. III, pp. 4-5. Artº “RAMÍREZ, FRANCISCO”.
- 5 Boletín AGN. México, 1939, t. X, Nº 4, pp. 751, 814, 842, 872, 967.

- 6 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. 3 tomos. México, 1941, t. I, p. 50.
- 7 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de la C. de J. de Nueva España*. México, 1747. Enero 26.
- 8 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, p. 567.
- 9 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologios: Elogio del P. FRANCISCO RAMÍREZ*, 544. "Elogios de HH. CC., t. II, p. 271. Elogio del H. Juan Jurado.
- 10 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II, Cap. 22, y p. 403.
- 11 TISCAREÑO, FRAY ANGEL DE LOS DOLORES, O.F.M., *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, Pte. II, México, 1905, p. 73.
- 12 VALENZUELA RODARTE, ALBERTO, S. J., *Historia de la Literatura en México*. México, 1961, p. 232.

## RAMIREZ, GERONIMO, P.

(1557-1621) († 64)

## BIOGRAFÍA

1548 "El P. GERÓNIMO RAMÍREZ, nació en Sevilla, España en 1548" (sic) (Linga).

1557 "Nació en Sevilla" (Nieremberg) (Oviedo) (Anua 1622).

— (Habla Pérez Rivas, *Triunfos*, II, Méx., 1944, pp. 197-198): "De los primeros resplandores y ejemplos señalados de virtud del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, tengo relación firmada del P. Andrés de Cazorla (bien conocido en la provincia de Andalucía por su grande, larga y conocida religión, pues hoy [1645] es uno de los más antiguos sujetos de la Compañía). El cual fue íntimo amigo de GERÓNIMO RAMÍREZ, antes de entrar el uno y el otro en la Compañía; y habla como testigo de vista de la juvenil, aunque madura y perfecta virtud, con que preparó Nuestro Señor (aun desde sus tiernos años) a este su ministro evangélico". Nació GERÓNIMO en la ciudad de Sevilla, de padres honrados, año de 1557.

— (Decorme, *La Obra...*, II, 42-43): "El primer apóstol de los Tepehuanes fue el P. JERÓNIMO RAMÍREZ, hombre no inferior en san-

tividad y celo, a los conquistadores de las otras misiones. Nacido en Sevilla el año de 1557, se crió desde niño en la casa de la Duquesa de Alcalá, **1567** y luego en la del santo obispo de Cádiz D. García de Haro, su pariente, quien lo envió a estudiar a Córdoba. Se dio allí tan de lleno a la oración, penitencias y mortificación, que fue la admiración de aquella juventud”.

— (1572). “Vez hubo que fue como mendigo a comer la sopa de los conventos, y otra, que besó la asquerosa llaga de un pordiosero, en honor de los patronos de la ciudad de Córdoba, San Asisclo y Santa Victoria”.

— “Se crió en la casa de la Duquesa de Alcalá y luego lo sostuvo el Obispo de Cádiz D. García de Haro” (Nieremberg).

“Crióse desde muy mozo en la casa de la Duquesa de Alcalá, y, por ver su mucha virtud y buena inclinación, lo dio al señor Obispo de Cádiz, D. Diego de Haro, deudo suyo, en donde estuvo casi siempre muy estimado, hasta que le envió a Córdoba a estudiar” (Anua de 1622).

“Gozaba un beneficio en la iglesia de Tarifa, y estudió en Córdoba dos años antes de entrar en la Compañía” (Nieremberg, III, 393).

**1568-72** “En Córdoba estudió estudios mayores. En estas escuelas lucidas en letras y concurso de sus estudiantes, dio desde luego raro ejemplo, no sólo de virtud ordinaria; sino de persona que a todo rigor caminaba a la perfección. Los ejercicios de mortificación y penitencias, disciplinas, cilicios eran muy ordinarios; la oración muy frecuente, en que era muy regalado de nuestro Señor”. “Sus salidas al campo, los días de vacación eran a afervorizar su corazón con otros compañeros tales, que buscaba y ellos lo buscaban a él, con quienes entretenía la tarde en divinas alabanzas en sus criaturas, en que se enternecía y abrasaba. De suerte que todos los estudiantes que trataban de virtud, se le allegaban, pendían de su boca y consejo y procuraban su comunicación. No se quedaba en palabras la devoción del muy fervoroso mancebo, porque de ellas pasaba a las obras y salía encendido para las de mortificación y humildad, que en este tiempo ejercitaba.

“Sustentábalo el santo obispo con todo lo que había menester; y fuera de eso gozaba un beneficio de la iglesia de Tarifa; pero él por mortificación y humildad e imitar en algo la pobreza de Cristo N. S., iba algunas veces a los conventos y porterías de religiosos, con su escudilla como pobre, a comer como los demás pobres, en quienes está representado Cristo, que un día festivo de los santos Patronos de Córdoba San Asisclos y Santa Victoria, pasando por la calle donde estaba un pobre pidiendo limosna, con demostración de una pierna llagada y manando podre; llevado del fervor de su devoción se hincó de rodillas y se la besó y bañó sus labios de aquel asque-



roso humor, teniéndolo por unguento precioso, considerando a Cristo llagado en aquel pobre.

“Esta acción y devoción del virtuoso mozo, admiró a algunos que lo vieron. Y a este paso iba edificando lo más de su modestia, recato, sufrimiento y paciencia en las ocasiones que se le ofrecían, conversaciones y trato de Dios nuestro Señor, todo el tiempo que le duró estudiar en Córdoba, que fueron como dos años antes de entrar en la Compañía. De manera que podemos decir que antes de entrar en escuela de perfección, había aprovechado en ella y la tenía en heroico grado” (Cazorla, S. J.-Pérez Rivas, *Triunfos*, II, p. 198).

— (Aquí a la letra lo que dice el P. Cazorla de la juventud del P. GERÓNIMO RAMÍREZ), añadido de su mano y firmado por él, al margen de un ejemplar de la carta de edificación, que comienza: ‘El P. GERÓNIMO RAMÍREZ fue natural de Sevilla: crióse desde muy niño en Casa de la Duquesa de Alcalá, y por ver su mucha virtud y buena inclinación, lo dio al señor Obispo de Cádiz D. García de Haro, deudo suyo, donde estuvo casi siempre bien estimado, hasta que le envió a Córdoba a estudiar. En cuyos estudios desde luego dio raro ejemplo, no sólo de virtud ordinaria, sino de persona que a todo rigor caminaba a la perfección, tanto que siendo así que en el libro de *Contemptus Mundi* se ponen en el Cap. 23 del libro tercero por cosa de extremada perfección aquellas cuatro cosas por ser tan notables se llama ‘el capítulo de las cuatro cosas’, el buen hermano con toda sinceridad preguntó al P. Ignacio Yáñez, cómo podía ser que en ellas estuviera tal perfección, porque él era una mala cosa, y por la bondad de nuestro Señor, se hallaba con aquellas cuatro cosas’.

“Sustentábale el señor obispo con todo lo que había menester, y fuera de eso gozaba un beneficio de la iglesia Tarifa; y (él) por mortificarse iba algunas veces a los conventos con su escudilla, como pobre, a recibir con los demás pobres la sopa. Tal vez yendo a la Estación de los Santos Mártires, patronos de la ciudad, San Asisclos y Santa Victoria, halló a un pobre que pedía limosna, con demostración de una pierna llagada y llena de podre: él se hincó de rodillas y se la besó, bañando sus labios con la podre. A este paso era la de su grande mortificación, en penitencias, cilicios, y muy ordinario fue que en la oración, en que era muy regalado de nuestro Señor, tanto que sus salidas al campo eran a afervorizar su corazón con himnos fervorosísimos de las divinas alabanzas en sus criaturas, en que se enternecía y abrasaba. Todo lo que aquí se dice de su mucha modestia, recato, sufrimientos, hablan de memoria todos; mucho más resplandeció en él el celo, antes de entrar en la Compañía todo el tiempo que estuvo en Córdoba antes de entrar, que fueron poco menos de dos años; de modo que se puede decir que entró en la escuela de la perfección, teniéndola en heroico grado”.

“Respondo de esto como quien en todo este tiempo lo comuniqué, sin haber día que no nos viésemos y tratásemos como un corazón y una ánima: la mía reconoce singular estima suya, de que tuve para todo lo bueno, de que no me he aprovechado como debiera: y cada vez que me acuerdo me lleno de confusión. No sólo yo le comunicaba, pero todos los estudiantes que trataban de virtud le comunicaban y pendían de su boca y consejo, le procuraban y buscaban. Andrés Cazorla”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Documentos por catalogar) (Arch. S. J. in America Centrali. N. E. [Noticias edificantes] 0084).

**1577** “A los 20 años entró a la Compañía en 1577, en México” (Nieremberg).

— “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles, y de grandes esperanzas. . . Distinguiéronse. . . GERÓNIMO RAMÍREZ, de Sevilla” (Relac. Breve. Ms. 1602).

— “Recibido el Hermano GERÓNIMO en la Compañía en el tiempo de su noviciado y después en el tiempo de sus estudios, prosiguió con tan grande constancia en caminar a la perfección, que todo su estudio era amoldar su vida a lo que enseña el libro, todo de oro del ‘Contemptus mundi’, que no dejaba de las manos para su lección espiritual. Y siendo así que todo el libro enseña y habla de la nata del espíritu y perfección evangélica, es muy notado el capítulo 23 del L. 3º, que trata de la extremada perfección de cuatro cosas, que por ser tan notables para conseguirla, se llama ‘el capítulo de las cuatro cosas.’”. He aquí las cuatro cosas que dice Jesucristo: 1. “Procura, hijo, hacer antes la voluntad de otro que la tuya”. 2. “Escoge siempre tener menos que más”. 3. “Busca siempre el lugar más bajo y estar sujeto a todos”. 4. “Desea siempre y ruega que se cumpla en ti enteramente la voluntad de Dios”. Y el fervoroso hermano preguntó una vez a su maestro de teología, P. Ignacio Yáñez, que ¿cómo podía ser que estuviese en ellas tan gran perfección, porque él era un imperfecto y malo, y por la bondad de nuestro Señor, se hallaba con aquellas cuatro cosas? Esto confesaba el religioso hermano con toda sinceridad, y podemos entender que con verdad.

— “Había entrado a la Compañía el año de 1577, siendo de edad de 20 años, donde vivió 43 con notable perfección y santidad. Desde su noviciado tuvo nombre de gran religioso, devoto, humilde, obediente, muy recogido y amigo del silencio, y con él sabía juntar a sus tiempos, el trato apacible y afile con todos. Sus pláticas ordinarias eran de Dios o cosas concernientes, para que tenía prevenidos ejemplos de dichos y hechos de santos y cuentecitos a propósito para ese intento. En lo que más pareció señalarse fue en el ejercicio santo de la oración: porque no contentándose con

tener las horas señaladas, se levantaba a tenerla una hora antes de la comunidad; y todos los ratos que podía hurtar al tiempo, no faltando a lo que era obediencia, para darlos al trato con nuestro Señor. Y, aun cuando iba de camino, no se olvidaba, por cansado que estuviese, de ese amado ejercicio; antes entonces se daba más a él, llevando siempre consigo un pequeño crucifijo, que, en viéndose a solas, sacaba y con él eran sus coloquios y entretenimientos tiernos; porque fue siempre devotísimo de la pasión de Cristo N. S., con quien hallaba consuelo en sus trabajos y necesidades. Y no menos lo fue de la Santísima Virgen, a quien siempre tuvo por madre” (P. R.).

— “El año de 1577 (vigésimo de su edad) entró en la Compañía, donde se distinguió luego por su amor a la oración y celo por doctrinar a los pobres”.

**1578** “Ayuso dice que GERÓNIMO RAMÍREZ ingresó a la Compañía el 1º de julio de 1578”. Y Oviedo (Menologio): “Que GERÓNIMO entró en Córdoba, España, a la Compañía, a la edad de 20 años, en el de 1579”. “Viviendo en la Compañía 42 años con notable edificación” (Y lo repite así el Anua de 1622; de donde la tomó Oviedo).

— El Catálogo de 1594: “Ingresó el 1º de julio de 1578”.

**1579-1584** (Pérez Rivas y Nieremberg): “Terminado su noviciado, el celo de ayudar a las almas fue incansable y de los raros que se han conocido, y con él salió encendido desde el noviciado; porque siendo estudiante artista de Córdoba, se encargó de los que llaman ‘algarines’ o pícaros, gente humilde y desamparada, y les hacía la doctrina y pláticas con tanto fervor, que hizo grande fruto en ellos. A los dos años de su teología, y el de 1584 pasó a la provincia de México con el P. Provincial Antonio de Mendoza” (P. R. y Nieremberg).

**1580** “El Hº GERÓNIMO RAMÍREZ hizo los votos de los dos años, por Julio de 1580, en la provincia de Andalucía, a la misa del P. Francisco Quesada, rector de Córdoba” (M.M., III, 578).

**1584-1586** “Enseguida que llegó a Nueva España fue enviado al Colegio de Pátzcuaro, y aprendió la lengua a perfección. Y apenas hubo llegado de España, cuando en la Nueva fue enviado al colegio de Pátzcuaro a que aprendiese la lengua de aquella provincia, que es de las más pobladas de indios que hay en la Nueva España, y juntamente se encargara de la escuela de niños, de escribir y leer que hay en aquel colegio; y a todo acudía con su continuo fervor y cuidado el HERMANO GERÓNIMO, y alcanzó a saber la lengua de suerte, que podía hacer la doctrina y predicar en ella en la plaza de aquella ciudad, que es de gran concurso de indios; y en ellos y en



los españoles de la escuela, tenía con mucho consuelo empleado su fervoroso celo de ayudar a las almas" (P. R., *Triunfos*, II, 199).

**1584** En un catálogo de la casa de Pátzcuaro del año 1584, dice que, "además del padre (sic) Gonzalo de Tapia, había llegado un enfermo (tal vez el hermano JERÓNIMO RAMÍREZ), teólogo, de quien dice el P. Pérez Rivas que había venido de España el año de 1584, y fue enviado a Pátzcuaro para que aprendiese la lengua y enseñara a los españolitos de la escuela; y la aprendió tan bien, que luego fue capaz de enseñar la doctrina y predicar en ella".

— "En 1584, a los dos años de su teología, fue enviado a México con la expedición del padre provincial Antonio de Mendoza; y ya en la Nueva España, su primer oficio fue enseñar en la escuela y aprender el tarasco en Pátzcuaro".

— "Sevilla, fines de junio de 1584 (De AGI. Contaduría 321<sup>B</sup> pl. 396, p. 4; pl. 397 p. 1" (M.M., II, 373). "Recíbense más en cuenta al dicho tesorero D. Francisco Tello, 520 ducados, que valen 195,000 maravedíes, que dio y entregó a los padres Francisco Vázquez y Melchor Marco, por sí, y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal de Viago (sic, por Bravo), y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, GERÓNIMO RAMÍREZ, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de Jhs; y Francisco Campuzano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jesús y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, por mandado de su Magestad".

— "GERÓNIMO RAMÍREZ, escolar, residirá en el colegio mexicano, como estudiante de teología" (M.M., II, 373, Nota 19).

— "En 1584 se le encomendó la evangelización de Pátzcuaro" (Linga).

**1585-1586** (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 263): "Al lado del P. Francisco Ramírez en Pátzcuaro, se formaron dos de nuestros más grandes misioneros de indios: el P. Gonzalo de Tapia y GERÓNIMO RAMÍREZ (1586-1589) (sic) sevillano, fundador de las misiones de tepehuanes, ambos tan buenos lingüistas, como celosos apóstoles".

**1585** (Del Catálogo de 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 747). "En el Colegio de México, N° 37. HERMANO GERÓNIMO RAMÍREZ, natural de Sevilla, de 25 años de edad (Nota: Según este catálogo nació en 1560);

de mediana salud; ingresó en 1580; emitió los votos simples el año de 1582; ha estudiado tres años de filosofía y dos de teología" (Lo demás en blanco).

**1585-1586** "Han estado este año en esta residencia de Pátzcuaro los HH.

Hernando Villafañe y GERÓNIMO RAMÍREZ, que también son los que el año pasado (1584) vinieron de España. En breve aprendieron esta lengua tarasca; y aunque no pudieron confesar por no ser sacerdotes, no dexaron de ayudar con pláticas y doctrinas. Agora están acabando de oyr su teología en México, para poder volver después a ayudar a tanta mies como hay aquí. Vinieron tan aficionados a estos indios, que se les hace muy largo el tiempo de los estudios, tanto es el deseo que tienen de volver a allá" (M.M., III, p. 53).

**1586** "El H<sup>o</sup> GERÓNIMO RAMÍREZ que este año ha estado en esta residencia, aprendiendo la lengua tarasca y vino conmigo de España (dice el P. provincial Antonio de Mendoza) en septiembre de 1584, me escribió una carta que dice así: (Bibl.): 'Nuestro Señor pague a V. R. la memoria que ha tenido en sus cartas, deste su indigno hijo a quien ha puesto en una empresa tan dichosa, quanto no es conozida, de quien no ha gustado della. En la qual me ha hecho nuestro Señor tanta merced, que no se me alza el corazón para desear otra cosa en esta vida: porque es tanto el sosiego y consuelo que ha hallado mi ánima en tratar esta gente, que solamente me da pena pensar que tengo de dexarlos, porque me enternece extrañamente, ver su necesidad y el ansia con que buscan a los nuestros. Y porque V. R. entienda mejor esto, referiré solamente lo que me pasó en un lugar dos leguas de aquí, donde estuve con el P. (Juan) Ferro; de la mejor gente que yo hasta agora he visto, y, aunque todos tenían muy buen entendimiento, no había hombre que supiese cosa de cristiano ni de otra vida, ni gloria, ni pena. Porque de industria pregunté a todos los que pude, y respondían que nunca se los habían enseñado. Comencé a juntar los niños y decilles la doctrina, la qual a ratos les iba explicando. Acudieron todos hombres y mugeres y viejos, y con meneos del rostro y muchas señales, me daban a entender cuánto gustaba de lo que les decía". "Aquí me dejó el P. Ferro, por pasar a otro lugar, después de haberles hecho un buen sermón. El tiempo que estuve solo, les hice algunas pláticas, a las cuales acudían todos con tantas lágrimas que descubrían bien con la voluntad que las recibían. Acudieron a mí algunos para confesarse, diciéndome, cómo por haber encubierto los más graves pecados de toda su vida, nunca se habían bien confesado; y así dudaban de su salvación. Consoléles lo mejor que pude, y díjeles lo que habían de hacer, ya que yo no podía confesarlos (Nota del P. Zubi-  
**1588** billaga, "El P. GERÓNIMO RAMÍREZ se ordenó en julio de 1588").

"Consolóme aquí el señor con un mancebo de 17 años, el qual tenía

una discrezi3n y prudencia que a m3 me admir3. Este pregunt3 que si hab3a pecado en un caso que le hab3a acontecido, porque si no era de aquello, no le remord3a la conciencia de otra cosa en toda su vida. Y el caso era que, solicitado con mucha porf3a y pertinacia de un espa3ol (de quien por raz3n de su estado y oficio, fuera justo tomara el indio mejor ejemplo), hab3a resistido hasta venir a affrentar con palabras al agresor. Yo le anim3 para la virtud; y 3l qued3 tan esforzado con decille, que antes hab3a servido a Dios, que propuso de servir a nuestro Se3or hasta la muerte, y de guardar sus santos mandamientos; los cuales yo le ense3e y declar3, porque a3n no los sab3a”.

“Otra cosa me consol3 aqu3 mucho, con otro indio el qual vi yendo en la procesi3n, muy se3alado en el traje y aspecto, y aunque me daba mucho deseo de trabar pl3tica con 3l, procur3 hazerme fuera. Pero p3soseme tantas veces delante, que me oblig3 a dezirle que se fuera a casa despu3s de comer. Mas el indio se escondi3 de manera que, aunque le buscaron muchas veces, no pareci3 hasta otro d3a. Y tambi3n se me descabull3 unas tres veces. Pero yendo el fiscal a buscar un indio que fuese conmigo, porque me quer3a yr a donde estaba el P. Ferro, acert3 a no hallar otro m3s a mano que aqu3l, el qual truxo medio por fuerza. Y as3 fuimos; pero no hab3amos caminado un cuarto de legua, quando me dixo que no se hab3a confesado bien en toda su vida, y que andaba enfrascado en muchas miserias, de que deseaba salir si hallase remedio. Y as3 en alcanzando al P. Juan Ferro, luego al punto comenz3 a confesar; y a la noche acab3 su confesi3n. Y as3 se volvi3 confessado muy bien, alegre y contento y alabando a nuestro Se3or”. “Viendo yo esto, no s3 imaginar mayor felicidad en esta vida, que gastaarla por estos pueblos con una ca3a en la mano, ayudando estos pobres que tienen harta necesidad de ser ayudados” (Hasta aqu3 es la carta del P. JER3NIMO RAM3REZ) (M.M., III, pp. 60-70).

**1586** (Documento perdido). *Carta* del P. GER3NIMO RAM3REZ, al P. Gen. Claudio Aquaviva. A3o de 1586 (Se prueba por la respuesta del P. Gen. de 31 de enero de 1588) (M.M., III, p. 201).

**1587** Mientras estudiaba su teolog3a en M3xico, aprendi3 el mexicano (Dec., *La Obra. . .*, II, 42).

**1587-1590** Volvi3 a M3xico a acabar sus estudios en que sali3 muy aprovechado, como quien sab3a muy bien aprovecharlo; aprendi3 la lengua mexicana que supo y ejercit3 bien, deseando hacerse instrumento apto para que nuestro Se3or se sirviese de 3l, en ayuda de las almas.

**1588** “Roma, 31 de enero de 1588” (Mex. 1, f. 84r.). Carta del P. G. Claudio Aquaviva al P. JER3NIMO RAM3REZ: “La de V. R. (carta perdida) me dio mucha ocasi3n de alabar la divina misericordia y bondad, por el mu-



cho consuelo y ayuda de costa con que le acude, en la ocupación que, con los indios de Pátzcuaro por amor suyo tiene. Y es razón muy digna de quien profesa la religión en que el Señor nos tiene, la que a V. R. mueve para emplearse con gran gusto y sin cansarse, en la ayuda de esa pobre gente, que es ser esas ánimas no de menor estima que las de los demás; pues un mismo precio y valor, que es la sacrosanta sangre de nuestro Señor Jesucristo las dé a todas el ser y dignidad que tienen; y con justa razón le lastima el desamparo en que muchas de ellas viven, por falta de quien las ayude y aplique el gran bien que el Señor las comunicó. V.R. se anime en esa empresa, pues según veo por la suya, tiene prendas de la misericordia que el Señor por esa vía le hace y hace también a los que trata. Que sin duda quien abrazare ese ministerio con el ánimo que me avisa, le abraça no dudo, del gran fruto que hará y consuelo grande con que pasará los trabajos que en esta vida no pueden faltar. El Señor le comunique sus dones y le haga tan gran ministro suyo, como yo desseo. En sus OO. . . Claudio" (M.M., III, 296-297).

— "El P. GERÓNIMO RAMÍREZ se ordenó extratempora el año de 1588; acabóse de ordenar día de la Visitación de Nuestra Señora, a 2 de julio, en la Puebla, por el Obispo de allí, D. Diego Romano" (M.M., III, p. 603).

— "El P. GERÓNIMO RAMÍREZ se ordenó de subdiácono, sábado de la Trinidad de 1588 (el 11 de junio); de evangelio el 2 de julio del mismo año; de misa a 3 del mismo mes, por D. Diego Romano" (M.M., p. 608, t. III).

**1590-1591** "Al año siguiente de 1590, o principios de 91, accediendo a los votos de los habitantes de Zacatecas y con deseo de preparar el camino para las misiones del norte, aceptó el visitador, P. Diego de Avellaneda poner residencia estable, y envió a allá a los PP. Juan Cajina, Agustín Cano y JERÓNIMO RAMÍREZ, con un hermano. . . El P. JERÓNIMO RAMÍREZ se dejó sobre todo al gran número de indios tarascos y mexicanos que afluían a las minas. El trabajo era inmenso, pues, en esta aglomeración (una de las mayores de la Nueva España) los vicios que siguen a la abundancia de las riquezas, tenían campo libre; la ignorancia o el desprecio de la ley cristiana, el desorden de las costumbres, los tratos ilícitos, los pleitos continuos, ya de españoles, ya de indios entre sí, formaban en aquel lugar una verdadera Babilonia".

"El desorden más visible eran las guerrillas que solían haber los días de fiesta, entre indios tarascos y mexicanos, que después de agredirse con piedras, venían a las manos con cuchillos, con tanto ímpetu y furia, que la justicia no se atrevía a poner paz, ni hallaba remedio para impedir las mu-

chas muertes que de una y otra parte había". "Fue nuestro Señor servido, que saliendo nuestros padres cantando la doctrina por las calles y predicándoles el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, en sus lenguas, se apaciguasen y cesasen las discordias" (Dec., *La Obra.*., I, 44-45).

**1591-1594** (Versión de P. R., *Triunfos.*., II, 200): "Acabados sus estudios y ordenado de sacerdote, volvió a Pátzcuaro puesto ya en ese grado, como ministro del Espíritu Santo y adornado con lenguas, se ejercitaba en confesar y predicar a indios y españoles, con grande fruto y edificación de todos. Y no harta su sed de encaminar almas al cielo, salió en misión por los partidos de muchos beneficios y curatos que hay en esa provincia, ejercitando todos los ministerios de caridad que usa la Compañía; en particular hizo una misión que le duró ocho meses, en que corrió gran parte de tierra muy caliente y de la costa de Colima y Zacatula y otras provincias, con extraordinario aprovechamiento de las almas, y a costa de grandes trabajos que padeció, con ocasión de un catarro pestilencial que por aquel tiempo corrió y de que moría mucha gente. Acudía el caritativo padre a los enfermos y apesados, incansablemente, y no sólo a administrarles los santos sacramentos, sino también a curarlos y regalarlos en cuanto podía, con grande caridad. En los pueblos donde entraba, apenas quedaba persona que no se confesase, como si fuera una semana santa; y por confesar a todos, le era forzoso confesar hasta las diez de la noche; y en la mañana, antes de amanecer estaba ya en la iglesia, llena de gente para confesar. El fervor de las pláticas en peregrina lengua, y el ser estas tierras muy apartadas, y donde pocas veces alcanzan este beneficio, todo ayudaba mucho y aumentaba los santos trabajos del P. (GERÓNIMO) RAMÍREZ". "Predicaba lo más ordinario, dos sermones cada día, uno a la mañana y otro a la tarde. Las procesiones cantando la doctrina, eran muy frecuentes y solemnes, a que acudía toda la gente, y hechas las preguntas del catecismo y repartido premios a los niños, predicaba a los demás; y tal vez en dos y tres lenguas, por la variedad de los que concurrían. Y a esta tan grande ocupación, no había de faltar la que fue siempre muy estimada y amada del padre, de la oración, con otros ejercicios espirituales, que le obligaban a dormir muy poco, y aun faltarle el tiempo para comer y otras cosas forzosas. Y en tierra falta de sustento, y de calores excesivos, guardaba sus ayunos y penitencias inviolablemente; y el mismo estilo guardó siempre en todas sus misiones, que fueron muchas y por muchos años. Los frutos que en ésta cogió, sería largo el contarlos; de confesiones generales, enmiendas de vidas, costumbres de embriaguez desterradas; idolatrías y rastros de supersticiones, que ordinariamente suelen quedar en indios, aun después de bautizados; todo quedó grandemente remediado, favoreciendo Dios y dando feliz cosecha a los trabajos santos de este su siervo" (Pérez Rivas, *Triunfos*, II, p. 200).

— “Acabados sus estudios y ordenado de sacerdote volvió a Pátzcuaro, recorriendo Colima, Zacatula y otras provincias: Habiéndose ocupado en estos ministerios en Pátzcuaro y provincia de Michoacán” (Nieremberg).

— “En 1592 estaba en Zacatecas y predicaba a los indios en dos lenguas” (Ayuso).

**1594** “Habiendo gastado tres años en estos ejercicios en el colegio de Pátzcuaro y provincias de Michoacán, pasó a la ciudad y real de minas de Zacatecas, donde no fue menor el fruto que cogió con las solemnes doctrinas y procesiones que hacía, exhortaciones y frecuentes sermones, en español, mexicano y lengua tarasca, que es la de Michoacán donde había estado, y concurría mucha gente de esas lenguas a trabajar en aquel célebre real; en el cual fue grande el provecho que en todos estos indios hizo, por el particular temor y respeto que le tenían, y por el fervor con que les predicaba. Sin dejar por eso de acudir con el mismo, a los ministerios de los españoles; porque siempre se extendía a todos el celo de su caridad” (P. Rivas, l. c.).

— “Pasó a la ciudad y real de minas de Zacatecas. Hablaba el P. (GERÓNIMO) RAMÍREZ el tarasco” (*Dicc.*) “y el toboso y el tepehuano” (Oviedo).

— “Del Colegio de Zacatecas salía a misionar a los tepehuanes y a Parras: aprendió también sus lenguas”. “Llega a Cuencamé y comienza la misión” (Nieremberg).

— “Ordenado de sacerdote en 1594 volvió a sus amados tarascos, ocupándose en dar misiones, una de ocho meses por la tierra caliente de la costa de Colima y Zacatula, con increíble fruto de aquellos abandonados lugares, y no menores penalidades y trabajos de toda suerte” (Dec., *La Obra. . .*, II, 42-43).

“Premió Dios su oración y celo de las almas con una admirable luz para conocer los corazones: a un mancebo que le acompañaba en una misión: entrando de improviso en su aposento una noche, le avisó desechara pronto los pensamientos en que se ocupaba”.

“Mientras el P. Martín Peláez cultivaba a los españoles de la ciudad de Zacatecas, que a la sazón no pasaban de 50 vecinos, el P. JERÓNIMO RAMÍREZ salía al campo, a ocuparse de los muchos indios tarascos y mexicanos que había en las labores del campo y en las minas, tratando al mismo tiempo de relacionarse con los indios zacatecos y tepehuanes que hallaba en la región” (Decorme, *La Obra. . .*, II, 63).



**1593** Residencia de Zacatecas: "Sabe bien la lengua tarasca y mexicana, y se ha ejercitado en predicar y confesar en ellas cinco años (1588-93) (Catálº de padres lenguas, 1593) (ARGSI) (Mex. 4, 95v.).

**1594** En la misión de Guadiana (Cat. 1594) (ARGSI) (Mex. 4, 67v.).

— "Entra primero en las tierras tepehuanas el P. JERÓNIMO RAMÍREZ, realizando heroicamente la evangelización, que se extiende hasta la tribu tarahumara" (Cervantes Ahumada, Raúl, en Prólogo a *Triunfos de nuestra Santa fe*, de Pérez Rivas. Edic. Méx. Layac, 1944, t. I, p. 94).

— En la misión de Cuencamé: "Trájonos su Majestad al P. Juan Agustín de Espinosa y a mí (escribe el P. GERÓNIMO RAMÍREZ a principios de agosto de 1594), a este pueblo de Cuencamé (él escribe 'Concuamé'), el cual está en un valle muy espacioso y muy ancho, coronado de hermosos montes, que, por estar algo lejos, hacen una vista apacible, y es todo poblado de grandes pasturas, que conservan siempre en verdor unas fuentes que manan en medio, con que se cultivan las milpas. Tiene mucha caza y grande abundancia de dátiles muy sabrosos, mucha miel, tunas y otras frutas de los indios, que son aquí muy domésticos y afables. No usan arco ni flecha sino para la caza, y visten ropas que por su trabajo les dan los españoles. Son bien agestados y de gentiles talles, y los niños muy hermosos, muchos de cabello rubio; aunque las familias que hay en este pueblo, apenas llegan a treinta. Está este pueblo entre los dos ríos de las Nazas y Guanabal: del primero sólo dista ocho leguas al oriente. Cuando vine, me salieron a recibir algunos a caballo, con gran comedimiento, y a la entrada del pueblo salieron todos, divididos los hombres de las mujeres, y algunos principales me ofrecieron sus dones de pescado, melones y sandías. Me hospedó en su casa (la única que había de adobes en todo el lugar) un indio tarasco con mucha caridad, y ciertamente hubiéramos pasado sin él muchos trabajos para el sustento".

"Luego vino a vernos un indio de Culiacán, que tiene estancia media legua de aquí, el cual nos proveyó de carne y leche algunas veces. La pieza que me tenían para dormir la halle tan blanca y aseada, que luego la hice iglesia, y cercano un patio, pusimos en él muchas flores ya para brotar, y los indios cubrieron con brevedad y mucha gracia, un portafolio y dos aposentos. Hemos hecho un huerto y sembrado algunas legumbres para tener qué comer, y lo riega un venero de agua que pasa por la huerta. Está todo esto arrimado a un risco hermoso, tan alto y tan lleno de verdura, que convida a hacer muy largos ejercicios.

"Comencé luego a aprender la lengua y traducir el catecismo y oraciones que ya saben todos. No me atrevo a bautizar hasta tener aquí asiento; sólo

lo hice con una india 'in articulo mortis', y con un viejo que parece lo guardaba el Señor para recibir el bautismo; y habiendo estado muy atento y percibido a los misterios de la fe, dando muestras de dolor de sus pecados, luego que lo recibió perdió el juicio y así murió.

"Los indios están extremadamente contentos, y agradecen y ponderan mucho lo que hacemos con los muertos y enfermos. A éstos visito con el fiscal y mis compañeros, llévoles agua bendita y lo que puedo de cosas de comer, y voy de cama en cama, diciendo evangelios, a que ellos atribuyen la salud que el Señor les da. Dicen que si me voy de aquí, se han de ir conmigo. Entiendo que si el virrey o gobernador ayudan, será fácil atraer muchos otros que no viven en pueblos, ni siembran como éstos. Dios mueva a los que gobiernan para que se compadezcan de ellos, y a nosotros nos dé luz, para que acertemos con su santa voluntad.

"Cuencamé, agosto 31 de 1594" (Alegre, I, 284-285).

— "Fueron destinados a esta misión de Parras, desde Guadiana (Durango) los Padres GERÓNIMO RAMÍREZ y Juan Agustín de Espinosa. El primero entró en el verano de aquel mismo año (1594) y se estableció por de pronto en el pueblo de Cuencamé, que está en un valle ameno, cercado de serranías algo distantes.

"Cuando ya llegaba a su pueblo, escribe el mismo padre el 31 de agosto de 1594 (aunque esta carta se la atribuye el P. Alegre al P. GERÓNIMO RAMÍREZ) me salieron a recibir algunos indios a caballo y con algún vestido, gente bien dispuesta. En el pueblecito había pocas casas y gente, pero esa que había cuando llegué a él me recibió con mucha afabilidad, divididas las mujeres de los hombres, y algunos indios principales que habían concurrido del río, teniendo noticia de mi entrada, me hicieron presente de algunos de los frutos y semillas que cogen, con grandes muestras de alegría. Hospedéme en una casa de adobes; la casita, aunque pequeña me pareció al presente, lo más a propósito para hacerse iglesia; y los indios cubrieron un portalito que nos sirviese de vivienda. He comenzado a aprender la lengua y disponer la doctrina y catecismo" (Esta misma carta la trae Nieremberg más extensa y con más datos" (t. III, p. 396) (Astr., IV, p. 441).

"Abrió la puerta del evangelio en estos vastos países de tepeguanes el P. GERÓNIMO RAMÍREZ el año de 1596 (sic) pero se ve por la fecha de la carta que fue en 1594) en misión que hizo desde el Colegio de Guadiana" (Alegre) (J.M.D. en *Dicc. Univ.*, Apénd., III, p. 833).

— "No contentos los misioneros con evangelizar las regiones de Sinaloa, hicieron entradas tierra adentro; y en 1594, el P. GERÓNIMO RAMÍREZ tuvo las primeras comunicaciones con los indios zacatecas de Cuencamé. Llegábanse los bárbaros, temerosos al principio; no andaban totalmente

desnudos, ni su aspecto era repugnante. El P. GERÓNIMO RAMÍREZ quedó estupefacto al descubrir entre ellos algunos perfectamente rubios, y según frases suyas: 'bien agestados y de gentiles talles. El amor que les mostraba el buen misionero les fue ganando poco a poco el corazón; y así cuando un nuevo operario, el P. Agustín de Espinosa, fue dedicado a esta misión (en 1598) el terreno estaba preparado.'" (Peña, Carlos H., S. J., en *Mensajero*, Jun., 1942, p. 398).

— "En la misión de Guadiana" (Cat° 1594) (ARGSI) (Mex. 4, 67v.).

**1593** En la Residencia de Zacatecas: sabe bien la lengua tarasca y mexicana, se ha ejercitado en predicar y confesar en ellas cinco años" (1588-93) (Cat° de PP. Lenguas, 1593) (ARGSI) (Mex. 4, 95v.).

**1594** "Por el año de 1594, cuando el P. JERÓNIMO RAMÍREZ hizo su primera visita a Cuencamé, los laguneros propiamente dichos se hallaban en el estado de salvajes primitivos; sin pueblos, sin agricultura, sin más trato con los españoles que podían tener con los buscadores de minas, que venían de El Saltillo" (N. B. El Saltillo fundado por Urdiñola en 1560, o poco después, según otros en 1575 [Espasa], o con los que iban a Mapimí) (Decorme, *La Obra...*, II, 18).

**1595** "En 1595 el P. GERÓNIMO RAMÍREZ estaba en Guadiana" (Ayuso).

— El P. Decorme dice: "El P. Alegre (II, 129) parece confundir al P. GERÓNIMO RAMÍREZ, con el P. Francisco Ramírez, que vivió largos años en Pátzcuaro. Lo mismo el Menologio Florencia-Oviedo. Pérez Rivas (Libr. III, Cap. 22, tenía una biografía del P. Francisco, que se perdió y no podemos desenmarañar la dificultad). Nota: la desenmarañamos consultando la vida del P. Francisco, quien en este mismo año de 1595, se hallaba en Michoacán, pues el Ilmo. señor D. fray Alonso Guerra, dominico, Obispo de Michoacán otorga al P. Francisco Ramírez, y a los padres de la Compañía, plenas facultades en su diócesis". El documento, es cierto no tiene fecha, pero como el señor Obispo sólo duró un año (1595-1596) en su obispado de Michoacán, fácilmente se colige.

— "En la misión de Guadiana. Es Sevillano, de 37 años. Con fuerzas. Ingresó el 1° de julio de 1578. Ha estudiado tres años de filosofía y cuatro de teología. Predica y confiesa a los indios".

— Profeso de cuatro votos desde el 6 de agosto de 1595 (Cat° Prov. 1595, N° 235) (Mex. 4, 81).

— (Del Cat° de Padres Lenguas, 1595): "En la misión de Guadiana y La Laguna: "Sabe muy bien las lenguas tarasca y mexicana, y se ha



ejercitado en confesar y predicar en ellas 7 años. Y agora depende otra lengua en la Misión de la Laguna donde está" (Mex. 4, 84v.).

— "El Anua de 1595 menciona ya a los Laguneros", que, sin duda fueron aquel año visitados desde Nazas por el P. GERÓNIMO RAMÍREZ; pero dice que no ha sido posible hacer estancia entre ellos, por su extrema da barbarie (Dec., *La Obra...*, II, 18).

— "El P. JERÓNIMO RAMÍREZ hizo la profesión de quatro votos, en la residencia de Guadiana (i. e. Durango) en manos del P. Martín Pe-  
láez, por comisión del P. Esteban Páez, provincial, a 6 de agosto de 1595" (M.M., III, 640).

**1595-1596** "Los primeros jesuitas que vinieron a Durango fueron los pa-  
dres Nicolás Arnaya y JERÓNIMO RAMÍREZ en el año de 1595 o prin-  
cipios de 1596" (Gutiérrez Casillas, S. J. en *Santarén*, p. 193).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 48): "Parece que se debió abrir oficialmente la residencia de Durango a fines de 1595 o principios de 1596. Los primeros padres debieron de ser los PP. Nicolás de Arnaya, ya conocido en la ciudad, y JERÓNIMO RAMÍREZ, que, desde Zacatecas había dado principio a las misiones de Cuencamé y Cinco Señores. Ambos sabían perfectamente el tarasco, el mexicano (de que había muchos indios en las estancias y minas), también el chichimeco y zacateco, en donde habían últimamente misionado. Mientras el P. Nicolás de Arnaya, se estuvo de asiento en la ciudad, el P. GERÓNIMO RAMÍREZ se lanzó a la conquista de los tepehuanes. El P. RAMÍREZ llegó ciertamente a Durango en la fecha de fines de 1595 o principios de 1596" (Dec., *La Obra...*, I, 48).

— (1595-1596). "Para la conversión de la más rebelde y belicosa na-  
ción, la tepehuana, envió el P. Rector de Guadiana (Fco. Gutiérrez)  
al apostólico P. GERÓNIMO RAMÍREZ, por delante, que entrase a acariciarla  
con su acostumbrada caridad y suavidad" (Kino, *Vida del P. Saeta*, Méx.,  
1961, p. 162).

**1596** "A los indios zacatecas entraron por los años 1594 los dos religiosí-  
simos padres JERÓNIMO RAMÍREZ de quien queda hecha mención en  
la misión tepehuana y de lo que en ella trabajó; y el otro padre Juan Agus-  
tín de Espinosa. Estos dos ministros evangélicos fueron los primeros que co-  
menzaron a cultivar esta viña, o selva de espinas y maleza, para sembrar en  
ella la semilla de la palabra divina" (Véase la Carta del P. GERÓNIMO RA-  
MÍREZ, en Bibliogr.).

— (Versión del P. Gutiérrez Casillas, S. J. en *Santarén*, p. 170): "El  
P. JERÓNIMO RAMÍREZ, quien fue el primero en visitar a los tepehua-

nes, halló personas muy cultivadas, vestidas de lana y algodón con algún género de sociedad; de buen talle, de mucha memoria y más que ordinaria capacidad”.

— “El cristianismo llegó a oídos de los tepehuanes hasta 1596, cuando el P. GERÓNIMO RAMÍREZ visitaba la estancia ‘La Saucedá’ en donde trabajaban indios mexicanos, tarascos y tepehuanes. La intención del padre era mirar por los mexicanos y tarascos ya bautizados; pero muchos tepehuanes gentiles, picados de curiosidad, venían a escuchar sus sermones, y no dejaban de aprovecharse de lo poco que entendían el idioma” (Gut. Casillas en *Santarén*, p. 170).

— “El P. GERÓNIMO RAMÍREZ, S. J. (1557-1621) sevillano, misionó por Durango, Parras, Tepehuanes y Guatemala. Magnífico padre-lengua. Por entonces se contentó el misionero con celebrar en la semana santa los sagrados misterios con pompa y suntuosidad, capaces de conciliar los ánimos de los gentiles” (Anua, 1596).

— “Del Colegio de Zacatecas como de puesto más cercano a las dos misiones de gentiles, que, como los superiores tenían bien conocido el fervor de espíritu del P. GERÓNIMO, y cuán esforzado era para sufrir trabajos por Cristo y por el bien de las almas, para todas las empresas donde esos se habían de ofrecer, lo escogían; y él tenía a feliz suerte que echaran mano de él para semejantes empleos. Lo mucho que trabajó en desmontar estas selvas de gentilidades, y del fruto que cogió en sembrar la doctrina del evangelio, donde no se había oído, se dirá adelante. Aquí bastará decir por mayor que aprendió sus lenguas y domesticó indios más fieros y bárbaros que las fieras del campo y los amansó y trocó en ovejas mansas de Cristo, bautizando gran número de ellos y trayéndolos al rebaño de la santa iglesia; habiéndose visto muchas veces a peligro de perder la vida en la demanda” (P. Rivas, *Triunfos*, II, 201).

“Entró a visitar a los tepehuanes el P. GERÓNIMO RAMÍREZ y quedó algo sorprendido de ver, la buena disposición intelectual que manifestaban algunos de aquellos indios, y la feliz memoria con que retenían cuanto les enseñaban. Escribía el mismo padre que había hallado un indio, tan fijo en la memoria, que oyendo una vez el catecismo, pudo luego hacer el oficio de maestro y enseñar a otros; y habían indios que oyendo un sermón lo referían de memoria al día siguiente, sin equivocarse en ningún punto sustancial” (Alegre, I, 320).

“El misionero procuró atraerlos con dulzura, y conocida la buena disposición de sus ánimos, pensó seriamente en anunciar el reino de Dios por todas las tierras que habitaban aquellos bárbaros. Celebró entre ellos la se-



mana santa de 1596, con la solemnidad que podía; dispuso una procesión, arregló algunas banderas y altares, y con este espectáculo despertó la curiosidad de los indios, que le escuchaban cada vez con más avidez. Hubo alguna resistencia como en casi todos estos pueblos, en tal cual hechicero que engañaba a los indios y los apartaba de la verdadera fe; pero, gracias a Dios, el misionero supo desengañar a los pobres, y la doctrina cristiana fue penetrando poco a poco por aquella sierra de los tepehuanes. Sin embargo se observó que el progreso de la fe no era tan rápido y feliz, como se había esperado a los principios. Fuese por el genio belicoso y vagabundo de los tepehuanes, fuese por algunas molestias que hubiesen padecido de los españoles, es lo cierto que siempre mostraron dureza de carácter; y pasados los años empezaron a temer cada vez más los misioneros, que aquellos hombres no habían de parar en bien, y efectivamente, no fue errada esta predicción, pues a los veinte años estalló en estos indios una espantosa sublevación, que proporcionó la corona del martirio a varios misioneros” (Alegre, I, 321).

“En Papasquiario, enterrando que iban a enterrar a un indio cristiano, a quien la muerte había sorprendido sin confesión, el P. GERÓNIMO RAMÍREZ deteniendo el cortejo (sea porque en realidad aconteciese el milagro, sea porque aún no había muerto) el Padre lo llamó, el indio respondió, logró confesarse y expiró” (Alegre, I, 322-323) (RAMÍREZ: Carta).

“La provincia de tepehuanes se extiende desde la altura misma de Guadiana, a poco menos de 25 grados, hasta el 27 de latitud septentrional. Sus pueblos comienzan a las 25 leguas de la capital de Nueva Vizcaya hacia el noroeste, en Santiago de Papasquiario. Al norte tiene la provincia de la Tarahumara, al sur la de Chiametlán y la costa del seno de la California; al oriente los grandes arenales y naciones vecinas a la Laguna de San Pedro, y al poniente la Sierra Madre de Topia, que la divide de esta provincia y la de Sinaloa. La religión, las costumbres, el traje y las armas de estas gentes eran (con poca diferencia) las mismas de Sinaloa. La fecundidad de sus pastos, y la riqueza de sus minas en Guanaceví, Indehé y otros lugares, atrajeron a su vecindad a muchos pobladores de Guadiana, que tuvieron buen recibimiento de los indios. Seis o siete pequeños ríos, formados de las vertientes de la sierra, fertilizan estos países. De los mayores es el de Papasquiario; los más de ellos pierden sus nombres en el de Las Nazas, con que se juntan poco después de su origen, y que da a los tepehuanes mucho peje. Otros cuatro o cinco en la parte más septentrional de la provincia, atraviesan la provincia de la Tarahumara y van a desembocar al río Grande del Norte, que después de haber regado el Nuevo Mexico desemboca en el Seno mexicano.

“El terreno que acabamos de describir fue un teatro muy vario, pero igualmente glorioso a los misioneros jesuitas. Abrió la puerta del evangelio



en estos vastos países el P. GERÓNIMO RAMÍREZ el año de 1596, en misión que hizo desde el colegio de Guadiana. Halló gentes más cultivadas y más vivas que las de la Laguna; vestidos de lana y algodón, recogidas en chozas de madera, y algunas también de piedra y barro, con algún género de sociedad y policía, de buen talle, de mucha memoria y más que ordinaria capacidad. 'Ha acontecido (dice el misionero) oír una vez el catecismo y quedársele a un indio, tan fijo en la memoria, que pudo luego hacer oficio de maestro y enseñarles a otros, y no uno, sino otros muchos oyendo hoy el sermón, lo refieren mañana, sin errar punto sustancial; y grande no menos era que la facilidad de su memoria, la atención y buena voluntad con que recibían la santa doctrina'. El P. GERÓNIMO RAMÍREZ recorriendo, según su costumbre, las estancias vecinas a Guadiana, llegó, no sin disposición del cielo, a la Sauceda; era ésta la más vecina a la provincia de tepehuanes, de quienes debía de ser el primero apóstol. Muchos de ellos trabajaban en aquella vecindad, con los mexicanos y tarascos, cristianos viejos, pero a quienes, fuera del nombre, no quedaba nada de religión. La instrucción de éstos era el primer cuidado del P. RAMÍREZ, pero muchos de los tepehuanes, atraídos de una saludable curiosidad venían a escuchar sus sermones, y no dejaban de aprovecharse de lo poco que entendían del idioma mexicano y del tarasco. Mostraban una docilidad y aun inclinación grande a las verdades de la fe. El misionero procuró atraerlos con dulzura y conocido el fondo y la buena disposición de los ánimos, pensó seriamente en anunciar el reino de Dios en aquella nación bárbara. Por entonces se contentó con celebrar en la semana santa los sagrados misterios, con una pompa y suntuosidad capaz de conciliarse la estimación de los gentiles. El orden de las procesiones, el canto, los instrumentos, las banderas, el adorno de los altares, las ceremonias del altar, las disciplinas y otras penitencias que hacían los cristianos, eran un nuevo y admirable espectáculo, que no se cansaban de ver los tepehuanes. Algunos de éstos, siguiendo el ejemplo de un cacique, que después servía de catequista, habían ya pedido el bautismo e instruídose suficientemente para esta gustosa ceremonia que se dispuso para la tarde de la Dominica in Albis. Vinieron en vistosa procesión los catecúmenos, con el cabello suelto y guirnaldas de flores, muy aseados y limpios los vestidos, con vistosa plumería y otros adornos de los que ellos aprecian, singularmente las mujeres. Sus padrinos los conducían de la mano, siguiendo a la cruz y ciriales y a un gran concurso de gentes, que, con candelas encendidas marchaban en el mismo orden, hasta la fuente de la vida, que se había curiosamente enramado con muchas flores y yerbas olorosas, entre las cuales gorjeaban muchos pajarillos que en el mismo bosque tenían presos. El júbilo de los nuevos cristianos y de todo el concurso, fue inexplicable, y más aún el del celoso misionero, por cuyo medio habían renacido al cielo, tantas almas.

“Estos gentiles (dice el P. Juan Fonte en la relación que hace al P. provincial) (lo era el P. Esteban Páez), guardan la ley natural con gran exactitud. El hurto, la mentira, la deshonestidad, está muy lejos de ellos. La ligera falta de recato, o muestra de liviandad en las mujeres, será bastante para que abandone su marido a las casadas, y para jamás casarse las doncellas. La embriaguez no es tan común en estas gentes, como en otras más ladinas; no se ha encontrado entre ellos, culto a algún dios; y, aunque conservan de sus antepasados algunos ídolos, más es por curiosidad o por capricho, que por motivo de religión. El más famoso de estos ídolos, era uno a quien llamaban Uamari, y había dado el nombre a la principal de sus poblaciones. Era una piedra de cinco palmos de alto: la cabeza humana, el resto como una columna, situada en lo más alto de un montecillo, sobre que estaba fundado el pueblo. Ofrecíanle los antiguos, flechas, ollas de barro, hueso de animales, flores y frutas. Luego que tuvieron suficiente noticia del verdadero Dios, y del modo con que su Majestad debía ser honrado, aun sin particular mandato o insinuación del padre, el cacique del pueblo, acompañado de los principales, el mismo día que debían ser bautizados, despeñó el ídolo a lo más profundo del río que regaba aquel valle, y vinieron todos a dar al ministro la noticia, y a pedirle el bautismo. No podía apeteer el hombre de Dios, prueba más sincera de la disposición de sus catecúmenos. Luego los bautizó, y ellos con un contento y alegría que infundía devoción, formaron una cruz grande, la cubrieron de flores y yerbas olorosas, y en procesión, que llenaría de regocijo a los ángeles, la llevaron, cantando el credo en su lengua, y la colocaron en aquel mismo lugar, que por tantos años había ocupado aquel ídolo infame. Una acción de tanta piedad sepultó con la superstición el nombre antiguo del pueblo, que en adelante se llamó ‘Santa Cruz’. La primera entrada que hizo el P. Juan Fonte a este partido fue, aunque no de asiento, por enero y volviendo por octubre del mismo año, estaban ya, todos los cinco pueblos en estado de confesarse y recibir el adorable cuerpo de Jesucristo. Aunque en todos los países es un acto heroico y de grande mérito a los ojos de Dios, el de la sincera y humilde confesión, se puede decir con verdad, que, atendida la gloriosa victoria que alcanzaban de sí mismos, para ninguno será más digno de consideración que en los neófitos tepehuanes. La vergüenza que singularmente padecían las mujeres era tanta, y tanta la violencia para confesar sus culpas, que muchas veces (son formales palabras del misionero) caen desmayadas y amortecidas a los pies del confesor, con un sudor y fatiga que es indicio de la congoja interior que padecen’. Sin embargo, esta gravísima mortificación, confesaban cuasi todos frecuentemente, y todos con una exactitud y claridad que mostraban bien la fe que habían concebido de la remisión de

las culpas por medio del Santo Sacramento" (*Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.*, t. III, Art. Apéndices Tepehuanes, pp. 538-39).

— Suficientes eran las calidades y costumbres de los tepehuanes, a acobardar los ánimos de ministros de doctrina para empresa de tantos riesgos y peligros, y entrar a domesticar y a amansar fieras tan indómitas, y de las cuales no parece que podían esperar, sino ser despedazados y muertos en sus garras. Pero fortalecidos con el favor divino acometieron la empresa en nombre del Señor a quien están dedicados por voto particular los hijos de la Compañía de Jesús, y a derramar su sangre en esa gloriosa demanda. Mirando pues, este empleo por muy propio, los padres que estaban en casa de residencia de la ciudad de Guadiana, determinaron que un padre fuese en misión a la nación tepehuana y diese principio a la doctrina y a la predicación evangélica; visitase algunas rancherías, y acariciando a la gente, la dispusiese para recibir la fe y el santo bautismo.

Cúpole esta buena suerte al P. GERÓNIMO RAMÍREZ, varón verdaderamente apostólico, sufridor de inmensos trabajos en la ayuda de las almas, y en quien ardía un incansable deseo de la salvación de los indios: ¡que tal fervor de espíritu pedía la dureza y fiereza de la nación tepehuana! Entró, pues, el padre a su empresa, sin acompañamiento ni escolta de soldados, fiado en el amparo divino, que, aunque aquellos (los soldados) en ocasiones son convenientes; pero como ahora iba el padre, nomás a acariciar los ánimos de los indios y a ponerles delante la doctrina de nuestra santa fe, que voluntariamente habían de recibir y a confirmar paces con los españoles, que ya habían entrado y poblado en sus tierras; en tal ocasión, más a propósito pareció entrar sin ruido de soldados. De camino, y antes de entrar a rancherías de los indios, quiso visitar primero y ayudar con sus ministerios y doctrina los puestos y estancias de los españoles y sus reales de minas que encontrase; porque en unas y otras partes, además de los españoles, suele haber otra mucha gente de servicio, que aunque son cristianos antiguos y advenedizos de otras partes, como habitantes en tierras tan remotas los unos y los otros necesitan de socorro espiritual; y en algunos de estos puestos carecían de curas propios en esos principios.

"Llegó a la Estancia que llaman de 'La Saucedá', y es la primera con que se topa en tierra de Tepehuanes, donde halló algunos de ellos que se eran gentiles, aunque ya acudían a tratar con los cristianos. Con unos y otros ejerció su caridad y ministerios santos; y acudían con mucho fervor chicos y grandes a la doctrina y prácticas que sobre ella se les hacían, y los gentiles oían también con gusto. Estando aquí el padre, llegó la Pascua de Espíritu Santo, propia fiesta en que dieron principio a la predicación evangélica los sagrados apóstoles. Celebróse esta fiesta con notable alegría de españoles e indios, y con tanta devoción de éstos, que la mostraron bien en la mudanza



de sus costumbres. Porque siendo muy usado de ellos el celebrar estas y otras fiestas con convites de vino y sus embriagueces: el Padre les amenazó, con que se saldría luego de aquel puesto, si alguno se desmandaba en aquel vicio; y aprovechó la amenaza de suerte, que no hubo un solo indio que se desmandase. Confesóse mucha gente en los tres días de la pascua, y en todos ellos se les predicó, no sólo a los españoles en su lengua, sino en otras diversas de los indios: don del divino Espíritu que lo comunicó ese día a los sagrados apóstoles. Y aunque el padre no la recibió de gracia, como ellos, se la había dado Dios para aprenderlas antes; y sabía con eminencia dos de las más generales de la Nueva España, que son la mexicana y la tarasca, y algo iba aprendiendo de la tepehuana, con que a todos alcanzó su doctrina; de que quedaron tan gustosos y aprovechados, que hicieron grande instancia al padre para que se quedase allí a la fiesta del Corpus Christi, que deseaban celebrar con toda la solemnidad que les fuese posible. Todo parece que lo iba disponiendo Dios, para que los gentiles tepehuanes que allí habían concurrido y se iban juntando, tomasen más noticia de misterios cristianos, y viendo, cómo éstos los celebraban, ellos se fuesen aficionando a lo mismo, como sucedió. Porque la fiesta del Santísimo Sacramento se celebró con toda solemnidad posible en aquel páramo; y entre los demás, para alegrar la procesión, los indios de diversas tierras y naciones que habían concurrido, salieron con siete danzas y muestras de alegría. Esta quisieron también imitar los tepehuanes gentiles; y con invención harto significativa del bárbaro estado de sus almas, que fue cubriendo sus cuerpos con un género de hierba a manera de lana, y con astas de venados en las manos, y en fin, como fieras del monte, que atraía ya y amansaba la ley de Cristo N. S., a que comenzaban ya a aficionarse estos bárbaros. Razón porque se cuentan las cosas referidas, que aunque no son de acciones de mucho porte, pero por ser el principio de la conversión de esta nación, las he querido escribir.

De este pueblo pasó el P. GERÓNIMO RAMÍREZ a otros de minas de españoles, donde hizo el mismo oficio y ministerio de caridad, que había ejercitado en "La Saucedá". Animado el padre con estos buenos principios de su misión trató luego de pasar a las ranherías de Tepehuanes, que era el principal intento a que a ella se encaminaba; y habiéndoles dado aviso y prevenido de su viaje, ellos lo oyeron con tanto gusto, que salieron no pocas leguas a recibirlo. Llegado a sus ranherías y junta la gente que por allí había con la novedad, les propuso el intento con que entraba en sus tierras, y los iba a buscar a sus casas, pretendiendo la salvación de sus almas que eran inmortales, los premios y castigos de la otra vida, la necesidad de la doctrina que les venía a enseñar, y conocer el verdadero Dios que adoraban los cristianos españoles, y las otras conveniencias que tenían para vivir en

paz con ellos, etc. Todos lo oían y recibían bien, generalmente hablando. Pero como siempre ha sido ordinario en la predicación evangélica, el oír la y recibirla unos, y hacerse sordos y quedar rebeldes otros: lo mismo sucedió en esta ocasión. Porque habiendo llegado el padre a una ranchería donde halló grande facilidad en chicos y grandes para oír la palabra divina y sujetarse a ella, se tocó con un viejo tan terco y endurecido, que blasonaba diciendo, que ni él se haría cristiano, ni con él se recabaría de mudar de propósito. Considerando el padre que la rebeldía de este viejo, por la autoridad que los tales tienen con los demás, le podía ser estorbo para hacer fruto en esta gente, tomó muy a pechos el rendir y vencer este reventón, y favoreció nuestro Señor casi milagrosamente su santo intento, como mostrará el suceso (dice que el padre, primero por la buena trató de conquistarlo, y luego con una amenaza, que se cumplió, pues lo asaltó una fiera, y vino él mismo a pedir el bautismo).

Volviendo el padre a su colegio de Guadiana, dio las buenas nuevas y muestras de la tierra que había entrado a explorar, dejando a sus moradores bien dispuestos, para volver a entrar a esta conquista espiritual... Había puesto su confianza en Dios y con ella volvía el P. GERÓNIMO RAMÍREZ muy alentado a tomar muy de propósito la empresa, e introducir cristiandad en campo tan llena de maleza de hechiceros y hechicerías de que abundaba esta nación" (Pérez Rivas, *Triunfos*, III, Cap. 2).

Vuelve el P. GERÓNIMO RAMÍREZ a visitar otras rancherías de la nación tepehuana, y deja fundados los pueblos de Santiago y Santa Catalina.

El P. Rector del colegio de Guadiana (lo era el P. Martín Peláez) con las nuevas que le dio el P. RAMÍREZ, del buen suceso de su primera jornada y esperanzas y ánimo con que volvía para proseguir en su empresa, a pocos días después de haber descansado, le volvió a enviar a ella; porque en estos principios la misión tepehuana, ni tenía particular superior, ni había misioneros designados a ella por el virrey (don Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey, 1595-1603) ni por el P. Provincial; y aún había poco tiempo que los de esta sagrada religión, habían fundado casa en la ciudad de Guadiana. Pero como el instituto de la Compañía es el ayudar a las almas en las partes donde se halla, por todos los medios que les señala su regla, siendo uno muy en particular el de las misiones, no se olvidaban de éste los padres de Guadiana. Y así, el padre rector (ya dijimos que era el P. Martín Peláez) dio orden a que volviese el que había comenzado la de los tepehuanes, tomándola más de propósito y visitando otras rancherías, y tratando de que se hiciesen algunas reducciones y congregaciones, y formasen pueblos, donde con más comodidad y provecho, fuesen doctrinados; y finalmente, si las cosas tomasen buen estado, se comenzasen a levantar algunas iglesias, aunque fuesen de prestado y de madera para edificarlas de



propósito, a su tiempo. Todo lo llevó muy a su cargo el P. RAMÍREZ y partiéndose, con la bendición de la obediencia que en el que la ejecuta siempre se tiene su feliz suceso; llegó a la ranchería donde primero había estado y donde le sucedió el buen lance del hechicero que convirtió. Y echóse de ver cuán del cielo había sido la conversión del que a los principios había estado tan obstinado, porque en viendo al que lo había sanado de su ceguera, se llegó al padre, y con grandes muestras de alegría de verlo, le dijo: "Algunos años ha que he tratado con españoles que no hacían caso de mí, tú sólo me has estimado y socorrido con el agua del santo bautismo, y en él me pusiste tu mismo nombre, que es Gerónimo Ramírez. Yo cumplo lo que me es mandado, y le hago oración a Dios, y le doy voces cuando me veo solo por esos campos, diciéndole de todo corazón que me perdone todos mis pecados y salve mi alma". Bien mostraba en estas razones el viejo ya cristiano, que había hecho concepto de las cosas de nuestra santa fe y que la había recibido de veras. Cosa que le sucedió en esta segunda entrada y en esta ranchería; porque estando en ella, un domingo de mañana, y juntos los indios con algunos españoles que andaban por aquellas minas, y venís a oír misa, llegó allí bien acompañada de sus parientes, una doncella gentil, pero vestida al uso mexicano, que es más compuesto; la cual venía de seis leguas de allí a pedir el santo bautismo. Al padre le pareció al principio que aquella petición no tenía fundamento entre gente tan nueva. Y así respondió que de buena gana la bautizaría, si primero aprendía las oraciones y catecismo, y que se viniese con los demás catecúmenos que se juntaban y aprendían para ser bautizados. Aquí la cuerda doncella replicó haciendo instancia para que aquel día la bautizase, diciendo que había mucho que lo deseaba y que venía prevenida para recibir ese santo sacramento, y para prueba la examinase como quisiese. Hízolo el padre y halló que estaba tan diestra en las oraciones y catecismo, que una sola pregunta no erró en todo él; y así aquella misma tarde la bautizó con otros algunos que estaban ya preparados en la ranchería para el mismo efecto; y el bautismo se celebró con mucho gozo de todos; y aun quedando confusos y avergonzados otros, de que aquella doncella extranjera les hubiese ganado en aprender la doctrina y ser bautizada primero que ellos, y muy alentados y codiciosos de aprenderla para merecer otro tanto.

Con estos buenos lances se iba animando el ministro evangélico y de esta ranchería se determinó pasar a la de la cristiana doncella que había bautizado.

Salieron todos los de ella a recibirlo con mucha alegría, dando muy buenas muestras de afecto a nuestra santa fe, y aprender la doctrina para hacerse cristianos. El padre se la dejó muy encargada y les prometió que los volvería a visitar y les cumpliría sus deseos. Que para mayor estimación



del santo bautismo, es bien que esos precedan entre esas gentes y hagan diferencia de él, a los baños ordinarios que ellos usan en sus ríos, como le sucedió al viejo que contamos.

Esto pasó en esta ranchería, y en otras había indios montaraces, y en lugares más ásperos de peñas y picachos; de los cuales, con ocasión de hambre y esterilidad, parece que con ella los compelia Dios para que saliesen a puestos más acomodados y accesibles, para que se les pudiese comunicar la luz del evangelio. De éstos habían bajado ya algunos en este tiempo, a puesto y pueblo principal que hoy tienen los tepehuanes más acomodado, llamado Santiago Papasquiario, el cual es bien que quede desde aquí muy señalado, porque lo tenía Dios para que en él derramasen su sangre por nuestra santa fe, así religiosos que la predicaban, como otros muchos españoles que con ellos murieron. Este puesto es de un hermoso valle por donde corre un río abundante en agua y en pescado, con tierras a sus riberas, acomodadas para sementeras, y convidadas de ellas, había salido y comenzado a labrarlas algunos indios más montaraces. Sabido esto por el padre fue a visitarlos y dar principio a alguna población y congregación buena de gente, como lo llevaba encargado. Cuando entendieron los pocos indios que allí habían concurrido que el padre caminaba para allá, le salieron a recibir al camino no con las armas de sus arcos y flechas, que para tepehuanes no era poco, que no usaban caminar sin ellas ni soltarlas de las manos; sino muy de amistad y paz, le dieron la bienvenida. El padre, viendo la comodidad de este puesto, les rogó que se congregasen allí y formasen pueblo, que él les ofrecía su ayuda; y el procurar que los españoles que por allí habían formado haciendas, no les fuesen de perjuicio alguno; sino antes de ayuda en lo que hubiesen menester, y de provecho de vestuario y sustento suyo, de sus mujeres e hijos. Y que para todo les serviría su amistad y su trato, y lo principal para tener allí doctrina y hacerse cristianos para salvarse. De todo lo dicho, quedaron con mucho gusto estos primeros pobladores, con que se dio principio a este pueblo, al cual después se fueron agregando otros, así de indios como de españoles y mestizos. Porque este es el paso y escala para todos los reales de minas de la sierra, y su comercio y comarca. Por la misma razón le pareció al padre pasar a otra ranchería, que estaba como siete leguas adelante, en el mismo camino, para entablar allí otro pueblo y dejar asentada la doctrina. La gente de esta ranchería era conocidamente la más arisca y belicosa de las demás de los tepehuanes, y de los que había menos de fiar que de otros algunos. Y esto conocido de suerte de los mismos indios, que se determinaron algunos tepehuanes más fieles a acompañar al padre y hacerle amigable escolta con sus arcos y flechas a la primera entrada, para defenderlo en ella, en caso que algunos se desmandasen, o levantasen alguna inquietud y alboroto; circunstancia que

se escribe porque se conozcan estas gentes y juntamente el esforzado y santo celo con que se entran en medio de ella estos religiosos ministros del evangelio, por salvar almas de semejante calidad y fiereza. Lo cual si en esta ocasión y principios no la mostraron, pero adelante dieron hartos testimonios de ella. Porque en este puesto y de esta ranchería, se formó después el pueblo llamado Santa Catalina, del cual salió el primer ímpetu de rebelión de los tepehuanes, y en él quitaron la vida al primer padre que murió, Hernando de Tovar. Y volviendo a la primera entrada del PADRE GERÓNIMO RAMÍREZ a esta ranchería, y llegando a ella, junta la gente, les propuso el motivo y pretensión de su entrada, que era sólo su salvación, con los demás convenientes que había propuesto en las demás para que recibiesen la palabra divina, y con eso viviesen como cristianos, y congregados allí, admitir esa doctrina, como ya quedaba introducida en otras rancherías de su nación. Llegando aquí la plática, le pareció a una pobre india vieja del auditorio, que los oyentes se mostraban tibios o rebeldes a tales razones, cuando "extollens vocem", que levantó la voz entre estos fieros tepehuanes, y con grande ánimo, sin duda dado del cielo, les dijo: "Vosotros como rebeldes, no acabáis de hacer luego lo que el padre os está predicando y rogando: ¿qué excusa podéis tener para venir en ello? ¿Tenéis pies para andar y buscar por montes y valles caza de venados, y os han de faltar para juntaros aquí y oír la doctrina de vuestra salvación para ir al cielo, como os está predicando?". "No os enojéis conmigo, porque os hablo con tanta libertad, que, aunque soy una pobre mujer, tendré pecho y corazón para obedecer al padre, y seré la primera que lo haga entre los demás". Pasó esto la víspera del Triunfo de la Santa Cruz, que podemos decir que anunciaba el triunfo que en esta ocasión y puesto, se consiguió, porque quedaron tan trocados de la plática del padre y de la india, que el día siguiente de la fiesta de ese divino estandarte, se determinó toda la gente por allí cercana en poblar en dos barrios que les señalaron, y en ellos levantaron dos cruces, y en prendas de que allí se juntarían y aprenderían la doctrina para hacerse cristianos, dieron algunos niños hijos suyos para que fuesen bautizados, como se ejecutó, y quedó fundado el pueblo, a que se puso por nombre el dicho de Santa Catalina, que debió de ser advocación del padre, o de los españoles que por allí habían poblado, en estancias o reales de minas" (P. Rivas, *Triunfos*, III, 141-144. Edic. 1944).

— "El P. GERÓNIMO RAMÍREZ fue sustituido en la misión de los tepehuanes, por el P. Juan Font, pero puede y debe titularse como el fundador de las misiones de esta provincia tepehuana" (Cuevas, Mariano, S. J., III, *Hist. de la I.*, p. 532).

1597 (Versión de Alegre, I, 354): "El P. GERÓNIMO MORANTA que se hablaba entre los tepehuanes de Papasquiario, avanzó este año hasta el

valle de Atotonilco. Hay en él cinco pueblos que lo recibieron con grande alegría. Celebrados allí en semana santa los sagrados misterios, y reducidos a determinada población algunos montaraces, de allí volvió a La Saucedá, en que la hambre había obligado a bajar de sus sierras, un gran número de bárbaros que oyeron por primera vez la palabra de la salud. Aquí tuvo noticia el fervoroso misionero, de una pequeña población no muy distante, en que hasta entonces no había sido anunciado el Reino de Jesucristo. Partió luego para allá y regalándoles una cruz, les puso un catequista. Colocaron la cruz en medio de sus pobres chozas, y alrededor de ella se juntaban dos veces al día para disponerse al bautismo" (Alegre, I, 354).

"Después pasó a un monte cercano en que vivían como fieras los pobres hombres. El primer día, después de muchas fatigas, vio en la punta de una roca un indio que, teniendo en una mano su arco, y en la otra una sarta de pescado, sin hablar palabra; cuando el padre llegó, le puso en la mano el pescado y huyó con admirable velocidad a ocultarse en la espesura. Perseveró ocho días buscando entre las aberturas de las peñas y los riscos, las preciosas almas. Bendijo Dios sus esfuerzos, porque con una docilidad casi sin ejemplo, al fin de este tiempo bajaron siguiendo al misionero cargados de sus hijuelos y sus pobres alhajas, a poblarse en el valle" (Alegre, I, 355).

"Se determinó el Padre a fundar otro pueblo entre los tepehuanes, lo cual se logró el 16 de julio (1597) con el nombre de Santa Catarina" (*Ibid.*, I, 356).

Nota: El P. Alegre, por un natural error, atribuye al P. Francisco Ramírez lo que hizo el P. GERÓNIMO.

**1596** (Del Catº de PP. Lenguas Nº 48) (Mex. 4 93v.): En la misión de Guadiana y La Laguna: "Sabe muy bien dos lenguas, y agora ha dependido otra que llaman tepeguana, y predica y confiesa en ella".

— "El año de 1596 el P. GERÓNIMO RAMÍREZ había empezado la misión de los tepehuanes" (Decorme, *La Obra.*., II, p. VIII).

— El Anua de 1596, describe altamente tres misiones y expediciones que hizo aquel año el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, entre indios, mayormente tepehuanes:

Fue la *primera* en la Hacienda de La Saucedá, pueblo de indios que pertenecía casi toda a un cacique, que, convertido, fue el que más se empeñó en que su gente abrazara la religión, y fue el brazo derecho del padre. Llegó allí a fines de cuaresma y determinó celebrar la semana santa con toda pompa y solemnidad posibles para impresionar a los tepehuanes y hacerles concebir una alta idea de la religión que les venía a predicar. Hay que leer aquella narración para hacerse cargo del entusiasmo, tanto de los indios, como del mismo padre.



“Había en las cercanías y en el pueblo, unos pocos españoles, y trabajando con ellos muchos indios mexicanos y tarascos, que hicieron los gastos de la fiesta y aprovecharon ellos mismos, pues lo necesitaban no poco.

“Predicábales dos veces al día, una en mexicano y la otra en tepehuán para los pocos que estaban bautizados, y especialmente para los gentiles.

“Fue para ellos una novedad y grata sorpresa, pues era la primera vez que oían en su lengua las verdades cristianas. Hizo más, púsoles en su lengua en fáciles preguntas y respuestas la doctrina breve y las oraciones con cantos, en las tonadas que usaban los tarascos en Michoacán. Entraron a aprender la doctrina muchos tepehuanes, que quisieron participar en todas las ceremonias de los cristianos, en sus procesiones, disciplinas de sangre y pasos de la pasión y resurrección. Hubo un derroche de flores, arcos, músicas, enramadas, danzas, trajes blancos, comidas, a que acudieron muchos serranos y gentiles. El día de pascua se reservó para comuniones de los cristianos, y el domingo ‘in Albis’ para el bautizo de los catecúmenos a que se dio la acostumbrada solemnidad de padrinos, trajes blancos, danzas, flores olorosas y pajarillos, etc.

“El entusiasmo fue tal que el mismo padre GERÓNIMO RAMÍREZ salía por la noche a ver el efecto de las luces y adornos, y decía que daba de barato todas las lenguas que sabía, por la tepehuana, y todos los demás indios, por éstos. Una mujer tepehuana, recién casada, y la primera que se confesó en su lengua, dio la vida en medio de crueles tormentos para defender su castidad” (Decorme, *La Obra.* . ., II, 46).

— “*La segunda misión* fue por el norte, donde se detuvo nada menos que tres meses con parecidos concursos y festividades, enseñándoles, edificando sus capillitas y convidando a los serranos”.

— “*La tercera* fue al este en la agrupación del Río Nazas, que había medio conocido en su estancia en Cuencamé. El entusiasmo fue el mismo que en todas partes. Allí acudieron algunos curiosos de los laguneros, gente medio salvaje y muy inferior a los tepehuanes. Después de curiosear un poco, al querer tratarlos el padre, huyeron a sus islas y escondites, temerosos de que su presencia les atrajera pestes y calamidades. Formóse el P. GERÓNIMO RAMÍREZ triste idea de ellos, que después se vio era pesimista y exagerada. A la fecha tenían poco o ningún contacto con los españoles, pues allí no había minas. Vio pues el P. RAMÍREZ que por estas regiones no estaba aún madura la mies, y se volvió a su centro de La Saucedá. Tanto en La Saucedá como en Papasquiario y en otras partes, ayudó el cielo con circunstancias que dieron gran crédito al misionero. En Papasquiario halló el P. RAMÍREZ algunos indios convertidos con el trato de los españoles, pero poco instruidos y malos cristianos. Pasó a instruirlos, y en la ranchería

encontró a unos indios que llevaban un difunto liado, y con una cruz en la mano. Era cristiano. Sintió mucho hubiese muerto sin confesión: pidió a Dios e hizo pedir a los circunstantes, le volviese la vida, llamóle a voces para que volviese en sí, y, vuelto, se confesó con muestras de verdadera contrición, y, un instante después, expiró” (Dec., *La Obra*, II, 47). Un viejo, obstinado en su idolatría se burlaba del bautismo, diciendo que cada día se bañaba en el río, y no temía el infierno, pues era inmortal. El P. GERÓNIMO RAMÍREZ puso mucho empeño en desengañarle, pues su influencia era grande y podía mucho para bien o mal entre los suyos. Pero no logrando nada, le amenazó con el castigo de Dios. Fuese riendo el hombre, pero habiendo concurrido al día siguiente de muchas rancherías gentiles, le vieron venir del bosque todo herido y desgarrado por una fiera, de la que a duras penas había podido escapar.

“Desengañado, pedía perdón, y que lo bautizasen, ceremonia que se llevó a cabo algún tiempo después, con edificación y aliento de los demás” (Decorme, *La Obra*. ., t. II, 47).

**1597** “Entre los tepehuanes, todo este año de 1597 empleó el P. GERÓNIMO RAMÍREZ en aprender la lengua y explorar la región, convidando a todos a reducirse a pueblos y convertirse”.

“Dio misión en las minas de Guanaceví (Bandelier, *Historical Documents*, I, 120), y de vuelta visitó el valle de Atotonilco, donde halló cinco pueblecitos que lo recibieron muy bien, y entre ellos celebró la segunda semana santa (de 1597), y algunos montaraces bajaron de sus sierras. Pasó a invitar a otros, que, por temor se escondían en cuevas y quebradas inaccesibles. El primer día vio a un indio en lo más alto de las rocas; subió el padre con mucho trabajo y poco fruto, porque el bárbaro, armado de arco y flecha en una mano, y con una sarta de pescado en otra, sin hablar palabra, le puso delante el pescado, y corrió con suma velocidad, a ocultarse en la espesura. Sumamente desconsolado el varón de Dios, perseveró sin embargo ocho días, buscando entre aquellas grutas y picachos, las preciosas almas. Bendijo Dios su constancia, porque al cabo de este tiempo bajaron muchos, siguiendo al misionero, llevando los indios a sus hijuelos y pobres alhajas a poblar el valle y pueblo de Santiago Papasquiario, que ha sido después el principal de los tepehuanes” (Dec., *La Obra*. ., II, 49).

— “Fundación de Santa Catalina, el 16 de julio de 1597. Más trabajo costó la fundación de otro pueblo no muy distante, en cuya vecindad vivían algunos salvajes de los más fieros y desconfiados de la provincia. Acompañaron por precaución al P. GERÓNIMO RAMÍREZ algunos indios fieles, y reunidos los vecinos, les propuso las razones de su venida, la importancia de la salvación de sus almas, de la adopción del verdadero Dios para

evitar el infierno; y las conveniencias de reunirse en población, donde pudiesen ser instruidos y gozar de la protección de los españoles, como lo habían hecho otros indios de su nación. Permanecieron en su dureza hasta que una mujer, interrumpiendo al padre JERÓNIMO RAMÍREZ, logró convencerlos con sus voces y ejemplo. El lugar se llamó Santa Catalina, a siete leguas de Papasquiario, donde se fundó solemnemente el pueblo, el 16 de julio de 1597" (Dec., *La Obra...*, II, 49).

— "Para el día de Santiago (25 de julio) se dispuso un solemne bautismo de catecúmenos, entre los que se hallaba un joven, noble y simpático, cacique que había seguido al P. RAMÍREZ desde Guanaceví: instruyóle el misionero de un modo especial y le hizo catequista: empezó a predicar a sus paisanos con un fervor y vehemencia admirables, con lo cual atrajo a numerosos indios, y entre ellos a sus padres gentiles que vinieron a alojarse con él, y fueron luego todos, cristianos ejemplares" (Decorme, *La Obra...*, II, 49).

**1596-1597** (Tepehuanes). "El P. GERÓNIMO RAMÍREZ fue el primero que se puso en contacto con las tribus tepehuanas que ocupaba la parte oriental de la sierra, desde El Parral hasta el distrito de Bolaños. Desde el año 1596-1597 aprendió el padre la lengua del país, introduciéndose luego resueltamente en el Valle de Atotonilco. Buscaba el misionero a los indios por los bosques y quebradas: ocho días de continuo caminar, solo y cansado, sin encontrar ser viviente. El octavo día, divisó a un indio, el cual, como le vio echó a correr abandonando cuanto llevaba. Esperó el padre paciente y no tardaron en presentarse los curiosos indígenas por entre los árboles y peñascales. Acercóse el más valiente, llegándose hasta el sacerdote que lo acarició y regaló, hablándole en su propio idioma. Ganado el primero, fue cosa fácil atraer a los restantes; y a fuerza de halagos, amor y paciencia sin límites, llegó a fundar un pueblo que se llamó Santiago Papasquiario".

— *Principios de Pátzcuaro* (M.M., III, p. 53): "De manera, que hay ya en esta residencia desde 1586, quatro padres lenguas: los PP. Francisco Ramírez, Juan Ferro, Cristóbal Bravo y Gonzalo de Tapia" (M.M., III, p. 53) (A principios de 1586): "El H<sup>o</sup> GERÓNIMO RAMÍREZ, que este año, como dixé, ha estado en esta residencia, aprendiendo la lengua tarasca, y vino conmigo de España, me escribió una carta" (Cf. 1586).

**1596** "Se le encomendó la evangelización de Pátzcuaro de donde pasó más tarde a la de Nueva Vizcaya. Fundó las misiones de Indé y Guanaceví. Enseñó a los naturales el cultivo del trigo y de otros cereales. Fundó enseguida los pueblos de San Ignacio y Santos Reyes".



**1597** “Al cerrarse el año de 1597 tenía el P. GERÓNIMO RAMÍREZ tepehuanes cristianos reunidos en los pueblos de Santiago Papasquiari, Santa Catalina y Guanaceví. La misión prometía ser de las más florecientes; crecieron considerablemente los tres pueblos y pronto se añadieron los de San Ignacio (El Zape) y los Santos Reyes” (AGI, Sevilla, 58-3-16).

**1598** “*Carta* contando el resultado de una misión que hizo por los pueblos cercanos a Veracruz. Año de 1598” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 205).

**1599** “Se halla bajo el N° 34 de los 40 profesos reunidos en la Quinta Congregación provincial de México, en 1599, bajo el provincialato del P. Francisco Váez” (Acta original).

**1599-1603** “El P. Nicolás Arnaya era rector de Durango en 1599 cuando fue elegido para procurador a Roma, y siguió siéndolo a su vuelta en 1603. En su ausencia le sustituyó el P. JERÓNIMO RAMÍREZ, con el P. Alonso de Santiago” (Decorme, *La Obra.*., I, 48).

**1600** “En 1600 fue enviado el P. Juan Font a la conversión de los indios tepehuanes, para reemplazar al P. GERÓNIMO RAMÍREZ, fundador de aquella misión” (Rosa, Ildéf. en su opúsculo *El P. Juan Fonte*, p. 6, Barcelona, 1924).

**1598** El P. Andrés Pérez Rivas (no señala fechas) nos dice que el P. GERÓNIMO RAMÍREZ dio una misión en Veracruz. Fue ésta en los pueblos comarcanos a Veracruz, desde donde escribió al P. Rector del Colegio: “Todo el tiempo que estuvimos en este pueblo, no se vaciaba la iglesia, y las noches hubo siempre disciplinas públicas y secretas. Todo era sollozos, gemidos y lágrimas y aun rara perseverancia, estando el día sin comer y la noche sin ir a dormir, esperando ocasión para confesarse; porque como era la gente mucha y el tiempo tan corto, toda esta diligencia era menester en esto. Las confesiones de toda la vida fueron muchas; las conversiones, notables; los males que se atajaron, grandes; y los pecados que se evitaron innumerables. Eran muy pocos los que antes comulgaban, mas oyendo las pláticas que de este soberano ministerio se les hicieron, fueron tantas las ansias que mostraron y tan eficaces las diligencias que hicieron por recibir este sacramento, que se hubo de administrar a gran número de gente. Precedió a la comunión, general disciplina en que se gastó gran parte de la noche, y el resto hasta la mañana gastaron muchos en oración. Y en amaneciendo Dios, estaba casi todo el pueblo en la iglesia, vestidos de fiesta, con gran silencio y recogimiento, y comulgaron con tanta devoción, ternura y abundancia de lágrimas, que las hicieron derramar a los sacerdotes y ministros que celebraban, y perseveraron más de una hora, después de los oficios,

dando gracias. Mas cuando otro día, acabado el sermón, les descubrí las cartas que había recibido en que me llamaban, fueron tantas las lágrimas de toda la iglesia que estaba llena, que era para quebrar el corazón oír sus lástimas y ver los extremos que hicieron. En toda la tarde no me dieron espacio para respirar, comunicando cosas y pidiendo consejos e instrucciones para perseverar en la gracia y resistir a las tentaciones. ‘¡Ah!, padre (decían), que se nos parte el corazón de dolor en verte partir tan presto: ¿qué será de nosotros? ¿Cuándo volveremos a oír semejantes razones? Tus palabras han sido saetas que han traspasado nuestra alma, y centellas que nos abrasan en vivas llamas, con las cuales quiso Dios al fin, quebrantar nuestra dureza y penitencia. Rueda a Dios por nosotros para que no nos volvamos a enlodar en el cieno de nuestros pecados’. Acudieron todos a despedirse de nosotros, cargados de sus presentes, y las mugeres y niños nos enternecieron muchos con los extremos que hicieron. El Señor les ayude y envíe obreros que les puedan acudir más veces” (Hasta aquí el P. GERÓNIMO RAMÍREZ en su carta) (Pérez Rivas, *Crónica*, II, p. 205).

**1600** (Del Catálogo de 1600): “En la misión de Guadiana (todo igual que en los anteriores, sólo que en este catálogo, le pone que sólo estudió tres años de teología” (Catº 1600 Nº 251) (Mex. 4, 122): “Sabe la mexicana y tarasca, y en ellas se ha ejercitado muchos años; también ha deprendido otras dos lenguas: la tepehuana y zacateca, y confiesa y predica en ellas”.

— “Pidió el P. GERÓNIMO RAMÍREZ a su superior, le diera un compañero, que parece que fue el P. Juan Fonte, y vendría por el año de 1600”. “Fue el nuevo misionero para el P. GERÓNIMO RAMÍREZ un compañero, y su sucesor, cual no podía esperar otro mejor” (Decorme, *La Obra...*, II, 50). “Entretanto, el P. GERÓNIMO iría tal vez a Durango a sustituir al P. Nicolás de Arnaya, nombrado procurador a Roma” (*Ibid.*).

— “El P. Hernando de Santarén, poblador de los indios acaxéas, que al principio de su conquista aparece que iba con el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, que a la sazón debía de ser rector de Durango, sin duda mientras llegaba el P. Alonso Ruiz, compañero señalado del P. Santarén” (Decorme, *La Obra...*, II, 99).

**1603** (Del 19 al 25 de octubre de 1603) se halla bajo el Nº 29 de los profesos que asistieron a la Sexta Congregación Provincial de Méxº (Actas orig.).

— En 1601, estando en Guadiana, repentinamente le mandan los superiores ir a fundar el colegio de Guatemala, en donde predicó con grande aceptación (Nieremberg, *Varones Ilustres*, p. 398).

**1604** (Abril 5): "Roma, 5 de abril de 1604" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): "Por ser cosa tan puesta en razón lo que nos pide el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, es a saber: 'que ha de veinte años que anda en continuas misiones, y que agora dessea recogerse en algún colegio y trabajar en él con los indios que hubiere en aquel puesto, atendiendo justamente a sí mismo, nos ha parecido encomendarlo a V. R., para que teniéndose atención a sus largos y buenos trabajos, no se deje de acudir a su consuelo, en el colegio en que V. R. juzgare ser más a propósito y de mayor servicio de Nuestro Señor.'" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934). (Cartas de los PP. GG. manuscritas).

— "Entretanto entre los tepehuanes, en los pueblos de Santiago Paspasquiario y el de Santa Catarina, creció considerablemente el río, pueblos cuya fundación se debió al P. GERÓNIMO RAMÍREZ, y, con acuerdo de los mismos indios, eligió el padre misionero (que era el P. Juan Fonte) el sitio de El Zape, valle hermoso a la falda de una roca" (Alegre, I, 415).

— "En la casa profesa de México; de 43 años de edad y 29 de Compañía. De buena salud: predicador y confesor" (Del Cat° 1604, N° 15) (Mex. 4, 181v.).

**1606** En Guatemala, sólo después de 24 años, a instancias del señor D. Alonso Criado de Castilla, presidente de aquella real audiencia, y de D. Lucas Hurtado de Mendoza, chantre de la Santa Iglesia Catedral, consiguióse del padre provincial Ildefonso de Castro (1604-1608) el envío de dos misioneros. Los PP. escogidos para esta misión fueron JERÓNIMO RAMÍREZ y Juan Dávalos. Las particularidades que hicieron notable su arribo las cuenta el P. Alegre en el t. I, Cap. IV, de su *Historia de la Compañía en Nueva España*:

"Pobres y raídos cabalgaban sobre rocines los padres misioneros, huyendo siempre la pompa con que deseaban recibirlos las autoridades civiles y eclesiásticas. El domingo primero de cuaresma del año 1606 predicó en la catedral el P. GERÓNIMO RAMÍREZ. Fue grande el fruto que se siguió pues el predicador supo muy bien juntar virtud con letras, ya que al principio fue despreciado por su exterior humilde; mas después que habló, dejó a todos maravillados y dispuestos a favorecer la fundación de un colegio.

"Mientras así se conquistaban los jesuitas las voluntades de todos, el señor obispo, que para estas fechas era el Ilmo. señor Francisco Juan Ramírez, O. P. recorría los pueblos de su diócesis, visitando las parroquias y demás iglesias. Por entonces estaba en un pueblo llamado Guacacapan. Desde allí envió a llamar a los padres. Luego que vinieron les mandó tomar asiento, pero como no viesen silla alguna, doblando el manteo se sentaron en el suelo. Muy atentos estaban a Monseñor, esperando que declarase su deseo, pero él



les dirigió algunas preguntas a guisa de examen. Después mandó al P. GERÓNIMO que predicara a los indios, y como éste lo hiciera con mucha elegancia en la lengua mexicana, quedó el prelado muy satisfecho y contento con los misioneros. Es de notar la frialdad con que los trató al principio, y esto porque no le pidieron la bendición antes de predicar. Mas al fin la humildad de los padres venció las dificultades todas, que hubieran podido resultar de esta primera mala impresión que el sermón de la catedral causó en el prelado.

“El P. GERÓNIMO RAMÍREZ con anuencia del señor Obispo, daba clases a los seminaristas; además tenía lecciones de casos de conciencia. Hacía también el oficio de examinador oficial del obispado. ¡Tanta era la estima y satisfacción que de los padres tenía el prelado!”.

— En Guatemala: “Una peste que asolaba a los pueblos y cundía por todas partes vino a abrir un nuevo campo a su actividad apostólica. En Xocotenco, pueblo cercano a la ciudad, en menos de un mes se habían muerto más de mil indios. La primera noticia que tuvieron los misioneros de que la peste iba en auge, fue por las repetidas veces que acudían los indios por mortajas. El P. JERÓNIMO se lanzó al socorro de aquellos infelices. El primer lugar que visitó estaba completamente despoblado; la mayor parte de los indios había muerto; otros se encontraban postrados y otros sumidos en la más espantosa indigencia. A éstos les repartió algunos donecillos que consigo traía. De estas piadosas excursiones habla así el Arcediano D. Francisco Muñoz: ‘Salía el P. JERÓNIMO por los pueblos comarcanos llevándose por compañero y a algunos estudiantes, dos o tres, todos con alforjas llenas de pan, dulces, chocolate y otras cosas que recogía de limosna, con lo cual regalaba a los indios enfermos, visitándolos en sus propias chozas; unas veces les confesaba, y les decía evangelios; otras les proporcionaba la Sagrada Comunión, con lo cual se fortalecían, así los cuerpos como las almas’.”.

**1607** “A la epidemia siguió muy de cerca otro azote más universal y más violento. El año siguiente de 1607, en la fiesta de San Dionisio, un gran terremoto maltrató mucho la ciudad de Guatemala, viniendo al suelo muchos edificios. Estos temblores se continuaron por más de cuarenta días. ¡Cosas de la gracia! El terremoto trajo a muchos al camino de la virtud. Los padres que bien aprovechaban esta providencial llamada de la gracia a los corazones empedernidos, predicaban así en los templos como en las plazas, tanto a españoles como a indios y a negros, como a mulatos: todos acudían al tribunal de la penitencia para borrar sus culpas.

“También vimos a los hijos de San Ignacio consolar a los pobres, visitar a los enfermos y repartir limosnas que ellos recibían. Claro es que con tales

muestras de abnegación y sacrificio se ganaron los misioneros el amor y la gratitud de los pobres y de los ricos.

“Sería difícil proseguir enumerando siquiera, todo lo que estos padres hicieron por la salvación de las almas. Su aprecio crecía y los ministerios de la Compañía fueron abriendo muchos surcos en las almas, por donde corría la divina gracia purificando, transformando, levantando los corazones de los guatemaltecos que no cesaban de alabar a Dios por haber suscitado tan santo instituto, que tales y tan santos misioneros les daba.

“Por lo hasta aquí apuntado se puede conocer, aunque sea con rasgos generales, la labor fecundísima de los hijos de San Ignacio, por costas lejanas, regiones del sur de la República Mexicana, antes parte meridional del territorio de la Nueva España” (Firma) (Salvador Sánchez, S. J. en *Noticias edifs. de la Prov. de Méx.* Méx. S. A., pp. 127-128).

**1606** Fundación de Guatemala (Versión de Alegre, I, 434): “Pasados estos trabajos y peregrinaciones, fue enviado de la santa obediencia a otra no menos prolija y larga, que fue a fundar el Colegio de Guatemala, que dista de Tepehuanes 400 leguas. Que como conocían los superiores cuán a propósito era el P. (GERÓNIMO) RAMÍREZ para semejantes obras, y para la necesidad de aquella muy noble ciudad y reino, echaron mano del que, aun en los caminos fue grande el número de almas que sacó del pecado.

“Cuando llegó a Guatemala, halló que el señor obispo D. fray Juan Ramírez de la sagrada orden de Santo Domingo, habiendo salido a visitar su obispado, había dejado orden para que no dejasen al nuevo predicador administrar los santos sacramentos, ni aun decir misa en sus iglesias, donde aún no la tenía la Compañía. Sabiendo esto el P. GERÓNIMO, se partió luego con su compañero en busca del señor Obispo, que estaba lejos, caminando de día y de noche sin parar y con harto trabajo hasta llegar a su presencia. Al principio no fue recibido con mucho agasajo, como de religión nueva en aquella ciudad y provincia (no obstante que la ciudad había pedido la Compañía que fuese a fundar a ella). Comenzó el señor Arzobispo a examinar al padre, en un caso moral bien dificultoso; y después de la explicación de un lugar de Job, que no menos lo era; a todo respondió el padre con gran satisfacción, porque la podía dar en esas materias. Propuso él después a su Ilma. con mucha humildad y sumisión el intento con que le había mandado la santa obediencia; y de tal manera quedó pagado el señor Obispo, de sus letras y gran celo y talento de ganar las almas, que le dio amplia facultad para ejercitar todos los ministerios de la Compañía. Y no se contentó con eso sólo, sino que su Señoría Ilustrísima iba a honrar las doctrinas que el padre hacía, con notable edificación de toda la ciudad, por ver a su prelado dar tal ejemplo. Y hubo tal mudanza con los sermones y doctrina del padre en la ciudad de Guatemala, quien no la conociera, quien antes la hubiera

visto, haciendo todos gran estimación de la santidad que en el padre resplandecía. El cual, no satisfecho con el fruto que había hecho en la ciudad, salió con su acostumbrado fervor por los pueblos de la comarca, donde no fue menor el fruto y casos raros que le sucedieron" (P. Rivas, *Triunfos*, II, p. 201).

— Ahora escuchemos a Alegre (I, 436): "El Ilmo. señor Obispo de Guatemala D. fray Juan Ramírez, O. P. se hallaba en Guacacapan, y mandó llamar a los padres. Estaba resentido porque el P. RAMÍREZ había predicado sin su licencia en su catedral, obligado del Cabildo. Les mandó sentar, sin haber asientos, y ellos se sentaron, doblando en el suelo sus manteos; luego los examinó y les dio la licencia de predicar allí a los indios; lo hizo en mexicano el P. RAMÍREZ, con tanta elegancia y celo que el señor Obispo les dio licencias completas y los mandó a Guatemala; y les pidió leyesen casos en su palacio y fundasen una clase de gramática" (Alegre, I, 434).

— Ahora va a hablar Astráin (IV, 398): "El P. Plaza pasó del Perú a Méjico en 1579. Parece que se detuvo un poco tiempo en Guatemala; pero por entonces no se pensó en fundar. A fines del siglo XVI, fueron enviados por vía de misión algunos padres; pero tampoco establecieron allí ningún domicilio".

— "El año de 1606, los PP. GERÓNIMO RAMÍREZ y Juan de Dávalos hicieron una larga excursión a Guatemala, y establecieron una residencia, que años adelante se transformó en colegio. Ambos padres eran fervorosísimos, presentáronse muy humildes en la ciudad, y tan solos y maltratados en unos ruines caballos que el señor Chantre (que había trabajado más que nadie para llevar a los jesuitas a Guatemala) exclamó estas palabras: 'Estos teatinos me han engañado con enviarnos para fundar, estos dos sujetos que no tienen talle, ni de saber gramática'. Empero pronto conoció el Chantre y toda la ciudad el mérito y virtudes de aquellos dos hombres. El P. RAMÍREZ predicaba fervorosos sermones, a los cuales acudía un concurso de gente nunca visto en aquellas iglesias; también sabía la lengua mejicana y con esto se dio a catequizar a los indios y a confesarlos, recogiendo el abundante fruto espiritual que siempre acompañaba a estas misiones de los Nuestros entre la gente sencilla que vivía en torno de nuestras iglesias y poblaciones.

"A pesar de esto dilató el P. Aquaviva en admitir como colegio aquella fundación" (Astráin, IV, 398). "Por parte del rey (Felipe III) (1598-1621). no hubo dificultad, y en nombre suyo el Virrey de Nueva España (D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros) (1603-1607) apoyó los buenos deseos del buen Prelado de Mérida. El P. Aquaviva resistió por algunos años



a esta petición, y escribiendo al P. Rodrigo de Cabredo, Visitador entonces de la provincia, el 12 de octubre de 1610, le dice: 'No conviene fundar en Yucatán, y a los que vayan a misión adviértales que no prometan ni den prenda para quedarse allá' (Mex. Epist. Gen. II, 12 Oct., 1610). La razón que alegaba Aquaviva para esta negativa era la escasez de sujetos que tenía la provincia de la Nueva España" (Astr., IV, 398).

— (Fundación de Guatemala) (Versión completa de Pérez Rivas, *Crónica*, II, 259). "Llegó el año de 1606, y teniendo todavía en su memoria la ciudad de Guatemala los ministerios que con tanto fruto en ella habían ejercitado los de la Compañía, y siendo presidente de la Audiencia el Dr. Alonso Criado de Castilla, persona de mucha autoridad y letras, y siendo Chantre de esta santa iglesia D. Lucas Hurtado de Mendoza, hicieron instancia con el P. Ildefonso de Castro (provincial que era de nuestra provincia) para que volviesen allí de asiento los de la Compañía, y fueron señalados dos muy fervorosos sujetos, y cuales se podían desear para empresa de tanto servicio de Dios N. S., como salió ésta. Los señalados fueron el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, varón verdaderamente apostólico que en varias misiones en que por muchos años se empleó, hizo gran fruto en las almas, y padeciendo grandes trabajos ganó muchas para Dios. Y escribimos su santa vida y muerte en nuestra primera parte de las que intitulamos: *Triunfos de la Fe*.

"El otro que le acompañó fue el P. Juan Dávalos, muy semejante al pasado en todo género de virtud y celo de la salvación de los próximos. Estos dos señalados sujetos, luego que fueron nombrados y avisados por la santa obediencia, se pusieron en camino de 300 leguas; y aunque en él padecieron no pequeños trabajos e incomodidades propias de tierra caliente, fue Nuestro Señor servido que llegasen con salud al cabo de su jornada; y el modo y benevolencia con que fueron recibidos, dirá la carta que ponemos enseguida: 'Carta del Arcediano de la Santa Iglesia de Guatemala D. Francisco Muñoz y Luna'. Parecióme poner aquí la copia de esta carta (cuyo original tengo en mi poder de letra y mano del que la escribió) porque en ella habla como testigo de vista de lo que en ella refiere, a nuestros superiores de México, diciendo: 'Yo, el licenciado D. Francisco Muñoz y Luna, indigno Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral de Guatemala, y Comisario Subdelegado general de la Santa Cruzada en este reino, como testigo de vista de lo que ahora referiré, que el año de 1606, habiendo llamado el Chantre de esta Catedral D. Lucas Hurtado de Mendoza, a los padres de la Compañía de Jesús, para que viniesen a fundar en esta dicha ciudad, vinieron de México a costa de dicho Chantre los PP. GERÓNIMO RAMÍREZ, por Superior y Juan Dávalos, que habiendo llegado una legua de esta ciudad, salió el Chantre a recibirlos y yo en su compañía; luego que los vio se apeó de su mula los abrazó y dio la bienvenida. Y viéndolos tan rotos y maltratados en unos

caballos flacos, con unos fustes o sillas viejas y pobres, admirado de ver esto el dicho Chantre, se llegó a mí y me dijo: 'Vive el Señor, que estos teatinos me han engañado con enviar, para fundar, estos dos sujetos, que no tienen talle de saber gramática'. Pero subiendo en nuestras mulas, venimos con los padres hasta el pueblo de Jocotenango, que dista de esta ciudad media legua, donde hallamos más de cien hombres de a caballo, alcaldes, regidores y caballeros de la ciudad que salieron a su recibimiento, el cual se hizo con gran autoridad y regocijo, con mucha música de trompetas y chirinías, y fue el acompañamiento de luego a la catedral donde hicieron oración los dichos padres; y luego fueron a palacio a ver al presidente, que entonces lo era el doctor Alonso Criado de Castilla (gran persona en cristiandad y letras); luego se fueron a aposentar a la casa de dicho Chantre, y esto fue el domingo de carnestolendas del año de 1606. El domingo siguiente y primero de cuaresma, después de comer, predicó en la catedral de dicha ciudad el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, un valiente y famoso sermón, con tan grande espíritu y elocuencia, que dejó a todos admirados y aficionados a la doctrina de este santo padre. Estuvo este día esta iglesia catedral con el mayor concurso de gente que se había visto; y llegando a su casa a descansar dicho padre, se le echó de rodillas el chantre y le pidió perdón del mal concepto que había tenido de su persona, quedando alegrísimo del bien que había traído para el de las almas de este reino'.

“(Y prosigue la carta): 'En esta sazón no estaba en la ciudad el señor Obispo, maestro D. fray Juan Ramírez, de la Orden de Predicadores que estaba visitando el beneficio (curato) de Guacazapan, 22 leguas de aquí, de donde envió a llamar a dichos padres; los cuales fueron y parecieron ante su Señoría. Estando en su presencia, como no hubiera allí asiento donde sentarse los padres doblaron los manteos, pusieronlos en tierra y sentáronse sobre ellos: allí luego los quiso examinar el señor Obispo (algún sentimiento había mostrado su Señoría por la llegada de los padres y que hubiesen predicado sin su bendición, lo cual habían hecho por andar su Ilustrísima tan distante en su visita, y ser convidados en su misma catedral por los de su cabildo). Respondieron a todo lo que les preguntó el señor Obispo, como hombres tan doctos. Mandóles predicar por entonces a los indios, y el P. GERÓNIMO RAMÍREZ lo hizo con grande elocuencia en la lengua mexicana con que quedó el prelado tan contento y aficionado a dichos padres que les dio licencia general para predicar y confesar, y con esto, otras muchas honras en esta ciudad, donde el dicho señor Obispo con su grande santidad y celo de la honra de Dios, les pidió que leyesen gramática y casos de conciencia en su casa, los cuales hicieron de muy buena gana y con mucha puntualidad y provecho de la ciudad, sin hacer falta a los muchos sermones y confesiones que se les ofrecían; y pasaban de cuarenta discípulos, así sacer-

dots, como ordenandos los que tuvo el P. GERÓNIMO RAMÍREZ a su lección de casos de conciencia, haciendo también el oficio de examinador general de este obispado, así para órdenes como para beneficios, por la gran satisfacción que tenía el dicho señor obispo de estos padres'.”

— “La misión de Guatemala empezó el año de 1606 a ser colegio incoado y sus moradores eran: P. GERÓNIMO RAMÍREZ, rector. Con tres padres y tres hermanos: P. Juan de Avalos, P. Francisco de Lorca; P. Juan de Carrascal; y H. Martín Xuárez, H. Tomás de Guevara y H<sup>o</sup> Pedro López” (Cat<sup>o</sup> 1607: AGSJ, Roma) (Mex. 4, f. 181v.).

— “El año 1606 a instancias del Obispo de Guatemala (D. Fr. Juan Ramírez, del presidente de la audiencia) (D. Fr. Alonso Criado de Castilla) y especialmente del Chantre D. Lucas Hurtado de Mendoza, llegaron a establecerse en Guatemala los PP. GERÓNIMO RAMÍREZ y Juan Dávalos” (Dec., *La Obra...*, I, 60).

“El P. JERÓNIMO RAMÍREZ empezó a predicar con tal caudal de doctrina y fervor, que jamás se había visto tal concurso en las iglesias; luego se dio a cultivar a los indios en lengua mexicana, juntándolos y atendiéndolos en todas sus necesidades. El prelado, algo desconfiado, luego que los examinó encargó al P. RAMÍREZ diera unas conferencias de moral a sus clérigos y ordenandos... En la peste que afligió a los indios y en los temblores de aquel año, la caridad y abnegación de los padres, les granjearon el afecto y el cariño de todos los ciudadanos” (Decorme, *La Obra*, I, 61).

— “Sólo sabemos que el año de 1606, el P. GERÓNIMO RAMÍREZ abandonó Durango para ir a la fundación de Guatemala” (Decorme, *La Obra...*, II, 52).

— “Acudió en ayuda del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, el futuro mártir Juan Fonte” (Peña, Carlos H. de la, S. J., en “Héroes de México”, en *Mens. del S. C. de J. Méx.*, junio de 1942, pp. 398-399).

**1607** “Desde 1607 dispuso el P. Aquaviva que perseverase en aquella ciudad de Guatemala una residencia, pero dificultaba en hacerla colegio por la penuria de sujetos que padecía la provincia. Con todo eso, en los últimos años del P. Aquaviva, ya la residencia de Guatemala tomó forma de colegio (Astr., IV, 398). Durante la terrible mortandad de una epidemia, el P. RAMÍREZ salía todos los días por los pueblos comarcanos a auxiliar a los pobrecitos indios, llevando consigo al arcediano Muñoz, que lo cuenta, y acompañado de varios auxiliares con medicinas y alimentos” (Carta del arcediano) (Alegre, I, p. 446).



— 9 de octubre. “Comenzaron a las diez de la noche unos espantosos temblores que duraron 40 días. Los PP. RAMÍREZ y Dávalos se esmeraron en servir a todos: confesando, predicando, auxiliando, para exhortarlos a la penitencia. Había procesiones de sangre y luego sermón” (Arcediano Muñoz, Carta de 1607) (Dávalos, Juan, Carta al P. Provincial, 1607) (Alegre, I, 446-448). La carta del P. Juan Dávalos al P. Prov. (Ildefonso de Castro) dice así: “Martes 9 de octubre de 1607, día de San Dionisio Areopagita, a las diez de la noche, repentinamente tembló la tierra con tanta fuerza y ruido, que no parecía sino un trueno espantoso. Duró poco más de dos credos, y pausó luego por un rato tan corto, que no pudieron ponerse en salvo los que estaban descuidados; después de lo cual repitió con la misma fuerza.

“Fueron estos dos de tanto horror, que fue mucha la gente que se maltrató, porque levantándose de la cama con el aturdimiento y susto, se arrojaban algunos desde los corredores y las ventanas. Entre éstos, el rector del seminario se rompió una pierna; y otro, estudiante, oprimido de una tapia, perdió la vida. Acudieron luego a casa, de parte del presidente, y lo mejor de la ciudad a saber cómo lo habíamos pasado, temiendo que por ser vieja la casa, se nos hubiese venido encima. Quiso Dios que, con la escasez de tiempo, de que andamos tan alcanzados, estábamos entrambos de pie estudiando y orando; y así pudimos bajarnos al patio, donde estuvimos toda la noche, porque en toda ella no cesó la tierra de temblar, y de cuando en cuando con fuerza. Añadióse el trabajo de estar todo este tiempo lloviendo, y así no nos podíamos defender, ni de los temblores en casa, ni del agua en los corrales. El estrago que por la mañana se vio en la ciudad y en sus vecindades, fue tanto que, según dicen, no se reparará con 200,000 ducados. No se ha podido averiguar a punto fijo el número de los muertos. En un pueblo nos dijo el padre prior de Santo Domingo, habían muerto 20 personas. Y en otro, estando apuntalando después del primer temblor, un lienzo de la iglesia, tembló segunda vez y oprimió la pared once personas. Hanse hecho a toda prisa de las casas, jacaes donde habitan, porque hoy, hace dos meses que no cesan los temblores, y algunos grandes. El temor que hay es mucho y lo acrecienta un cometa que se ha visto hacia el poniente, cuasi sobre un volcán de fuego. Los conventos han quedado maltratados, especialmente el de Nuestra Señora de la Merced, donde duermen los padres, en jacaes en la huerta, porque no hay lugar para otra cosa.

“Esto es por lo que toca a lo corporal de los temblores; en lo que toca a lo espiritual, sacó Nuestro Señor mucho provecho. Luego el día 10 por la mañana, vino mucha gente a confesarse a casa y a otras iglesias.

“Después de comer, fue la ciudad y las religiones a San Sebastián, que es abogado de los temblores. El P. GERÓNIMO con un compañero estudiante,

y yo con otro, anduvimos confesando toda la tarde gente enferma y necesitada, que se había hecho sacar a los patios, venimos a juntarnos con la procesión a la plaza, donde el P. RAMÍREZ les predicó con mucho espíritu, exhortándolos a la penitencia, perdón de injurias, etc. El fruto fue que de allí mismo se repartieron muchos por los conventos a confesarse. En casa fue tal el concurso que estuvimos los dos confesando, hasta muy entrada la noche; y entre tanto ni la lluvia ni los temblores cesaban.

“El jueves 11 se hizo una procesión de sangre, con una muy devota imagen de Nuestra Señora. Salió de San Francisco: de la procesión se quedó mucha gente, y sacando un púlpito a la plaza, se les predicó.

“Por más de 15 días, nuestro ejercicio era madrugar mucho, para podernos encomendar a Dios, decir misa y rezar todas las horas, y a las seis abrir la iglesia y confesar hasta las doce; y a la tarde, desde las dos hasta las siete y más de la noche, si no había que predicar. Todos los días siguientes hasta el 19, hubo procesiones de sangre, en que nos alternábamos a predicar, menos el domingo 14, que a la mañana, habiéndose hecho una fiesta solemne a San Sebastián, predicó el P. (GERÓNIMO) RAMÍREZ, y a la tarde, después de haber andado por las calles con la doctrina, predicamos los dos, uno a los españoles y otro a los indios en su lengua. Con esto, gracias al Señor ha sido grande la estimación que ha cobrado en esta ciudad (de Guatemala) la Compañía, viéndonos acudir a todo” (Dávalos, Juan, Carta al P. Provincial Ildefonso de Castro).

— Pero lo que a esto pertenece, parecerá mejor en pluma del señor

Arcediano D. Francisco Muñoz, cuya carta, en parte dice así: “El año siguiente de 1607, hubo en esta ciudad de Guatemala, día de San Dionisio, un gran terremoto, que maltrató mucho de la ciudad, y se continuaron los temblores por más de 40 días. Estos padres trabajaron grandemente en confesiones y sermones por las plazas, siguiéndolos todos, así españoles como indios, negros y mulatos; y fue tan grande y eficaz su santa doctrina, que redujeron a muchos pecadores a buen vivir, y a tomar estado con las mujeres con quienes habían tenido mal trato muchos años antes. Juntamente con esto consolaban a los pobres de las cárceles y hospitales, regalándoles con las limosnas que les hacían a ellos. Con lo cual, todos, grandes y pequeños, les tenían grande respeto, veneración y amor, por su grande santidad, letras y buen ejemplo, y si se hubieran de escribir muchas buenas obras que a todos hicieron, sería nunca acabar” (Muñoz, Francisco, arcediano de Guatemala, carta al P. Prov. Ildefonso de Castro. Año 1607) (Alegre, I, p. 448).

— “El año siguiente de 1607 (dice el señor Arcediano en otro escrito) hubo en esta ciudad de Guatemala, día de Santo Domingo (agosto

4) un gran terremoto que maltrató mucho la ciudad, y se continuaron mucho los temblores por espacio de 40 días, de manera que nadie osaba dormir en su casa, sino en los patios o en la calle. Este dicho padre GERÓNIMO RAMÍREZ, siguiéndole todos, así españoles como indios, negros y mulatos, y fue tan grandiosa y espiritual su santa doctrina, que redujo muchos pecadores a bien vivir y a tomar estado con las mujeres con quienes estaban en mal trato muchos años antes. Y asimismo hizo y compuso amistades, entre vecinos principales, enemistados de muchos años. Con esto, juntamente consolaba a los pobres de las cárceles y hospitales, regalándoles con las limosnas y regalos que les daba la ciudad; con lo cual, todos, grandes y pequeños, le tenían grande respeto y veneración, que no sólo le amaban, sino que le temían, de manera que aun a los señores de la audiencia les hacía andar con cuidado la doctrina del P. GERÓNIMO RAMÍREZ; y grande fue la veneración y amor que todos tuvieron a estos dos padres, por su grande santidad, letras y buen ejemplo. Y si se hubiera de escribir aquí las muchas obras buenas que obraron en servicio de Dios, fuera nunca acabar". "Sucedió también en este tiempo, entre los indios, que tuvieron enfermedad de flujo de sangre por las narices, en los pueblos comarcanos de esta ciudad, donde iba los domingos el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, y me llevaba a mí siempre por su compañero y a otros dos estudiantes, con las alforjas llenas de regalos de pan, dulces, chocolate con que regalaba a los indios enfermos, visitándolos en sus propias casas, confesándolos y diciéndoles el evangelio, y después en sus iglesias y cementerios rezándoles responsos a los difuntos que allí estaban enterrados, con que ejercitaba su gran caridad este apostólico varón; y esto ejercitaba y hacia con gusto y beneplácito de los frailes doctrineros de aquellos pueblos. Finalmente, era tanta la pobreza voluntaria que tenía, que sucedió más de dos veces en su casa, que diciéndole el compañero que no había qué comer ni con qué comprarlo: con una cara de risa le decía y respondía 'que no tuviese pena, que Dios lo remediaría', y luego se iba a hacer oración al Santísimo Sacramento; y entonces llamaban a la puerta, los criados de algún vecino, que les enviaba de comer ; tanta era como ésta su santidad!" (Hasta aquí la carta del Arcediano de la Iglesia de Guatemala y comisario de la Santa Cruzada, en que habla del fervor y celo santo con que en aquella ciudad dieron principio nuestros padres a disponer la fundación del colegio que en ella se pretendía que fundase la Compañía; y porque otra carta del P. Juan Dávalos a nuestro P. Prov. Ildelfonso de Castro) da más por extenso cuenta de todo lo que el Arcediano apunta en la suya, y en particular el tremendo terremoto que en aquella ciudad y su comarca parece quiso Dios que sucediese cuando hubieron llegado a ella nuestros padres, y ser materia de edificación lo que pasó en este tiempo, re-



feriremos lo que la carta contiene (Pérez Rivas, *Crónica*, t. II, pp. 260-262) (Véase esa carta anteriormente).

— “En Guatemala vino a nuestra noticia los estragos que hacía la peste entre los indios, viniendo a nuestra casa algunos a pedir mortajas, porque eran tantos los muertos que no tenían con qué enterrarlos.

“Salió el P. GERÓNIMO RAMÍREZ para certificarse de esto a un pueblo, llevando pan y algunos regalos, y halló 40 indios enfermos del mal que andaba, y cuatro sólo en pie y los demás muertos. Fue luego a otro, y entró en una casa y halló al marido y la muger tendidos muriéndose, y a cinco criaturas muriéndose de hambre; dioles de comer, con lo que les dejó alentados.

“Salió otro día de mañana con el mismo refresco de pan y conservas que recogimos de limosna (porque ya en la ciudad constaba esta necesidad); y así tres o cuatro españoles quisieron acompañar al padre: gastaban todo el día en darles de comer, y en la noche volvía a casa, remudándonos por no poder el uno faltar de casa, porque nos venían a llamar muy de ordinario para confesiones; y así, el trabajo se ha duplicado, de manera que si Dios no nos socorriera hubiéramos de dar con la carga en tierra” (Dávalos al P. Prov. Ildefonso de Castro. Carta 1607).

— “Luego que los de la Compañía tuvieron casa y morada en la ciudad de Guatemala y antes de ser colegio formado y fundado, deseó mucho esta nobilísima república, que para el bien y aprovechamiento de su juventud, abriésemos escuelas de letras, donde ella se criase y ejercitase en toda virtud y doctrina, como lo usa la Compañía, y aun el señor Obispo D. Fray Juan Ramírez, dominicano, quien luego que los padres GERÓNIMO RAMÍREZ y Juan de Avalos llegaron a Guatemala estando su Señoría ausente, y no estando bien informado de las letras, religión y prudencia de tan cabales sujetos les pretendió prohibir el ejercicio de los ministerios; pero, después, mejor informado, no sólo les dio amplia licencia para ellos, sino que quiso su Ilustrísima y pidió al P. RAMÍREZ que a la clerecía leyese y explicase casos morales; y que el P. Juan de Avalos comenzase luego a leer la gramática a la juventud” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 265).

— (Del Catº 1607 Nº 259): “En Guatemala. Superior; de 46 y 28. Sano. Estudió 3 de filosofía y ‘4’ de teología” (Mex. 4, f. 181v.).

— “El año de 1607 la epidemia se hizo sentir quizá con más rigor en los contornos de Guatemala. En el pueblo de Xocotenango vecino de la ciudad habían muerto en menos de un mes, más de mil indios y proporcionalmente en los pueblos cercanos. La primera noticia que tuvieron los padres de aquella residencia, fue por las repetidas peticiones que les hacían de mortajas. El P. JERÓNIMO RAMÍREZ voló al momento en su socorro: el pri-

mer lugar que visitó lo halló casi enteramente despoblado: quedaban sólo cuatro personas sanas y cinco párvulos, sin sus madres, que morían también de necesidad. Dióles algunas cosillas que siempre llevaba, y determinó salir todos los días, dejando el cuidado de la ciudad al P. Juan Dávalos, para asistir a los enfermos. Salía el padre con el arcediano D. Francisco Muñoz y algunos dos o tres estudiantes, todos con alforjas llenas de pan, dulces, chocolates y otras cosillas que recogía de limosna, con que regalaba los indios enfermos, asistiéndoles temporal y espiritualmente, con mucho gusto y beneplácito de los religiosos doctrineros de aquellos pueblos" (Decorme, *La Obra...*, I, 340).

— Este último año, después de haber sido rector de Guatemala en 1606 volvió a pasar sus últimos años entre sus amados tarascos. ¡Nada había perdido de su celo y entusiasmo por sus indios.

**1609** "Roma, 30 de junio de 1609" (De una carta del P. G. Aquaviva al P. Provincial Rodrigo Cabredo) (1610-1616): "El P. GERÓNIMO RAMÍREZ nos pide licencia para enviar a su madre una limosna, por ser persona necesitada y honrada; remitimos a V. R. el señalar la cantidad que se le podrá enviar; habiendo primero averiguación de su necesidad el P. Alonso de Escobar en Sevilla, a donde ella reside, para que se pueda dar como verdadera limosna, porque de otra manera no se puede hazer" (APM., Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "El Virrey (1a. 2a. vez): D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas (1607-1611) escribía a Felipe III el 24 de mayo de 1609 que la misión de los tepehuanes tenía 3,000 cristianos" (AGI, Sevilla, 58-3-16).

— "Con acuerdo de los mismos indios les escogió el P. JERÓNIMO RAMÍREZ un hermoso valle a la falda de una colina rocosa y a las riberas de una fuente; en los alrededores se encontraron ídolos, fragmentos de columnas y ruinas de edificios al estilo de los indios aztecas, cosa que hizo sospechar el haber sido allí refugio de éstos en su paso a Tenochtitlán. El pueblo se llamó 'Nuestra Señora del Zape'." (Gut. Casillas en *Santarén*, pp. 170-172). "Los padres JERÓNIMO RAMÍREZ y Juan Fonte, propensos a interpretar las cosas favorablemente, nos dicen que los tepehuanes se mostraban inclinados a obedecer a sus hechiceros" (Gut. Casillas, en *Santarén*, p. 174).

**1612** "Vuelve a México el P. GERÓNIMO RAMÍREZ, y lo encontramos de padre espiritual en el colegio de la capital" (Ayuso).

**1614** Nieremberg dice: "Luego fue llamado al Colegio Real de San Ildefonso, de México" (Nieremb., *Varones...*, p. 398).

— “Rector del Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso unidos, por lo menos desde el 7 de enero de 1614 en que el Oidor Quesada, dio posesión del Colegio de San Pedro y San Pablo a los jesuitas, a virtud de la Real Cédula, de Felipe III, expedida en 29 de mayo de 1612, confirmando la cesión del derecho de presentar, que los patronos hicieron en el rey: libres unos; otros con alguna indemnización. Concluyó su rectorado en 17 de enero de 1618” (*Dicc. Geogr. y Estadist.*, t. III, p. 545) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, Méx., 1853. Artº Colº de San Ildefonso, p. 383).

— “Fue llamado el P. GERÓNIMO RAMÍREZ al Colegio Real de San Ildefonso, que tiene a su cargo la Compañía en la ciudad de México, después de haber el padre fundado el colegio (sic) de Guatemala, para que criara en toda virtud aquella noble y generosa juventud. Aquí siendo su rector y velando siempre en el aprovechamiento en letras y virtud de esta numerosa familia, parece que le descubría Dios los corazones de los colegiales que tenía a su cargo, y como si el pecho fuera de cristal, veía distintamente lo que por ellos pasaba; porque sucedía que pidiéndole algunos licencia de salir fuera, él les decía el desordenado o dañado intento que los sacaba de casa, exhortándolos el arrepentimiento de ofensas que contra Dios trazaban. Y de este aviso de su santo rector que penetraba sus conciencias, sucedió quedar algunos tan compungidos, que, saliendo de su presencia, se fueron derechos a los pies del confesor, admirados de la corrección tan oportuna del padre. Y era en el colegio tan válida la opinión, de que su rector conocía los secretos de los corazones, que los que no estaban con la rectitud de conciencia que debían; huían de su presencia; aunque él los trataba con amor de padre; y con él puso en tanto concierto y orden el Colegio, que parecía noviciado de una religión”.

— (Del Catº). “En el Colº de México; de 54 y 35. Predicador, confesor y operario entre los indios. Profeso de cuatro votos desde el 6 de agosto de 1595. De ingenio, juicio, prudencia y experiencia y aprovechamiento, bueno; de complexión colérica, tirando a melancólica. Talento para predicar, confesar y otros ministerios” (Catº 1614, Nº 44) (Mex. 4, ff. 190 y 209).

**1618** De nuevo a Pátzcuaro: “Para suplir al P. Juan Ferro († 16 Abr., 1617) fue llevado el P. (GERÓNIMO) RAMÍREZ a Pátzcuaro” (Nieremberg).

**1618-1621** “Anduvo estos tres últimos años de su vida, discurriendo en varias partes como misionero” (*Ibid.*, 398-399).



**1618** “Después de estos tan santos empleos, le tenía Dios guardado otro al

P. GERÓNIMO RAMÍREZ, en el cual volviere a emplear el fervoroso talento de lenguas y espíritu, que desde su juventud, la divina bondad le había comunicado, de ayudar las almas de los pobres indios y que en esa empresa consumase el curso de su santa vida. La ocasión de esta mudanza fue, que el año de 1617 murió en Pátzcuaro el P. Juan Ferro, grande operario en la lengua tarasca de Michoacán, muy señalado en religión y celo de la salud de los indios; y para suplir tan grande falta, echaron mano los superiores, del P. GERÓNIMO RAMÍREZ; el cual, aunque había ya unos 27 años que no ejercitaba los ministerios en esta provincia y lengua, en que (como se dijo) trabajó los primeros de su sacerdocio; luego que entró en Michoacán, predicó en ella con su acostumbrado fruto y con tanta propiedad, que los mejores lenguas de la tarasca, y los beneficiados curas, le iban a oír predicar dos o tres sermones al día, admirados de la propiedad y elegancia de la lengua con que predicaba, y fruto que hacía, y de lo que en tal edad (de 60 o 61 años) trabajaba, así en aquella ciudad de Pátzcuaro, como en las continuas misiones a que salía; y los beneficiados andaban a porfía de quién lo había de llevar a su partido, siendo los de las Indias de tres, cuatro y más pueblos los que un solo cura tiene a su cargo. Y el padre, que, como la piedra cuando se acerca a su centro va con mayor ímpetu; así parece que, sintiéndose ir más cercano a Dios, era mayor la fuerza con que deseaba servirle y llevar almas al cielo.

— En Zacatecas: Misión en Nieves. “Salió el P. GERÓNIMO RAMÍREZ (fervorosísimo obrero y celoso ministro de la salud de las almas) a una de estas misiones, al pueblo llamado de ‘Las Nieves’ y su comarca que está en la ciudad de Zacatecas, distancia de 22 leguas. Y habiendo llegado al pueblo de ‘La Cenaguilla’, se fue derecho a la iglesia, como tienen de costumbre nuestros misioneros, y hecha averiguación sobre si había cosa urgente, algún niño que bautizar, o algún enfermo que confesar, le dijeron que un viejo de más de cincuenta (sic) años de edad, que era gentil, estaba ya sin hablar y para espirar. Acudió el apostólico varón con toda prisa, hablóle por intérprete, y que fue Dios servido, que, confortándole con la comida, que hacía mucho no se le daba y alentándole, pudo hablar y responder, entre otras, a una pregunta que le hizo de ‘si quería recibir el bautismo’ ‘que le era necesario para la salvación’, y la respuesta fue, haciendo memoria y relación, de una visión que había visto, tres días antes que el padre le viniera a visitar. Habéis de saber (dijo con su estilo llano) que estando yo tan malo como me veis, a deshora vi entrar por esta mi casilla, una Señora de grande majestad y hermosura, toda vestida de blanco, y en el aspecto, más parecía española que no a estas nuestras indias; y llegándose a mí me regaló y consoló, y tomándome por la mano me llevó a una floresta

de extraña amenidad y recreo, donde estaba una casa muy grande y suntuosa, cuyos habitantes eran también muy hermosos y las piezas y aposentos de singular resplandor y claridad. Y lo que os he de decir de la casa, es que sin comparación era mejor y más rica que las más grandes y curiosas de los españoles, en la cual yo me quedara de buena gana si aquella Señora me dejara; pero díjome que no era posible hasta que no me echaran agua en la cabeza, como hacían a los cristianos; y que dentro de tres días vendría a verme un padre de los cristianos, y que le pidiese me echase agua y me hiciese cristiano, y que Ella me aguardaba; y así, padre, seas bienvenido, que aguardándote he estado, cristiano quiero ser porque me está aguardando aquella Señora, en aquella casa rica”.

Alegróse el P. GERÓNIMO RAMÍREZ grandemente de oírle, y, aunque no sabía su lengua, por medio de la mexicana, puso cuidado en saber brevemente lo necesario para poderle catequizar; catequizólo no sin espanto y admiración de los circunstantes que veían que de la primera vez que le decía y explicaba cualquiera de los misterios de nuestra santa fe, lo repetía con buena y clara inteligencia de la verdad; y viéndole tan extraordinariamente alentado, como si hubiere resucitado de muerte a vida, lo hizo llevar a la iglesia diciendo que en aquella le quería dar el bautismo. Recibiólo con grande devoción, y díjole el padre que entre otras virtudes de este santo sacramento, por medio del cual se perdonaban los pecados, y se abrían las puertas del cielo, una era sanar el alma y dar, si convenía, salud al cuerpo, y enseguida murió el enfermo.

**1621** “Regresó a Pátzcuaro, donde falleció el 12 de enero de 1621, después de haber trabajado 36 años en las misiones de la Nueva España” (Linga).

— “Los que murieron de los Nuestros en Pátzcuaro, y dónde están enterrados: ‘El P. GERÓNIMO RAMÍREZ, se trasladó de un pueblo donde murió, y están sus huesos en una caja embebida (sic) en un lado del altar mayor, cerca de la credencia de las vinajeras’ (Relación anón. sobre la Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro) (Su autor el P. Francisco Ramírez) (Bolet. del Arch. Gen. de la Nación, t. X, N<sup>o</sup> 1, Méx., 1939, p. 77).

**1620** (Del Cat<sup>o</sup> de ese año): “En el Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro; de 62 y 40”. Sano (N<sup>o</sup> 230) (Mex. 4, f. 250v.).

— “Llamado el último año de su vida a la Novena Congregación Provincial (Nov. 2, 1619) fue a México haciendo misiones por todos los pueblos de tierra caliente, donde nadie de los nuestros había vuelto después de la muerte del P. Juan Ferro, y allí, en un pueblo de indios, tras un

**1621** prodigioso rapto le sorprendió la muerte a 12 de enero de 1621” (Decorme, *La Obra.*, I, 264).

**1618-1621** “Anduvo discurriendo estos tres últimos años de su vida, por varias partes de tierras frías y calientes, cuales son las del obispado de Michoacán; sin dejar minas, aldeas ni estancias, donde no hiciese doctrinas, predicando, confesando con notable fruto en todas partes y sacando innumerables almas del pecado. Llegósele la última misión que por ser a tierra caliente y el año climatérico de su edad, de 63, tenía o sabía y lo decía ‘que ese año había de morir, aunque su ánimo invencible le animaba a no temer la muerte’. En esa misión le cogió cansado del inmenso trabajo e incomodidades que tomaba por su Dios y por el bien de innumerables almas de cristianos y de gentiles que convirtió.

“Luego que cayó enfermo en un pueblo de indios, 20 leguas de Pátzcuaro, teniendo noticia de su enfermedad el padre rector (que lo era todavía el P. Francisco Ramírez) despachó al P. Gerónimo de Santiago (gran misionero también en la lengua tarasca), que le asistiese. Apretóle la enfermedad al P. RAMÍREZ; recibió los santos sacramentos con gran consuelo de su alma, por entender que nuestro Señor se lo llevaba para Sí, y, poco antes de expirar, le regaló su Divina Bondad con un maravilloso rapto, porque las postreras palabras que dijo al P. Santiago fueron: ‘Espere V. R. videbis mirabilia’. Quitósele el habla y al poco rato murió en el Señor este varón apostólico, a 12 de enero de 1621; y siendo de edad de 63; los 43 de

**1621** Compañía y los 36 de misionero evangélico, en todas las provincias de la Nueva España”.

Y quién no entenderá que llegaría muy cargado de merecimientos a la presencia de Dios, el que tantos años, y con tan grande tesón de trabajos, ganó tantas almas para su Majestad (Pérez Rivas, *Triunfos.*, II, p. 203).

Fue depositado su cuerpo en la iglesia de aquel pueblo, con gran estima de los naturales, que se tenían con su beneficiado por dichosos de tener en su iglesia el cuerpo del que tenían por santo, y después (aunque con gran repugnancia suya) se trasladó al colegio de Pátzcuaro; hasta que se le lleve el día que, glorioso, unido con su alma, goce de gloria por la eternidad.

“Conocí a este bendito padre y tratéle, aunque por breve tiempo: pero en éste conocí tan grande religión y santidad, como la que se ha escrito en esta relación que hizo de ella el P. Gerónimo Santiago que asistió a su muerte, y demás de eso fueron muy compañeros en santos ministerios” (Pérez Rivas, *Triunfos*, II, p. 203).

— Alegre (II, 128-129) se expresa así: “El 12 de enero de 1621, en el colegio de Pátzcuaro, llevó el Señor para Sí al P. GERÓNIMO RAMÍREZ, natural de Sevilla, hombre de mucha oración y de un celo ardiente de



la salvación de las almas, en cuya conversión empleó la mayor parte de su vida, primero con los tarascos, luego en la Gran Laguna de San Pedro, a cuya doctrina dio principio con excursiones que hacía desde el colegio de Zacatecas. Fundó la famosa misión de Tepehuanes, y luego el colegio de Guatemala, en que manifestó bastantemente la celestial prudencia que sacaba del continuo trato con Dios". Su pobreza fue suma, hermana de la grande humildad con que escondía sus singulares talentos, y por lo cual se mereció la estimación y confianza del señor obispo de Guatemala, don Juan Ramírez, no muy propicio a los principios.

Volviendo de la congregación provincial (la 9a.), fines de 1619, no le permitió su fervor, pasar infructuosamente aquellos días: pues fue haciendo misión por todos los pueblos del camino, en que se detuvo hasta algunos días después de la cuaresma. Llegado al colegio tuvo unos fervorosos ejercicios y aunque con no sé qué interiores prenuncios de su cercana muerte, salió en misión por los pueblos de tierra caliente, a que ninguno de la Compañía había entrado, después de la muerte del apostólico padre Juan Ferro. . . En esta ocupación le sobrecogió la enfermedad última, de que murió (Alegre, II, 128-129).

— El Anua de 1622: "Murió en este colegio de Pátzcuaro el P. GERÓNIMO RAMÍREZ gran siervo de nuestro Señor y muy gran apóstol, como se verá por la carta de edificación que escribió el P. Francisco Ramírez. Vino a acabársele el hilo de la vida; pasóla en el sacrificio religioso, con nombre de gran perfección desde el noviciado, con la debida obediencia, dado a la oración" (Nota: esta carta en su original ms. tiene líneas indecifrabiles).

— Florencia Oviedo en su Menologio: "Uno de los más fervorosos misioneros que ha tenido la provincia de Nueva España y que por espacio de 36 años la corrió casi toda, predicando y enseñando a los indios, para lo cual aprendió con perfección las lenguas mexicana, tarasca, tobosa y tepehuana. Dio principio a la misión de Parras y fundó el colegio de Guatemala, edificándola con los heroicos ejemplos de sus virtudes. Desde niño usaba con frecuencia del cilicio y la disciplina, mortificando con gran cuidado sus pasiones, para merecer los regalos que aun entonces le hacía Dios en la oración, a que era muy dado. . . Después de haber ilustrado muchas partes de la Nueva España, volvió a la provincia de Michoacán y colegio de Pátzcuaro, campo de sus fervorosas correrías".

— "Cogióle la muerte en un pueblo de indios, y antes de ella tuvo un prodigioso raptó, en que dijo a un padre que le asistía, había visto cosas admirables" (Oviedo, Menologio) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx., 1855. Artº RAMÍREZ, GERÓNIMO, p. 544).

— Nueve años después de su muerte, escribía un beneficiado al P. Diego de la Cruz, rector en 1630, de Pátzcuaro: “Después que nos faltaron el P. GERÓNIMO RAMÍREZ y el P. Juan Ferro, nos ha desamparado la Compañía” (Alegre, II, p. 183).

## BIBLIOGRAFÍA

**1594** *Carta* que el P. GERÓNIMO RAMÍREZ escribió a su superior (el P. Martín Peláez) dándole cuenta de la entrada que hizo en la misión de Parras (En parte la copia Nieremberg) (t. III, p. 396) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, p. 538) (Astráin, IV, 441, que la pone en 1594) (Alegre la cita también, nada más que advertimos que este autor confunde al P. GERÓNIMO RAMÍREZ con el P. Francisco del mismo apellido).

— “*Carta* escrita en la misión de Cuencamé el 31 de agosto de 1594” (Alegre, I, pp. 284-285) en donde afirma: “Comencé luego a aprender la lengua de los indios de Cuencamé, *traducir* el *Catecismo* y *oraciones*, que ya saben todos”.

— “Cuencamé, 31 de agosto de 1594”. “Trújome nuestro Señor a este pueblo de Concuemé (sic) el cual está en un valle espacioso y muy ancho, coronado de hermosos montes, que, por estar algo lejos, hacen una vista apacible, y es todo poblado de grandes frescuras que conservan siempre en su verdor unas fuentes que manan enmedio, con que cultivan las milpas. Tienen mucha caza y grande abundancia de dátiles muy sabrosos, mucha miel, tunas y otras frutas de indios, que son aquí muy domésticos y afables. No usan arco ni flecha, sino para la caza, y visten ropas que, por su trabajo les dan los españoles. Son bien agestados y de gentiles talles, y los niños muy hermosos muchos de cabello rubio, aunque las familias que hallé en el pueblo, apenas llegan a treinta.

“Está este pueblo entre los dos ríos: de Las Nazas y Aguanaval: el primero sólo dista ocho leguas al oriente.

“Cuando vine me salieron a recibir algunos a caballo con gran comediimiento, y a la entrada del pueblo salieron todos, divididos los hombres de las mujeres; y algunos principales me ofrecieron sus dones de pescado, melones y sandías. Me hospedó en su casa (la única que había de adobe en todo el lugar) un indio tarasco, con mucha caridad, y, ciertamente hubiéramos pasado sin él muchos trabajos para el sustento.

“Luego vino a verme un indio de Culiacán, que tiene estancia a media legua de aquí, el cual algunas veces nos proveyó de carne y leche”.

“La pieza que me tenía para dormir, hallé tan blanca y aseada, que luego la hice iglesia, y cercano un patio, pusimos en él muchas flores que ya para brotar, y los indios cubrieron con brevedad y mucha gracia, un portalico y dos aposentos. Hemos hecho un huerto y sembrado algunas legumbres para tener que comer, y lo riega un venero de agua que pasa por la puerta. Está todo arrimado a un risco hermoso, tan alto y lleno de verdura, que convida a hacer muy largos ejercicios.

“Comencé luego a aprender la lengua y *traducir el Catecismo y oraciones*, que saben ya todos.

“No me atrevo a bautizar hasta tener aquí asiento; sólo lo hice con una india ‘in articulo mortis’ y con un viejo que parece lo aguardaba el Señor para recibir el bautismo, y habiendo estado muy atento y percibido los misterios de la fe, dando muestras de dolor de sus pecados, luego que lo recibió perdió el juicio, y, así, murió.

“Los indios están extremadamente contentos y agradecen y ponderan mucho lo que hacemos con los muertos y con los enfermos. Llévoles agua bendita y lo que puedo, de cosas de comer, y voy de cama en cama diciendo evangelios, a que ellos atribuyen la salud que el Señor les da. Dícenme que si me voy de aquí, se han de ir conmigo.

“Entiendo que si el virrey y gobernador ayudan será fácil atraer a otros muchos que no viven en pueblos, ni siembran como éstos. . . Dios mueva a los que gobiernan para que se compadezcan de ellos, y a nosotros nos dé luz para que acertemos con su santa voluntad” (Hasta aquí la carta del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, suscrita en Cuencamé, 31 de agosto, 1594) (Dec., *La Obra. . .*, II, pp. 43-45).

**1595** “Estando en La Saucedá, púsoles en su lengua a los tepehuanes, en fáciles preguntas y respuestas, la *doctrina breve* y las *oraciones*, con *cantos* en las tonadas que usaban los tarascos en Michoacán” (Dec., *La Obra. . .*, II, 45).

**1596** “*Carta* del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, narrando su entrada en Tepehuanes” (Alegre, I, 320) (Astráin, IV, 443).

— “*Otra carta* escrita desde Papasquiario en 1596, contando con toda sencillez el milagro que se le atribuía de haber resucitado un muerto” (Alegre, I, 322).

**1595** En el *Anua* de 1595, viene esta descripción que hace el P. GERÓNIMO RAMÍREZ de los indios laguneros del *Río Nazas*: “Andan desnudos, no tienen pueblos ni casas, ni siembran; no comen más que los frutos que la tierra voluntariamente les proporciona: maguey, mezquite, lechuguilla, tunas, y lo que les ofrece la pesca y la caza, que es allí abundante en sus la-



gunas y montes. Y aunque quieran los misioneros vivir entre ellos, con toda la incomodidad que se supone, no están seguros en su compañía, sino con mucho peligro de que, por su antojo, o por satisfacer su hambre, les maten y coman" (Anua 1595).

Nota: Esta Anua se halla en el Museo Nacional de México. Ramo Jesuitas, Leg<sup>o</sup> 31 (Decorme, *La Obra...*, II, 18).

**1596** Mientras el P. JERÓNIMO RAMÍREZ se encargaba de los tepehuanes de La Laguna, el P. Juan Agustín de Espinosa se hizo cargo de los zacatecos y laguneros. Para el *Zacateco* tenía ya la *doctrina* y *oraciones* que había compuesto el año de 1594, el P. GERÓNIMO RAMÍREZ en Cuéncamé.

El Anua de 1598 (que se halla ahora en el Museo Nacional. Jesuitas, Leg<sup>o</sup> 31) pertenecía por 1927, al Archivo de la Provincia Mexicana, pero quiso un padre inexperto pasarlo con lo demás del archivo, a Isleta College; y en la frontera el gobierno mexicano lo decomisó y lo mandó al Museo Nacional, donde está...

Para los que se quieran especializar en el estudio de las misiones de Parras y tepehuanes, véase el tomo XIX, ramo Historia del Arch. Gen. de la Nación (México), en donde están las anuas de 1595, 1596, 1597: "Primeras misiones en la Nueva Vizcaya" y "Fundación de Parras, por el P. Juan Agustín de Espinosa" y "Misión del Río Nazas" (Decorme, *La Obra...*, II, 42).

**1598** *Carta* del P. GERÓNIMO RAMÍREZ contando el resultado de una misión que hizo por los pueblos cercanos a Veracruz (Cf. Biograf. 1598) (Pérez Rivas, *Crónica*, II, p. 205).

**1595-?** "Relación de la vida y muerte del P. Gonzalo de Tapia". Ms. que cita y utiliza el P. Pérez Rivas, en *Hist. de los Triunfos* (pp. 130-140) (Sommervogel) (VI, 1433) (la da por impresa): "Le P. RAMÍREZ était le préposé de la Maison Professe" (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, N<sup>o</sup> 6013).

**1618** "*Carta Noticia* de la muerte del H. C. Bartolomé Ruiz, fechada el 23 de noviembre de 1618" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss. f. 37).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales de la Prov. de México: De la Quinta: Méx., Nov. 2, 1599; De la Sexta: Méx. 19 al 25 de Oct., 1603.

- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, Méx., 1841, pp. 269, 284-285, 320, 322, 354, 415, 433-434, 446-448; t. II, Méx., 1842, pp. 128-129, 170, 183-184, 207, 468.
- 3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de Méx. de Nueva España*.
- 4 Anónimo: (Su autor P. Francisco Ramírez, S. J.), "Relación de la historia del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro". Ms. publicado en Bol. AGN. Méx., t. X, N<sup>o</sup> 1.
- 5 Anónimo. (Probablemente del P. Gerónimo de Santiago, S. J.). *Carta de edificación del P. GERÓNIMO RAMÍREZ*. Pátzcuaro, En<sup>o</sup> 16, 1621.
- 6 Anuas: 1595: Descripción que hace el P. G. P. de los laguneros. 1598-1622.
- 7 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Gen. Cartas:  
Al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 5 de Abr. 1604.  
Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, Roma, 20 de Jun. 1609.
- 8 AGI. (Arch. Gen. de Indias). Sevilla. Contaduría 321<sup>B</sup> pl. 397, 4. pl. 398, p. 1.
- 9 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. 0084.
- 10 AGRSJ. Archivo Gen. de Roma, S. J.
- 11 Arch. del Museo Nac. Méx. Ramo Jesuitas. Leg<sup>o</sup> 31.
- 12 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1931, vol. VI Mss. f. 37.
- 13 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV. Madrid, 1913, pp. 398, 441-443.
- 14 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en Méx.*, Edic. México, 1945. Apéndice 2, p. 187.
- 15 Beneficiado de un pueblo de la costa de Michoacán. Carta al P. R. de Pátzcuaro, Riego de la Cruz. Año 1630.
- 16 BERISTÁIN. Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1881, "RAMÍREZ GERÓNIMO.
- 17 Boletín del AGN. Méx., t. X, N<sup>o</sup> 1. 1939, pp. 58, 77.
- 18 Cat. Prov. Mex. 1585, 1594, 1595, 1600, 1604, 1607, 1614, 1620.
- 19 Catálogos de padres lenguas: 1593, 1595, 1596, 1600.
- 20 CAZORLA, ANDRÉS, S. J., "Relación de los primeros resplandores y ejemplos señalados de virtud, del P. GERÓNIMO RAMÍREZ (Antes de 1621. Ms.). Nota: en un ejemplar de la Carta de edificación a la muerte del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, encontré: "Añadido de mano del P. Andrés de Cazorla, lo de su juventud" al margen y firmado por él.
- 21 CORDARA, S. J., *Hist. S. J. Parte Sexta*, p. 334.
- 22 CUEVAS, MARIANO, P., *Hist. de la Igl. en Méx.*, 3a. edic. El Paso, Tex., 1928, t. II, pp. 378, 524, 532.

- 23 DÁVALOS, JUAN, S. J. Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro, describiendo los ministerios de Guatemala, durante los terremotos. 1607.
- 24 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934: Elogio del P. Juan Agustín de Espinosa, f. 18. Elogio del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, f. 52.  
*La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. Méx., 1941, t. I, 44, 45, 48, 60, 61, 65, 263, 264, 278, 340, 344; t. II, VIII, 17, 18, 42, 50, 52, 99.
- 25 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, México, 1853. Artº “Col. San Ildefonso”, p. 383; t. V, México, 1854. Artº “México”, p. 773; t. VI, Méx., 1855. Artº “RAMÍREZ, GERÓNIMO”, p. 544; Artº “Villaseca”, p. 833; t. III, Apéndices. Méx. 1856. Artº “Tepehuanes”, p. 538.
- 26 DREWS, S. J. Menologio, 12 enero, p. 16.
- 27 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO. *Notas a “Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.”*. Ms. anónimo de 1602. Impr. México, Universitaria, 1945, p. III, Nota 40.  
*Ensayo bibliográfico de los sujetos de los Catálogos de la C. de J. en N. E.* Méx., 1946, p. 43.
- 28 GUILHERMY, S. J., “Menologio”. España, I, p. 82.
- 29 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*, Guadalajara, Jal., 1961, pp. 170-172, 174, 193.
- 30 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., *Vida del P. Javier Saeta*. Méx., 1961. Jus, p. 162.
- 31 LAURENCIO, JUAN, S. J. Anua de 1622, fechada en Méx. 15 mayo, 1623. Ms. pp. 120-1.
- 32 LINGA, CARLOS R., “La C. de J. en Chihuahua”. Ms. inédito, que dejó el A. al morir; y la Sra. Linga lo donó al P. José del Castillo, S. J. en 1967.
- 33 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geográf. y Estadístº de la Rep. Mexicana*, t. III, México, 1875. Artº “Colegio San Ildefonso”.
- 34 *Mensajero del Sdo. C. de J.*, México, junio, 1942, pp. 398-399.
- 35 Mex. 4, ff. 22-37, 67v., 81, 84v., 93v., 95v., 122, 136, 146v., 181-182v., 190, 209, 250v.
- 36 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 373, 747.
- 37 MUÑOZ Y LOMA, D. FRANCISCO (Arcediano de Guatemala), *Cartas: Al P. Prov. Ildefonso de Castro*, Guatemala, 1606; al mismo, Guatemala, 1607.
- 38 NADASI, S. J., *Generalia*. 1, p. 23.
- 39 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, t. II, Méjico, *Vida del P. GERÓNIMO RAMÍREZ*, pp. 392-399.
- 40 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. de N. E., 1747. Enero 13.



- 41 PATRIGNANI, S. J. Menologio, p. 111.
- 42 PEÑA, CARLOS H. DE LA, S. J., "Héroes de México", 1942, en *Mensajero*.
- 43 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., "Apuntes Mss. sobre jesuitas en C. A.". Siglo 17.
- 44 PÉREZ, RAFAEL, S. J., *La C. de J. en Colombia y C. A.*, Valladolid, 1896, p. XV.
- 45 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de los Triunfos de la Fe*, Méx., 1944, t. I, p. 94; t. II, pp. 197-203; t. III, pp. 14, 16, 45, 249-251; *Crónica*, t. II, pp. 203-205, 244-245, 260-265.
- 46 RAMÍREZ, GERÓNIMO, S. J. Cartas: (Dos). Una a la entrada de los tepehuanes; otra desde Papasquiario.
- 47 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. Carta desde Cuencamé, 31 Agº, 1594.
- 48 ROCA, ILDEFONSO, S. J., *El mártir P. Juan Font de la C. de J.* Opúsculo. Barcelona. Libr. Religiosa. 1924, p. 6.
- 49 SANTIAGO, GERÓNIMO, S. J., "Relación de la muerte del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, Ms., 1621.
- 50 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliothèque de la C. de J. VI-1433.
- 51 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns.*, t. IV, Nº 6013.
- 52 VERA, D. FORTINO, *Tesoro Guadalupeño*, t. I. Amecameca, 1887, p. 242.
- 53 VILLACORTA, ANTONIO, *Estudios bibliográficos sobre Rafael Landívar*. Guatemala, 1931, p. 7.

## RAMIREZ, GUILLERMO, P.

### BIOGRAFÍA

(Únicos datos que he logrado encontrar del P. GUILLERMO RAMÍREZ).

En la conquista de los tepehuanes-acaxées en Nueva Vizcaya:

**1600** "En veintiocho de febrero de dicho año de mil seiscientos, llegó el Cap. Diego de Avila y el P. Hernando de Santarén y el P. GUILLERMO RAMÍREZ, ambos de la Compañía de Jesús, y el beneficiado de las minas de San Andrés Luis de Cuebas (sic), y algunos otros de los españoles a un pueblillo de tres o cuatro casas, que está como tres leguas, poco más o menos, del Real de San Andrés a orillas del Río Grande, el cual pueblo llamaron de San Martín, donde asimismo está empezada una iglesia de adobes"...

(Ms. Testimonio jurídico acerca de la fundación y evangelización de los indios acaxéas en la Provincia de Nueva Vizcaya, el año de 1600, ff. 11 y 12).

(Arch. Gen. de la Nac. Historia, t. 20).

— (1º de marzo). Fundación del pueblo de San Diego en Nueva Vizcaya. Tepehuanes, de los acaxéas, presente el P. GUILLERMO RAMÍREZ con el P. Hernando de Santarén. Narración completa Cf. Santarén, año 1600) (Cf. El testimonio anterior, ff. 11-12).

— “Al principio vino en ayuda del P. Santarén, en la formación de los pueblos de Sinaloa el P. GUILLERMO RAMÍREZ, hasta el 4 de Dic. de 1600” (Gut. Casillas, S. J., *Santarén*, Guad., 1961, p. 68).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. de la Nac. Hist., t. 20, fols. 180 y sgts.

2 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*, Guad., Jal., 1961, p. 68.

3 Ms. Testimonio Jurídico de la Fundación y Evangelización de los indios acaxéas (tepehuanes) en Nueva Vizcaya (Año 1600, pp. 11 y 12).

RAMIREZ, JOSE, H. ESC.

(1º de este nombre, de Guadalax.)

#### BIOGRAFÍA

**1580** Nació en Guadalajara, Méx. en 1580 (M.M., Mex. III, pp. 667-668).

**1598** “El H. JOSÉ RAMÍREZ estudiante retórico, natural de Guadalajara, de edad de 18 años fue recevido en la Compañía por el P. Esteban Páez, provincial, a 8 de junio de 1598 años” (M.M., III, 562) (De otra mano): “Fue despedido”.

— En 8 de junio de 1598 el P. Esteban Páez, provincial de esta Nueva España, habiendo hecho las informaciones y diligencias, en conformidad de la ordenación, arriba escrita, rescibió en la Compañía al Hº JOSÉ RAMÍREZ, natural de la ciudad de Guadalaxara, desta Nueva España, hijo legítimo de Francisco Coello de las Casas y de doña Ysabel de Montemayor.

“Primeramente se informó del P. Diego García y del P. Juan Pérez, de nuestra Compañía, los cuales residen en el Colegio de Guadalajara, y dixeron haber oído al canónigo Gómez de Colio, antiguo residente en la dicha ciudad, y muy curioso en saber cosas de linages; que los padres y abuelos del dicho JOSEPH RAMÍREZ fueron sus conocidos, y que siempre habían sido tenidos por christianos viejos e hidalgos.

“Demás desto, encomendó al dicho Juan Pérez se informase de algunos ancianos de la dicha ciudad de Guadalajara; y se informó de Christóbal Ordóñez y Joan Vásquez de Chávez y de Gaspar de Mata: cada uno de ellos tiene 70 años de edad, poco más o menos, los cuales dieron firmado de sus nombres, haber conocido a los padres de dicho Hermano JOSEPH RAMÍREZ, y que sus abuelos así paternos como maternos; y que el abuelo de parte de su madre se llamaba Alonso de Toro, y la abuela Elvira Ximénez; y de parte de su padre, el abuelo se llamaba Diego Ramírez, visitador que fue de esta Nueva España, y de la abuela de parte de su padre, no se acuerdan del nombre, aunque la conocieron; y que todos han sido siempre tenidos por personas limpias de toda raza, y reputados comúnmente por hijosdalgo notorios; y que si alguna cosa hubiere en contra desto, la supieran; pero que nunca la han oydo dezir” (M.M., III, 687-688).

— “El Hº JOSEPH RAMÍREZ hizo los votos de los dos años en la Puebla, a 24 de junio de 1600” (M.M., III, 592).

#### REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 M.M., III, Roma, 1968, pp. 562, 592, 667, 668.

RAMIREZ, JOSE, P.

(1640-1693) († 53)

(2º de este nombre: de Puebla)

#### BIOGRAFÍA

**1640** “Natural de la Puebla de los Angeles” (Alegre, III, 77).

— En la Carta necrológica dice que en 1693 tenía 53 años de edad, lo cual lo hace nacer en 1640.



- “Nació el P. JOSÉ RAMÍREZ (TENORIO) en la Ciudad de los Angeles (Puebla), de padres honrados y muy cristianos el año de 1640; y habiendo pasado loablemente su niñez, con muestras de muy capaz,
- 1650** las dio mayores en los estudios de gramática y retórica, que tuvo en nuestro colegio del Espíritu Santo de la Puebla,
- 1653** y de filosofía en el de San Ildefonso; en uno y otro sobresalió su ingenio entre muchos muy buenos y concurrieron con él, en entrambas facultades; y más que el ingenio la virtud con que edificaba a todos: siendo no sólo un dechado de modestia la suya, a los otros estudiantes, sino su presencia sola, un freno poderoso a cualquier desahogo, era lo mismo pronunciar una palabra menos decente donde la oyera, que retirarse casi corriendo de aquella conversación;
- 1653-1658** y este amor a la pureza le duró todo el tiempo de su vida. Acabado el curso de filosofía, con muchos créditos de estudiantes, graduado de bachiller en uno de los principales lugares con que se premia en las escuelas la aplicación y aprovechamiento,
- 1658** fue recibido en la Compañía el año de 1658, donde pasó con mucha estima de todos por su virtud, su noviciado” (Nota: al morir en 1693, contaba 35 de religión; lo cual prueba también que entró a la Compañía en 1658).
- 1659** Informaciones y fe de bautismo de JOSÉ RAMÍREZ TENORIO. 5 fs. (Leg<sup>o</sup> 11-43) (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx. Temporalidades).
- 1660** Pasó con aprecio de su grande capacidad
- 1661** el año de seminario.
- 1661-1664** Estos mismos conservó el tiempo de sus estudios en el Colegio
- 1664** Máximo. Y acabados leyó los de filosofía en la Puebla, y dejó argumento de su cuidado y aplicación en muchos de sus discípulos, hombres de letras y puestos que hasta hoy acreditan su magisterio.
- 1665** Conociendo esto los superiores, le enviaron a leer la teología a Guatemala, en donde entonces cuidaba la Compañía la Universidad de aquel reyno, y es buena prueba de la satisfacción que tenían los superiores de sus Letras, pues se sabe el cuidado que con muy justa razón han tenido siempre de enviar a aquella ciudad para las cátedras, sujetos calificados, y que después han regentado las de esta Corte (de México) a la que volvió el P. JOSÉ RAMÍREZ
- 1669** por ministro de esta Casa Profesa.
- 1669-1693** Y después continuó operario hasta la muerte, con interrupción solamente de algunos meses que gastó en el Colegio de Tepotzotlán, y en el de Zacatecas, edificando en entrambos con sus santos procederes.

“Fue esta Casa Profesa el más público teatro de sus religiosas virtudes y ardiente celo de la salvación de las almas, aplicado de modo a los ministerios, que parecía en ellos incansable, pues el tesón con que asistía al confesonario, admitiendo con igual agrado a todos, aunque muy pobres y desvalidos, fue siempre materia de admiración, no sólo a los de fuera, sino también a los nuestros; jamás se excusó a confesiones fuera de casa, aunque las horas fuesen de mucha incomodidad; daba alma a estos ministerios el concepto que, fuera y dentro de casa, se tuvo siempre de su virtud; y entre las muchas que veneramos en él, y que más adelantaban los buenos logros de su aplicación a los ministerios, fue inocencia y pureza en que parecía un niño de cinco años: parece que fue premio a la devoción que tuvo siempre a la Santísima Virgen, cuyo rosario rezaba todas las noches de rodillas y cuyas alabanzas traía siempre en la boca, y predicaba con gran fervor cuando le cabía; hermanaba con ésta la devoción al Santísimo Sacramento, visitando muchas veces la tribuna, así de día como de noche, y celebrando con tanta puntualidad, que, hasta que el último achaque le derribó en la cama, jamás vimos que omitiese el celebrar; y aun podemos decir que aun con la fiebre maligna que le acabó, celebró dos días para no privarse de este consuelo.

“Esta devoción participaba a sus penitentes, imponiéndoles en la frecuencia de los sacramentos, que juzgaba convenir a sus espíritus, sin reparar en contradicciones, que padeció, no pocas por este punto.

“Fue firmísimo devoto de Santa María Magdalena, a cuyo culto aplicaba las pobres limosnas que le caían, y pudo con ellas erigirle un altar, sobre otro pequeño que había erigido en una de las pilastras de este templo (La Profesa), y dotar fiesta anual que se ha celebrado, por muchos años en esta Casa.

**1677** En un papel de alrededor de ese año de 1677 (anónimo) dice así: “1,080 pesos. P. JOSÉ RAMÍREZ”. “15 misas a la Virgen, San José, San Pedro y San Antonio. Respecto (?) de honor” (AGN. Méx. *Historia*, t. 392, Leg<sup>o</sup> 1) (APM. Acervo fotocopias del P. Cardoso, 1946).

**1679** “Tomó el joven Juan Carnero por norte y guía de sus operaciones, el régimen de un padre espiritual, santo, docto y experimentado, que gobernase todos los pasos de su vida. Tal lo fue el P. JOSEPH RAMÍREZ, que vivió muchos años y murió en nuestra Casa Profesa con opinión de varón espiritual” (Villalobos, *Vida del P. Carnero*, pp. 14 y 15).

El P. JOSEPH RAMÍREZ varón muy cabal en letras y virtudes, y principalmente de vigilante director de almas, de que tenía en su confesonario una muy numerosísima grey que solicitaba con eficaces veras su aprovechamiento (Villalobos, S. J., *Vida del P. Carnero*, p. 15).

“En la devoción al Santísimo Sacramento y sacrificio de la Misa fue tan ardiente que en los muchos años que vivió en la Casa Profesa, jamás dejó de celebrar, hasta los últimos días de su enfermedad”. “Hombre de rara aplicación y constancia en los ministerios de los prójimos” (Alegre, III, 77).

**1693** “Con tan buenas prevenciones, le cogió la muerte al P. JOSEPH RAMÍREZ, que correspondiera a la estima que tenían en la ciudad, de su persona; las muchas lágrimas y demostraciones de sentimiento que hicieron muchas personas, que luego, al abrirse la puerta, entraron llorando por esta pérdida y celebrando con sus gemidos las exequias de su padre; aunque todas estas virtudes nos dan firme confianza de que el padre goza ya, del premio que merece con ellas.

“Con todo por cumplir con la obligación de mi oficio, suplico a V. R. mande hacer en ese colegio los sufragios que la Compañía acostumbra por sus difuntos, y a mí no me olvide en ellos. Guarde N. S. a V. R. México, 19 de enero de 1693” (Sin firma) (Carta necrológica del P. JOSÉ RAMÍREZ, S. J. (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia).

— (Comienzo de la carta necrológica): “Carta necrológica. Anónima, fechada en la Casa Profesa, México, el 13 de enero de 1693” (Copia). “Pax Christi” (Al margen: Legajo 6º. Letras Y. B.).

“Ayer, martes 13 de enero, 1693, a las dos y cuarto de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí, con una bien prevenida muerte al P. JOSEPH RAMÍREZ, profeso de quatro votos, que contaba 53 años de edad, 35 de religión y 19 (poco menos) de profeso”.

— “Su última y casi única enfermedad fue un tabardillo furioso (tifo) que desde luego puso en cuidado, no solamente a los médicos, sino también, y mucho más, a los Nuestros, que le amaban como merecía su religión; y, aunque fue asistido con el desvelo que pedía tan grave enfermedad, prevaleció su malicia contra el cuidado, y el día onzeno de ella, recibidos todos los sacramentos, con asistencia de la comunidad, entregó su alma al Señor. De su religiosa vida daré en ésta una breve noticia para edificación y consuelo de esta santa provincia”.

— El P. Decorme (*La Obra.*, I, 415) entre los frutos más notables de santidad de la provincia mexicana, coloca al P. JOSÉ RAMÍREZ, bajo el N° 32. Operario. 1640-1693).

— “Enero 13. Murió en la Casa Profesa” (Alegre, t. III, p. 77).

**1694** (Sic. Decorme, *La Obra*, I, 421). “Murió el P. JOSÉ RAMÍREZ, de admirable inocencia, gran devoción al Santísimo Sacramento e incansable dedicación a los ministerios”.



## BIBLIOGRAFÍA

- 1666** Renuncia mss. de todos sus bienes del P. JOSÉ RAMÍREZ, 5 ff. (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. México, Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 16-15).
- 1685** "En el Libro del P. Florencia, S. J., *La Milagrosa invención...*, *Nuestra Señora de los Remedios*. Impr. en Méx. en 1685. Se halla: El sentir del P. JOSÉ RAMÍREZ, S. J. 11 de octubre de 1685" (Andrade, *Ensayo...*, N<sup>o</sup> 847) (Vera, II, 273).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la C. de J. en N. E.*, t. III, Méx., 1842, 37.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist...*, l. c.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE, P. Cang<sup>o</sup>, *Ensayo bibliográfico mexicano del Siglo XVII*. 2a. ed. México, 1899, N<sup>o</sup> 847, p. 540).
- 4 Anónimo. Carta necrológica del P. JOSÉ RAMÍREZ. Ms. 3 pp. en el AGN. Méx.
- 5 Arch. Gen. Nac. México. Historia, t. 392, Leg<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.
- 6 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaq. Cardoso, S. J. 1946.
- 7 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-43. Informaciones y Fe de B<sup>o</sup> y Leg<sup>o</sup> 16-15.
- 8 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. inédito. 1934. Elogio del P. JOSÉ RAMÍREZ y 1940, p. 206.-*La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, pp. 415, 421.
- 9 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 562, 592, 687.
- 10 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*. Amecameca, 1889, t. II, p. 273.
- 11 VILLALOBOS, JOAQUÍN, S. J., *Vida del P. Juan Carnero, S. J.* Puebla, 1725, pp. 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.

## RAMIREZ, JUAN BAUTISTA, S. J.

## BIOGRAFÍA

**1592** “El H<sup>o</sup> JUAN RAMÍREZ, natural de las minas de Zacatecas; fue admitido en México el 28 de mayo de 1592” (M.M., III, p. 554).

**1594** “El H<sup>o</sup> JUAN BAPTISTA RAMÍREZ estudiante, hizo los votos de los dos años a 25 de julio de 1594, diciendo la misa el P. Juan de Loaisa, rector de la Puebla” (M.M., III, 585).

**1609** “Roma, 23 de junio de 1609” (De una carta del P. G. Aquaviva al P. Provincial, Rodrigo de Cabredo): “Padre JUAN RAMÍREZ se difiera, y sea avisado de poco provecho en la virtud; que atienda más a la oración y devoción, y sea examinado” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933, Cartas Ms. de los PP. GG.).

Nota: Al dorso de la carta anterior hay una *Nota* que dice: “JUAN RAMÍREZ hase de tornar a escribir de él”. “Ya se ha escrito”. “Ya vino respuesta”.

**1777** “V. P. JOANNES RAMÍREZ, magnanimus Oaxac. repugnaces belli annos 40 Novae Mexici ‘Acómas’ mansuefecit armatus Breviario Romano, unaque cruce, sospitante Deo” (Gallardo, Pedro Ma. S. J. en “*Conspicui sanctitatis fama Mexicani*”. Faventiae (Faenza), 1777, p. XVI).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Visitador Rodrigo de Cabredo. Roma, 23 de junio, 1609.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1933. Cartas Mss. de los PP. GG.

3 GALLARDO, PETRUS MA., S. J., *Conspicui sanctitatis fama Mexicani. Faventiae* (Faenza, 1777, p. XVI).

4 M.M. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 554, 594.

## RAMIREZ, LUIS, H. C.

## BIOGRAFÍA

Nótese que aunque en algunos documentos oficiales le llaman "padre" es H. C.

**1621** "Y en el año de 1621, en que el Collegio de Tepotzotlán, traspasó la propiedad al de San Pedro y San Pablo de México.

"...Dicho Pedro de Soto (corregidor del partido de Chicumantla) en su cumplimiento, tomó por la mano al dicho *padre* LUIS RAMÍREZ y con aprobación y ratificación de la posesión que tomó... el dicho padre LUIS RAMÍREZ, en nombre del dicho collegio San Pedro y San Pablo, se paseó por dicho sitio, arrancando hierbas, tirando piedras y cavando tierra, y haciendo otros actos de verdadera posesión, la qual tomó quieta i pacíficamente, sin contradicción de persona" (Testimonios de los títulos originales de Santa Lucía. Quaderno 7º, ff. 7 y 8).

**1623** ..."En Ozumbilla, jurisdicción del pueblo de Chiconautla, veinte i quatro días del mes de henero de mill i seis Cientos veinte y tres años, el Padre (sic, por Hermano) LUIS RAMÍREZ, religioso del Collegio de la Compañía de Jesús, a quien doi fe que conozco en nombre de dicho collegio, y en virtud del Poder que tiene del Pe. uillermo de los Ríos, Rector del dicho Collegio..." (Test. de los títulos... de Santa Lucía... Quaderno 7, p. 7).

— "Incorporación final del Hº C. LUIS RAMÍREZ" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961], APA-G., VII Nº 1482) (Cuaderno Ms. de incorporaciones o formación de HH. CC.) (1582-1623) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961), APA-G, VI (1482).
- 2 Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623).
- 3 Invent. Prov. Mex. 1767.



- 4 Testimonios de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía, t. 2º. Año de 1783. Quaderno 7º. Merced de un sitio de ganado menor en términos de Ozumbilla. ff. 7 y 8.

RAMIREZ VENITA, PEDRO, P.

(1574-1631?) († 57)

BIOGRAFÍA

- 1574** “El PADRE PEDRO RAMÍREZ, natural de Cañamares, provincia y diócesis de Cuenca, hacia 1574” (M.M., III, p. 535, Nota 62).
- 1593** “Entró a la Compañía en Salamanca a 17 Abr., 1593”.
- 1595** “Hiço los votos de los dos años en Avila, celebrando el P. Francisco Labata, rector”.
- “Es estudiante humanista de 20 años de edad” (M.M., III, p. 535).
- “Recibido en Salamanca, navegó a Ultramar. Se quedó en Nueva España sin pasar a Filipinas, según se verá posteriormente en los volúmenes de esta sección” (M.M., III, p. 535).
- 1624** “Roma, 11 de marzo, 1624”. 1a. vía, 1a. (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. de N. E. Juan Laurencio): “Si el P. PEDRO RAMÍREZ VENITA persevera en la observancia y ejemplo con que V. R. me dice que procede, podrá darle licencia para que sin limitación exercite todos los ministerios; y adviértale V. R. lo que juzgare convenir, en orden a que los exercite con la edificación y recato conveniente” (Vitelleschi a Laurencio): (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. N° 228).
- 1625** “Roma, 16 de março, 1625. 1a. vía, 5a.): “No me dan buena relación del P. PEDRO RAMÍREZ; escribenme de él, que habla y obra ‘minus caute’, y que es libre en su modo de hablar. V. R. sepa lo que hay en esto, y corrija al dicho padre” (Vitelleschi a Laurencio, Roma 16 de março, 1625). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuad. de Mss. N° 228).
- 1631** “Se halla bajo el N° 25 de los profesos asistentes a la Undécima Congr. Prov. de Méx. noviembre, 1631” (Acta Ms. orig.) (Vera, Fortino, *Tesoro Guad.*, II, 12).

## BIBLIOGRAFÍA

**1623** En el libro: "Destreza de la milicia cristiana... por fray Juan de Cepeda, eremita angelopolitano... 1623, se halla en la primera página la *Aprobación* del P. jesuita PEDRO RAMÍREZ. Marzo 15, 1623, termina en la 2a. p. (Andrade).

**1626** "Roma, 6 de mayo, 1626" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio). 1a. vía, 4a. "Díceme el P. PEDRO RAMÍREZ VENITA, que va poniendo en orden dos tomos de *discursos predicables*. Quando las haya acabado, V. R. las tome y, con secreto los entregue a tres o quatro padres de quienes se tenga entera satisfacción, para que los revean con mucho cuydado, y después me imbién su parecer, y censuras, para que yo resuelva lo que ubiere de hacer de los dichos dos tomos" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno Ms. N° 228).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Prov. Mex. Novae Hispaniae, habitae ib Collegio Mexicano, mense Novembri, anno 1631.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. N° 228.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE, P. Cang<sup>o</sup>, *Ensayo bibliográfico mexicano del Siglo XVII*. 2a. edic. México, 1899, N° 109, p. 157.
- 4 Mex. 4, ff. 75v., 112r., 156r., 177v., 202r., 240r., 266v., 294v.
- 5 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, p. 535, Nota 62.
- 6 Salmant. II, f. 3v.
- 7 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II. Amecameca, 1889, p. 12.
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., Cartas:  
 Al P. Prov. de Méx. Juan Laurencio, Roma, 11 Marzo 1624.  
 " " " " " Roma, 16 Marzo 1625.  
 " " " " " Roma, 6 Mayo 1626.

## RAMIREZ, TOMAS, H. C.

(1608- )

## BIOGRAFÍA

- 1608** “Nació en Madrid, España” (Catº 1626).
- 1625** “Ingresó en Tepotzotlán” (Catº 1626).
- 1626** En el Noviciado de Tepotzotlán. Natural de Madrid. De 18 años de edad y uno de religión. Fuerte. Oficios domésticos (Catº Ms. 1626, Nº 141) (ARGSI) (Mex. 4, f. 273).
- 1627** Votos del bienio.
- 1632** En el Noviciado de Tepotzotlán; de 25 y 7. Su ocupación: oficios de casa (Catº 1632, Nº 151) (Mex. 4, f. 301).
- 1638** En el Colº de Guatemala; de 33 y 13. Sano. Talento para maestro de niños. Coadjutor temporal formado (no dice desde cuándo); de buen ingenio; de mediano juicio; de alguna prudencia y experiencia. Melancólico (Cat. Ms. 1638, Nº 243) (Mex. 4, ff. 327v., 345).
- 1648** “En el noviciado de Tepotzotlán; de 44 y 24. De talento para los oficios domésticos y para enseñar párvulos. De mediano ingenio, de buen juicio; de suficiente prudencia; de buena experiencia; de condición colérica; y de talento para procurador y para los oficios de casa” (Cat. 1648, Nº 159) (Mex. 4, 384v., 405).
- 1650** En el Colº de Tepotzotlán, de 46 y 26. De mediana salud. Se ocupa en oficios domésticos y es el procurador de la casa. Coadj. temporal formado. De ingenio y juicio bueno; de suficiente prudencia; de no poca experiencia; de complexión colérica; y de talento para lo de casa y procura (Catº 1650, Nº 143) (Mex. 4, f. 460v.).
- 1653** En el Colegio de Valladolid. Oficios domésticos (Catº 1653, Nº 241) (Mex. 4, 487v.).



## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARCSI: Arch. Roman. Gen. S. J.
- 2 Catalogi Prov. Mex. 1626, N° 141; 1632 N° 151; 1638 N° 243; 1648 N° 159; 1650 N° 143; 1653 N° 241.
- 3 Mexic. 4, ff. 273, 301, 327v., 345, 384v., 405, 440v., 460v., 487v.
- 4 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., "Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro-América", 1960.

## RAMOS, ANDRES DE, P.

## BIOGRAFÍA

**1651** "Roma, 20 de mayo de 1651" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Me han lastimado grandemente las miserables caídas y desgracias de tantos: en particular, del P. ANDRÉS de RAMOS, pide eficaz remedio y dudo lo haya. Apruebo la penitencia y castigo que le ha dado V. R.; pero juntamente le encargo, que mirando sólo a Dios, y al bien de nuestra Religión, considere si es necesario o conveniente despedirlos de la Compañía"... (Nickel, Gosvino, P. Gen. Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Mayo 20, 1651. 2a. vía, 3a.) (Original: Arch. Prov. Mex. Cuad. de Mss. N° 228) (Isl. Coll., 1932).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. N° 228.
- 2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J. Cartas: Roma, 20 de mayo, 1651, al P. Prov. de Méx. Andrés de Rada. 2a. vía, 3a.

RAMOS, PEDRO, P.

(1º de este nombre)

(1627-1679) († 52)

BIOGRAFÍA

**1627** Nació en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, España, el año 1627 (Prad.).

**1643** Ingresó al Instituto de San Ignacio de Loyola en 1643 (Pradeau) (De 16 a.).

**1645** Habrá hecho los votos del bienio; estudiado latinidad, filosofía, hecho algún año de magisterio enseñando gramática, y empezado su teología. Y pasado a la Nueva España.

**1649-1650** El P. Prov. Andrés de Rada (1649-51) le obligó a hacer la renuncia de su herencia con juramento en sus manos, siendo aún hermano estudiante.

**1655** "Roma, 24 de enero de 1655" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Los hermanos Luis del Canto, Fernando de Barrionuevo y PEDRO RAMOS, representan que el P. Andrés de Rada, siendo provincial (1649-1651) les obligó a que renunciasen en sus manos su legítima con juramento, y que lo hicieron involuntariamente, porque para esto los llamó ante notario y testigos, y les hicieron jurar, etc.

"Piden se les deje hacer la renuncia según el estilo de nuestra Compañía. Mucho extrañaría no la hubiesen hecho según él".

(Nickel a Real: 5a. carta de esa fecha, 2a. vía) (Arch. Prov. Mex. Cuaderno de Mss. N° 228. Isl. Coll., 1932).

**1654-1657** "No se ha podido (dice Pradeau) determinar la fecha de su arribo a la Nueva España, y por falta de catálogos de la Compañía por los años de 1654 a 1657, cuándo pasó al noroeste".

**1658** "Roma, 20 de agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio, la 2a. de esa fecha, 2a. vía):

“Pide el P. Juan del Real, que dispense en el año de 3a. probación a los PP. PEDRO RAMOS y Jacinto Barroso que han ido a las misiones antes de poderle tener... Con dificultad me inclino a semejantes dispensaciones, porque el año de tercera probación está muy encomendado y es muy necesario para perfeccionarse en el espíritu, y más a los misioneros. Con todo eso, por esta vez dispense con los dos primeros; pero encargo a V. R. que, por espacio de algún tiempo, ordene que tengan media hora más de oración, y se ejerciten en algunos oficios humildes y que hagan con particular cuidado los de nuestro padre San Ignacio... y advierto a V. R. que no dispensaré otra vez (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. sexto de Mss.).

**1658-1659** Administró las misiones de Bacum y Cócorit en 1658 y 1659 (Prad.).

**1660** Al año siguiente se encontraba al frente de las de Potam y Rahum (Prad.).

**1661-1662** No hay catálogo por el año de 1661; y en el año de 1662 el P. Antonio Tello aparece administrando Bacum y Cócorit, mientras que el P. Tomás Hidalgo atendía a las de Potam y Rahum: el P. (PEDRO) RAMOS ya no aparece registrado en el noroeste (Pradeau).

**1662** Profesó el 8 de septiembre de 1662 (Pradeau).

**1663** (De una instrucción manuscrita del P. provincial Pedro Antonio Díaz, fechada en México el 27 de marzo de 1663 al P. procurador a Roma, Lorenzo Alvarado): “En Jerez de la Frontera tratar de la composición de la legítima y renunciación que hizo antes de su profesión el P. PEDRO RAMOS, procurador (ahora) de provincia, cuya copia lleva. El P. (PEDRO) RAMOS pide se dé el tercio de dicha legítima para unas sobrinas suyas, hijas de su hermano Bartolomé, aplicando dicha tercera parte, o la cuarta (si así se concertase) y lo que procediere de dicha legítima, podrá el padre procurador Lorenzo Alvarado, juzgándolo así más conveniente, traerlo empleado a la vuelta, para este colegio de México, en algunos géneros de diferentes lienzo, paño negro, azafrán, etc.” (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G, VI-4, 1478).

**1664-1669** Creemos que siguió siendo el procurador de provincia de 1664 a 1669, pero le empezó a faltar la vista, enfermedad que lo imposibilitó para ese oficio.

**1670** Lo encontramos de ministro de la Casa Profesa, pues dice el P. propósito en la noticia sobre su defunción (1679) que “después de una



bien tolerada ceguera con que habrá nueve años (1670) Dios le purificó y le hizo merecer mucho" (Figueroa, Jerónimo, *Necrológica*).

— Todavía en 1670 era ministro de la profesa, como lo prueba el siguiente documento: "El 11 de abril de este año de 1670, me hizo cargo el P. Antonio Plancarte de que yo, Andrés Roger le había dicho al P. Pedro Pantoja que dicho padre Plancarte había sido reprendido gravemente del P. provincial (Pedro de Valencia) de faltas graves, y que esto se lo había dicho el P. Pedro Pantoja al P. ministro de esta casa profesa PEDRO RAMOS. Llevé y llamé al P. *Ministro*, como a juez, y al P. Antonio Plancarte como a acreedor, y a mí me puse como a reo, ante el P. Pedro Pantoja en su aposento. Y dijo el P. MINISTRO PEDRO RAMOS que tal no había dicho a su reverencia; y que si tal hubiera dicho, sería levantarme un falso testimonio, y que a haber tal dicho no podría decir misa, si no fuese haciendo un sacrilegio. Pero doy por testigos a los dichos *Padre Ministro* y Antonio Plancarte" (Arch. Gen. Nación, Méx. Ramo Historia, t. 392).

**1676** Tres años antes de morir se le acrecentaron todos sus males (Figueroa).

**1679** Murió en la ciudad de México el 7 de septiembre de 1679 (Pradeau).

— Carta necrológica escrita por el P. prepósito de la profesa Jerónimo de Figueroa, notificando la muerte del P. PEDRO RAMOS:

"México, septiembre 7 de 1679. Mi P. rector Roque de Molina, Valladolid. Pase a Pátzcuaro y Guadalajara. Pax Christi.

"A las cuatro de la mañana hoy acabó su peregrinación de esta mortal vida, partiéndose a la eterna, el P. PEDRO RAMOS, natural de Jerez de la Frontera, en los reinos de Castilla, profeso de cuatro votos 17 años hará mañana, 8 de septiembre.

"Después de una prolija complicación de accidentes, con que tres años ha lo ejercitó nuestro Señor, labrándole la corona de que juzgo goza, después de una bien tolerada ceguera con que habrá nueve años le abrió los ojos del alma, como me lo persuado, para merecer su clara vista, y después de prevenido con los santos sacramentos de la eucaristía y extremaunción, que recibió en su acuerdo, pidiendo el padre varias veces se le dijese la recomendación del alma, que todo se le administró con asistencia de la comunidad, a que respondía el padre con piadoso estilo y significativo ademán, que nos dejó en prendas de su buena muerte.

"Pero, porque su ejemplaridad y religiosas virtudes, piden de justicia más dilatada memoria y debido elogio, conténtome con dar por ahora a V. R. este aviso, para que se sirva de ordenar se le hagan en ese su santo colegio

los sufragios que acostumbra nuestra madre la Compañía hacer por sus difuntos hijos, no olvidándome en sus SS. SS. ante Dios, que guarde a V. R.

“México, y septiembre 7 de 1679. Siervo de V. R.

GERÓNIMO DE FIGUEROA”

Sobrescrito: “A mi padre Roque de Molina de la Compañía de JHS y su rector en el colegio de la ciudad de Valladolid. Pase a Pátzcuaro, Guadalupe, etc.” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss. f. 94).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. 6º de Manuscritos, f. 94
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, APA-G, VI-4 (1478).
- 3 Arch. Gen. Nac. (México), Ramo Historia, t. 392.
- 4 DÍAZ, PEDRO ANTONIO, S. J., Provincial. Instrucción manuscrita al P. Lorenzo Alvarado, procurador a Roma. México, 27 mayo, 1663.
- 5 FIGUEROA, JERÓNIMO, S. J. Carta al P. rector de Valladolid, Roque de Molina, sobre la muerte del P. PEDRO RAMOS. México, Casa Profesa, 7 de septiembre, 1679.
- 6 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 Enero 1655. (La 5a.).  
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, „ 20 Ag. 1658. (La 2a.).
- 7 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre Jesuitas en el noroeste de Nueva España. Mss. facilitadas con gran fineza al P. Zambrano. Ficha Ramos, Pedro, P. (1966).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1651** Renuncia manuscrita en 3 ff. de todos sus bienes, del P. PEDRO RAMOS (Arch. Histórico de Hacienda. Méx. Temporalidades, Leg. 16-7).

#### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Arch. Histórico de Hacienda. México. Temporalidades, Leg. 16-7.

## RAMOS, PEDRO, H. C.

(2º de este nombre)

## BIOGRAFÍA

**1577** El Hermano PEDRO RAMOS nace en Granada hacia 1577 (M.M. S. J., III, Roma, 1968, p. 657).

**1594** Entra en la Compañía en 1594.

**1596** Y hace los votos temporales en 1596 (Baet. 8, f. 121r.).

**1599** “El año de 1599 desembarcó en el puerto de San Juan de Ulúa (en la expedición del P. Pedro Díaz el Hermano PEDRO RAMOS, coadjutor, de la provincia de Andalucía; salió del Colegio de Sevilla, natural de Granada; 23 años de edad y 5 de Compañía” (M.M.S.J, III, Roma, 1968, p. 540).

**1601** “Fue despedido de la Compañía en 1601”.

— “PEDRO RAMOS, coadjutor, venido de España con el P. Pedro Díaz, ya hechos los votos, fue despedido en 6 de marzo de 1601, en el colegio de México” (M.M.S.J., III, Roma, 1968, p. 657).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Baeticae. 8, f. 121r.

2 M.M.S.J., III, Roma, 1968, pp. 540, 657.



## RANGEL, LUCAS, P.

(Es colombiano. ¿Estuvo en México?)

## BIOGRAFÍA

Nota: Beristáin habla de un PADRE LUCAS RANGEL, de la Prov. de *México*. Cf. 1621, ¿será exacto?; o bien ¿hay dos jesuitas de este nombre, o uno solo, español, que fue enviado a México? O bien ¿hay dos jesuitas homónimos, uno, en Colombia, y el otro de la Provincia de México, como afirma Beristáin?

Algo más amplia, aunque matizada de incertidumbre, es la noticia que le consagra el P. Carlos Sommervogel, S. J., en su Monumental "Bibliothèque de la C. de J." (VI, 1439): "RANGEL, LUCAS, *español* del Siglo 17".

**1592** "Nació el año de 1592" (Cat. Colomb., 1613).

**1594** "Al que seguimos ahora es al nacido en Pamplona, Colombia en 1594, siguiendo al P. Juan Manuel Pacheco, S. J., benemérito historiador de los jesuitas en Colombia". Bogotá, t. I, 1959, pp. 214, 414, 422, 429, 461, 563-569, 578.

— "Nació en efecto el P. LUCAS RANGEL en Pamplona, Colombia, hacia 1594, pues el Catálogo de la Provincia del Nuevo Reino de 1642, le da 48 años de edad y 29 de vida religiosa. Era hijo del Cap. Juan Rincón, natural de la ciudad de Ecija y de Ana Rangel" (Glórez de Icariz: en *Genealogía*, III, 214), y sobrino del fundador del Colegio de Pamplona, beneficiado Esteban Angel.

**1613** Admitido en 1613.

**1609-1612** "Estudió en el Colegio de San Bartolomé,

**1613** "y en enero de 1613 entraba en la Compañía en el noviciado de Tunja.

En un principio usó el apellido paterno de Rincón (con este apellido figura en el Catálogo de la Provincia de 1616, en el que se le señalan 21 años de edad, dos y medio de vida en la Compañía, por patria Pamplona, pero luego lo cambió por el de RANGEL, siguiendo el uso arbitrario de entonces, de elegir cualquiera de los dos apellidos de familia" (Pacheco, I, p. 564).

**1615** En el libro conservado en el Archivo Nacional de Bogotá en que los jóvenes jesuitas escribían la fórmula de sus primeros votos, se encuentra esta anotación al margen de la de LUCAS RANGEL: "Murió en la Compañía" (Pacheco, *Los Jes. en Colombia*, t. I, Bogotá, 1959, p. 569).

**1616-1626** Con otros jóvenes del Nuevo Reino pasó a terminar sus estudios a Quito.

**1621** "En México: P. LUCAS RANGEL, Elogio Fúnebre de Felipe III, 1621. Y *Vida de San Pablo, 1er. ermitaño.*

**1626** Y en esta ciudad, Quito, se ordenó de sacerdote (Pacheco, I, 564).

**1627-1632** "Había salido de Quito, destinado a la provincia del Perú, cuando el P. Luis de Santillán, provincial (1627-1632) le llamó a Santa Fe, y le confió la cátedra de teología en el Col<sup>o</sup> Máximo. Este nombramiento no fue del agrado del P. Vitelleschi, pues aunque reconocía la preparación científica del P. LUCAS RANGEL, no lo consideraba lo suficientemente virtuoso para ser profesor de los jóvenes estudiantes jesuitas (Vitelleschi a Santillán, Roma, 6 de febrero de 1630). Pero no todos lo juzgaban así: el mismo P. Provincial Luis de Santillán (1627-32) intentó la defensa del acusado ante el P. General. No conocemos la carta del P. Provincial, pero en la respuesta del P. General hay interesantes pormenores que nos descubren la personalidad del discutido RANGEL: 'Mucha estima (escribe el P. Vitelleschi, 30 de enero de 1633) tengo del talento del P. LUCAS RANGEL para letras, pero no tengo satisfacción de su proceder, ni V. R., parece que responde bastante a los cargos que se han hecho a dicho padre. Me ha causado gran disonancia que V. R. diga, que algunos le tienen por tan gran talento de púlpito que parece ser un San Juan Crisóstomo'. No debieron de oír un sermón que el P. RANGEL hizo en la toma de velo de una monja, sobre unas palabras del Cantar 'sicut gragmen mali punici', de que tengo copia de una parte" (Pacheco, *Ib.*, I, 565).

"Las cualidades extraordinarias del joven criollo como orador, eran innegables, pero desgraciadamente equivocaba en ocasiones el camino al adoptar el estilo rimbombante del culteranismo".

**1628-1632** "Las rivalidades entre peninsulares y criollos empezaba ya a ser un problema para la provincia del Nuevo Reino y del Perú. El P. Juan Sánchez Morgáez (español) escribió un papel contra el padre LUCAS RANGEL, criollo. Quejóse el P. RANGEL, y presentó una petición al P. provincial (Luis de Santillán para que obligase al P. Juan Sánchez Morgáez a entregar el escrito, el cual se negó a ello con escándalo de la comunidad)... El P. Vitelleschi mandó (28 de enero de 1634) al nuevo padre

provincial que mandase dar un capelo público a los PP. Santillán y Sánchez Morgáez: al primero por haber admitido la petición del P. LUCAS RANGEL y procedido por vía jurídica; y al segundo por el mal ejemplo que había dado por su desobediencia" (Pacheco, *Los Jesuitas en Colombia*, p. 461).

**1631** Un año después el P. Gen. Vitelleschi en carta de 8 de marzo de 1631 insistía sobre lo mismo: "Muchas quejas me dan del P. LUCAS RANGEL. V. R. verá si es menester sacarlo de la lectura".

**1633** "Las quejas contra el P. LUCAS RANGEL debieron de ser frecuentes y numerosas pues repetidas veces el P. General llama la atención de los superiores sobre las faltas del joven profesor; especialmente se le indicaba de conducta aseglarada" (Vitelleschi a Santillán, Roma, 30 Enº, 1633).

"¿Qué había en el fondo de todo esto? no podemos dudar de que algún fundamento tenían aquellas acusaciones que contra el jesuita pamplonés llegaban a Roma". "Pero desgraciadamente se advierte en los documentos de esta época, que no existía una benévola comprensión entre los jesuitas venidos de España, y los pocos criollos que habían vestido en América la sotana de la Compañía" (Pacheco, I, 565).

— "El P. RANGEL permaneció en Santa Fe hasta 1633, año en que pasó a Cartagena, a consecuencia del pleito surgido entonces entre el Ilmo. D. Bernardino Almanza (Arzº de Santa fe) y la Compañía".

— "El P. Sebastián Murillo se atrevió en el sermón de año nuevo, que predicó en la iglesia de San Ignacio en Santa Fe de Bogotá, a censurar ciertas de las varias comedias que se habían representado el 8 de diciembre de 1632 en la toma del palio del señor D. Bernardino de Almanza, arzobispo de Santa Fe. Cuando lo supo el Ilmo. señor Arzobispo se hallaba haciendo la visita pastoral de Funza, e inmediatamente dio un auto, fechado el 11 de enero de 1633, privando de las licencias al jesuita. Los PP. LUCAS RANGEL y Mateo de Villalobos, lograron del señor Almanza, que se le devolvieran las licencias al P. Murillo" (Pacheco, *Ibid.*, p. 414).

**1634** De otros pleitos y disgustos que hubo con el Ilmo. señor Almanza escribe el P. General Mucio Vitelleschi (Roma, 30 de Nov., 1634) al P. Prov. Mas: "No reconozco tanta culpa en los PP. LUCAS RANGEL, Juan de Toro y Pedro de Villela como algunos les recriminan; pero si faltaron en algo, bien penitenciados están, pues los desterraron con tanta publicidad" (Pacheco, *Ib.*, I, 422).

— El P. General Mucio Vitelleschi, escribe al P. RANGEL: Roma, 30 Nov., 1634: "La estima grande de lo mucho bueno que Nuestro Señor ha dado a V. R., y el deseo de que con ello sirva a su Majestad y a la



Compañía, me mueven a cuidar de su observancia y ejemplo, pues no han sido pocos los informes, de que no se ajusta a la disciplina religiosa. En el modo como se portó en el negocio del señor Arzobispo, se le debe agradecimiento, si bien no falta quien atribuya a V. R. el favorecer al Arzobispo y entenderse con él” (Vitelleschi a RANGEL, Roma, 30 Nov., 1634).

**1635** Vivía entonces en el colegio de Cartagena, San Pedro Claver. ¿El ejemplo del Santo, no sería para el jesuita pamplonés, una muda predicación, que dio un nuevo rumbo a su vida? Lo cierto es que los informes, hasta entonces desfavorables para RANGEL, empiezan a cambiar. El P. Vitelleschi escribiendo al rector de Cartagena (P. Juan Manuel) le dice: “Hame consolado mucho el buen modo de proceder del P. LUCAS” (Roma, 30 Dic., 1635).

**1636** Y al mismo P. RANGEL le escribía: “Roma, 1º Nov., 1636: Buenas nuevas me dan de lo ajustadamente que V. R. procede” (Pacheco, *Ib.*, p. 565).

— “En la Congr. Prov. de Nov., 1636, se ocultaba en el fondo, el peligro de que saliera electo el P. LUCAS RANGEL, criollo, como procurador; natural de Pamplona, al que se indicaba de poco espíritu religioso”.

“Al enterarse, meses después, el P. Vitelleschi de estos hechos, escribió a varios padres, reprobando el que no se hubiese elegido procurador” (ARSI. Congr. Prov., t. 64, f. 260) (Pacheco, *Los Jes. en Colombia*, t. I, p. 429).

**1638** El Marqués de Sofraga, D. Sancho Girón (presidente del Nuevo Reino) terminado su mando, pidió llevar consigo a España al P. (LUCAS) RANGEL. El P. visitador Rodrigo de Figueroa, se lo concedió. Tal concesión fue desaprobada por el P. General que no quería que las provincias de América —tan escasas de personal— fueran privadas de sujetos. “V. R. (escribía al P. (Sebastián de) Murillo, viceprovincial (Roma, 30 de Oct., 1638) haga lo posible para que se deshaga la jornada, y pídaselo en mi nombre apretadamente al marqués, ofreciéndole que en España le serviré con mucho gusto, dándole persona que sea del suyo”.

No sabemos por qué el P. Murillo no pudo impedir este viaje; lo más probable es que hubiese recibido esta carta, cuando ya había partido el P. RANGEL (Pacheco, *Hist.*, I, p. 566).

**1638-1640** Al hablar del P. Bartolomé Vázquez Polo que “había escrito muchos elegantes epigramas... cayeron en la mar en la tempestad y naufragio que padeció el P. LUCAS RANGEL, que los llevaba a la imprenta” (Pacheco, *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, p. 578).

**1640** “En 1640 encontramos al jesuita neo-granadino, en España. Su viaje al viejo mundo no había sido tranquilo: por dos veces los galeones en que viajaba, se habían visto obligados a presentar batalla a los holandeses que los atacaron. Pero más dramático fue el intentado viaje de regreso a su patria. Cerca de Cádiz, la armada francesa acometió los galeones en que regresaba el jesuita pamplonés. El navío San Juan (que era el suyo), incendiado, y el padre (después de haber estado ejerciendo su ministerio sacerdotal en medio de las llamas, se vio obligado a lanzarse al mar para no morir abrasado. Después de hora y media de luchar con las olas, le recogió una nave francesa, en la que le despojaron de lo poco que tenía. Todo cuanto llevaba lo perdió. Especialmente sintió haber perdido todos los papeles de sus estudios y trabajos de toda su vida, que, para imprimirlos los había traído a estos reinos. Lo anterior está narrado en un *Memorial* presentado por el mismo P. LUCAS RANGEL, cuyo resumen, redactado por los oficiales del mismo tribunal del Consejo de Indias, es el siguiente:

“Señor: Por una orden del 28 de octubre pasado deste año de 1640, manda V. M. Felipe IV (1621-1665) se lea en el Consejo un Memorial que con ella venía de LUCAS RANGEL, de la C. de J., y que se le dé lo que suele para su ayuda y avío. En el *Memorial* refiere LUCAS RANGEL, que, con orden de sus superiores vino desde el Nuevo Reino de Granada, de donde es natural, y que en el dicho Nuevo Reino leyó teología y predicó muchos años con buena satisfacción, y también la ha dado en la corte. Y en la venida se halló en dos batallas que el enemigo holandés dio a los galeones que venían a cargo de D. Carlos de Ibarra, y en ellas acudió al servicio de Dios y de V. M. confesando, exhortando y animando a los soldados, sin excusar peligro o riesgo alguno; y volviendo en los galeones del cargo de D. Jerónimo Gómez de Sandoval, se halló en el galeón de San Juan cuando la armada de Francia les acometió diez leguas de Cádiz, y, demás de haber confesado, absuelto y animado generalmente a todos los que iban en él, asistió de suerte que, sin excusar el mayor riesgo, no quiso desamparar la nao, aun cuando estaba ya ardiendo de popa a proa, por no dejar sin confesión a cuatro o cinco que habían caído de un balazo, poniéndose en evidente ocasión de quemarse vivo; y hallándose solo, cercado de las llamas, en la artillería, salió abrasado el rostro con dos heridas, y se echó a la mar vestido, sin tabla, ni refugio, y hallándose entre ocho navíos de fuego, estando en las olas casi hora y media, absolviendo a muchos que se ahogaban pidiendo confesión. Le prendieron en una nao francesa, en donde le desnudaron hasta dejarle en camisa y descalzo; y de esta forma salió, habiendo perdido todo cuanto llevaba; y todos sus papeles de sus estudios y trabajos de toda su vida, que para imprimirlos los había traído a este reino. Y suplica a su Magestad le haga merced de mandar se le dé a él y a su compañero, el avío y

pasaje que se acostumbra dar a los religiosos que van en nombre de V. M. (A.G.I. Arch. Gen. de Indias, Sevilla. Santa fe. Leg<sup>o</sup> 2).

**1640** (Astr., *Hist. . .*, t. V, Madrid, 1916, p. 230): “El 13 de noviembre de 1640 el P. LUCAS RANGEL, escribiendo al P. Pereira le dice estas palabras: El señor Obispo Salazar en su casa y suele venir a la nuestra y los Nuestros frecuentan también lo suyo” (*Memorial Histórico Español*, t. XVI, p. 54).

**1642** “En 1642, hallamos de nuevo al P. LUCAS RANGEL en Santa Fe” (Cat<sup>o</sup> de la Prov. del Nuevo Reino, año 1642).

— “Y esta es la última vez que encontramos su nombre ¿Pasaría a otra provincia? Es ello posible, y que fuese ésta la provincia de México” (Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jes. en Colombia*, t. I, Bogotá, 1958, p. 569).

**1931** “P. LUCAS RANGEL, literato: Una breve mención le consagra tan sólo, Vergara y Vergara en *Hist. de la Literatura en Nueva Granada*, 3a. ed. Bogotá, 1931. Poeta y predicador de fama, como el doctor Alava de Villarreal fue el P. LUIS (sic por LUCAS) RANGEL, jesuita, natural de Pamplona en este Nuevo Reino. También se perdieron sus manuscritos”. Y esta breve noticia es la que han repetido varios historiadores de nuestra literatura nacional, p. e. A. Gómez Restrepo: *Hist. de la Literatura colombiana*, II, 12).

**1640** Durante su estancia en Madrid, mantuvo el P. LUCAS RANGEL correspondencia con el P. Rafael Pereira, residente en Sevilla. Son estas cartas cinco en total, los únicos escritos que conocemos del jesuita pamplonés. Están publicadas en el *Memorial Histórico Español*, t. 16, pp. 38-41, 51-54, 78, 81-82 y 346. El P. Juan Manuel Pacheco, S. J. en *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, pp. 567-568, publica algunos fragmentos. Las fechas de las cartas son: 1. Madrid, 4 Nov., 1640; 2. Madrid, 13 de Nov., 1640; 3. Madrid, 20 de Nov., 1640; 4. Madrid, 6 de mayo, 1642.

Como ya dijimos, no conocemos otro escrito del P. RANGEL.

El P. Sommervogel (VI, 1429) le atribuye una *Vida de San Pablo, primer ermitaño*, escrita en versos castellanos, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de México.

También se atribuye al P. LUCAS RANGEL una “Defensa del desafío que el Duque de Medina Sidonia ha hecho al tirano Juan de Verganza (sic, por Braganza). El fundamento de esta atribución es la noticia que da el P. Martín González de Villacastín, en carta fechada en Madrid el 22 de mayo de 1642: ‘se dice que el de Medina Sidonia ha sacado un manifiesto probando le fue lícito el desafío’. Y que este manifiesto es obra del P. (LUCAS) RAN-



GEL, un indiano" (Nota: Pascual de Gayangos confundió al P. LUCAS RANGEL con el P. Francisco Rangel, jesuita portugués, a quien hizo el autor del *Manifiesto*; pero el P. José Eugenio de Uriarte aclaró esta confusión en su Obra: *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la C. de J. pertenecientes a la antigua Asistencia de España*. Según el P. Uriarte el autor del *Manifiesto* que se imprimió en Toledo el 29 de septiembre de 1641, fue sin duda, el P. LUCAS RANGEL, llamado "El Indiano", por ser natural de América (Uriarte, Catº razonado, V, Nº 6357).

**1639** En el libro *Panegyrico Augusto, castellano latino: Llanto fúnebre en las muertes de los católicos monarcas Filipo III y Margarita*, por D. Huan Rodríguez de León, impreso en México en 1639, se halla en la 2a. p. una carta del P. LUCAS RENGEL (sic), S. J., al autor, fechada en enero de 1639, acaba a la vuelta. Y en la 3a. p. la contestación del autor a la anterior, en latín (Andrade).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P. Cangº, *Ensayo Bibl. Mex. del Siglo 17*. ?a. ed. Méx., 1899, Nº 222.
- 1bis ARSI. Congr. . . Prov. . . , t. 64, f. 260.
- 2 Arch. Nac. de Bogotá. Libro de las fórmulas de los votos de los de la Comp. de Jesús. 1615.
- 3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 230, 723.
- 4 BERISTÁIN. Biblioteca Hisp.-Americ. Amecameca, 1883. Artº RANGEL, LUCAS.
- 5 Catálogos de la Prov. del Nuevo Reino. 1616, 1642.
- 6 FLÓREZ DE OCÁRIZ, JUAN, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. 2 vols. Madrid, 1674-1676, III, vol., Bogotá, 1943-1955, p. 214.
- 7 GÓMEZ RESTREPO, ANTONIO, *Hist. de la Literatura Colombiana*, t. II, p. 12; 4 vols. Bogotá, 1945-1946.
- 8 GONZÁLEZ VILLACASTÍN, MARTÍN. Carta, Madrid, 22 de mayo, 1642.
- 9 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, Bogotá, 1959, pp. 214, 414, 422, 429, 461, 563-569, 578.
- 10 Real Consejo de Indias. Resumen del *Memorial* del P. LUCAS RANGEL al Rey Felipe IV. Año 1640.
- 11 SOMMERVOGEL, CARLOS, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, VI, 1439 y 1429.

- 12 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la C. de J., pertenecientes a la antigua asistencia de España*, t. V, N° 6357.
- 13 VERGARA Y VERGARA, JOSÉ MA., *Hist. de la Literatura en Nueva Granada*. 3a. ed., Bogotá, 1931.
- 14 VITELLESCHI, MUCIO, P. G., S. J., *Cartas*.
- |                                  |       |          |       |
|----------------------------------|-------|----------|-------|
| Al P. Prov. Baltasar Mas Burgés, | Roma, | 28 En°   | 1634. |
| "    "    "    "                 | "     | 30 Nov.  | 1634. |
| "    Luis de Santillán,          | "     | 6 Febr°  | 1630. |
| "    "                           | "     | 8 Mzo.   | 1631. |
| "    "                           | "     | 30 Enero | 1633. |
| Al P. LUCAS RANGEL,              | "     | 30 Nov.  | 1634. |
| Al P. Juan Manuel,               | "     | 30 Dic.  | 1635. |

## BIBLIOGRAFÍA

*Copias*: "Puente Grande, Jal., 29 Abr., 1968".

"R. P. Juan Manuel Pacheco. Colegio de San Bartolomé 'La Merced', Colombia. Marzo 18, 1968. Carrera 5, N° 3400.

(Véase su carta al P. Zambrano a Monterrey, N. L.) (Aquí va la contestación a ella): "Muy estimado y reverendo padre Juan Manuel Pacheco: "Su grata del 18 de marzo no vino a mis manos sino hasta el 27 de abril, a pesar de ser aérea".

Paso a contestar los dos puntos históricos que me propone:

1. Sobre el P. Lucas del Rincón, que es del siglo XVIII. Su nombre completo era LUCAS FERNÁNDEZ del RINCÓN, 1685-1741. Nació en Guanajuato, Gto.

Ingresó en 1701. Murió el 18 de abril de 1741.

Escribió (entre otras muchas obras) un *Soneto* que se halla en los preliminares de la obra: *La Azucena de Quito*, escrita por P. Jacinto Morán de Buitrón, S. J. México, 1732 (Medina, *La Imprenta en México*, N° 3248) (Lo cita también, Lecina). En toda su vida, no se dice que haya estado en Colombia o Nueva Granada.

2. Sobre el P. LUCAS RANGEL, a quien cita V. R. en su magistral obra: *Los Jesuitas en Colombia*. Bogotá, 1959, t. I, pp. 214, 414, 422, 429, 461, 563-569, 578:

Y digo: Desde luego, no es el mismo que el P. Lucas Fernández del Rincón: éste es del Siglo 18, y LUCAS RANGEL, del 17.

Es verdad que Beristáin (t. III, Edic. Amecameca, 1883, Art° RANGEL, LUCAS). dice: "P. LUCAS RANGEL, religioso de la Compañía de Jesús, de

la provincia de México". También es verdad que en 1639 en el libro *Panegyrico Augusto Castellano-Latino, Llanto fúnebre en las muertes de los Católicos Monarcas Felipe III y Margarita*, por D. Juan Rodríguez de León, impreso en México, se halla en la segunda p. una carta del P. LUCAS RANGEL (sic), S. J., al autor, fechada el 6 de enero de 1639; y contestación del autor a la anterior carta (Andrade, Vicente de, P. Cang<sup>o</sup> en *Ensayo Bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. edic. México, 1899, N<sup>o</sup> 222).

Por lo tanto, de paso para España, sí parece que el P. LUCAS del RANGEL haya estado en México, por enero de 1639; porque ya para 1640 (Astráin, *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 230-231), escribe LUCAS de RANGEL, desde Madrid el 13 de Nov., 1640. . .

Todavía Beristáin (l. c.) le atribuye en 1639: *Vida de San Pablo, primer hermitaño*, en verso castellano (Ms. en 4<sup>o</sup> que se halla en la Biblioteca de la Universidad de México) (lo cual puede confirmar su estancia en México).

Ojalá estos datos, querido P. Juan Manuel Pacheco, le puedan orientar.

FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

## RASPUR, JUAN GERONIMO DE LA, H.

### BIOGRAFÍA

(Unico dato recogido).

**1645** "Roma, 30 de Dic., 1645". 2a. vía, 2a. "Se confirman los despedidos, y fue muy acertado hacer lo mismo con JUAN GERÓNIMO de la RASPUR, pues consta haber sido de otra religión, y haber cometido dos homicidios en el siglo; y con menos impedimentos esenciales tenía lo que sobraba para quien por un día solo no se le permitiese vivir en la Compañía; lo que aquí hay que extrañar es que cuando trató de entrar, no fuese examinado si tenía alguno de los embarazos dichos" (Sangrius, S. J. al P. Bueiras: Roma, 30 de Dic., 1645) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5<sup>o</sup> de Mss., f. 73).



## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5º de Mss. f. 73.  
 2 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 de diciembre, 1645. 2a. vía, 2a.

## RATKAY, JUAN MARIA, P.

(1647-1686) († 39)

## BIOGRAFÍA

**1647-1683** (Del Menologio del P. Gerardo Decorme, S. J.): “El P. JUAN RATKAY que murió en Carichi el 26 de diciembre de 1683 (dicen que envenenado) a la edad sólo de 36 años: nació en 1647 y era de la ilustre familia de Petteau, en Stiria (Croacia).

**1647** “El P. JUAN MARÍA RATKAY, de Austria, nació el 22 de mayo de 1647, de familia noble de Pettau (Steiermark). Educado hasta los 18 años (1665) entre los pajes del emperador Leopoldo, supo conservar su inocencia, en medio de los peligros de la corte, y escogió, en 1665, la misma fiesta del Emperador, para irse a encerrar en el noviciado de Austria” (Decorme, Menologio Ms. 1940).

— “JUAN RATKAY, nacido en Tabor, Croacia, el 13 de noviembre de 1647” (Burrus, *Corresp.*, pp. 28-29).

**1647-1664** “Nació el 13 de Nov., 1647. Se afilió a la Compañía el 13 de Nov., 1664”.

**1664** “Entrando en la Compañía el 13 de Nov. de 1664, abandonando el cargo de paje del rey Leopoldo primero”.

**1665** “Hasta los 18 años había sido paje muy querido por su inocencia, del emperador Leopoldo, quien, al despedirlo para las Indias, le había obsequiado una imagen con esta dedicatoria de su mano: ‘Leopoldo suplica al Señor, dé a JUAN feliz viaje hasta las Indias; una abundante mies de almas en premio de todo lo que tenga que sufrir por Jesucristo, la abun-

dancia de celestiales bendiciones, y reclama un recuerdo en sus oraciones y fatigas apostólicas, para él, para su familia y para sus estados'.”.

**1676** En la meditación “de la muerte”, de los “Ejercicios del P. Juan Bautista Zappa”. Ms. hechos ya en México en Oct., 1676, dice: “tratando de despreciar las cosas terrenas”: *Mira al P. GIOVANNI RATKAY*” (Zappa, Apuntes Mss. de sus ejercicios espirituales en México. Año 1676) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G, N° 1666).

**1678** “Alcanzado del P. Gen. Juan Pablo Oliva el permiso de pasar a las misiones, salió el P. José Neumann el 11 de abril de 1678 con el P. JUAN RATKAY”.

— “Trece años después (en 1678), cuando iba a partir para las misiones, quiso verlo de nuevo el emperador; lo felicitó grandemente por tan bella vocación, y le remitió una imagen, en cuyo margen había escrito de su mano estas palabras: ‘Leopoldo suplica al Señor conceda al P. JUAN, feliz viaje hasta las Indias, una abundante mies de almas, en premio de todo lo que tenga que sufrir por Jesucristo, la abundancia de celestes bendiciones, y reclama un recuerdo en sus oraciones y fatigas apostólicas, para él, su familia y para sus Estados’.”.

— “Mas antes de llegar al término de sus deseos, le esperaban no pocas pruebas; dos años (1678-1680) tuvo que esperar en Sevilla, la salida de la flota para México, tiempo que aprovechó para aprender oficios manuales, que le habían de servir para sus misiones.

“Luego su barco naufragó al salir del puerto; perdió en otro barco todo su bagaje, y fue recogido por caridad pasando todo el tiempo de su viaje, sin manto, ni sombrero, sin cama, ni ropa blanca, y mendigando cada día lo que había menester para no morir de hambre.

“El P. Kino salió de Génova el 12 de junio de 1678 con 17 compañeros, entre los que iban los PP. José Neumann y JUAN RATKAY, después famosos en la misión de la Tarahumara” (Dec., *La Obra.*., II, 374).

— “Llegó en 1678 a América, junto con el P. José Neumann y Eusebio Kino, que fueron los primeros jesuitas alemanes que trabajaron en México” (Sierra, Vicente, D., *Los Jes. germanos en Hispano-América*. Apénd. N° 1, pp. 361 ss.).

— “Partió para México junto con el P. Kino en 1678”.

— “Other well-known missionaries in the group were also given spanish names and a spanish birth place: RATKAY became: *Arrasquin*” (AGI. Sevilla, Contratación 5443, 5444, and 5555).

**1680** Pasó a México en 1680 (*Nota*: RATKAY relata su viaje en *Welt-Bott*, N° 28, pp. 77-81). Bolton en Rim, pp. 51-72 compendia la relación. Se fue a trabajar con los indios de Tutuaca, San Javier y Jesús Carichi en la Tarahumara.

*Nota*: La segunda *carta* del misionero reproducido en *Welt Bott* N° 29, pp. 81-84, narra los principios de su apostolado con los indígenas de la Tarahumara.

— Llegado a México a mediados de 1680, salió de la Capital el 18 de noviembre, con su compañero de viaje y de misiones, el P. José Neumann, y fue señalado para la misión de Carichí, que llevaba apenas seis años de fundada.

Acabó de reunir su gente en dos pueblos, luchando con grandes dificultades de vagancia y de embriaguez de sus indios, y teniendo alguna vez que sustraerse a sus amenazas. Con gran fuerza y valor les impedía sus excesos en la bebida, y corría entre ellos la voz de que lo habían envenenado. El hecho de su envenenamiento no parece muy claro. El P. Neumann nada dice de ello al narrar su muerte; pero en carta de 29 de julio de 1686 desde Sisoguichi, dice que al volver de un viaje, halló a su gente de Sisoguichi en una borrachera. Fue hacia ellos, y les derramó todo el licor. Al otro día vino un viejo y le dijo que decían los indios, que si volvía a impedir que bebieran, le envenenarían como al P. RATKAY. Les respondió que no tenía miedo a sus amenazas, porque no eran más que absurdos chismes de borrachos. Que la muerte del P. RATKAY, no sólo no le asustaba, sino que estaba dispuesto a seguir sus laudables ejemplos, y haría uso de todo su poder para impedirles sus salvajes reuniones”.

“Criado en las delicadezas de la Corte, su salud no podía menos de resentirse de las innumerables privaciones de la Sierra; tanto más que, añadía a sus ordinarias fatigas, grandes austeridades, ayunando varios días a la semana para alcanzar la conversión de sus infieles. Después de su muerte se hallaron su cilicio y disciplina, cubiertos de sangre. Manifestóle Dios, mucho antes el tiempo de su dichosa muerte, que atribuyeron generalmente sus compañeros, al celo de las almas que lo consumía” (Decorme, *Menologio*).

— “Al llegar el P. JUAN MARÍA RATKAY de Europa, en 1680, los colegiales del Colegio Máximo, en total, eran 1,500” (Dec., *La Obra* . . ., I, 75).

— En el corto tiempo que vivió reunió a su gente en cuatro pueblos.

— (De una carta del P. Kino a la Duquesa de Aveiro), fechada en Cádiz el 18 de agosto de 1680, escrita en italiano: “Cuando 16 misioneros, casi todos alemanes permanecemos dos años (1678-1680), los mis-



mos que hacía dos años habían llegado a Cádiz desde Génova en compañía del P. Teófilo de Angelis (cuyo verdadero apellido era Piccolomini), abordamos *El Nazareno* el 10 del mes pasado, julio, para darnos a la vela con la flota de Indias, pero al abandonar el puerto, encalló en los arenales cerca de *El Diamante* con evidente peligro de hundirse con todos los pasajeros a bordo; pero por la gracia de Dios y mediación de San Francisco Javier, calmóse el mar, y fue posible volver sanos y salvos a nuestro colegio como a las ocho de la noche” (Burrus, *Kino writes to the Duchess*, pp. 70-71).

Véase a Bolton: *Rim.*, p. 53: Para evitar la grande dificultad del *Gran Diamante*, el piloto volteó el barco hacia los arenales, y el viento lo empujó de manera que chocó contra otra roca. Por fin el piloto del infortunado *Nazareno* encalló el barco en la arena para evitar el choque con el *Gran Diamante* o con otro barco que salía, como lo sabemos por un testigo de vista, el P. JUAN RATKAY (Véase su Diario en *Welt-Bott: Der Neue Welt-Bott mit allerhand Nachrichten deren Missionariorum Soc. Jesu*, vol. I, Augsburg, 1726. N° 28, p. 77).

*Le Gobien* trae detalles adicionales (*Histoire des Isles Marianes*, p. 328).

— “JOHANN RATKAI O RATKAY, compañero de Kino en el viaje de venida” (*Kimo writes...*, Index, p. 283).

**1681-1684** “Trabajó en las misiones de la Tarahumara hasta el 9 de noviembre de 1684 en que falleció en el pueblo de Carichí. A las innumerables privaciones a que le obligaba la vida del lugar, añadía penitencias y ayunos para alcanzar del cielo la conversión de sus fieles que mellaron su organismo, llevándolo muy joven al sepulcro”.

Dice Decorme: “No nos extrañaría fuera verdad la voz que corrió entre sus indios de que lo habían envenenado por su celo en privarles de sus embriagueces” (Sierra, Vicente D., *Los Jesuitas germanos en Hispano-América*, Siglos XVI y XVII. Apénd. 1, pp. 361 y ss.).

**1682** (De una carta del P. Vicario General Carlos Noyelle): “Luego que se celebre la Congregación General (la duodécima, que se reunió en Roma del 22 de junio al 6 de septiembre de 1682) enviará el nuevo Prepósito General la resolución de los grados de V. R. y de los padres Tomás Revell, JUAN RATKAY, y Adamo Gerst!” (Burrus, *Corresp.*, pp. 28-29).

**1680** “Vino a México; trabajó con los tarahumares de Carichí hasta su muerte, el día 20 de marzo de 1683, antes de hacer su profesión religiosa” (Burrus).

**1681** “Se hallaba en Sonora (sic) desde donde el 25 de febrero de 1681, escribe una carta al P. Nicolás Avancini, Provincial de Austria” (Cf. Bibliog.) (Stöcklein) (De Backer).

**1683** "JUAN RADKAY (sic) falleció en Carichí el 26 de diciembre de 1683" (Prad.).

— "P. JO. MARÍA RATKAY, Croat., necatus" (Synopsis Hist. S. J., Col. 654).

"Debió de morir antes del 29 de julio de 1686, pues con esa fecha el P. Neumann se lo escribe desde Sisoguichi al P. Stowasen".

**1684** "Carta del P. Joseph Neumann al P. Carlos de Noyelle sobre la muerte del P. RATKAY. Sisoguichi, 12 enero, 1684" (Vitae 168, ff. 54-58v.).

**1682** Por el mes de febrero de 1682 acababan de llegar al puerto de Veracruz 17 misioneros; unos para Filipinas; y los PP. Neumann y RATKAY para la Tarahumara.

**1683** "En el poco tiempo que vivió, reunió su gente en cuatro pueblos, luchando con sus vicios de vagancia y de embriaguez, y teniendo alguna vez que sustraerse a sus amenazas. A las innumerables privaciones de la Sierra, que la delicadeza de su condición debieron aumentar sin medida, añadía penitencias y ayunos, para alcanzar del cielo, la conversión de sus infieles. No nos extrañaría la voz que corrió entre sus indios, de que lo habían envenenado, por su celo en privarles de sus embriagueces". "Murió el 26 de diciembre de 1683" (Decorme, *La Obra.*., II, 308).

— "Al fin del siglo 17 se renueva la llama misional y aparecen en la Tarahumara los padres Joseph Neumann y JUAN RATKAY" (Dec., II, 373).

— "Otros citan como mártires al P. (JUAN) MARÍA RATKAY, croata, muerto o envenenado el 26 de diciembre de 1683 por los tarahumaras" (Decorme, *La Obra.*., I, 410).

**1681-1683** "El P. Bernardo Rolándegui había sido de los primeros misioneros de Carichí, siendo substituido en 1681 por el P. JUAN RATKAY" (Dec., *La Obra.*., II, 294).

**1681** "El 3 de enero de 1681, se presentaron en la misión de San Bartolomé (sic) dos nuevos misioneros, venidos de la provincia de Austria, para encargarse de los nuevos pueblos, que necesitaban padres de residencia: PP. JUAN RATKAY y José Neumann". El primero (RATKAY) a quien se encargó el pueblo de Carichí, fundado seis años antes (1675), puede decirse que vino a la Tarahumara a ofrecerse en holocausto al Señor, por aquellas almas, pues en solos dos años agotó sus fuerzas".

**1723** (De una carta del P. José Neumann, S. J., fechada en Carichí el 1º de mayo de 1723): "Ya han muerto mis compañeros de la provincia

de Bohemia: Adamo *Gilg*, Maximiliano Amarel, Juan Cristóbal Verdier; Wenceslao Eymer, JUAN RATKAY, Guillermo Illing, y este año de 1723, Daniel Januski; sólo quedamos el P. Jorge Hostinsky y yo”.

## BIBLIOGRAFÍA

**1680** “Brief P. JOANNIS RATKAY, S. J. au R. P. Nicolaum Avancinum, S. J. provincial y oesterreich geschrieben zu Mexico den 16 Nov., 1680, begreiff eine Reis. Beschreibung von Cádiz bis dahin: wie auch den Schiff-Bruch der en diesen Ortgelitten, und in demselben alles verhlorenhat” (p. 19) (Stöcklein, S. J.) (De Backer, S. J.).

**1681** “Brief Patris RATKAY, S. J. au R. P. Avancinum, geschrieben zu Neu México oder in der Landschafft Sonora deu 25 Feb., 1681 von seiner Reis von alt-bis New México. Beschriebeng deren unter Wegs angetroffenen Ländern und Völkern: wie auch des grossen Cometen. Sitten deren Indianern von Sonora und der Gegend, p. 81” (Stöcklein) (De Backer).

**1683** “Mapas elaborados por jesuitas mexicanos: JUAN MARÍA RATKAY, 1683” (Burrus, *Cartografía*, p. IX).

(Burrus, p. 10, *Reproducciones de mapas jesuíticos*, JUAN MARÍA RATKAY, p. 135) (Burrus, X).

— Para ilustrar su *Relatio Tarahumarum missionum, eiusque Tarahumaræ nationis terræque descriptio* (Nota: “El informe autógrafo está en Méx. 17, ff. 494-505”). Formó un mapa de la Tarahumara y regiones adyacentes, sin ningún título, pero en la relación que acabamos de citar la denomina: “Mapa circum iacentes regiones”. Mide 43.5 x 31.5 cm. y comprende los 28° hasta los 33° de latitud, y desde los 271° hasta los 276° de longitud, sin indicación del meridiano o de la escala. Señala, tanto las misiones cabeceras donde residen los misioneros, como las visitas a donde van a decir misa y a enseñar la doctrina cristiana. Se conserva en *Hist. Soc. Jesu*, 150; la reproducimos en Piccolo al final del tomo” (Burrus, *Ibid.*, *Cartograf.*, p. 27).

— (p. 135): JUAN MARÍA RATKAY; Mapa circum iacentes regiones (tarahumaras) diseñado en 1683. No se publicó hasta 1962, reproducido en 1967. Mapa N° 16: Mapa de las primeras misiones de la Tarahumara, diseñado por el P. JUAN RATKAY, 1683.



## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Contratación: 5443, 5444, 5550.
- 1bis Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G. (1666).
- 2 BOLTON, HERBERT E., *Rim of Christendom. A biography of Eusebio Francisco Kino*. Pacific Coast Pioneer. New York, 1936 y 1960, p. 53.
- 3 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Correspondencia de Kino con los PP. GG. de la C. de J.*, Mexº, Jus, 1961, p. 29. *Kino writes to the Duchess of Aveiro*. Edic. Roma and St. Louis Mº, 1965, pp. 3, 70, 260, 283. *La Obra Cartográfica de la Provincia Mexicana de la C. de J.* Madrid, Porrúa, 1967, pp. IX, X, 27, 135. Mapa, 1683.
- 4 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2e. serie. Liege, 1854.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., "Menologios Mss.", 1940: "Elogio del P. RATKAY", *La Obra de los Jes. en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, 75, 410; t. II, pp. XIII, 294, 307, 373, 374. "Liber BVM" Ms. inédito, f. 257.
- 6 GONZÁLEZ R., LUIS, *Joseph Neuman et les Révolutions des indes Tarahumars*, Paris, 1969, p. XXI.
- 7 *Le Gobiern. Histoire des Isles Marianes*, p. 328.
- 8 Menologio de la Asistencia de Alemania.
- 9 NEUMANN, JOSÉ, S. J. Carta fechada el 1º de mayo, 1723 en Carichí, Tarah. y otras. *Carta al P. STROVASSER el 29 Jul.*, 1686. Al final se halla "Von dem Tod PATRIS JOANNIS RATKAY. Con la muerte del mismo", p. 102. *Carta al P. Carlos de Noyelle sobre la muerte del P. RATKAY*. Sisoguichi, Eneº 12, 1684.
- 10 NOYELLE, CARLOS, P. Gen., S. J. Carta al P. Kino. Roma, 14 Febr., 1682.
- 11 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Carta al P. Zambrano. Los Angeles, Cal., 2 mayo, 1965.
- 12 SIERRA, VICENTE D., *Los Jes. germanos en la conquista espiritual de Hisp.-América. Siglos XVI y XVII*. Apénd. 1, pp. 361 ss. Buenos Aires, 1944.
- 13 STÖCKLEIN, JOSÉ, S. J., *Neue Welbott*, p. 77. Núms. 28 y 29.
- 14 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 654.
- 15 Vitae 168, ff. 34-38v.
- 16 ZAPPA, JUAN BTA., S. J. "Apuntes Mss. de sus Ejercicios". Año 1676.

REAL, JUAN DEL, P.

( -1658)

## BIOGRAFÍA

*Nota:* Creo ser único este caso del P. JUAN del REAL, que habiendo sido provincial (1654-1657), no hablen de él los autores, ni nos digan siquiera dónde nació. Sólo nos dicen que fue "navarro".

**1638** (Junio 30). "Primera vez rector del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro hasta el 19 de junio de 1642" (Ramírez, Fco., S. J., *Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro*, Ms. Anón.) (Bol. AGN. Méx., t. X, N<sup>o</sup> 1, p. 67).

**1645** "Roma, 18 de enero, 1645" (De una carta del P. Vicario Carlos Sangrius): "Para rector de Pátzcuaro se nombra al P. JUAN del REAL" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG. f. 55).

**1646** (Marzo 20). "Segunda vez rector de Pátzcuaro, 20 de marzo, 1646: entró por rector de Pátzcuaro, otra vez el P. JUAN del REAL (Bol. AGN. Méx., t. X, N<sup>o</sup> 1, p. 67). "Vigésimo sexto y vigésimo octavo como rector de Pátzcuaro" (*Ib.*, p. 57).

**1647** "Rector del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro. Una representación de D. Nicolás Ramírez Moreno, al P. provincial Pedro de Velasco, con fecha en Pátzcuaro a 3 de diciembre de 1647 en que se quejan de la conducta del P. Rector (lo era el P. JUAN del REAL, en el Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro en la administración del albaccazgo de D. Fernando Moreno" (Invent. APM. [1767], f. 148).

**1648** Carta de D. Joseph de Molina, fecha en Pátzcuaro a 3 de enero, 1648, escrita al P. Provincial Pedro de Velasco, en favor del P. rector JUAN del REAL (Invent. APM. [1767], f. 148).

— "Dos cartas del P. Sebastián de San Gerónimo, con fecha en Pátzcuaro de 2 y 3 de febrero de 1648, al P. provincial Pedro de Velasco, en favor del citado padre rector JUAN del REAL" (Invent. f. 148).

**1651** (Junio 30). "Consultor de provincia". "Roma, 30 de junio, 1651" (Carta al P. provincial Andrés de Rada: 2a. vía, 12a.).

**1654** “Sábado, 4 de julio de 1654, se declaró por provincial de la C. de J. el P. JUAN del REAL por el tiempo que le faltaba al P. Francisco Calderón, por renunciación que hizo por su impedimento. De suerte que en cuatro años ha habido tres provinciales” (Martín de Guijo, *Diario*. Edic. Méx., 1853, p. 291).

— (Julio). Provincial. “Recibió en la Compañía al P. Francisco Camacho” (APM., vol. VI, Mss., f. 106).

**1655** “Roma, enero 24, 1655” (De una del P. G. Nickel al P. Prov. REAL): “Concluyo esta materia de dudas, respondiendo a la última que se ha propuesto: Si el P. JUAN del REAL que comenzó a ser provincial ‘in casu mortis’ por julio de 54, ¿ha de proseguir hasta cumplir un triennio entero, o ha de acabar, cuando acababa el P. Calderón, si prosiguiera en su provincialato? Digo que muchas veces se ha respondido que el provincial ‘in casu mortis’, es provincial ‘in ínterim’ solamente, mientras el General no nombra a otro, y que no tiene tiempo determinado (prescindiendo ahora del Breve de su Santidad en el que está comprendido) de manera que al punto que llega y se publica la nueva assignación, debe cessar el que lo era ‘in casu mortis’; y por esta razón debía dejar de serlo el JUAN del REAL; pero por esta vez dispense y ordeno que dicho PADRE REAL prosiga hasta el fin de su triennio, y después de él entrará en su lugar el que últimamente fue nombrado” (Nickel, Gosvino, P. Gen. al P. JUAN del REAL. Roma, 24 Enº, 1655).

**1654** (Versión de Alegre, t. II, p. 407): “El día 4 de julio, cumplidos los ocho meses del gobierno del P. Diego de Molina, le sucedió en el cargo de provincial el P. JUAN del REAL”.

— “4 de julio, 1654 hasta julio, 1657 Praepositus Prov. Mex.” (Synopsis Hist. Col. 555).

— 1654-1657. Nómina de provinciales: Nº 26, P. JUAN del REAL, navarro: del 4 de julio, 1654, a julio, 1657 (Decorme, *La Obra...*, I, p. XV).

**1655** “Roma, enero 24, 1655”. “Con ésta va la Nominación secreta ‘in casu mortis’. V. R. quemará la antigua y pondrá essa en su lugar, como se suele, la cual servirá para en caso de muerte del P. JUAN del REAL, y del P. Alonso Bonifacio, que le ha de suceder en el oficio de provincial” (Nickel al P. JUAN del REAL. Roma, 24 Enero, 1655, 1a. vía, 6a.).

— “Roma, enero 24, 1655”. “Le recomienda el P. Gen. Gosvino Nickel, en esta carta, el cuidado de los novicios y estudiantes, y el empeño en aprender las lenguas índicas” (Nickel al P. Real, 2a. Enº, 1655, 2a. vía, 4a.).



— “Roma, 24 enero, 1655”. “Escribo a V. R. poniendo el título del oficio, y no el nombre de la persona, porque aunque me consta que ha sido provincial el P. Francisco Calderón (2a. vez: 1651-1654) y Vice-provincial el P. Diego de Molina (de principios de 1654 a mediados) y a éste le había de suceder como provincial, ‘in casu mortis’ el P. JUAN del REAL (mediados de 1654 a 1657), según las varias cosas, que se escriben cerca del tiempo que ha de durar el gobierno del P. REAL, estamos en duda de la resolución que allá se habrá tomado, y quién será actualmente provincial, habiendo de observarse puntualmente el Breve de su Santidad” (Nickel al P. Provincial, 24 de enero de 1655. 1a. vía, primera).

— “Roma, enero 24, 1655”. “La mudanza que hizo el P. Francisco Calderón obligado de su flaca salud, también fue necesaria; y supuesto que el P. Juan de Vallecillo, que iba nombrado ‘primo loco’ por provincial ‘in casu mortis’, no podía serlo por la misma causa, y el P. JUAN del REAL (que era el segundo), no había aún vacado año y medio, acertado fue nombrar a otro (P. Diego de Molina) (principio de 1654 a fines de año) por viceprovincial que gobernasse la provincia, mientras el P. REAL no cumplía su vacante” (Nickel al P. REAL, 24 de enero de 1655, 1a. vía, 1a.).

— (Asuntos que en sus cartas tratan los PP. GG., con el P. JUAN del REAL, como provincial) (En síntesis):

Nickel: 1655 Enº 24. 2a. vía, 1a.:

1. Aprueba su Paternidad lo que se hizo en la mudanza de los Superiores, habiendo sido con consulta.

2. Y lo que se hizo con el P. Francisco Calderón, P. Juan de Vallecillo y JUAN del REAL.

3 Está prohibido con precepto, tomar acenso.

4. Concede se puedan recibir ocho sujetos cada año.

5. Se castiguen los rectores y procuradores, que gastan superfluamente.

6. No se permitan nuevas trazas, arbitrios, ni máquinas.

7. Los padres y hermanos que están en las haziendas, no compren lo que han menester, ni vendan los frutos sin licencia y dirección de los superiores.

8. Aprueba se haya abierto la puerta del San Gregorio.

9. Se ha consolado con el informe copioso de las misiones, y trata de si se deben dejar o no.

10. Encarga no se permita que los misioneros se ocupen demasiado en cosas temporales.

— “Roma, enero 24, 1655” (Nickel a REAL), 2a. vía, 2a.:

1. Al P. A. S. se le dilate la profesión.

2. Aprueba no haberse propuesto para el Grado al P. J. V.

3. El P. Jerónimo Benítez, se retire a Tepetzotlán, cuando gustare.
4. Se huelga de que las delaciones contra el P. G. R. saliessen falsas.
5. Se le avise qué razón tuvo el P. Andrés de Rada para quitar los indiuuelos del Cplº de Pátzcuaro, que enseñaban la lengua tarasca a los PP.
6. "Que el procurador de provincia envíe con puntualidad a los misioneros su limosna".
7. Del Hº D. A.
8. Se ha obtenido de S. S. (Inocencio X [1644-1655]) que las cuarenta horas sean con interrupción.
9. Hágase consulta cómo se repartirán los frutos de Xochimancas.
10. Los sujetos de Filipinas no paguen 4 reales cada día, por sus alimentos.
11. Hubo descuido en proponer "ad gradum" al P. Nicolás de Echayde.
12. No visite el provincial personalmente las misiones de Cinaloa.
13. Huélgase que la Compañía sea aquí tan estimada.
14. Que se agradezca al P. Calderón y P. Soriano las gruesas limosnas.
15. Alegría del P. G. S. (Nickel, Enº 24, 1655. 2a. 2a.).

— "Roma, enero 24, 1655" (2a. vía, 3a.): Responde a varias dudas ocasionadas del Breve de Inocencio X (1644-1655) (2a. vía, 4a.).

1. Remite al provincial y a sus consultores la pretensión del Lcdo. Ignacio Ximeno y Juan de Alcalá.
2. El compañero del procurador que va a Roma, no sea sacerdote.
3. Que al procurador de Filipinas se le pudieran haber dado algunos sujetos.
4. Aliqua de P.D.M.
5. La respuesta que dio la consulta al P. Calderón fue acertada.
6. Avise al P. M. I. lo que se le nota.
7. Faltas de que avisan.
8. Trata de la Historia del P. Andrés Pérez Rivas.
9. Que se acuda al consuelo del P. B. G.
10. Encarga la lengua índica.
11. Que los misioneros se propongan para superiores.
12. Que se le avise de los que se aplican a las misiones.
13. Trata y quita los ocho preceptos que el P. Calderón puso en la iglesia y sacristía de la Profesa.

— "Roma, 24 de enero de 1655" (Nickel, 2a. 5a.).

1. Trata de las renunciaciones que hicieron tres hermanos escolares en tiempo del P. Andrés de Rada.
2. Se den a la Casa Profesa los operarios necesarios.
3. Se le avise cómo se impuso la limosna de 250 pesos para la fiesta de Nuestro Santo Padre.
4. De la legítima del P. Reyes.

5. Repara en algunas determinaciones del P. D. M.
6. Del P. M. Y. varia.
7. Precepto para que ninguno de los nuestros lleve a España plata, oro que fuera de registro.
8. Bienes raíces de las residencias y misiones, se apliquen a algún colegio.
9. Trata de la granja que tiene en su misión el P. Francisco Disserino.
10. Trate con sus consultores si los misioneros se ocupan demasiado en lo temporal.
11. Desórdenes que se han reparado en el Col<sup>o</sup> de México, y en particular del chocolate.
12. No se permita a nuestros estudiantes seculares entrar en nuestros aposentos.

— “Roma, 24 de enero, 1655” (Nickel) (2a. vía, 6<sup>o</sup>):

1. Por la Bula de Paulo V (1605-1621) no están perpetuados nuestros privilegios temporales.
2. Desde el día mismo en que entra en su primera probación el novicio se le cuentan los dos años de su noviciado.
3. Aprueba el haberse consultado y juzgado que el provincial “erat inutilis”.
4. En caso de inutilidad, no se puede nombrar vice-provincial, sino que se ha de abrir la nominación secreta de N. P. General.
5. Sólo se puede nombrar vice-provincial, cuando no hay nominación secreta “secundo nec tertio loco” “casu mortis”.
6. Aprueba el modo de abrir la nominación secreta “casu mortis”: que ha de ser la del provincial actual, no la del gobierno siguiente.
7. “El provincial que entra ‘casu mortis’ acaba cuando acabaría el que murió o el que ‘causa inutilitatis’ dexó de serlo”.
8. En esto dispensó nuestro P. General (Nickel) con el P. JUAN del REAL.

**1656** “A 26 de julio del 56 por orden del P. JUAN del REAL fue recibido Martín Rentería” (Del libro VI del Catálogo General de la Compañía que copia Ramírez, t. 3<sup>o</sup>, p. 140 de *Adiciones a Beristáin*).

— “Por orden del Virrey (D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque) (1656-1660), desterró el provincial de la C. de J. (lo era el P. JUAN del REAL), al P. [Andrés] Rada, albacea de D. Alonso Camargo, por no ajustarse a la voluntad del Virrey, cerca de 40,000 pesos que debía el virrey al difunto: enviólo a Campeche” (Martín de Guijo, *Diario...*, Edic., 1853, p. 335).

— “Llamó el Virrey (Duque de Albuquerque) a los prelados de las religiones (de la C. de J. era el P. JUAN del REAL) y les encomendó



a cada uno un altar para celebrar la obra de la catedral. Esto fue en enero de 1656" (Martín de Guijo, *Diario, Ibid.*, p. 342).

— "Roma, 30 de enero 1656". 1a. 1a. (Llegó a 26 de marzo de 1658) (Nickel).

1. Agradece N. P. el trabajo de haber visitado la provincia; y no aprueba que el P. Esteban de Aguilar sea maestro de la niña de los señores Duques.

2. Aprueba las dimisorias de N.N.

3. De la fundación en Tehuacán.

4. Agradece que nos sean affectos los señores Obispos de Mechoacán y Guadalupe.

5. Que trate con los consultores, la pretensión de D. Francisco de Cueto.

6. Que no nombra el padre provincial dos personajes que pretenden entrar en la Compañía in "artículo mortis", y que por eso su P. no responde.

7. "De las cédulas que fueron al Consejo contra las religiones".

8. Que al P. Gerónimo Benítez se le alivie de la procuraduría.

9. Hable del recibo del H. Francisco Vello.

10. Que los colegios no den limosna a la Casa Profesa.

11. Los empeños de Santa Anna.

— "Roma, enero 30 de 1656". 2a. 2a. (Nota al margen: "Llegó a 26 Mzo., 1658").

1. Que le vuelvan la cátedra al P. Pablo de Salceda.

2. Que envió a Guatemala al P. Antonio Núñez, y que tiene poco affecto el provincial (JUAN del REAL) a los nacidos acá.

3. Del sentimiento del P. Alonso Muñoz.

4. Siente que no se hayan dado las patentes a los que venían, y que se haya dado por excusa el haber puesto en la Puebla al P. Francisco Ximénez.

5. Aprueba la carta común en orden a lo temporal y observancia.

6. Recomendación que hizo del P. Melchor Páez.

7. Estima el cuidado del desempeño del Col<sup>o</sup> de México, y haberle aplicado seis mil pesos de Xuchimancas.

8. Que los ministros no son superiores comprendidos en el hueco.

9. "Cuando dos van a misión, ninguno de ellos es propiamente superior".

— "Roma, enero 30, 1656". 2a. vía, 3a. (Llegó: 26 marzo, 1656).

1. Avisa lo mal que se forman los novicios. El descuido de los maestros de gramática. Que no se guarda secreto en las consultas.

2. Que no se inclinan a la lengua índica; y desconsuelo de los que la saben porque se ven olvidados.

3. Los muchos años que ha que está en este ministerio el P. Balthasar (Glez.).

4. Que a la Casa Profesa se le den buenos obreros; que se compadezca del trabajo del colegio de Guadiana.

5. El desconsuelo del P. Antonio Flores.

6. Licencia para que el P. Bocanegra imprima algunos sermones: que le señalen revisores.

7. Que se perfeccione la "Historia" del P. Andrés Pérez.

8. Lo bien que pareció el P. Monroy (Diego), y la gracia de sacar ánima de purgatorio, diciendo missa, etc.

9. Que se reciban novicios escogidos.

10. Deseo de las provincias de Indias de que haya renta en España para criar novicios.

11. Repite lo que se ha escrito del P. Gerónimo Soriano.

12. Que el P. N. comunica a los seglares las faltas de sus súbditos.

— "Roma, enero 30 de 1656" (1a. vía, 1a.) (llegó hasta el 26 de marzo, 1658) (Nickel):

1. El P. Francisco Xavier (de Faria) dessea sacar a luz la vida del P. Pedro de Velasco; que la vean revisores.

2. El P. Luis de Sossa pretende imprimir dos tomos de sermones.

3. El P. Melchor Páez pide que un misionero venga a la congregación provincial.

4. "Que la huerta de Batacosa se aplique a la Villa de Cinaloa".

5. Que el P. N. se inclina mucho a los de su nación.

6. El abuso de los polvos de tabaco.

7. Lo mal que se cría la gente moça, el abuso del chocolate.

8. Que se avise a los superiores que no empeñen los colegios.

9. Recomendación del señor Fiscal D. Manuel de Escalante.

10. El P. Andrés López pretende desempeñar el Col<sup>o</sup> de México.

11. "Que el P. Andrés de Rada vaya por visitador al Perú".

— (Nickel). "Roma, 18 de Nov., 1656". 2a. vía (llegó a 23 de Jun., 1658). Dispensación del año y medio del hueco.

— Breve del señor Alejandro VII (1655-1667) para que la señoría de Venecia restituya a sus ciudades la Compañía (Llegó a 23 Jun., 1658) (Da el P. G. Nickel noticia del Breve anterior y manda se digan 6 missas por su Santidad).

— "Roma, 30 de enero, 1656" (Nickel al P. Prov. JUAN del REAL. 2a. vía, 2a.): "Muchos me escriben con reparo, de la historia del P. Pablo de Salceda, culpando a V. R. que le dio causa, para dexar la cátedra

(sic) de Escritura, por haber dado a otro la de moral, contra el estilo de la provincia. . . El motivo que tuvo V. R. para dar la cátedra de moral al P. Manuel de Artiaga, no me satisface del todo, porque no parece bastante para alterar el uso y disposición común, particularmente cuando de ello se ha de seguir nota y sentimiento. La intención de V. R. ha sido buena, y si la resolución dicha la hubiera tomado con parecer de sus consultores, sin duda se hubiera dispuesto mejor la materia. El P. Maestro fray Gerónimo de Andrade, mercenario (sic) me ha escrito muy sentido por lo que se ha hecho con su sobrino el P. Salceda; juzgo que será conveniente, que pues habrán pasado cerca de dos años quando ésta llegue, lo disponga V. R. de manera, que al P. Salceda le dé la cátedra (sic) de moral u otra equivalente, de suerte que queden satisfechos los que han reparado en la mudanza sobredicha, y advierto a V. R. que offrezco yo a dicho padre maestro, componerlo todo muy a su satisfacción, y así es preciso ejecutarlo” (Nickel a REAL. Roma, Enº 30, 1656. 2a. vía, 2a.).

— “Roma, 30 de enero, 1656”. 2a. vía, 2a. (Nickel al P. Prov. JUAN del REAL): “A lo dicho añaden que V. R. envió a Guatemala al P. Antonio Núñez, que leía en la Puebla, Moral y Escritura, y acomodó allí al P. Manuel de Benavidez, nacido en España. Destas y otras resoluciones, y de algunas palabras que han oído hablar a V. R., con poca estima de los nacidos en essa tierra, coligen no sin fundamento, les tiene poco afecto; y si todo esto fuesse verdad, lo sentiría yo vivamente, porque podría ser ocasión de discordia, y poca unión y causa de graves daños en essa provincia, Ruego a V. R. por el deseo que siempre he tenido de la paz y observancia, que ataje y apague qualquier centella de desunión y nacionalidad, y castigue severísimamente a los que con obras o palabras se opusieren al espíritu de amor y caridad tan propio de nuestra Compañía; y procure consolar a dicho padre Núñez, en lo que se pueda, porque está muy desconsolado” (Nickel al P. Prov. JUAN del REAL: 2a. vía, 2a. Roma, 30 de enero de 1656) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1933. Cartas de los PP. GG.).

— “Roma, 30 de enero, 1656” (Nickel a REAL): “Prueba V. R. (P. JUAN del REAL) la inclinación que muestra a los de essa tierra, refiriendo los officios que ha encargado a algunos de ellos, y yo lo creo. No obstante esto, ahí se ha reparado y con razón, que V. R. haya nombrado vice-rectores de algunos colegios, v.gr., de México, al P. Juan Tamayo; y del Espíritu Santo de Puebla, al P. Francisco Ximénez Borgoñón, etc., habiendo ya nombrado otros yo y enviádoles sus patentes; y que lo haya resuelto V. R. no juntando sus consultores, sino pidiendo a cada uno aparte su parecer, como lo suele hazer otras veces. Si hay justa causa para hazerlo así, no lo condeno, pero lo ordinario ha de ser juntar a todos los consultores”.. .



A lo otro digo, que cuando el General ha nombrado rector para un colegio que está sin él, se debe poner en execución el nombramiento del General, si no hay alguna razón o causa considerable, que lo impida; y la habrá habido, según me persuado, quando V. R. lo ha mandado (Nickel a REAL. Roma, 30 Enº, 1656), 2a. vía, 2a.

— “Roma, 30 Oct., 1656” (Llegó a México el 26 de marzo de 1658)...

“El 30 de henero del presente año respondí a 16 cartas de V. R. Después acá no he recibido otras, sino algunas pocas de sujetos particulares de essa provincia, y así poco se ofrece que escribir; dirélo brevemente para que tenga noticia de ello V. R. y execute lo que parece conveniente para aumento de la observancia” (Arch. Prov. Isl. Coll., 1933, Cartas Mss. de los GG.).

— “Roma, 30 de Oct., 1656” (Nickel al P. Prov. JUAN del REAL. 1a.

vía): “Aunque no he dado crédito a lo que me escriben significaré lo que se dice de V. R. para que lo sepa, y si hubiesse algún fundamento o reparo, lo quite, como debe: ‘que se muestra muy inclinado a los de su nación, aun a los seglares que son navarros; y que quatro dellos llevó consigo a una huerta nuestra, y los regaló en ella muy bien quatro días; y se refieren otras muestras de affecto y cortesía que V. R. usa con ellos. Añaden que en la visita de cinco colegios gastó V. R. 800 pesos; y que en el refitorio admite frecuentemente regalos particulares. Avisolo todo sin condenar, ni hazer juicio de todo lo dicho, hasta oír lo que V. R. responderá, de cuya atención y virtud no me puedo persuadir sea ajustada esta información” (Nickel a REAL, Roma, 30 de Oct., 1656. 1a. vía.

— “Roma, 30 de enero, 1656”. 2a. vía, 3a.: (Nickel al P. Prov. JUAN

del REAL): ...“Apruebo la diligencia que ha hecho V. R. de recoger dos mil pesos para dicho effecto, i. e. de fundar alguna renta en España para criar novicios en las casas de probación de ella, y que luego han de pasar a México” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Mss. 228, Cartas de los PP. GG.).

— “Roma, 30 de enero, 1656” (2a. vía, 3a.): “No falta quien diga que

V. R. comunica a los de fuera nuestras cosas, y aun las faltas de sus súbditos; no parece creíble; con todo esso se lo he querido escribir para que sepa lo que se repara” (*Ibid.*).

**1655-?** “Roma, 20 de agosto, 1655?”. “Causa desconuelo el empeño de los colegios”.

**1655** “Una carta del P. Pedro Romano, escrita al P. Prov. JUAN del REAL, fecha en Puebla a 9 de noviembre de 1655, en que le da razón del

estado de la fundación del colegio de Tehuacán” (Invent. APM. 1767, f. 66 bis).

— “*Seis cartas* del P. Pedro Romano escritas al padre provincial JUAN del REAL en que le da razón del estado en que está la fundación del colegio de Tehuacán” (Invent. APM. [1767], f. 66 bis).

**1656** “Dieciséis cartas del P. Andrés de Rada, escritas al P. provincial JUAN del REAL, fechadas en La Habana en el año de 1656, en que le hace relación de las circunstancias de los vecinos de aquella ciudad, proporciones de ella para la fundación del colegio y afecto de sus moradores a la Religión de la Compañía” (Invent. APM. [1767], f. 139).

**1656-1658** “En La Habana el P. Andrés de Rada tuvo que quedarse esperando la respuesta de la Corte y del P. provincial de Méjico, que era el P. JUAN del REAL” (*Album conmemorativo del Cpl<sup>o</sup> de Belén...* [1854-1904], p. 25).

**1657** “Roma, Abr. 20, 1657” (Nickel) al P. REAL: “Bien quisiera yo me hubiese escrito V. R. con distinción los motivos que tuvo para sacar de México al P. Andrés Rada; porque algunos solamente escriben que fue lance forzoso por respecto al Virrey (D. Fco. Fdez. de la Cueva, Duque de Alburquerque [1656-1660]) a quien era poco grato el P. Rada; otros, que no estarán bien informados, culpan la resolución de V. R., y yo siento no poco, que haya sucedido este accidente, después de haber nombrado a dicho padre, por Visitador de la provincia del Perú, como avisé a V. R. en una de 30 de octubre de 1656. Harto importaba para disponer esto con acierto y seguridad, saber todo lo que ha pasado, mas ya no podrá ser, hasta que vengan cartas de V. R.” (Nickel: Carta del 20 de abril, 1657. 2a. vía, 1a. Al P. Prov. JUAN del REAL).

— “No me puedo persuadir tiene bastante fundamento lo que se dize de V. R.; con todo esso lo diré, para que no lo ignore; y en adelante repare más en sus acciones y palabras, si acaso conociere que se ha descuidado primero; en hablar con ofensión de los nacidos allá, diciendo públicamente que no han de medrar mientras V. R. tuviese mano; segundo: en atender demasiado a su regalo y comodidades; tercero: en no guardar secreto en los avisos que le dan de cosas que debe remediar, descubriéndolas a los de fuera.

“No es creíble se descuide V. R. en materias tan sensibles y peligrosas; no obstante esso, no hará daño el haberlas advertido, siquiera para que sirvan de prevención para en adelante” (Nickel a REAL. Roma, 20 Abr., 1657, 2a.-2a.).

- “Roma, 20 de Abr., 1657” (2a. 1a.). Llegó a 23 de Enº, 1658):
1. Escribe largo sobre los empeños de la provincia.
  2. Del descuido que ha tenido en hablar con ofensión de los nacidos acá.
  3. Que ya tiene avisado de la suspensión por 7 años, del Breve de Inocencio X.
  4. Que al P. Diego de Ossorio ha dado licencia para que lleve consigo 6 libros.
- (Versión de Martín de Guijo): (Edic. Méxº, 1853, p. 377): “Jueves, 5 de julio, 1657, se abrió el pliego de la C. de J., y fue electo en Provincial de ella Alonso de Bonifaz (sic, por Bonifacio).
- “A principios del mes de julio, suspendida por el señor Alejandro VII (Chigi: [1655-1667]) la constitución imovenciana del año 46, en cuanto al triennio de vacante de los superiores de la Compañía, tomó el gobierno de la provincia el P. Alonso Bonifacio, cumplidos los tres años del P. JUAN del REAL: éste después de un triennio pacífico y feliz, cargado de años y enfermedades, no pensó sino en retirarse a morir. Es verdad que el gran aprecio que se hacía de su persona en palacio, donde era confesor de la Excma. Virreina duquesa de Albuquerque, no le dejó gozar tan cumplidamente como deseaba de las dulzuras de la soledad. En esta ocupación, como en la antecedente de provincial, manifestó siempre un fondo de prudencia y de equidad admirable, que junto con una suma lisura y religiosa circunspección, le granjearon la voluntad de los de casa y los de fuera” (Alegre, II, 413).
- (Junio 13). “Testimonio en 27 foxas del Instrumento de transacción y concierto celebrado a 13 de junio de 1657, entre el padre rector y religiosos del convento de Santa Anna, de Carmelitas Descalzos, como albaceas y herederos de la nominada doña Anna Aguilar Niño y el P. JUAN del REAL, provincial que era de la Compañía, sobre el pleito seguido con dicha doña María Anna” (Invent. APM. 1767, f. 98).
- “Roma, marzo 20, 1657”. “Carta del P. Gosvino Nickel al P. provincial JUAN del REAL” (APM. Méx., 1960. Ramo Cartas).
- “Roma, 30 de abril, 1657” (2a. 1a., llegó 23 Jun., 1658).
1. Hecha menos Nuestro Padre el no haberle informado con distinción de los motivos que hubo de haber enviado a La Habana al P. Andrés de Rada.
  2. Trata de que no haya dos visitadores en misiones.
  3. El P. rector de la Veracruz dio aviso de la donación que ha hecho a la Compañía el Cap. Juan del Castillo, en Tehuacán.
  4. Que le han avisado que dos sujetos en la Veracruz toman tabaco.



5. Que en el Colegio del Espíritu Santo se echan menos predicadores y operarios. Que se vençan las dificultades de exponerse a examen.

6. Del descuido que hay en ministerios de indios.

— “Roma, mayo 12, 1657” (Llegó a 23 de junio de 1658): “Ne Nostri sequantur vel scribant opiniones laxiores in moralibus”.

— Cómo concede su Santidad indulgencia plenaria a todos los que por ocho días hicieren ejercicios, sean domésticos o de fuera.

— “Formula juramenti de sufficientia ad Professionem”.

**1658** “Roma, febrero 22, 1658”: “La atención que tiene V. R. (según dize) a que no se tomen daños, ni se alimenten los empeños de los colegios, es muy necesaria. Y, aunque sea mayor, no perderá nada la provincia, porque de nuevo me escriben, que está empeñadísima y a peligro de una gran quiebra, con descrédito de la Compañía” (APM., Isl. Coll., 1934. Cuaderno Mss. 228).

— “Roma, febrero 22, 1658”. 1a. vía. “Como no han llegado los pliegos, ni sé lo particular de las fundaciones que van disponiendo en La Habana, en Tehuacán y en la Villa de San Francisco de Campeche, no se puede resolver nada” (Nickel al P. Prov. JUAN del REAL) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Roma, 20 agosto, 1658” (Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio. 2a. vía 1a.): “Aunque creo que habrá sucedido al P. JUAN del REAL, el P. Alonso Bonifacio en el gobierno de esa provincia, no le pongo el nombre, porque no hemos recibido aviso dello, ni es necesario para el fin principal” (APM. *Ibidem*).

— “Roma, agosto 20, 1658” (2a. vía, 1a.) (Nickel al P. Bonifacio): “El antecesor (P. JUAN del REAL) de V. R. (P. Alonso Bonifacio), me escribe que recibió seis cartas mías, y no dize de qué año; que hay tres sujetos encerrados, y no los nombra ni declara las causas que le han obligado a castigarlos. Advértale V. R. que es notable descuido en un provincial y ocasionado a confusión, escribir con tan poca claridad, y que debía dezir la data de mis cartas, los nombres y faltas de aquellos tres sujetos, porque estas cosas no las podemos adivinar” APM., Isl. Coll., 1934. Mss. de los GG.).

— “Roma, 20 agosto, 1658” (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio, 2a. vía, 1a.): “No han faltado algunos de los de essa provincia, que sin ninguno o muy leve fundamento, han dudado y aun juzgado, que después que llegó el nuevo gobierno, en el qual iba nombrado por provincial el P. Alonso Bonifacio (que no pudo comenzar luego a ser, por no haber vacado

año y medio, conforme se nos manda en el Breve, de los superiores) no era ya legítimo provincial el P. JUAN del REAL. Yo ya desengaño a los que me han escrito sobre ello, pero conviene que V. R. (P. Bonifacio) desengaño a todos los que hubieren tenido el mismo engaño, diziéndoles, demás de lo que escribí sobre este punto en la 6a. carta de 24 de enero de 55, 'que el P. REAL, Provincial' 'in casu mortis', no sólo debía proseguir hasta el día en que se cumplía el triennio del P. Francisco Calderón, a quien sucedió, sino hasta acabar el suyo propio, si antes no llegaba nombramiento del General, hecho en persona hábil, que pudiese encargarse luego del gobierno de la provincia, y como el P. Bonifacio estaba impedido por faltarle aún siete meses de vacante, era preciso que, hasta que los cumpliera dicho padre Bonifacio, prosiguiese el P. REAL, como lo hizo; verdad es que, si yo no hubiera ordenado, que aún después de cumplidos dichos siete meses, passase adelante el P. REAL, hasta el fin de su triennio, cumplido dicho plazo, debía de cesar" (APM. Isl. Coll., 1934, Cuaderno de Mss. N° 228).

— "Roma, 20 de agosto de 1658" (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio) 2a. vía: "En los grados que envié el año de 54, advertí que el provincial (lo era el P. Francisco Calderón) no había escrito carta aparte, como se ordena en el Cap. 28 de las Ordenaciones Generales (p. I. N° 20), el P. JUAN del REAL ha incurrido en la misma falta. Aviseselo V. R." (APM., Isl. Coll., 1934, Cuaderno de Mss. N° 228).

— "Roma, 20 de agosto de 1658" (Nickel a Bonifacio): "El beneficiado Juan Ruiz Brizeño, está muy quexoso del P. JUAN del REAL, porque, según afirma dio al señor Arzobispo de México, firmándolo de su mano, un Libello infamatorio, que le había dado un feligrés suyo; pide se le dé satisfacción del agravio, que se le ha hecho; yo encomiendo a V. R. que si es assí, y se le debe, haga lo que pide la razón y justicia, después de haberse informado del caso" (APM., Isl. Coll., 1934, Cuaderno Mss. N° 228).

— "Roma, agosto 20, 1658" (Nickel a Bonifacio): "Que dicha flojedad y tibieza en los estudios se origina de las resoluciones que han visto del P. JUAN del REAL, y de lo que le han oído decir en desdoro o desestimación de los nacidos en esa tierra, de los quales ha dicho que mientras él fuese provincial, ninguno dellos había de tener catreda (sic) de theología en el Colegio de México, y con efecto experimentan que lo va cumpliendo; y se desaniman los mozos más ingeniosos y de mayores esperanzas" (Nickel al P. provincial Alonso de Bonifacio, Roma, 20 de Ag°, 1658. 2a. vía, 4a.) (APM., Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Roma, 20 de agosto de 1658" (Nickel a Bonifacio. 2a. vía, 4a.).  
"También entiendo que causa algún desaliento y desconuelo a los

maestros, ver lo que el P. REAL ha usado con ellos quando ha sido provincial (1654-57) que él distribuía los Actos Literarios entre los que parecía, sin pedir parecer a ninguno de los maestros, y aun antes que por el examen constase la suficiencia". "También se dize que habiendo examinado cinco examinadores al H<sup>o</sup> Bernardo de Godoy (conforme al Decreto 17 de la Octava Congregación General, el P. REAL, sin haber pedido el voto a los examinadores, le dixo a dicho hermano que entrasse a cursar la theología"... (APM., Isl. Coll., 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Muchos se quexan, que el P. REAL comunicaba las cosas secretas del gobierno, a hermanos estudiantes y gente joven, y aun a los de fuera, singularmente a los del Palacio del señor Virrey; que en la Puebla convidó y agasajó a los que han sido mayores émulos de la Compañía, dexando a los amigos que nos han favorecido en nuestros trabajos; y que se muestra muy apasionado y favorecedor de los navarros; que tenía un indizuelo que le servía, dormía de noche en su aposento del provincial, donde entraba quando le parecía... que en el entierro de Pedro de Oroz, Oidor navarro, ordenó fuessen los NN. acompañando el cuerpo, con los demás religiosos" (Nickel a Bonifacio, Roma, 20 de agosto, 1658. 2a. vía, 4a.).

— "Avísame que en essa provincia, y más en México, se usa el tomar dinero por sermones, haciendo antes concierto; y que ha habido sermones de cinquenta pesos, y aun de ciento; y que lo ha sabido el P. REAL, siendo provincial, y no lo ha remediado. Llegaríame al corazón que hubiese sucedido tal desorden (Nickel a Bonifacio: la misma carta de 20 de Ag<sup>o</sup> 1658).

— "Yo bien creo que el P. JUAN del REAL se habrá desnudado de estos affectos (como él mismo dice) y que habrá pensado acertar (Sc. el haber dado la cátedra de Prima de Teología del Colegio, al español Lucas de Salazar y no al mexicano Francisco de Uribe)... si lo que he significado es la verdad, digo que no puedo aprobar lo que ha resuelto el P. JUAN del REAL, especialmente si lo ha hecho sin tratarlo antes con sus consultores, o contra el parecer destos. Lo que más cuidado me da en esta resolución, es las malas consecuencias y effectos, que della se siguen, y que se diga tan descubiertamente que el P. REAL es poco affecto a los nacidos en essa tierra y que se ha declarado y dícholo sin reboso; y si fuesse assí, me obligaría a hacer con él una gran demostración. Al fin ya lo sabré, y haré lo que debo por razón de mi officio" (Nickel a Alonso Bonifacio, provincial, Roma 20 Ag<sup>o</sup>, 1658. 2a. vía, 3a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).



— “Roma, 20 de Agº, 1658”. 2a. vía, 3a. “Dize el P. REAL que uno de los motivos que hubo para sacar de México al P. Andrés de Rada y enviarle a visitar algunos colegios, y componer en La Habana la legítima del P. Eugenio de Lossa, fue el haber disgustado al señor Virrey (D. Fco. Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque: 1656-1660), en una consulta que hizo S. Excelencia. Si la consulta de la provincia juzgó era conveniente, fácilmente me conformaré con ella” (Nickel a Bonifacio, Roma, 20 Agº, 1658. 2a. vía, 3a.).

— “Roma, febrero 22 de 1658” (Nickel a Bonifacio): 1a. vía.

1. Se castigue el hablar contra las Cabezas de la república.
2. El mudar superiores, se avise siempre, y si ha sido con consulta.
3. A más no poder se alteren los nombramientos de Roma.
4. Se refiere al precepto que hay, que no se tomen censos y daños.
5. Misiones y doctrinas, si se entablan como en el Paraguay, son tolerables (APM., Isl. Coll., 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— (Versión de Alegre, II, p. 413): “Poco más de un año sobrevino a su provincialato y murió el día 30 de abril de 1658. La Excma. Virreina manifestó la grande estimación que hacía de su difunto confesor, mandando suspender una lucida máscara que en celebración del nacimiento del príncipe Próspero, heredero de la corona, se había dispuesto para el día de mayo en el Colegio de San Pedro y San Pablo, y con este motivo se detuvo hasta el día 5”.

— (Versión de Martín de Guijo: *Diario*, pp. 396-397): “Martes, 30 de abril de 1658”. “Los padres del Colº de San Pedro y San Pablo, ordenaron una máscara ridícula y otra grave de estudiantes, y teniéndola dispuesta para el 3 de mayo, se mandó suspender por la virreina, por haberse muerto el P. JUAN del REAL de la Compañía de Jesús, provincial que había sido en ella y confesor de la virreina, que murió en dicho colegio, martes 30 del dicho mes de abril, y luego a 1º de mayo se enterró” (Guijo, *Diario*, pp. 396-397).

**1659** (Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio). “Roma, 30 de noviembre, 1659”. 2a. vía, 8a.: “Lo que más me ha desagradado ha sido el ruido que se ha hecho entre los de casa, y fuera; y las quejas tan sentidas que el P. Ibarra, daba contra el P. JUAN del REAL, del cual se ha hablado indignamente, después de muerto, según se escribe, y lo que sería peor, añaden, que V. R. (P. Prov. Alonso Bonifacio), murmuraba públicamente de dicho padre del REAL.

— “Roma, 30 de noviembre, 1659” (Nickel a Bonifacio, 2a. vía, 5a.: “Que el P. Francisco Ximénez envió al P. JUAN del REAL, siendo

provincial, un rico presente de todo género de dulces, que valdría doscientos pesos, y éste lo presentó a la señora Virreina, y en pago dél, nombró el dicho padre Ximénez rector del Colegio del Espíritu Santo de Puebla". . . "También el P. Ximénez recibía varias cajas de dulces de Querétaro, de los cuales, parte remitía al P. JUAN del REAL" (Arch. Prov. Mex., Isl. Coll., 1934, Cartas de los PP. GG.).

— "Roma, 30 Nov., 1659". Nickel al Prov. Alonso Bonifacio. 2a. vía, 4a.): "He entendido que por orden del antecesor (el P. JUAN del REAL) de V. R. (P. Alonso Bonifacio) se hizieron dos comedias, en las quales se gastaron mil y ochocientos pesos. Verdaderamente no sé con qué conciencia se hace todo esto en tiempos tan trabajosos; yo excuso la intención; pero no alcanzo cómo se lo conciben; al fin él murió ya; y no le podemos dezir nada" (APM., Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Roma, 30 de Nov., 1659" (Nickel a Bonifacio, 2a. 1a.): "Ya me avisó el P. JUAN del REAL, aunque por mayor, de la fundación que se deseaba en el Puerto de San Francisco de Campeche. Dize V. R., agora lo mucho que la contradizen los religiosos de San Francisco, y quan difícil será alcanzar licencia para ella, del Consejo Real". . . (APM., Isl. Coll., 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Roma, 30 de Nov., 1659" (2a. vía, 1a.): "El P. JUAN del REAL tomó muy mal acuerdo en ir a presentar al señor Virrey la patente de provincial que yo había enviado para V. R. (P. Alonso Bonifacio), especialmente habiéndole representado antes, los inconvenientes que se podrían seguir; plegue a Dios que no nos salga a la cara esta acción tan excusada". "Veo que dicho Padre murió, y que lo haría con buena intención. Nuestro Señor le tenga en el cielo" (Nickel, Carta al P. Bonifacio) (APM., *Ibid.*).

## BIBLIOGRAFÍA

1645 "Roma, 30 de diciembre de 1645" (Carta del P. Vicario General S. J. Carlos Sangrius, al P. Prov. Juan de Bueras, 1a. vía, 6a.). "El P. JUAN del REAL querría estampar un '*Novenario de Sermones*' de *San Francisco Xavier* en lengua castellana. Ruego a V. R. (P. Juan de Bueras) confiera con sus consultores si es bien que la sustancia del intento de *dicho Padre*, salga a luz: y si se aprobase, se le dirá que lo ponga en latín, para que el libro tenga más autoridad y dispuesto en esta conformidad, se dará a tres revisores, y remitida la censura, se tomará resolución".

(Arch. Prov. Mex., Isl. Coll., 1934-1935), vol. V, Mss., f. 81.

**1648** "Pátzcuaro, enero 6, 1648". *Dos Cartas* del P. JUAN del REAL, rector del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro al P. Prov. Pedro de Velasco, en que le satisface de los cargos que le hizo sobre el albaceazgo".

(Invent. APM. [1767], f. 148).

**1654** "Tepotzotlán, 25 de septiembre de 1654". *Carta* a los rectores de la provincia de México. Pax Christi.

"Con sentimiento singular me he movido a escribir esta carta a VV. RR. por haber visto en estos breves días que tengo el officio de la Provincia, muchas peticiones, llenas de quejas en orden a la poca puntualidad que se trata de los tratos y contratos y en los empeños que hacen los superiores de su palabra, desacreditándola con la poca firmeza en el cumplimiento: de modo que lo que era antes cosa sagrada '*una promesa de un Padre de la Compañía*', y apenas llega a la marca y precio de un ordinario seglar. De donde ha resultado mucho descrédito de nuestras personas; porque como la palabra es una imagen viva del concepto interior del alma: por este espejo reconocen los seglares el aprecio que se debe tener; y quien en su palabra no guarda precio, es fuerza que sea despreciado y desestimado en todo cuanto dijere. La primera palabra que el Señor arrojó de su boca fue verdad '*Principium verborum tuorum, Veritas*'. Para que con atención miremos lo que sale de nuestra boca, y lo primero que ha de ser verdad.

"En un mismo empeño puso su Magestad el decir verdad y obrar luego conforme a su palabra, sin consistir distancia alguna entre el prometer y el hacer. Por donde San Ambrosio dijo que 'la palabra de Dios no era vana, hueca o sin peso, como lo suelen ser las de los hombres que no lo tienen en el cumplimiento de lo prometido'. '*Ipsa dixit et facta sunt*'; '*Ipse mandavit et creata sunt*'. '*Fiat lux* (dijo Dios) *et facta est lux*'. No se quedó en promesa sola, sino que pasó a la ejecución de lo que había prometido; y así prosiguió en toda la ejecución de las demás criaturas; con que se acreditó su divina palabra.

"No nos comprendan aquellas palabras, de suyo, cierto, tan expresivas de las calidades bajas y de poca estima que da el bienaventurado San Pedro Crisólogo al mal pagador, que no cumple su palabra: '*Calidi debitoris est in invecundi saepe pacta non solvere, et patientissimumm creditorem longa et artificio cavillatione prostelare*. Notemos por amor de Dios, los atributos que pone al que usa de trampas o de palabras artificiosas, llamándole astuto, que se ha desnudado del velo del buen respeto, que debe tener, ejercitando al acreedor con actos de mucha paciencia, usando de artificiosa cavilación en las palabras: pues promete uno lo que no tiene intención de cumplir, faltas todas por cierto de que debe de estar muy ageno un religioso de la Compañía de Jesús.



“Cuando el Espíritu Santo quiere que midamos con peso, nuestras palabras, como si fuesen oro o plata: ‘*Verbis tuis facito stateram*’. Y el que no prefiere peso en sus palabras, sino a poco más o menos le diere el valor, podemos decir: ‘*Statera dolosa abominatio apud eum*’. En lugar del precio verídico poner una palabra engañosa, falsa o artificiosa, ya se ve que se debe de abominar en un religioso, que el nombre sólo, trae consigo las obligaciones que profesa en decir verdad.

“Por amor de Dios pido a VV. RR. con todo el afecto de mi corazón que procuren poner toda la eficacia en el cumplimiento de todo aquello que prometieren en los tratos y contratos que se ofrecieren con los seglares; y que no salga palabra de nuestra boca que no sea muy mirada, con intención efectiva de cumplirla; y si estuviere dudoso, decírselo al secular de ese modo, y si prometiere día determinado, aunque se vendan los cálices, lo efectúe assí el superior o el procurador, que de ordinario andan en estos contratos. Yo me acuerdo cuando se decía que la promesa de uno de la Compañía era palabra de Felipe II, vuelva como es razón a esta estimación nuestro modo de contratar con los seglares. Y esté cierto el superior que en esto faltare, que yo procuraré enmendarle con todas veras, porque he visto en este poco tiempo las quejas tan grandes que ha habido de seculares, de ser poco verídicos y puntuales tratos y palabras mayores, que me han llegado al corazón; y esto a vista de Su Excelencia el señor Virrey (D. Luis Enríquez de Guzmán), Conde de Alva de Liste [1649-1656]), por donde me he movido eficazmente a atajar este cáncer.

“Lo segundo, que de una misma raíz nace, es la poca puntualidad que se guarda con el padre procurador de provincia, y con otros colegios, en materia de viáticos y paga de repartimientos, echándolo los superiores a las espaldas, y al tranzado. Por donde en estos tiempos me he visto y deseado en mandar aviar a los padres y hermanos que van a los colegios. Tiembla el padre procurador de provincia, y con razón, de trato de avío por tocar, por la experiencia, la mala correspondencia que tienen los colegios con su Reverencia; y así he padecido mucho en reducir esto a práctica de dar avíos con promesa, de que yo pondré eficaz remedio, como desde luego lo pongo, dando noticias a VV. RR., que el que en ambas cosas faltare se daría a otro orden para que resarza esta quiebra, porque yo no tengo de admitir en esta materia, excusa alguna, porque sé lo que se puede hacer y remediar, cuando un superior es cuidadoso y solícito, y que le duelen particularmente las deudas personales donde está envuelto su crédito en la paga puntual. Bien me holgara socorrer en parte, algunos colegios, cuando los veo necesitados del socorro temporal con los frutos del Ingenio de Xuchimancas; pero hoy está tal, que apenas puede llevarse a sí; fuera de algunas sobrecar-

gas inexcusables, por donde está inhabilitado para poder socorrer la provincia, y como yo deseo. No obstante lo dicho, se hace lo que se puede.

“Quiero acabar esta carta con las palabras del Espíritu Santo, que dice en el Cap. VI de los Proverbios: ‘Fili mi, si sponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum manum tuam, illaqueatus es verbis oris tui et raptus propriis sermonibus: fac ergo quod dici, fili mi, et temetipsum libera quia incidisti in manum proximi tui: discurre, festina, suscita amicum tuum, ne dederis somnum oculis tuis, nec dormitent palpebrae tuae: exuere quasi famula de manu et quasi avis de manu aucrepis’. Y, remata: ‘Vade ad fornicam, o piger’. Palabras, cierto, muy proporcionadas al intento presente; y deseo que las meditemos y rumiemos despacio, siquiera en la hora de consideración, que deben tener los superiores sobre el estado de su gobierno ordinario y doméstico, como lo aconseja nuestro padre General Claudio Aquaviva, de buena memoria.

“‘Si sponderis pro amico tuo’. Este amigo es la religión y el colegio que por razón de oficio nos obliga a tener amistad con su buena disposición de él. Por salir con este intento damos palabra a un secular, cuya palabra dice el Espíritu Santo es enclavarse la mano con un clavo muy fuerte. ‘Defixisti manum tuam apud extraneum’: de modo que aquello que con dulzura se recibe del acreedor o del que parece nuestro paniaguado se convierte en un extraño acreedor, sacando las faltas del que no paga con puntualidad, y muestra cierto, tenerle clavada la mano con el débito de la deuda. Y esta consideración que pone el Espíritu Santo, bastaba para procurar salir con presteza con la palabra que tenemos dada en nuestras pagas, ¿quién no tendrá por mucho alivio ver su mano libre de un clavo que le atraviesa los nervios? Y ¿quién podrá dormir y sosegar mientras este clavo hace su oficio? Por eso dixo: ‘Defixisti manum tuam apud extraneum’. Y hace la liga y cebo de gusto que trae el recibir, y el salir de la necesidad que se aqueja al padre superior o procurador; pero atiendan ambos que el acreedor es como cazador, que no pretende sino en su provecho, y vernos metidos en el lazo, para no poder usar de nuestra libertad y el aprovecharse de nuestra utilidad ‘de manu aucupis’. Todo es consejo que nos apartemos de semejantes depósitos o empréstitos, que no sirven sino de tenernos cautivos con capa de beneficio. . .

“Las diligencias que no aconseja el Espíritu Santo son: ‘Suscita amicum tuum’. Desvélate y desvela a tu religión; mira los frutos que tiene, despiértalos, aviva su inteligencia, procura venderlos con tiempo sazonado. Eso es discurrir y andar aprisa en la inteligencia del gobierno: ‘Discurre, festina’. Cualquier desvelo es bien empleado por librarnos de caer en manos ajenas. ¡Dichoso el superior que en estos discursos anda como hormiga solícita; previene todos los lances que se pueden ofrecer en el año, como la hormiga

en lo tempestuoso y seco del invierno con la fertilidad que goza en tiempo de verano: sondea la tierra, hace sus graneros, dispone sus sitios, repara sus trojes, para no quedarse hambrienta en tiempo que recela no ha de hallar algún socorro.

“De este modo nosotros habemos de andar con cuidado, como decía N.P.S. Francisco de Borja: ‘cuidar de lo temporal como si no hubiera Dios, y a Dios, como si no hubiera temporal’. Con esto tiene cabida la versión que dice: ‘Vade ad apem, o piger’. ‘Vete a la abeja, perezoso’. Ya sabemos que la abeja con el rocío del cielo y flores, hace su panal dulce; quiero decir que nosotros con el rocío del cielo, con las flores de los buenos deseos, que por las mañanas en la oración habemos de concebir; si esto no falta cada día, como deseo que no falte, y los superiores tengamos mucho cuidado de ser puntuales en la oración, en afervorizarnos con buenos deseos al servicio de Nuestro Señor, con esto se negociará bien en lo temporal el resto del día, y mostraremos ser verdaderos hijos de la Compañía, y nuestro trato será cual yo deseo: Reluzga en nosotros el primitivo que alcanzamos en esta santa provincia. Este ha sido el intento particular de escribir esta carta a VV. RRs. rogándoles que me encomienden a Nuestro Señor en sus SS. SS.

“Tepotzotlán, y septiembre 25 de 1654. JUAN del REAL”.

Mande V. R. trasladar esta carta con las demás, en el Libro de las Ordenaciones de los padres provinciales (APM., Merid. [1960]) (APA-G, IV (1519)).

**1656** “Roma, 30 de enero, 1656” (Al P. Prov. JUAN del REAL): “Merece aprobación la carta común que V. R. *escribió* a la provincia, acerca de lo temporal”.

— “Roma, enero 30, 1656”. “He recibido con mucho gusto 16 *cartas* de V. R. escritas en 3 de abril, 31 de mayo y hasta 10 de junio de 1655, con otros papeles” (Nickel al P. Prov. JUAN del REAL) (APM., Isl. Coll., 1932. Ms. 228).

**1657** “Roma, 20 de abril, 1657”. “Pocos meses ha, recibí una carta de V. R. muy antigua de 28 de Abr. de 1655, y porque en ella me informaba solamente por mayor, que iba visitando la provincia, y que se gozaba de paz, no respondí luego” (Nickel al P. Real, 20 Abr., 1657).

**1658** “Roma, Febr. 22, 1658”. “La flota no ha llegado, por el impedimento que ha puesto el inglés, como habrá sabido V. R. y así, no hemos recibido aún los pliegos de esa provincia, sino unas pocas cartas que con un aviso se despacharon después de partida la flota; entre ellas han venido *tres* de V. R., escritas en 28 de noviembre de 1656, y 18 de enero de 1657, a todas responderé brevemente” (Nickel al P. Prov. del REAL).



— “Roma, agosto 20, 1658”. “Responderé ahora a 17 cartas de 16 de abril; 4 y 25 de junio, 5 de julio de 1656: y porque todas son del dicho PADRE REAL, ruego a V. R. P. (Alonso Bonifacio) le muestre mi respuesta, como se suele, para que sepa lo que he determinado y juzgado” (APM., Isl. Coll., 1932, MSS. PP. GG.).

— “Roma, 20 de agosto, 1658”. “He visto en una *carta-común* escrita a toda esa provincia, lo que su antecesor el P. JUAN del REAL, después de la consulta, resolvió cerca de la bebida del chocolate” (*Ibid.*).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 *Album conmemorativo del 50º aniversario de la fundación en La Habana, del Colº de Belén, de la C. de J.* (1854-1904), p. 25.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 377, 407, 413.
- 3 ABZ.: ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* Roma, 1956-1960, t. III, pp. 239, 246-247, 361, 365-366.
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Ordenaciones de los PP. GG. y PP. para la provincia de México (Copia de la que se halla en el
- 5 Arch. Gen. del Museo Nacional, México.
- 6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 55v., 81; vol. VI de Mss., f. 106. Cuaderno de Mss N° 228.
- 7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, IV (1519).
- 8 Boletín Arch. Gen. de la Nac. México, 1939, t. X, N° 1, pp. 57-67.
- 9 Catálogo general de la Prov. de México, S. J. (Libro VI Ms., en 4º, p. 12 (Libro que existe en mi poder, dice el Lic. Fco. Ramírez).
- 10 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Ms. 1934 y 1940. Elogio del P. JUAN del REAL, p. 164. *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la colonia.* Méx., 1941, t. I, p. XV.
- 11 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), fls. 66 (bis); 98, 139, 148.
- 12 MARTÍN DE GUIJO, LIC. GREGORIO, *Diario de sucesos notables (1648-1664).* Edic. Méx., 1853, pp. 289, 335, 342, 377, 396.
- 13 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., *Cartas:*  
 Al P. Andrés de Rada. Roma, 30 Jun., 1630. 2a. vía, 1a.  
 Al P. Prov. JUAN del REAL. R. 24 Enº, 1655. 1a. vía, 6a.; 1a. vía, 4a.  
 y 2a. vía, 4a.; 1a. vía, 2a. y 2a. vía, 2a.  
 2a. vía, 3a. (Resuelve dudas de triennios).  
 2a. vía, 5a.; 1a. vía, 5a.; 1a. vía, 3a.; 1a. vía, 1a.

Al P. Prov. JUAN del REAL. Roma, 30 Enº, 1656. 2a. vía, 2a.; 2a. vía, 1a.  
 „ „ „ „ Roma, 30 Oct., 1656. 1a. vía, 1a.; 2a. vía, 3a.  
 (Nickel): 2a. vía. “Epístola Provincialibus omnibus circa facultatem  
 prorrogandi triennium Superiorum. 18 Nov., 1656, ab Alexandro VII  
 datam.

(Roma, 20 de Abr., 1657) (2a. vía, 1a.) Al P. JUAN del REAL.  
 „ 22 de Febr., 1658. (1a. vía).  
 „ 20 Ag., 1658. Al P. Prov. Alonso Bonifacio (2a. vía, 1a.) (2a.  
 vía, 3a.).

(Roma, 27 Enº, 1657) (Mande decir seis misas por su Santidad Ale-  
 jandro VII.)

(Roma, 12 de mayo, 1657). “Omnibus provincialibus: Ne Nostri se-  
 quantur vel scribant opiniones laxiores in Moralibus”. 2a. vía.

“Roma, 27 Oct., 1657. Omnibus provincialibus: Cómo concede S. S.  
 Indulgencia plenaria a todos los fieles, por ocho días de ejercicios, sean  
 domésticos o de fuera: 2a. vía, 1a.

“Roma, 8 de Dic., 1657. Formula juramenti de sufficientia ad profes-  
 sionem” (1a. vía).

“Roma, 22 Febrº, 1658” (Al P. Prov. JUAN del REAL. 1a. vía).

“Roma, 20 Abr., 1657” „ „ „ „ „ 2a. vía, 2a.

“Roma, 20 Agº, 1658” (Al P. Prov. Alonso Bonifacio). Dos cartas, 2a.  
 vía, 2a.; 2a. vía, 1a.; 2a. vía, 4a.

Otra: Sobre notificación de grados.

“Roma, 30 Nov., 1659”. Al P. Prov. Alonso Bonifacio, 2a. vía: 1a., 4a.,  
 5a., 6a. y 8a.

14 PALACIOS, JUAN, S. J. Carta de edificación del P. Fco. Camacho. 1708. Ms.

15 RAMÍREZ, Lic. JOSÉ FERNANDO, *Obras*: t. 3º. Adiciones a Beristáin, p. 140.

16 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., *Historia del Colegio de Pátzcuaro*. Ms. Anón.

17 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vicario Gen. S. J., Carta del 18 de enero, 1645,  
 al P. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón.

„ „ „ „ „ Roma, 30 Dic., 1645.

18 *Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae*, Pustet, 1914. Col. 555.

19 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. 1º.  
 Pte. 2a. Méx., 1905, p. 132.

## REBELIONES DE INDIOS Y SUS CAUSAS

I. Rebelión de indios.

De Nayaritas.

De Acaxécs, en Topia, 1601.  
 De Acaxécs, en Durango, 1604.  
 Rebeliones de tepelhuanes y tarahumares, en 1606, 1616, 1617, 1699.  
 Rebelión de nevomes y zuaques en 1629.

Rebelión de guazapares en Sinaloa, en 1632.

Rebelión de tarahumaras y guazapares en 1646.

Rebelión de tarahumaras, conchos y tobosos en 1650.

Rebelión de los "sumas" en 1651.

Rebeliones de tarahumaras, 1651, 1694.

Rebelión en Parral, en 1652.

Rebelión de janos y jácomes aliados con los apaches en 1694, 1696, 1698.

Rebelión de los sobaipuris, 1694.

Rebelión de los pimas aliados con los conchos y sobas en 1695.

Rebelión de los uquitoas y tubutamas en 1696.

Rebelión de los yaquis aliados a los ocoronis y zuaques en 1697.

Rebelión de los tarahumaras en Cuquiáráchi y otros pueblos. ¿1698?

Rebelión de los seis salineros en 1699.

Rebelión de los jumanos de 1680 a 1694.

(Galaviz de Capdevielle, María Elena, *Rebeliones indígenas en el Norte de Nueva España*. S. 17. México, 1967-1968, p. 97. Mapa.)

II. Sus causas: (*Ibid.*, pp. 73, 83).

La causa primordial de la mayoría de las rebeliones indígenas, fue el régimen de explotación a que estuvo sujeto el vencido, dentro de una condición de inferioridad social y económica al inicio de la colonización española. Los tributos excesivos; las crueles exigencias de los encargados de colectarlos, la tiranía de los encomenderos, el despojo de las tierras y otros bienes; los castigos, a veces inhumanos, constituyeron otros tantos móviles de insurrección.

Mas no fue ésta la única causa de la actitud rebelde, hubo otras que se deben de tomar en consideración: las desavenencias internas entre los mismos indios. Los odios de raza, verdaderas luchas de clases; la reducción de tribus pacíficas, realizadas por otros rebeldes, y la influencia desmedida de los jefes y sacerdotes del paganismo.

Un nuevo factor más: las desavenencias entre novohispanos y los religiosos.

"Otra de las contiendas sociales de la época virreinal, fue la sostenida por los agricultores indígenas en contra de los ganaderos españoles, contienda que en la Nueva España, tomó aspectos trágicos. Los grandes rebaños de los españoles, devoraban y destruían las cosechas de los indios y bebían las aguas de sus jagüeyes, penetrando en sus pueblos, comiendo la paja de sus cascas, y destrozando los huertos, las cercas, etc."

Galaviz de Capdevielle, María Elena, *Rebeliones indígenas en Nueva España*. Siglos XVI y XVII. Méx., 1967-1968, pp. 73, 83, 93).



II. Sobre las rebeliones de los tarahumares (Siglos XVII y XVIII) mucho recomendamos la siguiente obra: Joseph Neumann, S. J., *Revoltes des indiens tarahumars (1626-1724)*, traducida del latín al francés, introducción y comentarios, por Luis González R., París, 1969, a cuya gentileza debo el envío y la donación de un ejemplar. Mil gracias.

Aquí en síntesis: "Un americanista desconocido: Joseph Neumann: (1648-1732).

I. En Bruselas (1648-1656). En Viena, la capital del Imperio (1656-1662).

Formación religiosa en Checoslovaquia (1663-1678). Expedición a México (1678-1680). Destinado a la misión de la Tarahumara (1680-1681).

Misionero de la Tarahumara (1681-1732). Su apostolicidad: dificultades y buenos sucesos.

II. El libro del P. Joseph Neumann: Fecha de su redacción: Carichí 15 de abril de 1724. Fecha de impresión, 1730. Las fuentes históricas: "lo que ha visto con sus propios ojos; y lo que los misioneros le han enviado por escrito". El sujeto del libro: las revueltas. Primera causa de las revueltas: la oposición de los indios al yugo español.

Segunda causa: La actitud hostil a los misioneros.

Tercera causa: La obra de los sortilegios.

Extensión de las revueltas: estrategia indígena. Estrategia española.

## REBELL, TOMAS, P.

(Casi todos: Revell) (1643-1686) († 43)

### BIOGRAFÍA

**1643** TOMÁS REVELL nació en Bruselas, Bélgica (Burrus, *Corresp.*, pp. 28-29).

— "THOMAS REVELL was born in Brussels, Belgium" (Kino, *Writes...*, p. 71).

**1661** "In 1661 he joined the Order in Austria" (*Ibid.*) (a los 18 años).

**1663** Votos primeros.

**1664-1673** Estudios de humanidades, ciencias, filosofía y teología. Ordenación.

**1674** Tercera Probación.

**1678** “Otros muy conocidos misioneros de este grupo tuvieron que adoptar un nombre español y un lugar de nacimiento también español. Así REVELL fue apellidado RIVAS” (Burrus, *Kino writes...*, p. 3).

**1677-1678** “En 1677 dos de nuestros procuradores, el de la provincia de México Juan de Monroy y el de Filipinas, pidieron al Rey Carlos II, que les diera licencia para llevar 40 misioneros el de Filipinas y 20 el de México”.

He aquí el nombre de los veinte numerados: 1, De Angelis; 2, Borango; 3, Borgia; 4, Boruhradsky; 5, Calvanese; 6, Christmann; 7, Cuculinus; 8, Gerstl; 9, Fischer; 10, Klein; 11, Kerschpamer; 12, Kino; 13, Mancker; 14, Neumann; 15, Ratkay; 16, REVELL; 17, Strobach; 18, Tilpe (Y dos sicilianos enfermos que se volvieron a su patria); 19, Cali, y 20, Castrogiovanni.

(González R., *Luis en Neumann* (Paris, 1969, p. 29) (Welt-Bott, 28).

**1680** “En Cádiz (agosto) no pudiendo salir la nave, el P. TOMÁS REVELL y yo (dice el P. Kino) nos quedamos de operarios en este colegio de Cádiz” (*Kino writes...*, p. 219) (p. 284: índice).

— Desde el 7 de julio se hallaban en el barco *Nazarena* 23 misioneros: 18 para Filipinas y 5 para México. En ese mismo día se embarcó en *La Capitana* el nuevo Virrey de N. E. el Marqués de La Laguna D. Tomás Antonio de la Cerda (1680-1686) y el 11 de julio toda la flota de 23 navíos salía de Cádiz. Pero *La Nazarena*, que era la última, para evitar el escollo del *Diamante* rompió su quilla, y sus pasajeros volvieron a tierra a las nueve de la noche: entre ellos los padres Kino, Klein y REVELL.

**1681** que no se embarcaron sino el 27 de enero de 1681 y llegaron el 3 de mayo a Veracruz, la víspera de la Ascensión a Puebla, y 6 días después a México” (Welt-Bott 31, pp. 101-102) (REVELL, 1681).

— (Mayo 3). “Vinieron los PP. Kino y REBELL de la provincia de Austria, y llegaron a Veracruz el 3 de mayo de este mismo año de 1681 (Noticia tomada a la letra del libro ‘original de profesiones de la C. de J. de México’)” (Ramírez, Lic. Fernando, *Obras*, t. III, Adiciones a Berist., pp. 14-15).

— Vino a México el P. REBELL en 1681, pero Huonder, p. 202, dice por error, 1686.

**1682** “Roma, 14 de febrero de 1682” (De una carta del P. Vicario General Carlos de Noyelle al P. Eusebio Francisco Kino: “Luego que se celebre aquí la duodécima Congregación General (reunida en Roma desde el 22 de

junio hasta el 6 de septiembre de 1682, que eligió como Gen. al mismo P. de Noyelle), enviará el nuevo prepósito general la resolución de los grados de los PP. TOMÁS REVELL, Juan Ratkay y Adamo Gerstl" (Burrus, *Correspond.*, pp. 28 y 29).

— En carta del P. Pablo Klein escrita en México el 16 de febrero de 1682, dice: "Tan pronto como obtuvimos las facultades, yo y el P. TOMÁS REVELL nos pasamos a la Casa Profesa de México, y nos ocupamos en todos los ministerios sacerdotales. El P. TOMÁS REVELL permaneció hasta el 17 de septiembre, en que volvió al Colegio de San Pedro y San Pablo, para preparar mejor su viaje, y poco después pasó a la misión de Tepahue, donde es el superior o lo va a ser en esa misión fundada hace poco".

(Burrus, *Kino writes.* . ., pp. 115-116).

**1683** "Hizo la profesión religiosa en México el día 15 de agosto de 1683".

**1684-1690** "Estuvo con el P. Juan Ma. Salvatierra en la nueva misión de los chínipas desde el año de 1684 hasta el de 1690" (Burrus, *Correspond.*, p. 28) (*Kino writes.* . ., p. 71).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1681** "*Carta del P. TOMÁS REVELL, S. J., al P. Gerardo Pauli. México, 6 Oct., 1681*" (Bayerisches Uauptstaatsarchiv Munich. Jesuit 594) (Glez. R. Luis, en Joseph Neumann, S. J., *Revoltes des Indiens Tarahumars*, París, 1969, p. XXXIII).

— REVELL nos da una idea del estado de la Provincia de México de la Compañía de Jesús en 1681: Tiene 388 sujetos, 20 colegios, 15 superiores de misión, 88 misioneros todos los cuales, excepto 4, viven solos (Glez. R., Luis) (*Ib.*, p. 32).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 AGI., Sevilla: Contratación 550, 5443, 5444.
- 2 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Correspond. de Kino con los PP. GG.*, Méx., 1961. Jus, p. 28. *Kino writes to the Duchess of Aveiro*. Roma. St. Louis M<sup>o</sup>, 1965, pp. 3, 71, 115, 116, 219, 238, 284.
- 3 GONZÁLEZ R., LUIS, traductor del latín al francés de Neumann, Joseph, S. J. París, 1969, pp. XXXII, 29, 31, 32.



- 4 HUONDER, ANTON, S. J., *Deutsche Jesuitenmissionare des 17 und 18 Jahrhunderts*. Freiburg, Alemania, 1899, p. 202.
- 5 KLEIN, PABLO, S. J., Carta a un compañero de Austria, fechada en México el 16 de febrero de 1682.
- 6 Original de profesiones de la Compañía de Jesús de México (Dice el Lic. Fernando Ramírez que él lo tenía).
- 7 NEUMANN, JOSEPH, S. J. Ms. en latín: "Historia missionum quas Societas Nostra obit in his Tarahumarorum partibus Americae Septentrionalis Regnique Novae Cantabriae". 1723-1724.
- 8 NOYELLE, CARLOS, Vic. Gen., S. J., Carta al P. Kino. Roma, 14 Febr., 1682.
- 9 RAMÍREZ, LIC. FERNANDO, t. III, pp. 14-15. Adiciones a Beristáin.

## RECALDE Y URRUTIA, ANDRES DE, H. C.

(1648-1682) († 34)

### BIOGRAFÍA

**1648** Nació en 1648, pues murió a los 34 años de edad el año de 1682.

— Nació el H. C. ANDRÉS de RECALDE en Vizcaya, de padres nobles y virtuosos llamados Domingo de Recalde y Ana de Urrutia.

**1658** Enviáronle éstos a la ciudad de Vitoria, a que allí cultivase su primera edad; y sobresalió en su crianza la inclinación que desde su niñez tuvo a las cosas sagradas; pues como solía decir, gastaba en aquellos primeros años los días y las noches en leer libros espirituales y vidas de santos, sacando de ellos tan grandes y vivos fervores de espíritu, que muchas veces le venían vehementes impulsos de huírse y retirarse a los desiertos para pasar allí su vida en continuas meditaciones del cielo y saciar con eso los deseos santos en que se abrasaba. Fueron tales éstos, que viviendo en la religión, confesaba que los echaba menos, aun cuando más devoto se sentía en ella.

**1668** Añadía también que en la mocedad se le habían como apagado aquellos fervores, aunque quedándole siempre en el corazón, un despego grande y menosprecio a las vanidades, honras y temporales riquezas, por no hallar en ellas su espíritu cosa que le contentase.

**1669** Qué motivos le trajeron a esta Nueva España, no se sabe de cierto; discúrrese que vino llamado de un deudo muy cercano, con intentos, como se cree, de que emplease su buena capacidad en acaudalar los bienes del mundo, que él tan poco apreciaba; pero nuestro Señor, cuando se hallaba en los principios de una bien fundada fortuna, le abrió los ojos, a vista de varios y peligrosos sucesos, en que se vio en muchos y manifiestos riesgos casi de la vida, para que, dejadas del todo las esperanzas del siglo, tratase sólo de la quietud de su alma y negocio de su salvación. Correspondió sin repugnancia a los divinos llamamientos, pidiendo después de otras resoluciones y (a lo que abajo diremos) no sin especial providencia del cielo, ser recibido en nuestra Compañía, en donde le admitieron, enviándole luego a nuestro noviciado de Tepetzotlán.

**1675** Aquí pasó la mayor parte de su noviciado (Nota: Cuando murió en 1682, tenía de religión casi 7 años).

Y habiendo dado en él, no sólo grandes ejemplos de mortificación y humildad sino también habiendo mostrado una acertada diligencia en las cosas temporales, juzgaron los superiores que podían enviarlo, como lo enviaron a la Hacienda de los Guimeraes por compañero que la administraba. Fue el poco tiempo que allí estuvo por haberle ido mal de salud, y así lo trajeron al colegio de Guadalajara, para que se curase.

**1677** Y cumplidos los dos años de su noviciado hiciese sus votos. Prosiguió en él con el estilo y porte debido, y aun con más fervores que si estuviera en el mismo noviciado, hasta que llamado de la obediencia, vino a la ciudad de México a nuestra Casa Profesa, procediendo en ella con no menos religión que apacibilidad y acierto en lo que le encomendaron, dándose con eso a querer y venerar de todos, así religiosos como seculares.

**1679** Sacáronlo de aquí para que fuese a administrar el ingenio de Jalmolonga, hacienda del Colegio Máximo, mostrando en esta ocupación el cuidado y esfuerzo que ponía en cuanto le encomendaban. Padeció, poco después de haber llegado, un peligroso flujo de sangre, por lo cual le trajimos a este Colegio Máximo de México (dice el P. Francisco de Florencia) a que se curase; y hallándose algo alentado, le pareció que podía volver a proseguir su tarea y ejercicio, en que también duró poco, porque sobreviniéndole otros nuevos achaques, o cobrando fuerzas aquel antiguo malignamente escondido, se reconoció imposibilitado para el trabajo, y la asistencia que aquel ingenio pedía, de que, dándome parte le volví a traer, juzgando que poniéndole otra vez más despacio en cura, podríamos lograr con su entera salud, lo que su religión y capacidad nos prometía; aunque en vano todo, pues no valió ni la puntual asistencia de los médicos y cirujanos, ni la diligente aplicación de las medicinas; y es que el Señor, quiso, sin duda,

después de muy bien purificada la violencia de los muchos dolores que padeció, premiarle con la muerte tan apacible que tuvo, y envidiamos todos.

Entre las virtudes que supimos del H<sup>o</sup> ANDRÉS de RECALDE, bien se puede poner por la primera y más principal, la devoción que tuvo a la *Santísima Virgen*, teniendo escritas de muy buena letra y ejercitando con cordial cariño, devociones varias y afectuosas a esta gran Señora, con que sin duda quiso en alguna manera pagar el beneficio que protestó a un confidente suyo, haber recibido por medio suyo, cuando pretendía entrar en nuestra Compañía; pues habiendo intentado antes ser recibido en otras religiones (aunque sin logro por embarazos que se le ofrecieron) procuró por último entrar en la nuestra, y viendo que no faltaban también algunas dificultades para ello, se afligió una noche sobremanera su espíritu; y estando más despierto que dormido, clamó con ansias de su corazón a la Sma. Virgen, diciéndola: “¿Es posible, Señora, que no he de conseguir lo que tanto deseo para poderte servir?”. A esta tan amorosa queja, se dignó responder propicia la misma Señora; pues inmediatamente después, vio una majestuosa imagen suya, con un Niño Jesús en sus brazos, que se le puso delante. Aquí

fue cuando más se le encendieron las ansias y avivaron los deseos de saber con certidumbre, si llegaría a conseguir lo que únicamente deseaba de servir a su Santísima Majestad y de su Santísimo Hijo en la religión que pretendía, y así, humildemente resuelto la dijo: “Señora, ¿conseguiré lo que deseo?”. A que inclinando la imagen dos veces la cabeza, le aseguró que sí. Quedando con esto el hermano, como se cree, lleno de un celestial consuelo y confianza grande. Aqueste celestial favor manifestó, como dijimos, a un confidente suyo, por quien hacía las diligencias de ser religioso, por no poder él por sí mismo hacerlas, así por estar achacoso, como por el riesgo que corría en lo público, su persona, asegurándole después de él, que no obstante los embarazos y dificultades que le oponían, había de ser cierta su entrada en la Compañía. Saboree todo aquesto de aqueste su amigo, hombre de mucho espíritu y virtud, el cual dice que no duda (si fuese necesario) el jurar aquesto como va referido.

Con tan favorables principios, se deja bien entender cuán deveras tomaría después en la religión el perfecto aprovechamiento de su espíritu.

De cuando estuvo novicio en los Guimaraes (1676) se sabe que en medio de sus ocupaciones tan extrínsecas que allí se ofrecían, y que bastaban distraer aun al más fervoroso, no sólo no aflojó un punto en las mortificaciones y penitencias que hacía en el noviciado, sino que las aumentó con exceso, añadiendo muchos cilicios y muchas disciplinas y tan rigurosos ayunos, que muchas veces se solía pasar con solas dos tortillas de maíz al día, y hubiera pasado adelante su fervor, a no haberle mandado que cesase, por ver que iban descaeciendo sus fuerzas e inutilizándose para el trabajo en que la obe-



diencia lo había puesto, al tiempo que estaban los negros en sus tareas en el campo, solía el H<sup>o</sup> ANDRÉS gastar muchas horas de oración al sol y al aire sin resguardo alguno, y sin sentir las inclemencias tan ásperas, que, juntas con las del temple de aquel paraje, son casi insufribles aun a los más bien resguardados.

Esto mismo se advirtió así en Toluquilla, hacienda de nuestro colegio de Guadalajara el tiempo que asistió allí a una cosecha y a la trilla, donde ni aun de noche quería dar el competente descanso a su cansado cuerpo, pues con pretexto de que la gente de servicio podía menos catar el trigo que quedaba en la hera, persuadía al hermano que cuidaba de la hacienda, que lo dejase dormir sobre algunas pacas; y habiéndolo conseguido, continuó muchas noches, defendido sólo contra las inclemencias del sereno y frío, de los ardores de su espíritu.

Pedía con repetidas instancias a nuestro Señor, que le diese dolores grandes que padecer por su amor, pareciéndole (como le dijo a uno de sus superiores), que los podría sufrir; y se los concedió su Divina Majestad, tales y tan vehementes, que, como afirmó a un su familiar en el colegio de Guadalajara, culpando su flaqueza y miseria, así le pidió a Dios que se los quitase, por parecerles que si continuaban tan fuertes, no podría conformarse del todo con su voluntad santísima, faltándole con eso el blanco de sus deseos; y es cierto que lo sufrió con tanto esfuerzo, valor e igualdad de ánimo, que en mucho tiempo no se le advirtió que tales dolores padeciese.

No fue menos admirable en el H<sup>o</sup> ANDRÉS de RECALDE, la humildad y silencio grande, que veíamos todos en él, pues siendo a juicio de los que familiarmente le comunicaban, no menos estimable por sus prendas naturales, que por sus noticias exquisitas; esto era lo que menos daba a entender en sus palabras y acciones, antes a los ojos de los que íntimamente no le trataban parece que afectaba lo contrario.

A este fin, entre muchas sentencias que tenía escritas en aquel librito que arriba dijimos, parece que puso aquesta en que hablando con Dios, decía: “Si a Vos, Señor, os persiguieron y menospreciaron: afréntenme a mí: persiganme a mí y desprécienme, para que con eso parezca de nuestra Compañía, más que en la ropa que indignamente traigo”.

No parece que pensaba en otra cosa que en cumplir en todo la voluntad de Dios, según las sentencias que allí tenía que le incitaban a eso: “pues recibimos los bienes de Dios (se decía, recibamos los males). “Haga Dios lo que quisiere de mí, como yo haga lo que quiere Dios”.

Y finalmente, el modelo y ejemplar de sus obras, no era otro que el mismo Cristo, como se puede colegir de lo que últimamente pone, concluyendo sus apuntamientos: “Antes de empezar cualquiera obra (dice, hablando con-

sigo) las has de examinar a ver si Cristo hiciera aquello; y si no lo hiciera, no lo hagas tú tampoco”.

Estos y otros parecidos eran los continuos incentivos en el H<sup>o</sup> ANDRÉS DE RECALDE, con que se alentaba para el ejercicio de sus virtudes y religioso proceder: el cual, aunque parece nos asegura está ya gozando de Nuestro Señor, con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, doy noticia a V. R. para que se le hagan en ese santo colegio, los sufragios que acostumbra nuestra Compañía por sus difuntos, no olvidándose de mí en sus SS. SS. y OO.

“México y noviembre 16 de 1682”. Siervo de V. R. Francisco de Florencia (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, ff. 304 y 305).

**1682** La copia de la carta de edificación que a la muerte del H. C. ANDRÉS RECALDE escribió el P. Francisco de Florencia, rector del Colegio Máximo (2 fojas fechadas el 16 de noviembre de 1682). Dice así:

“Mi P. Rector (Pase a Pátzcuaro y a Guadalajara). Pax Christi.

“Hoy cinco del corriente (noviembre), entre siete y ocho de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su infinita misericordia esperamos) al Hermano ANDRÉS de RECALDE, coadjutor temporal de nuestra Compañía, de 34 años de edad y de religión casi siete.

“Ocasiónósele la muerte de un tumor sobre la boca del estómago, que por mucho tiempo le afligió, estando renuente a variedad de eficaces medicinas que se le aplicaron sin alivio alguno, a la dificultad de la respiración que le ocasionaba vehementes dolores y a un desacostumbrado calor, que era menester muchas veces que el aire que a instancias suyas le hacían en aquella parte, mitigase en algo sus rigores: a esto se le añadió una penosa ciática, y por último una hidropesía confirmada.

Achaques todos, en los que hubo menester su mucha paciencia para sufrirlos y en que mostró la conformidad grande con la divina voluntad con que los llevaba, pues cuando más le afligían, parece que sólo afianzaba su alivio en repetir afectuoso el dulce nombre de Jesús.

“Crecieron éstos de calidad que no le permitían el descanso de que estuviese acostado, y así, por su consuelo y alivio hubo de permitírsele (los dos días antes de que muriese) estuviese acostado, cogiéndole así la última hora, en que estando diciendo la recomendación del alma con asistencia de toda la comunidad, dio la suya al Señor, habiendo recibido los sacramentos de la Eucaristía y extremaunción con grande consuelo de su espíritu”.

**1676** “Informaciones y fe de Bautismo de ANDRÉS de RECALDE y URRUTIA” (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Temporalidades, Legajo 11-56).

## BIBLIOGRAFÍA

- 1678** "Fórmula de sus votos del bienio: Guadalaxara, 5 de febrero de 1678" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G, IX-3-1375).
- 1682** Librito Ms. de sus apuntes espirituales, en parte inédito (Florencia: Carta de edificación. 16 Nov., 1682) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss., p. 305).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G, IX-3 (1375).
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934), vol. VI de Mss., ff. 304-305.
- 3 Arch. Histº de Hda. (México), Temporalidades. Legajo 11-56.
- 4 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J. (Rector del Colº Máximo). "Carta de edificación a la muerte del H. C. ANDRÉS de RECALDE, México, 16 de noviembre de 1682" (Dos fojas Mss.).

## RECEPUTO, CARLOS, P.

Pasó por México. Se apellidó Valencia.

## BIOGRAFÍA

- 1642** "Entre los 41 misioneros que llevaba de Europa a Filipinas en 1642 el P. Diego de Bobadilla, 11 eran extranjeros, que cambiaron su nombre; y así el P. CARLOS RECEPUTO adoptó el apellido de Valencia. Todos estuvieron en Nueva España, esperando la nave en Acapulco" (Astr., t. V, p. 675) (Sevilla AGI.: 154-21) (Philippinarum Catalogi triennales: 1642).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 675, 723.



2 Philippinarum Catalogi triennales: 1642.

3 Sevilla. AGI. 154-2-1.

## REGUERA, PEDRO DE LA, P.

### BIOGRAFÍA

**1634** "Roma, enero 16, 1634" (Nota: esta carta se halla mutilada en parte).

"De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe: ... Juan de Herrera y PEDRO de la REGUERA... y me holgaría que los dos primeros pues sus faltas fueron tan escandalosas, hubiessen sido primero bien castigados" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. de Cartas Mss. de PP. GG.).

### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. de Cartas Mss. de PP. GG.).

2 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. de Méx. Florián de Ayerbe. Roma, 16 de enero de 1634 (Esta carta se halla mutilada en parte).

## RENTERIA, MARTIN, P.

(1639-1689) († 50)

### BIOGRAFÍA

**1639** "Natural de Vera en Navarra" (Berist.).

— "Si murió en 1689 de 50 años, se confirma que nació en 1639" (Soto, Bernabé). Carta de edificación del P. MARTÍN de RENTERÍA († 4 Oct., 1689).

— “Nació el P. MARTÍN de RENTERÍA en la Villa de Vera, del reino de Navarra. Tuvo por padres a Martín de Aldunzi y a María de Eudasa; personas nobles y virtuosas y conocidas por ello y por su religioso proceder, y, como tales, criaron a su hijo en tan buena educación, que, después, acordándose de ella el padre, se los agradecía mucho (Soto, Bernabé, S. J. Carta de edif. Méx., 1689. 7 fojas mss. inéditas).

**1654** “Pasó a este reino de Nueva España en busca de un tío que tenía en la ciudad de la Puebla de los Angeles, rico en bienes temporales; pero Dios que quería a nuestro MARTÍN para Sí, y fuera de las vanidades del mundo, le quitó el arrimo y le dio en su lugar una sólida y fuerte vocación a nuestra Compañía de Jesús, y con esto comenzó los estudios de latinidad en nuestro colegio del Espíritu Santo de la Puebla. Ya desde entonces comenzaba a dar muestras del buen juicio y prudencia, que después todos conocimos en el padre, pero viviendo en una casa muy honrada y cristiana en donde lo acogieron, queriéndolo como a hijo por su amable condición y buenas prendas; con todo, no le pudieron jamás sacar palabra en que mostrase el deseo que tenía de entrar en la Compañía, por excusar embarazos que se le podían ofrecer a su vocación. Por eso, cuando tenía bien maduras las cosas se ausentó y huyó con todo secreto de la Puebla en compañía de otro sujeto que el día de hoy vive en nuestra Compañía, y, a pie, sin guía, ni matalotaje, salieron los dos a imitación de nuestro Beato Hermano Estanislao Kostka, en busca de su amado tesoro.

“Luego que conocieron en la Puebla algunas personas graves, muy afectos a los fugitivos, y poco a nuestra Compañía (de quienes se recelaban antes nuestros pretendientes) despacharon algunos en su busca para volverlos, y habiendo ido por varios caminos, dejaron el que llevaban por ser de rodeo grande para México, y no se les ofreció a los enviados, buscarlos por él.

“Con esta diligencia llegaron finalmente y fueron recibidos en la Compañía”.

**1656** “Tomó la ropa de jesuita a los 17 años” (Berist.).

“Fue recibido por orden del Prov. Juan del Real, a 24 de julio del 56” (Ramírez, Lic., *Obras*, t. III, p. 141) (Libro sexto del Catº Prov. Mex. S. J., f. 12).

— “Cuando murió en 1689, tenía 33 de Compañía” (Soto, Bernabé, Carta de edif.).

**1656-1658** “Pasó nuestro hermano MARTÍN los dos años de noviciado con fervor y aprovechamiento de espíritu, poniendo especialísimo cuidado en adquirir virtudes sólidas y firmes que no se perdiesen luego con la distracción de los estudios; bien se reconoció en toda su vida que había con-

seguido esto en el noviciado, pues aseguran todos los que le conocieron desde entonces que siempre lo han visto de una manera, con un mismo tenor de vida”.

**1658-1659** “Pasó al seminario de donde salió bien aprovechado en las Letras humanas, pues fue uno de los buenos latinos y humanistas, de los muchos que ha tenido nuestra provincia, y como lo mostró en varias ocasiones que se ofrecieron, principalmente en dos inicios generales en nuestro Colegio Máximo” (Soto, Bernabé, S. J. Carta de edif.).

**1659-1662** “Vino al Col<sup>o</sup> Máx<sup>o</sup> de México, a proseguir su filosofía” (*Ibid.*).

**1662-1666** “Y teología, en los cuales con no menor fervor y ejemplo de virtud, que había vivido en el noviciado, salió tan aprovechado, y mostró el genio escolástico, teniendo mucha aplicación al estudio y a los libros, de manera que mereció coronar éstos con dos lucidos actos mayores, uno en México, en el tercer año de filosofía (1662), y otro en la Puebla, en el cuarto año de teología (1666).

**1666-1667** “Después de la tercera probación en que salió muy aprovechado, fue a leer curso de artes, en el Colegio de Mérida” (1667-1670).

**1670-73** “Acabado éste, le trujo la santa obediencia a que leyese otro (curso de Artes) (1670-1673) en el Col<sup>o</sup> de México, lecturas que perfeccionó con aplausos de todos, y aprovechamiento de sus discípulos; pues parte de ellos, honran hoy la república de México, a las religiones y a la Compañía, en puestos, cátedras y púlpitos” (Soto, Bernabé, S. J. Carta de edif.).

**1673-1674** Fue después asignado por ministro del Col<sup>o</sup> de Tepotztlán y maestro de seminario: oficios muy proporcionados al genio y espíritu del Padre, pero aunque estaba muy consolado en aquel santo colegio, no duró en él mucho tiempo, porque sus prendas sobresalientes hicieron que **1674-1681** viniera a leer teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

Leíala desde la cátedra de Escritura hasta la de vísperas, con singular magisterio y claridad de estilo, solidez de doctrina y tanta universalidad de nuestras noticias, que a los que tuvieron acto mayor con él les decía, que escogiesen el acto y las materias más de su gusto, con que siempre consiguió no sólo singular lucimiento y logro de las funciones, sino que saliesen del todo acreditados los estudiantes (Soto, Bernabé, Carta de edif. Ms. del P. MARTÍN RENTERÍA).

— Promovió grandemente el uso antiguo tan singular de esta provincia y aplaudido de todos, de que en los actos de todo el día, se pongan



algunas materias de Derechos, de que se explicase sobre tarde, y a esta ocu-  
sa se esmeraba especialmente en poner y sacar cada año a luz nuevas y es-  
peciales materias de los más difíciles y fructuosos títulos del Derecho, por-  
que fue muy inclinado a esta facultad, y al parecer, tuvo muy buenas no-  
ticias de ella, de suerte que pudiera decirse, era uno de los inteligentes en  
la Jurisprudencia (Soto, Bernabé, S. J. Carta de edif. 1639).

**1678-1680** "Rector del Colegio Máximo y San Ildefonso de México des-  
de 1678 a 1680" (*Dicc. Geograf. y Estad.*, t. III, p. 546).

-- "La Cátedra de Escritura la acompañó con el rectorado del Colegio  
Real y Seminario de San Ildefonso (1678-1680) al cual aprovechó  
no menos con lo temporal y material de la casa, con muy considerables me-  
joras, que hoy goza, y mucho más en la crianza y buena educación de aque-  
lla juventud, que es la esperanza de todo el reino. Todo el tiempo de su  
lectura ilustró también con la asistencia al confesonario, que permitían sus  
ocupaciones. Gozaba mucho de este glorioso ministerio; y a un hermano  
estudiante su compañero le decía, los grandes bienes que en él hay, y que  
ningún jesuita en ninguna ocupación estaba excusado del confesonario, y  
que era menester cobrarle afecto porque en este solo ministerio, vienen fi-  
nalmente a pasar todos. Ejercitaba también bastantes veces el ministerio de  
la prédica; y era tan bueno su talento que muchos sentían no se le hubiese  
llevado por esta línea.

**1674-1680** "Leyendo teología en México (1674-1680) iba muchos días de  
fiesta y asuetos a los hospitales de los pobres enfermos, y quitándose  
el manteo hacía las camas, sacaba y limpiaba los vasos inmundos de los en-  
fermos, con tal aseo y diligencia que parece no se había ejercitado en otra  
cosa toda su vida. Esto, en el genio y natural limpio y curioso del padre,  
aún es más digno de admiración: en el entretanto decía que su compañero  
tuviese lección espiritual, y acabado su oficio de caridad con los cuerpos, se  
ponía a confesar a los enfermos que querían; y a consolar a todos; deján-  
dole a cada uno alguna limosna, que él recibía para este efecto de personas  
piadosas, y, aunque siempre le encargaba a un compañero suyo, de quien se  
fiaba para estos ejercicios el total secreto y silencio; pero de nuevo cada vez  
que iban a los hospitales le amonestaba con veras, no dije a nadie este  
ejercicio, en que se echaba bien de ver lo hacía únicamente por Dios".

Era muy entendido en las necesidades de los prójimos y muy especialmen-  
te de sus hermanos los de la Compañía, de quienes era amantísimo con afecto  
muy universal y rendido. Nadie hubo menester al Padre en cualquier ne-  
gocio suyo o de parientes, que no lo hallase pronto, siempre con aquella  
afabilidad y deseo innato de hacer bien a todos; y así con este conocimiento,  
cualquiera se valía de él con toda confianza. Era muy liberal y manirroto

socorriendo a los hermanos estudiantes pobres, de lo que al Padre le daban algunos bienhechores suyos de afuera, y siempre se informaba de sus compañeros, de quiénes tenían necesidad en casa, para socorrerlos (Soto, Bernabé, S. J. Carta de edif.).

Otras veces, por medio de los superiores, repartía a los de casa algunas cantidades de chocolate.

Fue muy aficionado al culto divino, como verdadero hijo de nuestro Padre San Ignacio, de quien dice la Iglesia, que fomentó el esplendor y ornato de los templos: cuanto al día adquiriría de los bienhechores, empleaba en albas, amitos, manteles y frontales para nuestras iglesias, y a diligencia del PADRE RENTERÍA se fabricaron los dos grandes y hermosos retablos de nuestro glorioso padre San Ignacio y San Francisco Xavier en el colegio de México, solicitando de sus afectos y bienhechores con tal discreción y gracia para estas cosas, que es cierto lo tenían ellos a lisonja, por conocer siempre al Padre sumamente desinteresado en lo que a sí tocaba (Soto, Bernabé).

**1678-1684** Finalmente, habiendo tenido seis años la cátedra de teología fue señalado al oficio.

**1686-1689** de compañero del Provincial, "en que puedo afirmar experimenté (dice el P. Bernabé de Soto, provincial) muy de cerca su grande y sólida virtud e igual prudencia en las materias arduas que se han ofrecido, con singular paciencia y sufrimiento en los grandes trabajos que se padecen en tan dilatados caminos, en medio de su corta salud, les hizo siempre muy buen rostro con bastante edificación de todos, y no menos compasión mía, de verle padecer a veces en parages, en donde no se le podía hacer otra asistencia de medicamentos, que nuestra compañía y su grande sufrimiento con que nos edificaba" (Soto, Bernabé, P., Carta de edif.).

**1682** "Catedrático de Vísperas de Teología en el Col<sup>o</sup> Máximo de México" (Título de sus Obras) (Andrade, 759) (Berist.).

**1683** "El 25 de abril de 1683 el P. MARTÍN de RENTERÍA, de la C. de J., casó al Alférez Domingo Liciaga, natural de Santiesteban, Navarra, con Valeriana García Ramón; se velaron en San José de Gracia el 16 de abril" (Arch. Parroq. de la Catedral de México. Libro Amonestaciones, XII, pp. 62 y 134) (Libro de Casamientos XI, 140v. y 281v.) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII [1966], p. 269).

**1685** "Calificador del Santo Oficio" (Vera).

**1686** "Profesor de teología en el Col<sup>o</sup> Máximo" (Ramírez, Lic. Fernando).

**1688** (Versión del P. Bernabé de Soto): "En esta su pasión, como en todas las que tuvo, sirvió y honró el P. MARTÍN de RENTERÍA a nues-

tra Compañía, pues con lo que más la ilustró, fue con su religioso proceder y observancia regular de que generalmente se puede decir lo que todos conocimos, que fue verdaderamente un religioso ejemplar y perfecto jesuita, sin que se le notase jamás cosa que desdijese de su estudio y profesión. Referiré en especial para común edificación de los nuestros, algunos de los muchos ejemplos que en todas las virtudes religiosas nos dio siempre, comenzando por la reina de las virtudes, que es la caridad, es cierto que fue muy practicada del Padre, así en lo temporal como en lo espiritual de los prójimos”.

— “El 11 de julio de 1688 el R. P. MARTÍN de RENTERÍA, de la C. de J., casó a Martín Asencio, nat. de Bernagoitia, Vizcaya, con María de Vergara en la iglesia de Santa María la Redonda” (Arch. Parr. de la Catedral. Amonestaciones XIII, 13. Casamientos XII, 10) (Bolet. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII, 1966) (p. 114).

**1689** Carta de edificación del P. MARTÍN de RENTERÍA, firmada por el P. Bernabé de Soto en México, el 4 de octubre de 1689 (No tiene ninguna nota del P. X. A. (Xavier Alegre, como las otras). Mi Padre Recor. Pax Christi.

— “A 4 de octubre (1689) fue Nuestro Señor de llevarse para Sí, como de su misericordia esperamos al P. MARTÍN de RENTERÍA de 50 años **1674** de edad, poco más; 33 de Compañía y 15 de Profeso de cuatro votos (1674).

**1689** La enfermedad que fue de cursos capitales que lo molestaron por mucho tiempo; y aunque dio treguas algunas veces el achaque, volvían a repetir, de manera que en dos veces, antes de la que murió le pusieron en el último extremo, de suerte que fue necesario darle los sacramentos, por la poca esperanza que daba de su mejoría, pues con todas las medicinas y diligencias que se hicieron, como la Compañía acostumbra y pedía la caridad, prevaleció el achaque, repitiéndole esta última vez, de tal manera, que le postró en él todo, la suma flaqueza y le llegó a poner en tal estado, que sólo tenía la piel sobre los huesos. No puedo ni debo privar a esta religiosa provincia, de su religioso y ajustado proceder y ejemplares virtudes, y así brevemente daré a V. R. noticia de ellas, para consuelo de los que viven en su colegio. . .

“El modo religioso con que el PADRE MARTÍN de RENTERÍA se portaba con todos con aquella modestia y circunspección gravemente afable; con aquel tratar a los seculares con discreción y edificación y eficacia en las cosas del cielo y de la eternidad, le granjeó para con ellos muy grande estimación y veneración de verdadero religioso. Era el padre de muy dócil natural y ge-



neroso corazón en perdonar cualquiera injuria; tenía mucho cuidado de hacer todo el bien que podía, y ayudar en todo a los que alguna vez le hubieran agraviado, y en echar a buena parte las intenciones de todos. Jamás hizo mal a alguno, antes fue siempre tenido de todos por hombre de sanísima intención; y es que todas sus acciones regulaba, no sólo con la grande prudencia y maduro juicio de que Dios le dotó, sino también con la recta intención de hacer todas las cosas por sólo el gusto de Dios y bien de sus hermanos.

En los tres votos religiosos, no dio menos ejemplos de su observancia, pidiendo muy menudas licencias, sin disponer de cualquiera materia, por leve que fuese, no apegando su generoso corazón a cosa de esta vida, sino deshaciéndose con mucha facilidad, de todo. Rendía su juicio con suma facilidad a la voluntad de los superiores, celaba íntimamente obedecer y que esta virtud se observase puntualmente en la Compañía. Y, aunque es cierto que enriqueció Dios al P. MARTÍN de RENTERÍA con don de consejo y prudencia bien singular; con todo, él observaba y a todos aconsejaba observasen, que no había más prudencia ni consejo en la Compañía, que obedecer a ciegas.

En la angelical virtud de la pureza, jamás se le advirtió la menor sombra, que aun muy de lejos por acción o palabra empañase el limpidísimo espejo de la castidad (Soto, Bernabé, S. Carta de edif.).

“Antes sí un tierno amor y afecto a tan amable virtud, a cuya causa encargaba repetidamente, a los que asistían en su enfermedad, la modestia al amortajarlo cuando muriese. Tampoco daba lugar su gravedad y compostura religiosa, a que el más roto secular, se descompasase en la menor palabra a vista suya; y finalmente en esta materia, más que en otras, lograba aquella grande entereza, que todos siempre reconocieron en el padre.

“Observó siempre un gran tesón en sus ejercicios espirituales, que son el necesario alimento de la vida de un religioso; y, entre otros, era especial su cuidado en hacer y apuntar el examen particular de cada día, dos veces, como enseña nuestro Santo Padre” (Soto, Bernabé).

“A tan buen jesuita no le podía faltar un cariñoso afecto a su Madre la Compañía y a los santos de ella, y a la amorosa y soberana Madre Nuestra Señora, María Santísima. El primer afecto mostró toda su vida, así por el bien temporal de la provincia, y especialmente del colegio de México, que es madre de toda ella, mirando por el crédito y honra de la Compañía, y estimando como es razón, la vida y perseverancia en ella con singular aprecio de ser religioso de la Compañía.

Nacido de este amor, habiendo recibido la segunda vez el santo óleo y pedido encarecidamente a sus hermanos no se olvidasen de él, pues tanto los había querido, añadió que le creyesen ‘que en aquella hora se estimaba de veras lo que es morir en la Compañía’. Buen testimonio para que todos

estimemos el vivir de manera que podamos morir en ella" (Soto, Bernabé, S. J. Carta Ms. de edificación).

Dejo otras cosas, por venir a su última enfermedad, donde se perfeccionó su virtud, lo mucho que le duró tan penoso achaque, en que mostró bastantemente su paciencia religiosa y conformidad verdadera con la voluntad de Dios, en que siempre estuvo muy conforme, que edificaba y admiraba a todos los que le asistían y trataban.

Conoció el Padre, desde muy a los principios de su enfermedad, que el gusto de Dios era, que muriese, de donde nacía el que a todos los que le visitaban y mostraban desear su salud, decía, que no le convenía quedar acá; que no pidiesen a Dios su salud, sino una buena muerte, y que se hiciese su santísima voluntad. Aun antes de salir a la última visita, se previno con una confesión general de toda su vida, pidiéndome a mí licencia para ello, que parece ya preveía lo cercano de su muerte; y, así me lo dijo, ya porque se hallase con el achaque de cursos, de que murió, o ya porque Dios le inspiraba su cercano fin.

Y es cierto que en su proceder en los caminos y parajes, mostraba muy bien a la prevención que hacía para la muerte; y así parece que ésta no le cogió de susto, según la alegría y deseos que tenía de morir, despidiéndose de todos, como si pasara de un colegio a otro, para cuyo efecto tuvo prevenida la mortaja, mostrando aun pesar de que no llegase tan presto la partida; y con esta ocasión repetía aquellas palabras de David: "Heu mihi, quia incolatus meus, prolongatus est".

"Los ratos que no le decían algunas cosas de la muerte, de la eternidad y de Dios (las cuales oía con notable gusto y ternura) gastaba en continuas fervorosas jaculatorias y actos de las más principales virtudes. Toda su disposición para morir fue verdaderamente envidiable y de gran consuelo para los que perdimos tan amable, útil y religioso sujeto.

"Finalmente, recibidos todos los sacramentos, y dicha la recomendación del alma, murió con la paz que había vivido. 'Vere dilectus Deo et hominibus', y como había deseado, murió entre sus hermanos.

"A los ojos humanos, parece muy digna de sentimiento la muerte de un tan buen sujeto, en lo mejor y más maduro de su edad, cuando se prometía la provincia muy buenas y muy fecundas esperanzas en sus grandes prendas; pero si se atiende a su dichosa muerte, y que en el tiempo en que vivió sirvió por mucho a la Compañía, pues verdaderamente: 'Consummatus in brevi explevit tempora multa', no deja su muerte más lugar que para conformarnos con la voluntad de Dios que se lo quiso llevar para Sí; y aunque en esto estoy muy seguro. Con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, encargo a V. R. le mande hacer en ese colegio los sufragios que

acostumbra nuestra Compañía, y a mí no me olvide en ellos delante de Nuestro Señor que me guarde a V. R.

“México y octubre 4 de 1689. Siervo de V. R. Bernabé de Soto”.

(Carta Ms. de edificación a la muerte del P. MARTÍN de RENTERÍA, socio del mismo padre provincial escrita por el mismo Prov. Bernabé de Soto. México, 4 de octubre de 1689) (7 fojas manuscritas en AGN. México. Historia, t. 308).

**1689** “El 4 de octubre (1689) enterró la Religión de San Francisco, en el Colegio de San Pedro y San Pablo, al P. MARTÍN de RENTERÍA” (Roles, *Diario*. . . (año 1689), t. III, Edic. Méx., 1853, p. 22).

### BIBLIOGRAFÍA

**1669** “Mérida, 27 de abril de 1669. *Carta* del P. MARTÍN de RENTERÍA a favor del P. Pedro Suárez, en cuanto al negocio del Gobernador”. (Invent. APM. 1767, f. 133).

**1682** “Sermón que predicó en la Casa Professa, de la Compañía de Jesús en la festividad del glorioso Apóstol de las Indias San Francisco Xavier, patrón de la cesárea y nobilissima Ciudad de México el P. MARTÍN de RENTERÍA, Cathedrático de vísperas de Theología, en su Collegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la misma Compañía. A la presencia del Excellentissimo señor Marqués de la Laguna, Virrey de esta Nueva España. Dedícalo al muy Ilustre señor D. Fernando Altamirano Velasco, Legaspi y Castilla, Conde de Santiago Calimaya, Adelantado de las Islas Filipinas, Corregidor de México. Con licencia en México. Lupercio, año de 1682” (Andrade N<sup>o</sup> 759).

— “Sermón que predicó en el Convento de Señoras Religiosas de la Concepción: a la fiesta titular de la muy Illustre Congregación de la Transfiguración. El P. MARTÍN de RENTERÍA, de la Compañía de Jesús, y su cathedrático de vísperas de Theología, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México. “Dedícalo al señor Capitán D. Juan Gerónimo López de Peralta, Urrutia y Retes, digníssimo Prefecto de dicha Congregación”. Con licencia en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, en la Calle de San Agustín. 1682. (Andrade, 761).

— “Sermón del Glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, que predicó en el Collegio de San Pedro y San Pablo, de México, el PADRE MARTÍN RENTERÍA, Cathedrático de Vísperas de Theología en dicho Collegio. En las fiestas que celebran cada



año los señores Vizcaynos. Sácale a luz el doctor D. Francisco de Deza y Ulloa, Cathedrático de Rhetórica de la Real Universidad. Consultor del Santo Officio de la Inquisición y Abogado de esa Real Audiencia. Dedicalo al señor Gonzalo Suárez de San Martín, Presidente de la Real Audiencia y Comissario General de Cruzada en estos Reynos de Nueva España". Con licencia. En México. Lupercio, año de 1682 (Andrade).

**1684** *Carta* escrita por los PP. MARTÍN de RENTERÍA y Eugenio López (julio 3 de 1684) al P. Prov. Luis del Canto, en que le previenen, que es regular, los conviden para la celebridad de los años del niño del Virrey (D. Tomás Antonio de la Cerda, Marqués de la Laguna) (1680-1686) y que según el orden del P. General, no puede ningún individuo de la Compañía asistir a comedias aunque sean en Palacio (Invent. APM. [1767], f. 69).

— “En el Sermón que predicó el P. Gaspar de los Reyes, S. J. en Oaxaca. Impr. en México en 1684, se halla el *sentir* del P. MARTÍN de RENTERÍA, S. J. Diciembre 19 de 1684” (Andrade N° 516).

**1685** “En el *Abraham Evangélico*. . ., por Fray Juan de San Miguel, O. P. Impreso en Méx. en 1685, se halla el *sentir* del P. RENTERÍA, S. J. Jun. 24, 1685” (Andr., 838).

— “En el Libro *Paranympho celeste*. . . *Ntra. Sra. de Aránzazu*, por fray Juan de Luzuriaga, franciscano. Impr. en México en 1686, se halla la *censura* del P. RENTERÍA, S. J. Agosto 4 de 1685” (Andrade N° 867) (Vera).

**1686** “De Augustissimo Trinitatis Mysterio Tractatus. Dictabat sapientissimus Pater MARTINUS de RENTERÍA Societatis Jesu in Maximo SS. AA. Petri et Pauli Mexicano Collegio Sacrae Theologiae Vespertinae Cathedralae Moderatori dignissimo”. Ms. in 4º encuadernado en pergamino (Al fin se lee: “Finis Collegio Die 27 mensis Augusti Anni 1686” (Ramírez, Lic. Artº RENTERÍA). “Lo vi (dice Ramírez) en el Colegio de Guanajuato”.

**1687** “En el sermón del Glorioso Abad San Bernardo. . ., por el P. Pedro de Avendaño, S. J. Impreso en México en 1687, die prima Septembris, 1687” (Andr., 876).

S. f. “De Divina Providentia et Praedestinatione”. Un tomo en 4º Ms. en la librería del Colº Mayor de Santos, de México (Berist.).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE, Pbro., *Ensayo bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*. 2a. Edic. Méx., 1899, N° 759, p. 496; N° 761, p. 498; N° 767, p. 501; N° 816, p. 525; N° 838, p. 534; N° 867, p. 548; N° 876, p. 550.
- 2 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 308.
- 3 Arch. Parroquial de Cátedra, Méx. Amonestaciones XII y 62, y 134, y XIII, 13, y Casamientos XI, 140v., y 281v., y XII, 10.
- 4 BERISTÁIN. Biblioteca Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. III, p. 16. Art° RENTERÍA, MARTÍN.
- 5 Boletín, AGN. México. 2a. serie, t. VII (1966), p. 269.
- 6 Catálogo Gen. de la Compañía. Libro VI, Ms. in 4º, p. 12 (El original lo posee el Lic. Ramírez) (dice él).
- 7 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. II. Méxº, 1853. Art° "Colº S. Ildf.", p. 384.
- 8 Invent. APM. (1767), ff. 69 y 133.
- 9 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geograf. y Estadistº de la Rep. Mex.* 1875, t. 3º, p. 546. Art° "Colegios".
- 10 RAMÍREZ, LIC. FERNANDO, *Obras...*, t. III. Adiciones a Beristáin. Art° RENTERÍA, MARTÍN, pp. 140, 141, 145.
- 11 ROBLES, LIC. ANTONIO, *Diario de sucesos notables*. Edic. México, 1853. Documentos para la Hist. de México, t. III, p. 28.
- 12 SOTO, BERNABÉ, S. J., Carta de edificación a la muerte del P. MARTÍN de RENTERÍA, † 4 de Oct., 1689. México. 7 fs. mss.
- 13 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. 2º. Amecameca, 1889, p. 277.

## RENTERO, FRANCISCO, P.

(1637-1693) († 56)

## BIOGRAFÍA

**1637** El P. FRANCISCO RENTERO nació en Mérida, Yuc., México, en 1637 (Pradeau) (Burrus, *Kino Writes to the Duchess*, Roma, 1965) (pp. 140, 283).

- 1674** Informaciones y fe de bautismo de FRANCISCO RENTERO. 3 ff. (Sin duda las sacó para entrar a la Compañía).  
(Arch. Hist. de Hacienda, México, Temporalidades, Leg. 11-53).
- Entró a la Compañía en 1674, siendo sacerdote secular (Pradeau) (37 de edad) (Burrus, S. J., *Kino Writes...*, p. 140).
- 1676** Habrá hecho sus votos del bienio; y repasado algo los estudios y hecho su tercera probación, así es que nos parece prematura la fecha de 1676, que le asigna como probable el señor Pradeau para estar este año en las misiones, porque dice: “administró las misiones de Bamoa y Ocoroni ‘quizás’ desde 1676 (sic) hasta 1685” (Pradeau).
- 1678** “En las misiones de Sinaloa” (Burrus, *Ib.*, p. 40).
- 1680** 23 de octubre de 1680 firma el P. FRANCISCO RENTERO con otros tres padres, en el colegio de Sinaloa, la memoria de los bienes que ha dado el P. Gonzalo Navarro al dicho colegio en los tres años de su rectorado (1678-1680).  
(Arch. Gen. Nac. México, Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, 1946).
- 1686** Fue asignado a Onabas, Sonora en 1686 (Pradeau).
- 1687** Profesó el 7 de abril de 1687 (Pradeau) (Ficha: RENTERO: ficha Saldaña, Nic.).
- 1688-1689** “Permaneció en Onabas, Sonora, hasta 1688 o 1689” (Pradeau), “haciéndole compañía al P. Nicolás Saldaña” (Prad.).
- 1693** Murió en el colegio de México el 16 de abril de 1693 (Pradeau). “En la epidemia de 1693” (Burrus, *Kino Writes...*, p. 140).
- Reseñamos los jesuitas muertos en esta época según el catálogo remitido a Roma en 1693 (Mex. 6, f. 92) (ABZ., *Hist...*, IV, p. 103). “In collegio mexicano Pater FRANCISCUS RENTERO, coadiutor spiritualis formatus obiit Mexici in eodem collegio 16 Aprilis, 1693”.
- “Según el citado catálogo de 1693, había un hermano escolar Agustín de la Estrella y un Padre FRANCISCO RENTERO, pero ningún hermano Francisco Estrella” (Burrus, ABZ., IV, p. 304, Nota 45).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la C. de J.*, t. IV, Roma, 1960, pp. 103, 104, Notas.



- 2 Arch. Gen. Nac. México, Historia, t. 392, Leg. 1.
- 3 Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J., 1946.
- 4 Arch. Histórico de Hacienda, Méx. Temporalidades, Leg. 11-53.
- 5 LAZCANO, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo*, Méx., 1757, p. 302.
- 6 Mex. 6, f. 92.
- 7 NAVARRO, GONZALO, S. J., Memoria manuscrita de lo que ha dado al colegio de Sinaloa, siendo su rector. 1678-1680.
- 8 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Relación de los Jesuitas en el noroeste de Nueva España. Mss. prestados con gentileza por su autor al P. Zambrano. Ficha: RENTERO, FRANCISCO. Ficha: Saldaña, Nicolás.
- 9 BURRUS, ERNEST J., S. J., *King Writes to the Dices of Aveiro...*, Roma and St. Louis Mº, 1965, pp. 40, 283.

#### BIBLIOGRAFÍA

S. f. (Por 1677). De Ocoroni. Alhajas de iglesia y personas que tiene el partido. Dice que son muy domésticos y que tienen la macana con que mataron los indios de Baboric al padre conquistador Gonzalo de Tapia, firmado por FRANCISCO RENTERO (Arch. Hist., de Hda. Temp. Leg. 279-97).

S. f. (Por 1677). Alhajas del partido de Santiago. Memoria firmada por FRANCISCO RENTERO, 1 f.  
(Arch. Histórico de Hda. Méx. Temp. Leg. 279-95).

**1680** (Octubre 22) (El título): “P. RENTERO contéstame mostrándome lo que hay acerca del Rector del Colegio de Sinaloa. Afirma con juramento el PADRE FRANCISCO RENTERO ser religioso ejemplar el P. Gonzalo Navarro, y falsas las calumnias que le han levantado”.

(El texto): “Mi Padre Provincial. Pax Christi”: (Nota: hubo cambio de Provincial ese año del P. Tomás Altamirano al P. Antonio Núñez de Miranda). “Ha llegado a mí noticia que del Padre Rector *Gonzalo Navarro* se le averiguan algunas cosas contra su crédito y reputación, y temeroso de Dios N. S. y movido de la caridad y juzgando en mi conciencia que debo hacerlo de justicia, el escribir a V. R. digo, mi Padre, que quisiera con mi propia sangre borrar lo que le calumnian a un Padre tan grave, y en su proceder tan religioso y de tantos años misionero, de quien conocemos y hemos experimentado. Y para cumplir con mi conciencia, juro ‘in verbo Sacerdotis’, que en cinco años (1675-80) que ha que soy misionero, que no he

oído ni sabido cosa grave de dicho Padre, antes sí mucha lo de caritativo, como lo ha mostrado su Reverencia en este pobre Colegio de Sinaloa: socorriéndole con limosnas de maíz y frutos de la tierra, como consta de los libros de dicho colegio y por los socorros que ha hecho su Reverencia a sus hermanos misioneros de este Río de Sinaloa, de quien estamos muy agradecidos; y si por ejercer tanto la caridad su Reverencia, le calumnian que sustenta familias, digo, mi Padre, que todos los misioneros incurrimos en dicha falta, porque todo el año están los vecinos, así de la Villa de Sinaloa, como Carapoa, El Fuerte, comiendo chichiquilites y frutas silvestres; que apenas se mata la res en el Colegio de Sinaloa y Partido de los Padres, cuando acuden todos los criados de los vecinos a pedir carne para una olla: con que de continuo estamos socorriéndolos por la mucha falta de bastimentos. Y así, algunas personas poco temerosas de Dios N. S. aversen malísimamente estas cosas, diciendo lo que se les antoja a cada uno. Y me consta haber hallado en dicho Colegio parte de las limosnas que ha aplicado dicho Padre, pues con ellas se ha reparado todo el Colegio, levantándose las paredes. Y yo, como testigo de vista hallándome presente en dicha obra, y como he dicho lo vuelvo a jurar, por parecerme debo 'ex conscientia'.

"Interim Nuestro Señor me guarde a V. R. muchos años como le suplico.

"Villa de Sinaloa y octubre 22 de 1680 años.

"Menor siervo y súbdito de V. R. FRANCISCO RENTERO.

"Ruego y suplico a V. R. pase ésta a Nuestro Padre General" (Lo era el P. Juan Pablo Oliva).

(Arch. Gen. Nac. Historia, t. 392. Leg<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>) (Arch. Prov. Mex. [1946]. Acervo de fotocopias del P. Joaq. Cardoso, S. J.).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Histórico de Hda. Mex. Temp. Legs. 279-95; 279-97.
- 2 Arch. Gen. Nac. (Méx.). Historia, t. 392. Leg<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.
- 3 Arch. Prov. Méx. Acervo de fotocopias del P. Joaq. Cardoso, S. J. (1946).
- 4 RENTERO, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Prov. Col<sup>o</sup> Sinaloa, Oct., 22, 1680.

## RESANO, JERONIMO, P.

(1610-1653?) († 43)

## BIOGRAFÍA

Nota: Alegre lo apellida REZANO. "REGANO" los Mss. originales. REÇANO y RESANO los Catálogos.

**1610** "El P. GERÓNIMO REZANO, oriundo de Valencia, España, nació en 1610" (ABZ., II, 61).

**1627** "Entró en la provincia de Aragón 1627, a los 17 años" (*Ibid.*).

**1629** Votos del bienio en España.

**1629-36** Repaso de estudios latinidad, filosofía y teología.

**1636** "Ordenado sacerdote hacia 1636, enseñó gramática en el Col<sup>o</sup> de Guadalajara" (ABZ., *Hist.*, II, p. 61).

**1637** "Enseñó gramática en el Col. de Guadalajara" (Alegre).  
(Según esto, parece que pasó a Nueva España por 1635 ó 1636).

**1646** "Roma, 25 de abril de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial de México) (No lo nombra) (2a. vía): "Dese la profesión de quatro votos a los PP. Alonso Farfán, GERÓNIMO RESANO y Rafael Rosel, con los de su tiempo; pero, porque el examen de estos tres no viene conforme al derecho nuevo e instrucción que se ha enviado, en virtud de lo que pide el decreto 33 de la 7a. Congregación General, será necesario que primero se les avise de dicha profesión, se lea el Libro de la Provincia, y averigüe si pueden leer filosofía y teología en la Compañía, con satisfacción, de manera que lo depongan con juramento los examinadores, o que por lo menos con la mediocridad de la doctrina, gocen de la lengua en la forma dicha; teniendo uno u otro, 'promoveantur ad quatuor'. Si nada les favorece 'formentur'".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934), vol. 5<sup>o</sup> de Mss., f. 99).

— Hizo la Profesión solemne el 25 de noviembre de 1646 (ABZ., *Hist.* ..., t. III, p. 61).



**1647** “Los del pueblo de Santa Catarina (entre los tepehuanes) dieron este año un grande ejemplo de fidelidad, ahogando los ancianos las novedades del levantamiento de los jóvenes con un grave razonamiento que el P. GERÓNIMO REZANO (sic), misionero del pueblo refiere. A este pueblo, como a muchos otros de tepehuanes y tarahumares, afligió por este tiempo una epidemia con que quiso el cielo probar su fervor y su fe. Los misioneros atendían a todas partes con gran celo” (Alegre, II, p. 268).

— “Misionó a los tepehuanes. Fue superior en las misiones norteñas” (ABZ., III, p. 61).

**1650** En 1650 residía en el Colegio de Mérida (ABZ., III, p. 61).

**1652** “Roma, 20 de junio de 1652” (De una carta del P. G. Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): “Del P. GERÓNIMO RESANO, que está en el Colegio de Mérida, se escribe, que tiene un aposento muy profano, con veintisiete sillas, quadros, escritorios y dos criados; y que, con el P. Eugenio López sale de la casa mañana y tarde, y visita a unas mujercillas de mal vivir; y que el P. Rector Martín Suárez lo sabe y dissimula, y aun le acompaña a los banquetes, meriendas, bailes, músicas y saraos con escándalo de los vecinos” (Nickel, Gosvino, P. G., S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada, 20 de junio de 1652. 1a. vía, 2a.).

**1653** “En 1653 residía en el Colegio de San Luis Potosí” (Arag. 15, ff. 195, 210v.) (Mex. 4, ff. 329v., 444v. Mex. 15, ff. 171-267) (ABZ., *Hist. .*, III, p. 61).

(Anua: 1647) (Arch. Gen. Nac. Méx. Misiones, 26).

**1655** “Roma, 24 de enero de 1655” (De Nickel al P. Prov. Juan del Real): “Huélgome que después de hecho diligente examen, cerca de las delaciones contra el P. GERÓNIMO RESANO, haya constado son falsas; porque ni tiene 27 sillas, quadros, ni escritorio en su aposento, etc. Y en virtud de lo que ha escrito el P. Calderón, y se ordena en el decreto 12 de la Séptima Congregación General, se dará al delator la corrección y penitencia que merece” (2a. vía, 2a.).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1647** “Memoria del partido de Sta. Catalina y de la residencia de uno y otro pueblo, la escribe el P. GERÓNIMO RESANO”: “Tiene el pueblo de Santa Catalina 80 familias: entre chicos y grandes son al pie de trescientas almas por todos. Dista de la misión de Zape, 12 leguas; de la de

Santiago, 9; de la del Tizonazo, 24 leguas; tiene de visita 'El Presidio' que dista 3 leguas". "GERÓNIMO RESANO" (Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Misiones, t. 26).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España*, t. II, Méx., 1842, p. 268.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov.*, t. III, Roma, 1959, p. 61.
- 3 Anua, 1647.
- 4 Aragonia, 15 ff. 195v., 210v.
- 5 Arch. Prov. Mex., Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 99. Y cuaderno de Mss. N° 228.
- 6 Arch. Gen. Nac. México. Misiones, t. 26.
- 7 CARAFA, VICENTE, P. G., S. J. Carta al P. Prov. de Méx° (No lo nombra) Roma, 25 Abr., 1646. 2a. vía.
- 8 Mex. 4 ff. 329v., 395, 444v.  
15 ff. 171-267, 429.
- 9 NICKEL, GOSVINO, P. G., S. J. Cartas:  
"Roma, 20 de junio, 1652". 1a. vía, 2a. al P. Andrés Rada o a su sucesor.  
"Roma, 24 de enero, 1655, al P. Juan del Real.

#### REYES, ANTONIO DE LOS

(¿Ingresó?)

#### BIOGRAFÍA

- 1676** "Informaciones y fe de Bautismo de ANTONIO de los REYES". 2 fojas (Arch. Hist° de Hda. México. Temporalidades, Leg° 11-58).

#### REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Arch. Hist° de Hda. (México). Temporalidades. Leg° 11-58).

## REYES, GASPAR DE LOS, H. C.

(1604-1678) († 74)

## BIOGRAFÍA

Nótese que hay un Padre Gaspar de los Reyes, en el Siglo 18, homónimo de este hermano coadjutor.

**1604** Nació el HERMANO COADJUTOR GASPAR de los REYES en el pueblo de Yautepec el año de 1604, y aunque no tenemos noticia cierta de sus padres y educación, podemos con toda seguridad afirmar (dice el autor anónimo de la Carta edificante que se publicó en 1678) que fueron piadosos y temerosos de Dios, leche con que sin duda alguna se crió el hermano GASPAR, conservando siempre en su alma este santo temor, para que le sirviese de freno en los desaciertos que comúnmente acompañan a los juveniles años; y de estímulo para adelantar fervoroso en la virtud, como lo mostró en todos sus empleos que siendo tantos y tan variados, estaba siempre con un mismo semblante, siempre apacible y afable para con todos,

**1639** y apenas se halló (en 1639) en la casa de Dios, libre de los embrazos del siglo (que suelen servir de tropiezos, aun a los más advertidos) cuando empezó a ajustar y medir su vida, con el nivel de las reglas, sin permitirse el menor descuido en su observancia, que no lo pagase a rigores de la mortificación. Habiéndolo probado con varias experiencias, y salido de ellas, como el oro en fuego, que mientras más pruebas experimenta, más acrisolado se reconoce, hizo sus votos (1641), dándose nuevamente por obligado a la observancia religiosa, con el vínculo con que más estrechamente se ama, unido a la religión, amándolas con las caricias y esmeros con que un buen hijo ama a su querida madre, procurando en todas sus acciones, no se ajase su crédito, ni por su causa se descantillase su buen nombre, anhelando siempre por granjearle con su ajustado proceder, nuevos créditos, como se experimentó en las haciendas que por orden de la santa obediencia administró, procediendo en estas ocupaciones como si estuviera en lo fervoroso de los colegios, a vista del buen ejemplo de sus hermanos, esmerándose en darlo tan bueno, que, aun los seglares más divertidos, se edificaban de su ajustada y fervorosa vida; y los de casa se maravillaban de su observancia, viéndole venir todos los domin-



gos desde Jalpa al colegio de Tepetzotlán, a comulgar y dar nuevos alientos a su espíritu, para que las ocupaciones exteriores, no le divirtiesen de sus buenos deseos. Y cuando parece que, en medio del manejo de tantas cosas, como estaban a su cargo, le podían ocasionar a que padeciese alguna quiebra: fue tan vigilante su celo en la virtud de la pobreza, que muchas veces era su sustento, un poco de carne mal asada, para poder acudir a las obligaciones que tenía a su cargo, procediendo en esto tan vigilante, que, de ordinario, a costa de su desvelo, prevenía el cuidado de los sirvientes, para que cada uno acudiese a su trabajo, teniendo por culpa grave, aun **1643** la más pequeña omisión en esta materia (Anónimo: Carta de edif.).

**1650** "Roma, 30 de junio de 1650" (De una carta del P. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada. 1a. vía. "Los HH. Diego González, Francisco López, GASPAR de los REYES y Pedro Yáñez 'formentur etiam'." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1652** Hizo los votos de coadjutor formado en 1652 (Pues tenía al morir en 1678, 26 años de coadjutor formado).

**1653** Su vestido era tan desechado y pobre, que la ropa que se quitaba no podía servir más, por quedar demasadamente rota; y también fue necesario que, a repetidas instancias de un padre, diese la sotana que traía para hacerla teñir por haber mudado con el tiempo de color; por que su fervor y amor a la santa pobreza, no le permitió admitir otra nueva. Tenía el corazón tan despegado de las alhajas y otras cosas curiosas, que, cuando murió, no se le halló en su aposento cosa alguna de precio, muriendo pobre, como había vivido (Anón. Carta de edific.).

**1653-76** "Su pureza fue tan angelical que jamás se le oyó palabra menos pura, ni acción menos compuesta, siendo esto, tanto más digno de estimación, cuanto eran mayores las ocasiones que le podían ofrecer en medio de tantas ocupaciones, si su cuidado no se adelantara a prevenirlas, con una continua mortificación de los sentidos, sirviéndole de pertrecho, las ordinarias penitencias con que se mortificaba, permaneciendo este fervor en su alentado espíritu, hasta su última enfermedad, pues poco antes que le postrase en la cama, había pedido a un hermano que le diese dos cilicios, para que, lo acerado de sus puntas, le sirviese de escudo, con que poder reprimir cualquier desordenado pensamiento; y estos deseos de mortificarse le nacían de la oración continua, en que siempre le hallaba el que tiene a su cargo el visitarla, sin permitir su vigilancia el menor descuido en esto, para que siempre le hallasen en vela los asaltos del enemigo, y poder resistir en sus engaños.

“En la obediencia (virtud tan propia del hijo de la Compañía) fue tan puntual que de ordinario se adelantaba a la ejecución de su observancia a la insinuación del superior, previniéndole con anticipado cuidado para hacer con esmero lo que se le mandaba, como se veía, cuando le mandaba a ayudar a misa, que un cuarto de hora antes bajaba a la sacristía a aguardar al padre que la había de decir, sin que le sirviese de motivo, para posponer esta ocupación, la que tenía de asistir a la portería; ni el achaque que padecía en las manos, que no le daba lugar a tenerlos con sosiego, para servir, como él quisiera a este tan angélico ministerio” (Anón., Carta de edif.).

**1653-1676** Su paciencia se conmensuraba con su oración, como lo mostró en las ocasiones que se le ofrecieron, sin que en alguna de ellas, se le oyese palabras de sentimiento, antes sí con el natural apacible de que Dios le había dotado, sosegaba el más desenfrenado exceso, rebatiendo con el sufrimiento, las puntas de las pesadas razones que le podían lastimar, y que en otro, no tan prevenido fueran bastante para perder la paz y serenidad del ánimo; mas como esta virtud tenía por fundamento, una no afectada sino verdadera humildad, le parecía al H<sup>o</sup> GASPAS que todo lo que se le podía ofrecer de mortificación, lo tenía muy merecido, y como la humildad adquiere nuevos realces con la humillación, parece que éste era ya su continuo estudio y ejercicio, procurando y buscando siempre todas las ocasiones de abatimientos, solicitando señalarse entre todos, no en hacer alarde de las ocupaciones de tanta confianza en que se había ejercitado, porque éstas le podían granjear muchos créditos, sino en las cosas que le podían abatir y hacer menos estimable en los ojos de los hombres. Y con este fin le pidió al superior le permitiesen dejar el bonete y ponerse un sombrero; pero se contentó con esta oferta, permitiendo no condescendiese con él el superior con lo que pretendía, para que no llegase a ejecución su deseo. Estando en uno de los ingenios, en que le ocupó la obediencia, hacía el oficio de solícito enfermero con los esclavos que adolecían, sin que se asquease el untarlos por sus propias manos, y aplicarles los demás medicamentos; donde resplandece no menos su humildad que su ardiente y encendida caridad para con sus prójimos, compadeciéndose de sus dolencias; y si de esta suerte asistía a los esclavos, cómo debemos creer, cuidaría de sus hermanos enfermos, cuando en los colegios hacía el oficio de enfermero; no hay duda que aquí echaría el resto de su caridad, desempeñando su ferrosísimo espíritu en el esmero de cuidar de sus enfermos, hallando todos, padre y madre en sus compasivas entrañas, como experimentaron también los pobres que conducidos de la necesidad acudían a la portería repartiéndoles con mucho amor, las limosnas, siendo portero en este Colegio de

**1676** Puebla (en 1676) ocupación en que le cogió la muerte, ocasionán-

dosele de un agudo dolor de costado, que luego descubrió lo peligroso del achaque; y, aunque después, por habérsele acudido con presteza, experimentó conocida mejoría, bien conoció el enfermo que no se había de levantar de la cama, como lo dijo varias veces, que parece le prevenía nuestro Señor, para que, con repetidos actos de su divino amor, se dispusiese para el amargo trance de la muerte, aguardase su venida, refinándose el aceite de sus buenas obras, en que toda su vida se había ejercitado con ardientes y fervorosas oraciones jaculatorias, como sucedió sobreviniéndole unos tan vehementes dolores cólicos, que bien hubo menester lo afinado de su paciencia para tolerar la molestia que tan penoso achaque le causaba, hasta que su perseverancia le quitó la vida, muriendo con la misma tranquilidad con que había vivido, recibidos todos los sacramentos, y repitiendo en la última congoja de la muerte los dulcísimos nombres de *Jesús* y de *María*, no dejando de pedir como podía, le rociasen la cama con agua bendita para librarse sin duda de las asechanzas de los enemigos, que en tan penosa lucha, combate aún a las almas de aquellos que con más esmeros se han ajustado en sus buenos proceder; y, aunque los del HERMANO GAS-

PAR aseguran goza ya de la felicidad que corresponde a sus buenas **1678** obras: con cumplir con mi obligación pido a V. R. le mande hacer en ese santo colegio, los sufragios que la Compañía, nuestra Madre usa con sus hijos difuntos; y a mí no me olvide en sus SS. SS.

Puebla, 11 de diciembre de 1678. 2 ff. mss.

(Dicha carta comienza así):

“Mi padre rector de Valladolid, Pax Christi”: (Pase a Pátzcuaro).

“Hoy, 11 del corriente, diciembre de 1678, a las once de la noche, fue N. S. servido de llamar para Sí, como de su infinita misericordia esperamos, al HERMANO GASPAR DE LOS REYES, de edad de 74 años; de religión 39, y 26 de coadjutor formado (Anón. Carta de edificación a la muerte del H. C. GASPAR de los REYES. Puebla, 11 de Dic., 1678. 2 ff. ms.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Anónimo. Carta edificante a la muerte del H<sup>o</sup> GASPAR de los REYES. Puebla, 11 de diciembre de 1678. 2 fojas manuscritas.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, pp. 276-277, vol. 6<sup>o</sup> de Mss. Cuad. 228.

3 PICCOLOMINI, FRANCISCO, P. Gen., S. J.

Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 de junio de 1650. 1a. vía.



## REYES, JOSE DE LOS, P.

(1584-1655) († 71)

(Fechas aproximadas)

## BIOGRAFÍA

**1584** (Fecha aproximada). Nació en México (según su fe de Bautismo que sacó el 11 de enero de 1625, para entrar a la Prov. Mex.) (Arch. Prov. Mex. Merid.) (1960). "Informaciones y fe de Bautismo de José de los REYES").

**1601** "El Hº JOSEPH de los REYES, bachiller en artes, fue recevido del P. Provincial Francisco Váez en 22 de agosto de 1601" (M.M., III, p. 567).

— "El 22 de agosto de 1601 fue recevido del mesmo Padre Prov. Francisco Váez, el Hº JOSEPH de los REYES, bachiller en artes, habiendo hecho su información jurídicamente" (M.M., III, p. 696).

**1603** Debió de hacer en 1603 después del 22 de agosto, 1603, el Hº JOSEPH de los REYES, los votos de los dos años.

**1604-1614** Estudio de Letras, humanidades y retórica; de Filosofía y Teología en el Col. Máximo, 1604-1614.

**1615** Tercera probación en Puebla durante el año de 1615.

**1625** (¿Para su ordenación o para sus últimos votos?), presenta copia de la información y fe de Bautismo. 11 de enero de 1625 (Copia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. En Informaciones y fe de Bautismo).

**1637** (Noviembre 2). Se halla bajo el Nº 32 de los 40 profesos reunidos en Congregación provincial, en México, noviembre 2, 1637, bajo el provincialato del P. Luis de Bonifaz (Acta auténtica Congr. Prov.) (Prov. Mex., Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss.).

**1643** (31 Enº-4 Febr., 1643) (Se halla bajo el Nº 18 de los 27 padres congregados en México en la Congr. Prov. de 1643) (Acta Orig. de la Congr.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., f. 12).

**1655** "Roma, 24 de enero de 1655" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel, al P. Prov. Juan del Real. 2a. vía, 5a.):

"El P. JOSEPH DE LOS REYES, según he entendido aplicó a la Compañía su legítima de treze o catorce mil pesos. V. R. haga diligencia y sepa, si se hicieron por él, algunos suffragios, porque si no, es muy justo se le hagan; y caso que en esto hubiese habido descuido, V. R. ordene ahí, los que le aparecerá con aprobación de los consultores, y me de aviso dello, para que yo considere si convendrá ordenar lo mismo en las otras provincias" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss. Cartas de los PP. GG.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas auténticas de las CC. PP. de México de 1637 y 1643.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Originales de las CC. PP. 1637 y 1643, en
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, 1935, vol. V de Mss. Y Cuaderno de Mss. 228.
- 4 Informaciones y fe de Bautismo de JOSEPH de los REYES. 11 Enº, 1625.
- 5 Monumenta Mexicana Soc. Jesu. Roma, III, 1968, pp. 567, 696.
- 6 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 de enero de 1655.

#### REYNOSO, DIEGO, P.

##### BIOGRAFÍA

(Unicos datos recogidos).

**1646** "Roma, 18 de diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa, 1a. vía al P. Prov. Juan de Bueras):

"A los PP. 1, Diego del Castillo; 2, Juan de la Plaza; 3, Tomás Altamirano; 4, Agustín Pérez; 5, Diego de Aguilar; 6, Simón Tostado; 7, Pedro de Villanuño; 8, Mateo de la Cruz; 9, Francisco Montero; 10, Francisco Reynoso; 11, DIEGO REYNOSO; 12, Mateo de Urroz; 13, Andrés de Cobián; 14, Juan Bautista Tazoni; 15, Luis de Legaspi, y 16, Pedro de Covarrubias: *Se les concede la profesión de cuatro votos*, advertidos de lo que se les nota

al 1º y 4º; y cumplidos 33 años de edad: el 2º, 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 14º, 15º, y el último que es el 16; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad" (Carafa a Bueras, Roma, 18 de Dic., 1646. 1a. vía.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5 Mss., ff. 119v., 127).

Nótese que nuestro biografiado Nº 11. P. DIEGO REYNOSO, no está ya en los nombrados antes de los 33 años, luego para 1646, ya los tenía, y así puede haber nacido alrededor del año 1613.

**1658** "En la misión de los tepehuanaes: el P. DIEGO de REYNOSO: en Santa Catalina, Presidio a tres leguas de Santa Catalina que tiene 190 indios, y 60 españoles; en Presidio 250 indios. Lenguas que hablan: tepehuana y mexicana. Percibe cada año del Rey, 300 pesos y para la escuela, 35.

(Catálogo de las misiones norteñas, año de 1658) (ABZ., *Hist. de la C. de J.* Roma, III, 1959, p. 357).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex., Isl. Coll., 1935, vol. 5º de Mss. de los PP. GG., pp. 119v., 127.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Bueras, fechada en Roma el 18 de diciembre de 1646. 1a. vía.
- 3 Catálogo de misiones norteñas, 1758 (ABZ., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 357).

REYNOSO, FRANCISCO, P.

(1611-1653) († 42)

#### BIOGRAFÍA

**1611** Nació en Puebla en 1611 (Catº 1632).

**1628** Estudió en el siglo antes de ingresar, 3 años de filosofía (1628-1631).

**1631** Entró a la Compañía en Tepetzotlán a los 20 de edad (Catº 1632).



**1632** “En el Noviciado de Tepetzotlán. Es natural de la Puebla. Tiene 21 años de edad y 1 de novicio. De muy buena salud. Antes de entrar, estudió tres años de artes” (Cat. 1632, N° 142) (Mex. 4, 300v.) (ARGSI).

**1633** Se supone que este año hizo los votos del bienio.

**1634-1637** Estudia filosofía en el Col° Máximo de México.

**1638** “En el Colegio de México; de 27 años de edad y 7 de Compañía. De salud no tan fuerte. Está estudiando 1er. año de teología. Un año enseñó gramática. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de casi ninguna experiencia, de mediano aprovechamiento en letras, de condición colérico-melancólica. De talento para algunas cosas” (Cat° 1638, N° 81) (Mex. 4, 320 y 338v.).

**1641** Debió de ordenarse de sacerdote,

**1642** Y hacer su tercera probación.

**1646** “Roma, 18 de diciembre de 1646” (De una carta del P. Vicente Carafa al P. provincial Juan de Bueras): “A los padres 1, Diego de Castillo; 2, Juan de la Plaza; 3, Tomás Altamirano; 4, Agustín Pérez; 5, Diego de Aguilar; 6, Simón Tostado; 7, Pedro de Villanuño; 8, Mateo de la Cruz; 9, Francisco Montero; 10, FRANCISCO REYNOSO; 11, Diego Reynoso; 12, Mateo de Urroz; 13, Andrés de Cobián; 14, Juan Bautista Tazoni; 15, Luis de Legaspe; y 16, Pedro de Covarrubias: se les concede la profesión de cuatro votos; advertidos de lo que se les nota el 1° y 4°; y cumplidos 33 años de edad: el 2°, 3°, 5°, 6°, 8°, 9°, 14° y 15° y el último que es el 16°; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad” (Carafa a Bueras. Roma, 18 Dic., 1646) (Arch. Prov. Mex., Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., ff. 119v. y 127). Nuestro Padre FRANCISCO REYNOSO tenía 35 años.

**1648** “En 1648 en el Col° de Guatemala. De 37 y 17. De salud todavía no muy firme. Enseña filosofía, predica y confiesa.

Profesión de cuatro votos: el 2 de febrero de 1648.

“De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de alguna experiencia; de aprovechamiento en estudios, bueno; de carácter colérico-sanguíneo; de talento para todos los ministerios” (Cat. 1648, N° 259) (Méx. 4, 409v.).

**1650** “En el Col° de Guatemala, de 39 y 19. De mediocre salud. Enseña teología. De óptimo ingenio, de buen juicio, de suficiente prudencia; de alguna experiencia, de aprovechamiento en letras, óptimo; colérico-sanguíneo. Talento para enseñar teología”. (Cat° 1650, N° 245) (Mex. 4, 445v. y 465v.).

- 1653** "En el Col<sup>o</sup> de Guatemala. Enseñó filosofía y ahora enseña teología"  
(Cat<sup>o</sup> 1653, N<sup>o</sup> 227) (Mex. 4, 486v.).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935), vol. V de Mss, pp. 119v. y 127.
- 2 ARCSI. (Arch. Prov. Roman. Gen. S. J.).
- 3 CARAFA, VICENTE, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Bueras. Roma, 18 Dic., 1646.
- 4 Catalogi Prov. Mex. 1632, N<sup>o</sup> 142; 1638, N<sup>o</sup> 81; 1648, N<sup>o</sup> 259; 1650, N<sup>o</sup> 245; 1653, N<sup>o</sup> 227.
- 5 Mex. 4, ff. 300v.; 320; 338v.; 389v.; 409v.; 445v.; 465v.; 486v.
- 6 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centroamérica, 1960.

## RIBERA, ALONSO DE, P.

## BIOGRAFÍA

**1623** "Roma, 22 de abril de 1623" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Hasta ahora no me ha escrito el P. ALONSO de RIBERA, pidiéndome Dimissoria, si me la pidiese, atenderé a lo que V. R. me advierte" (Arch. Prov. Isl. Coll., 1934, Mss. de los PP. GG.).

**1659** (36 años después de la noticia anterior). "Roma, 30 de noviembre de 1659. "El doctor D. ALONSO de RIBERA FERNÁNDEZ de CÓRDOVA, me escribe que salió de la Compañía a instancia de su padre, que alegaba extrema pobreza; y porque me remite el informe de V. R. (P. Prov. Alonso Bonifacio), y del P. Francisco de Ibarra, digo, que si no hubo otro motivo para despedirle, y éste cessó, vengo en que sea recibido otra vez, precediendo una buena consulta, para que se haga con más plena noticia de lo que ha pasado, y con mayor acierto" (Nickel al P. Alonso Bonifacio, Prov. 2a. vía, 5a. 30 Nov., 1659).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Mss. de los PP. GG. Cuaderno N° 228 de Mss.
- 2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Roma, 30 Nov., 1659. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. 2a. vía, 5a.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, P. G. S. J. Carta: "Roma, 22 de abril de 1623 al P. Prov. Nicolás Arnaya": (Arch. Prov. Mex., Isl. Coll., 1932).

## BIBLIOGRAFÍA

**1655** "En la *Memoria de los libros, para presentarla a la Inquisición, en este año de 1655* se halla: "FRAY ALONSO DE RIBERA. Indulgencias del Rosario" (Bolet. Bibliot. Nac. UNAM., Méx. t. XII. Jul.-Dic., 1961, p. 43).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Boletín Biblioteca Nac. UNAM., t. XII. Jul.-Dic., 1961, p. 43.

## RIBERA, BERNABE DE, P.

## BIOGRAFÍA

**1648** "Roma, junio 20, 1648". 2a. vía. "Concédesele también la profesión de cuatro votos al P. BERNABÉ de RIBERA, después de 33 años de edad (1615) y 7 de ministerios (1641); y adviértase que éste ha sido propuesto para el grado antes del tiempo; téngase cuidado que no suceda otra vez en las demás informaciones que nos enviaren" (Carafa, Vicente, P. Gen. S. J. al P. Provincial Pedro de Velasco) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de Mss., f. 187).

**1615?** Por los datos anteriores pudo haber nacido en 1615.



- 1630?** Y haber ingresado en la Compañía por 1630.
- 1632?** Pudo haber hecho los votos de los dos años.
- 1633-1634** Estudios de humanidades y retórica.
- 1634-1637** Estudio de filosofía en el Col<sup>o</sup> Máximo.
- 1638-1642** Teología y Ordenación Sacerdotal.
- 1643** Tercera probación.
- 1644-1651** Siete años de ministerios.
- 1652?** Profesión de cuatro votos.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss., f. 187.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco.  
"Roma, 20 de junio de 1648". 2a. vía.

RIBERA, JUAN, P. (N<sup>o</sup> 1)

(1565-1622) († 57)

## BIOGRAFÍA

Nótese que hay otro homónimo en el mismo S. 17.

- 1565** Natural de la Puebla de los Angeles (Berist.).
- "El P. JUAN de RIBERA, oriundo de la Puebla de los Angeles hacia 1565" (M.M. III p. 665).
- "Nació en Puebla en 1565" (Zanbrano, *La C. de J. en Méx.* Méx. 1940, p. 106).
- 1581** "Entró en la Compañía en 1581" (M.M., III, p. 665). "Fue recibido a 15 Oct. 1581" (Cód. C de la Tarraconense perdido en 1936) (M.M., III, 769).

**1582** “Se alistó en la Compañía de Jesús el año de 1582 en la provincia de México” (Cat. Prov. 1582: “Habiendo estudiado retórica”).

— Il Commença son novitian a l'âge de 17 ans” (De Backer).

— “Ingresó en 1582” (Z., *La C. de J. en México*, p. 102).

Será así como dicen Beristáin y De Backer; pero el mismo Beristáin al hacerlos morir en 1622 a los 52 años, se contradice, pues si esto último es cierto, debió de nacer en 1570; y al hacerlo alistarse en la Compañía en 1582, no tendría sino 12 años; lo cual es imposible así por la temprana edad como por una prohibición del P. Aquaviva “de no admitir naturales, sino hasta los 18 años” (quede pues en pie esa dificultad).

**1583** (Del Catº de 20 Abr. 1583): “En el Colº de Méxº Novicius 21 Anni. Grammaticus”.

— “El P. JUAN de RIBERA hizo los votos de los dos años, a 21 de noviembre de 1583, en la provincia de México, diciendo la Misa el P. Juan de la Plaza, provincial” (M.M., III, p. 577).

**1584** Votos del bienio.

**1584-1592** Repasó sus estudios humanísticos, filosóficos y teológicos, interrumpidos (como era costumbre entonces) por uno o dos años de enseñanza de gramática en algún colegio.

**1585** (Catº) “En el Colº de Méxº Nº 49. Natural de Puebla, de 21 años”. “Estudió 2 de filosofía”.

**1592** “El P. JUAN de RIBERA ordenóse de epístola en Charo (estado de Michoacán) el 13 de enero de 1592; y de evangelio en Tzinapíquaro (sic por Zinapécuaro), Michoacán, el 18 del mismo mes y año, por el Obispo de Michoacán don fray Alonso Guerra (Dominico) (13 de mayo 1592-28 mayo 1596).

**1594** Tercera Probación en Puebla.

**1595** En 1595 se trasladó el P. JUAN de RIBERA, a Filipinas, donde vivió 27 años (es decir, el resto de su vida).

— “El 22 de marzo de 1595 se hicieron a la vela en el puerto de Acapulco, para ir a las Filipinas los padres siguientes, y desde entonces ordenó nuestro P. Claudio Aquaviva, que fuese viceprovincia, señalando por viceprovincial al P. Antonio Sedeño, y por rector del Colegio de Manila al P. Raymundo Prado. Fueron pues los nueve siguientes: 1. P. Alonso Humanes, por Superior; 2. P. Juan del Campo; 3. P. Matheo Sánchez; 4. PADRE

JUAN de RIBERA; 5. P. Cosme de Flores; 6. P. Thomás de Montoya; 7. P. Juan Bosque; 8. P. Diego Sánchez; 9. H<sup>o</sup> Dionisio María (M.M., III, p. 679: Zubillaga).

**1595-1603** “En el período de 1595 a 1603 fue maestro de Novicios”.

**1595-1622** En 1595 se trasladó a la Provincia de Filipinas, donde vivió 27 años.

— (Versión del P. Pérez Rivas en *Crón.* II, p. 452): “En Manila quedaba por rector el P. Ramón de Prado; y con él otros dos padres: el uno comenzó a leer gramática a la juventud, y el Padre JUAN de RIBERA, casos de conciencia. Y en este año de 1595 no eran más de doce sujetos de la Compañía, que había en la vice-provincia de Filipinas, y todos bien empleados, que era menester todo el fervor y celo santo que en ellos ardía de la salvación de las almas para tolerar los trabajos que en esta pretensión padecían” (Pérez Rivas, *Crón.* II, 452.)

Ya entonces se estaba disponiendo el negocio antes resuelto por el P. Aquaviva de fundar en Filipinas una vice-provincia. Habíase pensado naturalmente, hacerla dependiente de Méjico; pero los padres de Filipinas, veían en esto ciertas dificultades. Escribiendo al P. Aquaviva el 17 de junio de 1594, los tres padres Sedeño, Prado y Almerique representar si no sería mejor subordinar la futura vice-provincia, no a Méjico, sino a alguna de España.

Las principales razones eran: “Primera: que la provincia de Méjico padece también falta de obreros, y no es suficiente para proveerse a sí misma, sino que también los mendiga de España e Italia; y así, mal puede socorrer a lo de acá con gente.

“Item, la provincia de Méjico tiene también sus indios hartos, y así, los que se inclinan a este ministerio, tienen bien donde los ocupar y tienen falta de ellos. Pues teniendo indios tan cerca ¿para qué o cómo han de tener vocación de dejar aquéllos e ir a buscar estotros? Las provincias de Castilla son todo al revés, que abundan de sujetos de los cuales muchos tienen vocación de Indias; y éstos si se nos envían acá harían grandes cosas y bastarían para poblar dicha vice-provincia.

“Estas y otras razones de momento proponían, pero no pudieron valer ante la dificultad que surgía de la misma naturaleza de las cosas. La misión de Filipinas se había derivado de Méjico, no había camino entonces para el Archipiélago desde España, sino pasando por Méjico. Resolvió pues, el P. Aquaviva que dependiese de Méjico la Vice-provincia de Filipinas, y nombró por vice provincial al mismo P. Sedeño. Ejecutóse este nombramiento en junio de 1595, cuando llegaron de Nueva España, ocho padres de la Com-



pañía para reforzar aquellas misiones. “No es creíble (dice el P. Chirino) la alegría que nos dio a nosotros y a las repúblicas de Manila y de Cebú, la llegada de estos padres. Los unos y los otros comenzaron luego a pedirnos gente, los de Manila, para estudios y escuelas de que tenían necesidad sus hijos; los de Cebú para colegio que deseaban en su ciudad. Por otra parte el gobernador que entonces entraba a serlo, Antonio de Morga, hizo instancia en que la Compañía tomase provincia de indios con las demás religiones, y los mismos indios con algunos encomenderos, apretaban más estas demandas” (Chirino).

**1597** “Fue rector del Colegio de Manila, y enseñó allí la teología escolástica y la moral” (Berist.). “Designamos el año de 1597, porque preguntado el P. JUAN de RIBERA por el provincial de México que diera su parecer acerca de la persona del P. Raimundo de Prado, *siendo el RIBERA* rector del Colegio de Manila en 1597, dio su juicio sobre este padre, por escrito” (Cf. Prados).

**1598** “Roma, 14 de abril de 1598” (Aquaviva al P. Esteban Páez): “Haga la profesión de cuatro votos el P. JUAN de RIBERA, avisándole primero se enmiende de las mismas dos faltas” (Nota: Las dos faltas eran: 1. “amigo de su propio juicio” y 2. “de algunas comodidades”).

— “Roma, abril 18, 1598”. “Para vice-provincial de Filipinas Padre Diego García será compañero uno de los siguientes padres: Juan del Campo, JUAN de RIBERA o el P. Valerio, el que el P. Diego García juzgare ser más apto, y ese sea también el admonitor” (Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. GG.).

**1599-1603** “Rector del Colegio de Manila otros cuatro años”.

— “No sabemos cuánto duró su rectorado del Colegio de Manila; pero en esos años se dio a escribir dos Informaciones y las Anuas de 1602-1603, que se pueden ver en su bibliografía.

**1604-1610** “Después de explicar, cinco o seis años, teología escolástica y moral”.

**1613** “En 1613 recibe el nombramiento de rector de Manila. Sus habituales ministerios fueron también confesar y predicar”.

**1615** (Versión de Pérez Rivas, *Crón.* II, p. 466): “En 1615 el gobernador don Juan de Silva (de Filipinas) envió a la India, Malaca y Macao en nombre de su Majestad al P. JUAN de RIVERA (sic), varón de mucha prudencia y religión, para que dispusiese el unirse las fuerzas de la India

con las de Filipinas, contra los holandeses de aquellas costas. Fue el padre y negoció cuanto importaba al servicio de Dios y de su Majestad”.

— Según Astráin (V, p. 683): “en el año de 1615 era o todavía, o de nuevo, rector del Colegio de Manila; y, conociendo su virtud, prudencia y despego, el capitán don Juan de Silva, capitán general del Archipiélago, le envió a la India a solicitar la unión de las armas portuguesas con las castellanas, para arrojar de las Islas Molucas a los holandeses. Y, aunque el éxito de la expedición no fue favorable a los españoles y aliados, por haber ganado los Bátavos una acción naval: nuestro RIBERA desempeñó por su parte la comisión que se le había confiado” (Berist.).

**1622** “Murió en Manila el 5 de junio de 1622” (M.M., III, p. 665, Nota 679) (Mex. 4, ff. 45r., 51r., 67r., 82r., 85r., 123r., 161v.).

(Philippinarum Hist. 2, t. I, ff. 29r., 39r., 48r., 62r., 72r., 81r., 86r., 110r., 119r., 140r.). (Ulteriores datos de su vida pueden verse en Da Costa, o.c. 616 y en los Indices de M.M., III, 665, y de Colín- Pastells, o.c.).

— “Murió en Manila a 5 de junio de 1622, a los 52 (sic) años de edad, digno de los elogios que por su piedad y doctrina le da el P. Alegambe” (Berist.).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1597** “Juicio sobre los principales sujetos de la C. de J. en Filipinas, pedido en 1597, por el P. Prov. de México Esteban Páez al P. JUAN de RIBERA” (Philipp. Hist., t. I. N° 78) (Astráin: IV, 489).

S. f. “Ms. Responsi Moralia ‘quae ut in lucem edantur optandum est’ disait le P. Sotwel” (De Backer).

**1599** “745. Dos Informaciones hechas en Japón: una de la hacienda de Taycosama (señor del dicho reino), mandó tomar de la nao de San Felipe, que arribó a él con tempestad, yendo de las Filipinas a Nueva España, y se perdió en el puerto de Urando; y otra de la muerte de seis religiosos descalzos de San Francisco, y tres de la Compañía de Jesús, y otros diecisiete japones (sic), que el dicho rey mandó crucificar en la ciudad de Nagasaqui”. En fol. de 48 hojas (Madrid, 1599). “El Padre JUAN de RIBERA” (?). Ponémoslo así en duda, porque no estamos seguros de que se refiere a esta obra Alcázar, cuando dice que el *Padre* RIBERA, además de las que le atribuyen los bibliógrafos “edidit praeterea hispanice”. “Informatio-

nem authenticam de SS. Martyribus Japonensibus, Franciscanis, Jesuitis et saecularibus". Matriti, 1599, in fol. (h. 78) (Uriarte).

**1605** "*Cartas Anuas de Filipinas*. Impresas en Roma, en lengua italiana, año 1605" (Berist.) (De Backer). "Están fechadas en Manila, 11 de junio 1603".

S. f. "Y en el Colegio de Manila (como refiere el P. Murillo) se conserva de nuestro RIBERA un tomo mss. de 'Respuestas a varias consultas.'" (Berist.) (De Backer). "Y en la Historia del P. Colín está la 'Relación' que hizo el mismo RIBERA de su viaje a la India" (Berist.).

**1605** "Lettre annuelle de la Province de Philippines, du mois de Juin 1602, jusques au mesme mois 1603". A Paris, ches (sic) la venfre Guillaume de la None, 1605, in 12°, págs. 103, datée de Manille, 11 Juin 1603" (De Backer) (Carayon, 759).

— La misma en italiano, en 8° (Carayon: 758).

#### REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALCÁZAR, BARTOLOMÉ, S. J. Supplementum Bibliothecae Scriptorum. Ms., f. 78.
- 2 ALEGAMBE, FELIPE, S. J. Mortes illustres et gesta eorum de Societate Jesu qui in odium fidei... morte... confecti sunt. Roma, Varesij, 1657.
- 3 Anuas. Roma, 1605.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO. P.G.S.J. Cartas:  
Al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 14 de abril 1598.  
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 18 de abril 1598.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*.  
t. IV. Madrid, 1913, p. 489.  
t. V. Madrid, 1916, pp. 683, 723.
- 6 BACKER, S. J. Bibliothèque des écrivains de la C. de J. 2e serie. Liège, 1854.
- 7 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americana*. Amecameca, 1883, t. III, p. 31.  
Artº RIBERA.
- 8 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie Historique de la C. de J.* París, 1864, núms. 758, 759.
- 9 Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585.
- 10 Cód. "C" del Arch. Prov. Tarraconense, perdido en la guerra civil de 1936.



- 11 COLÍN, FRANCISCO, S. J. Labor Evangélica. E Hist. de las Filipinas.  
 12 Mex. 4, ff. 15v-16v., ff. 17-21; 22-37.  
 8, ff. 244-245v.  
 13 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 152, 748, 769.  
 14 MURILLO VELARDE, S. J., *Hist. de las Filipinas*. "Philippinarum Historia",  
 t. I, N° 78.  
 15 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II. México, 1896, pp. 452, 466.  
 16 SOTWELLUS, NATHANAEL, S. J.  
 17 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds.*, t. I. Madrid, 1904, p. 240.

RIBERA, JUAN, P. (N° 2)

(Distinto del anterior)

#### BIOGRAFÍA

**1644** "Roma, marzo 30 de 1644" 2a. vía, 4a. (del P. G. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Apruebo como muy conveniente lo que V.R. había comenzado a ejecutar de despedir algunos, con consejo de sus consultores: que males graves no se remedian con bendiciones y agua bendita. Confirmo la dimisoria que se dio al P. JUAN de RIBERA, que, por sus decretos, y por los que le tocaban de fuera, no era para la Compañía".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V de Mss., f. 49).

**1645** "Roma, marzo 31 1645" (2a. vía, 1a.): "Supongo que ninguno de los dichos expulsos, tendría grado fijo en la Compañía; como ni los PP. JUAN de RIBERA, José López y hermanos Luis Méndez, Juan Delgado, Bartolomé de Aguilar, Marcos Mójica, Lorenzo de Cisneros y Pedro de Rostro, cuyas historias trabajosas son de mucha pena: pero menos mal que la Compañía se haya librado de ellos, que servirá de satisfacción a unos, y de recuerdo a otros, para que vivan como conviene. Las causas de su dimisión son tales, que es necesario aprobarla; y aquí no hay otro trabajo, sino que se ve claro que no sean criados como fuera justo, que para los de ellos, sobre paño" (Sangrius, al P. Juan de Bueras, Roma, 31 de marzo de 1645) (2a. vía, 1a.).

— "Roma, 31 de marzo 1645". "Advierto que si se probasse el indicio que había de uno de los que fueron a casa de su madre de JUAN de

RIBERA, y estado a solas, etc., es negocio muy considerable para que no se deje pasar entre renglones" (Ibid.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Volumen V de Mss., ff. 49, 60.
- 2 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 31 de marzo 1645. 2a. vía, 1a.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 de marzo 1644. 2a. vía, 5a.

#### RICIO, BERNARDO, P. (Nº 1)

(El P. Gen. Aquav. escribe *Richio* o *Ricci* o *Richi*)

Nótese que en el mismo siglo hay en la provincia de México un Hermano coadjutor Bernardo Riccio.

**1592** Ingresó en España a la Compañía.

**1594** "Lista de los padres y hermanos que vinieron de nuevo de España, en la flota del año de 1594, de que vino por general Luis Alfonso Flores (vinieron 5 padres, 17 escolares y 11 coadjutores). Entre los estudiantes está el Hermano BERNARDO RIZIO" (M.M., III, p. 528).

— "El Hº Esc. BERNARDO RICIO, estudiante, hizo los votos de los dos años a 1º de noviembre de 94, en presencia del P. Esteban Páez, provincial, en el Colegio de México" (M.M., III, 586).

— "El Hº BERNARDO RICIO, estudiante, fue admitido en la Puebla a 30 de septiembre de 1594, siendo provincial el P. Maestro Pedro Díaz" (M.M., III, p. 557).

**1595-1600** Repasa sus estudios.

**1600** "El P. BERNARDO RICIO se ordenó de Evangelio y Misa por mano del Sr. obispo de la Puebla (Diego Romano), habiéndose ordenado de Epístola en México, por el Sr. obispo de Camarines, fray Francisco de Ortega" (M.M. III, p. 614).

**1605** “Roma, 20 de abril de 1605” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Provincial Ildelfonso de Castro): “El P. BERNARDO RICCHIO diffiérase a lo menos por un año y sea avisado, y, si fuesse possible aprenda alguna lengua y después haga la profesión de quatro votos” (al margen hay una nota que dice: “Diósele la profesión de quatro votos”) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1609** “Roma, 1º de abril de 1609” (De una carta del P. G. Aquaviva al P. Viceprovincial Martín Peláez): “Los PP. Francisco de Vera y BERNARDO RICCI han tenido no sé qué diferencias con palabras algo sentidas y picantes. V. R. se informe de lo que hubo, y dé a entrambos los recuerdos convenientes, avisándonos, assí de lo que hubiere hallado como de lo que con ellos se hiziere; y advierta que se ha entendido que la mayor parte de la culpa fue del primero, por ser mucha la cólera, de que converná que sea avisado para que se vaya a la mano en otras ocasiones” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1622** “Roma, agosto 8 de 1622” (De una carta del P. Mucio al P. Agustín de Quirós Visitador de N. E.). “En la Casa Professa se usa mucho pedir, y recibir los particulares de los penitentes, con gran menoscabo de la pureça y entereça de nuestro instituto; quien más falta en esto (según me dicen) son los PP. BERNARDO RIÇO y Hernando de Salinas; encargo a V. R. que lo remedie con eficacia” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Mss. Cartas de los PP. GG.).

**1631** (Nov.) “Se halla bajo el Nº 10 de los profesos asistentes a la 11a. congregación provincial en México” (Vera, *Tesoro*, t. II, p. 12) (Acta Orig. 1931).

**1636** “Roma, 8 de marzo de 1636” (De una del P. Vitelleschi al P. Florián de Ayerbe, provincial) “Pax Christi. Inconvenientes se experimentan de las correspondencias que tiene el P. BERNARDO RICCHI con una persona de la Compañía que reside en esa casa de la Curia, Roma; ya con ella inmediatamente, ya por medio de seglares; juzgo que es necesario para servicio de Dios y quietud de los particulares, el atajarlas; y assí ordeno a V. R. que con effecto se lo prohíba al dicho P. RICCHI, no permitiéndole que ni a los de la Compañía, ni a los seglares, les remita dinero, fruto de esse reyno, aunque sean de devoción, cartas, ni otra cosa alguna. Si acaso tuviesse necesidad de lo que hay de devoción en Europa (en especial de esta santa ciudad), V. R. le diga que se entienda con el P. Provincial o con el procurador de esa provincia, por cuyo medio se encargarán las cosas mejor, con más seguridad y mayor edificación. V. R. le hable seriamente al dicho padre, y le intime de parte mía este orden, y le aliente a su obser-



vancia, con protesta de que si no lo guardare, saldrá effectivamente de la Ciudad de México, para otro puesto retirado; y así aviso a V. R. lo execute; caso que le conste contraviene a lo que se le manda, y escríbame V. R. de lo que fuere disponiendo en razón de lo que le comunico en esta carta” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1637** “Se halla bajo el N° 7 de los 40 profesos reunidos en la duodécima Congr. provincial, bajo el provincialato del P. Luis Bonifaz” (Acta original).

**1638** “Roma, 30 de octubre de 1638” (Vitelleschi al P. Prov. [la primera vez] Luis de Bonifaz: 4a.): “Agradezco el aviso que V. R. dio al P. BERNARDO RICIO, y al H. Gabriel de Hontoria, de que no trabassen correspondencia con aquel sujeto; pero no fue mi intento que se les prohiba (especialmente al H° Hontoria) que no escriban o envíen lo que quisieren a otras personas. Advierto esto, porque el orden no es general para que no se entiendan con los de esta corte, cuando se hace con bendición y licencia de los superiores” (Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. Mss. de cartas de los PP. GG.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Prov. Mex. Novae Hispaniae, Undecimae, habitae mense novembri Anno 1631. Acta Congr. Prov. Mex. duodecimae. Mexici, 2 Nov. 1637.
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Ildefonso de Castro: Roma, 20 abril 1605.  
Al P. Vice-prov. Martín Peláez: Roma, 1° abril 1609.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Cartas Mss. de los PP. GG. Cuad. N° 228.
- 4 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 528, 557, 586, 614.
- 5 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
- 6 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:  
Al P. Visitador de N. E. Agustín de Quirós, Roma, 8 de agosto 1622.  
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, marzo 8 1636.

RICIO, BERNARDO, H. C. (Nº 2)

BIOGRAFÍA

- 1601** “El 14 de octubre de 1601, el Hº BERNARDO RICIO, coadjutor hizo su información jurídica; es coadjutor” (M.M., III, 696).
- 1602** “El H. BERNARDO RICIO, coadjutor, fue recibido por el P. Francisco Vázquez provincial, último de marzo. Italiano” (M.M., III, Roma, 1968, 568).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 557, 568.

RICCIO, GIAN CAMILLO, H. C.

(1565-1611?) († 46)

BIOGRAFÍA

- 1565** “El Hermano GIAN CAMILLO RICCIO nace en Turchiara di Cilento, provincia de Salerno, hacia 1565.
- 1591** Algún catálogo lo hace entrar el 1º de diciembre 1591.
- 1592** Entra en la Compañía el 1º de septiembre de 1592.
- 1600** “El año de 1600 llegaron a esta Nueva España en la flota dirigida por el Cap. General Pedro de Escobar Melgarejo, que zarpó de Sanlúcar en la 2a. quincena de mayo, y llegó a Veracruz (no se sabe la fecha precisa) destrozada, pues a la entrada de la barra de aquel puerto, se hundieron 14 naos” (Chaunu: “Seville et l’Atlantique” [1504-1650] IV, 92, 99) tres

padres, tres hermanos escolares y tres coadjutores. Entre estos últimos el H. C. JUAN CAMILLO RICIO (sic) (M.M., III, 542, Nota N° 109 del P. Zubillaga).

**1602** "Por el mes de enero de 1602 salieron de esta provincia de Nueva España para Filipinas, siendo provincial el P. Francisco Váez, los padres Luis Serrano, Domingo Villanci, Ignacio de las Cortes y el hermano coadjutor JOAN CAMILLO RICI (sic), italiano" (M.M., III, 673).

**1604** "Hace los últimos votos en Filipinas, el 12 de diciembre de 1604. Era carpintero".

**1610-1614** Muere entre los años de 1610 y 1614; pues lo menciona el catálogo de Filipinas de 1610, y no el de 1614 (M.M., III, pp. 542-543) (Neapol. 80, ff. 77v., 121v.) (Philipp. I, ff. 41v., 50r., 64r., 74r., 84r.) (Colín-Pastells: p. 331) (De la Costa: 224s.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 COLÍN-PASTELLS, S.J., *Labor Evangélica*, IV?, p. 331.
- 2 CHAUNU, *Seville et l'Atlantique* (1504-1650), IV, pp. 92, 99.
- 3 DE LA COSTA, *Philippinarum Hist...*, I, f. 41v., 50r., 64r., 74v., 84r.
- 4 Neapolitana: 80, f. 77v., 121v.
- 5 *Philippinarum Historia*, I, f. 41v., 50r., 64r., 74v., 84r.
- 6 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *Monumenta Mexicana*, S. J. Roma, III, 1968, pp. 542, 543, 673.

RICO, ESTEBAN, H. C.

(1550-1615) († 65)

#### BIOGRAFÍA

*Nota:* Adviértase ante todo la diferencia con que lo apellidan varios autores: Riço lo llama el P. Astráin; Rizo, el P. Ayuso; y la mayor parte de los antiguos lo apellidan Rico.



- 1550** “El H<sup>o</sup> ESTEBAN RIZO, nació en Cádiz en 1550” (Ayuso).
- 1551** En el Catálogo de México de 1576 dice que tenía 25 años, según esto nació el año de 1551.
- 1567** “Entró en Sevilla el 25 de diciembre de 1567” (Sánchez Baquero, S. J.-Ayuso, S. J. en *Fund. de la C. de J.* [Méx. 1945], p. 176).
- “Admissus in Societatem Hispali anno 1567” (Del Cat<sup>o</sup> Prov. Mex. 1576 y 1580).
- 1569** “Tria vota simplicia ibi anno 1569”. “Coadjutor” (Cat<sup>o</sup> 1576 y 1580).
- 1570** “Vota simplicia Hispali, 1570, 6 Januarii. Coadiutor temporalis” (Cat<sup>o</sup> 1580).
- 1574** “Este año de 1574 vino el P. Lanuchi con seis hermanos de España, que el P. General Everardo Mercurián envió para ayuda de esta provincia, a instancia del P. Bobadilla, que fue gran protector de ella en los años que vivió († 1590) con este socorro... Los hermanos leyeron gramática en el colegio de México, y en los demás que se fueron fundando, con mucha industria y cuidado, y no menor maña y talento en enseñar, como ayudados de Nuestro Señor, para que no fuesen dificultosos los principios, previniéndoles y ayudándoles con bendiciones de dulzura. Lograronse poco estos talentos, por haber traído la navegación muy trabajosa y el mayor trabajo de dar a la bomba, por venirse a hundir la nao, y los marineros con desconfianza de salvarse. Y los hermanos trabajaron excesivamente de día y de noche, sacando la mucha agua que la nao hacía; y la metieron mediante esto, en el puerto, como lo reconocían los que vinieron en ella. Quebrantóles este trabajo de manera que casi dentro de poco tiempo, murieron casi todos, rotas las venas del pecho con grande sentimiento de la provincia con la pérdida de tales sujetos” (Sánchez Baquero).
- (Sept. 1<sup>o</sup>) “Llegó a Veracruz, después de un viaje lleno de peripecias el P. Lanuchi con varios escolares y un coadjutor, llamado éste ESTEBAN RIZO” (Cfr. Lanuchi en Alegre: I, 85).
- (Versión de Pérez Rivas, *Crónica...*, t. I, p. 66): “Y sólo queda por decir para la puntualidad de la historia, que, aunque en este primer asiento de estudios, sólo se abrieron dos clases de gramática, porque los discípulos apenas sabían los primeros principios y rudimentos de ella; pero dentro de muy breve tiempo, estuvieron tan aprovechados los estudiantes, que se hubo de abrir otra clase de retórica, con el socorro que por este mismo tiempo envió nuestro P. General Everardo Mercuriano, de otros seis

sujetos que ayudasen a los que estaban en la Nueva España. Y dispuso nuestro Señor que el uno de ellos, siciliano de nación, fuese excelente en la facultad, llamado Vincentio Lanuchi, que sacó tan aventajados discípulos en ella, que se les echaba de ver el grande maestro que habían tenido. . . Componían diálogos latinos, recitaban declamaciones y otras composiciones tan elegantes, que causaban admiración” (Pérez Rivas, *Crónica*, I, p. 66).

“Los demás compañeros que con él habían venido, que eran los hermanos Francisco Sánchez, Bernardo Alborno, Pedro Rodríguez, Antonio Marchena, Juan Merino y ESTEBAN RICO, quiso Dios que brevemente pasasen a la Compañía del cielo. Y fue el caso (que sintieron no poco sus hermanos que acá estaban), que murieron en breve con la ocasión que aquí se dirá: la navegación que trajeron fue de las más trabajosas que en esta carrera se vio. El navío en que venían hacía tanta agua, que fue necesario continuamente valerse de la bomba, y la mayor parte del trabajo fue menester que llevasen nuestros hermanos, de noche y de día sin parar, porque los marineros estaban ya tan rendidos y desconfiados de salvarse, y poder llegar al puerto que les faltaba el aliento para trabajar. Pero al fin, con el excesivo trabajo de los nuestros, lo alcanzaron, y saltaron en tierra los unos y los otros, y tan quebrantados y rotas las venas de nuestros hermanos, que aunque consiguieron con trabajo, llegaron a México, no pudieron recuperar la salud, y así en breve tiempo murieron, y se los llevaría al cielo la Divina Bondad, que bien podemos creer que les premiaría los trabajos que habían padecido en su navegación, y los deseos santos que traían de ayudar al bien de las almas, y lo que ayudaron a los de los que venían en el navío en su compañía, que cuando llegaron al puerto de la Veracruz, así marineros como pasajeros, les daban las gracias de los beneficios que de ellos habían recibido, llamándolos redentores de sus vidas con su trabajo, en aquel peligro, y quizá fue ese el fin que tuvo Dios en disponer que viniesen en una tan trabajosa embarcación en la vida que de estos sujetos había de peligrar, cuya falta restauró después su Divina Bondad con el socorro de otros insignes que vinieron de España, con muy próspero viaje, como adelante se dirá” (Pérez Rivas, *Crónica*, t. I, p. 66).

— De una carta del P. Visitador Juan de la Plaza al P. Gen. Everardo Mercurián: “Sevilla 30 de junio al 5 de julio 1574 (Orig. in Cód. Hisp. 121, ff. 233-234v.): “Va un hermano coadjutor sastre (el H<sup>o</sup> ESTEBAN RICO) que va para ayudar al P. Lenoci y hermanos en el camino. De modo que por todos van siete” (M.M. S. J. I, p. 118).

— “Sevilla, mes de julio” (Contaduría 306 pl. 107, pp. 1-2): “1. A los Padres Vincencio Lanochi (sic); 2. Vartolomé Vallón (no vino); 3. Francisco Sánchez; 4. Gaspar Sánchez; 5. Pedro Rodríguez; 6. Hernando

Zurita (no vino); 7. Alvaro Varrera (sic) (no vino); 8. ESTEBAN RIÇO religiosos de la Compañía de Jesús, 66,000 maravedís, que se les dio para su matalotaje, hasta la provincia de la Nueva España, a razón de XXII ducados a cada uno, como pareció se les debía dar, atento la calidad de sus personas y valor de los mantenimientos, etc.” (M.M. S. J., t. I, p. 121).

— “Roma, 28 de Sept. 1574” (De una carta del P. G. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez) (Orig. Mex. I, f. 5v.): ...“Y ansien fin de junio se le imbiaron siete sujetos como lectores, y un sacerdote, y un coadjutor ESTEBAN RIÇO” (M.M., I?, p. 124).

— “Animóle el P. Pedro Sánchez a abrir el Colegio de México, la remesa de siete sujetos que llegaron de España, los hermanos españoles ESTEBAN RIÇO. El día de San Lucas, 18 de octubre de 1574, se abrieron nuestras escuelas” (Astráin: III, p. 131) (Litt. Annuae, 1575).

**1576** (Del Catº Prov. Mex. de mediados de 1576) (Orig. Mex. 4, f. 2 r-v): Está en el Nº 30 del Catalogus Coadiutorum temporalium nondum formatorum”: “Frater STEPHANUS RIZO” (M.M. S. J., t. I, p. 218).

— Del Catálogo Sociorum (Orig. in Cod. Mex. 4, ff. 3-5) “In Collegium Mexicanum: *Frater* STEPHANUS RIÇO, annorum 25. Admissus in Societatem Hispali anno 1567. Tria votorum simplicia ibi anno 1569. Coadiutor. Laicus. Officium Sartoris vestiumque custodit. Sanitatis infirmar. Ingenii et iudicii (vacat). Talentum: ad omnia officia saecularia domus” (M.M. S. J., I, p. 225).

**1580** “En 1580 estaba en Veracruz, donde además de los oficios de hermano coadjutor tenía especial habilidad para enseñar la doctrina cristiana”.

— (De la Carta Anua de 1580, marzo) (Orig. Varia Historia, III, ff. 562-564): “En la residencia de Veracruz. Por vía de misión envió el P. Provincial a esta ciudad un padre (Alonso Guillén) y un hermano STEBAN RIZO” (sic). “Predica el padre en la iglesia mayor; y el Hermano hace la doctrina a los negros y niños” (M.M. S. J., I, 528-529).

— (Del Catº Prov. Mex. 1580) (Orig. in Cod. Mex. 4, ff. 8-10) Catalogus Coadiutorum temporalium (Nº 63: *Frater* STEFANUS [sic] RIÇO) (M.M. S. J., I, 538).

— (Del Cat. Sociorum: Orig. Mex. 4, ff. 10v-15) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, pp. 574-597) “Residentia Civitatis Verae Cruzis: *Frater* ESTEPHANUS RIÇO, annorum 29. Admissus in Societatem Hispali, 1567. Vota simplicia,



ibi, 1570, 6 Januarii. Coadiutor temporalis. Ordinatus (vacat) Diocesis Gauditanae. Sanitas bona. Ingenium et iudicium bonum. Talentum: Sartoris lini; officium, et valet ad doctrinam christianam" (M.M., I, p. 553).

— (Del Anua del fin de 1580) (Orig. in Cód. Mex. 14, ff. 19-22v.) Hospicium Verae Crucis... Degunt ibi duo sacerdotes (Alonso Guillén y Juan Rogel) cum quodam frater (STEPHANO RIÇO) (M.M., S. J. I, p. 565).

**1581** (Del Catº del P. Plaza. 1582). "Entre los HH. Coadiutores: Hº ESTEVAN (sic) RIÇO".

**1582** (Del Catº 1582) "En el Colegio de México, Nº 43. F. STEFANUS (sic) custos vestium" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 54).

**1583** (Del Catálogo 1583 Orig. Mex. 8, ff. 244-245v) (M.M. S. J., II, 151) En el Colº de México Nº 43. "FRATER STEFANUS (sic). Custos vestium".

— "Roma, 21 de Nov. de 1583" (De una carta del P. Aquav. al P. Prov. Antonio de Mendoza . . . "Concedo el grado de coadjutores temporales formados a los Hermanos, Francisco de Villarreal, ESTEVAN RIÇO y Pero Ruiz" (Mex. 1, f. 40v.) (M.M. S. J., II, 193).

**1585** "Coadjutor Temporal formado en México el 6 de enero 1585".

— "Fórmula de los últimos votos del Hº C. ESTEBAN RIZO en la iglesia de nuestro colegio de México el 6 de enero de 1585, presente el P. Prov. Antonio de Mendoza" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3 [1578] APA-G VIII, 1482) (Cuad. de formación de HH. CC. 1582-1623) (Invent. APM [1767]).

— "El Hº ESTEVAN RIÇO, natural de Cádiz, hizo votos de Coadjutor Temporal Formado, a 6 de enero de 1585, en manos del P. Antonio de Mendoza" (M.M., III, pp. 616-617).

— "México, 17 de enero de 1585" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. G. Claudio Aquaviva): "Los HH. Francisco de Villarreal, Pedro Ruiz y ESTEBAN RIÇO hicieron sus votos de coadjutores formados; y de todos van con ésta sus fórmulas" (Hisp. 129, ff. 280 2v.) (M.M., II, 433).

— (Del Catº 1585: Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 753) "En el Colº de Puebla Nº 13. H. ESTEBAN RIÇO, natural de Cádiz, de 33 años; de

buena salud; de 17 años de Compañía, Coadj. Temp. formado desde 1585".  
"Custos vestium et procurator".

**1593** "En 1593 enseñaba a los niños de la escuela de Oaxaca".

**1599** "Roma, 13 de diciembre de 1599" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Provincial Francisco Váez): "Paréceme bien que se den los cincuenta pesos a la madre del H<sup>o</sup> ESTEBAN RIÇO. Yo aviso dello al procurador que reside en Sevilla" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1609** "Roma, 21 de julio de 1609" (Aquaviva al P. Martín Peláez): "El Hermano ESTEBAN RIÇO nos pide licencia para enviar cada año a su madre, que está en Sevilla y muy vieja y necesitada, la cantidad de cincuenta pesos; hémosle remitido a que V. R. haga averiguación hasta a dónde llega esta necesidad, y siéndolo como dice se le ayude con algo de limosnas que personas seglares dieren, que de la verdadera necesidad y cantidad que fuere necesario podrán VV. RR. (el P. Viceprovincial Martín Peláez, y el P. Visitador Rodrigo de Cabredo) informarse del P. Alonso de Escobar" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.).

**1615** "Murió en México en 1635 (sic, por 1615). A los 65 años de edad" (Sánchez Baquero-Ayuso, Apéndice. 1<sup>o</sup>, *Fund. de la C. de J. en N. E.*, Méx. 1945, p. 176).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, Méx. 1841.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I. Roma, 1956, p. 153.
- 3 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Cartas:  
Carta al P. Prov. Antonio de Mendoza, Roma, 21 No. 1583.  
Carta al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 13 Dic. 1599.  
Carta al P. Vice-provincial Martín Peláez, Roma, 21 Jul. 1609.
- 3<sup>bis</sup> Arch. Prov. Mex. Merd. APA-G VII (1482).
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, Madrid, t. III, 1909, pp. 131; 735.
- 5 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en Nueva España*. México, 1945, pp. 73, 74 y 176.
- 6 Catalogi Prov. Méx. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.

- 7 Cód. Hispan. 121, ff. 233-234.
- 8 Contaduría, Sevilla, 306 pl., 107 pp., 1-2.
- 9 Cuaderno Mss. inédito de Formación de HH. CC. (1582-1623).
- 10 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO. "Notas a Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E." Ms. Anón. 1602. Méx. Universitaria, p. 112, Nota 44.  
*Ensayo bibliográfico de los sujetos de los Catálogos de la Prov. Mex. México, 1946, p. 43.*
- 11 Hisp. 129, ff. 280-282v.
- 12 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
- 13 Litterae Annuae: 1575, 1580.
- 14 MENDOZA, ANTONIO DE, S. J. Carta al P. Aquav. Méx. 17 Enº 1585.
- 15 MERCURIÁN, EVERARDO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro Sánchez. R. 28 Sept. 1574.
- 16 Mex. 1, ff. 5v., 40v. Mex. 4, ff. 17-21, 22-37. Mex. 8, ff. 244-245.
- 17 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 118, 121, 124, 218, 225, 528, 538, 553, 565; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 193, 433, 753; t. III, Roma, 1968, pp. 616-617.
- 18 PLAZA, JUAN DE LA, S. J. Visitador. Carta al P. Gen. Everardo Mercurián: Sevilla: 30 Jun.-5 Jul. 1580.

## RICO, LUIS, H. C.

## BIOGRAFÍA

- 1614** Debió de nacer por el año de 1614.
- 1644** Probablemente ingresó por 1644.
- 1654** "Roma. 4 de diciembre de 1654". "Désele el grado de coadjutor temporal formado al Hermano Luis Rico" (Nickel, Gosvino, P. Gen. al P. Prov. de México Francisco Calderón) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss. Nº 228).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno Ms. Nº 228, de cartas de los PP. GG.



2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. de México Francisco Calderón, Roma, 4 de diciembre de 1654. 1a. vía.

RINCON, ANTONIO DEL, P.

(1555-1601) († 46)

BIOGRAFÍA

**1555** “Natural de la ciudad de Tezcucó en la Nueva España, y no de la Puebla como dicen Pinelo y don Nicolás Antonio; ni de la España Antigua como se lee en la Biblioteca Jesuítica”.

“Nació en Texcoco, de cuyos antiguos reyes descendía” (Beristáin) (Icazbalceta) (De Backer) (ABZ., *Hist. Roma*, 1956, t. I, p. 136) (*Dic. Porrúa*. Méx. 1964, p. 1208).

“D’origine espagnol, naquit a Los Angeles, dans le Mexique” (De Backer).

— “ANTONIO DEL RINCÓN, de Puebla de Los Angeles nació en 1565 (sic, por 1555). Sobrino del Obispo de Michoacán” (González de Cossío, Lic. Francisco, en *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. México*, Universitaria, 1945, p. 111, Nota 40).

— “El P. ANTONIO del RINCÓN fue natural de Texcoco, del Arzobispado de México. N. en 1555” (Oviedo: Menologio).

**1556** “N. en Puebla en 1556” (Lecina) (González de Cossío).

**1557** (Del Catº Prov. 1576: Cat. Scholasticorum Nº 25: *Frater ANTONIUS del RINCÓN annorum 19*”. Sg. esto N. en 1557).

**1565-1573** (Versión de Pérez Rivas, *Crón.* I, p. 130): “Aplicáronle sus padres al ejercicio de las letras, a que siempre mostró inclinación; y como era de vivo ingenio, en breve tiempo adelantó mucho, aventajándose a sus condiscípulos no menos en la ciencia que en las costumbres, en que cada día iba creciendo más”. “Se graduó con mucho nombre en las artes, y acabó su teología con maravilloso progreso en ella”.

**1572** “Studuit Juri Pontificio, uno anno extra Societatem” (Cat. 1576).

**1573** “Ingresó en Tepotzotlán” (Icazbalceta, p. 435): “El 25 de agosto 1573” (Lec.) (Oviedo) (Berist.).

- “Il entra dans la Compagnie de Jésus à l’âge des dix-huit ans” (De Backer).
- (Pérez Rivas, *Crón.* I, 130): “Pidió ser admitido en la Compañía, y lo consiguió el año de 1573”.
- “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas. Distinguiéronse . . . ANTONIO del RINCÓN, de Puebla de los Angeles” (Glez. de Cossío-Sánchez, Juan, S. J., *Notas a Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. Anón. en 1602. Méx. Universitaria, 1945, p. III, Nota 40).
- “Fue admitido en la Compañía un año después que ella vino a la Nueva España” (Oviedo: Menologio).
- (J.M.D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, Apénd., p. 826): “Fue tan eficaz el ejemplo de los jesuitas en Nueva España, que muy pronto tuvieron pretendientes de toda clase de personas, notándose muy singularmente que los primeros novicios fueron de las dos razas que se dividían el país: el célebre padre ANTONIO del RINCÓN, descendiente de los antiguos reyes de Texcoco y el P. Bernardino de Albornoz, nieto del conquistador de este apellido. Las otras religiones, ya habían dado el ejemplo de no rehusar el hábito a los puros indios, ni a los criollos o nacidos de padres españoles en América; pero los jesuitas llevaron más a cabo este grande proyecto, de la formación de una provincia casi en su totalidad nacional; y como por una parte no había entre ellos capítulos con alternativas de europeos y americanos, y por otra, los principales de los que abrazaban su Instituto, salían de sus seminarios, resultó como una consecuencia necesaria, que la provincia mexicana de la Compañía, desde el principio hasta su destrucción: se componía de los mejores sujetos del país, en que reinaba una paz y unión, mayor que en ninguna otra corporación regular” (J.M.D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, l.c.).
- Entró en la Compañía en México, en 1573 (Glez de C. *Notas a Fundación del Colº de San Gregorio*).
- “Ingressus Mexici anno 73” (Del Catº 1576) (Catº 1580) (Catº 1585).
- “Este mismo año se recibieron ocho estudiantes, entre ellos ANTONIO del RINCÓN (Zambrano, *Compend. Hist. Méx.* 1940, p. 5).
- “El Hº ANTONIO del RINCÓN, natural de Texcoco junto a México, que ahora es padre, fue recibido en 25 de agosto de 1573” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964).

**1573-1575** Pasó su noviciado con gran fervor.

**1575** “En la primavera de 1575 se encendió en toda la ciudad de México una epidemia, ...el H<sup>o</sup> ANTONIO del RINCÓN, cuando se lo permitía su estado ayudaba a los moribundos, consolaba a los enfermos, y servía de intérprete para las necesidades que se ofrecían y que ellos no podían expresar” (Alegre, *Hist.*, t. I. Méx., 1841, p. 108).

— “Habiendo terminado su noviciado lo señalaron los superiores por operario en el Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo, y fue el primero que dio principio en la ciudad de los Angeles al ministerio de los indios y a la enseñanza de la juventud, confesando y predicando (una vez ordenado), con tanta eficacia y celo, que bien parecía que se le había pegado de aquel espíritu y primer fervor de los apostólicos varones que vinieron a fundar esta provincia” (P. Rivas, *Crón.* I, 130).

— “Tria simplicia vota, 1575” (Cat. 1576) “Nunc studit rethoricae. Nondum haber gradum. Non habet ordinem. Scholasticus. Saniatis mediocris”. “Ingenii et iudicii subtilis, et optimae spei. Talentum multa promittit. Valet ad audiendam theologiam” (Cat. 1576).

— “Profesó en Tepotzotlán el 25 de agosto de 1575, un año (sic) después de haber llegado a México la Compañía de Jesús. Vivió consagrado a la enseñanza de la lengua náhuatl, que él conocía desde su infancia”.

**1576** En el Colegio de México: Inter scholasticos: *Frater ANTONIUS* del RINCÓN (Cat<sup>o</sup> 1576, N<sup>o</sup> 25) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, pp. 574-597).

**1578** “Se consagró a la enseñanza y predicación de los indios” (Icazb., p. 435).

— “Al año y tres meses de noviciado del hermano Martín Pérez (i.e. en Sept. de 1578) sacaron al H<sup>o</sup> ANTONIO del RINCÓN” (Anua Ms. de 1625, f. 44: Necrol. del P. Martín Pérez) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 15).

— “Desde 1578 en que se fundó el colegio de Puebla, o mejor dicho desde fines de 1579, en que se abrieron los estudios, el P. ANTONIO del RINCÓN, al par que atendía a sus clases de gramática y dirigía los seminaristas de S. Gerónimo, consagraba sus ratos libres a la instrucción de los indios, explicándoles la doctrina, visitando a los presos, recorriendo los obrajes, que eran muchos en aquella ciudad, y que podían con razón llamarse escuelas de maldad... Fuera de esto tomó a su cargo todos los domingos



la explicación de la doctrina en el Hospital de San Pedro, vecino a nuestra casa”.

**1579-1580** “A principios de 1580 en Puebla se pensó en abrir estudios de gramática, y se encomendó este cuidado al P. ANTONIO del RINCÓN, fundándose el Seminario de San Gerónimo” (Alegre, I, p. 174) (Pérez Rivas, t. I, 125).

“El Ilmo. Sr. Obispo don Diego Romano, trasladado de la sede de Valladolid de Castilla, en donde acababa de fundar el famoso Colegio de San Ambrosio, su bienhechor principal fue don Juan Barranco” (Alegre: I, 175) (P. Rivas: 125).

“Fue el primer rector del Seminario de San Gerónimo de Puebla” (Ayuso).

“Veintiocho años vivió en Puebla (1573-1601); fue ejemplar de religiosas virtudes y de apostólico celo, en las muchas misiones que hizo en el obispado, con extraordinario fruto de los indios, extirpando abusos, supersticiones e idolatrías, y derribando y deshaciendo muchos ídolos con notable mudanza de costumbres, en aquellas gentes recién convertidas.

“Fue eminentísimo en la lengua mexicana y compuso e imprimió Arte compendiosa y clara de ella, por donde la han aprendido innumerables ministros evangélicos, para bien de muchos millares de indios. En una misión que hizo le dio una grave enfermedad, de que quedó de medio lado paralítico, y con todo eso, en 12 años que vivió después, no dejó de salir a las misiones todos los años, hasta que en una, trabajando apostólicamente le recogió la muerte, y con ella el premio de sus gloriosos trabajos en un pueblo 8 leguas de la Puebla de los Angeles, y fue muy sentida en toda la provincia la pérdida de un varón tan ejemplar y provechoso. Falleció el 2 de marzo de 1601” (Oviedo: Menologio).

— “Como las cosas en Puebla iban tomando mejor asiento, pareció conveniente abrir de propósito escuelas de latinidad, al principio del año de 1579, fue señalado el P. ANTONIO del RINCÓN (de cuya religión y ejemplares virtudes, haremos después la debida memoria) como eminente en la lengua latina, para primer fundador de aquellos estudios y primer maestro de aquella juventud. Y por el mucho provecho y acrecentamiento de los estudios, que se habían experimentado en México con el colegio de colegiales de San Ildefonso, se fundó a imitación suya en la Puebla, el Colegio Seminario de San Jerónimo. No se olvidaba la Compañía en este tiempo de los pobres indios; empleo y ministerio de que han hecho siempre tanto aprecio y estima los hijos de la Compañía; y así, entre las primeras ocupaciones que entonces se entablaron, fue la enseñanza de ellos, a que dio principio el mismo P. ANTONIO del RINCÓN que con elegancia y ventajas sabía la lengua mexicana, no embarazándose en los estudios y Colegio de San Gerónimo,

de que juntamente cuidaba, extendiéndose mucho más la caridad y celo del bien de estas almas que ardía en su pecho. Y ese santo celo le enseñaba a distribuir su tiempo, de manera que ni faltase al gobierno del Seminario de San Gerónimo, ni a las lecciones de sus estudiantes, ni a los indios, así sanos como enfermos que de todas partes le buscaban, movidos de sus pláticas y sermones. Estos los predicaba muchas veces en el célebre hospital de San Pedro, cercano a nuestro colegio, por no haber entonces en nuestra casa, lugar desocupado para sus juntas. Los jueves predicaba en la plaza, donde tenían sus tianguis o mercado general, y los demás tiempos que le daban lugar las otras ocupaciones, empleaba en la visita de los obrajes que en esta ciudad de Puebla eran más que en otra ciudad alguna de la Nueva España; consolando el gran número de indios que en ellos hay, doctrinándolos por estar muy faltos de enseñanza y sin alguna inteligencia de los misterios de nuestra santa fe” (P. Rivas, *Crón.* I, 121).

— “Encargóse a los principios el cuidado de este seminario de San Jerónimo en Puebla, al P. ANTONIO del RINCÓN, cuyo fervor y celo del bien público, ni se estrechaba a ocupación, ni se encerraba en un solo ministerio, y con su excelente gracia y talento, comenzó a imprimir en los tiernos ánimos de aquellos jóvenes, como en blanda cera, los ejercicios cristianos y virtuosos, que después han llevado adelante y conservado sus sucesores.

Porque fuera de los ordinarios de oír misa todos los días, y confesar y comulgar cada mes, se les cantaba en una capilla interior todas las noches la Salve, y otras veces, las vísperas de la Santísima Virgen, a canto de órgano con motetes y villancicos todos los sábados, un muy devoto Miserere, para los que quisiesen hacer disciplina, a que acudían de ordinario los más del colegio, preparándose no pocos, con esta penitencia, para comulgar al día siguiente (Pérez Rivas, *Crón.* I, p. 125).

“Entrañóseles la devoción a la Virgen, que mostraban en los efectos: ayudando muchos todos los sábados del año, y vísperas de sus fiestas con el rigor de los ayunos eclesiásticos; y había algunos tan devotos y fervorosos, que, con sólo pan y agua pasaban estos días, añadiendo otras asperezas y penitencias que su espíritu y devoción a esta Señora les dictaba. Y pasaba tan adelante el fervor de algunos de estos mancebos de tierna edad, que domaban su carne con rayos y cilicios, y no pocas veces dormían en tablas, teniendo, como si fueran religiosos, sus ratos de oración mental y exámenes de conciencia, y para su mayor aprovechamiento espiritual, dedicaron en este tiempo las quietes de los miércoles para explicación del catecismo y conferencias de puntos espirituales. La misericordia que con los pobres usaban era grande, dándoles de comer y sirviéndoles las fiestas de la Virgen con mucho gusto, buscándoles por toda la ciudad, con singular diligencia la li-

mosna. Los que en tan santos ejercicios se ocupaban, bien se deja entender cuán llenos estarían del temor santo de Dios, fuente de los bienes espirituales y el que conserva la devoción.

“En dos o tres ocasiones sucedió, haciendo el padre rector razonamiento de algún caso de edificación ocurrente, al tiempo de la recreación de la noche, desde esa hora hasta el amanecer, no se vació la capilla, ni cesaron las confesiones, como si no tuvieran más término que el preciso de aquella noche para prepararse para la muerte” (P. Rivas, *Crón.* I, p. 125).

**1579** “En Puebla insistieron en su árdua tarea de confesiones, visitas de enfermos, doctrina cristiana y aun se animaron a abrir los estudios de gramática a fines de 1579, bajo la dirección del excelente maestro P. ANTONIO del RINCÓN, perito en lengua mexicana y latina, y no menos notable por su descendencia de los reyes de Texcoco, que por su celo de la salvación de las almas” (Dec. *La Obra...*, I, 22).

**1580** “Al año siguiente se agregó al lado del Colegio (a imitación del de México) un seminario llamado de San Gerónimo, donde el mismo padre ANTONIO del RINCÓN, cuidaba con gran diligencia de la formación religiosa de los niños, tanto de los de la ciudad que se alojaron en él, como de los forasteros” (Decorme, *La Obra...*, I, 22). “Pagaban 120 pesos de pensión” (Astr. IV, 402).

— (Del Catálogo 1580, in Cod. Mex. 4, ff. 8-10): “Catalogus Scholasticorum N° 41: “Frater ANTONIUS RINCÓN” (M.M., I, p. 538). “Missio civitatis Angelorum” (Puebla): *Frater ANTONIUS del RINCÓN*: annorum 23. Ingressus Mexici, 1573. Vota simplicia, ibidem 1575, 24 Septembris. Humanioribus litteris in Societate et Philosophiae. Promutus (vacat). Ordinatus: Dioecesi Tlaxcale” (sic). Officium: Lectoris maiorum. Sanitas bona. Ingenium et iudicium bonum. Talentum: Spei optime” (Cat. 1580).

— En 1580. “En Puebla debió de fundarse la congregación de la Anunciata, desde el año de 1580 en que se abrió el Seminario de San Jerónimo, aunque la agregación a la Prima Primaria de Roma, data del 8 de junio de 1592” (Dec., *La Obra...*, I, 30). “No creemos justificada la afirmación del P. Mariano Cuevas (IV, 151) de que en la provincia mexicana, se haya *de hecho*, limitado o dificultado la admisión de criollos. Indios, no se admitían, sólo tenemos el ejemplo del P. ANTONIO del RINCÓN, y tal vez el del P. Gerónimo de Figueroa (no está probado) y de dos hermanos coadjutores que hicieron los votos al morir” (Dec., *La Obra*, I, 396).

“La escuela de Puebla fue establecida en 1579, por el P. ANTONIO del RINCÓN” (Bravo Ugarte, José, S. J., *La Educación en México*. México, 1966, p. 58).



**1581** (Versión de Alegre, *Hist.*, I, p. 179): “El P. ANTONIO del RINCÓN, en Puebla, operario infatigable atendía al mismo tiempo a las clases de gramática, a la educación, direcciones de los colegiales en el seminario de San Gerónimo, y a la instrucción de los indios, cuyo idioma poseía en grado eminente. Los pocos ratos que le dejaban libres estas ocupaciones, los empleaba en explicar la doctrina y exhortar a los presos en las cárceles y obras, que había muchos en aquella ciudad, y que podían llamarse, con razón, escuelas de maldad, y unos pequeños ensayos del infierno... El celo incansable del P. ANTONIO del RINCÓN, le hacía buscar estas almas estragadas, y entrar, digámoslo así, a la parte de sus miserias para ganarlas a Jesucristo. Fuera de esto tomó el trabajo de explicar todos los domingos la doctrina en la iglesia del hospital de San Pedro, vecino a nuestra casa, mientras que algunos otros padres repartidos por las salas, hacían fervorosas exhortaciones y confesaban a los enfermos” (Alegre, t. I, p. 179) (P. Rivas, t. I, p. 121).

**1582** “Porque decían los enemigos de la Compañía que el Colegio del Espíritu Santo vivía de las rentas del de San Gerónimo. Una calumnia tan negra y que tocaba al honor de la Compañía, movió al P. ANTONIO del RINCÓN, a pretender que se deshiciese el Seminario; y se habría deshecho, si no hubiéramos hallado en el señor don Diego Romano, obispo de aquella ciudad, que nos defendiese.

— “Vice-rector suplente del P. Pedro Díaz en el Colegio de San Pedro y San Pablo”. “En el Cabildo se firmaba, sin embargo, rector” (*Dicc.*, t. III, p. 544).

— “Fue por muchos años operario insigne en el seminario de San Jerónimo de la Puebla de los Angeles, ocupado a un mismo tiempo en las clases de gramática, la dirección de los colegiales del seminario, la visita de cárceles y hospitales y la instrucción de los indios, cuya lengua poseía en grado eminente”.

— (Del Catálogo del P. Plaza 1582. Escolares teólogos... H. ANTONIO RINCÓN) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

**1583** “El H<sup>o</sup> ANTONIO del RINCÓN, en la actualidad es teólogo de 2<sup>o</sup> año” (M.M., II, 145).

— (Del Catálogo Prov. Mex. 20 de abril 1583: En el Col<sup>o</sup> de México N<sup>o</sup> 20): “*Frater ANTONIUS del RINCÓN, Scholasticus, theologus 21 anni*” (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, 150).

— “En 1583 se instituyó una especie de congregación de indios con el nombre de San Miguel, y dos años después (1585) habiendo crecido

su número y fervor, permitió el P. Prov. Antonio de Mendoza, se les levantara una capilla-jacal adjunta al colegio de San Jerónimo, para que allí se les pudiese instruir sin impedimento de los demás fieles de nuestra iglesia” (Dec., *La Obra*, I, 259).

— “Fue el P. Pedro Díaz el cuarto rector del Col<sup>o</sup> Real de San Ildefonso, de México, desde el 18 de agosto de 1581 hasta el 11 de noviembre de 1585: y tuvo por vice-rectores al expresado rector Lic. Bernabé Sánchez, clérigo secular, al P. ANTONIO del RINCÓN, al P. Gerónimo López y al P. Alonso de Santiago, jesuitas, que, sin embargo, en los cabildos se firmaban rectores” (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, Méx. 1853. Art<sup>o</sup> San Ildefonso, p. 383).

— El P. ANTONIO del RINCÓN se ordenó, año de 1583, a 25 de Nov. de epístola en Tacubaya; a 29 del mismo, de Evangelio en S. Mateo Atengo; y último del mismo, de Missa por el obispo de Nueva Galicia, fray Domingo de Alzola en Malacatepec, del arzobispado de México” (M.M., III, p. 599).

**1585** “Un escritor de reputación (dice Alegre) que el Seminario de San Jerónimo fue fundado en Puebla en 1585” (Alegre lo refuta).

— “En 1585 mandó el P. Mendoza que, junto al Seminario de San Gerónimo, de Puebla, se agregase y dispusiese una iglesia en forma de Jacal, bastantemente capaz, donde el P. ANTONIO del RINCÓN, cultivase aparte los indios, sin perjuicio del concurso de los españoles, que no les dejaban lugar en nuestro templo” (Alegre: I, p. 198).

— Todos veían el bien y provecho de los indios en el nuevo jacal o hermita de San Miguel en Puebla (Alegre: I, p. 200).

— “Procuró el P. Antonio de Mendoza se edificase en Puebla, junto al Seminario de San Jerónimo, la capilla de San Miguel, donde el P. ANTONIO del RINCÓN, pudiese más libremente instruir a sus indios” (Dec., *La Obra...*, I, 33).

“En Puebla había más de 6 a 7,000 indios trabajando en los obrajes de españoles. El P. ANTONIO del RINCÓN y otros, tomaron a su cargo el catequizar a toda esta multitud y enseñarles a ser buenos cristianos. Fundó para ellos una congregación parecida a la de México, logrando dos años después (en 1585) levantarlas cerca del Seminario de San Jerónimo, una capilla llamada de San Miguel, donde los pudiese juntar y catequizar, sin que les molestara el concurso de los españoles, como se siguió haciendo por casi 150 años” (Dec., *La Obra...*, I, 51-52).

— (Del Catálogo 1585: Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 745) N° 18: P. ANTONIO del RINCÓN, de la ciudad de los Angeles, de 29 años, de mediana salud. Ingresó en 1573. Hizo los votos simples en 1575. Ha estudiado tres años de filosofía y cuatro de teología. Predicador y confesor de los indios mexicanos.

**1585-1586** (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva): “Para los indios, de que hay gran cantidad en esta ciudad, hay diputados dos padres”... (Nota de Zubillaga: “Probablemente los PP. ANTONIO del RINCÓN y Cristóbal de Cabrera, que según el catálogo de 1585 eran predicadores y confesores de indios mexicanos”... “y de la comunicación de estos dos padres a quienes los indios aman mucho, han resultado grandes enmiendas y muchas confesiones” (M.M., III, p. 82).

**1589-1601** “Doce años antes de morir quedó paralítico” (Oviedo).

**1589** “Oaxaca, 15 de mayo de 1589” (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti, al P. General Aquaviva): “In tutta questa provincia, li conosciuti per religiosi veri et spirituali, sono... il P. ANTONIO dei RINCONE” (M.M., III, Roma, 1968, p. 383).

— “Baldado de un lado doce años, trabajaba por dos” (Ayuso-Sánchez Baquero).

**1590-1600** “Querer referir en particular las innumerables conversiones de gente que el P. ANTONIO del RINCÓN hizo, por medio de su doctrina y predicación, las supersticiones, idolatrías y abusos infames que quitó, las enemistades entre personas particulares, y aun entre pueblos y partidos enteros que compuso y concertó; el uso y costumbre santa de confesar y comulgar que introdujo, y, finalmente la reformatión de costumbres y mudanza de vida tan nueva y maravillosa que introdujo en los indios, sería cosa muy larga, y que no cupiera en breve relación. Baste decir que a él se deben casi todos los singulares frutos que de las misiones de este colegio (del Espíritu Santo, de Puebla). El fue el que con increíble celo y fervor de la gloria de Dios, destrozó e hizo pedazos los ídolos que en una misión halló en la cumbre de un empinado monte, de tan áspera y dificultosa subida, que gastó dos días en ella, hasta que después de inmenso trabajo se vio en lo alto, donde triunfó del demonio derrocando sus estatuas de barro, en que aquellos miserables indios le tributaban adoración.

“Había escogido Dios a este santo varón para obras de tanta gloria suya, y para que venciese a este enemigo, y encendiese a las almas con sus palabras, tan abrasada del amor divino, y que moviese y enamorase los corazones de estos indios a la virtud” (Pérez Rivas, *Crón...*, I, pp. 131 ss.).



“Después de siete años que con mucho fervor se empleó en los ministerios de la Compañía, enfermó tan peligrosamente en una misión, que se tuvo por gran merced del Señor quedase vivo, aunque estropeado, y todo un lado casi muerto, mientras le duró la vida; y aun de esta suerte, era perpetuo en el trabajo del púlpito y confesonario, e incansable en las misiones continuas, con tal fervor y tesón, como si fuera muy robusto y de salud muy entera. En este tiempo, ya que no podía celebrar, comulgaba cada día con singular devoción y ternura, porque verdaderamente resplandeció en él junto con la pureza del alma, necesaria para la frecuencia de este divino pan, una perpetua hambre de este manjar divino; y en sus ordinarias pláticas y exhortaciones, ninguna cosa encargaba más a los que a él acudían que la limpieza y puridad de conciencia para comulgar, con provecho del espíritu.

“Y como era tan encendido el afecto que tenía para con este Señor Sacramentado, eran sus palabras saetas que penetraban los corazones de los que le oían. Y como la virtud de la caridad es reina y señora a quien todas las demás virtudes acompañan y siguen, así en este apostólico varón todas resplandecían con maravilloso concierto y armonía: su humildad era tan profunda, que no había cosa tan baja a los ojos del mundo, que él no la abrazase con sumo gusto. Su mortificación y penitencia en el tiempo de su salud, fue rigurosa; y aun en el tiempo de sus muchas enfermedades (que duraron doce años) no fueron parte para dejar de ejercitarse en ella. No se supo que jamás pidiese cosa para su comodidad y regalo, ni en casa ni fuera de ella. Fue pacientísimo, y de extremado sufrimiento, poniendo todo su estudio en mirar cómo no ser cargoso ni penoso a otros; llevando él con rara constancia las cargas ajenas, y esto era con tanto extremo, que llegaba a ser como insensible en sufrir incomodidades, peligros y trabajos, en especial, cuando andaba en las misiones, para las cuales era pedido continuamente por su mansedumbre, afabilidad y raro modo de ganar las almas. Hacía esto de una admirable prudencia, de que fue dotado, siendo tan único en tomar el pulso al natural, condición y talento de las personas que trataba, que jamás se vio hombre público o particular, que de su trato se enfadase o no se aprovechase de su enseñanza y consejos. Estos siempre tomando por la mayor gloria de Dios y bien de las almas, como lo había aprendido de nuestro Padre San Ignacio; y así las materias de su conversación eran espirituales y de Dios. Dentro y fuera de casa, su rostro traía siempre sereno y apacible, tanto que los doce años de su enfermedad, cuando era más fuertemente combatido de los dolores, estaba sin mudar semblante y tan alegre como en el tiempo de la entera salud: pero qué mucho si era su trato con Dios en la oración, que es la fuente de consolaciones divinas, en la cual se estaba continuamente regalando, sin que las ocupaciones, fatigas o dolores le hiciesen dejar ni una sola vez la oración, y los demás ejer-

cicios espirituales a sus tiempos. Finalmente, aunque lleno de tantos merecimientos, no se contentaba con los de los trabajos pasados, sino que deseaba padecer más y más, hasta rendir en ellos gloriosamente la vida. Deseaba morir en alguna misión, que fuese de provecho notable para las almas, y así lo había pedido a Nuestro Señor; y su Majestad se lo concedió, porque habiendo el año antecedente a su muerte (1600) ocupádose en un partido de indios llamado Tepeoxuma, del cual salió consumido, y con mucho riesgo de su vida, lo volvieron a pedir con grande instancia, y aunque los superiores dificultaban su vuelta, pero él se mostró tan pronto y fácil para ella, y puso tanto cuidado y solicitud en no faltar a esta obra de caridad que no obstante los impedimentos e incomodidades que se le ponían delante al padre rector, la hubo de conceder porque el P. ANTONIO del RINCÓN, con el celo grande grande de ayudar a las almas, que ardía en su pecho, todo lo allanaba y con notable facilidad lo componía y dejaba a todos tan persuadidos que se echaba bien de ver que el espíritu del Señor, le llevaba a aquella empresa. Llegó finalmente a la misión, y viendo que la mies era abundante, pidió por carta le enviasen compañero para el remedio de cinco mil indios; pero a poco tiempo después que hubo llegado, le acometieron nuevos dolores, y reforzados los antiguos, comenzó a sentirse peor, y el trabajo le acabó de consumir las pocas fuerzas que le habían quedado.

“Quitósele totalmente la gana de comer, creció el desmayo, y echando de ver que se acercaba la muerte, con gran alegría de su espíritu se dispuso para recibirla, por verse morir trabajando en misión, como él lo había deseado. Recibió todos los sacramentos, comenzáronle a decir la recomendación del alma, y diciendo el sacerdote que le rezaba: ‘Pater de coelis Deus’, y el P. ANTONIO del RINCÓN pronunciando con gran dulzura un ‘alabado sea Jesucristo’, que dejó impreso en las memorias y corazones de los circunstantes, dio su alma al que la crió para tanta gloria suya; y el siervo de Dios decía que la recibiera en sus manos, pues por sólo su amor moría, apartado de sus hermanos y rodeado de aquellos indios, año de 1601. Fue grande el sentimiento que éstos tuvieron de su muerte, y luego le comenzaron a venerar por santo, besándole pies y manos y vestiduras; y tocando a él sus rosarios, y a petición suya no le enterraron aquel día, aunque los padres que allí se hallaron daban priessa” (P. Rivas, *Crón.*, I, pp. 130-133).

**1590** (De la Instrucción del P. Gen. Claudio Aquaviva al Visitador P. Diego de Avellaneda): “Debe V. R. instar mucho de que haya gran celo y fervor, así en aprender las lenguas, como en las misiones y trato de indios, y sería bien que V. R. se informase de lo que podrá ayudar para ello, de los Padres ANTONIO RINCÓN, Hernán Gómez y Juan de Tovar” (M.M., III, 470).

**1592** “Fue maestro en las lenguas mexicana y otomí del P. Horacio Carochi” (Berist.).

— (Enero 20) “Se halla bajo el número 23 de los profesos que asistieron a la 3a. Congregación Provincial del 20 de enero de 1592” (Acta original: Isl. Coll. Arch. Prov. Mex.).

**1599** “Refiere Alegre (I, 347)) que el año de 1599, cierto padre del colegio de Puebla (cuyo nombre no pudo averiguar, hizo una misión de nueve meses en San Salvador del obispado de Puebla; y el misionero P. ANTONIO del RINCÓN (que los doce años que estuvo tullido, anduvo dando misiones y murió en una misión de Tepeoxuma el 2 de marzo de 1601, a cuya jurisdicción pertenecían más de 20 pueblos. Era dicho padre muy enfermo e impedido de todo el lado izquierdo, y por eso no podía decir misa, y le habían de subir y bajar en peso, del caballo; sin embargo, los superiores tuvieron que condescender a las instancias de los indios y celo del padre. Visitó en este tiempo cada uno de los dichos pueblos predicando en todos y confesando, como si fuera el hombre más robusto. Los beneficiados y los indios, movido de tanta caridad de un inválido, lo agasajaban mucho en los caminos y le proporcionaban quien les dijese misa y le llevara diariamente la comunión” (Dec., *La Obra*, I, 260).

**1592** “El P. ANTONIO del RINCÓN, natural de la Puebla de los Angeles (sic), hizo profesión de cuatro votos en México, a 19 de henero de 1592 años, en manos del P. doctor Diego de Avellaneda, visitador deste Nueva Herpaña” (M.M., III, p. 636).

**1594-1601** “Habiendo florecido en letras y virtudes, dedicado todo a la enseñanza y salud espiritual de los indios, falleció en un lugar distante, ocho leguas de la ciudad de la Puebla, donde estaba predicando (sin embargo de hallarse paralítico de un lado, a 2 de marzo de 1601” (Berist.).

— “Il passa toute sa vie a evangéliser des Indiens” (De Backer).

**1599** Se halla bajo el N° 19 de los 40 profesos reunidos en la Congregación provincial quinta en México en 1599, bajo el provincialato del P. Francisco Váez (Vera, t. I, p. 242).

**1594** En la “Dedicatoria del Arte Mexicana” (1595) dice el P. RINCÓN, que llevaba “diez años” de estar recogiendo esos preceptos de la gramática mexicana: “fecha en el Colegio de la Compañía de Jesús, de Puebla, día de San Ambrosio (7 de diciembre), de 1694” (Icazbalceta: *Bibliot. Mex. del S. 16*, p. 345).



— “El principal obrero en lengua mexicana de este colegio de Puebla, P. ANTONIO del RINCÓN, aunque está enfermo; mas como verdadero padre de los indios, los ayuda, no sólo con oraciones y amor entrañable, que pega estima y despierta a los nuestros, y con ‘el Arte’ que ha compuesto para ayudar a los ministerios de indios, sino también con continuos sermones y ordinarias confesiones. Ayúdale al presente un padre que acaba ya su noviciado, y porque otros padres que en el decurso de este año la han ayudado, están ahora en otros puestos y no avisan de lo particular que les sucedió con los indios, solamente pondré aquí una carta que me escribió este padre novicio, para que de los pocos días de su experiencia, vea V. P. lo mucho que N. S. se sirve con los indios. Habíales predicado antes el P. ANTONIO del RINCÓN algunos sermones a propósito, e instruyéndolos, no menos para hacerles capaces de ganar las indulgencias, que para declararles lo que la Compañía pretende de ellos, ‘que son sus almas’. A una buena vista parece que serán los que se juntan a oír al P. ANTONIO del RINCÓN, más de mil quinientos indios, que en cuatro sermones, hasta el domingo, les predicó la materia de penitencia para disponerlos a la confesión” (Anua de 1594).

“Nuestras dos cofradías de la iglesia de los indios en Puebla, una de la Virgen y otra de San Miguel están bien unidas y uniformes, después que el P. ANTONIO del RINCÓN quitó una vara de alguacil a un indio, porque en achaque de juntar a los demás y de que eran menester huichiles y otras cosas para el altar echaba derranías entre ellos” (Anua de 1594).

**1595** “Roma, Nov. 21 1595” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): “Deseábase mucho en essa provincia de N. E. que siendo possible, alcançásemos dispensación de su Santidad Clemente VIII, para que el P. ANTONIO del RINCÓN, no obstante la yndisposición que tiene, pudiesse dezir Missa; esto se trató con muchas veras el tiempo que aquí estuvo el P. Morales, y en efecto no se pudo salir con ello, por no poderse servir en ninguna manera del un braço. Este padre, me escriben, que es muy buen operario, y que ha hecho algunas cosas en la lengua de la tierra, que serían muy útiles si se estampassen. V. R. Las haga ver, y, si le pareciere, las podrán estampar; yo se lo remito” (Aquaviva al P. Páez: Roma, 21 de noviembre de 1595) (Arch. Prov. Mex. Isl. College [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Como había alcanzado tanta propiedad, elegancia y comprensión de la lengua mexicana, deseoso del mayor bien de los indios, y de que hubiese copia de obreros y ministros entendidos que le ayudasen, *compuso* un *Arte de la Gramática* de esta elegante lengua, con preceptos tan breves, claros y ajustados, que ha convidado a muchos a que la estudien, y han sa-

lido, por este medio, muy aventajados en ella” (Pérez Rivas, *Crón.*, t. I, pp. 130-131).

**1593-1594** “Estos sermones de los Viernes de cuaresma introdujo aquí en Zumpango desde el año pasado de 1593, el P. ANTONIO del RINCÓN, en los cuales, con su mucho espíritu y buena lengua hizo mucho fruto, del cual gozo yo ahora” (Salamanca, Martín, en Carta al P. Rector del Col<sup>o</sup> Máximo) (Alegre, I, 275) (Anua 1594) (Arch. Prov. Tarrac. Varia Hist. 115).

**1600** “Murió en 1600 en una misión cerca de Puebla” (Ayuso-Sánchez Baquero, p. 184) (González Cossío, *Notas a Relación Breve*): “Murió en misiones cerca de Puebla, año de 1600. Insigne operario de indios, dejó escrito un *Arte de la Lengua Mexicana*, impreso por Pedro Ballí en 1695”. “Beristáin lo hace originario de Texcoco y agrega que abrazó el Instituto de San Ignacio en Tepetzotlán y que murió el 2 de marzo de 1601” (González de Cossío, *Notas a Fundación del Col<sup>o</sup> de San Gregorio*) (Bol. AGN. Méx. [México] 1949, t. XX, N<sup>o</sup> 2, p. 242).

— “Habiendo florecido en letras y virtud, dedicado todo a la enseñanza y salud espiritual de los indios, falleció en un lugar distante, ocho leguas de la ciudad de Puebla, donde estaba predicando, sin embargo de hallarse paralítico de un lado, a 2 de marzo de 1601” (Berist.) (Icabalceta, p. 435) (De Backer) (Oviedo: Menologio).

— “Gran compañero de este buen P. Cristóbal de Cabrera y su contemporáneo, fue el P. ANTONIO del RINCÓN, que también se gastó y deshizo por el bien de estos indios, que cuando esto escribo, ha pocos meses, falleció en una misión, de cuya virtud haré memoria en la Historia del Col<sup>o</sup> de la Puebla de los Angeles, donde él fue el primero que plantó los ministerios nuestros con los indios, a la cual me refiero” (Anónimo Ms.: Hist. del Col. de San Gregorio).

— “Murió en la misión de Tepeoxuma, cerca de la Puebla de los Angeles, según algunos el 2 de marzo de 1601; pero según el Catálogo y el Suplemento al Cat<sup>o</sup>, el mes de Nov. 1601, sin decir el día” (Lecina, t. II, p. 381).

— “El P. ANTONIO del RINCÓN, profeso de cuatro votos, murió en una misión a que había salido del Colegio de la Puebla (en blanco) de noviembre de 1601” (M.M., III, p. 650).

— “Por ser la tierra donde murió muy caliente, y donde brevemente se corrompen los cuerpos. El día siguiente fue el entierro con gran con-

curso de la comarca y con singular devoción y consuelo extraordinario de los indios, de verse con las prendas de un cuerpo santo.

“En el Col<sup>o</sup> de la Puebla se le hicieron el mismo día las exequias, como de cuerpo presente, de una alma que tanto agradó a Dios, en esta vida mortal, dejando grandes prendas de la abundante gloria que le esperaba en la eterna” (Pérez Rivas, S. J., *Corónica*, t. I, pp. 131-133).

— “Murió en las cercanías de Puebla en 1601” (Porrúa, Méx. 1964, p. 1208).

## BIBLIOGRAFÍA

**1583-93** Diez años estuvo el jesuita P. ANTONIO del RINCÓN, natural de Texcoco, de cuyos reyes descendía *escribiendo una Gramática Mexicana*, que, a juicio de los entendidos, fue la más perfecta al terminar el siglo” (Cuevas).

**1593-1594** “En las respuestas al Memorial del P. Pedro de Morales (elegido procurador a Roma en la 3a. Congr. Prov. de Méx<sup>o</sup> en enero 1592) que en octubre del 93, vino a Roma por procurador de la Prov. de México, en el N<sup>o</sup> 17, dice:

“El P. ANTONIO del RINCÓN, como raro en la lengua mexicana, ha compuesto un *Arte Breve* para aprenderla’: sería muy útil que se estampasse, y para ello se pide licencia a su Paternidad, P. Claudio Aquaviva”.

Respuesta: “El P. Provincial (P. Pedro Díaz) vea lo que en esto le pareciere convenir, que yo se lo remito” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1593** “Creemos que el P. ANTONIO del RINCÓN fue el único sacerdote indígena que tuvo la Compañía” (Decorme, *La Obra...*, I, 251).

**1595** “Aunque los jesuitas llegaron tarde, sus trabajos en lingüística no fueron inferiores a los de las tres órdenes antiguas: publicaron o escribieron gramáticas, vocabularios, doctrinas y sermonarios y aun cantos en todas las lenguas de los indios que evangelizaron. Tenemos impresos en mexicano, los del P. ANTONIO del RINCÓN en 1595” (Dec., *La Obra...*, I, p. 211).

— “Fue eminentísimo en la lengua mexicana y compuso e imprimió *Arte* compendiosa y clara de ella, por donde la han aprendido innumerables ministros evangélicos para bien de muchos millares de indios”



(Oviedo: Menologio) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI. Méx. 1855. Artº RINCÓN, ANTº del, p. 617).

— “Escribió un *Arte* o *Gramática* de la Lengua Mexicana”, en 8º (Berist.).

— “En la Memoria de los Libros que los libreros de México Santiesteban y Lupercio presentaron s. f. a la Inquisición conforme al decreto, está: Nº 21 ANTONIO del RINCÓN. *Arte Mexicana*. En México, año de 1595 por Ballí” (Bolet. Arch. Gen. Nac. Méx. 1939, tomo X, Nº, 4 p. 725, Nº 21 y p. 869, Nº 77) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

— “*Arte Mexicana* compuesta por el P. ANTONIO del RINCÓN, de la Compañía de Jesús. Dirigida al Ilustrísimo y reverendísimo señor don Diego Romano, Obispo de Tlaxcallán, y del Consejo de su Magestad, etc. En México, en casa de Pedro Ballí. 1595. En 8º ocho fojas sin numerar. Fojas numeradas: de la 1 a la 78; y otras 18 sin número” (Icazbalceta, t. VIII, p. 65) (Berist.) (De Backer) (Lecina) (Anón. 1594).

“Su libro (dice Icazbalceta) sirvió para estudiar la lengua en la Compañía, hasta que en 1645, publicó su discípulo el P. Carochi otro *Arte* que fue preferido” (Icazbalceta, t. IX, p. 435). “Barcia pone en 1598 otra edición del presente, que, a mi entender no existe” (Icazb. Ib.). “Es un *Arte* de Lengua Mexicana” (Berist.).

— “*Arte Mexicana* compuesta por el padre fray (sic) ANTONIO del RINCÓN, de la Compañía de Jesús. Dirigido al Ilustrísimo y reverendísimo Sr. don Diego Romano, Obispo de Tlaxcallan, y del Consejo de su Magestad, etc. En México, en Casa de Pedro Ballí, 1595. En 8º, letra romana. En mi poder” (dice Icazbalceta en t. VIII, 1898, México, Agüeros, p. 229).

“En 8º letra romana, 1885, reimpresa bajo el cuidado del señor Antonio Peñafiel” (Cuevas, S. J.).

— “La *Gramática* o *Arte* de la lengua mexicana del P. ANTONIO del RINCÓN, México, 1595” (Decorme, *La Obra...*, I, 253). “Los PP. ANTONIO del RINCÓN y Horacio Carochi compusieron y publicaron las primeras obras de los jesuitas en mexicano” (Decorme, *Ibid.*).

— “RINCÓN, ANTONIO del, mejicano, descendiente de los antiguos reyes del país, autor del *Arte Mejicana*, 1595, preferido por su claridad y método, hasta que publicó el suyo más copioso el P. Carochi” (Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española*, Madrid, 1933. 2 vols., t. II, p. 297) (Cascón, S. J. en *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 579).

— “Imprimió una excelente gramática: ‘Arte Mexicana’, impreso en México, por Ballí, 1595. 2a. edic. A Peñafiel. México, 1885. 3a. edic. M.N. id. 1888 que superó su discípulo Carochi”.

— “También una serie de sermones que dan la forma más genuina del mexicano que se hablaba en el S. XVI” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1208).

— En el Artº “Libreros y Libros del S. XVII en México” por Guillermo S. Fernández de Recas, dice: “Tienen particular interés las ediciones mexicanas del S. XVI, se incluye *Arte Mexicana* de ANTONIO del RINCÓN, 1595” (Bolet. Bibliot. Nac. UNAM, t. XII. Enº-Jun. 1961, pp. 52-53).

— “Arte mexicana, compuesta por el P. ANTONIO del RINCÓN, en México, en Casa de Pedro Ballí, 1595. Se reimprime en 1885 bajo el cuidado del Dr. Antonio Peñafiel. México, oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885 V-94, ils. (Boletín Bibliot. Nac. UNAM, t. XVI, Jul.-Dic. 1965, p. 44).

**1595-1885-1888** “Arte Mexicana compuesta por el P. ANTONIO del RINCÓN, dirigido al Ilmo. y Rvmo. don Diego Romano, Obispo de Tlaxcallán y del Consejo de su Magestad, etc. En México, en Casa de Pedro Ballí, 1595. Y se reimprime en 1885 bajo el cuidado del Dr. Antonio Peñafiel, encargado de la dirección general de Estadística de la República Mexicana. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, calle de San Andrés Nº 15, 1885. Y de nuevo en 1888 por el Museo Nacional de México. Ofic. Tipogr. de la Secretaría de Fomento. Calle de San Andrés 15, 1888”, 33 cm., pp. 225-280 (Bol. Bibl. Nac. UNAM, pp. 100, 185-186, 205).

S. f. “Hanse hecho en este siglo (XX) varias reediciones del *Arte y Catecismo de la lengua mexicana* de los PP. (Horacio) Carochi, (Ignacio) Paredes y ANTONIO del RINCÓN (Decorme, *Hist.* III, p. 482).

S. f. “ANTONIO del RINCÓN, arriba mencionado, cuyo discípulo Horacio Carochi (murió en 1666) le superó con su Gramática” (Bravo U., S. J., *La Educación en México*, pp. 59 y 197).

**1599** “En el Confesionario (sic) en lengua mexicana y castellana de fray Juan Bautista, franciscano, publicada en Santiago Tlaltelulco en 1599, se halla la *aprobación* del P. ANTONIO del RINCÓN” (Bol. Bibl. Nac. UNAM, t. XVII. Enº-Jun. 1966, p. 136).

**1754** “Arte de la Lengua Mexicana dispuesto por don Joseph Augustín de Aldama y Guevara, Presbytero del Arzobispado de México”. En la

Imprenta Nueva de la Bibliotheca Mexicana. En frente del Convento de San Agustín. "Año 1754. En 4º de 146 pp., s. 10 hs. p.n.". "Confiesa el Autor en el prólogo que 'esta obrita es compendio propio y puro, y casi puro compendio de los *Artes de Lengua Mexicana* que compusieron los PP. Molina, RINCÓN, Carochi y Galdo.'" (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, p. 8, N° 5244).

**1601** "Pidió desde Tepeoxuma por *carta*, le envasen compañero, para el remedio de cinco mil indios que tenía a su cargo".

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de la Congr. Prov. 3a. tenida en México el 20 Enº 1592.  
5a. en México el 2 Nov. 1599.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, México, 1841, pp. 73, 174, 175, 179, 186, 198, 200, 275.
- 3 ABZ, S.J. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, Roma, 1956, pp. 156-157, 185, 271, 272, 278-279, 287, 304, 404, 577.
- 4 ALDANA, D. JOSÉ AGUSTÍN, Pbro. "Arte de la Lengua Mexicana". Prólogo, Méxº 1754 (Extracto de varios autores, entre ellos RINCÓN, ANTONIO del).
- 5 Anónimo: "Fundación del Colº de San Gregorio" (Ms. de principios del S. XVII).
- 6 Anuas: 1594: Col. de Puebla. 1601, 1625, fechada en Puebla en 1626, f. 44.
- 7 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta: Al P. Esteban Páez, Prov. Roma, 21 Nov. 1595.
- 8 Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 15.
- 9 Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v., 613r.
- 10 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.
- 11 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV. Madrid, 1913, p. 402.
- 12 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en N. E. México, Patria*, 1945, p. 184.
- 13 BERISTÁIN: "Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883", t. I, Artº Carochi, p. 245; t. III, Artº RINCÓN, ANTONIO, S. J., p. 41.
- 14 Biblioteca Jesuítica.
- 15 Bol. AGN. Méx. México. 1949, t. XX, N° 2, p. 242.
- 16 Boletín Biblioteca Nac. UNAM: t. XII, Enº-Jun. 1961, pp. 52-53; t.



- XVI, Enº-*Jun.* 1965, p. 44; t. XVII, Enº-*Jun.* 1966, pp. 185, 186, 199, 205.
- 17 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *La Educación en México*, Méx. 1966, pp. 58, 59, 197.
- 17<sup>bis</sup> CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jes. en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 579.
- 18 *Catalogi Prov. Mex.* 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
- 19 *Cód. C del Arch. Prov. Terraconense*, desaparecido en la guerra española 1936.
- 20 *Cód. Mexic.* 4, ff. 8-10; 22v.
- 21 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*. 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. I, pp. 25, 31; t. II, pp. 405, 406, 524.
- 22 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque...* Liège, 1853; t. I, p. 634: Artº RINCÓN; t. III, Col. 209.
- 23 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. I, pp. 22, 33, 51, 211, 251, 253, 259, 260, 307, 396. *Menologio Ms.* 1934. 1940. P. ANTº del RINCÓN. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el S. 19*, t. III, Chihuahua, p. 482.
- 24 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* México: t. II, México, 1853, Artº Colº de San Ildefonso Méx., p. 383 t. V, Méx. 1854. Artº "México, p. 970; t. VI, Méx. 1856. Artº RINCÓN, ANTº, p. 617. Apéndices: t. III, 1856. Artº "México", p. 132.
- 25 *Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1208.
- 26 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., *Hist. de la C. de J. L.* II, Cap. 8.
- 27 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Menologio de los varones más perfectos de la Prov. de la C. de J. de N. E." México, 1747. Marzo 2.
- 28 GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Obras*. Méx. 1899. Biografías: t. IX del P. ANTONIO del RINCÓN, p. 434. *Bibliografía Mexicana del S. XVI*. México, Andrade, 1887, p. 339 extra; 345, 350. *Obras*, t. VIII. México, Agüeros, 1898. Artº "Escritores en lenguas indígenas, pp. 65, 66 y 229.
- 29 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. Anón. 1602. Méx. Universitaria, 1945, p. 111, Nota 40. *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 43. "Notas a Fundación del Colegio de San Gregorio" a principios del S. XVII.
- 30 GUILHERMY, S. J. *Menologio*. España, II, 41.
- 31 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, tomo VI, Méx. 1856, Artº RINCÓN, p. 617; tomo III, Apéndices. Méx. 1856. Artº Jesuitas en México. Y Artº Villaseca, p. 826.

- 32 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores*, t. II, Madrid, 1929-1930, pp. 381-382.
- 33 LEÓN PINELO:
- 34 M. B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geograf. y Estadíst. de la Rep. Mexicana*, t. III, México, 1875. Artº "Colegio de San Ildefonso", t. III, p. 544.
- 35 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *La Ciencia Española*. Madrid, 1933, t. II, 297.
- 36 Mex. 4, ff. 17-21; 22-37. Mex. 8, ff. 244-245v.
- 37 Mon. Mex., S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 218, 224, 537, 552; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 145, 150, 342, 745, 764; t. III, Roma, 1968, pp. 81, 82, 383, 470, 599, 636, 650.
- 38 MORALES, PEDRO, S. J. Memorial presentado en Roma, en Oct. 1593, al P. Gen. Aquaviva. Nº 17.
- 39 NICOLÁS, ANTONIO, *Bibliot. Hisp.-Nova*, t. I, p. 158.
- 40 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, Méx. 1896, pp. 121, 125, 130, 132, 133.
- 41 SALAMANCA, MARTÍN, S. J. Carta al P. Rector del Colº Máxº, fechada en Zumpango durante la Cuaresma de 1594.
- 42 SOMMERVOGEL, *Dicc.*, II, 41.
- 43 SOTUELO.
- 44 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds.*, t. IV. Madrid, 1914, Nº 5244.
- 45 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I. Amecameca, 1887, p. 242.

## RIO, MARCOS DEL, P.

Van der Vecken (1608-1655)

## BIOGRAFÍA

Nótese: 1o. Hay otro Padre Guillermo Van der Vecken que llegó a China en 1695. ¿Será sobrino de éste? Cfr. Burrus: Kino writes to the Duchess (1965), p. 60.

2o. Siguiendo la costumbre de aquel tiempo el P. MARCOS del Río no **1608** flamenco; nació en Ales (Hal) Bélgica el mes de septiembre de 1609 (Prad.).

— (Versión del *Dicc. Porrúa*, 1964) MARCOS del RÍO (Wecken, van der, Mark). Misionero y explorador, N. en 1608 en Hal, Bélgica.

— (Versión de Burrus: en ABZ III, p. 46, Nota 69): “El P. MARCOS del RÍO (Van der Veken), procedente de Hal, Bélgica, septiembre de 1608”.

(Y en la p. 235, Nota 18 del mismo P. Burrus): “El P. MARCOS del RÍO Van der Veken) nacido en Hal (‘Alea’ en los Catálogos), Bélgica, en septiembre 1608”.

**1629** Entró a la C. de J. en 1629 (*Dicc. Porrúa*).

— Ingresó a la Compañía en 1629 en la provincia flandro-belga (Pradeau).

— Entró a la Compañía de 21 años (ABZ. III, 46, Nota 69.)

— Entró a la Compañía hacia 1629 (ABZ. III, 235, Nota 18).

**1631** Votos del bienio.

**1631-1640** Estudios humanísticos, filosóficos, teológicos. Ordenación sacerdotal; tercera probación.

**1642** “Arribó a la Nueva España en 1642, y asignado al noroeste, a fin de año se encontraba en Huejotitlán (municipio de Hidalgo del Parral, actual estado de Chihuahua) en donde él y el jesuita Virgilio Máez presenciaron las disposiciones tomadas por el franciscano Gerónimo de Figueroa (sic franciscano, y era jesuita) recientemente regresado de Sonora a donde había acompañado al gobernador Pedro de Perea” (Pradeau).

— (S. f.). “El nuevo gobernador de Durango don Luis Valdés mandó bajar a Huejotitlán a todos los caciques de los tarahumares y nombró entre ellos gobernadores y capitanes, estando allí presentes los nuevos misioneros PP. Virgilio Máez y MARCOS del RÍO” (Decorme, *La Obra...*, II, 263).

— Pasó a México en 1642 (ABZ. III, 46, Nota 69) (ABZ. III, 235, Nota 18).

**1644** “Asignado al rectorado de San Francisco Javier de Sonora fundó las misiones de San Miguel Arcángel de Oposura, y Nuestra Señora de la Asunción de Cumupas en 1644; fue bien recibido, y para fabricar las iglesias hubo necesidad de traer las vigas de lugar a siete leguas de distancia de sierras nevadas y de difícil acceso” (Pradeau).

**1644-1646** “Al P. MARCOS del RÍO, a quien señaló el P. Provincial Francisco Calderón para la misión de Sonora, dio al llegar a ésta, el P.



Visitador Pedro Pantoja, la misión de Guásabas, que tiene dos pueblos principales: uno llamado Guásabas y otro Óputu, que están en el río de Yaqui en sus principios, en donde trabajó loablemente, fundando una de las mejores misiones que tiene esta provincia, en que vivió muchos años, y en donde murió con opinión de santo religioso" (Tomado de "La relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de San Francisco". Anón. copia, ff. 18, 24.)

— "Otros, como el flamenco *Van der Veken*, se llamó MARCOS del Río" (Shiels, W. Eugene, S. J. en *The Critical Period in Mission History*, publicado en Mid América, Abril 1939, p. 108).

— "Al oriente, en el río Moctezuma (afluente del Yaqui) también había avanzado al norte el P. MARCOS del Río, fundando en 1644 la población de Oposura" (Decorme, *La Obra...*, II, 364).

— Roma, 30 de marzo de 1644 (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Luis de Bonifaz): "El P. MARCOS del Río, recién llegado a esa provincia, de la de Flandes, desea pasar al Japón. No pretendo privar esa provincia de los operarios necesarios; sólo digo que si alguno pasase a dichas misiones siendo a propósito, se podría enviar o a la de Filipinas, y yo me persuado que ocupado en la mies de Sinaloa, olvidará lo demás" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V de mss., f. 50.)

**1645** En 1645 fundó la misión de San Francisco Javier de Guásabas, hizo viaje al este y empezó a bautizar en Santa María de Nácori Chico (Pradeau).

— (Versión de Alegre: pp. 265-266) (De una carta del P. MARCOS del Río fechada el 4 de abril de 1645): "Habita la nación de los Guazaves como a 150 leguas de la villa de Sinaloa, y llámanse así Guazaves, o porque en su país madura muy temprano la pitaya (de que hay grande abundancia), o porque hay muchas milpas.

"Viniendo de Sinaloa, se camina hacia el norte y poniente, para estas gentes, y están repartidos en cuatro valles con otros tantos pueblos, los cuales riega un brazo del río Yaqui, teniendo al oriente los babispes, y al oriente (sic) la misión de Cumupas, de Sonora, con cuyos moradores están emparentados: hablan la misma lengua y observan las mismas costumbres" (Alegre, II, pp. 265-266.)

— (Versión de Pérez Rivas, en *Triunfos y Crónica...*, II, 488): "Dejamos escrito que las principales misiones entre naciones nuevas en que nuestra provincia de Nueva España felicísimamente tiene empleados

no menos de 53 sacerdotes hijos suyos, ha sido en la remota y extendida provincia de Sinaloa, donde hasta el tiempo que escribimos aquella historia, dejamos bautizadas y agregadas a la Iglesia unas 300,000 almas. Y como esos ministros del evangelio no han dejado de trabajar en favor de esta viña del Señor, así su Majestad no ha parado de ayudarles con su gracia para que se vayan multiplicando y acrecentando esos frutos, lo cual se echará de ver por la relación que en el discurso de este libro haremos.

“Llegaba la predicación del santo evangelio en la provincia de Sinaloa a la nación de Sonora, distante de la villa, cabeza de la provincia, 130 leguas, y de la ciudad de México 400. Seguíanse los pueblos de indios gentiles de dos pequeños valles llamados Oposura y Cumupaz (sic) mencionada por el P. MARCOS del Río, que, viendo que sus vecinos los sonorenses, instruídos en nuestra santa fe y bautizados vivían contentos con haber oído la palabra divina (término y lenguaje que ellos usan para decir que ya son cristianos), movidos con ese ejemplo, pidieron a nuestros padres que fuese uno de ellos a sus tierras y pueblos a enseñarles a ellos la doctrina cristiana y bautizarlos. Alegres los nuestros con esta nueva, y hallando tan buena disposición en esta gente señalaron un padre MARCOS del Río, que fuese a doctrinarla y traerlos al rebaño de la santa Iglesia. Y señalóseles el día que llegaría a su tierra. Los indios de los dichos valles llegaban a 5,000 almas, las cuales mostraron bien el deseo que Dios, por su misericordia les había dado de verse cristianos, con los agasajos y festejos singulares que hicieron cuando llegó a su tierra el padre (MARCOS del Río). Limpiaron el camino que era áspero por espacio de 15 leguas y levantaron a trechos arcos de ramos de sauces y álamos; habían formado y compuesto en sus pueblos, cinco casas de petates, que con sus esteras de carrizos de cañas, con sus capillitas aparte, donde descansase y dijese misa el padre. Y cuando llegó, no menos mostraron su afecto trayéndole y ofreciéndole de sus comidillas, algunas cosas para su sustento, lo cual es necesario admitir y más a los principios, de estas gentes, porque si no se recibiese, se arredrarían, y lo tendrían por desamor y desprecio.

“Demás de lo dicho, fueron muestras de su alegría las aclamaciones de hombres y mujeres con que amontonados en las lomas, donde estaban sus rancherías, saludaban al padre, diciendo en su lengua: ‘Seas bienvenido, nuestro padre, que ha mucho tiempo que te aguardábamos con deseo de verte, y de que nos enseñases la doctrina de los cristianos’.

Alegrísimo el padre (MARCOS del Río) de hallar tan buena disposición en esta gente, se dio tan buena maña y puso tanta diligencia en ayudarles y darles noticia de la doctrina del cielo y de enseñarles el camino de su salvación, que en espacio de un año los dispuso a todos, los catequizó y bautizó y los redujo a dos pueblos, el uno llamado Oposura (nombre de su

valle), y el otro Cumupas; que los unos y los otros habían estado esparcidos antes en 40 rancherías; y lo ordinario en estas gentes es, con la fe reducirse a vida política, racional y cristiana; los pares que en este tiempo quedaron puestos en estado de santo matrimonio, fueron 800; los párvulos bautizados, como 500; con que quedaron formados los dos pueblos cada uno de 400 vecinos.

“Anduvo tan diligente esta gente en aprender la doctrina cristiana, que en tres meses la supieron todos de memoria, y la cantaban por las calles de sus pueblos y en sus casas.

“Fue tan dichosa y singular la conversión de estos pueblos, que, cuando la veían otros más antiguos cristianos la admiraban y les causaba particular alegría; siendo así que otras conversiones de estas gentes suelen causar muchos trabajos, peligros y afanes.

“Pasó tan adelante el fervor de esta gente que, queriendo su ministro edificar iglesias (medio que es muy importante, no sólo para celebrar los misterios divinos sino también para hacer más asistente a la gente en sus pueblos); y habiéndose ofrecido una gran dificultad para esta obra, que era estar muy distante la madera que para su fábrica era necesaria, con todo, se animaron tanto estos indios, que se determinaron a subir a una sierra asperísima, 7 leguas distante, a donde ellos no solían entrar, así por su aspereza como por estar cubierta de nieve; pero venciendo todas estas dificultades, cortaron y bajaron de ella en sus hombros, 200 vigas grandes, de 40 pies de largo, con que se edificó y cubrió una de las iglesias más capaces y hermosas, que se pueden edificar en estas nuevas cristiandades, de que estos indios quedaron muy contentos, de obra tan nueva y nunca vista en su tierra.

“Y, porque no quede en total olvido y silencio el ministro que Dios eligió para esta santa y dichosa empresa, digo que fue el P. MARCOS del Río de nuestra Compañía, a quien fue Nuestro Señor servido de llamar y traer de la provincia de Flandes, a que empleara el celo santo que de ayudar a las almas de los pobres indios le había su Majestad comunicado, en los que estaban tan remotos, como fueron éstos de la provincia de Sinaloa; el que no contento con las dos poblaciones que ya tenía reducidas, y en ellas entablada muy buena cristiandad, y teniendo noticia de otras rancherías de gentiles, siete leguas de su pueblo de Oposura, fue a cazar estas almas para Dios.

“Consiguió de estos indios lo que su celo deseaba; redújolos a su población de cien vecinos; recibieron la luz del evangelio los que vivían en la sombra de la muerte; bautizáronse y quedaron agregados al rebaño de Cristo” (Pérez Rivas, *Crón...*, II, pp. 488-490).



**1646** En 1646 en el río Bavispe, Guazabas y Necameri, y en el río Moctezuma, Oposura estaba a cargo del P. MARCOS del Río (Dec., *La Obra*, II, 363).

— “Por marzo de 1646 fueron enviados a los guazabas los PP. MARCOS del Río y Egidio Montefrío, a quienes los de Oposura no pudieron ver salir sin mucho dolor. Compadecido el P. MARCOS del Río les prometió volver en breve a verlos, como en efecto volvió de allí a dos meses. A su arribo a Cumupas le ofrecieron para el bautismo más de 400 párvulos, como en prenda de que ellos harían lo mismo, si el padre perseveraba en sus pueblos.

“Movido el misionero de tanto fervor, y habido el beneplácito de sus superiores, hubo de condescender a sus deseos” (Dec., *La Obra*, II, 370).

— Profesó en 1646 (Pradeau) (sic). El P. Pedro Pantoja visitador de Sonora le dio el partido de Guasavas, Oposura y Nacomeri al P.

— Trabajó en la misión de San Francisco Javier (Sinaloa) hasta su muerte (ABZ. III, 46, Nota 69).

— Roma, 25 marzo 1646 (De Carafa a Bueras): “Conceda la profesión de 4 v. al P. MARCOS del Río” (Arch. I.C. V, 92).

**1647** Sembró el grano de la divina palabra con tan feliz suceso, que en abril de 1647 tenía ya bautizados y reducidos a policía cristiana más de 4,000 adultos. Como prueba de fervor de esta cristiandad cita el P. MARCOS del Río el caso de un joven que habiendo cometido falta grave, después de confesarse con el padre, fue a hacer lo mismo con el gobernador y pidiendo lo mandase azotar; y el de una india que antes se dejó matar que faltar a la castidad. Dec., *La Obra*, II, 370).

— Hizo su profesión solemne el 31 de marzo de 1647 (ABZ. III, 46, Nota 69).

— “Hizo su profesión el 31 de marzo de 1647. Misionó en los pueblos de Guasavas, y Óputo, así como también en la misión de San Francisco Javier en Sinaloa” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1209).

— Roma, 30 de enero 1647 (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan Bueras): “Digo que a los PP. Francisco Diserino, MARCOS del Río, Vigilio Mas (sic, por Virgilio Máez) y Antonio Básile, por enero y marzo del año pasado, se les envió la profesión de cuatro votos, porque fueron propuestos para ella, de las provincias donde salieron; y, por si se hubiere perdido el despacho, digo lo mismo ‘promoveantur ad quatuor’

con los de su tiempo, cumplidos el tercero, 15 años de religión” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de mss., f. 119v.).

**1648** Roma, 30 de junio de 1648 (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): “El P. MARCOS del Río desea ir al Japón, y lo pide con grande instancia y fervor, y después de haberlo considerado consultado y encomendado a nuestro Señor. V. R. también lo considere y trate con sus consultores, y si se juzga que será de servicio de su Majestad, no tendré yo dificultad ninguna en que se atienda a su consuelo, cumpliéndole su deseo; antes me holgaré que, habiendo buena ocasión lo envíe al Japón V. R.”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Col., vol. V mss., f. 182 v.).

**1651** (Versión de Alegre, II, 405): Los yumas en Sonora no habían podido ser conquistados por los españoles; y lo que no pudo con ellos la fuerza de las armas, consiguió la dulzura y el celo del P. MARCOS del Río, ministro de los guasabas, que, por marzo de 1651 se dejó ver la primera vez por sus tierras, convidarlos con la paz de parte del gobernador y con la luz del evangelio. Para prueba de la sinceridad de sus proposiciones, llevó el padre un sello del gobernador. Ellos lo creyeron y luego vinieron a Ópotu (pueblo de los guasabas) más de cien caciques con sus hijos y mujeres, en señal de confianza. Celebráronse las paces con regocijos públicos a su modo, y luego, en prendas de que deseaban el bautismo, entregaron sus párvulos, instando una y muchas veces con el superior de la misión, y aun con el padre visitador que de asiento se les envasen ministros (Alegre: l.c.) (Dec. II, 370).

— (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 370): Abierta ya la puerta de los guazavas, halló el P. MARCOS del Río entrada franca a la última tribu de la frontera, que llamaron entonces malamente yumas o sumas y que habitan en Teuricachi, río de Santa Bárbara y afluente del Bavispe, pocas leguas al sur del actual Douglas o Agua Prieta.

Era esta nación numerosa y fiera, que no poco había dado que hacer a los franciscanos el breve tiempo que allí estuvieron, y contra la cual no se atrevió a pelear el capitán Perea, cuando vino a visitar a los guazavas... (Decorme, II, 370, que copia luego lo que dice Alegre).

**1653** (Versión de Pradeau:) Las misiones de San Ignacio de Cuquiárachi y de Nuestra Señora de Guadalupe de Teuricachi se establecieron en 1653 por este infatigable varón a quien años después (el 12 de noviembre de 1677) el visitador Daniel Angelo Marras lo titula “sujeto ejemplar y fervoroso” (Pradeau: ficha: Marcos del Río) (Zambrano, III, 285.)

- 1655 Murió en San Francisco Javier de Guásabas, Sonora, el 16 de octubre de 1655 (Pradeau).
- Trabajó en la misión de San Francisco Javier (Sinaloa) hasta su muerte, 16 de octubre de 1655 (ABZ. III, p. 46, Nota 69).
- 1677 "El P. Antonio Suárez, sujeto muy ajustado, que en 27 años que he estado en las misiones, no he conocido otro tan fervoroso, aplicado y celoso de conversiones, si no fue el P. MARCOS del Río de santa memoria" (Marras al P. Prov. Tomás Altamirano, Mátape, 12 Nov. 1677) (AGN. Méx. Historia, t. 392) (AP. M Fotocopias Cardoso, 1946).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 258, 265-267, 404-405.
- 2 ABZ., *Hist. . .*, III, Roma, 1959, pp. 46, 59-60, 235. *Hist. . .*, t. IV, Roma, 1960, p. 492.
- 3 ALMADA, FRANCISCO R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Chihuahua, 1952, p. 535.
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V mss., ff. 50, 92, 119v., 182v.
- 5 Arch. Gen. Nac. Méx. Sec. Historia, t. 392, Leg. 1.
- 6 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946.
- 7 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas:  
 Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 25 Mzo. 1646.  
 Al P. Prov. Juan de Bueras, „ 30 En. 1647.  
 Al P. Prov. Pedro de Velasco, „ 30 Jun. 1648.
- 8 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. II, pp. 263, 362, 363, 368, 370.
- 9 *Diccionario Porrúa*, Méx. 1964, p. 1209.
- 10 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, fechada en Mátape (?) 12 Nov. 1677.
- 11 Mex. 4, ff. 394v., 450, 491v.
- 11<sup>bis</sup> Mid America. Rev. histórica de la Univ. de Chicago *Loyola*. Trimestral. Abr. 1939, p. 108.
- 12 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica . . .*, t. II, México 1896, pp. 488-489.
- 13 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre jesuitas en el noroeste de Nueva España. Ms. facilitado al P. Z. Ficha: Río, Marcos del.
- 14 RÍO, MARCOS DEL, S. J. Carta: Guasabas, 4 de abril 1645.



- 14<sup>bis</sup> SHIELS, W. EUGENE, S. J., *The Critical Period in Mission History*. 1939, p. 15.
- 15 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta:  
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Mzo. 1644.
- 16 ZAMBRANO, FRANCISCO, S. J., *Diccionario biobibliográfico*, t. III, Méx. 1963, p. 285.
- 17 Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de San Francisco. Anón. Copia, pp. 18, 24.

## BIBLIOGRAFÍA

Su nombre se halla en el catálogo de los escritores de quienes nada se ha impreso hasta el presente y reservamos para la segunda parte (Lecina).

- 1645** Carta de 4 de abril de 1645, escrita en Sonora, sobre la reducción de los guzaves (Alegre, II, p. 265) (ABZ. III, 235).
- 1647** I noted letters by MARCOS del Río to the Visitador, 1647 (Bolton, Berkeley Library, Calif. Ramo Jesuitas, vol. 25).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Misiones, vol. 25.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, *Hist. Prov.*, t. II, Méx. 1842, pp. 265-266.
- 3 BOLTON, Berkeley Library, Calif. Ramo: Jesuitas, vol. 25.
- 4 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 605.

RIOFRIO, DIEGO, H. C.

(1651?- 1689?) († 38?)

## BIOGRAFÍA

**1651?** (Fecha probable) Nació.

**1671** "Informaciones y fe de Bautismo de DIEGO de RIOFRÍO". 12 fjs.  
Probablemente las sacó para ingresar al Noviciado.

(Arch. Histº de Hacienda, Méx. Temporalidades, Legº 11-48).

**1673** Votos del bienio (?).

**1679** "Santa Lucía, 15 de diciembre de 1679" (De una carta del P. Francisco Díaz Pimienta al P. Prov. Tomás Altamirano): "Hállome aquí en la Hacienda de Santa Lucía, y con el favor y caridad del *Hermano* RIOSFRÍO (sic) me detengo hoy; y mañana, sábado o el domingo, estaré en esa ciudad (México) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Docts. por catalogar).

**1687** "Arrendó el P. Antonio Núñez de Miranda, unos agostaderos para las ovejas del Colegio de San Gregorio en México, mientras se compraban en propiedad, para cuyo fin, de los propios bienes del Sr. Chavarría, dio 3,800 pesos al *Hermano* Procurador DIEGO RIOSFRÍO, y a más las dos casas de frente al Colegio de San Pedro y San Pablo, una para ropa y gastos de la sacristía, y otra para el jubileo y la comunión de cada mes" (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, Artº Colegios, p. 565.)

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Histº de Hda. México. Temporalidades, Legº 11-48.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Documentos por catalogar.
- 3 DÍAZ PIMIENTA, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano. Hacienda de Santa Lucía, 15 Dic. 1679.
- 4 *Dicc. Univ. de Histº y Geograf.*, t. II, Méx. 1853. Artº "Colº de San Gregorio", p. 398.
- 5 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geograf. y Estadístico de la República Mexicana*, t. III, Méx. 1875. Artº "Colegio de San Gregorio", p. 565.
- 6 ZAPPA, JUAN BAUTISTA, S. J. Relación de las misiones desde 1663 a 1689. Ms. inédito, pp. 145-147.

## RIOS, AMBROSIO DE LOS, P.

(1568-1637) († 69)

## BIOGRAFÍA

*Nota:* Téngase en cuenta la carta del P. Vitelleschi: Roma 11 de marzo 1624, y el contraste que hace con lo que dice el P. Florencia en su *Menologio*.

**1568** “El P. AMBROSIO de los Ríos nació en Pamplona, España, hacia 1568” (ABZ. S. J., *Hist...*, t. III, Roma, 1959, p. 448, Nota 53).

**1585** “Y entró en la Compañía el 23 de abril de 1585” (ABZ. III, *Ibid.*). A los 17.

**1587** “El H<sup>o</sup> AMBROSIO de los Ríos, hizo los votos de los dos años a 26 de abril de 1587, en el colegio de Sevilla, a la misa del P. Rector Juan de Sigüenza (M.M., III, 582).

**1588** “El año de 1588, por el mes de octubre, vinieron a esta provincia con el P. Pedro de Hortigosa, procurador desta provincia: de las provincias de España, e Italia: cinco padres; ocho escolares y un hermano coadjutor. Entre los estudiantes está el *Hermano* AMBROSIO del Río, theólogo” (M.M., III, p. 526).

— Pasó a México en 1588 (Glez. de Cossío dice que “en 1597” *Ensayo*, p. 43).

**1592-1593** “El P. AMBROSIO de los Ríos se ordenó de epístola, a 19 de diciembre de 1592 en la Puebla, por don Diego Romano, obispo de Tlaxcala; y de evangelio: a 22 de febrero de 93, en las témporas primeras de la Cuaresma, por el mismo obispo; y de missa le ordenó el mismo señor obispo ‘extra tempora’ día de San Joseph, a 19 de marzo, del mismo año de 93” (M.M., III, Roma, 1968, pp. 526, 582 y 609).

**1596** “El P. AMBROSIO de los Ríos sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado y confessar en ella dos años (1594-96), y también sabe la mexicana” (ABZ: Alegre-Burrus-Zubillaga), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, Roma, 1956, p. 577).



— “El P. AMBROSIO de los Ríos sabe lengua mexicana, y muy bien la tarasca, y la exercita en Pátzcuaro, confessando y predicando” (ABZ., *Hist. . .*, t. II, Roma, 1959, p. 554).

**(1594-1634)** (Copia a la letra de lo que dice el P. Florencia en su Menologio: Dic. 6): “Jesuita de nación navarro, que habiendo pasado a la Nueva España (en 1588) con deseo de aprovechar a los indios, se empleó en su predicación y enseñanza en la provincia de Michoacán casi 40 años, con tanta aplicación, que casi no se pasó día sin que enseñase la doctrina cristiana a los indios, en especial a los niños”. “Fue ‘verdadero padre’ de los indios de aquella provincia, y hasta hoy conservan su memoria con ese nombre. Con haberse dado tan del todo al trato de los indios y de los prójimos, fue por otra parte tan recogido, que se puede dudar, en cuál de estos dos extremos, se singularizó más. Fue muy cuidadoso de la lección espiritual y de la oración. Murió por cumplir con el oficio de predicador y padre de los indios: porque de haber ido a predicar el día de la Concepción a dos pueblos distantes, se le originó la enfermedad, de que en breve acabó su peregrinación con mucha paz” (Florencia: Menologio).

**1600** “Por el año de 1600, por nombramiento del P. Francisco Váez provincial, comenzó a ser rector de este colegio de Pátzcuaro el P. AMBROSIO de los Ríos, y fuélo hasta mediado el mes de mayo del año 1602” (Ramírez, Fco., S. J. en “Hist. del Colº de Pátzcuaro”. Ms. Anón.) (Bolet. AGN. Méx., t. X, Nº 1, 1939, p. 66) (“Décimo tercero, como Rector”, p. 57.)

**1602** “Roma, 15 de marzo de 1602”: “Los padres Guillelmo (sic) y AMBROSIO de los Ríos, hagan la profesión de cuatro votos” (Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez).

— “Roma, marzo (s. d.) 1602”: “Rector de Pázcaro (sic) en primer lugar el P. AMBROSIO de los Ríos; en segundo el P. Guillermo de los Ríos” (Aquav. a Váez).

**1597-1637** “Desde 1597 hasta 1637, es decir, 40 años, se puede afirmar que el navarro P. AMBROSIO de los Ríos, no hizo otra cosa, ya en las misiones, ya en casa, que ocuparse en provecho de los indios. No hemos de extrañar (dice Decorme) entre estos especialistas de lengua, hallar algunos tipos originales.

“Del P. AMBROSIO de los Ríos, tenemos dos retratos bastante discordes: el primero de un devoto cronista que nos dice que era ‘un verdadero padre de los indios’, cuyos recuerdos conservaron muchos años después de muerto. Era pues tan padre de los indios, y por otro lado, tan recogido y cuidadoso de la oración, que se puede dudar en cuál de estos dos extremos se singu-

larizó más. Por haber ido a predicar el día de la Concepción a dos pueblos distantes, se le originó la enfermedad de que murió, llevándose Dios al cielo” (según dijo de sus superiores, con la inocencia bautismal).

**1624** “Roma, 11 de marzo de 1624” (De una carta del P. G. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Juan Laurencio): “Necesidad hay de reformar el modo de vida del P. AMBROSIO de los Ríos, de quien me dicen que no puede con él su inmediato superior que esté ocho días en el colegio y haga ejercicios; sino que de ordinario está en un beneficio de un clérigo amigo suyo, y, aunque le pidan de otras partes para ayudarse de él, no gusta de ir. Trae consigo cuatro pajes y cinco cabalgaduras, con que se hace cargoso a los pobres indios, y desedifica a los españoles y religiosos... Acuéstase cuando quiere; come y cena gallinas todos los días. Levántase y dice missa quando gusta. Sírvese de los quatro pajes que trae consigo. Recibe y gasta sin dar cuenta.

“Este modo de vida, muy ageno es de uno de la Compañía, y proprio (sic) de un clérigo regalado, y que no trata sino de su comodidad. V. R. (P. Prov. Juan Laurencio) se informe de lo que hay en esto, y si hallare ser así, quítele todas estas comodidades, y ordénele que viva en algún collegio, donde atienda a su propria reformación; y encargue a los inmediatos superiores que le ayuden a ella, y de ningún modo le permitan cosa semejante, a las que he dicho, y me avise de lo que hiciere en esso” (Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 11 de marzo 1624, 1a. vía, 4a.).

**1625** “Roma, 16 de março 1625” (Del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: 1a. vía, 3a.): “En una de 11 de março del año passado, encargué a V. R. lo que convenía hacer con el P. AMBROSIO de los Ríos: agora, se lo vuelvo a encomendar. El dicho padre tiene precisa necesidad de que lo retiremos de las misiones, para que dexé las demasiadas comodidades que en ellas tiene. V. R. le haga que viva en un collegio, donde siga la vida de comodidad y atienda con mayor cuidado a su propria perfección, dando a todos el buen ejemplo que conviene” (Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.) (Decorme, Gerardo, *La Obra*, I, p. 265).

**1614** “Partieron entre sí cuasi todo el obispado (de Michoacán) los fervorosos padres AMBROSIO DEL RÍO (sic), Francisco Ramírez y Juan Ferro, todos antiguos misioneros y muy ejercitados en este género de espirituales conquistas” (Alegre, *Hist.*, II, p. 69) Nota: Alegre se ocupa varias veces del P. AMBROSIO de los Ríos, y da en 1637, el año de su muerte, una nota biográfica, p. 448, N<sup>o</sup> 53, que ya hemos pasado aquí.

— “Los padres Juan Ferro y AMBROSIO de los Ríos, según su costumbre, corrían santificando los diversos partidos de Michoacán” (Alegre, II, p. 76) (ABZ., *Hist.*, II, 263).

— “Hanse ocupado en esta empresa de misionar desde Pátzcuaro, todo Michoacán, gloriosamente, con no menos fruto que gusto suyo, los PP. Francisco Ramírez, AMBROSIO de los Ríos, Cristóbal Bravo, Juan Ferro y antes, el P. Tapia, y juntamente el P. C. Pedro Ruiz de Salvatierra” (Sánchez Baquero, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E. Méx.*, Patria, 1945, p. 77.)

**1626** “Roma, mayo 6 1626” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: 1a. vía, 1a.).

“Acertado fue hacer, que el P. AMBROSIO de los Ríos se recogiese al Colegio de Pátzcuaro. V. R. lo dexe assí, por algún tiempo, y quando después le diere licencia para salir a misiones, sea por tiempo limitado, y obligándole a que sea sin los criados, cabalgaduras y otras comodidades que antes llevaba, y vaya de modo, que sea a todos de edificación; que si ha de faltar en esto, no quiero que él, ni otro ninguno haga misiones, que la perfecta charidad comienza de nosotros mismos” (Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1934, Cartas de los PP. GG.).

NOTA: El P. Decorme, S. J., en su Menologio Ms. (1940) nos dice: “No hemos querido quitar de esta serie de varones ilustres al P. AMBROSIO de los Ríos, pues ni Alegre, ni Oviedo (tal vez por falta de datos, han corregido en este punto la primera edición de Florencia)”.

**1631** En la undécima congregación provincial en México, en Nov. 1631.

“...propositum fuit Patrem AMBROSIVM de los Ríos et Patrem Michaelem de Rivas, ex collegio Pasquarensi, et Patrem Christophorum Gómez ex angelopolitano, que jus habebant suffragii: ad locum Congregationis non advenisse; et toti Congregationi visum est, impedimentum adversae valetudinis legitime praedictos Patres excusari, quominus ad Congregationem venire potuissent”.

(Acta ms. de la Congr. Prov. Undécima. Méx. 1631) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Actas Mss. originales de las CC. Provinciales.)

**1637** “Se halla bajo el N° 5 de los 40 profesos que asistieron a la Congregación provincial 12a. Noviembre de 1637” (Actas mss. de las Congregaciones Provinciales. México, Nov. 1637).

— “Los que fueron del Colegio de Pátzcuaro y en él murieron, están enterrados en él: el P. AMBROSIO de los Ríos, décimo tercer rector” (Ramírez, Fco., S. J., *Hist. del Col. de Pátzcuaro*, pp. 57-58). “El P. AMBROSIO



de los Ríos, profeso de cuatro votos, antiguo misionero y gran operario, murió a 18 de diciembre de 1637. Enterróse en el altar mayor hacia la epístola" (Ib., p. 77).

— "Murió en Pátzcuaro el 15 de Dic. 1637" (Alegre).

— (Florencia en su Menologio): "El 6 de diciembre de 1637, murió en el Colegio de Pátzcuaro el P. AMBROSIO de los Ríos. Uno de los superiores que le comunicó íntimamente por muchos años, testificó de él, que no había perdido la gracia bautismal".

— Decorme en "el cuadro de frutos más notables de santidad, bajo el N° 18: el P. AMBROSIO de los Ríos: 40 años de misionero de tarascos" (1597-1637).

— (18 de Dic.). "En el corto intervalo que restaba del año, después de la Congregación de Nov. 1637, murieron en Pátzcuaro, el P. AMBROSIO de los Ríos (el 18 de Dic.); en la Casa Profesa, a 23, el P. Hernando Mejía, y en el Colegio Máximo el P. Melchor Márquez, a 28 del mismo mes de diciembre. Todos tres sujetos de probada virtud, especialmente el primero, infatigable operario por más de cuarenta años del Colegio de Pátzcuaro, y formado al grande ejemplar de los padres Gonzalo de Tapia, Juan Ferro y Jerónimo Ramírez" (Alegre, *Hist.*, t. II, p. 207).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Provinciae Novae Hispaniae, 11a., habitae in Coll. Mexicano, mense Novembri, 1631.  
Acta Congr. Prov. Novae Hisp., 12a. 2 Nov. 1637.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAV., S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II. México, 1842, pp. 69, 76, 170, 207, 486.
- 3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov.* Roma, 1956, t. I, pp. 577, 624; t. II, Roma, 1957, pp. 251, 252, 263, 390, 448, 554; t. III, Roma, 1959, p. 320.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, O. G., S. J., Carta al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 15 Mzo. 1602.  
Otra del mismo mes de marzo sin fecha.
- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Originales de las Actas provinciales.
- 6 Bol. AGN. México, t. X, N° 1, 1939, pp. 57, 58, 66, 67.
- 7 BURRUS, ERNEST J., S. J., en *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians in New Spain* en AHS?, 25 (1956, Orig. pp. 574-597).

- 8 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934, 1940. Elogio del P. AMBROSIO de los Ríos, f. 113.  
*La Obra de los Jes. Mex. en la época colonial.* Méx. 1941, I, pp. 265, 415.
- 9 *Dicc. Univ. de Hist y Geograf.*, t. VI. Méx. 1855. Artº Ríos, AMBROSIO de los, p. 622.
- 10 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E." 1747. Dic. 6.
- 11 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx. 1946, p. 43.
- 12 GUILHERMY, S. J. Menologio. España, III, p. 593.
- 13 Mex. 19, ff. 250-351.
- 14 *Mon. Mex.*, S. J., t. III, Roma. 1968, pp. 526, 582, 609.
- 15 PÉREZ RIVAS, S. J., *Crónica*, L. III, Cap. 15 (por desgracia omitido ed. 1896.)
- 16 RAMÍREZ, FRANCISCO, P., *Hist. del Colº de Pátzcuaro.* Ms. Anón.
- 17 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la Comp. de J. en N. E.* Méx. Edit. Patria, 1945, p. 77.
- 18 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:  
 Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 11 de Mzo. 1624; 1a. vía, 4a.  
 " " " " " Roma, 16 de Mzo. 1625. 1a. vía, 3a.  
 " " " " " Roma, 6 de Mayo 1626. 1a. vía, 1a.

## RIOS, DIEGO DE LOS, P.

(1623-1672?) († 49?)

## BIOGRAFÍA

**1623** Nació en Tlaxcala (Catº 1648).**1642** Ingresó en Tepetzotlán (a los 19 años) (Ibid.).**1644** Votos simples (Ibid.).**1648** "El Hº DIEGO de los Ríos es de Tlaxcala, tiene 25 de edad y 6 de Compañía. Se halla en el Colº de San Luis Potosí enseñando gramática. Ha estudiado hasta cuarto de teología. Es bachiller en Filosofía. De in-

genio, juicio, y prudencia, bueno; de ninguna experiencia; de buen aprovechamiento en Letras; de carácter colérico-sanguíneo; de talento para todos nuestros ministerios” (Catº 1648, Nº 312) (ARGSI) (Mex. 4, pp. 392 y 412).

**1650** “En el Colº de Zacatecas: de 27 y 8. Sano. Ha enseñado y enseña Gramática. Ya es Sacerdote de votos simples: de buen ingenio y juicio; de exigua prudencia; de ninguna experiencia; de buen aprovechamiento en Letras; de condición colérico, y de talento para el púlpito” (Catº 1650, Nº 301) (Mex. 4, 448 y 468).

**1653** “En el Colº de Guatemala: ha enseñado y sigue enseñando Gramática” (Catº 1653, Nº 231) (Mex. 4, 487).

**1658** “Roma, 20 de agosto 1658” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial Alonso Bonifacio): “Cerca de los grados de los que han sido propuestos en las últimas informaciones del año 1656... el Padre DIEGO de los Ríos promoveatur ad quatuor” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los PP. GG.).

**1671-1672** Rector del Colº de San Ildefonso, de México, desde 1671 a 1672 (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, México 1853. Artº “Colº San Ildefonso”, 384).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932) Cuaderno de Mss. Nº 228. Y 1934, Cartas PP. GG.
- 2 ARCSI: Arch. Rom. Gen. S. J.
- 3 B. M. (BERGANZO, MANUEL), *Dicc. Geogr. y Estadístº de la Rep. Mex.* III, 1875. “Colegios”, p. 546.
- 4 Catalogi Prov. Mex. 1648, Nº 312; 1650, Nº 301; 1653, Nº 231.
- 5 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* II, Méx. 1853, p. 384. Artº “Col. S. Idef. México”.
- 6 Mex. 4, ff. 392, 412, 448, 468, 487.
- 7 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio: Roma, 20 Agº 1658. 2a. vía,
- 8 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes mss. sobre Jesuitas en Centro América*, 1960.



## RIOS, GUILLERMO DE LOS, P.

(1567-1635) († 68)

## BIOGRAFÍA

**1567** “El P. GUILLERMO de los Ríos nació en Écija, España, por los años de 1567” (ABZ., *Hist.*, t. II, Roma, 1958, p. 365).

— “Natural de Écija, en Andalucía” (Berist.) (De Backer).

**1584** “Bachiller en cánones por la misma Universidad de Sevilla” (Berist.) (De Backer).

**1585** “Tomo allí (en Sevilla) la ropa de la Compañía de Jesús” (Berist.) (De Backer).

— “Entró en la Compañía, 23 de abril de 1585” (a los 18 de edad).

**1587** Votos del bienio.

**1587-1593** Estudia retórica, filosofía y teología.

**1594** “Entre los Padres y HH. escolares y Coadjutores que vinieron en la flota de 1594, se halla el P. GUILLERMO de los Ríos” (M.M., III, 528).

— “Pasó a la Nueva España y fue maestro de teología en los colegios de Pátzcuaro y Puebla” (Berist.) (De Backer).

— “Fue a México en 1594” ABZ., *Hist.*, t. II, p. 365.)

**1595-1596** (Del Catº de PP. Lenguas, de abril 1596:) En el Colegio de Pátzcuaro: “El P. GUILLERMO de los Ríos ha deprendido la lengua tarasca, y confiesa ya un año en ella” (ABZ., *Hist.*, t. I, Roma, 1956, p. 577).

**1599** “Roma, marzo 2 de 1599” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquav. al P. Prov. Francisco Váez): “El Hº GUILLELMO (sic) de los Ríos, me escribe que por razones importantes desea salir de esse Reyno (de N. E.), y venir a servir en Germania o Polonia, y, aunque en sus razones se remitte al P. Asistente, porque no se acuerda tan enteramente, como es necesario, para resolver lo que el Hermano quiere: le respondo que se declare con V. R.: óygale bien, y considere las razones que tiene para su petición, y si

le pareciesen suficientes para que venga acá, le embíe (sic), que yo se lo remito. Si no fueren tales, hágale que procure quietarse” (Arch. Prov. Mex. 1934, Cartas Mss. de los PP. Generales).

**1600** “Cultivó a los tarascos de Pátzcuaro, hasta 1600” (ABZ., II, 365).

— “En 1600 fue nombrado profesor de filosofía en el Col<sup>o</sup> Máximo” (ABZ., II, p. 365).

**1601** “Roma, 20 de abril de 1601” (De una carta de Aquav. al P. Prov.

Fco. Váez): “El P. GUILLERMO de los Ríos me escribe (sic) de nuevo, pidiendo su buelta a España, yo lo he remitido allá. V. R. lo podrá ver de nuevo y entender sus razones. Y si le pareciere embiarle a Europa, le embía, que yo se lo remito” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1602** “Roma, marzo 15 1602”: “Los PP. GUILLELMO y Ambrosio de los Ríos, hagan la profesión de cuatro votos” (Aquav. a Váez, 15 marzo 1602).

— “Roma, marzo (no dice el día) 1602”. “Rector de Pázcaro (sic) en primer lugar el P. Ambrosio de los Ríos, en 2<sup>o</sup> el P. GUILLERMO de los Ríos” (Del mismo al mismo) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.)

— “Lunes, 4 de noviembre de 1602: por nombramiento de N. P. G. Claudio Aquav. comenzó a ser rector de este colegio de Pátzcuaro, el P. GUILLERMO de los Ríos; fuélo hasta el 11 de Nov. de 1605” (Ramírez, Francisco, S. J., “Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro” Ms.) (Bol. AGN. Méx., t. X, N<sup>o</sup> 1, 1939, p. 66).

P. GUILLERMO de los Ríos: 15<sup>o</sup> como rector (Ibid., p. 57).

**1603** El 18 de mayo 1603, hizo la Profesión de 4 votos en Pátzcuaro en manos del P. Prov. Ildefonso Castro (M.M., III, R. 1968, pp. 428, 528, 642).

— “Del 19 al 25 de octubre se halla bajo el N<sup>o</sup> 37 de los profesos de la Congregación provincial 6a. Rector del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro” (Actas Originales) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934).

**1604** “En 1604 volvió al apostolado de los indios de Pátzcuaro” (ABZ. II, p. 365).

**1609** “Roma, 1<sup>o</sup> de abril 1609”. “El P. GUILLELMO (sic) de los Ríos y el P. Hortigosa escriben como examinadores de la suficiencia ‘ad gradum’ del P. Vicente del Aguila” (Pradeau, *Los Jes. en Sonora*. Ms. Ficha:

Aguila Vicente) (Aquav. al Viceprovincial Martín Peláez) (APM. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “El P. GUILLELMO de los Ríos avisa como ‘examinador ad gradum’ de la suficiencia del P. Gabriel de Alarcón” (Aquaviva al P. Peláez, vice-provincial, Roma, 1º de abril 1609).

**1614** “En 1614 residía en la Casa Profesa” (ABZ., *Hist.*, II, Roma, 1958, p. 365.)

**1621** “Roma, 19 de abril 1621” (Del P. G. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás Arnaya): “Huélgome que no haya sido así lo que me habían avisado del P. GUILLERMO de los Ríos” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los GG.).

**1622** (Del Catálogo de PP. Lenguas de 1622): “El P. GUILLERMO de los Ríos sabe lengua tarasca; confiesa y predica en ella, y la exercita en Pásquaro, donde es rector” (ABZ., *Hist.* Roma, 1958, p. 554).

**1623** “Se presentó el P. Luis Ramírez, religioso de la C. de J., a quien doy fe en nombre del poder que tiene del P. GUILLERMO de los Ríos, rector del dicho Colegio de México, para arreglar el aguaje de la Hda. de Santa Lucía” (Testimonio de los títulos de la Hda. de Santa Lucía, Cuaderno 7º, p. 7).

**1624** “En 1624, era rector del Colegio Máximo de México” (ABZ., *Hist.* II, p. 365).

— “El 27 de agosto de 1624, murió lleno de virtudes el Pbro. don Francisco Losa, compañero del Ven. Gregorio López, y a los pocos días se le hicieron solemnes exequias, en que pronunció el elogio fúnebre el P. Maestro GUILLERMO de los Ríos, docto jesuita mexicano” (Berist.: Losa).

— “México, diciembre 12 1624”. “En la Escritura de donación de don Melchor de Cuéllar y esposa, a favor de la Compañía de Jesús, dice: ‘Tenemos tratado y concertado con el P. GUILLERMO de los Ríos, rector del colegio de la Compañía de Jesús, de esta ciudad (de México), que está presente, en nombre del P. Juan Lorencio, provincial de ella en esta N. E., y por su poder y facultad, que para este caso tiene de fundar un colegio de la dicha Compañía de Jesús y Casa de Noviciado en esta ciudad de México’, etc.” (Fdez. del Castillo, *Apuntes para la historia de San Angel*. Méx. 1913, pp. 52 y 53.)

— “En este destino, vicario de las monjas, vivió el Lic. Francisco Lossa, presbítero, todavía 8 años. Y en 27 de agosto de 1624, murió lleno



de virtudes a la avanzada edad de 94 años. Colocóse su cadáver, al lado del de su amado maestro espiritual, el Ven. Gregorio López, cuya vida había escrito... A pocos días se le hicieron solemnes exequias, en que pronunció el elogio fúnebre el P. Maestro GUILLERMO de los Ríos" (Andrade).

— "Roma, 11 de marzo de 1624" (De una carta del P. G. Mucio Vitelleschi: Al P. Prov. Juan Laurencio: 1a. vía, 3a.): "Avísanme que el P. GUILLELMO (sic) de los Ríos (Rector del Col<sup>o</sup> de San Pedro y San Pablo de México), ha acomodado para sí dos aposentos, y en ellos ha recogido para sí, todos los mejores libros del Colegio; de modo que la librería de que usaba el lector de Scriptura, la común y la que tenía su antecesor: casi todas las ha juntado en sus aposentos. A un estudiante artista, quiere dar un acto, aunque no tiene la suficiencia que se refiere, para defenderlo, y dicen que le mueve a ello el entrar el tal estudiante, mucho en su aposento a guisarle la comida. Reparar también en que el dicho imbian juntos fuera de casa algunos sujetos con nota de desedificación de otros, porque saben van a casas no muy honestas. V. R. averigüe todas estas cosas, y si hallare que pasan como las refieren, remédielas con eficacia, y encárguele seriamente que en todo dé la edificación y buen exemplo que debe un superior, a la Compañía" (APM. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1623** "En la Profesa de México, en este Jubileo Grande de Carnaval: todos tres días hubo sermón: el primer día que predicó el P. rector de nuestro colegio (el P. GUILLERMO de los Ríos), asistió el señor Virrey don Diego Carrillo y Pimentel, Conde Priego (1621-1624), con toda la Real Audiencia y Regimiento y Caballeros de la ciudad" (Anua de 1622, fechada el 15 de mayo 1623, por el P. Prov. Juan Laurencio).

**1624** "A 3 de noviembre de 1624 entró en México, el Excelentísimo Sr. don Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralvo (Virrey: 1624-1635), singularmente afecto a la Compañía, de donde luego tomó por confesor al P. GUILLERMO de los Ríos, rector del Col<sup>o</sup> de San Pedro y San Pablo, sujeto a quien singularmente habían procurado infamar en la sedición, como enemigo de la autoridad y gobierno del virrey. La elección que hizo de su persona el Marqués de Cerralvo, y el acertado gobierno de este señor, uno de los más aplaudidos que ha tenido la América, manifestaron bien presto, todo lo contrario" (Alegre, II, 157).

— "El P. Prov. Juan Laurencio dio facultad y pleno poder, para fundar en México, la Casa de Probación de Santa Ana, el P. GUILLERMO de los Ríos, por instrumento otorgado en 12 de diciembre de 1624".

**1625** "El 25 de enero los piadosos fundadores don Melchor de Cuéllar y su mujer doña Mariana Niño de Aguilar, otorgaron escritura de

60,000 pesos, a que añadí doña Mariana 40,000 en 24 de abril de 1626" (Alegre, II, p. 167) (Invent. APM. [1767], f. 97). "Aceptada por el P. GUILLERMO de los Ríos".

— "Tardábase el despacho que se esperaba de México, acerca del asiento que se hacía con la Real Universidad de México, de que valiesen a los estudiantes del Colegio de San Ildefonso, de Puebla, los cursos para ser admitidos a los grados de las facultades mayores; enviaba por instantes el Ilmo. don Alonso de la Mota y Escobar, Obispo de Puebla, ya en el lecho de la muerte, a los criados y pajes a saber, si había llegado, y quiso Dios consolarle en que viese cumplido su piadoso deseo en esta ocasión. El P. GUILLERMO de los Ríos, confesor del virrey don Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo, y encargado por el Ilmo. de este negocio llegó, y con espuelas calzadas, por no dilatarle la buena nueva, al que con tanto gusto había fundado su amado colegio, para tanto servicio de Dios, subió arriba, y al entrar por la puerta de la recámara, antes de saludarle el padre, le preguntó si había conseguido su intento; y respondióle que todo venía como su Ilustrísima lo había pedido, lo recibió con los brazos abiertos, y le tuvo entre ellos muy gran rato, con mucha ternura de los dos; los presentes derramaban muchas lágrimas, y no acaban de alabar y admirar, ver en aquel príncipe más cuidadoso del bien ajeno, que de su propia vida y salud" (Pérez Rivas, *Crón.* I, p. 143.)

— (Del Anua 1625, fechada en Méx. 2 Jun. 1626): "En la parroquia de Santa Catarina, de México se ha entablado sermón estos domingos, para la gente de servicio, que hay mucha de esta calidad, y en la parroquia dicha de Santa Catarina ha tomado a su cargo este año (1625-1626) el ministerio referido el P. Rector de este Colegio Máximo, el P. GUILLERMO de los Ríos".

**1624** "Entre los particulares no faltaban, a temporadas: o inquietudes, o faltas de una a otra parte, como nos lo manifiesta la carta del P. Mucio Vitelleschi de 11 de marzo de 1624, al rector del Colegio Máximo, P. GUILLERMO de los Ríos" (Dec., *La Obra...*, I, 385).

**1625** "Roma, 16 de marzo 1625" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: 1a. vía, 5a.): "Muchas quejas me escriben del P. GUILLELMO de los Ríos y de su modo de gobierno. Tiénenle por parcial, y que favorece demasiado a los nacidos allá, y dicen que lo hace pensando ser este buen medro, para salir por procurador y que informen bien de él. Es hombre que tiene amigos particulares, y que a éstos les da demasiada mano, para salir y para otras cosas, y a algunos de sus súbditos los tiene afligidos. V. R. se informe de todo, y remedie la falta que hallare,

y avíseme" (Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 de marzo 1625).

— "Roma, 16 de marzo de 1625" (De una carta del P. G. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio, 1a. vía, 5a.): "A esse procurador del Col<sup>o</sup> de Puebla, que dexó tantas deudas, y se llama Marcos Olea, al qual llevó el P. GUILLERMO de los Ríos consigo, para que hiciesse el mesmo officio en el Colegio de México" (1a. vía, 5a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1626** "El P. Provincial dio facultad y pleno poder para la conclusión de este importante asunto (la fundación del noviciado de Santa Ana) al P. GUILLERMO de los Ríos, por instrumento otorgado en 12 de diciembre de 1624. Los piadosos otorgaron escritura de 60 mil pesos en 20 de enero del siguiente año, a que con el gran deseo que tenía dicha doña Mariana, de ver concluido el noviciado, añadió otra de 40 mil pesos, en 24 de abril de 1626.

"Con estos documentos, y la cédula de S. M. (Felipe IV [1621-1665]) que dejaba al arbitrio del Virrey el establecimiento del noviciado; se ocurrió al Excmo. señor Marqués de Cerralvo (don Rodrigo Pacheco y Osorio [1624-35]), quien insertando en su mandamiento la real cédula, señaló esta ciudad de México, por decreto expedido en 8 de julio de 1626.

"Con la misma facilidad se consiguió para el nuevo noviciado, la licencia del doctor don Pedro Garcés Portillo, provisor y vicario general y gobernador del arzobispado, fecha en México, a 24 de julio del mismo año: en cuya virtud se procedió a tomar posesión de un sitio, donde hoy está el colegio de San Andrés, y se tomó efectivamente en 22 de agosto de 1626.

"Pocos meses después llegó la patente del P. Mucio Vitelleschi, en que concede a aquellos señores el patronato y privilegios de tales, fecho en Roma a 20 de mayo del mismo año de 1626" (ABZ. II, Roma, 1958, p. 386.)

"Fecha de la licencia del P. Vitelleschi" (Mayo 20 1626).

**1628** "P. GUILLERMO de los Ríos, prepósito de la Casa Profesa" (Andrade).

— "El P. Prepósito de la Casa Profesa (lo era el P. GUILLERMO de los Ríos como consta por la edición que hizo este año de los Martirios de los del Japón) (Cfr. Bibliografía año 1628) anunció al Ayuntamiento el 31 de agosto de 1628, la beatificación hecha por el señor Urbano VIII (1623-44) de los Mártires del Japón, jesuitas (ahora santos Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai) y personalmente el guardián de San Francisco, la del P. Pedro Bautista y demás mártires de su orden en el mismo Japón, y entre ellos el primero, el ilustre hijo de su orden y de la ciudad, San Felipe de Jesús. Dicho prelado tomó asiento en Cabildo en la tercera silla, y se



deliberó sobre las prevenciones que convenía para solemnizar debidamente al primer compatriota nuestro que venerábamos en los altares”.

**(1628-1629)** “Efectivamente, al año siguiente (1629) el 5 de febrero (2º aniversario de su glorioso triunfo) ‘se celebraron con la solemnidad y aparato que jamás se había visto (dice el P. Alegre) las fiestas de su beatificación. El muy noble ayuntamiento no dejó nada que censurar en puntos de ruindad o poca devoción, ni nada que pudiese empañar su poco patriotismo. Primeramente lo juró por Patrono de la ciudad, como hasta el día lo reconoce, no estando comprendido en la prohibición que la Sagrada Congregación de Ritos hizo del patronato de los que sólo fueran Beatos; pues este decreto se expidió dos años después; y en opinión de graves autoridades, no tiene efecto retroactivo.

Enseguida, con esmero singular, dispuso las iluminaciones y fuegos de artificio; clarines en las azoteas de sus casas; máscaras con vaqueros de tafetán y oropel; carreras y demás diversiones, las que eran del gusto de su tiempo. Los vecinos de la ciudad cooperaron con el municipio al adorno y colgadura de las calles. Los gremios se empeñaron mucho, particularmente el de los plateros, por haberle pertenecido el Beato mártir, que hasta hoy (1853), se esmera en sus cultos, y posee y tiene colocada en su capilla de San Eligio de la catedral, la imagen del santo, que anualmente sale en procesión en su día, y que se cree haber pertenecido a la madre del santo. La Compañía de Jesús tenía en estas fiestas mucha parte para que no correspondiese con su acostumbrado esmero: tres hijos -suyos eran compañeros en el martirio y en la gloria de San Felipe; y éste había cursado sus aulas en el Colegio de San Ildefonso, que, a sus muchos blasones de hombres ilustres, que le han pertenecido, agrega éste, dignísimo de serlo y en el que aún vivía el P. Pedro Gutiérrez, su maestro de gramática. La madre del glorioso mártir, Antonia Martínez tuvo el indecible gozo de verlo beatificado” (M.B., *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, México, 1853, Artº “Beatificación”, pp. 509-510).

**1631** “Nov. Bajo el Nº 8 de los profesos reunidos en la 11a. congregación provincial de México: P. GUILLERMO de los Ríos” (Acta Ms. Mex. 1631) (Vera, *Tesoro*, t. II, p. 12).

**1635** “El P. GUILLERMO de los Ríos murió en 1635” (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, p. 591).

— “Murió siendo prepósito de la Casa Profesa de México, en 1635” (Berist.).

**1637** “Roma, 30 de noviembre 1637” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián Ayerbe): “No parecieron bien las honras que

en su entierro del P. GUILLERMO de los RÍOS, le hizo el Marqués de Cerralvo” (APM. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Roma, Oct. 30 de 1637” (Al P. Prov. Florián de Ayerbe): “Con no pequeño consuelo he leído las cartas que V. R. me remite de la vida y muerte de los PP. 1. Hernando de Villafañe; 2. Diego de Torres; 3. Juan Lorenzo; 4. Gerónimo de Mercado; y 5. H<sup>o</sup> Antonio Montero. Nuestro Señor los tenga en el cielo; y 6. al P. GUILLERMO de los RÍOS.

“Mayor premio habrá recibido de su Majestad el P. Pedro Marcos, siendo su vida tan ejemplar” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Roma, 30 de Oct. 1637” (De una carta del P. G. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Ayerbe): “Me escriben no tuvieron remedio las honras y sermón, que el Marqués de Cerralvo hizo al P. GUILLERMO de los RÍOS: que no pareció bien”.

#### BIBLIOGRAFÍA

**1598** “*Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva, pidiéndole pasar a Germania o a Polonia” (Aquav. al P. Francisco Váez, provincial, Roma, 2 de marzo de 1599).

**1600** “Otra *Carta* al P. G. Aquaviva, pidiéndole volver a Europa” (Aquav. a Váez, Roma, 20 abril 1601).

**1621** “Sermón en la Beatificación del V. Padre Francisco Javier, por GUILLERMO RÍOS” (Existe en la Biblioteca Nacional. Impreso por Diego Garrido, en 4<sup>o</sup> dice Beristáin, 1621) (Andrade) (De Backer).

— “Padre GUILLERMO de los RÍOS” Sermón. (México, 1621) (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N<sup>o</sup> 4, p. 736, N<sup>o</sup> 261) “Sermón de San (sic) Francisco Javier. Méx. 1621” (Bol. Ibid., p. 815, N<sup>o</sup> 309). “Impreso por Diego Garrido” (Ib., p. 843, N<sup>o</sup> 539).

**1622** “Al P. GUILLERMO de los RÍOS, rector del Col<sup>o</sup> Máximo de México, atribuye el P. Provincial Juan Laurencio, la *Carta* de edificación a la muerte del P. Visitador Agustín Quirós” (Anua 1622, fechada en México el 15 mayo 1623).

**1623** Asimismo al mismo P. Rector GUILLERMO de los RÍOS, la “Necrología del P. Nicolás de Arnaya” (Anua 1622, fechada en Méx. el 15 de mayo 1623).

— Necrología del H. C. Pedro Sánchez, que murió en el Col. Máximo en 1623 (Anua de 1623. Ms., f. 158).

— “Noticia necrológica del H. C. Juan de Alcázar, escrita al P. Prov. Juan Laurencio, por el P. Rector del Colegio Máximo de México GUILLERMO de los Ríos, fechada en México, junio 24 de 1623”.

**1624** “Carta necrológica del H<sup>o</sup> C. Clemente Navarro († 14 de enero de 1624) firmada por el P. Rector del Collegio Máximo GUILLERMO de los Ríos” (Anua 1623, fechada el 26 de mayo de 1624, por el P. Prov. Juan Laurencio) (Arch. Gen. de la Nac. Colec. “Misiones”, t. 25).

— *Cartas Necrológicas escritas* por el P. Rector del Col<sup>o</sup> Máximo GUILLERMO de los Ríos sobre:

1. el H. C. Pedro Gómez,
2. el H<sup>o</sup> escolar lógico Antonio de la Barrera,
3. el P. profeso Cosme de Avendaño,
4. y el H<sup>o</sup> escolar teólogo Diego de la Parra (Nota: Aunque el H<sup>o</sup> Esc. Diego de la Parra, pertenece al Col<sup>o</sup> de México, donde actualmente estudiaba; por haberle cogido la muerte en el Col<sup>o</sup> de la Puebla, donde se había ido a curar, me avisa de ella el P. Melchor Márquez, rector de aquel colegio, y no el P. Guillermo de los Ríos) (Anua de 1624).

“Asimismo en el ejemplar del Anua de 1624, que revisé, falta la necrología del P. Cosme de Avendaño” (Anua 1624, fechada en México el 20 de mayo de 1625). “Se halla al tratar del Colegio de San Gregorio, anexo al Máximo, y la escribió el P. GUILLERMO de los Ríos, rector de nuestro Col<sup>o</sup> de México” (Anua de 1624).

**1628** “Triumphos, coronas, tropheos de la perseguida Iglesia de Japón, martirios esclarecidos de nueve religiosos de la Compañía de Jesús, y de otros de su familia, de la ‘Relación que del Colegio de Macau envió el P. Pedro de Morejón, de la misma Compañía’. Estado de la Iglesia en la Gran China. Reducción de todo el Imperio del Preste Juan de las Indias, a la Iglesia Romana. Sucesos varios en descubrimientos de reynos no conocidos.

“Dado a la estampa y dedícalo a la Excellentissima (sic) señora doña Francisca de la Cueva y Córdova, Marquesa de Cerralvo, el P. GUILLERMO de los Ríos, prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. Año de 1628” (Berist.) (De Backer). Nota: Beristáin menciona otras dos ediciones, la de 1616 (Cf. papeleta MoreiÓN) y la de 1631, por Juan Ruiz. (“Tal vez la equivocó con esta de 1628”, dice Andrade).

S. f. “Parecer y resolución de los hombres más doctos, theólogos, cano-nistas, juristas, que ha habido en este Reyno (Cfr. Hortigosa 5) . . . el



cuarto que lo firma es el P. GUILLERMO de los Ríos". Trata del derecho de los de la Compañía a predicar, una vez aprobados por un obispo (Uriarte, *Anóns. y Seuds.*, t. II, p. 16, N° 1544).

**1641** En el libro: *Solutae Orationis Fragmenta* dice: "Con aprobación dada del P. GUILLERMO de los Ríos, de la Compañía de Jesús". En México. En la imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1641 (Andrade) (Fue escrito por los estudiantes de latín).

**1655** "Entre los libros para presentar al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en este año de 1655, se halla: "P. GUILLERMO de los Ríos, Sermón". (Bolet. Biblioteca Nac. UNAM. Jul-Dic. 1961, p. 40).

#### REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales:  
De la 6a., en México, del 19 al 25 de Oct. de 1603.  
De la 11a., en México, mes de noviembre 1631.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 153, 167.
- 3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* Roma, t. I, 1956, p. 577; t. II, Roma, 1958, pp. 365, 385, 386, 554.
- 4 ANDRADE, VICENTE DE P. Cang<sup>o</sup>, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. ed. México, 1899. N° 50, pp. 49-50; N° 93, p. 143; N° 138, p. 172; N° 252, p. 214.
- 4 bis Anua de 1625 fechada en Méx. 2 Jun. 1626.
- 5 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. G. S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 2 de marzo 1599.  
" " " " Roma, 20 abril 1601.  
" " " " Roma, 15 marzo 1602.  
" " " " Roma, marzo (sic) 1602.  
Al P. Prov. Martín Peláez, Roma, 1° abril 1609.
- 6 Archivo Gen. de la Nac. México. Colec. Misiones, t. 25; Colec. Inquisición, t. 581.
- 7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Mss. originales de las Cartas de los PP. GG.
- 8 ASTRÁIN, ANTONIO, P., S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 319, 723.

- 9 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp-Americana*. Amecameca, 1883, t. I, Artº Ríos, t. II, Artº Losa, Francisco, t. III, Artº Ríos, GUILLERMO, p. 46.
- 10 Boletín AGN, México, 1939, t. X, Nº 1, pp. 57, 66; t. X, Nº 4, pp. 736, 815, 843.
- 11 Bolet. Bibliot. Nac. UNAM. Jul.-Dic. 1961, p. 40.
- 12 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2e. serie. Liège, 1854.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. I, 385.
- 14 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV, Méx. 1854. Artº Losa, pp. 795-796.
- 15 FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Apuntes para la Hist. de San Angel*. México, 1913, Cap. VII, pp. 52, 53, 54.
- 16 Invent. A. P. Mex. (1767), f. 97.
- 17 LAURENCIO, JUAN, S. J. Anua de 1622, fechada en México, 17 mayo 1623. Anua 1623, fechada en México en 26 mayo 1624. Anua 1624, fechada en Méx. en 20 de mayo 1625.
- 18 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Méx. 1853. Artº Beatificación, pp. 510-511.
- 19 Mon. Mex., S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 428, 528, 642.
- 20 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, Méx. 1896, p. 143.
- 21 PRADEAU-BURRUS-ZUBILLAGA, *Los Jesuitas en Sonora*. Datos biográficos. Los Angeles, Calif. 1965-1967. Ficha: Aguila, Vicente.
- 22 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., "Historia del Colº de Pátzcuaro". Ms. Anón.
- 23 SOTWEL, S. J., Sotuellus (Southwell, Nathanael, S. J.), *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, opus inchoatum a R. P. Petro Rivadeneira... continuatum a R. P. Philippo Alegambe... recognitum et productum ad annum iubilaei 1675, Romae 1676.
- 24 Testimonio de los títulos originales de la Hacienda de Santa Lucía, t. II, año de 1783. Cuaderno 7º Merced de un sitio de ganado menor en términos de Ozumbilla, f. 7.
- 25 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds.*, t. II, Madrid, 1904, p. 16, Nº 1544.
- 26 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I, Amecameca, 1887, p. 298; t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
- 27 VITELLESCHI, MUCIO, S. P. Gen., S. J. Cartas:
  - Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, S. J. Roma, 19 Abr. 1621.
  - Al P. Prov. Juan Laurencio, S. J. Roma, 11 marzo 1624.
  - Al P. Prov. Juan Laurencio, S. J. Roma, 16 Mzo. 1625. 1a. vía, 5a.
  - Al P. Prov. Florián de Ayerbe, S. J. Roma, 30 Oct. 1637, 1a. vía, 6a.

## RIQUELME, JAVIER, P.

(¿Es jesuita? ¿Estuvo en México? ¿Es del siglo XVII?)

## BIOGRAFÍA

S. f. En el Arch. Gen. de la Nac. México, se halla en "Ramo Jesuitas".  
 "Proceso y causa pendiente contra el P. JAVIER RIQUELME, por 'iluminado'."

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Gen. de la Nac. México, Jesuitas.

## RIVADENEIRA, ANTONIO DE, P.

(1619-1663) († 44)

## BIOGRAFÍA

**1587** (Por si acaso nuestro P. ANTONIO de RIVADENEIRA es descendiente de don Gaspar, terrateniente) "Huatusco, Ver. Diligencias hechas sobre cuatro sitios de ganado menor, que Gaspar de Rivadeneira pidió en merced, en los términos de los pueblos de Huatusco y Amatlán. Uno de ellos sito en una sabana nombrada Cuatetelco. Plano de dichas tierras, Jurisd. de Veracruz" (Boletín AGN. Méx. Ramo Tierras, t. VIII, 2a. serie, 1967, p. 452) (Y Tierras, vol. 2702, Expediente 12, f. 11).

**1619** "Nació en Texcoco, el año de 1619" (Catº 1638).

**1635** "Ingresó al Novº de Tepetzotlán, de 16 años" (Ibid.).

"Correspondieron sus virtudes al noble natural que le dio la naturaleza, naciendo con inclinación a lo bueno, a cuya amable condición por



la buena índole acompañó su mucha nobleza en la sangre, que resplandeció en sus padres, que fueron don Fernando de Rivadeneira y doña Seridonia de la Sierra.

“Educáronle en los primeros años con cuidado cristiano, y le vieron inclinado a los estudios, le pusieron en el Colegio de San Pedro y San Pablo, de México, donde pasó la gramática con aprobación de buen estudiante, y dando principio al curso de filosofía, donde descubrió sutil ingenio.

“Siendo ya físico, lo llamó nuestro Señor para la Compañía, en la cual lo recibió el P. Florián de Ayerbe (provincial de 1631 a 1637) que a la sazón era provincial, siendo entonces el Padre ANTONIO, de 17 años de edad” (Altamirano, Tomás, S. J. Carta necrológica del P. Antº de Rivadeneira, Puebla, mayo 1663. Ms. inédito).

— “Fue muy notorio su fervor en el noviciado, señalándose en el cumplimiento de la distribución y de sus ejercicios; pero lo que campeó mucho en su fervoroso espíritu fue la mortificación, en que fue ejemplo de los demás novicios que le notaron en esta virtud, grande esmero, con actos muy singulares y edificativos en la oración y afectos con que le veían asistir a este devoto ejercicio” (Altamirano, *ibid.*).

**1637** Votos del bienio (Catº 1638).

**1638** “En el Colº de México; natural de Texcoco; de 19 y 3. Estudia Física.

De buen ingenio; de mediocre juicio y prudencia; de ninguna experiencia; de mediano aprovechamiento en letras. Colérico-melancólico. Espérase que salga útil para los ministerios” (Cat. 1638, Nº 93) (ARGSI) (Mex. 4, 320v., 339).

— “Pasó a mejorarse de latinidad al Seminario y en el poco tiempo que repasó la humanidad y la retórica, se descubrió después en la facilidad y elegancia con que hizo tanto lugar su erudición en los actos públicos y nuestros, presuntas y otras varias demostraciones que hizo, tal cual mostraba el caudal y tacto que tenía, con que había cultivado desde los primeros años su elegante, florido y copioso ingenio” (Altamirano, Tomás, *Necr. de Rivad.* 1663).

**1640-1647** “De allí lo envió la obediencia al Colegio de México para que diese principio a los estudios mayores, en que se aventajó a muchos, dando testimonio en el curso de Artes y Teología en los exámenes, conclusiones y actos literarios que en este tiempo se le ofrecieron, sustentando finalmente un acto de todo el día, que le dio muy llena aprobación, para merecer la aprobación de Cuarto Voto” (Altº, *Necr.*).

**1648** “Lleváronle los superiores a tener la Tercera Probación, en que dio bastantes muestras de su sólida religión y virtud”.

**1645** “Roma, 30 de Dic. 1645” (De una carta del P. Vic. Gen. Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): “Se avisa que el P. ANTONIO de RIVADENEIRA es entrometido pretendiente de sermones, y que su gobierno pide atención; y sin embargo, se dio licencia a un seglar, para que le llevase a comer a su casa, siempre que quisiese; y esta gracia se dice que fue hecha en circunstancias que en la Veracruz se había trabajado por quitar el abuso de los convites fuera de casa” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 69v..)

**1647** “Después habiendo estado en Veracruz, y recibido allí de mano de Dios la salud en unas recias calenturas, se le dispuso la ida a Guatemala, para enseñarles latinidad a los estudiantes, que después le

**1648-1653** oyeron el curso de artes (1648-1653) en aquella ciudad, en la cual leyó con utilidad y provecho, sacando competente número de discípulos que mostraron en sus grados en aquella ciudad, el cuidado y vigilancia de tal maestro” (Altamirano, Tomás, Necrol.).

“Muy para alabar a Nuestro Señor son los dos sucesos que obró su Divina Majestad con los PP. ANTONIO de RIVADENEIRA y Bartolomé Pérez, por los méritos del Beato Padre Francisco de Borja, sea por siempre glorificado” (Sangrius a Bueras, Roma, 30 de Dic. 1645. 2a. vía, 3a. carta).

“Es natural de Nueva España, religioso de la Compañía de Jesús y cateadrático de letras humanas en el Colº Máximo de México” (Berist.).

**1648** “En el Colº de Guatemala; de 30 y 13. Sano. Enseña filosofía. Predica y confiesa. Es sacerdote de votos simples. De buen ingenio; de mediocre juicio; de alguna prudencia y experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de condición colérico-sanguínea, y de talento para todos nuestros ministerios” (Catº 1648, Nº 260) (Mex. 4, 389v., 409v.).

**1650** “Roma, 30 de junio de 1650”. “El P. ANTONIO de RIVADENEIRA promoteatur ad quatuor pero cumpla antes 33 años (tenía a la sazón 31), y sea avisado muy seriamente de lo que dice de él uno de los consultores, que cerraba su aposento en tiempo de oración, de manera que no se pudiese abrir por de fuera; que pretendía los sermones más graves, y gastaba mucho tiempo con los seculares en su aposento, a tomar chocolate, cuando enseñaba la gramática en el Colegio de la Veracruz: si todo lo dicho es así, y no está bien enmendado, avísele para que se enmiende, como tiene obligación” (Piccolomini, al P. Andrés de Rada, 1a. vía, 1a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— (Del Catº 1650) “En el Colegio de Guatemala: de 32 y 15. Sano. Catedrático de filosofía. Sacerdote de votos simples. De óptimo ingenio; de buen juicio; de mediana prudencia; de exigua experiencia; de óptimo aprovechamiento; es colérico-sanguíneo; y hábil para predicar y ejercer los demás ministerios” (Catº 1650, Nº 247) (Mex. 4, pp. 445v., 465v.).

— “Pero como Nuestro Señor lo dotó de conocido talento de púlpito, ejercitaba juntamente el ministerio de la predicación evangélica con no menos cuidado y lucimiento que tuvo en la lectura de filosofía; y leía haciendo uno, lo que pudiera acreditar a dos aventajados sujetos; lo cual mostraban los lucidos aplausos que en aquella ciudad tuvo, siendo siempre muy numerosos sus auditores (que es la más cierta calificación de un talento). Fue generalmente aplaudido de todos los de casa y los de fuera, a que ayudaba también sobre merecerlo la voluntad que toda aquella república, le tenía, estimándole grandemente toda la audiencia y entrambos cabildos, por su singular, religioso y cortés agrado, con que naturalmente granjeaba con mucha facilidad, los afectos de todos, hablando siempre en su discreta y agradable conversación, motivos para buscarle muchas veces; y así, ninguno le comenzaba a visitar, que no repitiese visitas continuas, porque no se sabía negar a ninguno que necesitase de su amparo para los ruegos que conducían a conseguir de personas graves de fuera, el favor de los menesterosos, ejercitando así la virtud de la caridad con los prójimos, que guardó toda su vida con los de casa y con los que le comunicaban de fuera, fiándole a su buen expediente y suavidad y correspondencia segura de muchos negocios de distantes partes: el gobernador de Campeche en una diligencia piadosa de que haré agora mención; de Oaxaca y otros lugares le encomendaban sus hijos: todos le buscaban y amaban.

“De aquí se originó el sentimiento que la ciudad de Guatemala hizo, cuando le llamaron los superiores, acabado el curso de artes, tanto que ocasionó a los mismos prelados, habiendo ya salido de Guatemala para cumplir con su obediencia, de enviarle orden al camino, para que se volviese a la misma ciudad, donde fue recibido con mucha alegría; pero después, habiéndose cosegado aquella tierra, hubo de venir a México, donde también gozase la provincia de sus esclarecidos talentos”.

**1652** (NOTA [Decorme, *La Obra...*, II, 97]: pone erradamente la fecha 1624-1625): “Logró la fundación de Chiapas el Obispo don Bernardino Salazar y Frías en 1624 (sic). Pero muerto el año siguiente (1625) se abandonó la empresa”.

Nota del mismo Decorme: “Fue el Hº JUAN ANTONIO de RIVADENEIRA con un hermano que enseñaba la gramática, mientras él predicaba, pero fue en 1652”.



— (De una carta del Cabildo de Ciudad Real de Chiapas de septiembre 2 de 1652 al P. Prov. Andrés de Rada, pidiendo fundación en Chiapas): “Se asegure el buen despacho de la fundación de un Colegio en Chiapas, y la venida del P. ANTONIO de RIVADENEIRA, sujeto de tanta religión y adecuados talentos, que, con ellos y su apacible trato, tiene ganado el afecto de toda la provincia, la que con su asistencia, se promete feliz suceso. Ciudad Real, Chiapas, y septiembre 2 de 1652” (Alegre, II, 400) (ABZ., *Hist.*, II, Roma, 1959, p. 229).

**1653** “Estas bellas esperanzas se desvanecieron, y el Colegio de la Compañía, no llegó a fundarse, sino cerca de 30 años después” (ABZ., *Hist.*, III, p. 230).

— “En el Col<sup>o</sup> de México; de 35 y 28. De completa salud. Predica. Hizo los votos solemnes de profeso el 3 de agosto de 1653” (Suppl. al Cat<sup>o</sup> de 1653) (Mex. 4, ff. 478, 496, 500).

— “Discursos apologeticis sapientiae vindex”. Habitus in scholis Societatis Jesu, in Collegio SS. AA. Petri et Pauli Mexicano erectis, coram Excmo. Domino Duce de Alburquerque, Novae Hispaniae pro-Tege. Mexici, Typis Joannis Ruiz. 1653, 4<sup>o</sup> (Berist.).

**1653-1656** “Mandáronle que repitiese otro curso de artes, que acabó con fidelidad, graduando (1656) casi cincuenta estudiantes, ejerciendo juntamente, sin faltar a la ocupación de la cátedra (que no es fácil la predicación para cuyos sermones solían obligarle importunaciones, a que algunas veces no se podía negar), luciendo a un tiempo, y honrando la Compañía en el púlpito y en la lectura.

**1657** “Acabado el curso de artes viéndole la religión cuán útil era para la enseñanza en estudios mayores, le señaló la cátedra de vísperas en la Puebla, la cual leyó poco tiempo, por comenzarle Dios a labrar con achaques; lo cual obligó a los prelados, a mandarle que interrumpiese las letras; y como era sujeto tan generoso y conociendo su prudencia para el empleo de cuidar de otros, le dieron por ocupación el rectorado del Colegio de San Gerónimo, donde mostró mucha prudencia para conservar los colegiales, teniendo, según el tiempo, número competente” (Altamirano: *Necr.*).

Iban prosiguiendo los accidentes, de suerte que le obligaron a pasar por el trabajo de unciones en que tuvo bastante materia para ejercitar la paciencia con la penalidad que acarrea la congojosa medicina; pero como no podía ya la flaca naturaleza con tan continuada tensión, ideó otra cosa en que descansar, por reducirle a mejor estado, y por asegurarle el empleo de su gran capacidad: le destinaron al Colegio del Espíritu Santo, donde se

recobró algo, y viéndole los superiores mejor, y que era lástima no ocuparle, por tener ocioso tan buen sujeto, aunque todavía la salud era corta, pero bastante para volver a proseguir la tela de su lectura; le volvió a mandar la cátedra de Vísperas que había dejado, donde leyó algún tiempo, pasando después a leer la cátedra prima en el mismo Colegio de San Ildefonso; y en una y en otra cátedra, mostró la mucha agudeza de su ingenio en el presidir los actos un lleno y cumplido magisterio; pero con la mejoría no le dejaban las peticiones y ruegos, quieto. Y vez llegaron a importunidad para que predicase sermones, mas como llegaban a ser muchos los que le pedían, fue necesario que el superior tomase la mano, y que le diese muy pocos; pero no podía fácilmente librarse, aunque escusaba el orden mío como podía por lograr su poca salud en sola la cátedra”.

**1656-1663** “Por espacio de siete años (1656-1663) padeció varios accidentes, sirviendo en ellos como podía a la religión, hasta que 15 días antes (por el 10 de abril de 1663), interrumpió su lectura, comenzándose a complicar tantos accidentes, que parecía imposible caber en cuerpo humano (Altamirano, Necr.).

“Mucho lució aquí la virtud y religión en la paciencia, padeció en medio de ocupaciones y pasó con tanta penalidad, es mucha prueba de sufrimiento en quien es tan atento, en quien no faltaba en cuanto podía seguirla: no faltando a decir misa hasta los últimos días de su vida, calificando así su devoción con el Santo Sacrificio, en que le veíamos achacoso y que necesitaba de tomar una medicina a las cuatro de la mañana; y primero se anticipaba a decir misa con el trabajo que se deja entender, teniendo después sus lecciones sin interrumpirlas con ocasión de sus achaques, pues no fue menester suplirle la cátedra, y cuando le apretaban mucho, sólo abreviaba algo el tiempo para no dejar de leer argumento de su religiosa aplicación.

“Era tan comedido a los superiores, que para quien juzga su humildad, refiero este ejemplo, que sin mandarle ni retardarle el ánimo sus dolencias y ocupaciones, se resistió por mucho tiempo a tener la llave de la despensa, pidiéndosela al padre rector con instancia, cuidando muchas veces de lo que se hacía en el refectorio y al tiempo que estaba ausente el superior, quedando las más veces por vice-rector, por su cuidadosa providencia para el gobierno del colegio; asistía por sí mismo a los oficios más caseros y humildes, como si fuera un hermano destinado para estos ministerios, todo lo que a la vista de los que le veían presidir una cátedra de prima y predicar muchos sermones, causaba mucha edificación, para ejercitar la humildad sin ostentación y naturalmente como si fuera aquella ocupación en que le colocó su religión y letras” (Altamirano, Tomás, S. J., Necrol.).

“Muchas veces se encubre debajo de una común y exterior apariencia de virtud, una muy sólida copia de interiores prerrogativas que sabe ocultar la humildad para asegurarla, y por eso no suelen saberse muchas cosas que se pudieran publicar de los frutos; pero por otros dones que tienen, suelen colegirse prudentemente las escondidas virtudes, la cual por ser patente a los que le comunicaban, se podía sacar a luz, sin temor de arriesgar la verdad, rozado en algún encarecimiento.

“Era el P. ANTONIO de RIVADENEIRA grandemente tímido y recatado en la lengua, en cuyos labios y palabras, todos eran buenos y virtuosos; honrábalo a todos en sí mismos siempre y evitaba la murmuración, con el más atento modo de hablar de otros, y tenía esta virtud tan interior y advertida y se asimilaba a muchas prerrogativas y virtudes en el alma, mereciendo la calificación honrosa que en estas palabras resplandece el sagrado texto: ‘Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir.

“Verdaderamente ha sido lástima (como todos públicamente dicen) en su muerte el haberle perdido en lo mejor de su edad (a los 44) cuando con la madurez y sazón de sus sólidas y virtuosas letras, habían de coger tan escogidos talentos, pues, como hemos visto, lució la cátedra, esclareció el púlpito, insinuando juntamente la providencia puede reparar el gobierno, extendiéndole su universalidad al buen trato exterior de negocios entre seculares, adornado de cristiana y religiosa vida, que acompañaba con sufrido y prudente disimulo para conseguir los fines; y al presente le cogió su temprana muerte, manejando algunas diligencias en el negocio de las informaciones que se le concedió en la vida de una santa religiosa del convento de la Concepción de la Puebla, de cuyo trabajo se daba por muy contento y satisfecho el Sr. Obispo, república y religión.

“Comenzáronle como a punto muchos accidentes sobre los comunes y generales que padecía, en los cuales mostraba deseo de mejorar de salud para su nuevo empleo de su vida en servicio de Dios N. S. y de la Compañía; solía varias veces pedir con todas las veras de su alma, y decía al gloriosísimo San Francisco Javier: ‘Santo mío, dadme salud que yo propongo en cuanto es de mi parte, solicitar licencia para dejar cátedra y púlpito y sólo ocuparme en la conversión de las almas en Filipinas, dejándolo todo por lograr mis deseos en la enseñanza humilde de la doctrina cristiana entre los ignorantes’, y aunque suele ser este deseo de aquí en las ocasiones de apertura, el P. ANTONIO hablaba con veraz sentimiento del corazón, al que le llevaba el desengaño de las honras y sufrimientos.

“No quiso Dios, porque así convenía, como lo experimentaba en la fuerza de los achaques, donde le llegaron a rendir en una cama, donde era compasión el verle tan herido, y todo tan lastimado; porque a un mismo tiempo le apretaba el dolor en piernas y brazos y los pies, con alguna hinchazón



tan dolorosa y agudísimos dolores en la cabeza, pulmonía que le acabó, y una desgana y hastío a la comida, que le duró muchos días, sustentándole algún tiempo, sólo con un poco de arroz; cosa que mucho le atormentaba, no una sino muchas veces, fue una retención de orina que le tenía en un quejido; y muchos de los accidentes referidos, le acometían a un mismo tiempo, cuya vista quebraba el corazón de los que le visitaban, sirviéndole el mal para la corona del sufrimiento, una profunda melancolía que le ahogaba el corazón. Frecuentó el médico en las visitas que solía hacerle entre año, y en breve le mandó dar los sacramentos del viático y extremaunción. . .” (Altamirano, Tomás, Necrol.).

“Diéronle la nueva al P. ANTONIO que la recibió con conformidad, diciendo en una ocasión, que no temía el morir, sino el cómo.

“Y ayudándole en otra apretura semejante, y diciéndole que no temiese, dijo con un suspiro del alma y de lo íntimo de su corazón: ‘Ah Padre mío, que es gran negocio una eternidad’. Y lo mostraba su religioso temor, con el cual hizo despacio una confesión general; y recibidos los santos sacramentos, recomendada muchas veces el alma, habiendo estado en una continua agonía y ahogo de respiración casi dos días, vino a sofocarle el aliento el flujo de la cabeza, entregando el alma a su Criador.

“Fue muy común el sentimiento de los de casa y de los de fuera: honrando su entierro muchos religiosos graves y otros doctores y personas nobles sin haberlos convidado.

“Mucha ha sido nuestra pérdida, pues no es fácil hallar en un solo sujeto, utilidad para la cátedra, provecho para el púlpito, prudencia para negocios y religión para la edificación y ejemplo; pero consuela mucho la esperanza que nos dejó su vida de que está gozando en la eterna.

“Que Nuestro Señor conserve a V. R. muchos años. Muy siervo de V. R.  
*“Tomás Altamirano”.*

(Arch. Prov. Mex. Merid., 1960. Documentos por catalogar) (Arch. S. J. in America Centrali N. E. 0087).

(Esta carta comienza así): “Hoy 25 de abril de 1663 fue Nuestro Señor de llevarse para Sí al P. ANTONIO de RIVADENEIRA, de nuestra Compañía, de edad de 45 años, los 28 de religión y 10 de profeso de cuarto voto”.

**1674** “Sevilla, 29 Agº 1674”. “El dinero de Santiago Escobar lo dejó el P. ANTONIO de RIVADENEIRA en el Oficio (Procura), sin más luz” (Florencia, Sevilla, 20 agosto 1674).

## BIBLIOGRAFÍA

**1653** “México, Colegio de San Pedro y San Pablo, 10 de febrero de 1653”.

*Carta* del P. ANTONIO RIVADENEIRA al P. Procurador Julián de Pedraza, de la C. de J. en que le agradece lo que había hecho en favor de uno de sus colegios de América, cuando “la religión (dice) necesita remedio por la peste que dejó introducida el Obispo de la Puebla, en las Indias”. Acaba recomendándole el cobro de cierta cantidad para remediar la necesidad de una señora (1 h. en fol. Paz, Julián. Catálogo de mss. de América existentes en la Biblioteca Nac., Madrid 1869-12. Madrid, 1933, p. 544).

— Discursos apologéticos, Sapientiae Vindex. Habitus in Scholis Societatis Jesu, in Collegio SS. AA. Petri et Pauli Mexicano erectis, coram Excmo. Domino duce de Albuquerque Novae-Hispaniae pro-Rege. “Mexici, Typis Joannis Ruiz. 1653. In 4º” (Beristáin, III, pp. 24-25. Artº RIVADENEIRA, ANTONIO).

**1654** En el Libro: “Original positiva obligación del P. Mateo Galindo, S. J.

Impreso en México en 1654: se halla la  *censura*  del P. ANTONIO de RIVADENEIRA, S. J., mayo 28 de 1654” (Andrade: 439).

— “Sermón en la fiesta y juramento de la Purísima Concepción de la Virgen Nuestra Señora. Por la Congregación de su título, fundada en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la compañía (sic) de Jesús; ofrécenle a la Purísima Virgen sus Congregantes. Predicólo el R. P. ANTONIO de RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesús, en la Cuarta Dominica de Adviento. Con licencia en México. Por la Viuda de Bernardo Calderón, año de 1654” (Andrade, Nº 440) (Berist.).

## REFERENCIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, p. 400.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. Roma*, t. III, 1959, pp. 229, 230.
- 3 ALTAMIRANO, TOMÁS, S. J. “Carta de edificación a la muerte del P. ANTONIO de RIVADENEIRA († en Puebla el 25 de abril de 1663), fechada en Puebla el 16 de mayo de 1663” (cuatro fojas mss. en 4º mayor: de letra muy menuda y muy mala, y el documento está muy maltratado).

- 4 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cang<sup>o</sup>), *Ensayo bibliográfico mexicano del Siglo XVII*. 2a. edic. Méx. 1899. Núms. 439 y 440.
- 5 ARCSI: Arch. Romanum Generale Soc. Jesu.
- 6 AGN. México. Tierras, vol. 2702. Exp. 12, p. 11.
- 7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V, mss., ff. 69, 71. Cuad. mss. 228.
- 8 Arch. Prov. Mex. Meridion. (1960) APA-G VII-13 (1484) y Docts. por catalogar.
- 9 Arch. S. J. in Americ. Centrali. N. O. (Noticias edificantes) 0087.
- 10 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp-Americ.* Amecameca, 1883, t. III, pp. 24-25. Art<sup>o</sup> RIVADENEIRA, ANT<sup>o</sup>.
- 11 Bolet. AGN Méx. Índice del Ramo de Tierras. 2a. serie, vol. VIII, Núms. 1, 2; 1967, p. 452.
- 12 Cabildo de Chiapas: Carta al P. Prov. Andrés de Rada, sobre fundación. Sept. 1652.
- 13 Catalogi Prov. Mex. 1638, N<sup>o</sup> 93; 1648, N<sup>o</sup> 260; 1650, N<sup>o</sup> 247; 1653, N<sup>o</sup> 47 y Suppl.
- 14 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la Col. Méx.*, t. I, 1941, p. 97.
- 15 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Procurador Bartolomé de Cuéllar. Sevilla, 29 agosto 1674.
- 16 Mex. 4, ff. 320v., 339, 409v., 445v., 465v., 478, 496v., 500.
- 17 PAZ, JULIÁN, *Catál. de Mss. de América*, en la Bibliot. Nac. Madrid. 1869-12. Madrid, 1933, p. 544.
- 18 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes mss. sobre Jesuitas en Centro América*, 1960.
- 19 PICCOLOMINI, FRANCISCO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Jun. 1650.
- 20 SANGRIUS, CARLOS, VIC. Gen. S. J. Carta al P. Juan de Bueras (son dos de la misma fecha). Roma, 30 de diciembre de 1645. 2a. vía, 3a.



## RIVAS, MIGUEL DE, P.

(1545-1638) († 93)

## BIOGRAFÍA

Nótese que el P. Gen. Aquaviva, a veces lo apellida: RIVA, y a veces RIBAS.

**1573** “El P. MIGUEL RIBAS (sic) nace en Sineu, provincia de Baleares, hacia 1573” (M.M., III, Roma, 1968, p. 537).

“Jesuita Valenciano” (Oviedo) (Glez. Cossío). “Es natural de Mallorca”.

**1594** “Entra en la Compañía en 1594” (a los 19 años), “en la provincia de Aragón”.

**1596** Debió de hacer los votos del bienio.

**1598** “En 1598 estaba en el Col<sup>o</sup> de Valencia, estudiando teología” (Arag. 15, ff. 108v., 113r., 118r., 120v., 129v. Arag. 10, I, f. 121v.). “Posteriormente se hablará de él en la Secc. Mexicana” (Zubillaga).

**1599?** ¿Pasó a México en 1599? (Sic. Glez. de Cossío, *Ensayo*, p. 43).

**1599** “En el año de 99 desembarcó en el puerto de San Juan de Ulúa, el P. MIGUEL RIBAS, de la provincia de Aragón; salió del Colegio de Valencia, y es natural de Mallorca, de edad de 29 años y 6 de Compañía” (M.M., III, Roma, 1968, p. 537).

**1607** “Roma, 11 de diciembre de 1607” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): “*Padre MIGUEL de RIVA*: diffiérase por dos años desde la fecha desta, sea avisado de lo que se le nota, y después nos avisen para que se pueda dar la profesión de quatro votos” (Nota: al margen hay una nota que dice: “Está ya avisado por el P. Viceprovincial Martín Peláez; y después, Nuestro Padre con la flota de 609, vino ya que se le dicesse su profesión, y se le dio”).

**1609** “Roma, 23 de junio de 1609” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Visitador Rodrigo de Cabredo): “Lo mismo decimos de los padres Hernando de Fuenmayor y MIGUEL de RIBAS, de los quales, aunque se nos han enviado sus exámenes, no se nos dize nada acerca de la enmienda en las faltas que se les notaren, sólo nos da de ellos buen testi-

monio el P. Procurador Francisco Vázquez; y así remitimos a V. R. el dalles la profesión de quatro votos, habiéndolo primero consultado con sus consultores, y hallando que la enmienda es como se dize, y no habiendo cosa de nuevo en contrario, 'que lo impida'."

**1613** "Este año de 1613, a 15 de octubre comenzó a ser rector el P. MIGUEL de RIVAS, y fuélo del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro hasta el 4 de noviembre de 1616" (Ramírez, Francisco, S. J., "Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro". Ms. Anón.) (Bolet. AGN. México, 1939, t. X, N<sup>o</sup> 1, p. 66: "P. MIGUEL de RIVAS, 19<sup>o</sup> como rector de Pátzcuaro") (Bolet. Ibid., p. 57).

**1631** México. Nov. en la 11a. congregación provincial: ... "propositum fuit: Patrem Ambrosium de los Ríos, et Patrem MICHAELEM de RIVAS, ex Collegio Pasquarensi, et Patrem Christophorum Gómez, ex angelopolitano, que jus habebant suffragii, ad locum Congregationis non advenisse: et toti Congregationi visum est, impedimento adversae valetudinis legitime, praedictos patres excusari, quominus ad congregationem venire potuissent" (Acta Congr. Prov. undécima: Nov. 1631) (APM. Isl. Coll. 1934, Actas).

**1637** "En la Congregación Provincial 12a. se halla bajo el N<sup>o</sup> 13 de los 40 profesos que asistieron en México, presidida por el P. Prov. Luis de Bonifaz" (la 1a. vez) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934 en Actas originales Ms.).

— (Versión de Oviedo en Menologio): "Uno de los jesuitas más fervorosos que tuvo la provincia de Michoacán; empleo en que gastó más de 30 años, discurriendo por varios pueblos, predicando, confesando y doctrinando a los indios, con increíble fruto de aquellas gentes" (Oviedo, Menol.) (Cuevas, *Hist. de la Iglesia*, t. III, p. 522).

"Fue adornado de grande celo del bien de las almas, estudio de la oración, humildad y desprecio del mundo e independencia de las cosas de él.

"Fue pacientísimo y padeciendo continuamente penosas enfermedades que le afligían, jamás faltó por ellas al ejercicio de las misiones" (Oviedo).

**1638** "Nos habla el Menologio de un gran misionero que pasó 30 años entre los tarascos, P. MIGUEL RIVAS, valenciano, que murió de 93 años a 17 de abril de 1638 en un pueblo donde daba misión" (Decorme, *La Obra...*, I, 265.)

— (Versión de Oviedo:) "Estando malo de riesgo, y juzgando el cura del pueblo, que se le debía de avisar del peligro, recelaba darle la mala nueva que otros reciben con pesadumbre; pero el varón de Dios, reconociendo el recelo del Cura, le dijo: 'Jesús, Señor, bueno estaba yo si des-

pués de tantos años de religión, hubiera de huír de este paso. Muchos años ha que traigo gustando la muerte entre los labios'. Y fue esto en tanta verdad que por el deseo de la muerte que tenía, llegó a padecer los diez últimos años de ella (1628-1638) tedio de la vida" (Oviedo: Menol.) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI. Méx. 1855. Artº RIVAS, P. MIGUEL de, p. 627).

— "Murió el 17 de abril con grande consuelo suyo y lágrimas de los indios, de 93 años de edad en un pueblo del departamento de Michoacán" (Oviedo) (Cuevas, Mariano, t. III de la *Hist. de la Iglesia*, El Paso, 1928, pp. 522-523).

— "Los que fueron del Colegio de Pátzcuaro y están enterrados en él: murió el día 26 de Dic. de 1638, el P. MIGUEL de RIVAS, profeso de cuatro votos: su vida está entre las cartas testificadas" (Bol. AGN. Méx., t. X. Nº 1, 1939, p. 77).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Provinciae Novae Hispaniae habitae in Collº Mexicano, mense Novembri. Anno 1631. La Undécima.  
Acta Congr. Prov. Mex. Méx. Nov. 2, 1637: la duodécima (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934: Originales).
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. de México Illefonso (sic) de Castro. Roma, 11 de Dic. 1607. Carta al P. Prov. Rodrigo de Cabredo. Roma, 23 junio, 1609.
- 3 Aragon. 10, I, f. 121v.  
15, ff. 108v., 113r., 118r., 120v., 129v.
- 4 Boletín AGN. México, t. X, Nº 1 (1939), p. 77.
- 5 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igles. en México*. 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 522-523.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934 y 1940. Elogio del P. MIGUEL de RIVAS, p. 118.  
*La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la colonia*. Méx., t. I, 1941, 265.
- 7 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, México, 1855. Artº RIVAS, MIGUEL de, p. 627.
- 8 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTº, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. Méx. 1747, abril 17.



- 9 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la Comp. de J. en N. E. México*, 1946, p. 43.
- 10 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma 1968, pp. 537, 769. Nota: En el Índice (p. 769, sin duda por descuido sólo dice): "RIBAS, MIGUEL, datos de su vi" (sic).
- 11 PÉREZ RIVAS, S. J., *Crónica*, tomo I, Libr. III, cap. 23 que se omitió: "De la vida y dichosa muerte del P. MIGUEL de RIVAS".
- 12 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., "Hist. del Col<sup>o</sup> de Pátzcuaro", Ms. Anón.

## ROA, FRANCISCO, P.

(1592-1660) († 68)

## BIOGRAFÍA

Nota preliminar: Aunque mexicano no es de la provincia.

**1592** Nació en México en 1592 (Berist.) (Astráin, VI, 782).

**1606** A los 14 años de su edad fue enviado por sus padres a la ciudad de Manila, donde fue colegial de San José "nuestro colegio" (Berist.) (Astráin.)

"En el dicho colegio se ha criado lo más noble de la juventud de Manila, y han salido de él muchos varones señalados en virtud y letras, así seculares como regulares que demás de aprovechar mucho con su ejemplo y enseñanza a los españoles y naturales, han aliviado en parte el gasto que había de hacer su Majestad, para proveer desde España en parte, los muchos sacerdotes necesarios para todas estas Islas Filipinas. . . entre los regulares el P. FRANCISCO de ROA, que habiendo estudiado en Filipinas, fue recibido en la Compañía, y después de algunos años que doctrinó a los indios, leyó más de doce teologías, y fue dos veces provincial de nuestra Compañía" (P. R., *Crón.*, II, p. 459).

**1609** "Se alistó en la C. de J." (Berist.) (Contaba 17 años de edad).

**1611** Votos del bienio.

**1611-1618** Estudios de letras, filosofía y teología.

**1619** Ungido con el sacerdocio.

- 1620** Tercera probación. . . Durante todo el tiempo de sus estudios, aprendió el idioma tagalo.
- 1621-1632** “Y administró con celo y fruto espiritual la misión de Pintados” (Berist.) (Astráin). Y enseñó con aplauso la filosofía y teología en Manila, por espacio (como dice Pérez Rivas) de doce años”.
- 1632** “Primera vez rector del Colegio de Manila”.
- 1638** “Segunda vez rector del mismo Colegio, pues lo fue dos veces (Beristáin).
- 1630-1651** Primera vez provincial de Filipinas (Astr. VI, 782).
- 1648** Segunda vez provincial por muerte del P. Bobadilla en 1648. “Hasta 1649” (Astr.).
- 1644** “Roma, 30 de marzo de 1644” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Juan de Bueras): “Me alegro que el P. FRANCISCO de ROA, rector de ese Col<sup>o</sup> de Manila, gobierne con tanta satisfacción, y que sus ministerios con el fruto y concurso de ellos, sea tan grande” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.) (Vol. V mss., f. 33). “Ruego a V. R. P. Bueras comunique este capítulo a los padres FRANCISCO de ROA y Juan de Salazar, y a los demás que le pareciere conveniente” (Nota: el capítulo a que se refiere el P. Vitelleschi, era: “cómo se entiende el privilegio de lengua índica, y para quiénes ha sido en favor la carta; y de otras cosas tocantes a la Provincia de Filipinas”).
- 1644-1651** “Praepositus Provinciae Philippinarum” (Synops. Hist., S. J. Col. 558) (Esta fue la primera vez: sin duda se alargó dos años más por lo que dijimos de la muerte del P. Bobadilla). Astráin llega a decir que fue el P. ROA tres veces provincial de Filipinas.
- 1658-1660** “Praepositus Provinciae S. J. Philippinarum, secunda vice” (Synops Col. 558).
- 1656** En enero de 1656 se hallaba en la ciudad de Manila (dice Andrade), refiriéndose a alguna licencia de publicar algún libro.
- 1659** “Al llegar a 1659 nos encontramos en Filipinas con un catálogo interesante, firmado por el P. Provincial FRANCISCO de ROA. En él se anotan todos los pueblos evangelizados y gobernados por jesuitas, y el número de habitantes que cada uno posee. . . Hecha la cuenta total, resulta que los pueblos dirigidos por jesuitas en Filipinas eran 83, y que en ellos vivían 52,525 cristianos” (Catálogos trimestrales 1595-1696) (Astr. VI, 779).

1660 Enero. "Naufragium fecit Januarii 10 1660" (Synopsis. Col. 558).

— "Sostuvo con heroica constancia los contratiempos que padeció su religión en los años de su gobierno, siendo también el ir de las diversas borrascas políticas de aquellas islas, a cuyo gobernador don Sebastián Hurtado de Corcuera preso y maltratado por su sucesor, socorrió el P. Roa con libertad y generosidad cristianas. Recibió y obsequió en Manila al venerable P. Marcelo Mastrilli, apóstol de las Indias Orientales, y cultivó con él la más estrecha amistad" (Berist.) (Murillo) (Astráin.)

— "En su tercer provincialato habiéndose embarcado para visitar los colegios y misiones de Zamboanga, a 6 de enero de 1660 (la Synopsis dice 10), en la nao llamada Victoria, pereció desgraciadamente, pues hasta hoy se ignora la suerte de dicho barco" (Berist.) (Murillo) (Astráin.)

#### BIBLIOGRAFÍA

S. f. Mss. "*Cuatro tomos* in fol. de varias y difíciles resoluciones morales y jurídicas". De esta obra dice el P. Murillo en su *Hist. de Filipinas*, que es un argumento del ingenio, doctrina, prudencia y celo de su autor; y que es de admirar "que un hombre tan ocupado en tan graves negocios, hubiese tenido lugar de escribir tantos pliegos" (Murillo) (Berist.).

S. f. "Versos espirituales del P. Roa" (Memoria que lleva Agustín de Castro a Nueva España, Sept. 1619).

#### REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE P., S. J., *Varones Ilustres de la C. de J. Bilbao*, t. III, 1889: Elogio del P. Alejandro López, p. 253.

1 bis Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, vol. V de mss., ff. 33-34.

2 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, p. XI; t. XI, Madrid, 1920, pp. 779, 782.

3 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americ.* Amecameca, 1883, t. III Artº Roa, p. 49.

4 Boletín del Arch. Gen. Nac. México, 1939, t. X. Nº 4, p. 702.

5 MURILLO VELARDE, PEDRO, S. J., *Hist. de la C. de J. en Filipinas*, t. III, cap. 11.

6 Philippinarum Catalogi triennales (1595-1696).



- 7 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 557.
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, P. G. S. J. Carta al P. Juan de Bueras, Roma, 30 Mzo. 1644.
- 9 ZAPATA, IGNACIO, S. J. Provl. de Filipinas. Carta al P. FRANCISCO de ROA, fechada en 6 de enero de 1656, y dirigida a la Cd. de Manila. Esta carta se refiere a la muerte del P. Alejandro López, y no trata ningún otro punto (Andrade, vol. I, t. III, p. 253).

## ROBLES, ANTONIO, H. C.

(Nº 1 de este nombre)

## BIOGRAFÍA

**1579** Nació en Toledo (M.M., III, 546, Nota 127).

**1602** Entra en la Compañía en 1602 (Ibid.).

— El año de 1602, a 3 de septiembre desembarcó en San Juan de Ulúa el Hº ROBLES, novicio coadjutor, de edad de 23 años (M.M., III, 546) (No aparece su nombre en el Catº de Toledo).

**1604** “En 1604 lo encontramos en Puebla de los Angeles, haciendo el 2º año de noviciado” (Mex. 4, f. 154v.) (Posteriormente se tratará de él en esta sección mexicana) (M.M., III, 546, Nota 127).

— “El Hº ANTONIO de ROBLES, coadjutor temporal, hizo los votos de los dos años, en el colegio de Oaxaca, en 6 de abril de 1604” (M.M. III, 595).

**1625** “Roma, 16 de marzo 1625” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): “El *Hermano* ROBLES (no dice el nombre) me ha dicho lo que V. R. por su caridad me envía, a quien le agradezco mucho: y ruego al Señor que se lo pague a V. R. Aquí no faltan personas a quienes tenemos obligaciones, que nos piden cosas semejantes” (APM. Isl. Coll. 1932. Cartas mss. de los PP. GG.).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cartas Mss. de los PP. GG.  
1 Mex. 4, f. 154v.
- 2 Mon. Mex. S. J., III, Roma, 1968, pp. 546, 595. Nota 127.
- 3 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J. Notas a M. M., III, 1968. Nota 127.
- 4 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. Carta al P. Prov. Juan Laurencio, Roma,  
16 de marzo de 1625. 1a. vía, 6a.

ROBLES, ANTONIO DE, H. ESC.

(El 2º de este nombre) († 1602)

**1602** El Hº Escolar ANTONIO de ROBLES, estudiante de Artes, murió en Filipinas a 23 de enero de 1602" (M.M., III, Roma, 1968, p. 650).

**1597?** Pudo haber entrado en 1597.

**1599** Y hecho sus votos en 1599.

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, p. 650.

ROBLES, CRISTOBAL DE, P.

(1628?-1663?) († 35?)

## BIOGRAFÍA

**1628** ¿Nació?

**1644** ¿Ingresó?

**1646** ¿Votos del bienio?

**1658** "Roma, 20 de agosto de 1658" (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio:) "1. P. CHRISOVAL (sic) de ROBLES... promoteatur ad quatuor" (Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1932. Cuad. mss. N° 228).

**1661-1663** (Versión de Alegre, *Hist...*, II, pp. 422-423): "He aquí lo que sucedió en la misión del Río de Piaztla: Enfermó gravemente en el pueblo de Guarizame un indio que hacía oficio de músico en las funciones de iglesia. Habiéndosele administrado los últimos sacramentos, le fue forzoso al P. CRISTÓBAL de ROBLES, su ministro, partirse a otro lugar vecino, donde le llamaba la necesidad de otros enfermos. Después de cuatro días que volvió a Guarizame, supo que el indio estaba ya sin habla y agonizando desde dos días antes.

"Al día siguiente, mientras iba a decir misa, rogó a un español vecino del real de Guapixupe, por nombre Juan de Olivas, que pasase a ver al enfermo. Fue, y quedó extremadamente sorprendido de hallarlo cantando, después de tres días que había pasado sin alimento y sin sentido. Volvió atónito diciendo que el indio estaba poseído del demonio. Yo le he oído (decía) cantar en tarasco y en otras lenguas, que nadie le entiende, y tan recio que se oye a más de una cuadra de su casa. Mueve los dientes y muelas como si fuesen postizos o estuviesen pendientes de un hilo. Con este informe, luego que acabó la misa, partió en diligencia el misionero a su casa, donde había ya concurrido a la novedad la mayor parte del pueblo. En presencia de todos salió a recibirlo su afligida mujer, diciendo en alta voz: 'Padre, mi marido está así porque él me ha dicho que nunca se confiesa bien'. Con esta noticia, comenzó el ministro a exhortarle a que se confesase, y siendo así (dice el mismo padre) que a nadie respondía, a mí me respondió que no quería confesarse, que ya estaba en los infiernos'; y luego procedía con voz espantosa: 'Ya me arrojan en las llamas, ¡ay, ay! ya me quebrantan todo el cuerpo; nada veo. ¡Qué oscuridad, qué congojas padezco'. Aunque más le persuadía a que dejase estos delirios: él, impelido del demonio, o no me oía, o no me quería responder. Dispuse que cuatro indios de los más robustos, lo tuviesen de pies y manos, y en esta forma dije sobre él las oraciones de la Iglesia. Quiso Dios que él se sosegase, y sentándose en la cama, dijo: "¡Bendito sea Dios que ya veo la luz'.

"Pude persuadirle a que se confesase, y me prometió que lo haría. Entonces, dándole tiempo y modo de examinarse, junté la demás gente y la llevé a la iglesia a dar gracias al Señor y exhortarlos a buena confesión, si no querían sujetarse a un castigo semejante... En esto estaba, cuando vinieron a avisarme que estaba peor el enfermo, y que a una hija suya, quería arrojarla en el fuego. Acudimos todos allá. Volví a conjurar al demonio, que



obedeció segunda vez a la santa Iglesia. El indio vuelto en sí comenzó luego una confesión general, que, según la forma que yo le iba dando, continuó por ocho días, y persevera hasta hoy bueno y sano, y con bastante edificación en el pueblo. Este suceso ha sido para otros muchos, de grande utilidad" (hasta aquí el P. CRISTÓBAL ROBLES, en carta fecha Piaztla, Son., a 15 de febrero de 1663" (Alegre, *Hist.*, II, pp. 422-423).

**1663** (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 136): "De la misión de los acaxées no hay más mención en el P. Alegre, que la conversión de un endemoniado por el P. CRISTÓBAL ROBLES en Guarizame, por febrero de 1663" (ABZ., *Hist.*, III, 135).

## BIBLIOGRAFÍA

**1663** *Carta* desde el pueblo de Piaztla, Sonora, fechada el 15 de febrero 1663, (y reproducida en parte en Alegre, t. II, pp. 422-423) (ABZ., III, Roma, 1959, pp. 259-260, 357).

## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 422-423.
- 2 ABZ. ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist.*, t. III, Roma, 1959, pp. 259-260, 357.
- 2 bis Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1932) Cuad. de mss. N° 228.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mexs. en la época de la Colonia*. México, 1941, t. II, p. 136.
- 4 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 30 de agosto 1658. 2a. vía.
- 5 ROBLES, CRISTÓBAL DE, S. J. Carta de 15 febrero 1663, sobre un caso sucedido en la misión de Piaztla (Sonora).

ROBLES, JUAN, P.

(1628-1698) († 70)

BIOGRAFÍA

Nota: No lo trae el P. Alegre, y por lo tanto tampoco ABZ. (Alegre-Burru-Zubillaga).

**1628** Nació en la ciudad de Querétaro (Catº 1648) (Berist.).

**1644** Informaciones y fe de Bautismo de JUAN de ROBLES. 2 ff.  
(Arch. Histórico de Hda. Méx. Temporalidades, Legº 11-38).

— Ingresó en Tepetzotlán, de 16 años (Cat. 1648) (Berist.).

**1646** “Profesó en el Instituto de San Ignacio de Loyola, a los dos años, en el Colegio de Tepetzotlán, a 19 de marzo de 1646” (Berist.).

**1648** (Del Catº): “En el Colº de México, el Hº JUAN de ROBLES, estudia física; es natural de Querétaro; tiene 20 de edad y 4 de Compañía. De mediano ingenio y juicio; de casi ninguna prudencia; de ninguna experiencia; bueno en el aprovechamiento de letras; de condición colérico-sanguínea; de talento para los ministerios” (Del Catº de 1648, Nº 90) (ARGSI) (Mex. 4, 381v., 402).

**1650** “En el Colº de México. De 22 y 6. Estudia 1er. año de teología. De ingenio y juicio, bueno; de exigua prudencia; de nula experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de carácter colérico-melancólico; de habilidad para los estudios” (Catº 1650, Nº 69) (Mex. 4, ff. 437, 457).

**1653** En el Colº de San Luis Potosí, enseña gramática (Catº 1653, Nº 273) (Mex. 4, 489).

**1673** “4 breviarios en 12º. Un diurno Semana Santa. Octavario del Smo. Sacramento. Noche Buena y los Santos nuevos. Impresos en Amberes. Rotulados al P. JUAN de ROBLES” (Florencia, S. J. Lista de lo que va a Nueva España, 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

— “Se han de rebajar otros cuatro pesos que dice el P. JUAN de ROBLES, que le carga de más el procurador General” (Florencia, Francisco de: Razón de sus cuentas con los Libreros de Lyon, Francia) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 [1505]).

**1674** (Sin duda estaba en Puebla) “Agosto 29. En el cajón N° 8 (para la residencia de Puebla) iban para el P. JUAN de ROBLES un juego de breviarios en nueve tomos” (Florencia, Francisco, S. J. Carta al P. Proc. Bartolomé de Cuéllar, fechada en Sevilla el 29 de agosto de 1674) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13 [1484]).

**1677** Prefecto de la Congregación de “El Salvador” en la Casa Profesa de la ciudad de México (Título de sus obras bibliográficas) (Andrade: N° 687).

“Floreció en México, Puebla, Guatemala, San Luis Potosí con fama de buen orador sagrado” (Berist.).

**1680** (Mayo 12) “En la dedicación del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, de Querétaro, predicó con la elocuencia, erudición y sabiduría que le era natural, el R. P. Maestro JUAN de ROBLES, prefecto de la Congregación de El Salvador, en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México, natural de Querétaro y uno de los hombres más ilustres que ha producido” (Vera, *Tesoro Guadalupano*, II, 227).

**1681** (Diciembre 12) “Volvió a predicar en Querétaro, su patria, el sermón del 12 de diciembre, a Nuestra Señora de Guadalupe” (Título de sus Obras) (Andrade: 760).

**1684** “Predicó el 20 de Nov. 1684 en Querétaro la Oración fúnebre en el primer aniversario de la muerte de Sor Antonia de San Jacinto” (Andrade: N° 841).

**1690** (En Guadalajara). “Levantóse en esta ciudad un reñido litigio en materia de distinción entre esta Real Audiencia y el Sr. Obispo don Juan de Santiago Garabito. Llegó a tanto el rompimiento que el Ilmo. Obispo descomulgó al presidente y oidores citándolos para la Tablilla. Este disturbio compusieron los padres JUAN de ROBLES y Miguel de Castilla” (Anua del Col° de Guadalajara, 1690).

**1696** “Roma, 28 de julio 1696” (De una carta del P. G. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios): “Ya V. R. estará informado del genio ardiente y revoltoso del P. JUAN de ROBLES, que, por su entretenimiento en cuantas partes ha estado ha dado que hacer, y que apenas llegó a Valladolid, cuando revolvió todo un capítulo de religiosos agustinos de la provincia



de Michoacán, casi sublevando los frailes contra sus provinciales, por puntos tocantes o nulidad de su capítulo. Supongo que estará ya quieta la materia y que se habrá dado satisfacción a las quejas del provincial. Según el estado en que estuviese, dispondrá la prudencia de V. R. lo que en las circunstancias, juzgare convenir" (Arch. Prov. Mex. Merid. [Marzo 1960] APA-G II [1243] 1a. vía, 8a. carta).

— "Ya para 1696 el P. JUAN de ROBLES se halla en San Luis de la Paz, como operario" (Ramírez, Esteban, Pbro. en *Estudio histº de San Luis de la Paz*, Guanajuato, 1952).

**1698** Murió en su patria, Querétaro, en 1698 (Berist.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cangº), *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. edic Amecameca, 1899, núms. 687, 760, 841.
- 2 ARGSI. Arch. Roman. Gen. S. J.
- 3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G, II (1243) VII-13 (1484) (1505).  
Doct. por catalogar.
- 3 bis Vol. VI de mss. Isl. Coll. 1934.
- 4 Arch. Histº de Hda. México. Temporalidades. Legº 11-38.
- 5 BERISTÁIN, Bibliot. hisp.-americana. Amecameca, 1883, III, 51. Artº ROBLES.
- 6 Carta Anua del Colº de Guadalajara (1690-98). Ms. 3 fojas.
- 7 Catalogi Prov. Mex. 1648, Nº 90; 1650, Nº 69; 1653, Nº 273.
- 8 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. Ms. Razón de sus cuentas con los Libreros de Lyon, 1673. "Lista de lo que va a N.E." 1673. Carta al P. Proc. Bartolomé de Cuéllar. Sevilla, 29 de agosto 1674.
- 9 GONZÁLEZ, TIRSO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Palacios. 8a. carta de 28 de julio de 1696.
- 10 Mexic. 4, ff. 381v., 402, 437, 457, 489.
- 11 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio Histórico de San Luis de la Paz*, p. 175. Guanajuato, 1952.
- 12 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*. II, Amecameca, 1889, pp. 227-228.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1658** “Sermón de San Gerónimo” por el P. JUAN ROBLES, S. J. en 4º. Impreso por la Vda. de Borja. 1658. Puebla (Berist.) (Andrade, p. 796).
- 1676** “En el Sermón que anualmente consagra al Santísimo Sacramento el Rey, predicado por el Br. Juan de Gárate, impreso en México en 1677, se halla el *parecer* del P. JUAN ROBLES, S. J., diciembre 11 de 1676” (Andrade, N° 681).
- 1677** “Sermón Panegyrico, que en el día del glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, predicó el P. JUAN de ROBLES, professo de la misma Compañía, y Prefecto de la Congregación del Salvador en la Casa Professa de la ciudad de México, con ocasión del evangelio que asignó para su culto la Santidad de Clemente X. Dedícalo al muy ilustre señor don Fernando Altamirano Velasco, Legaspi y Castilla, Conde de Santiago Calimaña, adelantado de las Islas Philipinas, Corregidor de esta ciudad, y Prefecto de la Congregación del Salvador”. “Con licencia, en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, año de 1677” (Andrade, N° 687) (Berist.).
- 1679** “En el Sermón que predicó el P. Fray Alonso de Avila... de Nuestra Señora del Pilar... Impr. en México en 1679, se halla la *Aprobación* del P. JUAN ROBLES, S. J. a 12 de abril de 1679” (Andrade, N° 709).
- En el “Sermón de la Purísima...”, por Fray de Avila, O. M. Impreso en 1680, predicado en 1679, se halla el “*sentir* del P. JUAN ROBLES, S. J. sin fecha” (el sermón se predicó en enero de 1679) (Andrade, N° 718).
- “En el sermón a Nuestra Señora del Pilar, por fray Juan de Avila. Impreso en 1680: se halla el *parecer* del P. JUAN ROBLES, S. J. Noviembre 11 1679” (Ib. 719).
- (Versión de Decorme, *La Obra*, I, p. 165): “El P. JUAN ROBLES, queretano († 1698) tuvo fama de buen orador en México, Puebla, Guatemala, San Luis Potosí y Querétaro. Se conservan de él, siete sermones impresos. Un párrafo del predicado en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, en Querétaro en 1679, nos hará vislumbrar su estilo: “Hoy (dice) en aplauso de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, ni puedo huír el rostro, ni negarme el empeño en que me pone el mote, o el epígrafe o por mejor decir, el cartel de desafío, que en nombre de nuestra Nueva España, graba de primoroso buril, a todas las naciones del mundo, el insigne

artífice Cornelio Galle, en la lámina que abrió en Amberes el año de 1678, en que puso por orla de una bellísima estampa de Nuestra Señora de Guadalupe, las palabras del Salmo 147: 'Non fecit taliter omni nationi'” (Decorme, *La Obra...*, I, 165).

**1680** “En el sermón del Primer día de Pascua del Espíritu Santo... por el P. Fray Juan de Avila... Impr. en México en 1680, se halla la *Aprobación* del P. JUAN ROBLES, S. J. Sept. 10 1680” (Andrade, N° 724).

— “En el sermón de la Dedicación de la Capilla de Jesús Nazareno, por fray Juan de Avila, franciscano, se halla la *Aprobación* del P. JUAN ROBLES, S. J. Sept. 6 de 1680” (Andrade, N° 726).

**1681** “Sermón que predicó el P. JUAN ROBLES, de la Compañía de Jesús, día del Príncipe de los Apóstoles, nuestro Padre San Pedro. En la fiesta que celebró su ilustre y venerable congregación en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Santiago, de Querétaro, patente el Santísimo Sacramento. Dédicalo al venerable clero y Congregación de Sacerdotes, y a su exemplarísimo Prefecto el Br. Miguel Martín. Con licencia en México, Lupercio. Año de 1681” (Andrade, N° 747, p. 491) (Vera, *Tesoro Guadalupano*, t. II, pp. 237-238).

**1682** “Sermón que predicó el P. JUAN de ROBLES, Theólogo de la Compañía de Jesús en la ciudad de Sanctiago de Querétaro, su patria, el día 12 de diciembre de 1681. En la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, a la annual memoria de la maravillosa aparición de su prodigiosa imagen que se venera en el Serro (sic) de Guadalupe mexicano, y celebra aquí en su trasunto, la Ilustrísima Congregación de Sacerdotes que se honra con su título y militan con su amparo.

“Dedicado al Bachiller don Juan Cavallero y Ocio, su fundador, Comisario de Corte del Santo Tribunal de la Inquisición. Con licencia en México, por Juan de Ribera, 1682” (Andrade, 760) (Berist.) (Florencia: Estrella del Norte).

“Dice el P. ROBLES en este sermón que el Artífice Cornelio Galle, en Amberes, 1678, grabó en lámina en una bellísima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, las palabras del Salmo 147: 'Non fecit taliter omni nationi', mismas que su Santidad Benedicto XIV, pronunció en la concesión del Patronato Guadalupano y Oficio y Misa propia de Nuestra Señora de Guadalupe” (Arch. Prov. Mex. Merid. 1946).

— “Sermón (gongorino) de Nuestra Señora de Guadalupe, el 12 de diciembre en la fiesta que celebra en Querétaro la Congregación de Sacerdotes. México, 1682”. Nota Decorme: “que el predicador P. JUAN RO-



BLES, S. J. dijo que el '*non fecit taliter omni nationi*' es del grabador Cornelio Gale, en Amberes en 1678, en una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe".

**1685** "Sermón de San Ignacio, en 4º por el P. ROBLES. Imp. por F. de León. Puebla 1685".

— "Oración fúnebre elogio sepulcral en el aniversario de la muy ilustre Señora y venerable Madre Antonia de San Jacinto, religiosa professa de velo negro, en el real y observantísimo convento de Santa Clara de Jesús, en la ciudad de Santiago de Querétaro, cuya muerte fue a 20 de noviembre de 1683".

"Díxolo el P. JUAN de ROBLES, theólogo de la Compañía de Jesús, a 20 de noviembre de 1684. Dedícala al Bachiller don Juan Cavallero y Ocio, Comisario en Corte del S. Tribunal de la Inquisición, Prefecto dos veces de la Ilustrísima Congregación de venerables sacerdotes de Nuestra Señora de Guadalupe. Y patrón de la insigne iglesia, que se fabricó a sus expensas en la misma ciudad. JHS. Con licencia de los Superiores. En México. Por la Viuda de Juan de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1685" (Andrade, N° 481) (Berist.) (Vera: la pone en 1684).

**1687** Sermón del gloriosísimo Patriarcha, padre estimado del Hijo Unigénito de Dios, esposo dignísimo de la Madre del Eterno Verbo humanado, Nuestro Señor San Joseph. Predicado en su día en el Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Puebla de los Angeles, este año de 1687. Díxolo el P. JUAN de ROBLES, professo de la misma Compañía, y se dio a la estampa por dirección del Capitán don Miguel Raboso de Guevara, alguacil mayor perpetuo de esta ciudad, que por devoción, lo dedica a María Santísima Dolorosa. Con licencia de los Superiores. En México, por doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera. En el Empedradillo, año de 1687" (Andrade, N° 880) (Berist.).

**1689** "Sermón de la Purísima Concepción de María Señora, libre en su primer instante de la común deuda de la culpa. Predicado por el P. JUAN de ROBLES, professo de la Compañía de Jesús el domingo quarto de adviento, en fiesta que celebró el Capitán Bernardo de Ita, como prefecto de la Congregación de la Santísima Virgen, fundada en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Santiago de Querétaro, con título de la Inmaculada Concepción. Y lo saca a luz la devoción y expensas del Cap. don Gerónimo de Artiaga y Almaraz, Teniente General de dicha ciudad, por el señor General y Maese de Campo don Francisco Guerrero y Ardila, a cuya protección se consagra. JHS."

“Con licencia de los superiores; en México por doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1689” (Andrade, N° 564) (Berist.) (Texto, fojas 1 a 13).

— “Sermón de La Purísima en la fiesta que celebró el Cap. Bernardo de Ita, prefecto de la Congregación de la Virgen en Querétaro” (1689) (Dec., *La Obra*, I, p. 165).

S. f. Ms. “Magnificat sive Virginis Canticum, ad luctum vertitur dum pro Doloribus ejus evolvitur, expositione sc. morali, mystica et anagogica” (Decorme: “Liber BVM” ms. e inédito, f. 43). “Imprimieron sermones sobre la virgen el P. JUAN ROBLES” (Decorme, *Ib.*, ff. 217, 261).

Nota: “Tengo en mi posesión el único ejemplar de este Libro Manuscrito inédito y desconocido del P. Gerardo Decorme, S. J., todo escrito de su mano. En él describe como historiador a todos los jesuitas antiguos y modernos de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús que han alabado de palabra o por escrito a la Bienaventurada Virgen María”.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. ed. México, 1899. Núms. 681, p. 455; N° 687, pp. 458-459; N° 709, p. 468; N° 718, p. 471; N° 719, p. 472; N° 724, p. 475; N° 726, p. 496; N° 747, p. 491; N° 841, p. 536; N° 880, pp. 551 y 552; N° 907, p. 564. Bibliogr. de Puebla: pp. 796-797.
- 2 Arch. Prov. Mex. México, 1934, Documentación Jesuítica Guadalupana.
- 3 BERISTÁIN, *Biblioteca Hisp.-Americana*. Amecameca, 1883, t. III, p. 51. Artº ROBLES, JUAN.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época colonial*. Méx., t. I, p. 165. “Liber BVM”. Ms. inédito, fls. 43, 217, 261.
- 5 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., *La Estrella del Norte*. Edic. Guadalajara, 1895. Cap. 34, p. 190.
- 6 Hermanos Juniores de San Cayetano, Prov. Mex., *Homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe en el 50º aniversario de su coronación (1895-1945)*. México, D. F. Buena Prensa, 1945, p. 12.
- 7 VERA, FORTINO HIPÓLITO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*. 2º siglo, vol. 2º. Amecameca, 1889, t. II, pp. XVIII-XIX, pp. 237, 238, 267, 268.

ROBLES, PEDRO, P.

(1630-1700) († 70)

BIOGRAFÍA

Nota: A este Padre PEDRO ROBLES lo ponemos en el siglo XVII, por ser sólo 27 días los que vivió del Siglo XVIII; en cambio fueron 70 años los que trabajó del siglo XVII.

**1630** Nació en Puebla (ABZ., *Hist.*, III, Roma, 1959, p. 278).

**1647** "Informaciones y fe de bautismo de PEDRO ROBLES", 2. ff. (Arch. Hist<sup>o</sup> Hda. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> II, 39).

**1648** Entró en la Compañía en 1648, a la edad de 18 años (Ibid.). En Tepotzotlán.

**1650** Emite los votos del bienio.

**1651-1661** Estudia humanidades, retórica, filosofía, teología, Sacerdocio.

**1661** Tercera probación.

**1662** (Del catálogo de misiones de 1662): "Misiones de las Tres Sierras" i.e. Topia, San Andrés y San Ignacio Piaxtla. El P. PEDRO ROBLES en los pueblos de Badiguarato, Conimeto, Santa Cruz, Alicamac. El más distante dista 9 leguas, y tienen respectivamente 59, 55, 70 y 16 almas, en total 200. Lenguas que se hablan: Caíta, tetebata, mexicana. Limosna del rey, cada año para la misión, 350 pesos; para la escuela 35 pesos (ABZ., *Hist.*, III, Roma, 1959 p. 356).

— "Trabajó cerca de 50 años en las misiones norteñas.

**1664** "En el pueblo de Otatitlán de la sierra de Topia, llenó de consuelo al P. PEDRO ROBLES, al ver que habiendo confesado la tarde antes, muchos indios tocados del contagio, y yendo por la mañana a decir misa; halló que todos sanos y enfermos, habían concurrido a la iglesia. Suplicáronle ofreciese el santo sacrificio, por la salud del pueblo, y los bendijese después y rociase con agua bendita, dándoles también para llevarla a sus casas.



“Condescendió con mucho gusto a sus piadosas súplicas, con tan sensible favor del cielo sobre la sencilla fe de los buenos neófitos, que desde aquel mismo día comenzó a mitigar, y dentro de poco cesó enteramente la epidemia” (Alegre, *Hist.*, II, 437) (ABZ., *Hist.*, III, Roma, 1959, pp. 278-279).

**1666** “Hizo la profesión solemne el 2 de febrero de 1666” (ABZ., *Hist.*, III, p. 278).

**1700** (27 de enero) “Murió en la misión de Badiguarato el 27 de enero de 1700” (ABZ., *Hist.*, III, Roma, 1959, p. 278, Nota 16).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1681** “*Carta* del P. PEDRO de ROBLES con fecha 13 de mayo 1681, al P. Prov. Bernardo Pardo (1680-1683), en que le remite dos representaciones hechas por el gobernador y naturales del pueblo de S. Joseph Canelas a dicho padre, en que le piden les señale un religioso misionero, que les enseñe la doctrina cristiana” (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 237).

S. f. (Por 1685) “Personas, cosas y animales que pertenecen a la misión de San Juan de Badiraguato. 4 ff. firmado por el P. PEDRO de ROBLES” (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. México. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 279-67).

**1685** “Misión de la Compañía de Jesús y pueblos que pertenecen a la jurisdicción de la Sierra de San Ignacio. Firmada por el P. PEDRO de ROBLES”. 2 ff. (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx<sup>o</sup> Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 279-119).

— “De la Sierra de San Andrés. Las misiones de la Compañía de Jesús están repartidas en cuatro partidos. Nómina de lo que cuenta cada partido y los pueblos de su jurisdicción”. 1 f. Firmada por el P. PEDRO de ROBLES” (Ibid. Leg<sup>o</sup> 279-8).

— “De la Sierra de Topia. Catálogo de los religiosos, misiones y pueblos que administra la Compañía de Jesús” (Ibid. Leg<sup>o</sup> 279-119, 1 foja).

— “De la Sierra de Topia, misión y pueblos de su jurisdicción. 3 ff. Firmada por los PP. Cristóbal Bravo y PEDRO de ROBLES” (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. México, Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 279-118).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, Méx. 1841, 437.

- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist.*, t. III, Roma, 1959, pp. 278-279 y 356.
- 3 Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 11-39, 279-47, 279-8, 279-71, 279-118.
- 4 Hist. Soc. 49, f. 225.
- 4bis Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 237.
- 5 Mex. 4, ff. 384, 440, 478.  
5, ff. 16v., 106, 392.  
6, f. 19.

ROBLES, SEBASTIAN DE, H. ESC.

(1607-1628) († 22)

#### BIOGRAFÍA

**1628** (Del *Anua* 1628, publicada a principios de 1629) *Colegio de México*: (Al margen): “Hermano SEBASTIÁN DE ROBLES, en México, año 1629, 15 de marzo” (en el texto): “También el cielo ha cogido su fruto, llevándose de este Colegio a un Hermano Estudiante SEBASTIÁN DE ROBLES, Metafísico, y que con su buen ingenio y habilidad prometía servir a la Compañía; pero quísole el Señor para Sí, para lo cual lo dispuso con una larga y penosa enfermedad, que, como era virtuoso y devoto llevó con mucha paciencia y conformidad, y así murió siendo de 22 años de edad (luego nació por 1607) y 6 de Compañía” (ingr. por 1623).

(*Anua* 1628, publicada a principios de abril 1629) (Arch. Gen. Nac. Mex<sup>o</sup> Ramo Historia).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 *Anua* 1628, publicada por abril 1629. Ms.
- 2 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia.

## ROCEL, JOSE, H. C.

## BIOGRAFÍA

Nota: Lo hemos buscado bajo la forma de Rosel y no hemos encontrado ningún dato de este Hermano Coadjutor JOSÉ ROCEL.

**1611** (Fecha aproximada de haber nacido).

**1641** Fecha en que pudo haber ingresado a la religión.

**1643** Fecha en que pudo hacer los votos del bienio.

**1651** "Roma, 20 de mayo de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. de México Andrés de Rada): 2a. vía, 6a.: "Tu *Hermano* JOSEPH ROCEL, sea ayudado en espíritu; difiérasele el grado, y quando estará bien enmendado de lo que se le nota en su información, a juicio de V. R. y de sus consultores, se le podrá conceder" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuadº de Mss., Nº 228).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cuaderno de Mss. Nº 228.

2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 de mayo de 1651. 2a. vía, 6a.

## RODRIGUEZ, ALONSO, P. (Nº 1)

(1573- )

## BIOGRAFÍA

**1573** Nació en 1573, natural de Córdoba (M.M., III, Roma, 1968, p. 531).

**1588** "Entró en la Compañía en aquel colegio a 8 de mayo de 1588" (Ibid.).



- 1590** Hizo los votos en Málaga a los dos años (1590) diciendo la misa el P. Christóbal Méndez, rector (M.M., III, 531).
- 1595** "Por el año de 1595, por octubre, desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa 20 padres y hermanos para pasar a la vice-provincia de Filipinas, a disposición del padre provincial de México, Esteban Páez (1594-1597). Entre ellos bajo el N° 7 está el P. ALONSO RODRÍGUEZ, de 25 años de edad" (M.M., III, p. 531).
- 1596** "El año de 1596, por el mes de marzo salieron desta provincia de México, para la viceprovincia de Filipinas, siendo provincial el P. Esteban Páez... los padres (13) ALONSO RODRÍGUEZ" (M.M., III, p. 666).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Mon. Mex. S. J. Roma, 1968, t. III, pp. 531, 666.

RODRIGUEZ, ALONSO, H. C. (N° 2)

## BIOGRAFÍA

- 1618** Incorporación final del H° C. ALONSO RODRÍGUEZ (Cuaderno Ms. de formación de HH. CC. [1582-1623]) (Invent. A.P.M. 1767) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]) APA-G VII, 1482).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G VII (1482).  
 2 Cuaderno Mss. de Formación de HH. CC. (1582-1623).  
 3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

RODRIGO, ANTONIO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

Nota: ¿No será el Hº Esc. RAMIRO, ANTONIO, del S. XVI (p. 468, M.M., III).

**1601** “El P. Provincial Francisco Váez, habiendo hecho Información jurídica fue recibido el Hº RODRIGO, ANTONIO, estudiante” (M.M., III, p. 697).

**1602** “El Hº RODRIGO, ANTONIO, estudiante, fue recibido por el P. Francisco Váez provincial, a 18 de abril de 1602” (M.M., III, p. 568).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Mon. Mex. S. J. III, Roma, 1968, pp. 568, 697.

RODRIGUEZ DE ESQUIVEL, ANDRES

¿Ingresó?

BIOGRAFÍA

**1681** Informaciones y fe de bautismo de ANDRÉS RODRÍGUEZ de ESQUIVEL. 6 ff. (Arch. Histº de Hacienda, México. Temporalidades, Legº 11-60).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Histº de Hda. México. Temporalidades, Legº 11-60. 6 fojas.

RODRIGUEZ, ANTONIO, P.

(1652- )

BIOGRAFÍA

- 1652** “Nació en Madrid, España el 23 de octubre de 1652” (Burrus en “Kino writes Rome and St. Louis, M<sup>o</sup>”, 1965, p. 53).
- 1674** Ingresó el 24 de febrero de 1674 (Ibid.) (a los 22 años).
- 1676** Votos del bienio.
- 1679** Informaciones y fe de bautismo de ANTONIO RODRÍGUEZ. 1 f. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-54).
- 1682** Reconoce haber recibido cartas de la Duquesa de Aveiro en 1682 (Ib.) y espera haber recibido otras suyas.
- 1693** Hizo la profesión religiosa el 2 de febrero de 1693 (Ibid.).  
“Trabajó por muchos años en la misión de Filipinas entre los aborígenes”.

BIBLIOGRAFÍA

- Cartas del P. ANTONIO RODRÍGUEZ a la Duquesa de Aveiro, a Madrid:*
- 1682** De Manila, 4 de junio 1682. 2 pp., publicadas en BA (Bibliotheca Americana) (Maggs Bros. Catalogue, 432, t. III, p. 156), sintetizada en B. M. (Bibliotheca Missionum, p. 354) (Habla de las misiones de China y Filipinas).
- 1684** *Carta* fechada el 1<sup>o</sup> de enero de 1684 en Mindanao. Extractada en BA, III, p. 156; y anunciada en B. M., t. V, p. 354 (da razón de su apostolado en Mindanao).
- 1685** Carta fechada en Mindanao el 13 de enero 1685; publicada en BA, III, p. 156. Sintetizada en B. M., t. V, p. 354. Esta última fue publicada íntegra por Boxer C. R. “Three Unpublished Jesuit Letters” on the Philippine and Mariana Missions 1681-1698, pp. 438-440 (Burrus, *Kino writes to the Duchess*, p. 53).



## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hacienda, México. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-54.
- 2 B.A. Bibliotheca Americana. Maggs Bros. Catalogue 432, t. III, p. 156.
- 3 B.M. Bibliotheca Missionum (Streit, Robert, OFM, t. V, p. 354).
- 4 BOCER, C. R., Three Unpublished Letters on the Philippine and Mariana Missions (1681-1698).
- 5 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Kino writes to the Duchess*. Roma, St. Louis M<sup>o</sup> 1965, 53, 284.
- 6 Philippinarum Provinciae. Secc. de ARSI. Roma.
- 7 Philippinarum Studies, vol. X (1962), pp. 438-440.

## RODRIGUEZ, DIEGO, H. C.

(1558-1631) († 73)

## BIOGRAFÍA

- 1558** “El H<sup>o</sup> C. DIEGO RODRÍGUEZ, nacido en Rivadeo, provincia de Lugo hacia 1558” (Zubillaga, M.M., III, p. 670, Nota N<sup>o</sup> 715).
- 1584** “Entra en la Compañía en México, en 1584, el 31 de mayo” (Zub., Ibid.) (a los 26).
- 1586** “Debió de emitir los votos simples en Tepetzotlán... Su oficio habitual era carpintero”.
- 1592** “El H<sup>o</sup> DIEGO RODRÍGUEZ, natural de Ribadeo, provincia de Lugo, hizo los votos de coadjutor formado, en manos del P. Doctor Diego de Avellaneda, visitador (de N. E.), a 1<sup>o</sup> de mayo de 1592” (M.M., III, p. 621).
- 1592** (Error manifiesto): “En Filipinas (sic) hizo los últimos votos el 1<sup>o</sup> de mayo de 1592” (Zub., M.M., III, p. 670).
- 1599** “Por el mes de marzo de 1599 salieron desta provincia (de México) para las Filipinas, el P. Diego García, profeso, por visitador de ellas; y llevó consigo al P. Melchor Hurtadō y al P. Francisco González y al *Hermano* DIEGO RODRÍGUEZ, coadjutor, siendo provincial el P. Francisco Váez” (M.M., III, 669-670).
- 1631** “Murió en Silang, Luzón el 9 de octubre de 1631” (M.M., III, p. 670).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 COLÍN PASTELLS, S. J. "Labor evangélica", I, 207; II, 477, 518.
- 2 DE LA COSTA, S. J., *Hist. de Filipinas*, pp. 179, 186, 304, 306, 616.
- 3 Mex. 4, ff. 44v., 56r., 77v., 124r.
- 4 Mon. Mex. S. J., III, Roma, 1968, pp. 621, 670.
- 5 Philippinarum Hist. 2. I, ff. 31v., 41r., 49v., 63v., 112r., 121v., 142r., 150r., 163r.

RODRIGUEZ, ESTEBAN, P.

(1630-1672) († 42)

## BIOGRAFÍA

- 1630** Nació en Puebla, México (ABZ., *Hist...*, III, Roma, 1959, p. 279).
- 1645** Ingresó en la Prov. Mex. hacia 1645, a los 15 años (Ib.).
- 1647** Votos del bienio en Tepetzotlán.
- 1648-1656** Acabados sus estudios, hacia 1656 pasó a las misiones de Topia.
- 1659** En 1659 atendía a siete visitas de la misión de Topia y empleaba tres idiomas indígenas (ABZ., *Hist.*, III, Roma, 1959, p. 279).
- "Roma, 20 de Nov. 1659". "El P. ESTEBAN RODRÍGUEZ formetur" (Nickel a Bonifacio).
- 1662** Hizo sus últimos votos el 9 de abril de 1662.
- 1664** "De este contagio se valió el Señor para traer al bautismo más de setenta indios entre párvulos y adultos que de la sierra de Tecachuapa bajaron a Atotonilco, de la administración del P. ESTEBAN RODRÍGUEZ. Fuera de los setenta que hemos dicho, pedían el bautismo muchos otros.
- "Estas son aquellas ocasiones en que el celo de los misioneros quisiera poderse dividir para el bien de muchas almas. El P. ESTEBAN RODRÍGUEZ no podía ni traer a su partido todas aquellas naciones, ni apartarse de los pueblos que tenía a su cuidado, ni tampoco aventurar el sagrado carácter

del cristianismo a la grosería e inconstancia de unos salvajes, que viviendo entre sus parientes e idólatras sin pastor volverían con gran facilidad a sus ritos y costumbres antiguas...

“Pidió pues, en carta de 2 de junio al P. Provincial Pedro Antonio Díaz, le enviase algún compañero o sucesor en la misión de Atotonilco, ofreciéndose él a los trabajos y penalidades de aquella nueva misión” (Alegre, II, p. 437).

**1662** (Del Catálogo de las misiones norteñas) “Misión de las Tres Sierras (Topia, San Andrés y San Ignacio Piaztla)”. “El P. ESTEBAN RODRÍGUEZ atendía a Atotonilco con 100 habitantes; Bamupa con 110; Tamiapa con 20; Tecuchiapa con 60; Canatoapa con 40; Mudirato con 10; y Guateniza con 160. En total con 500. Las lenguas que se hablaban eran la tetebata, acagé y mexicana. La limosna anual del rey: 350 pesos para la misión y 35 para la escuela” (ABZ., *Hist.*, III, Roma, 1959, p. 356).

**1665** “El último refugio de la infidelidad fue en el extremo norte de la Sierra de Tecuchiapa, vuelto a poblar después de la sujeción de los tepehuanes (1617-1618), y perteneciente a la jurisdicción de Atotonilco, donde penetró por fin por los años de 1665 el fervoroso padre ESTEBAN RODRÍGUEZ, pero la relación de este pueblo fronterizo hallará mejor lugar en las misiones de Sinaloa” (Decorme, *La Obra...*, II, p. 136).

**1672** “Murió en la ciudad de México el 7 de septiembre de 1672” (ABZ., III, 279).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1662** “Renuncia ms. de 1 hoja de todos sus bienes del P. ESTEBAN RODRÍGUEZ” (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hacienda, México, Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 13-14).

**1664** Carta al P. Prov. Pedro Antonio Díaz, desde el pueblo de Atotonilco, en 2 de junio de 1664 (Alegre, t. II, Méx. 1841, p. 437).

#### REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO XAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1841, p. 437.



- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 279, 356.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932 (cuaderno de Mss., N° 228).
- 4 Arch. Hist° de Hda. México. Temporalidades, Leg° 13-14.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la colonia*. México, 1941. t. II, p. 136.
- 6 Hist. Soc. 49, f. 238v.
- 7 Mex. 4, ff. 384v., 478v.  
5, ff. 19, 61v., 209.
- 8 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta:  
Al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 20 Nov. 1659, 3a. vía.

RODRIGUEZ, FRANCISCO, P. (N° 1)

(Distinto del siguiente)

BIOGRAFÍA

- 1610** “Informaciones y fe de Bautismo de FRANCISCO RODRÍGUEZ, 1 f.”  
(Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg° 11-37).  
(Nota: las solían pedir para ingresar a la Compañía.)
- 1624** “Roma, marzo 11 de 1624” (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: 1a. vía, 3a.): “El P. FRANCISCO RODRÍGUEZ, me dice tiene necesidad de vivir en México, hasta que dos hermanas suyas hagan profesión en un monasterio. Respóndole que V. R. atenderá a ello, y a su consuelo en cuanto se pudiere sin inconveniente, como yo se lo pido ahora” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cuaderno de Mss. N° 228).
- “Roma, 11 de marzo 1624” (1a. vía, 5a.): “Los Padres Christoval Gómez, Juan de Vallecillo, Diego de Santiago, FRANCISCO RODRÍGUEZ, y el H° Sebastián Franco, me piden licencia para beber chocolate. Respóndoles, que propongan las causas que tienen” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi, al P. Prov. Juan Laurencio) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cuaderno de Mss. N° 228).
- 1638** “Roma, octubre 30 1638” (De una carta del P. G. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): “Así es que el P. Florián de Ayerbe

me escribe de los PP. Francisco Júdice y FRANCISCO RODRÍGUEZ; del P. Juan Ruiz de Feria no me dice nada... El segundo cargo del P. FRANCISCO RODRÍGUEZ no es bueno; ordene V. R. con él lo que fuere conveniente; y si hay seguridad de que proceda con el debido recato en materia de trato de mujeres, véase si será raçon prohibirle que las confiese, visite y trate”.

— “Roma, octubre 30 1638” (de la quinta carta de esta fecha): ...“Y otra he recibido de las materias del P. FRANCISCO RODRÍGUEZ” (del mismo al mismo).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Histº de Hacienda. México. Temporalidades. Legº 11-37.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss. Nº 228.
- 3 AYERBE, FLORIÁN DE, S. J. Carta al P. Gen. Vitelleschi. Año 1638.
- 4 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan del Real, Roma 24 Enº 1654, 1a. vía, 6a.
- 5 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta:
 

Al P. Prov. Juan Laurencio,	Roma, 11 de março 1624, 1a. vía, 3a.
Al P. Prov. Juan Laurencio,	Roma, 11 de março 1624, 1a. vía, 5a.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz,	Roma, 30 Oct. de 1648.

#### RODRIGUEZ VERA, FRANCISCO, P. (Nº 2)

(Distinto del anterior)  
(1628-1685) († 57)

#### BIOGRAFÍA

Nota: Unos lo hacen natural de la Isla de Puerto Rico, que nació en 1628 (Berist.).

“Y no fue sino hasta 1761 en que nuestro primer historiador Arrate, lo menciona como Habanero, fundándose en un escrito que le envía de México, el también jesuita habanero Javier de Melgar” (Sánchez García Ramiro. Carta al P. Zambrano fechada en La Habana el 6 de febrero de 1962).

“Existen en la Bibliografía Guatemalteca, dos sermones impresos en México 1662 y 1663 del *jesuita cubano* FRANCISCO RODRÍGUEZ de VERA, aunque el Sr. Beristáin dice que era de Puerto Rico”.

— La patria del P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, es dudosa, según Arrate que habla de él en estos términos: “El P. FRANCISCO RODRÍGUEZ de VERA, de la Compañía de Jesús, rector del máximo Colegio de San Pedro y San Pablo de la enunciada corte, en donde leyó con grande crédito todas sus cátedras y escribió algunas obras de teología moral, aunque no se han impreso, y cuya noticia debo a la ingenuidad (sic) del P. Francisco Javier de Melgar, catedrático de filosofía en el citado colegio y rector de San Ignacio, de la Puebla, nuestro benemérito compatriota” (Arrate: José Martín Félix en “Llave del Nuevo Mundo, Antemural de las Indias Occidentales. Cuba”, 1760.

Beristáin lo cree natural de Puerto Rico.

(Versión de Decorme, S. J., *La Obra...*, I, 182): “También en aquel tiempo fue muy celebrado como maestro de filosofía y teología, que enseñó 25 años, el portorriqueño FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA que murió (sic) en 1677” (Decorme, *La Obra*, I, 182).

— (Del Album del Colegio de Belén [1904-1954], p. 76): “De los hijos ilustres de La Habana, dos son jesuitas: el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, rector del Col<sup>o</sup> Máximo de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México, en donde leyó con grande crédito todas sus cátedras y escribió algunas obras de teología moral, aunque no se han impreso” (Album, p. 76).

(Sánchez García, Ramiro: Carta al P. Zambrano, 6 de febrero 1962, La Habana, Cuba).

El cual añade: “Sobre estos dos jesuitas: FRANCISCO RODRÍGUEZ de VERA, y Javier de Melgar, y el que donó las casas para la fundación de un colegio en esta ciudad, P. Eugenio de Losa, me interesaría grandemente la fecha del nacimiento para poder buscar sus partidas, y saber si eran cubanos o no”.

*Nota:* Tiene razón mi excelente amigo y colaborador don Ramiro Sánchez García, pero no he podido encontrar las informaciones y fe de bautismo de este padre FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA.

**1650** (Del Cat<sup>o</sup> 1650, N<sup>o</sup> 154): “*Hermano* escolar FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA. Es de *San Juan de Puerto Rico* en las Indias. Tiene 22 años y es Novicio en Tepetzotlán, de primer año. De buena salud. Es bachiller en filosofía y estudió hasta el primero de teología. De ingenio y juicio bueno; de alguna prudencia; de ninguna experiencia; de aprovechamiento en los estudios bueno; es de condición flemática” (Cat<sup>o</sup> 1650, N<sup>o</sup> 154) (ARGSI) (Mex. 4, ff. 441, 461).



**1652** “Jesuita de la provincia de México, donde hizo los votos de los dos años en 1652” (Berist.).

**1653** “En el Colegio de México; de 25 años de edad y 3 de Compañía. Estudia el primer año de teología” (Catº 1653, Nº 79) (Mex. 4, ff. 479v., 501v..)

“Fue muy celebrado por sus estudios escolásticos y por su elocuencia y doctrina en el púlpito” (Berist.).

**1655** “Roma, 24 de enero de 1655” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): “Retor del Colegio de Guatemala el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.) (1a. vía, 6a.).

**1658** “Roma, 20 de agosto de 1658” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio, 2a. vía, 2a.): “Pide el P. Juan del Real que dispense en el año de tercera probación... al P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, que ha sido enbiado (sic) al Colegio de Guatemala a leer el curso de artes después de haber enseñado gramática. Con dificultad me inclino a semejantes disposiciones, porque el año de tercera probación es muy recomendado, y es muy necesario para perficionarse en el espíritu”... “El P. RODRÍGUEZ a su tiempo podrá hazer su tercera probación” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

**1659** “Roma, 20 de noviembre de 1659” (De Nickel al Prov. Alonso Bonifacio. 3a. vía): “El P. FRANCISCO (RODRÍGUEZ) VERA promoveatur ad quatuor, porque de más de la mediocridad de la doctrina sobre la lengua índica conforme lo que se dice en el decreto 15 de la Sexta Congregación General” (APM. Isl. Coll. Ib.).

**1662** “Panegírico de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, pronunciado en las fiestas que se hicieron en Guatemala, por la Bula ‘Sollicitudo omnium ecclesiarum de Alejandro VII’, Impreso en México por Juan Ruiz, 1662. En 4º. Su autor el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA” (Berist.) (Andrade, Nº 1184) (Trélles, *Bibliografía Cubana*).

**1672** A propósito de lo que dice Beristáin de que fue muy celebrado por sus estudios escolásticos, y por su elocuencia y doctrina del púlpito, encontré el siguiente papel que confirma su acerto; y nótese cuán baratos eran los libros entonces, pues con 86 pesos aunque eran en oro compró en Europa los libros siguientes:

— “Ha de haber el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, de la provincia de Nueva España 100 (cien) pesos en oro, que de su orden cobré de

doña Augustina de Mendoza, su prima, Viuda de Alonso de Orta, por cuenta de Francisco Sánchez (hermano de dicha doña Augustina) que los pagó, por lo que le tocó de los bienes de su madre, que dijo haber valido hasta esos *cien* pesos. No más". Y dicho *Padre* me ordena en carta de 4 de enero de este año de 1672, se los envíe empleados en libros, como consta de su carta:

*Debe:*

*Haber:*

100 ps.

5 ps.	Por la Historia Gallez del P. Busiers en 4 tomos	
3 ps.	Por las poesías de Balde, en 3 tomos.	
1 p.	Por las oraciones de Putcano. 1 tomo.	8 rs.
2 ps.	Por la Empresa de Saavedra, en latín.	
1 p.	Por un Frozardo Ycominis. Historia Gallez.	8 rs.
1 p.	Por un Arnizco. Política.	8 rs.
1 p.	Por un Guazzo. De civili conversatione.	8 rs.
32 ps.	Por las obras enteras de Silveira en 8 tomos.	256 rs.
17'6	Por las obras de Gonet. 5 tomos in folio	144 rs.
15'4	Por las obras de Ascanio Tamburino. 4 tomos.	120 rs.
7'4	Por las obras de Tomás Tamburino, ex Soc. Jesu.	
2'6	Por la Doctrina Christiana de Turlot. 1 t.	22 rs.
2'4	Por un Caramuel. "De restrictione mentali".	20 rs.
2'4	Por un verde Anacephalcosis. En fol.	20 rs.
0'2	Por la carta de pago que otorgué de los cien ps. a doña Augustina de Mendoza (6 reales vellón) y por ellos	2 rs.
2'0	Por un cajón en que van estos libros: 14 rs. en vellón por ellos.	
2'0	y por un madero sobre Marcial.	
0'6	y por 6 varas de Milinge, para forro.	
4'4	Item por la Chronología Reformata en 3 tomos.	
3'2	Item debe por los despachos de la Aduana (26 rs.) y pagando la anuencia real, portes y embarque.	
2'4	Y por los fletes de los dos cajones hasta Cádiz, a razón de 4 rs. cada dozavo, por cinco que traen los dos cajones.	
5	Item por la avería de Nao al Maestre.	
	Réstanse la ps. y 4½ reales.	

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-2 1579).

**1673** "En el Cajón N° 15 (para el Doctor don Francisco de Aguilar), todo, menos los tres primeros juegos de libros, son por cuenta del P. FRAN-

CISCO RODRÍGUEZ VERA". En el Cajón Nº 16: un juego de Silveira en 8 tomos para el P. FRANCISCO de VERA (sic). Un "Angelo Galucio" de Bello Belgico; un Ricciolo de tres tomos en dos "Chronologia Reformata". Un "Furlot: La Doctrina Cristiana", un tomo. "Corte Santa", cinco juegos en 8º; y Busebaum: 6 tomos; todo para el Padre FRANCISCO (RODRÍGUEZ) VERA. En el Cajón Nº 30: Cruces de Santo Toribio... 6 para el P. FRANCISCO (RODRÍGUEZ) de VERA. En el Cajón Nº 28: Un "Marcial", de Radero comentado.

(Florencia, Francisco de, S. J. "Lista de lo que va en los Cajones [30] para Nueva España". Ms.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Doct. por catalogar).

**1677** "También por aquel tiempo fue muy celebrado como maestro de filosofía y teología, que enseñó 25 años, el portorriqueño FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, que murió en 1677" (sic, por error, Decorme, *La Obra*, I, 182).

**1678** Enero 21 (de la aprobación de un libro): "Por el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, Catedrático de Prima de Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México".

**1681** "El año siguiente de 1681 fue por rector del Colegio de Guatemala el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA" (Lazcano, *Vida del P. Oviedo*, p. 11).

— "Siendo rector del Colegio de Guatemala recibió la profesión del P. Ignacio de Azpeitia en la iglesia del colegio, el 15 de agosto 1681" (Ex Arch. S. J. in *America Centrali*. N. E. 0004).

**1682** "Siendo rector del Colº de Guatemala recibió en la iglesia de nuestro colegio, la profesión y renuncia del P. Juan Cerón, el 2 de Febr. 1682" (*Ibid.*... 0018).

**1681** "Guatemala, 8 de febrero de 1681". Carta del Presidente de Guatemala, don Lope de Sierra Ossorio al P. Prov. Bernardo Pardo, México (Mex. 17, ff. 434-434v.).

"Por mano del P. FRANCISCO RODRÍGUEZ de VERA, que acaba de llegar a esta ciudad, recibí la carta de V. R. de 2 de diciembre (1680) pasado, en que me insinúa las prendas que asisten a dicho padre. Y porque con el trato, las he reconocido muy relevantes y dignas de más alta ocupación de la que sirve; no obstante, por la ocasión que V. R. me ha dado de conocerle y asistirle, le rindo muchas gracias; y le doy, juntamente, iguales enhorabuena, por el mucho fruto que en bien de las almas de esta ciudad, han



logrado los padres del collegio de ella con unas misiones que hicieron este adbiendo pasado.

“Y porque he reconocido el mucho trabajo e incansable zelo y piedad con que asistieron desde el Vicerrector P. Juan de Estrada, hasta los hermanos legos (Florencio de Abarca, Juan Galindo, Nicolás López y Diego Muñoz) a la explicación de la doctrina christiana, confesiones y otros actos, supplico a V. R. se sirva por su parte, ayudarme a darles las gracias que merezen; que, aunque yo se las he rendido por la intervención que tuve en que se emprendiesen dichas misiones, recelo haber quedado corto; y, para mi desempeño, ocurro a la persona de V. R., para que con el amor y cariño posible, agradezca a dichos padres tan christianas y piadosas operaciones.

Y, con el mismo afecto se ha de servir V. R. de atender a los padres misioneros de Nueva Vizcaya, que, por lo que experimenté en el tiempo que asistí en aquel reino, reconocí era no sólo hijo, sino la honra de la Compañía, y por esto y su aplicación a la reducción y enseñanza de aquellos pobres indios, les he sido y les soy muy apasionado, y de V. R. seguro servidor. Cuya vida guarde N. S. muchos años.

“Guatemala, 2 de febrero de 1681. Besa la mano de V. R. su mayor servidor.

“Don Lope de Sierra Osorio (Rúbrica), Rmo. P. Prov. Bernardo Pardo”.

(ABZ., S. J., *Hist.*, t. IV, Roma, 1960, pp. 458-459) (Bandelier Hackett, *Historical Documents*, II, 495) (Schäfer, *El Consejo...*, II, 457, 538).

**1684** “Domingo, 24 de febrero: entró a México de Guatemala el Oidor don Miguel de Ayurto, y el P. FRANCISCO (RODRÍGUEZ) de VERA, rector de la Compañía” Robles, *Diario*, p. 392).

**1685** “Esta noche doblaron en San Pedro y San Pablo por haber muerto en Maninalco el P. FRANCISCO (RODRÍGUEZ) de VERA, rector de dicho Colegio de San Pedro y San Pablo: Jueves, 29 de noviembre” (Robles, *Diario*, p. 441).

**1723** (Del doble testimonio del P. FRANCISCO RODRÍGUEZ de VERA y del Canónigo Dr. don Rodrigo García Flores: Habla éste en Almanaque de la Rev. *Juan Diego*, 1965, p. 173): y dijo: “Que es común tradición y la experiencia manifiesta, que este reino debe a la Imagen sagrada de la Virgen de Guadalupe, el que en él no haya energúmenos o endemoniados, pues habiendo venido algunos de la Europa padeciendo este tormento, he oído decir a varias personas fidedignas que luego que los dichos han saltado en tierra, en el puerto de la Veracruz, se han visto libres de la invasión del común enemigo; que oyó su Señoría al R. P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, religioso de la sagrada Compañía de Jesús, catedrático que fué de Prima en sagrada teología, que en el reino del Perú, llevando a un endemoniado al

templo de la imagen de Ntra. Sra. de Copacavana, conjurando al enemigo, fue preguntado '¿por qué en este reino no había endemoniados?' Respondió compulsado del conjuro: 'que por intercesión de aquella muger que está en el Cerro de *Guadalupe*, no había en este dicho reyno cuatro cosas, que eran: 1. Pestes generales; 2. hambres generales; 3. guerras generales, y 4. energúmenos'. Que, aunque lo referido fue expresado por el padre de la mentira, se puede creer, ya que en dicha ocasión hablaba compulsado y apremiado del conjuro" (XVII Almanaque de la Revista *Juan Diego*, 1965, p. 173).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1662** "Panegírico de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, pronunciado en las fiestas que se hicieron en Guatemala, por la Bula: 'Sollicitudo omnium ecclesiarum' de Alejandro VII (1655-1667). Impreso en México, por Juan Ruiz, 1662. En 4º. Su autor el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA" (Berist.) (Andrade: Nº 1184).

**1663** "Sermón en la fiesta que, por cédula de su Magestad, celebró la muy noble y leal ciudad de Guatemala a la Inmaculada Concepción de María Santísima: descubierto el Santísimo Sacramento. Con ocasión de la nueva Constitución de Nuestro Santísimo Padre Alejandro VII (1655-1667). Predicó el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, de la Compañía de Jesús, en la Santa Iglesia Cathedral, a 29 de octubre del año passado de 1662. Dedícanle a la misma ciudad de Guatemala sus comisarios en la fiesta: Cap. don Francisco de Agüero, Síndico general y regidor Balthasar de Sierra. Con licencia de los superiores. Impreso en México por Juan Ruiz, año de 1663" (Andrade, Nº 510) (Berist.).

**1672** "Enero 4 1672". "Y el P. FRANCISCO RODRÍGUEZ de VERA me ordena en *carta* de 4 de enero de este año de 1672, le envíe los cien pesos en libros" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-2 [1579]).

**1678** Enero 18. "En el Sermón de Santa Theresa por el Dr. Dn. Isidro Sariñana, impreso en México en 1678, se halla la '*aprobación*' del P. FRANCISCO (RODRÍGUEZ) VERA, fechada en México el 28 (sic) de enero de 1678" (Andrade, Nº 700) (Vera, II, 220).

**1679** (Mayo 26) "En el Sermón de San Ignacio... por el P. Balthasar de Mancilla, S. J. se halla el *sentir* del P. FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, fechado en México el 26 de mayo de 1679" (Andrade, 710).

**1684** (Mayo 27) "En la 'Relación de la exemplar vida del P. Nicolás de Guadalupe', por el P. Francisco de Florencia, impresso en México en 1684, se halla el *sentir* del Padre Doctor FRANCISCO RODRÍGUEZ VERA, fechado en el día 27 de mayo de 1684" (Andrade, N° 820.)

## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

(Nótese que Alegre no lo cita.)

- 1 ABZ., S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. IV, Roma, 1960, 458-459.
- 2 Album conmemorativo del 50º aniversario de la fundación en La Habana del Colº de Belén, de la C. de J., p. 76 (Anón. pero su autor es el P. Ignº Ma. Egaña, S. J.).
- 3 Almanaque XVII de la Revista *Juan Diego*, 1965, p. 173.
- 4 ANDRADE, VICENTE DE, P. (Cangº), *Ensayo bibliográf. mexicano del S. XVII*. 2a. edic. México 1899. Núms. 510, 700, 710, 742, 820, 1184.
- 5 ARRATE, JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE, (autor) en "Llave del nuevo mundo antemural de las Indias Occidentales". 1760.
- 6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-2 (1579). Docts. por catálogo.
- 7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss. N° 228.
- 8 ARGSI. Arch. Rom. Gen. S. J.
- 9 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. (Notas edificantes) 0004, 0018.
- 10 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americ.* Amecameca, 1883, t. III. Artº Vera, p. 263.
- 11 BANDELIER HACKETT, *Historical Documents...* 3 vols.
- 12 Catalogi Prov. Mex. 1650, N° 154; 1653, N° 79.
- 13 CERÓN, JUAN, P., S.J. Fórmula y renuncia de su profesión. Guat. Febrº 2 1682.
- 14 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. I, p. 182.
- 15 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., "Lista de lo que va en los cajones a N. E." Ms. 1673.
- 16 LAZCANO, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Vida ejemplar del P. Juan Antonio de Oviedo*. México, 1760, p. 11.
- 17 Mex. 4, ff. 441, 461, 479v., 501v.
- 18 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 Agº 1658. 2a. vía, 2a.



- 19 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. Apuntes Ms. sobre Jesuitas en Centro América. 1960.
- 20 ROBLES, Lic. ANTONIO, *Diario de sucesos notables (1605-1704)*. Edic. Méx. 1853, pp. 392, 441 (20 Nov. 1659).
- 21 SÁNCHEZ GARCÍA, RAMIRO, Carta al P. Zambrano. La Habana, 6 Febrº 1962.
- 22 SIERRA OSORIO, D. LOPE (Presidente de Guatemala). Carta al P. Prov. Bernardo Pardo. Guatemala, 8 Febrº 1681.
- 23 TRELLES, CARLOS M., *Bibliografía Cubana en los siglos XVII y XVIII*. Habana, 1927.
- 24 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 220.

## RODRIGUEZ ELCORRO, JOSE

¿Ingresó?

## BIOGRAFÍA

Nota: Ya se ha buscado en el S. 18.

- 1699 "Informaciones y fe de bautismo de JOSÉ RODRÍGUEZ ELCORO". 7 fojas. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Legº 11-69).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Arch. Histórico de Hda. Méx. (Temporalidades. Legº 11-69).

## RODRIGUEZ CORREA, JUAN, H. C.

## BIOGRAFÍA

Unicos datos que he podido hallar de él.

- 1594 "El 24 de febrero de 1594 fue recibido en la Compañía el Hº JUAN RODRÍGUEZ también para coadjutor temporal" (M.M., III, p. 557).

**1596** “El Hermano JUAN RODRÍGUEZ, natural de Rosales, provincia de León, en Galicia, diócesis de Tui (Tuy, provincia de Ponrevedra) hizo los votos de los dos años, de coadjutor temporal el 18 de febrero (sic) (y ¿había entrado el 24?) de 1596” (¿no será el 28?) “en este colegio de México, diciendo la misa el P. Diego García, rector dél” (M.M., III, p. 588).

**1628** “Roma, março 28 de 1628” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Provincial Juan Laurencio, 2a. vía, 4a).

“Pídeme el Hº JUAN RODRÍGUEZ CORREA, que le mudemos a la casa de Guadiana, a donde le parece que se hallará mejor, por ser puesto más recogido que el de Zacatecas, a donde el presente está. V. R. vea lo que puede hacer en esto, y procure consolarle en cuanto se pudiere” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss. de los PP. GG. Nº 228).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cuad. Mss. de Cartas de los PP. GG. Nº 228.
- 2 Mon. Mex. S. J., III, Roma, 1968, pp. 557, 588.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 28 de março 1628. 2a. vía, 4a.

#### RODRIGUEZ, MANUEL, P.

(De la Prov. de Colombia, pasó por La Habana)

#### BIOGRAFÍA

**1667** “En La Habana, los PP. Juan Casares (sic, por Cáceres) y Pedro Oliver en 1667 (no en 1674 como afirma Alegre) hallaron en La Habana a los PP. Antonio Maldonado y MANUEL RODRÍGUEZ, que iban de procuradores a Roma por su provincia de Santa Fe (Colombia), y ayudaron no poco al suceso de la misión” (Album..., p. 29) (Alegre, *Historia*, II, año 1674 [sic, en vez de 1667]) (ABZ, S. J., *Hist...*, t. III, Roma, 1959, p. 322): “Procurador a Roma por el Nuevo Reino de Granada, en La Habana”.

Nota de Zubillaga: "Se tratará de estos padres en Monumenta Novi Regni" (ABZ., *Hist...*, Roma, 1959, t. III, p. 322, Nota 28).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 "Album conmemorativo del 50º aniversario de la fundación en La Habana del Colegio de Belén de la C. de J." (1854-1904), p. 29.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México 1842, Año 1667, que Alegre lo trae en 1774.
- 3 ABZ., S. J. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov...*, t. III, Roma, 1959, p. 322, Nota 25.

#### RODRIGUEZ, MARCOS, H. ESC.

#### BIOGRAFÍA

- 1600** "El 29 de septiembre de 1600 recibió el P. Provincial Francisco Váez al Hermano MARCOS RODRÍGUEZ: hizo su ynformación jurídicamente" (M.M., III, Roma, 1968, p. 696).
- "En 29 de septiembre de 1600 recibió el mismo padre Francisco Váez al Hº MARCOS RODRÍGUEZ; hizo su Información jurídicamente" (Ibid.).
- El Hº MARCOS RODRÍGUEZ, estudiante retórico, fue recibido el 29 de septiembre de 1600, por el P. Francisco Váez, provincial (1598-1602).
- 1603** "El Hº MARCOS RODRÍGUEZ, natural de la Puebla, fue despedido de la Compañía, a mediado junio de 603" (en el tiempo del P. Ildefonso de Castro) (M.M., III, p. 658).

#### REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Mon. Mex. S. J. Roma, t. III, 1968, pp. 658, 696.



## RODRIGUEZ, NICOLAS, Hº ESC.

(1562- )

## BIOGRAFÍA

- 1562** "NICOLÁS RODRÍGUEZ, de Sevilla, nació en 1562" (Del Catº de 1582).
- 1581** "Ingresó en México el 30 de agosto de 1581, en México" (Bol. AGN. XIII-4).
- "Fue recibido en México a 20 (sic) de 1581" (M.M., II, 769) (Cód. c) (Al margen de este documento, dice: "Fue despedido").
- 1582** (Del Catº del P. Plaza): "Novicio el Hº NICOLÁS RODRÍGUEZ" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 55).
- (Del Catº de la Provincia): "Hº NICOLÁS RODRÍGUEZ: inter scholasticos: *Hermano* NICOLÁS RODRÍGUEZ, de Sevilla, de 20 años de edad; de buena salud y fuerzas. Entró el año de 1581, ya bachiller en artes".
- 1583** (Del Catº de 20 de Abr.): "En el Colº de México: *Frater* NICOLAUS RODRÍGUEZ, novicius secundi anni, scholasticus philosophus" (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M., II, 152).
- 1585** (Del Catº 1585: Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 747): "Hº NICOLAUS RODRÍGUEZ, de Sevilla, de 24 años de edad; de mediana salud, ingresó en 1581; votos simples en 1583. Ha estudiado tres años de filosofía y tres de teología" (lo demás en blanco).
- 1589** (Oct. 28) En Guadalajara, asiste a los votos del bienio del Hº C. Martín de Rojas: "estando presente el P. NICOLÁS RODRÍGUEZ" (Fórmula de los votos en: Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3 [1580]).
- (1594-1598)** "Fue despedido en el Provincialato del P. Esteban Páez" (Ayuso) (Glez. C.).
- 1600** "México, 23 de marzo 1600". NICOLÁS RODRÍGUEZ, Clérigo: "Las letras, suficiencia y trabajos con que el P. NICOLÁS RODRÍGUEZ, clérigo presbítero ha servido a V. M. (Felipe III), después que pasó a esta tierra en la conservación y doctrina de los indios, así en este reino, como en el de

Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, poniendo a riesgo y evidente peligro su persona, le constará a V. M., por las Informaciones de parte y oficio que en esta Real Audiencia se han hecho: pretende en remuneración de sus servicios que V. M. le mande presentar a una dignidad o calonjía (sic) en una de las catedrales de estas partes; y aunque estuvo algunos años en la Compañía de Jesús, y agora está fuera della, y no sabemos la causa, mas entendemos que debió de ser por alguna enfermedad, porque las muestras de su virtud y buen ejemplo de aquel tiempo, y de éste, nos aseguran, que no debió de ser otra. Y así nos parece que Vuestra Majestad, siendo servido, le pueda mandar hacer la merced que pretende. Cuya Católica Persona, guarde Dios muchos años” (Bolet. AGN. Méx. 1942, t. XIII, N° 4, p. 658).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 (1580).
- 2 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, P., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.* México, Patria, 1945, p. 196.
- 3 Boletín del AGN. Méx. (1942), t. XIII, N° 4.
- 4 Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza) 1583, 1585.
- 5 Cód. C del Arch. Prov. Tarraconense, perdido en la guerra española de 1936.
- 6 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. de N. E.* México, 1946, p. 43.
- 7 ROJAS, MARTÍN DE, S. J. “Fórmula de los votos del bienio”. Oct. 28 1689.
- 8 Mex. 4, ff. 15v., 16v., 17-21, 22-37.  
8, ff. 244-245.
- 9 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 152, 747, 769.

#### RODRIGUEZ, PEDRO, P.

(1542-1604) († 62)

#### BIOGRAFÍA

**1542** Natural de Arévalo, en España (Oviedo).

— “El P. PEDRO RODRÍGUEZ nació en Arévalo, Avila, España” (Ayuso).

— Era natural de Arévalo, en Castilla la Vieja (Sánchez Baquero).

**1552** (Oviedo): “En quien desde niño empezó Dios a mostrar sus misericordias; porque en saliendo de lección, cuando los condiscípulos se iban a descansar del trabajo del estudio, él se entraba en alguna iglesia; y en ella, delante del Santísimo Sacramento, gastaba en oraciones más de dos horas” (Oviedo).

“Acompañaba los domingos a los de la Compañía que iban a los hospitales, ejercitando con los enfermos los mismos actos de caridad y humildad que ellos” (Oviedo).

— “Crióse en Sevilla desde niño en casa de un deudo suyo, mercader rico, y allí estudió la gramática” (Oviedo).

**1561** “Entró en la Compañía en 1561 (y no como dice Ayuso en 1568). A los 19 años.

(Versión de Ayuso): “Recibiolo en la Compañía en Sevilla (Glez. de Cossío) el P. Diego de Avellaneda, provincial entonces (1567) de Andalucía, y después Visitador de la Nueva España” (a los 19 años).

**1568** “Pasó a Nueva España un año después de haber entrado en ella la Compañía (1573) en la cual dio esclarecidos ejemplos de heroicas virtudes” (Oviedo).

— “Entró a la Compañía en 1568 en Sevilla” (Ayuso).

— “Fue recibido en la Compañía a los 24 años” (sic), por 1561.

**1570** Votos del bienio.

**1570-1574** “Empezó, ya en la Compañía a estudiar un curso de artes, y pidió a los superiores le trocasen el estudio en casos de consciencia, o le hiciesen coadjutor temporal, que era a lo que más se inclinaba, y muchos años importunó por esto con grande instancia; después hizo la instancia para pasar a las Indias, y concediéndosele, vino a parar en aquella trabajosa navegación”.

**1574** “En 1574 era socio del Maestro de Novicios en Montilla, y esse mismo año, el 3 de junio, pasó a México” (Ayuso).

— Este año de 1574 vino un Padre (el P. Lanuchi) con seis hermanos de España.

(Nota: Si era socio del Maestro de Novicios en Montilla, no parece creíble que fuese hermano), que el P. Gen. Everardo Mercuriano envió para ayuda de esta provincia, a instancias del P. Bobadilla, que fue gran padre y protector de ella (los años que vivió [†1590]).



— “Y sólo queda por decir (dice Pérez Rivas, *Crón.*, I, p. 66): para la puntualidad de la historia, que, aunque en este primer asiento de estudios, sólo se abrieron dos clases de gramática, porque los discípulos apenas sabían los primeros principios y rudimentos de ella; pero de muy breve tiempo estuvieron tan aprovechados los estudiantes, que se hubo de abrir otra clase de retórica, con el socorro que por este mismo tiempo envió nuestro padre general Everardo Mercuriano, de otros seis sujetos que ayudasen a los que estaban en la Nueva España. Y dispuso nuestro Señor, que el uno de ellos, siciliano de nación fuese excelente en la facultad, llamado Vincencio Lanuchi, que sacó tan aventajados discípulos en ella, que se les echaba de ver el gran maestro que había tenido. Componían diálogos latinos, recitaban declamaciones y otras composiciones tan elegantes, que causaban admiración a los demás compañeros que con él habían venido, que eran los Hermanos Francisco Sánchez, Bernardo Albornoz, PEDRO RODRÍGUEZ, Antonio Marchena, Juan Merino y Esteban Riço, quiso Dios que brevemente pasasen a la Compañía del cielo (que sintieron no poco sus hermanos que acá estaban) que murieron en breve en la ocasión que aquí se dirá: la navegación que trajeron fue de las más trabajosas que en esta carrera se vio... El navío en que venían hacía tanta agua, que fue necesario continuamente valerse de la bomba, y la mayor parte del trabajo fue menester que llevasen nuestros hermanos, de noche y de día sin parar, porque los marineros estaban ya tan rendidos y desconfiados de salvarse y poder llegar al puerto que les faltaba el aliento para trabajar. Pero al fin con el excesivo trabajo de los nuestros, lo alcanzaron y saltaron en tierra los unos y los otros, y tan quebrantados y rotas las venas de nuestros hermanos que, aunque con trabajo, llegaron a México no pudieron recuperar la salud, y así en breve tiempo murieron, y se los llevaría al cielo la Divina Bondad, que bien podemos creer que les premiaría los trabajos que habían padecido en su navegación, y los deseos santos que traían de ayudar al bien de las almas, y lo que ayudaron a los que venían en el navío en su compañía, que cuando llegaron al puerto de la Veracruz, así marineros como pasajeros, les daban las gracias de los beneficios que de ellos habían recibido, llamándoles redentores de sus vidas con su trabajo en aquel peligro; y quizá fue ese el fin que tuvo Dios en disponer que viniesen en una tan trabajosa embarcación, que la vida de estos sujetos había de peligrar, cuya falta restauró después su Divina Bondad, con el socorro de otros insignes que vinieron de España, con muy próspero viaje, como adelante se dirá” (Pérez Rivas, *Crón.*, t. I, 66).

**1573** “La primera casa que fundaron fuera de México, fue la de Pátzcuaro (1573). Allá fueron enviados los padres Juan Curiel y Juan Sánchez Baquero, y los hermanos PEDRO RODRÍGUEZ y Pedro Ruiz de Salvatierra,

que después se ordenaron sacerdotes" (S. Baquero, 71) (Bravo Ugarte, S. J., *Hist. Sucinta de Michoacán*, t. II, Méx. 1963, p. 59).

**1574** (Por Sept.) "Animóse el P. Provincial Pedro Sánchez a abrir el colegio de México, con una remesa de siete sujetos que llegaron de España para reforzar la naciente provincia de México. Eran estos el P. Vicente Lanuchi, siciliano y los Hermanos... PEDRO RODRÍGUEZ recién llegado de España" (Astráin, t. III, p. 137).

— (Oct. 18) El día de San Lucas, se abrieron nuestras escuelas (Litt. *Annuae 1575*) (Astr., III, 131-137).

— (Versión de Alegre, *Hist.*, I, p. 85): "El 1º de septiembre de 1574, llegaron a Veracruz el P. Vincencio Lanuchi, y los hermanos Francisco Sánchez, Bernardo Albornoz, PEDRO RODRÍGUEZ, Antonio Marchena, Juan Merino y Esteban Riço. Habíanse embarcado en un navío viejo, que a poco de salir del puerto, comenzó a hacer agua por todas partes. Todo hombre se veía obligado a darle a la bomba, faltando ya el aliento y las fuerzas a la gente de mar. El viaje fue muy largo y con muchas incomodidades. Murió la mayor parte del equipage; muchos otros enfermaron peligrosamente.

"Todo el trabajo de la bomba y demás maniobras, hubo de repartirse entre nuestros hermanos y algunos pocos pasajeros. De este continuo y violento trabajo, llegaron a México tan quebrantados, que algunos murieron luego; y otros después de pocos meses, rotas las venas del pecho y estravasada la sangre que echaban por la boca en abundancia" (Alegre, I, 85).

"Dentro de poco tiempo, murieron casi todos, rotas las venas del pecho, con gran sentimiento de la provincia con la pérdida de tales sujetos" (S. Baq.).

"Concluida la fundación de Pátzcuaro por el P. Prov. Pedro Sánchez, envió para poblar, a los padres Juan de Curiel y Juan Sánchez Baquero, el uno para que fuese rector del colegio, y el otro, del Seminario; y con ellos al Hº PEDRO RODRÍGUEZ, escolar, que leyese gramática" (S. Baq., *Fundación*, 76).

— "Sevilla, 30 de Jun. a 5 Jul. 1574" (De una carta del P. Visitador Juan de la Plaza, al P. Gen. Everardo) (Orig. in Cod. Hisp. 121, ff. 233-234v.): "Para sustituto de estas tres clases inferiores de gramática va el hermano PERO RODRÍGUEZ"... "Y otros dos desta provincia de Andalucía que son el *Hermº* PERO RODRÍGUEZ, para sustituto, y el Hº Esteban, coadjutor" (M.M., t. I, p. 118).

— “Sevilla, Julio” (Contaduría en AGI 306, pl. 107, pp. 1-2): “A los PP. Vicencio Lanuchi, Vartolomé (sic) Vallou, Francisco Sánchez, Gaspar Sánchez, PEDRO RODRÍGUEZ, Hernando de Zurita, Alvaro Varrera, Esteban Riço, religiosos de la Compañía: 66,000 maravedís, que se les dio para su matalotaje hasta la provincia de la Nueva España, a razón de 22 ducados cada uno” (M.M., I, p. 121).

(1574) (Del Anua de Méx. Diciembre 31): “In Mechoacanensi dioecesi fuerunt hoc anno duo patres (Curiel y Sánchez Baquero) et tres fratres, PETRUS RODRÍGUEZ grammaticae magister, Salvator Alvarez ac Laurentius Scorça” (M.M., I, 145) (Mex. 14, ff. 8-12v.).

(1574) “In Mechuacanensi Collegio”: “Pater Joannes Sánchez Baquero, designatus Rector Collegii, ac *Frater* PETRUS RODRÍGUEZ magistris erant grammaticae” (Anua 1574) (M.M., I, p. 146).

(1574) (Del Anua 1574): “Christianam doctrinam pueros, singulis diebus, eorum idiomate translata. Num utrum haec doctrina christiana ab ipso *Fratre* fuerit translata, aut ab alio, non constat. Mechuacani quidam *Frater* docere solet” (Nota: *Frater* PETRUS RODRÍGUEZ, scholasticus, fuisse videtur, qui unus ex fundatoribus illius domus, etiam in catalogis anni 1576, socius Michuacanensis designatur. Todavía no estaba en Michoacán el H. Pedro Ruiz de Salvatierra) (M.M., I, 148).

(1574) “Luego le envió la obediencia a Pátzcuaro, Michoacán a leer mínimos, y perseveró en esta ocupación algunos años, con buen aprovechamiento de sus discípulos en letras y virtud; probó de aprender la lengua, y no pudo; y volvióse a su ocupación de leer” (Sánchez Baquero).

1574 “En 1573 el P. Pedro Sánchez, provincial, aceptó las condiciones de la fundación de Pátzcuaro y envió a los PP. Juan Curiel, por superior, Juan Sánchez por rector del Colegio Seminario de San Nicolás; al *Hermano Escolar* PEDRO RODRÍGUEZ para maestro de gramática, y al H. C. Ruiz de Salvatierra para la escuela de niños. Las aulas del colegio se vieron tan frecuentadas, que al año siguiente fue preciso poner dos cursos de gramática” (Buitrón, Cang<sup>o</sup>, *Apuntes para la historia del Arzobispado de Morelia*).

1575 “Había sido destinado a Pátzcuaro para una clase de gramática, toda vía de escolar” (Alegre, *Hist.*, I, 95).

— “Pues el P. Sánchez Baquero estuvo en este Colegio de Pátzcuaro: y él y un hermano escolar PEDRO RODRÍGUEZ, les leían” (Majano, S. J.



Carta al P. Aquaviva: Valladolid, 13 de Abr. 1575) (Hispan. 130, ff. 52-53v.) (M.M., II, 565).

— “Roma, 15 de marzo de 1576” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez: Mex. 1, ff. 8, 9, 12): “V. R. podrá admitir al Hermano PERO RODRÍGUEZ, según la común instrucción de los que se han de ordenar, que allá se envía” (M.M., I, p. 191).

**1576** (Del Cat<sup>o</sup> de mediados de año): “Mission de Michoacán ubi duo ex nostris gramaticam docent” (Nota: eran el P. Pedro del Mercado, y el H<sup>o</sup> Esc. PEDRO RODRÍGUEZ) (M.M., I, p. 217).

— (Del Catálogo de mediado de año): “Catalogus scolasticorum (sic) N<sup>o</sup> 24: Frater PETRUS RODRÍGUEZ” (M.M., I, p. 218). “Missus in Mechoacán. Annorum (vacat). Admissus in Societate Hispali anno (vacat). Studuit Grammaticae extra Societatem. Conscientiae casibus in Societate annis (vacat). Non habet gradum. Non habet ordinem. Officium: Lectoris infimae classis. Sanitatis, firmae. Ingenii et iudicii: humile. Talentum: valet ad ultimam classem regendam. Ordinari potest. (Cod. Mex. 4, ff. 3-5) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, pp. 574-597) (M.M. S. J., I, Roma, 1956, p. 227).

**1569** “El P. PEDRO RODRÍGUEZ hizo los votos de los dos años el 9 de octubre de 1569, en la provincia de Andalucía, en el Col<sup>o</sup> de Córdoba, siendo maestro de novicios el P. Sebastián Castillo, en cuya misa entiende, hizo los votos” (Al margen: es coadjutor espiritual formado) (M.M., III, 571).

**1576-1577** “El P. PEDRO RODRÍGUEZ se ordenó de subdiácono el 22 de septiembre de 1576; de diácono a 22 de diciembre del mismo año; de presbítero a 2 de marzo de 1577, por el Obispo de Mechoacán don fr. Juan de Medina (1575-1588) de todas órdenes mayores en la N. E. en Pázcuro” (M.M., III, p. 596).

**1577** “Ordinatus Sacerdos, anno 1577. Mechoacanensis dioecesis. Officium: confessoris” (Del Cat<sup>o</sup> 1580).

**1578-1604** “Dio ilustres ejemplos en los 26 años que vivió en el Col<sup>o</sup> de Oaxaca” (Oviedo).

**1580** (Del Cat<sup>o</sup> de 1580) (Todavía lo pone en Pátzcuro): “Catalogus patrum trium votorum simplicium, bajo el N<sup>o</sup> 22 P. PETRUS RODRÍGUEZ” (M.M., I, p. 537). “Mechoacanense Collegium, Pater PETRUS RODRÍGUEZ (RODRÍGUEZ), annorum 31. Admissus in Societate Hispali anno (vacat). Vota simplicia. Studuit: conscientiae cassus in Soc. Promotus (vacat). Ordinatus Sacerdos anno 1577. Mechoacanensis dioecesis. Officium confessoris.

Sanitas, firma. Ingenium humile. Talentum ad confessiones audiendas" (M.M. I, p. 549).

**1582** (Del Catº del P. Plaza): "Sacerdotes que non tienen grado P. PEDRO RODRÍGUEZ" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

**1583** (Del Catº de 20 Abr. 1583): "En el Colº de Oaxaca, el P. PEDRO RODRÍGUEZ, ministro" (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, p. 153).

— "Roma, 21 de Nov. 1583" (De una del P. G. Aquav. al P. Prov. Antº de Mendoza): "Podránse admitir al grado de coadjutores espirituales: el P. Juan de Mendoza, el P. PERO RODRÍGUEZ y el P. Alonso Hernández" (Mex. 1, f. 40v.) (M.M. S. J., t. II, 192).

**1584** "Roma, 15 de marzo de 1584" (Carta del P. Gen. Aquaviva al P. PEDRO RODRÍGUEZ): "Recibí las de V. R. de 20 de marzo de 82, y 8 de Abr. de 83. Y, aunque con venir el P. (Francisco) Váez de ese colegio de Oaxaca me dio plena relación de las cosas de él, me consolé con la que V. R. da.

"Me pesaría si se hubiese dado por los nuestros justa ocasión de resentimiento a la ciudad (de Oaxaca), siendo tan propio de nuestro Instituto procurar la benevolencia de todos, para poderlos ayudar más en espíritu. El P. Pedro Sánchez, consultor de provincia, les habrá satisfecho de la voluntad con que los servirá la Compañía, y de la buena intención con que procedería el P. Rector (Bernardino de Acosta); bien que se hubiese deseado más moderación en procurar con igualdad, volver por todos.

2. "El ayudar a los naturales es el principal fin de los que se envían a esas partes; y así debemos confiar en la gracia de nuestra vocación, que se hará mucho fruto en ellos, habiendo el recato necesario para que esto se haga sin daño nuestro. Y así no se debe estimar en poco este ministerio; sino procurar todos de disponerse a ejercitarlo con toda perfección, como confío se hará con la ida del P. Provincial (Antonio de Mendoza) con el cual espero se consolarán mucho, y se renovarán todos en espíritu.

3. "Y porque con el orden que dará en todo se asentará bien esse colegio, (de Oaxaca), no digo más, sino que me he consolado que se haya descargado esse colegio, del ganado que tenía para que pueda haber más sosiego en él y disciplina religiosa".

**1585** "Oaxaca, 8 de abril de 1585" (De una carta del P. Alonso Camargo al P. Aquaviva) (Hispan. 130, ff. 26-27v.) (M.M., II, 550-551).

"Hizo profesión el P. Alonso Hernández; y el P. PEDRO RODRÍGUEZ los votos de coadjutor espiritual formado, el día de la Anunciación de Nuestra Señora (25 de marzo). Hubo aquel día jubileo en nuestra iglesia, y así con-

currió mucha más gente de la ordinaria, a la missa, que dijo el P. Prov. Antonio de Mendoza, y al sermón que predicó el P. Francisco Vázquez”.

— “Oaxaca, 12 de abril 1585” (De una carta del P. Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva): “...El P. PEDRO RODRÍGUEZ hizo sus votos de coadjutor formado. Con ésta van las copias de los votos” (Hisp. 130, ff. 7-9v.) (M.M., II, 56).

— (La fórmula original de los votos del P. PEDRO RODRÍGUEZ en Hisp. 40, ff. 30-31): “Antequerae vallis Guaxicanae Novae Hispaniae, in ecclesia eiusdem Societatis, die Annuntiationis Beatae Mariae, anni millessimi quingentesimi octuagesimi quinti” (Hisp. 40, ff. 30-31).

— (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. Aquaviva). Oaxaca, 13 Abr. 1585: “En esta fiesta de Ntra. Señora de la Encarnación dio el P. Prov. (Antonio de Mendoza), la profesión de tres votos al P. Alonso Hernández. Y el P. PEDRO RODRÍGUEZ hizo votos de coadjutor espiritual. Hicieron los indios muchos arcos y enramadas y mucha fiesta; y hallóse toda la ciudad a la solemnidad; y salieron consolados y edificados, porque el P. Francisco Vázquez que predicó, declaró la manera de votos y profesión” (Hisp. 129, ff. 156-157v.) (M.M. II, 572).

— (Del Cat<sup>o</sup> 1585 en Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 757): “En el Col<sup>o</sup> de Oaxaca, P. PEDRO RODRÍGUEZ, de Arévalo, Prov. de Avila y diócesis de Avila, de 40 años de edad, y 18 de Compañía. De buena salud. Estudió latinidad y casos de conciencia. Ha sido ministro y leído gramática. Coadj. espiritual formado desde 1585.

— “De Oaxaca salieron dos padres (probablemente los PP. Hernán Vázquez y PEDRO RODRÍGUEZ), el uno lengua mexicana, por algunas estancias y habitaciones que hay en el campo” (M.M., III, p. 33).

— “El P. PEDRO RODRÍGUEZ, natural de Arévalo, diócesis de Avila, hizo votos de Coadjutor Espiritual Formado en Guaxaca, año de 1585, en manos del P. Antonio de Mendoza, provincial desta N. E.” (M.M., III, p. 627).

**1588** “Roma, 31 de enero de 1588” (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. PEDRO RODRÍGUEZ) (Mex. 1, f. 83v.): “P. PERO RODRÍGUEZ. V. R. tiene razón de descontentarse como en la suya (carta perdida) me significa, de algunas cosillas que en algunos se ven, menos conformes a la puridad de la pobreza; porque, cierto, ella nos debería ser tan amada, quanto es para la perfección necesaria.



“Creo que el P. Provincial (Antonio de Mendoza), siendo avisado, pondrá en eso el remedio que pareciere conveniente, como también lo hace en las demás cosas, según V. R. dice en la suya, y otros también me avisan.

“La gracia de sacar un ánima con cada misa, que V. R. pide, se la concedo; confiando que será muy bien empleada, en quien tiene tan buenos deseos de ayudar a todos. El Señor le dé su copioso espíritu para todo” (M.M., III, 293-294).

**1590** “Roma, 17 de abril 1590, al P. PEDRO RODRÍGUEZ, Oaxaca” (Mex. 1, f. 95r.): “Por corresponder a la devoción de esa ciudad, y satisfacer el deseo y petición de V. R., y algunos otros que piden agreguemos a la Congregación primaria, essa de Oaxaca se han suplicado acá algunas cosas que eran necesarias, para hacer la tal agregación, como lo era el escribir de allá a la Congregación Primaria, pidiéndolo, etc.

“Envíase la agregación. El Señor sea servido que, por este ministerio, muchas almas se ayuden y le sirvan. Siempre se tiene cuidado de encomendar de nuestra parte las misiones al padre provincial; y ahora lo lleva muy encomendado el P. Visitador Diego de Avellaneda, porque lo juzgamos de mucha importancia. Espero que, por la parte que tocara a V. R., procurará ayudar a esas almas con el celo y fervor que nuestro Instituto y vocación piden” (M.M., III, pp. 434-435).

**1578-1604** (En Oaxaca) “Muchos años se pasaron que en aquel Colegio de Oaxaca, no murió ninguno de los Nuestros, por ser muy sano el sitio, pero habrá cinco años que murieron en él los PP. Alonso de Santiago, y el segundo fue el P. PEDRO RODRÍGUEZ de rara virtud y ejemplo” (S. Baq.).

**1589-1600** “Mandáronle a Oaxaca, por confesor, donde vivió 15 años (1589-1604) continuos, llevando tras sí los corazones de los de casa y de fuera, con sus muchas virtudes. Jamás se le vio el semblante mudado, ni se le oyó palabra airada; ni nunca se opuso a cosa alguna que se le ordenase. Era muy dado a su confesonario, en el cual gastaba la mayor parte del tiempo; y con más gusto con la gente más humilde” (Sánchez Baquero).

En oyendo llamar de noche a la campanilla, sin señalarle, ni saber si señalaban a él, al punto se vestía y se prevenía al portero en responder a la puerta y ofrecerse; y no moría persona en el pueblo que no se persuadiese que estaba su salvación en morir en sus manos. Y así lo tuvieron por santo antes que muriese y se lo llamaban comúnmente. “Con ser tanta su opinión, era grandemente cuidadoso de la edificación; y cuando salía de noche, por mucha luna que hiciese, había de ir y volver con linterna encendida, y acompañado no sólo de su compañero, pero de seglares: porque decía que importaba así, para que quien los viese a aquella hora fuera de casa, se

persuadiese venían de hacer su oficio. Y a los que encontraba en la calle, daba razón de donde venía. El resto que vacaba a su confesonario, andaba con la escoba en la mano, barriendo la casa y deshollinando telarañas, ayudando en la cocina, huerta, despensa y caballeriza, y en los oficios más humildes de casa, sirviendo y leyendo en el refectorio, todos los días que no se lo quitaban”.

Guardó la pobreza en grado muy levantado. Jamás tuvo en su aposento silla, ni almohada en la cama, ni libro más que el breviario, ‘Contemptus Mundi’, u otro espiritual. Cosa extraordinaria, ahora se diese en el refectorio, o se le enviasen, no la probaba; fuera de una escudilla de caldo y bien poca carne, sino que con disimulación la dejaba, pareciendo que comía de todo; y con esto era amicísimo de regalar a los demás, y celosísimo de la observancia regular, y gran penitente: porque el cilicio y la disciplina era ordinario en él; y además de esto, traía los zapatos llenos de chinás y con esto muy lastimados los pies (Sánchez Baquero).

“Luengo es de contar lo mucho que de sus virtudes había. Baste esto sólo: que habiendo vivido más de 60 años (vivió 62); y los 43 en la Compañía, y estando para expirar de una fiebre maligna, que le despachó en tres días, confesándose con el P. Rector (que debió de ser el P. Melchor Márquez), le dijo que desde el día en que nació, hasta aquel punto, no había tenido escrúpulo de pecado mortal. Y juntándose a entierro toda la ciudad (Sept. 1604) que le amaba tiernamente, lo dijo en el púlpito, y le despojaron de cuanto tenía, para reliquias. Y el tesoro de su cuerpo está depositado en la iglesia de aquel colegio” (Sánchez Baquero, *Fund. de la C. de J. en N. E. Méx. Patria*, 1945, pp. 83-84).

**1604** “Celoso ministro y prefecto de la Anunciata murió en el Colegio de Oaxaca el 4 de septiembre de 1604 (Sánchez Baq.) (Oviedo: Menol.).

— “Murió el 5 de septiembre de 1604” (Ayuso).

— “El P. PEDRO RODRÍGUEZ, coadjutor espiritual, murió en Guajaca, a 5 de Sept. de 1604” (M.M., III, 651).

— (Versión de Oviedo: ...“Tuvo tan señalado don de oración, que de él se dice, que todo el día no apartaba la consideración de Dios. Fue muy penitente y mortificado; parco en el comer y dormir: dormía a raiz de unas tablas; los zapatos traía llenos de piedrezuelas; y de éstas, llagados siempre los pies. Al paso que consigo era riguroso, era con los otros manso y compasivo.

“Fue en la humildad, obediencia y pobreza extremado; y así en éstas como en las demás virtudes que las acompañan, dio ilustres ejemplos en los 26 años que vivió en el Colegio de Oaxaca.

“Tenía tan gran deseo y esperanza de ver a Dios, que se alegró entrañablemente con las nuevas de su muerte; y mostrando uno del Colegio sentimiento de ella, le dijo: ‘Hermano mío; no más tierra, baste ya: al cielo, al cielo’. Y antes de morir dijo a un padre: ‘Padre mío, gracias a Dios, a quien se debe todo, no me remuerde la conciencia én este punto de pecado mortal por todo el discurso de mi vida, por pensamiento, palabra y obra’.

“Y poco después murió en paz en el citado colegio el día 4 de Sept. de 1604.

“En su entierro se vieron las demostraciones universales que en aquellos que mueren con relevante opinión de santos” (Oviedo: Menol.) (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI. Méx. 1855, Artº Rodríguez, Pedro, p. 651).

— “Entre los santos varones que honraron el Colº de Oaxaca, se halla el P. PEDRO RODRÍGUEZ” (Dec., *La Obra...*, I, 20).

— En “el cuadro de frutos más notables de santidad en la Prov: de México: bajo el Nº 2 se halla el P. PEDRO RODRÍGUEZ, operario 26 años en Oaxaca, en 1604”. “Murió en 1604” (Decorme, *La Obra...*, I, 415).

— “Se extinguió en Oaxaca el P. PEDRO RODRÍGUEZ, que, desde niño gastaba largas horas en oración, y que en los 26 años que pasó en aquel colegio: en todo el día no apartaba su mente de la consideración de Dios. Dormía en tablas y tenía constantemente llagados los pies, de las piedrezuelas que se ponía en los zapatos. Murió el 4 de septiembre de 1604” (Decorme, *La Obra...*, I, p. 417).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1582** “Oaxaca, 20 de marzo de 1582”. “Carta del P. PEDRO RODRÍGUEZ, al P. Gen. Claudio Aquaviva” (M.M., II, 45).

**1583** “Oaxaca, 8 de Abr. 1583”. “Carta del P. PEDRO RODRÍGUEZ al P. Gen. Claudio Aquaviva” (M.M., II, 70).

**1584** “Roma, 15 de marzo de 1584” (De una del P. Gen. Aquaviva al P. PEDRO DOMÍNGUEZ): “Recibí las de V. R. de 20 de marzo de 82, y 8 de Abr. de 83” (M.M., II, 260) (Mex. 1, f. 43).

**1587** (Documento perdido) “Oaxaca año de 1587”. “Carta perdida del P. PEDRO RODRÍGUEZ, al P. Gen. Claudio Aquaviva. Año 1597” (M.M., II, p. 279).



## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 ACOSTA, BERNARDINO, S. J. Carta al P. Aquav. Oaxaca, 13 Abr. 1585.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, Méx. 1841, pp. 85, 95, 415.
- 3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov.*, t. I, Roma, 1956, p. 153, N° 8; t. II, Roma, 1958, p. 103, Nota 23.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. Carta al P. PEDRO RODRÍGUEZ, Roma, 15 Mzo. 1584.  
Carta al P. Prov. Antonio de Mendoza, Roma, 21 Nov. 1583.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1904, pp. 131, 137, 734.
- 6 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E. Méx. Patria*, 1945, pp. 73, 74, 76, 83, 84, 176.
- 7 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *Hist. Sucinta de Michoacán*, t. II, Méx. 1963, p. 59.
- 8 BUITRÓN, Cang° JUAN B., "Apuntes para la Hist. del Arzob° de Morelia", s. f.
- 9 CAMARGO, ALONSO, S. J. Carta al P. Gen. Aquaviva. Oaxaca, 8 Abr. 1585.
- 10 Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
- 11 Cod. Hisp. 121, ff. 233-234v.
- 12 Contaduría Sevilla. Arch. Gen. de Indias 306, pl. 107, pp. 1-2.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934, p. 20. Elogio del P. PEDRO RODRÍGUEZ. Men. ms. 1940, p. 29.  
*La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. I, pp. 20, 415, 417.
- 14 DE LA PAZ, ROBERTO, S. J. Carta al P. José Ant° Romero, S. J. León, Gto., Abril 22 1950.
- 15 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx. 1855. Art° RODRÍGUEZ, PEDRO, p. 651.
- 16 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. México, 1747 (Sept. 4).
- 17 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, Notas a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. Anón. Méx. 1602. Universitaria, 1949, 112, nota 44.  
*Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* Méx. 1946, p. 45.

- 18 Hisp. 40, ff. 30-31; 121, ff. 232-234v.; 129, ff. 156-157; 130, ff. 7-9v., 26-27v., 52-53.
- 19 Litterae Annuae: Mex. 1574, 1575.
- 20 MAJANO, FRANCISCO, S. J. Carta al P. G. Aquaviva. Valladolid, 13 Abr. 1585.
- 21 MERCURIÁN, EVERARDO, P. Gen. Carta al P. Prov. Pedro Sánchez. Roma, 12 Mzo. 1576.
- 22 Mex. 1, ff. 8, 9, 11, 40v., 43. Mex. 4, ff. 17-21, 22, 37. Mex. 8, ff. 244-245. Mex. 14, ff. 8-12v.
- 23 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 118-121, 145, 146, 148, 191, 217, 218, 227, 537, 549; t. II, Roma, 1958, pp. 53, 153, 192, 260-1, 550-1, 561, 565, 572, 757; t. III, Roma, 1968, pp. 33, 279, 293, 434, 571, 596, 627, 651.
- 24 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, I, p. 138. Cap. XXVII, que desventuradamente se omitió: "Vida y virtudes del muy ejemplar y religioso Padre PEDRO RODRÍGUEZ.
- 25 PLAZA, JUAN DE LA, S. J. Visitador. Carta al P. Gen. Everardo Mercurián: Sevilla, 30 Jun.-5 Jul. 1574.
- 26 RODRÍGUEZ, PEDRO, S. J. Cartas al P. Gen. Aquaviva. Cf. Bibliografía: 1582, 1583, 1584, 1587.

## RODRIGUEZ, SEBASTIAN

¿Ingresó?

## BIOGRAFÍA

Se ha buscado su nombre también en el S. XVIII.

- 1689** "Informaciones y fe de bautismo de SEBASTIÁN RODRÍGUEZ". 4 ff. (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-62).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hacienda, México. Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 11-62.

ROGER, ANDRES, P.

BIOGRAFÍA

**1670** “En 11 de abril de este año de 1670, me hizo cargo el P. Antonio Plancarte de que yo (ANDRÉS ROGER), le había dicho al P. Pedro Pantoja, que dicho P. Plancarte había sido reprendido gravemente del P. Provincial (Pedro de Valencia) de faltas graves; y que esto se lo había dicho el P. Pedro Pantoja al P. Ministro Pedro Ramos.

“Llevé y llamé al P. Ministro, como a Juez; y al P. Antonio Plancarte como acreedor; y a mí me puse como a reo, ante el P. Pedro Pantoja en su aposento. Y dijo el P. Pedro Ramos que tal no había dicho a S. R.; y que si tal hubiera dicho, sería levantarme un falso testimonio; y que a haber tal dicho, no podría decir misa, si no fuese haciendo un sacrilegio.

“Pero doy por testigos a los dichos padres Ministros y Antonio Plancarte”.

ANDRÉS ROGER

(Arch. Gen. Nac. México, Hist., t. 392).

— “En 26 de abril de 1670 el P. Provincial Pedro de Valencia hizo parecer ante sí al H<sup>v</sup> Felipe del Castillo, el cual preguntado por el tenor del memorial del P. Antonio Plancarte, y habiendo hecho juramento en forma, declaró lo siguiente:

“Que no vio al hombre, ni el tal ha venido a quejarse en la portería”...

(Arch. General de la Nación, Méx. Ramo Historia, t. 392).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 392.



ROGEL, JUAN, P.

(1528-1619) († 91)

### BIOGRAFÍA

Nota: Oviedo y Astráin lo apellidan ROGER; la mayoría: ROGEL.

**1528** “Nació en 1528” dice Astráin (II, 87) y lo sigue González de Cossío.

**1529** “El P. JUAN ROGEL nació en Pamplona” (Sánchez Baquero, *Relación breve*). “Natural de Pamplona en el reino de Navarra, donde vivió virtuosa y ejemplarmente con edificación y prenuncios de que le tenía escogido el Señor para las gloriosas empresas y religiosas hazañas que le aguardaban en su Compañía” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 211).

— “Nacido en Pamplona, Navarra hacia 1529” (lo deducimos de lo que ROGEL nos dice en el “Cuestionario” [Responso: Arch. S. J. Romae Hisp. III, ff. 259-262]: firmado en Toledo el 18 de noviembre de 1561: “Soy de 32 años”).

De la misma manera, “del Cat<sup>o</sup> de 1580 en que dice: *Pater JOANNES ROGEL, annorum 51*”.

— “El P. JUAN ROGEL nació hacia 1529 en Pamplona (España) en donde estudió gramática” (Valle Llano, Antonio, S. J., *La C. de J. en Sto. Domingo*, p. 31. Edic. Ciudad Trujillo, 1950.)

**1539** “En su tierra natal aprendió la gramática” (Sánchez Baquero).

**1540-1548** “Ya en 1540 comenzó a estudiar el curso de artes y de medicina en Alcalá y la anatomía, en Valencia” (Sánchez Baquero).

“*Studuit philosophiae et medicinae 8 annis extra Societatem*”. “*Licentiatus in philosophia extra Societatem Del Cat<sup>o</sup> 1580*”).

**1553** “En la Compañía se dedicó a servir a Dios el año de 1553, tres años antes del feliz tránsito de nuestro bienaventurado padre y patriarca San Ignacio; y a los 25 cumplidos de su edad” Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 211).

— “El P. JUAN ROGEL, natural de Pamplona, en los reynos de Navarra, que entró en la Compañía en la provincia de Toledo, año de 1553” (M.M., III, p. 628).

**1554** “Siendo licenciado en artes y bachiller en medicina, había sido recibido en el Col<sup>o</sup> de Valencia, por el mes de abril de 1554” (Nieremberg).

— “Ingresó el 15 de abril” (González de Cossío).

— “Fue recibido en la Compañía de Jesús en Valencia, el año 1554, por el P. provincial bautista de Bauna (o Barma)” (Ayuso-Sánchez Baquero).

“Alma piadosa se acostumbió desde su niñez a rezar los siete salmos penitenciales, práctica que en los años posteriores sustituía o alternaba con el oficio de la Santísima Virgen, o el romano”.

— “Estaría tal vez ultimando el curso de anatomía, cuando sintió vehementemente deseo de abandonar el pesado yugo del mundo y apartarse de las ocasiones de pecar. El 16 de abril de 1554 era recibido en la Compañía por el P. Bautista Barma, rector del Col<sup>o</sup> Valenciano: ‘Recibíome el padre doctor Baptista Barma (que está en gloria) en Valencia’ (Responso). En un catálogo que da los nombres de los ‘entrati in Gandía’, aparece ROGEL (Arch. S. J. Romae, Arag. 15, f. 38) en el mismo folio está también Pedro Martínez, como entrado en Gandía, y sabemos que entró en Valencia.

— (Por agosto) “Después de un corto noviciado de *cuatro meses*, pareció maduro para hacer los primeros votos religiosos” (Responso).

**1555** “El P. JUAN ROGEL se ordenó extra tempora, año de 1555, de subdiácono, diácono y presbítero, martes, miércoles y sábado de la 2a. semana de Adviento (los días 10, 11 y 14 de diciembre, por el Obispo de Fez, en España, en Valencia” (Nota del P. Zubillaga: “lo era D. Francisco Mejía de Molina”: 3 septiembre 1535-15 Dic. 1557) (M.M., III, 597).

**1556** “Estudió teología en Gandía” (Ayuso).

— “Predicó el P. Pedro Martínez la cuaresma de 1556 en Denia, junto con el P. JUAN ROGEL, su futuro compañero de viaje a la Florida” (Decorme, *Mártires Jesuitas*. Méx. 1957, p. 4).

— “Admissus in Societatem, Compluti, 1556” (Cat<sup>o</sup> 1580).

— (En Gandía) “Trasladado el fervoroso estudiante al Col<sup>o</sup> de Gandía para recibir en sólo año y medio una modesta dosis teológica, y ordenarse”. “En la carta cuatrimestre de Gandía, 20 de abril de 1556 se hace mención del Hermano Martínez (Pedro), y *del Padre Licenciado ROGEL*” (AHSI Quadrim. IV, p. 176 y ss.).

“Las especulaciones escolásticas debieron de desconcertar al que hasta entonces se había movido principalmente en un campo experimental. Algo desorientado con los conceptos abstractos, creíase con poca memoria y confuso entendimiento; en el terreno de la moral casuística se sentía más seguro.

“En esta última palestra comenzó a probar sus primeras armas en Gandía, con grande provecho de las almas que se le acercaban. Modesto en sus pretensiones acompañó al que había de ser después su compañero de viaje a Florida (el P. Pedro Martínez), en la misión de Denia. Encargado de la doctrina a los niños y de las confesiones de los que se movían por las fervientes exhortaciones del P. Martínez, indujo a muchos a frecuentar los sacramentos de la penitencia y comunión” (Quadrim).

“En Cuenca, en esta labor oculta de y sacrificada de confesonario, debió de ocuparse los siguientes años”.

— En Valencia ingresó en la C. de J. el 16 de abril de 1556.

**1558** “Pasó a Cuenca, donde siguió estudiando y se dedicó a ministerios” (Ayuso).

— “Vota simplicia, 1558”.

**1559** “Hasta principios de 1559 en que aparece en el Col<sup>o</sup> de Cuenca, con el oficio de ‘prefecto de Iglesia’, miembro de una reducida comunidad que con él, formaban el rector (quizás el P. Juan León) y un hermano. El peso de los ministerios sería no pequeño, para tan escasos operarios” (Quadri. VI, p. 236).

**1560** “Al siguiente año de 1560 se encontraba en Toledo, su última residencia en la Península, con su habitual ocupación de director de almas. Llevado por su celo apostólico que le impulsaba a empresas más árdidas, en carta de 20 de agosto de 1560, exponía al P. General (Diego Laínez) sus deseos de las misiones de Indias. Desde esta ciudad (Toledo) el 20 de enero de 1560, pide dispensa para un penitente que tenía impedimento para casarse” (Arch. S. J. Roma, Hisp. 97, f. 30).

Una voluntad desinteresada de padecer por el Señor, producía en él estas aspiraciones que tuvo desde que entró en la Compañía, y aun había manifestado al Comisario General San Francisco de Borja. Con su característica humildad sincera, añade: “El talento que yo tengo, no es cierto para tal empresa, porque es muy pequeño, pero consuélame mucho que “*infirmis et contemptibilibus hujus mundi eligit Deus ut fortia quaeque confundat*”.

— “*Tria solemnia, Toleti, anno 1560, 8 Aprilis, ratione ordinum*”.



— “Fue de confesor a Toledo” (Ayuso). Nos consta que ya en 1560 había escrito al P. Diego Laínez, rogándole le enviase a evangelizar a los infieles (Cartas a Laínez: Astráin).

**1561** “Roma, 12 de abril 1561”. “Por comisión del P. Laínez le respondió el P. Polanco con fecha 12 de abril de 1561 (Hispania 66, f. 244) prometiéndole que se tendrían en cuenta tan santos deseos. De hecho, el 4 de enero de aquel mismo año (1561) entre los tres buenos sujetos de Castilla que desde la Ciudad Eterna se recomendaban al P. Nadal para la misión de la India, se encontraba el P. ROGEL. Por entonces siguió éste en la pacífica Toledo, consagrado a sus acostumbradas ocupaciones de ayudar a bien morir y de confesonario. En el Catálogo del Col<sup>o</sup> de Toledo (probablemente de 1561) está ROGEL con el Oficio de procurador y consultor, y se dice de él que tiene talento para confesar (Tolet. 12, f. 38). Y en otro de 1566 se añade a su nombre: ‘Confesor ordinario y procurador, para todo esto tiene talento, es muy trabajador y de fuerzas, sano’. Muchas veces transcurría todo el día oyendo a los penitentes que se le acercaban, y tanto se había acostumbrado a este ministerio, que, según él mismo nos asegura, fuera de él no se hallaba (MHSI: Lainii Monumenta, V. 193). Sin la fogosidad del P. Pedro Martínez, temperamento sosegado y constante, tendrá ocasiones de poner a toda prueba su incansable tesón en las futuras misiones” (Zubillaga, *La Florida*, pp. 231-234).

— “El H<sup>o</sup> C. Francisco Villarreal (dice su provincial el P. Diego de Avellaneda en carta a Borja de 10 de Sept. 1566): “Era el mejor coadjutor de la provincia jesuítica andaluza y muy conforme al corazón de sus compañeros misioneros, padres Martínez y ROGEL” (Hispania 104, f. 96).

— (Enero 4) “En Castilla también hay tres buenos sujetos que hacen instancia para ser enviados a la India. Uno creo hallará V. R. (P. Nadal) en Toledo, que es el P. JUAN ROGEL; otro se envió de Toledo a Cuenca, que se llama P. Martínez” (Laínez a Nadal: Roma, 4 de enero de 1561) (Epist. Natalis I, 368) (Polanco: Carta al P. Nadal, Roma, 30 En<sup>o</sup> 1651).

— (Marzo 8) “Toledo, 8 de Marzo de 1561”: “Al principio de este mes había de partir el armada para la India, y no pudiendo yr allá, ni el P. ROGEL, ni Martínez, ni León, que era necesario escogerlos en diversas partes y prepararlos” (Nadal a Laínez carta, Toledo 8 de marzo 1561) (Apist. Patris Nadal, Madrid 1898, t. I, p. 410.)

**1564** “Admissus in Societatem, Compluti, anno 64” (Cat. 1576).

**1565** (Mayo 12) Carta de San Francisco de Borja al rector de Madrid, rogándole avise al P. ROGEL que vaya a Florida (Astr. III). He aquí la carta de Borja:

(Mayo 12): “También se recibió una letra duplicada del Sennior D. Pedro Menéndez, que pide algunos para la jornada que le ha sido cometida por su majestad, de la Florida, mas porque no sufre dilación su negocio, habiéndose de partir (como dice) por todo mayo, me ha parecido (después de haber consultado este caso, y encomendándolo a Dios N. S., de darle dos sacerdotes con un hermano, que, sin tener órdenes sacras, los acompañen. El primero que será superior de los otros será el P. Portillo, porque ultra de sus antiguos deseos, es professo, como por las últimas letras, entendemos. El segundo sacerdote, que está en Toledo. . . Y assí a los viceprovinciales, como a los nombrados, se les dé luego aviso, porque no parece tiene tiempo D. Pedro Menéndez para dilaciones, si se parte por todo mayo, como ha escripto; antes tememos que no sean a tiempo, por mucha priessa que se den, si no se dilata la navegación. Si el P. JUAN RUGEL (sic) no se pudiesse sacar sin quiebra notable de donde está, vaya en su lugar, el P. Peña, de Salamanca” (Borja al rector de Madrid, Roma, mayo 12 de 1565) (Mon. Hist. S. J. Borgia, t. III, p. 798-799).

— Pérez Rivas, *Crón.* II, 211 así describe a ROGEL: “Habiendo en el noviciado adornado su alma con esmaltes preciosos de las muchas religiosas virtudes que acaudaló, siendo a sus connovicios un vivo dechado de regular observancia, la que más resplandeció, como más perfecta, fue una encendida caridad con Dios y abrasado celo de la salud de los prójimos, deseando dar la vida y verter la sangre por su remedio. Este alentado espíritu del P. JUAN ROGEL, llegó a noticia de nuestro bienaventurado padre San Francisco de Borja, que a la sazón era General, y buscaba semejantes varones fervorosos y de ejemplar proceder que enviar a las Indias Occidentales, para que dilatasen con su predicación evangélica el reino de Cristo, y redujesen al gremio de la iglesia las almas de tantos infieles, nuevamente descubiertos en ellos” (P. Rivas).

— “El día 19 de enero de 1565 había muerto el P. Gen. Diego Láinez, y quedó de Vicario el P. Francisco de Borja, y en 12 de mayo de ese año de 1565, escribía al padre rector del Colegio de Madrid Gonzalo González, ya dando los nombres de los tres misioneros que había de ponerse a las órdenes del Adelantado Pedro Menéndez para ir a la Florida: el primero fue el P. Pedro Martínez; el segundo sería el P. JUAN ROGEL residente en Toledo; y el último un hermano del Colegio de Medina ordenado ‘in Sacris’” (Zubillaga: Florida, 183).

— “En carta de Roma, de 9 de octubre de 1565, al P. provincial entonces de Andalucía, P. Diego de Avellaneda, se le decía, que se escogerían dos entre los padres Portillo, Peña, Martínez y JUAN de ROGEL, a los que se añadiría un hermano, para que fueran desde el principio tres, en nombre de la Santísima Trinidad” (Hisp. 67, ff. 116v.-117).

**1566** “San Francisco de Borja por lo pronto, escogió a los PP. Pedro Martínez, como superior, JUAN ROGEL y al H. Francisco Villarreal” (Decorme, *Mártires...*, p. 7).

— “Trasladáronse los tres misioneros a Sanlúcar, donde el P. Pedro Martínez hizo su profesión solemne el 31 de mayo de 1566” (Dec., Ib. 8).

— “El 25 de junio zarparon rumbo a la Nueva España, el 9 de agosto a la vista de Monserrat... El 28 de agosto descubrieron la costa de la Florida. Un huracán puso en peligro sus vidas por espacio de 12 horas... Nueva tentativa de desembarco y nueva tempestad que los adentró en el mar.

“Pasaron cuatro días para volver a acercarse y llegaron precisamente al promontorio de San Román. El día 14 de septiembre desembarcó el P. Pedro Martínez, y todavía al anochecer no volvía. A medianoche se desató otra tempestad que los alejó de la costa. Cansados de tantas desventuras y faltos de víveres, obligaron los tripulantes al piloto a abandonar aquellos parajes. Es de suponer la angustia del P. ROGEL y del H<sup>o</sup> Villarreal por la vida del P. Pedro Martínez” (Decorme, *Mártires...*, p. 10).

— “San Francisco de Borja designó para la Florida, a varios escogidos sujetos: los padres Pedro Martínez, y JUAN ROGEL y al H<sup>o</sup> Francisco Villarreal, que fueron los fundadores de este breve, pero importante empresa en la Florida, Georgia y Virginia” (Shields-Gut. Casillas en *Gonzalo de Tapia*, p. 24).

— “El P. JUAN ROGEL y el H<sup>o</sup> Francisco Villarreal (a la muerte del P. Pedro Martínez), se volvieron angustiados a La Habana” (Shields-Gut., *Ibid.*).

— “El P. JUAN ROGEL hizo la profesión de tres votos el año de 1566, en manos del P. (no dice)” (M.M., III, Roma, 1968, p. 628).

— (Versión de Sánchez Baquero en *Anón. Fund. Méx.* 1945, p. 24):

“Los primeros sujetos de la C. de J. que vinieron a estas Indias Occidentales que fue en la flota del año de 1566, fueron tres (a petición del Adelantado Pedro Meléndez): los padres Pedro Martínez y JUAN ROGEL, y el hermano Francisco Villarreal; y por no haber pilotos que hubiesen estado en ella, trajeron por escrito la derrota que habían de llevar, la cual era



falsa. A cuya causa, cuando llegaron a la Florida" (Nota: "se habían embarcado en Sanlúcar de Barrameda el 28 de Junio" [dice Alegre] (el 28 de julio, dice Nieremberg) "y llegaron a la Florida el 24 de septiembre de 1566" (Oviedo) (Berist.); "llegaron en una barca de flamencos (holandeses), y anduvieron navegando por aquella costa en demanda del puerto de San Agustín (donde estaba el Adelantado Meléndez) por espacio de un mes, sin poderle acertar. Y por esta causa le pareció al P. Pedro Martínez, saltar en tierra a buscarle, y saber de algunos indios dónde estaba, y en esta salida le mataron, porque ya estaban aquellos indios, de guerra contra los españoles. Y el piloto de la barca por las amenazas que le hicieron los flamencos, le fue forzoso arribar a La Habana, donde el P. JUAN ROGEL y el hermano Francisco Villarreal, ejercitaron nuestros ministerios hasta que vino el Adelantado de la Florida, que era también gobernador de La Habana" (S. Baquero, *Fund. de la C. de J. en N. E.* Impr. México, 1945, p. 24).

— "Los dos compañeros del P. Pedro Martínez, a saber, el P. JUAN ROGER y el H<sup>o</sup> Villarreal, desembarcaron en La Habana después que los tacatucuranis, dieron muerte en la Florida al P. Martínez" (Oviedo) (Gillow).

"Cuando el 3 de julio de 1566 se habían embarcado en Sanlúcar de Barrameda habían estado hospedados en la casa de la Sra. doña Leonor de Sotomayor y Zúñiga, Condesa de Niebla" (así lo escribió ella misma a San Francisco de Borja, con fecha 3 de julio de 1566).

"Después del martirio del P. Pedro Martínez, una tempestad los llevó a la Isla de Santo Domingo (llamada entonces Isla de Monte Christi) en donde el P. JUAN ROGEL y el H<sup>o</sup> Villarreal trabajaron; y el 25 de noviembre de ese año (1566) salieron de Santo Domingo para la Florida, y llegaron a La Habana el 15 de diciembre" (Oviedo).

— "Petrus Martinius. Jo. ROGERIUS et Coadj. Temp. Franc. Villarregius adveniunt in Floridam, ubi fructus exiguus. Martinius mox necatur a Tacatucuranis qui odio habebant hispanos" (Synopsis., Hist. S. J. Col. 57).

— "ROGEL, JUAN, misionero del S. XVI, que en 1566 partió de España para la Florida con el P. Pedro Martínez. Fueron los dos primeros jesuitas que desembarcaron en América del Norte. Murió en Venecia" (sic!!) 1618 (sic) (M. Pelayo en *Papeles referentes a jesuitas*. Ms. en Bibliot. Menéndez Pelayo, Madrid) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en M. Pelayo*. Valladolid, 1940, 581.)

— "El 28 de junio de 1566 se hacían a la vela con destino a la Florida, tres jesuitas, los PP. Pedro Martínez y JUAN ROGEL, y el H. C. Fran-

cisco de Villarreal" (Pacheco, Juan Manuel, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, p. 63).

— "En Santo Domingo desde muy atrás era conocida la C. de J. destinados a fundar una misión en la Florida, a instancias de su conquistador, Pedro Menéndez de Avilés, salieron de Sanlúcar de Barrameda el 28 de junio de 1566 los PP. Pedro Martínez y JUAN ROGEL y el H. Francisco de Villarreal.

"Muerto en la Florida el P. Pedro Martínez, sus dos compañeros, arrastrados por las tempestades arribaron el 24 de octubre de 1566 al puerto de Monte Christi en Santo Domingo. Aprovechó el P. JUAN ROGEL la forzada estadía en este puerto, para predicar a blancos y negros y establecer una cofradía del Nombre de Dios, encaminada a reprimir las blasfemias y juramentos" (Rogel. Carta al P. Diego de Avellaneda. Montechristi, Habana, Nov. 1566 y enero 30 de 1567) (Zubillaga, Mon. Ant. Florida, p. 124) (Pacheco, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*, I, 1959, p. 230).

— (Versión de Antonio Valle Llano en *La C. de J. en Santo Domingo, durante el período hispánico*. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1950, pp. 31-39, 55): "Un incidente no esperado dio ocasión a que en este año de 1566, los primeros jesuitas enviados a la Florida, fuesen también los primeros que pisasen el suelo de la Isla Española o Santo Domingo.

"Accediendo a los deseos repetidamente manifestados del Adelantado (don Pedro Menéndez de Avilés) designáronse para la empresa apostólica de la Florida los PP. Pedro Martínez, y JUAN ROGEL con el H<sup>o</sup> C. Francisco Villarreal.

"Salieron del puerto de Sanlúcar de Barrameda el 28 de junio de 1566; mas apenas pisaron aquellas inhóspitas tierras, cuando el P. Pedro Martínez, en un desembarco de exploración, las regó con su sangre. Arrastrados por temporales aciclonados, tan propios de la estación en aquellas regiones, sus dos compañeros, llegaron de arribada forzosa, el 24 de octubre del mismo año, a la espaciosa bahía de Manzanillo, de donde por tierra, pasaron a Monte Christi, puerto norteño de la Isla Española.

"Poco más de un mes permanecieron a la sombra de aquel monte que a Colón pareció 'afaneque (pabellón de campaña) muy hermoso', solícitamente atendidos en grave enfermedad, por el vecindario pobre y escaso (apenas llegarían a veinte los vecinos) que mal podrían prestar a otros comodidades de que ellos carecían, alejados como estaban de toda otra población, y constantemente hostigados de corsarios y piratas que merodeaban por aquellos mares.

"Bien supieron aprovechar los dos jesuitas el corto tiempo de su permanencia en Monte Christi; particularmente el P. (JUAN) ROGEL dedicóse a

remediar el contagio, aplicando a sí y a otros, sus conocimientos médicos, que no sospechamos hasta dónde podrían alcanzar; pues aunque bachiller en el arte por la Universidad de Alcalá, con título y ampliación de estudios de anatomía por la de Valencia, ignoramos en qué medida rezaba con él un conocido adagio de la España de su tiempo: 'Médicos de Valencia, haldas largas y poca ciencia'. Pero sobre todo, ambos se entregaron con el mayor entusiasmo a doctrinar a blancos y morenos, y a predicar contra abusos y vicios, especialmente el de la blasfemia; y para asegurar el fruto establecieron entre el pueblo, soldadesca y gente del mar, la 'Cofradía del Santo Nombre de Dios', cuya fama y reglamento llegaron hasta la capital de la colonia, de donde se trató de propagarla por toda la isla.

"Como no abundan las relaciones históricas privadas de aquel tiempo, referentes a Santo Domingo, ni es fácilmente accesible a la generalidad de los lectores, la colección en que se halla publicada, insertamos a continuación, amplios extractos de la que escribió el mismo Padre JUAN ROGEL, comenzada a fines de noviembre de 1566 en Monte Christi, y terminada en La Habana el 20 de Enero del año siguiente (1567). Tiene también la particularidad de ser la primera que los jesuitas españoles escriben desde América; ya que mejoró el tiempo —escrito con gran desaliño, pero con no menor encanto, el P. ROGEL— como intentase el piloto a querer correr la costa en demanda del puerto, que siempre fue en esto pertinaz (porque muchas veces intentamos de persuadirle antes que tomase otro puerto, pues el viento era tan contrario, y estábamos en tan grande riesgo de perder las vidas) nunca se pudo acabar con él que lo hiciese. Pero ahora juntáronse los marineros todos, o los más de ellos y dijeron con eficacia y medio amenazándole, que, pues no sabía cierto dónde estaba el puerto, y tantos días habíamos andado por costa tan peligrosa en el peor tiempo de todo el año, y no había en la nao más de pan y unos ajos, que fuésemos a otro puerto, y se proveyese la nao de mantenimiento, y se buscase algún hombre que hubiese corrido la costa y supiese dónde estaba el puerto y con él veníamos seguros. El piloto, como los vio alterados, y se viese solo entre ellos, tuvo por bien de condescender con lo que entonces le pidieron, de lo cual me consolé yo mucho, y venimos la derrota de Santo Domingo. Partimos de la costa de la Florida, a 28 de septiembre y llegamos a este puerto de Montechristi a 24 de octubre. No fuimos a la ciudad de Santo Domingo, porque no nos ayudó el tiempo para tomar aquel puerto. 'No nos han faltado en esta jornada, algunos regalos del Señor'. Especialmente por dos veces hemos estado en la muerte al ojo: la una fue una tempestad tan grande, que nos vimos con tanta oscuridad, que, siendo mediodía parecía de noche; la otra fue que nos hallamos en medio de los abrojos, que son unos bajos donde dicen haberse anegado



muchas naves. Usó el Señor de misericordia con nosotros en librarnos de ellos con un tiempo largo que nos dio al tiempo que estábamos en medio de ellos.

“Cuando llegamos al puerto era de noche, y hallamos en él dos naves que estaban surtas: temimos no fuesen franceses, y ellos otro tanto de nosotros. Hicimos señales de paz y pedimos nos enviasen un batel, el cual enviaron luego; y cuando supieron la necesidad que traíamos de mantenimiento, enviaron provisión de carne y agua. Allí supe que Pedro Menéndez Márquez (sobrino del Adelantado) estaba en Puerto Real, doce leguas del dicho puerto de Monte Christi, cargado de carne para la Florida; y al día siguiente desembarcamos de la nave, con haber cuatro meses que no habíamos tomado puerto. Y fuimos al pueblo de Monte Christi, que está a tres leguas del puerto, en donde nos acogió en su casa a todos los que íbamos en la nave, un hombre principal del pueblo, que dice ser deudo del Adelantado, y nos tuvo en su casa dándonos lo necesario el tiempo que allí estuvimos; y la penuria pasada se convirtió en grande abundancia.

“El día que llegamos hecimos (sic) un mensajero por tierra a Pedro Menéndez Márquez, haciéndole saber la venida de la urca, y que viniese a dar órdenes como fuese a la Florida, y también para que se metiese alguna gente española en ella, porque el piloto andaba desgraciado con los marineros flamencos. El cual vino luego antes de acabar lo que allí tenía que hacer. Estando aquí llegó a este puerto una fragata que venía de la Florida, la cual traía una capitanía de soldados, que los enviaba el Adelantado para que estuviesen en la fortaleza de Santo Domingo. Estos soldados me dijeron lo que acaeció al padre maestro Pedro Martínez, y a los demás que salieron del batel; también nos han dicho estos soldados cómo el Adelantado cuando ellos partieron estaba de partida con seis navíos de armada para ir a Puerto Rico, y correr toda esta costa de estas islas, para ver si había algunos navíos franceses; y que de Puerto Rico había de ir a Santo Domingo, y de allí a La Habana, y de allí a España a tratar ciertas cosas con el rey.

“Pedro Menéndez Marqués aún nunca se había visto con él, desde que vino de España, el cual dice que trae muchas provisiones y cédulas del rey para el Adelantado, y así determinó volver a Puerto Real a acabar de cargar las naves, y venirse con ellas a este puerto, entrarse con la urca con algunos españoles y que las naves y la fragata fuesen en compañía de la urca a La Habana, donde descargarán la urca en una casa de munición que tiene allí el Adelantado para proveer desde allí los puertos de la Florida. Ahora le estamos esperando por dos horas.

“Lo que yo he determinado de hacer (ya que el Señor me ha llevado para Sí al superior que tenía en estas partes): es irme a La Habana y esperar allí al Adelantado para entender dél lo que quiera que haga; y en el entre-

tanto entenderé allí en los ministerios que he entendido en este puerto, desde que salté a tierra, que han sido, publicar el jubileo y confesar para ganallo y enseñar y predicar cada día la doctrina cristiana, haciendo algunas pláticas a la gente mayor.

“Parece que se ha servido nuestro Señor, dellos porque después que aquí llegamos, han constituido una cofradía del Nombre de Dios contra los juramentos, del cual vicio está toda esta tierra muy contaminada. La cual es muy ocasionada para pecados, por la mucha fertilidad de ella y temperie del aire, que con ser ya noviembre, parece que es mes de mayo en España en la mucha verdura y flores y frescura que hay en ella; y mucha libertad para pecar, y pocos obreros que cultiven esta mies del Señor; y dicen que en cualquiera tiempo pueden sembrar cualquier cosa, y de allí a cuatro meses es cogida. Y así hay fruta en abundancia todo el año, porque continuamente, la van dando los árboles.

Hay ya pocos indios en esta Isla, los más que hay en ella son españoles y mestizos.

“Después de haber escrito esta carta en Monte Christi, nos detuvimos allí hartos días para esperar al Capitán Pedro Menéndez Cortés, el cual tomó a su cargo la hacienda que venía en la urca, por un poder que tenía del Adelantado para ello; y como él tuviese allí otras obligaciones, estuvimos allí detenidos un mes en el cual tiempo Nuestro Señor nos visitó a mi compañero (el H. C. Francisco Villarreal) y a mí, con unas calenturas, que nos pusieron en algún aprieto; fue menester que nos purgasen y sangrasen. En este trabajo nos hizo el Señor una gran merced: de que los huéspedes que teníamos eran de muy grande caridad; que días y noches nos servían como si fuéramos sus hijos, y buscaban particulares regalos de España para darnos. Estuve con especie de modorra o frenesí, y mi compañero, cerca de ella... Para aquí sirvió mi medicina. Fue grande la aceptación que tuvimos en aquel pueblo y la afición que nos tomaron en el Señor, y sirvióse mucho su Majestad, no solamente en la Cofradía de los juramentos que arriba tengo escrito mas en que quedó muy asentada la doctrina para que se dijese cada día a los niños y morenos. Y también traté en un sermón, un vicio público que había allí, el cual es común en todas las Indias, y parece que abrieron los ojos para quitar los inconvenientes y desarraigar aquel vicio. Recibióse con tanta afectación todo lo que les encomendamos, que acudían de muchas partes de la isla, a pedirnos por escrito lo que allí asentamos.

“Y así llevaron el traslado de las constituciones de la Cofradía de los juramentos, que el H<sup>o</sup> C. Francisco Villarreal ordenó, las cuales van aquí para que V. R. ponga su censura en ellas y me envíe a decir si convendrá divulgarlas en otras partes si el Señor nos enviare...

“A algunos también dimos traslado de la doctrina cristiana y de las coplas del pecado mortal y de las de los misterios del rosario, lo cual llevaron a Santo Domingo y a Santiago de la Vega y a la ciudad de la Vega y a otros pueblos principales para hacer que en ellos se asentase esto mismo. Después nos ha dicho un criado del Adelantado, cómo en Santo Domingo mandó el obispo, que un día de fiesta en misa mayor, publicasen esta cofradía y leyesen allí las constituciones della, diciendo cómo nosotros la habíamos traído y exhortado a todos que entrasen en ella; lo cual se hizo así, y se consoló mucho dello y el Adelantado que se halló allí entonces. . .

“Partimos de Monte Christi, día de Santa Catalina, a 25 de noviembre, estando todavía enfermos; y si algunos del pueblo, con su mucha caridad, viéndonos como íbamos de aquella suerte, nos proveyeron de algunos regalos para la mar, especialmente de algunas aves, sin saberlo nosotros, enviándolas a la nave con el piloto. . . Luego que aquí a La Habana llegamos, el cura me encomendó que predicase el domingo siguiente, que fue tercero de adviento, en el cual sermón, prediqué el jubileo, y lo ganaron muchos, confesores frailes, que están aguardando para ir a España y a otras partes. Después acá también he predicado de ordinario, aunque aquí hay otro fraile dominico que también predica. Este pueblo está bien proveido de doctrina, siempre; pero con todo eso hay muchos vicios públicos en él muy canonizados, y entre ellos es uno el de los juramentos, para cuyo remedio he procurado asentar la Cofradía que asenté en la Española. Tres o cuatro días ha que se asentó esta cofradía, y parece que ya se ve la enmienda con que no se oyen tantos juramentos, como se oían.

“También hay grandísimo descuido así en la Isla (Cuba) como en la Española en el catequizar a los morenos que traen de Cabo Verde, los cuales son tantos, que hay hombre que tiene mil esclavos; y muy muchos, de ciento, y a cincuenta y a treinta. Y en tanto es esto verdad, que me dicen que en la Isla Española, hay más de trescientos mil negros. Y pluguiese a Dios, que de mil, uno supiese lo que está obligado a saber el cristiano, porque no hacen más que, como vienen de Cabo Verde, envíanlos a sus estancias, y otros a sus ingenios; y así se quedan tan ignorantes de las cosas de la fe, como el día en que los cautivaron en Guinea. Demás de esto, tan públicamente están amancebados, como si fuesen casados; y los amos, como si no estuviesen a su cargo, no tienen cuenta ninguna con ellos, ni tratan de poner remedio. Y también los consienten que trabajen los domingos y fiestas, para sí mismos, y así están que no tienen más que el carácter de cristianos. Lo mismo que he dicho de la Isla Española, pasa aquí también (en Cuba); y con haber muchos más sermones que en ningún pueblo de Indias hay también otros muchos vicios públicos, de los cuales, cuando les dicen que se aparten, se ríen de ello y echan por donaire. Y así cierto que pienso que



no hay en toda la cristiandad, parte tan necesitada de obreros celosos de la honra de Dios y salud de estas almas, como son estas Indias; porque como todos vienen con intención de hacerse ricos, todos andan en busca de sus propios intereses, y no de los de Jesucristo. Bien creo que no haría mejor servicio a Nuestro Señor en andar por estas islas, por los lugares despoblados, donde hay estancia de negros, enseñándoles la doctrina cristiana y amonestándoles de las cosas tocantes a su salvación, que en ir a convertir a los indios infieles.

“Quede pues consignado que el navarro padre JUAN ROGEL, y el toledano H<sup>o</sup> Francisco de Villarreal, fueron los primeros jesuitas que hollaron aquella Isla Española, tan predilectamente amada de Colón” (Valle Llano, Antonio, S. J., *La C. de J. en Santo Domingo*, pp. 31-39).

— “El P. JUAN de ROGEL se embarcó en 1566 para la empresa de la Florida a la que voluntariamente se había ofrecido... Sus labores apostólicas en las Antillas y Nueva España, pueden verse en Félix Zubillaga ‘La Florida’, y en Monumenta Antiquae Florida” (Valle Llano, Ant<sup>o</sup>, S. J., *La C. de J. en Santo Domingo, durante el período hispánico*. Cd. Trujillo, Rep. Dominicana, 1950, 55).

— “El benéfico influjo de los misioneros en Santo Domingo se extendió por toda la isla. Copias de los estatutos de la cofradía contra los juramentos, de un catecismo, de las coplas sobre el pecado mortal, y de los misterios del rosario, se repartieron en varias poblaciones. El obispo de Santo Domingo Fr. Juan de Arzolaras, hizo leer en la misa mayor los estatutos de la cofradía, y exhortó a sus oyentes a entrar en ella” (Pacheco, *Los Jesuitas en Colombia*, t. I, Bogotá, 1959, p. 230).

— “Tria vota simplicia (Cat<sup>o</sup> 1576).

— “Hacia fines de abril de 1566 la bélica armada de Menéndez partía en dirección a las costas septentrionales de América, sin que entre sus numerosos tripulantes figurase ninguno de los tres jesuitas. El P. ROGEL llegaba a la ciudad bética (Sevilla) el 5 de mayo de 1566; desde el 29 de abril se encontraba el H<sup>o</sup> Villarreal; y desde el 11 de abril, el P. Pedro Martínez, quedando así completo el número de tres. El tesorero de contratación Juan Gutiérrez Tello, pagó a los tres misioneros por su alojamiento en Sevilla y Sanlúcar lo que se les debía”... (AGI. Sevilla. Contaduría, ff. 295, 366v.-367).

**(1566)** “La urca en que habían de zarpar los tres misioneros jesuitas del puerto de Sanlúcar para la Florida, acompañaría a la flota de Nueva España. El reducido grupo de misioneros se dirigió a la villa costanera para

ultimar los inmediatos preparativos de la expedición. Mientras la gente del mar ultimaba los trabajos del cargamento, mostráronse los jesuitas, celosos en su labor”.

(Lo que sigue lo tomamos a la letra de una carta del P. ROGEL al P. Prov. Diego de Avellaneda escrita desde Monte Christi, Nov. 1566 y La Habana, 20 de enero de 1567) (Arch. S. J. Roma, Hisp. 105, ff. 72-77) : . . . “Esta tarea nuestra se reducía a la ocupación habitual de sermones, confesiones y explicación de la doctrina cristiana en el pueblo y en el puerto . . . con tan palpable fruto que los dos sacerdotes jesuitas hubieron de ser ayudados por otros para atender a los muchos que se confesaron y comulgaron. Principal ocupación de los celosos operarios, debió de ser extirpar los pecados públicos y escandalosos, fijándose especialmente en los juramentos, vicio inveterado en la gente marinera. Los mismos capitanes y maestros secundaron la honrosa campaña, imponiendo penas a los culpables. Sin duda resultó de gran efecto la labor unida de misioneros y oficiales, pues confesaría más tarde en Canarias, el general de la expedición Juan de Velasco, que en aquella flota, ‘en comparación de otras iban todos hechos unos santos’.

“El 28 de junio, viernes, por la mañana, se sintió suave viento de levante, mientras que arreció a eso de las nueve. A las once, izó la capitana sus velas, mientras un barco llevó a los misioneros a la urca que les estaba señalada. Con la perspectiva de tan larga navegación, el P. Pedro Martínez, superior del grupo misionero, bosquejó un plan de vida y del cotidiano trabajo: además de los ordinarios ejercicios de oración y examen, se confesarían todas las noches, por el continuo peligro de muerte, para no dejar ociosos e inactivos a los numerosos tripulantes de la urca floridiana: el P. ROGEL explicaría la doctrina y confesaría en castellano; el superior ejercitaría la misma labor con los flamencos, valiéndose de la cooperación de algunos de éstos que le podían servir de intérpretes.

“Como ejercicios comunes se cantaban todas las tardes las letanías y la Salve; y los domingos y fiestas hacía el superior las ceremonias de la misa cantada” (Zubillaga, *La Florida*, pp. 236-237).

**1566** (Julio 7): “Las Islas Afortunadas (Canarias) ofrecieron la primera escala a los audaces navegantes que desembarcaban en Las Palmas la mañana del 7 de julio; el día 9, por invitación del provisor predicaba el P. (Pedro) Martínez en la iglesia. La acogida que se les tributó a los misioneros en toda la ciudad, fue espléndida. El 13 de julio (1566) reanudaban su marcha los descansados veleros . . . y el 9 de agosto tenían a la vista la Isla de Monserrat, nordeste de Puerto Rico, donde debían de separarse los floridanos de la restante flota. La solitaria urca, siguió segura su ruta hacia las costas de la Florida, a cuyas inmediaciones el 28 de agosto. Ni el piloto,

ni los marineros las conocían, de suerte que se orientaban vagamente por instrucciones recibidas. Según ellas debían de buscar el puerto de Santa Elena, señalado para el desembarco, entre los 31 y 32 grados y medio. Por ser la urca demasiado grande, no podían acercarse a la orilla, poco profunda y sembrada de bajos, para preguntar a los naturales del país la posición del mencionado puerto. Desde los 31 grados donde se mecía la urca divisaron hacia el norte, distante unas dos leguas, un promontorio que avanzaba en el horizonte. El piloto dirigió enseguida la urca para doblar aquel saliente, pero debido al viento contrario tardaron en salvar la pequeña distancia, tres o cuatro días. Parece que iban a coronar gloriosamente las rudas faenas, cuando el 3 de septiembre (1566) se levantó furioso huracán y puso a la embarcación en tan inminente peligro de naufragio, que se confesaron todos los que entendían el castellano; se sosegaron finalmente las alborotadas olas, y los expedicionarios pudieron dirigirse hacia la costa. Bastante lejana se entreveía una apacible bahía, que, según opinión del piloto, distaba de Santa Elena ocho leguas. La ruta estaba con esto señalada: los resueltos marinos maniobraron rápidamente para encontrar en aquel puerto el apetecido descanso. Nuevamente crujieron los mástiles con una fuerte tempestad y la nave se vio arrastrada por el viento al interior del mar. Cuatro días necesitaron para volver a la costa: estaban precisamente junto al promontorio de San Román. Escarmentados por la experiencia de los días anteriores, en vez de acercarse a la orilla, bajaron hasta los 32 grados y medio, y determinaron enviar desde allí algunos voluntarios para la inspección de la costa, el único batel que les quedaba para inspeccionar... Subieron en él el P. Pedro Martínez, dos españoles, seis marineros, y el escribano de la nave, flamenco españolado, como lo llama el P. ROGEL, y decididos avanzaron hacia la costa, para aprovisionarse del agua que faltaba, y enterarse de la posición del puerto de Santa Elena”.

— (14 de Sept.) “El batel de los valientes exploradores se había alejado el 14 de septiembre, después del mediodía, y todavía al anochecer no había vuelto. Preocupados los de la urca, por la extraordinaria tardanza dispararon un tiro de aviso, sin que el desperdigado grupo apareciera. Era peligrósísimo prolongar la espera, pues amenazaba en el horizonte siniestra tempestad, y decidió el piloto internarse mar adentro. A media noche bramó el huracán y la urca se vio arrastrada por las furiosas olas, hasta que se vio internada en una ensenada que se remansaba en los alrededores del Cabo Cañaverál. El viento contrario y las corrientes del mar imponían allí un descanso forzado. La situación se hacía más peligrosa, porque los indígenas de aquellas costas, eran agresivos y guerreros. El fantasma de la muerte pareció esgruirse sobre la indefensa urca, y todos se apercibieron para ella...”



cuando un viento favorable los sacó del mortal peligro. Cañsados los expedicionarios de tantas aventuras, y viendo que los víveres de la nave se reducían a pan y unos ajos, obligaron al piloto ir en busca de un puerto conocido.

“El 24 de octubre de 1566 desembarcaron los maltrechos navegantes en Monte Christi (Santo Domingo), después de más de tres meses de navegación desde Canarias. No pudo ser tan alegre la llegada del P. JUAN del ROGEL y del Hº Villarreal a la Isla Española, por la preocupación que sobre ellos pesaba de la desconocida suerte de su compañero... La incertidumbre se desvaneció muy pronto: llegó a Monte Christi una capitania de soldados; traían éstos detalladas noticias sobre la muerte del P. Martínez y de los que con él habían subido en el batel” (Nota: todas estas singulares aventuras las escribe el P. JUAN de ROGEL en carta de Avellaneda, desde Monte Christi. Nov. de 1566. De Monte Christi pasó a La Habana).

**(1566)** (Versión de Pérez Rivas en *Triunfos de nuestra Santa Fe*. Edic. México, Layac, t. III, 1944, pp. 332, 336-337): “La relación que aquí escribiré es sacada de una breve que dio en carta propia el P. JUAN ROGEL, de nuestra Compañía, uno de los primeros que pasaron de España a la misma Florida, porque sucedió que el Adelantado Pedro Meléndez, gobernador de La Habana, hizo diligencias en el año de 1566 para que algunos religiosos de la Compañía pasasen de España a la Florida. Para dar principio a esta empresa tuvo San Francisco de Borja orden de Felipe II de que señalase 24 religiosos para las Indias Occidentales. Y fueron señalados primeramente el P. Pedro Martínez, P. JUAN ROGEL y el H. C. Francisco Villarreal. Los cuales se embarcaron en una urca flamenca, y partieron el año de 1566, con la flota que iba para la N. E., para tomar después su rumbo al puerto de la Florida, llamado San Agustín donde se aguardaba al Adelantado Pedro Meléndez. El piloto de la urca, poco práctico en aquellos nuevos mares, se perdió, y anduvieron por aquella costa, sin poder dar con él, por espacio de 30 días” (P. R., *Triunfos...*, III, p. 332).

“Por la muerte dada al P. Pedro Martínez por los indios, la urca dio vuelta a La Habana y en ella el P. ROGEL y el Hº Villarreal, a ver qué disponía sobre aquella jornada el Adelantado, el cual pidió al P. ROGEL que se estuviese con los soldados del fuerte llamado Carlos, y al Hermano, que se entretuviese en otro de la misma costa... porque eran estos dos religiosos de insigne virtud; y los guardó Dios para que fuesen los primeros que pasaron después a fundar en la N. E. Porque el P. San Francisco de Borja, señaló de nuevo para que siguiesen la empresa de la Florida, al P. Juan Bta. de Segura por vice-provincial de otros siete que con él iban; a los tales se habían de juntar el P. ROGEL y el Hº Villarreal, que los dejamos esperando en La Habana” (P. Rivas, *Triunfos...*, Méx. 1944, III, p. 332).

**1566** “El P. JUAN ROGEL hizo profesión de tres votos el año de 1566, en manos del Padre” (no dice) (M.M., III, 628).

**1567** “En La Habana concertaron con el Adelantado su partida a la provincia de Carlos, donde quedó el P. ROGEL en un fuerte de los españoles, porque vivía allí Carlos y sus vasallos principales; y llevó al Hermano Francisco de Villarreal a Tequesta, a otro fuerte de españoles. De La Habana pasaron a la provincia de Carlos el 28 de febrero de 1567. Carlos estaba cerca de la Bahía de Ponce, al sur de Tampa, en la Florida. Tequesta, en el extremo sur de la misma Florida. En Carlos se ejercitaba el P. JUAN ROGEL en predicar y confesar a los españoles y enseñar a los indios por intérpretes (que los había buenos) de unos españoles que se perdieron en un navío que dio en Los Mártires, y los tenía por esclavos, Carlos. Estando allí el dicho padre ROGEL, sucedió una cosa notable y fue que había un templo de ídolos, que eran unas máscaras muy feas, las cuales se ponían algunos indios diputados para ello, y con ellas salían al pueblo; y los miserables les hacían su culto y los adoraban, cantando las mujeres ciertos cánticos. Y para alumbrarlos de tan grande ceguedad, el padre predicábales la verdad de lo que era aquel engaño. Por lo cual, los actores de él concibieron grande odio contra él, porque les descubría sus secretos y profanaba su religión; tanto que (según entendió después) anduvieron por cogerle fuera del Fuerte y llevarle a su templo y sacrificarlo allí; dando a entender a su gente que, aunque nos pesase, nos harían adorar sus ídolos y aun intentaron subir a nuestro Fuerte a dar el paseo con sus máscaras, viniendo desde un cerrillo donde tenían sus casas, al cerro en que estaba nuestro Fuerte, entre los cuales había un vallecillo, por donde ellos solían pasearse a vista de la gente con la ceremonia y abuso referido; y los adoraban, y cantaban alabanzas las mujeres. A vista de las cuales lo pusieron un día en ejecución, y así subieron estos ídolos enmascarados desde el valle al fuerte de los españoles, a tiempo que el P. JUAN ROGEL estaba a la puerta de él. El cual les dio voces, mandándoles que no subiesen; mas ellos sin hacer caso porfiaron a subir; y entonces el padre llamó al capitán Francisco de Reynoso, para que les estorbase su intento; y saliendo con una media lanza dio a uno de los delanteros con el cuento en la cabeza, y lo descalabró. Los indios, como vieron a su ídolo descalabrado, indignáronse y salieron de sus casas con las macanas y botadores, pero no osaron subir al fuerte, porque ya los soldados estaban apercebidos; y así cesó la subida de los ídolos; y no hubo más misterios que éste en aquella guerra; y a lo que se tiene por cierto, no había cincuenta indios que saliesen a pelear” (Sánchez Baquero, *Fund.*, pp. 25-26).

— “Esto pasaba por la navidad de 1567 (y no de 1566 como erróneamente dice Florencia” (Alegre). Sin embargo creemos que haya sido

en 1566, pues las cartas que a continuación publicamos, por las fechas, no dan otra explicación.

— (Julio 14, 1567) (Ruiz de Portillo a Borja): “Y así no me he atrevido a enviar más a la Florida, de éstos; porque aun éstos han de estar holgando: que el P. ROGEL hasta poco ha, se ha estado en una isleta que se dice La Habana, por no haber lugar en la Florida, ni que hazer, según dos personas que de allí han venido, me han dicho. Y assí iremos al Perú los diez”.

— “Roma, 13 de agosto de 1567” (Borja a Portillo): “Y aunque me parece que a la Florida no vayan muchos, no se excusa que vaya un sacerdote a tener compañía a ROGEL; pero esto, cuando venga el señor Pero Meléndez, se lo podrá proveer”.

— “El año 1567-1568, lo pasó el P. ROGEL tratando de convertir a los indios de la Florida, aunque inútilmente” (Alegre).

**1566** Tomando el cauce desde más arriba como suele Pérez Rivas, nos da la siguiente narración (*Crón.*, II, 213): “Y aunque había ofrecido el santo padre Francisco (de Borja), aun antes de ser general, muchas oraciones y sacrificios y penitencias para este efecto, nunca habían tenido ejecución sus deseos, ni se había abierto la puerta a los de la Compañía para entrar a sembrar la semilla del evangelio, en las extendidas Indias del mar océano, hasta que el año de 1566, movió el Señor a la Católica Majestad del Rey Felipe II, a pedir gente al P. Francisco de Borja, general de nuestra Compañía; para la conversión de los infieles del nuevo mundo, sujeto a su corona; y en ejecución de lo que el rey mandaba, señaló el bienaventurado padre, tres celosos y espirituales varones: que fueron el P. Pedro Martínez, el P. JUAN ROGEL y el H<sup>o</sup> Francisco Villarreal, los cuales, como exploradores de la religiosa escuadra de otros apostólicos ministros (que después les habían de seguir en aquella empresa), partieron a los 28 de julio de aquel mismo año (1566) para la Florida, donde llegaron a los 24 de septiembre del dicho año. Y fue nuestro Señor servido de recibir como primicias de la Compañía al P. Pedro Martínez, el primero de ellas que en las Indias Occidentales puso los pies. Viendo tan alborotada y de guerra la gente de la Florida, y que no podía el P. JUAN ROGEL saltar en tierra, sin manifiesto riesgo de la vida, determinó el piloto de la urca en que iban, arribar a La Habana, que era el único medio para no perecer en las manos de aquellos bárbaros, que se habían ya comenzado a saborear con el derramamiento de la inocente sangre del P. Martínez.

“En La Habana se ocupó el P. ROGEL con el ejercicio de nuestros ministerios acompañado del religiosísimo hermano Francisco de Villarreal, y con



singular edificación, y no pequeño fruto conseguido, no menos con sus fervientes palabras, que con el vivo ejemplo de su santa vida, hasta que viniendo el Adelantado de la Florida, trataron y concertaron la ida a aquella tierra, con deseo de predicarles la santa fe y ley evangélica que ignoraban.

“Pusiéronse luego en camino, y habiendo llegado a la provincia de Carlos (llamada así por el gobernador que en ella presidía), se quedó el P. ROGEL en un fuerte que tenían los españoles, en donde se exercitaba en predicar y confesar a los soldados y a algunos indios” (Nota: Luego sigue la descripción de los ídolos).

**1567** (En una Nota que pone el P. Zubillaga [M.M., I, p. 268], dice): hablando del Hospicio de La Habana): “Cum P. ROGEL ac frater Franciscus Villarreal, ex oris Floridae ubi P. Petrus Martínez cum urca ab indigenis occisurus discerat, Habanam versus navigarent, ad Portum Montis Christi appellunt ac in incula Sancti Dominici, breviter conmorantes ministeriis spiritualibus non exiguo fructu incumbunt, et confraternitatem Nominis Jesu contra juramenta per insulam mox propagandam instituunt” (MAF. Mon. Antiqui Floridae, pp. 99-101, 124, 125, 136).

“Nihil igitur mirum socios bene notos (tunc enim Habanae Pater ROGEL ad Frater Villarreal commorabantur) ad Insulam vocari. Sic die 18 Julii 1567, Lic. Didacus de Vera, praeses audientiae Sancti Dominici (1566-1568) Philippo II inter alias scribebat: ‘En esta cibdad y tierra, entiendo ay falta de doctrina y de quien enseñe gramática. Tiene V. A. un colegio con muy buen sitio que tiene de renta hasta mil y quinientos pesos desta moneda, el qual convendría se diesse a los de la Compañía de Jesús; los quales enseñarían gramática y doctrina y se seguiría gran fructo. V. A. lo provea’ (AGI: Sancto Domingo 17, lib. II, f. 428) (en el margen de estas cartas el rey puso): ‘Cédula para que el Audiencia informe qué collegio es éste y quién reside en él y le administra y qué renta tiene y si sería cosa conveniente que se diesse a los de la Compañía de Jhs. para que enseñen gramática y la doctrina christiana’. Resp. ‘El Colegio es una casa buena para lo que es, aunque está mucho della por endereçar. Está en buen sitio, orilla del mar. Reside en él un Billasirga que le administra; es casado y de buen exemplo y muy hábil para lo que hace, que es enseñar gramática. Está encargado el Lic. Peralta, oydor desta audiencia, que lo bisite, para enviar a V. M. entera y cierta relación de lo que nos manda. Hecha la visita se enviará en el primer navío’” (AGI. Santo Domingo 71, Lib. II, f. 476) (Nota de Zubillaga: “Relationem in his litteris promisssem ac Regi fortasse missam invenire non potuimus, neque nobis notae sunt ultiores diligentiae tunc temporis scripto factae ut socii in praedicta insula domicilium instituerent” (M.M., I, 268).

— “Concertó con el Adelantado pasar a la tierra de Carlos en la Florida.

El campo misional de ROGEL en Calus (Florida): instalado el P. ROGEL con los de la guarnición, en una de las reducidas islas vecinas al pueblo de Calus, y consciente de las difíciles condiciones en las que debía desarrollar su labor misional, comenta su situación en carta de 25 de abril de 1567 al P. Gerónimo Ruiz del Portillo con esta gráfica, exactísima expresión: ‘quedamos nosotros (como dicen), a los cuernos del toro’ (Arch. S. J. Roma: Perú 19, f. 18v.). Allí todas las tribus estaban enemistadas, y era muy difícil que las partes contendientes oyeran las exhortaciones pacíficas del misionero, y faltando los víveres se volvió a La Habana. Así vine con muy grande cuidado de volver presto con recaudo, porque quedaban a muy gran riesgo los cristianos.

— “A mediados de junio de 1567 salía el jesuita navarro con Menéndez

Marqués para dirigirse primero a la provincia de Tocobaga: confesó y comulgó allí a todos los cristianos con excepción de un intérprete que públicamente estaba amancebado con una infiel, y vio la disposición que había para predicar el evangelio. El día 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista dijo la misa, e hizo que asistieran a ella, hasta el ofertorio, el cacique y sus principales. Hablóles por medio de un intérprete de la unidad de Dios Creador y Señor universal, a quien todos deben vasallaje y reverencia; de la inmortalidad del alma, de la resurrección de los muertos; del premio y pena que Dios da en la otra vida, y del engaño de los malos en adorar a los ídolos. Después de un segundo sermón, predicado igualmente delante del régulo y los españoles; con la impresión de no estar todavía preparado el campo para la semilla evangélica, volvía a Calus el 1º de julio. Quedó aquí instalado con los de la guarnición, mientras Marqués seguía para la capital cubana” (Zubillaga, *La Florida*, pp. 280-281).

Con la segunda venida del P. ROGEL se establecía la misión con irradiación más completa, pues desde el principio podía entrar de lleno en la conversión de los indígenas (*Ibid.*, p. 281). Preguntaba ROGEL a Tocampaba si creía en la unidad de Dios, a lo que respondía afirmativamente, añadiendo que era este ‘uno de los secretos que él y sus antepasados los reyes lo tenían en su pecho guardado; y que sólo lo comunicaban a sus sucesores’.

“Al jesuita que les instaba a dejar sus idolatrías y hacerse cristianos le respondía que no podían serlo ‘hasta que lo fuera el cacique’ y créolo (añade el misionero), porque en las mismas idolatrías, no saben nada de lo que adoran, ni en el culto de sus ídolos sino aquello que el rey y el hechicero mayor les dixer, de suerte que viven ‘in fide maiorum’. Con esto estaba trazado para el P. ROGEL, el plan de sus trabajos, convertidas las dos cabezas (el caudillo y el hechicero), todos los demás se podían considerar como con-

versos, porque adoraban éstos en sus ídolos lo que adoraba el rey, y ni se podían desprender de ellos, ni de su culto, 'hasta que aquél lo hiciera', dice ROGEL; pero cuando les persuado que los ídolos dexen, me responden que aguarden a que los dexen el rey, porque hasta entonces, ellos no lo pueden dexar" (Arch. S. J. Roma. Perú 19, f. 19v.).

"Desde el principio se presentaba llena de esperanzas la conversión de aquel pueblo y de toda la provincia, pues el nuevo cacique, al comienzo de su reinado, con determinación de hacerse vasallo español del rey, y darle la posesión de sus dominios, delante de sus capitanes y jefes de las villas circunvecinas, y delante de todos los españoles e indios, se ofreció solemnemente a Menéndez Marqués, delegado entonces del monarca, como tributario y súbdito del rey de España. Sus caciques subalternos, en prenda del mismo vasallaje, ofrendaron también al delegado español los tributos que solían dar a su caudillo principal.

"Que tan solemnes protestas de fidelidad, pudieran estar en gran parte dictadas por el interés, no era difícil adivinarlo, y muy de cerca lo comprobaba ROGEL, viendo que este vasallaje le era necesario al cacique para la seguridad de su reino, y para vivir con quietud y sosiego. Más duro le sería a Tocampaba arrostrar las consecuencias prácticas de tal sumisión, una de las cuales era abrazar la moral predicada por el misionero; aunque siempre su sutileza indígena, le sugeriría medios para guardar las apariencias externas y conservarse en sus convicciones y ritos. Así, al quererlo inducir el jesuita a que se hiciera cristiano, los primeros días mostrábase algo duro y recalcitrante, si bien cedió después y aun pidió le explicasen la ley cristiana. Se le ofreció ROGEL a enseñársela a él y a todos los que la quisiesen oír. Señalado el sitio de la catequesis, que probablemente sería muy cerca de la casa del régulo, se levantó una gran cruz que presidiera la enseñanza religiosa y diariamente iba Tocampaba y aun hacía ir a sus principales mujeres y niños. A los cánticos del Padre Nuestro y Ave María en castellano con que se daba principio a los actos, seguía la explicación lenta y gradual que el misionero hacía por medio de un intérprete, de los principales atributos de Dios, uno, criador, señor universal: verdades todas según nos asegura el jesuita, admitidas por los indios" (Arch. S. J. Roma, Perú 19, f. 9v.-10). Extraña afirmación a primera vista, cuando en las tribus floridananas, era general el politeísmo.

"Atribúyeles igualmente el jesuita ROGEL, la confesión de la Trinidad, en la que las tres personas tienen desigual poder, perteneciendo a la primera, la mayor, el general gobierno de las cosas universales, como los movimientos celestes, espíritus, etc. A la segunda, el de los reinos, imperios y repúblicas; y a la tercera e inferior la ayuda en las guerras, inclinándose la victoria a



la parte que ella favorecía” (Arch. S. J. Roma, Perú 19, f. 10). El mismo ROGEL palpaba el abismo que separaba sus creencias de las de los indígenas.

“Sin desalentarse ante el vastísimo campo que tenía que roturar, intensificaba su labor con el cacique que le había prometido, a la llegada del Adelantado, dejar sus idolatrías, desprenderse de todos sus ídolos y quemarlos.

“Fundadas razones tenía, sin embargo, el P. ROGEL para no fiarse demasiado de las promesas condicionadas de Tocampaba, quien seguía muy afeerrado a sus habituales idolatrías; pero no dejaban de consolarle las afirmaciones de algunos cristianos e indios, que decían haberlo sorprendido, a veces, de noche arrodillado ante la cruz del fuerte español, y aun el mismo cacique se lo había confesado sin preguntárselo el padre, que todas las noches, postrado delante de la santa cruz, se ofrecía a Dios de todo corazón; pero el que lo hiciera delante de la guarnición española, con quien le convenía estar en las mejores relaciones, lanzaba alguna sospecha de la sinceridad de tales actos; además de que seguía en su habitual vida de desenfreno, pues sin otras muchas mujeres que tenía, se había juntado a una hermana suya de padre y madre; al ponerle delante el misionero lo abominable de tal delito, trató de justificarlo Tocampaba, con su promesa de conversión, que era para cuando viniera el Adelantado. Tomó pie ROGEL de tan repugnante hecho para hablarle de la monogamia, con la consiguiente rápida reacción que le opuso, diciendo que era muy difícil una mudanza en los que desde su niñez se habían acostumbrado a un modo de vivir, para tomar otro totalmente diferente; y a los hombres de mayor edad y viejos, quitarles todas sus costumbres y hacerles perfectos cristianos. A los niños ignorantes de sus ritos, podría el misionero habituarlos al cumplimiento de aquella ley; se contentase con que él había de cumplir la promesa de deshacerse de sus ídolos y quemarlos; abominar de sus hechicerías y renunciar a los abusos antinaturales; ni a la muerte de sus hijos o de otros seres queridos haría sacrificar niños; no se tizaría la cara y cuerpo; se cortaría el cabello: en una palabra, en todo ejecutaría el mandato del padre, menos en lo de tener una muger; le permitiera siquiera esto, y en lo demás, se atendería a los preceptos divinos” (Todo esto cuenta el mismo P. ROGEL) (Arch. S. J. Roma. Perú 19, f. 12).

Nos lo dice el P. ROGEL con dejo de amargura: “La conversión de todo el reino depende de la cabeza. Con el desaliento de un celo ardiente defraudado intentó muchas veces nuestro padre ROGEL irse a las islas de los Mártires, que se extendían al sudeste de la península, donde como aseguraba uno de los intérpretes, estaban los naturales más dispuestos para ser cristianos, o a Tocobaga, cuyo cacique se mostraba más propenso a convertirse que el de Calus; o a Tequesta, donde eran más llanos y humildes que los calusanos. A la ejecución de tales propósitos se opusieron resueltamente los de la guarnición” (*Ibid.*, f. 13).

“Continuaba no poco desesperanzado la explicación de la doctrina, para la que iba diariamente dos veces, a la cruz, y volvía después al fuerte para estudiar y recibir a los muchos indios que le venían a ver, atraídos por los libros y láminas, o por los regalos que les hacía: ocasión que aprovechaba el diligente misionero para enseñarles las verdades cristianas. El fruto de esas entrevistas privadas era mayor que el de la catequesis y sermones. Sus escasos recursos agotáronsele muy pronto y de poco le servían sus otras iniciativas” (Arch. S. J. Roma, Perú 19, f. 13v.).

— “Por diciembre, el Cap. Reinoso y sus soldados, comisionaron al P. JUAN ROGEL para que fuese a La Habana a exponer al lugarteniente de Menéndez, las necesidades de aquel fuerte, y el 10 de diciembre abandonaba Calus, para llegar el día 12 a la capital cubana” (Ibid.).

**1568** “Juntóse a los misioneros de la Florida cuyo superior era el P. Juan Bautista Segura, el P. JUAN ROGEL venido de La Habana y compañero del mártir Pedro Martínez. Reconocieron los padres el estado miserable y ruinoso de aquellas partes y se convencieron de que sería imposible que tanto número de misioneros quedara en la Florida, sin ser gravosos a los españoles, y a los indios amigos que apenas tenían lo necesario para su sustento” (Dec., *Mártires...*, p. 16).

— “El P. JUAN ROGEL en la Florida labró una preciosa corona de merecimientos que por la predicación y doctrina evangélica padeció, hasta que sabida en España la preciosa muerte del P. Martínez, fueron señalados de nuevo para seguir la empresa el P. Juan Bautista Segura, viceprovincial, y los siete padres y hermanos que habiendo llegado a la Florida, dieron por Cristo la vida y consiguieron palma gloriosa de martirio. Entonces volvió el P. ROGEL por orden del P. Vice-provincial a La Habana” Pérez Rivas, II, 213).

Kenny (autor moderno), dice que “el P. ROGEL fundó en la Florida la Hermandad del Santo Nombre, cuyas reglas aprobó el Obispo de Santo Domingo” (*The Romance of the Floridas*, p. 409).

Ahora veamos lo sucedido en particular: “Los nuevos misioneros de la Florida que venían con el P. Vice-provincial Juan Bautista de Segura, y que habían salido de Sanlúcar el 13 de marzo de 1568, llegaron por fin al puerto de San Agustín. En aquella sazón estaba en La Habana el P. ROGEL, y fue a San Agustín, (Florida). Aquí dice el P. Astráin, que el P. ROGEL vino a juntarse a los recién llegados al Fuerte de San Agustín, como el 19 de junio, y contó al P. Vice-provincial, el poco fruto que había podido conseguir en más de un año de fatigas. Doloroso era el estado en que se hallaba la colonia” (Astr., II, p. 293).

(Ahora añade Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 26): “Todos juntos, llevando de camino al H<sup>o</sup> Francisco de Villarreal que estaba en Tequesta (en el extremo sur de la Florida) posaron en la iglesia de San Juan, donde había aposento, aunque con estrechura. Allí se tuvo congregación y consulta para hacer la distribución, y al P. JUAN de ROGEL le cupo La Habana, y en su compañía señalaron al H<sup>o</sup> Villarreal y al Hermano Carrera, Juan de Salcedo y Pedro Ruiz, para ser maestros de una escuela que puso, a instancias del Adelantado don Pedro Meléndez, en que los niños, hijos de los caciques de la Florida, y los demás de los españoles fuesen instruidos y enseñados en la fe y costumbres cristianas” (y prosigue Sánchez Baquero): “En este medio fue el Adelantado Pedro Meléndez a España, y antes de su ida dio la palabra don Felipe (sucesor del cacique Carlos a quien mataron los españoles del fuerte a instancias de don Felipe); dio la palabra éste que en volviendo el Adelantado de España, se haría cristiano; que parece que la muerte de Carlos fue castigo de lo que había hecho, que fue casar una hermana suya con el Adelantado, no bastando para excusarse que era casado en España; porque instó y apretó Carlos de manera que consultándolo el Adelantado con sus capitanes, se casó a media carta, bautizándola uno de ellos y poniéndole por nombre doña Antonia, la cual había sido mujer de su hermano Carlos y estaba repudiada por él.

“Esto hizo el Adelantado, porque a su gente pareció que convenía condescender y agradar aquel indio, por cuya instancia se la hicieron sus capitanes en que recibiese a la doña Antonia, que siempre estuvo en el fuerte de los españoles, vestida a lo castellano; y después de algunos años murió en La Habana, habiéndola confesado en aquella enfermedad el P. JUAN ROGEL con mucho consuelo suyo, aunque no se halló a su muerte, por partirse para la Florida antes.

“Y después le afirmó el Adelantado a este padre: ‘Numquam conobit (sic) eam, nisi in ipsa nocte nuptiarum’. Con el cacique don Felipe, ya referido tuvo el P. ROGEL un encuentro, estando el Adelantado en España, sobre quererse casar, como se casó, con una hermana suya, luego que se vio con mano poderosa, porque teniéndole el padre por catecúmeno, le envió a decir que mirase lo que hacía, pues en viniendo el Adelantado, a quien en breve esperaban, se había de bautizar, y era cosa muy prohibida en la ley de Dios casarse con su hermana; y así le amonestaba de su parte que no lo hiciese. Respondióle que era costumbre de los caciques casarse con sus hermanas, que en haciéndose cristiano la dejaría. Después, andando el tiempo residiendo el P. Alamo allí, trató este cacique de matar a los españoles, que estaban en el fuerte, y sabido por el Adelantado, envió a su sobrino Pedro Meléndez Márquez a la provincia de Carlos con orden de que matasen a don Felipe, y así se hizo” (S. Baq., *Fund.*).



— “Roma, 30 de diciembre 1568”. Carta de Borja a ROGEL: “Florida: Pax Christi. Muy Reverendo en Christo, Padre: Quanto mayores son los trabajos que a V. R. se han ofrecido en esos principios, que a los ojos de los hombres parecen stériles, tanto mayor confianza nos da el Señor, que los medios y los fines serán llenos de flores y de fructo spiritual, con gran regocijo de los que ahora miran la sequedad, y dirán por la Florida, que la stéril ha dado más fructo, que otras tierras que parecían fecundas. Este es el invierno: los nieves y vientos que vienen sobre el majuelo nuevamente plantado y el arado que cubre el grano sembrado, vendrán a mostrar en la primavera, que no eran tan dañosos como parecían, porque darán verdura de speranza, y al estío calentará el sol y aderezará la mies sazónándola para que se pueda coger y servirse de ella en la messa del Rey celestial. Si es ‘florida’, espéranse las flores; y si es viña del Señor, espérase el fructo. Mucho nos consuela V. R. con sus letras; las que hasta aora tenemos más frescas son de 25 de julio (1568). Siendo ya llegado a allá el P. Baptista (de Segura) y sus compañeros no tenemos duda que la hora de aora, con la llegada de ellos y el calor y favor del Señor Adelantado, se habrán ganado muchas almas para su Criador; y siempre aún dura el invierno, señal es que Dios N. S., tanto más altos quiere sacar los edificios de esa su yglesia, quanto más profundos pone los cimientos de-baxo de la tierra.

“Nuestro Padre dessea ver el principio del Colegio de La Habana, siendo cosa, como creeremos será; y criándose en él alguno de los nuestros que aprendan las lenguas, traiendo a La Habana los hijos de los caciques, como lo ha significado el Señor Adelantado, se ganará al parecer, gran tierra y ahorrará gran tiempo para en lo porvenir. Al P. Sedeño y a los demás que allá con V. R. andan, dará V. R. particulares recomendaciones de Nuestro Padre y de todos los demás que con su paternidad están, que nos encomendamos en sus oraciones y sacrificios, y los encomendamos en los nuestros, para que de los de allá y de los de acá la Divina Majestad sea servida.

“De Roma, 30 de diziembre de 1568” (Borja, por medio de Secretario a ROGEL).

**(1568)** “Carta del H<sup>o</sup> Francisco Villarreal al P. JUAN ROGEL, fechada en Tequexta (Florida), 23 de enero de 1568” (MAR. La Florida, pp. 235-240).

**(1568)** “El mes que tardaron en reunir las provisiones, se consagró a la enseñanza de la doctrina cristiana y predicación contra los vicios públicos de blancos y morenos; de los últimos, todos o casi todos vivían amancebados por la incuria de los primeros. Bautizó solemnemente a una india traída de Calus por Menéndez y que él había catequizado antes de conocer la Florida. En enero de 1568 se aprestaba ROGEL para volver a su misión:

formaban la flota tres barcos de víveres capitaneados por Menéndez Márquez. Decidieron navegar directamente a la bahía de Tampa, para que el jesuita consolara espiritualmente a la guarnición. En Tocobaga ninguno de los del Fuerte salió a recibirlos... los indios les habían dado muerte a todos. Dirigieron las tres naves su ruta hacia la bahía de Charlotte sin intentar tomar represalias de los belicosos indígenas de Tocobaga" (Arch. S. J. Roma. Perú 19, ff. 14 y 14v.).

— "Con el maíz traído de Cuba (no cuanto hubiere deseado el misionero) y con algunos regalillos que hacía a los catecúmenos, seguía el P. ROGEL su labor catequística en el fuerte y en la cruz del pueblo, siendo más los que asistían a las explicaciones que hacía en el aposento. Mientras había algo que dar, venían los indígenas de buena gana a oír las cosas de su salvación, y en muchos se veía el fruto; todo el día estaba ocupado el misionero y aun necesitaba de la ayuda de un muchacho que enseñase las oraciones. El estímulo de algunos premios especiales podía tanto en los asistentes que, por ganarlos se estaban en sus casas repitiendo la doctrina y preguntándose unos a otros con el consiguiente progreso y aprovechamiento" (Ibid., f. 15v.).

— El 4 de abril de 1568 llegaba a Calus un barco con el H<sup>o</sup> Villarreal y 18 de los soldados de la abandonada Tequesta, y por parecer de los del Fuerte calusano, se embarcaría el misionero navarro para instar en La Habana, abastecieran abundantemente la guarnición. Así perdía aquella naciente cristiandad a su fundador que se separaba de ella, con propósito de no volver, si la santa obediencia no le ordenaba otra cosa. Lo sustituía en parte el H<sup>o</sup> Villarreal.

— El 25 de julio escribía el P. ROGEL desde La Habana al P. Avellaneda: "Entenderá V. R. cómo todo lo de Carlos está suspenso hasta la venida del Adelantado porque hasta entonces ha pedido Tocampaba término de vivir en sus ritos, y quiere que le cumplamos la palabra" (Fondo Gesuítico: Carta de Rogel a Borja, 25 de julio 1568. Epist. selec., f. 327).

En esta misma carta el P. ROGEL nos asegura que el impedimento para el ulterior progreso de la misión, lo pusieron los mismos cristianos. "Con tratar entre indios indómitos, ynquietos y quan malos se puede pensar, ningún trabaxo he tenido con ir a la mano a los soldados con quienes he vivido, en que no hagan agravio a los naturales; y ha sido esto tanto que muchas veces me he puesto a tú por tú con ellos, ofreciéndome muy de buena gana a la muerte, y amenazándoles que, aunque me diesen de estocadas, no había de decirles el mal que hacían" (Ibid., f. 328v.).

— Entre tanto, el P. ROGEL había ido y vuelto de un viaje de exploración por Santa Elena y Guale, costa oriental del actual estado de Georgia, y volvía plétórico de esperanzas, pues en sola la última provincia, 25 caciques esperaban la venida del Adelantado para hacerse cristianos y en Calus, campo de sus primeros trabajos apostólicos, 32 (Méx. 16, f. 5).

Según la idea del Adelantado Menéndez, La Habana había de ser el centro de su misión de la Florida. Y con la venida del P. Juan Bautista Segura, quedó designado para el Colegio de La Habana el P. JUAN ROGEL. Por enfermedad del H<sup>o</sup> Villarreal, provisionalmente tuvo que suplirlo por poco tiempo en Calus el P. JUAN de ROGEL, por mediados de septiembre de 1568, quien hizo que la guarnición cumpliera con la confesión y comunión que no habían hecho en la cuaresma pasada. Ocho días le bastaron a ROGEL para confesar a los soldados, centrar la disposición de ánimos para la organización de la misión y hablar con el caudillo Tocampaba, y demás caciques que se mostraron muy satisfechos por el nuevo establecimiento de los misioneros entre ellos (Fondo Gesuítico: Epist. selecto ROGEL a Borja. Habana, 10 de noviembre de 1568).

“Estas manifestaciones halagadoras no podían sin embargo, suscitar en el misionero, franco optimismo. Pues por otra parte, las dificultades porque atravesaba aquella provincia, eran tan críticas, que la vida del cacique principal y la duración de su reino, dependían de la ayuda de los cristianos: muchos capitanes y vasallos se retraían de matarlo, por el favor que le daban los españoles. Tocampaba había podido descubrir y castigar algunos atentados contra su vida. Precisamente, cuando los dos misioneros entraban al pueblo, se apercibieron que los indios estaban de fiesta, y bailaban con cuatro cabezas cortadas. Según se enteraron después eran aquellos los macabros trofeos de cuatro caciques muertos por orden del caudillo. Amparado por la protección española y abusando de su impunidad, imponía el calusano su despótica prepotencia. Poco antes había dado muerte a quince vasallos suyos principales. En estas crueldades atribuían los indígenas, culpabilidad a los españoles, suponiendo que éstos las protegían: La solución que daba ROGEL en circunstancias tan comprometedoras, no era decisiva. Estarían los españoles a la mira de los acontecimientos, sin favorecer a ninguna de las dos partes, y aunque no ayudaran a Tocampaba para tales ejecuciones, debían sin embargo, defenderlo para que no lo matasen sus súbditos, porque ‘mirándolo con ojos humanos, dependía de su vida la conversión de todo aquel reino’. Y el jefe déspota ratificó ante el misionero jesuita, la promesa de poner por obra todos sus propósitos, cuando viniera el Adelantado. ‘Si él lo hace (añade el P. ROGEL), como creo que lo hará, luego será todo aquel reino cristiano’.



— “En noviembre de 1568 llegaba Menéndez a La Habana (así escribe el P. ROGEL en su Postdata a la Carta a Borja de 10 de noviembre): Ya cuando ésta se envía es llegado a La Habana el Adelantado” (F. G. Epist. selec., f. 590). No pudiendo Menéndez reanudar su esperado viaje, llamó a Tocampaba a La Habana, el cual enseguida acudió puntual y satisfizo a todos por su buen entendimiento y juicio, no tanto por su inclinación a convertirse. Menéndez le ayudó con soldados para combatir a sus crecientes enemigos; y llegando a su reino quemó los ídolos, y cuando se instruía, por medio del P. Alamo, le dieron por fin muerte sus caciques.

El P. ROGEL en su carta de 5 de febrero de 1569, dice que le parecía justa esa guerra: ‘porque a lo que juzgamos tiene el cacique de Calus justicia para ello’” (Guerra) (Zub., *La Florida...*, pp. 346-347).

“Después de emprender el P. ROGEL estos viajes fue nombrado por el P. Juan Bautista Segura, por su sustituto en La Habana.

“En este mismo año de 1568 había el P. ROGEL prestado idéntico servicio de confesar a los soldados de las otras guarniciones españolas, establecidas respectivamente en la Isla de San Felipe o Paris, y en los pueblos de Orista y Escamacu; y acompañado por el Cap. Pardo visitó estos dos últimos pueblos. El recibimiento de los indígenas fue extraordinariamente cariñoso: la conducta de las dos guarniciones con los naturales, pues mientras los soldados de Escamacu convivían pacíficamente con los indios, los de Orista no se habían podido acomodar a la rudeza indígena. Y sigue ROGEL contando a Borja en su carta de 10 de noviembre de 1568 desde La Habana, sus impresiones, confirmándose en su sentencia de que la conducta de las guarniciones influían mucho en la conversión de los pueblos.

“Casi lamentaba ROGEL no haber vivido en Guale el tiempo que estuvo en Calus, porque el fruto hubiera sido mucho mayor. En Santa Elena, la disposición de los indígenas para aceptar el evangelio, no era menor que en Guale si iba allá gente sosegada y buena, o ya que se enviaran soldados en que hubiera algunos que les fuera a la mano, el fruto superaría toda esperanza”.

**1569** “En la segunda distribución de misioneros fue señalado el P. JUAN ROGEL con tres mancebos para que se estableciera en Orista... y en junio de 1569 zarpaban del puerto de La Habana para ocupar sus nuevos puestos... y el P. ROGEL con tres catequistas seguía al pueblo de Orista”...

— Por noviembre de 1569, después de cuatro meses de trabajo apostólico, se mostraba el P. ROGEL completamente satisfecho de los resultados: “Hasta ahora me va muy bien con ellos (escribía al Lugarteniente de Menéndez en La Habana, Juan de Hinestrosa) el 11 de noviembre: ¡Glo-

ria al Señor!, y tengo esperanza de que se han de convertir si aquí permanecemos" (A. I. Patr. Real, Leg<sup>o</sup> 179, N<sup>o</sup> 5, r. 2) "dotados aquellos indígenas de magnífico carácter, no tenían las abominaciones de otras provincias de la Florida; y llevaban vida tan concertada, que, aun convertidos, nada tendrían que cambiar de sus costumbres, se contentaban con una sola muger".

Nota: Al profesor John Tate Lanning in *The Spanish missions of Georgia*, p. 30: se le hace muy extraña esta afirmación de ROGEL, pues entre los indios estaba permitida y en uso la poligamia; y la atribuye al espíritu algo cínico "del jesuita" que quería tal vez reprochar la incontinencia de los españoles. En una carta privada al honorable Hinestrosa no podía adoptar ROGEL el tono de apasionado predicador. Por otra parte, bien puede ser que fueran tan contados los casos, que al misionero se le pasaran desapercibidos. De todos modos puede haber exageración en el misionero jesuita que comparaba la morigerada conducta de los Oristanos, con la desenfrenada de los de Calus (Zubillaga, *Florida*, p. 367). A nosotros nos parece otra la solución de lo que afirma ROGEL, i. e. "Que estaban dispuestos, cuando se hiciesen cristianos, a no tener más que una muger".

"Eran (prosigue ROGEL) consagrados al trabajo, y a pesar de vivir el Padre entre ellos, no veía cosa notable digna de reprensión. Su gobierno era popular, y lo determinaban o representaban los ancianos. En el campo religioso la concepción india era entonces materialista; y escribía ROGEL a Menéndez el 9 de diciembre de 1570, que le hacían tales preguntas: '¿que si Dios tenía mujer?'. A los cuatro meses de haber llegado, tanto ROGEL como los catequistas habían podido aprender la lengua de aquellos hombres. Explicaban decentemente la unidad de Dios, los premios y castigos de la otra vida y las propiedades del alma. La verdad del infierno era la que más les atemorizaba.

"Aunque por parte de la guarnición española no surgieran dificultades, éstas vinieron por la pobreza y penuria de la tierra. Es gran lástima (escribía ROGEL a Menéndez) ver a gente cargada de hijos y necesitada, en la imposibilidad de trabajar, por falta de mantenimiento. Y haciendo rogativas el misionero, consiguió que providencialmente llegara un navío cargado de provisiones a Santa Elena'. Prometiéndoles el P. ROGEL que si se asentaban en pueblos les daría maíz para sembrar y tener para todo el año: de entre veinte familias, sólo dos lo hicieron. Con infinidad de dificultades perseveró el P. ROGEL hasta lo último con aquellos pobres nómadas, y para empeorar la situación, o el P. ROGEL se explicó mal, o los indígenas se cegaron, pero al hablarles del demonio y su malignidad, se sintieron ofendidos, y abiertamente rompieron con el padre. Esto sucedía en junio de 1570.

Determinó su salida la exigencia de la guarnición de los españoles de obligar a aquellos infelices a mantener a 40 de sus soldados. El misionero salió

antes para evitar situaciones odiosas e intolerables, que al fin obligaron a los indios a levantarse" (Zub., *La Florida*, pp. 370-371).

— "Difícil es señalar las fechas, pero es probable que estuvieran los misioneros menos de un año en La Habana. Pareciéndole ya tiempo oportuno al P. Juan Bta. Segura para dirigirse a la Florida, dejó el cuidado del abastecimiento material de la misión al P. JUAN ROGEL, y a los HH. Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y Juan Salcedo en la Isla de Cuba" (Dec., *Mártires*, 18).

— Entraba ya el año de 1569 y el P. Segura, dejando en La Habana al P. ROGEL con los hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y Juan Salcedo para continuar el trabajo de las escuelas, pasó a la Florida.

"La historia del renegado indio Luis y el martirio de los nuestros, véase en Segura (Siglo 16). Por lo que en este punto toca al P. JUAN ROGEL, dice que él y el P. Sedeño, como más experimentados se ofrecieron a acompañar a don Luis, pero que nunca quiso el P. Vice-provincial Segura, que nadie sino él y los nuevos lo acompañasen" (Sánchez Baquero, p. 28).

"Antes de la tragedia, al P. ROGEL que estaba entonces en La Habana, mandó el Visitador (Juan Bautista Segura), que fuese al Fuerte de Santa Elena (situado entre 32 grados 18 de latitud.) En los mapas geográficos de ahora, cae por Georgia o Carolina del Sur; "y que en un pueblo de indios que está a 4 leguas de allí, que se llama Orista, residiese para deprender aquella lengua, y que los domingos y fiestas fuese a Santa Elena a predicar y confesar los del Fuerte, y a los pobladores que había traído el Adelantado que fundaron un pueblo, y allí trajo a su mujer y a toda su casa" (Sánchez Baquero).

Nota: En el Arch. de Indias. Sevilla: 2-1-1/27 está el examen de varios testigos labradores que estuvieron en La Florida desde 1568: Martín Díez declara que estaba en Santa Elena, y se le murió la muger, de hambre.

Alonso Ruiz que estuvo en San Agustín, dice que se vieron forzados a comerse las vacas, yeguas, cabras que llevaron para criar. El Adelantado llegó a vender las alhajas de su esposa doña María de Solís, etc.

"Por once meses trabajó otra vez infructuosamente en la Florida (Santa Elena) el P. ROGEL" (Astr.) (Alegre).

**1570** "De este año de 1570 hay una carta del Adelantado D. Pedro Meléndez en que describe la desilusión de aquella empresa, y la penuria y miseria de sus vidas" (La carta lleva la fecha de 9 de diciembre de 1570).

— "Llegado el P. Juan Bta. Segura y compañeros a la Florida... Escribió cartas al P. ROGEL para que enviara semillas, ganado, instrumen-



tos de labranza; y púsole el plazo de 4 meses, plazo exorbitante, vista la situación” (Decorme, *Mártires...*, p. 22).

— “Desconocedor Menéndez de las posteriores cartas del P. ROGEL, fundadas ya en una triste experiencia y diametralmente opuestas a las optimistas de 1569, en que el Adelantado, en expresión del P. Esquivel, hacía buenas almonedas” (Arch. S. J. Roma. Hisp. 115, f. 203), puede escribir a Borja con las mismas palabras del misionero navarro a Juan de Hinestrosa, que cuando los indígenas se hicieran cristianos, “no había que les quitar ni mudar” (Zubillaga, *Florida*, p. 385).

“En la nueva distribución del personal, hecha por el P. Segura: ‘Para el Colegio de La Habana, el P. JUAN ROGEL, encargado de su establecimiento y organización’... La atmósfera de enemistad y guerra entre españoles e indios que se respiraba en San Agustín, obligó a los padres Sedeño y ROGEL a proseguir su ruta hacia la capital cubana, donde se ocuparían en los ministerios con los morenos y españoles, toda vez que por entonces, no se presentaban candidatos para el proyectado colegio” (Carta de ROGEL a Menéndez, 9 Dic. 1570) (Varia Hist. III, Extra Europ., f. 158).

**1571** “En marzo de 1571 salió la expedición de auxilios organizada por el P. ROGEL. Fondearon en el mismo puerto del río James, y desde luego extrañaron no ver las señales convenidas, de fogatas. Merodeaban por los alrededores algunos indios, vestidos con las ropas de los misioneros, lo que bastó a los expedicionarios para convencerse de su muerte. Dieron después la vuelta hacia La Habana” (Dec., *Mártires...*, p. 25).

— “Una tercer expedición punitiva llegó a Ajacán a fines de agosto de 1572”.

“La noticia de la tragedia de Ajacán llegó al P. Gen. Borja, por la relación del P. ROGEL” (Shield-Gut. Casillas en *Gonzalo de Tapia*, p. 28).

“El P. Gen. Borja determinó con sus consultores, que, dada la petición de los padres ROGEL y Sedeño, de incorporarse a la Prov. de Nueva España” (Ib., p. 29).

— “Rescató al niño Alonso, aunque las relaciones no dicen cómo: ‘Fondeamos junto a un estrecho arroyo (apunta el P. ROGEL en la carta del 28 de agosto de 1572 al P. General [ARGSI]); y añadimos (dice Decorme, *Mártires*, p. 25) algunos datos de Bartolomé Martínez, colono de Santa Helena (que hizo también una relación) y pronto aparecieron a las orillas unos indios. Los españoles les dejaron entrar en el barco y les hicieron regalos. Vinieron otros, y luego un tercer grupo con el cacique y sus ayudantes; uno de los cuales llevaba al cuello la patena de plata que había sido de los

padres' (Rogel en su carta del 28 de agosto 1572). Al punto los aprendieron y encerraron en el fondo del barco" (Dec., *Mártires...*, p. 25).

— "Sucumbieron los invictos mártires de Ajacán a principios de febrero de 1571, entretanto el P. ROGEL en La Habana, ignorante de tales acontecimientos, esperaba ansioso el fin de tal expedición.

"Habíase preparado en La Habana por el P. ROGEL un navío cargado de provisiones para socorrer a los padres de Ajacán; y llegó el barco a Santa Elena, en donde Menéndez determinó gastar aquellas provisiones en sus soldados de la guarnición; pues el viaje a Ajacán determinó el Adelantado que no se hiciera ese peligroso viaje, sino hasta el año siguiente. Instó Sedeño porque se hiciera el viaje; pero Menéndez, necesitado de víveres, asumió ante el rey toda la responsabilidad.

"Viendo Sedeño tantas dificultades en la peligrosa empresa, renunció a ella y escribió en seguida al P. ROGEL ... 'que hasta mayo del siguiente año sería imposible efectuar la jornada'. El jesuita navarro, descontento de la solución se quejó ante Escribano Público de la conducta del Adelantado; y aún obtuvo de los oficiales reales, se enviase a Ajacán con el H<sup>o</sup> Juan de la Carrera, otro navío de víveres. No poco se maravilló al saberlo el P. Sedeño (que era ahora superior) de la arriesgada solución de ROGEL, quien sin atender a su encargo de esperar hasta mayo del siguiente año para el socorro de los ajacanos, había enviado el navío, alegando como única razón que era bueno irlos a buscar. Tal terquedad era muy explicable en quien creía deber de ley natural este acto de misericordia con sus hermanos. A pesar de que Sedeño trató de ocultar la falta del padre, extrañóse grandemente Menéndez de la conducta de ROGEL. Su malhumor se disimularía bastante con el oportuno socorro que sin gastos propios le venía para la necesitada guarnición" (Esta relación la vamos entresacando de la carta de ROGEL a Borja) (Astráin, II, pp. 640-644).

"Parece que debería de extrañar más la avilantez de Menéndez, en hacerse dueño de lo que el P. ROGEL había juntado para sus hermanos de Ajacán: y esta era la segunda vez que el Adelantado lo hacía".

(1571) (Febrero 4) "El modo como se supo con certidumbre la muerte del P. Viceprovincial Segura y sus compañeros, fue por haber dejado encargado antes de su partida al P. JUAN ROGEL que quedaba en Santa Elena, viniese a La Habana después de algunos días a solicitar con el gobernador y oficiales, que se les enviase algún bastimento; y el padre se partió a esto, y hizo cuanto le fue posible; pero por no haber más que un piloto que supiese aquel puerto de Ajacán, donde estaban los padres, y a éste le tenían ocupado en otras cosas, no se pudo hacer este socorro hasta que pasó año y

medio (i. e. de febrero de 1571 a mediados de 1572) y entonces se despachó con este piloto, llamado Vicente González) al hermano Salcedo, que llevaba el más bastimento que pudo juntar el Padre JUAN ROGEL. Llegados a dar fondo en el puerto de Ajacán, recelosos de algún mal suceso, no quisieron saltar en tierra hasta que viniese alguno de la Compañía, o tuviesen noticia de ellos. El don Luisillo (según se entendió después) deseaba mucho que desembarcasen para cogerlos y matarlos; y viendo cómo reparaban y aguardaban hasta ver a algunos de los padres, usaron los indios de este ardid, que fue tomar la ropa de los muertos y vestírselas y pasearse por la playa; y los demás daban voces que allí estaban los padres, que viniesen; pero confirmando más en su sospecha, nunca quisieron salir a tierra. Estando en esto, vinieron los indios al barco de la nao; a los cuales prendieron, y levando las anclas dieron vela, y se volvieron con ellos la vuelta de La Habana; aunque entrando por la Canal de Bahama, como venían muy cerca de tierra, el uno de ellos se arrojó al agua y no se supo más de él; y el otro trujeron en prisión hasta La Habana, y le tuvieron en la Compañía, para volver después a certificarse del suceso (que no lo confesaron cuando los prendieron en el navío) ni el que quedó quiso descubrir la verdad. Visto que no se sabía de cierto el suceso de los padres, y porque hacía viaje entonces el Adelantado a España, parecióle pasar por la Florida, y llevar en su compañía al P. ROGEL y al H<sup>o</sup> Carrera y al H<sup>o</sup> Francisco de Villarreal. Esto ya pasó en agosto de 1572, con gran deseo de enterarse del suceso, y castigar a los culpados; y habiendo prendido a algunos indios de los que habían ayudado a don Luis, y enterado del caso, trató de hacer justicia de ocho o diez, los cuales por medio de Alonsico, que servía de intérprete, fueron catequizados y bautizados del P. ROGEL y los ahorcaron en el barco donde iba el Adelantado D. Pedro Meléndez colgándolos de las antenas. Hecha esta justicia, rogó el P. ROGEL al Adelantado le diese algunos soldados de guarda para entrar donde estaba la sepultura de los padres, para traer sus cuerpos y recoger sus vestiduras; pero por estar ya muy de partida el Adelantado, y entrar el invierno, no se pudo detener, ni tuvo efecto este deseo; pero prometió que volvería dentro de un año y que él iría por ellos. Y en este sentido se supo de un milagro que sucedió con los ornamentos de los padres, cuando los mataron, y fue que un indio, con la codicia de los despojos, fue a una caja que tenían de ornamentos los padres de decir misa; y dentro de la caja estaba un Cristo de bulto; y queriendo abrirla o quebrarla para sacar lo que estaba dentro: el indio cayó allí muerto; y luego otro quiso deserrarla, y le sucedió lo propio; y otro que sin escarmiento de aquellos dos desventurados, quiso intentar lo que ellos, los acompañó en la muerte. Entonces no osaron llegar más a la caja, sino que se guarda hasta hoy día con mucha veneración.



“Este suceso lo contó Alonsico, y después unos soldados viejos que vinieron de la Florida y habían estado en Ajacán, dijeron al P. ROGEL que tienen los indios guardada la caja sin osar tocar a ella hasta ahora.

“Visto que no se podía hacer otra cosa, se volvieron el P. ROGEL y los hermanos Villarreal y Carrera a La Habana, donde hallaron al P. Sedeño” (Sánchez Baquero.)

Alegre: “El P. JUAN ROGEL que había quedado de enviar a los cuatro meses a Axacán los necesarios alimentos, hizo cuanto pudo por remitirlos a tiempo. Luego que hubo oportunidad se hizo a la vela el piloto Vicente González, y en su compañía el H<sup>o</sup> Juan de Salcedo.

“Dieron fondo en el Puerto de Santa María; pero avisados de no sé qué interior movimiento, no quisieron saltar en tierra. Echaron menos cierta señal que el P. Segura les había prometido hallarían en la costa. Veían a los indios con alguna ropa que les parecía no podía ser sino de los padres. Los bárbaros, para atraer a la tierra a los españoles, se vistieron algunas sotanas de los difuntos padres y paseándose por la playa: ‘Venid, les gritaban, aquí están los padres que buscáis’. Esta grosera estratagemata los acabó de confirmar en su sospecha. Al mismo tiempo dos indios más atrevidos, destacándose de los demás, se arrojaron a nado en que son velocísimos y alcanzaron al barco. Arrestáronlos a bordo, y, sin más esperar, levadas a gran prisa las anclas, pusieron proa a La Habana. Uno de ellos se huyó y el otro no quiso declarar nada” (Alegre, I, pp. 33-34).

— “De la muerte de los padres y hermanos de la Florida, no tenían noticia los padres JUAN ROGEL y Antonio Sedeño, a los cuales el P. Viceprovincial (Juan Bta. Segura) había dejado en el fuerte de Santa Elena, y andando en los ministerios a los españoles; y con orden que llevasen algún socorro de bastimento a sus hermanos, que pensaban vivían en la Florida” (P. R., *Triunfos*, III, 335). “Pero el Adelantado, queriendo averiguar todo el suceso y castigar los culpados, determinó pasar al puerto de la Florida con algún acompañamiento de soldados, llevando consigo al P. JUAN ROGEL y H<sup>o</sup> Villarreal. Quiso la buena dicha de Alonsico que se hallase allí el P. ROGEL; y en efecto se vio que Dios lo había llevado al P. ROGEL para la buena obra que hizo el cual pidió al Adelantado le diese algunos soldados para entrar donde estaban enterrados los benditos cuerpos de los que habían muerto por predicar nuestra santa fe; pero no le pareció al Adelantado; y así se volvió el P. ROGEL a La Habana con sus compañeros, llevando consigo a Alonsico”.

“De todos estos sucesos dice el P. JUAN de ROGEL en su carta original suya, que tengo en mi poder” (P. Rivas, *Triunfos*, III, 336-337).

**1572** “El P. JUAN ROGEL habiendo quedado solo con dos compañeros en La Habana, por orden de los superiores pasó con ellos a la provincia de Nueva España, donde vivió hasta su decrepita edad, con santidad de vida y continuo celo de la salvación de las almas. Y él debió de sacar con diligencias que hizo un crucifijo que se guarda y se venera en el colegio de Oaxaca, que hay tradición que es a cuya vista cayeron muertos los indios que quisieron ultrajar esa santísima imagen y los ornamentos sagrados de la Florida” (P. Rivas, *Triunfos...*, III, p. 337).

**(1572)** “El año de 1572 por el verano desembarcó en Acaján, Florida, el Adelantado Menéndez de Avilés, con un cuerpo de españoles, llevando consigo al P. ROGEL. Penetraron tierra adentro, y al cabo de algún tiempo encontraron al niño Alonso, y por su medio cogieron a ocho o diez de los asesinos, a los cuales el Adelantado sentenció a muerte. El P. ROGEL procuró convertirlos a Dios y tuvo el consuelo de regenerarlos por el bautismo, antes de ser ajusticiados. Hecho esto retiróse Avilés de aquella región, y con él nuestro padre misionero.

“En junio de 1572 se hallaba ROGEL en La Habana, desde donde escribió a San Francisco de Borja con fecha 30 de julio 1572: “Desde junio por orden de la santa obediencia, me aprestaba para hacer esta jornada a buscar a los nuestros que vinieron a estas partes (los ocho sujetos que en 1571 murieron a manos de los de la Florida); y aunque allí escribí que, en acabando esta jornada avía de yr a las Islas de las Azores, porque el Adelantado Pero Meléndez le era forzoso llevar desde aquí el navío en que yo venía, camino de España; pero en llegando a San Agustín (Florida), mudó parecer, porque determinó de hazer por su persona, con su armada esta jornada (en busca de los PP. Segura, Quiroz y compañeros en Ajacán); y en acabando de hacerla, darme un navío en que tornase a la Isla de Cuba, y así, a 30 de julio salimos de San Agustín con esta determinación; y deteniéndonos en Santa Elena, cinco días, venimos a esta Bahía de la Madre de Dios; y traje conmigo a los hermanos de la Carrera y Francisco de Villarreal, con el hatillo que teníamos en Santa Elena, para que todos fuésemos a La Habana a esperar orden del P. Provincial, porque así me mandó el P. Sedeño lo hiciesse” (Rogel a Borja: Julio 30 1572).

“Llegados a esta Bahía, luego el Adelantado dio orden cómo fuésemos a buscar a Alonso, que es el muchacho que vino con el P. Baptista, del cual teníamos noticia que no le habían muerto, de unos indios de estas partes, que prendió el piloto cuando vino la segunda vez y los tenemos en prisiones en nuestra compañía, y quedándose él con su armada en un puerto de esta Bahía, envió una fragatilla armada con 30 soldados, a un río dulce donde desembarcaron los nuestros cuando acá vinieron, que está 20 leguas

de este puerto, y parecióme ya en ella, llevando al indio aprisionado, en mi compañía, para que nos fuese lengua. El orden que dio el Adelantado al piloto de esta fragata, fue tal que procurase de prender a un cacique principal de aquella ribera, tío de D. Luys con la gente principal suya que pudiese; y en prendiéndolos, pedir que nos diessen al mochacho, y que luego los soltaríamos. Y assí se hiço al pie de la letra; porque en llegando, dentro de una hora, prendió al cacique con cinco de los más principales que él tenía; y otros ocho indios. El modo de prenderlos fue que, habiendo echado el áncora en medio del río que era angosto, luego acudieron indios a la ribera, y entraron algunos en el navío, a los cuales regalaron y dieron algunos rescates; y como éstos salieron tan contentos del navío, vinieron otros de nuevo, y a la tercera lechigada vino el cacique con sus principales, y el uno de ellos traía una patena de plata de los que llevaron los nuestros, por 'chaguala' o joyel; y luego echaron mano de éstos; y los pusieron debaxo de cubierta, y empavesaron la fragata y salimos hasta la boca del río, tres leguas al remo; y en este camino mataron los soldados algunos indios que se pusieron a flecharnos y hirieron a un soldado. A la boca del río que era muy ancho, tornamos a dar fondo a tiro de arcabuz de tierra, y vinieron canoas de indios de paz, los cuales dixeron del mochacho que tenía un cacique principal que estaba a dos jornadas de allí, y estaba junto deste puerto; y que les diésemos término para enviar por él, que ellos lo traerían. Dióseles el término que pidieron, y rescates para que diessen al cacique que tenía al mochacho; y estuvimos allí esperándolo, y parece ser que como supo este cacique la prisión del otro, y que tenía tan vecina la armada y la muerte de los indios, quiso ganar las gracias con el Adelantado y no lo quiso dar para que nos lo llevasen al navío; sino enviólo a este puerto con dos indios; y es cosa maravillosa en cuán breve tiempo supo el Adelantado lo que allá pasaba por medio del mochacho.

“Como no llevaron los indios al mochacho, armáronnos una celada de muchas canoas cargadas de flecheros para dar asalto a la fragata; y primero vinieron dos canoas grandes llenas de indios que venían cubiertos, que no se veían sino dos que la gobernaban; y nos dezían que nos traían provisiones. Y antes de que llegasen a bordo los descubrió la centinela, y luego se aperzibieron los nuestros; y los otros se retiraron; y a petición mía (del P. ROGEL) no mataron a los que venían gobernando, porque aún no estábamos ciertos si era celada o si venían de paz. Acabado el término, como no vino el mochacho, aguardamos una noche y medio día, y luego nos hicimos a la vela con la presa; y por despedida, acercóse más a tierra el piloto con la fragata, con achaque que quería hablarles y dio una rociada de arcabuzazos a un montón de indios que estaban a la orilla del río apiñados, donde creo que



murieron hartos; lo qual se hizo sin que yo lo entendiese, hasta que estuvo hecho el negocio; y con esto vinimos al puerto.

“Daré agora cuenta a V. P. (Borja) de cómo pasó la muerte de los Nuestrros que aquí estaban, según lo refiere este mocho. Dize que luego en llegando allá los desamparó Don Luys, porque no durmió en su casa más que dos noches, ni estuvo en aquel pueblo donde los padres hicieron su asiento más de cinco días, y luego se fue a vivir con un hermano suyo que vía jornada y media de donde estaban los nuestros, y habiéndolo enviado dos veces a llamar el P. Maestro Baptista con un hermano novicio, nunca quiso venir, y quedaron los nuestros con grande aflicción, porque no tenían con quién poderse entender con los indios, y sin mantenimiento, ni quién se lo comprase y vandeábanse como podían, yendo a otros pueblos a rescatar maíz, con cobre y latón, y desta suerte pasaron hasta principios de febrero; y dize el P. Baptista que cada día hacía hacer oración por D. Luys, diziéndolo cómo el demonio lo traía muy engañado.

“Y como lo mandó dos veces a llamar y no vino, determinó de enviar al Padre Quirós y al H<sup>o</sup> Gabriel de Solís y al H<sup>o</sup> Pedro Baptista al pueblo deste cacique, al cual tiene preso donde estaba antes don Luys, para que lo llevase consigo, y de camino rescatassen maíz. Y el domingo después del día de la Purificación salió D. Luys a los tres (que tornaban para casa) con otros indios, y el D. Luys dio un flechazo por el corazón al P. Quirós, y allí mataron a los tres que fueron a llamarlos; y luego se fue al pueblo donde estaban los padres, de paz y con disimulación, con otros indios muchos, y mataron a los cinco que quedaban; y el mismo D. Luys fue el primero que dio las primeras heridas con hacha al P. Maestro Baptista; y luego, los que con él venían, acabaron de matar a los demás; y dize este mocho que cuando vio que mataban a los padres y hermanos; él quiso yr entre los indios que los estaban hiriendo, para que a él también lo matassen, porque dize que le pareció mejor morir con los cristianos, que vivir entre los indios solo; y que lo tomó del brazo un cacique (hermano de D. Luys) y no lo dexó yr. Y esto pasó el quinto o sexto día, después que mataron a los tres; y después de muertos dixo este mocho a D. Luys, que pues los habían muerto, los enterrasen; y en esto siquiera usó de misericordia con ellos, que los enterraron entrambos, y el mocho estuvo en la mesma casa hasta quinze días; y como había hambre en la tierra, díxoles D. Luys que fuesen a rescatar maíz, y assí se vino con él, a este cacique donde se quedó el mocho por haberle dicho el cacique que se quedase con él, que él lo regalaría y ternía en cuenta de hijo y assí lo ha hecho. Y luego entre don Luys y sus dos hermanos que fueron en matarlos, distribuyeron la ropa toda y no traxo otra cosa el mocho más de las reliquias y cuentas benditas del P. Baptista, las quales ha guardado hasta agora, y no las ha entregado; y

después acá dize que ha andado el don Luys muy solícito, procurando de haber el mochacho para matarlo, por quien no hubiesse quién dicesse nuevas de lo que ha sido de los nuestros; y que por el temor que tenía a este cacique con quien el mochacho estaba, lo ha dexado de hazer.

“Lo que el Adelantado ha hecho después de haber sabido la verdad, es que ha dicho a este cacique preso, que haga que le traigan a D. Luys, y sus dos hermanos para hazer justicia dellos, si no, que la ha de hazer de todos los que están presos, pues en su tierra mataron a los tres, y no pueden dexar de tener culpa en la muerte; y assí ha prometido que los hará traer dentro de cinco días, y este término estamos esperando; y no sé si antes que se cumpla nos enviará el Adelantado la vuelta de la Isla de Cuba.

“El dirá en España, placiendo el Señor, lo que en ello habrá hecho.

“Queda esta tierra muy amedrentada deste castigo que haze el Adelantado; porque antes decían que se dexaban matar los españoles, sin hazer resistencia, pero como han visto lo contrario en lo de los padres, tiemblan y ha sonado mucho este castigo en toda la tierra; y si hace este castigo, será aún más sonado. Lo que he visto en esta tierra, es que hay más gente que en ninguna de las que hasta agora ha visto en la costa descubierta; y paréceme que viven aquí más de assiento que en ninguna de las otras partes en donde yo he estado, y no estoy desconfiado de que si aquí poblasen españoles de assiento, de suerte que tuviesen ocasión de temer los naturales, si quisiesen hacernos daño, podríamos predicar el santo evangelio con más comodidad, que en ninguna parte hemos tenido; y es que tenemos este muchacho buen lengua, que casi se le ha olvidado la española, criado en la Compañía conforme a nuestro modo de vivir. En esto me he engañado; por que se ha estragado mucho, después que ha vivido sólo entre indios, y no quiere estar con nosotros, ni conviene; y agora, después de haber salido del captiverio, preguntándole si quería ir con su padre, que también está aquí, o con nosotros; dixo que no quería yrse sino con nosotros. Y para hazer que conserve esta lengua y no se le olvide, estoy en duda de si llevaré conmigo a un mancebuto indio (no lo traje conmigo, porque lo lleve el Adelantado a España). Que ha venido con él negando a sus padres y su natural, por venirse con él, para que exercite la lengua en el entretanto que V. P. o el P. Provincial, otra cosa ordenaren. Lo que yo de mi parte puedo dezir a V. P. (Borja), que juzgando V. P. en el Señor que se deba abrazar esta empresa, si me cupiesse a mí la suerte, me ternía por muy dichoso. Bien me temo que la mesma dureza habrá en éstos para convertirse, que la hay en los demás donde hemos estado; y que si ha de haber algún fruto, ha de ser por discurso de tiempo, cavando en ellos como una gotera en una piedra; que para hazerse esto, hay menos incomodidades y contradicciones que en otras partes donde yo he estado. Lo primero porque la tierra es tan fría que no dará lugar para

que hagan los inviernos, largas ausencias de sus casas. Lo segundo, porque me parece que hay más gente y es más poblada de naturales esta tierra que que las otras donde yo he estado. Quando fue este mochacho con D. Luys, después de haber muerto a los otros, dize que dexó los ornamentos y libros, y lo demás que había dexado en las arcas, y después que tornó Don Luys, hicieron su repartimiento, y un hermano de Don Luys dice, que cada vestido con los ornamentos de dezir missa, y del altar y el cáliz de plata, me ha dicho este cacique preso, que lo dio D. Luys a un cacique principal que está la tierra adentro; y la patena a uno de los indios que están presos; y algunas ymágenes que las echó por la calle; y entre otras, llevaron los padres un crucifijo de bulto, grande, en una arca, y han dicho unos indios a este muchacho, que no osan llegar a esta arca, porque tres indios que quisieron mirar lo que había en ella, murieron allí luego, y así dizen que la tienen guardada y cerrada. De los libros dice que le han dicho, que quitándoles las manuzuelas los echó por la calle y los rasgaron todos.

Las otras particularidades que entendiere, si trajeren a D. Luys y a sus hermanos, que los ha enviado a prender el Adelantado, desde La Habana lo escribiré a V. P., quando plaziendo al Señor allá llegáremos. Y pues otra cosa no se offresce escrebir, esso encomendándome en los SS. SS. y OO. de V. R. y de todos los padres y hermanos de la Compañía. Dios N. S. dé a V. P. su sancto espíritu para que en todo acierte a cumplir su divina voluntad.

“De esta Bahía de la Madre de Dios de la Florida, a 28 de agosto de 1572 años. De V. P. indigníssimo hijo y siervo en el Señor. JUAN ROGEL.

“El P. ROGEL al abandonar para siempre la misión de Escamacu (Santa Elena) derribó con trémulas manos la capillita; en Ajacán los mismos indígenas hicieron desaparecer la agreste choza que servía de iglesia. El P. ROGEL se volvía ahora a La Habana, para esperar sobre su persona de apóstol el nuevo destino de la providencia... Nueva España”.

**(1573)** Interim que su Majestad (Felipe II) resolvía (sobre la disolución de las residencias de La Habana y la Florida), determinó el P. Antonio Sedeño, que el P. JUAN ROGEL y los Hermanos Francisco Villarreal y otro compañero, partiesen a Nueva España, para dar cuenta de todo al provincial (Pedro Sánchez) (Alegre, I, 67).

**1572** (De una carta del P. Prov. Pedro Sánchez al P. Gen. Francisco de Borja): “De Sanlúcar, 3 de junio de 1572 (Orig. Cód. Hisp. 116, ff. 361-362v.): “Creo sería necesario que V. P. (Borja) escribiesse a Madrid se pidiesse al Rey Felipe II, que mandasse que los de La Habana o Florida, fuesen en busca de los padres Baptista y sus compañeros” (Nota: “El P. ROGEL y los hermanos Juan de la Carrera y Francisco Villarreal el día 30 de julio de 1572, salieron del puerto de San Agustín, de la Florida, a buscar



los cuerpos de sus compañeros en la provincia de Ajacán”) (M.M., I, p. 46, Nota 22).

**1573** “Roma, 1º de noviembre de 1573” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Visitador Juan de la Plaza) (Orig. in Cód. 703 1 a f. 6) (F. G... 2): “Por la relación que tengo del P. Sedegno (Antonio) y del P. JUAN ROGEL, de La Havana (documento extraviado) presupuesto que los Nuestros han dexado ya la Florida, tengo alguna dificultad de la residencia de ellos en La Havana, lo uno, porque les falta el sustento que han menester; porque el Adelantado (Pedro Menéndez de Avilés, no les proveerá, habiendo dexado La Florida; ni aun en los de la tierra hay esse recaudo; lo otro, porque aviendo en otras partes tanto en que ocuparse los nuestros, y donde son tan pedidos: en La Havana no muestran esta affición a los ministerios de la Compañía” (M.M., I, 83-84).

**(1574)** “En consecuencia de la carta de Felipe II al P. Sedeño, se dio orden al P. JUAN ROGEL, para que en compañía de los dos hermanos, volviere otra vez a La Habana, como lo ejecutó prontamente y fue recibido con las demostraciones de estimación que le había profesado siempre aquella buena gente.

“Fuera del continuo ejercicio de sermones y confesiones que siempre hacían con nuevo fructo, tuvieron este año bastante en que ejercitar su caridad y su paciencia en la instrucción de muchos negros que se compararon desde las costas de Guinea para el servicio de las obras públicas. Sensibles a la dulzura y caridad con que los trataban, recibieron con tanto gusto la doctrina, y echó en su corazón tan hondas raíces la semilla evangélica, que, fueron, dentro de poco tiempo un ejemplar de edificación” (Alegre, I, 80).

“Entretanto no se tomaba providencia alguna, ni de parte de los ministerios de su Majestad, ni de parte de los vecinos, que no tenían facultades para tanto. Dio el P. Sedeño noticia exacta al P. Provincial Pedro Sánchez y se determinó que todos los padres y hermanos se retirasen a México. Los que habían quedado en La Habana eran los padres Antonio Sedeño y JUAN ROGEL con los hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y Pedro Ruiz de Salvatierra. Los tres primeros eran hombres de muchos años de religión envejecidos en las hambres, pobreza y necesidades de que fue siempre muy fértil la misión de la Florida. Todos (dice un antiguo manuscrito) mirados siempre en esta provincia, con grande admiración y reverencia, por su altísima oración y trato tan familiar con Nuestro Señor, acompañado de una rara mortificación de sus pasiones” (Alegre, I, 81).

**1574** “A fines de 1574 pasa el P. ROGEL a la fundación del Colegio de Oaxaca” (Alegre, I, 95). “Ya que a principios de septiembre llegó

a Nueva España definitivamente para México, dejando La Habana" (Astráin.)

— “El P. Provincial Pedro Sánchez mandó en compañía del Canónigo Santa Cruz, de Oaxaca, a los PP. Diego López y JUAN ROGEL, con el fin de que reconociesen la tierra y determinasen lo más conveniente a la gloria del Señor. Dieron la obediencia al Ilmo. Sr. Alburquerque, dominico” (Alegre) (Gillow). Se hospedaron en la propia casa del Sr. Santa Cruz... y por fin admitieron, en nombre del P. Provincial la fundación... comenzaron a ejercitar los ministerios... confesaban y predicaban en la catedral” (Alegre) (Gillow) (J.M.D.) (Cuevas).

“Había venido a México el año de 1574 (dos años después que la Compañía llegó a este reino) el Canónigo Antonio de Santa Cruz, a negocios importantes de su iglesia de Oaxaca, hombre entendido y práctico, en todo género de negocios, y no menos deseoso del bien común de su ciudad. Y juzgando lo que los de la Compañía ayudarían a la reformación de costumbres y buena enseñanza de la juventud, solicitaba por todos los medios posibles, que le concediesen llevar consigo algunos padres, a los cuales daría el sustento necesario y habitación cómoda en la ciudad. Correspondiendo a su buen deseo, el P. provincial Pedro Sánchez, le prometió dos padres, los cuales tomasen noticia de la importancia de aquel puesto, de la comodidad para ejercitar nuestros ministerios, en utilidad de las almas de los ciudadanos, de la aprobación y gusto suyo, del temple y naturaleza y de lo demás que se juzgase convenir. Concedidos los dos padres, se hizo consulta sobre la persona que con satisfacción tomase a su cargo esta empresa, y después de varios pareceres, se tuvo por bien que el padre rector Diego López, se encargase de este negocio, y llevase consigo al P. JUAN ROGEL, que poco antes había llegado de La Habana. Y habiendo tomado esta resolución se partieron en compañía de dicho canónigo, para la ciudad de Oaxaca, por el mes de diciembre del mismo año (1574), llegando a ella en tiempo de Adviento. Fueron recibidos con el mayor y más singular aplauso que en ninguna otra ciudad de la Nueva España hasta entonces, lo habían sido. Y, aunque los nuestros, con religiosa modestia procuraron ir a la mano al Canónigo, y estorbar la pública ostentación y universal regocijo que pretendían hacer en su recibimiento, pero no lo pudieron recabar: porque como persona principal, y entre los de su Iglesia, de mucha autoridad, le fue fácil por cartas y recados, convocar secretamente para un día señalado, lo más de la ciudad, entreteniendo hasta entonces a los padres, que ninguna cosa menos sospechaban. Llegado el día para el que estaban avisados los de Oaxaca, entraron los nuestros con tal concurso y regocijo de la gente, que no quedó persona de importancia, que no los saliese a recibir; unos convidados, y otros movidos

de curiosidad, quedando todos muy edificados de la grande modestia que resplandecía en nuestros misioneros. Descansaron pocos días, y echando de ver la buena disposición, que para nuestros ministerios se ofrecía en la ciudad, comenzaron luego a confesar y predicar, con tanto gusto y aprobación de todos, que, aunque de estos ejercicios habían tenido mucha noticia, juzgaban ya que excedían las obras a la fama, que del fervor de los de la Compañía había llegado antes a su noticia. Viendo esta acción del pueblo el canónigo Santa Cruz, determinó de hacernos donación de unos solares y casas suyas, donde de presente había acomodado vivienda y para adelante buen sitio y puesto a propósito para nuestros estudios. Fue esta donación (para aquel tiempo) de mucha estima, y principio para que los ciudadanos después mostrasen su liberalidad con otras mandas y limosnas.

“Pero no duró mucho esta bonanza, porque luego el común enemigo envidioso del bien de la ciudad, y de las almas que se iban aprovechando con los sermones del P. Diego López, y de la frecuencia de sacramentos que se comenzaba con buena y dichosa suerte, a entablar, procuró con sus trabas e invenciones diabólicas, tramar las cosas de suerte que, con apariencia de bien, se impidiesen los frutos de nuestros ministerios. Despertó los ánimos de una familia religiosa, para que valiéndose de cierto privilegio (que llaman de las Cannas), concedido a los mendicantes por los Sumos Pontífices, estorbasen que los nuestros, dentro de cierta medida y distancia de pasos, no pudiésemos edificar casa, ni abrir iglesia en perjuicio de la más antigua.

“Pero por tener los de la Compañía otro privilegio más nuevo y particular de la Sede Apostólica, por el cual no estaban obligados al antiguo de las demás sagradas religiones, habían admitido la donación de la casa y solares para su vivienda, y abrir iglesia en que poder acudir a sus ministerios en esta ciudad. El Sr. Obispo don fray Bernardo de Albuquerque, que fue el segundo de aquella Silla, o ya por no tener suficiente noticia de nuestro privilegio, o por las obligaciones que la sagrada religión dominicana tenía, cuyo hábito y religión había profesado, tomó tan por suya la causa que, sin ser nuestro juez, ni poderlo ser en aquel caso, procedió contra nosotros hasta impedirnos la administración de los santos sacramentos, y publicándonos por excomulgados en todo su obispado. Las cuales censuras y otras graves penas secundarias, mandó publicar contra los que con nosotros se atreviesen a comunicar y nos ayudasen en estas causas. Como el P. Diego López con su apacible y afable trato había ganado las voluntades de toda la ciudad, fue grande el sentimiento que les causó la novedad del suceso, y espantándose del rigor y violencia que contra nuestros religiosos se usaba, y juzgando ser la causa injusta y notoria la fuerza, nos acudían y visitaban de secreto, evitando la publicidad por el escándalo de los ignorantes; llegó a tales términos este ruido, que esparciéndose por la ciudad un rumor falso que echaban



de ella por fuerza a los de la Compañía, vinieron muchos de los vecinos a nuestra casa con sus armas para defendernos, si fuese necesario de cualquiera violencia que se nos hiciera. El Sr. Obispo perseveraba, no bien informado, y así, no se ablandaba, ni le parecía admitir petición en nuestro favor y descargo, ni daba lugar para dejarse informar de nuestro letrado. Viendo pues, el P. Diego López que las cosas estaban en tan mal estado, como tan amigo de la paz y concordia, juzgó por último remedio dejar el puesto, aunque con harto sentimiento de la ciudad, y venirse a dar parte al Virrey D. Martín Enríquez (1556-1580), que a la sazón gobernaba, juez verdaderamente justísimo, y a quien por razón del patronato real, tocaba esta causa, y a la Audiencia y al metropolitano arzobispo de México.

“La ciudad de Oaxaca despachó juntamente sobre el negocio, un regidor de los más principales, llamado Francisco de Alavés, que siempre fue insigne benefactor de aquel colegio (Nota Cfr. Mártir Luis de Alavés), para que en su nombre, con todas veras solicitáse con el virrey y Real Audiencia, el buen despacho de nuestra causa; y conociendo Su Excelencia, el Virrey claramente que la Compañía padecía sin justicia, puso luego conveniente remedio, mandando a sus jueces que como personas que representaban la de su Magestad, patrón en lo eclesiástico de esos reinos, nos pusiesen en posesión de nuestras casas y solares, y que en ellos por ninguna vía, se nos estorbasen nuestros ministerios. La Audiencia Real y el Metropolitano declararon no haber podido ni poder el señor Obispo proceder contra los de la Compañía con penas y censuras, ni haberlas comprendido en manera alguna, por no haber sido ni ser, de juez competente, ni legítimo superior de aquella causa. Con esto se puso remedio a la inquietud pasada... porque el Sr. Obispo, varón verdaderamente de muy grandes virtudes y sana intención, informado bien de la verdad y vistos los recaudos que le iban de México, se sujetó a la razón, y como persona prudente y religiosa, dio muy buen corte a las cosas, certificando haber sido su intención sana, y haber seguido tan agriamente la causa contra nosotros por entender estaba la razón y justicia de la parte contraria, según le habían informado. Porque ya reconocido y deseoso de nuestro consuelo y paz, y en prendas del amor que en adelante tendría a la Compañía, ofrecía en trueque y permuta de los solares y casas sobre que se había levantado aquel fuego y persecución, unas suyas muy acomodadas y en el mejor puesto de toda la ciudad. Admitiólas la Compañía con el agradecimiento que suele a sus bienhechores, y el señor Obispo, más ganado con esta acción y nuestro rendimiento, envió a pedir más de la Compañía a México, y los recibió con gran benevolencia y demostración de mucho afecto, y de allí en adelante, en todas ocasiones dio muestras de lo que amaba a la Compañía, sirviéndose de ella en los negocios de importancia que se le ofrecían, venerándola y poniéndola por ejemplo de caridad, humildad y celo

santo. Y es muy de notar que de esta borrasca y torbellino, no sólo a este colegio, sino a toda la universal Compañía, se siguió mucho bien, porque con esta ocasión, la feliz memoria de la Santidad de Gregorio XIII, expidió el año de 1576 una Bula que comienza: 'Salvatoris Domini Nostri Jesuchristi', en que ampliamente confirma el privilegio de la Compañía, de edificar 'intra cannas' (Pérez Rivas, *Crón.*, t. I).

(La versión de Astráin, III, 137-138): "Al volver de Pátzcuaro el P. Provincial Pedro Sánchez, despachó para Oaxaca al mismo P. Pedro López y al P. JUAN ROGEL para explorar el terreno y aceptar la fundación. Entraron los padres en Oaxaca, como en triunfo, en medio de una gran comitiva que había reunido el canónigo Santa Cruz. Recibiólos benignamente el prelado fray Bernardo de Alburquerque del orden de predicadores, y con su bendición empezaron ambos padres a trabajar fervorosamente en la ciudad. Para dar principio al colegio el canónigo Santa Cruz hizo donación a la Compañía de unas casas que tenían adjuntos un huerto y varios solares, donde se podía levantar un vasto edificio. Admitió la donación al P. Diego López, y con las limosnas que el mismo Santacruz, y otros ricos ciudadanos aprontaron, diéronse los primeros pasos para el establecimiento de los jesuitas. Desgraciadamente la casa y sitios dados a la Compañía, caían dentro de las 'cannas' de los dominicos, y éstos acudieron al Sr. obispo, suplicándole inpidiese aquella fundación. Éste, sin más inquirir, se declaró en favor de ellos. En vano nuestros padres le representaron nuestros privilegios. O no los entendió; o no los juzgó auténticos el prelado; y pasando adelante en sus procedimientos, retiró a los nuestros las licencias de confesar y predicar en su diócesis: los publicó como excomulgados y mandó con censuras y penas pecuniarias, que nadie los tratase y ayudase con sus bienes a la fundación de los jesuitas. Atemorizado el canónigo Santa Cruz de la actitud terrible que tomaba el obispo, se arrepintió de la donación que había hecho a los nuestros y quiso rescindir la... En medio de tal tribulación, los padres López y ROGEL mostraron extraordinaria mansedumbre y modestia, y viendo que en Oaxaca no había medios de defender su justicia, resolvieron buscarla en México. El P. López partió para México, dejando en Oaxaca al P. ROGEL. La Audiencia de México favoreció en todo a los de la Compañía. El arzobispo de México, como juez de apelación, revocó la sentencia del Sr. Alburquerque; alzó la excomunión y restituyó a los padres el libre ejercicio de los ministerios sagrados. La real audiencia declaró que hacía fuerza el obispo de Oaxaca, y el señor Virrey le escribió una carta severa, amenazándole le serían quitadas las temporalidades, y él sería mirado como rebelde a su Majestad. Dios N. S. había allanado todo por otro camino: El P. ROGEL no pudiendo hacer en Oaxaca otra cosa entreteníase en enseñar el catecismo a los niños pobres que encontraba por las calles. Vióle un día en estas faenas, desde sus



ventanas el Ilmo. Sr. Alburquerque, y al contemplar aquel hombre, a quien las misiones de la Florida habían conciliado la veneración popular, ocupado en tan humilde y santa obra, se le enterneció el corazón y no pudo contener las lágrimas. Llamó al misionero y habló largamente con él.

“Viendo al prelado tan bien dispuesto el P. ROGEL, le explicó el carácter de los colegios de la Compañía, le mostró la Bula de Pío IV que nos concedía edificar ‘intra cannas’, y le declaró lo que había sucedido en Zaragoza, en Palencia y recientemente en México. Por último, para que viese su Ilustrísima el buen deseo con que obraba la Compañía, le manifestó la renuncia que habían hecho de la donación del Canónigo Santa Cruz. Convencieron de lleno al obispo las razones del P. ROGEL y para dar claras muestras de su reconciliación con la Compañía, escribió al padre provincial pidiéndole operarios, y ofreciendo para su colegio unas casas mejores de las que había dado el canónigo Santa Cruz” (Astr., II, 139) (Alegre, I, 96-98).

Sánchez Baquero que es la fuente de donde los demás han bebido la historia, dice así: tomando como siempre las cosas desde su nacimiento: “El P. Sedeño envió a México al P. ROGEL, y al H<sup>o</sup> Esteban Gómez y a otro, a dar cuenta al P. provincial de lo que pasaba. Y en este ínterin recibió el P. Sedeño cartas de su Majestad, en que mandaba no se despidiese la Compañía, de La Habana; por lo cual volvió a escribir a México, que fuese el P. ROGEL para La Habana para que se cumpliese lo que mandaba su Majestad, lo cual mandó el P. provincial y así volvió. Pero visto que no respondieron a los del sustento, y que no acudía a él, antes se acrescentaban cada día las necesidades y los inconvenientes: con orden de dicho padre provincial (Pedro Sánchez) se determinó el P. Sedeño, venir con toda su gente a México; y una casa que dejaron se entregó a uno de los vecinos con cargo de que había de dar aposentos y hospedaje a los que por allí pasasen de la Compañía” (Sánchez Baquero, *Fund.*, pp. 28-30) (Y prosigue Sánchez Baquero): “Aquel verano de 1574 llegaron a México todos los de la Compañía, que habían quedado en la Florida, porque habiéndose reformado el Fuerte de Santa Elena, y no quedando en aquella tierra más españoles, de unos pocos soldados en el Fuerte de San Agustín, con intento solamente de impedir que extrangeros no poblasen aquel puerto, y no habiendo con qué sustentarse, se pasaron a La Habana, y, por la misma causa, de allí a México. Estos fueron los padres JUAN ROGEL y los hermanos Juan de la Carrera y Francisco de Villarreal, todos de muchos años de Compañía, y grandemente ejercitados en hambre, pobreza y necesidad que habían padecido en la Florida, pero con grandes consuelos espirituales de Nuestro Señor, que repara en esto lo que allí quita, todos estimados y reverenciados en esta provincia, por su altísima oración y trato tan familiar con su Divina Majestad, acom-



pañado de una rara mortificación de pasiones” (Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 71).

— “Toda esta tormenta de Oaxaca paró en gran bonanza, como ya la Compañía tiene experiencia y aviso, desde el tiempo de nuestro glorioso Padre, que tenía estos prenuncios por favorables para la Compañía, que con las adversidades se arraiga y crece, como le sucedía a la Santa Iglesia en sus persecuciones. Porque el Sr. Obispo, como tan siervo de Dios, que no le nacía del corazón lo que hizo, sino irritado de sus compañeros y de otros, echó de ver el yerro, y con todas veras procuró la enmienda. Y los que engrandaron en turbación atemorizados del virrey (D. Martín Enríquez) y audiencia que sintieron y tomaron a pechos el negocio, amainaron y se rindieron. Compró el obispo unas casas las más principales y en el mejor sitio de la ciudad, con un jardín de naranjos muy apacible, e hizo de ellas donación a la Compañía; absolvió al P. ROGEL, y envió a México por más padres, a los cuales recibió con grande agasajo y benevolencia. Y todo el tiempo que le duró la vida († en 1579) tuvo a la Compañía en el alma, y se sirvió de ella en los negocios que se le ofrecieron; y últimamente quiso morir en sus manos.

“Y desde entonces aquella sagrada religión quedó con ella con mucha paz y amor y hasta hoy la ha habido, recibiendo de aquellos padres y maestros los nuestros mucha caridad y buenas obras.

“Este fin tuvo aquella borrasca, y de ella sacó Nuestro Señor el bien que suele, pues fue ocasión de que la felice memoria de Gregorio XIII, diese a la Compañía el privilegio tan amplio, de la edificación dentro de las cannas; en el cual (dice) haber sentido mucho que descomulgasen a los nuestros en Oaxaca; y en el archivo de aquel colegio estaba una citatoria original para el dicho obispo, en que le mandaba su Santidad, fuese personalmente a Roma dentro de dos años a dar razón de este hecho; la cual, la Compañía no le quiso intimar, por estar ya todo compuesto. Volviéndosele su casa al Sr. Canónigo Santa Cruz, remitiéndole la donación que había hecho; y acomodóse la que había dado el Obispo”.

— “México, 16 de octubre de 1574” (De una carta del P. Prov. Pedro Sánchez al Presidente del Consejo de Indias, D. Juan de Ovando: Orig. AGI Sevilla. México 33): ...“Lo segundo es acerca de los de la Compañía que en La Habana estaban que eran dos sacerdotes (los PP. JUAN ROGEL y Antonio Sedeño) que habían quedado de los que mataron en la Florida. Yo traje orden de los quitar de allí, y suspendílo hasta escrebir a V. S. Ilma. para que diese remedio. Y como se han pasado dos años, y no le ha habido, los quité, así porque el fruto es poco, y los de la isla no les mos-

traban amor y no tenían que comer, ni para sus provisiones tenían lo necesario" (M.M., I, 125).

— (De la Carta Anua de 31 de diciembre de 1574) (Orig. in Cod. Mex. 14, ff. 8-12): "Un señor Canónigo de la ciudad de Oaxaca (D. Antonio Santa Cruz) que dista como 80 leguas de México, vino a pedir algunos de los nuestros para que fundasen allá y trabajasen entre ellos. Fueron enviados dos padres a saber, el padre rector de este colegio Diego López, con un compañero el P. JUAN ROGEL, los cuales fueron recibidos con general contento y alegría, y comenzaron a predicar y administrar los sacramentos y ministerios de nuestra Compañía con mucho aprovechamiento de los fieles. Mas el enemigo de la naturaleza humana envidioso, concitó contra ellos una sedición que puso en peligro nuestros ministerios. Lo cual así sucedió. El señor Canónigo ofreció unas casas, rodeadas de un huerto, para que los Nuestros levantasen un colegio nuestro con sus habitaciones para los dormitorios, mas por desgracia caía dentro de las Cannas de los padres dominicos, y desprevénidos los jesuitas no habían llevado los privilegios que tenían: el de Paulo III 'Licet debitum'... de 13 de Oct. de 1549; el de Pío IV, 'Etsi ex debito' del 13 de abril de 1561; y el de Gregorio XIII, 'Salvatoris Domini', de 30 de Oct. de 1576 (éste entonces no existía). Y por lo tanto el Ilmo. Sr. D. Bernardo de Alburquerque, dominico (1559-1579), nombró juez conservador y declaró a los jesuitas, con grande escándalo de todos, excomulgados, prohibiéndoles predicar y confesar en su diócesis. Conmovida la ciudad de Oaxaca, envió a la capital a D. Francisco de Alavés, quien volvió de México intimando al señor Obispo declarase vana e inútil su anterior declaración; lo cual éste hizo inmediatamente, al comprender su error, y devolviendo a los Nuestros todos sus privilegios, levantándoles enseguida la excomuni6n, devolviéndoles sus posesiones, y quedando él, multado por el Rey y alejado de su Obispado... Al conocer los jesuitas tan tremenda sentencia, consiguieron que no se llevara a efecto. Sed Deus (cui curae haec omnia sunt in melius episcopi cor mutavit. Nam cum quadam die *Pater* JOANNES ROGEL via publica pueros doceret christianam doctrinam ille a fenestra eum contemplatus, lachrimas cohibere non valuit, poenitentia doctus; statimque domus longe praestantiolem, sumptibus propriis comparavit et composuit, ut nostris usibus apta foret, ipsemet instans operi: et Divi Matthaei die (21 de Sept.) statuit a summo templo in domum sacram pompam ducere; domunque Societati tradidit" (Sánchez Baquero, *Fund.*, 81).

"Compró el Obispo unas casas, las más principales y en el mejor sitio de la ciudad, con un jardín de naranjos muy apacible, e hizo de ellas donación a la Compañía; absolvió al P. ROGEL, y envió a México por más padres; a los cuales recibió con grande agasajo y benevolencia". "Ecclesia debita erat

magnitudinis iam structa, in qua ipse eo die concionari voluit, laudibus inmodicis Societatem nostram tollit summa populi laetitia" (M.M., I, pp. 155-156).

**1575** "Madrid, 30 de agosto de 1575" (De una carta del P. Proc. Francisco de Porres al P. Gen. Everardo Mercurián: Orig. Cod. Hisp. 125, ff. 205-208v.): "Fueron de México a la ciudad de Antequera el P. Juan López (sic por Diego), rector de México y otro compañero suyo (el P. JUAN ROGEL).

— "Por cartas de México del P. Doctor Pero Sánchez y del P. Francisco López, rector de aquel colegio he sabido que fueron dos de la Compañía a la ciudad de Antequera (los PP. Diego López y JUAN ROGEL) que es en las mismas provincias de México, a donde les dio cierto canónigo (D. Antonio San Cruz), unas casas y otras posesiones con intento que hiciessen allí colegio de la Compañía. Los dichos padres entraron en las dichas casas y tomaron posesión, de las cuales fueron echados por el obispo de aquella ciudad (D. Bernardo de Alburquerque, que es fraile dominico) a instancia de los padres de la orden de Santo Domingo, diciendo que tienen allí cierto monasterio o residencia. Ha habido sobre ello descomuniones y pleito, como V. P. verá, por lo que de allá escriben" (M.M. I, pp. 171-172).

— (Versión de Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 23): "Entre otras cosas que desde 1572 el P. Francisco de Borja había ordenado para el buen gobierno de la provincia de México, fue una, que los sujetos que habían quedado de los Nuestros de la misión de la Florida, estuviesen sujetos al provincial de México y se juntasen a esta provincia: eran éstos los padres ROGEL, Sedeño y los HH. Carrera, Villarreal y Ruiz de Salvatierra, coadjutores, y el H<sup>o</sup> Juan de Salcedo, novicio: porque los demás habían sido muertos de los indios gloriosamente" (Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 23).

"En Oaxaca aceptóse la oferta del Sr. Obispo... y el P. Pedro Díaz, nombrado superior de Oaxaca, dio principio feliz a ese colegio. Colocóse el Santísimo Sacramento en el nuevo edificio, el día de San Mateo, 21 de Sept. 1575" (Astr.) (Litt. Annuae: 1575) (Alegre, I, 95) (Nota: "Gregorio XIII, Bula Salvatoris Domini" menciona expresamente el caso de Oaxaca).

— "Fundóse el Seminario de San Juan en Oaxaca, cuyo *primer rector* fue el P. ROGEL, en el cual se recogió toda la juventud de la ciudad y Obispado, como lo había hecho en México en el de San Pedro: los pobres se recibieron para colegiales, los demás para convictores, con lo cual se comenzaron los estudios con fervor en las letras y virtud" (Sánchez Baquero, *Fund.*, 82).

"El Deán de Oaxaca don Juan Luis Martínez, dejó para el Colegio una renta fija anual, y quiso que del remanente de sus bienes se fundase a cargo



de la Compañía un Colegio-Seminario, con la advocación de San Juan. Fundóse el Seminario y fue su primer rector el *Padre* JUAN ROGEL” (Alegre) (Gillow, p. 32.)

“Fue el primer superior del Col<sup>o</sup> de Oaxaca” (Glez. Cossío).

Nótese la divergencia de lo que dicen unos autores, a saber, que el P. Pedro Díaz fue el primer rector de Oaxaca; otros, que fue el P. JUAN ROGEL. Para aclarar este punto diremos, que el P. Pedro Díaz fue el nombrado; y el P. ROGEL (no pudiendo el P. Díaz por sus ocupaciones), y luego por el nombramiento de procurador a Roma, de la Congregación Provincial de 1577, lo fue de hecho. Estuvo pues el P. ROGEL de rector del Colegio de Oaxaca, hasta 1578: su trienio”.

**1576** (Del Catálogo de la Prov. de este año 1576): *Catalogis eorum Patrum quia tria vota solemnia professi sunt* (Bajo el N<sup>o</sup> 5. “*Pater* JOANNES ROGEL”).

— (Del Cat<sup>o</sup> de 1576) (Orig. Mex. 4, ff. 3-5) *Missio de Oaxaca. Pater* JOANNES ROGEL, *annorum* 47. *Admissus in Societatem Compluti* anno 64. *Tria vota simplicia* (1566), *Solemnia eadem*.

*Studit: Compluti, philosophiae, 4 annis medicinae. 4 extra Societatem theologiae. 2 annis in Societate. Licentiatus in Philosophia. Ordinatus. Sacerdos Officium confessarii. Sanitatis: firmae. Ingenii et judicii mediocris. Talentum: ad confessiones audiendum*” (M.M., I, p. 228).

**1577** (Ex *Litteris annuis* Prov. *Novae Hispaniae*. México, 1 *Januarii* 1577: Orig. in *Cod. Mex.* 14, ff. 13-18v.): “*Guaxacanum seu Anticherensi Hospitium. Praeteritis hisce diebus antequam P. Jacobus Lopecius ex ha vita migraret, a quibusdam nimirum, et a canonico quodam (D. Antonius Santa Cruz) atque etiam a senatore illius Guaxachensis oppidi (D. Franciscus de Alabés) rogatus, ad seminandum Dei verbum una cum patre sibi socio (JOANNE ROGEL) a nostro Patre Provinciali (P. Petrus Sánchez) fuit missus*” (M.M., I, p. 264). “*Missi sunt etiam patres duo cum fratre coadjutori temporali*” (Nota del P. Zubillaga: “*Qui novi socii frater Patrem Petrum Díaz ac JOANNEM ROGEL fuerint, nescimus*” (M.M., I, 266).

**1576** “*Roma, 12 de marzo 1576*” (Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. JUAN ROGEL. Oaxaca: Orig. in *Cod. Mex.*, I, f. 11): “*Padre JUAN ROGEL: 1. La de V. R. de los 11 de hebrero de 1575 recibimos (carta extraviada o perdida), por la cual entendimos en parte el buen successo de su misión, la contradicción que tuvo V. R. en la ciudad de Guaxaca. 2. Quanto a los demás avisos que V. R. propone en su carta, escribo al P. provincial (Pedro Sánchez). V. R. no dexé de consolarse en el Señor, el qual*

es autor de todo y procura nuestro bien, tanto por la adversidad como por la prosperidad, 'et facere solet cum tentatione proventum' (1a. Cor. 10-13), y confío mucho lo hará así en todos los trabajos que tiene allá V. R. en su servicio. Yo se lo ruego muy mucho, y m'encomiendo en las O.O. y SS. SS. de V. R." (M.M., I, p. 197).

(1576) (A mediados del año: del Catálogo de los Colegios y misiones de la Provincia de Méx.) (Orig. in Cod. Mex. 4, f. 2r.-v.): "Missio de Guaxaca in qua sunt duo Patres (Pedro Díaz y JUAN ROGEL), concionantur et confessiones audiunt Vivunt ex eleemosynis. Habent domum propriam, non ecclesiam, sed sacellum parvum" (M.M., I, p. 217).

(1578) (De la Instrucción para el viaje del P. Pero Díaz, Procurador de México. Orig. in Cod. Mex. 1, f. 27... 7): "Hará diligencia en Corte y en Sevilla y se informará si el hermano del P. ROGEL, vezino de Pamplona, se le deben dineros por libros o otras cosas que haya enviado a la Florida; y si se le deben, haga que se le paguen; y si no, que se alze el embargo dellos, puesto por el P. Plaza" (M.M., I, p. 425).

(1578) "De Oaxaca pasó a Veracruz, donde con el P. Alonso Guillén fundó la residencia y colegio. En aquel clima, a que todos naturalmente sentían repugnancia ejercitó sus ministerios apostólicos, principalmente en los que venían en las flotas hasta 1619 en que murió" (Ayuso-Sánchez Baquero, Apénd., I, pp. 167-8).

"A esta selva inculta (Veracruz) fueron en misión los padres Alonso Guillén, y JUAN ROGEL que con su espíritu vehemente y libertad santa en el reprimir (bien necesario para pueblo tan vicioso y nunca acostumbrado al yugo de la predicación) hicieron extraordinario fruto en los vecinos y gente de mar" (Sánchez Baquero).

"Trabajó especialmente en el Colegio de Veracruz, de que fue primer fundador. Hizo en Veracruz mucho fruto en todos, particularmente a los pobres negros, que entonces venían a aquel puerto, todos los años" (Oviedo).

"Enviado a fines de 1578 y principios de 1579 a Veracruz, por el P. Provincial Pedro Sánchez, fundó con el P. Guillén la residencia, que después fue colegio" (Astráin, III, 137-138).

"Se enviaron pues a la Veracruz los padres Alonso Guillén y JUAN ROGEL. Este había estado hasta entonces gobernando el Colegio Seminario de Oaxaca. Acostumbrado al temple caluroso de La Habana y al genio de la tropa y marineros, pareció el más a propósito para fundar y dar crédito a la Compañía en un país semejante (El Veracruzano, Alegre, I, 149). Los veracruzanos dieron 16,000 pesos para la iglesia. El P. JUAN ROGEL predicaba diariamente a los negros y mulatos, de que había gran número en la ciudad,

después de su trabajo. El P. Guillén a los españoles... Poco a poco fue cambiando aquella población, haciéndose en breve una república cristiana" (Alegre, I, 151).

"Ejerció en Veracruz sus ministerios, especialmente con los que venían en las flotas, hasta 1619 (es decir 41 años) en que murió ejemplarmente. Dícese que su cuerpo se conserva incorrupto" (Alegre) (Glez. de Cossío: Notas a Relación breve, 112). "Trabajó casi todo el tiempo que estuvo en nuestra provincia, en nuestra casa de Veracruz, que con el P. Alonso Guillén fundó y fueron tan resplandecientes los rayos de heroicas virtudes que allí esparció; tan ardiente el celo del bien de las almas y tan colmado el fruto, que con sus encendidas palabras y fervientes razones alcanzó, que en breve le acreditaron de santo, y le granjearon en todo singular estima y veneración.

"No perdonaba trabajo, ni hallaba dificultad que le impidiese el empleo y ministerio apostólico de los prójimos, siendo esta ocupación, cuanto más trabajosa, su más regalada y dulce recreación, y más sabroso y sazonado plato de su espíritu, que parece se alimentaba de incomodidades, vigiliias y todo género de fatigas, pasando los días y noches enteras, casi sin reposar, confesando, doctrinando y platicando, en especial a la gente humilde y ruda, preciándose de enseñar a los más viles esclavos, y buscándolos él mismo con singular diligencia y trazas santas.

"En llegando al puerto la flota, que todos los años viene de España, iba a visitar las naos de una en una, y empadronando a todos los que en ellas venían los exhortaba con tan eficaces palabras a la confesión; y con tanta blandura y destreza los ganaba; que todos, sin exceptuarse alguno, acudían al sacramento santo de la penitencia, a lavar las manchas de sus pecados, como a fuente de saludables aguas, que comunicaban al pecador la vida. Este celo que nuestro Señor daba al P. ROGEL de convertir almas, nacía del cuidado interior que él tenía de mirar por la suya, encaminando todas sus obras al aumento de las muchas virtudes que en ella había plantado y crecían cada día más como bien fundadas en amor de Dios, en humildad y conocimiento de sí mismo fundamentos sobre que se asegura la edificación de la perfección evangélica" (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 214).

"Era tan humilde y tan amigo de su desprecio, y tan inferior a todos en su concepto, que con muchas importunaciones había alcanzado de sus superiores que cuando faltasen de casa, aunque no hubiese otro sacerdote a quien encomendar su oficio, no le dejasen a él en su lugar; y señalando en semejantes ocasiones, por la mucha repugnancia que el padre hacía, a un hermano coadjutor que cuidase de la casa, acudía con rara puntualidad y exacta obediencia el P. ROGEL, no sólo al cumplimiento de las órdenes del hermano, sino también a cualquiera insinuación de su gusto, pidiéndole las licencias



más mínimas y sujetándosele en todas cosas como si fuera el primer superior y padre más grave de toda la provincia, teniendo muy reducida a práctica la regla de mirar y reverenciar a Cristo en la persona del superior, obediéndole sólo por su amor y reverencia, sin atender a otros humanos respetos. Y buena prueba fue de este respeto y reverencia con que miraba siempre a los superiores cualesquiera que fuesen, que habiendo quedado un hermano coadjutor con el gobierno de la casa, rogándole el padre que se hiciese cierta diligencia para ir a platicar y confesar a los marineros, se excusaba el hermano, pareciéndole que había dificultades, que no se podían vencer si no se interponía mayor autoridad, que la de su persona; pero no obstante eso, instando el celocísimo varón con ruegos y con eficacia de muchas razones, se enfadó y turbó un poco el hermano, prorrumpiendo en algunas palabras de impaciencia contra las réplicas e instancias del padre. Entonces el humildísimo siervo de Dios, como si hubiera sido suya la falta, arrojándose con gran confusión a sus pies se los besó, pidiéndole con tiernísimo afecto perdón, e instando mucho que le pisase la boca en pena de su gran culpa. Esta humildad y rendimiento observó hasta lo último de su vida, sin excusarse, ni huír jamás el cuerpo a la obediencia, ni dar muestras de repugnancia o menos gusto, antes ejecutando con un semblante alegre y risueño, cualquier orden del superior, aunque fuesen cosas a la naturaleza repugnantes, siendo salsa que le hacía sabrosa cualquiera cosa que se mandase, el decir que era orden de la obediencia; y así, cuando en la edad decrepita, estando ya como un niño, o cuando no arrostraba la comida, o no se quería levantar, le decían que así lo mandaba el padre rector, conseguían de él con notable presteza lo que deseaban, sin darle pena, antes causándole estas palabras singular alegría, como la daba a entender en la del rostro. Quien tan rendida tenía su voluntad, y tan ajeno estaba de sus quererres, bien se deja entender cuán a raya tendría los apetitos y cuán domada la rebelión de la carne. Tomaba cada día una muy rigurosa disciplina, hasta los últimos años de su vida, en que por su flaqueza y achaques fue necesario se le pusiese término a semejantes rigores. Tenía tan enfrenados los apetitos sin apetecer cosa que los pudiese divertir, que andaba buscando siempre, y abrazando con sumo gusto, ocasiones de mortificación” (P. Rivas, *Crón.*, II, p. 214).

“Una vez, habiendo confesado y dado la comunión a un enfermo, el cual, no pudiendo retener la hostia sagrada en el estómago, a vuelta de malísimo humor la echó. El padre con gran valor, venciendo en sí, toda repugnancia, lo bebió todo, tan sin asco, como si fuera una dulcísima bebida, o un suavísimo regalado manjar.

“Otra vez pidieron de la iglesia un padre para confesar unos enfermos, y hallándose el P. JUAN ROGEL atormentado de unos vahidos de cabeza, que casi lo derribaban de su estado y le imposibilitan para el trabajo, se ofreció

como si no tuviera tal achaque, a este ejercicio de caridad, y siendo día de ayuno y habiendo de caminar cinco leguas que hay desde la Veracruz Vieja al puerto, no fue posible hacerle desayunar, que siquiera por modo de colación, tomase algún bocado, o bebiendo algún trago de vino, diciendo al hermano que lo acompañaba: 'Yo sé que no quebranta el ayuno el beber, pero no es tan perfecto el ayuno, bebiendo'; y de esta suerte llegó al puerto donde estuvo hasta las nueve de la noche confesando y platicando, sin haber probado bocado en todo el día; teniendo por mejor este siervo de Dios satisfacer el hambre y sed que padecía de la conversión de las almas, que apagar la del cuerpo con el manjar corruptible" (Pérez Rivas, *Crón.*, I, 214-215).

"Su pureza fue de un ángel, fruto de su extremado recato y de su grande mortificación y penitencia; no sólo no consintiendo en toda su vida, que mujer alguna le besase la mano por devoción de su santidad, sino que ni aun a niñas muy pequeñitas lo permitió. Todas estas virtudes se sustentaban y recibían su hermosura y vigor, de la que es como madre de todas ellas, que las sustenta y regala, que es la oración; en que gastaba las horas que de otras ocupaciones le sobaban, desplegando en este santo ejercicio las velas de su afecto y dejándose llevar del favorable viento del Espíritu Santo, con que volaba a unirse estrechamente con Dios. Tomaba del sosiego de la noche largos ratos para vacar en quieto silencio a la contemplación, en que le comunicaba el Señor, dulcísimos y celestiales favores, que él siempre procuró encubrir" (Pérez Rivas, *Crón.*, I, pp. 214-215).

**1578** "Condescendiendo con los deseos de los habitantes de Veracruz el P.

Provincial Pedro Sánchez, mandó a los padres Alonso Guillén y JUAN ROGEL. Éste ya estaba acostumbrado al clima de La Habana y al genio de la tropa y marinos" (Decorme, *La Obra*, I, 23). "El P. Gaspar Meneses dice que el P. JUAN ROGEL, llegó a Veracruz en 1580, se opone a esta fecha la designación que hizo de él el P. Pedro Sánchez, quien en 1580 ya no era provincial). Fueron recibidos con mucho aplauso, y escogieron lugar, y los vecinos les fabricaron una pequeña casa e iglesia de madera cuyo costo fue de 16,000 pesos.

"Pululaban en la ciudad y contornos los indios, negros y esclavos, y negros libres y mulatos, que no tenían de cristianos más que el nombre. A éstos había que añadir otros tres mil o cuatro mil negros bozales, que traían anualmente los negreros de Africa. Ocupóse preferentemente el P. JUAN ROGEL con esta pobre gente" (Decorme, *La Obra...*, I, 23.)

**1580** "Por este tiempo fue el cambio de la residencia a otro paraje más cercano. Los vecinos de Veracruz les mudaron la casa e iglesia a otro sitio mejor. Además construyeron en San Juan de Ulúa un hospital, que entregaron a los Nuestros" (Alegre, I, 173).

— (Del Catálogo de 1580: Orig. Mex. 4, ff. 8-10): “Catalogus eorum qui tria solemnna vota professi sunt ratione ordinum: 7. P. JOANNES ROGEL” (M.M., I, 537).

— “Catalogus sociorum provinciae mexicanae (Orig. Mex. 4, ff. 10v.-15). Missio de Oaxaca: P. JOANNES ROGEL, annorum 51. Admissus in Societatem, Compluti, 1556. Vota simplicia, 1558. Tria solemnna Toleti anno 1560, 8 aprilis, ratione ordinum. Studium: philosophiae et medicinae, 8 annis extra Societatem. Et Theologiae, duo in illa Soc. Promotus: Licentiatius in philosophia extra Societatem. Ordinatus: Sacerdos dioecesis Pamplonensis. Officium: confessoris”.

“Sanitas: bona. Ingenium et iudicium mediocre. Talentum: ad confessiones audiendas” (M.M., I, p. 550).

— De la Carta Anua al fin del año 1580 (Orig. in Cod. Mex. 14, ff. 19-22): “Hospicium Verae Crucis. Cum annis singulis ex Hispania ad istum portum navium ingens classis appellere soleat, fit per maius fere anni spatium, ut in haec urbe (quam Veram Crucem appellant) siy magna hominum copia, nec minor etiam indorum aethiopumque numerus, quam ob causam Nostri ab ipsis civibus vocati sedem in eadem urbe puraverunt, ubi habent domum structam, mediocrem quidem cum templo et cubiculis quinque; tamen Nostri qui illic resident, accomodatam et capacem. Erat haec urbi omni doctrina et evangelicis ministris destituta. Postquam autem Nostri ad illam ingressum habuerunt, et coeperunt omnes instruere, docere et bonis moribus in formare, nec solum in ipso oppido, sed etiam per fines illius quando licet per ipsam classem, quae appetente vere e portu solvit. Ad imitationem Nostrorum monachi franciscani in eadem urbe resederunt; sed nec impediunt quominus Nostri non bene fungi possint suis muneribus, quae res cives omnes ninis gratus facit et in Nostram Societatem maxime benevolos. Degunt ibi duo Sacerdotes (P. Superior Alonso Guillén y el P. JUAN ROGEL) cum quodam fratre (Esteban Riço) et aletero adscribi numero Nostrorum vehementer desiderat” (M.M., S. J., I, p. 565).

**(1584)** “Otro gran servicio prestaron en Veracruz nuestros Padres, y fue que, viendo la miseria de tantos enfermos de la marinería, emigrantes, pobres y negros; solicitaron del Virrey, mandara fundar un hospital en San Juan de Ulúa, con una capilla en honor de la Purísima y fabricara un aposento, y diera sustento a uno o dos padres que allí permanecieran los ocho meses del año que allí se detenía la flota que venía de España. Conseguido su intento, pasó allí el P. JUAN ROGEL y empezó a hacer el fruto que describe en carta de 4 de mayo de 1584, al P. Aquaviva” (Cf. Bibli. 1584).



“En este ministerio siguieron ocupándose hasta el año de 1599, en que mudó de sitio la ciudad. En Veracruz los PP. JUAN ROGEL y Alonso Guillén, con su extraordinaria santidad, dejaron allí recuerdos imborrables; y que el primer hospital que hubo en San Juan de Ulúa, se debió al P. JUAN ROGEL” (Dec., *La Obra...*, I, 341).

**1581** “Roma, 17 de abril de 1581” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. JUAN ROGEL: Mex. 1, ff. 33, 2v.) (M.M., II, 18): “Padre ROGEL: La de V. R. de 30 de septiembre de 79, escrita a la buena memoria de nuestro P. Everardo, he visto; y heme edificado de conocer el celo que el Señor le da, del bien de la Compañía y de su aprovechamiento en toda perfección; como creo que ayudará a ello V. R. de su parte, procuran tener en sí la perfección y virtud que desea en los otros. Y así creo que con la ida del P. Juan de la Plaza, y el buen oficio que habrá hecho en esa provincia y con los despachos y orden que llevó el P. Pero Díaz, se habrá satisfecho en buena parte, a los deseos de V. R., de cuya caridad confío, me avisará de lo que crea en el Señor que conviene que sepa. Y no ofresciéndose más” . . .

**1582** (Del Cat<sup>o</sup> del P. Plaza: 1582): “Profesos de tres votos: el P. JUAN ROGEL”.

— (Del Anua de 17 de abril de 1582: *Varia Hist.*, III, ff. 574-577v.) (M.M., II, 84): Residencia de Veracruz: . . . “Hase hecho mucho también, con los negros (de que hay mucho número aquí), gente la más desamparada de todas; pero se ha puesto diligencia en enseñarles la doctrina cristiana, e informarlos y hacerlos capaces, de lo que, según cristianos, deben creer; y esto aquí en el pueblo, como fuera, por las estancias y heredades, a que ha ido un padre JUAN ROGEL) este año”.

**1583** (Del Catálogo de 20 de Abril de 1583) (Mex. 8, ff. 244-245v.): “En la residencia de la Veracruz: . . . 2. P. JOANES ROGEL”.

**1584** “San Juan de Ulúa, mayo 4 1584” (Al P. Gen. Claudio): “Todo el tiempo, después que vino la flota, he residido aquí, y lo que he visto es que todos, ‘a maximo usque ad minimum’, nos muestran un amor entrañable, y se ha confiado entre año, muchísima gente, de suerte que nunca ha faltado quehacer en todo el año y ha habido fructos en grande, de vida, máxime en restituciones edificantes. . . El General, el Almirante, capitanes y maestros y gente de mar y guerra, todos acuden a nosotros; y tienen notado que, cuando estamos en esta Isla, en todo el año hay muchas comuniones, y los días en que no estamos, no hay ninguna. Y así por la bondad del Señor, todos están edificados. Añade el P. ROGEL que la flota solía detenerse unos

ocho meses del año en aquel puerto, y un padre estaba desde la noche a la mañana, ocupado en ella por los muchos trabajos apostólicos que continuamente se ofrescían” (Astr. IV, 403.)

— De una carta del P. Alonso Guillén al P. Gen. Claudio Aquaviva. “Veracruz, 3 de enero de 1584” (Hisp. 129, ff. 11-112v.): “Somos en esta casa cinco: tres padres: el P. JUAN ROGEL, el P. Fco. Majano y yo (Alonso Guillén) y dos hermanos: Esteban Gómez y Andrés de Lilio” (M.M., II, Roma, 1959, p. 199).

**1585** “Veracruz, 23 de abril 1585” (del P. Guillén al P. Gen. Aquav.): “Somos en esta casa seis: tres padres y tres hermanos. Entre los Padres se halla el P. JUAN ROGEL” (M.M., II, 575).

— “México, 12 de enero de 1585” (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 252-256v.) (M.M., II, 415): “De las lenguas hechas, sólo se han podido hacer dos misiones: una que va agora el P. Hernán Vásquez, que es lengua mexicana, y del P. JUAN ROGEL (residente en Veracruz) al río de Alvarado, que llaman; a donde me certifican que se están los indios en sus idolatrías y ceguedades, por falta de quien les dé luz. Hay también gran cantidad de negros y mulatos y españoles por aquellas estancias de ganados; que hay muchos totalmente sin doctrina ninguna; y para esta gente tiene el P. JUAN ROGEL muy buen talento y mucha aplicación”.

**1586** “Han salido los nuestros de esta residencia de Veracruz a misiones. Especialmente se ha hecho una misión a un ingenio de Açucar que dizen Orizaba, que es de un caballero muy principal, en el cual hay buen número de españoles y gran cantidad de negros, que son todos necesarios para el avío del ingenio. A esta misión fueron dos padres, el P. Alonso Ruiz y el P. JUAN RUGEL (sic)” (M.M., III, 91).

— Viendo los padres de la Veracruz, que son tres: Alonso Guillén, superior, JUAN ROGEL y Alonso Ruiz, muy ocupados, señalé otro (dice el P. Prov. Antonio de Mendoza en carta de): “México, 15 de febrero de 1586, al P. Gen. que misionara tierra adentro” (M.M., III, 114).

— “Roma, 24 de febrero de 1586” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. JUAN ROJEL (sic): “Attenta la ordinaria ocupación que en esse colegio de Veracruz tienen, veo bien que serán necesarios los obreros que en él hay. Y los que más se les pudieren dar” (Nota del ilustre Zubillaga: “Esta necesidad de personal, la indicaba el P. ROGEL en su carta de 16 de mayo de 1585, escrita desde San Juan de Ulúa, véase en esa fecha).

Y creo que el P. Provincial (Antonio de Mendoza) tiene cuidado de ayudar, cuanto puede, según me lo escribe. De acá también procuraremos a su tiempo, enviar más obreros, aunque no tan hechos; porque me parece que salen mejor, si allá se acaban de hacer, y la lengua se les da mejor. Consuélome de entender por la de V. R. que el superior de allí se va reportando en lo de su condición. Espero que le ayudará bien el provincial con sus advertencias. También me parece que el Señor les ayuda con salud, y suficiente provisión en lo temporal. Confío que responderán a su Majestad sirviéndole fielmente en lo spiritual, así propio como de los prójimos, porque de otra suerte no sería bien empleado. Su Magestad divina les comunique su luz y spiritu, para que con verdad y entereza de ánimo procuren su gloria. En sus OO., etc. Aquaviva" (M.M., III, 144).

**1588** "Roma, 31 de enero de 1588" (Orig. Mex. 1, f. 84r.) Carta del P. Claudio al P. ROGEL (dice ROJEL): "Aunque con la de V. R., escrita en julio de 86, me consolé entendiendo el mucho fruto que el Señor, por su medio, ha hecho en la misión que entonces se empleaba: todavía desseo que los trabajos y ocupación se midan conforme a las fuerzas, edad y salud; que estando algo quebrada es justo darle algún descanso, para que más a la larga se pueda emplear llevándola poco a poco. El Señor sea bendito, por las misericordias que todos los de esas partes hace, consolando sus trabajos, con darles a gustar el fruto que de ellos se saca, que es una grande espuela para animarlos y gran ayuda de costa para llevarlos de buena gana. Y si con eso poco tanto alienta, ¿qué será con el copioso premio que de veras paga?"

"Su Magestad les dé su copiosa luz, para que en todo acierten a pretender su divina gloria. En sus Santas OO., etc." (M.M., III, pp. 298-299).

**1589** "Roma, 10 de julio de 1589" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva) (Orig. Mex. 1, f. 89): "Al P. JUAN ROGEL a Veracruz: Doy muchas gracias al Señor, porque los trabajos de V. R. y de su compañero, han sido con tanto fruto de las almas, como me dice por la suya, escrita a 16 de agosto del año 88 (Documento perdido), que de más de ser de tanto bien para las almas, es de gran consuelo para los operarios, ver se logren bien sus sudores; y quedan con eso muy animados, para pasar por los trabajos que forzosamente se pasarán. No dudo sino que la comodidad de la casa nueva, ayudará, como V. R. dize, para que mejor se pueda acudir a los prójimos.

"Lo de casa, por ventura podrá el provincial acomodarlo, para darles algún otro hermano, ahora que el P. Pedro Hortigosa habrá llegado con la gente nueva. Acuérdenselo, que él hará lo que pudiere.



“Lo que V. R. pide, que se haga diligencia con el rey, para que les dé un poco de sitio en la isla (de San Juan de Ulúa), trátelo con el provincial, para que si es conveniente, nos avise; que entonces se verá qué medio se puede tomar... Sin más... Claudio” (M.M., III, pp. 390-391).

**1593** “En 1593 pasó el P. Juan Sánchez Baquero de residencia a Veracruz... allí convivió con el P. JUAN ROGEL, no es de maravillar, sea tan exacto en las descripciones de la Florida” (Ayuso-Sánchez Baquero, S. J. Notas a *Fund.*, p. 8).

**1597** “En San Juan de Ulúa resplandeció mucho el P. JUAN de ROGEL, con ocasión de una epidemia, en que expandió su caridad y fervor. Este anciano, cerca de los 70 años de edad, endurecido en los ejercicios de la vida apostólica, se encargó de los galeones, y residió en San Juan de Ulúa, predicando incesantemente y confesando a toda gente de mar, a quien el general, con ánimo de volver a España dentro de 15 días, no había permitido poner pie en tierra. El P. ROGEL con la actividad de un joven asistía a todos, consolaba a los enfermos, predicaba a los sanos, confesaba a los penitentes, ayudaba a los moribundos con una alegría y expedición, que pasmaba” (Alegre, I, p. 350).

**1597-1598** (Del Anua de 1597, fechada en 11 de abril de 1598): Residencia de la Veracruz: “El P. JUAN ROGEL, septuagenario, y que desde hace cuarenta años ha trabajado tanto en la Compañía, se ocupa en atender al ejército, y a los enfermos de noche, y a los moribundos, a quienes sabe alentar con sus palabras; acompaña a los condenados a la horca, pues tiene el don de moverlos a dolor de sus pecados y a la enmienda de la vida.

“Cuando llega la flota, o cuando arriban los galeones, él es el primero en irlos a visitar y confesar. Y como este trabajo es muy pesado, vino de la Casa Profesa un padre a ayudarlo en las misiones que se dan por los alrededores de este puerto; y han recogido muy copiosa mies” (Anua de 1597) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

**1584** “Roma, 15 de marzo de 1584” (Carta del P. Gen. Claudio, al P. JUAN ROGEL) (Mex. 1, f. 41v.) (M.M., II, 251): “P. JUAN ROGEL, en la Veracruz. Con la de V. R. de 27 de abril de 83 me consolé cuanto es razón; y doy gracias al Señor por el fruto que se ha hecho y se hace en esa residencia; que por su infinita bondad es copioso, aunque los operarios no son muchos; pero habiendo ya algunos más, habrá juntamente más consolación y observancia de reglas, como deseo le haya. Y estoy satisfecho de la religión de V. R., que lo procura de su parte. Y con la visita del P. Provin-

cial Antonio de Mendoza y sus compañeros, confío quedará eso con el buen orden y assiento que conviene; informándole V. R., con la experiencia que tiene, de lo que se le offreciere, ayudará así a la perfección de los nuestros, como al mayor fruto de los prójimos, y en especial en los naturales y gente muy necesitada. Aquaviva”.

**1585** “Roma, 25 de marzo de 1585” (Carta del P. Claudio al P. JUAN ROGEL) (Mex. 1, f. 67) (M.M., II, 466): “Padre JUAN ROJEL (sic) en la Veracruz: ‘Dos de V. R. he recebido escritas en la residencia y puerto de la Veracruz; y espero en el Señor que, al peso del aumento que allí ha tendido lo temporal; según por las tuyas me avisa, será también la mejoría y ventaja en lo espiritual; porque siendo ese puesto tan aparejado, como me dicen, para ayudar a españoles y a los naturales, es de creer que los de España a esas partes han pasado, sola con esa intención y designio, se emplearán en él tan del todo, como se debe al Señor, en cuya casa y servicio vivimos’.

“De lo demás que con la tuya me avisa, creo habrá dado parte al P. Antonio de Mendoza, con cuya presencia espero, todos vivirán consolados; y en todo se pondrá el más conveniente remedio. Plegue al Señor de comunicarles el espíritu y favor que para ese empleo de su servicio, es tan necesario. En sus oraciones, etc.”.

**1598** “Roma, 20 de junio de 1598” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Esteban Páez): “El P. JUAN ROGEL está viejo y cansado, dice que no tiene fuerzas para predicar; justo es que V. R. le consuele y regale, pues ha trabajado tan bien”.

**1599** “Roma, 29 de marzo, 1599” (De Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): “Ya V. R. habrá entendido de los padres Esteban Páez y JUAN ROGEL (que está en la Veracruz), y del P. Pedro de Morales, lo que hay del P. Andrés Márquez” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Roma, 20 de septiembre de 1599” (De Aquaviva a Váez): “Bien me parece que el P. ROGEL haya por ahora suplido en aquella Isla (de San Juan de Ulúa) como V. R. me avisa; pero advierta que no se vaya introduciendo este uso, porque sería dañoso para la Compañía; y lo que en la persona del P. ROGEL, no tiene tantos inconvenientes, en otros los podía tener muy grandes”.

**1618** Nota: Astráin lo hace morir este año de 1618; los demás en 1619.

— “Murió a la edad de 90 años sentado a la mesa para comer; levantóse repentinamente y murió en el Colegio de Veracruz, el 19 de enero de 1619” (Oviedo).

— (Versión de Florencia, S. J., Menologio: 15 de enero): “En el año de 1619, en el Colegio de la Veracruz, murió el P. JUAN ROGEL, natural de Pamplona, uno de los tres primeros que envió San Francisco de Borja a las Indias Occidentales. Trabajó en la misión de la Florida algunos años, con manifiesto riesgo de su vida; de donde habiéndose perdido por la predicación de la santa fe, otros ocho compañeros suyos; y viendo el poco fruto que se esperaba de aquellos bárbaros, pasó a la Nueva España en la cual empleó su gran celo hasta la edad decrépita, especialmente en el colegio de la Veracruz, de que fue primer fundador, con mucho aprovechamiento espiritual de los vecinos, navegantes y especialmente de los miserables negros, que entonces venían a aquel puerto, todos los años, a quienes predicaba y catequizaba con infatigable caridad. Alcanzó indulto del padre provincial para que en ningún caso le obligasen a ser superior del colegio. Murió el 19 de enero a la edad de 90 años, sin otra enfermedad que la edad; porque sentado a la mesa para comer, se levantó derrepente, y alzando los ojos al cielo, expiró dulcemente” (Florencia: Menologio, 15 de enero).

**1619** El P. Prov. Arnaya al P. General Vitelleschi, en 1619: “En Veracruz faltó el P. JUAN ROGEL, que era de los primeros fundadores de la provincia, y primero que vino de la Compañía a la América Septentrional con el P. Pedro Martínez. A su muerte, precedió la ruina de la casa e iglesia de la Veracruz y de casi toda la ciudad, en el incendio de los primeros días de este año. Quemáronse los conventos de Santo Domingo y de la Merced. De nuestra casa había ya pasado el fuego sin considerable lesión; pero ocho barriles de pólvora que se quemaron en casa de un mercader, con las piezas del techo y casa que hicieron volar a todas partes, volvieron a prender el fuego en nuestra casa e iglesia, ayudado de un recio norte con tanta violencia que nada fue posible sacar sino el Santísimo Sacramento, y al padre JUAN ROGEL, que por su avanzada edad de 90 años, fue necesario cargarle dos sujetos en brazos y llevarle a casa de un hombre honrado. Los ciudadanos mostraron mucho en esta ocasión el antiguo y sólido aprecio que hacían de los jesuitas: luego se les preparó casa en qué albergarse. El Ilmo. Sr. D. Alonso de la Mota, escribió a los Curas que nos dejasen ejercitar nuestros ministerios en la parroquia, como ya ellos habían gustosamente ofrecido. Unos se encargaron de proveerlos de ropa, otros, de alimento; otros, de juntar limosnas para fábrica del colegio e iglesia; cuyas alhajas habían enteramente consumido las llamas. Con esta liberalidad, dentro de poco se comenzó la fábrica. El P. JUAN ROGEL hubo de permanecer en la casa de un antiguo



penitente suyo, en atención a su edad, que no permitía tantas mudanzas. Los padres iban diariamente a verlo porque no conociera el religiosísimo anciano que estaba en distinta casa. El día 19 de enero (1619) observaron que anduvo por toda la casa con tan extraordinaria alegría y semblante de un ángel. Sentado a comer con su huésped a la mesa, repentinamente se levantó, juntó las manos, alzó al cielo los ojos, y luego poniéndolos cariñosamente en su bienhechor, que le miraba atónito, sin hablar palabra ni dar muestra alguna de sentimiento o de congoja, los cerró y dio su alma al Creador.

“La pérdida de la ciudad se evaluó en más de dos millones (escribió el P. Rector de aquel colegio) (que lo era el P. Gaspar de Meneses) y con todo se ha sentido por mayor la de un varón apostólico como era el P. JUAN ROGEL; y de tan rara virtud y santidad que se puede contar entre los más insignes que ha tenido la Compañía” (Alegre, II, p. 115).

“Al terminar esta narración que el provincial Padre Arnaya, mandaba al P. general Mucio Vitelleschi, y que era la propia narración que el rector del Colegio de la Veracruz P. Gaspar de Meneses le había enviado, añade el P. Arnaya estas otras: “Hasta aquí el P. Meneses, y pudiera alargarse más en la santa vida del P. ROGEL que fue admirable y de varón verdaderamente santo, y de los de mayor virtud que en nuestros tiempos hemos alcanzado”.

— “Su cuerpo se conservaba incorrupto, lo cual es más de notar en Veracruz, en donde hay sitio en que los huesos desapareceñ al poco tiempo” (Ayuso).

“Enterráronle con aclamaciones de santo, despojándole de sus vestiduras para guardarlas por reliquias los vecinos de la ciudad” (*Dicc. Univ.*, t. VI, pp. 652-653).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 215-216): “En los postreros años de su vida, fatigado de trabajos, oprimido de gravísimos dolores, y enflaquecido de enfermedades y achaques, y como un niño inocente y sin discurso, por particular merced del cielo, alcanzaba fuerzas para pasar largos ratos delante del Santísimo Sacramento, confortando su flaqueza el Pan de los Fuertes y robustos; y no pudiendo ya celebrar, estaba toda una mañana de rodillas oyendo misas, que a veces eran diez u ocho; y lo ordinario seis; con tanta admiración y espanto de todos, que la gente venía a ver como un milagro que el P. ROGEL estuviese fijo de rodillas una mañana entera, sin cansarse, ni moverse, como si fuera un mármol insensible. Con esta tela tan rica de virtudes urdió la de su vida y prolongados años este santo varón hasta que en 1618 (sic) a los 90 años de su edad y 65 de Compañía, le llamó Dios a descansar eternamente en su gloria, y premiar los trabajos de su apostólica vida, la cual puso dichoso término, no sin señales de que ya lo sabía, como

lo mostró el efecto: porque habiendo sucedido aquel incendio general de la ciudad de Veracruz, y sacado el siervo de Dios en brazos, casi de entre las llamas, en que si no fuera por particular disposición del cielo, hubiera perecido, le llevaron a la casa de hombre honrado, caritativo y devoto, antiguo penitente, donde lo trataron con la comodidad y regalo que sus muchos años y achaques pedían y merecía la veneración y aprecio de santo, en que todos le tenían. Viviendo pues, en esta casa y hospicio y estando a los 19 de enero de 1619, sin nuevo accidente ni dolor alguno que le afligiese, comiendo en la mesa, se levantó derrepente de la silla, con un semblante de ángel, y poniendo las manos, levantó los ojos al cielo, y volviéndose después a su bienhechor que lo había hospedado, con un rostro risueño, como agradeciéndole el bien que de él había recibido, sin hablar palabra, ni mostrar sentimiento ni congoja alguna, los cerró a esta mortal vida y se le abrieron los del alma para gozar de la inmortal y gloriosa; descanso que le merecieron sus trabajos, y premio que le alcanzaron sus heroicas virtudes. Quedó con un semblante hermoso y alegre, que aficionaba y ponía devoción a cuantos le miraban; y su cuerpo tan blando y flexible que al enterrarle, tirándole de las manos y volviéndoselas al uno y al otro lado, parecía que estaba vivo, y que él mismo las daba, según la facilidad con que se movían, y su carne tan blanca y transparente que daba testimonio de la hermosura eterna, que ya su alma gozaba...

“Luego que se supo su muerte, doblaron en la Iglesia Mayor de la Nueva Veracruz, donde murió, y los demás conventos, y todos seglares y religiosos mostraron el sentimiento de tan gran pérdida, acudiendo las cofradías con su cera para el entierro, a que acudió lo más lucido de la gente de mar y tierra, besándole los pies y manos, y quitándole cuanto llevaba para reliquias, sin respetarle el vestido y el cabello. Llevóse su cuerpo a depositar en la iglesia mayor, porque aún no teníamos después del incendio iglesia propia. Tomándose testimonio, de que allí solamente se depositaba, y donde se le hicieron con mucha pompa y solemnidad las exequias. Y su memoria quedó impresa en los corazones de todos los de aquella comarca, y en la eterna que Dios tiene prometida a los justos: ‘In memoria aeterna erit justus’” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 211-216).

**1966** “A fines de este año de 1966, se cumplen 400 años que llegaron a La Habana los primeros jesuitas los PP. Pedro Martínez, JUAN ROGEL y H<sup>o</sup> Francisco Villarreal. ¡Lástima que no podamos hacer nada para festejar este acontecimiento. Tenemos en Miami la nueva copia de los documentos escritos por el P. Pedro Martínez, pero no sabemos cuándo llegarán” (Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Zambrano. La Habana, 2 de mayo 1966).

**1967** Burrus, Ernest J., S. J., *Cartografía*, Madrid, Porrúa, 1967, p. 145: "En la Florida, el Adelantado D. Pedro Menéndez, pintó como pudo un mapa donde está el P. JUAN ROGEL, y dice: 'Está a la vuelta de Nueva España', y el H<sup>o</sup> Francisco de Villarreal en la punta de la Florida. Está el uno distante del otro, como 40 leguas" (Burrus, *Cartografía*, Madrid, Porrúa, p. 145).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1566-1567** "Relación del P. JUAN ROGEL, comenzada en Monte Christi el 10 de noviembre de 1566, y terminada en La Habana el 30 de enero de 1567. Es una minuciosa descripción de todo lo ocurrido a los misioneros de la Florida, desde que salieron de Sanlúcar hasta el día en que cierra la carta" (Astráin, t. II, cap. 6<sup>o</sup>, p. 287) (Epist. Hisp. X).

**1566** "Carta del P. JUAN ROGEL al P. provincial de Andalucía, Diego de Avellaneda" (Principios de Nov. 1566).

**1567** "Comenzado he (dice el P. ROGEL) a hacer el *Vocabulario* de la lengua de Carlos (Caalus: lengua de la Florida); pienso proseguirlo allá, por medio de un español, que me dicen que está allí" (Astr. II, p. 290) (Rogel: Carta a Avellaneda).

**1568** "Carta del P. JUAN ROGEL a San Francisco de Borja, 25 de julio de 1568" (Borja a ROGEL: Roma, 30 Dic. 1568) (Mon. Hist. Borgia, t. IV, p. 689).

**1569** "Leter of JUAN ROGEL describing the unfortunate confition of Florida, and of Antonio del Prado concerning the Forts in that province" 1569 (Shepherd, William R., *Guide to the Material for the History of the U.S.A. in Spanish Archives*. Washington, D. C., 1907, p. 81).

— "Toda la Historia de la Misión de la Florida la hemos desarrollado (dice el P. Félix Zubillaga, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 8-9) a base de cartas y documentos de misioneros, en su mayoría originales e inéditos; pues si se exceptúan las que el P. JUAN ROGEL escribe: 1. Probablemente a Hinestrosa en 1569, cuyo original está en el Arch. de Indias (Patron. Real, leg<sup>o</sup> 179, N<sup>o</sup> 5, r. 2) y se halla editada en la 'Colección de Documentos inéditos... de América y Oceanía'... XIII, pp. 301-307; 2. A Menéndez Avilés desde La Habana el 9 de diciembre de 1570, publicada por Alcázar S. J., *Chrono-historia de la C. de J. de la Prov. de Toledo*, II, pp. 219-223; y



Ruidíaz, *La Florida*, II, 301-308; 3. A San Francisco de Borja desde la Bahía de la Madre de Dios (1572), recogida por el P. Antonio Astráin, S. J. en su obra: *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España*, t. II, Madrid, (pp. 640-644); 4. Y todas las del Fondo Gesuítico Romano, cuya traducción inglesa publicó el P. Rubén Vargas Ugarte, S. J. en *Historical Record and Studies*. United States Catholic Historical Society, XXV, 1935, pp. 59-148: toda la restante documentación yace inédita, o en el Arch. Romano de la C. de J. o en el jesuítico de la provincia de Toledo" (Zubillaga, *La Florida*, pp. 8-9).

**1566** "San Francisco de Borja designó para la Florida a varios escogidos sujetos: los padres Pedro Martínez y JUAN ROGEL y al H<sup>o</sup> Francisco Villarreal, que fueron los fundadores de esta breve pero importante empresa en la Florida, Georgia y Virginia" (Shields-Gut. Cas., *Gonzalo de Tapia*, p. 24).

— "El P. JUAN ROGEL y el H. C. Francisco Villarreal, a la muerte del P. Pedro Martínez, se volvieron angustiados a La Habana" (Shiels-Gut., *Ibid.*).

**1571** "Las noticias de la tragedia de Ajacán, llegaron al P. Gen. Borja por la 'Relación' del P. ROGEL" (Shields-Gut., p. 28).

**1572** "El P. General Borja determinó con sus consultores, que, daba la petición de los padres ROGEL y Sedeño, de incorporarse a la provincia de N. E." (Shields-Gut. Cas., *Ibid.*, p. 29).

— (A fines de junio) *Carta* del P. JUAN ROGEL a San Francisco de Borja escrita desde La Habana" (Astráin, t. II, p. 640).

**1573** "La Habana, 10 de mayo de 1573". Carta del P. JUAN ROGEL al P. Gen. Francisco de Borja (Documento extraviado, pero que hablaba de las dificultades habidas en aquella ciudad) (Mon. Mex., I, p. 75). El documento anterior perdido se saca del siguiente documento: Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. JUAN ROGEL. Roma, 1<sup>o</sup> de noviembre de 1573. Al P. ROGEL: La Habana (Orig. in Cód. 703 l.a. F.G., f. 6v.): "Las cartas de V. R. de los 10 de mayo deste presente año de 1573, nos han causado mucha consolación, entendiendo lo que por allá passa; y que Dios N. S. les da materia de meritar. Él sea bendito por todo, que señal es que los ama y que les quiere dar el premio en la gloria.

2. "Quanto a la poca esperanza que hay de ser ayudados de limosnas, por la poca disposición que hay de los de la tierra, para ser ayudados de nuestros ministerios, el Padre doctor Plaza que va de visitador a essas partes, lleva

instrucción y resolución, para todo lo que es menester y se deberá hacer; del qual también entenderá lo que yo he encargado acerca del aviso que V. R. me ha dado en *un papelito*, dentro de su carta, de aquel del qual se dijo que traía algunos dineros a España. Entenderá también las cosas de nuestra congregación, y las particulares gracias que su Santidad nos ha hecho; así para esas partes, como para estas de Europa, en donde, por gracia de Dios, la Compañía va en continuo aumento. En sus OO. mucho me encomiendo. De Roma, 1º de noviembre de 1573” (M.M. S. J., I, p. 86).

**1575** (Doc. perdido) “*Carta* del P. JUAN de ROGEL al P. Gen. Everardo Mercurián. Oaxaca, 11 de Febrero de 1575 (Trataba de los ministerios y dificultades en Oaxaca) (La existencia de este documento, se prueba, por la respuesta del P. General al P. JUAN ROGEL, escrita en Roma, el 12 de marzo de 1576).

“P. JUAN de ROGEL. A Oaxaca. La de V. R. de 11 de febrero de 1575, recibinos (Orig. in Cod. Mex. 1, ff. 11): por la cual entendimos en parte el buen successo de su misión, la contradicción que tuvo V. R. en la ciudad de Oaxaca. Quanto a los demás avisos que V. R. propone en su carta, escribo al P. Provincial Pedro Sánchez. V. R. no dexé de consolarse en el Señor, el qual es autor de todo, y procura nuestro bien, tanto por la adversidad, como por la prosperidad et facere solet cum tentatione (sic) proventum (1a. Cor. 10-13); y confió mucho lo hará así en todos los trabajos que tiene allá V. R. en su servicio. Yo se lo ruego muy mucho y m’encomiendo en los SS. SS. y OO. de V. R. De Roma, a 12 de março de 1576” (M.M., I, 197).

**1577** “*Carta* del P. JUAN de ROGEL al P. Gen. Everardo Mercurián. Habana, 7 de junio de 1577” (Doc. perdido) (Cuenta el P. Gen. los bienes que ofrecen para que se funde un colegio de la Compañía en Oaxaca) (Esta carta consta por la respuesta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. JUAN ROGEL fechada en Roma el 20 de febrero de 1578, y dirigida a México [Mex. I, f. 21] *Padre* JUAN ROGEL a México). “Hame consolado mucho la *letra* de V. R. de 7 de junio de La Havana, donde me da relación de la buena disposición que ay (sic) en Oaxaca para que allí se funde colegio de la Compañía. Yo deseo también que no se falte, de nuestra parte, a tanto zelo y devoción como aquella ciudad e yglesia muestran; mas espero venga el padre procurador dessa provincia (P. Pedro Díaz) para que, con su relación se dé orden, así en esto como en otras cosas”.

2. “Creo que V. R. será ya vuelto a México, cuando ésta llegue, donde tendrá las manos llenas para emplear el zelo que el Señor le ha dado, en beneficio de las ánimas que, con tanta necesidad, piden quién las ayude. En las OO. de V. R. me encomiendo. . . De Roma, 20 de febrero de 1578” (M.M., t. I, 356).

**1579** "Oaxaca, mes de marzo de 1579. *Carta* del P. JUAN ROGEL al P. Gen.

Everardo Mercurián. Estoy con deseos de que llegue el P. Visitador Juan de la Plaza (Documento perdido pero cuya existencia se prueba por el siguiente documento): *Carta* del P. Gen. Everardo Mercurián al P. JUAN ROGEL (Mex. I, f. 30): "Padre JUAN ROGEL. A Oaxaca: "El deseo que V. R. tiene de que vaya visitador que visite esa provincia, yo también lo he tenido muchos años ha, como V. R. lo había entendido; y ya el Señor le habrá cumplido esse desseo (pues) habrá llegado el P. Plaza, como lo tengo por cierto, por las letras que he recibido suyas, estos días, del Perú. Espero que con su llegada tomarán asiento las cosas de esa provincia; principalmente por los recaudos que lleva de acá el P. Pero Díaz. V. R. confiera todo lo que en la suya me escribe con el P. Juan Plaza; y así no tengo otra cosa que decirle sino encomendarme en las oraciones y SS. SS. de V. R. Roma, 25 de febrero de 1580" (M.M., t. I, pp. 503 y 568).

— "11 de septiembre de 1579". *Carta* del P. JUAN ROGEL al P. Gen. Everardo Mercurián (M.M., II, 2). "La de V. R. de 11 de septiembre de 79, escrita a la buena memoria de nuestro padre Everardo, he visto" (Aquav. a ROGEL. Roma, 17 de abril 1581) (M.M., II, 18).

**1581** "Veracruz, 12 de abril de 1581. *Carta* del P. JUAN ROGEL al P. Gen. Claudio Aquaviva" (M.M., II, 3): "Al P. ROGEL dé V. R. mis encomiendas, y le diga que recibí la suya de 12 de abril" (Aquav. al P. Alonso Guillén. Roma, 2 de abril de 1582) (M.M., II, 70).

**1583** "Veracruz 27 de abril de 1583. *Carta* del P. JUAN ROGEL al P. Aquaviva" (M.M., II, 155) (Véase la Respuesta en Biograf. año 1583).

**1584** "San Juan de Ulúa, 7 de enero de 1584. *Carta* del P. JUAN ROGEL al P. Gen. Claudio Aquaviva" (Hispan. 129, ff. 115-116v.) (M.M., II, 203-206):

"Jhs. Muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Christi.

1. "Para cumplir con lo que la regla del dar cuenta a V. P. nos manda, escribo ésta dando noticia de esta residencia de la Veracruz, en la cual estamos al presente, cinco: tres sacerdotes y dos hermanos coadjutores.

2. "Es superior el P. Alonso Guillén, que siempre lo ha sido hasta ahora, después que la residencia se fundó (en 1579), y permanece tanto aquí, porque se juzga por el más apto que hay en la provincia para edificar lo material de la casa, en lo cual tiene particular talento; y como hay pocos que apetezcan ni pidan venir a residir a este puesto, por ser tierra muy enferma, y él se halla con salud y contento aquí, y tiene buenos modos para llevar adelante el edificio de la casa, juzga el padre provincial (Antº de Mendoza)



convenir no sacarlo de aquí. Aunque este verano pasado, habiendo yo ido a México, a curarme de ciertas enfermedades que tuve, me dijo que, cuando viniese este año, placiendo al Señor, a visitarnos, lo llevaría consigo. Y aún no ha venido, aunque ha llegado el tiempo en que dijo que vendría; y no sé si lo sacaré, aunque entonces dijo aquéllo, porque comenzamos agora una nueva obra de cercar la casa; la cual costará tres o cuatro mil pesos; y para ello, tiene él comprado materiales de piedra, ladrillos y cal.

3. “Los más de los que aquí residen están afligidos algo por la aspereza de su condición, y desean verse fuera de su sujeción, pero el P. provincial (Juan de la Plaza) muy satisfecho está de su virtud y buen modo de proceder; y para mi inquietud y sosiego interior, ha sido muy grande parte haberle comunicado de palabra y entender la buena opinión que de él tiene, porque la misma aflicción ha pasado por mí los años pasados que he vivido aquí.

4. “Pidió el P. Alonso Guillén otros dos para esta casa: un sacerdote y un hermano, porque hay aquí tanto que hacer que los tres que estamos, no bastamos a dar recaudo, a todo lo que hay a qué acudir; y por falta de gente, se han dejado tres ministerios de harta importancia: el uno dejar de ir cada semana a hacer pláticas a la grúa, a los marineros; y el otro, dexar de ir a enseñar la doctrina y hacer plática, cada semana un día, a los morenos, en cierta parte donde se juntan muchos de ellos; y el otro dexar de ir a las estancias, que es también cosa de grande servicio de Dios y urgente necesidad. Sólo nos hemos ocupado ogaño en acudir a los sermones ordinarios y algunas pláticas después de comer, en la plaza, las fiestas, y acudir a los enfermos, que ha habido muchos, así en el hospital, como en el pueblo; y a mí me ha cabido venir al puerto, a donde he estado la mayor parte del tiempo, después que vino la flota; a donde ha habido también mucho que hacer; y al presente también estoy en él, y siempre he estado solo, por no haber quién venga conmigo.

5. “La ciudad y todos los de la flota están muy edificados del cuidado y solicitud que se tiene en acudir a ayudarlos para sus almas; y así nos ayudan con sus limosnas de muy buena voluntad; que de sola la flota han dado ogaño, hasta ahora, al pie de 500 pesos. Y los vecinos de la Veracruz también nos ayudan muy bien. Y con esto se anima el P. Guillén a edificar.

6. “Otra cosa no se ofrece que escribir a V. P., mas de encomendarme en sus SS. SS. y OO. Dios N. S. dé a V. P. su santo espíritu y muy copiosa gracia, para que en todo acierte a cumplir su santa voluntad. Amén.

“De esta Isla de San Juan de Lúa (sic) a 7 de enero de 1584.

“De V. P. indigno hijo y siervo en el Señor.

† JUAN ROGEL.

— “San Juan de Ulúa, 4 de mayo de 1584”. Carta del P. Juan Rogel al P. Gen. Claudio Aquaviva” (Hispan. 129, ff. 178-179v.) (M.M., II, 359-61).

1. “IHS. Muy rdo. padre nuestro en Christo. Pax Christi: Porque es llegado ya el tiempo en que la santa obediencia ordena dé cuenta a V. P. de lo que el Señor ha sido servido de hacer este año en esta residencia de la Veracruz, darla he de lo que se me ofresciere.

2. “Hemos residido en ella cinco: tres sacerdotes y dos hermanos coadjutores. Todos han tenido mediana salud corporal, excepto yo, que no he acabado de convalecer de la indisposición que tuve agora un año, y agora parece que torna otra vez a recrecer, aunque no es de suerte que no pueda atender al ministerio de las confesiones.

3. “El P. Alonso Guillén, y el P. Alonso Ruiz han atendido con mucha acepción y fruto, a los sermones, y ha habido mucha moción, especialmente esta cuaresma (14 de febrero a 31 de marzo) con los sermones del P. Alonso Ruiz, y con la doctrina que ha hecho a los niños y a la gente morena; que, cierto ha sido, de mucha edificación para toda la tierra, y ha habido gran concurso de confesiones, de lo más principal de la tierra. Y para cuatro sacerdotes, no hay en toda la provincia casa donde, de ordinario haya tanta ocupación en nuestros ministerios. Porque de aquí se acude a ayudar a los de la flota, que están en el puerto de San Juan de Lúa (sic), es muy necesario que continuamente, mientras ella esté aquí, que es los ocho meses del año, no falte uno, porque de continuo hay en qué ocuparnos, así en confesar, como en predicar, como en ayudar y servir a los enfermos del hospital, como de ordinario son muchos. Y esto, ogaño más que los pasados, se ha visto por experiencia; porque por la grande instancia que ha hecho el general en pedirlo al padre provincial, casi todo el tiempo, después que vino la flota hasta agora, he residido aquí; y también por hallarme menos enfermo de mis indisposiciones y accidentes; y lo que he visto en que todos ‘a maximo usque ad minimum’ nos muestran un amor entrañable; y se ha confesado entre año mucha gente, de suerte que nunca ha faltado que hacer en todo el año y ha habido fruto en enmienda de vida, y máxime en restituciones.

4. “Edificanse mucho y muestran grande amor por vernos tan deseosos de su bien espiritual, y de ayudarlos en lo que podemos; y con esto, juntamente en ver que no les somos importunos en pedirles limosnas, y en ver que les escudriñan sus conciencias, sin tener respeto a otra cosa más, que al aprovechamiento de sus almas, y que en esto se tiene toda libertad. Y por esto el general y almirante y capitanes y maestros y gente de mar y guerra, todos acuden a nosotros. Y tienen notado que, cuando estamos en esta Isla (de San Juan de Ulúa), en todas las misas hay muchas comuniones; y los días que no estamos, no hay ninguna. Y así por la bondad del Señor, todos están

muy edificados. Y como por falta de otro sacerdote, no hemos acudido a las estancias circunvecinas, no dejan de importunarnos frecuentísimamente, y con grande deseo, pidiendo que acudamos allá, porque están muy necesitados de acuerdo espiritual; y ésta les hace 'petere panem'.

5. "En casa ha habido alguna aflicción de algunos que les parece ser año áspero el modo de tratar del padre rector (Alonso Guillén); y aun fuera de casa algunos le tienen en la misma opinión; pero con todo eso, como ven su integridad de vida y sólida virtud, no dejan de acudir, no solamente con limosnas muy grandes, pero aun para sus necesidades espirituales. Verdad es que tiene una libertad natural, que si se fuese más a la mano, ganaría más prójimos para Dios, por las otras buenas partes que tiene.

6. "El edificio material de la casa se ha aumentado ogaño, en que se ha cercado todo el sitio que teníamos, y agora podemos decir que tenemos clausura. La cerca que se ha hecho, valdrá tres mil pesos; y casi todo se ha dado de limosnas; que, cierto, es confusión ver con cuánta liberalidad acuden, así los del pueblo, como los de la flota.

7. "Otra cosa no se me ofresce escribir a V. P., mas de pedir con la mayor instancia que puedo, me encomiende a Nuestro Señor en SS. SS. y OO.; el cual dé a V. P. su santo espíritu, con grande aumento de gracia y dones, para que en todo acierte a cumplir su santísima voluntad. Amén.

"De esta Isla de San Juan de Ulúa a 4 de mayo de 1584. De V. P. indignísimo hijo y siervo en el Señor: † JUAN ROGEL" (Astr., t. IV, p. 403).

(1585) Carta Anua de Veracruz. Enero de 1585. Autógrafo del P. JUAN ROGEL (Hisp. 141, f. 391a-v) (M.M., II, 454-457).

"IHS. Muy rdo. in Christo, padre. Pax Christi.

1. "Lo que del año pasado se ofrece que escribir a V. P. es que hemos estado en esta residencia, seis; tres sacerdotes y tres hermanos coadjutores, todos bien ocupados, así en acudir a los ministerios de predicar y confesar, como en la obra del edificio de la casa, la cual, este año pasado, se ha aumentado mucho, porque se ha hecho una cerca, en todo el sitio de ella, que la han valuado en cerca de cuatro mil pesos; para la cual ayudó mucho el pueblo, con mucha devoción, enviando materiales y jornaleros y dineros, para pagar los oficiales. Y con la industria y talento del padre rector (Alonso Guillén), en breve tiempo se ha hecho mucha obra; porque, demás de la cerca se han edificado aposentos para oficinas de despensa, ropería y cocina; y un locutorio abajo en el patio, muy bueno. De suerte que tenemos mucha más anchura de la que teníamos en casa; y se vive con más orden y estamos ya con más clausura que hasta agora habíamos estado.

"El pueblo está muy edificado del buen odor que da la Compañía en toda esta tierra. Y así se ayudan de nosotros, pidiendo sermones para las iglesias



y acudiendo a confesarse, y a los sermones que se predicán en la nuestra, y a comunicar los casos enmarañados de sus contrataciones, que no son pocos; llamándonos también para confesar enfermos, de los cuales, a tiempos, suele haber harta abundancia. Y a todo se acude con mucha caridad.

3. "También se acude a la Isla de San Juan de Lúa (sic), a donde está la gente pobre de la flota, bien necesitada de acuerdo espiritual. Y así un padre (el mismo padre JUAN ROGEL), casi todo el tiempo que estuvo aquí la flota, estuvo allá, a instancia del general de ella, que lo pidió al padre provincial, significándole lo que Nuestro Señor se servía, y los muchos pecados que se evitaban con su asistencia allá.

4. "También se ha acudido a misiones, a lugares desiertos y desamparados de todo consuelo y acuerdo de sus almas, y que viven como animales en el campo. Y en éstos se ha hecho también mucho servicio a Nuestro Señor, dándoles noticia de los ministerios que están obligados a saber, acomodándose a su capacidad, y confesándolos, y diciéndoles misa, en partes, en donde muy raras veces las oyen. Y cierto, en este ministerio se ve particular fruto y aún recibe particular consuelo el que en él ha andado, por ver el servicio que en él se hace a Nuestro Señor".

5. "Un padre (acaso el P. Alonso Ruiz), andando de camino, llegó a un pueblo, harto grande y principal, en el cual halló a todo él, puesto en grandes disensiones y enemistades; porque las cabezas del gobierno seglar y eclesiástico estaban muy encontradas. Y habiendo intentado conformarlos mucha gente principal y caballeros, no pudieron acabar cosa alguna. Y a este padre, pasando por allí, rogáronle que tomase la mano en ello. Y fue el Señor servido que los conformó y puso en mucha paz, y confesó a todos los enemistados, y otra mucha gente; y predicó y dejó a todos muy edificados.

"También enseñan con mucho cuidado la doctrina cristiana, así a los niños, como a la gente neófita; a la cual se acude cada domingo y fiesta, a una iglesia a donde ellos van a oír misa y tienen una cofradía, a enseñarles la doctrina cristiana y a predicarles, acomodándose a su modo y capacidad. Y también se sale por las calles a sus zambas y fiestas, a lo mismo. Y con esta instancia y perseverancia que en esto se tiene, se ve fruto; que muy muchos de ellos saben dar razón de los misterios de la fe, que están obligados a saber y en mucha parte, no hay tanta ignorancia como solía haber; y pecan con más remordimiento de conciencia; y en muchos se ve muy notable enmienda.

7. "Está esta residencia cercada de muchas sierras, muy destituidas de doctrina y cristiandad, por ser ellas de mal temple, y no muy sanas, y haber en ellas gran falta de obreros que cultiven las almas. Y como de esta casa está uno (el mismo P. JUAN ROGEL) de ordinario ocupado en la isla; por falta de gente no se puede acudir a misiones, de gente que padece muy urgente necesidad espiritual. Y si se acudiese, se haría muy grande servicio a Dios

nuestro Señor. Y aun en el mismo pueblo por falta de obreros, se deja de acudir a ministerios, mientras dura la descarga de la flota, al lugar donde ella se descarga, a hacer pláticas; porque se hacen en él muchos y muy notables hurtos y muy graves pecados.

JUAN ROGEL”.

**1585** “San Juan de Ulúa, 16 de mayo de 1585”. Carta del P. JUAN ROGEL al P. Claudio Aquaviva (Hisp. 130, ff. 131-132v.) (M.M., II, 619-621).

“IHS, muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Christi, etc.

1. “Lo que tengo que escribir a V. P., de este año, después que partió la otra flota hasta agora, es que, en lo temporal, la casa se ha aumentado, porque no solamente acabó la cerca con que quedamos cerrados, como religiosos, pero se han hecho oficinas de despensa, cocina y ropería, para hartos años, aunque es de prestado, por haberse de derribar, cuando, placiendo al Señor, aquel cuarto se edificare. Y con esto siempre está la casa adeudada, que creo deberá hoy, más de 2,500 pesos. Agora, han cesado las obras para ahorrar y pagarlas.

2. “Estamos al presente, de asiento, seis: tres sacerdotes y tres coadjutores, los cuales ha enviado el P. Antonio de Mendoza provincial, que cuando vino de paso, vio la necesidad que teníamos de ayuda. Y, aunque el padre rector (Alonso Guillén) le pidió otro padre y otro hermano, para estar del todo suficientemente proveída de gente esta casa; no le ha dado, diciendo que no los tiene.

3. “Porque en esta casa conviene que estén de asiento, dos padres y dos hermanos para el pueblo; y para la isla, cuando está aquí la flota, otro padre y un hermano. Que por no haber quién viniese ha estado sin sermones este adviento, y la mayor parte de la cuaresma; porque uno de nosotros acudió al adviento a otra muy urgente necesidad de visitar unas estancias e ingenio de azúcar y puëblos muy destituidos de doctrina y consuelo espiritual. Y así para estas dos estancias y pueblos de gente muy necesitada (que hay muchos en este distrito) y es muy necesario otro padre y hermano; porque cierto no bastará un año para visitar a todos ellos. Y como la tierra es en sí tan mala; ni hay obreros que asomen a ella; y por eso están más miserables y necesitados. Y para esto, si estuviésemos ocho, podríase acudir a todas partes y tener tiempo para atender a nosotros mismos... Y a no estar tantos hacemos notable falta, y dejamos de acudir a los que nos piden, o andamos corridos o faltos de tiempo. Y el padre rector (Alonso Guillén) como atiende más al provecho de los que tiene a su cargo, que a los de fuera, y hace ancho corazón, y quiere hacer lo que buenamente pudiere, y no más: y así ha puesto en orden la casa, y para no desconcertarla, me envía a mí solo a las misiones.

4. "Él se va mucho enmendando, y se va mucho a la mano en su condición colérica; pero siempre harán mucho provecho algunos avisos de V. P. en ello.

5. "Algunos de los hermanos, especialmente uno, algunas veces anda afligido: pero paréceme que mucha parte de ello es su misma imperfección. También el otro padre ha tenido algunos disgustos y encuentros, pero todo lo lleva bien.

6. "En la Veracruz, todo este año se ha acudido a los ministerios de sermones y confesiones, que ha habido hartos; pero por falta de obreros se ha dejado de acudir cada semana, a una plática, que se ha hecho en otros años, en la grúa, que es a donde se descarga la mercadería que viene en la flota; y se cometen muchos y muy grandes hurtos.

7. "También se ha procurado de acudir al ministerio de enseñar la doctrina, y predicar a los esclavos y gente morena, que hay mucha en esta tierra.

8. "Y en casa agora más que nunca, se guardan las reglas y constituciones. Otra cosa no se me ofrece que escribir a V. P. mas de encomendarme en SS. SS. y OO. Dios Nuestro Señor dé a V. P. su Santo Espíritu, con grande aumento de su gracia y dones; para que en todo acierte a cumplir su divina voluntad, amén. . .

"De esta Isla de San Juan de Ulúa (sic), a 16 de mayo de 1585.

"De V. P. indignísimo hijo y siervo en el Señor. JUAN ROGEL".

**1586** "San Juan de Ulúa, 10 de julio de 1586" (Orig. Mex. 16, ff. 22r.-23v.) (M.M., III, pp. 187-190).

"IHS. Muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Christi:

"Pues estoy obligado a dar cuenta a V. P., conforme a las reglas de la Compañía, como consultor de la residencia de la Veracruz, diré lo primero, de lo que el Señor se ha dignado hazer por los que en esta casa, hemos estado este año, que, por la misericordia del Señor, el buen odor y nombre de la Compañía ha ido antes en aumento, que en disminución, por la diligencia de los que aquí han estado han tenido en la execución de nuestros ministerios; porque habiendo habido gran multitud de enfermos, así en la Veracruz, como en la Isla de San Juan de Ulúa, se ha acudido con mucho cuidado, assí a confesarlos, como a ayudar a bien morir; y también a predicar y enseñar la doctrina christiana; de suerte que han estado bien abastecidos de doctrina, entrambos estos puestos, tanto o más, como nunca hasta agora lo han estado. . .

"Y assí, toda la gente de la mar está muy edificada y muy bien affecta, por la merced que Nuestro Señor, en esto, les ha hecho. Y lo han mostrado por obra, la voluntad que nos tienen; pues la limosna con que han ayudado este año a la casa de la Veracruz, ha sido cuasi el doble mayor que en los



otros años. Y como en este puerto de San Juan de Ulúa, haya tanta mies bien dispuesta, para ocuparse aquí dos sacerdotes en nuestros ministerios, mientras está aquí la flota, pareció al padre provincial (Antonio de Mendoza) proveer a la Veracruz de más obreros; y que estuviessen a la continua de assiento, uno o dos de los nuestros, mientras está en el puerto la flota, que por lo menos es, los ocho meses del año. Y para esto, que sería necesario hazer, en la isla, algún aposento de respeto señalado para los de la Compañía. Esto se intentó, y, aunque hubo muchas contradicciones y dificultades y ympedimentos para estorbarlo; pero con la buena diligencia del padre rector (P. Alonso Guillén) y liberalidad en gastar, para salir con ello, ha sido el Señor servido, de que se halla salido con ello. Porque en hospital de esta isla, donde antes estábamos con gravamen grande de los administradores, por la grande pobreza suya, y la continua costa que con nosotros tenían, se ha hecho una capilla; y junto a ella, dos aposenticos, dando el padre rector, para la mayor parte de este edificio, los materiales que para él han sido necesarios, y en limosna al hospital, con condición de que estos aposentos estén deputados y señalados para los de la Compañía, que vinieren aquí a trabajar. Y que estando los Nuestros en la Isla, no pueda el hospitalero, meter a ellos, a otro ninguno, religioso, ni seglar para morar en ellos. . . Y así estamos y hemos estado, después que se acabaron de hazer, dos de los nuestros, en ellos, con mucha más comodidad que hasta agora hemos estado. Y nos mantenemos de las limosnas de los particulares y de lo que de la casa de la Veracruz nos proveen; y con la asistencia mayor que hasta agora ha habido, se ha visto el fruto más copioso que hasta agora; tanto que el P. Antonio Torres, que es uno de los que aquí han estado, quasi cinco meses, ha dicho que ni en México, no hay tanto que hacer, ni tantas confesiones a la continua, como aquí.

“Y también en la gente morena que aquí reside, no se dexa de ver notable fruto, más que en otros años, porque, como cada domingo se les enseña la doctrina christiana, y se les haze plática sobre ello, hablándoles a su modo, y tratándoles de sus costumbres, se ve en ellos, que saben más de lo que están obligados a saber; y que están más reformados en sus costumbres de lo que agora han estado.

“También se ha acudido a los navíos, a enseñar la doctrina y hazer pláticas sobre ella; y enseñarlos cómo se han de confesar, con palpable fruto que desto se ha visto. Esto es lo que en este año, en la Isla se ha hecho.

“De la Veracruz yo puedo decir poco; porque nueve meses ha, que estoy de asiento en esta Isla. Allá han residido el P. rector (Alonso Guillén), y el padre Alonso Ruiz y otro padre, con tres hermanos coadjutores. Dellos entenderá V. P. lo que allá pasa” (M.M., III, 189).

“Lo temporal de aquella casa, también va en aumento; y aunque se adeudó más aquella casa, por haber comprado el padre rector cuatro esclavos, y haber hecho algunos edificios; pero como le mandó el P. provincial (Antonio de Mendoza) cuando vino a visitarnos, que pagasse las deudas, o tornasse a vender los esclavos: ha pagado de Navidad hasta agora, más de mil pesos; y con los esclavos que tiene, atiende a juntar materiales, para alargar el cuarto que está hecho, otro tanto como está hecho.

“Y cierto que, si en consolar a sus súbditos, le comunicasse el Señor tan grande talento, como ‘in his agibilibus’, sería una muy rara pieza.

“Aunque el padre rector tenía determinado que, en yéndose la flota, me fuesse yo a la Veracruz, hasta la venida de la otra; pero el capitán de la Isla que es un cuñado del virrey (D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique: 1585-1589) le ha pedido que permanezca yo aquí, y creo se hará assí. Y ansí, habrá de ser continua mi residencia aquí, a lo menos el año que viene, si no enviaren otro en mi lugar; y el Señor me diere salud; la cual tengo muy cansada y muy pocas fuerzas para trabajar” (Nota): (el Catálogo de 1585 califica su salud de ‘infirmá’). Y assí he sido forzado de dexar la mayor parte de las ocupaciones en que me ocupaba, por no ser importuno con mis enfermedades, y poder hazer algo. Y assí en lo que agora me ocupo es en confessar, y cada ocho días hazer la doctrina cristiana...

“A V. P. pido en limosna, me encomiendo a Nuestro Señor en sus SS. SS. y OO., a quien su Majestad Divina dé sancto Espíritu para que en todo acierte a cumplir su divina voluntad. Amén.

“De esta Isla de San Juan de Ulúa, a 10 de julio de 1586. De V. P. indigníssimo hijo y siervo en el Señor. JUAN ROGEL”. (M.M., III, 190).

**(1602-1945)** “Por su parte el P. Francisco Javier Alegre, menciona en algún lugar de su obra (t. I, pp. 32, 59, 75, 81, 124, 127, 144, 162, etc.) trabajos manuscritos y trozos de historia del P. JUAN ROGEL, a quien copió Sánchez Baquero; de este último, y de un muy antiguo anónimo, que quizás pudiera ser el que ahora publicamos, pero que nos asisten razones fundadas para suponer lo contrario” (Glez. de Cossío, Francisco, Prólogo a *Relación breve de la Venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España*. 1602. México, Universitaria, 1945, p. VIII.)

**1602** “De las Filipinas, yo no hago aquí historia, porque me remito a lo que de aquella vice-provincia (desde 1594) en ella misma se está haciendo. Seguramente se refiere a la del P. JUAN ROGEL, que el P. Juan Sánchez Baquero, copia en su crónica” (Glez. de Cossío, Francisco: Nota 91 a *Relación Breve de la venida...*, p. 118).

**1935** "Y todas las del Fondo Gesuítico Romano, cuya traducción inglesa publicó el P. Rubén Vargas Ugarte, S. J. en *Historical Records and Studies*. United States Catholic Historical Society, XXV. 1935, pp. 59-148. toda la restante documentación yace inédita, o en el Arch. Rom. de la C. de J., o en el Jesuítico de la Prov. de Toledo" (Zubillaga, *La Florida*, pp. 8-9).

**(1944)** "Con motivo de esta 'Relación de la Florida', el distinguido historiador P. Gerardo Decorme, me comunica lo siguiente: 'Se dice que el P. JUAN ROGEL, que falleció en 1619, escribió una *Relación* sobre la *Florida* y los principios en México', pero no hay fundamento para que sea ésta. Lo mismo se dice del H<sup>o</sup> C. Juan Carrera, pero éste murió en 1601.

"Consta por carta de 22 de abril de 1623, del P. Mucio Vitelleschi, que había un Padre Rodrigo Vivero encargado de escribir la historia de la Provincia: éste fue el inmediato predecesor del P. Pérez Rivas" (Quintana, José Miguel en *Primera Crónica Jesuítica Mexicana, y otras noticias*. México, Vargas Rea, 1944, p. 73, Nota 1).

**1945** "En *Fundación de la Compañía de Jesús en N. E.* de Sánchez Baquero, todo el Cap. V 'Relación de la Florida' es del P. JUAN ROGEL, S. J., según declara su autor, el P. Juan Sánchez Baquero (Edic. Méx. Patria, 1945, pp. 24-33), sus escritos y cartas y catecismo breve en floridano" (Caloosa) (Kenny, *The Romance of the Florida*).

**1577** "En el proceso contra Miles Phillips, marino inglés, sentenciado por la Santa Inquisición en 1574 después de su abjuración, a vivir en una casa de la Compañía en México, fue llamado el 7 de mayo de 1577 el P. Alonso Camargo a testificar, si había cumplido el reo la sentencia; y después de haber afirmado que sí, dice que lo confesaba el P. JUAN ROGER, y, cuando éste se ausentaba de México, lo siguió confesando él" (Camargo).

**(1950)** (Bolet. AGN. México, 1950, t. XXI, N<sup>o</sup> 1, p. 166).

#### REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 "Album conmemorativo del 50<sup>o</sup> aniversario de la fundación en La Habana del Col<sup>o</sup> de Belén, de la C. de J." 1854-1904, pp. 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 21, 22. Anón. pero su Autor es el P. Ignacio Ma. Egeña, S. J.
- 2 ALCÁZAR, S. J., *Chrono-historia de la Prov. de Toledo*, t. II, p. 223.
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* 3 vols., t. I, Méx. 1841, pp. 5, 10, 11, 12, 14, 15-16, 21, 24-26, 33, 34,



- 50, 67, 80, 81, 96-99, 100, 105, 149, 151, 173, 350; t. II, Méx. 1842, pp. 114, 115, 116.
- 4 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* 4 vols., t. I, Roma, 1956, pp. 46, 47, 53, 56, 60, 61, 62, 70, 73, 76, 83, 84, 85-87, 169, 170, 173, 178, 181, 234, 237, 270; t. II, Roma, 1958, pp. 14, 317-319.
- 4bis Anua de Veracruz. Enero de 1585.
- 5 Anua de 1597 Veracruz, 11 abril 1598. 17 abril 1582.
- 6 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Cartas:
- |                                       |       |                 |
|---------------------------------------|-------|-----------------|
| Al P. Alonso Guillén.                 | Roma, | 2 de Abr. 1582. |
| Al P. Prov. Esteban Páez o Fco. Váez. | „     | 20 Jun. 1598.   |
| Al P. Prov. Francisco Váez.           | „     | 29 Mzo. 1599.   |
| Al P. Francisco Váez.                 | „     | 20 Sept. 1599.  |
- 7 Aragoniae 15, f. 38.
- 8 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 2-1-/ 27. Cód. 703 1 A, f. 6. Méx. 99. Contaduría 295, ff. 366v.-367.
- 9 Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
- 10 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.
- 11 Arch. S. J. Roma. Perú 19, ff. 9v.-10, 19v.-14, 14v.-15v.
- 12 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Carta al P. Gen. Mucio Vitelleschi, alabando la vida del P. JUAN ROGEL. Méx. 1619, Ms.
- 13 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 284-295, 298, 640, 641-644, 658, 667; t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 137-139, 146, 734; t. IV, Madrid, 1913, pp. 403, 757, 758.
- 14 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Prólogo a Fundación de la C. de J. en N. E.* Méx. Edit. Patria, 1945, pp. 8, 23-33, 71-79, 141, 167-168, 170.
- 15 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp. Americana*. Amecameca, 1883, t. II, p. 228. Artº Martínez, Pedro.
- 16 Boletín AGN. Méx., t. XXI (1950) Nº 1, p. 166.
- 17 BORJA, SAN FRANCISCO DE, S. J. Cartas:
- |                          |       |               |
|--------------------------|-------|---------------|
| Al P. Ruíz del Portillo. | Roma, | 13 Agº 1567.  |
| Al P. JUAN ROGEL.        | „     | 30 Dic. 1568. |
- 18 BURRUS, ERNEST J., S. J., *La Obra cartográfica de la Prov. de México de la C. de J.* Madrid, Porrúa, 1967, p. 145.
- 19 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 581.
- 20 Catálogos de la Prov. de Méx. S. J. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
- 21 Cod. 703 1 A (Fondo Gesuítico), f. 6v.

- 22 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. 3a. edic. El Paso, Texas, 1928, p. 343.
- 23 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1940.  
 "Elogio del P. Pedro Martínez", Menologio 1934, octubre 6.  
 "Elogio del P. Juan Bautista Segura y compañeros" (3-8 febrero).  
 "Elogio del P. Alonso Guillén", p. 5.  
 "Elogio del H<sup>o</sup> Francisco Villarreal", p. 14.  
 "Elogio del P. JUAN ROGEL", p. 46. Y en edic. 1940, Ms., p. 66.  
*La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, p. 200.  
*Mártires jesuitas de la C. de J. en México*. Guadalajara, Jal. 1957, pp. 4, 7, 8, 9, 10, 16, 18, 22, 25, 26.
- 24 Epist. Annuae: 1575, 1580.
- 25 Epist. Generalium. Castelana 1573-1576, p. 33.
- 26 Epist. Hispaniae, t. X; t. XIII, p. 528 y t. XXVII.
- 27 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Menologio, 1747.  
 Elogio del H. C. Francisco Villarreal. Enero 17, p. 26.  
 Elogio del P. JUAN ROGEL. Enero 19, pp. 27-28.
- 28 F.G. (Fondo Gesuítico). Epist. Selec., ff. 327, 328v.
- 29 GILLOW, Ilmo. D. EULOGIO, *Apuntes históricos, dióc. de Oaxaca*. México, 1889. Apéndices, pp. 28, 30, 32.
- 30 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. D. FRANCISCO, Nota a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. Anón. 1602. Méx. Universitaria, 1945, Nota 13, p. 108. Nota 43, p. 112. Notas 75 y 76, pp. 116, 118.  
*Ensayo bibliográfico...* Méx. 1946, p. 43.
- 31 GREGORIO XIII. Bulla "Salvatoris Nostri"... Oct. 1576.
- 32 GUILLÉN, ALONSO, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Veracruz, 23 Abr. 1585.
- 33 GILHERMY, S. J. Menologio. España 11. 216.
- 34 Hispana, t. X, 66, f. 242 y t. XXVII, f. 27, ff. 96, 105, 116, 117, 125, 62-63v., 112, 129, 130, 205, 208, 252, 256v., 361-362v., ff. 593-598.
- 35 Historia Varia.
- 36 KENNY, S. J., *The Romance of the Floridas*, p. 304.
- 37 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices: t. III, Méx. 1856. Art<sup>o</sup> Villaseca, pp. 825, 837; t. VI, Méx. 1855. Art<sup>o</sup> ROGEL, JUAN, P., pp. 652, 653; t. VIII. Méx. 1855. Art<sup>o</sup> Villarreal, p. 528.
- 38 LAÍNEZ, DIEGO, S. J. Carta al P. Gerónimo Nadal. Roma, 4 En<sup>o</sup> 1561.
- 39 MENDOZA, ANTONIO, P. Carta al P. Claudio Aquaviva. Méx. Enero 12 1585.

- 40 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, P., *Papeles referentes a Jesuitas*. Mss. Biblioteca M. Pelayo. Madrid.
- 41 MENESES, GASPAS, S. J. (Rector de Veracruz en 1619). Carta sobre la muerte del P. JUAN ROGEL, al P. Prov. Nicolás Arnaya. Ms. 1619.
- 42 Mex. 1, f. 38a.-v.; f. 11; f. 27; ff. 21, 30, 73r., 84r., 89.  
4, f. 2r.-v.; f. 3-5; ff. 8-10; ff. 17-21.  
8, ff. 244-245v.  
16, ff. 22r.-23v.
- 43 Mon. Hist. S. J. Sanctus Franciscus Borgia, S. J., t. III, Matriti, 1908. Praef., pp. XXVI, 798, 799, 913; t. IV, Matriti, 1910, pp. 496, 514, 688, 689, 707, 751, 768.
- 44 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 7, 23, 27, 29, 86, 197, 357, 503, 568, passim.; t. II, Roma, 1959, p. 52, 84, 154, 415, 199, 575; t. III, Roma, 1958, pp. 91, 114, 144, 187-190, 298, 299, 346, 390, 597, 628.
- 45 Nadal Epistolae: t. I. Madrid, 1898, pp. 367, 370, 410, 860.
- 46 NIEREMBERG, EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* Bilbao: t. México: Vida del P. Pedro Martínez, p. 320.  
Vida de los PP. Juan Bta. Segura y Luis de Quirós, p. 322.  
Vida de San Francisco de Borja. Madrid, 1901, Apostolado de la Prensa, pp. 285, 286.
- 47 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Menologio de los varones más ilustres de la Prov. de México. Art. ROGEL. Elogio de muchos hermanos coadjutores. Méx. 1755, t. I, p. 191. Elogio del H. Francisco Villarreal.
- 48 PATRIGNANI, S. J. Menologio, p. 367.
- 49 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, México, 1896, p. 112; t. II, Méx. 1896, pp. 195, 211, 216.  
*Triunfos de Nuestra Santa Fe, entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*. Edic. Méx. Layac, 1944, t. III, pp. 332, 336, 337.
- 50 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J., *Los Jesuitas en Colombia*. Bogotá, t. I, 1959, pp. 63, 230.
- 51 POLANCO, JUAN, S. J. Carta al P. Gerónimo Nadal. Roma, 20 enero, 1561.
- 52 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La primera crónica jesuítica mexicana*. Méx. Vargas Rea, 1944, p. 73. Y otras noticias.
- 53 Regesta Borgiae. hisp. (1564-1566), f. 9.
- 54 Regesta Láinez (1559-1564), p. 244.
- 55 ROGEL, JUAN, S. J. Cartas:  
Al P. Diego de Avellaneda (Prov. de Andalucía). Habana, 1566.  
Al Adelantado de la Florida: Menéndez Avilés „ Dic. 9 1570.  
A San Francisco de Borja. „ Jun. 1572.  
Al mismo. Bahía de la Madre de Dios, Fl. Agº 28 1572.



- 56 RUIZ DE PORTILLO, GERÓNIMO, S. J. Carta a Borja. Sevilla, 14 Jul. 1567.
- 57 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E. México, Patria*, 1945, pp. 23 y ss. 24-33.
- 58 SÁNCHEZ, PEDRO, P. Cartas:  
 A San Francisco de Borja, Sanlúcar, 3 Jun. 1572.  
 Al Pte. del Cons. de Indias, México, 16 Oct. 1574.
- 59 SEDEÑO, ANTONIO, P. Carta: Habana, 17 Nov. 1568.
- 60 SHEPERD, WILLIAM R., *Guide to the Materials for the History of U.S.A. in Spanish Archives*. Simancas: Arch. Hist<sup>o</sup> Nacional y Sevilla. Washington, D. C. 1907, 81.
- 61 SHIELDS, W. E., S. J.-GUT. CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Gonzalo de Tapia*. Guad., Jal. 1958, pp. 24, 28, 29, 212.
- 62 Tolet. 12, f. 38.
- 63 VALLE LLANO, ANTONIO, S. J., *La C. de J. en Santo Domingo, durante el período hispano*. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1950, pp. 31 a 39, 55.
- 64 Varia Historia, III, ff. 574-577v.
- 65 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida. La Misión jesuítica*. Roma, 1941, pp. 8, 183, 204, 206, 216, 217, 231, 232, 234, 240, 243, 275, 279, 280, 284-285, 288, 291-292, 297, 304, 308-9, 310, 342, 344-6, 348, 361, 363, 365-6, 370, 371, 375, 381, 385, 395, 400, 416, 417, 420-1, 430.

## ROJAS, ALONSO DE, P.

(1608-1647) († 39)

## BIOGRAFÍA

Nótese que hay otro padre del mismo nombre y apellido en el Perú.

- 1608** Nuestro padre ALONSO de ROJAS, nació en Guatemala el año de 1608 (Cat<sup>o</sup> 1626).
- 1623** Ingresó en Tepetzotlán, de 15 años (Cat<sup>o</sup> 1626).
- 1625** Debíó de hacer los votos del bienio en 1625.
- 1626** “En el Colegio de Oaxaca. Es de Guatemala. Tiene ahora 18 años de edad, y 3 de Compañía. Ahora estudia filosofía” (Cat<sup>o</sup> 1626, N<sup>o</sup> 210) (ARGSI) (Mex. 4, f. 276v.).

**1632** En el Col<sup>o</sup> de México. De 24 y 10. De buena salud. Estudia 3<sup>o</sup> de teología (Cat<sup>o</sup> 1632, N<sup>o</sup> 58) (Mex. 4, f. 296v.).

**1633** Probablemente se ordenó de sacerdote.

**1634** Tal vez en este año hizo su tercera probación.

**1638** En la Profesa de México. Ya sacerdote; de 32 y 17. Ha ejercitado el ministerio seis años: de ingenio y juicio, bueno; de prudencia (para la edad) bueno; de alguna experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de buena complexión; de mediocre talento para predicar (Cat. 1638, N<sup>o</sup> 20) (Mex. 4, 316v. y 335v.).

**1639** “Roma, 30 de Sept. 1639” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): “De los padres Pedro de Prado y ALONSO de ROJAS, no tenemos acá sus exámenes; será preciso ver si hay en ellos una de las dos cosas, o declaración de ciencia para enseñar (hecha por dos examinadores), o conocimiento de lengua de indios para confesar y predicar, que quedan notadas”.

— “Roma, 30 de Sept. 1639” (Vitelleschi al P. Prov. Pérez de Rivas): “Concédese la profesión de cuatro votos al P. ALONSO de ROJAS, con los de su tiempo, cumplidos 33 años de edad (en 1641), si le favorece la doctrina o lengua, en conformidad de lo que queda notado”.

— (Vitelleschi al P. Prov. Pérez de Rivas): “Roma, 30 de Oct. 1639”: “Deseo sea a propósito, para suceder al H<sup>o</sup> Toribio Gómez, como procurador de la provincia, para ahora, hasta que el tiempo nos diga, lo que más conviene el Padre ALONSO de ROJAS, aunque sea profeso de cuatro votos; y quiera su Majestad se halle camino para salir del empeño de la provincia y del que tiene el In<sup>g</sup>enio de Tiripitío (Vitelleschi a Pérez Rivas; 2a. vía).

**1640** “Roma, 30 de Oct. 1640” (Vitelleschi a Pérez Rivas): “Dije el año pasado la pena con que estaba del desempeño de la provincia y colegios; y que aprobaba la designación de procurador de provincia, en el P. ALONSO de ROJAS, dispensando para que por ahora, él o el que pareciere más a propósito profeso de cuatro votos, ejercitáse dicho officio; lo mismo afirmo de presente alabando la traza de sacar dicho officio (la Procura o Economato) de la profesa; y reducido a menos los intereses de las deudas”.

Sin duda de estas noticias sacó Beristáin el decir que “el P. ALONSO de ROJAS había sido procurador de la provincia mexicana en Madrid” (Beristáin).

**1641** “Roma, 30 de noviembre de 1641” (Vitelleschi a Pérez Rivas):

“V. R. también considerará si el P. ALONSO de ROJAS es a propósito para procurador de provincia, que se avisa que no es mucho el talento; la condición no buena; que obliga los bienes de la provincia (se querrá decir de los de los colegios) y ya en otra ocasión he avisado, que no se puede hacer” (1a. vía, 4a.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Roma, Nov. 30 de 1641” (Del P. Gen. Vitelleschi al P. Pérez Rivas):

“Se repara que no se han hecho espaldas en su gobierno al P. Gerónimo Díez, ni ayudado en el suyo al P. Antonio de Ayala, el cual ha estado afligido con los demasiados oídos que se dice ha dado V. R. (P. Prov. Andrés Pérez) al P. ALONSO de ROJAS, y a no sé qué hermanos”. “Yo estoy seguro de la prudencia y santo celo de V. R., que habrá dispuesto lo que juzgó ser conveniente; y que si ha ayudado al P. ROJAS y a los nacidos en Indias, no nacería de menos igualdad, sino de ganar a todos y quitar sospechas mal formadas a los que podían estar recelosos, de si los miraban o no con buenos ojos” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V. Ms. de cartas de los PP. GG. 1a., 3a.).

**1642** “Un testimonio dado por Domingo de Urquiza, escribano público, del Poder para cobranzas, que en 2 de enero de 1642, otorgó el P. Diego de Molina, rector del colegio de Querétaro, al P. Procurador general ALONSO de ROJAS” (Invent. APM. [1767], f. 145).

— “En la ciudad de México a 8 de julio de 1642, ante mí el escribano y testigos, parecieron Agustín Franco (no es el jesuita del mismo nombre), procurador del número de la Real Audiencia de esta Nueva España, en nombre del P. Luis de Bonifaz, provincial de la C. de J., y del colegio de la dicha Compañía del pueblo de San Luis Potosí, y en virtud del poder que tiene de dicho padre provincial, que se otorgó por lo que toca al dicho colegio, en lo que aquí irá declarado al P. ALONSO de ROJAS, procurador general de la dicha Compañía en esta ciudad de México, en 25 de junio de este corriente año de 1642, ante Luis de Valdivieso, escribano de su Majestad, que se lo sustituyó el dicho *Padre Procurador* ante el dicho escribano en 30 de este mes de junio de una parte, y de otra José de Celí, procurador de la real audiencia en nombre del gobernador de San Miguel Mesquitique; y dijeron que, por cuanto los dichos naturales introdujeron pleito ante la justicia ordinaria del dicho pueblo sobre un pedazo de monte y un rancho de cabras, y sobre un sitio de estancia llamado ‘El Vaquero’ y ‘Parada Nueva’, pretendiendo ser su propiedad, por el privilegio que tienen del señor virrey y porque éste se los cedió, aunque era perteneciente al colegio



de San Luis Potosí; y habiendo venido a noticia del P. Rector (Juan de Vallecillo), apeló a la audiencia de México; aunque entretanto desalojó el sitio del pleito, para evitar disgustos y pleitos; mas sabiendo ahora, que está de remate, propone dar a los indios 75 pesos cada año, por tal terreno y sitio; y habiéndolo aprobado el virrey por medio de Agustín Franco, con la condición que en dicho terreno, pastasen las cabras del colegio de San Luis, concediendo que los naturales, tuviesen derecho de cortar su leña en el monte. Y así, se otorgó. Y habiendo venido el remate el 8 de julio de 1640, la posesión quedó en favor del Colegio de San Luis Potosí, como lo firmó el P. Juan de Vallecillo, y se hizo la escritura. Asunto que también aprobó su excelencia el virrey (D. Diego López Pacheco, Duque de Escalona: 1640-42) y la real audiencia en fecha de 14 de mayo de 1640. Firmóse la transacción en México a 7 de junio de 1642; y todo quedó terminado en cuanto a escrituras el 4 de julio de 1642. Terminando de esta manera el pleito con los naturales; ya con las escrituras aprobadas por el padre provincial, y habiendo jurado los indios en nombre de Dios, que la guardarían.

“Y el 9 de julio en la ciudad de México, todos firmaron de su nombre” (Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de San Francisco Javier de “La Parada” desde 1605 a 1824, ff. 402-424).

— Junio 25. “Sepan cuantos esta carta vean, cómo yo, el P. Luis de Bonifaz provincial de la C. de J. en esta N. E., por la autoridad de mi oficio y de la que tengo del P. Mucio Vitelleschi, prepósito general de la dicha Compañía, otorgo que doy mi poder cumplido, bastante, según derecho, al P. ALONSO de ROJAS, procurador general de la Compañía de Jesús, para que en razón del pleito que, por parte del colegio de la C. de J. del pueblo de San Luis Potosí se sigue, con los naturales del pueblo de San Miguel Mesquitique, sobre la propiedad de unas tierras que están en su jurisdicción, sobre que se hizo escritura de censo de 75 pesos cada año en favor de los dichos naturales, con calidad que yo la había de ratificar, que por no haberlo hecho, y por no haber entrado en la dicha escritura el monte que cierre Río abajo y Río arriba, que llaman el monte del sitio de las cabras de la parte del Río de Mesquitique, se ha seguido el dicho pleito en esta Real Audiencia, para que sobre él y lo deducido, y que se puede deducir en él en cualquiera manera, el dicho *Padre Procurador* (ALONSO de ROJAS) haga y otorgue nuevo concierto con los dichos naturales y con quien fuere parte por ellos, obligando al dicho colegio de San Luis, a la paga del dicho censo en la dicha cantidad, que se entiende ser y pertenecer el dicho monte, con las tierras de primera escritura al dicho colegio, y aceptando la escritura que se otorgase los seguros y saneamientos, penas, juramentos y demás

calidades que le paresciere convenir para la validación de este nuevo concierto, otorgando la escritura necesaria por una y otra parte, desistiéndose los dichos naturales del mandamiento de lanzamiento que tienen; y que la apruebo y ratifico, como si yo la otorgase, que para lo que dicho es y de ello dependiente, le doy este poder con libre y general administración, y facultad de sustituir, y con la relevación que de derecho se requiere a su cumplimiento: obligo los bienes de dicho colegio, y doy poder a los jueces que de sus causas conozcan, para el cumplimiento de lo que dicho es, como si fuera sentencia pasada en cosa juzgada; y renuncio todas las leyes de mi favor y el dicho colegio, con la general del Derecho; y asimismo le doy este poder para que sobre lo en él contenido, pida licencia en la dicha real audiencia y haga pedimento y todos los autos que convengan, que asimismo apruebo y ratifico, y que es fecho en México a 25 de junio de 1642”.

*Luis de Bonifaz.*

— “A 30 de junio, en la ciudad de México, ante el escribano y testigos, yo el P. ALONSO de ROJAS, procurador general de la C. de J., otorgo que sustituye el poder de esta otra parte (que le otorgó su provincial) en Agustín Franco, procurador del número de esta real audiencia, para todo lo en el dicho poder contenido, sin reservar en sí cosa alguna, y con la relevación y obligación a él fecha. ALONSO de ROJAS”.

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de San Francisco Javier “La Parada”, desde 1605 hasta 1624, ff. 492-495) (Gratitud a D. Octaviano Cabrera Ipiña, que en 1960, prestó el libro para anotarlo).

**1643** (31 Enº-4 Febrº) “Se halla bajo el Nº 27 de los 27 padres congregados en México en la 13a. congregación provincial” (tal vez por ser el procurador de la provincia) (Acta original Ms.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V Ms.).

**1645** Oct. 14. “Siendo testigo de esta carta (de D. Marcos Lucio Cervantes) el P. ALONSO de ROJAS, procurador general de la Nueva España”... (La carta se refiere a dar permiso a Pedro Martínez, su criado, de ingresar a la Compañía) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932], vol. VII de Mss., f. 137).

**1647** (Abril-mayo). Hallamos al P. ALONSO de ROJAS en Puebla defendiendo con una hoja-volante titulada “Verdades” la causa de la Compañía contra el Ilmo Palafox” (Astráin, V, 377).

(**1647**) El 4 de noviembre de 1647 (Defuncti in Provincia Mexicana anno 1647) (Anua de 1647) (Mex. 4, f. 426).

Nota: Su vida y muerte ejemplar la narran las Anuas del Colegio de San Pedro y San Pablo, como sucedidas en él y no en Puebla (Anuas en latín: 1647) (Mex. 15, pp. 208-210) (Y mejor en español en Mex. 15, ff. 248-249v.).

Y la historia por décadas (Mex. 15, 527-527v.) (Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. "Apuntes Mss.").

**1647** (Versión de Pérez Rivas): "A 4 de noviembre de 1647 falleció en el Colegio de México el infatigable Padre ALONSO de ROJAS, natural de la ciudad de Guatemala, singularmente devoto de la Santísima Virgen, y compañero inseparable del espiritualísimo padre Bernardino de Llanos, de quien hicimos memoria por los años de 1639.

"Fue maestro tres años en el noviciado de Tepotzotlán, acompañando a los novicios en todas las distribuciones de aquella exactísima probación.

"Traído después para procurador del colegio máximo, habiéndose acabado en su tiempo la Capilla de la Concepción, y determinándose que nuestros hermanos estudiantes se juntasen en ella a la oración por la mañana, el padre asistió con ellos a esta importantísima distribución, hasta pocos meses antes de morir, que se lo impidieron sus achaques.

"En medio de las graves ocupaciones de su oficio, hacía lugar para algunos otros ratos de oración, y para confesar y explicar la doctrina a los indios en el seminario de San Gregorio. En su enfermedad repitió muchas veces gracias al Señor, que del oficio de procurador, no se le había pegado, mas que el polvo de las calles, y lo manifestaba bien, tanto en la pobreza de su aposento y su persona, como en la tranquilidad de conciencia, con que avisado que se confesase como para morir, respondió sinceramente: 'Así lo he procurado hacer cada día para decir misa'" (Pérez Rivas).

El P. Alegre lo hace morir dos meses después que el P. Rivas; pero debió de ser dos meses antes ya que ambos murieron en 1646.

Ya muerto, llegaron estas cartas de Roma:

"Roma, 30 de noviembre de 1647". Del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco: "El P. ALONSO de ROJAS, procurador de la provincia dice, que le hacen pagar en el colegio de México, por sus alimentos, tres reales de plata cada día, y otro tanto por cada uno de sus compañeros, siendo así que el P. Simón Cotta, procurador de Filipinas, no paga sino dos reales; y esta desigualdad, le parece que no es conforme a la razón y justicia, atendiendo él, como dice, a algunos negocios del mismo colegio. V. R., padre provincial lo considere y haga que se disponga lo que fuere justo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. 5 Mss., p. 163).

**1640** "México, 31 de enero de 1640. Al Marqués de Cadereita. Provisión extendida a favor y petición del P. ALONSO de ROJAS de la C. de J.



a favor del Colegio del Espíritu Santo (Puebla), para que en ocho sitios de ganado menor 'cabras y ovejas', no vayan a pastar ganados mayores, toros, novillos y yeguas cimarrones" (Washington: Congressional Library. Papeles mexicanos).

**1641** "México, 30 de diciembre de 1641". "D. Diego López Pacheco, Cabrera y Bobadilla, Virrey, Duque de Escalona (1640-1642), a petición del P. ALONSO de ROJAS procurador general de la C. de J., se establece y manda que los naturales del pueblo de Quautla, de Santiago, no propongan ni elijan por ministros a los gañanes que el Colegio del Espíritu Santo tiene en sus haciendas de labor; y el alcalde menor del pueblo no lo consienta" (Washington Congressional Library. Papeles mexicanos, p. 16).

**1647** "Satisfacción al Libro de Visitador D. Juan de Palafox". Imp. en Madrid, fol. (Berist.).

— (Abril-mayo). "Cometieron los jesuitas otra imprudencia algo grave por aquellos días, y fue que el P. ALONSO de ROJAS imprimió y repartió entre el pueblo una hoja volante titulada 'Verdades' en que indicaba alguna de las sinrazones que cometían los contrarios en aquel litigio" (Astr. V, p. 377) (Obras de Palafox, t. XIII, p. 119, en donde se halla la hoja también impresa):

"Al Rey nuestro Señor, por la Prov. de la C. de J., de la Nueva España.

"En satisfacción de un libro del Visitador Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza. Publicado en nombre del Deán y Cabildo de su Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles. En fol. de 131 hs. El P. ALONSO de ROJAS (por 1647).

"Parece por el texto mismo del Memorial que lleva su nombre al principio, y su firma al fin (Véanse también Beristáin, III, 59. Backer, S. J., III, 403) (Sommervogel, VII, 252, IX-929) (Vindel, I, 98, 1º, Nº 610), y repárese lo que decimos en el artículo siguiente" (Uriarte, *Anóns. y Seuds.*, t. I, Madrid, 1904, p. 28, Nº 81).

— "Al Rey N. S. por la provincia de la Compañía de Jesús de la N. E.

"En satisfacción de un Libro del Visitador Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza. Publicado en nombre del Deán y Cabildo de su Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles". En 4º de 278 pp. (Hay dos ediciones, cuando menos, muy parecidas, de la misma forma y foliatura: los PP. ALONSO de ROJAS y Juan Antonio Jarque. En las primeras 241 páginas se reproduce algún tanto modificado, pero firmado ALONSO ROJAS, su Memorial al Rey de que se habló en el número anterior; y en los siguientes 242-278 se añade un apéndice al Memorial". Advertencias a quien lo hubiere leído, que es

seguramente del P. Jarque. Pruébese por el testimonio del P. López Arbizu, el cual en la lista que pone de sus obras en la historia del Colegio de Zaragoza (Ms. en el mismo Colegio) dice así: “El apéndice que lleva el Memorial que hizo al Rey N. S. el P. ALONSO de ROXAS, procurador de las Indias, en respuesta de otro que publicó el Obispo de la Puebla de los Angeles, escuciando los privilegios de la Compañía” (III, 222).

“Asegura Medina que en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Granada, se lee de letra de la época, que es obra del P. Pedro de Montenegro” (Bibliot. Hisp. Americ. VI, 187, N° 6837); pero sospechamos que hay en esto alguna confusión nacida de hallarse inserto el Memorial en la colección de los papeles de dicho padre (Uriarte, *Anóns. y Seuds.*, t. I, p. 28, N° 82).

— N° 3610. “Principio y fin de una provisión del Rey nuestro Señor, en que se imparte plenamente el Real Auxilio a la legítima jurisdicción apostólica de los muy RR. PP. Jueces Conservadores de la C. de J. Publicada solemnemente en la ciudad de México. Corte del Reyno de la N. E. en 7 de mes de junio de 1647. En fol. de 2 hs. Editor el P. ALONSO de ROJAS”.

“Imbiéronmela de parte del P. ALONSO de ROJAS, de buena memoria, poco antes de su muerte, y débese a su diligencia, que se imprimiera para la defensa y buen nombre de nuestra Compañía”, “se escribe de puño y letra del P. Antonio de Arana, en el ejemplar de la biblioteca de Loyola”.

“El P. ALONSO ROJAS murió a 4 de noviembre de 1647” (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 583, N° 3610).

— “En el t. V de su Catálogo razonado defiende Uriarte que el Memorial del P. ALONSO de ROJAS, es el del guatemalteco, refutando a Sommervogel que lo hace morir después de 1648... Y las razones que trae, además de la del N° 81 (1a.): que el P. ALONSO ROJAS no había muerto, después de la impresión de su Memorial (1647) † 14 Nov. 1648. Aunque Sommervogel por error pone en 1652 el Memorial”.

2. Que se prueba por Alegre.

3. Que la impresión no fue en Madrid, ni allá fue el P. ALONSO ROJAS. (Uriarte, *Anóns.*, t. V, p. 100).

— (S. f.) Padre ALONSO de ROXAS Memorial al Rey N. S., por la C. de J. en satisfacción de un libro del Sr. Dn. Juan de Palafox” (Asque anno et officina) (Bol. A.G.N. México [1939], t. X, N° 4, p. 892, N° 9) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

S. f. (1647) “Un libro con 131 pp. de un Memorial presentado a S. M. Felipe IV: (1621-1645), por el P. ALONSO de ROJAS en nombre de la

provincia de esta N. E. en satisfacción de un libro del Sr. D. Juan de Palafox" (Invent. APM. [1767], 21).

S. f. "Una copia de escrito presentado a S. E. el Virrey por el P. ALONSO ROJAS, procurador general, en nombre del Col<sup>o</sup> de Querétaro, sobre un pleito que tenía con Bartholomé Cardoso, sobre la fábrica de sombreros, en que pide se pase la causa al P. Provincial" (Invent. APM. [1767], f. 146).

**1647** "Verdades" por ALONSO de ROJAS. Hoja impresa contra Palafox y Mendoza... , y respuesta a ALONSO de ROJAS, General (sic) de la C. de Jesús, a un papel que comienza "Verdades", por Alonso Ruiz de Luna. Impreso (Domínguez Bordona, Jesús: Mss. de América en Bibliot de Palacio, Madrid, 1935, p. 160).

**(1647)** Texto con epígrafe latino al principio (Al fin: ALONSO de ROJAS, Proc. Gen. de la Prov. de la C. de J. de N. E.). 131 hs. en folio al parecer de impresión mexicana. Es distinta edición de la registrada por Medina al N<sup>o</sup> 6837" (Acad. de la Hist. Madrid. Colecc. Jesuitas CXXXVIII, 35).

El ejemplar registrado por Medina le parece "sin duda, impreso en Madrid".

Pinelo Barcia (Epit. II, Col. 816, dice que lleva un apénd. "impreso").

Puttick y Simpson (Bibl. Mex.) citan uno salido de las prensas de Puebla. Leclerc (Bibl. Americ. N<sup>o</sup> 1256) "duda si es impresión mexicana".

"Deben existir por lo menos *tres ediciones distintas*" (Rdguez. Moñino, A., *Cats. de los documentos de América en Acad. de Hist.* Madrid. Colecc. Jesuitas. Badajoz, 1949, p. 180).

**1647** "Texto suscrito por ALONSO de ROJAS". Fol. 18 hs. la última en blanco s.i.t. (sin indicaciones tipográficas, Madrid, 1647) (Rodr. Moñino A. 1647) (Ib. CXXXVIII, p. 366) (Medina: 6, 838) (Streit: 1781).

— "Parecer y resolución de los hombres más doctos, teólogos, canonistas, juristas que ha habido en este reino: acerca del caso que hoy se ventila, y acerca del privilegio que gozan los religiosos de la C. de J. en estos reinos, para que una vez aprobados de un Ordinario, no necesiten de otra aprobación o licencia para confesar y predicar, como se ha practicado por más de seis años". A continuación: "Dióse este parecer ahora 26 años (en 1621), con ocasión de otra duda y diferencia semejante a la presente, que se levantó en el Obispado de Guadalajara o Jalisco". *Padre ALONSO de ROJAS.*

(En fol. 4 hojas s.i.t. 1647, México. Un ejemplar en Acad. Hist. Madrid. Colec. Jesuitas en CXXXIX, 26).



**1648** “Roma, 30 de enero de 1648” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco: 1a. vía, 1a.):

“Del ingenio de Tiripitío, no hay tanto que decir, pues está ya aplicado al noviciado de Santa Ana; sólo conviene que aquellas cuentas que se comenzaron a tomar al P. ALONSO de ROJAS, se concluyan de una vez, y quede todo claro y sin enredos, ni dudas, y pague el que debiere, o el Ingenio de Tiripitío, o el *Padre* ROJAS, y no admita V. R., en esta parte, excusa ninguna; porque si el procurador (según la regla cuarta de su oficio) debe dar razón al superior del gasto y del recibo cada mes; cuánto más la debe dar después de la administración de dicho ingenio que ha corrido por cuenta suya; por espacio de tantos años. Y avíseme V. R. de lo que resultare de dichas cuentas” (Arch. P. M. [1934], vol. V de Mss., f. 170).

Nota: Uriarte en una parte, lo hace morir en 1648: “El P. ALONSO de ROJAS murió a 4 de noviembre de 1648” (Uriarte, *Anóns.* II, Madrid, 1904, N° 3610) (t. V, p. 100). Y en otra parte lo hace morir en 1647: “Natural de Guatemala, y murió en el Col° de San Pedro y San Pablo, de México, a 4 de noviembre de 1647, de 42 años de edad, 25 de Compañía y 6 de profesión de cuatro votos. Este fue el autor de los famosos ‘Memoriales’ en defensa de la Compañía, contra las pretensiones del Ilmo. Sr. Dn. Juan de Palafox y Mendoza, que tanto ruido metieron en México” (Uriarte, *Anóns.*, IV, N° 5543).

**1649** “Jueves dos de septiembre de 1649, llegó a esta ciudad de México, nueva de cómo el Cabildo eclesiástico de la Puebla de los Angeles, se había querrellado criminalmente ante el doctor don Juan de Merlo, obispo electo de Honduras, juez provisor, vicario general y gobernador de su obispado, por ausencia del Sr. Dn. Juan de Palafox, cerca de que mandase recoger muchos cuerpos de libros que alguna persona enemiga de la Sagrada Religión de la C. de J. había impreso en nombre del P. ALONSO de ROJAS, procurador general que fue de ella, ya difunto; por contenerse en dicho libro, muchas proposiciones contrarias a la verdad, erróneas, malsonantes, por haberse esparcido muchos en toda la ciudad y obispado; y otras más cosas que alegaron; que vista por el dicho provisor (Juan de Merlo), la remitió a los señores inquisidores de este reino; y vistas por sus mercedes, respondieron que tenían orden del Inquisidor General, para no reconocer de causa alguna, tocante al Sr. Obispo Palafox de dicha ciudad (Puebla); y fulminó proceso; y hecho, mandó recoger el dicho libro, así en la ciudad, como en todo su obispado; y pronunció sentencia, y con parecer de todo el Cabildo, hizo sacar unos cajones en que estaban hasta cantidad de setenta cuerpos, que eran contra los que escribió el dicho señor Obispo (Palafox), en defensa de la justa paga de los diezmos, y acompañada una bestia enlu-

tada, sobre que iban, de todos los ministros de su audiencia, los puso en la plaza pública, y con voz de pregonero, que repetía los motivos, los hizo quemar a vista de todo el reino. Y sintiéndose agraviada la dicha religión del dicho provisor Merlo, se querelló de él ante la Real Audiencia de este reino, y ella remitió la querrela al fiscal de su majestad, para que diese su parecer; y esta sentencia se ejecutó, jueves, 26 de agosto pasado de este año. Y asimismo se querellaron criminalmente los susodichos padres ante el tribunal de la Santa Inquisición; vista su querrela despacharon compulsoria, para que el dicho provisor, remitiese los autos originales y motivos que tuvo para hacer lo referido”.

Al margen de esta partida, se lee lo siguiente: “Este caso no pasó así, sino que por edictos recogió en el dicho obispado, todos los libros, sin querrela del Cabildo” (Martín de Guijo, *Diario*, pp. 73-74).

**1650** “Enero 9 1650”. “Hasta este día han fallecido cinco personas coadyutores y actores de estos disturbios (contra el Sr. Palafox): el P. ALONSO de ROJAS, procurador general de dicha Compañía; el P. Maestro fray Agustín Gómez del orden de Santo Domingo y juez conservador; el P. Pedro de Velasco, provincial de dicha Compañía; el P. maestro fray Juan de Córdoba, del orden de Santo Domingo y el que dicen fue causa para que de su convento, se eligiesen conservadores, y el Doctor Alonso Rodríguez Montesinos” (Martín de Guijo, Gregorio, *Diario de los sucesos notables* [1648-1664]. Edic. México, 1853, p. 91).

**1652** “ROJAS, ALFONSO de, procurador general de la C. de J. en la Prov. de la N. E., autor de un Memorial al Rey, N. S. en satisfacción de un libro del Visitador Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, 1652” (Menéndez Pelayo, Marcelino en *Papeles referentes a Jesuitas*. Ms. Madrid) (Cascón, Miguel, S. J., Valladolid, 1940, 581).

**1654?** “83. I. Al Rey nuestro Señor, por la Provincia de la C. de J. de N. E. En el pleito con el obispo y provisor de la Puebla de los Angeles”. En fol. de 17 hs. (Primera edición).

“II. Al Rey Nuestro Señor. Por la Provincia de la C. de J. de N. E. En el pleyto con el obispo y provisor de la Puebla de los Angeles”. En fol. de 17 fs. (2a. edic. algo añadida). Hay además otras dos (cuando menos) con muy ligeras variantes de ortografía. El P. ALONSO de ROJAS, que firma la primera edición ALONSO de ROJAS, procurador general; y la segunda: “P. ALONSO de ROJAS, procurador general de la C. de J. de México. Véanse también, entre otros, Sommervogel (VII-253), y Medina (Bibliotheca Hisp. Americana. VI-187, N° 6838) (Uriarte, *Anóns. y Pseuds.*, t. I, Madrid, 1904, pp. 28-29, Núms. 81, 82 y 83).

S. f. "1554. Parecer y resolución de los hombres más doctos theólogos, canonistas y juristas"... El editor fue el P. ALONSO de ROXAS, Procurador General; publícalo con algunas deduxiones prácticas (Cfr. Hortigosa, S. 17). "Sobre el derecho de la Compañía, de predicar, una vez aprobado por un obispo" (Uriarte, *Anóns.*, t. II, N° 1544).

## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 Academia Hist. Madrid. Colec. Jesuitas CXXXVIII, pp. 35, 366. CXXXIX, 26.
- 2 Acta de la Congr. Prov. México, 1643.
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. de Nueva España*. México, t. II, 1842, p. 246.
- 4 A.B.Z. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. III, Roma, 1959, pp. 68-69, 449-452.
- 5 ARGSI. Arch. Romanun Gen. S. J.
- 6 Arch. Biblioteca de Loyola (Colegio).
- 7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V, Mss., pp. 8, 11, 12, 163, 170; vol. VII, Mss., p. 137.
- 8 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 377, 723.
- 9 BERISTÁIN, *Biblioteca Hisp.-Americana*. Amecameca, 1883, t. III, p. 89. ROJAS, ALONSO.
- 10 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Nov. 1647.  
Roma, 30 En° 1648.
- 11 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 581.
- 12 Catálogo Prov. Mex. 1626, N° 210; 1632, N° 58; 1638, N° 20.
- 13 CERVANTES, MARCO LUCIO. Carta dando permiso a su criado Pedro Martínez, de entrar a la Compañía. Testigo el P. ALONSO ROJAS. 1645.
- 14 DE BACKER, S. J. (III, 403) (II, 1279).
- 15 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934 y 1940. Elogio del P. ALONSO ROJAS.
- 16 GUILHERMY, Menologio. España, 339.
- 17 Invent. A.P.M. (Arch. Prov. Mex.) (1767), f. 145, f. 21, f. 146.
- 18 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*. Pte. 1a., t. II, Madrid, 1929-30, 603.
- 19 LECLERC, S. J. Bibliot. Americana, N° 1256.



- 20 Litterae Annuae. Prov. Mex. 1647.
- 21 DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS, *Manuscritos de América*, en Biblioteca de Palacio, Madrid, 1935, p. 160.
- 22 LÓPEZ DE ARBIZU, S. J. Historia del Col<sup>o</sup> de Zaragoza. Ms. en el mismo Colegio. ¿Por 1654? III, 222.
- 23 MARTÍN DE GUIJO, GREGORIO, Lic., *Diario de sucesos notables* (1648-1664). Edic. Méx. 1853, pp. 73-74, 91.
- 24 MEDINA, *Bibliot. Hisp.-Americana*, VI, 187. N<sup>o</sup> 6837, 6838.  
"La Imprenta en México": 1995, 6837, 6838.
- 25 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, en *Papeles referentes a Jesuitas*. Mss. en Biblioteca Menéndez y Pelayo, Madrid.
- 26 Mex. 4, pp. 276v., 296v., 316v., 335v., 426.  
15, pp. 208-210, 527-527v.
- 27 PALAFOX, Ilmo. D. JUAN DE, *Obras*, XIII, p. 119.
- 28 PÉREZ ALONSO, MANUFL IGNACIO. Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro América (1960).
- 29 PINELO BARCIA. Epit. II, Col. 816.
- 30 PUTTICK Y SIMPSON. Bibl. Mex.
- 31 RODRÍGUEZ MOÑINO, A. Cat<sup>o</sup> de Documentos de América en la Acad. de la Hist. de Madrid. Badajoz, 1949, pp. 180-181.
- 32 SOMMERVOGEL, S. J. VII, 252; IX, 929.
- 33 STREIT. I, 781.
- 34 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds.*, t. I, Madrid, 1904, p. 582, N<sup>o</sup> 3610; p. 28, N<sup>o</sup> 81, 82, 83; t. II, Madrid, 1904, p. 16; t. IV, Madrid, 1914, N<sup>o</sup> 5543. N<sup>o</sup> 4540; t. V, Madrid, 1916, pp. 100, 438.
- 35 VINDEL. Catálogo de la Librería de Vindel: I, 98, 1<sup>o</sup>, N<sup>o</sup> 610.
- 36 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Sept. 1639.  
" " " " " " 30 Oct. 1639.  
" " " " " " 30 Oct. 1640.  
" " " " " " 30 Nov. 1641. (Dos. 1a.,  
3a.; 1a., 4a).
- 37 Washington Congressional Library. Papeles mexicanos, pp. 10, 16.

## ROJAS, CRISTOBAL DE, P.

(1629-1659) († 30)

## BIOGRAFÍA

**1629** N. en Puebla, Edo. homónimo, México, el año de 1629 (Pradeau).

**1645** Ingresó al noviciado en Tepotzotlán en 1645 (Pradeau) (De 16 a.).

**1647** Votos del bienio. Carrera de estudios humanísticos, filosóficos.

**1653** En 1653 cursaba teología en el colegio Máximo (Pradeau).

**1656** Ordenación sacerdotal y tercera probación.

**1657** (Cf. infra).

**1658** Reemplazó al P. Agustín Vargas en 1658 en las misiones sonorenses (Prad.).

**1659** El Catálogo de la Compañía de 1659 lo registra en el rectorado de San Francisco de Borja, de Sinaloa, que generalmente, quería decir Sonora, e investigación actual, lo hace aparecer en las misiones sonorenses de Sahuaripa, Arivechi, Pónida y Bacanora durante 1658 y 1659 (Prad.).

— Su muerte, acaecida en Sahuaripa el 1 de septiembre de 1659, le impidió tomar sus votos finales (Pradeau).

**1657** (Supra) “En 1657 el P. CRISTÓBAL de ROJAS reemplazó al P. Agustín Vargas en la misión de Sahuaripa, Arivechi, Pónida y Bacanora” (Pradeau: Ficha: Vargas, Agustín).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Catálogo Prov. Mex. 1659.

2 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. Noticias sobre Jesuitas en el noroeste de N. E. (Ficha: ROJAS, CRISTÓBAL, P.). Mss. 1966.  
(Ficha: Vargas, Agustín, P.).

## ROJAS, FELIPE DE, P.

## BIBLIOGRAFÍA

Nota: Unico dato que hasta el presente hemos podido conseguir del P. FELIPE de ROJAS.

**1672** Noviembre 24. Una *Carta* del P. PHELIPPE de ROJAS con fecha de 24 de noviembre de 1672, escrita al P. Provincial (Andrés Cobián) en que le expresa haver recibido las haciendas que donó D. Andrés de Carvajal y Tapia, para la fundación del Colegio de San Andrés (en México) y le remite una razón de los aperos que tiene... (Invent. APM. [1767], f. 96).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 Invent. APM. (1767), f. 96.

## ROJAS, GERONIMO DE, P.

## BIOGRAFÍA

**1645** Nació en 1645, en Carmona.

**1675** "Llegó a México en la expedición de Europa de 1675 con 17 más...  
2. P. GERÓNIMO de ROJAS, sacerdote teólogo, de edad de 30 años, natural de Carmona".

(Villabona, Manuel, S. J. Arreglos de la expedición a México de Europa. Ms. 1675) (Arch. Prov. Mex. Merid. [Junio 1960] APA-G VII-13, 1504).



## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (junio 1960) APA-G VII-13 (1504).
- 2 VILLABONA, MANUEL, S. J. Arreglos de la expedición a México, 1675. Ms.

ROJAS, MARTIN DE, H. C. N° 1

(1550-1614) († 64)

## BIOGRAFÍA

Nota preliminar: Muchas y muy graves dificultades cronológicas hay en la vida de este hermano coadjutor, provocadas o por los mismos autores que tratan de él o porque hayan existido dos sujetos coadjutores del mismo nombre. La primera confusa dificultad nace de que el Lic. Francisco González de Cossío en su obra *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, en la misma p. 43, dice: "1589, Hermano MARTÍN ROJAS, coadjutor temporal formado, en México, el 28 de octubre de 1589". Y el mismo autor: "1595. MARTÍN ROJAS, coadjutor temporal formado en México el 15 de mayo 1595". ¡Imposible pues, que no sean dos!

La segunda dificultad es acerca de su muerte: Todos la ponen el año 1614, menos Oviedo (Elogios, p. 110) en 1624, y que al copiarlo el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* lo corrige diciendo que murió en 1614.

Demos que haya sido su muerte realmente el año de 1614 (y que fue sencillo error de Oviedo); pero de allí surge la tercera dificultad por la fecha en que falleció pues todos dicen que el "23 de enero", 1614. Pero en mis búsquedas he encontrado un documento de fecha posterior: "de agosto 9" del mismo año: en que el Hermano MARTÍN ROJAS, hace una entrega de dinero siendo procurador. Teniendo en cuenta pues, estas dificultades, vamos a formar su vida, dejando al tiempo la investigación completa de estos problemas meramente cronológicos.

**1550** El año de su nacimiento, lo sacamos de los 64 años que tenía (según Pérez Rivas) cuando murió en 1614. Y nadie dice dónde nació, sólo que "era de noble sangre y hermano del Lic. Rojas, oidor de la real audiencia de Manila".

**1583(?)** “Que siendo secular pasó a las Filipinas y en ellas y en las de Maluco ejercitó el oficio de capitán de aquella milicia, mostrándose valeroso en muchas ocasiones de importancia” (P. Rivas, *Crón.*, p. 414) (Oviedo: Elogios, p. 109).

**1587** “Por el año de 1587, volviendo después a la Nueva España, cayó una noche sin ser sentido, en el mar, y llamando en su ayuda, de todo corazón, a la Santísima Virgen, de quien era muy devoto, sintió que esta soberana Señora lo sacaba de las aguas, y lo subía al navío” (Oviedo: Elogios, p. 109).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 414-415): “Pero Nuestro Señor que lo tenía señalado para su Compañía, lo llamó y trajo a ella con un maravilloso caso, que le sucedió en el mar, dando la vuelta y haciendo viaje a la Nueva España. Porque habiendo caído con algún temporal del navío al mar; y él viéndose en este peligro y encomendándose a la Virgen Santísima (de quien siempre había sido muy devoto) sintió que esta piadosísima Señora, lo sacaba del agua y le subía al navío, donde se halló libre sin favor humano. Caso este que causó admiración en todos los pasajeros, y de que sin ayuda humana hubiese escapado de peligro tan evidente.

**1589** “Este tan singular favor de la Santísima Virgen, creyó y tuvo él por llamamiento de esta Señora, para que entrase en la Compañía de su Santísimo Hijo. Que llegado a México, trató y pretendió de entrar a la Compañía. Y fue recibido en ella” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 415).

**1587** Afortunadamente para nosotros encontramos en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 (Nº 1580) la auténtica fórmula de sus votos de los dos años, que vamos a copiar aquí por dos razones; la primera para deshacer el embrollo de su primera entrada en la Compañía; y la segunda por lo singular de la fórmula de los votos simples, en que menciona a cinco de la Compañía que los presenciaron:

“Todopoderoso y sempiterno Dios, yo, MARTÍN de ROJAS, aunque del todo muy indigno de parecer delante de vuestro divino acatamiento, y movido con deseo de os servir, prometo delante de la Santísima Virgen María, y de toda la corte celestial, a Vuestra Divina Majestad, Pobreza, Castidad y Obediencia perpetua en la Compañía de Jesús, y prometo que entraré en la misma Compañía para vivir en ella perpetuamente, entendiéndome todas las cosas, según las constituciones de la misma Compañía.

“Pues a vuestra inmensa Bondad y Clemencia suplico humildemente por la Sangre de Jesuchristo, tengáis por bien de aceptar este sacrificio en olor de suavidad. Y así como me disteis gracia para lo desear y ofrecer, me la deis también abundante para lo cumplir.

“En la ciudad de Guadalajara, del Nuevo Reino de Galicia, diciendo Missa el P. Pero Díaz, rector del Colegio de Santo Thomás de Aquino, sábado, 28 días del mes de octubre del año de 1589, día de los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, estando presentes el P. Gerónimo López y el P. Nicolás Rodríguez, y el Hermano Andrés Juan y el Hermano Gonçalo Salgado religiosos de la dicha Compañía. MARTÍN de ROJAS”.

**1589** (De aquí se saca que ingresó en 1587 y pudo hacer los votos del bienio en 1589- y que se hallaba en el Col<sup>o</sup> de Guadalajara).

**1589-1594** Era persona de tan buena capacidad el Hermano MARTÍN, que los superiores lo ocuparon en el oficio de procurador primero en el Col<sup>o</sup> de Guadalajara, y después del Mayor de México; el cual **1594-1614** oficio en una y otra parte ejercitó con grande satisfacción de todos y acrecentaron lo temporal de las haciendas, con su diligencia e industria sin perdonar a trabajo que, o en caminos fuera de la ciudad, o negocios en ella se le ofreciessen” (P. R., 415).

“En la Compañía vivió 25 años, esmerándose en todas las virtudes propias de su estado, y especialmente en la humildad” (Oviedo).

“Era procurador del Col<sup>o</sup> Máximo de México, quando le acometió la última enfermedad, en que dio maravillosos exemplos de paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, procurando suavizar sus dolores y demás molestias de la enfermedad con la dulce memoria de la Pasión acerbísima de Nuestro Redentor. Fue su dichosa muerte en el mismo Colegio el día 23 de henero de 1624 (sic). Y de él hace memoria en este día el nuevo menologio de esta mexicana provincia” (Oviedo: Elogios, pp. 109-110).

“En las virtudes religiosas dio siempre muy grande ejemplo, en especial en el de la humildad, que, como dijo San Buenaventura: es el fundamento, hermosura y guarda de todas las demás: ‘custos virtutum’, en ésta se esmeró mucho. Y tanto más campeaba esta virtud en el *Hermano* MARTÍN de ROJAS, cuanto en él concurrían calidades de que podía preciarse de su nobleza y oficios que había tenido en el siglo.

“Muy hija de la humildad es la obediencia, y en ésta también se esmeró el hermano, dejándose gobernar de ella, como quien conocía el acierto y seguridad que había en seguirla; y de él también se decía que tenía tanto amor a la religiosa pobreza, y la traía tan en su compañía, que parecía haber trabado amistad con ella. Y quien en estas tan principales virtudes anduvo tan edificativo y observante, bien es de entender que en las demás, vivió muy cuidadoso y diligente. En la oración, mortificación y paciencia, de ésta dio muestra en su última enfermedad, admitiendo con grande conformidad con la voluntad divina, los dolores que padecía, y ofreciéndolos por los que el Hijo de Dios, por él había padecido.



“Quiso el Señor premiar los merecimientos de este su fiel siervo, y estando con todos sus sentidos y ocupado en la oración mental y vocal, y habiendo recibido los santos sacramentos, muy consolado de que moría en la Compañía, se le llegó la hora de su muerte, que, con razón podemos llamar, dichosa, pues se siguió a una religiosa y ejemplar vida. . . Murió este siervo de Dios de 64 años de edad, habiendo vivido los 25 de ellos con mucha observancia de religión en la Compañía, como dijimos, y está enterrado en nuestro Colegio de México” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 414-16).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G IX-3 (1580) (1581). APA-G VII (1482).
- 2 Cuaderno de Mss. de Formaciones de HH. CC. (1582-1623), Núms. 11 y 16.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1834 y 1940, p. 42. Elogio del H. C. MARTÍN de ROJAS.
- 4 *Dicc. Univers. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx. 1854. Artº ROJAS, MARTÍN de, 655.
- 5 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. “Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E.”. México, 1747, 23 de enero.
- 6 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 43.
- 7 Invent. APM. (1767).
- 8 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. “Elogios de muchos hermanos coadjutores”. México, 1755. “Elogio del Hº C. MARTÍN DE ROJAS”, pp. 109-110.
- 9 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crón.* . . . , México, 1896, t. II, pp. 414-416.
- 10 “Testimonio de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía”, t. II (Copia Ms. del año de 1783). Quaderno 15. Testimonio de venta de quatro cavallerías de tierra, que hicieron los naturales del pueblo de San Pedro Guaquilpa, pp. 1 vta. y 2.
- 11 ROJAS, MARTÍN DE, “Fórmulas mss. de primero y últimos votos”.

## ROJAS, MARTIN, H. C. N° 2

(1567-1624) († 57)

## BIOGRAFÍA

**1567** El H. C. MARTÍN de ROJAS, natural de Thineo (Tineo, provincia de Oviedo en las Asturias...).

**1587** “fue recevido en 10 de octubre de 1587 años” (M.M., III, p. 548).

**1589** “El H. C. MARTÍN de ROJAS hizo los votos de los dos años en el Colegio de Guadalajara, Méx<sup>o</sup> el 28 de octubre de 1589, diziendo la misa el P. Pero Díaz, rector de dicho Colegio” (M.M., III, p. 582).

**1595** “El *Hermano* MARTÍN de ROJAS, natural de Timeo, de las Asturias, hizo los votos de coadjutor temporal formado, en el Colegio de Guadalajara en manos del P. Estevan Páez, provincial desta Nueva España, a 15 de mayo de 1595” (M.M., III, p. 623).

— Téngase en cuenta que en el mismo Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) se halla la fórmula de sus últimos votos (APA-G IX-3 [1581]), que hizo en 15 de mayo de 1595, delante del R. P. Esteban Páez, provincial, en Guadalajara, en el Colegio de Santo Thomás, de la dicha Compañía. MARTÍN de ROJAS.

**1614** Los documentos que siguen, nos van a manifestar que este segundo H. C. MARTÍN de ROJAS, no fue el que murió en 1614, pues estos documentos llevan fecha posterior, y los copiamos aquí:

“Enero 31 de 1614: Dezimos nos, los principales del pueblo de Sapotlán, sujeto del pueblo del partido de Tolcayuca, conviene a saber: D. Miguel Martín, Alcalde y Francisco Silvano, alguacil mayor y Alonso Martín, mayordomo, y Juan Miguel, alguacil, por nosotros y por los demás indios del pueblo, que nos obligamos a pagar al P. MARTÍN de ROJAS, procurador de la Compañía de Jesús, de esta ciudad de México, doscientos pesos de oro común en reales, los quales le devemos y son por razón de otros tantos, que por hacernos buena obra, nos prestó” (Test... Quaderno 15, p. 1v.). “A 31 de henero de 1614 años”.

(1614) "Agosto 9. Digo yo el Bachiller Pedro Suárez de Salazar, que es verdad que recibieron los indios de Tzapotlán, de el P. MARTÍN ROXAS, otros 150 pesos de oro común, para en cuenta de otros 650 pesos que le dan por el concierto de las quatro cavallerías de tierra, que los padres pidieron en sus tierras, y porque los recibieron por mi mano, y ellos no saben escrevir, lo firmé de mi nombre a 9 de agosto de seiscientos y catorce (9 Agº 1614) Pedro de Salazar. Licenciado". Más: "Se le dieron al dicho Licenciado Pedro de Salazar cincuenta pesos de açucar, que recibió del P. ROXAS" (Test. Quad. 15, pp. 1v. y 2).

El hecho de que hayamos encontrado dos fórmulas de incorporación final: una de 1589 que corresponde al H. C. MARTÍN de ROJAS (Nº 1).

Y la de 1595, que es la correspondiente a éste (Nº 2).

1674 Informaciones y fe de Bº de MARTÍN de ROJAS. 1 f. (Arch. Histº Hda. Temporalidades. Leg. 11-51).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Hist. de Hda. Temporalidades. Inform. y fe de Bº. Leg. 11-51.
- 1<sup>bis</sup> Arch. Prov. Mex. APA IX-3 (1581).
- 2 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934 y 1940, p. 42.
- 3 *Dicc. Univer. de Hist. y Geograf.*, t. VI, México 1845. Artº ROJAS, MARTÍN, p. 655.
- 4 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E." 1747.
- 5 Invent. APM. (1767).
- 6 Mon. Mex. S. J. 548, 582, 623, t. III, 1968.
- 7 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Elogios de muchos Hermanos Coadju-tores". México, 1755. Elogio del H. C. MARTÍN de ROJAS, pp. 109-110.
- 8 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crón.*, 1896, t. II, pp. 414-416.
- 9 Testimonio de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía, t. II. Copia Ms. del año 1783. Quaderno 15. Testimonio de venta de cuatro cavallerías de tierra que hicieron los naturales del pueblo de San Pedro Guapilca, pp. 1vta. y 2.
- 10 ROJAS, MARTÍN DE, S. J. Fórmulas Mss. de sus primeros y últimos votos (1589) (1595).



## ROMANO, DIEGO, H. ESC.

## BIOGRAFÍA

**1580** Nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles.

**1598** “El H<sup>o</sup> DIEGO ROMANO, natural de Los Angeles (Puebla), estudiante retórico, fue recebido en la Compañía por el P. Francisco Váez, provincial, en el Colegio de la misma ciudad a 1<sup>o</sup> de octubre de 1598 años, y de 18 de edad” (M.M., III, pp. 563-564).

— (Párrafo tachado) “En 1<sup>o</sup> de octubre de 1598 años, el P. Francisco Váez provincial desta Nueva España, habiendo hecho las informaciones y diligencias siguientes, en conformidad con la ordenación del P. General (Claudio Aquaviva), escrita, recibió en la Compañía al Hermano DIEGO ROMANO, natural de la ciudad de Los Angeles” (M.M., III, Roma, p. 688).

**1600** “El H<sup>o</sup> DIEGO ROMANO hizo los votos de los dos años, en la Puebla, en manos del P. Francisco Váez, provincial a 2 de octubre de 1600” (M.M., III, p. 592).

**1601** “Una razón escrita de lo que ha de aver, y debía de su legítima, el H. DIEGO ROMANO, expulso de la Compañía el año de 1601” (Invent. APM. [1767], f. 73).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Invent. APM. (1767), f. 73.

2 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 563-564, 592, 688.

## ROMANO, JUAN, H. C.

## BIOGRAFÍA

- 1600** “El H<sup>o</sup> JUAN ROMANO, coadjutor, fue recibido por el padre provincial Francisco Váez, a postrero de julio de 1600” (M.M., III, 566).
- “El 31 (sic) de julio de 1600 el P. Francisco Váez, provincial, recibió al H. JUAN ROMANO; hizo su ynformación jurídicamente” (M.M., III, p. 695).
- 1602** “El H<sup>o</sup> JUAN ROMANO, coadjutor, hizo los votos de los dos años en 30 (sic) de julio de 1602, en México, diciendo la misa el P. doctor Pedro de Hortigosa” (M.M., III, p. 594).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 566, 594, 695.

## ROMANO, PEDRO, P.

(1617-1666) († 49)

## BIOGRAFÍA

- 1617** “El Padre PEDRO ROMANO nació en Valladolid, España, hacia 1617” (ABZ., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 287, Nota 14).
- 1634** Ingresó a la Compañía a la edad de 17 años (ABZ., *Ibid.*) (no dice dónde).
- 1636** Votos del bienio en España.
- 1636-1640** Estudios de latinidad y filosofía en España.

**1641-1644** “Pasó a Nueva España a estudiar teología. Se ordenó de sacerdote e hizo su tercera probación en Nueva España.

“Acabados sus estudios en México, trabajó con los indios de Puebla” (ABZ. *Ibid.*, 287).

**1627-35** “A los 13 de diciembre de 1627, los Sres. D. Juan del Castillo y doña Mariana de Fuesta, se obligaron a dar unas opulentas haciendas, para un colegio en la ciudad de Tehuacán. El P. PEDRO ROMANO administró ocho años estas haciendas (1529-1634), mientras hubo esperanza de fundación. Pasados los seis primeros años del contrato, se volvió a renovar en 1633.

“No había llegado a México la decisión del Consejo de Indias sobre el caso de la donación del Canónigo La Cerna, al Colegio de Veracruz. Así es que la sagrada mitra de Puebla, al saber lo de Tehuacán, notificó al Cap. Castillo que asegurase los diezmos de las haciendas, o retractase la donación que había hecho ‘injustamente’ a la Compañía.

“Pasó esto tan adelante que llegaron a ejecutar en el Capitán Castillo, la sentencia de prisión el 18 de octubre. Aunque la sagrada congregación y luego el Consejo de Indias confirmaron el privilegio de la Compañía sobre diezmos: pero para ahorrar al fundador nuevas molestias, y no renovar un pleito como el de Veracruz, la Compañía desistió enteramente en la proyectada fundación de Tehuacán” (Decorme, *La Óbra...*, I, 85).

**1645-1646** “En San Luis de la Paz, el P. PEDRO ROMANO, como doctri-  
nero y operario” (Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio de San Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, p. 174).

**1648** “Roma, 20 de junio 1648” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Pedro de Velasco: 2a. vía): “Los padres Jerónimo de Lobera (sic), PEDRO ROMANO, Juan de Monroy y Gaspar de Astudilla, se proponen también antes de tiempo; y así vuélvase a proponer segunda vez, observándose las advertencias que luego diré” (APM. *Isl. Coll.*, vol. V de Mss., f. 187).

“El P. PEDRO ROMANO, varón muy digno de memoria, no tanto por su profana nobleza, como por sus religiosas virtudes. Era sobrino (hijo del hermano mayor del Ilustrísimo señor don Diego Romano, obispo de la Puebla), y fundador del colegio de San Ambrosio, en Valladolid; y por consiguiente, por su bisabuelo paterno, Fernando Gutiérrez Altamirano, descendiente de los nobilísimos duques del Infantado, de quien trae también su origen la casa de los condes de Santiago, en estos reinos; y por su abuela paterna, doña Margarita de Loyola Altamirano, descendiente de la noble y antigua



casa de Loyola" (ABZ., *Hist...*, III, Roma, 1959, p. 286) Alegre..., II, 442.)

— Todos estos timbres y otros muchos mayores que prometían sus singulares talentos, ofuscó gloriosamente en el humilde ejercicio de administrador de las haciendas de Tehuacán, en los ocho años que se tenía esperanza de aquella fundación. En este ejercicio, aunque sin la sujeción a la campana, observó siempre con suma exactitud, la religiosa distribución. Fue amantísimo de los indios, cuya lengua aprendió para dedicarse, toda su vida, a su cultivo e instrucción, en el Seminario de San Gregorio (ABZ..., III, p. 286) (Alegre, II, 442).

**1651** "Roma, 20 mayo 1651" (Nickel a Rada): "Habiendo comenzado el 18º de religión. Haga la Prof. de 4 votos el P. PEDRO ROMANO".

— Muchos años estuvo en el Colegio de la Veracruz (Alegre). "Fue ope-  
rario y procurador del Colegio de Veracruz durante muchos años" (ABZ., III, p. 287).

**1653** "Hizo la profesión solemne el 1º de junio de 1653".

#### BIBLIOGRAFÍA

**1655** "Una *Carta* del P. PEDRO ROMANO, escrita al P. Prov. Juan del Real, fecha en Puebla a 9 de noviembre de 1655, en que le da razón del estado de la fundación en Tehuacán" (Invent. APM. 1767, fol. 66 bis).

— "*Seis cartas* del P. PEDRO ROMANO al P. Prov. Juan del Real (no da fechas) en que le da cuenta, en el estado en que está la fundación del Colegio de Tehuacán" (Invent. APM. 1767, fol. 66bis).

**1663** Firme con otros 20 jesuitas, las instancias de México, a Alejandro VII, para que apruebe la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe Cuaderno Anón. 1663).

**1666** "Fue amantísimo de los indios, cuya lengua aprendió para dedicarse toda su vida a su cultivo e instrucción en el Seminario de San Gregorio, de México, donde finalmente acabó en paz el día del glorioso San Agustín, a quien había tenido una constante y tiernísima devoción, la que pagaron sus hijos, asistiendo en plena comunidad y haciendo el oficio sepulcral, a que añadieron en su convento un novenario de misas por su alma" (Alegre, II, p. 442) (Decorme, *La Obra...*, I, p. 255).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* México, t. II, pp. 378, 442.
- 2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J., *Hist. . . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 286-287.
- 3 Anónimo. Año 1663. Cuadernillo en que se registran las instancias de todas las religiones y colegios de la ciudad (de México) hacen a Alejandro VII para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe.
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 187.  
Cuaderno de Mss. N° 228. Isl. Coll. (1932).
- 5 CARAFA, VICENTE, P. Gen. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 20 Jun. 1648, 2a. vía.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934 y 1940. Elogio del P. PEDRO ROMANO, p. 172.  
*La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 3 vols. 1941, t. I, pp. 85, 255.
- 7 Hist. Soc. 48, f. 118.
- 8 Invent. APM. (1767), f. 66 bis.
- 9 Mex. 4 ff. 220v., 386, 441r., 483.  
5, ff. 56, 188.
- 10 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada: Roma, 20 de mayo de 1651. 2a. vía, 6a.
- 11 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, p. 174.
- 12 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 104.

ROMERO, FRANCISCO, H. C. N° 1

## BIOGRAFÍA

Nótese que éste es mexicano y el siguiente portugués.

- 1598** "El 6 de febrero de 1598 años, el P. Esteban Páez, provincial de esta Nueva España (1594-1598), habiendo hecho las informaciones y dili-

gencias siguientes, en conformidad de la ordenación (de Roma), recibió en la Compañía al Hermano FRANCISCO ROMERO, natural de la villa de Guaxtepec, diócesis de México” (Nota del erudito P. Félix Zubillaga, 790): “Alude probablemente a Oaxtepec (Huaxtepec) villa cabecera de la municipalidad del distrito de Yautepec, estado de Morelos”) (García Cubas, *Dicc.*, IV, 201). “Hijo legítimo de Juan Romero y de Ysabel de Abrego. Primeramente dio una información de siete testigos, hecha ante el alcalde mayor de (1596) la dicha villa, el año de 1596, a petición de fray Hernando de Ribera, de la orden de Sancto Domingo, hermano de la dicha su madre, en la qual todos testifican aver conocido a sus padres, y averlos tenido siempre en posesión de christianos viejos y gente limpia.

“Demás desto, el mismo padre provincial (Esteban Páez) se informó del señor Juan Luis de Ribera, thesorero de la casa de la moneda desta ciudad, y fundador de nuestra casa professa, el qual dixo aver tenido en la misma opinión a los dichos sus padres y abuelos, assí paternos como maternos, y que el abuelo paterno se llamaba Pedro de Carmona, vecino de la ciudad de Sevilla, y el materno Francisco de Torres” (Al margen de este documento: “FRANCISCO ROMERO”) (M.M., III, p. 685).

“Demás desto, ordenó el dicho padre provincial al P. Joseph de Vides, procurador desta provincia, se informassen de otras personas que hubiesen conocido a los dichos, y assí lo hizo, primeramente de Juan Gutiérrez de Liébana, y después del maestre Frías y Pablo Sánchez, vecinos desta ciudad, los quales todos dixeron lo mismo i que nunca han oydo cosa en contrario” (M.M., III, p. 686).

**1598** “El hermano FRANCISCO ROMERO, estudiante rethórico, natural de México; fue recevido en la Compañía, para estudiante, por el P. Esteban Páez, provincial a 6 de febrero de 1598 años” (M.M., III, p. 562.)

**1600** “El H. FRANCISCO ROMERO, hizo los votos de los dos años de escholar aprobado, en el collegio de la Puebla, a 6 de febrero de 600, diciendo la missa el P. Martín Peláez, rector del mesmo collegio” (M.M., III, p. 592).

#### REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Mon. Mex., t. III, Roma, 1968, pp. 562, 592, 685.



## ROMERO, FRANCISCO, H. C. (Nº 2)

(1562-1633) († 71)

(1554-1633) († 89)

## BIOGRAFÍA

**1554** Nació (esta fecha la sacamos de lo que dice el P. Pérez Rivas del Hº FRANCISCO ROMERO, que era hombre de casi 80 años). Pero ningún autor cita la data de su nacimiento, ni dice de cuántos años precisos murió.

**1562** En cambio Ayuso dice claramente, que el Hº FRANCISCO ROMERO, nació en Triana, Sevilla (alias Pazos, diócesis de Braga) en 1562 (Ayuso: Notas a Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 182; de lo que resulta que sólo tenía 71, al morir) (o a lo más 77). “La edad de que murió este siervo de Dios, no se puso; sólo que vivió en la Compañía 56 años y los 50 en el Colegio de Oaxaca, y 42 en el grado de coadjutor formado”.

**1574** Habiéndole recibido en la Compañía el P. Doctor Pedro Sánchez, primer provincial de ella en esta N. E. y dos años después que se fundó esta provincia.

Nota: Como se ha visto, las fechas no coinciden con las que da Ayuso; y no omitimos las que dan los otros, por si acaso la investigación histórica, llegare a solucionar este laberinto cronológico.

**1577** “En este año, según el P. Juan de Avalos y el P. Pérez Rivas (que lo sigue), ingresó a la Compañía, pues lo hacen morir de 56 años de Compañía en 1633”.

**1579** “Pero Ayuso, que es, en general, acertado y cuidadoso en citar fechas, debe de estar bien enterado, cuando dice ‘que entró a la Compañía de Jesús el 8 de febrero de 1579’” (Lástima que no nos diga en dónde).

Tendría entonces 17 años de edad, confirmando esto el Lic. González de Cossío, que pone la fecha de su entrada en 1579.

Nota: Solamente hay la dificultad de que si vivió en la Compañía 56 años, entonces debería haber muerto hasta 1635, cosa que ningún autor concede, aunque sólo sean dos años de diferencia.

— “Vinieron a nuestra Compañía (dice Sánchez Baquero) otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas, distinguiéndose FRANCISCO ROMERO, de Triana” (*Breve relación de la venida...*, p. 111).

— “El *Hermano* FRANCISCO ROMERO fue recibido en la Compañía, por el P. Pedro Sánchez, primer provincial (1572-1579):

“De todo lo cual, resulta históricamente, que habiendo nacido nuestro hermano FRANCISCO ROMERO en Andalucía, siendo como de 15 años debió de pasar a Nueva España, como tantos jóvenes hispanos en busca de abrirse fortuna; y que cambió de parecer, y a los 17 pidió y fue admitido en la Compañía de Jesús en México”.

**(1580)** (Del Catálogo) “Del Catº de HH. CC. temporales: Nº 85 *Hermano* FRANCISCO ROMERO. En la misión de Oaxaca; de 18 años. Entró a México en 1579. Es de la diócesis de Sevilla, todavía novicio; de buena salud; es humilde y tiene talento para varias cosas” (Mex. 4, ff. 10v.-15) (M.M., I, 539, 551).

**(1581)** “Debió de hacer los votos del bienio” (*Nota*: Por este tiempo el Maestro de novicios [digamos nominal] era el P. Pedro Díaz, pero como por viajes y diversos oficios y circunstancias, casi no estaba en el noviciado, lo suplió en todo este tiempo [en realidad], el P. Alonso Camargo, hasta el año de 1581, en que fue el P. Alonso Ruiz).

**(1582)** (Del Catº): Hermanos Coadjutores: Hº FRANCISCO ROMERO” (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 54).

**1583** (Del Catº. Abril 20): “En el Colº de Oaxaca: Hº FRANCISCO ROMERO, coadjutor”.

— Oviedo y Pérez Rivas afirman categóricamente que en Oaxaca vivió 50 años, es decir (según ellos), desde 1583 a 1633; pero Ayuso afirma otra cosa: “Del año 1597 al 600 estuvo de portero en México; todo lo restante del tiempo, estuvo de cocinero en Oaxaca” (Ayuso, *Notas a Sánchez Baquero: Fund.*, p. 186, “donde murió en 1633”).

**1588** El Catº de 1588 (prosigue Ayuso) dice de este *Hermano* FRANCISCO ROMERO: “Es de buen ingenio para las cosas agibles; de buen juicio y asentado. Muy prudente en las cosas tocantes a su estado. Experiencia tiene mucha en cualquiera oficio de los hermanos. No ha estudiado nada. Puede-sele fiar cualquiera cosa y descansar con él en lo que se le encargue, por ser cuidadoso y de gran virtud y celo de ello” (Catálogo 1588).

**1597-1600** “En el Colegio de México” (Ayuso).

**1600-1633** En el Col<sup>o</sup> de Oaxaca (Ayuso.)

Una vez puesta esta cronología de su vida, pasemos a la exposición de sus virtudes, que nos hacen los demás autores.

“El muy religioso padre Juan Dávalos, cuya vida dejamos escrita atrás (dice Pérez Rivas), siendo devotísimo de aquellos varones que veía se señalaban en el servicio de Dios N. S., recogió y escribió las ejemplarísimas virtudes del Hermano FRANCISCO ROMERO, siendo su superior y rector, cuando este siervo de Dios murió (1633) en Oaxaca. Y la primera virtud en que escribió haberse señalado, fue aquella de la cual dijo el Apóstol Santiago, que era señal de haber uno conseguido la perfección: ‘Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir’. Y así es que por el grande silencio que en particular en hablar de sus cosas el *Hermano* FRANCISCO había guardado, no se podía escribir todo lo interior de sus grandes virtudes. Fue tal la atención de este perfecto y religioso hermano en las palabras que había de hablar, el silencio que guardó en cincuenta años que vivió en el Colegio de Oaxaca, que jamás le vieron hablar a puerta de aposento, ni aun entrar en el de alguno de casa, si no era el de su superior o confesor; y esto en cosas forzosas o necesarias a su ocupación y oficio; y con haber sido los que por tiempo de 42 años (1591-1633) le encargó la santa obediencia de tal calidad, que le obligaban a tratar con seglares de fuera de casa, o siendo procurador o comprador, jamás hubo persona que tuviese la más mínima queja de él, antes todos veneraban su santidad y ejemplo.

“De este silencio y recogimiento interior que guardaba, seguía y colegía el ejercicio muy continuo y trato interior que traía con Dios. Levantábase una o dos horas antes que la comunidad, y era tan continua su devoción y trato con Nuestro Señor, hablando siempre con su Majestad, aun cuando andaba o trabajaba en el oficio de sacristán de que cuidó treinta años (1603-1633), que los mismos indizuelos que le ayudaban se lo notaban; y yo (añade el P. rector Juan de Avalos) con grande edificación mía, lo echaba de ver. Él por sí mismo tocaba a sermón, y lo mismo en barrer la iglesia; hacía las hostias, regaba las plantas, yerbas o flores que habían de servir para adorno de la iglesia; y todo con tanta puntualidad y continua atención, que causaba admiración. La limpieza y aseo que procuraba en las cosas de la iglesia, fue muy notada y alabada de todos, y se manifestaba en los ornamentos, aun muy ordinarios, que no parecían habían servido, según el cuidado que en todo ponía. Y este su cuidado de las cosas que pertenecía al culto divino, era tan singular que el señor Obispo (lo era don fray Juan Bartolomé de Bohórquez, dominico [1617-33]) cuando iba a nuestras fiestas, lo solía notar y decir a sus prebendados, que el *Hermano* ROMERO con sus pobres alhajas, adornaba de suerte su iglesia, que excedía al rico de catedral. Y toda su solicitud y trabajo era tan acompañado de su amado silencio, que nunca



se le oyó palabra ni significación de que trabajaba o hacía cosa alguna; siendo sí que todo lo más de ornato que había en la iglesia, se debía a su cuidado y diligencia" (Pérez Rivas, citando a Avalos, *Crón.*, II, pp. 425-426).

"En su humildad y pobreza religiosa, dio siempre notable edificación; andaba con un manteo tan viejo y remendado, que apenas se conocía cuál era el paño principal; y cuando iba a la plaza a comprar el pan o la fruta, él mismo la cargaba y traía, con no poca admiración de la gente que estaba en la plaza, que grandemente se edificaba de ver a un viejo, de casi 80 años, que daba tales ejemplos de humildad. Su cama pobrísima y con unas frazadas tan viejas, que reparando el superior en ellas, una vez que entró en su aposento, le respondió que aquéllas le habían servido 40 años. Regalo jamás le admitió y le tuvo con ser ya de tan anciana edad; su abstinencia era casi continua, porque era parcísimo en su comida, y lo mismo en el sueño. Su obediencia admirable, y de ella nacía que delante de los superiores y de los padres sacerdotes, era menester hacerle fuerza a que cubriese sus canas mientras estaba en su presencia; su modestia era tan rara, que no levantaba los ojos del suelo; sucedió en algunas ocasiones, preguntarle el superior quiénes eran unas mujeres que estaban en la iglesia, y con ser así que era gente que frecuentaba nuestras iglesias, respondió que no las conocía. Y bien notada tenían las señoras de la ciudad la modestia del *Hermano ROMERO*, de quien celebraban y referían, que aunque salía muchas veces a ver lo que era menester en su iglesia, no levantaba los ojos. Y cuando hubo muerto el siervo de Dios, luego que entre otras personas de la ciudad (de Oaxaca), oyó un regidor el doble de la campana, entró a nuestra iglesia y casa a ver el cuerpo del difunto y besarle la mano diciendo con gran devoción: 'En 40 años y más que conozco al Hº ROMERO, siempre lo conocí en esta su singular humildad y modestia'. A lo cual otros añadieron que sólo verle en la plaza les causaba devoción esta su compostura y modestia... A la cual añadieron muchos seglares que acudieron a su entierro, y entre ellos otros religiosos de Santo Domingo y de Nuestra Señora de las Mercedes, que llegaron a ver el cuerpo difunto, notaron que tenía los ojos tan claros, tan lindos y apacibles, como si estuviera vivo, y les causó tanta novedad, que avisando de ella al padre rector Juan Dávalos, llegó a verlos y dejó escrito, que estaban tales, que por ellos nadie lo juzgara por muerto. Y también pudieron atribuir esta hermosura de ojos del hermano FRANCISCO ROMERO, ya difunto, otra virtud en que resplandeció, que fue no mirar, ni hablar de faltas de prójimos, sino de los buenos ejemplos y virtudes que veía en ellos.

"De la castidad y pureza de este varón santo, referían sus confesores grandes loores y alabanzas, y todos concordaban con la grande modestia que de él queda referida. Y finalmente, escribió de él su superior, y con él afirmaban

los de casa, que fue un perfecto hijo de la Compañía y cual lo piden sus reglas, guardándolas de suerte, que no le notaron faltase en la más mínima de ellas; añadiendo que, si él con su grande silencio, no hubiera encubierto tanto sus virtudes, pudieran decir más de lo que queda referido. Y no sólo las personas de cuantía y españoles, pero aun los indios y morenos (que son muchos los que hay en la ciudad de Oaxaca) le llamaban 'Santo Romero' ” (P. Rivas: copiando al P. Juan de Avalos, *Crón.*, t. II, pp. 426-427).

(1633) “Quiso Nuestro Señor que llegase el tiempo de premiar las grandes virtudes de este su siervo; y el domingo de carnestolendas, cuando él prevenía la célebre fiesta de las Cuarenta Horas, que está descubierto el Santísimo Sacramento, le sobrevino un tan extraordinario frío, que, sin hablar palabra, le obligó a retirarse a su aposento. Sabiéndolo el Superior, fue a verlo, y le halló recostado sobre una banca; hízolo recostar en su cama, y que se llamara al médico; y aunque el *Hermano* con su encogimiento, y hecho a pesar de sus achaques y padecimientos en silencio, lo rehusaba; vino el martes el médico, y hallándolo con crecimiento de calentura, le recetó y se le aplicaron varios remedios; y no aprovechando éstos, el día siguiente miércoles, se le dio el viático y por ser día de la ceniza, pidió que se la pudiesen, y aún pidió la extremaunción estando en su entero juicio, y hablando con los que allí estaban, con tanta serenidad y paz, que no se le oía un quejido; y así, no se le dio por entonces el Santo Oleo. El Jueves en la noche, que se quedaron con él dos de casa, y echaron de ver que a media noche se levantó, y puesto de rodillas, levantó las manos juntas al cielo, y llegando a quererle acostar, les pidió encarecidamente, que le dejasen estar así, que no podía menos, por ser muchas las señoras y el Señor, que con grande luz le venían a visitar; y por esto que dijo, lo dejaron así por un rato, que bien se sabe que no todas las visitas que se hacen del cielo, las ven siempre los presentes, sino sólo la persona a quien Dios es servido de consolar con ellas. El Viernes, se echó de ver que caminaba muy de prisa a su dichoso fin, y poco después entregó su alma al Señor con tan grande sosiego, que no se aseguraba que hubiese expirado, hasta que haciendo traer un espejo, se hizo la prueba.

“Hízose señal con la campana, y en oyendo el doble en la ciudad, vinieron algunos caballeros a besarle: unos las manos y otros los pies, por la estima que de él tenían. El sábado por la mañana le enterraron solemnísimamente, acudiendo a su entierro casi toda la ciudad, que por tantos años con sus grandes virtudes había edificado. El cuerpo lo llevaron a la sepultura con los nuestros, otros religiosos de Santo Domingo y de Nuestra Señora de las Mercedes, tomando algunas cosas por reliquias, aclamándole por varón santo y derramando muchas lágrimas, así los de casa como los de fuera. Y con-

cluye el P. rector Juan Dávalos diciendo: ‘Confieso que la muerte de este Hermano me ha dejado tiernísimo, porque veneraba su santidad, que en mi opinión era grande, pedíle me ayudase desde el cielo, y ofrecióme hacerlo, donde espero en la Divina Majestad que está gozando del premio muy colmado de sus largos y dichosos trabajos’” (Pérez Rivas, copiando al P. Juan Dávalos, *Crónica*, t. II, pp. 426-427).

**1633** Oviedo en su Menologio da estos otros detalles: “El jueves por la noche, se quedaron a velarle dos de los Nuestros, y advirtieron que, como a media noche se levantó, y puesto de rodillas, levantó las manos juntas al cielo, pensando que aquello era efecto de un delirio; les pidió que lo dejaran así, pues tenía presente a Jesuchristo que le venía a visitar. El Viernes a las dos de la tarde, se le administró la extremaunción, después de la cual se quedó como dormido, sin saber cuándo pasó a la eternidad”.

Según esto, sucedió su muerte por febrero o marzo, en el que suelen caer las carnestolendas, aunque el Menologio de la provincia pone su muerte a 23 de septiembre, pero todos convienen en que fue su muerte el año 1633.

En fin, para aclarar las dos versiones, la que da el P. Pérez Rivas, escrita del P. Dávalos, y la de un ejemplar del Menologio, veamos lo que dice el *Dicc. Universal de Hist. y Geografía*, sin duda copiado de otro ejemplar del Menologio del mismo P. Oviedo: “El día antes de que muriese, dos de casa que estaban en su aposento, vieron que se levantó y se puso de rodillas con las manos juntas, y juzgando era desvarío, les pidió encarecidamente le dejaran estar de aquella suerte ‘porque el gran Señor cercado de resplandores, y acompañado de hermosísimas matronas, estaba presente y le había venido a visitar’.”

— (Del Catálogo de los enterrados en México): “El H. FRANCISCO ROMERO, natural de Pazos, en Portugal, fue recibido a 22 de febrero de 1579” (M.M., II, 767).

— Decorme, *La Obra*, I, 120: “Entre los santos varones que honraron el Colegio de Oaxaca, se halla el Hº FRANCISCO ROMERO, que pasó allí 50 años. Murió en 1613”. En el Cuadro de los frutos más notables de santidad en la Prov. Mexicana, se halla bajo el Nº 16 “el Hº FRANCISCO ROMERO, coadjutor, 50 años en Oaxaca” (Decorme, *La Obra...*, I, 415).

**1591** No dejaremos de poner aquí, lo que trae M.M., III, Roma, 1968, p. 619: sin entenderlo nosotros: “1591. El *Hermano* FRANCISCO ROMERO, natural de Friano, arzobispado de Ébora”. Nota de Zubillaga: “parece referirse a Friano, actualmente del distrito y diócesis de Braga. De hecho en el Cat. Mex. de 1592, se le hace de la diócesis de Braga (Mex. 4, 52v.).”



Hizo votos de coadj. temporal formado en Guaxaca a 17 de mayo de 1591 años, en manos del doctor Diego de Avellaneda, visitador" (M.M., III, Roma, 1968, p. 619).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AVALOS, JUAN DE, S. J. (Rector del Col<sup>o</sup> de Oaxaca). "Vida del H<sup>o</sup> C. FRANCISCO ROMERO". 1633. Ms. que se halla en el Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Mss.
- 2 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a fundación de la C. de J. en N. E.* Edic. Méx. Patria, 1945, p. 186.
- 3 Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585, 1588.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934, f. 73; 1940, f. 101. *La Obra de los Jes. mexics. en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, 20, 415.
- 5 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI. Méx. 1854. Art<sup>o</sup> ROMERO, FRANCISCO, 669-670.
- 6 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. en N. E." Méx. 1747. Sept. 25.
- 7 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* México, Universitaria, 1945. Nota 40, p. 111. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en Nueva España.* México, 1946, p. 43.
- 8 Mex. 4, ff. 10v.-15, 17-21, 22-37.
- 9 Mon. Mex. S.J. Roma, 1956, t. I, pp. 539, 551, 554.  
Roma, 1959, t. II, pp. 54, 153, 757, 767.  
Roma, 1968, t. III, p. 619.
- 10 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Elogios de algunos Hermanos Coadju-tores de la C. de J.", t. II, México, 1755, N<sup>o</sup> 174, pp. 303-308.
- 11 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, t. II. Edic. México, 1896, pp. 425-428.

ROMERO, JUAN, P.

(1602-1662) († 60)

## BIOGRAFÍA

Nótese que hay otro Padre Juan Romero, en la Prov. de Chile (Astr., V, 651.)

**1602** “El P. JUAN ROMERO nació en Cuenca, España, por los años de 1602” (ABZ., *Hist.* . . , t. II. Roma, 1958, p. 468, Nota 48).

**1622** “Y entró a la Compañía a la edad de 20 años” (ABZ., *Ibid.*).

**1624** Votos del bienio.

**1625-1638** “Terminados sus estudios pasó a las misiones de indios infieles, donde trabajó unos 20 años” (ABZ., II, *Ibid.*).

**1639** “Roma, 30 de septiembre de 1639” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): “Al P. JUAN ROMERO se le dé el grado de coadjutor espiritual formado; y pregúntesele al P. Gerónimo Díez, qué padres son aquellos a los cuales dize aver visto darse profesión de cuatro votos sin aver estudiado theología por la misma causa que juzga poderse conceder a dicho padre ROMERO, y que avise de ello” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Roma, 30 de octubre de 1639” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. de Méx. Andrés Pérez): “La resolución del grado del P. JUAN ROMERO, va en carta aparte con la de los demás que se proponen para él” (APM. Isl. Coll. 1932, Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Fue mayor la inundación en el partido de Guazave, en que se temió arruinase el río, la nueva y vistosa iglesia de tres naves, que a costa de inmensas fatigas acababa de fabricar en Tamazula el Padre JUAN ROMERO. Quiso Dios que la misma corriente llevó hacia aquella parte, por donde peligraba el templo, un grueso tronco, que agregada la mucha broza le cerró el paso, y puso a cubierto el edificio” (Alegre, *Hist.*, II, p. 222).

— Al P. JUAN ROMERO se debió la hermosa iglesia de tres naves, de Tamazula, que apenas terminada en 1639 corrió grave riesgo de ser

derribada por la inundación" (Decorme, *La Obra...*, Méx. 1941, t. II, pp. 173, 222).

**1653** Regresó a la provincia (Colegio de Guadalajara) en 1653.

**1659** "Escritura de obligación y concierto, otorgada por el P. JUAN ROMERO, rector del colegio de Guadalajara, y José López de Bargas Delgado, maestro de ensamblador y arquitecto, en razón de las obras que está haciendo en la iglesia de dicho colegio". 4 fojas.

(Arch. Hist<sup>o</sup> de Hacienda [Méx.] Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 324-32).

**1662** "Murió en Guadalajara el 18 de diciembre de 1662" (Mex. 4, ff. 333, 393v., 490) (Mex. 5, ff. 14v., 81).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISC JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* 3 tomos. México, t. II, 1842, p. 222.
- 2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. II, Roma, 1958, p. 468<sup>48</sup>.
- 3 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. (Méx.) Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 324-32.
- 4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cartas Mss. de los PP. GG.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. 173, 222.
- 6 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Cartas:  
Al P. Prov. Andrés Pérez. Roma, 30 de Sept. 1639.  
Al P. Prov. Andrés Pérez. Roma, 30 Oct. de 1639.
- 7 Mex. 4, ff. 333, 393v., 490.  
5, ff. 14v., 81.

#### ROMERO, MARTIN, P.

#### BIOGRAFÍA

**1682** "Dominus MARTINUS ROMERO, sacerdos incola civitatis Verae-Crucis, dimissus olim e Societate, petit in eandem admitti si supervixerit sorori quam habet; sin autem ipse praemoriatur, rogat ut admittatur in Societatem in articulo mortis".



Responsum: "Secundam partem petitionis, admissit R. P. Generalis (Carolus de Noyelle); quoad primam vero partem, qua petit admitti in Societatem, extra articulum mortis, si soror praemoriatur, Pater Generalis dispensat impedimentum quod ex dimissione subortum est, et prudentiar provincialis, qui eo tempore moderabitur provinciam, permittit decernere, statuendum sit ad maiorem Dei gloriam, et publicum Societatis bonum.

"Romae, 5 Octobris 1682. Carolus de Noyelle".

(Echagoyan, Pedro, S. J. Procurador de la provincia mexicana a Roma, 1682) "Postulados de personas particulares. Quinto postulado y su respuesta" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VI-2 [1681]).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Meridion. (1960) APA-G VI-2 (1681).
- 2 ECHAGOYAN, PEDRO, S. J. Postulados a Roma en 1682 (Personales): 5o. postulado.

#### ROSAL, JOSE DEL, P.

##### BIOGRAFÍA

- 1646** (?) "Informaciones y fe de bautismo del P. JOSÉ del ROSAL". 2 ff. (Arch. Histº de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Legº 11-40).
- 1679** (Abril 1º) Ya era rector del Colº de Veracruz (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. VI de Mss., f. 289).

##### BIBLIOGRAFÍA

- 1679** "Veracruz, 1º de abril de 1679. Carta de edificación a la muerte del P. Juan de Olavarría, fechada en Veracruz el 1º de Abr. 1679". 2 ff. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, f. 289).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934), vol. 6º de Mss., ff. 289.  
 2 Arch. Histº de Hda. (Méx.) Temporalidades, Legº 11-40.

## ROSALES, GERONIMO, P.

(1567-1655) († 88)

## BIOGRAFÍA

- 1567** “El P. GERÓNIMO ROSALES nació en Madrid en 1567” (ABZ..., *Hist.*, t. II. Roma, 1958, p. 676).
- 1589** “Y entró en la Compañía en 1589, a los 22 años de edad”.  
 “El Hº GERÓNIMO de ROSALES, natural de Madrid, arzobispado de Toledo, fue recevido en México a 11 de junio de 1589” (M.M., III, p. 550).
- 1592** “El Hermano GERÓNIMO ROSALES, hizo los votos de los dos años, a 20 de junio de 1592, en la provincia de México; dijo la misa el P. Pedro Díaz, provincial” (M.M., III, p. 550).
- 1589** Pasó casi toda su vida en México enseñando a niños (unos cuarenta años).
- 1596** “El P. GERÓNIMO de ROSALES sabe lengua mexicana para confesar, y ahora aprende la çaenteca del Río de las Nazas” (Del Catálogo de los que en esta provincia de Nueva España, saben la lengua y se exercitan en ella. Año 1596) (Mex. 4, ff. 166-167) (Da una breve noticia biográfica de estos padres lenguas, Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 580-596).
- 1600** “El P. Pedro Flores, P. Hernando del Corral, *Padre* HIERÓNIMO de ROSALES se ordenaron de órdenes mayores (subdiaconado, diaconado y sacerdocio) recibíéndolas todas, de manos del Sr. Obispo de la Puebla, Diego Romano, en la misma ciudad, por hebrero de 1600” (M.M., III, 614).
- 1605** “Roma, 30 ¿ó 20? de abril de 1605” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Prov. Ildefonso Castro): “El P. GERÓNIMO RO-

SALES, pasando tres años después de la fecha desta, haga la profesión de quatro votos, y en el ínterin se exercite en los ministerios con los indios" (Nota: al margen hay una nota que dice de distinta letra: "Ya se dio orden que se le diesse este abril passado").

— "Pide licencia (el P. Martín Peláez, para rever e imprimir allá (en México) un libro que ha compuesto el P. GERÓNIMO ROSALES, que es método para enseñar a leer y escribir, etc." (Resp. Conceditur (de las Respuestas al Memorial del P. Martín Peláez. Abril 20 1605).

S. f. (Por 1605) "Catones cristianos" (Memoria de los libros que han entrado de nuevo en la tienda de los Herederos de la Vda. de Bernardo Calderón el año de 1690) (Bol. Arch. Gen. Nac., t. X. Méx. 1939, N° 4, p. 899).

**1617** (En Durango, en las exequias que se hicieron en nuestra iglesia: acabado el evangelio predicó un muy buen sermón el P. JERÓNIMO de ROSALES, en el cual aplicó las propiedades de la sal, primero al Santo Doctor Santo Tomás de Aquino (7 de marzo 1617) y luego a los padres difuntos (PP. Juan del Valle, Luis de Alavés, Jerónimo de Moranta y Juan Fonte), de los cuales dijo tales cosas que en todos hubo gran moción hasta derramar lágrimas. Acabada la misa doblaron las campanas" (Arnaya, Nicolás, S. J. Anua de 1616, fechada en México 18 de mayo de 1617. Carta del P. Luis de Bonifaz) (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist.).

**(1620-1621)** "Lo encontramos en la Misión de San Luis de la Paz, Guanajuato, de 1620 a 1621 como el 20° doctrinero del lugar" (Ramírez, Esteban, Pbro. en *Estudio Histórico de San Luis de la Paz, Gto.* Guanajuato, 1952, p. 150).

**1631** Se halla bajo el N° 12 de los asistentes a la Congregación provincial undécima (México, Nov. 1631) (Vera, *Tesoro Guadalupano*, t. II, p. 12) (Acta original de la Congr. Prov. 1631).

**1637** Noviembre dos: se halla bajo el número 8 de los 40 profesos de la Congregación provincial duodécima bajo el provincialato del P. Luis de Bonifaz (Acta original: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. VI de Mss.).

**1640** (Del Memorial conservado en Congr. 67, ff. 178-179v.) (Véase doc. XXII, C) "El P. GERÓNIMO de ROSALES, uno de los más antiguos profesos de la provincia, que por muchos años se ha empleado, con mucha edificación, en enseñar en las escuelas de los niños a leer y escribir; viendo la pobreza que muchos padecían para aprehender; con licencia, imprimió un libro de escribir y doctrina christiana" (Nota: El título de la obra es: *Catón*



*cristiano y catecismo de la doctrina christiana, para la educación y buena crianza de los niños*) (Así Sommervogel. La primera edición reseñada en la de Zaragoza, 1679; pero advierte: “Ily aurait au moins une édition antérieure a 1679; ou bien l'ouvrage serait posthume”), “y de lo que de la renta de ellos y otras limosnas que le dieron, en orden de poner alguna renta para papel y plumas que los hermanos maestros repartiessen en las escuelas a más de trescientos niños pobres; se hizieron mill pesos para poner a renta; y se aplicaron a esso por orden del P. Visitador Diego de Sosa. Aviendo pasado cuatro años, sin averse aplicado a dicha obra los réditos, el P. provincial los aplicó, assí los dichos réditos como los mill pesos, al Colegio de San Ildefonso de la Puebla.

“Pide a V. P. mande se buelvan los mill pesos, y los corridos para dicha obra pía, que por estar aplicados ya a ella por el P. Visitador, tiene posesión, y por averse juntado el dicho dñero, con limosnas que se dieron para ella, y para la impresión de dichos libros, en orden al mismo fin”.

— Respuesta de Nuestro Padre General Mucio Vitelleschi, a un Memorial que se presentó, en nombre del P. GERÓNIMO ROSALES, a 6 de abril de 1640 (Congr. 67, f. 180): “Tengo esta petición por muy justificada; y confieso, que no puedo dejar de extrañar, que una cosa tan puesta en razón, y dispuesta con tanta prudencia por un visitador, se haya alterado tan sin causa al parecer. Ordeno seriamente al padre provincial, que es o fuere, que, con efecto ordene se restituyan los dichos mill pesos, con los intereses que avían de haber causado, desde el día que se avían de haver puesto en renta; y se empleen en lo que pretendió el sobredicho P. ROSALES y ordenó el P. Diego de Sossa visitador. Y pido al P. provincial me avise, si se ha executado lo que aquí escribo” (Vitelleschi).

**1647** (27 de agosto) “En el Colº de Guadalajara figura como testigo en una ratificación del Tribunal de la Inquisición. Estando presentes, por honestas y religiosas personas, que tienen jurado el secreto los PP. Francisco de Egurrola y JERÓNIMO de ROSALES, religiosos sacerdotes y predicadores de la Compañía de Jesús, moradores en este dicho colegio” (Bol. AGN. Méx., t. IV, N° 3 Mayo-Jun. 1933, p. 381).

— Padre JERÓNIMO ROSALES. “Catón Cristiano”, Sevilla, por Francisco de Lira. Año 1647” (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N° 4, p. 843, N° 552).

**1651** “Padre GERÓNIMO ROZALEZ (sic), *Catón Christiano*. Impreso en Sevilla, año 1651” (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N° 4, p. 759, N° 312).

**1658** P. GERÓNIMO de ROSALES. *Catón Christiano*. Sevilla, Juan Lorenço. 1658 (Bol. AGN. México [1939], t. X, p. 874, N° 262).

**1657** "Pedagogo del S. XVII, que por espacio de 37 años se dedicó en México a la enseñanza de los niños, para quienes escribió *El Catón Cristiano*" (M. Pelayo).

#### REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congreg. Prov. Mex. undécima. Mense Novembri 1631 (Orig. en Isl. Coll. 1934).
- Acta Congreg. Prov. Mex. duodécima. Nov. 1637 (Orig. en Isl. Coll. 1934).
- 1<sup>bis</sup> AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Carta al P. Ild<sup>o</sup> de Castro. Roma, 20 Abr. 1605.
- 2 Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Historia. Ramo Inquisición, t. 525.
- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.
- 4 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Carta Anua de 1616, fechada en Méx. 18 Mayo 1617.
- 5 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx. 1939, pp. 759, 843, 874, 899. Mayo-Jun. 1933, t. IV, N<sup>o</sup> 3, p. 381.
- 6 BONIFAZ, LUIS, S. J. Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya, sobre las exequias a los Padres Mártires de los Tepehuanes. Marzo 7, 1617.
- 7 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 581.
- 8 Congr. 67, p. 180.
- 9 Catálogo de padres lenguas, 1595.
- 10 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Apología de poetas hispano-americanos, publicada por la Real Academia Española*. 1893-1895. 4 vols. en Biblioteca Menéndez Pelayo. Madrid.
- 11 Monumenta Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 550, 576, 614.
- 12 RAMÍREZ, Pbro. ESTEBAN, *Estudio Hist<sup>o</sup> de S. Luis de la Paz, Gto. Guanajuato*, 1952, p. 150.
- 13 Respuestas al Memorial del P. Martín Peláez, Procurador de la Prov. de México, dadas en Roma, 20 abril 1605.
- 14 SOMMERVOGEL, S. J. Bibliotheca, VII, col. 131-132.
- 15 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II. Amecameca, 1889, p. 12.
- 16 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. S. J. Respuesta a un Memorial en nombre del P. GERÓNIMO ROSALES. Roma, 6 de abril de 1642.

## ROSAS, FRANCISCO DE, H. C.

(1613-1679) († 66)

## BIOGRAFÍA

Nótese que quien escribe su vida es el P. Antonio Núñez de Miranda; y 2º, que habiendo salido de la Compañía, logró volver a ser admitido en 1674, cinco y medio antes de morir...

Copia de la carta de edificación, que el P. Antonio Núñez de Miranda (Rector del Máximo) escribió el 13 de noviembre de 1679, sobre el Hermano Coadjutor FRANCISCO de ROSAS.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. VI de Mss., fols. 290-291).

"Mi Padre Rector" (de otra letra): "Suplico pase a Sinaloa". Pax Christi.

**1679** "Hoy doce del corriente (Noviembre), entre siete y ocho de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su misericordia esperamos, al Hermano FRANCISCO de ROSAS, coadjutor temporal de edad de 66 años (nació en 1613);

**1674** y de Compañía, 5 y medio.

**1679** Ocasiónósele la muerte de una fiebre maligna que al diecisiete le acabó (desde el 26 de octubre), recibidos con mucha devoción todos los sacramentos, y dicha la recomendación del alma con asistencia de toda la comunidad.

**1613** "Nació el Hº FRANCISCO de ROSAS en la ciudad de Zacatecas, de padres honrados y nobles, aunque su crianza desde niño (1615-1633) (de los dos años a los 31) fue en la ciudad de Querétaro, donde empezó a oír la gramática en nuestro colegio. En ella le abrió Dios los ojos, para despreciar el mundo; y así pidió ser admitido en la Compañía, no para

**1633** estudiante, sino para hermano coadjutor; trájole al noviciado el mismo que había sido su maestro el P. Matías de Bocanegra.

"Estuvo algún tiempo en Tepotzotlán; y pasados algunos meses le trajeron por refitolero a este Colegio Máximo, donde con los pocos años, se empezó a entibiar en su vocación; y se inquietó de manera, que fue despedido. Pero como Dios, de nuestros hierros saca aciertos: de éste que tuvo FRANCISCO, sacó el traerle más maduro y desengañado.



“Despedido que fue, se volvió a Querétaro, y anduvo probando fortuna por muchos años, sacándole Dios (como muchas veces solía decir) ‘de manifiestos riesgos de la vida’; la cual empleó en administrar varias haciendas de campo, y de ganados, sirviendo de mayordomo... En estas ocasiones experimentaron los dueños de las haciendas, muchos aumentos por su cuidado y fidelidad.

“Siendo generalmente tenido por hombre muy de bien y de palabra: opinión que dura al presente no sólo en Querétaro, sino en la tierra adentro donde vivió tantos años” (Núñez de Miranda: Carta de defunción. 1679).

**1635** “En todas estas ocupaciones no se olvidaba del temor de Dios, y de aquel su primer llamamiento a la religión, y el Señor le apretó de manera, que pidió con instancia ser recibido segunda vez, en orden a lo cual puso varias intercesiones, que hablasen al P. Provincial Manuel de Arteaga (1671-1674) que a la sazón visitaba el Colegio de Querétaro, donde entonces él se hallaba. Pero el P. Provincial, viendo su mucha edad que pasaba de 66 años (sic), le desengañó, diciéndole no le había de recibir, cosa que le causó grave desconsuelo; pero no le retardó en hacer más diligencias, *por cartas* (Bibliograf.), una de las cuales llegó al sucesor del P. Manuel de Arteaga (P. Francisco Jiménez) el qual P. Arteaga poco después falleció (**1674**) (1674), y reconociendo su fervor le admitió a nuestro noviciado segunda vez, en que dio bastantes muestras de humildad y aprovechamiento”.

**(1675)** “Con que al año le trajeron los superiores a este Colegio Máximo, por dispensero y comprador; y después lo enviaron a cuidar la Hacienda de Santa Lucía, de donde hizo instancia por volver a este Colegio, por desear más emplearse en los oficios domésticos más humildes, como lo consiguió; porque volviendo a este colegio fue (después de hechos sus votos) señalado por portero de la portería principal, y juntamente comprador, ocupación en que le cogió la muerte.

“Por todo este tiempo dio el H. FRANCISCO de ROSAS, muchos ejemplos de virtudes sólidas, y más de las propias de su estado de hermano coadjutor, como es la humildad, sintiendo bajamente de sí; confundiéndose de estar (como decía) en la casa de Dios, tanto que por agosto (1679) habiendo estado enfermo, se admiraba de que lo visitaban los de casa en su enfermedad, teniéndose por indigno de esto; y habiéndole llevado, en esta última enfermedad el viático, se le oían decir varias razones de su desprecio, muestras de su humildad como que no era digno que tantos siervos de Dios le llevaran el viático; y que con esto moría muy consolado.

“A esta humildad llega cierta sinceridad que algunas personas de buen sentir dijeron: ‘era verdadero hermano coadjutor de la Compañía’.”

“De esta humildad le nació la aplicación al trabajo, haciendo muchos oficios con gusto y alegría, ocupándose el tiempo que le sobraba, en barrer y limpiar por sí mismo, los patios y rincones de la portería, a vista no sólo de los de casa, sino también de los de fuera, que no poco se edificaban de su humildad y trabajo, y más en tanta edad.

“A este modo fue su pobreza así en el aposento, en que sólo tenía unas estampas de papel, como en su persona, trayendo lo más viejo de vestido, descuidando de su persona diciendo ‘tenía más de lo que merecía’.

“Ahorrando no pocas cantidades para la casa en su oficio de comprador, parte por la buena inteligencia que en ello tenía, como por los muchos pasos que daba por sacar las cosas con más conveniencia, cuidando juntamente de que fueran las mejores para la comunidad.

“Guardó en su porte toda circunspección y modestia, y tuvo, aun siendo seglar muy buen nombre en materia de castidad y recato. Acudió a la modestia con rendimiento y prontitud, teniendo siempre en cuenta con todo lo que se le mandaba; y cuando tal vez tenía algún descuido, lo saldaba con decir su falta y llevar con humildad la reprensión que le daban.

“Esta obediencia humilde no sólo era para con los superiores, sino también con los demás de casa a quienes acudía en lo que por razón de su oficio de comprador le encargaban; y esto con apacibilidad y caridad, porque era amado de todos; y así fue sentida su muerte. Pero aunque el H. FRANCISCO dio estos ejemplos de virtudes; en lo que parece se señaló más fue en la sencillez y sinceridad, indicio de la que tenía con Dios en su conciencia; y se mostró esto mismo más en su enfermedad última, porque diciéndole se dispusiese para morir por el riesgo en que estaba, respondió: ‘Eso está bastante hecho’ y añadió ‘no se le daba nada el morir, sino que en todo se hiciese la voluntad de Dios’, a quien le agradecía le hubiese traído a morir a su casa, después de tantos años.

“Y, aunque todo lo dicho nos asegura probablemente que goza de Nuestro Señor; con todo por cumplir con mi oficio, doy a V. R. noticia, para que en ese su santo colegio se le hagan los sufragios que se acostumbran por nuestros difuntos no olvidándome en sus SS. SS. Guárdemelo el Señor, como desseo.

“México, noviembre 13 de 1679. Muy siervo de V. R. Antonio Núñez”.  
(Arch. Prov. Mex., vol. VI de Mss. Isl. Coll. 1934, ff. 290-291).

(1674) (Cuando ingresó). Informaciones y fe de bautismo de FRANCISCO ROSAS. 2 ff. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg<sup>o</sup> 11-61).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934, vol. VI de Mss.), ff. 290-291.
- 2 Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda. Méx. Temporalidades. Leg<sup>o</sup> 11-61. Informaciones y fe de B<sup>o</sup>.
- 3 NÚÑEZ, ANTONIO, S. J. Carta de edificación a la muerte del H. C. FRANCISCO de ROSAS. Nov. 13 1679.

## ROSEL, RAFAEL, P.

## BIOGRAFÍA

Nota: Unico dato que hemos podido encontrar hasta ahora, del P. RAFAEL ROSEL.

**1646** "Roma, 25 de abril de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa, al Padre Provincial de México. No lo nombra, 2a. vía).

"Dése la profesión de quatro votos a los PP. Alonso Farfán, Gerónimo Resano y RAFAEL ROSEL con los de su tiempo; pero porque el examen de estos tres no viene conforme al derecho nuevo e instrucción que se ha enviado, en virtud de lo que pide el decreto 33, de la 7a. congregación general, será necesario que primero que se les avise de dicha profesión, se lea el Libro de la Provincia y averigüe si pueden leer filosofía y teología en la Compañía con satisfacción, de manera que lo depongan con juramento los examinadores, o por lo menos, con la mediocridad de la doctrina, gocen de la lengua en la forma dicha; teniendo uno u otro 'promoveantur ad quatuor'; y, si nada les favorece, formentur".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 99).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, volumen V de Mss., f. 99.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. (no le nombra) Roma, 25 de abril 1646, 2a. vía.



## ROSTRO, PEDRO DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1645** "Roma, 31 de marzo de 1645" (De una carta del P. Vicario General Carlos Sangrius al P. Prov. Juan Bueras, 2a. vía, 1a.): "Supongo que ninguno de los dichos (expulsos) tendría grado fijo en la Compañía, como ni los PP. Juan de Ribera, José López y Hermanos Luis Méndez, Juan Delgado, Bartolomé de Aguilar, Marcos Mójica, Lorenzo de Cisneros y PEDRO de ROSTRO, cuyas historias trabajosas son de mucha pena" (Sangrius, Vic. Gen. al P. Prov. Bueras. Roma, 31 de marzo de 1645) (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. [Isl. Coll. 1935], p. 60).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 60.
- 2 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 31 de marzo 1645. 2a. vía, 1a.

## LE ROULX, BASILIO, P.

¿Pasó por México?

## BIOGRAFÍA

**1690** "El primer pueblo de las Islas Marianas es el de la cabecera, llamado 'Agaña', en donde residen los siguientes: el P. Lorenzo Bustillo, superior de la misión; los padres BASILIO Le ROULX y Diego de Zarzoza, los cuales no tienen más empleo que hacer de cuando en cuando alguna platiquilla a los naturales y ayudar en cuaresma a las confesiones" (Hernández, José, S. J., "Relación sobre la misión de las Islas Marianas", 1690) (Astráin, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, p. 830).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI. Madrid, 1920, pp. 830, 877.
- 2 HERNÁNDEZ, JOSÉ, S. J. "Relación sobre la misión de las Islas Marianas". 1690.
- 3 PHILIPP, *Historia*, I. V, N° 71.

## BIBLIOGRAFÍA

**1695** "Carta del P. BASILIO LE ROULX al R. P. General Tirso González, sobre la nueva actividad de la misión de las Marianas con la muerte del anciano gobernador Esplana". "23 de mayo de 1695" (Astráin, t. VI, pp. 832-833, 877) (Arch. Gen. de Ind. Sevilla, 162) (Quiroga. Carta al Rey. Guan, 23 mayo 1695).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. de Indias. Sevilla: 1562.
- 2 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 832, 833, 877.
- 3 QUIROGA, JOSÉ (Gobernador de las Marianas). Carta desde Guan al Rey, 23 mayo 1695.

ROZAS, HERNANDO DE, P.

(Algunos escriben ROJAS)

## BIOGRAFÍA

(Únicos datos):

**1648** "Roma, 30 de noviembre 1648" (2a. vía, 4a.) (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Pedro de Velasco): "Mucho se

dice del P. Francisco Calderón, prepósito de la Casa Profesa, y de su ministro P. HERNANDO de ROJAS, en razón de comer casi siempre en la mesa cosa particular, y hacer que les quiten la barba y cabello en sus aposentos, cada ocho días; no fregar, ni servir, ni hacer mortificación pública en refitorio; y se añade que, en largo tiempo han sido muy raros los que en este tiempo, los que han hecho penitencias voluntarias en refitorio; no lo extrañaría, si fuese verdad lo que se dice de los superiores de la Profesa; porque los súbditos imitan muy fácilmente los ejemplos de sus superiores, en particular si son en orden a su propia comodidad como los referidos" (Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., f. 194v.).

**1649** "Roma, 20 de febrero 1649" (2a. vía, 4a.) (Carafa, al P. Pedro de Velasco): "Parece increíble lo que se avisa del P. Francisco Calderón, prepósito de la profesa de México... dicen que apenas ha habido un solo día, en que no se le haya dado en la mesa cosa particular a mediodía y a la noche; unas veces un platillo de ave; otras, dos. En la cuaresma, se dice que no se contenta con comer carne, sino que hace que se le pongan dos platillos de pescado regalado, que no se daba a la comunidad; y que entran a la parte de dichos regalos el ministro P. HERNANDO de ROZAS, en cuanto al pescado, y el P. Juan de San Miguel, en cuanto a las comidas de carne y pescado.

"No quiero ponderar este desorden por no decir menos de lo que se merece... También se escribe de dicho P. ROZAS, ministro de la Casa Profesa que se ha hallado algunas veces con otros de la Compañía, en meriendas con mugeres, y que apadrina a algunos padres y hermanos mozos, con los cuales hace sus meriendas y almuerzo.

"Cierto que si esto es así, como se refiere que cumplirá muy bien con las primeras reglas de su oficio, si procurara que se observen exactamente las reglas y orden. V. R. (P. Pedro de Velasco) haga la misma demostración con él, que he dicho hablando del P. Calderón, si es ajustado al hecho el informe que se me ha dado; y atienda mucho V. R. a poner en los colegios y casas ministros ejemplares y celosos" (Arch. Prov. Mex. 1934, vol. V de Mss., f. 206).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, ff. 194v., 206v.
- 2 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S. J. Cartas al P. Prov. Pedro de Velasco:  
Roma, 30 Nov. 1648, 2a. vía, 4a.  
Roma, 20 Febr<sup>o</sup> 1649, 2a. vía, 4a.



## ROZADO, ONOFRE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1651** "Roma, mayo 20 de 1651" (Al P. Prov. Andrés de Rada. 2a. vía, 6a.)  
 "El H<sup>o</sup> ONOFRE ROZADO... formentur, aviendo cumplido diez años de religión" (Nickel, Gosvino [quien ya no pudo firmar], carta al P. Prov. Andrés 'de Rada).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss. N<sup>o</sup> 228.
- 2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S. J. Carta: Roma, 20 de mayo 1651 al P. Prov. Andrés de Rada, 2a. vía, 6a.

## RUBIO, ANTONIO, P.

(1548-1615) († 67)

## BIOGRAFÍA

**1548** "Nació el P. ANTONIO RUBIO en la Villa de Roda, Albacete, España"  
 (Navarro, Bernardo).

"N. en 1548" (De Backer).

"Natural de la Villa de Rueda, en la Abadía de Medina del Campo"  
 (Berist.).

"El P. ANTONLO RUBIO nació en Roda, Cuenca" (Ayuso). "Diócesis de Cuenca" (Sánchez Baquero).

"El P. ANTONIO RUBIO, natural de La Roda, Provincia de Albacete, Obispado de Cuenca" (M.M., III, 633).

**1560** (A los doce años “inició sus estudios en la Universidad de Alcalá”) (Navarro).

**1566-69** “Terminó la filosofía en la misma Universidad” (a los 21).

**1569** “Y en esa misma Universidad de Alcalá ingresó a la Compañía de Jesús a los 21 años” (Navarro).

“Abrazó el Instituto de San Ignacio en el Colº de Alcalá de Henares el año de 1569” (Berist.).

“Après avoir echevé ses études, a l'age de 21 ans” (De Backer).

**1571** “Entró en Alcalá de Henares e hizo los votos del bienio el 1º de mayo de 1571” (Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J.).

**1571-1575** “Estudió cuatro años de teología” (Ayuso-Sánchez Baquero).

**1575** “Roma, 28 de octubre de 1575” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián, al P. Antonio Cordeses, provincial [entonces de Aragón]): “He nombrado algunos sujetos para México, de los cuales han tocado a essa provincia *cuatro*: dos padres y dos hermanos: conviene a saber: el P. Pedro de Hortigosa y el P. Pedro de Morales, y el Hermano ANTONIO RUBIO, que están en Madrid; y el Hº Alonso Pérez, compañero del P. (Pedro de) Rivadeneira. Y así, lo más presto que se pudiere, V. R. los envíe a Sevilla, para que, con la primera flota, partan con los demás” (M.M., I, p. 180).

**1576** “A principios de septiembre, llegó a México con la tercera expedición con once más” (Astráin). “A poco tiempo fue trasladado a México, donde enseñó la filosofía, sucediendo en este magisterio al docto padre Pedro de Hortigosa (Beristáin). Fueron los principales que llegaron en la expedición de septiembre de 1576: el P. Francisco Váez, que vino de superior de todos; el P. Alonso Ruiz; el P. doctor Pedro de Hortigosa; el P. doctor Pedro de Morales; *Padre Doctor* ANTONIO RUBIO; P. Diego de Herrera, P. Alonso Guillén, con otros, que todos fueron doce; de los cuales, algunos, después de muchos trabajos padecidos por Cristo, pasaron a mejor vida; y los más de ellos viven hoy; y han ennoblecido y aumentado esta provincia, fundando y gobernando los colegios de ella, y extendido y amplificado su religión” (Sánchez Baquero en *Fundación...*, Méx. 1945, p. 102).

— “Roma, 31 de marzo de 1576” (De una carta del P. G. Mercurián, al P. Prov. Pedro Sánchez): ...7. “Espero llegarán con ésta los que hemos señalado para ir a Nueva España con esta armada, que es gente toda de virtud; y entre ellos hay para leer las artes y teología (especialmente el P. Pedro de Hortigosa, y el *Hermano Teólogo* ANTONIO RUBIO) ... 16. “Días ha que di orden se enviase a México, quien pudiese leer el curso de filosofía

(el *Hermano ANTONIO RUBIO* quien la enseñó y publicó su libro); y si no es llegado, llegará con los demás, con esta armada" (Mex. 1, ff. 13v.-16v.) (M.M., I, pp. 209-211.)

— "El P. ANTONIO RUBIO (sic) se ordenó de subdiácono, año de 1576, en Sanlúcar por el Obispo de anillo, D. Gaspar de Torres, coadjutor de Sevilla, sábado, antes de la dominica in Passione (7 de abril); y de diácono el sábado de quatro témporas, día de Santa Lucía (22 de diciembre) del mismo año en México por el arzobispo D. Pedro Moya y Contreras; y de Missa a 5 de Março del año de 1577, por el mismo arzobispo, en las minas de Tasco (Nota: Estado de Guerrero) (M.M., III, p. 598).

— "Por principios de septiembre llegó de España una nueva expedición de operarios (doce en número), enviados por N.P.G. Everardo Mercurián, tan aventajados en virtud y letras, que se conoció bien el especial cuidado con que desde sus cunas, se mereció las mayores atenciones esta ilustre provincia. Fueron éstos el P. Alonso Ruiz, que vino por superior, el padre doctor Pedro de Hortigosa, el *Padre Doctor ANTONIO RUBIO*, el P. Doctor Pedro de Morales, el P. Alonso Guillén, el P. Francisco Váez, el P. Diego de Herrera, el P. Juan de Mendoza, con los hermanos Marcos García, Hernando de la Palma, Gregorio Montes y Alonso Pérez" (ABZ., *Hist.* t. I, p. 194).

**1577** "A fines de este mismo año comenzó a leer su curso de filosofía el P. Doctor ANTONIO RUBIO. Los grandes aplausos que tuvo este docto escritor en América, merecen se haga de él esta particular memoria. Después de algunos años de cátedra que gastó en pulir aquellas mismas doctrinas, partiendo a Roma de procurador de la provincia, *Imprimió* en España el celebrado curso filosófico que ha eternizado su nombre. Su más célebre obra fue su *Lógica Mexicana*. La universidad de Alcalá, por auto muy honorífico a la Compañía y al P. RUBIO, mandó que todos los cursantes de aquella famosa academia siguiesen aquel mismo plan de filosofía, con grande gloria de la Universidad de México, de cuyo gremio salió tan celebrado maestro" (ABZ., I, Roma, 1956, p. 205).

— "Se ordenó en México en 1577" (Ayuso-Sánchez Baquero), "Ordenóse en el Colegio Máximo" (González de Cossío).

"Habiendo llegado en la tercera expedición, leyó luego, con tan gran aplauso la filosofía... y siguióse después el segundo curso de artes, que leyó el señalado maestro y doctor ya nombrado P. ANTONIO RUBIO, y si quisiéramos contar aquí los innumerables y multiplicados frutos que de estos señalados estudios se han cogido y logrado hasta el día de hoy, sería hacer una



suma de lo que casi en toda esta historia se ha de escribir y a que remito al lector" (Pérez Rivas, *Crón.*, t. I, p. 76; y t. II, p. 169).

**(1577)** "De entre los primeros maestros de filosofía en Nueva España, se destaca, sobre todos con especial relieve la figura del P. ANTONIO RUBIO en México; la semblanza que de él nos brinda el autor (P. David Mayagoitia, S. J.) es muy ponderada y exacta; hubiera sin embargo, recibido un precioso complemento, con la reproducción de la Carta Necrológica que con ocasión de su muerte (9 de marzo de 1615, escribió en Alcalá el P. Francisco Valdés). En ella se lee de los años de magisterio del *Padre* RUBIO en México que 'tuvo en ese tiempo por discípulos a lo más florecido de aquel reino, que después han sido preladados de varias religiones, catedráticos de la Universidad de México, y con ellos se han honrado algunas iglesias de las más principales. Fue en todos muy general el gran concepto de sus letras, siendo consultado de los virreyes, de la Inquisición y Chancillería, y de la gente más grave y calificada. Dio bien a entender la Universidad de México esta estima común, dando al P. ANTONIO RUBIO el grado de doctor, para con eso gozar más de sus letras. Arguía y presidía los actos de ella con grande aplauso, reconociendo todos, las ventajas de su ingenio, dejando sus argumentos, cuando quería replicar. La carta la edita el P. Fita en su *Galería de Jesuitas Ilustres*. Madrid, 1880. El texto manuscrito se conserva en la Academia de la Historia, de Madrid. Es lástima que el doctor P. Mayagoitia, no nos dé idea pormenorizada de las ideas filosóficas de RUBIO, y de aquellos otros insignes maestros contemporáneos suyos, porque el examen doctrinal de sus obras, sería aportación muy estimable a la historia de la historia escolástica de ese período" (R. Ceñal en *Pensamiento*. Enero-Marzo 1947. Año VIII, N<sup>o</sup> 6).

**(1577)** (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 13) "El verdadero fundador de los cursos de filosofía o artes, puede decirse que fue el P. ANTONIO RUBIO (1577).

"Leyó filosofía peripatética con sumo aplauso por espacio de 20 años, formando innumerables discípulos, que aventajaron en las facultades mayores".

**1577** (Otra versión de Decorme, *La Obra...*, p. 176): "La enseñanza de la filosofía se implantó en nuestras aulas en México con todo el brillo y perfección de las Universidades españolas: abrió sus cursos el 19 de octubre de 1575, clase que tomó en 1577 el *Padre* ANTONIO RUBIO, padre y lumbrera de los peripatéticos mexicanos. Leyó en México con grande aplauso doce años, y otros como diez años, gastó en pulir aquellas mismas doctrinas, para la imprenta.

“Parece estuvo 23 años en México, pues vino en septiembre de 1576 y se fue en septiembre de 1599” (Decorme, *La Obra*, I, 176).

“Consta que el P. Pedro de Velasco ayudó al P. ANTONIO RUBIO en su obra de los *Comentarios de Aristóteles*” (Dec., *La Obra*, I, p. 181).

— “Los padres Ortigosa y RUBIO se gradúan en la Universidad de México” (ABZ. ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, *Hist. de la Prov.*, t. I, Roma, 1956, p. 195.)

Nota: “Aquí notó el P. Agustín Castro” (Texas Ms. I, f. 387): “Es de extrañar que no se haga memoria del curso de artes del P. RUBIO, tan célebre y honorífico, no sólo a la provincia, sino a toda la Compañía, como puede verse en D. Nicolás Antonio, *La época del magisterio de este Padre (RUBIO)* es digna de notarse, aun para la historia de la literatura de América”.

— “1º de enero de 1577” (Del Anua): “Tres scholastici theologi sacris iniciati ordinibus (a saber), ANTONIO RUBIO, Juan de Mendoza y Pedro de Morales” (Mex. I, 254) (Mex. 14, ff. 13-18v.).

**1579** “Roma, 31 de enero de 1579” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. ANTONIO RUBIO): “A México. Recibí la de V. R. de 28 de marzo de 78. Los avisos que en ella me escribe son buenos y me han sido gratos, y así envió un buen socorro de operarios con el P. Pedro Díaz, que ayudarán por su parte a esa cristiandad y al buen ser de esa provincia.

“Cuanto a los demás particulares, se responde aparte en las respuestas de la Congregación y memoriales que el procurador lleva. A él me remito” (Mex. 1, f. 23v.) (M.M., I, f. 402).

**1580** (Del Catálogo “Catalogus Patrum trium votorum simplicium: *Pater ANTONIUS RUBIO*” (M.M., I, 537). “In Collegio Mexicano: P. ANTONIUS RUBIO de 29 años (sic).

“Ingresó en Alcalá en 1569; emitió los votos simples el 1º de mayo de 1571. Estudió en el siglo tres años de filosofía; y ya en la Compañía, uno de filosofía y 4 de teología. Se ordenó de sacerdote en México en 1577, pertenece a la diócesis de Cuenca. Enseña ahora filosofía y predica. De salud, buena; de ingenio y juicio, bueno y sutil; de talento para enseñar en las cátedras, para oír confesiones y para predicar” (Mex. 4, ff. 8-10) (M.M., I, pp. 537, 541).

— “Desde fines de octubre de 1577, comenzó a leer su curso de filosofía el P. Doctor ANTONIO RUBIO. Los grandes aplausos que tuvo este docto escritor en la América, merecen que se haga de él esta particular memoria. Después de algunos años de cátedra que gastó en pulir aquellas mismas doc-

trinas" (Alegre), "con un ingenio tan sutil" (Ayuso); "enseñó filosofía hasta 1583".

Ya este año (1583) dice Bernabé Navarro, explicaba teología: "Aunque la Compañía de Jesús, fue, entre las grandes órdenes la última en llegar al escenario religioso y cultural de la colonia, pronto, sin embargo, se puso a la cabeza con sus grandes y prestigiosos colegios. Entre sus primeros profesores de filosofía, merece ser destacado muy especialmente el P. ANTONIO RUBIO, quien presentó en Europa, el primero, la fama y valer de nuestra naciente cultura filosófica. Si los Agustinos con fray Alonso de la Veracruz, trajeron de Europa e iniciaron los estudios filosóficos; los jesuitas con el P. RUBIO llevan al Viejo Mundo los primeros frutos del pensamiento americano, dignos de su aceptación. Con esto me estoy refiriendo al hecho extraordinario y honrosísimo para un profesor mexicano de filosofía de haber sido aceptado y señalado como libro de texto en la ilustre universidad de Alcalá, el tratado de lógica del P. RUBIO, llamado con acierto desde entonces *Lógica Mexicana*. Contemporáneo inmediato de Suárez (nacieron el mismo año) parecen influirse mutuamente, o, quizá mejor, haber bebido en fuentes comunes. Pensador y metafísico profundo del tipo de Suárez, tiene vigorosas y no poco originales doctrinas que se pueden y deben situar en el desarrollo de la filosofía europea de la época. Debió de influir mucho (como Suárez) en la Alemania del siglo XVII, pues en Colonia se hicieron varias ediciones de sus obras. Un estudio especial de su obra y su doctrina, aún está por hacerse, y quizá descubra grandes cosas. Para nosotros es la mente más capaz que hubo en México en el siglo XVI y quién sabe si en toda la colonia" (Navarro, Bernabé, "Filósofos coloniales: El P. ANTONIO RUBIO, S. J. Artº en *Excelsior*. Méx. Domingo, 21 de mayo de 1950).

"Entusiasmado sin duda por la aptitud intelectual de sus discípulos mexicanos, era uno de los que ponían algún reparo en que los Nuestros se dedicasen a los indios, diciendo sería más fructuoso formar a los sacerdotes que habían de cristianizarlos" (Sánchez Baquero).

**1582** (Del Catálogo del P. Plaza, 1582) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53):  
"Sacerdotes que no tienen grado... el P. ANTONIO RUBIO".

(Del Anua de 1582) salida a luz el 20 de abril de 1583: "Ha habido este año, gloria a Nuestro Señor, en toda la provincia, más salud que los pasados..."

"Han residido en el Colegio de México este año de 82, de ordinario 70; destos los 21 son sacerdotes: *Dos maestros de Teología*: los PP. Pedro de Hortigosa y ANTONIO RUBIO; dos de artes PP. Pedro de la Parra, y Gaspar Moro; y tres de latinidad... Estudiantes artistas y theólogos, 19; los demás



atienden a los ministerios de casa; o son novicios que están en la probación, la cual está conjunta con este colegio” (M.M., II, Roma, 1959, pp. 130-149).

— México, abril 17 (Del Anua): “Y habiendo oído de uno de los Nuestros, sc. del P. ANTONIO RUBIO, el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Moya y Contreras que en su casa le leía el curso de artes; después de oído convidó a todos los maestros y religiones, y tuvo un acto en su casa” (Varias Hist., III, ff. 574-577v.) (M.M., II, 75).

**1583** Abril 20 (Del Anua) “Han residido en este nuestro Colegio de México, este año de 1582, de ordinario 70; de éstos los 21 son sacerdotes; dos maestros de teología: los PP. Pedro de Hortigosa y ANTONIO RUBIO” (Mex. 14, ff. 27-30v., en M.M., II, 153).

— (Del Cat<sup>o</sup>): “In Collegio Mexicano P. ANTONIUS RUBIO, lector theologiae” (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, 150).

— “Roma, 5 de Dic. 1583” (De una carta de Aquaviva al P. Prov. Mendoza): 9. “También se podrá diferir el P. ANTONIO RUBIO, al cual avise V. R. seriamente, a que tenga y muestre mayor amor a la pobreza y desprecio de sí mismo; mayor sencillez y mortificación, y deseo de ayudar a los indios. Dése más a la oración y devoción” (Mex. 1, f. 40v.) (M.M., II, 192).

**1584** “El P. ANTONIO RUBIO defendiéndose contra la acusación de ser adverso al estudio de las lenguas aborígenes, pondera con razonamiento sereno y objetivo (el documento bajo este aspecto es de notable interés) (Cf. Carta del P. Rubio al P. Aquaviva fechada en México el 25 de octubre de 1584: Bibliograf.). “La importancia que para el campo indígena tienen los colegios de estudios filosóficos y teológicos, pues preparan muchos y aptos ministros para ese apostolado” (M.M., II, f. 7\*).

— “México, 27 de octubre de 1584” (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva. Hisp. 129, ff. 201-204v.) (M.M., II, 396): “El P. ANTONIO RUBIO prosigue su lección de teología, que lo hace con satisfacción; y en lo que V. P. me ordenó, por una de 21 de noviembre de 1583 le advirtiese, le hallo tan otro del que yo entendía, en lo que toca a la pobreza, simplicidad, afición a los indios, etc., que, gracias a Dios no he hallado que reprender; y así me lo ha dicho el P. Juan de la Plaza, que está mejorado en todo. Supuesto esto, V. P. verá lo que será bien hacer cuanto a la profesión” (Hisp. 129, ut supra).

**1585** (Del Catálogo) “Pater ANTONIUS RUBIO en el Col<sup>o</sup> de México, natural de La Roda, provincia de Albacete, diócesis de Cuenca; de 37

años (con esto se confirma que nació el año de 1548); de buena salud, ingresó en 1569; emitió los votos simples en 1571. Ha estudiado 4 años de filosofía y 4 de teología. Agora es lector de artes y teología" (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 744).

**1586** "Roma, 24 de febrero de 1586" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): "Y el P. ANTONIO RUBIO, pues V. R. siente que se le pueda dar la profesión, es bien que se le dé" (M.M., III, p. 150).

**1587** "El P. ANTONIO RUBIO, natural de La Roda, provincia de Albacete, obispado de Cuenca, hizo profesión de quatro votos en México, a 4 de enero de 1587, en manos del P. Antonio de Mendoza, provincial de la Nueva España" (M.M., III, 633).

— "Hizo la profesión el 6 de enero de 1587" (Ayuso).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crónica*, II, p. 169): "Los principales instrumentos del mayor bien y aumento de la Casa de Tepotzotlán, fueron, el P. Nicolás de Arnaya, rector que en ella fue algunos años, y el P. *Doctor* ANTONIO RUBIO, el cual habiendo sido de los más aventajados maestros que tuvo este reino, y habiendo leído en nuestro colegio de México, después del P. Pedro de Hortigosa el segundo curso de artes, y concurrido después, muchos años en las lecciones de teología, con universal aplauso y aclamación de este nuevo mundo; se recogió allí a Tepotzotlán a *escribir* el curso que para pública utilidad *imprimió* con acepción de las más célebres universidades de Europa; y los dos (Arnaya y RUBIO) con su industria y limosnas de los fieles, edificaron dentro de nuestra huerta, dos molinos, y en otro puesto compraron algunas tierras y ganado menor, con que quedó la casa de Tepotzotlán por entonces, acomodada del sustento corporal de que necesitaba y con título de Colegio incoado" (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 169).

— "Estuvo en Tepotzotlán y Pátzcuaro: *escribió* un curso de artes, que fue adoptado en las universidades de España" (Anón. Relación Breve).

**1592** "Enero 20. "Se halla bajo el N<sup>o</sup> 7 de los profesos reunidos para la Congregación provincial. 3a. reunidos en México" (Act. orig.).

**1593** (Oct.) "La provincia dessea y pide a V. P. (P. Aquaviva) dé licencia para que el P. ANTONIO RUBIO se gradúe de Doctor". Respuesta: "Que nos parece bien que 'inter nostros' se gradúe de *Doctor* en Artes y Theología". (Respuesta al Memorial que presentó el P. Pedro de Morales en Roma, al P. Gen. Aquaviva. Oct.).

**(1593)** “El sobredicho P. ANTONIO RUBIO ha leído muchos años philosophia y teología con gran aceptación y satisfacción: ‘desea hazer un Comentario’ sobre las partes de Sancto Thomás, que no sea cuestionario, sino verdadero comento que declare el sentido de Sancto Thomás, y en el qual se defiendan y apoyen todas sus opiniones, sacándolas de sus primeras rayces y fundamentos, y se concuerden diversos lugares suyos; lo que con ser conforme a lo que se dize (4, p., cap. 14, etc.), sería también útil para más ilustrar la doctrina de Sancto Thomás y ayudar a los Nuestros que sepan cómo se ha de seguir y defender esta opinión. V. R. (P. Aquaviva) se contente dar esta licencia, y remitirla, que acá la vean los Padres Plaza, Pedro Sánchez, Pedro de Hortigosa, Loysa, o de los que destos paresciére, y aprobado, se imprima”.

Respuesta: “Se concede la licencia que aquí se pide, y se comete al provincial (Plaza) que señale tres personas, quales más convenientes le pareciere para que vean y examinen lo que el P. RUBIO *escriviere*, en la manera que aquí se pide” (Memorial del P. Pedro de Morales, presentado al P. Aquaviva en Oct. 1593).

**1594** ...36. “Trate el P. Procurador Pedro de Morales con Nuestro Padre Aquaviva si será bien que algunos de los Nuestros se gradúen”. Resp. “Para graduarse el P. RUBIO entre los Nuestros en nuestro colegio, se da licencia, según que el P. Provincial lo ha pedido por un Memorial particular” (Congr. Prov. 3a. Nov. 1593).

— (Mayo 9) “Para el P. RUBIO hemos ya dado licencia, en los Memoriales que lleva el P. Pedro de Morales, y siento que le falte la salud, porque según me han informado, es un sujeto apto para las letras, pero bien ocupado estará en escribir” (Aquav. al P. Pedro Díaz, Roma, 9 de mayo de 1594).

— “En 1594 el P. ANTONIO RUBIO estaba en Tepotzotlán” (Ayuso). Como sabemos fue uno de los que beneficiaron más la Casa: “Los molinos que les rentan de dos mil pesos para arriba, con que quedó aquella casa razonablemente fundada, y fue pagando con los frutos los censos y lo demás que le habían prestado, hasta que estando ya desempeñado, Pedro Ruiz de Ahumada lo dotó” (Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 164).

— “La Crón. de la Univ. de Méx., dice del P. RUBIO que se incorporó del Br. en Artes”.

**1596** “En el Colegio de Tepotzotlán el P. ANTONIO RUBIO ha comenzado a aprender la lengua mexicana, y confiessa ya en ella” (Mex. 4, ff. 93-94).



**1597** “En 1597 se había acomodado en Pátzcuaro para escribir su Curso de Artes, que fue adoptado de texto en España” (Ayuso-Sánchez Baquero).

**1598** “Antes de 1599 el P. ANTONIO RUBIO se había retirado a Tepotzotlán para escribir su filosofía” (Decorme, *La Obra*, I, 35).

**1599** Habiendo ido de procurador a Roma en 1599 tuvo la Nueva España el dolor de perder a un tan distinguido maestro, aunque no del todo, pues los doctos libros que allí publicó, merecieron ser adoptados como texto en la Universidad de Alcalá y perpetuaron en México el fruto de su enseñanza (Dec., *La Obra...*, I, 13).

— “Por estos tiempos, el P. Hortigosa y el P. ANTONIO RUBIO recibieron el grado de doctores en la Universidad, y luego después por cédula real, de fecha 14 de abril de 1579, se mandó matricular a los estudiantes de la Compañía en la Universidad” (Alegre) (Berist.) (*Dicc. Univ.*). “Enseñó el P. RUBIO la teología por espacio de 12 años. Deseoso de dar a luz sus escritos, y conociendo lo costoso que esto le sería en América, regresó a España, y habiendo pasado el resto de su vida en Alcalá, empleóse en el estudio de las letras y en el ejercicio de las virtudes” (Berist.).

— “En la Congregación provincial quinta habida en México el 2 de noviembre de ese año, siendo provincial el P. Francisco Vázquez; el P. RUBIO ocupaba el N<sup>o</sup> 8” (Vera).

“Salió electo procurador a Roma” (Alegre).

— “Après un séjour de vingt-cinq ans dans le Mexique, il revint en Espagne” (De Backer).

— (Nov. 2) ... “Lo cuarto fueron elegidos por deputados para contar los votos el P. Pedro de Morales y ANTONIO RUBIO” (Acta orig. de la Congr. Original quinta Nov. 2 1599” (Arch. Prov. Isl. Coll. 1934).

— Noviembre 4: “Jueves, a 4 de noviembre, a las ocho y media de la mañana, que fue el día y hora señalada para la elección del procurador se juntaron los padres de la congregación y eligieron ‘ad plura medietate suffragia’ en primer lugar al P. ANTONIO RUBIO, y en seguida al P. Nicolás Arnaya; a los cuales y a cada uno de ellos comunicó la Congregación poder y facultad para poder hallarse en nombre de ésta provincia y tener voto, etc.” (Acta orig.).

“El P. Doctor ANTONIO RUBIO, electo procurador en la quinta congregación provincial, y cuasi todo el tiempo que estuvo en la América lo había ocupado en escribir el curso de filosofía peripatética que tenemos suyo, al-

canzó del P. General Aquaviva, licencia para quedarse en Europa a cuidar de las impresiones de sus papeles. Él tuvo la satisfacción de que la Universidad de Alcalá adaptase y mandase seguir en sus escuelas la filosofía que escribió. La Universidad de México tiene la gloria de encontrar entre sus doctores al que la Universidad de Alcalá reconoció por tan insigne maestro; pero la provincia de Nueva España quedó sumamente mortificada, de que el padre no hubiese vuelto a la América, temiendo que pudiese ser este ejemplo de muy fatales consecuencias para los jesuitas de Europa, a quienes el celo de las almas había endulzado hasta entonces el pasaje de las Indias. La siguiente congregación sexta de 1603, en virtud de esto, suplica a nuestro padre General (todavía lo era Aquaviva), no permita que los procuradores, con motivos semejantes, se queden en Europa, y dejen de cumplir con su oficio, no volviendo a dar cuenta a la provincia de las cosas que les han encargado” (Alegre, I, pp. 409-410).

— “Electo procurador a Roma, en 1599, se quedó en España y murió en 1615 en Alcalá” (Glez. de Cossío, Notas a *Relación breve*, p. 113).

De esa Relación anónima, recientemente encontrada manuscrita, y publicada en 1945, se encuentra, respecto del P. RUBIO esta noticia: “Y el año 1599, al fin de él, se tornó a juntar Congregación Provincial, en que siendo secretario el P. Antonio Arias, fue electo procurador el P. ANTONIO RUBIO, y por primer sustituto el P. Nicolás Arnaya, rector de la residencia de Guadiana, y los recaudos del *Padre Procurador*, y su despacho, al presente, que es el año de 602, se aguardan con su dichosa venida, la cual esperamos en la Divina Magestad, será para gloria suya, bien y aumento de esta provincia (Glez. de Cossío, Notas a *Relación breve*..., p. 113).

**1599-1602** “El año de 1599, al fin de él, se tornó a juntar congregación, y de consentimiento de la mayor parte de los votos de ella, fue electo el P. *Doctor* ANTONIO RUBIO, cuyos recaudos y despacho al presente que es el año 1602, se aguardan con su dichosa venida, la cual esperamos en la Divina Magestad será para gloria suya y bien y aumento de esta provincia” (ABZ., Roma, 1958, II, 48) (Quintana, *La Primera Crón. Mex. Méx.* 1944, pp. 11-12).

**1599** En 1599 fue por procurador de su provincia a Roma, y luego se quedó en Alcalá, preparando para la imprenta lo que enseñó y escribió en México (*Porrúa.*, Méx. 1964, p. 1240).

“En materias de textos en el Col<sup>o</sup> Universidad Jesuítica de Santo Domingo, Isla Española, casi podemos dar por seguro el empleo para los estudios de filosofía, del Curso escrito por el P. ANTONIO RUBIO, en el tiempo de su largo profesorado en México en los primeros años del siglo XVII, pues le

encontramos repetidamente aconsejado y a veces aun impuesto por los Superiores de América" (Valle Llano, S. J., *La C. de J. en Santo Domingo*, 1950, p. 250).

— "Después de algunos años de cátedra, que gastó en pulir aquellas mismas doctrinas, partiendo a Roma de procurador de la provincia, imprimió en España el celebrado curso filosófico, que ha eternizado su nombre. La Universidad de Alcalá por auto muy honorífico a la Compañía y al *Padre RUBIO*, mandó que todos los cursantes de aquella famosa academia, siguiesen aquel mismo plan de filosofía, con grande gloria de la Universidad de México, de cuyo gremio salió tan celebrado Maestro" (Alegre, I, 125).

"Habiendo sido nombrado por procurador de esta provincia a Roma y a España, y habiendo impreso el 'curso de artes' que había leído; fue tan estimado y aplaudido en la insigne Universidad de Alcalá, que lo recibió por su autor para que se leyese en sus escuelas, como consta del Decreto que está a principios de la Lógica, publicado en la misma Universidad: bastante testimonio de la satisfacción que tenía una tan esclarecida academia, de las letras del P. ANTONIO RUBIO" (Pérez Rivas, *Crón.*, I, 74).

**1600** "El año de 1600, por el mes de marzo, en un navío que salió del puerto para la Gariana (en Djebel, Trípoli) a alcanzar la flota de tierra firme, que entró en Sanlúcar el 13 de mayo de 1600, salió de esta provincia el P. Andrés Márquez (para pasarse a la orden de San Agustín, lo cual hizo el 15 de agosto de 1600); lo acompañó a España el H<sup>o</sup> Miguel de Bolinaga, con orden de volverse con el P. *Procurador* ANTONIO RUBIO, que este mismo año fue a Roma" (M.M., III, p. 669).

— "Por el mes de abril de 1600 salieron desta provincia de México, para España el P. ANTONIO RUBIO procurador" (Nota del P. Félix Zubillaga: "El P. ANTONIO RUBIO enviado a Roma por procurador por la 5a. congregación provincial mexicana, celebrada en México del 2 al 9 de noviembre de 1599, obtiene del P. General [Claudio Aquaviva], permiso para quedarse en Europa. Se estableció en el Colegio Complutense, donde explicó filosofía y teología") (Tolet. 21, II, f. 243r., 281r., 374r.) (Sommervogel: *Bibliot.* VII, 280-284).

**1602** El P. RUBIO no volvió a México, pero las *respuestas* del P. General, sí:

1. Acepta su Paternidad la fundación del Noviciado, que pretende hazer el P. Arcidiano (sic), con que los 28,000 pesos que da se pongan a renta y de ella se fabrique primero casa e iglesia.

2. El P. Provincial vea si la residencia de Veracruz, que estaba en la ciudad vieja, se pasará a la nueva.



3. No todos los indios de la congregación de México se entierren en San Gregorio, sino los que pareciere al P. Provincial.

4. La congregación de los estudiantes de México salga, como lo pide en procesión con disciplina el Jueves Santo, pero con tres condiciones.

5. Los ministerios de confesar y predicar se vayan quitando poco a poco del colegio, remitiendo los penitentes a la Profesa.

6. Da licencia para que en la residencia de Zacatecas, se pongan dos maestros de gramática, con dos condiciones.

— (Febr<sup>o</sup>) “Pero en lo que toca a informar a su Majestad y al Consejo de Indias (de las misiones de Guadiana y Sinaloa), el P. ANTONIO RUBIO en la Corte, verá si es conveniente hacerlo” (Aquav. respuesta al Memorial) (Carta Orig.).

— (Enero 15) “El P. ANTONIO RUBIO ha hecho el oficio que V. R. (P. Francisco Váez) y essa provincia le encargaron, con tanta solitud y fidelidad, cõmo en sus despachos verá; y pues V. R. en su carta nos dice, que una de las causas porque le eligieron, fue, porque con la ocasión de su venida, imprimiese su curso; essa misma en parte, hemos tenido acá, para que él se quede en España, pues de otra manera no le podrá imprimir; pero la principal es, porque servirá más por acá que por allá, pues conforme a lo que V. R. ha escrito, ni él ha de gobernar allá, ni ha de leer ni exercitar sus letras, por las razones que V. R. me ha apuntado. Y en España podrá ayudar con su talento en letras, especialmente siendo como dicen que es, tan aficionado a Sancto Thomás, y seguidor de su doctrina, que, para los tiempos que corren es una parte importantíssima. En trueque de él le enviamos el provincial P. Ildefonso Castro, de España, y otros sujetos de importancia” (Aquav. a Váez, Roma, 11 de marzo 1602).

“Los PP. ANTONIO RUBIO y Alonso de Medrano, me han acordado que es tiempo de incorporar al P. Francisco de Figueroa (Aquav. a Váez, otra de Roma, 11 Mzo.).

— (Abril) En la del 15 de abril de 1602, dice Aquaviva: “El P. RUBIO ha partido de aquí con sus despachos”. “Del P. RUBIO escribo en otra las razones que me mueven para que se quede en España. Y ya que V. R. (P. Váez) ha enviado al H<sup>o</sup> Pedro Sánchez con el P. RUBIO, debiera V. R. haber escrito un poco de información acerca del hermano” (Aquav. a Váez, Roma, 15 abril 1602).

**1603** “México, viernes 24 de octubre de 1603: Coñgregación provincial sexta: Lo segundo se preguntó, si se pediría a Nuestro Padre, que no permita que los procuradores que van de esta provincia, se queden en

Europa". Respondieron: "Que se pida, para que sabiéndose estar ya la puerta cerrada, se quite la ocasión de lo contrario, y se estorven (sic) los muchos daños que de ello se seguirían, especialmente la nota y desconsuelo que se causa, en los que han de venir a esta tierra, viendo que los que van por ellos, y les dizen el gran empleo de mucho servicio y gloria de Nuestro Señor que hay en las Indias, y les incitan y aconsejan a que lo dejen todo en orden a esto, ellos rehusan la jornada, y el no cumplir con su officio, no volviendo a dar cuenta a la provincia de las cosas que les han encargado" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Actas originales de la Congr. Sexta. Méx. 1603).

— "El P. ANTONIO RUBIO, autor de un curso de filosofía casi completo, basado en comentarios y cuestiones sobre los libros aristotélicos que imprimió en Alcalá en 1603, y que compendiados y examinados por siete catedráticos de las facultades de teología, medicina y artes en la Universidad de Alcalá, y en vista del informe que todos ellos emitieron, mereció que el claustro de la Universidad susodicha, acordara unánimemente que se leyera como texto en las cátedras de artes, y que más tarde obligó a ello una real provisión de 29 de octubre de 1605" (Valle Llano, Antonio, S. J. en *La C. de J. en Santo Domingo*. Cd. Trujillo, 1950, p. 478) (Solana, Marcial, *Hist. de la filosofía española*. Epoca del Renacimiento, III. Madrid, 1941, pp. 567-568.)

**1605** Por error Andrade coloca al P. Antonio Rubio en México, como prefecto de la Congregación de la Anunciata en este año 1605. Se debe el error a que el prefecto secular de la Congregación en ese año se llamaba Antonio Rubio.

**1615** "El P. RUBIO murió en Alcalá el 9 de marzo de 1615". Su carta necrológica en Fidel Fita: "Galería de Jesuitas Ilustres. Madrid, 1880" (Decorme, *La Obra*... Méx. 1941, t. I, pp. 176-177).

**(1615)** (Mayagoitia, David., S. J., *Ambiente filosófico de la Nueva España*. México, 1945, pp. 136ss.): "En materias de textos en el Col. Universidad jesuítica de Santo Domingo, Isla Española, casi podemos dar por seguro el empleo para el estudio de la filosofía, del curso escrito por el P. RUBIO en el tiempo de su largo profesorado en México en los primeros años del siglo XVII, pues le encontramos repetidamente aconsejado, y a veces aun impuesto por los superiores de América" (Valle Llano, *La C. de J. en Santo Domingo*, 1950, p. 250).

? 1615. "RUBIO, ANTONIO. Filósofo jesuita. N. en la Villa de Rueda, en la Abadía de Medina del Campo. 1615. Murió en Alcalá de Henares, donde había entrado en la Compañía en 1569".

**1615** “Murió en Alcalá el 8 de marzo de 1615” (Berist.) (Ayuso).

“Murió en Madrid” (Glez. de Cossío).

(Elogio de Decorme, S. J. en *Menologio*, Ms. 1940, p. 49): “El 8 de marzo de 1615, murió en el Colegio de Alcalá el P. ANTONIO RUBIO, religioso igualmente ilustre por su ciencia y su virtud. Había nacido en Roda, de la diócesis de Cuenca, y recibido en la Compañía a la edad de 20 años; había ya terminado sus estudios y sostenido dos veces el acto mayor de teología en Alcalá y en Madrid, cuando recibió, sin haberlo pedido, la orden de pasar a la Nueva España. Inmediatamente se puso en camino, no tomando siquiera el tiempo necesario para despedirse de su familia.

“En México, enseñó primero, filosofía, y allí escribió su hermosa *Lógica Mexicana*, completada después con los demás tratados, que imprimió varias veces, primero en Colonia desde 1605; y luego en Lyon de Francia, en cinco tomos el año 1625.

“Dice su biógrafo, que después de su curso de filosofía, enseñó en México 16 años teología dogmática, con gran lucimiento y reputación.

“Nombrado procurador a Roma en 1599, y terminada su misión en 1602, fue detenido con gran sentimiento de la provincia, en España, por el P. General y nombrado prefecto de estudios del Colegio de Alcalá, cuya Universidad, viviendo aún el Autor, escogió su obra para texto de sus estudiantes.

“El P. RUBIO era al mismo tiempo un perfecto religioso, de una humildad sencilla y sincera; siempre pronto a aplaudir los felices resultados de los trabajos de los otros; de una obediencia tan perfecta, que ni daba ni recibía una hoja de papel sin permiso, y, según testimonio de sus superiores, tan dócil y fácil de gobernar, como el más fervoroso novicio. Generoso e indulgente con su prójimo, usaba consigo mismo un extremado rigor: se disciplinaba todos los días al menos una vez, aun durante sus largos viajes. Durante 20 años padeció la dura prueba de los escrúpulos, la cual soportó con admirable resignación a la voluntad de Dios.

“Murió a la edad de 63 años, habiendo pasado 43 en la Compañía” (Decorme, S. J. *Menologio* Ms. 1940, f. 49).

— “Murió en Alcalá el 8 de marzo de 1615” (Sommervogel: VII, 280-284).

#### BIBLIOGRAFÍA

Antecedente bibliográfico:

**1960** (En el *Mensajero del Sagrado Corazón de México*, abril 1960, pp. 362-363): El P. LUIS MEDINA ASCENSIÓ, S. J. dando su valioso pare-



cer sobre el *Diccionario de Filosofía* de Walter Brugger, dice: "No podemos menos de lamentar, (aunque el Director Brugger diga en el prólogo de la quinta edición alemana, que va dirigido el libro a un público predominantemente alemán) nos extraña sobremanera en este libro (como en tantos otros europeos), que prescindan casi totalmente de la América Latina... y reconocemos la palpable injusticia, y hasta cierta falta científica que se comete en tales prospectos, a los que se les atribuye una extensión universal, al prescindir de los pensadores latinoamericanos.

"Aparece en la enumeración el país del Norte de América; pero a los del Sur, no se tuvo en cuenta al hacerse la síntesis universal (nótese bien 'universal') del pensamiento humano de todos los tiempos.

"Europa sí nos necesita comercialmente, pero en la vida cultural, aún nos tiene impacientes en la sala de espera.

"Aparece la India; se cuenta con China y con el Japón; pero la América Latina queda esperando en el tintero, su digna aparición en el mundo, de la cultura universal. La única referencia a la América Latina, es un solo nombre Oswaldo Robles, uno sólo, mexicano, y puesto después de la última línea, de la filosofía moderna norteamericana (p. 598).

"*L'Histoire de la Amérique espagnole* de Jean T. Bertrand, impresa en París (Ed. Spes) 1928 enumera algunos nombres de filósofos hispano-americanos (t. II, pp. 413-415).

"Los estudios hechos por Valverde y Téllez (1896), S. Ramos (1934), David Mayagoitia (1945) sobre la filosofía en México, algo dicen de nuestros pensadores mexicanos. Nuestras varias bibliografías nacionales, algunos datos tienen sobre nuestra producción bibliográfica filosófica: Eguiara (1755), Icazbalceta (1886), Beristáin (1897), Nicolás de León (1902), Vicente de P. Andrade, Toribio Medina y otros. ¡Cómo íbamos a resignarnos con la omisión de Alonso de la Veracruz (discípulo de Vitoria), de ANTONIO RUBIO, José Rafael Campoy, Francisco Javier Clavijero, Diego, José Abad; entre los antiguos. Y entre los modernos: Gabino Barreda, promotor del positivismo, Antonio Caso, Vasconcelos, Sánchez Villaseñor, José Leopoldo Zea, etc.!

"Que nos perdonen los editores de esta obra, el comentario que insertamos; pero es necesario, para aliviar la herida dignidad de los pueblos latinoamericanos, que también forman parte del conglomerado humano, sobre el haz de esta tierra que pisamos. Lo único que hacemos es reclamar nuestra presencia —aunque humilde y modesta— en el banquete universal del espíritu.

*Luis Medina Ascensio, S. J.*

(*Mensajero del S. C. Méx.*, abril, 1960, pp. 362-363).

**1578** “México, marzo 28. *Carta* al P. Gen. Everardo Mercuriano (Doc. perdido, consta de la respuesta del P. General): “Recibí la de V. R. de 28 de marzo del 78” (Merc. a Rubio, Roma, 21 de enero de 1579) (M.M., I, 402).

**1582** México, por marzo: *Carta* al P. Asistente García de Alarcón. Doc. perdido, se saca de una del mismo Padre RUBIO al P. Gen. Claudio, fechada en México en 25 de Oct. de 1584 (véase más abajo) y (M.M., II, 384).

**1584** México, 25 de octubre de 1584. *Carta* del P. ANT<sup>o</sup> RUBIO al P. Gen. Claudio (Hisp. 129, ff. 194-195v. y en M.M., II, 383-390), y aquí trasladamos:

“Ihs. muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Chri.

1. “Con la caridad que V. P. ha hecho de nuevo a esta provincia de enviarle al P. Antonio de Mendoza por provincial, se ha renovado con una universal alegría, y espero en el Señor será la renovación no menos universal en el espíritu, por tenerlo él tan bueno como lo tiene, y tan suave modo de proceder con todos, junto con la eficacia necesaria en la ejecución de las cosas, cuanto para esto es menester; y principalmente con tan buenos medios y eficaces, como V. P. de su parte, nos ha enviado de carta exhortatoria tan buena y a propósito para lo que habemos menester, y de jubileo tan copioso, para que disponiéndonos de nuestra parte (como ya se comienza a hacer), ganemos mucha abundancia de gracia y espíritu del Señor, para con esto ser más aptos instrumentos de las almas, como nuestro Señor pretende, y V. P., como padre nuestro nos desea.

2. “Cuando fue el Padre (Francisco) Váez de esta provincia a dar a V. P. cuenta de ella, *escribí al P. García de Alarcón*, asistente, proponiendo la disposición de mi alma, como a mi padre que, desde el principio que entré en la Compañía (ingresó en 1569), me crió; para que, si le pareciese conveniente, tratase con V. P. de mi vuelta a España; siendo así que se juzgase poder yo allá, con las letras que nuestro Señor me ha dado en la Compañía, servir más a nuestro Señor, y a ella, por medio de la ocupación que la obediencia allá me diese. Esto propuse no como quien pretendía inquietar sus superiores con importunidad, sino propuesto abrazar con toda voluntad lo que se me ordenase; ni tampoco como quien está inquieto, que, por la divina gracia, ocho años ha (1576-1584) con quietud y contento, por haber sido enviado de la santa obediencia; sino por satisfacer a lo que se me ofrecía y entender más lo que nuestro Señor quiere de mí.

3. “En esta flota recibí una del P. García de Alarcón en que me respondía haberlo propuesto a V. P. y ser su voluntad, después de lo haber encomendado a nuestro Señor, que me esté quedo en esta tierra, como estoy. Yo me

he consolado con esta respuesta, y digo a V. P. que estoy muy contento, porque entiendo ser así la voluntad de Dios, pues es la de la obediencia, y de nuevo comenzaré a emplearme con entera voluntad en la ocupación que se me ordenare; y el haberlo propuesto, bien puede V. P. estar seguro que ha sido secreto y sin daño de nadie.

4. La ocupación en que la obediencia me ha puesto estos ocho años que he estado en esta tierra, han sido los cuatro en leer artes, y los otros cuatro en leer una lección de teología escolástica, lo cual, por la divina gracia, he hecho con algún consuelo de los superiores y de los oyentes, aunque con muchas faltas e insuficiencia de mi parte. Y lo que más consuelo me da en el fruto que se saca de estos estudios, es que se crían obreros que inmediatamente comienzan a hacer fruto en los naturales, no solamente de los de casa, de los cuales este año acaban su estudio de teología siete u ocho, con tan buenos principios de la lengua que, dentro de tres o cuatro meses, los que menos saben de ella, podrán confesar y predicar a los indios, y la mitad de ellos lo podrán hacer luego; pero también de los estudiantes de los colegios que aquí tiene la Compañía, de los cuales habiendo acabado otros ocho sus estudios escolásticos, después de graduados de bachilleres en teología, teniendo todos muy buenos principios de la lengua, para poder luego comenzar a predicar y confesar en ella, ayudándoles nuestra intercesión con el Ilmo. Arzobispo (D. Pedro Moya y Contreras), el cual (por ser discípulo de la Compañía en estas facultades nos hace merced en estas cosas y otras semejantes, a los que en esto le habemos servido con el trabajo de nuestras lecciones) los proveyó a todos en los mejores beneficios que tiene en su arzobispado, los cuales han quedado muy agradecidos a la Compañía y muy deseosos de ser ayudados con las misiones de los nuestros a doctrinar sus súbditos.

5. "He querido dar cuenta a V. P. tan particular de este efecto de nuestros estudios, lo uno, por el oficio que el P. Provincial me ha encargado, de prefecto de ellos; y lo otro, para que entienda V. P. el provecho y ayuda tan principal que son aquí los estudios para lo que principalmente pretende la Compañía, y V. P. tanto desea de la ayuda de los naturales; porque, como en las provincias y pueblos que los frailes tienen a su cargo, no tiene entrada la Compañía, como no la tiene, aunque más cartas escriba el Papa (Gregorio XIII), ni el Rey, y aun estoy en decir que, aunque en persona viniesen acá a mandarlo, sería cosa dificultosa la ejecución de ello; es de mucha importancia que los clérigos que tienen el resto de los indios a su cargo (el cual aunque es pequeña parte 'respective' es mucho 'absolute' y en que la Compañía se puede bastantemente emplear), sean afectos a nuestra Compañía y deseen ayudarse de ella, y con los estudios comienzan a ser no sólo afectos, pero hechura de la Compañía, por la educación en letras y virtud



de los estudios y colegios; y así, con mucha voluntad serán los nuestros recibidos y hospedados de ellos en sus beneficios, cuando sean enviados a discurrir por misiones, lo cual se ha ya comenzado a ver, y fuera muy dificultoso con los clérigos que antes había, como se ha experimentado.

6. "De donde se sigue que en favorecer V. P. estos estudios y aumentarlos, hace una cosa de las más principales y de importancia que se pueden hacer, para el fin que pretende de la ayuda de los naturales; porque ningún año había, siendo éste el primero, que no se saquen de este colegio seis u ocho ministros muy buenos para este ministerio; y así espero en Dios que verá V. P., antes de cuatro años, tantos ministros de indios y tan buenos, cuanto los ha menester la Compañía para discurrir por toda la tierra donde puede tener entrada en sus misiones y hacer mucho fruto con la divina gracia.

7. De lo mismo también se infiere lo mucho que es necesario que V. P. favorezca estos colegios de nuestros estudiantes, aunque sea con algún trabajo de los de la Compañía que están en ellos; porque en esta tierra es cierto, y así lo entienda V. P., que es lo mismo no haber colegios, y no tener estudios la Compañía; y también es lo mismo quitar los de la Compañía de vivir en ellos y con su asistencia ampararlos y criar los estudios en virtud y quitar los estudios; lo cual se ha visto claro, porque, cuando vino a esta provincia el P. (Juan de la) Plaza por visitador, y después quedó por provincial, quiso quitar de los colegios los que en ellos había de la Compañía, y de hecho los quitó; pero en pocos meses vinieron los colegios en tanto menoscabo, que no faltó sino deshacerse del todo, y, vista la necesidad e inconveniente grande, fue necesario que el mismo que los dejó, volviese los Padres a ellos, con cuya vuelta volvieron a revivir y levantarse de manera, que nunca se habían visto tan aumentados en letras y virtud y número de colegiales, como ahora estaban.

8. "El Padre Provincial (Antonio de Mendoza) se ha consolado de verlos; pero como la voluntad de V. P. sea que se dejen, hálo comenzado a ejecutar estos días, quitando los de él un colegio, que es el de San Bernardo (en México), el cual estaba el más florido; y así en 15 días se ha visto que muchos padres que querían de nuevo traer sus hijos, en confianza del amparo de la Compañía que se los había de criar, se han vuelto atrás, y no los quieren poner en el colegio; y otros comienzan a dar muestra de querer dejar el colegio; y entiendo que lo harán, porque si con ellos no están los nuestros de las puertas adentro, aunque más los visiten, se ha visto que no se hace nada.

9. "V. P. recibirá lo que en esto se le propusiere por parte de los que tienen afición a las cosas de esta nueva tierra, entre los cuales, aunque ruín, soy yo uno. Con la clemencia que esperamos de tal Padre, y aunque sea con trabajo de la Compañía, se inclinará a favorecer estos colegios, que cierto

es favorecer mucho el partido de los naturales que V. P. tanto desea favorecer; porque ultra de las razones dichas, los que se reciben en la Compañía de los que están en los colegios, y son nacidos en la tierra, prueban muy bien en el noviciado y estudios y sacerdocio; y ultra de ser muy aptos para la Compañía y amoldarse muy bien a nuestro instituto, como experimentamos, son para la lengua, como yesca para el fuego, por haberse criado en trato con los indios y mamado la aptitud de la lengua en la leche. Y si alguno escribe otra cosa de la gente que de esta tierra se recibe en la Compañía a V. P. será por no tener afición a las cosas de esta tierra, no porque haya diferencia de ellos a los que vienen de España, así en habilidades como en buenos naturales y acomodados a nuestro instituto. Yo he advertido al P. Provincial los favorezca mucho y honre, para que sientan que haya toda igualdad entre los de España y ellos, pues es razón que la haya y ellos la merecen y la caridad de la Compañía la pide. Él me dijo que lo deseaba mucho y lo traía muy encomendado de V. P. . . Yo, de mi parte, lo pido de nuevo, que V. P. siempre los favorezca mucho y honre, porque han de hacer y hacen mucho más en la ayuda de los naturales y en todo lo demás que los que venimos de España.

10. "Pocos días ha que, estando con el Padre Provincial (Mendoza) me insinuó cierta advertencia de parte de V. P. y, importunándole yo que me la dijese, se declaró conmigo, diciendo que había sido informado V. P., de acá, que yo no tenía afición al trato de la lengua, antes aversión al trato de ella. Confieso que sentí esto, por ser cosa que, siendo tan propio de la Compañía el afecto de ayudar a los naturales en esta tierra, se me haga cargo de que no acudo a ello.

11. Lo que en substancia he respondido al P. Provincial y ahora certifico a V. P. es, que, habiendo examinado mi conciencia en este caso, no hallo cosa ninguna, no solamente de culpa, pero ni de falta, ni de menos afecto a lo dicho; antes, como por esta carta constará a V. P., en la cual cierto he escrito lo que siente mi corazón, he sido antes procurador de la casa de Tepotzotlán, que es el principal seminario de la lengua, en todo lo que yo he podido para su comodidad; y he mostrado especial afecto de amor a los discípulos que de este colegio van a aprender la lengua; y esto puedo decir con verdad, que lo poco que trabajo en leer, lo que leo y en el cuidado de los estudios, lo hago con mucho más consuelo en esta tierra, por servir con ello al ministerio de la lengua y naturales, que si en España lo hiciera o en Roma, donde no pudiera inmediatamente tener este efecto.

12. Con esto que he dicho, sintiéndolo como lo siento de corazón, entiendo que tengo satisfecho a nuestro Señor del cargo que, por parte de V. P., se me ha hecho; y también con todos los de acá, porque no siento

haber dado mínima ocasión a nadie de que entienda esto de mí; ni tampoco hasta el punto que el P. Provincial me lo dijo, yo había oído tal cosa; y así, cierto, se me hizo una cosa muy nueva. En lo que toca a satisfacerse V. P., no quiero ser creído por todo esto que he dicho; pero el Padre Provincial, habiéndose informado de quien en esto le podía bien informar, avisará a V. P. de la verdad, a quien podrá V. P. creer, como a juez tan desapasionado.

13. “Con todo lo que he dicho, concluyo con decir que el aviso y reprehensión que en esto V. P. me envía, lo he recibido como de padre que sé que me ama de veras, y entiendo que, si en llevar bien alguna reprehensión he merecido algo, ha sido en recibir bien ésta; porque sintiéndome sin culpa, me ha dado nuestro Señor, algún consuelo en recibirla. Lo que en estas cosas suelo sentir más, cuando se saben por otros terceros que las escriben, o dicen, es que se dé crédito a ellas, antes de oír las partes; pero en esto ya estoy satisfecho, que la mucha prudencia y amor paternal de V. P. había hecho el debido juicio que pedía, al que la escribió. No hallo otra cosa que responder, después de los haber enteramente perdonado, sino que no hallaba otras cosas que escribir, y echó mano de ésta, por alguna imaginación que le vino, con celo del bien común y mío, o que, cuando la escribió, trocó el nombre por olvido, escribiendo el mío por otro.

14. “Dos cosas pido a V. P., por amor de nuestro Señor: la primera es que, cuando alguna cosa llegare a Roma de mis faltas (que bien sé que son tantas y tan grandes que podrán llegar allá), sea V. P. servido de me advertir a mí inmediatamente de ella; que esperanza me da nuestro Señor, que no serán menester terceros que me la digan, para que yo procure con mis fuerzas enmendarla; antes deseo que lo que de mí se siente que falto, se me advierta; porque del más mínimo me esforzaré, con la divina gracia, a tomarlo bien; cuanto más de V. P. que, como padre, desea tanto nuestro aprovechamiento, y sé que de este deseo procederá el advertirnos las cosas.

15. “La segunda es ser encomendado particularmente en los SS. SS. y OO. de V. P. como el más necesitado de toda la Compañía, para que el Señor me haga muy hijo de ella. Él nos guarde a V. P. muchos años para que, a gloria suya nos gobierne, y mucha ayuda de su santa iglesia.

“De este colegio de México y de octubre 25, 1584.

Indigno hijo de V. P.

† ANTONIO RUBIO.

(Hisp. 129, ff. 197-198v. en M.M., II, 383-390).

— (Documento perdido): Carta del P. García de Alarcón al P. ANTONIO RUBIO. “Roma, marzo de 1584”. “Se prueba su existencia por



la carta del mismo P. RUBIO al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en México el 25 de Oct. 1584.

“Cuando fue el P. Francisco Váez de esta provincia a dar a V. P. cuenta de ella *escribí* al P. *García de Alarcón*, asistente” (M.M., II, 306 y 384).

**1593** “Ya desde 1593 de octubre, nos consta que el P. ANTONIO RUBIO preparaba su ‘Comentario’ sobre Santo Tomás” (Cf. Biograf. año 1593).

**1596** “Resulta ilustrativo hacer un cotejo entre este documento i.e. el parecer de los frailes franciscanos, acerca de señalar barrios para los indios en la ciudad de México; y el parecer también de finales del siglo XVI que produjeron los padres jesuitas ANTONIO RUBIO y Pedro de Hortigoza” (Cuevas, *Documento inédito del S. 16, para la Hist. de México*, 1914) (Bol. AGN. Méx., t. IX, N° 2. Abr.-Jun. 1938, p. 174).

**1598** “Roma, 20 de junio de 1598” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): “Entiendo que el P. RUBIO tiene en buenos términos su *Curso de Artes*; V. R. le ha ver a algunos de esos padres más provecos y aptos, y, siendo tal, cosa que yo espero que será, es bien que le *imprima*, y esto será mejor en España, que por allá” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V, Mss.).

**1599-1602** “El año de 1599, al fin de él, se tornó a juntar congregación, y de consentimiento de la mayor parte de los votos, fue electo el P. Doctor ANTONIO RUBIO, cuyos recaudos y despacho, al presente, que es el año 1602, se aguardan con su dichosa venida, la cual esperamos en la Divina majestad será para gloria y bien y aumento de esta provincia” Quintana, José Miguel, *La primera crónica jesuítica mexicana*. México, 1944, Vargas Rea, pp. 11-12).

**1603** “*Padre ANTONIO RUBIO in Aristotelem. Compluti, per justum Sánchez Crespo. Anno 1603*”. (Bol. AGN. México N° 85, p. 829).

**1605** “Christiana Poesis. Mexici. 1605” (ANTONIO RUBIO) (Lo de paréntesis es de O’Gorman. Cf. Bernardino de los Llanos) (Bol. AGN. Méx., t. X, N° 4 [1939], p. 811 N° 139).

— “Sus escritos (del P. ANTONIO RUBIO) como los refiere el P. Alegambe en su *Bibliotheca Jesuítica* son los siguientes:

“Commentaria in universam Aristotelis Logicam” Coloniae, samptibus Arnoldi Milii, 1605. “A esta obra intituló el Autor *Lógica Mexicana*, porque la escribió en México y en México la enseñó. Y la Universidad de Alcalá, decretó que ésta y no otra, se explicase en sus aulas, cuyo decreto aprobó el

rey (Felipe III); y entonces nuestro RUBIO la compendió” (Alegambe) (De Backer).

— RUBIO, ANTONIO, esclarecido filósofo, profesor de filosofía y teología en México que escribió:

*Comentari in universam Aristotelis Logicam*, 1605, vulgarmente llamada *Lógica Mexicana*.

— “De Physico auditu” 1605 (Apud Sánchez, Matriti, 1605).

— “El P. ANTONIO RUBIO publicó en Colonia, 1605, la *Lógica Mexicana*; la cual fue texto obligatorio en la Universidad de Alcalá; y en compendio fue varias veces reimpressa.

“En el siglo XVI hácese notable el P. ANTONIO RUBIO († en 1615); enseñó 22 años en México, y fue autor de *La Lógica Mexicana*, siete veces impresa en Europa y mandada usar como texto en la Universidad de Alcalá” (Bravo Ugarte, José, S. J., *La educación en México*. Méx. 1966, p. 88).

S. f. “Parecer de los padres ANTONIO RUBIO y Pedro de Ortigosa, S. J. acerca del repartimiento de indios. Disertan cómo es lícito el repartimiento, y admiten servidumbre de hijos y dominio paternal; pero no la tiranía ensoberbecida de los encomenderos” (Cantú Corro, José, Pbro., *La Esclavitud*, Méx. 1926, p. 193).

**1607** “*La Lógica Mexicana* se imprimió en Valencia, en 1607” (Alegambe).

**1608** “En Cracovia en 1608”.

**1609** “Y luego en Colonia en 1609” (Alegambe). “Padre ANTONIO RUBIO. De Philosophia Matriti, ex Typographia Regia, anno 1609” (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N° 4).

**1610** “ANTONII RUBIO. Philosophia Compluti. Per Andream Sánchez, 1610 (Bol. Ib.) (Valencia, en 1610) Compendio.

**1611** “Padre ANTONIO RUBIO. De Anima. Compluti, per Andream Sánchez de Espeleta. Anno 1611” (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N° 4, N° 94).

— Compluti, 1611 (Uriarte: IV, 6093) “En Lyon, en 1611” (De Backer). En cuanto a la de 1609 (escribía el P. Aquaviva al P. Vice-provincial de México, Peláez): “Roma, 15 de septiembre de 1609: Después de haber impreso el P. RUBIO *El Curso de Philosophia* tan a la larga como V. R. dice; ha hecho e impreso el dicho P. RUBIO otro más breve, y como epítome del passado; con lo qual cessará la razón que V. R. nos alega, para que el P. Manuel de Sandoval, imprima un curso que tiene hecho, y assí tendre-

mos por bien que sobresea en ello, por no multiplicar tantos, por ser tan pocos los padres que en essa provincia hay, que será él bien menester para otros empleos y ocupaciones” (Aquaviva a Peláez. Roma, 15 Sept. 1609).

**1613** “Commentarii in Libros Aristotelis de Anima”. Edic. 1613 (Menéndez Pelayo en *Heterodoxos españoles*, t. V, 41 en *La Ciencia Española*, Madrid, 1933, t. II, p. 210).

**1615** *El Curso de Filosofía*, reimpresso en 1615 (no dice dónde) (Berist.). Y en Colonia en 1615 (Berist.).

— “El jesuita ANTONIO RUBIO († 1615) profesor en México y España, fue autor de un *Cursus philosophicus*, obra de texto en Alcalá y cuya primera parte: ‘Comentario a la Lógica de Aristóteles’ lleva el sello de su origen americano en su conocida denominación *Lógica Mexicana*” (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 550 Artº Filosofía en Nueva España).

— De “Comentarii in Libros Aristotelis Stagiritae de Coelo et Mundo: una cum dubiis et quaestionibus in schola agitari solitis. A Doctore ANTONIO RUBIO, Rodensi, Societatis Jesu Theologo, Theologiaeque Professore compositi DD Ludovico de Velasco, Salinarum Marchione et Regii Indiarum senatus Praeside Dignissimo. Cum privilegio. Matriti, ex Typographia Andreae Grande Anno MDCXV (1615)”. En 4º de 320 pp. s 4 hs. p.n. El editor fue el P. Francisco de Figueroa que firma la dedicatoria de esta obra póstuma, como ya lo advierten Backer (III-441) y Sommervogel (VII-283) (Uriarte, *Anóns.*, II, Nº 3497, p. 529).

**1617** “Commentarii in Libros Aristotelis de Coelo et Mundo”. Coloniae, Typis Crithij, 1617 (Berist.) (Backer) (Southwel).

— “De Coelo et Mundo”, 1617, con cuyos tratados se formó en cinco volúmenes un *Curso de Artes* célebre por haber servido de texto en la Universidad de Alcalá (Menéndez Pelayo en *Heterodoxos españoles*, V, 41; en *La Ciencia Española*, Madrid, 1933, 2 vols., t. II, 214; en *Revista de Madrid*, 1881, sgts. 31) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 582).

**1619** “De Ortu et interitu, seu de generationes et corruptione rerum naturalium”, 1619.

— “De Ortu et interitu. Coloniae, 1619”.

**1620** ANTONIO RUBIO. De Física, Alcalá, 1620. Posiblemente: “Comentarii in 8 libr. Aristotelis de Physico Auditu” (O’Gorman) (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. 1939, t. X. Nº4, p. 725, Nº 68) Este libro se vendía en la



Librería de Santisteban y Lupercio, S. f. (Ramo Inquisición, t. 438). Se vendía también en 1655 en la Librería de Bernardo Calderón, Méx. (Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, N° 4, p. 739, N° 438): Padre ANTONIO RUBIO. *Física*. Y en el N° 1010 (p. 749) Padre ANTONIO RUBIO *De Anima*. En el 1011, p. 749, "Et de *Física*" (Comentario de Aristóteles). En el 1012, p. 749: "*El Generation et Corruption*" (sic). En el 1013, p. 749: "*Et Logica*" (*Lógica Mexicana*).

— P. ANTONIO RUBIO. "De *Física*", Alcalá 1620 (Bolet. Bibliot. Nac. UNAM, t. XII. Enero-Jun. 1961, p. 55) (t. XII. Jun.-Dic. 1961, p. 44).

**1621** "Commentarii in Libros Aristotelis de Anima 1614. *Y otra Edic.* en 1621" (Berist.).

**1625** "De estas obras se hizo una nueva edición en Lyon, de Francia, en cinco tomos en 8°, año de 1625" (Berist.). "Eternizándose así en España, Alemania y Francia, la gloria de México, que dio a la Europa en un Doctor de su Academia, uno de los mejores intérpretes del Príncipe de los filósofos. Ni puede sufrir la equivocación de los autores de las Bibliotecas Barberini y Franciscana en atribuir la *Lógica Mexicana* de nuestro jesuita RUBIO a fray Antonio Rubión, Rubio, o Rubeo, religioso franciscano. Éste era natural de León y escribió contra Erasmo, antes que el jesuita RUBIO viniese a México, a donde jamás aportó fray Rubión" (Berist.).

Backer (III-441) asegura que la Nota de Beristáin, se refiere a *La Lógica Mexicana* y no al *Comentario* (Uriarte: VI-6093).

"El P. ANTONIO RUBIO escribió una Filosofía que aun en España se adoptó por texto" (Ayuso: Notas a Sánchez Baquero. Apénd. 1, p. 177).

— "J. S." Justo Sierra en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV. México, 1854. Art° "Horta" p. 171: "El P. Pedro de Velasco trabajó en unión del célebre Padre Doctor RUBIO, los *Comentarios sobre Aristóteles*".

No sabemos de dónde sacó Justo Sierra la anterior aseveración; aunque es verdad, que cuando en 1596 RUBIO escribía en Tepotztlán su libro, allí también vivía el Hermano Novicio Pedro de Velasco.

— Al P. RUBIO se le atribuyó malamente la paternidad del libro *Institutionum Poeticarum* del P. Bernardino de los Llanos; y el P. Uriarte (*Anóns.*, II, 1587) diserta largamente refutándolo: "Por lo que hace al P. ANTONIO RUBIO, no es menos visible la equivocación, fundada ahora en la mala inteligencia del título y su cláusula de 'Collectire ejusdem Societatis Sacerdote qui eidem praesidet Congregationi, Antonio Rubio, Prefecto'. Ya el redactor de la Bibliotheca Mexicana, debió de figurarse que era uno mismo

el Presidente y el Prefecto de la Congregación, cuando atribuyó las 'Instituciones' a un RUBIUS, ANTONIUS (p. 169, N° 1524). Ya se notarí que se refiere a Leclerc, sin reparar en que la misma cláusula los distinguía con toda advertencia; ni se ponía el nombre de ANTONIO RUBIO en el título de la obra, como de autor de ella, sino con el de prefecto seglar, o sea el que allí se llama 'presidente de la misma', la arreglaba y daba a luz. El primero era uno de los congregantes, como sucede también ahora; y el segundo un Padre de la Compañía; siendo muy del gusto de la Congregación de México, según se puede ver en varias obras de aquella época, datar en cierto modo las que se publicaban (en su nombre) y por su cuenta, con el nombre de su Prefecto, que solía ser generalmente algún piadoso eclesiástico. Tal era, sin duda ninguna, este Antonio Rubio, muy diverso por tanto del célebre escritor jesuita de su nombre y apellido, con quien parece confundirle Leclerc (Sommervogel dice Uriarte).

"El P. ANTONIO RUBIO, fuera de que no descolló, por sus aficiones poéticas, sino por sus agudezas filosóficas, es cierto que en el 1605 ni siquiera se hallaba en México, donde por confesión del mismo Leclerc (N° 1236) sólo estuvo 25 años, habiéndose embarcado para aquella provincia a 16 de julio de 1576.

"A fines del año de 1599 el día 2 de noviembre, se celebró la quinta congregación provincial de N. E. en que fue electo procurador a entrambas curias (Roma y Madrid) el P. ANTONIO RUBIO.

"Escribe a nuestro propósito el P. Alegre en su Historia (I, 375), y añade algo más abajo: 'Al fin del año de 1603, se celebró la Sexta Congregación Provincial. El P. Doctor ANTONIO RUBIO electo procurador de la antecedente congregación, cuasi todo el tiempo que estuvo en la América, lo había ocupado en escribir el Curso de la Filosofía peripatética que tenemos suyo; alcanzó de Nuestro Padre General Aquaviva, licencia para quedarse en la Europa a cuidar de la impresión de sus papeles (Alegre: I, 409). Por el mismo tiempo en que se celebraba la sexta congregación de la Provincia de Nueva España, comenzaba a imprimirse la famosa *Lógica Mexicana* o sea *Commentarii in universam Aristotelis Dialecticam*. Auctore Patre ANTONIO RUBIO, Rodensi Doctore Theologo Societatis Jesu, Theologiae Professore. Pars prior, Anno 1603, cum privilegio. Compluti. Ex Officina Justi Sánchez Crespo', en fol. 1336 cols. s. 13 hs p.m. de portada.

"Excluidos pues, de la lista de los supuestos autores el P. ANTONIO RUBIO y fray Pedro Ramírez, queda sólo por autor el P. Bernardino de los Llanos" (Uriarte, *Anóns.*, t. II, pp. 34-35, N° 1587).

Nota: El malogrado Padre Miguel Mir, en su *Hist. interna documentada de la C. de J.*, t. II, pp. 272-282, Madrid, Ratés 1913, hace mención de otra

carta firmada el 25 de agosto de 1611 sobre "Los Estudios de la Compañía" en que se habla de nuestro *Padre* ANTONIO RUBIO.

Finalmente Bernabé Navarro B. en su artículo en el *Excelsior* (mayo 21 1950) cae en el error de atribuir al P. ANTONIO RUBIO, S. J., el *Poeticarum Institutionum Liber*, "que es del P. Bernardino de los Llanos".

— RUBIO, ANTONIO, esclarecido filósofo, profesor de filosofía y teología en México (Menéndez Pelayo, *Marcelino en Heterodoxos españoles*: V, 41).

— *La Lógica*, junto con las otras obras filosóficas de RUBIO, impresas posteriormente se publicaron en Lyon en 1625, en 3 vols. (*Dicc. Porrúa*, Méx. 1964, p. 1240).

**1634** En Colonia, en 1634 (De Backer).

**1641** "Y en Londres en 1641" (De Backer).

**1655** En la Memoria de Libros que se ha de presentar al tribunal de la inquisición, en México, el año de 1655, se halla: "P. ANTONIO RUBIO: In Allem" (sic) (Bol. Bibliot. Nac., t. XII. Enº-Jun. 1961. Jul.-Dic. 1961, p. 46).

— En la Memoria de Libros para presentarla a la Inquisición en Méx. en 1655, se halla: "P. ANTONIO RUBIO, Christiana (sic) Poesis" (Bol. Bibl. Nac. UNAM, Jul.-Dic. 1961, p. 51).

— "En la Memoria de los libros que se han de presentar al tribunal de la Inquisición de México, año 1655, se hallan: "De ANTONIO RUBIO: De Anima" (Commentarii in Libros Aristotelis).

"Et de Physica" (Commentarii Aristotelis).

"Et de generatione et corruptione". "Et Logica" (*Lógica Mexicana*) (Bolet. Bibliot. Nac. UNAM. Jul.-Dic. 1961, p. 60).

#### REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

1 Academia de la Hist. de Madrid. Vida del P. ANTONIO RUBIO, Ms.

2 Actas originales:

1. De la Congr. Prov. en México la 3a., en 1592.
2. De la 5a. Congr. Prov. en Méx. en 1599.
3. De la 6a. Congr. Prov. en Méx. en 1603.

3 ALEGAMBE, S. J. Bibliotheca Jesuitica.



- 4 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* 3 vols. Méx. 1841, pp. 115, 116, 119, 125, 375, 409, 410.
- 5 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 195, 197, 205, 577; t. II, Roma, 1958, pp. 48, 96, 97, 596.
- 6 ANDRADE, VICENTE DE, P. Cang<sup>o</sup>, *Ensayo bibliográfico mexicano*. 2a. ed. Méx. 1899. N<sup>o</sup> 17, p. 18.
- 7 Anónimo. "Idea sucinta del origen, aumento, exceso y decadencia de la C. del Nombre de Jesús. Carta. Traducción, 1611.
- 8 Anuas: 1577, 1<sup>o</sup> de enero. 1582, publicada en Méx. el 20 Abr. 1583 y 27 abril 1583.
- 9 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Cartas:
 

Al P. Antonio de Mendoza.	Roma,	21 Nov.	1583.
Al P. Antonio de Mendoza.	„	27 Oct.	1584.
Al P. Pedro Díaz.	„	9 Nov.	1594.
Al P. Francisco Váez.	„	20 Jun.	1598.
Al P. Francisco Váez.	„	15 Mayo	1602. (Dos)
Al P. Francisco Váez.	„	15 Abril	1602.
Al P. Prov. Martín Peláez.	„	15 Sept.	1609.
- 10 Arch. Gen. de la Nac. (Méx.) Hist., t. 308.
- 11 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 734.
- 12 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de los de la C. de J. en N. E. México, Patria*, 1945, p. 177. Apénds. 1 y 2, pp. 106, 164 y 190.
- 13 BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2e. serie, Liège, 1854, III, 441.
- 14 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp. Americana*. Amecameca, 1883, t. III, Art<sup>o</sup> RUBIO, ANT<sup>o</sup>, t. III, p. 255. Art<sup>o</sup> Velasco, Pedro.
- 15 Biblioteca Barberini. Col. 1665.
- 16 Biblioteca Franciscana: I-125.
- 17 Biblioteca Mexicana, p. 169, N<sup>o</sup> 1521 (Leclerc).
- 18 Biblioteca Nac. UNAM. Méx., t. XII En<sup>o</sup>-Jun. 1961, p. 55; t. XII Jul.-Ag<sup>o</sup> 1961, pp. 44, 46, 51, 60.
- 19 Bolet. Mens. de la Buena Prensa. Méx. Mayo 1<sup>o</sup> 1947.
- 20 Bolet. AGN. México, t. IX, N<sup>o</sup> 2, p. 174.
- 21 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *La Educación en México*. Jus, 1966, p. 88.
- 22 CABALLERO, DIOSDADO. Biblioteca. Mss. 893.
- 23 CANTÚ CORRO, JOSÉ, Pbro., *La Esclavitud*. México, 1926, p. 192.
- 24 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Vallad. 1940, p. 582.
- 25 Catalogo Prov. Mex. 1580, 1582, 1583.

- 26 CEÑAL R. en *Pensamiento*. Madrid, Enero-Febrº 1947.
- 27 "Crónica de la Universidad de México". Año 1594, p. 167.
- 28 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*. 3a. edic. El Paso, Texas, 1928, pp. 247, 334, 336, 422-423 y 524.
- 29 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia*. Méx. 1941, t. I, pp. 13, 14, 35, 176, 181, 505.  
*Menologio de varones ilustres*. Ms. 1934 y Ms. 1940, f. 49: Elogio RUBIO ANTº. Elogio del P. Antonio Arias. Elogio del P. Pedro de Velasco.  
*Mártires Jesuitas de la Prov. Mex.*
- 30 *Diccionario Porrúa*. Méx. 1964, pp. 1240 y 1541: Artº "Filosofía en N. E."
- 31 DÍEZ GERÓNIMO, S. J. "Necrología del P. Hernando Mejía", 1637. Ms. 2 ff.
- 32 FITA, FIDEL, S. J., *Galería de Jesuitas Ilustres*. Madrid, 1880, p. 11.
- 33 GONZÁLEZ DE COSSÍO, LIC. FRANCISCO, Notas a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. en N. E.* Ms. Anónimo, 1602. Impr. en Méx. Universitaria, 1945. Notas 53 y 120.
- 34 *Hisp.* 129, ff. 201-204v.
- 35 J. S. (JUSTO SIERRA) en el Artº Horta, Ilmo. D. Lorenzo, p. 171 en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV. Méx. 1854.
- 36 JMD. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.* Art. Villaseca. Artº Hortigosa.
- 37 MENDOZA, ANTONIO, S. J. P. Prov. Carta al P. Aquaviva. Méx. 27 Oct. 1584.
- 37bis MAYAGOITIA, DAVID, S. J., *Ambiente filosófico de la N. E.* Méx. 1946.
- 38 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Heterodoxos españoles*. Madrid, 1911-1932. 7 vols., t. V, 41. En *La Ciencia Española*. Madrid, 1933, 2 vols., t. II, 214.  
En *Revista*, de Madrid, 1881, p. 31.
- 39 MERCURIÁN, EVERARDO, P. Gen. Cartas:  
Al P. Antonio Cordeses. Roma, 28 Oct. 1575.  
Al P. Prov. de Méx. Pedro Sánchez. „ 31 Mzo. 1576.  
Al P. ANTONIO RUBIO. „ 31 Enº 1579.
- 40 *Mex.* 1 ff. 13v.-16v., 23v., 40v.  
4, ff. 17-21.  
8, ff. 244-245.  
14, ff. 13-18v., 27-30v.
- 41 M.B. (MANUEL BERGANZO) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II. México, 1853, Artº "Colegio Nacional", p. 376; t. IV, México, 1854, Artº "Horta", p. 171; t. II, Apéndices, Méx. 1856, p. 689. Artº "Univ. de México".  
Y en *Dicc. Geográf. y Estadístº de la Rep. Mex.* 1875, t. III, p. 534.

- 42 MIR, MIGUEL, Pbro., *Historia interna documentada de la C. de J.*, t. II, pp. 272-282. Madrid, 1913.
- 43 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 180-181, 209, 211, 254, 373, 402, 537, 541; t. II, Roma, 1958, pp. 7\*, 53, 75, 133, 150, 192, 292, 385-386, 389, 390, 396, 744; t. III, Roma, 1968, pp. 150, 598, 633, 669, 670.
- 44 MORALES, PEDRO, S. J. Memorial al P. Gen. Claudio, presentado en Roma en 1593.
- 45 NAVARRO, BERNABÉ: "Filósofos coloniales": P. ANTONIO RUBIO, S. J., en *Excelsior* de México. Domingo 21 de mayo de 1950.
- 46 NICOLÁS ANTONIO. Bibliotheca Novae Hispaniae. Mss. VI, 55v.
- 47 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, Méx. 1896, pp. 74, 76; t. II, Méx. 1896, p. 169.
- 48 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *Primera Crónica jesuítica mexicana y otras noticias*. Méx. Vargas Rea, 1944, p. 12.
- 49 Respuestas de Roma:  
1. Al Memorial de la Prov. Mex. 1592, dadas en 1594.  
2. Al Memorial de la Prov. Mex. de 1599, dadas en 1602.  
3. Otras respuestas al mismo Memorial. Febrº 1602 (Prigs in APM. Isl. Col. 1932).
- 50 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. en *Fund. de los de la C. de J. en N. E.* Impr. en México, Patria, 1945, p. 177.
- 51 SOMMERVOGEL, S. J., t. II, p. 99; t. III, p. 48; t. VII, pp. 280, 283.
- 52 SOTWEL (Sotuelo), Nathanael. Bibliotheca Scriptorum S. J. Roma, 1676.
- 53 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anóns. y Seuds.*, t. II, Madrid, 1904, Núms. 1597, 3497; t. IV, Madrid, 1914, Núms. 6093, 6132; t. V, Madrid, 1916, pp. 387, 438.
- 54 VALDÉS, FRANCISCO, S. J. Carta necrológica del P. ANTONIO RUBIO. Alcalá, 1615.
- 55 VALLE LLANO, ANTONIO, S. J., *Los Jesuitas en Santo Domingo*.
- 56 *Varia Hist.* III, pp. 574-577v.
- 57 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I, Amecameca, 1887, p. 241.



## RUEDA, VENTURA

¿Ingresó?

## BIOGRAFÍA

- 1683** Informaciones y fe de Bautismo de VENTURA RUEDA. 4 ff.  
(Arch. Hist. de Hda. [Méx.] Temporalidades. Leg. 295-144).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Arch. Hist. de Hda. (Méx.) Temporalidades. Leg. 295-144.

## RUIZ, ALONSO, P. Nº 1

(1538-1612) († 74)

## BIOGRAFÍA

Nótese primero que hay dos padres ALONSO RUIZ en la provincia de México en el siglo 17 y que nació en Sevilla en 1538, y murió en la provincia mexicana en 1612 (de cuya vida nos vamos a ocupar ahora); y el segundo, que nació en Villar de Cañas, Castilla y murió en 1644.

- 1638** “El P. ALONSO RUIZ nació en Sevilla en 1538” (Ayuso) (Glez. Cossío).  
Beristáin dice que nació en Castilla, confundiéndolo con el otro.
- 1554** “Ingresó a la Compañía en 1554, en Sevilla” (Catº 1592).
- 1556** “Hizo los votos simples en 1556”, en España.
- 1557-1565** Repaso de sus estudios.
- 1567-1569** Ordenación sacerdotal y tercera probación.

**1569-1576** Ministerios apostólicos en diversas partes de la Vieja España.

**1570** “Es profeso de tres votos desde 1569”. “Se ordenó de Sacerdote en 1570”.

**1576** “Roma, 31 de marzo de 1576” (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez): “Espero llegarán con ésta los que hemos señalado para yr allá con esta armada, que eran: 1. P. Pedro de Hortigosa; 2. Alonso Guillén; 3. Diego de Herrera; 4. Juan de Mendoza; 5. ALONSO RUIZ; 6. Francisco Váez. Escolares: 7. Juan de Mendoza; 8. Pedro de Morales; 9. Antonio Rubio; y los HH. CC. 10. Marcos García; 11. Gregorio Montes; 12. Hernando de Palma y 13. Alfonso Pérez” (Arch. PM. Isl. Coll. 1934, Mss. de los PP. GG.).

**1570\*** “El P. ANTONIO RUIZ hizo profesión de tres votos para ordenarse (Mandato de S. Pío V) el año de 1569, en manos del padre (no dice).

“El P. ALONSO RUIZ se ordenó de subdiácono, a 10 de febrero de 1570; de diácono a 11 de marzo, y de presbítero a 25 de dicho mes de marzo de 1570 por el arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero de Logroño (Oct. 1546-Sept. 1577). En la misma ciudad de todas órdenes” (M.M., III, Roma, 1969, p. 597) (Al margen de la p. 629 de M.M., III: “Es ya de 4 votos”).

**1576** “De los primeros jesuitas que pasaron a Nueva España” (Berist.).

— “Vino a Nueva España a principios de septiembre de 1576, en la 3a. Exp.” (Astr.).

— (Según Pérez Rivas y otros): “En la 3a. expedición, que llegó a Nueva España en 1576, venían doce, que fueron:

- |                                    |                             |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 1. P. Francisco Váez,              | 7. P. Juan de Mendoza,      |
| 2. P. Pedro Morales,               | 8. H. C. Gregorio Montes,   |
| 3. P. Antonio Rubio,               | 9. H. C. Hernando Palma,    |
| 4. P. ALONSO RUIZ (Sup. de todos), | 10. H. C. Alonso Pérez,     |
| 5. P. Diego de Herrera,            | 11. H. C. Marcos García,    |
| 6. P. Alonso Guillén,              | 12. P. Pedro de Hortigosa”. |

— (Versión de Sánchez Baquero, S. J., *Fundación*, p. 106):

“Fueron los principales que llegaron en la expedición de septiembre de 1576, el P. Francisco Váez, que vino por Superior de todos; el P. ALONSO RUIZ, el P. doctor Pedro Hortigosa, el P. doctor Pedro de Morales; el P. doctor Antonio Rubio, P. Diego de Herrera, el P. Alonso Guillén con otros; que todos fueron doce, de los cuales, algunos, después de muchos trabajos padecidos por Cristo, pasaron a mejor vida, y los más de ellos viven hoy, y

han ennoblecido y aumentado esta provincia, fundando y gobernando los colegios de ella y extendido y amplificado su religión”.

Pérez Rivas (*Crón.*, I, 74), insiste, en que “el P. ALONSO RUIZ venía de Superior de la misión”. Y González de Cossío en *Notas a Relación Breve...* (Nota 98, p. 119) los deslinda perfectamente: “En la expedición de 1576, cuyo Superior era el P. ALONSO RUIZ, venía el P. Francisco Váez”.

Según Ayuso (*Notas a Sánchez Baquero*, p. 117) lo mandaron inmediatamente de superior a Oaxaca, pues dice: “El P. ALONSO RUIZ fue muchos años, superior de Oaxaca, y en 1576 ya lo era”.

— “En la expedición de 1576, el P. ALONSO RUIZ vino con 12 jesuitas” (Decorme, *La Obra...*, I, 395).

**1577** “En la primera congregación provincial (Oct. 5, 1577) fue el P. ALONSO RUIZ nombrado ‘sustituto’ del procurador a Roma, P. Pedro Díaz. El P. ALONSO RUIZ había llegado un año antes a México” (Alegre, *Hist.*, I, 25). Y así también lo asegura González de Cossío (Nota 61, p. 114). Nada más que Alegre (aunque indirectamente esclarece un punto para nosotros importante): dice que salió elegido por procurador el P. Pedro Díaz “actual rector del Colegio de Oaxaca”; luego no era el rector del P. ALONSO RUIZ, como nos lo aseguraba Ayuso.

— (México, 5-15 de octubre) (Del acta de la 1a. Congr. Prov): ...“En cuarto lugar propuso el P. Provincial Pedro Sánchez, si a los dichos padres Pedro Díaz, en primer lugar, y ALONSO RUIZ en segundo lugar, se les dará facultades de parte de la congregación, para ir, no sólo en nombre y como procuradores; pero también para asistir y votar en cualquiera congregación general y en cualquier o cualesquiera elecciones. Y respondióse por todos que sí; y así se les dio por toda la Congregación, la dicha facultad y poder en cuanto es de su parte”.

(Y antes): “En tercer lugar se dieron votos, para que fuera elegido uno de los susodichos que formaban la primera congregación provincial de 1577, conforme a la fórmula del decreto; y por votos secretos salió elegido el Padre ALONSO RUIZ, profeso de tres votos” (Acta Orig.).

“Lunes 7 de octubre... se dieron votos secretos para si el P. Pedro Díaz, puede ser cómodamente enviado, ‘nemine discrepante’ salió que sí; y fue elegido por procurador en primer lugar.

“En segundo lugar propuso el P. Provincial (Pedro Sánchez), si de los profesos de tres votos habría alguno que ‘commode posset mitti’; y dados votos secretos, salió por la mayor parte que sí.

“En tercer lugar se dieron votos, para que fuera elegido uno de los susodichos en 2o. lugar, conforme a la fórmula del decreto; y por votos secretos



salió elegido el P. ALONSO RUIZ, professo de tres votos" (Ex Cód. Congr. 42, ff. 301-316v. en M.M., I, 294).

— "La primera congregación provincial de México, estuvo formada por cinco sujetos, entre ellos el P. ALONSO RUIZ consultor de provincia" (Gut. Casillas en *Santarén*. Guad., Jal. 1961, p. 20).

**1578-1580** En el Catálogo de la Prov. Mex. del año 1580: "Eorum qui tria solemnia vota porfessi sunt ratione ordinem... 14. ILDEFONSUS RUIZ".

Y como era superior de Oaxaca: "*Residentia* Guaxacae in qua 14 habitant ex Nostris, quatuor sacerdotes, sex coadiutores temporales, cum quatuor scholasticis; omnes ex redivibus et aelemosynis aluntur, ubi humaniores literas docent; habent domun propiam et templum, licet incommodum, et scholastici externi numero (sic) comprehensi" (M.M., p. 578).

**1579** De la Carta Anua de 1579, 17 de marzo (Rector de Oaxaca desde hacía tiempo el P. ALONSO RUIZ): "Residen al presente en la Residencia de Oaxaca, onze de la Compañía: quatro padres y siete hermanos: los tres estudiantes y los quatro coadjutores. Proceden todos bien, gracias al Señor. El fructo de los españoles ha sido como en los años pasados. Pero en los naturales ha sido aventajado, en tanto que ellos confiesan que agora, abren los ojos en el conocimiento de la ley de Dios y camino de la salvación. Sonnos muy afectos, por la promptitud que ven en los Nuestros para sus necesidades y el cuidado en los doctrinar y confesar; en tanto que queriéndoles ympedir ciertas personas eclesiásticas y seglares, el acudir a nuestra casa e yglesia, ellos resistieron con fortaleza, hasta yr por remedio al Sr. Visorrey, y conseguir su buen intento. Házese mucho fructo en aquella provincia, en la juventud, con los estudios de los nuestros. Hay buen número de estudiantes, y en un colegio que dejó fundado el deán de aquella yglesia (D. Antonio Santacruz): hay 20 colegiales en los cuales se ve mucho aprovechamiento en virtud y letras. Dexó el fundador por patrón a la Compañía; y assí lo rige uno de los nuestros (precisamente nuestro P. ALONSO RUIZ). Predican los nuestros en la catedral y en el convento de Sancto Domingo; y hazen doctrina a los niños y morenos y pláticas en las plazas. Esnos esta ciudad muy accepta; y en testimonio del contento que tienen de ver allí a la Compañía de assiento, le ha dado este año 30 hanegas de trigo, tierra de regadío para trigo. Hase edificado en aquella casa un cuarto de ocho aposentos muy buenos, y héchose de nuevo un reloj grande para el orden de nuestra casa y escuelas" (Del Anua: 17 Mzo. 1579).

— (31 de marzo) “Por separación del P. Vicente Lanuchi, se nombró rector del Colegio de San Pedro y San Pablo de México al P. ALONSO RUIZ” (*Dicc. Univ.*, p. 535).

— (Del Anua escrita por el P. Pedro de Morales, de 17 de marzo de 1579): En la residencia de Oaxaca: “Hay buen número de estudiantes, y en un colegio que dejó fundado el deán (D. Antonio de Santacruz de aquella iglesia) hay 20 colegiales, en los cuales se ve mucho aprovechamiento en virtud y letras. Dejó el fundador por patrón a la Compañía, y así lo rige uno de los Nuestros el P. ALONSO RUIZ” (*Varia Hist.* III, ff. 560-561v.; en *M.M.*, I, 440-441).

**1580** “El 13 de octubre de 1580, por orden del P. Plaza visitador y provincial, a los patronos” (*Dicc. Univ.*, p. 535).

“El P. Vicente Lanuchi después de un año pretendió pasar a la Europa, con motivo de entrar en la Cartuja; y efectivamente se embarcó para España a la mitad de 79; y entró en su lugar (de Rector del Colº de San Pedro y San Pablo) el P. ALONSO RUIZ.

“Había pocos meses que administraba, cuando los patronos (no sabemos por qué ocasión), se presentaron en un Cabildo al P. Visitador (Plaza), pidiendo que la Compañía deshiciese los otros seminarios que tenía en México, o dejase la administración del de San Pedro. A una proposición tan irregular y tan atrevida, que hizo bastante eco en el honrado proceder del P. Visitador y del P. ALONSO RUIZ, se le respondió que no convenía deshacer los otros seminarios, de que tanto bien resultaba a la ciudad; ni había fundamento alguno para una resolución tan improvisa. Que por lo que miraba al de San Pedro y San Pablo, podían desde luego señalar persona de su confianza, a quien se diesen las cuentas. En acabando de proferir el P. Plaza estas palabras, tomó las llaves del Colegio, y poniéndolas sobre la mesa, a vista de aquellos señores, se retiró con los otros padres, y el seminario volvió a su antiguo gobierno, en que no pudo permanecer largo tiempo” (*Alegre*, t. I, p. 172) (*ABZ.*, *Hist.*, t. I, p. 300).

— Entretanto, algunos señalan al P. ALONSO RUIZ, como superior de Oaxaca; pero el P. Alegre (I, 178) lo hace continuar en Tepotzotlán con estas palabras: “A 11 de noviembre de 1580, el P. Juan de la Plaza, concluida su visita, tomó posesión del oficio de provincial, que había obtenido ocho años el P. Pedro Sánchez. Señaló luego por rector del Colº de México al P. Pedro Antonio Díaz; de Puebla al P. Pedro Morales; de Oaxaca al P. Francisco Báes (sic); de Valladolid al P. Diego López de Messa. En Veracruz continuó el P. Alonso Guillén, y en *Tepotzotlán* al P. ALONSO RUIZ”.

— (Del Catálogo de la Prov. Mex. 1580): “Missio de Guaxaca. P. ILDEFONSUS RUIZ Aetas annorum 42. Admissus in Soc. Hispali anno 1556. Vota simplicia 1558; Tria solemnia, ratione ordinum, Granatae, 1570. Studium: philosophiae et theologiae in Societate. Sacerdos, anno 1570, diocesis hispalensis. Officium: superioris, concionatoris. Sanitas bona; ingenium et iudicium, mediocre. Talentum ad regendum et concionandum et confessiones audiendas” (Cat. 1580 s.n.) (Mex. 4, f. 14) (ARGSI).

**1581** (Del Anua de México de 1581, publicada el 17 de Abr. de 1582) Misión de Guatemala: “Muchos días había que, con gran deseo nos pedían de Guatemala (que está de esta ciudad de México, 300 leguas por tierra) algunos de los nuestros; y por no haber tenido gente para lo poder hacer, se había dilatado hasta este año, que fueron dos padres, Antonio de Torres y ALONSO RUIZ, y un hermano (que Alegre dice que era escolar) de los cuales, porque a poco hemos sabido que, después de tan largo camino, llegaron con salud. Esperamos en el Señor, será de mucha gloria suya” (M.M., II, Roma, 1959, pp. 71-89).

**1582** “El siguiente año de 1582, no olvidado el P. Provincial Juan de la Plaza, de la palabra que había dado a la ciudad de Guatemala, determinó enviar en misión algunos padres: escogió para este efecto al P. Antonio de Torres y al P. ALONSO RUIZ, con un hermano estudiante, que, bajo la conducta de tales maestros, aprendiese el grande arte de los ministerios apostólicos. El camino largo, y de los más escabrosos y pesados del reino, les ofreció desde luego, bastante materia de sufrimiento. El fruto de la misión correspondió bien al celo de los misioneros, y al grande deseo y aplauso con que fueron recibidos en la ciudad. Instaron por tercera vez para que quedase de asiento allí la Compañía, y escribieron prometiendo gruesas limosnas, que seguramente hubieran cumplido, si el padre provincial no hubiera tenido justos motivos, que le obligaron a no condescender por entonces” (Alegre, I, 83).

— (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 259), dice sobre esta misión: “En esta ocasión fueron enviados a Guatemala por la obediencia, los padres ALONSO RUIZ y Antonio de Torres. Posaron en el hospital que aquí hay, conforme al estilo de nuestros primitivos padres, donde no hay casa de la Compañía. Predicaron muchos días en la catedral de esta ciudad; hacían pláticas de la doctrina cristiana en la plaza pública y acudían a los demás ministerios con tan grande provecho y edificación de la república, que ella y su Ilustrísimo Prelado pretendieron que se quedaran aquí de asiento los de la Compañía; y aun el señor obispo ofrecía algunas casas y alguna renta para el sustento de los nuestros; pero esto no tuvo efecto en esta ocasión, porque el santo



prelado pasó de esta mortal vida a la eterna dentro de pocos días; y tenía Dios dispuesta esta obra para otro más oportuno”.

**(1582)** (Del Catálogo: Marzo 25 1582): “En el Colº de Puebla el año de 1582, el P. ALONSO RUIZ, de 45; ingresó en Sevilla en 1556; hizo los votos solemnes por razón de su ordenación en Granada en 1570, año en que se ordenó, y es de la diócesis de Sevilla. Ha sido predicador, confesor y admonitor; tiene buena salud, para confesar y predicar” (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 55).

— (Versión de Decorme, *La Obra*, I, 278): “En 1582 fueron a Guatemala con el objeto de misionar los PP. Antonio Torres y ALONSO RUIZ con un estudiante” (Dec., *La Obra*, I, 268): “El año de 1582 penetraron los misioneros jesuitas, por los caminos más largos, pesados y escabrosos del reino. Al gran deseo y aplauso con que fueron recibidos en la ciudad, correspondió el fruto bien merecido de conversiones y deseos de que se quedasen en tan remotas tierras” (Dec., *La Obra...*, I, 278).

— “Oaxaca, enero 2 de 1582” (De una carta del P. Antonio Torres, al P. Gen. Aquaviva): “El P. ALONSO RUIZ y el Hº Martín González, y yo nos partimos después de comer para Guatemala” (M.M., III, p. 704).

**1583** “Roma, 2 de abril de 1583” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Juan de la Plaza): “Al P. ALONSO RUIZ se le dé aviso de su demasiada facilidad e inclinación de tratar negocios temporales de forasteros, de visitarles y darles contento y de la condición seca y desabrida que mostró con los súbditos, siendo superior. Y cuando a V. R. pareciere estar suficientemente enmendado, podrá admitirlo a la profesión de cuatro votos” (Nota: Se ve que no se enmendó pues hasta 1595, no hizo su profesión).

— (Del Catálogo: Abril 20 1583): “En el Colº de Puebla, el P. ALONSO RUIZ, predicador y confesor” (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, 153).

— “Roma, 21 de Nov. 1583” (Del P. G. Aquav. al P. Prov. Antonio de Mendoza: Mex. 1, f. 40v.): “Al P. ALONSO RUIZ se le dé aviso de su demasiada facilidad e inclinación de tratar negocios temporales de forasteros; de visitarlos y darles contento; y de la condición seca y desabrida que mostró con los súbditos siendo superior (de Oaxaca). Y cuando a V. R. pareciere estar suficientemente enmendado, podrá admitirlo a la profesión de cuatro votos” (M.M., II, 191).

**1584** “San Juan de Ulúa, 4 de mayo de 1584” (De una carta del P. Juan Rogel al P. Gen. Aquaviva): “En la residencia de la Veracruz, el P. Alonso Guillén y el P. ALONSO RUIZ han atendido con mucha acepción y

fruto a los sermones; y ha habido mucha moción especialmente esta cuaresma (del 14 de febrero al 31 de marzo) con los sermones del P. ALONSO RUIZ, y con la doctrina que ha hecho a los niños y gente morena, que, cierto, ha sido de mucha edificación para toda la tierra, y ha habido gran concurso de confesiones de lo más principal de la tierra. Y para cuatro sacerdotes, no hay en toda la provincia casa donde, de ordinario, haya tanta ocupación en nuestros ministerios.

“Porque de aquí, como se acude en ayudar a los de la flota que están en el puerto de San Juan de Ulúa, es muy necesario que continuamente, mientras ella está aquí, que es los ocho meses del año, no falte uno, porque de continuo hay en qué ocuparnos, así en confesar como en predicar, como en ayudar y servir a los enfermos del hospital, que de ordinario son muchos” (Hisp. 129, ff. 178-179v.) (M.M., II, 360.)

**1585** “El P. ALONSO RUIZ era rector del Colegio de la Veracruz, en 1585, cuando llegaron en la flota de España, dos hermanas del doctor Fernando Núñez de Montalván, médico rico de aquella ciudad, llamadas Beatriz y Ana Núñez. Esta segunda trató de consagrarse a Dios, y tuvo por director a nuestro padre ALONSO RUIZ, del cual se valió para formar una asociación de vírgenes o beaterio, que en efecto se fundó en dicha ciudad, con autoridad del reverendo obispo de la Puebla, don Diego Romano el año 1602” (Berist.).

“Y este fue el principio del convento de Carmelitas descalzas de la Puebla de los Angeles, a donde pasaron estas beatas, y de donde se propagó por toda la América el Instituto de Santa Teresa de Jesús” (Berist.) (Cuevas, IV).

Completemos de una vez esta historia: Sahagún de Arévalo en *La Gaceta de México*, Octubre de 1731, nos presenta los siguientes datos: “Puebla de los Angeles, el 15 de octubre, se celebró con gran solemnidad en su convento, a la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. Este monasterio se fundó el año de 1604, por dos señoras vecinas de la ciudad de Veracruz, naturales de la Villa de Gibralcón, en los reinos de España, nombradas doña Ana y doña Beatriz Núñez, quienes por muerte de su padre, llamadas de un su tío, vinieron a la referida ciudad de Veracruz, pasando en la navegación grandes peligros; y a pocos días murió el tío, dejándolas gran parte de su caudal; y aunque doña Beatriz casó envidió breve (sic), y se juntó con su hermana doña Ana, que vivía retirada, en compañía de otra viuda, llamada doña María Vides, y de doña Elvira Juárez, y de doña Juana Faxardo, naturales de Sevilla, las cuales, juntas en dicha casa, con licencia del señor obispo Diego Romano, hicieron públicamente voto de castidad y clausura en manos del vicario de la ciudad, viviendo a la dirección del R. P. Maestro ALONSO RUIZ, de la Compañía de Jesús, su confesor, con quien trataron de hacer

una fundación, lo que no tuvo efecto, por no tener caudal competente para ello. En esta ocasión llegó a sus manos la vida de la Santa Madre Teresa de Jesús, que nunca habían leído; y como sus deseos eran de soledad, oración, penitencia, impetraron del señor Clemente VIII (1592-1605), Bula, para seguir el Instituto de la Reforma de Carmelitas descalzas, que, con efecto consiguieron, y ser ellas las fundadoras, sin ser necesario viniesen de otras partes, sujetándose al Ordinario; y conociendo que por el temperamento y otras inconveniencias no podía permanecer en Veracruz, consiguieron del Ilustrísimo señor obispo, licencia para venir a fundar a esta ciudad de la Puebla. Y habiendo llegado a ella, y solicitado casa al propósito, fue su ilustrísima a dar principio a la fundación el día 27 de diciembre del año expresado de 1604; y habiéndoles dado los hábitos con las ceremonias de la orden, cumplido el año, profesaron en manos del Ilmo. señor obispo. Pasados algunos años, con licencia de la sede vacante, se pasaron a la casa y sitio donde hoy permanecen. En este monasterio floreció la venerable, reverenda madre Isabel de la Encarnación, de quien hay muchas noticias” (Sahagún de Arévalo, *Gaceta de México*, Oct. 1731. Edic. Méx. 1949, p. 360).

— Sobre las religiosas de Santa Teresa en Puebla, Sedano dice: “Tuvo principio en Veracruz; se congregaron doña Ana y doña Beatriz Núñez, doña Elvira Suárez, doña María Faxardo y doña María Galindo para vivir retiradas del siglo y bajo la dirección del P. ALONSO RUIZ, jesuita. Un religioso franciscano les dio un libro sobre Santa Teresa; su lectura, encendiólas en ser sus hijas, aprobadas por su *Director*. Acudieron a la Santa Sede, pidiendo se realizase. El Sr. obispo de Puebla D. Diego Romano cooperó eficazmente.

“Llegado el Breve pontificio, se trasladaron a Puebla, a una casa junto a San Marcos; el 26 de diciembre de 1604, recibieron el hábito, abrieron el noviciado, y comenzó de este modo a profesar su santo instituto. Después se trasladaron a otra casa en la Calle Mayor, donde se levantó el convento en toda forma. Fue éste el primero y cuna de los demás. En 1726 se publicó una ‘Historia de este convento por los padres José Gómez y José Martínez de la Parra’” (Nota a Sedano, *Not. de Méx.* Méx. 1880, t. II, p. 183).

— (Del Anua de Veracruz: *Hisp.* 141, f. 391a.-v.) (M.M., II, 455-456): “Hemos estado en esta residencia 6 el año de 1584: tres sacerdotes: PP. Alonso Guillén, superior, Juan Rogel, y al principio del año al P. Francisco Majano, quien, más o menos a mediados del año 1584, fue sustituido por el P. ALONSO RUIZ: todos bien ocupados, así en el ministerio de predicar y confesar, como en la obra del edificio de la casa. Se ha acudido a dar misiones y un padre (el P. Zubillaga cree que es el P. ALONSO RUIZ) andando de camino, llegó a un pueblo harto grande y principal, en



el cual halló a todo él puesto en grandes disensiones y enemistades; porque las cabezas del gobierno seglar y eclesiástico estaban muy encontrados. Y habiendo intentado conformarlos mucha gente principal y caballeros, no pudieron acabar cosa alguna. Y *este Padre*, pasando por allí, rogáronle que tomase la mano en ello. Y fue el Señor servido, que los conformó y puso en mucha paz y confesó a todos los enemistados, y otra mucha gente; y predicó y dejó a todos muy edificados” (Rogel a Aquaviva en el Anua de Veracruz: *Hisp.* 141, f. 391a.-v.) (M.M., II, 455-456).

— “San Juan de Ulúa, 16 de mayo 1585” (De una carta del P. Juan Rogel al P. G. Aquaviva): “También el otro padre (ALONSO RUIZ), he tenido algunos disgustos y encuentros con el P. Superior Alonso Guillén, pero todo lo lleva bien” (*Hisp.* 130, ff. 131-132v.) (M.M., II, 620).

— (Del Catálogo): “En la Res. de la Veracruz, el P. ALONSO RUIZ, natural de Sevilla; de 47 y 31; de buena salud; es profeso de tres votos desde 1569. Es bachiller en artes y estudió cuatro años teología. Confesor y predicador” (Mex. 4, ff. 22-37), (M.M., II, 758).

**(1585)** (Versión de Decorme, *La Obra*, I, 333): “Cuando llegaron a Veracruz en 1585 Beatriz y Ana Núñez, hermanas del médico rico, doctor Fernando Núñez de Montalva, el rector P. ALONSO RUIZ les fundó un beaterio en Veracruz, aprobado por el Ilmo. D. Diego Romano, de la Puebla, con las reglas de las carmelitas descalzas, que después pasaron a Puebla, y fue el primer convento de Santa Teresa”.

**1586** (De la Carta Anua de la Prov. de México: 31 enero de 1586):

En la residencia de Veracruz: Se ha hecho este año una misión a un Ingenio de azúcar, que dicen “Orizaba”, que es de un caballero muy principal, en el cual hay un buen número de españoles, y gran cantidad de negros, que son todos necesarios para el avío del ingenio. A esta misión fueron dos padres: el P. ALONSO RUIZ y el P. Juan Rugel (sic, por Rogel), e hicieron muy buen officio, como podrá V. R. ver por la que me escribió el P. ALONSO RUIZ, que dice desta manera:

(Bibl.) “Algunos días ha que se deseaba hacer una misión al ingenio de ‘Urizaba’ (sic), donde habían ydo los nuestros, para ayudar a los morenos que en él trabajaban. Y, hallándonos un poco desocupados le pareció al P. rector (Alonso Guillén), que fuésemos allá el P. Juan Rogel e yo.

“Salidos pues, de esta ciudad de la Veracruz, desde el primer día comenzamos a hacer (sic) alguna hacienda; porque llegados a una estancia o caserío que estaba en el camino, tratamos de disponer la gente que allí estaba. Y, otro día, de mañana los confesamos a todos, que eran muchos.

“Y otro día nos partimos a otra estancia, en la cual se juntaron los de aquélla y otra; donde tuvimos que hazer por dos días enteros, confesando a los señores de la hacienda con sus criados y esclavos (sic) que eran muchos, y no poco necesitados de remedio, y bien faltos de conocimiento de las cosas de nuestra salvación” (M.M., III, p. 92).

“Salidos de aquí, no paramos hasta el yngenio de (Urizaba), donde fuimos recevidos de aquellos señores con mucho amor y alegría. Y oyda la razón de nuestra misión, la estimaron y agradecieron mucho; aunque desconfiaban todos, de que allí habíamos de hazer alguna hacienda con aquellos negros. Los tres días primeros hizimos poco, sólo enseñarles el catecismo, para lo qual ayudaron bien estos señores, hallándose presentes cuando se hazían, y mandando que viniessen todos, y que los desocupasen para aquéllo.

“Fue Nuestro Señor servido de moverlos de tal suerte, que puso a todos en gran espanto; porque fue cosa para no creer si no se viera, la solicitud y cuidado que en esto los morenos pusieron, levantándose muy de mañana y despertándonos a nosotros a que les fuésemos a confesar, antes de la hora de trabajo, cuidando tan bien de las cosas del catecismo, de que no sabían antes palabra. Empezaron a tener conocimiento de la gravedad del pecado, tras el cual se iban antes como unas bestias.

“Finalmente estuvimos en esta ocupación como 18 días, confesándoles y doctrinándoles y haziéndoles algunos sermones. También se acudió, assí a aquellos señores y a sus hijos y criados, como a la demás gente española, que todos se confesaron.

“Fuymos también a otro pueblo que está allí cerca, donde también había gente que ayudar. Y así concluyamos nuestra misión, quedando aquellos señores muy edificados y con pena de que nos volviésemos tan presto, y con deseo de que esto se continuasse otras veces. Los yndios que avía en este yngenio, que son muchos, quedaron con gran dolor, por no haberse podido confesar por falta de lengua... Dezían que para solos ellos, había faltado el bien. Consoláronse con darles esperanzas de que algún día se volvería por allá con lengua que los pudiesse confesar y consolar” (M.M., III, Roma, 1968, pp. 91-93).

**1588** “Roma, 31 de enero de 1588”. Carta del P. G. Claudio Aquaviva al P. ALONSO RUIZ (Orig. Mex. 1, f. 84v.): “P. ALONSO RUIZ: La de V. R. recibí escrita en julio del año de 86 (Doc. perdido). Y de lo mesmo que en ello me significa, me ha hablado también e ynformado muy en particular el P. procurador Pedro de Hortigosa. Y en todo, con la divina gracia, se dará remedio.

“Entiendo que el fruto que ahí se haze en la Veracruz, es de mucho servicio del Señor, y ayuda de la gente que allí acude. Y no sólo con ellos, pero

aun con los del contorno, también se reparten y comunican sus trabajos. Sea el Señor por todo bendito que da tal successo a los empleos de los que en esa viña, desean servirla; que, cierto, a mí, me es de particular consuelo, quando lo entiendo, no sólo por la gloria del Señor que, en primer lugar, debemos pretender; sino también por el buen ánimo con que atenderán sus ministerios, viendo al ojo, el fruto que el Señor saca de ellos. Su Majestad lo aumente todo con su copiosa bendición” Claudio. (M.M., III, pp. 300-301).

**1586** “San Juan de Ulúa, 10 de julio de 1586” (De una carta del P. Juan Rogel al P. Gen. Claudio Aquaviva): “De la Veracruz, yo puedo dezir poco, porque nueve meses ha que estoy de asiento en esta Isla de San Juan de Ulúa. Allá han residido el padre rector (Alonso Guillén), y el P. ALONSO RUIZ, y otro padre con tres hermanos coadjutores” (M.M., III, p. 189) (Doc. perdido: Carta del P. ALONSO RUIZ al P. Gen. Aquaviva: Julio 1566) (M.M., III, 196).

**1589** “Roma, 10 de julio de 1589” (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. ALONSO RUIZ. Orig. Mex. 1, f. 89v.): “P. ALONSO RUIZ: La última de V. R. he recebido es del 6 de agosto del año 1588 (Doc. perdido), por la qual veo lo mucho que trabaja por su parte en ese puesto de Veracruz; que espero no será sin mucha ganancia, ansí suya, por el caudal con que el Señor suele acudir a los suyos; como también de los demás, que hallan en él, ayuda y remedio que han menester para sus consciencias. Ya por la passada le escreví, cómo me holgaba de la comodidad de la casa que allá tienen, y cómo de nuevo le enviaba la ratificación de la venta que hicieron de la otra casa.

“La falta de un hermano que me dice tienen en esa iglesia, por ventura se le podrá suplir ahora, con la llegada del P. (Juan) de Hortigosa. Acuérdesele al provincial, que él acudirá en lo que pudiere; aunque como tiene tantos puestos que proveer, y la gente tan moderada, no siempre puede lo que quiere” (M.M., III, pp. 389-390).

— “Roma, 10 de julio 1589” (De una carta del P. Aquav. al P. Juan Rogel): “Doy muchas gracias al Señor, porque los trabajos de V. R. y de su compañero” (Nota del P. Zubillaga: “Probablemente el P. ALONSO RUIZ”, M.M., III, 390).

— “Roma, 15 de Dic. 1589” (De una carta del P. G. Aquav. al P. Prov. Antonio Mendoza) . . . “Podráse acudir a la hermana del P. ALONSO RUIZ, como V. R. por la suya, me dice, pero con dos condiciones, las quales se deben guardar también en qualquier otros casos semejantes. La una es que siempre esto se haga con licencia y autoridad del provincial; y no la



tengan los rectores para enviarlo, ni hacerlo dar. La segunda, que el modo de dar en España la tal limosna, sea, no enviándolo en dinero por medio de forasteros que lo traigan para tal effecto” (Nota del P. Félix Zubillaga: “Decididamente se había prohibido a los jesuitas de Ultramar enviar dinero a Europa”); sino quedándose allá con la limosna que ha habido para distribuir, y avisando por carta al procurador de Sevilla, que dé otro tanto en España, a la persona para quien se cobre en México; que después se le pueden satisfacer al procurador, quando le envíen dinero para los gastos. Con la primera de estas condiciones, se evitará la facilidad de este manejo; y con la segunda se excusará la nota que podía causar. Pero advierta V. R. que los particulares, cuyos parientes son ayudados, no manejen dinero, con esta ocasión; sino que el provincial lo tenga, o lo encargue al superior del Colegio”.

— (Documentos perdidos). “*Dos Cartas* del P. ALONSO RUIZ al P. Gen. Claudio. 1589” (M.M., III, p. 418).

**1590** “Roma, 15 de enero de 1590”. Escribe el M.R.P. G. Aquaviva al P. provincial Diego de Avellaneda: “Para superior de la residencia de Filipinas, podráse enviar al P. ALONSO RUIZ”.

— “Roma, 17 de abril de 1590” (Orig. Mex. 1, f. 95r.) Carta del P. G. Claudio al P. ALONSO RUIZ, a Veracruz (Nota del R. P. Félix Zubillaga: “Era probablemente rector de Veracruz”, sg. aparece en el Catº de 1592. Mex. 4, 45r.).

“Dos de V. R. se han recibido (Docts. perdidos) y por ambas se conoce bien el copioso fruto que Dios da a los trabajos de V. R. y de otros muchos.

“Sea glorificado su Divina Majestad por todo, y no dudo sino que al ver el fruto tan en las manos, será grande ocasión para animarse, pues se ganan tantas almas para Dios, y por este ministerio, tan grande premio para los operarios.

“Bien hizo V. R. de avisar al padre provincial le ayudase con algunos obreros para esa casa; porque, aunque es bien trabajar, es bien sea de modo que pueda durar. Y quando por este respecto, se enfermase, por dichosa se debía de tener la enfermedad; que, pues los hombres del mundo se ponen a tantos peligros por un poco de interés, como allí se experimenta; no es maravilla que los siervos de Dios, por cosa que tanto importa, pierdan algo de su comodidad. Confío en el Señor, que el mucho espíritu que dará a todos, hará fácil lo que parece que tiene consigo algo de dificultad.

“Bien me parece, pues V. R. no tiene la salud que se requiere, que no se ponga en tan largo viaje como es el de Filipinas. Désela el Señor, y mucho espíritu suo... En sus OO. Claudio” (M.M., III, pp. 435-436).

**1592** “El P. ALONSO RUIZ era rector de Veracruz, en 1592” (Ayuso).

— “El P. Diego de Avellaneda el 5 de julio de 1592 le propone para profeso de cuatro votos” (Ayuso).

— (Del Catº breve de 1592 Nº 28) “Rector de la residencia de Veracruz, de 62 años; de mediana salud. Ingresó en 1554. Estudió tres años de artes y 4 de teología. Ha sido ministro, rector predicador y confesor. Profeso de 3 votos *ratione ordinum*”. “1570” (Catº Breve 1592, Nº 28) (Mex. 4, ff. 45 y 49).

**1594** “Roma, marzo 24 de 1594” (De una del P. Aquav. al P. Páez: “Al P. ALONSO RUIZ se le dé la profesión de quatro votos”).

— “En la residencia de Veracruz” (Catº 1594) (Mex. 4, pp. 45 y 49).

**1595** “Roma, 15 de abril de 1595” (De una carta del P. Aquaviva, dando orden para que el P. ALONSO RUIZ hiciese la profesión de 4 votos”).

— “Roma, noviembre 21 1595” (Del P. G. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): “También se dio orden para que hiciese profesión de quatro votos el P. ALONSO RUIZ”. Tenía a la sazón 57 años y 41 de Compañía.

**1589** “Roma, 15 de mayo de 1589” (Carta del P. Aquaviva al P. ALONSO RUIZ: Orig. Mex. 1, f. 88v.): “Padre ALONSO RUIZ: Heme consollado que las cosas de esa casa de la Veracruz, vayan tan bien, como V. R. por la suya (Doc. perdido) me dice. Que con tanta comodidad, como el Señor en todo les provee, es de esperar que el fruto sea más copioso; así porque los operarios se hallarán más obligados a emplearse en servicio de Dios nuestro Señor, que con tanto cuydado les provee, como porque estando más acomodados en sitio, acudirá más gente, y será la mies mayor”. “La confirmación de la venta de la casa que antes tenían, creo que la habrá recebido, que se envió con el P. Pedro de Hortigosa. Pero con todo eso, la envió de nuevo.

“Lo del ‘lignum crucis’ que pide, procuraremos buscar, que harta penuria hay de él; y si le halláremos, se la enviaremos con Alonso Sánchez u otro que por allá vaya. Dios guarde a V. R., y le dé su santa gracia y favor, para que se emplee en esa tierra, y ayude a los que allí estuvieren, se empleen como lo pide su obligación y la necesidad de la tierra”.

“En sus OO. se encomienda: ... Claudio” (M.M., III, 374-375).

**1595** “En la residencia de la Veracruz. De 58. Sano. Profeso de 4 votos: los hizo el 9 de febrero de 1595” (Catº 1595, Nº 216) (Mex. 4. f. 80).

— “El P. ALONSO RUIZ, natural de Sevilla, hizo profesión de 4 votos en la casa profesa de México, a 9 de febrero de 1595, en manos del P. Esteban Páez, provincial de esta provincia de la N. E.” (M.M., III, p. 638).

**1598** “Roma, abril 18. Rector en Oaxaca el P. ALONSO RUIZ” (Aquav. al P. Prov. Fco. Váez).

**1599** Méx. Nov. 2 1599: en la 5a. congreg. provincial, comenzada en México, el 2 de noviembre, el P. ALONSO RUIZ se halla bajo el número 28 de los profesos reunidos en el provincialato del P. Francisco Váez, con estas palabras: “Padre ALONSO RUIZ. Nº 28, rector de Oaxaca”.

**1600** Parece que ya no volvió a Oaxaca, por estas palabras del *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, p. 31: “El P. Provincial Francisco Váez, con la relación del P. Francisco Gutiérrez y la carta del P. Hernando de Santarén, se movió a enviar a aquellas misiones a los padres ALONSO RUIZ y Andrés Tutino” (Dic.).

— “Muy a los principios de su apostólico ministerio los probó Dios con todo género de incomodidades y peligros, en la sublevación de los indios Acaxées, la más numerosa y principal nación de aquella serranía. La naturaleza del sitio, y costumbres de sus habitadores, las oiremos de boca de un escritor respetable, que después de haberse empleado por más de veinte años en cultivar aquella región, selló su apostólica vida con una muerte preciosa, derramando la sangre por amor de Jesucristo”.

Dice pues así el P. Hernando de Santarén, escribiendo al P. Provincial Francisco Váez: “La provincia de *Topia* tomó el nombre de una tradición fabulosa muy semejante a las de las metamorfosis de los griegos. Dicen que una india antigua de este nombre se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran en forma de jícara, que llaman en su idioma *Topia*, de donde tomó el nombre más ancho y más bien poblado de toda esta región. Aquí fijó su residencia Francisco de Ibarra, primer gobernador, y, por la misma razón cuando el año de 1592 entró el P. Gonzalo de Tapia en esta misión, hizo el primer asiento en el Valle de *Topia*, como en cabeza de la serranía Acaxée. Corre esta serranía de norte a sur del Nuevo México hasta Guadalajara (lo que llamamos ahora Sierra Madre). Tiene de ancho más de 40 leguas, y en el medio y riñón de ellas, están poblados el día de hoy estos Acaxées; y de esta sierra, como de más alto, tienen principio muchos poderosísimos ríos que corren al poniente y entran en el mar del sur; y otros que corren al oriente y van a parar al mar del Norte, acabándose algunos, como el Río de las Nazas, el de Papasquiario, y el de los Ahorcados, en la Laguna Grande



donde está la misión que la Compañía tiene en Las Parras. Y como esta Sierra está áspera, es difícil de andar, porque tiene muchas cuestas de tres leguas y más de subida; y llegados a las cumbres de éstas, comienzan otras; y así toda ella, sin haber llano ninguno, si no es en las cimas y alturas de las montañas, donde hay algunos ojos de agua, de los cuales nacen estos ríos tan poderosos, ayudándoles a sus avenidas y corrientes, las grandes nieves que hay en el invierno, estando la tierra por un mes o más, con dos varas de nieve, que cubre y borra los caminos, de manera que no se puede andar por ellos; y cuando esta nieve se deshace, hay grandes inundaciones de los ríos, regando en algunos campos vastos dos o tres leguas de ancho, y esto no sin grande providencia de Dios, porque con esto quedan las tierras húmedas, y las provincias del mar del Sur que no cogen maíz en tiempo de aguas, como son Chiametla, Culiacán y Camponela (sic), siembran por navidad y vienen a coger por San Juan, porque desde San Juan (24 de junio) hasta San Miguel (29 de septiembre) son las aguas tan continuas, que no escapa un día, lloviendo principalmente desde las doce del día con grandísima fuerza dos y tres veces con grande estruendo de rayos que caen en los pinos, de los cuales hay tanta abundancia, principalmente en las ciénegas, donde se hacen poderosísimos, que de ellos y otros árboles de que la tierra está cubierta, hay parte donde todo el año no está el sol. Algunos de estos pinos, llevan piñas de una tercia de largas, en que tienen muchos piñones, que es el sustento de grandísima muchedumbre de papagayos, que vienen de ciento en ciento, y de noche se vuelven a dormir a tierra caliente; y de muchísimas ardillas de muchas diferencias, unas grandes y otras pequeñas, que se topan por los caminos cada momento y otras mayores que se llaman 'causos' y tienen una cola muy hermosa, y son tan grandes como grandes gatas; pero lo que más espanta es, que hay un pajarito que se llama carpintero, que hace en un pino seco diez mil agujeros, y en cada uno mete una bellota, las cuales guarda para el invierno; hay también grande abundancia de gallos y gallinas de la tierra, monteses, mucho mayores que las que se crían mansas. Hanlas visto los padres de Zuenzo, por los caminos; también han dicho algunos, que han visto en estas ciénegas altas de estas partes, diferentes carbuncuelos de noche; dicen que son tan grandes como perritos, y que tienen en la frente una piedra de grandísimo resplandor; han ido muchas veces a quitarlas de noche, pero en sintiendo ruido, cubrieron con un capullo la piedra, de manera que no se vieron más" (Santarén: Carta al P. Prov.).

(Prosigue): "Los bajos de estas sierras son tierras calientes, y así hay en ellos gran cantidad de mosquitos, gegéas, rodadores y zancudos; y danse en estos bajos todas las frutas de tierra caliente y grande abundancia de miel riquísima, más blanca que una nieve, y otra más espesa de las abejas grandes, de la cual los indios gozan más abundantemente. Esta miel no se da en

panales, aunque los hay tan grandes como botijas, sino en los huecos de los encinos.

“Es la tierra templada más abajo de los altos de la tierra, una legua, de los cuales hacen unas botijas de cera, tan grandes, como huevos de palomas, haciendo tantas botijuelas, cuan grande es el agujero, y para seguir las abejas y saber dónde están, van siguiéndolas desde el agua a donde van a beber, en lo cual hay indios muy diestros y muy rastreros; y de esa cera ya saben los indios hacer candelas para la iglesia” (Alegre, I, 394-395).

“En los medios de esta tierra, que es tierra templada, porque ni es fría como la de arriba, ni caliente como la de abajo, puso nuestro Señor grandísima cantidad de minas, y así es la tierra más rica que hay en la Nueva España; de tal manera que, a cada paso se descubren muchas vetas y de mucha ley; y así, fuera de los reales de minas que están poblados, hay despoblados, así por el alzamiento que hubo estos años pasados, como por falta de gente española, treinta reales de minas ensayadas ya de a marco, y de ahí para arriba por quintal; pero como la tierra es tan corta no se pueden sustentar, si no es que la ley de los metales sobrepuje; y así los reales que acá se benefician, ordinariamente pasan de a marco y a diez onzas por azogue, y las que no son de a seis, no se benefician; y las de fundición y sebo a tres y cuatro marcos, y así lo que menos vale en esta tierra es la plata.

“En estas tierras templadas que son las laderas de estas sierras, estaban pobladas de indios, junto a unos ojos de agua, o arroyos pequeños que bajan de los altos, y no estaban muy juntos, sino cada uno con sus hijos, nietos y parientes, en unas rancherías fundadas en unos mogotes o picachos, difíciles de subir a ellos, y la causa era por tener continuas guerras entre sí, aunque eran de una misma nación y lengua, hasta venirse a comer unos a otros. La causa de estas guerras era no tener principal, ni persona a quien reconociesen, y que las deshiciesse deshacer los agravios, y así, cuando uno era agraviado de su vecino, aunque fuese en poca cosa, escogía sus parientes e iba a la casa del que le agravió, y por su propia mano, en su persona o hacienda, tomaba venganza; y el que recibía aquel agravio, tornaba a recoger sus parientes e iba a desagraviarse; y así andaban en continuas guerras, a las cuales iban con todas las riquezas que tenían en sus casas, de tilmas, chalchihuites, orejeras y plumerías; arcos y flechas en carcajes de pellejos de leones, de que hay gran copia en esta tierra; lanzas de brasil colorado de que hay mucha abundancia en los bajos; una cola hecha de gamusa teñida negra, y sacadas unas tiras largas, que salen de un espejo redondo, puesta en una rodaja de palo tan grande como un plato pequeño, está asentada en el final del espinazo, baja la cola hasta las corvas de un cordel con que van ceñidos; llevan atravesada como daga una macana; las tilmas llevan cruzadas sobre el pecho; y las caras, piernas y brazos envijados con metales amarillos; otros,

de negro del ollín del comal y ceniza y suchimales, que guarnecidos de plumería los cuales son como las vaseras de los vidrios y cálices, con los cuales se revuelven y adargan, metiendo todo el cuerpo dentro de ellos; en la mano izquierda está el arco y lanza, y con la derecha flechan, hasta el punto que ha caído alguno de los enemigos, que entonces con una hachuela que llevan también para esto, al momento le cortan la cabeza, con grande presteza, la que traen por triunfo, cuando no pueden traer lo demás del cuerpo; con lo cual en las manos, hacen grandes mitotes; en volviendo a sus tierras, si traen algún cuerpo, media legua antes de llegar al pueblo, para que las mujeres que ayunaban mientras iban a la guerra, y las demás que están en el pueblo, le salgan a recibir; ellos esperan en un puesto que para esto tienen señalado, donde hay muchas piedras hechas a manera de canal larga de más de cuatro pies y cubierta como albañal, por las cuales van metiendo los cuerpos que traen, y dan a las mujeres las manos, para que las lleven colgadas al cuello como nóminas. Llegados a los pueblos donde están las casas de terrado muy bien techadas, con una puerta pequeña, aun no de una vara en alto redonda; en el patio de la casa tienen un árbol de zapote, al pie del cual dejaron alguna flecha, o algún hueso de muerto, colgado, en ofrenda, para que su ídolo les diese victoria. Hay allí junto, una piedra llana a donde dejan la carne, mientras se adereza dónde se ha de cocer; luego, sin quebrarle el hueso, sino por las coyunturas, despedazan el cuerpo y échanlo en dos ollas, y dos viejos, que para esto están señalados, toda la noche les dan fuego, mientras el resto del pueblo y los circunvecinos que para ello se han juntado, están bailando y cantando las victorias de sus enemigos con la cabeza del difunto en las manos. A la mañana, revuelven las ollas, y sacan los huesos mondos, dejando solamente la carne como atole, y estos huesos guardan en las casas fuertes, colgados parte con la cabeza. Otras veces encajan las calaveras en las paredes cercanas a las puertas de las casas fuertes. Guardan estos huesos en memoria de sus triunfos; y así cuando han de ir otra vez a la guerra, los viejos animan a los mozos diciendo que miren aquellas victorias que ellos alcanzaron, y que se acuerden de algún pariente suyo que le mataron los enemigos, y que entiendan que así tienen allá sus huesos: que procuren vengarlos y volver por su sangre y parientes. A la carne que queda en la olla, suelen echar frijoles y maíz cocido; y luego se va repartiendo por todos los que se han hallado en el baile, echando a cada uno en su parte en un cajete. Al primero a quien dan de esta olla y del vino que tienen hecho, es al dios que ellos adoran, y al que mató a aquel enemigo, al cual en el mismo mitote le hacen un agujero en el labio de abajo y llega hasta las encías, por donde le meten un hueso que tiene un botón adentro, y sale como tres dedos del labio; y éste trae toda la vida en señal de valiente, y si ha muerto dos, le hacen dos agujeros; y si tres, tres; y yo (dice el P. Santa-



rán), he visto a indios que traen tres; luego dan a las personas que ayunaron por la victoria" (Alegre, *Hist.*, I, pp. 397-398).

Después narra los ayunos y las idolatrías que los Acaxées tenían. En estas tinieblas y errores tenía el demonio engañados más de cinco mil personas, que son las que ahora tenemos a nuestro cargo en cuatro misiones, todas de una lengua.

"En quatro días del mes de diciembre de 1600 años, el Capitán Diego de Avila, pacificador, poblador y juez protector de los indios Acaxées (Nueva Vizcaya) de esta serranía, con el P. ALONSO RUIZ, de la Compañía de Jesús, que asiste a la conversión de los indios, como compañero del P. Hernando de Santarén, visitador del pueblo de San Martín, de la comarca de San Andrés, el qual asegura es cierto que ha estado estos días atrás, el dicho padre Hernando de Santarén, y el dicho P. ALONSO RUIZ, doctrinando convirtiendo y bautizando los indios naturales y casándolos; y de este pueblo de San Martín pasó el dicho P. Hernando de Santarén a otras rancherías de indios dexando en él (en San Martín) al dicho P. ALONSO RUIZ" (Testº jurídico hecho ante Notario de fundación de poblaciones en la Nueva Vizcaya. Ms. Año 1600).

— "Y asimismo a estos indios recién venidos se les enseñó y doctrinó a los dichos indios acaxées en el pueblo de San Martín, y les dixo Missa el dicho padre ALONSO RUIZ; y bautizó a los muchachos, unos de edad de ocho años poco más o menos; y otros de edad de tres; examinó algunos de mayor edad, que andan aprendiendo la doctrina para ser bautizados, y haciendo éstos muchos actos de christiandad y doctrina cathólica"...

— "En quatro días de dicho mes de diciembre y año 1600, el dicho P. ALONSO RUIZ, por la comisión del Sr. obispo a él dirigida, como padre de la Compañía de Jesús, crió fiscal de los dichos indios nuevamente bajados y poblados, y se les encargó procuren con todo cuidado que los naturales se aparten de sus idolatrías y pecados, y de los que las continuaren, dé aviso al padre... Y se les puso temastían que sabe las oraciones en su lengua" (Test. Juríd. Ms.).

— (Diciembre 4) "Se funda por el Cap. Diego de Avila, en Nueva Vizcaya, el pueblo de San Martín, presente el P. ALONSO RUIZ, de la C. de J., que asiste a la pacificación y conversión de los indios Acaxées... Fecho en San Martín, 4 de diziembre de 1600 años" (Test. Juríd. ff. 139-140).

— (Diciembre 16) "Por orden del P. (Hernando) Santarén (su superior en la misión de Nueva Vizcaya) va el P. ALONSO RUIZ, a prevenir y poner en razón a la gente del pueblo que llaman de D. Antonio: sería

la hora que de aquí se parte, las tres de la tarde, poco más o menos, partiendo del pueblo de San Gerónimo, que habrá de aquí a allá cinco leguas; y de San Gerónimo a San Antonio, siete; y de San Martín, cuatro; y a la cabecera de San Andrés, doce (Test. Juríd., ff. 160-161).

— (Del 16 al 17 de Diciembre) “Este día, mes y año (16 de Dic. 1600) ya después de anochecido, media hora, poco más o menos, llegó el dicho Cap. Diego de Avila y el P. Hernando de Santarén y compañía, al dicho pueblo de San Andrés, donde hallaron al dicho padre ALONSO RUIZ, que tenía ya alguna gente junta, de los pueblos de la dicha Quebrada, aunque poca, porque dijo el dicho padre, que, aunque había enviado a llamar a unas partes; y porque éstos los tenía doctrinados el dicho padre ALONSO RUIZ, todos estos días atrás, no les enseñó luego el P. Santarén la doctrina”... (162).

— (Diziembre 17) (Investigación de ídolos). “Y en este punto, un indio de este pueblo de la Quebrada, llamado don Luis (que ha nombre Diego), a quien con toda la demás gente el P. Hernando de Santarén, y su compañero el P. ALONSO RUIZ, estuvieron predicando mientras se hacía esta diligencia, y enseñasen la doctrina para que exhibiesen sus ídolos, se presentó al capitán Diego de Avila un indio, y luego se presentaron varios entregando sus ídolos” (Nota: Narración completa, véase en Santarén).

— (Diciembre 18, 1600) “En este día, el dicho capitán (Diego de Avila) y padres de la Compañía de Jesús, comunicaron a los indios de Aibupa y Cuexpa se junten... y por quanto quieren pasar luego al pueblo de Otatitlán, que es dos leguas más adelante... y comunicado esto al pueblo de Aibupa, los dichos padres hicieron rezar a toda la gente que se juntó y ocurrió a la iglesia, y luego el P. ALONSO RUIZ les dijo Misa, y el dicho P. Hernando Santarén reservó la suya a decirla en Otatitlán”... (Test. Jurídico, f. 187).

— Dic. 19. “El P. Hernando de Santarén les mandó a los indios en el pueblo de Otatitlán rezar y yr a misa; la segunda del P. ALONSO RUIZ era el 19 de diciembre 1600”.

— (Diciembre 20). Firma el P. ALONSO RUIZ con el P. Santarén la revisión de Libros de Bautismo y censo que llevan de los pueblos Acaxées en Nueva Vizcaya. En este mismo día que dijo la Misa en Otatitlán el P. RUIZ, el dicho capitán Diego de Avila y el P. ALONSO RUIZ de la C. de J., con grande diligencia y cuidado, mandaron a los dichos indios que se juntasen y pueblen juntos, los de Aibupa, Guexupa, y el P. ALONSO RUIZ

les enseñó a la gente que allí estaba, la Doctrina Christiana en su lengua con mucho cuidado y exhortación.

— (Dic. 21) “En 21 días del mes de diciembre de mil seiscientos años, después de haber puesto en orden la fundación, se pasó del pueblo de Aibupa el P. ALONSO RUIZ con el capitán Diego de Avila, pueblo llamado de Don Alonso (sic). Después de haber llegado al dicho pueblo el dicho Padre ALONSO RUIZ, doctrinó y enseñó la doctrina a los dichos indios Acaxées; y les dixo Missa y confesó algunos enfermos, y después de haber exhortado a los indios de ‘Don Luis’, ‘Don Antonio’, ‘Güezupa’ y ‘Pudío’ que poblasen en Población que les están mandando” (Test. Juríd., fol. 214).

— Diciembre 30. “En 30 días del mes de diziembre de 1600 años, el Cap. Pedro de Avila (hermano del Cap. Diego que se enfermó) y el P. ALONZO (sic) RUIZ de la C. de J. fueron a visitar la población de Santa Anna de la Quebrada, que es la primera que se fundó: tienen ya hecha su casa a los padres, en que están los días que allí residen; y el dicho Capitán y el dicho P. ALONZO RUIZ, les exhortan a los indios a que acaben de poblar lo que les falta, y hacer sus casas, y que deprendan las oraciones, para que los que faltan de bautizar, se bauticen y casen. Los dichos indios respondieron lo harán; y luego el dicho padre ALONZO RUIZ mandó a los temastianes y fiscales, que enseñen la doctrina a toda la dicha gente, y les advirtió que se pusieren los hombres de un lado, y las mujeres y niños a otro siempre que fueren a la iglesia... Y asimismo el P. ALONZO RUIZ desposó y casó dos pares” (Test. Juríd. Ms. acerca de la evangelización en parte de Nueva Vizcaya, fol. 219).

— En el Colº de Oaxaca, rector; de 62 años; sano (Catº 1600. Nº 183) (Mex. 4, 118).

— “Por diciembre de 1600 había llegado a las misiones de los Acaxées, quien definitivamente se hizo cargo del primer centro de misión, que fue San Martín, a orillas del río Grande (San Gregorio) a tres leguas de San Andrés al Sur. El P. Hernando de Santarén con quien iba, se reservó los pueblos del norte” (Decorme, *La Obra...*, II, 99).

— “En la formación de pueblos de indios acaxées, por el P. Santarén, después del 4 de diciembre de 1600, aparece el nombre del P. ALONZO RUIZ, quien llegó a ser uno de los buenos misioneros de la primitiva Compañía, y como muchos de ellos relegados a la oscuridad” (Decorme).

— “El primer centro de misión quedó constituido a 2 leguas del mineral de San Andrés, hacia el Sur, y se hizo cargo de él, ALONZO RUIZ” (Gut. Cas., *Santarén*. Guad., Jal. 1961, p. 79).



**1601** “Por una carta del P. Nicolás Arnaya, sabemos que todavía en febrero de 1601, Santarén no tenía más compañero que el P. ALONSO RUIZ” (Arch. Gen. Nac. Méx. Col. Historia, t. 19, ff. 48-70) (Gut. Cas., *Santarén*, p. 84.)

— “El P. ALONSO RUIZ escribe desde la misión de Acaxéas: El lunes o martes pasado, bauticé al capitán de estos indios, ya muy viejo, y venía tal a la iglesia, que no podía estar en pie, ni aun sentado, y entendimos se nos muriera; pero quiso Dios que en bautizándose lo mejoró, y comenzó a alentarse, quedando bueno. Su muger que era tan vieja como él y tanto o más enferma, de allí a tres días me envió a llamar, y me dijo: Padre, desde que bautizaste a mi marido está bueno, bautízame a mí, que me estoy muriendo’. Bauticela, habiéndola primero catequizado, y aunque estaba con una fuerte calentura, revolcándose por el suelo con un rabioso dolor, no osé dilatar el bautismo para el día siguiente por verla tal; y quiso Dios que bautizándola mejoró; y otro día vino el marido a decirme que estaba buena. Con estos sucesos es grande el cuidado que tienen de venirse a bautizar, pero siempre nos vamos con tiento. Como van gustando de las cosas de Dios, van abriendo los ojos y acabando de ver el error y engaño en que hasta ahora han vivido, adorando los ídolos que tienen muchos” (De una carta del P. Arnaya al P. Prov. Váez. Guadiana 9 de Febr. de 1601).

**1602** “Testimonio de Juan Pérez de Ibarra, de las minas de San Andrés Topia: Este testigo, estando en las Minas de Topia, por el año de 1602, en que el P. Hernando de Santarén era superior de estas misiones, le dijo el dicho P. Santarén: Señor Juan Pérez de Ibarra, el P. ALONSO RUIZ me ha escrito de San Gregorio, que los indios Acaxéas andan muy bellacos, y entiende que quieren alzarse de nuevo, y que le dé permiso y licencia para ir a las minas de San Andrés, y en él juren que se sepa la verdad del caso’. Dígale vuestra merced, que no le escribo, y que lo que es pedirme que quiere ir a San Andrés, no pega tal, sino antes esté en su casa, haciendo su administración de los santos sacramentos; y si fuere menester tomar la muerte estando ejercitando, lo lleve a bien, y no haga otra cosa” (Juan Pérez Ibarra en “Test. sobre las virtudes del mártir P. Hernando de Santarén, en las minas de San Andrés”, 7 de Dic. 1622).

— “Abril 15 1602, Roma” (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): “Yo quedo satisfecho de la razón que el P. ALONSO RUIZ da de los tres mil ducados del testamento, que, por la apariencia es bien evitar semejantes embarazos. Lo que me avisan que dicho padre convidó ciertas mujeres, a comer y dormir en una estancia, sería digno de una buena penitencia, si fuese así V. R. lo entienda, y lo reprenda, si ya la

culpa no pidiese algún castigo” (APM. Isl. Coll. 1934, Doc. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— “Roma, marzo, s.f. 1602”. “Rector de Guadalajara el P. Antonio Arias, y si esto no se pudiesse por razón de ser Lector de Theoulogía (sic), póngase por rector al P. ALONSO RUIZ” (Carta de Aquav. al P. Prov. Fco. Váez).

**1603** “En 1603 el P. ALONSO RUIZ se hallaba en Veracruz” (Ayuso-Sánchez B., *Fund.*, p. 188).

— “Del 19 al 25 de octubre de 1603, se halla bajo el Nº 24 de los profesos reunidos en México, para la Sexta Congr. provincial” (Actas origls.).

— Sin duda se vino a la provincia el P. ALONSO RUIZ, por lo que cuenta Alegre (I, 403) de la conjuración de los indios por el año de 1601.

“En el Real de Topia destruyeron los indios alzados tres reales de minas, atrasando los ingenios, y matando los españoles de ellos; y en otro se halló un padre de la C. de J. (que fue el P. ALONSO RUIZ), que tenía a su cargo aquellos indios... porque entre los Acaxéés, unos tenues principios de sublevación prorrumpieron en una guerra sangrienta, que toda la autoridad del gobernador de Nueva Vizcaya, D. Francisco de Ordiñola, y el Ilmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, obispo entonces de Guadalajara (1601-1807), que se hallaba en Topia, visitando su diócesis, no pudieron apagar. Cincuenta indios, o huyendo del maltrato de los españoles, o mal hallados con la sujeción y regularidad de los pueblos, se partieron por diversos lugares y amotinaron a más de cinco mil cuando se hallaron sostenidos de toda la nación de los Acaxéés, juraron solemnemente no dejar las armas de las manos hasta no haber derramado hasta la última gota de la sangre española. Trataron luego si habían de dar la muerte a los misioneros, y se dividían en varios pareceres. Dijeron los más, que los padres nos eran como el resto de los españoles; que no les habían hecho mal alguno y antes recibían de sus manos, continuos beneficios. Nosotros convenimos en todo eso (decían los de la opinión contraria), y confesamos que no son acreedores sino a nuestro amor y veneración; pero por eso mismo se hace indispensable darles muerte. Ellos con sus ruegos y beneficios nos han de obligar a hacer las paces. Nosotros no hemos de poder resistir, ni hemos de disgustarlos, si no lo ruegan. Más vale, si queremos de una vez, exterminar a los españoles, quitar desde luego de enmedio, unos hombres a quienes nos hallamos tan obligados, y que son los únicos que pueden impedirnos la ejecución de nuestros designios y el cumplimiento de nuestros juramentos. El primer golpe lo sintieron cinco españoles que se hallaban en sus tierras, a quienes dieron luego muerte. De ahí,

aprovechándose de los caminos extraviados y de la desprevencción y nimia confianza en que vivían los españoles en los reales de minas de las Vírgenes, de Topia y de San Andrés, en todos prendieron fuego a las casas, a las iglesias y a los ingenios y oficinas en que se beneficiaban los metales. Repartiéronse luego, como un torrente precipitado por todos los lugares vecinos. Las rancherías, los pueblos, más de cuarenta iglesias, cedieron a su furia.

“En el Real de San Andrés, poco más de cuarenta soldados y algunos indios amigos con el P. ALONSO RUIZ, se habían acogido a la iglesia, bastante fuerte, con todo cuanto pudieron tumultuariamente juntar de provisiones de guerra y de boca... Al punto la sitiaron como 800 indios, con una constancia y regularidad muy superior a su barbarie. Los españoles hallaron sin embargo modo de dar aviso a Guadiana y a Culiacán; y entretanto hacían algunas salidas con más valor que felicidad. Los enemigos que no podían sostener el fuego de los fusiles se alejaban un tanto o se cubrían de los árboles, y cubrían luego el cielo con nubes de flechas. Iba ya faltando la pólvora. A los bárbaros no les estaba la victoria, más que en hacer buena guardia alrededor del templo. La hambre se iba haciendo sentir entre los sitiados, y les hizo tomar la resolución de hacer el último esfuerzo. Hicieron, por consejo de los indios amigos una salida muy de madrugada, pensando coger a los enemigos oprimidos del sueño. En efecto, lograron dar muerte a muchos y apartaron a los demás lejos del Real; mientras se procuraban algunos víveres en las sementeras vecinas, que para su propia subsistencia habían conservado los sitiadores. El P. ALONSO RUIZ quiso salir en esta ocasión, sin más escudo para ponerse a cubierto de las flechas, que un crucifijo en las manos para animar a los españoles. O fuese algún resto de veneración que había quedado en los rebeldes para con la santa imagen, o reverencia o amor para con su antiguo misionero, o alguna otra particular providencia: fue mucho de admirar que no acertase al padre alguna flecha, de las muchísimas que volaban a su persona. Los enemigos, recobrados del primer susto, y viendo desbandados a los nuestros; volvieron a la carga con una furia, a que se tuvo mucha pena en resistir. Finalmente con muerte de algunos indios, que más se habían alejado de la iglesia, volvieron a entrar en ella los españoles. El P. ALONSO RUIZ con la misma paz y tranquilidad, que si no estuviera en tan evidente riesgo de la vida, dijo misa y comulgó a los circunstantes, haciéndoles después una fervorosa exhortación, previniéndoles para morir a manos de los enemigos de Dios, si fuese así su voluntad. Quince días había ya durado el cerco, cuando se tuvo noticia que el gobernador de Nueva Vizcaya al frente de 60 hombres marchaba a grandes jornadas para Topia. Esta novedad desconcertó a los bárbaros, y alzando el sitio se retiraron a lo más escarpado de las rocas. Aún desde allí no dejaban de incomodar bastantemente, impidiendo el comercio con Culiacán y con los otros pueblos



que no habían tenido parte en la rebelión... El gobernador, así por la situación inaccesible, como repetidas órdenes reales y por su propia inclinación, precisado a tentar por todos los medios la paz, deputó a los rebeldes al P. Hernando de Santarén, a quien amaban tiernamente como a su primer pastor y padre en Jesuchristo. Partió acompañado de unos pocos soldados, mas sin efecto; volvió segunda vez, y halló a los indios repartiendo entre sí una recua de Culiacán que había robado, con muerte de un español, un negro y algunos indios amigos. Una ocasión en que estaba tan dominante y tan viva la cólera, no era muy a propósito para tratar de paz. Sin embargo, el Padre les habló exhortándolos a dejar las armas. Respondieron que se apartasen los soldados, y se acercase el padre solo, a hablarles... Aunque con evidente peligro de la vida, y resistencia de los españoles que le hacían escolta, condescendió el celoso ministro; pero por todo fruto de su negociación, no sacó otra respuesta, sino que 'no eran sus hijos', dejándolo en una profundísima quebrada y sólo, a vista de unos bárbaros que acababan de derramar tanta sangre, y se preparaban a comer las carnes de los muertos. Salió de allí protegido de la Providencia; pero dentro de pocos días repitió la diligencia, y siempre, sin más efecto que el sacrificar su vida por sus ovejas descarriadas. Entretanto, el gobernador D. Francisco Ordiñola se determinó a hacer por la campaña algunas excursiones. Los indios, aunque bárbaros no dejaron de usar algunas estratagemas militares; y hacer caer a los españoles en peligrosas emboscadas. De noche se encendían fuegos en algunas partes, donde no se podía llegar sino por desfiladeros peligrosos; y cuando iban a buscarlos en aquel sitio, acometían repentinamente de los bosques, o de las alturas vecinas, donde los nuestros no pudieran valerse de la ventaja de los caballos o de la superioridad de sus armas. Como para caminar no llevaban más víveres que maíz tostado, y de éste derramaban alguno al sacarlo en el campo, sucedía que por lo común, marchaba tras ellos una tropa de cuervos, que los españoles habían tomado por seña para conocer su derrota. Ellos advertidos supieron bien presto contrahacer esa seña y convertirla en daño de los españoles. Pasaba de un real en otro el Ilmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, que había tomado muy a su cargo la pacificación de aquellos pueblos, acompañado de 40 soldados, de los cuales siempre marchaban algunos avanzados a reconocer los caminos. Los rebeldes dejaron derramado mucho maíz, hacia una parte en que querían empeñar en su busca la escolta de su Ilustrísima, y cargándolos improvisadamente por la retaguardia, los pusieron en desorden con muerte de algunos. Los demás corrieron a toda prisa a llevar la nueva al señor Obispo, que con mucha pena pudo salvarse con el resto de la gente en un pueblo vecino.

“Viendo que en un género de guerra semejante, nada aprovechaba el valor y disciplina militar, determinó el P. Santarén por orden del obispo de

Guadalajara don Ildefonso de la Mota, y del gobernador D. Francisco de Ordiñola, hablar por cuarta vez a los conjurados. El padre, para explorar los ánimos, envió a un indio fiel y animoso, que les llevase una bandera blanca con una cruz en lo alto y que los citase para hablar con el mismo padre, que lo seguiría bien presto. La respuesta fue señalar un día y lugar fijo para la entrevista. No había poco contribuido para ablandar los ánimos de los indios, una acción muy generosa de D. Francisco de Ordiñola. Corriendo pocos días antes la tierra, había encontrado una tropa de indias, madres, mujeres e hijos de los confederados, y que no podían seguirlos en su continuo movimiento. El gobernador prohibió con pena de muerte, que ninguno de su campo, insultase a la vida o al honor de aquella débil tropa; y, luego, bien escoltadas y abastecidas, las envió a sus maridos, como otras tantas prendas de su buena intención. Los indios, por bárbaros y enfurecidos que estuviesen, no pudieron ver sin una gran sorpresa, ejemplo tan heroico de humanidad. 'Nosotros (se les oyó decir a algunos de entre ellos), habíamos hecho concierto de no dejar la guerra hasta morir o exterminar completamente a los españoles: esta acción del gobernador, nos ha atado las manos: vueltas con tanto decoro y benignidad nuestras mujeres, nos obligan a dejar las armas, aunque paguemos con la vida'.

“En estas bellas disposiciones los encontró el P. Santarén el día destinado a la conferencia: hablóles con toda la ternura de un padre y el celo de un apóstol. Los indios le pidieron que se quedase con ellos algunos días para deliberar, y finalmente, después de poco tiempo volvió al Real de Topia a la frente de once parcialidades, que componían el número de más de tres mil indios con bandera blanca y cruces altas en las manos, con increíble alegría del Ilmo. Sr. obispo gobernador, y de todo el pueblo que lo aclamaba por libertador y que se dieron a los indios en regocijos y en dádivas, las pruebas más sinceras de benevolencia y caridad cristiana. Ellos en su nombre y por las otras poblaciones que quedaban aún en el monte, dieron la obediencia al rey nuestro señor” (Alegre, *Hist.*, I, 420-422) (ABZ., *Hist.*, t. I, Roma, 1956, pp. 155-157) (Pérez Rivas, *Triunfos*, t. III, p. 35).

— (Versión de Gut. Casillas, *Santarén*, pp. 90-91. Guad. 1961): “Por Sept. u Oct. de 1601 se conjuraron los indios acaxéas. El P. ALONSO RUIZ que estaba en el pueblo de San Lucas de la Huerta (desaparecido hoy) recibió aviso de una mujer acaxéa de que se pusiera inmediatamente en seguro. Tenía ya el padre cortados todos los caminos, pero quiso Dios que su cabalgadura llegara por veredas desconocidas al Real de San Andrés a media noche. Los 40 soldados que están en el real y algunos de los indios fieles, se fortificaron en la iglesia, después de juntar cuantas provisiones de boca fue posible; no tardaron en llegar los rebeldes en número como de 800, quienes

acometieron con una constancia y regularidad muy superiores a su barbarie” (Gut. Cas., *Santarén*, pp. 90-91).

“Los sitiados se amañaron para dar aviso a Durango y Culiacán. Mientras tanto hacían algunas salidas, con más valor que fortuna. Los indios, cuando no podían sostener el fuego de las armas españolas, se retiraban al abrigo de los bosques, y de allí oscurecían el cielo con sus flechas. Iba faltando la pólvora. A los bárbaros no les estaba la victoria más que en hacer guardia alrededor del templo. Los colonos hacían esfuerzos desesperados. El hambre los oprimía con sus garras. El P. ALONSO RUIZ intentó hablar a los indios sin más escudo que un crucifijo en las manos. Afortunadamente ninguna flecha le acertó. Como no tuvo éxito su salida, resolvió decir por última vez la santa misa, en la que comulgaron todos los sitiados. Los exhortó a tener buen ánimo para morir. Quince o veinte días llevaban de sitio, cuando se presentó D. Rodrigo de Vivero (sic) con 70 hombres que venían desde Durango. Los bárbaros desconcertados huyeron a lo escarpado de los montes”.

Nota: Estos episodios se encuentran en las Anuas de 1600 y 1602.

Una narración más completa en *Crón.*, Pérez Rivas, VIII, 8; Alegre, IV, 420 ss. Albízuri, señala las fechas indicadas (Gut. Cas., *Santarén*, pp. 90-91.)

**1603-1604** (Versión de Decorme, *La Obra*, II, 102-103): “En el levantamiento de los Acaxées (1603-1604) en el sur se hallaba el P. ALONSO RUIZ en el pueblo de San Lucas de la Huerta, cuando una vieja acaxée, cuyo hijo le servía, le mandó avisar por su muchacho, se pusiera inmediatamente en seguro. Al día siguiente empezaron allí el levantamiento y los destrozos. El P. ALONSO RUIZ (aunque le tenían cortados todos los caminos) quiso Dios que la mula tomara veredas para él desconocidas, y llegara a media noche al Real de San Andrés. Inmediatamente se acogieron a la iglesia los 40 soldados y algunos indios fieles que allí había, con todo cuanto pudieron juntar de provisiones de guerra y de boca. Al punto los sitiadores, como 800 indios, acometieron con una constancia y regularidad, muy superior a su barbarie. Los españoles hallaron, sin embargo, modo de dar aviso a Durango y a Culiacán, y entre tanto hacían algunas salidas con más valor que felicidad. Los enemigos, que no podían sostener el fuego de los fusiles, se alejaban un tanto... y luego llenaban el cielo con lluvias de flechas... El P. ALONSO RUIZ quiso salir en esta ocasión, sin más escudo, para ponerse a cubierto de las flechas que un crucifijo en las manos, para animar a los españoles. O fuese algún resto de veneración que había quedado en los rebeldes para la santa imagen, o reverencia y amor para con su antiguo ministro, o alguna otra particular providencia, fue mucho de admirar que no acertase al padre, ninguna de las muchísimas flechas que volaban alrededor de su persona.



“El P. RUIZ con la misma paz y tranquilidad que si no estuviera en tan evidente riesgo de la vida, dijo misas y comulgó a los circunstantes, haciéndoles después una fervorosa exhortación a morir en manos de los enemigos de Dios, si así fuese su voluntad.

“Quince días había durado el cerco, cuando se tuvo noticia de que el gobernador de Durango D. Rodrigo de Vivero, al frente de 70 hombres, marchaba a grandes jornadas para Topia. Esta novedad desconcertó a los bárbaros y alzando el sitio se retiraron a lo más escarpado de las rocas... Al fin el gobernador se valió del P. Hernando de Santarén para hacer las paces con los rebeldes acaxées, lo cual, yendo solo, consiguió”.

**1602** Del sitio de la misión de San Andrés y asiento que se dio a su cristiandad por el Ven. P. ALONSO RUIZ (Cf. P. R., *Triunfos...*, III, pp. 35-36 y 75-79).

**1604** “Más tarde el P. ALONSO RUIZ los llamó y en nombre del gobernador hizo las paces con ellos” (*Dicc. Univ. de Hist.*, t. III, pp. 621-622).

— “Los padres Hernando de Santarén, ALONSO RUIZ y Florián de Ayerbe, se internaron en lo interior de la Sierra hasta Maymoa” (*Dicc. Univ. Hist.* Apéndice, t. III, p. 833).

— (Del Cat° 1604) “En la residencia de Veracruz. Ministro, de 69 años. Salud mediocre; 49 de Compañía. Estudió tres de filosofía y 4 de teología. Ha sido rector, predicador y confesor. Profeso de cuatro votos” (N° 250) (Mex. 4, 159).

— “Hecha la paz con los acaxées el año de 1604 siguió el P. ALONSO RUIZ cultivando a estos indios ya barbechados por el P. Santarén con todo el fervor de su grande espíritu, sin perdonar trabajo alguno, de día y de noche, para indios y españoles, en interminables viajes por horrendos barrancos, querido y respetado de unos y otros por su gran celo y santidad. El principal asiento de sus afanes fue el pueblo de San Gregorio que él fundó; y derredor de él otros, como San Pedro, a medio camino de Otáiz; San Mateo Tecayas, río arriba y Soyupa, río abajo. Eran estos indios de los más bravos y de los que más se habían distinguido en las rebeliones.

“Tantos trabajos agotaron pronto sus fuerzas. Habiendo enfermado de gravedad, aunque quería morir entre sus indios del pueblo de San Gregorio, le hizo tantas instancias al Cap. Diego de Dávila (su íntimo amigo y gran bienhechor de las misiones) que se dejó persuadir lo llevaran a San Andrés, donde pudiera tener medicinas; pero llegado a la hacienda del Cap. Dávila, no dio la enfermedad, tiempo de pasar adelante, y allí falleció santa-

**1606?** mente el dos de febrero, *tal vez* de 1606, pues *se ignora la fecha exacta* (Dec., *La Obra...*, II, p. 117).

No pudo asistir ninguno de los misioneros, para darle los últimos sacramentos, aunque había dicho misa la víspera de ponerse en cama.

“Por el cariño que le profesaban los españoles, se apresuraron éstos (antes de que se pudieran oponer los padres o los indios), a llevar su cuerpo al real de San Andrés, donde con gran concurso y lágrimas, se le dio sepultura, al lado del evangelio. Tuvieron no poca dificultad en atravesar el río que venía crecido de monte a monte; pero poniendo el cuerpo en unas andas, se atrevieron cuatro hombres a arrojarlo con él al agua, siendo muy notable que, mientras pasaban, dicen que disminuyó la fuerza de la corriente.

“Por más que instaron después los padres de la Compañía por haber sus restos, jamás consintieron los españoles en desprenderse del que tanto habían querido, y consideraban como el primer apóstol de su sierra” (Decorme, *La Obra...*, II, pp. 117-118).

**1605-1607** “Entre tanto que los Acaxées habían hecho las paces con los españoles, seguían en cruel guerra con los Xiximes: esta nación carnícora, quizá la más brutal de la América, había algún tiempo antes, celebrado paces con los cristianos Acaxées, por los años de 1607” (*Dicc. Univ. Apéndice*, t. III, p. 928) y allí dice que “a diligencias del P. ALONSO RUIZ”.

“En la misión de San Andrés había ya de asiento 9 sacerdotes repartidos en 4 pueblos principales. El P. ALONSO RUIZ, superior de toda la misión con otros de los compañeros, administraba el partido de San Gregorio. El P. Diego González Cueto a los sabaibos y tenía su residencia en Otatitlán. El P. Gerónimo de San Clemente cuidaba el partido de Topia y San Andrés, y residía ordinariamente en Tamazula; Baimoa pertenecía al P. Florián de Ayerbe y Atotonilco al P. José de Lomas; y al P. Hernando de Santarén la sierra de Carantapa. Estas diversas visitas eran todas muy semejantes, en la fecundidad de cruces y trabajos que ofrecían a sus fervorosos operarios. Los indios, parte por su desnudez y parte por inclinación, huyen de las campiñas y los valles y habitan en cuevas subterráneas y en las quebradas de los montes, donde es más caliente el temple. Entre estos géneros de pueblos, eran grandes las distancias; las cuestas peligrosísimas; los ríos muchos y muy rápidos. A pocas leguas pasa un misionero de un excesivo calor a un rigurosísimo frío.

“Del peligro de los ríos, habla así el P. ALONSO RUIZ, en una suya al P. provincial Ildefonso de Castro (Prov. 1604-1608): “Sucedió el día de la Concepción de Nuestra Señora (8 de Dic.), que viniendo los padres de esta visita de San Gregorio, de tener nuestra junta en Otatitlán, partido de los Sobaibos, les llovió tres días, y habiendo esperado seis en el campo para que mengüase un brazo de que les era fuerza pasar se determinaron a vadearlo. Pero al poco trecho arrebató la corriente a uno de los padres, con tal fuerza

que lo llevó por muy larga distancia, donde se hubiera ahogado sin remedio, si un indio fiel y animoso no se hubiera arrojado a socorrerlo. Perdió el breviario, el manteo y demás de sus pobres alhajas, que cargaba todas consigo. El río no pudo vadearse aún después de quince días. A este trabajo siguió una fuerte lluvia de 24 horas, que pasaron sin más abrigo que el de una sobrecama y extremadamente afligidos de la hambre, que los hubiera consumido, si los indios de un pueblo cercano, noticiosos de su necesidad, no se hubieran atrevido a pasar dos ríos para proveerlos de alimento. A la medida de estos trabajos era el gozo espiritual de que se colmaban sus corazones, viendo el fervor de sus nuevos cristianos. Los indios de San Gregorio (que eran los del P. ALONSO RUIZ) habían fabricado una hermosa iglesia que se dedicó con asistencia de todos los españoles vecinos y más de dos mil confesiones en la próxima cuaresma. La piedad de aquellos neófitos, no sólo la infundía en los soldados del presidio y gente de las minas que concurrían a aquel templo; sino que tras de la fragancia de sus cristianas costumbres y virtudes, hacía correr otras muchas naciones de gentiles a sujetarse al suave yugo del evangelio.

“Los Xiximes, nación fiera e indomable, que hasta entonces habían sido enemigos capitales de los serranos Acaxées, vivían ahora en paz y en hermandad, tratando y comerciando entre sí los pueblos, en una entera confianza. Venían frecuentemente a visitar al padre, y pedirle y que los visitase. La alianza contraída con los Xiximes y tan religiosamente observada de una y otra parte, puso a los pueblos vecinos, singularmente a los Sabaibos, en la deseada seguridad de extender sus poblaciones, sin un evidente riesgo de la vida, de que estos infelices quisieron dar gracias al P. ALONSO RUIZ” (Alegre, I, pp. 455-456).

— También el P. Ayerbe en una carta escrita al P. *Superior* de la misión (P. ALONSO RUIZ) desde la misión de Baimoa, escribe entusiasmado del progreso de su cristiandad (Alegre..., I, p. 457.)

**1604-1605** “Alcanzada la paz en la serranía de los Acaxées, la obra misionarial de Santarén y de ALONSO RUIZ iba a obtener un inesperado progreso” (Gut. Cas., *Santarén*, p. 103).

**1606** A la llegada de los nuevos misioneros (Ayerbe, San Clemente, González Cueto y Lomas) el P. ALONSO RUIZ es nombrado superior. Las impresiones de los misioneros, nos la narra el P. Ayerbe en carta a su superior ALONSO RUIZ (Ib. Gut. 105).

**1607** “En 1607 el personal de la misión estaba distribuido de la siguiente manera: El P. ALONSO RUIZ, superior de toda la misión, con otros



dos compañeros administraba el partido de San Gregorio" (Gut. Cas., *Santarén*. Guad. 1961, p. 107).

**1609** "Roma, 21 de julio de 1609" (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. provincial Martín Peláez): "El P. ALONSO RUIZ que anda en aquellas misiones aunque no por estos particulares respectos, sino por la aspereza de su condición, por la qual los súbditos padescen alguna aflicción: en México estará mejor algún tiempo, a donde se ablandase obedeciendo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V. Ms. Cartas de los PP. GG.).

**1610** "A fines de 1610 se hizo alianza con los Xiximes. Esta nación había algún tiempo antes, a diligencias del P. ALONSO RUIZ, celebrado paces con los cristianos Acaxées, por los años de 1607. No se habían aún cumplido los tres años cuando volvieron las hostilidades. Los Acaxées padecían por la cristiandad y por la alianza con los españoles, a cuya destrucción los animaban y procuraban traer los Xiximes. El Gobernador de Guadiana don Francisco Ordoño (sic por Ordiñola); tuvo orden del Marqués de Salinas (D. Luis de Velasco, la 2a. vez 1607-1611), de pasar en persona a sujetar aquella nación. Partió en efecto a principios de octubre de 1610, al frente de 200 soldados españoles, y mil ciento de los indios, llevando consigo a los PP. Alonso Gómez y Francisco Vera" (Anón., *Dic. Univ.*, t. III, Apéndices. Méx. 1856, Artº "Xiximes", pp. 928-929).

— "La paz concertada hacía años en 1607, con los Acaxées, quedaba rota" (Gut. Cas., S. J., *Santarén*, p. 151).

**1612** "Murió en Veracruz en 1612" (Gut. Cas., *Santarén*, Guad. 1961, p. 68).

— El P. Gerardo Decorme, S. J. en "Menologio ms." 1940, f. 54, dice en una Nota: "que el P. ALONSO RUIZ murió 'tal vez' antes de 1607, pues fue su sucesor el P. Andrés Tutino, que en dicho año estrenó la nueva iglesia de San Gregorio".

— Ahora vienen las grandes confusiones de los distintos autores; porque unos, como Ayuso en "Notas a Sánchez Baquero", p. 177, lo hace morir en 1612, pero en Veracruz. Otros como Oviedo dicen que murió a 2 de febrero de 1644 (error manifiesto, pues tendría entonces a su muerte 106 años). "Y que murió cuando lo llevaban a curar al real de minas de los españoles". Su confusión probablemente viene del testimonio que en 1644 se tomó en San Andrés de la muerte y martirio del P. Santarén, y en donde se habla transitoriamente del P. RUIZ y martirio del P. Hernando de Santarén, que vamos a copiar:

“De este insigne varón ALONSO RUIZ, testificaron en 1644 los del pueblo de San Andrés, que estando cercados de los tepehuanaes (sic) y otros bárbaros rebeldes, le animó a los españoles, y a vista de los bárbaros salió el primero, con un santo crucifijo en las manos, y reprendiendo su fiereza, los sacó y capitaneó a los españoles, hasta ponerlos en salvo, sin que osasen los enemigos de hacerles daño.

“También depusieron con juramento, que llevándole a enterrar al Real de Minas de San Andrés, les embarazó el paso un río caudaloso que venía muy crecido; pero arrojándose a él con el cuerpo difunto cuatro personas, el río, como reconociendo los merecimientos del siervo de Dios, detuvo sus corrientes mientras pasó el cuerpo; y en llegando a la otra orilla, soltó con tanto ímpetu su raudal y creció con tanta pujanza, que los que habían quedado atrás, apenas pudieron pasar a nado y con gran dificultad, de que admirados los que le acompañaban; se confirmaron más en el gran concepto que tenían de sus virtudes” (Oviedo, de donde lo copia el *Dicc. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx. 1855, p. 703).

— “El P. ALONSO RUIZ, ilustre jesuita, compañero del invicto mártir P. Hernando de Santarén en la fundación de las misiones de San Andrés murió a 2 de febrero de (1644 sic, por error) en 1612, cuando lo llevaban a curar al real de Minas de los españoles, después de haber convertido a nuestra santa fe, innumerables bárbaros xiximes, y reduciéndolos a pueblos y política con muchos trabajos de la vida, de que no sin especial providencia de Dios, escapó varias veces” (Oviedo).

El P. Andrés Pérez de Rivas (en *Triunfos de nuestra Fe*, Edic. Méx. 1944, t. III, pp. 75-79) nos hace la relación entera de la vida y muerte de nuestro ALONSO RUIZ (Lib. IX, cap. I): “Del sitio de la misión de San Andrés, sus pueblos y gente; asiento que dio a su cristiandad el venerable P. ALONSO RUIZ; trabajos que padeció y su dichosa muerte”.

(Pérez Rivas, *Triunfos...*, Méx. 1944, t. III, pp. 75-79): “Tomó el nombre de San Andrés esta misión, de una población que hicieron los españoles en lo más interior de esta Sierra de Topia; donde teniendo noticia de grande riqueza de metales de plata, entraron a descubrirlos y labrarlos; asentaron ingenios y formaron un real que llamaron de San Andrés; que costumbre es de los españoles en las Indias, intitular las poblaciones que fundan a la devoción o de sus santos devotos, o de su patria, añadiéndole el de ‘nueva’ como lo hicieron los primeros españoles que poblaron a México. Del Real de San Andrés tomaron los pueblos de sus comarcas el llamarse: ‘Misión de San Andrés; aunque en este real no han tenido casa propia los de la Compañía, como ni en el de Topia. No obstante que (como queda dicho), al uno y al otro han acudido estos religiosos padres, con todos los oficios de caridad que

les han sido posibles, no perdonando a sus muy grandes trabajos, que en su ejecución han padecido. Porque estos reales de minas están ordinariamente en lo más fangoso de la sierra y quebradas profundísimas, como son las que han menester pasar, para llegar al real de San Andrés. De la gente, rancherías y pueblos de indios de esta misión y sus costumbres, no tengo que añadir cosa nueva, hasta que llegue a la de los Xiximes que a ella se agregó; porque la gente de los pueblos de San Andrés, es en todo semejante y de la misma lengua Acaxée, que la de Topia; aunque el fundador fue el P. Hernando de Santarén, pero quien después del dicho padre, dio de asiento, doctrina a los indios naturales que a esta misión pertenecen, fue el primer compañero que tuvo para su ayuda el P. Hernando, que fue el P. ALONSO RUIZ, sujeto de excelente virtud y religión y digno de memoria en esta historia; pues aun en las peñas de esta sierra, digámoslo así, quedó siempre muy impresa en los indios, y más en los misioneros de este real, porque él fue el que los libertó en el tiempo del cerco con que lo tuvieron apretado los indios en el alzamiento y rebelión que atrás queda descrito. El P. ALONSO RUIZ fue el que animó y esforzó a los españoles que se fortificaran en la iglesia, y los acompañó hasta que se vieron libres; habiendo salido primero a vista de los bárbaros con un Cristo en la mano, reprendiendo su fiera. Finalmente, viéndose el P. Santarén tan ocupado, con la grande mies que tenía de los indios cercanos de Topia, encargó al P. ALONSO RUIZ, los comarcanos al Real de San Andrés en cuya cultura y cultivo fueron inmensos los trabajos que en esos principios sufrió y padeció este santo varón, de asperísimos caminos, necesidades, hambres, cansancios y peligros de la vida en que se vio por acudir al bien y salvación de estas pobres y ciegas almas. De uno lo sacó Dios milagrosamente, porque el alzamiento y rebelión de los Acaxées, referido las poblaciones y rancherías de San Andrés, fueron las más rebeldes; y al primero que intentaron dar muerte, y lo determinaron en los conciliábulos, fue al P. ALONSO RUIZ; y no porque les hubiese dado la más mínima ocasión, porque fue amoroso padre para con ellos, sino porque presidiendo en tales juntas el demonio, como suele y familiares suyos hechiceros, él y ellos siempre tiran en primer lugar a los ministros del evangelio que son los que les hacen la guerra. En esta ocasión hubieran salido los indios y el demonio con su intento, a no haber nuestro Señor prevenido el lance, con sus particulares providencias. La primera fue que un indio fiel, que había bautizado el padre, y cuyo hijo traía en su compañía para que se criase en virtud, teniendo noticia de los perversos intentos de los alzados, le envió un recado con su hijo, advirtiéndole que si aquella noche no se guardaba, sería la última de su vida.

“El padre, por reparar los grandes daños que amenazaban, y dar aviso de ellos a los españoles del Real de San Andrés, luego al punto se puso en camino casi de noche. Habíanse los rebeldes dividido en dos escuadras con-



certando que la una fuese al pueblo llamado de San Miguel, donde estaba el padre, y allí le matasen; y la otra, guardase los caminos que bajan a San Andrés para que no pasase ninguno, que pudiese dar aviso a los españoles del Real, para cogerlos descuidados y dar con ellos. Aquí cogido estaba el padre, aunque le hubiera valido el primer aviso para que no lo cogieran y mataran en el pueblo; porque venía a dar a manos de la segunda tropa y espías, a no estorbarlo Dios N. S. con otra singular providencia. Esta fue que, sin advertirlo ni entenderlo el padre, la mula en que iba, dejando el ordinario camino, por fuera de él y por otras angostas sendillas y quebradas, lo llevó al Real de San Andrés, donde llegó cerca de media noche. Dio aviso en la primera hacienda de minas, que era de un español llamado Martín de Gastelu, del peligro en que estaban él y los demás españoles. Oyendo este aviso, recogió su casa y gente de servicio, que suele ser mucha en estas haciendas de minería, y con toda ella al punto se recogió en la iglesia, donde todos al fin se libraron, con estas singulares providencias de Nuestro Señor. Y quedaron frustrados los intentos de la una y de la otra escuadra de los enemigos, corrida pues, esta pervertida gente, de que el padre se les hubiese escapado; al día siguiente caminaron a su humilde casita, que en estos principios suele ser de palos y paja, y no hallando en ella sino unas pobres alhajas, a ella y a la iglesia, como cosa que también le pertenecía pusieron fuego y abrasaron. De aquí luego, bajaron al real a ponerle el cerco que atrás queda escrito; habiendo dejado sólo para aquí al referir los trabajos, fatigas y peligros de la vida que le costaron al muy religioso padre ALONSO RUIZ, el dar asiento a la cristiandad de esta misión de San Andrés... Lográronsele (aunque en medio de turbaciones y contrastes), sus santos trabajos, al buen padre; porque entre esos varios sucesos, doctrinó y bautizó millares de almas, que con el tiempo se fueron aumentando; dio asiento a seis o siete pueblos de los principales de esta misión, llamados San Gregorio, San Pedro, Coapa, Tecaya y otros. A los cuales, después de sosegado el alzamiento, se agregaron otros, que el prelado ya nombrado (D. Alonso de la Mota y Escobar, encargó a nuestros padres misioneros de Topia; como fueron los pueblos llamados 'Las Vegas', 'Lexupa', 'Chacala' y otros. Porque, aunque de estos últimos se habían encargado clérigos; con la revolución de los tiempos, estaban desamparados y así, el celocísimo prelado y pastor, que siempre cuidó del bien de los pobres indios, y con particular cariño miraba por ovejas tan descarriadas como éstas, las puso al cuidado de los de la Compañía, que veía tan aplicados a estos santos ministerios. El primero que de ellas se encargó fue el P. ALONSO RUIZ. Al cual, porque se lo quiso Dios llevar al cielo, pocos años después de haber dado asiento a esta misión, y desde ese mismo día puesto, donde tanto había trabajado por su amor y por ayudar a estas pobres almas, escribiré aquí su dichosa muerte que le cogió doctrinándolas y

con tantos trabajos, que podemos decir que ellos le acabaron; y éstos y su dichosa muerte son merecedores de que queden aquí, como en su propio lugar su memoria, pues servirá también de edificación de sus hermanos e hijos de la Compañía de Jesús a quienes (como tengo dicho) se endereza esta historia.

“Por acudir este siervo de Dios a estos sus feligreses y queridos cristianos, no perdonaba caminos ásperos y distantes que fuesen; no se recataba de soles y calores excesivos, a todos y a todas horas acudía procurando la salud de las almas y menospreciando la suya corporal con menoscabo de su salud, que vino a estragársele tanto que enfermó gravemente en el pueblo de San Gregorio. Luego que en el real de minas de San Andrés se supo de su enfermedad, y juzgándola por muy grave, pues le obligaba a hacer cama al que estaba hecho a pasar por grandes trabajos; y considerando la extrema falta de medicinas y aun de quien las cuidara y aplicara en aquel pueblo de indios, determinaron ir por él y traerle al real, aunque fuese con repugnancia suya, y cuidar en él, de su regalo. En especial tomó este cuidado, uno de los mineros principales muy devoto del padre e insigne benefactor de los padres misioneros, llamado el Capitán Diego Dávila. Y saliendo él mismo en persona con alguna de su gente y llegando donde estaba el padre debilitado y enflaquecido, con grandes ruegos e instancias alcanzó de él, que se fuese a curar al real de los españoles, que lo amaban como a padre; y él a ellos como a hijos que había creado con su doctrina. Al fin le convencieron, y habiendo salido de San Gregorio llegaron a una hacienda de campo del mismo capitán, donde le apretó la enfermedad, de suerte, que aquí acabó este siervo de Dios y fiel ministro suyo y diligente operario con la vida temporal, para ir a gozar de la eterna. No dio lugar el tiempo ni la enfermedad para ir a avisar a los padres misioneros que estaban en sus partidos, para que le administraran los santos sacramentos, aunque el día antes que le apretara la enfermedad había dicho misa; y siempre había vivido como siervo vigilante y de aquellos que, con luces encendidas de santas obras, para cuando llegase su Señor, se había prevenido, porque fue varón de santa religión y ejemplo. Desconsoló notablemente a los caritativos enfermeros la muerte del que llevaban a curar y regalar, y tenían por padre, maestro y guía de sus almas, en tierra tan apartada. Descaban, ya que no lo habían podido ver vivo, tenerlo muerto consigo y en su real e iglesia, donde el padre tanto había trabajado en ayuda de sus hijos y prójimos en Cristo. Temían que en sabiendo de su fallecimiento los padres Andrés Tutino y Pedro Gravino, ministros también de doctrina de esta misión, habían de venir por el cuerpo para enterrarle en su iglesia de San Gregorio. Por otra parte, y en esta ocasión se hallaron atajados para pasar con los despojos del cuerpo a su real de San Andrés, porque el río que estaba en medio, venía de monte a monte,

y con arrebatada corriente, que causaba gran temor de los que le querían vadear; pero en esta ocasión, el amor que tenían a su padre, venció al temor de perder la compañía de su cuerpo; y así determinaron que cuatro personas se arrojaran con él a las aguas y su corriente, en unas andas; lo cual ejecutaron, no sólo sin peligrar en el vado y pujanza de las aguas, sino añadiéndose otra muy singular providencia de Dios, o de milagro, que, de detener el río el ímpetu de sus corrientes, o menguar o bajar las aguas, por este espacio de tiempo que pasaba el cuerpo; porque en habiendo pasado, volvieron a su pujanza de tal suerte, que queriendo pasar a nado los que habían quedado de la otra parte, a fuerza de brazos, apenas pudieron contrastar el ímpetu de las aguas. Caso éste que fue muy notado en el Real de San Andrés, y depuso de él con juramento, testigo ocular, de cuya fe no debía de dudar sin ofender a persona de todo crédito, por cuya cuenta, corre este singular caso. Y piadosamente podemos entender que quiso Dios nuestro Señor que el cuerpo del siervo parase y descansase, en iglesia que con tanto riesgo de su vida defendió el P. ALONSO RUIZ, con un Cristo en las manos, a reprimir el bárbaro y sacrílego ímpetu con que los bárbaros la querían abrasar, con todos los cristianos que en ella estaban. Finalmente llegaron con el cuerpo acompañado de muchas luces al real. Fue recibido y enterrado con muchas lágrimas, aunque templadas con quedarse con prenda que tanto estimaban y que depositaron al lado del evangelio; la cual han defendido con tanta vigilancia, que no han sido poderosos ruegos ni fieros de los nuestros, en los años que, después acá han corrido, para que la entreguen a los padres de la Compañía. ¡Tanto fue el aprecio y la estimación que hicieron de este misionero apostólico, a quien cuando le nombran es llamándolo hasta hoy: el *Santo Padre* ALONSO RUIZ! Del cual se ha hecho esta honorífica mención en este lugar, por escribirse en él, de los principios de la cristiandad y misión de San Andrés, a la cual dio asiento este ministro evangélico, que, aunque gastó pocos años en ella, pero en esos, trabajó y padeció por muchos, teniendo felicísimos logros esos trabajos” (Pérez Rivas, S. J., *Triunfos*. Edic. Méx. 1944, t. III, pp. 75-79).

(1612) (Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J.) Por error: “Murió en la Resv. de Veracruz, ya muy anciano. Las anuas no ponen la fecha; hacen su elogio como de ‘un varón fervorosísimo y muy observante’” (Pérez Alonso, S. J., *Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centroamérica*, 1960).

(1612) “El primero de este nombre murió en Veracruz (sic) en 1612” (Gut. Casillas en *Santarén*, Guad., Jal. 1961, p. 68).



## BIBLIOGRAFÍA

**1577** Oaxaca, 13 de marzo 1577: Carta del P. ALONSO RUIZ al P. Gen.

Everardo Mercuriano, fechada en Oaxaca el 13 de marzo de 1577 (le habla del fruto en la residencia, recientemente fundada) (Doc. perdido, consta de la respuesta del P. Gen.): "Roma, 20 de Febr. 1578. *Padre Ruiz*, Antequera. Recibí la de V. R. de 13 de marzo (1577), y me he consolado de ver cuán buen principio tiene esa fundación, y la esperanza que hay que irá siempre mejorándose, por la devoción que esa ciudad e iglesia tiene a nuestros ministerios.

2. Di la carta de esa ciudad a su Santidad (Gregorio XIII), y se consoló mucho con ella; y concedió muy graciosamente la indulgencia que se le pedía, como se verá por el Breve que va con esta, y con la imagen de nuestra Señora que es retrato de la de San Lucas, que está aquí en Santa María la Mayor.

3. "El altar privilegiado que V. R. escribe, y las reliquias, se procurarán haber para cuando venga el procurador (el P. Pedro Díaz), que habrá mejor ocasión para ello que ahora. Me consuela mucho que se vaya poniendo en orden lo que toca a proveer esa nueva casa de ornamentos y de lo demás que conviene al culto divino. Espero en el Señor que, a la venida del procurador, estará tan en orden, que no habrá dificultad ninguna para que se efectúen los deseos que tiene esa ciudad de ayudarse de los ministerios de los Nuestrs. En cuyas OO. y SS. SS. mucho me encomiendo.

"De Roma, a 20 de febrero de 1578. *Everardo Mercuriano*".

(Mex. 1, f. 21 en M.M., I, 276, 355-356).

**1578** Oaxaca, 18 de marzo de 1578. Carta al P. Everardo (Doc. perdido,

consta por la respuesta del P. General, fechada en Roma, 25 de febrero de 1580: "Padre ALONSO RUIZ. Antequera. Con la de V. R. de 18 de marzo del año pasado me he consolado mucho, por la buena esperanza que tiene que ese colegio irá adelante y tendrá entera fundación. Siendo ya llegado el P. Plaza tratará V. R. con él de lo particular que a mí me escribe, de esa dotación que ahí se espera, porque él me pueda a mí avisar de todo y dé su parecer. Y siendo el Padre Pedro Díaz el mensajero, no tengo otra cosa que decir, sino que de él entenderá V. R. lo que de acá querrá saber.

"En las OO. y SS. SS. de V. R. mucho me encomiendo.

"De Roma, 25 de febrero de 1580. *Everardo*".

(Mex. 1, f. 30, en M.M., I, 501-502).

**1579** Sept. 15: *Carta* al P. Everardo Mercuriano, Documento perdido, consta de la carta que el P. Aquaviva (sucesor de Mercuriano) con-

testa de Roma a 17 de abril de 1581: "*Padre RUIZ: Las de V. R. de 1580* 15 de septiembre del 79 y 20 de marzo de 80, escritas a la buena memoria de nuestro Padre Everardo, he visto; y, aunque a todo lo principal que en ella V. R. escribe, se habrá bien satisfecho con la llegada de los Padres Plaza y Pedro Díaz; y así, hay ahora poco que escribir. Pero entre las ocupaciones de la congregación general, que aún duran, no quise dejar de enviarle estos pocos renglones, para significar la consolación que me dan las nuevas del buen progreso de nuestros ministerios en esas partes, y de los bríos y eficaces deseos que nuestro Señor da a los operarios que son enviados a ese nuevo mundo, para trabajar en él, y cooperar a la salvación de tantas almas. El que padeció y murió por ellas dará el premio copioso que corresponda a tan buen celo, a quien suplico les dé su santo espíritu.

2. "Cuanto a la dotación del colegio de Oaxaca, que la señora María de Godoy ofrece, ya este negocio está remitido al P. Plaza, el cual habrá tomado en él la resolución que más conviene. Yo escribo una carta a esa señora, agradeciendo la buena voluntad que tiene de favorecer nuestras cosas.

3. "Cuanto a los demás capítulos de las de V. R., no tengo que responder, pues tendrá ya la respuesta de ellos con el P. Pedro Díaz.

4. "La gracia del ánima que V. R. pide, que sea general, etc., no es cosa tan cierta que se pueda comunicar ni a los de allá ni a los de acá, como no se ha hecho desde el tiempo de la buena memoria de nuestro Padre Francisco de Borja; y V. R. se contentará de pasar, por los que de Roma y otras partes, con persuadirse que, en todo lo que les pudiere ayudar en el Señor, y proveer a su consolación, lo haré con muy entera voluntad; pues la distancia del lugar no será parte para disminuirmela, sino antes para mucho acrecentarla. Roma, 17 de abril. *Claudio Aquaviva*".

(Mex. 1, f. 33 en M.M., II, 2, 3, 16-17).

**1581** 16 de marzo. *Carta del P. ALONSO RUIZ al P. Gen. Aquaviva* (Documento extraviado, pero consta de su existencia por la contestación siguiente): "ALONSO RUIZ. Recibí la de V. R. de 16 de marzo de 81; y siendo el principal intento de la ida de los nuestros a esas partes, el fruto de los naturales, hame sido materia de dar a nuestro Señor muchas gracias, lo que V. R. me escribe del cuidado que en esa residencia de Tepotzotlán se pone de aprender las lenguas, y cuán bien sucede. Encargo a V. R. mucho, trabaje cuanto pudiere, para que siempre vaya esto tan adelante, como se desea; pues ya se ha visto que el medio para ganarlos, es el que ahora se toma. El Padre Provincial ayudará muy deveras a ello, y yo desde acá, en cualquier cosa que se ofreciere. Roma, 30 de marzo de 82. *Aquaviva*".

(Mex. 1, f. 37v. en M.M., II, 3, 64).

S. f. (Por 1585) “Escribió el Padre ALONSO RUIZ: ‘Reglas para las Hermanas del Beaterio de Vírgenes de la ciudad de Veracruz’. De ellas habla el Ilmo. Gómez Parra en su *Historia Teresiana*” (Berist.).

**1600-1601** “*Carta* del P. ALONSO RUIZ al P. Nicolás de Arnaya, sobre las Misiones de los Acaxéés” (Ms. en el Arch. Gen. Nac. [México]. Ramo *Historia*, t. 19).

**1602** *Carta* al P. Hernando de Santarén, su Superior, fechada en la Misión de San Gregorio (Topia) en 1602 (Pérez de Ibarra, Juan: en Testimonio sobre el Padre Santarén, fechado en las Minas de San Andrés el 7 de Dic. de 1622).

**1607** *Carta* al P. Prov. Ildefonso de Castro, fechada en Topia en 1607 (Alegre, I, p. 455).

**1611** “En 1611 se tradujo al alemán su *Carta* de 1607, describiendo su entrada primera a la Tarahumara, en el artículo: ‘Drey Neue Relationes’ (Tres nuevas relaciones, en la 2a. parte: ‘Andere von Missionibus oder Reisen so etliche Priester der Societat Jesu, in Jar 1607, in das Könighreich Mexico angestel’. Topia, 1607. Impresa esta obra en Ausburgo en 1611 por Crisóstomo Dabertzhofer” (Dunne, Peter Masten, S. J. en *Pioneer Jesuits in Norther Mexico*, p. 191).

**1603** “Capítulo de *Carta* del P. ALONSO RUIZ, en la que habla del demonio que en figura de obispo andaba por México el año 1603” (Domínguez Bordona, Jesús, *Manuscritos de América*. Madrid, 1935, t. 251: Paños varios, Nº 24).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ABAD, CAMILO MARÍA S. J., *Los PP. Juan de la Plaza y Alonso Ruiz, de la C. de J. Algunos de sus escritos espirituales*. Textos, introducción y notas. Comillas, 1958.
- 2 Actas originales de las congregaciones provinciales, de México.  
De la primera, Méxº, Oct. 5 1577.  
De la 5a., Méx. 2 Nov. 1599.  
De la 6a. Méx. 19 a 25 Oct. 1603.
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, Méx. 1841, pp. 11, 125, 172, 178, 183, 394, 403, 419, 420, 430, 454-457; t. II, Méx. 1842, p. 38.



- 4 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, Roma, 1956, pp. 194, 204, 268, 277, 284; t. II, Roma, 1958, pp. 74, 87, 110, 123, 155, 157, 211, 548, 555.
- 5 *Anuas de México*: la de 1579; la de 1581, publicada en Méx. el 17 de abril de 1582, la de 1607 se halla en un interesante libro alemán, impreso en el año 1611, en Augsburgo, por Crisóstomo Daberthofer: *Drey Neue Relationes*". La segunda parte trata de los tepehuanes; y hay cartas de las misiones de Topia y S. Andrés: *Narraciones del Superior ALONSO RUIZ*.  
Anua de Veracruz de 1585. Anua 1612.
- 6 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Cartas:  
Al P. ALONSO RUIZ. Roma, 17 Abr. 1581.  
Al P. Juan de la Plaza. „ 2 Abr. 1583.  
Al P. Prov. Diego de Avellaneda. „ 15 Eneº 1590.  
Al P. Prov. Esteban Páez. „ 24 Mzo. 1594.  
Al P. Esteban Páez. „ 21 Nov. 1595.  
Al P. Prov. Francisco Váez. „ 18 Abr. 1598 (Dos).  
Al P. Prov. Francisco Váez. „ Mzo. 1602.  
Al P. Prov. Francisco Váez. „ 15 Abr. 1602.  
Al P. Prov. Ildefonso de Castro. „ 20 Abr. 1605.  
Al P. Ildefonso de Castro. „ 21 Jul. 1609.
- 7 Arch. Gen. Nac. México. Historia, t. 19 y t. 20, ff. 180 y ss.
- 8 ARCSI. Arch. Rom. Gen. S. J.
- 9 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez. Guadiana, 9 Febrº 1601.
- 10 ASTRÁIN, ANTONIO DE, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 734.
- 11 AVELLANEDA, DIEGO, S. J. Carta al P. G. Claudio Aquaviva. Méx. 5 Jul. 1592.
- 12 AYERBE, FLORIÁN, S. J. Carta sobre los indios boimoas (Topia), al P. Superior ALONSO RUIZ. 1607.
- 13 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de los de la C. de J. en N. E.* México, Patria, 1945. Apénd. 1, p. 177; Apénd. 2, p. 188.
- 14 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americana*. Amecameca, 1883, t. III, Artº RUIZ, ALONSO.
- 15 BOLTON HERBERT E., *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico* (Edic. raus reprint Corporation, New York, 1965, p. 74).
- 16 *Catalogi Prov. Mex.* 1580, 1582, 1583, 1585, 1592, Nº 28; 1594, 1595, Nº 216; 1600, Nº 183; 1604, Nº 250; 1607, Nº 209.

- 17 Colegio de San Pedro y San Pablo en México, su administración puso a los jesuitas, y éstos designaron rectores en 1578?, a los PP. Vicencio sic Lanuchi y ALONSO RUIZ. Cf. Quintana en *La Primera Crón. Jes. Méx.* 1944, p. 62.
- 18 Congr. 42, ff. 301-316v.
- 19 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igles. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. IV, p. 194 (Cuevas lo llama Antonio en vez de ALONSO).
- 20 DABERTZHOFFER, CRISÓSTOMO, *Drey Neue Relationes*. La 2a. parte trata de las misiones del Norte de México. Ausburgo. 1611.
- 21 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934, f. 36; y 1940, f. 54. Elogio del P. ALONSO RUIZ.  
*La Obra de los Jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. Méx. 1941, t. I, pp. 30, 60, 278, 333, 395; t. II, pp. 99, 102, 103, 107.
- 22 *Dic. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, México, 1853. Artº Colº de S. Ildef., p. 383; t. VI, México, 1855. Artº RUIZ, P. ALONSO, p. 703; t. I, Apéndices. México, 1856. Artº Acaxées, p. 31; t. II, Apénd. Méx., 1856. Artº Colegio Nacional, pp. 376, 386; t. III, Apénd. Méx., 1856. Artº Topia, pp. 621-622. Artº Villaseca, p. 833. Artº Xiximes, p. 928.
- 23 DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS, *Manuscritos de América*. Madrid, 1935, pp. 251-59.
- 24 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. University Press of California, 1944, p. 191.
- 25 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en México. Edic. Méx. 1747. Febr. 2.
- 26 GÓMEZ PARRA, Ilmo., *Historia Teresiana*.
- 27 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Lic., Notas a *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* Ms. anón. de 1602. Edic. Méx. 1945, pp. 114, 117, 119.  
*Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 43.
- 28 GUILLÉN, ALONSO, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Veracruz, 23 Abr. 1585.
- 29 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*. Guad., Jal. 1961, pp. 20, 68, 79, 84, 90-91, 103, 105, 107, 151, 212, 234.
- 30 Hisp. 129, ff. 178-179.  
130, ff. 62-63, 131-132v.  
141, ff. 391a-v.
- 31 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J. Cartas:  
Al P. ALONSO RUIZ. Roma, 20 Febr. 1578.  
Al P. ALONSO RUIZ. „ 25 Febr. 1580.

- 32 M.B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc Geográf. y Estadist. de la Rep. Mex.* 1875, t. III, p. 544. Arts. "México" y "Colo de San Ildefonso".
- 33 Mex. 1, ff. 13v.-16v., 21, 30, 33, 84v., 88v., 89v., 95r.  
4, ff. 14, 17-21, 22-37, 45, 49, 67v., 80, 118, 178v.  
8, ff. 244-245.  
14, ff. 13, 18v., 627, 628.
- 34 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 209, 254, 276, 294, 356, 373, 386, 441, 501, 537, 550; t. II, Roma, 1958, pp. 2, 3, 16-17, 64, 71-89; t. III, Roma, 1968, pp. 91, 114, 189, 196, 300, 346, 374, 389, 405, 435-436, 597, 629, 638, 704.
- 35 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América.* 1960.
- 36 PÉREZ IBARRA, JUAN. Testimonio juramentado en S. Andrés, Topia. 7 Dic. 1622.
- 37 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos de Nuestra Santa Fe.* Edic. Méx. 1944, t. III, pp. 35, 75-79.  
*Crónica*, t. I, México, 1896, p. 74.
- 38 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La primera crónica jesuítica mexicana.* Méx. 1944, p. 62.
- 39 ROGEL, JUAN, S. J. Carta al P. Gen. Aquaviva. S. Juan de Ulúa, 4 mayo 1584.
- 40 SAHAGÚN DE ARÉVALO, *Gaceta de México.* Edic. 1731.
- 41 SANTARÉN, HERNANDO, S. J. Carta describiendo Topia. 1602.
- 42 SEDANO, FRANCISCO, *Noticias de México.* Edic. 1880, t. II, p. 183. Nota.
- 43 Testimonio jurídico de nuevas fundaciones en Nueva Vizcaya. Mss. del año 1600, ff. 139-140, 160-162, 173, 180, 196, 201, 207-209, 213-217, 219.
- 44 Varia Historia III, ff. 560-561, 574-577v.
- 45 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I, México, 1887, p. 242.

RUIZ, ALONSO, P. N° 2

(1567-1644) († 77)

BIOGRAFÍA

Nota: Éste nació en Castilla. No se confunda con el anterior que nació en Sevilla.



- 1567** El P. ALONSO RUIZ nace en Villar de Cañas, provincia de Cuenca, hacia 1567 (M.M., III, Roma, 1968, p. 538).
- 1569** (Nota: Según los datos en 1599 en San Juan de Ulúa, dice que el P. ALONSO RUIZ, de la provincia de Toledo, natural del Villar de Cañas, en la Mancha, tenía a la sazón 30 años, por lo tanto lo hace nacer en 1569).
- 1570** ALONSO RUIZ, nació en 1570, en Villar de Cañas, España (Gut. Casillas, José, S. J. en *Santarén*, Guad., Jal. 1961, p. 68).
- 1589** “Entra en la C. de J. el 13 de abril de 1589” (M.M., III, Roma, 1968, p. 538).
- 1590** “Ingresó en 1590” (Mex. 4, 122).
- 1591** “Y hace los votos temporales en 1591” (Tolet. 21, I, f. 86r.).
- 1597** “El Catº del Colº de Murcia de 1597, nos dice de él, que había hecho 4 años de filosofía, dos de teología y era Bachiller en artes” (Tolet. 21, I, ff. 146r., 172v.).
- 1599** (Junio 18) “Vino en la expedición que con el P. Pedro Díaz embarcó para Nueva España en la flota del 18 de junio de 1599: ALONSO RUIZ, teólogo” (Mex. 4, 103).
- “El año de 1599 desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa, los PP. y HH. siguientes: (10 PP., 5 HH. EE. y 5 HH. CC.). Entre los padres, bajo el Nº 7: ‘El P. ALONSO RUIZ, de la Prov. de Toledo; salió del Col. de Murcia; natural de Villar de Cañas, en la Mancha, de edad de 30 años, y 10 de Compañía’” (Nota del erudito P. Félix Zubillaga, S. J. Nº 79).
- “El P. Juan Bautista Laçárraga y el P. ALONSO RUIZ se ordenaron con el Sr. D. Alonso de la Mota, obispo de Guadalajara el día 21 de septiembre, de evangelio, y a 30, de Misa, por haberlos traído el P. Pedro Díaz, ordenados de epístola de España el año de 1599” (M.M., III, pp. 613-614).
- 1600** “En la misión de Guadiana, aprende la lengua mexicana” (Catº de PP. Lenguas, 1600).
- 1605** “Roma, 30 de abril, 1605” (o 20 de Abr.) (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Prov. Ildefonso de Castro): “El P. ALONSO RUIZ, después de ser examinado, y después de aver passado un año desde la fecha desta, haga la profesión de quatro votos”.

Nota: Al margen hay una nota que dice: "Diósele la profesión de Quatro" (esto debió de ser en 1606).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S. J. Carta:  
Al P. Prov. Ildefonso de Castro. Roma, 20 de abril 1605.
- 2 Catálogo de PP. Lenguas: 1600.
- 3 Mex. 4, ff. 103, 122, 136v.
- 4 Mon. Mex. S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 538, 613.
- 5 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América*. 1960.
- 6 Tolet. 21, I, ff. 86r., 146r., 172v.

## BIBLIOGRAFÍA

**1616** "Jesuit correspondence. Besides the cartas anuas, there are letters from various missionaries of Sonora and Sinaloa to the provincial at Mexico. I noted letters by (Alberto (sic, por ALONSO) RUIZ, to Father Martín Pérez. Aug. 15 1616".

(Bolton Berkeley Library, Calif., vol. 22) (Bolton, *Guide to Materials...* Edic. New York, 1965, p. 74) (AGN. Méx. Ramo Misiones, vol. 25).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 BOLTON Berkeley Library, Calif., vol. 22.  
*Guide to Materials...* Edic. New York, 1965, p. 74.
- 2 AGN. (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Misiones, vol. 25).





## INDICE ONOMASTICO

Del Tomo XII del Diccionario Bio-bibliográfico de la C. de J. en México

Los números indican las páginas donde se mencionan las personas

- Abad, Camilo María, P., 794  
Abarca, Florencio de, P., 579  
Acosta, Bernardino de, P., 47, 49, 592, 597  
Acuaviva, Claudio, P., 37, 54, 59-60, 62-64, 67-68, 74, 77, 79, 84-85, 243, 247, 254, 259, 263-264, 286, 301, 308, 310, 313-314, 318, 332-333, 356, 359, 362, 376, 385, 430, 472, 474, 476, 479-480, 486-487, 497, 499, 501, 502, 519, 522, 532, 534, 546, 548, 596-597, 653-658, 667, 670, 675, 718, 732, 734, 737-738, 747, 753, 768, 779, 792, 795  
Acuña, Juan de, 35  
Aguila, Vicente del, P., 526  
Aguilar, Diego de, P., 466  
Aguilar, Esteban, P., 417  
Aguilar, Francisco de, P., 577  
Aguirre, Martín de, P., 330  
Alarcón, José de, P., 170  
Alba de Liste, 187, 189, 201  
Albízuri, Juan de, P., 255-256  
Albornoz, Bernardino de, P., 490  
Alvés, Luis de, P., 642, 648  
Alburquerque, Bernardo de, P., 641, 644, 646  
Alcázar, Bartolomé, P., 476, 674  
Alcina, Francisco Ignacio, P., 34, 217  
Alcina, Vicente, P., 215, 225  
Alcocer, Javier, P., 23  
Alcocer, José, P., 23  
Alcocer, Martín, P., 23, 24  
Aldama, José Agustín de, P., 505-506  
Aldrete, Florencio de, P., 51  
Alegambe, Felipe, P., 159, 164, 476, 647, 748, 752  
Alegre-Burrus-Zubillaga (Autores), 43, 49, 74, 139, 147, 162, 220, 318, 324, 376, 384, 432, 455, 460, 467, 487, 489, 506, 509, 518, 522, 534, 544, 555-556, 564-565, 573, 580, 584, 597, 675, 689, 703, 711, 753, 795  
Alegre, Francisco Javier, P. (Autor), 9, 12, 13, 23, 42-43, 48, 49, 74, 139, 141, 178, 208, 223, 225, 318, 324, 337, 364, 373, 376, 383-384, 432, 460, 487, 491, 495, 506, 514-516, 522, 534, 544, 555, 564, 572, 584, 597, 629, 639-640, 674, 689, 703, 711, 735, 753, 781, 794  
Almada, Francisco, P., 515  
Almanza, Bernardino, P., 398  
Almerique, Francisco, P., 3, 58-59, 61  
Altamirano, Diego Francisco, P., 210  
Altamirano, Tomás, P., 517, 537-538, 540-541, 543-544  
Alvarado, Lorenzo, P., 392  
Alzola, Domingo de, P., 490  
Andrade, Gerónimo de, P., 419  
Andrade, Vicente de, P., 29-35, 40-41, 54, 61-64, 67-68, 70, 72, 74, 76, 78, 146-149, 324, 384, 388, 402,

- 454, 534, 545, 551, 557-559, 562, 580-581, 753
- Amarell, Maximiliano, P., 5
- Archivo General de Indias, 85, 226, 401, 411
- Archivo General de la Nación, 39, 49, 51, 59, 77, 83, 139, 141, 143-144, 165, 185, 379, 384, 393-394, 454-456, 459, 491, 506, 515, 516, 522, 534, 536, 545, 718, 753, 795
- Archivo Histórico de Hacienda, 39, 149, 166, 177, 381, 394, 442, 455-457, 517, 558, 563, 565, 568-570, 572-575, 582, 698, 711
- Archivo Prov. Mex., 39, 43, 49, 78-79, 83, 139, 141, 148, 165, 167, 177, 189, 203, 221, 226, 376, 384-386, 391, 456-457, 460, 500, 516, 567, 715, 721-722
- Archivo Provincial Mexicano, Merid., 47, 49, 77, 143-144, 328, 386, 392, 394, 406, 411, 443, 465, 543, 545, 556-558, 567, 578, 580-581, 675, 692-694, 696
- Archivo Prov. Mexicano, Isl. Coll., 35-36, 38-39, 41, 165, 177, 179-182, 226, 228, 232-234, 387-388, 390, 392, 394, 404-405, 420-423, 425, 427, 432, 442-444, 458, 464, 466-467, 469-471, 478, 480, 488, 501, 503, 510, 514-516, 519-521, 534, 547, 553, 566, 573, 581-582, 680, 682, 684, 703, 711, 715, 718, 722, 723-726, 735
- Archivo Parroquial de la Catedral, 80, 143-144, 448, 454
- Arista, Francisco, P., 15
- Arnaya, Nicolás de, P., 160-161, 330, 339, 354-355, 469, 718, 794-795
- Arteaga, Francisco de, 49
- Arteaga, Juan de, 12
- Arteaga, Manuel, P., 101
- Astráin, Antonio, P., 12-13, 34, 61, 63, 70, 74, 78, 162, 165, 184, 210, 214-216, 224, 226, 337, 360, 373, 376, 402, 443, 475, 482, 506, 534, 549-551
- Arrate, José Martín Félix de (Autor), 581
- Asencio, Martín, 449
- Atienza y Flores, Lope de, 104
- Avalos, Juan de, P., 366, 708-709, 711
- Avellaneda, Diego de, P., 37, 236, 254, 315, 499, 605, 711, 795
- Avancini, Nicolás, P., 408
- Avendaño, Pedro de, P., 453
- Avila, Catarina de, 52
- Avila, Diego, 775
- Avila, Juan de, P., 56
- Ayerbe, Florián de, P., 41, 444, 530, 537, 574, 783, 785, 795
- Ayuso, Félix, P., 54, 56, 59, 74, 235-237, 376, 482, 502, 506, 585-587, 597, 601, 705-707, 711, 728, 733, 753, 786, 795
- Austria, Mariana de, 227
- Báez, Francisco, P., 240
- Backer de, P., 165, 318, 321, 475-476, 489, 490, 502, 504, 507, 525, 533, 727, 752
- Ballester, Luis, P., 81
- Bandelier Hackett, 352, 579, 581
- Barcia, P., 504
- Barrera, Antonio de la, H. Esc., 533
- Barrionuevo, Fernando de, 205
- Barroso, Jacinto, 392
- Basalenque, Diego, P., 192
- Bautista Barma, 601
- Bautista Muñoz, Juan, 34
- Bautista, Pedro, P., 530, 636
- Bautista Segura, Juan, P., 622, 624, 626, 629, 633
- Bautista Vásquez, Juan, 141
- Bazán, Francisco, P., 12
- Benavides, Martín de, P., 48
- Benavides, María, 562
- Benavidez, Manuel de, P., 419
- Benítez, Gerónimo, P., 182, 415, 417
- Berganzo, Manuel, 517, 524, 797
- Berkeley, Bolton, 51, 799
- Beristain, P. (Autor), 23, 38-41, 139-141, 145, 148-149, 162, 165, 178, 226, 263, 310, 318, 321-322, 324, 376, 396, 402, 404, 444, 454, 471-472, 475, 489, 504, 506, 525, 532-533, 549-551, 558, 561, 576, 581,

- 675, 689, 727, 735, 749, 753, 763, 795
- Bermudo, Pedro, 202
- Beudín Godínez, Cornelio, P., 184, 223-225, 426-427
- Blancher, Carlos, P., 230
- Blásquez de Valverde, Juan, 219
- Bobadilla, Diego de, P., 443, 483, 550, 587
- Bocanegra, P., 418
- Bocer, C. R., 570
- Bolton, Herbert, 407-408, 516, 795
- Bonifacio, Alonso, P., 165, 209, 422-424, 433, 470-471, 570
- Bonifacio, Juan de, P., 209
- Bonifaz, Luis de, P., 91, 465, 477, 486, 573-574, 682, 716, 718
- Borja, Francisco de, P., 13, 431, 538, 617, 624, 634, 636-638, 663, 675, 681, 793
- Bosque, Juan del, P., 54, 473
- Bravo, Cristóbal, P., 84, 85, 249, 252, 260, 265-266, 268, 310, 313-314, 318, 353, 521, 564, 589, 753
- Bravo Ugarte, José, P., 243, 253, 260, 264, 313, 316-320, 494, 507, 597, 753
- Brugger, Walter, 741
- Bruges, Martín de, P., 231
- Bueras, Juan de, P., 167, 199, 404, 427, 466-468, 477, 513, 538, 550, 552, 723
- Buitrón, Juan B., 597
- Buiza, Juan de, P., 191
- Burrus, Ernest, P., 19, 44, 74, 319, 405, 408, 410-411, 437, 455-456, 491, 522, 569-570, 675
- Bustillo, Lorenzo, P., 723
- Caballero, Diosdado, 753
- Cabredo, Rodrigo, P., 259, 360, 367, 385
- Cabrera, Cristóbal de, 497, 502
- Cabrera, Isabel, 238
- Cáceres, Juan de, P., 583
- Cajina, Juan Bautista, P., 330, 333
- C. Flores, Luis, P., 24
- Calderón, Bernardo, 544
- Calderón, Francisco, P., 83, 143, 167, 189, 191, 193, 199, 204-206, 222, 414-415, 459, 509
- Camacho, Francisco, P., 413
- Camargo, Alonso, P., 12, 314, 597
- Camargo, Alvaro, P., 205
- Campo, Juan del, P., 54, 472
- Campoy, José Rafael, 741
- Campuzano, Francisco, P., 330
- Cano, Agustín, 59, 333
- Canto, Luis del, Hº, 205, 391
- Cantú Corro, José, P., 753
- Carafa, Vicente, P., 35, 167-168, 178, 180-181, 194, 196, 198, 204, 226, 234, 460, 467-472, 515, 703, 722, 725
- Carayón, Augusto, 476
- Carballo, Manuel, 19
- Carbonelli, Francisco, P., 145, 176
- Cardoso, Bartolomé, 686
- Cardoso, Joaquín, P., 142, 147, 457
- Carius, Guillermo, P., 196
- Carnero, Juan, 382
- Carochi, Horacio, P., 30, 179, 504-506
- Carpio Aragonés, Sebastián, 202
- Carrascal, Juan de, P., 362
- Carrera, Juan de la, P., 241, 275, 313-314, 623, 634, 644
- Carriedo, Pedro de, P., 238
- Carrión, Antonio (Autor), 23-24
- Casa, Francisco de la, P., 330
- Caso, Antonio, 741
- Castaño, Bartolomé, P., 189
- Castilla, Miguel de, 52
- Castillo, Diego del, P., 466
- Castillo, José del, P., 14
- Castillo, Juan del, 422
- Castro, Ildefonso de, P., 356, 363-366, 738, 784, 794
- Cavero, Hernando, 210, 216
- Cazorla, Andrés, P., 328, 376
- Cerda, Juan de la, P., 16
- Cerón, Juan, P., 581
- Cervantes, Marco Lucio, 689
- Ciotti, Teófilo, 85, 497
- Cervantes Ahumada, Raúl, 336
- Clavijero, Francisco Javier, 791
- Cisneros, Lorenzo de, 723
- Cobarrubias, Lorenzo, P., 52
- Covarrubias, Pedro de, 466
- Cobián, Andrés de, P., 466, 692
- Colín, Francisco, P., 70, 72, 75, 476-477



- Colín-Pastells, 54, 82, 475, 571  
 Collantes, José de, P., 153  
 Contreras, Luis Jacinto de, P., 214, 218, 230  
 Cordara, P., 376  
 Cribelli, Domingo, 80  
 Cruz, Diego de la, P., 373  
 Cruz, Mateo de la, P., 466, 468  
 Cuéllar, Bartolomé de, P., 78, 557  
 Cuéllar, Melchor de, 528  
 Cueto, Francisco de, P., 417  
 Cuevas, Mariano, P., 24, 226, 319, 349, 376, 507, 548, 754, 796  
 Curiel, Juan, H. Esc., 12, 588  
 Curiel, Juan, P., 262
- Chaunu, Hughette et Pierre, 82, 482  
 Chirino, Pedro, P., 65, 67, 75, 474
- Daberthofer, Crisóstomo, 795-796  
 Dávalos, Juan, P., 356, 360, 364-367, 377, 707  
 Dávila, Diego, 790  
 Dávila, José Mariano, 319, 507  
 De Angelis, 436  
 De la Costa, H., 482, 571  
 De la Paz, Roberto, P., 597  
 Decorme, Gerardo, P., 16, 23-24, 40-41, 43, 49, 51, 75, 87, 139, 141, 143, 148-149, 162, 165, 177, 204, 222, 226, 241-242, 259, 319, 325, 335, 338, 339, 353-355, 362, 367, 371, 374-375, 377, 383-384, 405-409, 411, 432, 503, 507, 510, 514-515, 519, 523, 535, 539, 545, 548, 555, 560, 562, 572-573, 575, 581, 597, 605, 652, 676, 689, 696, 698, 701, 703, 711, 713, 730, 735, 754, 782, 784, 796  
 Delgado, Juan, 477, 723  
 Deza, Francisco de, 453  
 Díaz, Pedro, P., 12, 60, 178, 240, 256, 478, 495, 503, 572, 648-649, 697, 715, 760, 792  
 Diccionario Porrúa, 166, 266, 509, 513, 515, 754  
 Diccionario Universal de Hist. y Geog., 139, 368, 377, 454, 504, 517, 524, 535, 548, 596-597, 696, 698, 711, 760, 783-784, 787, 796
- Díaz Pimenta, Francisco, P., 517  
 Díez, Jerónimo, P., 754  
 Diserino, Francisco, P., 513  
 Domínguez Bordona, Jesús, 796  
 Domínguez, Pedro, P., 596  
 Drews, P., 377  
 Dunne, Peter Masten, P., 794, 796
- Echagoyan, Juan, P., 38-39  
 Enrich, Francisco, P., 226  
 Enríquez de Guzmán, Luis, 176, 185, 221  
 Enríquez, Martín, 10, 642, 645  
 Escobar, Francisco de, 241  
 Escobar Melgarejo, Pedro de, 481  
 Espinosa, Juan Agustín de, 337-338, 375  
 Estrada, Nicolás, P., 9, 167, 176  
 Estrella, Agustín de la, H<sup>o</sup>, 455  
 Eudasa, María de, 445  
 Evia, Diego de, P., 203
- Fajardo, Diego, 222  
 Faria, Francisco Javier de, 197  
 Faxardo, Juana, 763  
 Fernández Cabero, Juan, P., 83, 87, 96-97, 100-103, 116-121, 123-126, 128-141  
 Fernández de la Cueva, Francisco, P., 205, 416  
 Fernández del Castillo, 535  
 Fernández del Rincón, Lucas, P., 403  
 Fernández, Martín, P., 247  
 Ferro, Juan, P., 237, 241-243, 248, 250, 252, 254, 265, 268, 293, 309, 313, 319, 331-332, 353, 519-522  
 Fields, Tomás, 231  
 Figueroa, Jerónimo, P., 23, 394, 509  
 Figueroa, Rodrigo de, P., 394  
 Filde, Tomás, 231  
 Fischer, P., 430  
 Fita, Fidel, P., 754  
 Flisco, Alejandro, P., 230  
 Florencia, Francisco de, P., 78, 139, 143, 319, 325, 439, 442-443, 507, 518-519, 523, 543, 545, 548, 556, 560-561, 581, 597, 659, 676, 696, 698, 711, 796  
 Flores, Alonso, P., 46

- Flores, Antonio, P., 198, 418  
 Flores, Cosme de, P., 54, 473  
 Flores de Ocariz, Juan, 402  
 Fonte, Juan, P., 343, 356, 367-370, 372  
 Foronda, Juan Ortiz de la, P., 45  
 Furlong, Guillermo, P., 219, 224, 227  
  
 Galaviz de Capdevielle, María Elena, 434  
 Galindo, Juan, H. Esc., 579  
 Gallardo, Nicolás, P., 53, 165  
 Gallardo, Pedro Ma., P., 385  
 Galle Cornelio, 560  
 Gárate, Juan de, 559  
 Garay, Gaspar de, 53  
 García Cubas, 704  
 García de Alarcón, P., 742  
 García, Diego, P., 68, 70, 238, 256, 380, 474  
 García, Genaro, 227  
 García Icazbalceta, Joaquín, P., 507  
 García, Marcos, H. C., 757  
 Garcés Portillo, Pedro, 530  
 Gerstl, Adamo, P., 436-437  
 Gillow, Eulogio, 676  
 Guilhermy (Autor), 139, 377, 507, 523, 676, 689  
 Guillén, Alonso, P., 649-650, 652-653, 655, 665, 668, 670, 672, 676, 727-728, 757, 760, 762, 764-765, 767, 796  
 Godínez, Cornelio, P., 195  
 Godoy, Bernardo de, 425  
 Gomar, Antonio, P., 48, 49  
 Gomei, Gaspar de, P., 230  
 Gómez, Agustín, P., 186  
 Gómez, Alonso, P., 786  
 Gómez, Cristóbal, P., 213, 573  
 Gómez, Esteban, H. C., 644  
 Gómez Fregoso, P., 18  
 Gómez, Gaspar, H. C., 53, 58  
 Gómez, Hernán, P., 499  
 Gómez, Luis, P., 178  
 Gómez Parra, 796  
 Gómez, Pedro, H. C., 533  
 Gómez Restrepo, Antonio, 401-402  
 Gómez Sandoval, Jerónimo, 400  
 González Cossío, Francisco, P., 54, 59, 70, 75, 86, 162, 319, 377, 488-490, 502, 507, 518, 523, 549, 586-587, 597, 600-601, 676, 696, 711, 728, 736, 740, 754, 758, 796  
 González Cutre, Carlos, P., 21  
 González, Francisco, P., 570  
 González, Gil, P., 235  
 González, Martín, H. C., 12, 402  
 González R., Luis (Autor), 51, 411  
 González, Tirso, P. Gen., 47-48, 139, 557, 559  
 González, Tomás, P., 182, 196  
 González, Vicente, 633  
 Grabina, Francisco María, P., 80  
 Guerra, Alonso, 256, 319, 472  
 Guevara, Tomás de, H. C., 362, 505  
 Gutiérrez Casillas, José, P. (Autor), 17, 21, 256, 339-340, 367, 377, 379, 776, 781-782, 786, 791  
 Gutiérrez (licenciado), 200  
 Gutiérrez Martín del Campo, Enrique, P., 17, 21  
 Gutiérrez, Pedro, P., 59, 531  
 Gutiérrez Tello, Juan, 612  
 Gutiérrez, Toribio, H. E., 233  
 Guzmán, Agustín, P., 227  
  
 Haller, Leopoldo, 80  
 Hanrihan, Thomas, P., 19  
 Hayac, Jorge, 80  
 Hernández, Eusebio, P., 22  
 Hernández, José, P., 723-724  
 Hernández, Pablo, P., 212-213, 219, 224-225, 227  
 Himes-Madero, Ricardo, P., 13-14, 17, 25-26  
 Henríquez, Juan, H. C., 208  
 Henry, John, 208  
 Herrera, Diego de, P., 757  
 Herrera, Juan de, P., 444  
 Hidalgo, Tomás, P., 392  
 Historia de la Comp. de Jesús en la Asistencia de España, 12  
 Historia de la Prov. Mexicana de la Comp. de Jesús, 14  
 Hontoria, Gabriel de, H. C., 480  
 Hostinsky, Jorge, 80  
 Hounder, Antón, P., 438  
 Hortigosa, Pedro de, P., 59  
 Humanes, Alfonso, P., 54, 472

- Hurtado de Córdoba, Sebastián, 187  
Hurtado, Melchor, P., 272
- Ibarra, Francisco de, P., 469  
Icazbalceta (Autor), 489, 504, 741  
Illic, Guillermo, 80  
Irala, Marcos, P., 185, 192  
Irureta, Fermín, H. C., 38-39  
Izaguirre, Nicolás de, Hº, 110  
Izquierdo, Sebastián, 230
- Jácome Basile, Antonio, P., 190  
Jarque, Juan Antonio, P., 684-685  
Jacinto, Miguel de, P., 221  
Jatimo, Leonardo, P., 196  
Jiménez, Francisco, P., 102, 203, 227  
Juárez, Melchor, 187  
Junco, Alfonso (escritor), 25
- Kamall, Jorge, 80  
Kenny (Autor), 622, 674, 676  
Kerschpamer, 436  
Kino, Eusebio Francisco, P., 339, 406-408, 436, 508, 569-570  
Kisai, Diego, 530  
Klein, Pablo, P., 436-438
- Laínez-Borja (Autores), 12  
Laínez, Diego, 249, 604, 676  
Lanuchi, Vicente, P., 483-484, 587, 590, 796  
Lara, Antonio de, 201, 202  
Larios, Bartolomé, H. Coadj., 12  
Laurencio, Juan, P., 36, 161-162, 164, 319, 377, 387-388, 520, 527-530, 532, 535, 552, 573  
Lazcano, Francisco J., P., 24, 139, 456, 581  
Le Roulx, Basilio, P., 6, 723-724  
Leal, Antonio, P., 49  
Lecarra, 49  
Lecina, Mariano, P., 489, 504, 508, 516, 689  
Leclerc, 686, 689, 751  
Ledesma, Diego, P., 293  
Legaspi, Luis de, P., 466, 468  
León, Nicolás (Autor), 320, 741  
León, Juan de (licenciado), 249  
Lezaum, Martín, P., 205
- Linga, Carlos R., 320, 377  
Lobera, Gerónimo de, P., 170  
López, Andrés, P., 196, 418  
López Arvizu, 685  
López, Baltasar, P., 52, 185, 197-198  
López de Arbolancha, Sancho, 261  
López de Meza, Diego, P., 12, 247, 760  
López de la Parra, Pedro, P., 12  
López de Rueda, Marcos, P., 186  
López, Diego, P., 11-12, 240  
López, Eugenio, P., 453  
López, Francisco, P., 462  
López, Gregorio, P., 68  
López I., Ernesto, P., 149  
López, Juan, P., 330  
López, Pedro, Hº, 362  
López Ruiz, Juan, 217-218  
Lorca, Francisco de, P., 362  
Lorenzana, Alvaro de, P., 189  
Lossa, Eugenio de, P., 206, 208, 426  
Loyola, Pedro Ignacio de, 49  
Lozano, Pedro, 219  
Luzuriaga, Juan de, 453
- Llanos, Bernardino de los, P., 683, 747, 750, 752
- Maez, Virgilio, P., 145, 148, 509, 513  
Majano, P., 590, 655  
Maldonado, Antonio, P., 583  
Malla, Angelo, H. C., 204, 216  
Mancker, 436  
Manrique de Lara, Felipe, 40  
Manrique de Zúñiga, Alvaro, 673  
Mañozca, Juan de (Arz. de México), 20  
Marchena, Antonio, H., 484, 489  
María, Dionisio, H., 54  
Márquez, Andrés, P., 737  
Márquez, Melchor, P., 533  
Martín de Guijo, Gregorio (Lic.), 188, 191, 205, 413, 417, 422, 432, 688, 690  
Martín, Miguel, P., 560  
Martínez, Bartolomé, 630  
Martínez de la Parra, José, P., 764  
Martínez Aguirre, J. Jesús, P., 25, 50-51  
Martínez, Pedro, P., 13, 604-605, 612-613, 615, 661, 663



- Mary, Desiderio, P., 54  
Marras, Daniel Angelo, P., 39, 143, 148, 211, 514-515  
Mastrilli, Marcelo, P., 551  
Mateo, Ignacio, H., 196  
Mayagoitia, David, P., 729, 754  
Medina Ascensio, Luis, P., 18, 20, 26, 316, 740-741  
Medina Jiménez, Luis, P., 26  
Medina, José Toribio (Autor), 227  
Medina, Juan de, 237  
Medina Rincón, Juan, P., 253, 320  
Mejía de Molina, Francisco, 601  
Melchor, Marco, P., 330  
Meléndez, Pedro, P., 617, 623-624, 631  
Melgar, Francisco Javier de, P., 575  
Méndez, Cristóbal, P., 567  
Méndez, Luis, P., 477, 723  
Méndez Plancarte, Alfonso, P., 316-317, 320  
Mendoza, Antonio de, P., 84-86, 243-244, 247, 249-250, 252-253, 268, 311, 320, 330-331, 486-488, 496-497, 592-593, 656, 670, 672-673, 676, 686, 733, 742, 744-745, 754  
Mendoza, Agustina de, 577  
Mendoza, Juan, H. C., 757  
Mendoza, Martín, P., 249  
Menéndez Cortés, Pedro, 610  
Menéndez de Avilés, P., 13, 677  
Menéndez Márquez, Pedro, 609, 619  
Menéndez Pelayo, Marcelino, P., 140, 165, 504, 508, 677, 690, 718, 752, 754  
Meneses, Ernesto, P., 24  
Meneses, Gaspar de, P., 660, 677  
Mercado, Gerónimo del, P., 532  
Mercado, Pedro del, P., 12, 591  
Mercuriano, Everardo, P., 483-485, 488, 587, 647-648, 663, 742, 754, 792, 796  
Merino, Juan, P., 484  
Merlo, Juan de, 176, 183, 187, 191, 227  
Mesland, Dionisio, P., 208  
Mijares, P., 24  
Mir, Miguel, P., 751  
Mójica, Marco, H., 723  
Molina, Diego de, P., 414  
Molina, José de, P., 412  
Molina, Luis de, P., 15  
Monroy, Diego de, P., 16, 169, 188, 199  
Monroy, Juan de, P., 436  
Montemayor, Hernando de, P., 330  
Monterde, Antonio de, P., 17  
Montero, Antonio, H., 532  
Montefrío, Egidio, P., 513  
Montes, Gregorio, P., 728, 741, 757  
Monteverde, Antonio de, P., 208, 216  
Montmorency, Florencio, P., 177-182, 184-196, 220, 227  
Montoya, Tomás de, P., 16, 54, 473  
Monzalve, Diego de, P., 15  
Mora, Juan Antonio, P., 140  
Morales, Pedro de, P., 256, 503, 728, 733-735, 757, 760  
Moranta, Gerónimo, P., 319  
Moreno, Juan José, P., 320  
Moro, Gaspar, P., 236  
Mota y Escobar, Alonso de la, P., 529  
Muñoz, Alonso, P., 170  
Muñoz y Loma, Francisco, 377  
Murillo, Sebastián, P., 398  
Murillo, Velarde, Pedro, P., 477, 551  
Nadasi, Gerónimo (Autor), 377  
Naldo, Juan, 227  
Natal, P., 50  
Navarro, Bernabé, 755  
Navarro, Clemente, H. C., 533  
Navarro, Gonzalo, P., 455-456, 727  
Navarro, Lope, H. Coadj., 12  
Neumann, José, P., 50, 406-407, 409, 411, 435, 438  
Nickel, Gosvino, P., 83, 140, 144, 165-166, 181, 191-199, 203, 205-206, 228-229, 233-234, 390-391, 394, 413-415, 421, 423-427, 431-432, 459-460, 466, 469-470, 488-489, 524, 554-555, 566, 573-574, 581  
Nicolás, Antonio, P., 165, 508, 755  
Nieremberg, Juan Eusebio (Autor), 325-326, 328-329, 335, 367, 377, 677  
Nieto, Antonio, H. Coadj., 198  
Noriega, Pedro de, 51  
Noyelle, Carlos, P., 230, 408-409, 411, 714

- Núñez, Ana, 763  
 Núñez, Antonio, P., 417, 419  
 Núñez, Beatriz, 763  
 Núñez de Miranda, Antonio, P., 16,  
 169-170, 229, 456, 517, 719-722
- Obregón, Gonzalo, 19  
 Ochoa Granados, Humberto, P., 19  
 Ochoa, Luis, P., 25  
 O'Gorman, Edmundo, 234, 261, 263,  
 317, 320, 749  
 Olea, Marcos, 530  
 Oliva, Juan Pablo, P., 102, 213-216,  
 224, 229  
 Oliver, Pedro, P., 583  
 Olivares, Margarita María de, 143  
 Olivares, P., 229  
 Olmedo, Daniel, P., 18-19, 22, 24  
 Olvera, Jorge, 19  
 Ontiveros Barrera, Juan de, P., 190  
 Ordaz, Antonio de, 235  
 Ordaz, Manuel, 52  
 Ordiñola, Francisco de, 778, 780-781  
 Ordóñez, Cristóbal, 380  
 Orozco y Berra, 320  
 Oroz, Pedro de, 190, 425  
 Orozco, Francisco de, P., 244, 312  
 Ortega, Francisco de, P., 478  
 Osorio, Diego de, P., 422  
 Osorio, Juan Antonio de, 52  
 Ovando, Juan de, 645  
 Oviedo, Juan Antonio de, P., 50, 83,  
 102, 140, 229, 321-325, 335, 372,  
 377, 489, 492, 497, 502, 504, 521,  
 587, 600, 659, 677, 693, 695-696,  
 698, 711
- Pacheco, Juan Manuel, P., 229, 396,  
 399, 401-402, 602, 677  
 Pacheco, Francisco, 236  
 Páez, Esteban, P., 17, 343, 379, 474-475,  
 501, 795  
 Páez, Melchor, P., 418  
 Palacios, Juan de, P., 48, 433  
 Palafox, Ilmo. Don Juan de, 168-169,  
 181-183, 219-220, 223, 229, 684, 690  
 Pantoja, Pedro, P., 393, 513  
 Pardo, Bernardo, P., 578-579  
 Paredes, Juan de, P., 185
- Pastells, 77  
 Patrignani, P., 378  
 Pauli, Gerardo, P., 437  
 Pécoro, Fernando, P., 45-47  
 Peláez, Martín, P., 79, 335, 339, 346,  
 373, 479-480, 487, 527, 704, 716,  
 748, 786  
 Peña, Carlos Héctor de la, P., 338, 378  
 Peña, P., 605  
 Peñafiel, Antonio, P., 504-505  
 Perea, Pedro de (gobernador), 509  
 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, P., 19,  
 378, 390, 469, 524, 582, 683, 690,  
 791, 797  
 Pérez, Bartolomé, P., 538  
 Pérez de Ibarra, Juan (testigo), 777,  
 797  
 Pérez de Soto, Melchor (albañil), 40  
 Pérez, Juan, P., 380  
 Pérez, Martín, H<sup>o</sup>, 491  
 Pérez Negrón, Diego, 284  
 Pérez, Rafael, P., 378  
 Pérez Rivas, Andrés, P. (Autor), 31,  
 34, 51-52, 61, 65, 68, 75, 150-153,  
 162, 165-166, 175, 254, 257, 315,  
 320, 324-325, 327, 336, 349, 354-  
 355, 359-360, 366, 371, 375, 415,  
 418, 473-474, 477, 483-484, 490, 493-  
 495, 497, 499, 502-503, 508, 510,  
 512, 515, 523, 529, 535, 588, 604,  
 615, 622, 650-652, 683, 693-694, 696,  
 698, 705, 710-713, 755, 782, 787,  
 791, 797  
 Piccolo, Francisco María, P., 50  
 Piccolomini, Francisco, P., 167, 177,  
 184, 191-193, 195, 204, 211, 221,  
 228-229, 233-234, 462, 464, 538, 545-  
 546, 549  
 Pineda, Luis María, P., 50  
 Pinelo Barcia (Autor), 690  
 Pinelo, León (Autor), 489, 508  
 Plaza, Alonso de la, P., 5  
 Plaza, Juan de la, P., 53, 59, 75, 247,  
 305, 359, 468, 488, 495, 654, 761-  
 762, 792-793, 795  
 Polanco, Juan, P., 9, 677  
 Ponce, Miguel, P., 5, 29, 30-34  
 Ponce, Nicolás, P., 5, 34  
 Pontano, Santiago, P., 5, 35

- Portichela, Baltasar, P., 5, 36  
 Portillo, P., 605  
 Portugal, Alvaro, P., 5, 36-37  
 Porras Xerez, Francisco, H. C., 5, 35  
 Possa, Juan Bautista, P., 40  
 Pozo, Juan, P., (primero), 5, 38-40  
 Pozo, Juan, P. (segundo), 5  
 Pradeau, Alberto Francisco, P. (Autor),  
 44, 46, 142-144, 148-149, 232, 391,  
 394, 454-456, 509, 513-515, 526, 691  
 Pradeau-Burrus-Zubillaga, 535  
 Prado, María del, 52  
 Prado, Martín del, P., 5, 41-43  
 Prado, Nicolás, P., 5, 44-48, 50-51  
 Prado, Pedro de, P., 5, 51  
 Prado, Ramón, P., 53, 473  
 Prado, Raymundo de, P., 5, 53-54, 61-63,  
 66-71, 75, 77, 472  
 Prat, Juan Ramón, 59-60  
 Prat, Raymundo, P., 53, 61  
 Priego, P., 5  
 Prieto, Esteban, H. C., 5, 79  
 Procurador, P., 5  
 Prusner, Daniel, P., 5  
 Puchy, Francisco Vicente, P., 5, 81-82  
 Puebla, Francisco de la, P., 85  
 Puente, Juan de la, P., 82-83  
 Puente, Martín de la, P., 84-86  
 Puente, Salvador de la, P., 5, 87-99,  
 105-126, 139, 141  
 Pueyo, Nicolás, P., 5, 142  
 Puttick y Simpson, 690
- Quesada, Francisco, P., 329  
 Quevedo, Bartolomé de, P., 143  
 Quevedo, José de, P., 5, 143-144  
 Quiles de Cuéllar, Pedro, P., 5, 144-  
 145  
 Quintana, José Joaquín, P., 5, 149  
 Quintana, José Miguel (Autor), 755,  
 797  
 Quintana (licenciado), 23  
 Quiroga, Vasco de, P., 305  
 Quirós, Agustín de, P., 5, 150-164, 259,  
 479, 634  
 Quirós, Joseph de, P., 5, 165
- Rada, Andrés de, P., 5, 166-185, 189-  
 195, 197-199, 203, 205, 228, 230,  
 233, 390-391, 412, 415, 421-422, 459,  
 538, 540, 566, 729  
 Radiel, Cristóbal, P., 5, 231  
 Ramírez de Basas, Diego, H. C., 5, 232  
 Ramírez, Esteban, P., 144, 558, 703,  
 718  
 Ramírez, Francisco, H. C. (1º), 5, 233,  
 371, 433  
 Ramírez, Francisco, P. (2º), 5, 85, 198,  
 233-243, 247-260, 263-264, 267-268,  
 310-319, 371-372, 378, 412, 520-521,  
 523, 526, 535, 547, 549  
 Ramírez, Francisco, P. (3º), 5, 234, 311  
 Ramírez, Francisco Juan, P., 356  
 Ramírez, Guillermo, P., 5, 378-379  
 Ramírez, José, P., 5, 380-384  
 Ramírez, José, H. E., 5, 379, 380  
 Ramírez, José Fernando (licenciado),  
 433, 438, 448, 454  
 Ramírez, Juan, P., 5, 358-359, 361, 366,  
 385  
 Ramírez Moreno, Nicolás, 412  
 Ramírez, Tomás, H. C., 5, 389  
 Ramírez Venita, Pedro, P., 5, 387-388  
 Ramos, Andrés de, P., 5, 390  
 Ramos, Pedro, H. C., 5, 395  
 Ramos, Pedro, P., 5, 391-394  
 Rangel, Ana, 396  
 Rangel, Francisco, P., 402  
 Rangel, Lucas, P., 5, 396-404  
 Raspur, Juan Gerónimo de la, H., 5,  
 404  
 Ratkay, Juan María, P., 5, 405-411, 436  
 Real, Juan del, P., 5, 191, 205, 208-  
 209, 224, 392, 412-414, 416-428, 431-  
 433, 445, 702  
 Rebeliones de indios y sus causas, 5, 433-  
 435  
 Rebell, Tomás, P., 5, 435-437  
 Recalde, Domingo de, P., 438  
 Recalde y Urrutia, Andrés, H. C., 5,  
 438, 440-443  
 Receputo, Carlos, P., 5, 443  
 Reguera, Pedro de la, P., 5, 444  
 Rentería, Martín, P., 5, 444-446, 448-  
 450, 452-454  
 Rentero, Francisco, P., 5, 454-457  
 Resano, Jerónimo, P., 5, 458-460  
 Rey, José del, P., 230



- Reyes, Antonio de los, H. C., 5, 460  
 Reyes, Gaspar de los, H. C., 5, 461-464  
 Reyes, José de los, P., 5, 465-466  
 Reynoso (capitán), 622  
 Reynoso, Diego, P., 5, 466-468  
 Reynoso, Francisco, P., 5, 467-468, 616  
 Ribera, Alonso de, P., 5, 469-470  
 Ribera, Bernabé de, P., 5, 470  
 Ribera Enríquez, Payo de, P., 98  
 Ribera Juan, P. (Nº 1), 5, 471-476, 723  
 Ribera, Juan, P. (Nº 2), 5, 66, 75, 477-478  
 Ribera, Juan de, 562  
 Rico, Bernardo, P., 5, 478-480  
 Rico o Ricio, Bernardo, H. C., 6, 481  
 Rico, Luis, H. C., 6, 488  
 Riccio, Gian Camilo, H. C., 6, 481-482  
 Riço, Esteban, H. C., 6, 482-487, 588-589, 653  
 Rincón, Antonio del, P., 6, 23, 489-497, 499-507  
 Río, Marcos del, P., 6, 508-515  
 Riofrío, Diego, H. C., 6, 516-517  
 Ríos, Ambrosio de los, P., 6, 259, 518-523  
 Ríos, Diego de los, P., 6, 523-524  
 Ríos, Guillermo de los, P., 6, 525-535  
 Riquelme, Javier, P., 6, 536  
 Rivadeneira, Antonio de, P., 6, 536-540, 541-545  
 Rivadeneira, Fernando, 537  
 Rivadeneira, Pedro, P., 727  
 Rivas, Miguel de, P., 6, 546-549  
 Roa, Francisco, P., 6, 549-552  
 Robles, Antonio (licenciado), 454, 582  
 Robles, Antonio de, H. E., 552-553  
 Robles, Cristóbal de, P., 6, 553-555  
 Robles, Juan, P., 6, 556-562  
 Robles, Pedro, P., 6, 563  
 Robles, Sebastián de, H. E., 6, 565  
 Roca, Ildefonso, P., 378  
 Rocel, José, H. C., 6, 566  
 Rodrigo, Antonio, H. E., 6, 568  
 Rodríguez, Alonso, P. (Nº 1), 6, 566-567  
 Rodríguez, Alonso, H. C. (Nº 2), 6, 567  
 Rodríguez, Alonso (doctor), 688  
 Rodríguez Montesinos, Alonso (doctor), 187  
 Rodríguez, Antonio, P., 6, 569  
 Rodríguez Correa, Juan, H. C., 6, 582-583  
 Rodríguez de Esquivel, Andrés, 6, 568  
 Rodríguez de León, Juan, 404  
 Rodríguez, Diego, H. C., 6, 570  
 Rodríguez, Esteban, P., 6, 571-572  
 Rodríguez Elcorro, José, 6, 582  
 Rodríguez, Francisco, P. (Nº 1), 6, 573-574  
 Rodríguez Lupercio, Francisco, 40  
 Rodríguez Vera, Francisco, P. (Nº 2), 6, 574-581  
 Rodríguez, Manuel, P., 6, 583  
 Rodríguez, Marcos, H. E., 6, 584  
 Rodríguez Moñino, A., 690  
 Rodríguez, Nicolás, H. E., 6, 585, 695  
 Rodríguez, Pedro, P., 6, 484, 586, 588-596  
 Rodríguez, Sebastián, 6, 597  
 Rogel, Juan, P., 6, 13, 600-608, 612, 621-635, 638-640, 643, 671-673, 677, 764-765, 767, 797  
 Roger, Andrés, P., 6, 598  
 Rojas, Alonso de, P., 6, 186, 678-689  
 Rojas, Cristóbal de, P., 6, 691  
 Rojas, Felipe de, P., 6, 692  
 Rojas, Gerónimo de, P., 6, 692  
 Rojas, Martín de, H. C. (Nº 1), 6, 693-696  
 Rojas, Martín de, H. C. (Nº 2), 6, 585-586, 697-698  
 Rolandegui, Bernardo, 409  
 Romano, Juan, H. C., 6, 770  
 Romano, Pedro, P., 6, 421, 700-703  
 Romero, Francisco, H. C. (Nº 1), 6, 703-704  
 Romero, Francisco, H. C. (Nº 2), 6, 705-711  
 Romero, Juan, 704  
 Romero, Juan, P., 6, 712-713  
 Romero, Martín, P., 6, 713  
 Rosal, José del, P., 6, 714  
 Rosales, Diego, P., 217-218  
 Rosales, Gerónimo, P., 6, 715-718  
 Rosales y López, Luis (padres chilenos), 230

- Rosas, Francisco de, H. C., 6, 719-722  
 Roschini, 312  
 Rosel, Rafael, P., 6, 722  
 Rostro, Pedro de, H. C., 6, 723, 477  
 Rozas, Hernando de, P., 6, 724-725  
 Rozado, Onofre, H. C., 6, 726  
 Rubio, Antonio, P., 6, 59, 258, 726-742, 746-752, 755, 757  
 Rueda, Ventura, 6, 756  
 Ruiz, Alonso, P. (Nº 1), 6, 355, 655, 667, 669, 672, 706, 728, 756-770, 774-779, 781-789, 791-795, 797  
 Ruiz, Alonso, P. (Nº 2), 6, 798-799  
 Ruiz, Bartolomé, 316  
 Ruiz Briseño, Juan, 424  
 Ruiz de Feria, Juan, P., 196  
 Ruiz de Luna, Alonso, 686  
 Ruiz de Portillo, Gerónimo, P., 619, 678  
 Ruiz de Salvatierra, Pedro, P., 248, 285, 590, 639, 647  
 Ruiz, Juan (impresor), 533, 580  
 Ruiz, Pedro, Hº, 486, 623
- Sa, Calixto de, 12  
 Sahagún de Arévalo, 797  
 Salazar, Bernardino, P., 201, 401, 539  
 Salazar, Diego de, P., 198  
 Salazar, Pedro de, 698  
 Salceda, Pablo, P., 204, 417  
 Salcedo, Juan de, H. C., 12, 623, 629  
 Salinas, Hernando de, P., 479  
 Salvatierra, Juan de, 202  
 Salvatierra, Juan María, P., 44-45, 47-48, 50  
 San Miguel, Juan, P., 453  
 San Sebastián, Hernando de, P., 330  
 Sánchez, Alonso, 53, 59, 769  
 Sánchez, Andream, 748  
 Sánchez Baquero, Juan, H. E., 12, 320, 523, 589-590, 601, 622, 644, 646-647, 649, 657, 673, 675, 678, 706, 726-727, 734-735, 750, 755, 786  
 Sánchez, Diego, 54, 473  
 Sánchez, Francisco, P., 241, 484, 577, 589-590  
 Sánchez García, Ramiro, 81, 230, 574-575, 582, 661  
 Sánchez, Gaspar, P., 484  
 Sánchez, Juan, P., 314
- Sánchez, Manuel, P., 45  
 Sánchez, Mateo, P., 472  
 Sánchez Morgáez, Juan, P., 397-398  
 Sánchez, Pedro, P., 9-13, 238, 485, 533, 589, 591-592, 640, 644-645, 647-649, 664-678, 705-706, 755, 757-758, 760  
 Sánchez Villaseñor (escritor), 741  
 Sáenz de Mañozca y Zamora, Juan (Arzobispo), 177, 183, 187, 196  
 Schaefer, Ernesto, 37, 579  
 Schreiber, Klaus, 19  
 Shields-Gut. Casillas, 254, 256-257, 259, 320, 630, 663, 678  
 Shields, W. Eugene, P., 516  
 Sangüesa, Juan, P., 83  
 Sangrius, Carlos, P., 167, 230, 404-405, 427, 433, 545, 723  
 Sanna, Juan Antonio, 36  
 Santa Cruz, Antonio de, P., 640-641, 643-644, 646, 648  
 Santarén, Hernando, P., 260, 355, 770-771, 774-775, 777, 781, 783, 786, 788, 794, 797  
 Santiago, Alonso de, P., 315  
 Santiago, Diego de, P., 248  
 Santiago, Gerónimo, P., 378  
 Santiesteban, conde de (virrey del Perú), 231  
 Sariñana, Isidro, 580  
 Sedano, Francisco, 764, 797  
 Sedeño, Antonio, P., 9-10, 12, 53, 62-64, 67, 75, 77, 472, 624, 631, 633, 639, 644, 678  
 Segura, P., 634  
 Serrano, Francisco, P., 185  
 Serrano, Luis, P., 482  
 Serrano y Sanz (escritoras), 165  
 Sheperd, William R., 678  
 Silvano, Francisco, 697  
 Silva, Juan de, 474-475  
 Sierra, Seridonia de la, 537  
 Sierra, Vicente (Autor), 81, 406, 411  
 Solana, P., 192  
 Solórzano, Manuel, P., 45  
 Solórzano, Nicolás, 202  
 Solórzano, Pedro, 202  
 Sommervogel, 165, 231, 320, 401-402, 684, 688, 690, 717-718, 740, 749, 751, 755

- Somolinos, d'Ardois, Germán, 19  
 Soriano, Gerónimo, P., 222  
 Sosa, Diego de, P., 717  
 Soto, Bernabé de, P., 117, 445, 446,  
 449-452  
 Sotwell, Nathanael, P. (Autor), 321,  
 477, 535, 749, 755  
 Sotuelo, Biblioteca, 165  
 Steinhouser, Adolph, 231  
 Stöcklein, 408, 410  
 Streit, 690  
 Strobach, P., 436  
 Suárez, Antonio, P., 39, 515  
 Suárez, Clemente, 39  
 Suárez de la Concha, Hernán, H. E.,  
 12, 53, 60, 75  
 Suárez de San Martín, Gonzalo, 453  
 Suárez, Elvira, 764  
 Suárez, Francisco, P., 97  
 Suárez, Juan, P., 236  
 Suárez, Pedro, P., 452  
 Suárez, Pedro (bachiller), 698  
  
 Tamayo, Juan, 220, 419  
 Tapia, Gonzalo de, P., 84, 254, 257,  
 265, 268, 310, 313-315, 330, 353, 375,  
 522  
 Tapia, José de, P., 46  
 Tazoni, Juan Bautista, P., 466  
 Techo, Nicolás del, P., 223  
 Téllez, Nicolás, P., 170  
 Tello, Francisco (tesorero), 238, 330  
 Texeda, Fructuoso, 35  
 Tiscareño, Angel, P. (Autor), 162, 231,  
 321, 324, 433  
 Toledo, Gaspar, H. E., 53  
 Toro, Alonso de, 380  
 Torres, Antonio, P., 236, 321  
 Torres, Bartolomé de, P., 9, 11  
 Torres, Gaspar (Obispo), 728  
 Tostado, Simón, P., 466, 468  
 Toussaint, P., 269, 271  
 Tovar, Juan de, P., 499  
 Tovilla de Velasco, Francisco, 202  
 Trellas, Carlos (Autor), 582  
 Trujillo, Manuel, P., 177  
 Tutino, Andrés, P., 786, 790  
  
 Uriarte, José Eugenio, P., 165, 223-  
 224, 231, 321, 378, 403, 477, 506,  
 508, 535, 690, 750-751, 755  
 Urroz, Mateo de, P., 466, 468  
 Urrutia, Ana de, 438  
 Váez, Francisco, P., 85, 244, 250-251,  
 258, 308, 321-322, 330, 465, 481-  
 482, 519, 525-526, 532, 534, 570,  
 584, 742, 757, 760, 770, 777  
 Valdenebro, P., 165  
 Valencia, Pedro de, P., 393  
 Valenzuela Rodarte, Alberto, P., 323,  
 325  
 Valle Llano, Antonio, P., 612, 678, 737,  
 739, 755  
 Vallecillo, Juan de, P. (rector), 223,  
 573, 681  
 Vallón, Bartolomé, 484  
 Van der Berghe, 231  
 Van der Vecken, Guillermo, P., 508  
 Vanegas, Gonzalo, P., 35  
 Varela, Gaspar, P., 35  
 Vargas, Agustín, P., 691  
 Vargas, Francisco, P., 231  
 Vargas Ugarte, Rubén, P., 663, 674  
 Vargas Zapata, Alonso de, 202  
 Vasco de Quiroga, P., 247  
 Vásquez de Chávez, Juan, 380  
 Vázquez, Hernán, P., 593  
 Vega Ferreras, Pedro de (beneficiado),  
 255  
 Vega, Juan de, 186  
 Velasco, Pedro de, P., 167-168, 170,  
 178, 180, 187, 197, 233, 428, 470-  
 471, 514, 703, 724-725, 750  
 Velino, Diego, 43  
 Venegas, Miguel, P., 26, 46, 48, 50  
 Venegas-Oviedo, 44-45  
 Vera, Francisco, P., 780  
 Vera, Fortino, Pbro. (Autor), 258, 321,  
 378, 384, 387-388, 454, 479-480, 508,  
 535, 557-558, 562, 582, 703, 718,  
 755, 797  
 Verdier, Juan Cristóbal, 410  
 Vergara y Vergara, José Ma. (Autor),  
 403  
 Viago, Cristóbal de, 330  
 Vidal, José, 38-39  
 Vidal, Pedro, 238



- Villabona, Manuel, 44, 50, 693  
Villafañe, Hernando de, H., 265, 268,  
311, 331, 532  
Villafranca, Hernando de, P., 330  
Villalobos, Joaquín, P., 116, 140, 382,  
384  
Villalobos, Mateo de, P., 395  
Villanueva, Domingo de, H., 219  
Villanuño, Pedro de, P., 466, 468  
Villarreal, Francisco de, H. C., 13, 486,  
605, 610, 612, 615-617, 624, 633-634,  
638-639, 644, 647, 661, 663  
Villela, Pedro de, P., 398  
Vindel, 690  
Vitelleschi, Mucio, P. (Autor), 36, 51,  
161-162, 165, 231-232, 259, 387-388,  
398, 403, 444, 470, 478-480, 516,  
520-521, 523, 527-530, 535, 550, 552-  
553, 573-574, 583, 660, 690, 712-  
713, 718  
Wierdier, Juan, 80  
Xarque, Francisco, 231  
Ximénez, Elvira, 380  
Ximénez, Francisco, P., 426-427  
Xuárez, Martín, H., 362  
Yáñez, Ignacio, P., 327  
Yáñez, Pedro, H°, 462  
Zambrano, Francisco, P., 14, 17-19, 22-  
24, 26, 208, 219, 394, 403-404, 490,  
514, 574, 661  
Zamora, Eladio, P., 75  
Zappa, Juan Bautista (Autor), 44-45,  
47, 50, 441, 517  
Zapata, Ignacio, P., 552  
Zapata, Juan Ortiz de, 42-43, 46  
Zea, José Leopoldo, 741  
Zubillaga, Félix, P. (Autor), 14, 19, 26,  
53, 75, 79, 84-85, 268, 272, 287, 293,  
313, 316, 331, 482, 497, 553, 570,  
601, 604, 613, 618-619, 623, 627,  
648, 655, 662, 678, 703, 737, 767-  
768  
Zúñiga, Gaspar de, P., 346  
Zurita, Hernando, P., 485, 590

CORRIGENDA

<i>En la pág.</i>	<i>línea</i>	<i>dice</i>	<i>debe decir</i>
385	título	RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA, S. J.	RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA, P.
552	8	ROBLES, ANTONIO, H. C.	ROBLES, ANTONIO DE, H. C.

*Acabóse de imprimir el día 16  
de julio de 1973, en los Talle-  
res de la Editorial Tradición,  
S. A., Av. Sur 22 número 14  
(entre Oriente 259 y Canal  
de San Juan), Col. Agrícola  
Oriental. México 9, D. F. El  
tiro fue de 1,000 ejemplares.*

**Nº 0561**









2705 GH 821

4-13-95 32180

MC













